



"EL PERU CONSTRUYE"

MENSAJE

Presentado al Congreso Nacional

Por el Presidente Constitucional de la República

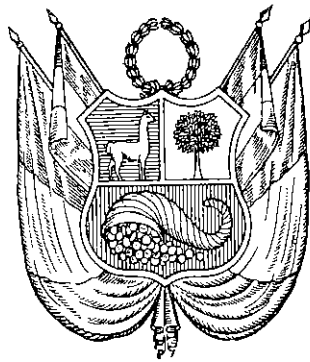
ARQUITECTO

Fernando Belaunde Terry

El 28 de Julio de 1966

LIMA - PERU

Sr. JAVIER DIAZ ORIHUELA  
Diputado por Arequipa



# "EL PERU CONSTRUYE"

## MENSAJE

Presentado al Congreso Nacional

Por el Presidente Constitucional de la República

ARQUITECTO

# Fernando Belaunde Terry

El 28 de Julio de 1966

LIMA - PERU



035049



## Gabinete Ministerial

**Señor Senador don Daniel Becerra de la Flor**, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

**Señor Senador don Jorge Vázquez Salas**, Ministro de Relaciones Exteriores.

**Señor Diputado don Javier Alva Orlandini**, Ministro de Gobierno y Policía.

**Señor Diputado don Roberto Ramírez del Villar**, Ministro de Justicia y Culto.

**Señor General de División E.P. don Italo Arbulú Samamé**, Ministro de Guerra.

**Señor Diputado don Sandro Mariátegui Chiappe**, Ministro de Hacienda y Comercio.

**Señor Senador don Sixto Gutiérrez Chamorro**, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

**Señor Contralmirante A.P. don Luis Ponce Arenas**, Ministro de Marina.

**Señor Doctor don Carlos Cueto Fernandini**, Ministro de Educación Pública.

**Señor Mayor General FAP. don José Heighes Pérez Albela**, Ministro de Aeronáutica.

**Señor Diputado don Rafael Cubas Vinatea**, Ministro de Agricultura.

**Señor Senador don Miguel Dammert Muelle**, Ministro de Trabajo y Comunidades.

### Notas:

- 1.—El 30 de Julio de 1965 el Capitán de Navío A.P. don Miguel Rotalde de Romaña fue reemplazado por el Doctor don Octavio Mongrut Muñoz en la Cartera de Gobierno y Policía; y el General de Brigada E.P. don Ernesto Montagne Sánchez fue reemplazado por el Doctor don Carlos Cueto Fernandini en la Cartera de Educación Pública.
- 2.—El 13 de Setiembre de 1965 se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el Doctor don Fernando Schwalb López Aldana.
- 3.—El 15 de Setiembre de 1965 se nombra nuevo Gabinete Ministerial presidido por el Senador don Daniel Becerra de la Flor.
- 4.—El 21 de Enero de 1966 el Diputado don Valentín Paniagua Corazao fue reemplazado por el Diputado don Roberto Ramírez del Villar, en la Cartera de Justicia y Culto.
- 5.—El 15 de Abril de 1966 el Diputado don José Navarro Grau fue reemplazado por el Doctor don Carlos Cueto Fernandini en la Cartera de Educación Pública.

# PRESENTACION

Señores Representantes:

Llegamos a mitad de camino.

A mitad de camino entre el Juramento solemne que inició este régimen y el término improrrogable que la Constitución le fija.

Me toca cumplir el honroso deber de dar cuenta al Congreso de la labor realizada.

Equidistante en el tiempo entre punto de partida y la meta por alcanzar, es éste el momento en que el ayer y el mañana, deben ser analizados con la claridad de los hechos y con la sinceridad de los propósitos.

A mitad de camino es útil comprobar la trayectoria recorrida. Señalar los hitos de progreso colocados a lo largo de la ruta. Es oportuno y necesario efectuar el balance, hacer una estimación del debe y del haber, en los caudales de confianza que tan generosamente depositó el pueblo en las ánforas.

Vencido el primer trienio intentaré demostrar que hemos cumplido buena parte de nuestros propósitos; que redoblamos la marcha y que, al finalizar este período, no habrá saldos deudores en nuestra cuenta con la Patria que no sean los que correspondan a nuestra deuda de gratitud por habernos abrumado, con el más alto honor, al confiarnos sus destinos.

Veamos las principales tareas cumplidas en cuanto a Orden Jurídico, Política Interna y Externa.

# I. ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

## Justicia - Gobierno - Relaciones Exteriores

### JUSTICIA

Me es muy grato dar cuenta de que en uso de la autorización correspondiente he promulgado la Ley sobre sociedades mercantiles, efectuada su revisión por la Comisión respectiva integrada por los representantes del Parlamento y los especialistas designados por el Ministerio de Justicia y Culto, la cual ha cumplido eficazmente su cometido.

Esta novísima Ley de Sociedades Mercantiles, constituye un acontecimiento de gran trascendencia. De una parte, y tal vez con la sola excepción del vetusto Código de Comercio, es la ley de carácter comercial más importante que ha tenido el país. Y, de otra parte, es un eficaz y valioso instrumento para nuestro desarrollo económico por la decisiva influencia que ha de tener sobre la inversión privada, canalizándola hacia actividades dinámicas en base a la devolución de un indispensable sentimiento de confianza, que había desaparecido lamentablemente, y con el cual podrá crearse un mercado de capitales, extenderse la sociedad hacia sectores medios y populares mediante entidades de accionariado difundido, y democratizarse la empresa.

Demandada la reforma del Código de Comercio vigente desde 1902, el requerimiento fue particularmente intenso en el campo de las sociedades y, en forma muy especial, en el de la sociedad anónima. Durante muchísimos años ha habido insistencia reiterada en los medios y certámenes de profesionales abogados, economistas, contadores y de entidades representativas del comercio y de la producción, para concretar una transformación del régimen legal de las sociedades.

La nueva Ley saca a la Sociedad de Responsabilidad Limitada de su confinamiento en el Código Civil, para ofrecerla a la actividad comercial e industrial como una sociedad mercantil de suficiente flexibilidad. Legisla con prolijidad sobre las varias formas societarias, incluyendo la asociación en participación, y presta especialísima atención a la sociedad anónima, cuyo régimen legal modifica totalmente.

Reaccionando contra el excesivo liberalismo del Código de Comercio, que ha sido fuente de tantos abusos, la Ley de Sociedades Mercantiles adopta la posición normativista para disciplinar toda la vida social, desde su nacimiento hasta su extinción, preocupándose en dar adecuada protección a los derechos de los accionistas minoritarios y de terceros, así como de preservar la buena marcha de la empresa.

---

Debe destacarse entre las reformas introducidas en los Registros Públicos de la Capital, la relativa a índices, que ha de permitir a partir del mes de julio, la expedición de certificados en términos de 3 a 5 días.

Esta facilidad lograda en favor del público, unida a otras reformas en ejecución para una mayor tecnificación de los Registros Públicos de Lima, será extendida posteriormente a provincias con el consiguiente beneficio para las numerosas personas que precisan de tales certificados, especialmente en materias relacionadas con la propiedad y las actividades mercantiles.

---

El Congreso aprobó la iniciativa del Poder Ejecutivo que lo faculta para contratar uno o más empréstitos hasta por S/ 150'000,000.00 para financiar y ejecutar la construcción, ampliación o terminación de locales judiciales para las Cortes Superiores. En uso de tal facultad el Ministerio de Justicia acaba de convenir con la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica la edificación y equipamiento del nuevo local para la Corte de ese Departamento. Iguales o similares convenios están en vías de suscribirse para las Cortes Superiores de Huancayo, Loreto y Arequipa.

La necesidad de dotar a los locales del Poder Judicial de condiciones de comodidad y funcionalidad es indudable, no sólo por ser centros de intensa y obligada actividad de numerosos profesionales y público, sinó por el decoro que requieren las sedes de un Poder del Estado y la función misma de administrar justicia.

---

Poniendo término a la insostenible situación carcelaria que dio lugar a la concentración de gran número de presos en la llamada Carceleta Judicial, el Gobierno ha puesto en servicio la pri-

mera parte de la Casa del Inculpado, trasladando allí a cerca de 500 detenidos, donde disfrutaran de un ambiente más adecuado, habiéndose descongestionado dicha Carceleta para no recluir en ella sino a los detenidos que aguardan la decisión de los jueces sobre su libertad o prisión definitiva. Cumplido ese breve plazo, los que deban permanecer pasarán a ocupar los nuevos pabellones construídos en Lurigancho dentro del Conjunto cuya construcción total se halla muy avanzada.

---

El Centro Penitenciario de Ica inaugurado hace pocos días ha sido construído sobre un área de 10,000 metros cuadrados de los 100,000 del terreno, es un moderno edificio que cuenta con los últimos adelantos de la arquitectura y técnica penitenciarias.

Con él se inicia la reforma que, además de locales adecuados, contempla normas jurídicas especiales y personal idóneo para la función, con el doble objetivo de rehabilitar al delincuente y defender a la sociedad.

Este penal servirá de "programa piloto" y albergará a reclusos en proceso, así como sentenciados de Ica y de otras circunscripciones a efecto de descongestionar los actuales penales y al mismo tiempo iniciar la rehabilitación de parte, por lo menos, de la población carcelaria que no haya sido específicamente sentenciada a cumplir pena en establecimiento distinto.

Entre las nuevas construcciones carcelarias destaca el Centro Penitenciario del Cuzco con capacidad para 600 reclusos.

---

En el Sepa se han hecho nuevas inversiones importantes para mejorar sus servicios y ampliar su programa de colonización de la selva.

---

No obstante las limitaciones presupuestales se ha podido atender a los gastos de reparación de varios templos, habiéndose logrado la culminación de la gran obra que representa la Catedral de Huaraz, que ha venido a satisfacer un viejo anhelo de esa capital andina.

---

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial se han desenvuelto dentro de las mejores condiciones de mutuo respeto y consideración, imperando plenamente la indispensable autonomía de la Justicia.

## GOBIERNO

El orden público impera plenamente en el país. Los brotes de guerrillas aparecidos en el año pasado, fueron rápidamente eliminados. En cuanto se comprobó que ellos estaban originados en una acción dirigida desde el extranjero, se encargó a las Fuerzas Armadas la acción conjunta y coordinada que acabaría, en poco tiempo, con dicha amenaza.

Tanto la Guardia Civil como la Policía de Investigaciones, que afrontaron inicialmente el problema, se colocaron en esta nueva fase, en virtud del respectivo decreto, a órdenes del Ejército, cumpliendo con profundo sentido del deber y abnegación la tarea que les correspondió. En una publicación oficial del Ministerio de Guerra, se da cuenta detallada de los antecedentes, hechos y conclusiones de la exitosa acción conjunta que, no obstante las graves dificultades geográficas en los distintos teatros de operaciones, dio lugar a la eliminación de la amenaza que significaba la guerra no convencional.

Estos hechos han servido para poner en evidencia la excelente organización de nuestros Institutos Armados y sus fuerzas auxiliares, su adecuada preparación técnica y su capacidad para coordinar operaciones en defensa de la nación y resguardo del orden.

En la irreparable pérdida de vidas de valientes servidores de la patria y en las bajas ocurridas entre los insurrectos, debe precisarse y reiterarse la responsabilidad que corresponde a quienes, desde el exterior, instigaron, financiaron, promovieron y alentaron tan absurdo y anacrónico intento subversivo.

---

Tuve la gran satisfacción de inaugurar el Nuevo Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú, que es expresivo del grado de adelanto alcanzado.

Pese a las limitaciones presupuestales, ha sido posible la creación de 12 Puestos Rurales en diferentes circunscripciones y la instalación de 4 Jefaturas de Línea en La Esperanza (Trujillo), Pucuirá y Vilcashuamán (Cangallo) y Molino Pampa (Chachapoyas).

A fin de resguardar plenamente a nuestros esforzados compatriotas de la selva, que muchas veces laboran en zonas desguarne-

cidas, se ha establecido la 48ª Comandancia de la Guardia Civil en Mazamari (Satipo) la que, merced a una esmerada preparación, se halla especializada en la vigilancia y mantenimiento del orden en el habitat tropical.

En colaboración con el Ministerio de Fomento se ha establecido la Policía de Carreteras, debidamente equipada, dotándola de medios de control, de vigilancia y ayuda en casos de emergencia.

La Policía de Investigaciones ha sido dotada, también, de los elementos necesarios para movilidad y control en todo el territorio y ha sido necesario incrementar su personal en un 12.74 % para hacer frente a su compleja y extensa tarea.

---

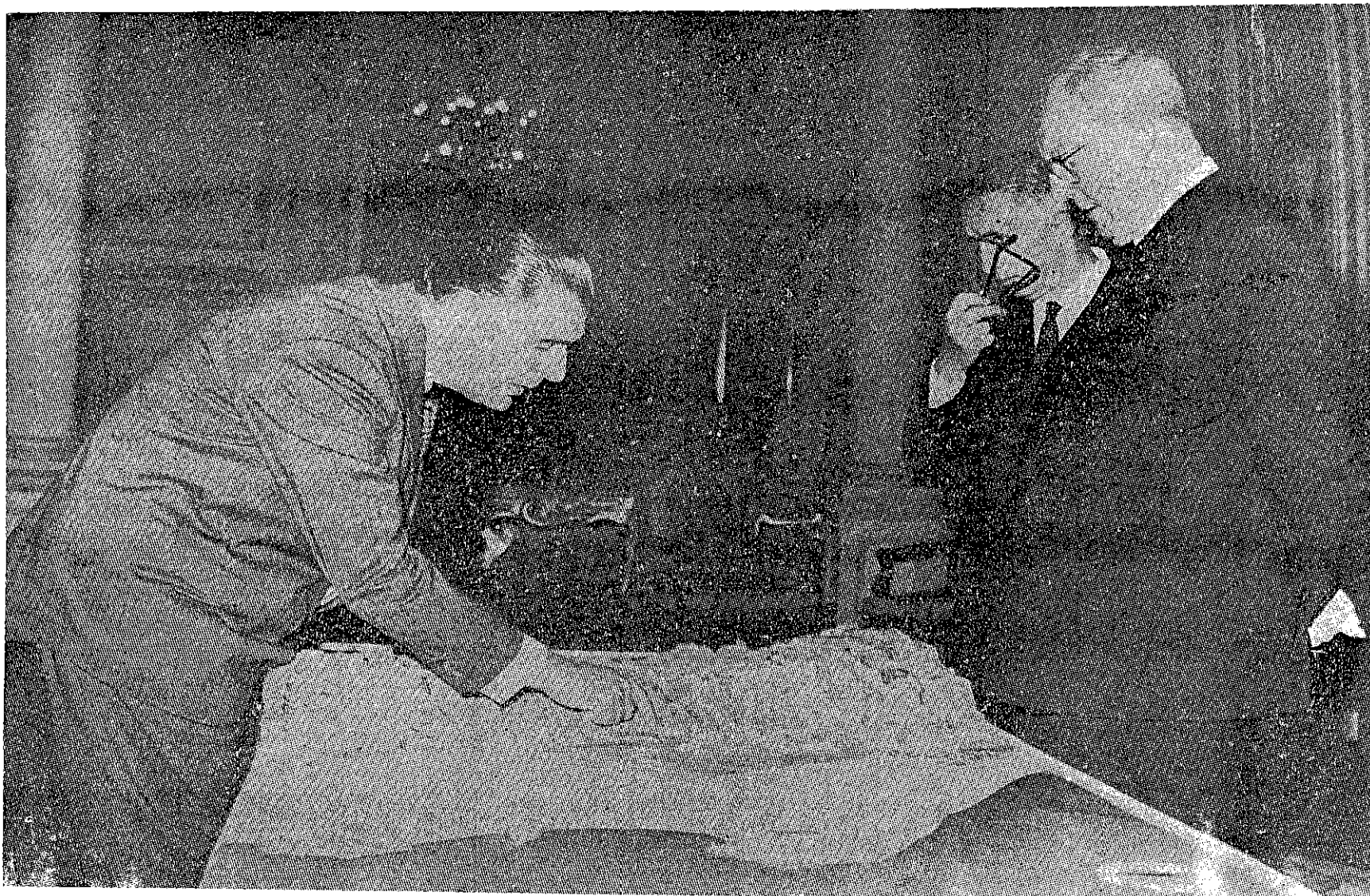
El Ministro de Gobierno ha visitado, personalmente, muchos de nuestros Puestos de frontera, llevando una palabra de estímulo a la Guardia Republicana que ejerce en ellos la vigilancia correspondiente.

Un nuevo impulso se ha dado al Servicio de Correos y Telecomunicaciones, modernizando muchas de sus Oficinas y construyendo nuevos locales como los de Miraflores, Arequipa, Piura, Morropón, Zarumilla, y otras ciudades donde están en construcción o a punto de licitarse nuevos locales.

Se ha ampliado, asimismo, el Servicio Telegráfico. La Junta de Telecomunicaciones ha confeccionado y propuesto a la Compañía Peruana de Teléfonos un proyecto de contrato de concesión de los servicios telefónicos de Lima, con una fórmula mediante la cual en el término de cinco años los usuarios de dicho servicio serán propietarios de la Empresa que los explote; se ha abocado al estudio de alternativas propuestas para ampliar y mejorar el servicio, habiendo iniciado conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo para lograr que el Perú se incorpore en forma activa a la red mundial de comunicaciones por satélite.

Apreciables mejoras se han introducido en el diario oficial "El Peruano", no obstante contarse con muy limitados recursos.

Radio Nacional del Perú ha adquirido equipos, previas las licitaciones del caso, para mejorar las instalaciones de Tumbes, Iqui-



**El Excmo. Sr. Giuseppe Saragat, Presidente de Italia, mostró vivo interés en las obras de desarrollo que se llevan adelante en el Perú.**



tes y Tacna y ha dado los pasos necesarios y preparado las bases para la licitación pública, mediante la cual se renovará sus instalaciones, aumentando considerablemente su potencia.

El Ministro de Gobierno se ha abocado, personalmente, a una constante e indesmayable tarea en la lucha contra la especulación y el acaparamiento, imponiendo severas sanciones, cuando ha habido lugar a ellas.

## RELACIONES EXTERIORES

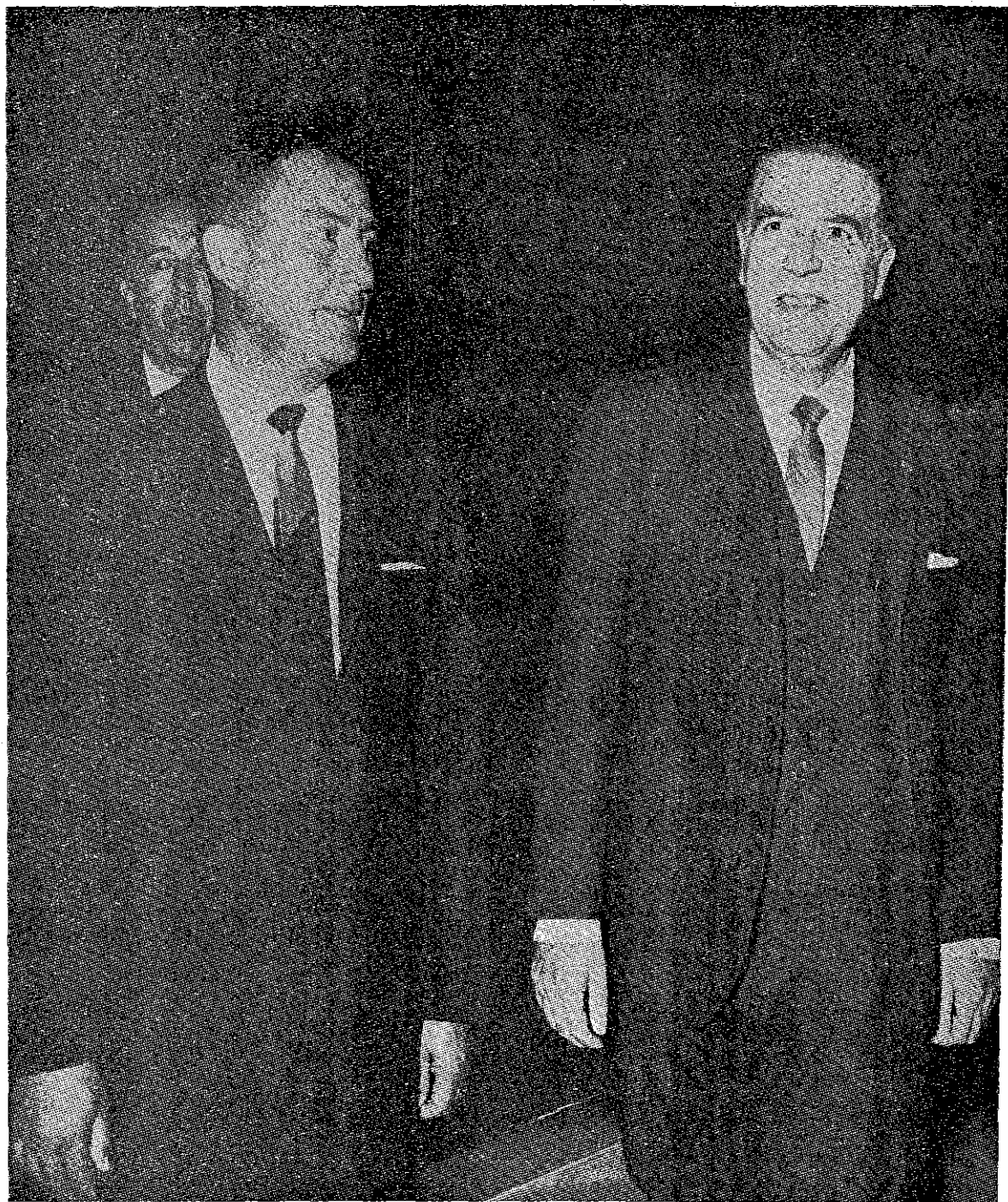
Visitantes ilustres han honrado nuestro país en los últimos doce meses. En setiembre, el Excelentísimo señor Presidente de Italia, doctor Giuseppe Saragat, llegó a nuestro país, acompañado de su Ministro de Asuntos Exteriores, Excelentísimo señor Amintore Fanfani. Recientemente lo hizo el Presidente Electo de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, y hace pocos días, el General René Barrientos, quien el próximo 6 de agosto asumirá la Presidencia de Bolivia.

Estas visitas han venido a reforzar los vínculos de amistad que unen al Perú con esas naciones de Europa y América. Con los Presidentes Electos de Colombia y de Bolivia he tenido la oportunidad de tratar, en forma extensa y dentro de la mayor cordialidad, sobre palpitantes problemas hemisféricos, siendo muy satisfactorio comprobar la coincidencia en muchos puntos de vista y la tendencia cada vez más intensa hacia la integración económica en nuestro continente.

Visitas muy gratas fueron, igualmente, las que realizaron el Coronel Joaquín Zenteno Anaya, Canciller de la hermana República de Bolivia y las del Licenciado Alberto Herrarte y del doctor Carlos Manuel Pérez Alonso, Ministro y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores, respectivamente, de Guatemala y Nicaragua.

La reunión celebrada en Lima de diplomáticos británicos dio lugar a la gentil visita del Ministro de Relaciones del Reino Unido, Señor Michael Stewart. En la actualidad contamos con la grata presencia del Señor Per Haekkerup, Ministro de RR. EE. de Dinamarca.

Su Alteza Real el Príncipe Alberto de Lieja, acompañado de su esposa, su Alteza Real la Princesa Paola, al frente de una numerosa y selecta misión comercial, visitaron Lima, dejando una



**El General René Barrientos, Presidente electo de Bolivia, se detuvo en Lima algunas horas, en viaje a los Estados Unidos.**

grata impresión. Asimismo, su Alteza Real la Princesa Margarita de Dinamarca, estuvo en nuestra capital en los primeros días de marzo, habiendo dado lugar su presencia a un estrechamiento de relaciones con ese próspero y progresista reino escandinavo.

### **PROVOCACION COMUNISTA EN LA CONFERENCIA TRICONTINENTAL DE LA HABANA.—**

Como he manifestado en más de una oportunidad, el Gobierno del Perú, por órgano del Canciller de la República, ha definido su posición principista de defensa de la no intervención.

Es por ello que las declaraciones que en enero último formuló el Jefe de la Delegación Soviética a la Conferencia Tricontinental de La Habana, en el sentido de que su Gobierno respalda movimientos subversivos en América Latina, haciendo específica referencia al Perú, motivaron nuestra denuncia y la más enérgica protesta por el atentado que involucra contra nuestra soberanía.

Estas declaraciones estaban en abierta contradicción con la resolución que había sido aprobada —por inmensa mayoría— en la Vigésima Asamblea General de las Naciones Unidas, inclusive con el voto de la Unión Soviética, y que textualmente reza:

“Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro”.

El Perú rechaza en la forma más enérgica todo intento de agresión exterior, directa o indirecta, franca o disimulada que, en alguna forma, afecte a su soberanía. Y lamenta que en el mismo suelo americano donde nació Martí se haya olvidado aquellas alocuciones palabras suyas: “En un pueblo no perdura sino lo que nace de él, y no lo que importa de otro pueblo...”

## **II. PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA**

### **Hacienda - Fomento - Agricultura**

#### **HACIENDA Y COMERCIO**

Nuestra política hacendaria se ha basado en tres premisas fundamentales: Mantener y defender la estabilidad de nuestro signo monetario, crear un régimen de plena ocupación e incrementar las fuentes de producción. Parecería muy difícil conseguir simultánea-

mente estos tres objetivos. Parecería imposible alcanzarlos en un período en que factores externos han afectado desfavorablemente los precios y el mercado de productos tan importantes en el Perú como el algodón, el azúcar, el café. Sin embargo, hemos logrado plenamente nuestro propósito de mantener el sol a 26.82 por dólar, nivel que no ha variado en los últimos seis años y que nos proponemos continúe estable como el mejor beneficio que la Nación pueda conseguir.

En cuanto a la ocupación, ella ofrece oportunidades a todos los peruanos y en muchas actividades se advierte la escasez de mano de obra.

Sólo en las zonas dedicadas exclusivamente a actividades agropecuarias, se producen las fluctuaciones estacionales propias de dichas labores. Puede decirse que si bien en la capital de la República la demanda de brazos es cada vez mayor, en el resto del territorio, debido a la diversidad y al gran número de las obras públicas, repartidas en todo el Perú, se siente una saludable presión de empleo.

En cuanto al desarrollo económico, está probado por las cifras que demuestran que en el orden interno el producto nacional bruto ha aumentado en 4.3% y que el aumento de los gastos de consumo privado fue superior al ritmo de crecimiento de la población, obteniéndose una mejora efectiva. La inversión ha superado en 30% a la del año anterior.

El vigoroso desarrollo industrial y minero, son hechos tan evidentes, que es innecesario extenderse sobre ellos. Nuestros productos principales en ese orden, Cobre, Hierro, Plomo, Plata, Zinc y Petróleo tienen amplio mercado y los mayores precios del cobre, en nuestra bien equilibrada economía, compensan en parte la disminución en otros rubros, siendo notable el aporte que significa para la economía nacional la industria pesquera. Se ha realizado en el Perú aquello que parecía irrealizable: mantener la estabilidad del sol, aumentar la producción, crear mayores oportunidades de trabajo, a pesar de las dificultades por las que han atravesado el algodón, el azúcar, cuya situación ha sido en otros tiempos, factor determinante de bonanza o depresión.

No ha sido fácil lograr la situación equilibrada y estable que en el orden económico y financiero disfruta la República. Ha sido

necesario que el Gobierno se imponga severos sacrificios y que se resigne a padecer una estrecha situación presupuestal, mientras florecen casi todas las actividades, logrando así suscitar el respeto de propios y extraños e incrementar el prestigio de la Nación.

El Gobierno no ha reparado en obstáculos ni en dificultades, imponiéndose a sí mismo severos sacrificios para frenar la inflación, logrando la triple compensación de una moneda sana, de una producción en auge y de un ritmo creciente de ocupación.

#### **DESARROLLOS MONETARIOS.—**

De Junio de 1965 a igual mes del presente año, la emisión de dinero del Banco Central experimentó una reducción de S/. 342.7 millones, principalmente por efecto de la mayor venta neta de moneda extranjera habida en ese lapso. Esta contracción monetaria es congruente con la firme política de estabilización que se viene aplicando como base de los esfuerzos de desarrollo económico del Gobierno.

Sin embargo cabe destacar que, a pesar de la contracción en referencia, el crédito primario creció durante el mismo período, registrándose un aumento de S/. 327 millones en los préstamos del Instituto Emisor a los bancos estatales de fomento, cuyo producto se utiliza para financiar las necesidades de capital circulante de las actividades productivas más importantes del país.

#### **PRECIOS.—**

En los últimos doce meses se ha logrado moderar en forma significativa la tendencia ascendente del costo de vida, medido a través del Índice de Precios al Consumidor Medio de Lima y Callao.

De diciembre de 1965 al cierre de junio del año en curso, el incremento en el índice total es del orden de 3 %.

#### **SECTOR EXTERNO.—**

En el último período de doce meses las exportaciones han mantenido el alto ritmo de años anteriores. El ingreso anual estimado al mes de junio último por este concepto es de aproximadamente \$ 690 millones, esperándose un incremento importante en el segundo semestre, como resultado de los altos precios del cobre y las ventas de las fuertes existencias acumuladas de harina de pescado.

En cuanto a las importaciones, que han crecido bajo el estímulo del mayor ingreso neto de capitales, es interesante anotar la tendencia ascendente que registra el grupo de "bienes de inversión" (materiales de construcción, equipo de transporte y maquinaria para la agricultura y la industria) que en el período anual vencido en junio del presente año alcanzó la suma de \$ 279.6 millones, o sea 28% más que en el período anual precedente. También aumentó muy considerablemente el rubro de "materiales auxiliares", compuesto de combustibles y lubricantes, materias primas y productos intermedios, mostrando un ingreso de \$ 246.4 millones, que equivale a 32.5 % sobre el nivel de junio de 1965. En cambio los "bienes de consumo", tanto duraderos como no duraderos, experimentaron un crecimiento de menos de 5 % con un valor total de \$ 115.8 millones.

#### **RESERVAS INTERNACIONALES.—**

Los activos internacionales del sistema bancario han subido de \$ 125.2 millones en junio de 1963 a \$ 179 millones al cierre del mes pasado. De este aumento, cerca de \$ 7 millones corresponden al último semestre.

Cabe destacar también el elevado nivel de la posición de cambio del Banco Central, que a junio último alcanza la suma de \$ 139.3 millones, o sea un aumento de \$ 37 millones, en relación con el monto existente en Junio de 1963.

Uno de los factores más expresivos de la bonanza es el inmenso incremento del ahorro. El 30 de Junio de 1963, pocos días antes de asumir el Mando, el ahorro ascendía a 3,836 millones de soles, comprendiendo cédulas hipotecarias, ahorros mutuales e imposiciones en los Bancos Comerciales. El 30 de Junio del año en curso, podemos decir que hemos logrado, en un trienio, superar lo que se hizo anteriormente en toda la historia crediticia del Perú, llegando a la cifra de 8,281 millones de soles, un aumento de 116%.

Los ahorros mutuales que eran de 106 millones al iniciarse el régimen, pasan ahora de 1,000; lo invertido en cédulas hipotecarias, incluyendo las operaciones de la respectiva sección de ahorros, ha pasado de 577 a 1,411 millones.

Estos vigorosos aumentos no han impedido que progrese en este campo la Banca Comercial, cuyos depósitos de ahorro eran de 3,153 millones y son ahora de 5,867 millones. Ha quedado demos-



## AHORRO HOY

EN JUNIO DE 1966

s/. 8,281,000,000



## AHORRO AYER

HASTA JUNIO DE 1963

s/. 3,836,000,000



trado que la competencia de los ahorros mutuales e hipotecarios no sólo no ha perjudicado, sino que, han beneficiado a los de la Banca Comercial que acusan un crecimiento de 86% en tan sólo tres años.

Un paso adelante en la democratización del crédito se ha dado tanto por el Banco Central Hipotecario cuanto por el Banco de la Vivienda, que destinan los recursos que les son confiados a préstamos predominantemente de interés social. El seguro de desgravamen ha venido a consolidar la propiedad en beneficio de las familias que la adquieren a plazos o asumen la correspondiente hipoteca.

El año pasado, alarmado el Gobierno por una peligrosa tendencia alcista en el costo de vida, adoptó no sólo severas medidas fiscales, sino que elevó el encaje bancario para nuevos depósitos al 100%. Habiéndose logrado disminuir notablemente el ritmo del alza, ha sido posible adoptar medidas menos severas para facilitar las transacciones comerciales.

En todo caso, la Banca Comercial ha prosperado aumentándose considerablemente sus depósitos, capitales y reservas.

---

La ayuda crediticia de los Bancos a la producción del país, ha tenido incremento muy importante en los tres últimos años.

Así tenemos que los Bancos Estatales de Fomento, el Agropecuario, el Industrial y el Minero, tomándolos en conjunto, acusan un incremento de sus colocaciones desde el 30 de Junio de 1963 en que llegaban a 2,641 millones de soles, hasta el 30 de Junio de 1966 en que se elevan a 5,918 millones de soles, con un mayor monto en el período comparado de 3,277 millones.

Los Bancos Comerciales aumentaron también sus créditos directos a los mismos sectores de la producción de 4,766 millones de soles a 6,491 millones en el mismo lapso.

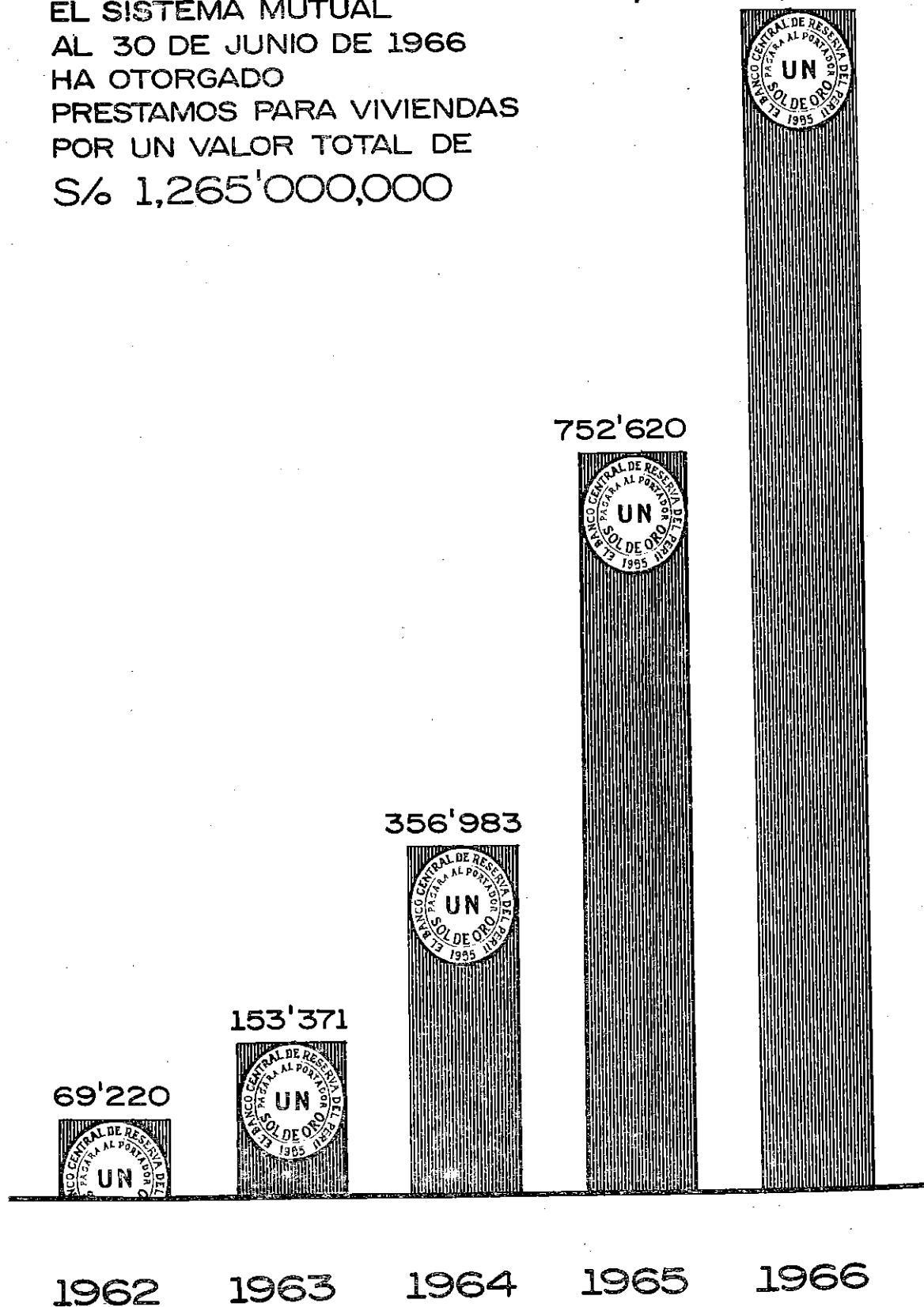
Sumadas todas las colocaciones de los citados Bancos, estatales y privados, destinados a la producción agropecuaria, industrial y minera, se aprecia un aumento de más de 5,000 millones de soles, en el período comprendido entre el 30 de Junio de 1963 y el 30 de Junio de 1966, pues su monto total se eleva de 7,407 millones a 12,409 millones de soles.



CIFRAS AL 30 DE JUNIO

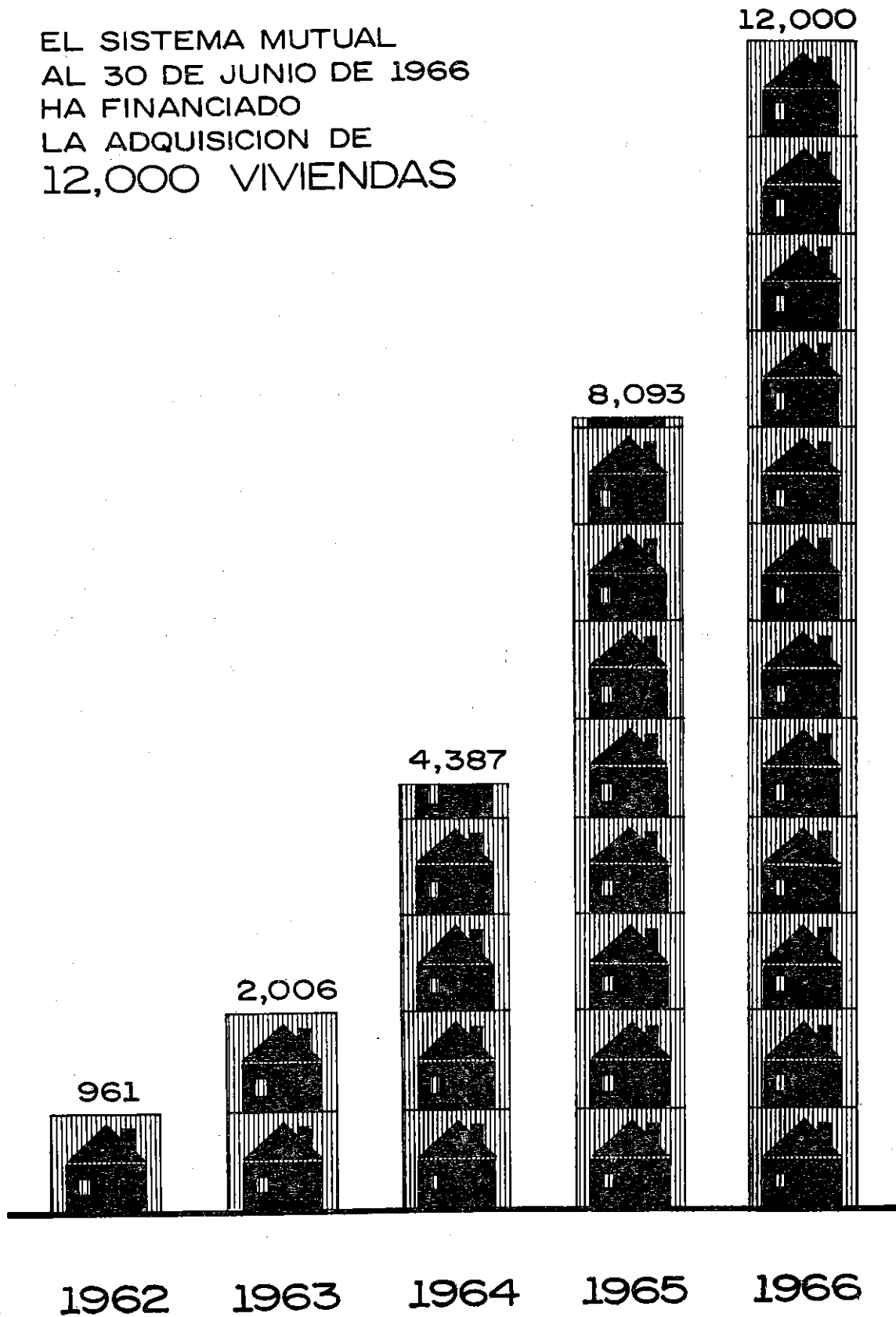
EL SISTEMA MUTUAL  
AL 30 DE JUNIO DE 1966  
HA OTORGADO  
PRESTAMOS PARA VIVIENDAS  
POR UN VALOR TOTAL DE  
S/ 1,265'000,000

1,265'000,000



CIFRAS AL 30 DE JUNIO

EL SISTEMA MUTUAL  
AL 30 DE JUNIO DE 1966  
HA FINANCIADO  
LA ADQUISICION DE  
12,000 VIVIENDAS

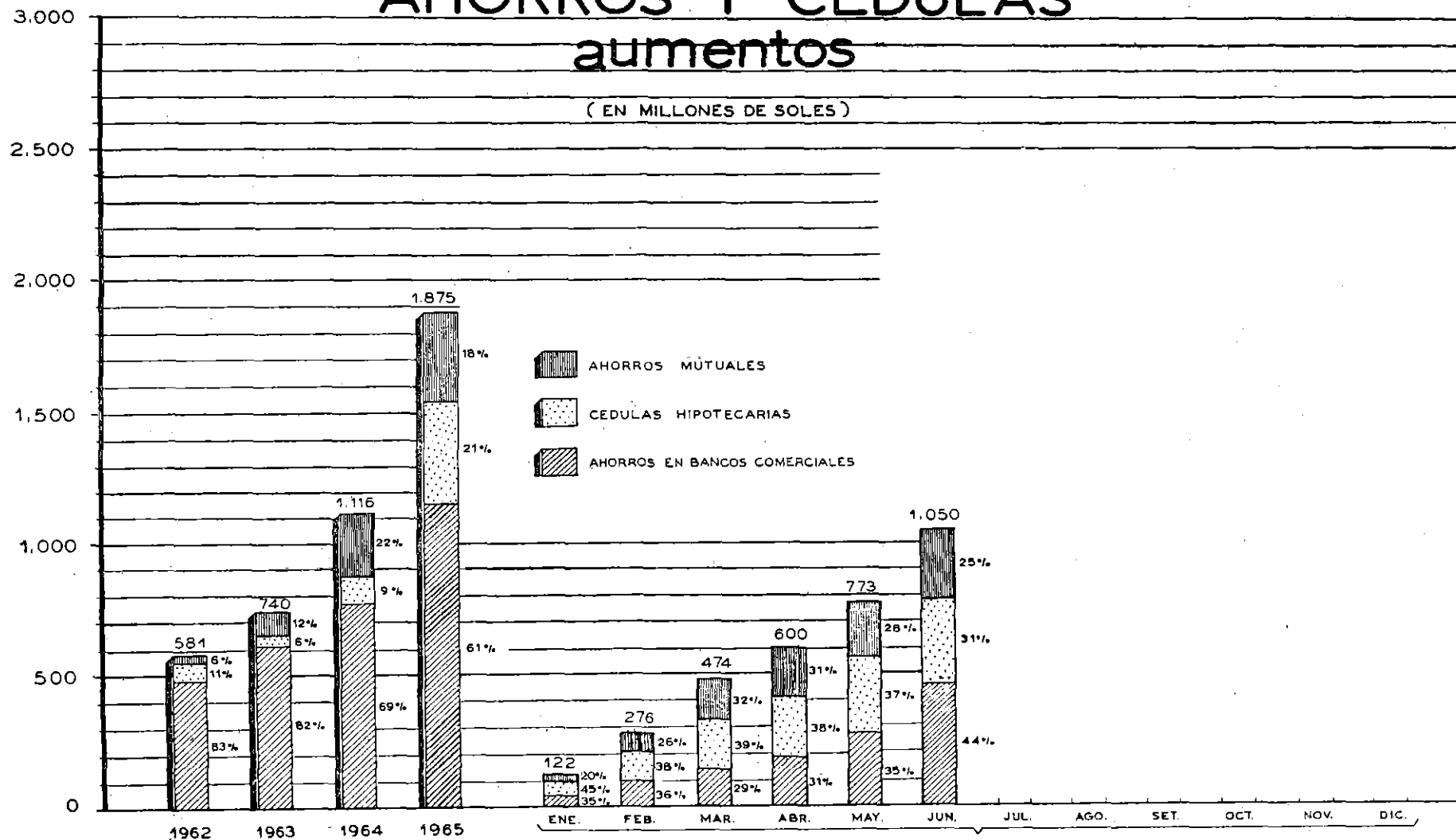


# BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

## AHORROS Y CEDULAS

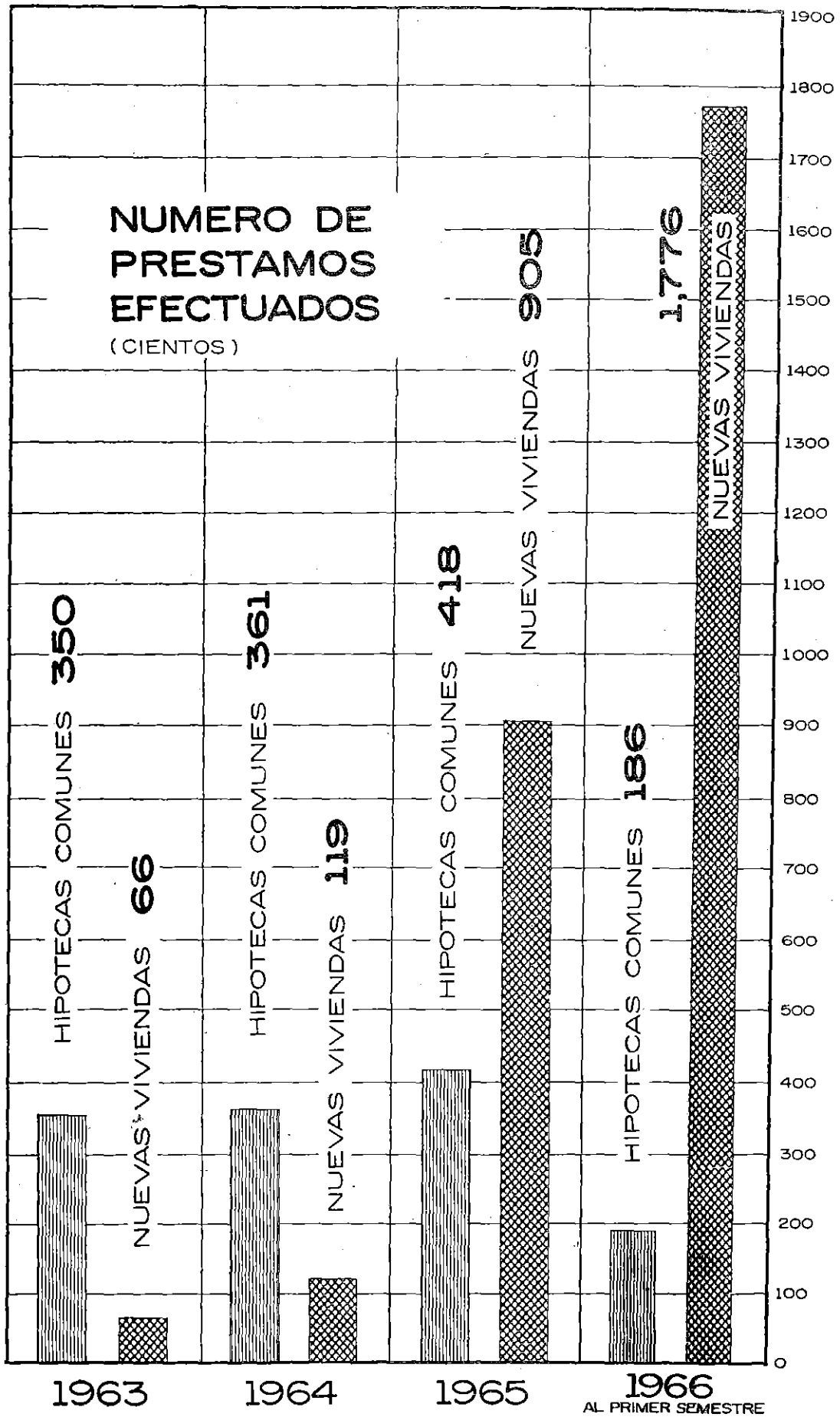
### aumentos

( EN MILLONES DE SOLES )

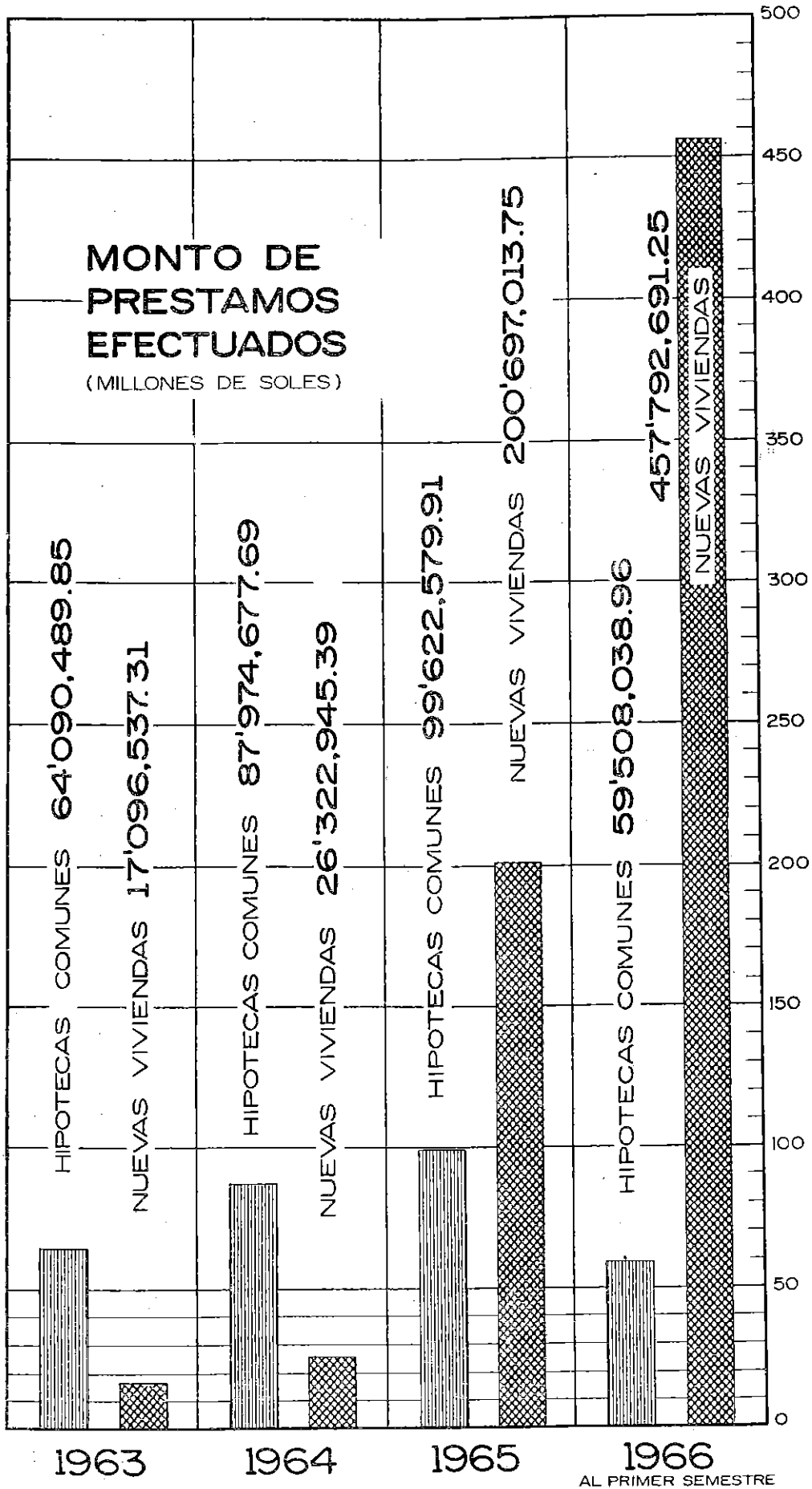


1966

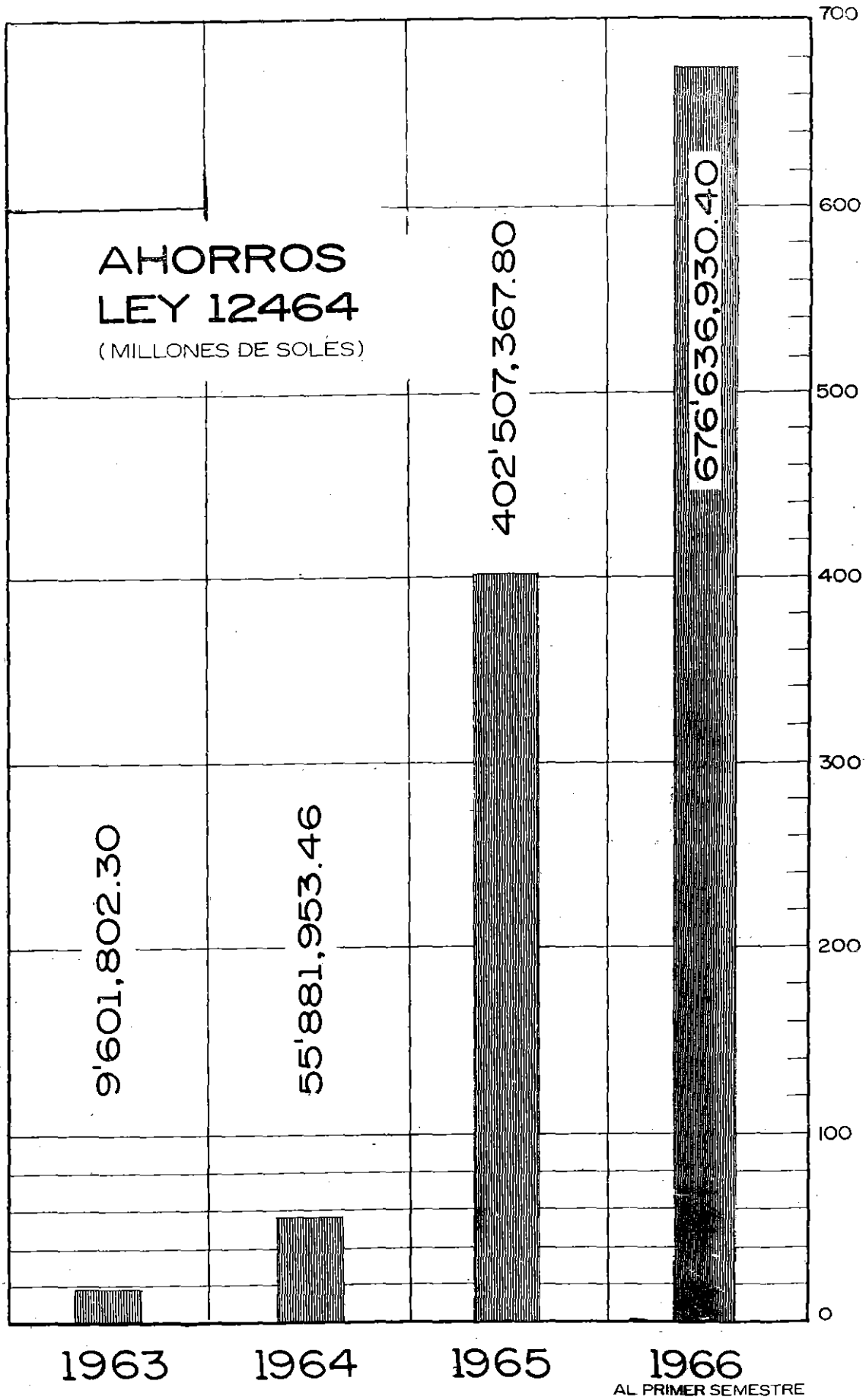
# BANCO CENTRAL HIPOTECARIO



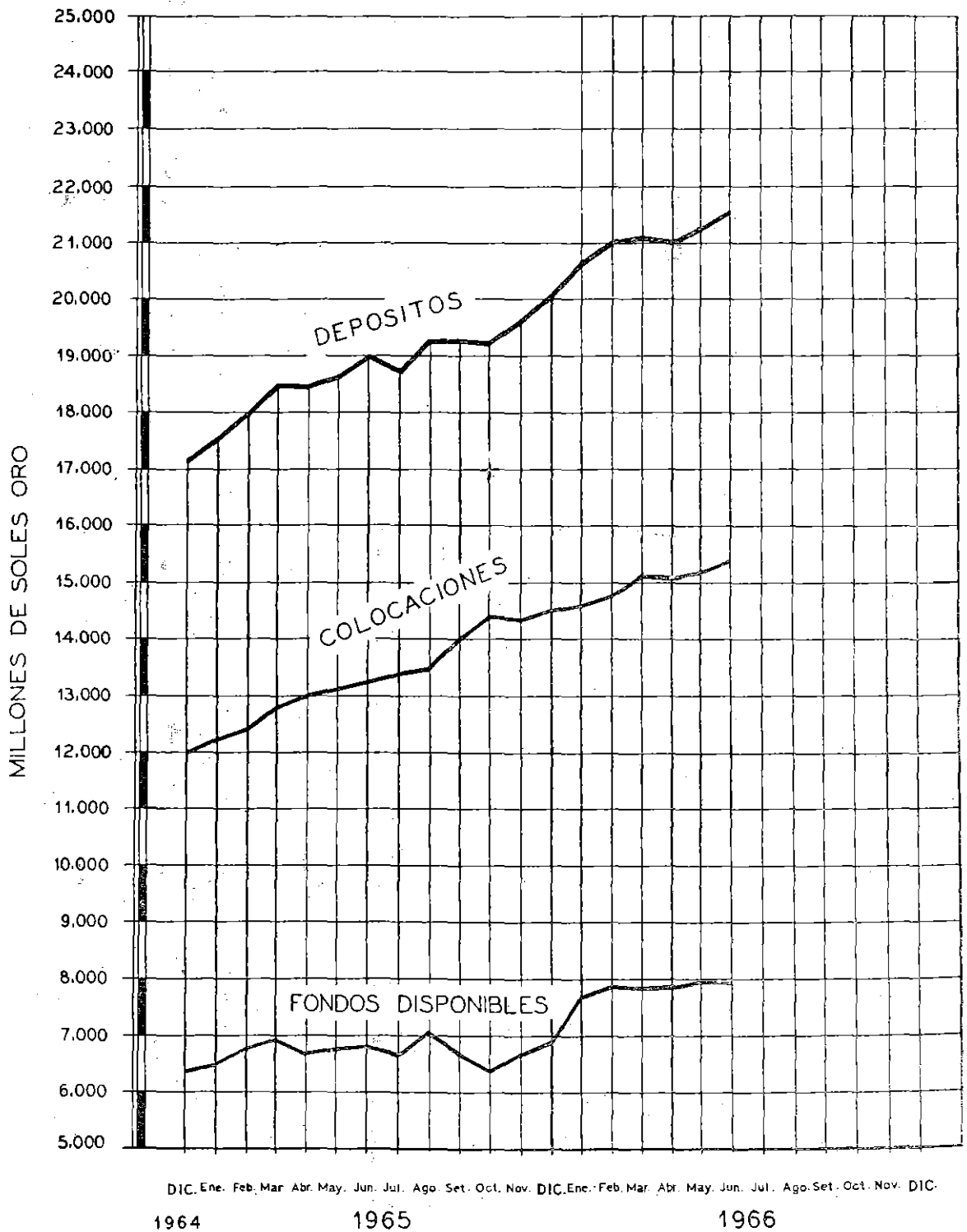
# BANCO CENTRAL HIPOTECARIO



# BANCO CENTRAL HIPOTECARIO



## BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS



El 27 de Enero del presente año tuve la satisfacción de promulgar la Ley N<sup>o</sup> 16000 que crea el Banco de la Nación. Se ha consagrado con ello la política que decididamente adoptamos, al asumir el Mando, con respecto a la antigua Caja de Depósitos y Consignaciones, que reestructuramos por Decreto, reivindicando para el Estado su derecho a recaudar sus propias rentas y a utilizar sus propios fondos. Fortalecida la Institución por medio de la Ley que le da una flexible organización bancaria, ha constituido una valiosa herramienta de trabajo para el Gobierno, facilitando créditos que no han significado aumento de circulante.

El incremento de la inversión tanto pública como privada, fue mayor en un 30% al nivel del año anterior. El desequilibrio en la balanza comercial, con importaciones que llegaron en 1965 a 730 millones de dólares, se explica plenamente por el hecho de que el 40% de dichas importaciones corresponden a bienes de capital, lo que denota que el Perú vive en estos momentos en una verdadera fiebre de inversiones, estimulada, evidentemente, por la estabilidad de su moneda, que es consecuencia de la balanza de pagos favorable, de la confianza en su economía y de los estímulos de una legislación de fomento.

---

Consciente del hecho de que el desarrollo no puede lograrse exclusivamente a través del presupuesto nacional, sobrecargado con crecientes obligaciones, en un país en plena superación, en el orden escolar y sanitario, el Gobierno se ha abocado a la tarea de conseguir en el exterior corrientes saludables de crédito, que no comprometan el futuro del país con obligaciones excesivas, sino más bien, que lo capaciten para producir más, ofreciéndole la expectativa de un amplio margen, después de pagadas las deudas que contraiga.

Se impuso primero el Gobierno la tarea de estudiar a fondo diversos proyectos que, en número de 52, pueden ser ejecutados de inmediato. En segundo término, se abocó a la tarea de estudiar la mejor manera de financiarlos y para ello concurrió a la reunión de París, en la que un conjunto de Bancos de Fomento, de instituciones crediticias de distintos países amigos y de representantes de dichas naciones, se reunió para estudiar el bien estructurado plan presentado por el Ministerio de Hacienda.



La reunión ha sido coronada por el más completo éxito, como puede apreciarse por el Comunicado expedido por el Banco Mundial que estuvo a cargo del certamen. El Plan Peruano para 1966-1967 ha sido considerado factible y procedente en dicha reunión de expertos, en la que, a mayor abundamiento, se ha puesto en claro la situación económica del Perú y ha trascendido el prestigio que se ha granjeado en el exterior, factor que ha de ser determinante en la financiación de las obras propuestas.

Tratándose de proyectos, en su mayoría, de incuestionable rendimiento directo o indirecto, ellos compensarán, con creces, a su terminación, los sacrificios que haga el país para cancelarlos. En todo caso, se ha tenido cuidado de que el servicio de amortización e intereses sea del orden del 15% del valor de nuestras exportaciones de bienes, lo que según lo certifican los expertos del Banco Mundial, es aceptable y factible.

Se ha procedido, pues, con sentido de responsabilidad para que las obras que se realicen en la segunda mitad de este Gobierno, no sólo no debiliten, sino que tonifiquen nuestra economía, poniendo en valor nuestros inmensos recursos desaprovechados. Las severas limitaciones del presupuesto serán en cierta forma compensadas por el flujo de crédito exterior, que el Perú se ha colocado en posición de captar.

En los últimos 12 meses se ha concertado operaciones de préstamos por 158 millones de dólares y las que ahora me ocupan se acercan a los 500 millones de dólares que, al obtenerse, asegurarán trabajo y prosperidad en la República.

---

El Instituto Nacional de Planificación que elaboró sucesivos programas de inversión, ha orientado las propuestas llevadas a París para que ella se ajusten a las prioridades pre-determinadas que, como se sabe son: Agricultura, Transportes, Energía, Vivienda, Educación y Salud. Acaba de concluir el Instituto la magna tarea de elaborar el Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970, en cuatro amplios volúmenes. Este documento orientador debe ser considerado por el Consejo Consultivo de Planificación procedente del Sector Privado y aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social.

El primer volumen versa sobre la situación económica y social del Perú; el segundo trata de los lineamientos generales del Plan; el tercero abarca los planes que atañen al Sector Público Nacional; y el cuarto está constituido por un minucioso Inventario de Proyectos, que viene a destruir el mito de que nuestro país carece de un número adecuado de proposiciones debidamente estudiados y analizados para ser llevados a la práctica.

---

En SOGESA se han dado ya los pasos necesarios para aumentar la producción de 75,000 toneladas hasta 270,000 preparándose dicha empresa industrial para una eventual producción de 600,000 toneladas de acero. Para ese fin ha sido licitada internacionalmente la Planta de Laminación que completará ese importante complejo industrial.

---

Decreto Supremo fundamental en nuestra política naviera fue el que expedimos a comienzos del año en curso, sobre reserva de fletes. El transporte marítimo, fluvial y lacustre entre los puertos de la República se asigna exclusivamente a naves nacionales. En la carga de exportación e importación se fija el mínimo del 20% para la bandera peruana, previéndose aumentos graduales hasta llegar al 50%.

Si consideramos que el gasto en fletes es, anualmente, de tres mil millones de soles y que la flota mercante nacional sólo absorbe el 5% comprenderemos la urgencia de aumentar su capacidad. Por ello autorizamos a la Corporación Peruana de Vapores a adquirir buques mediante licitación pública internacional con los recursos de la Ley N° 13905, en la medida en que esos fondos lo permitan; a recibir, estudiar, calificar y evaluar las propuestas de crédito en bienes de capital y efectivo, de acuerdo con los artículos 114 y 144 de las Leyes Nos. 14816 y 15850 y a contratar con los astilleros de la Marina hasta siete buques, tan pronto lo permitan sus disponibilidades financieras.

El Gobierno ha dado oportunamente cuenta al Congreso de la solicitud que formula la Corporación Peruana de Vapores en relación a las propuestas que ha recibido. Tratándose de una operación de gran trascendencia nacional y de considerable volumen ella sólo podría ser perfeccionada mediante la correspondiente ratificación.

## FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Acto trascendental constituyó la entrega del Plan Vial Nacional, encargado por el Ministerio de Fomento a una competente firma de ingeniería vial, internacionalmente reconocida. Dicho Plan comprende las principales autovías que se construirían hasta 1975, con un recorrido de 11,424 kilómetros y a un costo de 17,850 millones de soles. A este Plan deben agregarse los programas locales, los caminos vecinales o de alimentación y, de manera especial, los que, en forma masiva, se construyen por cooperación popular y que, sólo en el último año, suman 2,700 kilómetros de trocha carrozable.

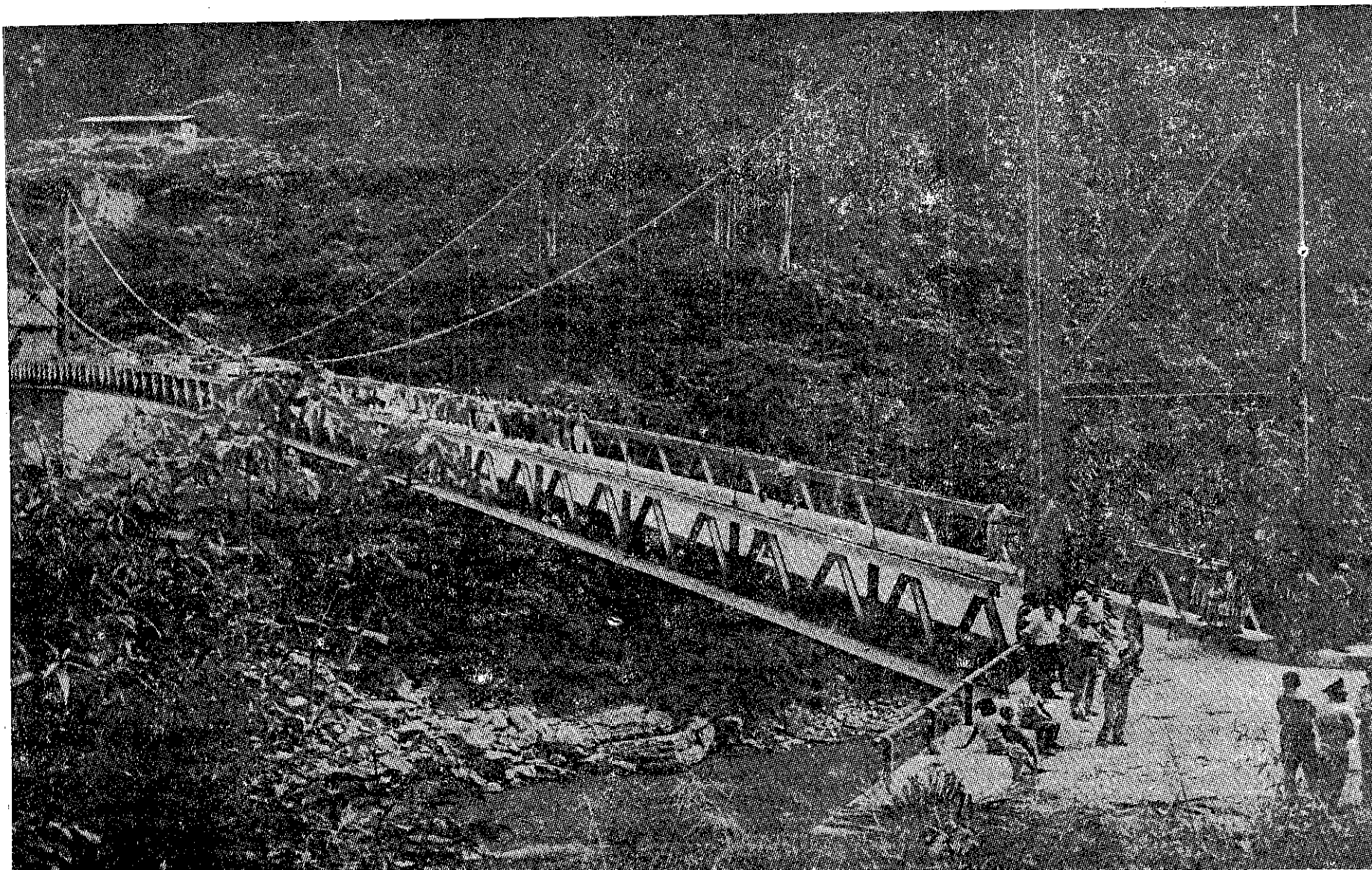
La labor vial en que estamos empeñados puede clasificarse en los siguientes rubros: Trabajos en la Panameirca y caminos de la Costa; Vías de penetración; Longitudinal de la Sierra; Plan de acceso a las capitales de provincias y Carretera Marginal de la Selva.

Se ha licitado el tramo Puente Fiscal - Moquegua y se ha concluido importantes obras en la Panamericana, en rectificaciones, ensanches y puentes. A lo largo de esa troncal se ejecutan una serie de caminos locales.

Se trabaja activamente en 18 vías de penetración, siendo la más importante la Carretera Central, cuyo proceso de reconstrucción se ha iniciado para convertirla en una autovía de primera clase, entre la Costa y la Selva. La Vía de los Libertadores avanza satisfactoriamente en sus dos frentes de Sierra y, en la Costa, el camino entre Paracas y Punta de Pejerrey está próximo a terminarse.

La vía Olmos - Marañón tiene como próximo objetivo el Río Nieva.

La Longitudinal de la Sierra se ha estudiado en su integridad, faltando por construir unos 500 kilómetros. El tramo más difícil, que unirá a los Departamentos de Huánuco y Ancash, Aquía - Huancanica, progresa satisfactoriamente. Cuzco - Sicuani, que forma parte de ese gran eje andino, sigue desarrollándose en forma normal, con miras a extenderse más tarde hasta Desaguadero, mejorando la vía actualmente en tránsito. Hemos solicitado crédito al Banco Interamericano de Desarrollo para completar esta gran ruta que debe ser digna sucesora del camino imperial de los Incas.



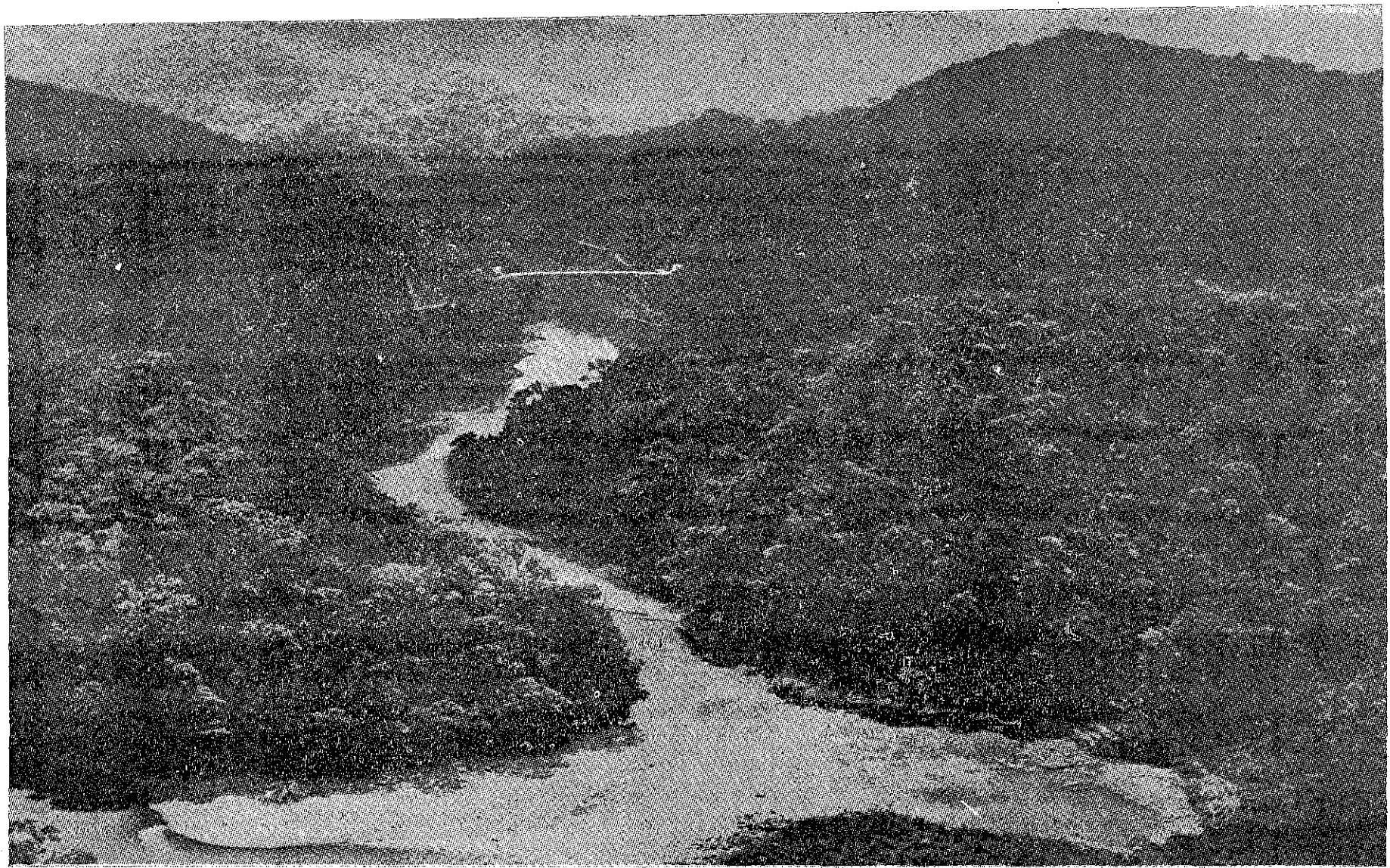
**La inauguración del Puente sobre el Inambari marca una fecha histórica en la conquista de la selva. Entró en servicio el 25 de noviembre de 1965 y el acto inaugural, con asistencia del primer mandatario, se llevó a cabo el 2 de junio del año en curso.**

En el Plan Provincial, que comprende el acceso a 13 capitales de provincia, a las que antes se llegaba a lomo de bestia, se ha cumplido buena parte de la tarea, habiéndose penetrado a las jurisdicciones de dichas provincias y quedando por concluirse el año entrante los trabajos más extensos que son los que corresponden a: Bolívar, Llamellín y Tambobamba. Los vehículos han ingresado en el último año a Jumbilla, la capital de Bongará, a Cajatambo, a Huancapi, que carecía de puente sobre el río Pampas, a Antabamba, a Pomabamba y a Piscobamba. La ansiada vía de acceso se encuentra a las puertas de Rodríguez de Mendoza. Si se me preguntara por uno de los más fecundos logros de la actual administración, yo diría que es la ruptura del aislamiento provinciano, magna obra cuyos frutos comenzaremos muy pronto a cosechar. En el drama del aislamiento estaba sumido el Departamento de Madre de Dios, que interconectamos a la red vial al inaugurar los puentes sobre los ríos Inambari y Loromayo. En estos momentos el Departamento de San Martín, interconectado ya al puerto fluvial de Yurimaguas, se une por el Sur con la vialidad nacional al ingresar nuestra maquinaria caminera cruzando el río Aspusana, límite entre Huánuco y ese Departamento.

La Marginal de la Selva, que se trabaja a lo largo de 800 kilómetros, pondrá término al aislamiento de algunas provincias de la montaña. Sólo las limitaciones de orden fiscal nos impide presentar ya todo el programa de interconexión provincial completado. Mas el avance conseguido en el lapso de tres años, prueba cuán grande ha sido el esfuerzo y cuán fecundos los resultados. Puede decirse que los batallones de Zapadores tienen a su cargo tres frentes en la Carretera Marginal de la Selva: el del río Imaza, el de Satipo y el que se aproxima al río Manu. Firmas de ingenieros viales trabajan en el frente Tarapoto-Moyobamba-Nieva y Tulumayo-Aucayacu-La Morada.

El Ministerio de Fomento, con la colaboración financiera del AID, ha dado una nueva muestra de su eficiencia al construir, en tiempo récord, el tramo de la Marginal Tarapoto-San Rafael-Bellavista, que ya puede recorrerse, faltando sólo dos puentes y algunas alcantarillas para entregarse al tráfico. Esa vía ejecutada en forma muy económica llegará a Juanjuí a fines del año en curso. Factor fundamental en la reducción del costo y en el vibrante entusiasmo que ha hecho posible la construcción de este tramo, es la colaboración desinteresada de los pueblos del río Huallaga que, ga-





**Al inaugurar el Puente del Inambari y el Puente del Loromayo la nación puso término al aislamiento del Departamento de Madre de Dios, el que quedó conectado a la red vial de la República.**

llarda y desinteresadamente se empeñaron, machete en mano, en la tarea de desbrozar el monte para dar paso a la vía Marginal, construída así sobre la indestructible base del esfuerzo y de la generosidad populares.

La Dirección de Vialidad ha ejecutado 1,540 kilómetros de explanaciones, 672 de afirmado, 155 de asfaltado en sus diversos trabajos; ha construído 28 puentes importantes, con luces que suman 1,218 metros, ha instalado 1,802 alcantarillas y pontones e invertido 627 millones de soles. De los 38,500 Kms. que tiene en conservación, 22,420 han recibido atención permanente. Seis talleres zonales y 18 departamentales, con un gasto de más de 40 millones de soles, han hecho posible la gran labor de mantenimiento desplegada.

---

Hechos culminantes en la política de irrigación han constituído la convocatoria a licitación del túnel principal de la irrigación de Olmos, cuyos plazos han comenzado a correr y que comprende una perforación de 20 kilómetros, cuya ejecución ha de tardar más que ninguna otra estructura de la obra, por lo cual es urgente iniciarla en su primera y más morosa etapa

La entrega del exhaustivo estudio de factibilidad de las obras de Majes, cuyo túnel principal de Huambo, con 15 kilómetros de longitud debe licitarse en breve, constituye también hecho saltante en la labor del año. Ganando tiempo, la Junta de Rehabilitación de Arequipa ha construído los accesos a las bocas de dicho túnel, pudiéndose llegar ya a ellas mediante trochas carrozables que están siendo ensanchadas.

Se ha entregado, gracias a la terminación de la represa de Pañe, con un almacenamiento de 85 millones de metros cúbicos, 1,000 hectáreas de una nueva etapa de trabajos en La Joya, que comprende una extensión de 7,000 hectáreas, habiéndose mejorado el riego en varios sectores antiguos de dicha irrigación.

Se trabaja en obras de riego en la margen izquierda del Mantaro, La Esperanza, el canal de Huallabamba, la margen izquierda del Ica, en Pachalla, Mayo y Choros. El plan de irrigación en la sierra ha experimentado notable avance. Se está efectuando el

inventario de aguas subterráneas. Es interesante anotar el contraste que existe entre la inversión en irrigación en 1962 con 98 millones de soles y en 1965 con 462 millones de soles.

En Tinajones se ha terminado el canal de alimentación y se trabaja activamente en la represa principal. Se han construido campamentos cuya calidad y solidez asegure su permanencia una vez terminada la obra.

---

En lo que se refiere a energía, debe entregarse este año en la Central del Cañón del Pato, dos nuevos grupos que suman 50,000 kilowatios, habiéndose construido la línea de transmisión con un costo de 210 millones de soles. Se ha seguido adelante en las obras del Mantaro, mientras se perfecciona el contrato definitivo.

La producción de petróleo pasa de los 23 millones de barriles y la refinación de ellos importa 64,600 barriles diarios. La larga aspiración de contar en la región de Lima con una refinería estatal, está a punto de cumplirse, pudiendo apreciarse un notable avance en los trabajos de la Refinería La Pampilla, con una capacidad de 20 a 30 mil barriles.

En las conversaciones sostenidas entre el Ministerio de Fomento y la International Petroleum Company sobre las cuestiones pendientes de La Brea y Pariñas, se ha logrado ya precisar los términos básicos que materializan la reivindicación de dichos yacimientos para la República, sin interrumpir el normal abastecimiento de combustible y con pleno y total reconocimiento de los irrenunciables derechos de la República en todo lo que atañe al fiel acatamiento a su soberanía y a la estricta sujeción a sus normas constitucionales. Es sobre esas bases que el Gobierno reiterará su invitación a los principales sectores políticos representados en el Parlamento, con miras a lograr, armoniosamente, la solución integral del problema.

---

Para tener una idea de los progresos alcanzados en la industria baste señalar que en los últimos años el valor industrial ha alcanzado 3,800 millones anuales, lo que representó en 1964 un ca-



pital de 32,000 millones, y en 1965 de 35,000. En este año se espera una inversión de 2,000 millones y ofertas de empleo para 40,000 trabajadores.

Es notable el crecimiento fabril de Arequipa, cuyo Parque Industrial ha sido disputado por competentes y acreditadas firmas, algunas de las cuales han construido ya sus estructuras en esa primera lotización especialmente concebida para fábricas. En pocas semanas más inauguraremos la fábrica de cemento de Yura, que, con una producción de 150,000 toneladas anuales, viene a satisfacer un largo anhelo del laborioso pueblo arequipeño. El Parque Industrial de Tacna ha despertado similar interés.

En cuanto a la producción minera, baste decir que su participación en las exportaciones ha subido del 37 al 45.5 % y que la minería metálica ha subido en un 9 %.

---

Notable esfuerzo fiscal y crediticio se ha efectuado con fines de saneamiento. La COSAL invierte 300 millones de sus propios recursos en un plan de 700, recibiendo valiosa cooperación del AID y del Eximbank. La Corporación de Saneamiento de Arequipa está empeñada en una segunda etapa de trabajos ampliatorios, gestionando nuevos préstamos. Las capitales de provincia que carecían de servicios los han obtenido o se encuentran en vías de lograrlo.

---

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico invirtiendo aproximadamente 500 millones de soles anuales, orienta los trabajos de 23 Agentes departamentales de Obras Públicas, abocados todos a la ardua tarea de satisfacer, con limitados recursos, las casi ilimitadas y siempre justificadas demandas de los pueblos.

---

En el campo de la vivienda me ha tocado inaugurar en el año vencido millares de hogares para servir, desde los estratos menos pudientes, como en Caja de Agua, hasta la clase media como en Santa Cruz y en San Felipe. Además he tenido la enorme satisfacción de dar término a cuatro Unidades Vecinales que encontré inconclusas. La Junta Nacional de la Vivienda completará las 32,000

unidades y unas 29,000 viviendas existentes a las que ha dotado de servicio. Si agregamos lo ejecutado por las Juntas de Obras Públicas, las Mutuales, la Beneficencia, el Banco de la Nación y Vipse llegamos a la cifra de 50,000 hogares, que representan otras tantas familias a quienes se ha facilitado el acceso a la propiedad.

---

En el campo urbanístico, aparte de los palpables progresos alcanzados en muchísimas obras públicas y privadas y en el avance logrado en el enfoque de los conjuntos de viviendas, que gozan de renombre internacional, tenemos los planos de San Juan Pampa para la nueva Cerro de Pasco, Tortugas, Tinajones, Sayán, Paita, Valle Unico, Ferreñafe, Santa Clara y Ate, que ha efectuado la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo y que deben servir de pauta al crecimiento de dichos centros poblados.

La Corporación de Turismo ha anotado hechos históricos que han de recordarse: ha reabierto la venerable casa del Inca Garcilaso y está en proceso de rehabilitar el señorial palacio del Almirante, en el Cuzco.

Los hoteles de Tarapoto, Juliaca, Pucallpa, Moquegua e Ilo, han de ser inaugurados en este año y en el próximo. Los Albergues de Chavín (Tacna), Tarapoto, Juli, Desaguadero, Santa Rosa de Quives y Moquegua están en proceso de construcción o listos para inaugurarse. Recientemente me fue grato poner en servicio el Albergue de Puerto Maldonado, tras un largo proceso de construcción que, afortunadamente, ha culminado en una obra sin mayores pretensiones pero utilísima, en una ciudad selvática, llamada a un futuro promisorio. La Compañía Hotelera del Perú ha mantenido en ininterrumpido funcionamiento sus 27 locales en la República y se alista ya a aumentar su capacidad de alojamiento con las obras próximas a inaugurarse.

---

Por Cooperación Popular se han emprendido 7,000 obras desde que asumimos el Mando, habiéndose terminado 2,800. La inversión fiscal de 165 millones de soles, en los tres años, ha sentido el efecto multiplicador del esfuerzo voluntario de los pueblos, que han subido la capitalización a más de 500 millones. Se ha construído 2,740 kilómetros de trocha carrozable, 12'500,000 tareas han sido

efectuadas, generosamente, por los pueblos, pudiendo elevarse en el futuro a 80 millones cuando lo permitan el equipamiento y los recursos fiscales disponibles. En estas tareas, que pueden sintetizarse en las acciones de dirigir, tecnificar, equipar y ejecutar, corresponde al pueblo ofrecer la mano de obra que, según la experiencia que hemos tenido en estos tres años, triplica el esfuerzo estatal cuando son referidas a soles. Es interesante anotar que nos hemos ocupado de la cooperación popular en la cual interviene el Estado, existiendo todavía muchas regiones y comunidades donde ella se desenvuelve en forma absolutamente espontánea y sin ayuda, con rendimientos incalculables, a sumarse a los que hemos registrado a través de las respectivas direcciones. Permítaseme rendir un homenaje impostergradable a la generosidad y al sacrificio:

Comuneros de Canaria y de Cacara, que cayeron en la construcción vial; vecinos de Concepción a quienes sepultó el muro fresco de una escuela que su generosidad elevaba; gallardos expedicionarios del Yaquerana abatidos por los salvajes en lo impenetrable de la selva, compatriotas todos que caísteis por cientos en las labores comunales, anónimas y lejanas, que supísteis morir para que siguieran viviendo las más nobles tradiciones andinas de la minka y el ayni, os menciono reverente en el Congreso de la República, demostrando al mundo que en la batalla de la paz también se muere, que hay un pueblo que sabe ser generoso con su sudor y heroico con su sangre, que en la hora de peligro acepta ser víctima sin haber sido nunca victimario. Un pueblo que es incansable trabajador y muere en silencio, con desinterés de gloria personal pero dando a los últimos latidos de su corazón la señera majestad de una bandera que flamea...

## AGRICULTURA

Preocupación fundamental del Gobierno es la de fortalecer al sector agrario, al que, no obstante corresponder el 51 % de la población, sólo contribuye con el 17.4% a la economía nacional. Ello da lugar a que, de manera general, el campesino se encuentre en el nivel más bajo en lo que se refiere al producto bruto interno por cada persona activa.

La presión del crecimiento de la población del 3.02 % excede al aumento de la producción agrícola que es del 2.8 %. Por otro lado, la baja relación hombre-tierra, en un país de cerca de 12 millo-

## COMUNEROS

HILARION HUAMAN  
SANTA HUARI ALCALA  
HILARIA HUARI DE V.  
SIXTO HUAMAN  
MAURA ESPILCO DE V.  
CONSTANTINO VALENTIN

## DE CACRA

ANTENOGENES MOLLEDA  
BENITA MOLLEDA  
ASISCLO TRUJILLO F.  
BARTOLA LAZARO DE T.  
ROSA MACAVILCA DE R.  
TEODORO VALENTIN

JULIO ORDOÑEZ (NIÑO)

AQUI OFRENDARON SUS VIDAS TRECE COMUNEROS  
PERUANOS EN SU TITANICO ESFUERZO POR ROMPER  
EL AISLAMIENTO DE SU PUEBLO.

EL DESTINO QUISO QUE SU ALTRUISTA TRABAJO  
TUVIERA LA ALTA COMPENSACION INMATERIAL  
DEL RECONOCIMIENTO PUBLICO.

PARA DESCUBRIRSE ANTE SU TUMBA ANDINA,  
DRAMATICA, CRUEL, MONUMENTAL, LLEGARON HASTA  
ESTA ROCA AMENAZANTE EL JEFE DEL ESTADO,  
ALTOS DIGNATARIOS DE LA NACION Y SUS  
ATRIBULADOS HERMANOS DE LAS COMUNIDADES  
CAMPELINAS.

QUE ESTA INSCRIPCION RECUERDE A LAS GENERACIONES  
FUTURAS LA MAGNITUD DE SU SACRIFICIO Y LA  
EMOTIVA INTENSIDAD DEL HONENAJE NACIONAL.

MAYO - 1966

QUE DIOS LOS TENGA EN SU GLORIA Y LA PATRIA  
EN SU RECUERDO

Todos los años, entre los cientos de miles de peruanos que trabajan desinteresadamente en obras de bien público, perpetuando la tradición honrosa de la minka y el ayni, muchos caen heridos y algunos ofrecen sus vidas, en su gallardo y riesgoso enfrentamiento al reto geográfico. Esta placa recuerda uno de esos tantos hechos dolorosos y ennoblecedores. Su inclusión en este mensaje presidencial constituye no solamente un homenaje a las trece víctimas que cayeron allí como el soldado en la trinchera sirviendo a la patria, sino a todos los que perecieron en similar gesto de desprendimiento, coraje y patriotismo.

nes de habitantes y con sólo 2'180,000 hectáreas de tierras de cultivo, constituye uno de los problemas más agudos y apremiantes a resolver. El que se disponga de 24'500,000 hectáreas de pastos naturales, situados casi siempre en zonas de exagerada altitud y de difícil acceso, no significa el aporte masivo a la alimentación nacional que una extensión tan grande podría insinuar. Se trata, generalmente, de pastos pobres, correspondiendo buena parte de ellos a las comunidades indígenas.

Con miras a atacar el problema en sus dos frentes, es decir, aumento de la productividad de las tierras ya existentes e incorporación de nuevas áreas, se han dado pasos de muchísima importancia.

Se ha continuado extendiendo facilidades de crédito a la pequeña y mediana agricultura, en la costa, y se lleva adelante el Plan Sierra. Se ha concertado una importante operación financiera con el Banco Interamericano de Desarrollo para la promoción, sin precedentes, de las comunidades campesinas en siete zonas pre-determinadas, donde se ha programado obras y acciones que harán más productivos los pastos y tierras de cultivo de dichas comunidades. El Gobierno ha puesto una gran esperanza en este programa que espera extender a todos los sectores comunales necesitados de ayuda.

En cuanto a las nuevas tierras, me he referido ya al vigoroso plan de irrigación, pero de mayores alcances es el plan de colonización que abarca la incorporación de la margen derecha del Apurímac, del sector Tingo María - Tocache, del Perené - Satipo - Ene, del Alto Marañón, y que se propone incorporar el Chiriyaque y el Nieva, zonas en las cuales se realizan exhaustivos estudios.

El adelanto de la vialidad ha de permitir la mejor utilización de nuestras inmensas reservas forestales. La producción ha sido de 64 millones de pies de madera y es susceptible de un notable incremento.

En el orden ganadero, se ha dado considerable impulso al programa de inmunización para combatir la fiebre aftosa y la parasitosis, habiéndose dispuesto la importación de 5,000 vacas para producción lechera y de 12,000 vaquillonas para el fomento de la ganadería de carne. La avicultura, en vigoroso desarrollo, ha sido atendida, procediéndose a inmunizaciones masivas.

En la Reforma Agraria se han realizado importantes trabajos catastrales en distintas zonas del país, siendo notable la obra realizada en ese sentido en el Departamento de Puno y, en general, en las zonas de reforma agraria. 66,000 propietarios tienen ahora la posesión de las tierras que antes cultivaban para otros en condiciones inciertas y sin garantía de ninguna clase. Los certificados de propiedad que se expiden van a ser gradualmente canjeados por los respectivos títulos, esperándose entregar 30,000 en el próximo año.

En la Selva, se han recuperado 97,000 hectáreas para beneficio de los campesinos que las trabajan. Se ha entregado 5,000 títulos de propiedad.

Las adquisiciones de tierras en los últimos dos años ascienden a 957,477 hectáreas, en los Departamentos de Pasco, Junín, Puno y la Provincia de La Convención. En proceso de expropiación se encuentran 1'400,000 hectáreas, esperando adjudicar en el año en curso 500,000 en Pasco y Junín, 250,000 en Cuzco y La Convención, y 150,000 en Puno.

Debo señalar que el amplio programa que se lleva adelante encuentra el serio obstáculo de nuestros reducidos recursos fiscales. Sin embargo el Plan de Reforma Agraria ha avanzado a un ritmo mayor que los recursos de que ha sido dotado.

### **III. PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA**

#### **Trabajo - Educación - Salud**

#### **TRABAJO Y COMUNIDADES**

Los progresos experimentados en el ramo de Trabajo y Comunidades se expresan elocuentemente en una apreciable disminución de los conflictos laborales que, en el período en estudio, han sido de 281, en comparación con el lapso anterior en que alcanzaron la cifra de 417. Esta disminución viene a demostrar que una política tendiente al trato directo, paralela a medidas de avance social, reduce sensiblemente las tensiones laborales y conduce a soluciones armoniosas y rápidas, con gran beneficio para la economía del país, y los propios trabajadores.

El Servicio del Empleo y Recursos Humanos ha realizado apreciable labor consiguiendo trabajo para 8,742 personas, esto es, un 35% más que las que colocaron en 1964.

Ha intervenido el Ministerio en el otorgamiento de préstamos o adelantos para la adquisición de casas habitación de empleados y obreros por algo más de 157 millones de soles, anotándose en este rubro un aumento del 281% con relación al año anterior.

El salario mínimo vital ha sido fijado en toda la República, resultando mejoradas las remuneraciones del 69% de los obreros del área rural, del 64% de la urbana, y del 44.32% de los empleados en ambos ambientes, beneficiándose, de manera especial, a los estratos laborales menos pudientes.

El Cooperativismo ha progresado notablemente, estando registradas 859 cooperativas, con 223,649 socios y más de 721 millones de capital social pagado.

El Ministerio ha sido factor determinante en la obtención del crédito para el desarrollo de las Comunidades, otorgado por el BID, por un monto de 536 millones de soles, que significará un considerable impulso en las zonas de sierra y altiplano. Por otro lado ha dictado el Estatuto Orgánico de Comunidades.

El Perú, como estado miembro de la OIT, viene cumpliendo todos sus compromisos de orden internacional, siendo entre los países del Continente el que mayor número de Convenios ha ratificado, ocupando el 9º lugar entre los 122 países afiliados.

## EDUCACION

Al igual que en todos los países en que se ha registrado un proceso análogo, el crecimiento cuantitativo de la educación tiende a producir como consecuencia un concomitante desmedro de la calidad de la enseñanza. Padres y maestros, periodistas y filósofos comprueban incesantemente cómo la estructura de nuestro sistema educativo no se aviene del todo con las necesidades de los tiempos. El Gobierno que presido es plenamente consciente de este problema. Nuestro propósito ha sido el de asegurar a todos los peruanos el derecho de la educación, no sólo porque este propósito representa una causa de justicia, defendida —según las clásicas palabras libertarias— por Dios y por los pueblos, sino tam-

bién porque la educación es el único camino mediante el cual el Perú puede levantarse definitivamente a su integración cívica y cultural, hacia su desarrollo económico y social dentro de los marcos cristianos de nuestra democracia constitucional. He dispuesto que este problema de la calidad de la educación sea estudiado por el Ministerio de Educación Pública y, para el efecto, he firmado las Resoluciones correspondientes, encargando a una Comisión Asesora el examen de los distintos y complejos factores que es preciso considerar a este respecto.

La Comisión Asesora cooperará con los funcionarios del Ministerio de Educación Pública. Aquella integrada honoríficamente por distinguidas personalidades, representantes del pensamiento nacional y delegados de distintas instituciones, incluyendo el sector privado. Nuestro propósito no es simplemente el de llevar a cabo una nueva "reforma" de los planes y programas de estudios bajo la inspiración de un grupo de funcionarios. Tal Comisión está ahora estudiando atentamente la realidad educativa del país y los factores que la afectan. Ella sugerirá la política indispensable para innovar la estructura de nuestros sistemas educativos, a fin de que las escuelas y los colegios del Perú liguen permanentemente su acción con las necesidades de mano de obra, con las demandas de nuestro pujante desarrollo, con las normas cívicas de nuestra democracia y con los valores que informan nuestra cultura y nuestra historia. Tan complejo problema se resolverá únicamente cuando se ataquen de manera integral los factores determinantes de la calidad, de aquella calidad que precisamente debe ser la característica de nuestra acción educativa en el presente momento de la evolución del Perú. Tales factores atañen esencialmente al magisterio y a su continuo perfeccionamiento. La labor de elevación de los niveles técnicos del magisterio peruano se prosiguen por medio de cursos, seminarios y congresos. La eficiencia del magisterio depende, a su vez, del "status" económico y social que le acuerde el Estado; y, desde este punto de vista, debo declarar con satisfacción que la ley 15215, enviada como Proyecto por el Poder Ejecutivo a este Honorable Parlamento en 1963, es uno de los incentivos que permitirá atraer a la profesión docente a los mejores elementos de nuestra juventud.

Se proyecta asimismo una nueva estructura de nuestro sistema educativo, la renovación de los planes y programas, la racionalización de los métodos de enseñanza en un período de educación



de masas, el incremento de la productividad en el trabajo escolar. Aun cuando las limitaciones económicas son considerables, se atacarán también otros factores que inciden sobre la calidad.

Las Construcciones Escolares se llevarán a cabo de acuerdo con un plan quinquenal que, preparado inicialmente por el Ministerio de Educación, ha sido acogido patrióticamente por el Parlamento y estudiado exhaustivamente por las Comisiones competentes. Se dedicará asimismo atención a la renovación del material didáctico, de tanta importancia en una época en que la imagen es un elemento esencial de la cultura.

Los servicios de supervisión escolar, fundamentales como órganos de evaluación permanente del proceso educativa serán progresivamente intensificados y ampliados, a medida que se disponga de personal y de recursos económicos. Finalmente, la investigación pedagógica será ampliada e incrementada. El Gobierno tiene, en suma, una clara visión de los problemas que es preciso atacar. Su acción, a este respecto, será firme, sin precipitaciones ni improvisaciones. Dentro de términos prudenciales, esperamos dejar sentadas las bases de una política educacional que concilie las expectativas de los pueblos en lo que atañe a la matrícula de sus hijos con las necesidades de una calidad más depurada, que haga a nuestro sistema de enseñanza un sector de máxima eficiencia en el concierto de la planificación general de la vida del país.

Desearía llamar la atención sobre el estudio que sobre el "Desarrollo Económico y Social, Recursos Humanos y Educación" se ha publicado, en segunda edición, por el Ministerio de Educación Pública. Este Estudio comprende las previsiones a largo plazo de las necesidades de mano de obra que requiere el desarrollo económico y social del Perú y sus implicaciones para el desarrollo de la educación. Fue preparado inicialmente por el Instituto Nacional de Planificación en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. El Perú es hoy el único país de América Latina que ha completado un estudio de este tipo.

He dispuesto asimismo que el Ministerio de Educación Pública tome las medidas preparatorias para una reorganización administrativa que permita una mayor eficiencia de los servicios que presta. La mayor productividad de los servicios administrativos de la educación es una condición indispensable a fin de que puedan aligerar-

se las enormes cargas económicas que conlleva la educación el día de hoy. Posteriormente estos estudios serán realizados con la cooperación de la ONRAP.

La continuación de la política que tienda a aumentar las tasas de escolaridad en la República, el planteamiento de los problemas que se refieren a la calidad de la educación y la solución progresiva de los mismos de acuerdo con las posibilidades a la mano, la racionalización de los servicios administrativos en el Ramo, son, entre otras, algunas de las grandes cuestiones que mi Gobierno está abordando con intensa actividad.

Tenemos la convicción de que el desarrollo de la educación está íntimamente ligado con el desarrollo de la economía, de la vialidad, de la vivienda, de la alimentación y en general de todas las infraestructuras que le sirven de marco. El progreso de las mismas es ahora incuestionable y garantiza el auge creciente de nuestras escuelas. Concibiendo la educación como una gran empresa social y apartándonos de puntos de vista puramente pedagógicos, tenemos sin embargo asimismo la convicción de que las escuelas desempeñarán más y más una función estimuladora de las transformaciones que con incontenible poder ahora se anuncian en nuestra historia.

---

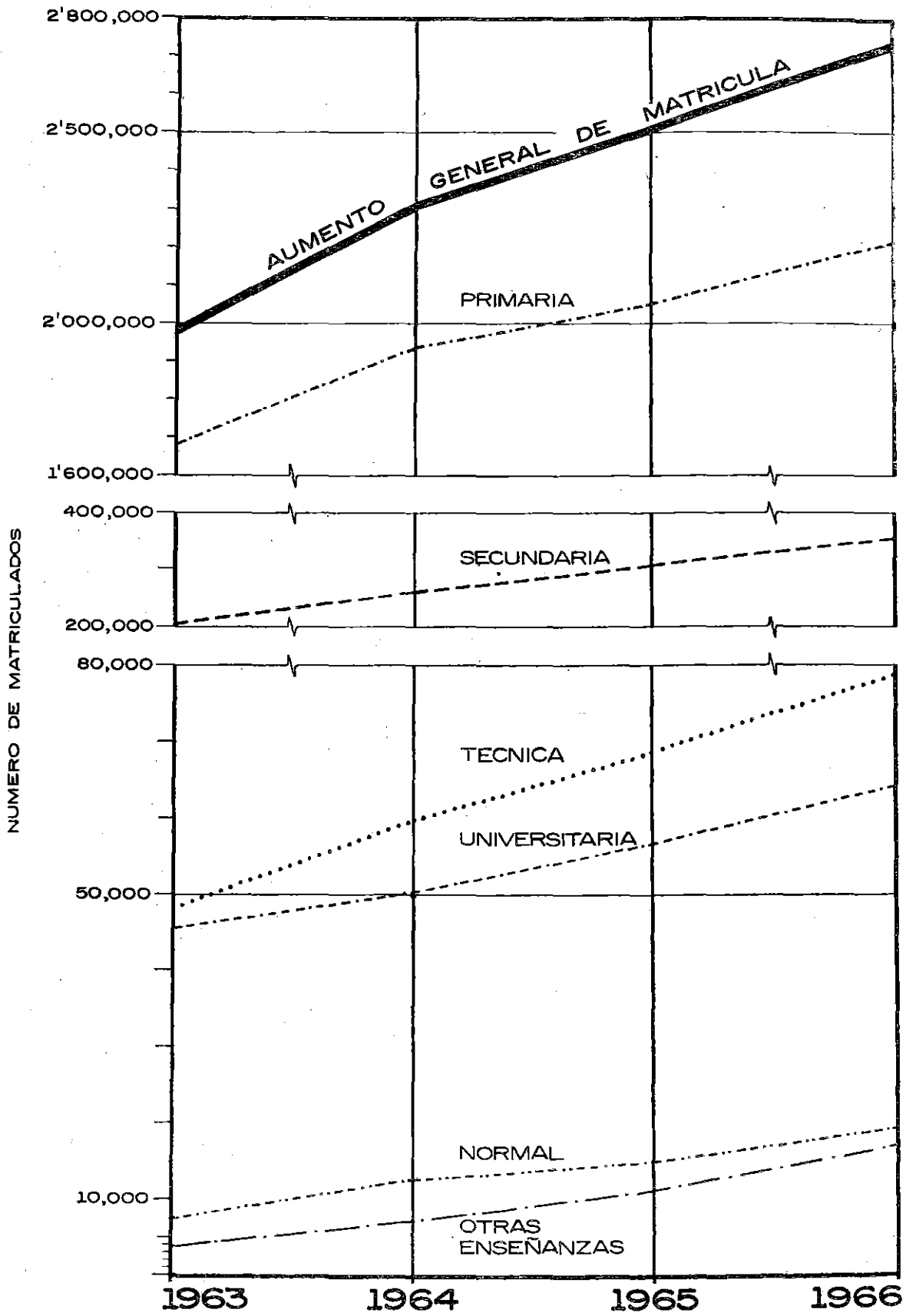
Veamos ahora algunas cifras sobre la obra realizada.

Un país en pleno proceso de desarrollo que experimenta cada año un crecimiento demográfico superior al 3 %, cuyo árbol de edades es ancho en su base de población escolar, plantea un perenne desafío al Ministerio para mantener la proporción entre las aulas y los niños por educar, requiriendo los servicios de 84,609 maestros.

Según los últimos datos de que dispongo, impresos ya los anexos a este Mensaje, la población escolar llega a 2'740,161 alumnos, correspondiendo a primaria 2'206,000, a secundaria 356,500, a educación técnica 76,900, a educación normal 19,200, al ámbito universitario 64,400 y a otras enseñanzas 17,161. Basta señalar el alumnado total de 1963, que ascendía a 1'992,246 alumnos, comparándolo con el que corresponde al año académico en ejercicio de 2'740,161, para tener una idea de la enorme presión que ejerce el crecimiento demográfico sobre los servicios educativos.

La población del Perú es en la actualidad de 11'649,600 habitantes. Según los estadígrafos esa cifra total debe darnos una po-

# POBLACION ESCOLAR



blación apta para la educación primaria de unos 2'329,920 niños. El país atiende en la actualidad esa labor a 2'206,000, lo que representa que estamos acercándonos al ideal de matricular casi totalmente la población escolar, quedando tan sólo 123,020 niños privados de ese beneficio, cifra que, globalmente puede parecer alta pero que, porcentualmente considerada sobre la población escolar, sólo asciende al 5.3%, porcentaje bajo si se tiene en cuenta la dispersión demográfica en las zonas de gran altitud y en la selva.

En la infraestructura estas cifras de población y matrícula, se reflejan con tremendo impacto. De allí nuestro afán de construir aulas y escuelas, en número siempre creciente.

Dentro de las obras programadas en el Presupuesto Funcional, se han licitado proyectos correspondientes a 177 planteles, lo que significa un volumen de 1,057 aulas, correspondiendo 281 aulas a Educación Primaria, 511 a Educación Secundaria Común, 149 a Educación Técnica y 116 aulas a Formación Magisterial. En el programa de construcción de aulas encargadas a Comisiones, el volumen de construcción, por niveles educativos llega a las siguientes magnitudes: 1,147 aulas para Educación Primaria, 444 para Secundaria Común, 143 para Educación Técnica y 43 aulas para Formación Magisterial. El total de las aulas construídas en 1965 ha sido aproximadamente de 4,000.

La enorme carga que representa la construcción escolar, nos ha llevado a gestionar en el Banco Mundial la financiación de 6 Politécnicos, 5 Colegios Regionales y 20 Grandes Unidades Escolares. Esta solicitud se halla bien encaminada, su factibilidad ha sido comprobada por competentes misiones técnicas venidas del exterior y abrigo la esperanza de que pueda contribuir en la realización de tan importantes obras.

El Magisterio ha seguido recibiendo el decidido apoyo del Ministerio y sus remuneraciones continúan regularizándose hasta alcanzar el nivel definitivo que les corresponde.

La dignificación de la carrera magisterial y la expansión de la educación pública en el Perú, son dos conquistas que nadie podrá negar al actual régimen.

## **SALUD PUBLICA**

Notables progresos se han operado en nuestro vigoroso plan de construcciones hospitalarias. Tuve la satisfacción de inaugurar, en

Diciembre del año pasado, el Hospital Regional Centro de Salud de Ica, con 220 camas. Se encuentran ya en la etapa final de construcción y equipamiento, 9 Centros Asistenciales, con 1,360 camas, en Chepén, Moquegua, Mollendo, el Rímac, La Unión, Aplao, Callao, así como la ampliación de la Maternidad de Lima y el equipamiento del Centro Materno Infantil "Santa Rosa".

A comienzos de 1967 inauguraremos los Hospitales de Tarapoto, Pucallpa, Chota, la ampliación del Hospital del Niño en Lima, y los pabellones siquiátricos de Arequipa, Tacna y Trujillo. Pondremos término a la larga paralización del Hospital de Chiclayo, el que, mediante un acuerdo tomado con el Seguro Social del Empleado, se convertirá en Hospital Regional Centro de Salud. En 1968 terminaremos los Hospitales de Piura, Chimbote y Juliaca. Se está dando término al programa de construcción de 21 Centros de Salud, de 131 Postas Médicas y de 138 Postas Sanitarias, que se construyen en el país y se distribuyen con la filosofía del actual régimen, de exaltación de la vida provinciana, tan larga e injustamente postergada.

He visitado algunas de estas construcciones hospitalarias para comprobar los progresos alcanzados y verificar sus excelentes características. En 3 años se ha incrementado 4,333 camas sobre las 7,460 que poseía el Ministerio. Es decir un aumento del 58%. Este año el incremento será de 5,873 (78%), y cuando se terminen los hospitales y postas contaremos con 8,352 camas más (112%), las que sumadas con las 7,460 iniciales, totalizarán 15,352.

---

La acción preventiva aborda con dinamismo y eficiencia problemas de saneamiento ambiental, de alimentación en beneficio de los escolares y de vacunación. Baste citar los notables resultados alcanzados con la vacunación anti-polio, habiéndose presentado desde que ella se practicó solamente 10 casos registrados, en un lapso en que el año anterior se anotaron más de 500. En estos momentos el Ministerio está abocado a la tarea de promover una campaña similar contra el sarampión y la tuberculosis.

---

La característica fundamental del notable programa cumplido en 205 Centros Rurales para dotarlos de agua potable, ha sido la vigorosa y decidida colaboración de las Comunidades, cuyo aporte en mano de obra, en efectivo y en materiales es considerable.

El Servicio Cívico Fluvial ha continuado cumpliéndose rigurosamente, con los itinerarios trazados y llevando seguridad y alivio a miles de compatriotas que antes padecían privados de los beneficios de la salud pública. Dicho servicio ha realizado las siguientes actividades:

Un total de 19 viajes de las Unidades Móviles, incluyendo a las Cañoneras de la Marina y las Lanchas-Dispensario del Area de Salud de Loreto, llevando un equipo técnico conformado por 1 Médico, 1 Odontólogo, 1 Enfermera, 2 Auxiliares de Enfermería y 1 Inspector de Saneamiento y en muchas oportunidades, personal sanitario adicional, así como personal de los Ministerios de Educación, Agricultura y Fomento. En estos viajes se ha atendido a la población dispersa a lo largo de los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Tigre, Morona, Pastaza, Napo, Putumayo, Yavari y otros.

Durante el período de un año, aproximadamente, que se informa, se prestó a la población 21,400 atenciones incluyendo 11,605 consultas médicas y 9,795 dentales; además se llevaron a cabo 20,225 inmunizaciones y otras acciones como charlas educativas, visitas domiciliarias, instalación de letrinas, etc.

El Avión-Dispensario ha continuado realizando labor similar, extendiendo sus acciones hasta los departamentos de San Martín, Huánuco y Junín.

Los técnicos de Educación, Agricultura y Fomento, que viajan en las Unidades Móviles, han realizado supervisión y asesoría en sus campos específicos, para el mejoramiento de las correspondientes dependencias y del nivel de vida de las poblaciones.

No menos fructífero en sus resultados es el Servicio Cívico Lacustre, que la Marina estableció en el Lago Titicaca, gozando de considerable apoyo del campesinado ribereño.

Las guarniciones militares cooperaron igualmente, poniendo sus servicios asistenciales, en distintos puntos del país, a disposición de la población civil.

#### **IV: DEFENSA NACIONAL**

##### **Guerra - Marina - Aeronáutica**

Los últimos tres años han demostrado, concluyentemente, que al empeñarse las Fuerzas Armadas en sus tareas de acción cívica,

no solamente no descuidan, sino que se capacitan mejor, para la alta misión de defensa que la Constitución les asigna.

Dichas tareas, aparte de producir apreciables beneficios materiales para el desarrollo del país, crean un nexo provechoso entre el civil y el militar, fortaleciendo el sentido de unidad y de hermandad, que dan considerable vigor a la República.

Si bien es verdad que al asumir el Mando, la acción cívica de las Fuerzas Armadas se encontraba en aplicación, es un hecho incontestable que ella se ha multiplicado, intensificado y generalizado entre dichos Institutos en el último trienio.

## GUERRA

En el Ejército se trabaja con redoblado empeño en los planes de colonización y vialidad que familiarizan al personal con regiones hasta hace poco impenetrables y desaprovechadas. Sólo el enorme espíritu de sacrificio de nuestras tropas, de nuestros misioneros y de nuestros colonos, ha hecho posible que desde mucho tiempo hayan podido existir centros poblados, allí donde no llegaba el camino carrozable, donde se carecía de aeropuertos y donde los rápidos y pongos impedían la normal navegación. Como una gran compensación a esos esfuerzos, la carretera penetra ahora a aquellos lugares tan promisorios.

En cuatro grandes teatros de operaciones el Ejército realiza encomiable obra de vialidad y colonización. En el Norte, ha alcanzado, en la vía Olmos-Marañón, el kilómetro 337, faltándole 166 kilómetros para llegar a un punto navegable, aguas abajo del Pongo de Manseriche.

Al iniciar el Gobierno, se había previsto la paralización de la labor del Batallón de Zapadores Sacsahuamán, al alcanzar la Laguna de Pomacocha, donde deberían hacerse cargo de dicha vía constructores civiles. Juzgué inconveniente dismantelar una eficaz maquinaria de Ingenieros militares, en un teatro de operaciones tan difícil, al cual el Ejército había llevado en poco tiempo los beneficios de la técnica y los servicios modernos. Se dispuso que dicho frente de trabajo continuara en acción hasta alcanzar las nacientes del Río Nieva, ingresando al sistema de la Marginal de la Selva. En esa tarea se encuentra ahora empeñado el batallón, que trabaja en un tramo de 80 kilómetros, de los cuales ha efectuado algo más de 55 desde Pomacocha.

Por una reciente disposición ha llegado a Satipo otro batallón de Ingenieros, prestando invalorable servicios a la región en la apertura de nuevos frentes de la Marginal de la Selva hacia Puerto Ocopa, en el Perené, y Puerto Rico, en el Ene.

En el Sur, se ha completado el circuito Ollantaytambo-Umasbamba, Quillabamba-Lares (Cuzco), que significa un anillo de progreso para la Provincia de La Convención y el Departamento del Cuzco.

En Puno se sobrepasa San Juan del Oro y se avanza hacia el Valle Grande; pero quizá la ruta más promisoría es la que mandamos abrir a partir del Río Carbón y que alcanza ya la Misión Dominicana de Shintuya, habiendo penetrado a la Provincia de Manu, a zonas de considerable potencial agrícola y maderero. Esta carretera al Manu abre una zona de grandes posibilidades petrolíferas, cuya explotación se hará posible gracias a este esfuerzo vial.

Pero quizá el éxito más sorprendente en el trabajo realizado bajo la dirección del Ejército, por los resultados obtenidos, es el que se opera en todas las regiones militares, en los centros de adiestramiento industrial y agropecuario. Si bien antes el recluta dejaba de ser analfabeto en el cuartel y aprendía muchos trabajos útiles, hoy se le está brindando la oportunidad de egresar diplomado en un oficio que domine plenamente, quedando así preparado para hacer frente a la vida civil, con provecho para sí mismo, para los suyos y para el país.

Es evidente que la incursión del Ejército en estas actividades genera un sentimiento de comprensión, primero, y de gratitud, después, que aumenta saludablemente su autoridad y que abre los ojos de la población sobre las ventajas que en tiempo de guerra o de paz ofrecen dichos Institutos a la nación.

Con tales ventajas el soldado se entrega con mucho mayor entusiasmo a sus tareas y su rendimiento en el cuartel y en el campo de maniobras se acrecienta en forma notable y su preparación para el manejo de armamento cada vez más complejo y en constante evolución se hace más sólido y superior.

Muchos de los puestos y campamentos militares del plan vial se han convertido en centros de colonización. En Nuevo Nazareth, en el Alto Marañón, se está dando una muestra de la fructífera co-



laboración entre el Ejército y el SIPA para crear una nueva aglomeración humana asentada en las sólidas bases de un desarrollo agropecuario. Es satisfactorio comprobar que en la VI Conferencia de los Ejércitos Americanos que se reunió en Lima, con la participación de Ministros de Defensa o Comandantes Generales del Ejército de cada país, junto a las cuestiones que atañen a la defensa militar del continente, se plantearon los problemas que interesan a la acción cívica y que se realizan en la mayoría de nuestros países, correspondiendo al Perú un lugar muy destacado en ese campo.

---

En el orden educacional los Colegios Militares ya establecidos en Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo, y los que se encuentran en proceso de organización en el Cuzco, Huancayo, Lampa, Iquitos y Ayacucho, cuentan con el favor de la población escolar y muy especialmente de los padres de familia, que ven en la disciplinada formación militarizada, una ventaja adicional en la educación de sus hijos.

Prueba incuestionable de que estas actividades no disminuyen en nada la calidad y aptitud profesional de nuestras tropas, es la forma concluyente como ellas abordaron la solución del problema de las guerrillas que, a pesar de no contar con el apoyo de la ciudadanía ni con efectivos numerosos, habían sido cuidadosamente planeadas por expertos extranjeros en la técnica revolucionaria.

El Ministerio de Guerra ha dado cuenta en un informe a la ciudadanía sobre dichos actos atentatorios contra la soberanía nacional, describiendo en dicha publicación la acción desarrollada y anotando el éxito pleno alcanzado en las operaciones que estuvieron a su cargo, con la participación de los otros Institutos y de las fuerzas auxiliares.

## MARINA

No menos fecunda ha sido la tarea realizada por la Marina, reconocida dentro y fuera del país. El celo con que ella cuida del material que la nación le confía, ha visto acrecentadas sus fuerzas por el buen mantenimiento de sus unidades y la incorporación de las seis patrulleras que mandó construir en los astilleros ingleses. Por su propia habilidad y competencia en el campo de la construcción

naval, se ha acreditado más aún con la puesta en servicio del petrolero "Lobitos" y con la construcción de una nueva unidad de ese tipo, de 10,000 toneladas, que próximamente se lanzará al mar. En esta tarea de construcción naval se forman legiones de técnicos y obreros, constantemente reclamados por la industria privada y se reafirma, modernizándose, la tradición marítima del Perú.

El Buque-Escuela "Independencia" realizó esta vez un largo viaje de adiestramiento llevando nuestro pabellón a las costas de los Estados Unidos, de la China Nacionalista y del Japón, objetivo final de este crucero de vacaciones, fecundo en enseñanza para nuestros cadetes.

El Servicio Cívico Fluvial, que creamos en 1963, ha realizado los notables progresos ya anotados, coordinando la labor de los Ministerios de Educación, Fomento, Agricultura y Salud Pública y de otras dependencias. He señalado ya la magnitud de los resultados en el orden médico, lo que da una idea de lo alcanzado en los otros campos. El Servicio Cívico Lacustre ha brindado a nuestra población en el Lago Titicaca una ayuda considerable, incursionando la Marina en un campo de incalculables beneficios para la población ribereña del altiplano.

No existe ahora un solo licenciado de la Marina que no esté debidamente capacitado para desempeñarse en alguna actividad civil que le asegure el sustento al dejar las armas.

El año 1965 el Instituto del Mar del Perú, ha continuado sus importantes actividades, reafirmando cada día más su prestigio tanto en el país, como en el extranjero. Se ha dado especial énfasis al procesamiento de un valioso conjunto de datos cuyo acopio ha requerido varios años de especial atención en su ordenamiento. Este acopio de información biológica y estadística, así como los progresos realizados en diferentes estudios sobre la anchoveta, permitió al personal peruano del Departamento de Biología y un grupo de expertos extranjeros, sentar las bases para una regulación razonable de la pesca, pues los resultados obtenidos muestran que se ha alcanzado y aún sobrepasado la máxima explotación de la anchoveta, siendo por consiguiente imperativo para el Estado, preservar este valioso recurso en provecho de los bien entendidos intereses nacionales.

El Instituto del Mar ha realizado trabajos mancomunados con las siguientes instituciones científicas: Universidad de Yale, Univer-

sidad de Duke, Instituto de Oceanografía Scripps, Comisión Inter-Americana de Atún Tropical, National Science Foundation y con la Universidad Mayor de San Marcos, sobre la población aviar, productividad primaria de nuestro mar, estudios oceanográficos de "El Niño", participación en estudios biológicos y oceanográficos con el buque "Anton Brunn" y la constitución de laboratorios en Pisco, para investigaciones de biología marina.

Los B.A.P. "Unanue" y "Carrillo", unidades especializadas de la Marina afectadas al Instituto del Mar, permanecieron 200 días en el mar durante el año, siguiendo las directivas de ese Instituto.

Gestiones oportunas derivaron en un nuevo convenio entre el Instituto del Mar del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO por un período de cuatro años más. Según este Convenio, el Fondo Especial contribuirá en este período con un millón de dólares en expertos, becas y equipos de investigación. El Perú aportará inicialmente la suma de US\$. 109,000.00 y en los años subsiguientes con US\$. 50,000.00.

Con el préstamo obtenido del Banco de la Nación, se está prosiguiendo la construcción del nuevo Edificio del Instituto del Mar, el que debe entrar en funcionamiento en el transcurso del presente año. Sólo queda pendiente obtener los recursos económicos necesarios para la construcción del Acuario, que prevé el plan integral de edificación de ese Instituto científico.

## AERONAUTICA

La Fuerza Aérea ha evolucionado considerablemente perfeccionando su equipo y adentrándose cada vez más en nuestro extenso y misterioso territorio cuya difícil topografía no tiene secretos para ella.

A fin de dar mayor capacidad y flexibilidad a la aeronáutica en el Perú, se ha realizado en aeropuertos un esfuerzo realmente abrumador, cuya única limitación es de carácter financiero. Poco después de la inauguración del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", se ha podido apreciar en Jauja, Cajamarca, Pucallpa, Puerto Maldonado, Rioja, Moyobamba, Chiclayo, Huánuco, Quince Mil, Tingo María, Pacasmayo y Tumbes, los resultados de una acción fructífera, estando en plena construcción el gran aeropuerto internacional del Cuzco, que marcará un hito en el desarrollo aeronáutico

de la República. A esos aeropuertos construídos por CORPAC debe añadirse los de Pampa Hermosa, Caballococha, Tocache, Pantoja, San José de Sisa y Camisea, en proceso de construcción por la Fuerza Aérea o por acción conjunta con aquellos pueblos laboriosos y desinteresados, así como los de Shintuya y Patria construídos por el Ejército.

Condición fundamental que se impuso la Fuerza Aérea fue la de rodear de seguridades y de adelanto la formación de nuestros cadetes, para lo cual ha adquirido en los Estados Unidos escuadri-llas de aviones Cessna, equipados con los instrumentos más recientemente introducidos en la aeronavegación. Esto ha permitido descartar material anticuado que hace correr innecesarios riesgos a los jóvenes pilotos. De igual manera, un crecido número de aviones tipo Beechcraft A - 80, ha permitido abordar el entrenamiento, a un nivel más alto, ejercitando a la oficialidad para mantenerla en un óptimo grado de eficiencia.

Nuestra flota de helicópteros, considerablemente ampliada con novísimas unidades ha probado su eficiencia en la reciente "Operación Perú", demostrando que para ella no hay lugar inaccesible en la República. Pero, sobre todo, se ha granjeado la gratitud de la ciudadanía por los abnegados y eficientes servicios que ha prestado en distintas emergencias, llevando alivio a heridos y salvando vidas.

Si en las guerrillas fue factor importante en el éxito de las operaciones militares, en acción coordinada con los Ministerios de Fomento y Agricultura, ha efectuado transporte masivo de maquinarias y estructuras en sus propios aviones, contando, en las ocasiones que lo ha requerido, con la valiosa colaboración de la Fuerza Aérea Americana, cuyos aviones Hércules C - 130 han participado en varias oportunidades en gigantescos puentes aéreos trasandinos.

---

El sentido del deber, el ferviente patriotismo y la fidelidad de nuestras Fuerzas Armadas a la Carta Magna, han contribuído grandemente a crear, dentro y fuera del país, el clima de estabilidad institucional que no sólo prestigia moralmente a la República, sino que ha significado para ella en los últimos tres años, apreciable provecho material.



**Al emprender vuelo para cumplir "La Operación Perú" el Presidente Belaunde y el Ministro de Aeronáutica, General Heighes, quedó demostrado que para la Fuerza Aérea Peruana no hay lugar inaccesible en el país. El Presidente visitó las capitales de las Provincias de Marañón y Raimondi, a las que su gobierno está dotando de vias de acceso largamente reclamadas.**

Cumplo el grato deber de hacer constar mis sentimientos de profunda gratitud cívica y personal al Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Daniel Becerra de la Flor, y a los dignos integrantes del Gabinete que con tanta dedicación y patriotismo laboran a su lado. Extiendo este reconocimiento ferviente a su eminente antecesor, Dr. Fernando Schwalb, y a los miembros del Consejo que él encabezara, cuyas tareas concluyeron en setiembre del año pasado, y que tan valiosos servicios prestaron al país.

A los diputados Valentín Paniagua y José Navarro Grau, que renunciaron en acatamiento de un precepto constitucional, quiero reiterarles la expresión de mi invariable confianza y de mi hondo aprecio por el espíritu cívico puesto una vez más en evidencia en la dedicación, competencia y rectitud con que desempeñaron las carteras de Justicia y Educación, respectivamente.

---

Se avecina una nueva confrontación electoral y enhorabuena. El sufragio es la fuerza vital de la democracia. El periódico pronunciamiento de la ciudadanía es la mejor orientación que pueden tener los poderes públicos para mantener un nexo constante con la opinión nacional. El Gobierno procederá, como lo hizo en ocasiones anteriores, con la mayor imparcialidad. Tienen estos comicios una importancia especial. Constituirán la última cita en las ánforas, antes de las elecciones generales. Confío plenamente en la madurez que caracteriza al pueblo peruano para dar en esta ocasión una nueva muestra al mundo del alto grado de adelanto cívico que ha alcanzado.

---

Espero, señores Senadores y Diputados, que esta breve pausa haya servido para destacar los hechos saltantes a lo largo de la primera mitad de este gobierno. Resta aún mucho por realizar y la obra a cumplirse será tanto menos difícil cuanto más intenso sea el sentimiento de solidaridad nacional que prevalezca en los Poderes Públicos y en la ciudadanía. En tal sentido reitero solemnemente mi determinación de no ahorrar esfuerzo para que los vínculos de fraternidad entre todos los peruanos prueben ser más sólidos que las más hondas divergencias políticas.

A mitad del camino, insatisfechas aún nuestras ilimitadas aspiraciones de justicia social, podemos decir, sin embargo, con satisfacción, que en estos años se han abierto por vez primera, para miles de peruanos, las puertas de la propiedad urbana y rural; que un copioso aporte de niñez, en número sin precedentes, ha sido acogido en las aulas y que una medida convincente del avance la tenemos en las tiernas vidas salvadas por la inmunización previsoramente que las arrancó de las garras amenazantes del polio.

Censando en nuestra gran campaña por la ocupación plena los brazos que dejaron de estar cruzados y las frentes que se humedecieron con el sudor tonificante del trabajo, podemos encontrar con mayor precisión nuestra ubicación en esta hora de esperanza que ha sonado en la República. Y una rápida mensura mental de las tierras que estamos arrancando a la aridez del desierto o a la exuberancia de la selva darán idea de nuestro interés ferviente por la suerte de las generaciones futuras.

Pero, sobre todo, al señalar en lo alto de la cordillera los pueblos olvidados que rescatamos del aislamiento, viéndolos al fin triunfantes ante el reto implacable de la geografía, lograremos fijar más nítidamente aún nuestra posición, reafirmar nuestro derrotero, como el navegante, que verifica su rumbo en las estrellas.

LIMA 28 DE JULIO DE 1966

NOTA.—El Capítulo intitulado "Presentación" que aquí concluye, es el texto del Mensaje Presidencial propiamente dicho, que ha servido de base para la exposición oral del señor Presidente de la República. Los Capítulos siguientes han sido elaborados por los distintos Ministerios y entidades del Sub - Sector Público Independiente. Debido a la gran abundancia del material suministrado, ha sido necesario, en varios casos, reducir tanto el texto como las ilustraciones. Algunas cifras indicadas en la Presentación, por ser las más recientes, pueden ofrecer diferencias con las que aparecen en los siguientes capítulos, preparados con anterioridad.

**I**

**ORDEN JURIDICO**  
**POLITICA INTERNA Y EXTERNA**

**JUSTICIA - GOBIERNO - RELACIONES EXTERIORES**





# JUSTICIA

## NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS.—

Habiéndose producido tres vacantes en la Corte Suprema de la República, se remitió al Congreso las decenas correspondientes, en virtud de las cuales fueron elegidos los señores doctores Manuel Antonio Vásquez de Velasco, Francisco Carranza Oliveros y Octavio L. Palacios Zárate como Vocales del Supremo Tribunal de la República.

Mi Gobierno ha nombrado 53 Magistrados entre Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores de la República, Jueces de Primera Instancia y Agentes Fiscales para diversas Provincias, habiéndoseles expedido los títulos respectivos.

## REFORMA LEGAL.—

A fin de condicionar las estructuras jurídicas que norman la vida de las instituciones al creciente desarrollo socio-económico del país, se ha mantenido el mayor interés en la reforma de los Códigos.

Se encuentran en actividad las siguientes Comisiones:

- 1.—Comisión de Reforma del Código Civil;
- 2.—Comisión de Reforma del Código de Procedimientos Civiles;
- 3.—Comisión de Reforma del Código Penal;
- 4.—Comisión de Reforma del Código de Procedimientos Penales;
- 5.—Comisión Reformadora del Código de Comercio;
- 6.—Comisión encargada de formular un Proyecto de Normas Generales de Procedimientos Administrativos;
- 7.—Comisión de Reforma de la Ley Procesal de Quiebras; y

8.—**Comisión Redactora del Anteproyecto de las Leyes de los Registros Públicos y del Notariado**, cuyas atribuciones son la redacción de:

- a) La Ley del Notariado;
- b) La Ley de los Registros Públicos;
- c) El nuevo Reglamento para los Registros Públicos;
- d) El nuevo Arancel de Derechos Notariales;
- e) El Reglamento de la Ley del Notariado; y
- f) El Nuevo Arancel de Derechos de los Registros Públicos.

La Comisión Reformadora del Código de Comercio ha proseguido su importante labor. Su primer anteproyecto sobre "Títulos-Valores" fué remitido por mi Gobierno al Congreso como proyecto de ley, habiéndose aprobado la ley 15579, que autoriza su promulgación previa su revisión por una Comisión ad-hoc. Por reciente ley se ha prorrogado el plazo para su promulgación en 90 días adicionales, por lo que espero fundadamente que en este lapso la Comisión Revisora concluirá su cometido haciendo posible la puesta en vigencia de tan necesaria regulación legal.

El segundo anteproyecto preparado por la Comisión Reformadora del Código de Comercio, sobre "Sociedades Mercantiles" fue remitido igualmente por mi Gobierno al Congreso como proyecto de ley, el que expidió la ley 16123 autorizando al Poder Ejecutivo para promulgar la ley sobre Sociedades Mercantiles previa la revisión a hacerse por una Comisión especial integrada por representantes del Parlamento y especialistas designados por el Ministerio de Justicia y Culto, la cual diligentemente ha concluído su cometido dentro del plazo fijado en la ley.

Me complace anunciar la promulgación de la "Ley de Sociedades Mercantiles" que he hecho, en uso de la autorización dada por la citada ley 16123, y con la cual se regulan y disciplinan las sociedades comerciales, cuidándose tanto de que éllas sean instrumentos para el desenvolvimiento económico de nuestro país, como de la adecuada protección de los intereses de inversionistas, pequeños accionistas y de terceros. Culmina así un antiguo anhelo y una reiterada demanda en pro de la sustitución del anacrónico y ultra liberal régimen de las Sociedades Mercantiles establecido en el Código de Comercio de 1902, por otro que discipline normativamente esas Sociedades, tal como lo han reiteradamente requerido los sectores comerciales, industriales y profesionales. Debe satisfacernos, pues, que el intento de renovación legislativa sobre derecho comercial, intentado hace más de 27 años, se haya logrado finalmente ahora y en la más trascendental e importante de sus materias: las sociedades mercantiles, particularmente la sociedad anónima.

## **POLITICA TUTELAR.—**

El Gobierno, en su preocupación por la niñez, viene desarrollando en sus Establecimientos Tutelares, por medio de equipos profesionales, un meditado programa de ocupación permanente y formativa a través del estudio, el trabajo, la recreación y la asesoría espiritual de los menores en situación irregular y de peligro moral, producto del desquiciamiento familiar o social de los medios de donde proceden.

La obra tutelar material ha comprendido la remodelación y ampliación de los establecimientos tutelares en Arequipa, Callao, Cuzco, Huancaayo, Lima y Trujillo, encontrándose en construcción los Hogares de Menores para varones en Iquitos, Huánuco, Ica, San Martín de Lima y la obra del Hogar de la Niña de Trujillo.

Se encuentran en etapa de licitación el nuevo Hogar de Menores de Puno, la Correctiva Nacional de Puno y los Hogares de Menores de Chiclayo y Tacna, significando una inversión efectiva del orden de S/. 10'000,000.00, en lo que va del presente año y que constituye la etapa quinquenal del plan de construcciones tutelares, debatido durante la Primera Convención Nacional de Tutela en la que participaron especialistas de diversos puntos del país, por primera vez reunidos para establecer normas en el tratamiento de menores con trastornos de conducta.

## **CONSEJO NACIONAL DE MENORES.—**

Al Estado le corresponde por intermedio del Consejo Nacional de Menores promover una efectiva y coordinada acción a nivel nacional en favor de los niños, movilizándolo a las instituciones públicas y privadas para que cumplan con proteger al niño, la madre y la familia. Asimismo estimular y orientar la organización de instituciones privadas y otras de protección a la familia y al menor. En la actualidad se mantiene vinculación con 40 instituciones privadas de este género, dentro del plan general de defensa social del menor, que le compete, en cumplimiento de la Ley 13968.

En tal sentido se encuentran financiadas las construcciones de 6 Centros de Defensa Social del Menor, en los siguientes puntos del país: "Caja de Agua" y el "Agustino" en Lima; "Ciudadela Chalaca" en el Callao y los correspondientes en Arequipa, Cuzco y Chiclayo, habiéndose asignado para cada uno la suma de S/o 990,000.00 en su primera etapa.

Dichos Centros constituirán una concentración de servicios por intermedio de los cuales se aplicarán programas en defensa de la madre y del niño, y desarrollo de la comunidad habiéndose escogido su ubicación en barriadas marginales densamente pobladas donde sus pobladores no gocen de otros servicios estatales o particulares.

Estos centros pilotos serán entregados a instituciones privadas, las que colaborarán en los esfuerzos de los diversos Ministerios que patrocinan programas en favor de la infancia. Un primer y halagador ensayo se hará en el Centro de Caja de Agua, en Lima, que funcionará con la orientación de Cáritas, beneficiando aproximadamente a 2,000 familias.

El importe total de dicho Centro, en esta primera etapa, significará una inversión en obra civil del orden de S/. 5'000,000.00.

Se viene desarrollando un programa de Libertad Vigilada, sistema de protección al menor en medio abierto, con un adecuado servicio social-familiar, habiéndose iniciado un programa de colocación familiar y la construcción de Casas-Hogares para niños en estado de abandono, previa selección de padres sustitutos que puedan suplir la desorganización de los hogares de donde proceden. Colaborando con los Juzgados de Menores, se ha abierto una oficina de Servicio Social de Admisiones a fin de intensificar sus servicios.

Se auspició y financió el desarrollo del Primer Seminario Nacional de Voluntarios de Instituciones Privadas de todo el país, que contó con la asistencia de 200 delegados y 300 observadores, reunidos por primera vez para hacer una evaluación del aporte que las instituciones voluntarias privadas puedan ofrecer a la solución de los problemas nacionales.

Se ha destinado la suma de S/. 2'527,200.00 para instituciones privadas como:

- a) Asociación Emaús del Perú;
- b) Asociación de Muchachas Guías del Perú;
- c) Cuna Maternal de la "Huerta Perdida" obra de la Misión de Lima;
- d) Movimiento orientador de la adolescencia del Callao;
- e) Sociedad Apostólica Santa María;
- f) Asociación Liga Femenina de Defensa del Niño Desamparado del Cuzco;
- g) Congregación de Damas Apostólicas del Sagrado Corazón;

Asimismo para construcciones de obras en instituciones privadas que tengan programas en favor de la niñez se ha destinado la suma de S/. 8'395,000.00.

El espíritu que animó al Supremo Gobierno para establecer el año de 1965 como "Año del Niño", se mantendrá en este régimen con todo su vigor.

Comprendiendo que en general se trata de un problema estructural íntimamente ligado al desarrollo cultural, social y económico del país, hago una invocación fervorosa a la responsabilidad social del sector pri-

vado para que colabore mediante fundaciones o donativos con los programas generales del Gobierno en la defensa de la adolescencia y la niñez de nuestra patria.

## **PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.—**

Las Procuradurías Generales de la República vienen ejerciendo la representación del Estado en los 1,503 juicios civiles y procedimientos de Habeas Corpus, y en 95 instrucciones, en los cuales el Estado es el demandante o demandado o tercero civilmente responsable.

## **REGISTROS PUBLICOS.—**

La Dirección General de los Registros Públicos, gracias al apoyo y colaboración de la Corte Suprema, que aprobara el reajuste de los Aranceles, al artículo 164 de la Ley de Presupuesto y a las disposiciones de la Junta de Vigilancia, ha podido ampliar sus recursos, y mejorar su mobiliario y equipo de oficina. Se contemplan algunos nuevos servicios, como el de catastro, cuya creación se hacía impostergable.

## **REFORMA PENITENCIARIA. —**

El Gobierno ha asumido una responsabilidad largo tiempo sentida por la sociedad: la rehabilitación del recluso, paralelamente con la construcción de locales carcelarios adecuados, en sustitución de los vetustos, inseguros e inhóspitos edificios que fungen de cárceles públicas.

Dicho planteamiento se ha acometido desde los siguientes aspectos:

Plan Sexenal de construcciones carcelarias, según orden de prioridades, debidamente financiado en su primera etapa con cargo al préstamo de US\$ 4'000,000.00 de la ex-Caja de Depósitos y Consignaciones, hoy Banco de la Nación, cuyo resultado se traduce en las siguientes obras:

Se ha inaugurado el Centro Penitenciario de Ica cuyo costo de obra civil asciende a la suma de S/. 12'000.000.00 y el de equipamiento a la cantidad de S/. 4'000,000.00. Tiene una capacidad para 300 reclusos susceptibles de ampliarse para 200 más, y está construido sobre un área total de 99,100 metros cuadrados.

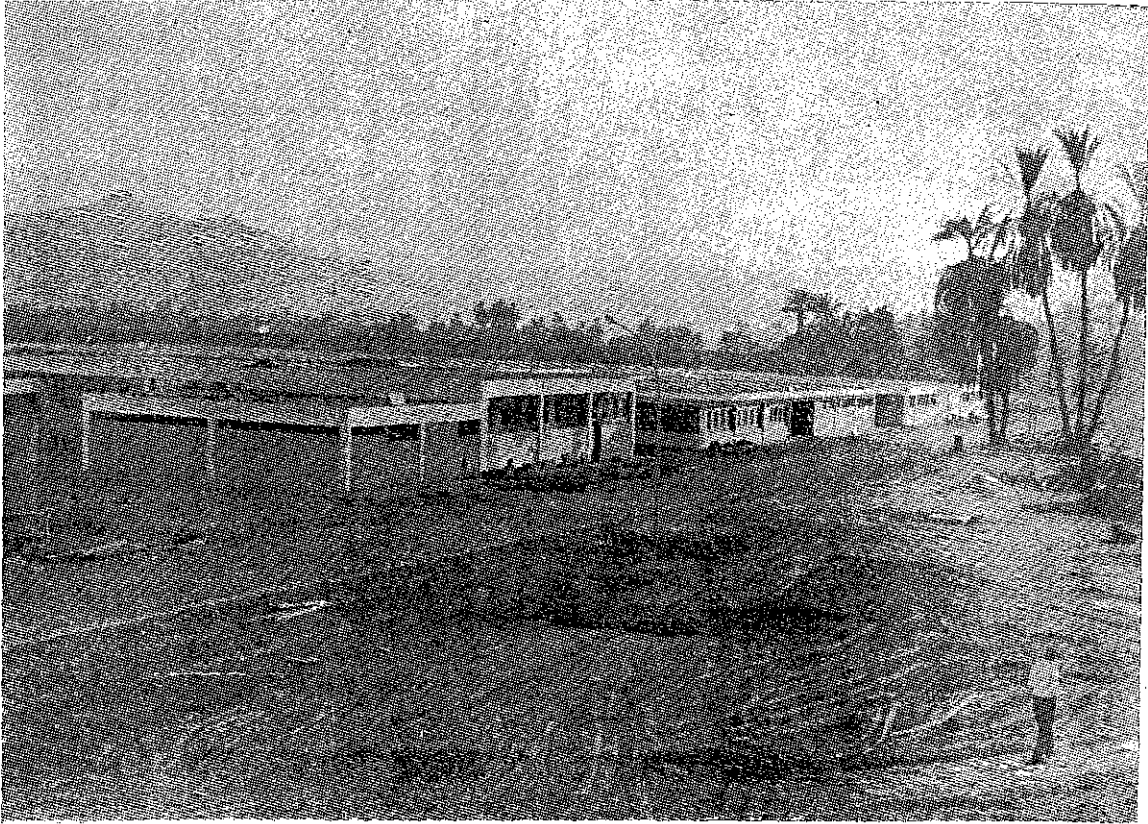
Centro de Inculpados de Lurigancho-Lima. Han entrado en funcionamiento dos Pabellones con capacidad para 500 reclusos y un tercer Pabellón para uso administrativo.

La habilitación de estos 3 Pabellones ha permitido clausurar la llamada Carceleta Judicial, que funcionaba en el sótano del Palacio de Justicia y donde vivían, en un hacinamiento lamentable, más de 700 incul-

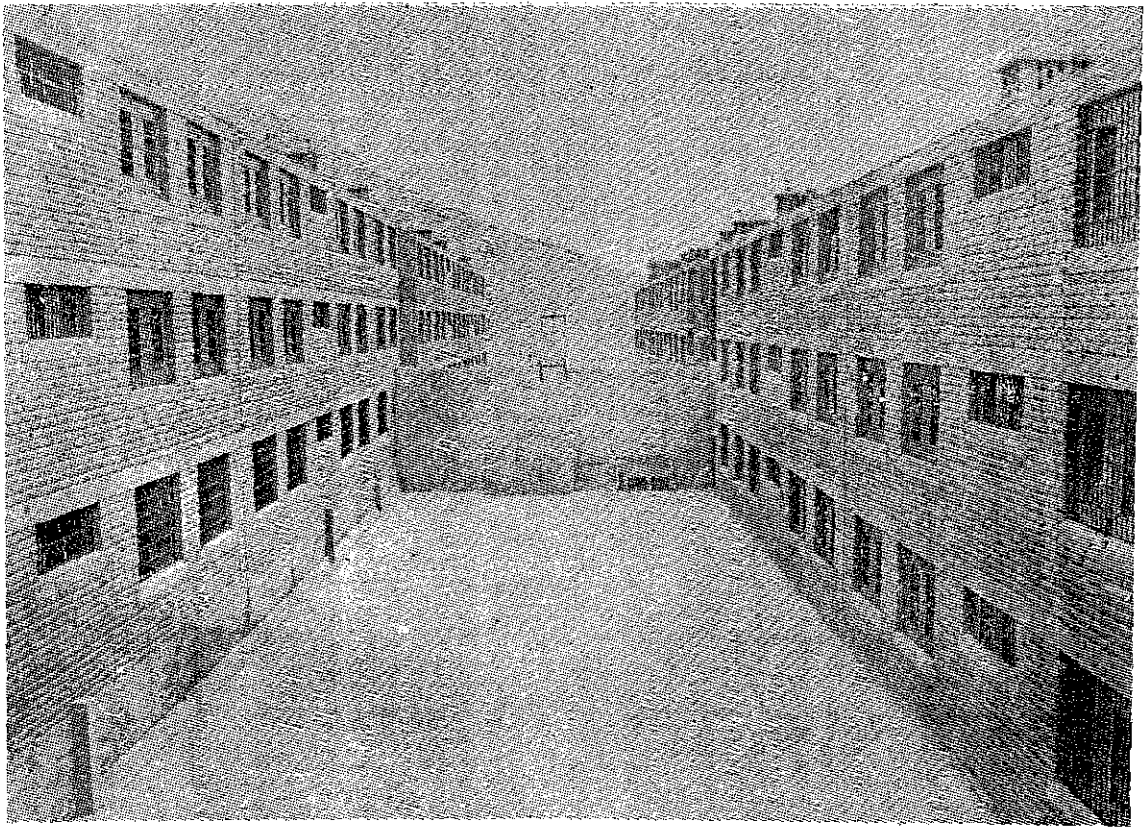


**CENTRO PENITENCIARIO DE ICA.—** Detalle del frontis y parte del patio interior.



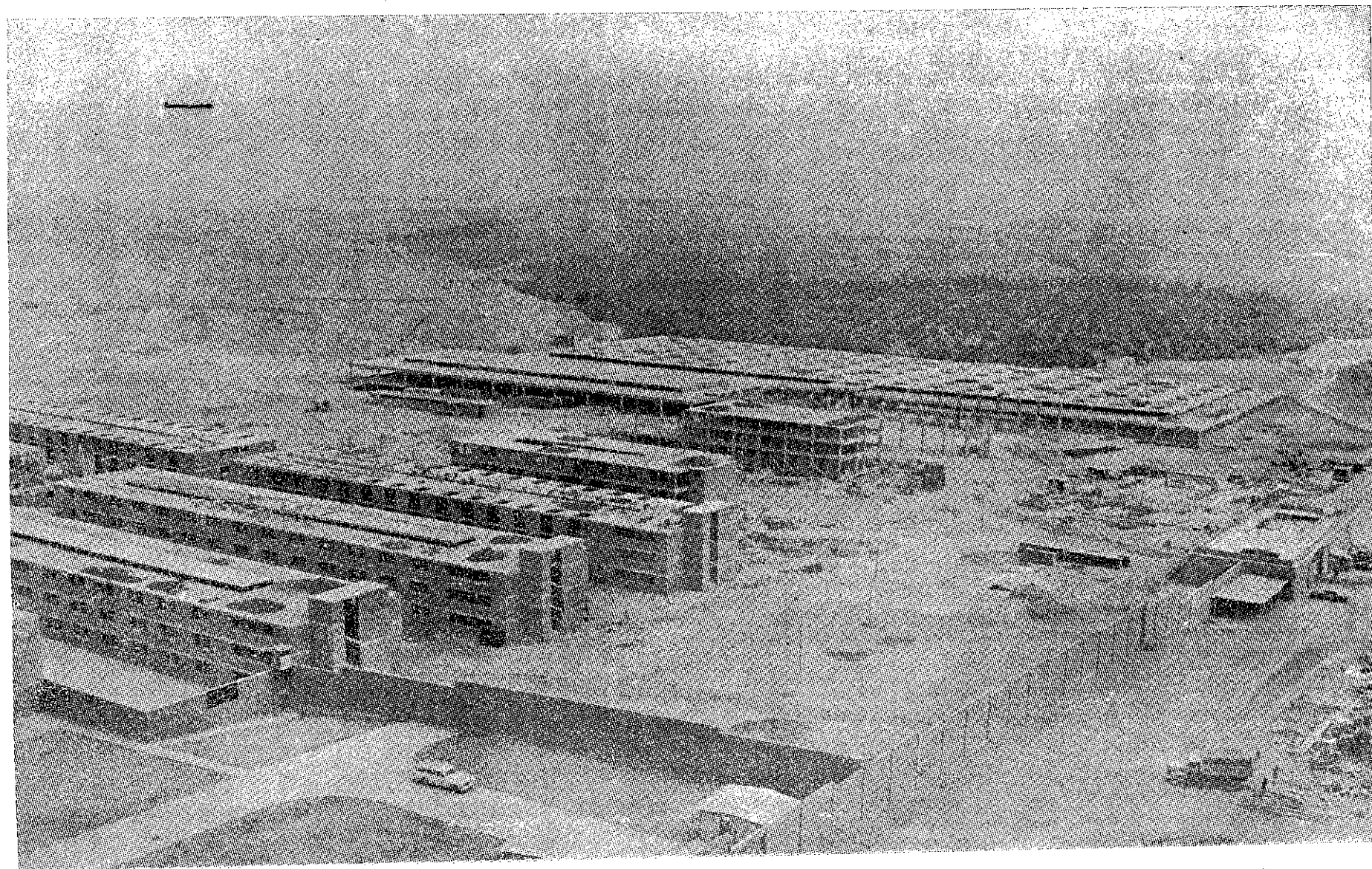


**CENTRO PENITENCIARIO DE ICA.—** Vista panorámica de los pabellones y el área libre. Al fondo el muro perimétrico.



**CENTRO DE INculpADOS DE LURIGANCHO.—** Perspectiva de los pabellones de vivienda, patio de recreo, muro divisorio, servicios higiénicos externos y lavandería.





**CENTRO DE INCULPADOS DE LURIGANCHO.—** Vista panorámica de los pabellones de vivienda y el complejo industrial.

pados. Este ambiente ha quedado como un local transitorio para los reclusos que tengan que presentarse a diligencias judiciales.

El porcentaje de obra civil avanzado hasta el momento en la construcción general del Centro de Inculpados de Lurigancho es de 78 %.

El área techada abarcará 54,000 metros cuadrados y el área total 260,000 metros cuadrados y un costo en obra civil del orden de S/. 66'000,000.00.

Su equipamiento requerirá una inversión del orden de S/. 25'000,000.00 que permitirá, además, el funcionamiento de un complejo industrial sobre un área techada de 14,000 metros cuadrados destinado a proporcionar ocupación y oficio a la población penal.

Terminada la obra albergará una población total de 2,054 reclusos inculpados, distribuidos en 12 edificios, disponiéndose de áreas libres, zonas de deportes, Capilla y Centro de Salud, que lo convertirá en el Centro Penitenciario modelo de América Latina.

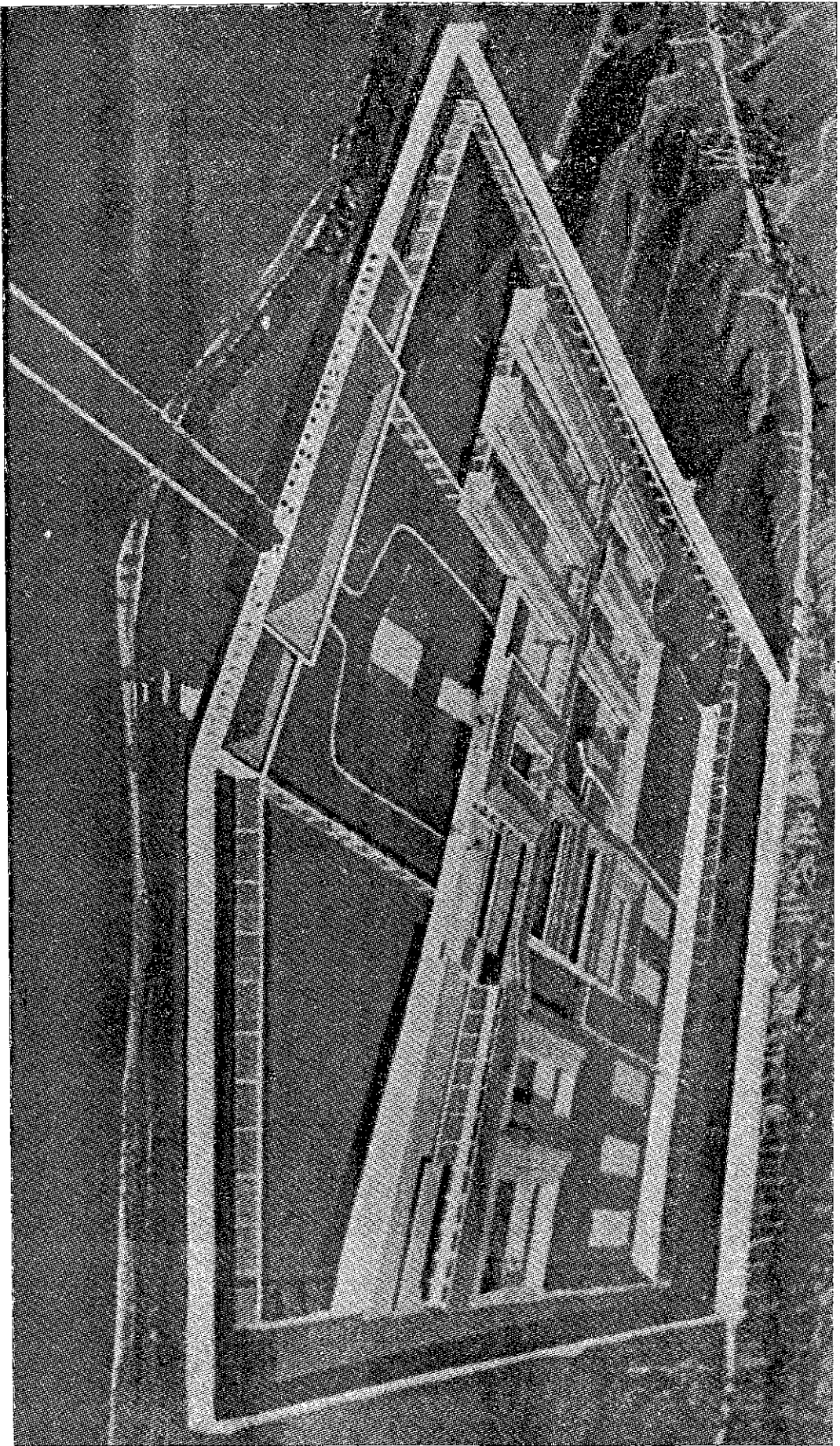
**Centro Penitenciario del Cuzco.**— En la localidad de Quencoro y Cochapata, sobre un área de 100,000 metros cuadrados y por un valor total de S/. 24'385,757.67, se viene construyendo el nuevo centro penitenciario del Cuzco, que tendrá una capacidad para 600 reclusos distribuidos en 5 Pabellones e instalaciones para administración y servicios y un taller industrial, disponiéndose de un área libre para cultivo de productos y el establecimiento de granjas.

En el presente año se ha hecho una inversión de S/. 623,619.13 en terrenos contiguos del antiguo local de la Cárcel de la Almudena que ha permitido levantar pabellones provisionales y ambientes de trabajo, habiéndose desocupado totalmente el centenario local seriamente amenazado por la destrucción.

Se han efectuado además las siguientes inversiones:

Cárcel de San Pedro de Lloc ... ..	S/. 560,527.35
Cárcel Pública de Urcos . . . . .	480,409.92
Cárcel Pública de Tumbes... ..	200,000.00
Cárcel Pública de Huancabamba	
Sanatorio Penal de Jauja	

Se viene elaborando el proyecto de la 2a. etapa de construcciones carcelarias, que abarcará los centros penitenciarios de Cajamarca, Huancaayo, Puno, **Chimbote**, Nazca y **Quillabamba**, además del proyectado Centro Penitenciario de la ciudad de Sicuani y la "Cárcel de Sentenciados de Lima", cuyo costo será de S/. 60'000,000.00.



CENTRO PENITENCIARIO — CUZCO



Asimismo se ha hecho una inversión inicial de S/. 2'000,000.00 para instalar una nueva Colonia Agrícola en la Selva, aledaña al Sepa, con el propósito de establecer una colonización que beneficiará a reclusos liberados, quienes podrán unirse con sus familiares y que gozarán de orientación y créditos suficientes.

También se ha afectado un terreno de 2,000 metros cuadrados donde funcionará el Taller de Liberados de Lima, que, a un costo inicial de cerca de S/. 1'000,000.00, permitirá extender la protección al recluso en su etapa de excarcelación.

Sin perjuicio del plan de construcciones carcelarias, se ha dispuesto un progresivo plan de reparaciones de antiguos locales carcelarios, en número de 26, que comprenden los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cuzco, Huánuco, Huancavelica, Junín, Moquegua, San Martín, Tacna y Pasco.

La comercialización de los artículos hechos en los Centros Penitenciarios se viene realizando y estimulando por el Instituto Técnico Industrial, el que, desde ahora, viene preparándose para el funcionamiento del Pabellón Industrial de Lurigancho. En la cárcel pública de Arequipa se ha instalado un taller de cerámica por un total de S/. 216,506.94.

El producto del trabajo del recluso le permitirá prestar ayuda a sus familiares y pagar el monto de la reparación civil.

El Centro de Capacitación Penitenciaria ha graduado la primera Promoción de Auxiliares de Reeducación, en número de 120, que están siendo ubicados en los nuevos centros penitenciarios; asimismo han concluido sus estudios 8 becarios en las Escuelas de Estudios Penitenciarios de Caravanchel, España. Otros becados seguirán cursos semejantes en la Escuela Penitenciaria de Argentina.

La clasificación del grado de peligrosidad y forma de tratamiento del recluso se establecerá científicamente en el funcionamiento de los nuevos centros penitenciarios, y será llevada a cabo por personal profesional y técnico competente.

Se ha creado y dado rentas propias al "Comité de Ayuda y Rehabilitación al Recluso", integrado por representantes de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno y Policía, Educación Pública y otras instituciones especializadas del sector privado.

El proyecto de Ley de Bases de Ejecución Penal que consta de 8 Capítulos y 83 artículos formulado de acuerdo a las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el tratamiento penitenciario para conseguir la readaptación del recluso a la sociedad, ha sido remitido en su oportunidad a la Cámara de Diputados y espera su discusión y aprobación para con el debido respaldo legal continuar la reforma ya iniciada.

En singular convenio con la CRYDI de Ica se permitirá organizar el primer destacamento penitenciario en las obras de construcción de una carretera con la participación en forma conjunta de los Portafolios de Guerra, Gobierno y Policía, Justicia y Culto, y Fomento y Obras Públicas con la entidad mencionada.

Finalmente se ha dispuesto la descentralización administrativa de la Dirección General de Establecimientos Penales, mediante la creación de 5 Subdirecciones Regionales con sede en Chiclayo, Iquitos, Arequipa, Huancayo y Lima, a fin de agilizar la ejecución de los Programas.

## **DIRECCION GENERAL DE CULTO.—**

Se concluyó definitivamente la obra de la Iglesia Catedral de Huaraz, habiendo correspondido a mi Gobierno el honor de haber superado los obstáculos que demoraron durante 60 años su terminación.

Asímismo, se ha concluído la reparación y entregado al culto, la Iglesia Catedral de Huacho.

Hemos designado nuestro representante ante el Comité Central que debe llevar a cabo la construcción de la Basílica de Santa Rosa de Lima, al señor Alcalde de Lima.

Con motivo del sensible fallecimiento del que fuera Arzobispo de Trujillo, Excelentísimo Monseñor Federico Pérez Silva, fué designado para reemplazarlo el Arzobispo del Cuzco, Monseñor Carlos María Jurgens Byrne. Para reemplazar a éste se ha nombrado al Excelentísimo Monseñor Ricardo Durand Flores con fecha 17 de febrero de este año.

A iniciativa de las Direcciones Generales de Culto y Tutela, se ha concluído la construcción del Primer Centro Cívico Parroquial y de protección para menores en la urbanización popular "El Ermitaño", que tendrá carácter experimental y está siendo equipado convenientemente con la ayuda del Fondo Nacional de Salud y de Bienestar Social a fin de hacer llegar a sus pobladores la atención del Estado y la orientación espiritual de la Iglesia.

Un acontecimiento religioso de gran trascendencia fue la celebración del IV Congreso Eucarístico Nacional realizado en la ciudad de Huancayo en agosto del año próximo pasado, que constituyó una fervorosa manifestación de fe católica de nuestro pueblo al cual asistió el Clero, seminaristas y fieles de todo el país y numerosas delegaciones del extranjero.

El Gobierno estuvo representado por el señor Ministro de Justicia y Culto, asistiendo asimismo los señores Ministros de Educación Pública y de Trabajo y Comunidades.

La Dirección General de Culto ha continuado promoviendo la construcción y reconstrucción de Templos y Seminarios en todo el territorio

nacional, de acuerdo con la técnica arquitectónica establecida en el Concilio Ecuménico, Vaticano II, habiéndose hecho una inversión ascendente a la suma de S/. 17'330,226.45 que comprenden un total de 240 obras en todos los departamentos del país, con fondos provenientes de las cantidades consignadas en el Pliego de Justicia y Culto y del rubro de iniciativas parlamentarias.

## **LOCALES JUDICIALES.—**

Debo destacar la importancia y trascendencia de la acogida dada por el Congreso a la iniciativa del Poder Ejecutivo, pues suele ser insuficientemente entendida la necesidad de dotar a los locales del Poder Judicial de las mínimas condiciones de funcionalidad y comodidad —e, inclusive, de decoro— que requieren. No proyecta el Poder Ejecutivo construir Palacios en el sentido arquitectónico de la palabra, sino edificios adecuados, como para los locales de Cortes Superiores de Justicia, como efectivos centros de intensa actividad, a los que necesariamente acude numeroso público, y donde laboran, en elevado número, magistrados, profesionales y auxiliares de justicia.

## **RELACION DE IGLESIAS ATENDIDAS EN EL PAIS DURANTE EL EJERCICIO DE 1965.—**

### **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.—**

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... S/. 248,000.00

### **DEPARTAMENTO DE ANCASH.—**

Doce Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 961,744.11

### **DEPARTAMENTO DE APURIMAC.—**

Once Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 608,774.75

### **DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.—**

Dieciséis Iglesias en las que se ha invertido la suma de 1'039,088.96

### **DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.—**

Once Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 449,430.00

### **DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.—**

Siete Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 1'103,460.74

<b>DEPARTAMENTO DEL CUZCO.—</b>	
Once Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	650,339.01
<b>PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.—</b>	
Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de ...	9,700.00
<b>DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.—</b>	
Catorce Iglesias en las que se ha invertido la suma de .	375,500.00
<b>DEPARTAMENTO DE HUANUCO.—</b>	
Trece Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	853,600.00
<b>DEPARTAMENTO DE ICA.—</b>	
Nueve Iglesias en las que se ha invertido la suma de ..	437,600.00
<b>DEPARTAMENTO DE JUNIN.—</b>	
Trece Iglesias en las que se ha invertido la suma de ..	728,792.63
<b>OBRAS POR LEY 15584 PARA JUNIN.—</b>	
Refacción del Templo de Jauja ... .. .	350,000.00
Congreso Eucarístico de Huancayo... .. .	400,000.00
Para el Colegio Salesiano y Obras del Obispado de Huancayo . . . . .	250,000.00
<b>DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.—</b>	
Seis Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	795,000.00
<b>DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.—</b>	
Cuatro Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	771,437.50
<b>DEPARTAMENTO DE LIMA.—</b>	
Veintiún Iglesias en las que se ha invertido la suma de.	1'903,513.47
Para Subvencionar a los Seminarios de la República ..	299,999.99
<b>DEPARTAMENTO DE LORETO.—</b>	
Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	380,000.00
<b>DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.—</b>	
Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	426,000.00
<b>DEPARTAMENTO DE PASCO.—</b>	
Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	102,000.00

**DEPARTAMENTO DE PIURA.—**

Cuarentinueve Iglesias en las que se ha invertido la  
suma de ... .. 1'906,742.33

**DEPARTAMENTO DE PUNO.—**

Diez Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 595,002.96

**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.—**

Doce Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 811,000.00

**DEPARTAMENTO DE TACNA.—**

Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 487,500.00

**DEPARTAMENTO DE TUMBES.—**

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 386,000.00

**TOTAL.** ... .. S/. 17'330,226.45

---

---



## GOBIERNO Y POLICIA

El orden público impera en el país, plenamente.

Las Fuerzas Policiales que tan valientemente participaron el año pasado en la lucha contra la subversión, promovida desde el exterior, sufriendo la pérdida de heroicos jefes, oficiales y efectivos, participaron, más tarde, en la acción conjunta cuyo comando se encargó al Ejército, para debelar los brotes de insurrección que, infructuosamente, aparecieron en lugares apartados e inhóspitos del territorio.

El Ministerio de Guerra, en publicación oficial, ha dado cuenta de las operaciones realizadas, refiriéndose a la parte cumplida tan abnegadamente por la Benemérita Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones.

El éxito de esta acción conjunta se debe, por un lado, a la eficiencia, abnegación y sentido del deber de nuestras Fuerzas y, por otro, a la madurez y sentido de responsabilidad de la ciudadanía que, consciente del origen foráneo del intento subversivo y reafirmando su vocación democrática, negó todo apoyo a tan insensata incitación al desorden, en un país que disfruta de vigorosa vida institucional.

En la irreparable pérdida de vidas de abnegados servidores de la Nación y en las bajas ocurridas entre los insurrectos, debe precisarse y reiterarse la responsabilidad que corresponde a quienes, desde el exterior, instigaron, financiaron, promovieron y alentaron tan absurda y anacrónica subversión.

A fin de conocer objetivamente las necesidades de las diversas dependencias del Ministerio de Gobierno y Policía, su titular recorrió los diversos Departamentos de la República, inspeccionando detalladamente los locales en que funcionan las Prefecturas, Sub-Prefecturas, las Oficinas de Correos, estaciones filiales de Radio Nacional del Perú, locales de la Benemérita Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana.

El Portafolio de Gobierno atendió, en cada caso, las sugerencias que le fueron formuladas por las Autoridades y Funcionarios de ese Ramo, y recibió, también, los pedidos y denuncias que en lo concerniente a esa Repartición fueron planteados por los ciudadanos.

La tranquilidad pública no ha sufrido menoscabo alguno como secuela de los problemas surgidos entre los empresarios y sus trabajadores, en vista de la oportuna y eficaz intervención de las Autoridades Políticas y Policiales, que evitaron la existencia de conflictos laborales coadyuvando en esta forma al desarrollo económico y social del Perú, tarea fundamental en que está empeñado mi Gobierno.

En general, el orden público se viene manteniendo en forma inalterable en las demás esferas de la actividad nacional, lo que ha permitido el respeto y cumplimiento estricto de la Constitución y las Leyes, facilitando la ejecución de intensos programas tendentes al desarrollo cultural y material del país.

Debo subrayar que me anima el firme propósito de reprimir, con toda severidad, a quienes pretendan contravenir el orden interno de la República atentando contra las instituciones democráticas de nuestro sistema de gobierno, sin distingo alguno.

La más intensa campaña contra la especulación y el acaparamiento de los productos de primera necesidad ha sido librada por el Ministerio de Gobierno y Policía en el último año.

El titular de ese Portafolio, personalmente, visitó los mercados Mayorista y Minorista de esta Capital y, sin excepción, todos los Mercados Municipales de la Gran Lima y el Callao. En estas visitas, el Ministro de Gobierno y Policía, acompañado por altos funcionarios del Ramo, no se limitó sólo a aplicar las multas establecidas por las leyes Nos. 10906 y 11078 y demás disposiciones sobre la materia, sino a verificar el expen-

dio de diversos productos de consumo popular, directamente por los productores a los consumidores, en la campaña de abaratamiento de las subsistencias denominada "Alimentos Populares", organizada por dicho Ministerio.

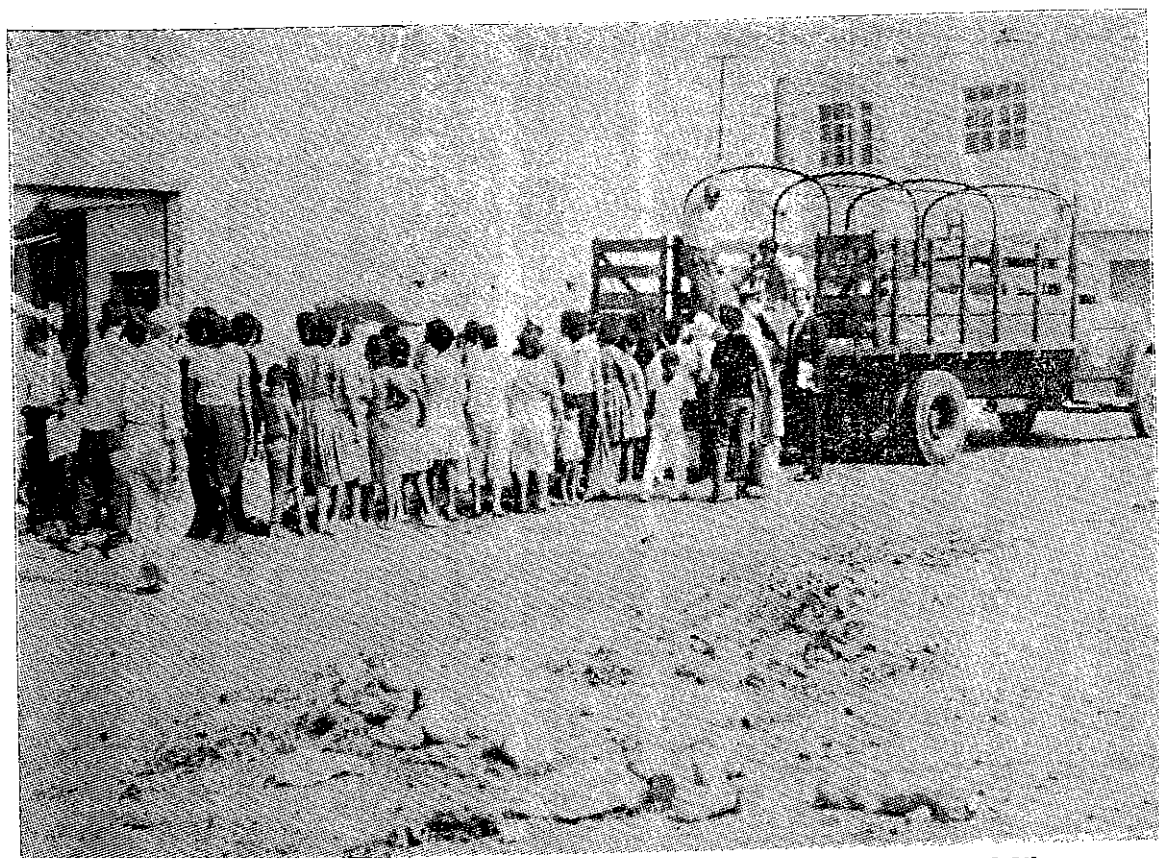
Por primera vez, fue dable comprobar la baja de los precios en los Mercados de Lima, tan pronto se hacían presentes en ellos los camiones proporcionados por la policía, para conducir los productos alimenticios, para su expendio, sin intermediarios, por los propios productores.

Esta campaña contra la especulación y acaparamiento fue extendida a toda la República, para cuyo efecto el Ministro de Gobierno reunió en Chiclayo, Arequipa, Ica, Huancayo y Cuzco a las Autoridades Políticas y Policiales.

Manteniendo la línea de respeto por la autonomía de los Municipios de la República, que se ha trazado el Gobierno desde los inicios del presente Régimen, se viene prestando a las Corporaciones Edilicias en general



**Visita a diversos mercados de Lima, con motivo de la campaña que inició el Sr. Ministro de Gobierno contra la especulación y acaparamiento de los alimentos de primera necesidad.**



**Expendio de víveres en camiones GC. —Barriada "Mirones Alto N° 2".  
(Campana contra la especulación y el acaparamiento de alimentos)  
Marzo 1966.**



**Viaje a la ciudad del Cuzco —Visita del Sr. Ministro de Gobierno al mercado de  
esa ciudad. (Campana contra la especulación y el acaparamiento. Octubre 1965).**

y sin discriminación alguna, todas las garantías y cooperación por parte de las diversas autoridades estatales a efecto de que puedan promover el desarrollo comunal de sus respectivas circunscripciones.

Con la finalidad de cautelar los intereses del patrimonio fiscal, se ha dispuesto que los Municipios de la República antes de enajenar sus bienes inmuebles, derechos, acciones o rentas de su propiedad, soliciten la autorización previa del Supremo Gobierno, sin que esto implique una interferencia en su autonomía.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a la ley, convocó oportunamente a elecciones políticas parciales para cubrir las vacantes producidas en el Seno del Parlamento Nacional; y, luego, hizo lo propio el Jurado Nacional de Elecciones, respecto a las elecciones municipales generales. Ambos comicios se realizarán, conjuntamente, el domingo 13 de noviembre próximo, rodeados de las más amplias garantías para que la voluntad popular se exprese fielmente.

Se ha organizado el Servicio de Comunicaciones, con equipo moderno, para el intercambio de mensajes con las autoridades del Ramo. Este Servicio contará con centrales de mantenimiento y será ampliado hasta que sea posible la comunicación directa con todas las autoridades políticas y puestos policiales de la República.

Mediante Decreto Supremo N° 44 de 27 de mayo último, se ha creado el Servicio Nacional de Identificación Civil, cuya importancia es obvia.

Este Servicio constituirá un departamento de la Dirección General de Gobierno y tiene como función identificar a todos los habitantes del Perú, mayores de 14 años de edad, nacionales y extranjeros, con la Cédula de Identidad Personal; cuya posesión será absolutamente exigible para ejercer cualquier empleo y para realizar todo acto o contrato.

El Servicio Nacional de Identificación Civil llevará un Archivo, para anotar en él toda alteración o modificación del estado civil del individuo.

El Perú adopta, así, un sistema técnico de identificación civil, que, en esta materia, lo sitúa a la vanguardia de los países latinoamericanos.

## **ECONOMIA.—**

Tomando en consideración el desarrollo normal de los Pliegos III y VI, la Dirección General de Economía, de conformidad a los principios fundamentales de la nueva ciencia administrativa, en los períodos comprendidos entre el segundo semestre de 1965 al 20 de mayo de 1966, en

virtud de su responsabilidad como Unidad Administradora, ha logrado atender eficaz y satisfactoriamente las necesidades económicas de las diferentes Reparticiones que conforman el Ministerio del Ramo, controlando y fiscalizando los diversos gastos presupuestales de conformidad a los Reglamentos y Leyes de actual vigencia.

Terminado el año Presupuestal, incluyendo el período de liquidación al 31 de Enero del año en curso, se han cubierto todas las necesidades, habiéndose cancelado a todos los acreedores que oportunamente presentaron su documentación, atendiéndose posteriormente a aquellos que no lo hicieron, con la expedición de Resoluciones de Reconocimiento de Abono.

Igualmente esta Dirección ha tenido constante preocupación para poner en marcha e incorporar en las Unidades Ejecutoras el nuevo Presupuesto Funcional de la República, para el año Fiscal de 1966, con las normas y disposiciones contempladas en la Ley N° 15850 —Anual del Presupuesto Funcional de la República para 1966— y el Reglamento de Contabilidad Administrativa, proceso que se está llevando metódicamente lográndose con ello una eficaz aplicación de los objetivos planteados.

Al comenzar el año en curso, se han dispuesto las auditorías a las diferentes Unidades de Asignación, las mismas que seguirán efectuándose, con el objeto de dejar normas de ejecución y control presupuestal, unificando a la vez procedimientos económico-contables.

La Dirección General de Economía, ejerce el control económico de las diversas Unidades de Asignación que conforman los Pliegos "Presidencia de la República" y "Gobierno, Policía, Correos y Telecomunicaciones", por intermedio de sus Departamentos de Auditoría y Teneduría de Libros, y la fiscalización preventiva para que todas las partidas sean manejadas debidamente y de acuerdo a su asignación mensual; para tal efecto se han formado grupos de Revisores, Correntistas de Libros y Correntistas de Máquinas.

Como previsión imperativa para una mejor comprensión y fluidez en el manejo de las partidas del Presupuesto General, se ha confeccionado los Presupuestos Analíticos de cada Unidad de Asignación que conforman los Pliegos "Presidencia de la República" y "Gobierno, Policía, Correos y Telecomunicaciones".

A partir del presente mes, esta Dirección General ha dispuesto que el Departamento de Habilitación gire cheques nominales por intermedio del Banco de la Nación, para atender el pago de los haberes y demás re-

muneraciones del personal de las Prefecturas y Sub - Prefecturas de la República, obteniéndose con esta fórmula un mejor control y la seguridad de que lo reciban directamente los interesados y efectúen personalmente su cobro.

## **BENEMERITA GUARDIA CIVIL.—**

La Guardia Civil del Perú, como fuerza pública, es la encargada de hacer cumplir los mandatos de la Constitución y las leyes de la República, velando por la conservación del orden público. Por tan delicada y abnegada función, ha sido declarada "BENEMERITA" por Ley N° 15605, promulgada el 8 de setiembre de 1965, en reconocimiento a los importantes servicios que viene prestando a la Nación.

Pese al reducido efectivo de su personal, ha sido posible la creación de 12 Puestos Rurales en diferentes circunscripciones de la República y la instalación de 4 Jefaturas de Línea en La Esperanza (Trujillo), Pucuirá y Vilcashuamán (Cangallo) y Molino Pampa (Chachapoyas), a fin de contrarrestar la proliferación de la delincuencia y la agitación extremista.

El aumento creciente de los establecimientos sujetos al régimen de Licencias Especiales de Policía, ha determinado la necesidad urgente de un mayor y constante control sobre estos, para cuyo efecto se ha creado el DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS POLICIALES, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las disposiciones que sobre el servicio policial existen y, en particular, el Reglamento de la materia.

Como la Benemérita Guardia Civil tiene por fin cautelar el orden público, la observancia de las leyes y garantizar la vida, el honor y la propiedad, se autorizó la creación de la 48ª. Comandancia de la Guardia Civil, con sede en Mazamari (Satipo), para prevenir las actividades subversivas en dicha zona.

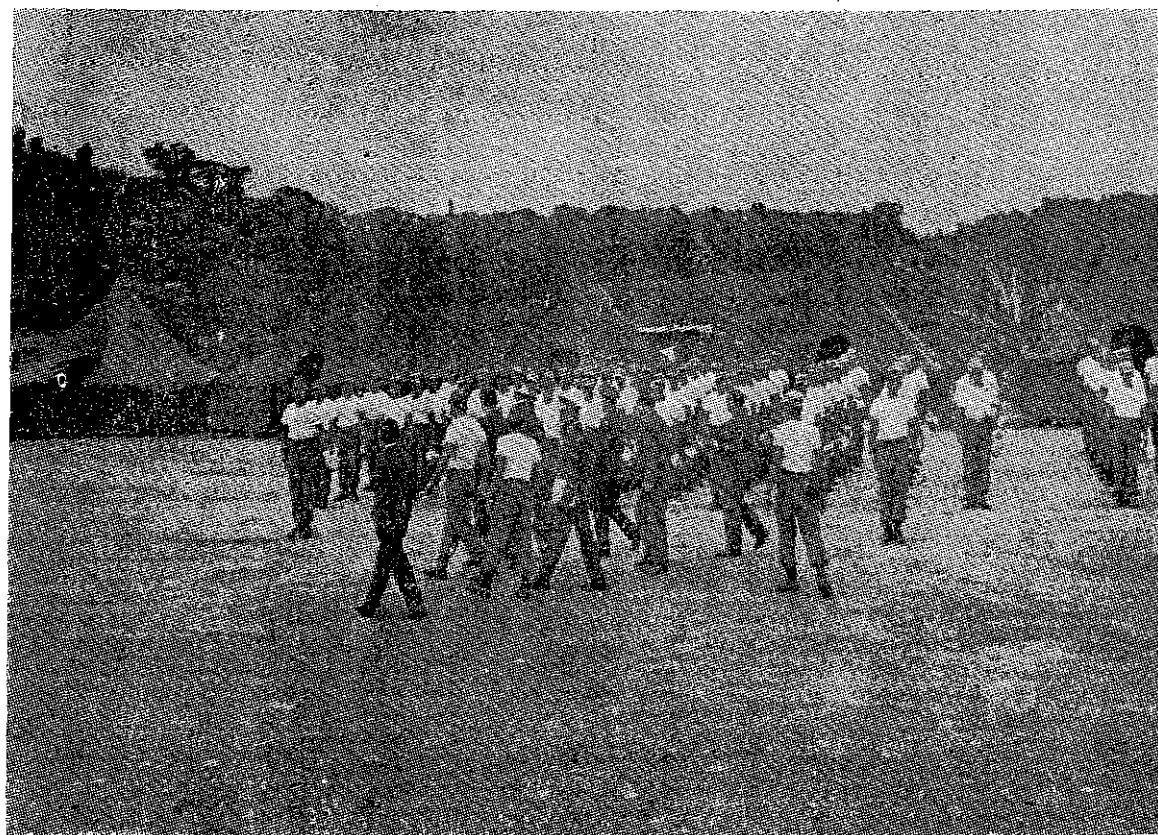
Esta Unidad cuenta con los medios indispensables para poder movilizarse en cualquier circunstancia, debido a la coordinación que existe con la Fuerza Aérea del Perú, habiendo sido adiestrado su personal en las prácticas de paracaidismo, a fin de obtener mayor eficacia en el desempeño de su cometido.

Se han adoptado medidas para deslindar el campo de actividades de la Guardia Civil y la Policía de Investigaciones, tratando de que ambos Cuerpos, en mancomunado esfuerzo, armonicen sus funciones.



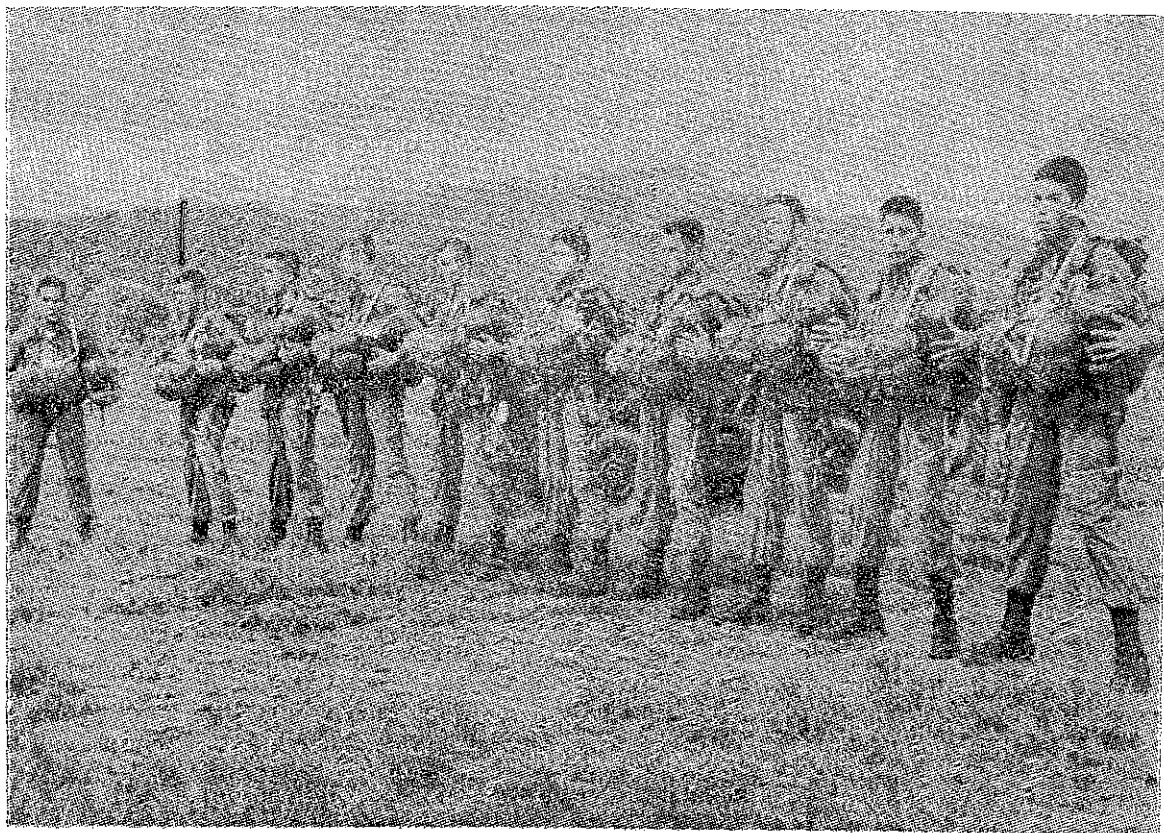


**El Ministro de Gobierno y Policía, en la 48ª Comandancia de la G. C.,  
Mazamari, Satipo.**

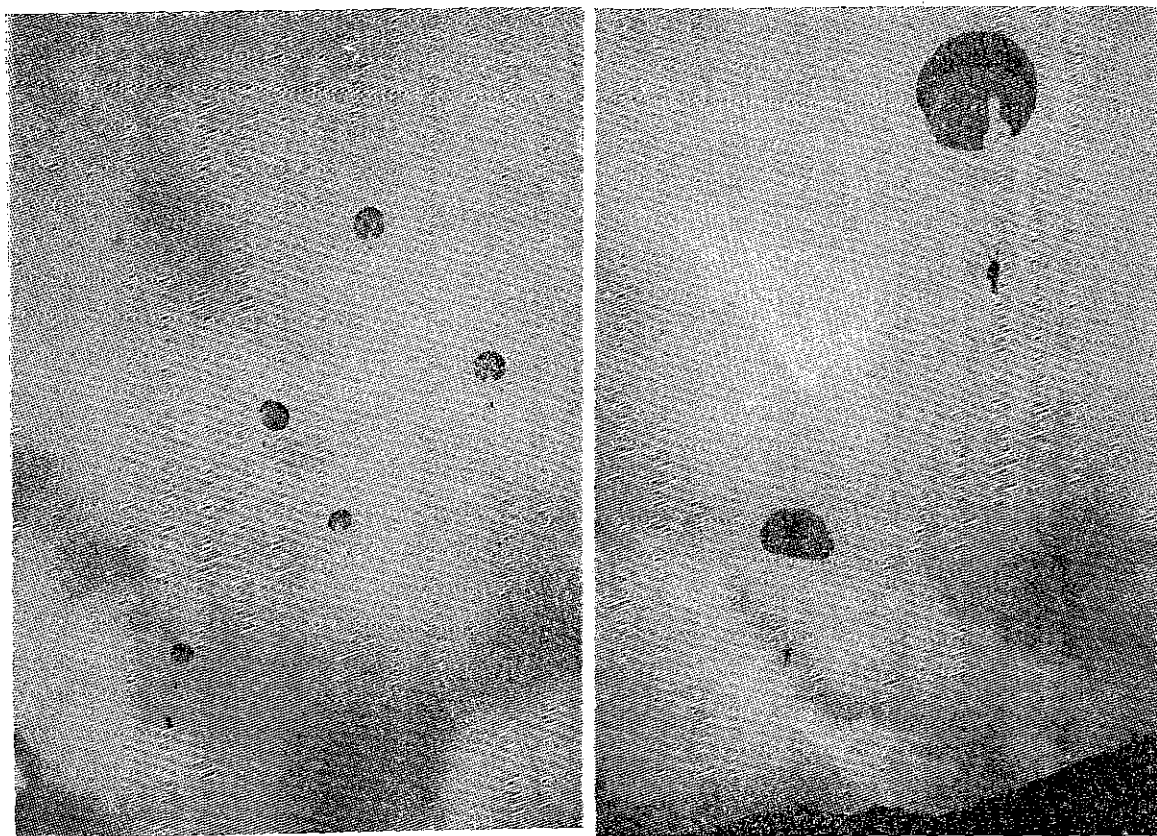


**Visita de Inspección a la 48ª Comandancia de la Guardia Civil  
Mazamari (Satipo). 12 de mayo 1966.**





**Personal de la 48º Comandancia B.G.C.P. debidamente equipado, listo para una prueba de paracaidismo.**



**Paracaidistas de la nueva Comandancia de la G. C. de Mazamari, en uno de sus ensayos.**

He de remarcar que el 11 de abril último se inauguró el Servicio de Control de Carreteras, poniéndose en funcionamiento una flota de 46 carros patrulleros y 14 camiones-grúas de fabricación sueca, adquiridos gracias a un préstamo concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y por gestión coordinada de los Ministerios de Fomento y Obras Públicas y de Gobierno y Policía. La misión de esta novísima Unidad está contemplada en el Decreto Supremo de su creación, que entre otras finalidades le señala: "proteger la vida y la propiedad de las personas que transitan por las carreteras". Estos patrulleros se encuentran prestando servicios en la Carretera Panamericana, desde Piura hasta Arequipa, abarcando su acción hasta Huancayo, La Oroya y Cerro de Pasco por la Carretera Central.

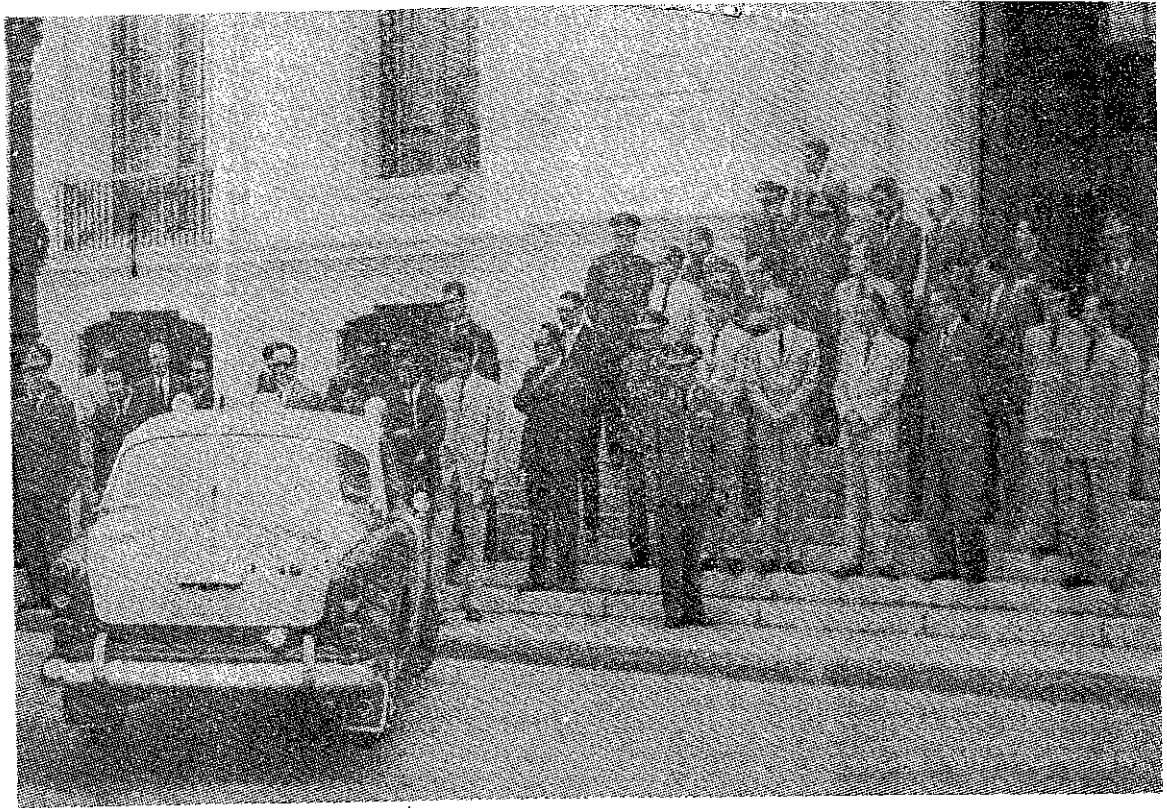
Con motivo de las operaciones antisubversivas llevadas a cabo en la región central del país y otros puntos del sur, fue plausible la participación de las Fuerzas Policiales, las que fieles al lema "El Honor es su Divisa", cumplieron con su deber, ofrendando incluso sus vidas en defensa del orden constituido y seguridad del Estado. Como una recompensa singular por los actos de estos abnegados servidores, se les ha concedido el derecho a una "calificación especial" para los efectos de los ascensos y se dispuso el ascenso póstumo de los que se inmolaron al servicio de la Patria.

El servicio de las diferentes Unidades de Radio Patrulla de la Guardia Civil ha venido sufriendo limitaciones por la carencia de vehículos y como quiera que los actualmente en uso se hallan deteriorados, ha sido necesaria su renovación, por lo cual, previa licitación, se han adquirido 60 automóviles marca Chevrolet, año 1966, los que han pasado a incrementar la exigua dotación de tales vehículos en las citadas Unidades. Se han licitado, igualmente, la compra de las siguientes unidades, para las Fuerzas Policiales: 250 automóviles, 46 chasis de camión, 10 chasis de ómnibus, 46 camionetas Station Wagon, 25 camionetas suburbanas, 6 ambulancias y 70 camionetas Jeep.

La compra de estos vehículos ha sido posible gracias al préstamo de 2 millones de dólares que fue obtenido por gestión personal del Ministro de Gobierno y Policía ante el Eximbank, con cuyo objeto viajó a los Estados Unidos.

La Policía dispondrá, en cuanto llegue la totalidad de estos vehículos, de los elementos materiales para cumplir mejor su cometido.

Se han adquirido repuestos y equipos de mantenimiento para todos los vehículos policiales, para evitar que se dilate el período de reparación de los mismos.



**Patrulleros GC. para la Policía de Carreteras (XIV Región de Policía)**



**Entrega de carros patrulleros para la Policía de Control de Carreteras.  
(Palacio de Gobierno. — 11 de abril de 1966.)**

En el kilómetro 3 de la Carretera Central, se ha adquirido un terreno de 12,000 m<sup>2</sup>., para la construcción y equipamiento de un Cuartel para la 30<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil —TRANSITO— atendiendo en esta forma la urgente necesidad de dotar a esta Unidad de comodidades para la mejor realización de sus funciones en beneficio de la colectividad.

Cumplíéndose un anhelo institucional, el 23 de Diciembre de 1965 se inauguró la primera fase de la construcción del nuevo local destinado al Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú, en un esfuerzo más por dotar a la Institución Policial de locales que con gran urgencia requiere para ofrecer un mejor servicio a la sociedad. Dichos trabajos se efectúan en una superficie de 23 hectáreas, en la Lotización de La Campiña (Chorrillos), cuyas características abarcará un conjunto de edificios de 22 pabellones, técnicamente distribuidos, financiados con los recursos provenientes de la aplicación de la Ley N<sup>o</sup> 14524 de creación de "Fondos para Construcción de Cuarteles y Locales para la Guardia Civil". En esta forma, el antiguo local que ocupara el Centro de Instrucción de la Guardia Civil desde su fundación, en el año 1922, ha sido reemplazado.

Igualmente, se están efectuando construcciones para dotar de locales a la Benemérita Guardia Civil, en los siguientes Distritos de la Gran Lima: Comisarías de Barranco, Miraflores, Breña, San Isidro y Comas.

El Gobierno en su firme propósito de mejorar los actuales locales para la Guardia Civil en las diversas circunscripciones de la República, ha dispuesto la realización de los trabajos correspondientes, en 51 poblaciones del territorio nacional, para Comisarías y Puestos.

Para atender premiosas necesidades de la Benemérita Guardia Civil, han sido expropiados y están en actual uso dos inmuebles, uno en la Avenida 28 de Julio, de Lima, y otro en la ciudad de Arequipa.

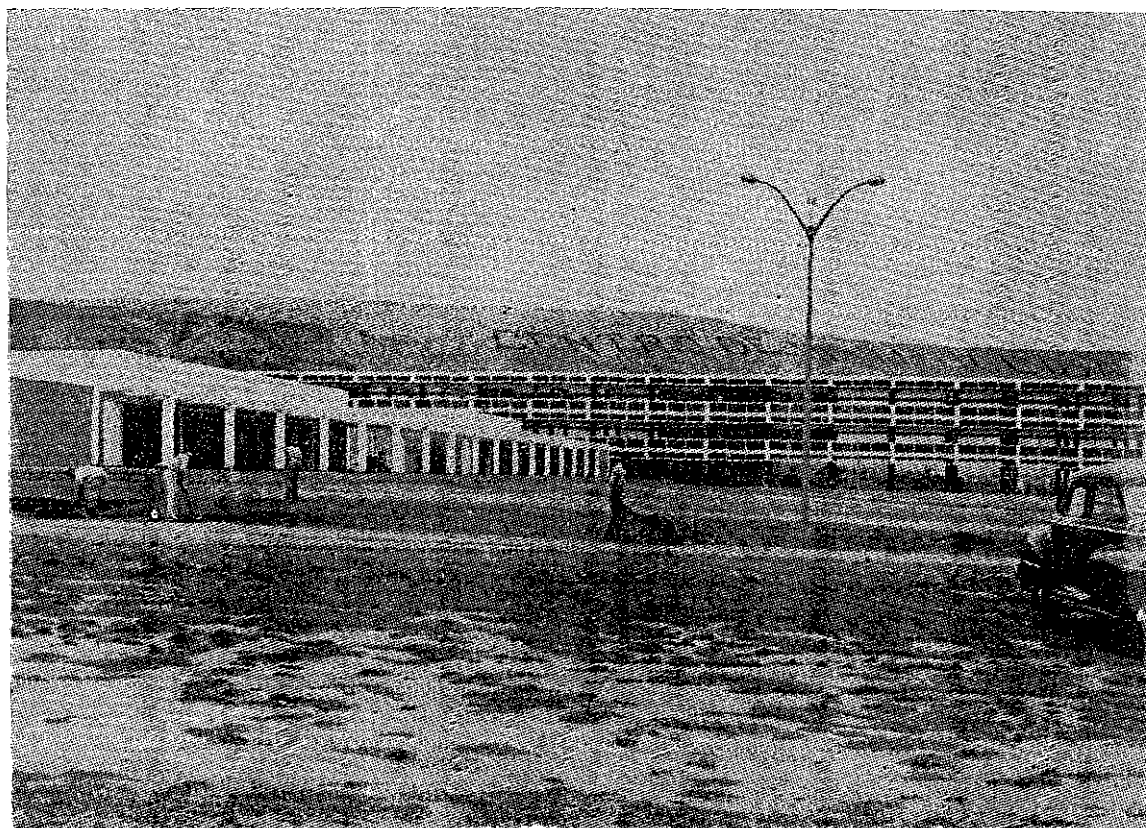
De conformidad a la Ley Anual de Presupuesto Funcional de la República para 1966, se ha consignado el aumento de mil (1,000) plazas de Guardias, para ser cubiertas entre Julio y Diciembre del año en curso.

Debiendo egresar el 1<sup>o</sup> de agosto próximo, los Cadetes del 4<sup>o</sup> Año de Estudios de la Escuela de Oficiales del Centro de Instrucción de la

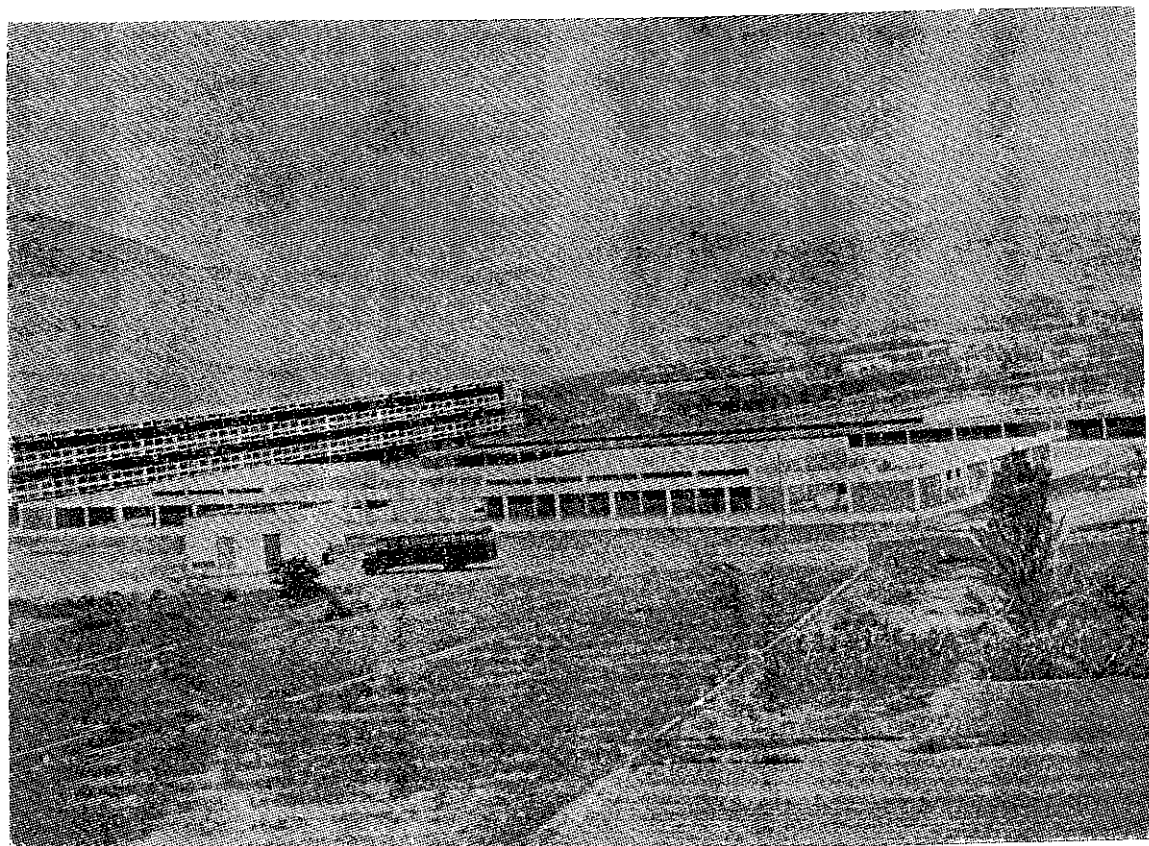


Guardia Civil, a fin de llenar las vacantes consideradas en los Cuadros Operativos de la Benemérita Guardia Civil del Perú, se ha autorizado por Resolución Suprema de fecha 7 de marzo último llamar a concurso para cubrir las vacantes correspondientes al Primer Año, las que están señaladas en ciento cincuenticinco.

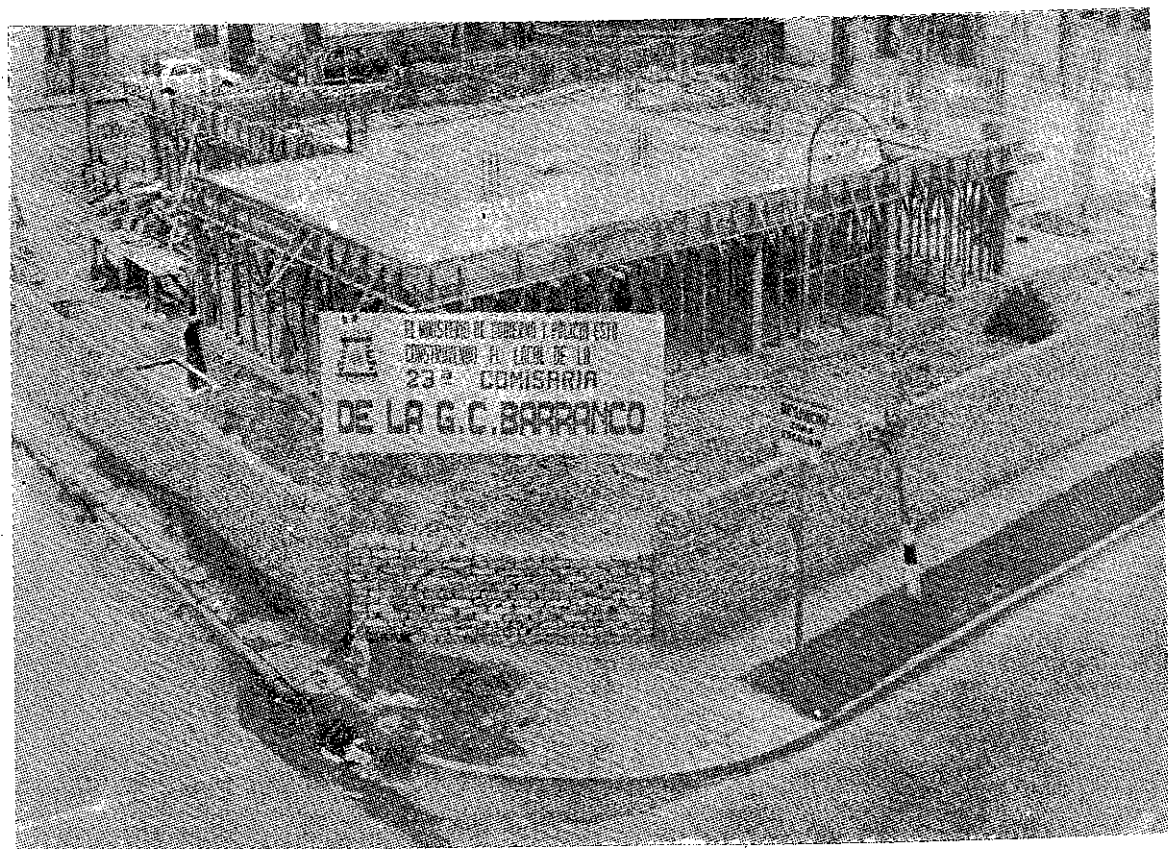
Merece especial mención que por Resolución Suprema N° 302 de 22 de noviembre de 1965, se creó el Comité Cívico de Cooperación con la Policía, con el fin de gestionar, encauzar y recabar la cooperación de las entidades particulares y del público en general, la que se ha materializado con la donación que este Comité ha hecho de 19 automóviles y 4 camionetas para la Benemérita Guardia Civil del Perú, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana.



**Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú.**

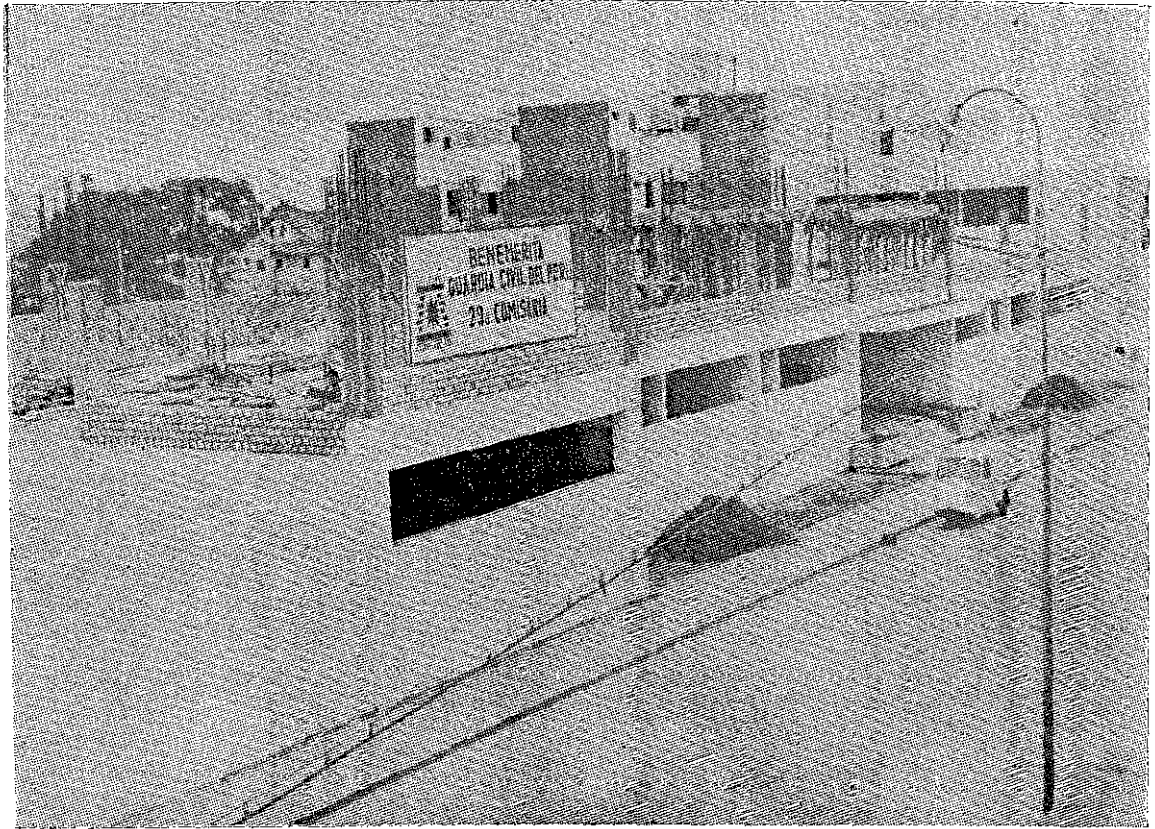


**Vista parcial del nuevo local del Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú.**

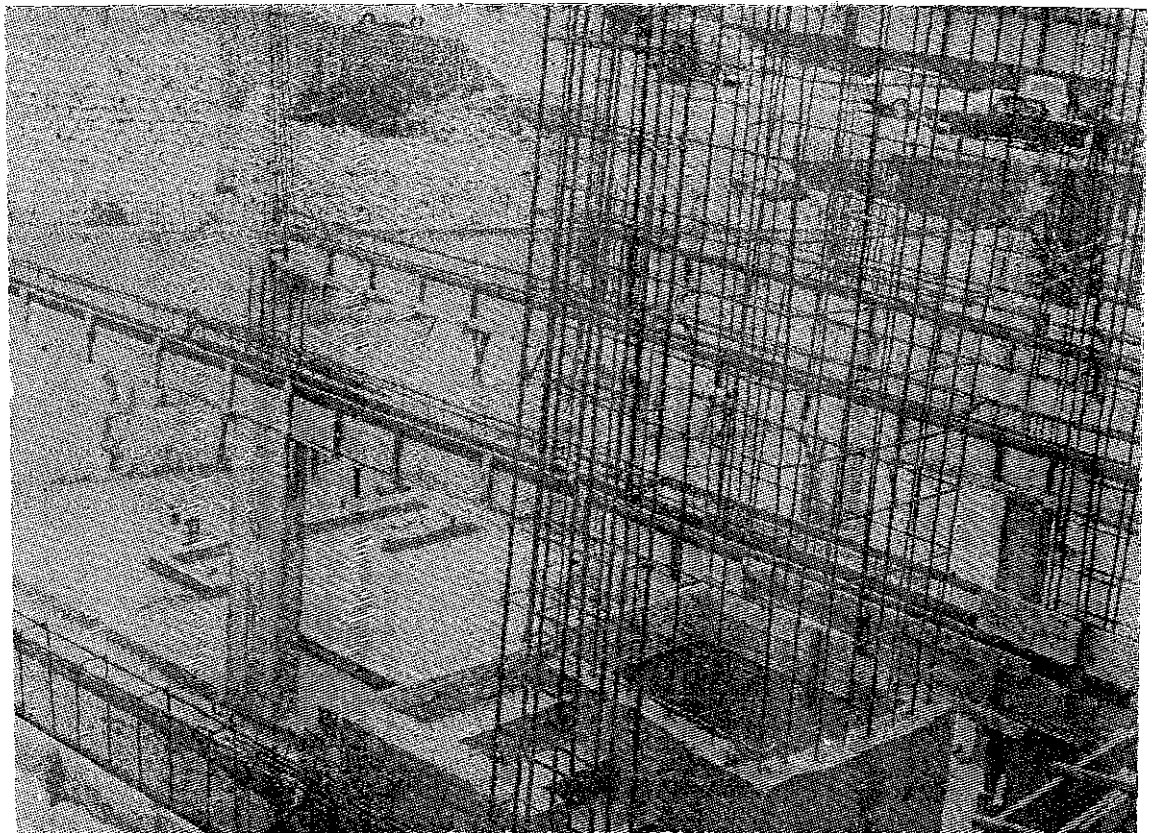


**Local en construcción para la Comisaría de Barranco**





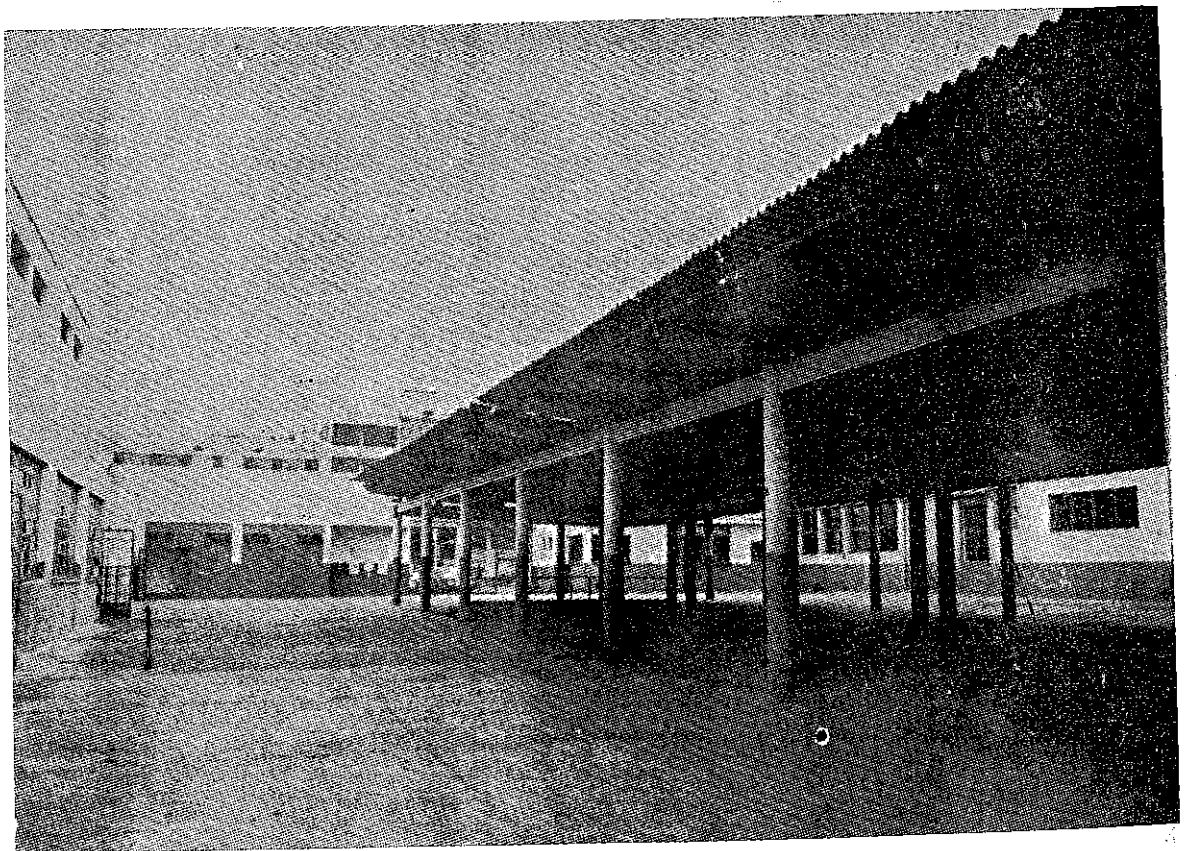
**Local en construcción para la Comisaría de Miraflores**



**Local en construcción para la Comisaría de San Isidro**



Fachada del local expropiado para la 30ª Comandancia (Tránsito)



Interior del local de la Comandancia de Tránsito



## POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU.—

La Policía de Investigaciones viene recibiendo del Supremo Gobierno su amplio apoyo, proporcionándole los elementos necesarios que le permitan cumplir eficazmente su importante función.

La limitación del personal de la Policía de Investigaciones en cuanto a su número, ha venido subsanándose con las realizaciones de mi Gobierno. En lo que respecta a sus miembros, en el presente año, se ha incrementado en 108 Oficiales y 290 Auxiliares de 3ra; encontrándose en actual servicio 3,450 Detectives a diferencia de 3,052 registrados el año 1965, lo que representa un 12.74 % de aumento.

El Ejecutivo, consecuente con los lineamientos de su política social, ha dictado el Reglamento de la Ley N° 15095 sobre los beneficios al personal subalterno de las Fuerzas Policiales que pasen al retiro o se encuentren en esta situación, con quince o más años de servicios.

Siendo el propósito de mi Gobierno procurar a todos los pueblos del Perú el servicio policial técnico y especializado que cumple esta Institución, ha creado las siguientes reparticiones: Jefaturas Provinciales en Canchis, Huancabamba, La Mar, Cangallo y Chota; Jefaturas Distritales en Los Organos, Surquillo, Iberia, Pueblo Libre, Chocope y Tacabamba.

Con el objeto de mantener una línea de coordinación en las funciones de la Policía de Investigaciones y la Guardia Civil, se ha dictado el Decreto Supremo N° 34 de 7 de abril último, disponiendo que en los lugares en donde existan o se instalen las Jefaturas Provinciales o Distritales de la Policía de Investigaciones, el personal de las mismas, destacado en las correspondientes secciones de las Comisarías, se reintegre a su Dirección General de origen, como un medio de lograr que el Comando de la Institución se unifique para evitar la inconveniente dualidad de funciones que significa que en una misma jurisdicción hayan secciones de Investigaciones en las Comisarías y en las citadas Jefaturas.

A fin de integrar los usuales métodos de identificación humana en la División de Identificación de la Policía de Investigaciones, se ha dispuesto por Decreto Supremo N° 128, de 9 de mayo del presente año, que se organice el Archivo Central de Identificación Odontográfica, constituido por los odontogramas que se formularán de todas aquellas personas que obtengan o revaliden Pasaporte o Libreta de Embarque, que frecuentemente viajan dentro del territorio nacional y de los que por la naturaleza de sus actividades estén expuestos a riesgos por accidentes.

Atendiendo a la solicitud del Representante Residente de la Organización de las Naciones Unidas en el Perú, se dictó en el Centro de Instrucción de la Policía de Investigaciones, un curso sobre "Control de Narcóticos" al que asistieron dos funcionarios del Gobierno de Bolivia.

Prosiguiéndose el plan de construcciones de locales para esta Institución, se ha concluido a un costo de S/. 1'000,000.00 la edificación del cuarto piso del Centro de Instrucción de la Policía de Investigaciones y en el curso del presente año se dejará terminado el quinto.

Asimismo, se ha dispuesto la iniciación de los trabajos correspondientes a efecto de dotar de locales propios a las Jefaturas Provinciales de Andahuaylas, Jaén y Leoncio Prado; y ya está en funciones el moderno edificio construido, con cooperación cívica, en la ciudad de Chimbote, para la Jefatura Provincial de la PIP.

Previa licitación, han sido adquiridos y están en pleno servicio, camionetas, automóviles y ómnibus debidamente equipados con radio-comunicadores. Estos vehículos han sido distribuidos a los diversos departamentos de la República.



Automóviles y camionetas adquiridos recientemente para el servicio de la PIP

Con fondos provenientes de los Bonos de la Defensa Nacional y del Presupuesto se han hecho las siguientes adquisiciones, con la correspondiente licitación:

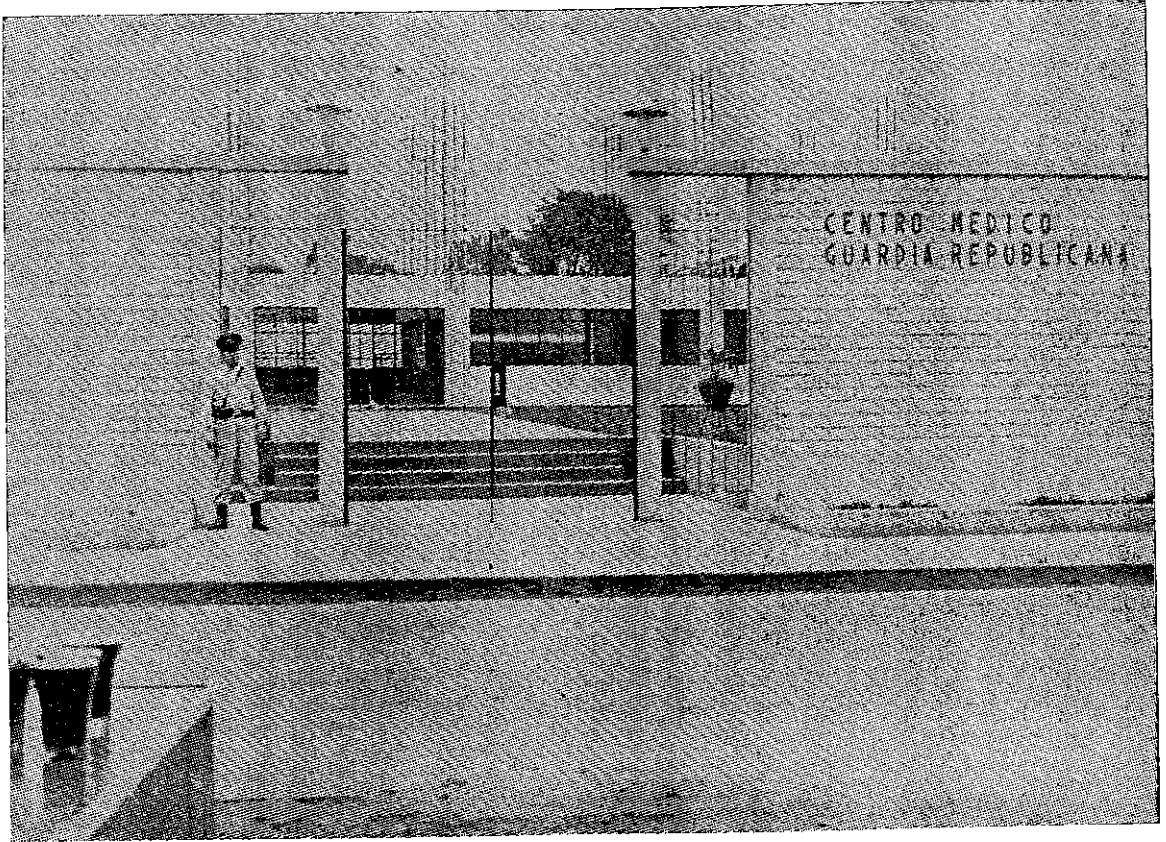
Materiales y suministros por . . . . .	S/.	59,435.00	
Mobiliario y enseres . . . . .	„	82,124.00	S/. 141,559.00
<hr/>			
1 Omnibus . . . . .	S/.	379,229.93	
50 Camionetas "Land Rover" . . . . .	„	4'763,262.00	
23 Automóviles . . . . .	„	1'701,070.00	
7 Motocicletas . . . . .	„	90,300.00	„ 6'933,861.93
<hr/>			
Equipo mecánico de Oficina . . . . .	„		218,265.00
Equipo de Laboratorio . . . . .	„		109,998.70
Equipos para trabajos de campo . . . . .	„		44,850.00
<hr/>			
	S/.	7'448,534.63	
<hr/>			

## GUARDIA REPUBLICANA.—

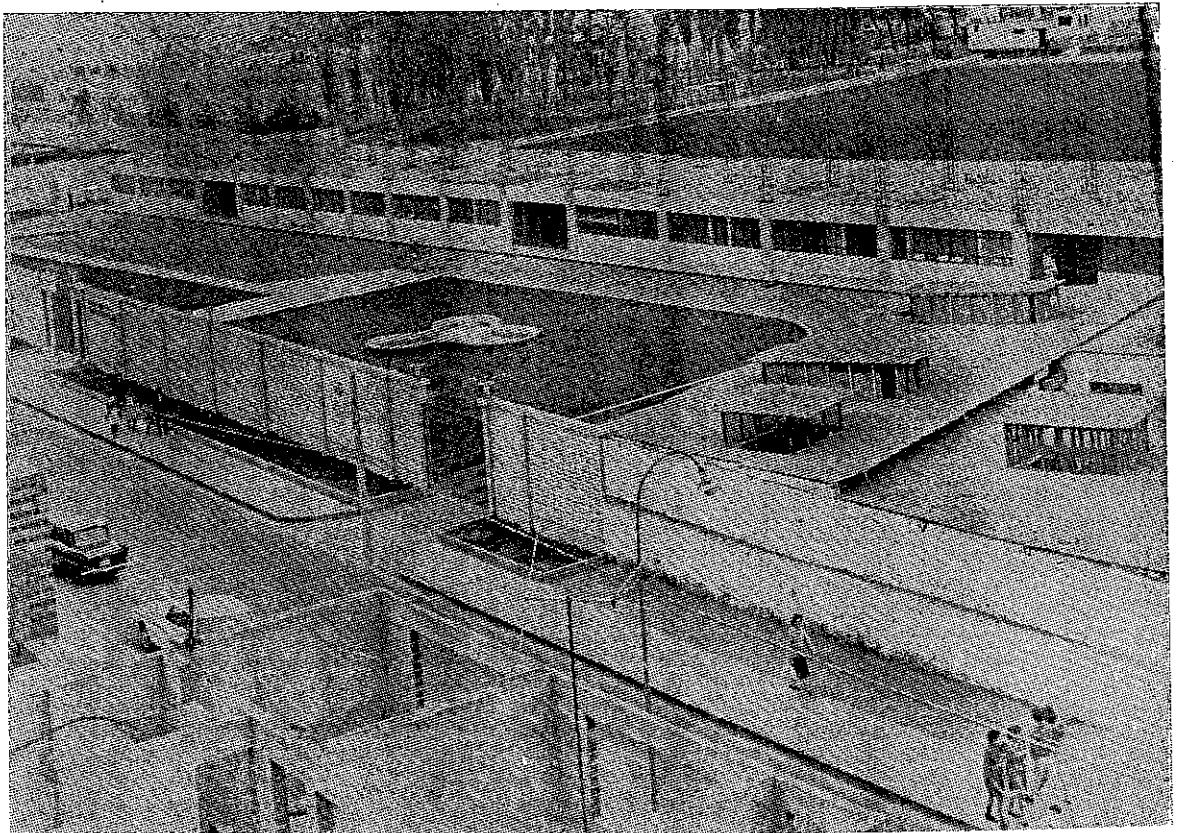
La Guardia Republicana como Fuerza Policial dependiente del Ministerio de Gobierno y Policía, cumple importantes misiones en defensa de la colectividad en su labor de colaboración con la Fuerza Pública. Para su mejor cometido ha sido aconsejable incrementar sus efectivos, y por ello el Ejecutivo ha dispuesto la creación de 46 plazas de Oficiales, 44 de Cadetes y 166 de Tropa.

Debo remarcar que para lograr una mayor eficacia en sus funciones específicas, se ha dotado a la Guardia Republicana del armamento, equipo, material y vestuario adecuados, habiéndose ordenado la apertura de un crédito de S/. 9'300,000.00 provenientes de los Bonos de la Defensa de la Soberanía Nacional para atender estos gastos y los que demande el sostenimiento del Batallón Antisubversivo en la Región de la Sierra Central del País.

Conforme a la política de bien social en que está empeñado el Gobierno, cábeme señalar que el 22 de noviembre de 1965 se instaló la primera planta del Centro Médico de la Guardia Republicana que viene prestando eficientes e invalorable servicios.



**Fachada del Centro Médico de la G. R., en construcción**



**Edificio del Centro Médico de la G. R., en su etapa de construcción**

Dentro del plan de edificaciones que tiene programado esta Institución se ha llevado a cabo la del nuevo local del Centro de Instrucción de la Guardia Republicana, cuya primera fase fue inaugurada el 28 de febrero último, y teniendo en consideración la importancia y trascendencia de su funcionamiento se ha consignado en el Presupuesto Programa del Ramo de Gobierno y Policía la partida correspondiente para cubrir el egreso que origine la construcción de su segunda fase.

Finalmente se está erigiendo un Cuartelillo y se ha dispuesto la reconstrucción de tres de los mismos para uso del personal del servicio de fronteras.

El Ministro de Gobierno y Policía visitó personalmente numerosos puestos de la Guardia Republicana en la Frontera Norte, dictando disposiciones para mejorar las condiciones de vida del personal.

Dentro de la política de incrementar las unidades móviles de la Policía, la Guardia Republicana dispondrá este año de los camiones y camionetas que permitan el rápido desplazamiento de sus efectivos a cualquier punto de la República.

Cabe señalarse que por Decreto Supremo N° 001-R3, de 17 de Mayo último, ha sido creada la Gran Unidad Escolar de la Guardia Republicana.

## **SANIDAD.—**

Esta Institución viene cumpliendo en forma meritoria los altos fines asistenciales que tiene encomendados, distinguiéndose en su cooperación con las Fuerzas Auxiliares y la sociedad en general, muy especialmente en la reciente campaña nacional de la vacunación masiva contra la poliomielitis, secundando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en forma eficiente, al llamado que le hiciera en defensa de la niñez peruana.

Con motivo de las actividades desplegadas contra elementos extremistas en diversas circunscripciones del País, se multiplicaron las acciones propias de esta Institución, por lo que para su mejor cometido se expidió el Decreto Supremo N° 15 de 19 de Noviembre de 1965, el que señaló para la Sanidad de Gobierno y Policía el 7 % sobre lo asignado a las Fuerzas Auxiliares para atender los gastos de las Operaciones Anti-Subversivas.

A fin de elevar el nivel de especialización en el Hospital Central de Policía, se han realizado actividades de carácter científico a través de Conversatorios Clínicos semanales, los que han sobrepasado más de 20 reuniones con la participación de médicos de la Sanidad del Ramo y de profesionales extranjeros de reconocido prestigio internacional.

Cabe resaltar que se han creado en las diferentes Regiones de Sanidad, 11 Puestos Sanitarios para la mejor atención asistencial de las Fuerzas Auxiliares del Ramo de Gobierno y Policía.

Se ha licitado la adquisición de 8 nuevos carros-ambulancias para el servicio de la Sanidad de Gobierno y Policía, y de otros vehículos.

## **CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.—**

Apreciando debidamente la creciente importancia que tienen los servicios de comunicaciones en el desarrollo de todas las actividades nacionales, el Gobierno de la Nación continúa brindando los medios necesarios para su mejor funcionamiento a fin de que puedan alcanzar el adelanto indispensable que los ponga a tono con el progreso del País. Tal impulso permitirá involucrar en esa Rama de la Administración Pública los más modernos adelantos en los servicios postales y de telecomunicaciones.

Continuando con el plan nacional de edificios postales se ha concluído el destinado a la oficina de Correos de Miraflores, a un costo aproximado de un millón de soles.

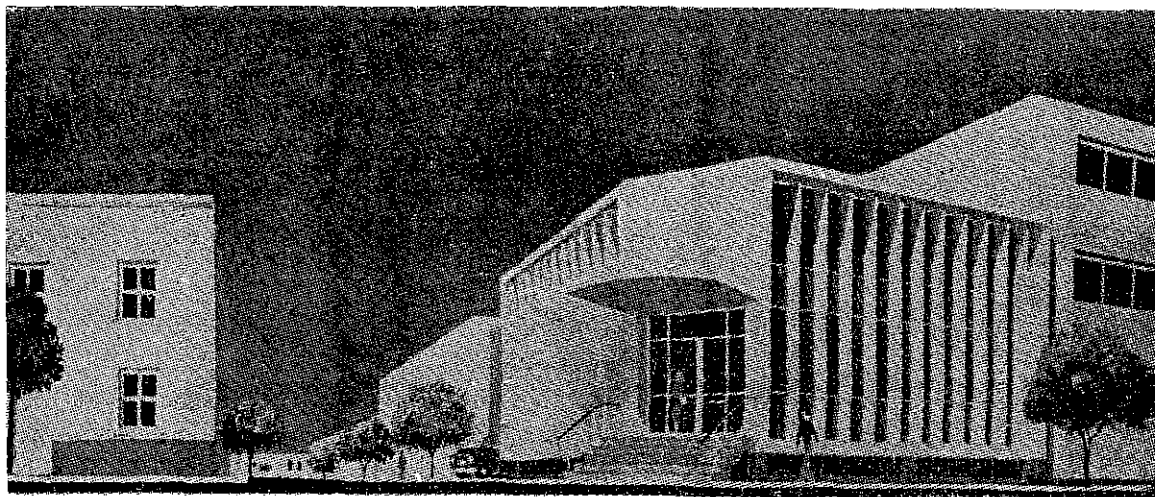
Actualmente se está llevando a cabo la construcción del nuevo edificio para las oficinas de Correos de la ciudad de Arequipa, cuya inauguración se realizará el 30 de diciembre del año en curso; el moderno edificio para las Oficinas Postales de la ciudad de Piura; las nuevas oficinas para la Sucursal de Correos de esta Capital; el local para Correos de la ciudad de Morropón y la nueva Casa de Correos de Zarumilla.

Dentro del vasto plan de mejoramiento postal, se proyecta la construcción del nuevo edificio de Correos de la ciudad del Cuzco y una moderna oficina para la ciudad de Sicuani.

Concluídos los estudios pertinentes, han sido sa<sup>l</sup>gadas a licitación pública las siguientes obras: Puerto Maldonado, oficina de Correos; local para la atención de las encomiendas internacionales en Lima; oficina para el Correo en la ciudad de Tumbes; Casa Central de Correos de Trujillo y una similar en la ciudad de Ayacucho.



Prosiguiendo con el Plan Nacional de modernización de los sistemas de comunicaciones del Estado emprendido por el Gobierno, en los meses de enero y febrero del año en curso se ha puesto en funcionamiento las Centrales Automáticas de Telegrafía Armónica en las ciudades de Trujillo y Arequipa, en contacto con la Central de Lima, y en breve se conectarán a este nuevo sistema las oficinas de Chiclayo y Piura, para lo cual ya se ha adquirido los equipos respectivos.



**CORREO CENTRAL — MIRAFLORES**

Con el propósito de realizar la extensión internacional del Sistema Telegráfico se ha establecido contacto entre funcionarios técnicos de nuestro país y de la vecina República de Bolivia; en reuniones efectuadas en la ciudad de Arequipa, se está estudiando las posibilidades de instalar una interconexión telegráfica por el sistema de Telegrafía Armónica con aquella Nación, lo que ha de facilitar el tráfico de los despachos al más alto nivel de eficiencia.

Entre el 28 de julio de 1965 y el del presente año, se ha instalado en los pueblos más apartados que carecían de servicios de comunicaciones en el País, sesenta oficinas telefónicas y una telegráfica, conectadas todas ellas a la Red Nacional de Telecomunicaciones del Estado.

Los Centros Telegráficos que han obtenido estas mejoras, son los siguientes: Ayacucho, Cajamarca, Chachapoyas, Huacho, Huaraz, Huanavelica, Ica, Juliaca, Lima, Moquegua, Moyobamba, Nazca, Paita, Piura, Puno, Sicuani, Sullana y Tayacaja, todo lo cual abarca una extensión de 538 kilómetros de línea.

Con el fin de atender a las necesidades cada vez más crecientes de la población, el Gobierno estudia actualmente la introducción dentro del sistema postal nacional de la primera etapa de mecanización automática en la selección y clasificación de la correspondencia, para expedirla y distribuirla más rápidamente.

El desarrollo del servicio de postas dentro del territorio nacional, ha sido incrementado en mil seiscientos kilómetros, lo que guarda estrecha relación con la inauguración de nuevas oficinas de Correos.

En el Ramo de Correos, propiamente dicho, se ha logrado en los últimos doce meses apreciables mejoras destinadas a prestar mejores servicios a los usuarios.

Debido al enorme incremento del servicio postal aéreo, tanto nacional como internacional, se ha instalado en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" una Oficina de Correos con servicio de canje que hace envíos directos de correspondencia funcionando ininterrumpidamente desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche diariamente.

El servicio Radiotelegráfico nacional, a su vez, ha obtenido en los últimos doce meses apreciables mejoras.

A un costo aproximado de dos millones de soles han sido notablemente mejoradas con la implantación de nuevos transmisores y receptores de alta potencia, las centrales de Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Chachapoyas, Iquitos, Lima en la Sala Central y en las plantas transmisoras de "El Progreso" y Tacna, a todas las cuales, además, se les ha dotado de los repuestos necesarios que permitan un mantenimiento constante de los nuevos aparatos en servicio.

## **TRANSITO.—**

La Dirección General de Tránsito, que es el organismo máximo para la regulación del tránsito y transporte vehicular de la República, durante el tercer año de este Régimen ha proseguido con su política de solucionar los numerosos problemas derivados del incesante aumento del número de los vehículos, principalmente en Lima y otras ciudades importantes del país.

Para el logro de los fines indicados se han empleado sistemas de técnica avanzada, tomados de otros países y la experiencia adquirida en el nuestro.



Con tal objeto se han derogado las disposiciones que impedían el otorgamiento de concesiones para el transporte público de pasajeros en ómnibus, que desde 1959 paralizaron totalmente la implantación de nuevos servicios por empresas de transportes, y se está elaborando un nuevo Reglamento con todas las innovaciones pertinentes para expedir licencias e incluso se ha involucrado dentro de este Cuerpo Normativo, el transporte de turismo, en coordinación con la Corporación Nacional de Turismo.

En cumplimiento de la Ley de Cooperativas N° 15260, se ha introducido el Cooperativismo de Transporte, dándole todas las facilidades para la adquisición de nuevas unidades, habiendo el Gobierno otorgado el aval correspondiente, previa intervención y pronunciamiento del Instituto Nacional de Cooperativas que las controla en su organización, y de la calificación técnica de la Dirección General de Tránsito.

Tratando de eliminar las dificultades que ofrecía el anterior sistema tarifario, se ha expedido el Reglamento de Taxímetros que va a permitir un nuevo régimen de precios para el servicio público en automóviles, mediante un sistema mecanizado sujeto a control.

En el deseo de brindar las mayores facilidades a los propietarios de vehículos automotores, se ha construido, equipado y puesto en funcionamiento, la nueva fábrica de confección de placas de rodaje, a cargo de esa Dirección General .

Consecuentemente con los planes para solucionar los problemas del tránsito vehicular en el Puerto del Callao, se ordenó la estructuración del Plan Piloto para dicha localidad y posteriormente se aprobó el trabajo que actualmente está en ejecución.

Para una mejor coordinación de las funciones inherentes a esta Dirección General, se han creado las nuevas Oficinas Departamentales de Tránsito con sede en Chachapoyas, en el Departamento de Amazonas, y Puerto Maldonado, en Madre de Dios.

Se ha dotado a la 30ª Comandancia de Tránsito de un terreno para la futura construcción de su Cuartel; y se la ha equipado con nuevas unidades motorizadas para el mejor control vehicular y grúas para el remolque de automotores.

En vista del creciente aumento de accidentes de tránsito en ciudades y carreteras de la República y en el afán de lograr una disminución de éstos se han llevado a feliz término, en coordinación con la Policía de Carreteras, de reciente creación, y la 30ª Comandancia de Tránsito, campañas de seguridad y control.

Finalmente, la descentralización administrativa en la Dirección General de Tránsito, ha logrado un marcado éxito por la experiencia que vienen adquiriendo las Jefaturas Departamentales, habiéndose brindado una mejor atención en todos los niveles.

## **DIARIO OFICIAL "EL PERUANO".—**

A pesar de lo limitado de los recursos presupuestales que se le ha asignado, el Diario Oficial "El Peruano" ha cumplido con el rol y la función específica que le toca desempeñar; ha dado a publicidad, en forma oportuna, las leyes, decretos supremos, resoluciones y demás documentos de carácter oficial.

Muchas son las necesidades que en la actualidad confronta este Diario, y la solución de sus problemas llevan un denominador común: el factor económico. Urge dotarlo de nuevas máquinas, de implementos y accesorios y de materiales de imprenta en cantidad suficiente de acuerdo a sus necesidades. "El Peruano" requiere de un nuevo local, más a tono con el alto nivel técnico y funcional que reclama su prestigio como órgano informativo de la actividad nacional.

## **RADIO NACIONAL DEL PERU.—**

En este último año la Emisora del Estado, Radio Nacional del Perú, con sus estaciones filiales en Iquitos, Tumbes y Tacna, ha elevado su sintonía nacional e internacional.

De allí que el Supremo Gobierno haya autorizado al Ministerio del Ramo a fin de que realice las operaciones de financiación pertinentes para la adquisición de equipos, muebles e inmuebles destinados a Radio Nacional del Perú, filial de Puno, y de otras filiales que puedan establecerse en la República; lo mismo que para mejorar y ampliar los servicios y equipos de sus otras estaciones. Cabe destacar al respecto el caso de la filial de Puno como de verdadera necesidad, para dotar y cubrir otra importantísima zona del territorio nacional que no poseía este indispensable servicio. Para esta filial se han adquirido dos modernos equipos transmisores en onda media y corta de 10,000 watts cada uno, con sus respectivas instalaciones completas: locales, enseres, etc.

Igualmente, previas las licitaciones del caso, se han adquirido equipos destinados a mejorar la potencia del servicio en las estaciones filia-

les de Tumbes, Iquitos y Tacna. Para la estación de Tumbes se levantará una nueva torre irradiante; y en Iquitos se construirá el local propio que faltaba para esta emisora oficial. También se han adquirido cuatro estaciones Repetidoras de 1,000 watts cada una, que serán instaladas en las ciudades de Cajamarca, Cuzco, Chiclayo y Huánuco, con el fin de robustecer convenientemente este sistema vital de comunicaciones del Estado.

Debo destacar el importante sitio en que se ha colocado Radio Nacional del Perú, a través de una amplia y moderna gama de programas: informativos y periodísticos con reportajes y entrevistas, radioteatros de raíz histórica, espacios para la mujer peruana, para el niño peruano, programas de cámara, auditorio, estructuración de bloques dirigidos y adecuados a audiencias regionales o del hogar o de la calle, culturales, musicales, pedagógicos —algunos de ellos propalados en el idioma quechua original— etc. Programas que tienen un doble e imprescindible cometido: difundir las virtudes nacionales dentro y fuera del país.

Próximamente, la estación central de Radio Nacional del Perú, será renovada, ampliándose considerablemente su potencia

## **JUNTA PERMANENTE NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.—**

Mi Gobierno está particularmente interesado en encontrar soluciones positivas para mejorar los sistemas de telecomunicaciones del país, labor que por Ley N<sup>o</sup> 15097 se ha encomendado a la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, la que ha concentrado sus esfuerzos en la solución de la ampliación de los servicios telefónicos de la Capital de la República, y en la integración de los servicios de telecomunicaciones del país.

Luego de cuidadoso y detenido estudio, y a base del contrato elaborado por una Comisión ad-hoc nombrada por el Ministerio de Gobierno y Policía, la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones ha confeccionado y propuesto a la Compañía Peruana de Teléfonos Ltda. un proyecto de contrato de concesión de los servicios telefónicos de Lima, en el cual, con el propósito de limitar la participación de capitales foráneos en la explotación de servicios públicos y al mismo tiempo canalizar el ahorro de la población en inversiones de positivo rendimiento lucrativo, se ha establecido una fórmula mediante la cual, en el término de cinco años, los usuarios del servicio telefónico serán los propietarios de la empresa que explota. Posteriormente a este hecho, a fines del mes de marzo del presente año, la Junta Permanente Nacional de Telecomuni-

caciones ha recibido de una empresa recientemente constituida en el país, un proyecto para la solución tanto del problema telefónico de Lima como de las telecomunicaciones del resto de la República, el cual se está estudiando para determinar su factibilidad técnica y económica, así como su concordancia con las previsiones establecidas en el Plan Nacional de Telecomunicaciones. Son, asimismo, materia de estudio otras propuestas presentadas a la Junta con el mismo objeto.

Simultáneamente, con el propósito de lograr que el Perú se incorpore en forma activa a la Red Mundial de Comunicaciones por Satélite, se han iniciado las primeras conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la instalación de una estación terrena de comunicaciones por satélite en el país y se han enviado a los Estados Unidos de N. A. técnicos nacionales de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones y de las Fuerzas Armadas para que asistan al Seminario organizado por el Departamento de Estado de los EE. UU. de N. A., del 16 al 27 de mayo último, para que se capaciten en la tecnología de explotación de estaciones terrenas de comunicaciones por satélite.

Asimismo, se ha celebrado en la ciudad de Arequipa, entre el 6 y 14 de junio del presente año, una Conferencia Consultiva a Nivel de Técnicos entre los funcionarios de las Administraciones de Telecomunicaciones del Perú y Bolivia, en la que nuestro país ha estado representado por técnicos de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones y de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. En esta Conferencia se han establecido las bases para la celebración de un Convenio de Interconexión de Sistemas de Telecomunicaciones de ambos países. Este es un positivo esfuerzo del Perú y de Bolivia para integrarse a la Red Interamericana de Telecomunicaciones.

Con el fin de mejorar los servicios telegráficos del Estado, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, con la Asesoría Técnica de la JPNT, ha adquirido en licitación pública dos centrales telegráficas automáticas y material complementario que se instalarán en los nuevos locales que se están construyendo para las Administraciones Principales de Correos de las ciudades de Trujillo y Arequipa. Entretanto se terminen estas obras aprovechando los canales telegráficos cedidos por la Compañía Nacional de Teléfonos del Perú en su Red de Micro-ondas, se han conectado directamente a la central telegráfica automática de Lima, inaugurada el año pasado, cuatro canales telegráficos a la ciudad de Arequipa y tres canales telegráficos a Trujillo con una mejora del rendimiento en la transmisión de mensajes telegráficos entre estas ciudades.

## RELACIONES EXTERIORES

El actual Gobierno, sin dejar de fortalecer los vínculos tradicionales que unen al Perú con las demás naciones y sin dejar de intensificar en todos sus aspectos el resguardo de nuestra soberanía y de nuestros derechos seculares, procura conseguir, en el ámbito mundial, con sentido realista, una amplia y provechosa cooperación para el desarrollo de nuestro país, muchas de cuyas riquezas no han podido ser hasta ahora debidamente explotadas por falta de recursos y de preparación técnica. También se esfuerza, en entendimiento con otros gobiernos, de promover, con espíritu de solidaridad, el progreso interno en consonancia con el progreso interamericano. A ese propósito obedece empresa tan significativa como la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva, obra cuya ejecución nos une ya a los pueblos de varias Repúblicas hermanas.

Dada la tendencia moderna de fomentar e integrar el comercio continental, el Gobierno, con ánimo renovador, se asocia a ese movimiento, buscando nuevos mercados para nuestros productos y haciendo lo posible por conseguir otros lazos, efectivos y sólidos, con los países de América y con los del Viejo Mundo.

Los proyectos y la acción del actual Gobierno son pues, en síntesis, una fusión de nuestra ininterrumpida política de apego al derecho y a la unión interamericana y del espíritu de iniciativa creadora que lucha por un Perú más potente, más dinámico y más previsor.

Las actividades de nuestra Cancillería y de nuestra diplomacia están guiadas por los conceptos y los propósitos que acabo de enunciar. Por ello se está dando nueva tónica y nueva formación a quienes tienen a su cargo nuestra representación en el extranjero y consiguientemente deben ayudar al Gobierno a defender lo que es nuestro y a buscar nuevas fuentes y nuevas ayudas para el adelanto de la Nación.

**Desde que se inició mi Gobierno, la Cancillería actúa constantemente como un instrumento responsable para gestionar, negociar y conseguir empréstitos, cooperación técnica, informaciones orientadoras que signifiquen un invalorable aporte para el adelanto de la Nación en sus múltiples manifestaciones. Las reformas que se ha puesto en marcha en la vida del país tienen que estar en concordancia con las modalidades económicas y sociales del mundo actual. Nuestra Cancillería está llamada a informar y a colaborar en esas ingentes reformas destinadas a dar a nuestro pueblo una nueva fisonomía y una existencia mejor.**

En estos tres años hemos obtenido una gran contribución económica de otros países, enseñanzas que son fruto de experiencia de otras naciones, nuevas amistades en viejos y nuevos Estados, iniciativas fecundas en entidades y organismos internacionales, y todo ello manteniendo el espíritu de solidaridad americana y el celoso apego al derecho que caracterizan al Perú a través de su Historia.

La diplomacia moderna no es ya solamente la defensa del territorio y de los atributos permanentes de la Nación, sino también la de fomento, de progreso, de contribución económica y material al bienestar del pueblo. Es una diplomacia que promueve y emprende, que busca y consigue, para levantar el nivel de vida de su país.

Me cabe la satisfacción de gobernar en momentos en que se realiza esa honda transformación en la política exterior del Perú, haciendo de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y de nuestros representantes en el extranjero, genuinos y eficientes agentes de todos los intereses peruanos en sus diversos aspectos, incluyendo los económicos y sociales, que en otras épocas quedaban relegados, pues la diplomacia sólo tenía un tinte político.

Nuestra diplomacia no encarna, pues, los intereses o los propósitos del Gobierno, sino los del Perú todo, a cuyo servicio se encuentra dedicada sin reservas. Este es el temperamento que hoy predomina y que confiamos predomine en adelante en cuantos trabajan en el extranjero con la representación de nuestro país.

## **LA CANCELLERIA Y NUESTRO SERVICIO DIPLOMATICO.—**

La Cancillería continúa llevando a efecto la rotación de nuestros diplomáticos. En octubre último se dictó una Resolución Suprema disponiendo el traslado de 22 funcionarios que habían cumplido más de 6 años en el exterior, para completar así la remoción prevista, que fuera iniciada hace 3 años. Desgraciadamente, los serios recortes presupuestales que

ha experimentado el Pliego han obligado a postergar, por ahora, más de las dos terceras partes de los traslados proyectados.

Después de llenar todas las formalidades reglamentarias, y oída la opinión de la Junta de Directores de la Cancillería, se ha efectuado en el presente año la promoción de 46 diplomáticos de carrera, algunos por méritos y otros por antigüedad, de acuerdo con los porcentajes que señala la Ley N° 6602.

Aunque ha sido preocupación del Gobierno mantener la política de austeridad fiscal y de equilibrio presupuestal, hay que disponer de los recursos necesarios para atender decorosamente a nuestro Servicio Diplomático y Consular y para ampliarlo el próximo año, estableciendo nuevas misiones en algunos países, incrementando el número de servidores en las de mayor importancia e intensificando nuestra presencia en los principales organismos internacionales. La acción diplomática que inspira a la actual Administración no sólo se orienta a la defensa de nuestros derechos e intereses, la proyección del Perú en el plano internacional y la divulgación de nuestros grandes valores culturales, sino también el mantenimiento de los mercados tradicionales, a la apertura de nuevas rutas a nuestras exportaciones, a la defensa de los precios de las materias primas, a la facilitación del comercio internacional y a la búsqueda de nuevos mercados de financiamiento, así como al fomento del turismo.

Para todo ello, es menester contar con personal diplomático adecuado, en su doble sentido, es decir, de preparación, para lo cual se está dando todo el apoyo posible a la Academia Diplomática; y de número suficiente. Debo recordar que, en total, solamente contamos en la actualidad con 260 funcionarios diplomáticos de carrera, de los cuales alrededor de 100 prestan sus servicios en el Ministerio, estando los demás repartidos en las distintas oficinas del exterior (Embajadas, Consulados y Representaciones ante los organismos internacionales), por lo que resulta que, en promedio, hay sólo dos diplomáticos de carrera por misión, siendo este número inferior al que existía en 1960. Esa situación nos lleva a recomendar, con toda urgencia, que se amplíe el personal que sirve en el extranjero, primera línea de nuestra defensa nacional, y a mejorar su calidad con una selección rigurosa.

## **VISITANTES ILUSTRES.—**

En visita privada llegó a Lima, procedente de Chile, el Excelentísimo señor Presidente de Italia, doctor Giuseppe Saragat, quien permaneció en nuestra capital los días 20 y 21 de Setiembre. Estuvo acompañado por su Ministro de Asuntos Exteriores, el Excelentísimo señor Amintore

Fanfani. Tuve el honor de imponer las insignias de la Gran Cruz con Brillantes de la Orden del Sol del Perú al Jefe de Estado italiano, quien me hizo entrega de un fragmento de la hélice del aeroplano de Jorge Chávez y de una mascarilla en bronce del héroe de nuestra Aviación.

---

Con motivo de realizarse la IV Feria Internacional del Pacífico, llegó a Lima en noviembre, para inaugurar el importante Pabellón de Bélgica, Su Alteza Real el Príncipe Alberto de Lieja, acompañado de su esposa Su Alteza Real la Princesa Paola, y al frente de una numerosa misión comercial. La amplitud de las conversaciones sostenidas y los diversos actos sociales efectuados, sirvieron para reafirmar la estrecha amistad que existe entre el Perú y la noble nación belga.

---

Su Alteza Real la Princesa Margarita de Dinamarca llegó en visita no oficial a Lima en los primeros días del mes de marzo. Viajó también a Iquitos y al Cuzco, mostrando gran interés por las riquezas arqueológicas de la civilización incaica. Su paso por nuestra capital coincidió con la fiesta nacional de su país, habiendo servido su presencia para un estrechamiento de relaciones con ese próspero reino escandinavo.

---

El 18 de marzo arribó a esta capital, en visita oficial por cuatro días, el Excelentísimo señor Coronel Joaquín Zenteno Anaya, Canciller de la hermana República de Bolivia.

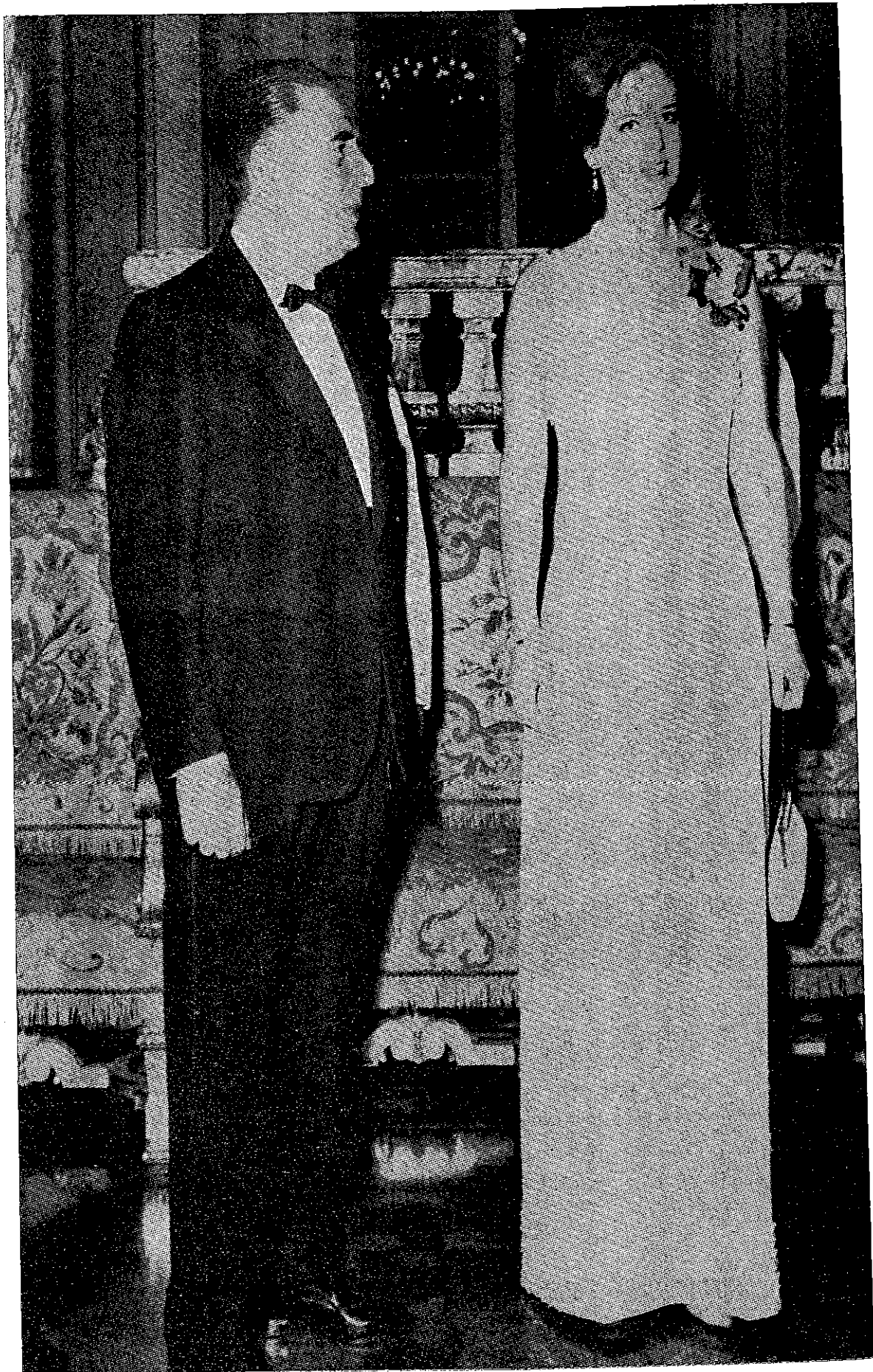
Durante su permanencia en esta capital asistió a varias actuaciones programadas en su honor. Con nuestro Canciller sostuvo un intercambio de ideas, que fue sumamente cordial y fructífero, poniendo en evidencia la solidez de los lazos que tradicionalmente unen a nuestros países.

El 23 de marzo llegó en visita oficial al Perú el Excelentísimo señor Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, doctor Carlos Manuel Pérez Alonso.





**El Príncipe Alberto de Bélgica y la Princesa Paola en compañía del  
Jefe del Estado**



**La Princesa Margarita de Dinamarca con el Presidente Belaúnde Terry**

Su presencia en esta capital fué un hecho grato que evidencia los lazos amistosos que nos unen a esa nación centroamericana.

---

Entre el 13 y el 16 de abril realizó una visita a esta ciudad el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala Excelentísimo señor Licenciado Alberto Herrarte. En esa oportunidad hicimos alusiones a los cordiales vínculos que unen a nuestros dos países.

---

### **VISITA DEL PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA.—**

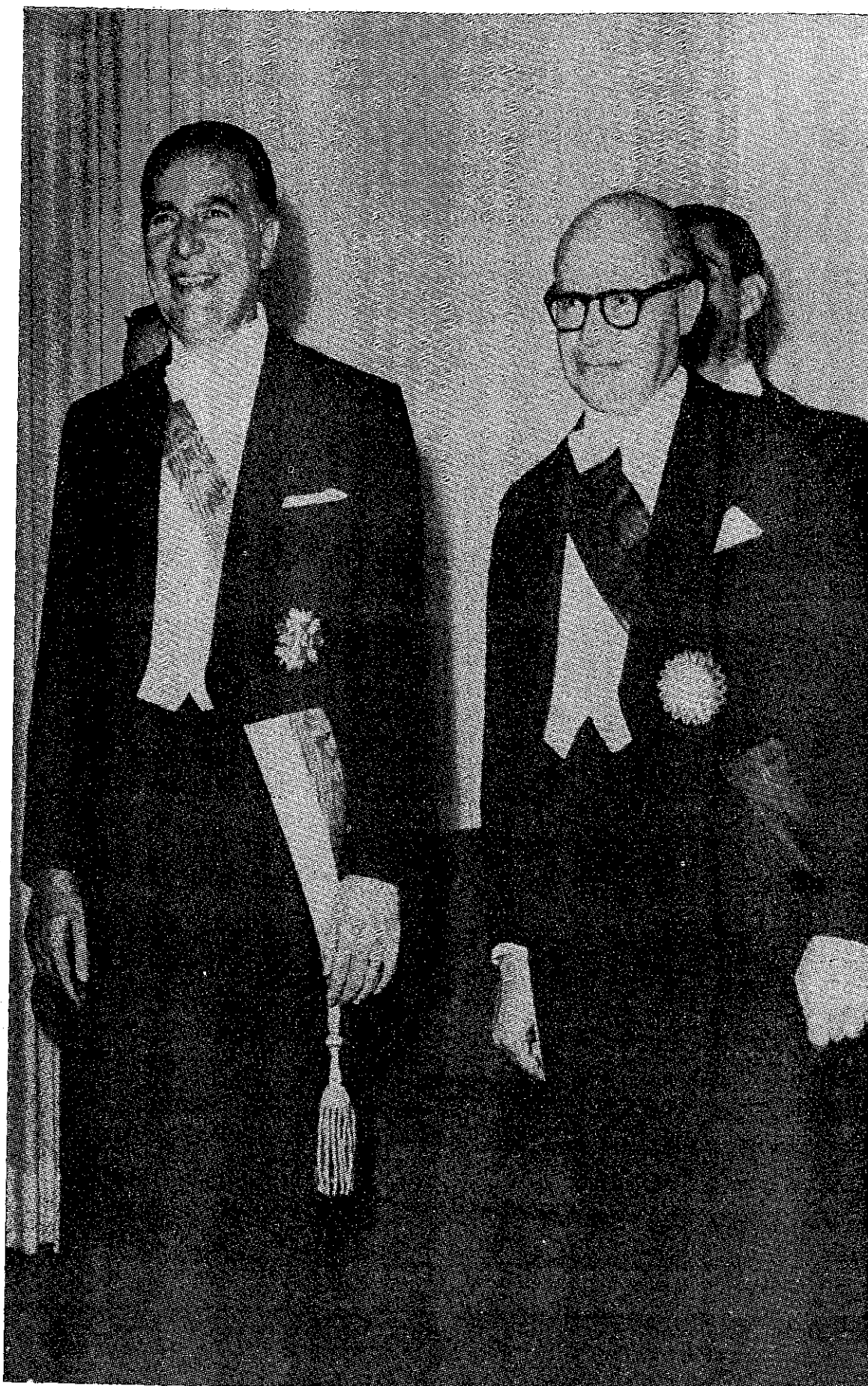
El doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente electo de Colombia, eminente amigo del Perú, realizó una visita oficial a nuestro país del 25 al 28 de junio, en atención a la invitación que oportunamente tuve el honor de extenderle.

En esa grata oportunidad, el ilustre visitante recibió elocuentes expresiones de simpatía tanto de parte de las autoridades como de la prensa y del pueblo peruanos. Las conversaciones que sostuvo el doctor Lleras y los miembros de su distinguida comitiva con personeros de nuestro Gobierno, señalaron la identidad de espíritu y de pensamiento con la que ambos países enfrentan la tarea de impulsar las reformas sociales, dentro de la democracia y de acuerdo con los principios básicos del sistema interamericano. La visita del ilustre estadista colombiano permite augurar una relación aún más estrecha en el futuro entre ambos países, tanto en su acción internacional como en el esfuerzo sincronizado de promoción económica y desarrollo social.

El doctor Lleras Restrepo tuvo la amabilidad de transmitirme la gentil invitación del Presidente de Colombia, Excelentísimo señor Guillermo León Valencia, para que concurra a las ceremonias de instalación del nuevo Gobierno. Abrigo la esperanza de poder visitar ese gran país hermano en una próxima ocasión.

---

Al iniciarse el año de 1966, se celebró en Lima una reunión de los Embajadores británicos en el Continente Americano que, por el número de asistentes, fue la más importante reunión de representantes diplomá-



**El Presidente electo de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo, con el Presidente Fernando Belaúnde Terry.**



ticos del Reino Unido convocada por el Foreign Office en el exterior. Para presidirla vino el Canciller de Su Majestad Británica Excelentísimo señor Michael Stewart, acompañado de destacada comitiva.

Me fué muy grato conversar con el Canciller Stewart, dados los nexos tan antiguos y de todo orden que unen al Perú con la Gran Bretaña. Aprovechó la oportunidad el Ministro inglés para exponer en la Cancillería, en una Mesa Redonda presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Vázquez, los puntos de vista del Gobierno británico en problemas tan delicados como los planteados por Rhodesia del Sur, al declarar unilateralmente su independencia y por la guerra del Viet Nam, cuya prolongación es causa de general inquietud.

Asimismo, el Canciller Stewart tomó conocimiento directo de las condiciones económicas y comerciales de nuestro país, habiendo viajado después a Chile y a la República Argentina. Complació a la opinión pública que fuera nuestra capital la escogida para una conferencia de tan alto nivel.

#### **HOMENAJE A LOS RESTOS DEL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.—**

El 1º de diciembre de 1965 llegaron a esta capital, en tránsito a Bolivia, los restos del que fuera Jefe de Estado peruano y Presidente de la Confederación Peruano-Boliviana Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz. En tal ocasión se celebraron ceremonias especiales, siendo los despojos mortales velados en la Catedral de Lima.

#### **VIAJE DEL BUQUE - ESCUELA "INDEPENDENCIA".—**

El Crucero de Verano que realizó el B.A.P. "Independencia" al Extremo Oriente, llevando en su dotación no solamente cadetes navales sino también de las Escuelas de Aviación y Militar, significó un gesto de amistad hacia la República China y el Japón, que brindaron una generosa hospitalidad a los visitantes, prodigándoles atenciones que crearon en todo momento un cordial acercamiento.

Las escalas en Hawai y en San Francisco se cumplieron igualmente de una manera muy satisfactoria.

#### **NUEVAS RELACIONES DIPLOMATICAS.—**

De conformidad con el propósito de ampliar nuestra acción diplomática en el mundo, hemos establecido relaciones con otros dos Estados africanos, el Níger y el Alto Volga (noviembre de 1965 y marzo de 1966,

respectivamente), habiendo sido así el Perú el primer país latinoamericano en acreditar un representante en las capitales de esos países. En las ceremonias de presentación de Cartas Credenciales, nuestro Embajador en ambos Estados, don Enrique Peña Barrenechea, recibió de los Excelentísimos Presidentes Teniente Coronel Sangoule Lamizana y señor Hamani Diori expresiones de consideración para el Perú.

Nuestro Embajador en la República Arabe Unida, señor Augusto Morelli Pando, ha sido también acreditado en la República del Líbano. En la actuación en que presentó sus Cartas Credenciales manifestó al Presidente Excelentísimo señor Charles Hélou su intención de ayudar al desarrollo de las relaciones culturales y económicas entre Perú y Líbano, cuya estrecha amistad evocó.

Hemos también establecido relaciones diplomáticas con Thailandia, después de rápidas y cordiales conversaciones. Nuestro Embajador en la India, señor Eduardo Sarmiento, será nuestro primer representante diplomático en Bangkok.

El doctor Alberto Wagner de Reyna, quien es nuestro Delegado Permanente en la UNESCO, ha sido también nombrado primer Embajador del Perú en Grecia, iniciando así un nuevo vínculo con ese antiguo pueblo.

#### **ELEVACION DE REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DEL PERU Y NORUEGA.—**

Con fecha 1º de octubre un Comunicado de Prensa de la Cancillería anunció que los Gobiernos del Perú y de Noruega habían acordado elevar sus respectivas representaciones diplomáticas al rango de Embajadas, para lo cual acreditarían oportunamente sus correspondientes Embajadores.

#### **EL CANAL DE PANAMA, VIA INTEROCEANICA.—**

El Gobierno del Perú recibió con satisfacción el anuncio de la negociación de un nuevo tratado por el cual los Estados Unidos se proponen reconocer la soberanía de Panamá en el área de la Zona del Canal.

Sobre este asunto es útil recordar que, desde el siglo XIX, el Perú siempre ha tenido un interés y una participación especiales en los proyectos para la construcción de una vía interoceánica. Considero que nuestra posición geográfica y el volumen del comercio exterior peruano fundamentan el interés legítimo que tenemos por todo lo que concierne al Canal y al régimen jurídico internacional de esa vía interoceánica.

También tengo que señalar la fraternal gestión conjunta que desarrollamos con los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile y el Ecuador para evitar un posible aumento en las tarifas del Canal. Debido a la decidida y oportuna acción de la Cancillería, dicha alza en el peaje, que hubiera incidido desfavorablemente en la economía de nuestro país, no ha sido concretada.

### **PROVOCACION RUSA EN LA CONFERENCIA TRICONTINENTAL DE LA HABANA.—**

Como he manifestado en más de una oportunidad, el Gobierno del Perú, por órgano del Canciller de la República, ha definido su posición principista de defensa de la no intervención.

Es por ello que las declaraciones que en enero último formuló el Jefe de la Delegación Soviética a la Conferencia Tricontinental de La Habana, en el sentido de que su Gobierno respalda movimientos subversivos en América Latina, haciendo específica referencia al Perú, motivaron nuestra denuncia y la más enérgica protesta por el atentado que involucra contra nuestra soberanía.

Estas declaraciones estaban en abierta contradicción con la resolución que había sido aprobada, —por inmensa mayoría—, en la vigésima Asamblea General de las Naciones Unidas, inclusive con el voto de la Unión Soviética, y que textualmente reza: “Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro”.

En vista de que esta incitación rusa a la insurrección armada en el Perú violaba dichos principios, máxime si se considera que en nuestro país el Gobierno popular y democrático surgió de comicios cuya fuerza y validez nadie ha impugnado, y que impera en el Perú un régimen de derecho respetuoso de las garantías ciudadanas, la Cancillería instruyó a nuestro Representante ante la Organización de Estados Americanos para que formulara una denuncia del proceder de la Unión Soviética como flagrante violación de la Resolución de las Naciones Unidas que he citado.

Nuestra ponencia encontró el más amplio apoyo en el seno de la O.E.A. y el Consejo de dicho organismo la aprobó por 18 votos afirmativos (y dos abstenciones).

Cabe insistir que mi Gobierno no tolerará la intromisión ideológica e material al Perú de conceptos o formas de vida de regiones foráneas que no tienen ninguna similitud con nuestro ancestro histórico y cristiano.



## ACTIVIDADES CULTURALES INTERNACIONALES.—

Con la colaboración de la Cancillería y de nuestras Embajadas en el exterior, se ha realizado, con éxito sin precedentes, la exposición fotográfica "Perú ante el Mundo", valioso esfuerzo que ha merecido unánime y amplia aprobación de los más destacados órganos de prensa del país y de las naciones de América y Europa en las que se ha exhibido hasta ahora.

Esta exposición, inaugurada simultáneamente en cinco capitales de distintos continentes y visitada por centenas de miles de personas, ha sido, sin duda, un medio moderno y eficaz para llevar al exterior una auténtica imagen del país, convirtiéndose en un elemento de propaganda invaluable respecto de nuestros atractivos turísticos y valores nacionales.

Los Jefes de Estado de Chile, Uruguay, Paraguay y México asistieron a la inauguración en sus respectivos países; en Buenos Aires y Río de Janeiro concurrieron los Cancilleres en Representación de los Presidentes de Argentina y Brasil.

En Estados Unidos, se inauguró la citada muestra en Washington en el "Smithsonian's Museum of Natural History" entidad que, por primera vez acogió en sus salas una exposición fotográfica. También fué expuesta en Nueva York, Texas y otros Estados norteamericanos.

En España, el Canciller Castiella, visitó la muestra "Perú ante el Mundo" en representación del Jefe de Estado de ese país donde tuvo igual éxito a los ya señalados. En París, una de las capitales europeas que ha brindado a esta exposición los más elogiosos comentarios en sus importantes órganos de difusión, ha contado con la mayor concurrencia entre las muchas ciudades del viejo continente que la han apreciado.

En Roma, fué visitada por el Jefe Supremo de la Orden de Malta que tiene categoría de Jefe de Estado y auspiciada por un comité de honor conformado, entre otras personas, por el ex-Presidente de Italia, Senador Giovanni Gronchi, por el Ministro de RR. EE. Amintori Fanfani, por el Canciller del Perú y por el Jefe de nuestra Misión Diplomática.

Asimismo, la Cancillería, en conveniente coordinación con nuestra Embajada en Washington, ha realizado en el territorio de los Estados Unidos una feliz labor de divulgación cultural. Los tesoros artísticos de la época prehispánica representados por cien piezas de oro procedentes de museos públicos y colecciones particulares, integraron la exposición

denominada "Oro Precolombino del Perú". Dicha muestra se inauguró en la National Gallery of Art, de Washington, bajo los auspicios de nuestra representación diplomática, y luego la Smithsonian Institution se encargó de llevarla a diferentes museos del gran país del norte.

El Perú no tendría cómo pagar la enorme campaña publicitaria que en televisión, radio, revistas y periódicos han provocado estas dos muestras que muy poco nos han costado y que nos dejaron indiscutibles beneficios.

#### **EL CASO DE RHODESIA DEL SUR.—**

Al proclamar unilateralmente su independencia de la Corona Británica, Rhodesia del Sur ha creado un problema que ha sido causa de alarma de todos los Gobiernos amantes de la paz. El Perú expresó desde un primer momento que consideraba que no debía haber variación alguna en el "status" de sus relaciones, ya que no existía la posibilidad de que reconociera al nuevo régimen de Salisbury. Nuestros representantes diplomáticos fueron instruidos para que se abstuvieran de entrar en contacto con agente alguno de dicho presunto Gobierno, que carecía de personería internacional. Esta actitud se ajusta, por lo demás, a la Resolución adoptada por la Cuarta Comisión de las Naciones Unidas, ratificada por la Asamblea General, condenando la declaración unilateral de Rhodesia del Sur.

#### **FALLECIMIENTO DEL PRIMER MINISTRO HINDU.—**

Con motivo del sensible fallecimiento del Primer Ministro de la India, Excelentísimo señor Lal Bahadur Shastri, dirigí un cablegrama a Su Excelencia el Presidente de ese país, señor doctor S. Radhakrishnan, a fin de expresarle los sentimientos de pesar de mi Gobierno y del pueblo peruano por la desaparición del distinguido político.

#### **EL PERU Y LAS REUNIONES INTERNACIONALES.—**

El Perú se ha hecho representar en 98 reuniones tanto interamericanas como mundiales desde el 28 de julio pasado hasta la fecha, y ha autorizado la celebración de 8 reuniones en nuestro territorio durante este mismo lapso.

Ha participado en la fecunda labor desarrollada en el II Período de Sesiones de 23 de agosto de 1965 y el III Período de Sesiones de la Comisión

Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina para que nuestro Continente pueda colaborar en la obtención de la paz mundial renunciando al empleo de las armas nucleares.

#### **EL PERU Y LA JURISDICCION MARITIMA EN EL PACIFICO SUR.—**

El Perú ha obtenido el grato honor de ser la sede de la IX Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que se celebró en Paracas del 10 al 14 de enero de 1966, con la asistencia de los delegados de las tres naciones que forman parte de la Comisión y de observadores de seis países y dos organismos internacionales.

La IX Reunión de la Comisión Permanente eligió al doctor Enrique García Sayán como su Secretario General, y adoptó importantes acuerdos que propenden a la conservación de nuestra riqueza marina. El Perú, Chile y Ecuador, suscribieron en esta reunión un importante acuerdo que atribuye personería jurídica internacional a la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

#### **DEFENSA DE NUESTRA SOBERANIA MARITIMA.—**

El 23 de mayo pasado fueron interceptados por una torpedera de la Marina de Guerra, 4 tuna-clippers norteamericanos que se encontraban a 15 millas de nuestra costa.

Los patrones de dichas embarcaciones cumplieron con abonar la multa que les fue impuesta en acatamiento de la jurisdicción nacional.

Con motivo de este incidente el Ministro de Relaciones Exteriores convocó a su Despacho al Señor Embajador de los Estados Unidos, quien le manifestó que había recibido instrucciones de su Gobierno de protestar verbalmente por este hecho, protesta que fué rechazada enfáticamente por el Canciller peruano ya que la actitud de la Armada Nacional obedecía al ejercicio de un derecho emanado de normas legales inamovibles y a la defensa de nuestra riqueza ictiológica.

Este sometimiento a la legislación peruana de las citadas embarcaciones, y el rechazo de la protesta diplomática reafirman nuestra posición que, desde 1947, proclamó la jurisdicción nacional sobre la zona de las 200 millas, posición que ha sido y será mantenida con energía indeclinable por el Gobierno, con el apoyo unánime de la opinión pública.

#### **EL PERU Y LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.—**

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores presidió la Delegación del Perú a la II Conferencia Interamericana Extraordinaria, que se reunió en Río de Janeiro entre el 17 y el 30 de noviembre de 1965.

En esa Asamblea fueron expuestas claras ideas tendientes a reafirmar la solidaridad continental. Nuestro Canciller refutó con firmeza y nitidez una exposición del Canciller ecuatoriano, quien volvió a referirse a la absurda tesis de nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, que es un tratado perfecto, inalterable y definitivo, y que fijó la frontera peruano - ecuatoriana.

La II Conferencia Interamericana Extraordinaria fue convocada para estudiar la posibilidad de urgentes reformas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Las Delegaciones resolvieron encomendar a una Comisión especial, que luego se reuniría en Panamá, la preparación de un Anteproyecto de Reformas a dicha Carta.

Los Estados Miembros de la O.E.A. acordaron en esa reunión de Río de Janeiro aprobar un documento que se denominó el "Acta de Río de Janeiro", que contiene importantes reformas al Sistema Interamericano, con el fin de fortalecer la estructura y coordinar más eficientemente las actividades de los órganos del propio sistema, a fin de garantizar solidariamente la paz y la seguridad del Hemisferio, el predominio de los principios de derecho, tanto internamente como en las relaciones internacionales, y el desarrollo económico y social de los pueblos del Continente.

## **EL PERU Y EL PROYECTO DE REFORMA DE LA CARTA DE LA OEA.—**

La Comisión Especial encargada de preparar un anteproyecto de Reforma a la Carta de la O.E.A. se reunió en Panamá, con la presencia de Delegaciones de todos los países miembros del Sistema Interamericano, menos Cuba, del 25 de febrero al 1º de abril de 1966.

Esta Comisión Especial aprobó un anteproyecto, que ha de ser sometido a la III Conferencia Interamericana Extraordinaria que se reunirá en Buenos Aires en el mes de agosto del año en curso, que incorpora en la Carta de la O.E.A. normas adicionales de cooperación en los campos económicos, sociales y culturales. La Delegación del Perú, que presidió con prestancia el Embajador Javier Correa Elías, en unión con otras Delegaciones, trató de lograr que las normas sociales dictadas se encaminasen a los objetivos de una política común de desarrollo social, mejoramiento de la salud, de la educación, de la vivienda y del régimen de tenencia de la tierra y que procurase el pleno empleo y una distribución equitativa del ingreso nacional.

Las Naciones Americanas acordaron una reforma profunda de la actual estructura de la O.E.A., constituyendo como órgano supremo de esta

**Organización a la Asamblea General**, que se reunirá **anualmente** en fecha fija y en una sede rotativa, que tendrá como órganos dependientes a un mismo nivel a los tres Consejos de la Organización: el Permanente, el Económico y Social y el de la Educación, Ciencia y Cultura, constituyéndose el Comité Jurídico de la Organización y quedando la Secretaría General como órgano central permanente de la O.E.A., directamente dependiente de la Asamblea General.

Uno de los acuerdos más importantes ha sido el de institucionalizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuya competencia será fijada en un convenio posterior.

Las Delegaciones asistentes lograron un espíritu de solidaridad para, constructivamente, superar el contraste existente en nuestro hemisferio entre un país extraordinariamente desarrollado y los países restantes, que son potencialmente ricos pero todavía en proceso de desarrollo, procurando obtener compromisos más liberales para el financiamiento del desarrollo, la cooperación económica y los términos del intercambio.

## **EL PERU Y LAS NACIONES UNIDAS.—**

Nuestra Delegación a la XX Asamblea General de las Naciones Unidas prestó su entusiasta y valiosa colaboración en el desarrollo de esta reunión. La representación del Perú colaboró en la redacción, presentación y aprobación de una Resolución que reafirma la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y la protección de su independencia y soberanía, condenando tanto a la intervención directa como a la indirecta, que se realiza mediante la subversión, y defendiendo así los principios de la autodeterminación y no intervención, que son parte de la tradición jurídica interamericana. La XX Asamblea General también aprobó unánimemente la creación de un Comité de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, que servirá para promover el progreso industrial de los países en vías de desarrollo.

## **POSICIONES ALCANZADAS POR EL PERU EN ORGANISMOS INTERNACIONALES.—**

Nuestro país ha logrado distinciones e importantes cargos, por elección, en diversos organismos internacionales. Cabe citar las siguientes designaciones: Miembro de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, desde el 1º de febrero de 1966; Miembro del Comité Intergubernamental del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (período 1966 - 67); Vice-Presidencia del Subcomité

Consultivo sobre Colocación de Excedentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, año 1966; Segunda Vice - Presidencia de la Mesa Directiva del 40º Período de Sesiones del ECOSOC; Presidencia del Comité Preparatorio encargado de formular el anteproyecto de estatutos del Comité de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas; Presidencia del Grupo Informal de Países en Desarrollo de GATT; Miembro de las siguientes comisiones de la Organización Internacional del Trabajo; Comisión de Industrias Mecánicas, Comisión Textil, Comisión del Petróleo, Comisión de Trabajos en las Plantaciones.

#### **ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.—**

Durante el período a que corresponde el presente Mensaje, el Perú ha suscrito, entre otros, los convenios o acuerdos siguientes:

Acuerdo sobre otorgamiento recíproco de licencias a Operadores Radio-Aficionados. (Cambio de notas entre EE. UU. y el Perú el 28 de junio y el 11 de agosto de 1965);

Acuerdo sobre Transporte Aéreo con Venezuela.— Acuerdo de principios. (Firmado en Lima, el 17 de agosto de 1965);

Convenio sobre participación de Dinamarca en Investigación Sobre Rendimiento de Ganado Vacuno en el Perú. (Aprobado por Resolución Supremo N° 775 de 28 de setiembre de 1965);

Acuerdo para la venida al Perú de Voluntarios del Servicio Alemán de Desarrollo. (Cambio de notas el 30 de setiembre y el 18 de noviembre de 1965);

Convenio con la UNESCO relativo al Estacionamiento y Funcionamiento del Grupo Nacional de Desarrollo de las Construcciones Escolares. (Suscrito en Lima, el 29 de noviembre de 1965);

Acuerdo con Holanda para el establecimiento de Talleres de Capacitación en el Perú. (Remitido al Congreso para su aprobación el día 4 de enero de 1966);

Acuerdo para la instalación de un Taller Escuela de Preparación Técnica, con Dinamarca. (Remitido al Congreso para su aprobación el día 4 de enero de 1966);

Acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos de Estados Unidos sobre el proyecto de ayuda alimentaria para construcción de caminos locales y otras obras de desarrollo de la Comunidad. (Firmado en Lima, el 23 de noviembre de 1965);

Convenio entre el Perú y el BID, sobre Privilegios e Inmunidades para el Personal del Banco en el Perú. (Firmado el 19 de enero de 1966); Acuerdo Complementario con Dinamarca sobre Cooperación Técnica para el establecimiento de un Centro Cooperativo en conexión con el proyecto de Irrigación y Colonización de "San Lorenzo". (Firmado en Lima, el 20 de abril de 1966).

### **INMIGRACION Y EXTRANJERIA.—**

Es propósito del Gobierno favorecer la inmigración de técnicos y de personal que pueda ser útil a nuestra comunidad, sin desplazar ni obstaculizar, sino, más bien, fomentando la acción de los nacionales.

Durante el año de 1965 se inscribieron alrededor de 7,800 extranjeros residentes, todos ellos contando con un suficiente ingreso económico, sea de renta personal, sea de su trabajo.

Por Decreto Supremo del 4 de marzo de 1965 se limitó el cambio de calidad migratoria, estableciéndose que los turistas sólo pueden permanecer en el país hasta un año. Por Decreto Supremo del 22 de marzo del año en curso, se han dictado medidas severas para impedir que los turistas ejerzan ocupación lucrativa en el país.

Los ingresos económicos de Extranjería, durante el año 1965, alcanzaron a S/o. 15'975,863.35, lo que representa un aumento de S/o. 2'246,073.40 con relación al año 1964.

Durante el año 1965, se han expedido 144 títulos de nacionalización.

En el lapso de julio de 1965 a junio de 1966, se expidieron 31,996 documentos de viaje, lo que demuestra el creciente aumento del turista peruano.

Con el fin de tener un mejor control del movimiento migratorio de nuestras fronteras fueron creadas las Inspectorías de Hospicio, Aguas Verdes y Chimbote (Loreto). Igualmente se reorganizó el control fronterizo en Tacna y Tumbes.

En la actualidad se dispone de 17 Inspectorías de Inmigración, y para el año 1967 han sido previstas cinco más, lo que permitirá asumir el control migratorio en la frontera con el Ecuador (Zona de Macará) y en la Región Amazónica fronteriza con Colombia y Brasil.



## ACADEMIA DIPLOMATICA.—

Convencido de que el Perú necesita poseer, por razones de prestigio, de seguridad y de interés, un Servicio Diplomático formado por un personal idóneo y preparado de acuerdo con las nuevas orientaciones de la educación diplomática moderna, el Gobierno ha prestado a la Academia Diplomática la mayor atención posible.

Se le ha dotado de local propio, digno de la importante misión que le corresponde cumplir, y con todas las comodidades y elementos de estudio y de trabajo más indispensables.

Recogiendo las experiencias de los diez años transcurridos desde su fundación, se han modificado las condiciones de ingreso, la constitución y el régimen de los jurados de exámenes, el plan de estudios y su sistema de vida. Para ingresar al Ciclo de Aspirantes se exige ahora tan sólo el haber sido aprobado en todos los cursos de la Facultad de Letras de las Universidades. El Ciclo dura tres años, durante los cuales se enseñan los cursos teóricos fundamentales de las ciencias históricas, jurídicas, políticas y económicas, se enseña práctica de secretaría y, dentro de ella, el manejo de las máquinas de oficina más modernas y lenguas vivas extranjeras.

Considerando que ningún funcionario diplomático debe salir al extranjero sin antes haber conocido el país, se ha organizado un sistema de viajes y de visitas a los lugares más importantes e interesantes del territorio nacional.

Los exámenes de admisión han consistido en tres pruebas: médica, que ha sido tomada por personal del Departamento de Reconocimiento Médico de la Dirección de Policía, designado por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, en sus dos aspectos: físico y síquico; de concepto y de idiomas, tomado por jurados formados en su mayoría por catedráticos universitarios y miembros de instituciones académicas de reconocido prestigio intelectual y moral y de gran experiencia en el profesorado. El cuerpo de profesores está formado por prestigiosos maestros universitarios, por distinguidos funcionarios del Servicio Diplomático de las más altas categorías y de experiencia en el Magisterio y por expertos de reconocida autoridad.

Es deseo del Gobierno que el país tenga la más absoluta seguridad de su firme voluntad de que la Carrera Diplomática sea una de las carreras públicas que goce de mayores garantías de seguridad y que los jóvenes que se dediquen a ella sepan que tanto su ingreso como sus promociones

las ganarán sólo por el camino de su propio esfuerzo, por su dedicación al estudio, su buena conducta y su voluntad de investigación y de trabajo, porque sólo así podrán alcanzar la preparación necesaria para poder representar, servir y defender con éxito al país en el extranjero.

### **CONMEMORACION DEL 2 DE MAYO DE 1866.—**

El Gobierno ha tenido especial empeño en que el centenario del glorioso combate del 2 de Mayo de 1866, fuera celebrado con la magnitud que corresponde a un hecho de armas tan expresivo de la vocación heroica de la raza y que tanto honra a nuestro país. Atendiendo a la invitación que les cursó nuestra Cancillería, todos los países de América se hicieron representar por Delegaciones extraordinarias, a las que se brindó las mayores atenciones. Altamente significativa y grata fue la presencia de la Delegación de España, presidida por el Ministro de Marina, Almirante Pedro Nieto Antúnez, que dió a las ceremonias una gran nota de solidaridad hispano - americana.

En la sesión solemne que celebró el Congreso Nacional asociándose a gloriosa conmemoración, y en la Sociedad de Fundadores de la Independencia, tuve el honor de evocar ante los representantes del pueblo peruano y de todos los países amigos, la significación histórica de esa fecha.

En la hora presente los pueblos americanos deben unirse para luchar por su emancipación económica, tal como en el pasado lo hicieron para consolidar su independencia política. Me es grato registrar el eco favorable que en todo el ámbito hispanoamericano ha encontrado mi llamado por una mística democrática de paz y de justicia, que es nuestra mejor defensa contra el imperialismo de viejo cuño y contra la agresión, directa o alevosa, del comunismo internacional.

### **EL PERU Y LOS EXPERIMENTOS NUCLEARES.—**

El anuncio de que el Gobierno francés procedería a efectuar ensayos nucleares en el Pacífico ha sido y es motivo de preocupación para mi Gobierno por las consecuencias que tal política podría tener, tanto desde el punto de vista material como desde el moral, especialmente por la proliferación de experiencias nucleares después de la firma del Tratado de Moscú de 1963, al que el Perú se adhirió.

Con este motivo dirigí al Excelentísimo señor Presidente De Gaulle un mensaje expresándole la honda preocupación que abrigan el pueblo y Gobierno peruanos, ya que los peligrosos efectos de estas detonaciones

son todavía desconocidos y podrían acarrear irreparables daños a la salud de los habitantes de la región afectada, a la riqueza marítima y a otras fuentes de producción. Esta iniciativa peruana fué seguida por los señores Presidentes de las hermanas Repúblicas del Ecuador y de Colombia. El Gobierno chileno también manifestó su adhesión a mi iniciativa mediante nota dirigida a nuestra Cancillería.

Sin embargo, el Mandatario francés ha expresado que dichos ensayos se realizarán, asegurando que sus efectos no tendrían resultados nocivos para la población y las actividades de los países sudamericanos.

A pesar de las seguridades ofrecidas por el señor General De Gaulle, mi Gobierno mantiene invariable su política general contraria a los ensayos de armas nucleares, y cumplirá fielmente las disposiciones del Tratado de Moscú. De acuerdo con este temperamento, en la Conferencia de México sobre Desnuclearización de América Latina presentamos una resolución, que fue aprobada, haciendo un solemne llamado a las potencias nucleares para que cesen toda clase de ensayos de armas nucleares.

---

En mayo del presente año, con motivo de la información procedente de Pekín sobre el estallido de un artefacto nuclear de la China Roja, el Gobierno del Perú reiteró su oposición a las armas y a las experiencias atómicas con fines bélicos.

De acuerdo con los Gobiernos de Colombia, Chile y Ecuador, nuestro Gobierno aceptó en principio la oferta formulada por el Gobierno de Francia para cooperar en el registro de cualquier eventual manifestación de radioactividad como consecuencia de las mencionadas experiencias.

La firme posición del Perú contraria a la incontrolada prosecución de ensayos nucleares con fines bélicos, ha merecido la adhesión de numerosos países de América y otros continentes. Tenemos confianza en que finalmente se logrará el anhelado desarme nuclear y, mientras tanto, no descuidaremos ningún medio que permita asegurar la indemnidad de nuestro territorio.

#### **DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS.—**

Dentro del propósito fundamental del Gobierno de realizar cada vez mayores esfuerzos en favor del desarrollo, la Cancillería ha enmarcado sus actividades para alcanzar los siguientes objetivos principales:

(1) Fomento del comercio exterior mediante una acción encaminada a asegurar los mercados tradicionales y buscar nuevas salidas para nuestros productos de exportación, teniendo en cuenta la necesidad de lograr su diversificación; de modo que sea posible financiar las importaciones y especialmente aquellas que demanda el desenvolvimiento industrial del país;

(2) Análisis de los problemas que, respecto a su proyección en el exterior, plantea la realidad económica nacional, a fin de poder efectuar una eficaz defensa de los intereses del Perú;

(3) Asistencia técnica y financiera; y,

(4) Formación de personal especializado.

## INTEGRACION ECONOMICA.—

En noviembre último, tuvo lugar en Montevideo la primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, quienes examinaron los resultados logrados hasta el momento en la aplicación del Tratado de Montevideo y tomaron numerosos acuerdos políticos para acelerar y ampliar el proceso de integración que, en 1964, acusó cierto estancamiento.

Entre las decisiones adoptadas, cabe destacar la creación del Consejo de Ministros de la Asociación y de una Comisión Técnica compuesta por expertos de alto nivel, que se encargará de estudiar y proponer medidas para desarrollar el proceso de integración. Asimismo, la definición de la política de la ALALC en materia de transporte marítimo, fluvial y lacustre, que tiene especial importancia para el progreso económico de la Zona. Y por último, la aprobación de una serie de disposiciones destinadas a facilitar la solución de las controversias que surgen de la aplicación del Tratado; el libre tránsito de personas por los territorios de las Partes Contratantes; la ejecución del Programa de Liberación Arancelaria; la constitución de un fondo de preinversión; la financiación de las exportaciones; y la realización de los proyectos multinacionales de infraestructura, principalmente la Carretera Transversal Panamericana en Sud América, la Marginal de la Selva, la del Tapón del Darién y las obras internacionales para el aprovechamiento de las aguas del Río Uruguay.

Gracias a estos y otros acuerdos tomados por los Cancilleres, así como por la V Conferencia Ordinaria de la ALALC, que se efectuó a fines

del año pasado, la Asociación ha contado al comienzo del presente año con nuevos instrumentos y pautas para continuar progresando en el camino trazado por el Tratado de Montevideo.

En el plano interno, las dos citadas Conferencias y las reuniones preparatorias de expertos realizadas en Santiago y Montevideo, dieron ocasión para que en el seno de la Comisión Nacional de la ALALC, se hiciera un amplio intercambio de puntos de vista sobre los diferentes aspectos de integración, acordándose en cada caso la línea de conducta que convenía seguir al Perú. De esta manera la Cancillería cuenta actualmente con un estudio general en qué basar su política con relación a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Entre los asuntos a los que la ALALC se ha propuesto dedicar una preferente atención durante el presente año, figuran los acuerdos de complementación industrial, que es uno de los mecanismos más dinámicos del Tratado de Montevideo para el aprovechamiento del mercado ampliado en favor del desarrollo industrial de la Zona. A este efecto, la ALALC ha programado numerosas reuniones sectoriales, varias de las cuales se han realizado ya exitosamente, con el fin de que los empresarios de los 9 países miembros hagan un examen de las posibilidades de integración de los distintos sectores industriales.

Asimismo, es necesario que los empresarios peruanos transformen o planifiquen sus industrias con miras al aprovechamiento del mercado integrado que ofrece la ALALC y procuren participar en el mayor número posible de los acuerdos de complementación que se proyectan, en la seguridad de que tales esfuerzos contribuirán grandemente a la prosperidad económica y social del país.

### **ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).—**

Las labores de la Cancillería en lo que se refiere al GATT, han estado dirigidas principalmente a dos actividades:

- (a) **Renegociación de nuestra Lista XXXV de concesiones arancelarias a los países miembros del Acuerdo General.**

En mayo de 1965 se nombró una Comisión Nacional ad-hoc, presidida por el Director de Asuntos Económicos e integrada por representantes de los sectores público y privado, para la renegociación de la Lista XXXV; cuyas concesiones quedaron suspendidas por la aplicación del nuevo Arancel de Aduanas.

**Esta Comisión tuvo, además, mandato para estudiar la participación del Perú en la Rueda Kennedy de Negociaciones Comerciales.**

A base de los estudios realizados por dicha Comisión, viajó a Ginebra en enero del presente año una Delegación para negociar con aquellas partes contratantes del GATT con derecho a compensación, y configurar la nueva Lista XXXV.

La Delegación peruana puso especial énfasis en la necesidad primordial para nuestro desarrollo de no alterar la estructura promocional del Arancel; de proteger a la industria nacional; de resguardar los intereses fiscales y, conforme a la política de integración, de no afectar los márgenes de preferencia negociados en la ALALC.

En tal virtud, se logró avanzar sustancialmente en el 97 % de la renegociación, obteniendo que las demandas de compensación efectiva de las partes contratantes interesadas representaran, en términos de comercio cubierto, tan sólo el 14 % del originalmente negociado en nuestra antigua lista XXXV.

Sin embargo, por considerarse necesario realizar una evaluación global de las demandas de compensación y calcular su efecto en el Arancel de Aduanas, nuestra Delegación solicitó y obtuvo una extensión del plazo para concluir la renegociación, que ahora vencerá el 31 de diciembre del presente año.

#### **(b) Participación en la Rueda Kennedy.**

Debido a que las listas de excepciones al corte arancelario lineal de 50 % presentadas por los países industrializados miembros del Gatt incluyeron productos mineros de especial interés para el Perú; a que sus ofertas en el campo agropecuario no revistieron mayor importancia para la liberalización del comercio de dicho sector de nuestras exportaciones y, en vista de la inconveniencia de otorgar nuevas concesiones arancelarias por estarse renegociando nuestra Lista XXXV, el Gobierno presentó en octubre de 1965 una oferta de contribución a la Rueda Kennedy en la que, dentro del espíritu de los nuevos principios que informan al GATT y de acuerdo con las necesidades de nuestro comercio y desarrollo, se ofreció mantener la política de libertad comercial que el Perú sigue.

Se ha presentado, asimismo, una lista de productos de principal interés de exportación actual y potencial para su liberalización dentro de la Rueda Kennedy, elaborada por la Comisión Nacional Ad-Hoc, y se prosigue activamente los contactos bilaterales sobre el particular.

## ASISTENCIA TECNICA.—

El Gobierno ha continuado gestionando, en lo que se refiere a recursos humanos, la obtención de la mayor ayuda posible de carácter técnico ante organismos internacionales, agencias especializadas y países altamente desarrollados, a fin de lograr una mejor ejecución de sus programas de desarrollo económico y social.

En el campo bilateral, ha suscrito diversos acuerdos complementarios de carácter específico, a base de los Convenios Básicos ya firmados, con:

**Dinamarca:**—Acuerdo Complementario para la investigación del rendimiento de diferentes razas de ganado vacuno;

—Establecimiento de un Centro Cooperativo en conexión con el proyecto de irrigación y colonización de San Lorenzo; y

—Convenio para colaborar en la formación de mano de obra especializada en mecánica (SENATI).

**Suiza:** —Convenio para colaborar en la formación de mano de obra especializada en mecánica (SENATI).

Actualmente se negocia otro convenio de cooperación técnica para el establecimiento de un Plan Piloto en Ayaviri (Puno) destinado a crear un centro de desarrollo agrícola y artesanal.

**República Federal de Alemania:** —Convenio para colaborar en la formación de mano de obra especializada en mecánica y metalurgia (SENATI).

—Acuerdo para la instalación de una Planta Piloto experimental para la elaboración de harina y aceite de pescado en la Universidad Nacional Agraria.

—Acuerdo para el envío de diez voluntarios alemanes que colaboren con el Servicio de Salud en el Hospital Andino "Alto Chicama" de Coima.

Actualmente se está negociando un Acuerdo de colaboración técnica y económica para el desarrollo de regiones andinas dentro del programa de Cooperación Popular.

**Bélgica:** —Acuerdos específicos referentes a proyectos de la Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal en Sicuani e Ilave.

—Acuerdo específico de cooperación técnica en favor del SENATI.

Acuerdo específico sobre creación de un centro de cooperativismo en Ayaviri.



**Holanda:** —Acuerdo entre el Perú y los Países Bajos para el Establecimiento de talleres en el SENATI para capacitación en soldaduras y motores Diesel.

**Israel:** —Acuerdo para la creación de un Centro Regional para Cooperación Técnica y Agropecuaria.

**Gran Bretaña** —Un Convenio Básico de Cooperación Técnica, destinado a realizar investigaciones, colaborar en el entrenamiento de personal técnico y científico, a suministrar asistencia técnica en problemas especiales y contribuir al estudio de proyectos conjuntamente seleccionados por ambos Gobiernos.

Los países enumerados, al igual que Japón, Suecia, Italia, Francia y Estados Unidos han otorgado becas para estudiantes, obreros y profesionales y, asimismo, facilitado la venida de expertos.

En el campo multilateral, las Naciones Unidas, dentro de la nueva estructura de su Programa para el Desarrollo, y las organizaciones internacionales (UNESCO, OIT, OMS, etc), así como la Organización de Estados Americanos, vienen prestando su asistencia ofreciendo becas, expertos, equipos, etc.

Cabe mencionar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene en operación en el país el mayor número de proyectos de América Latina y recientemente ha aprobado los siguientes:

Ampliación de la labor del Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial en las provincias del Perú mediante el establecimiento de Centros de Capacitación en Chiclayo y Arequipa; y,

—Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero (Instituto del Mar), que tendrá por objeto hacer estudios más profundos sobre la anchoveta, que servirán para formular recomendaciones tendentes a su explotación racional; y realizar investigaciones sobre otros recursos pesqueros, a fin de llevar a cabo la preparación definitiva del Plan Pesquero Nacional de Alimentación.

Se encuentra en estudio por los técnicos de dicho Programa un proyecto para establecer el Centro Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimenticia y, otro, concerniente a la creación de un Centro de Mecanización de la Zona Andina, que contribuirá a la modificación y mejoramiento de los equipos utilizados en esa región para lograr el incremento de la producción agrícola.

Dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, ha venido colaborando con el Instituto Nacional de Planificación en las gestiones encaminadas a la venida de expertos internacionales, a fin de que presten su asesoramiento en las actividades de dicho Instituto y de sus Oficinas Sectorales. Es así como se ha venido recibiendo expertos en los campos de la programación general y regional, política fiscal y organización administrativa, incluyendo programadores en los campos del transporte, comercio exterior, energía e industrias. Es preciso agregar que en la preparación del Plan Nacional de Desarrollo, se gestiona el aporte de expertos de otros organismos internacionales en agricultura, trabajo (mano de obra), telecomunicaciones, pesquería, minería, turismo, salud, vivienda, educación y comercio interno.

#### **ASISTENCIA FINANCIERA.—**

Con el objeto de promover la ayuda crediticia externa de manera funcional y ordenada y de lograr una mayor coordinación entre la política económica del Gobierno y los programas en que se concreta esa asistencia, la Cancillería colabora en el campo internacional con la acción que, por mandato de la ley, llevan a cabo las entidades competentes del sector público.

A través de la Oficina de Asistencia Financiera se mantiene enlace entre las instituciones internacionales de crédito y dichas entidades y las del sector privado e, igualmente, con nuestras Misiones en el exterior para informarles acerca de la situación crediticia del país y obtener datos sobre la ayuda financiera recibida por países amigos.

#### **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.—**

En su calidad de miembro del Consejo, el Gobierno ha tenido ocasión de participar, durante el período de sesiones realizado en Ginebra en 1965, en la aprobación de importantes resoluciones, tales como las concernientes a (1) Desalinización del Agua en los países en desarrollo; (2) Progresos en materia de Reforma Agraria —que fue patrocinada por el Perú entre otros países miembros y mereció ser aprobada por unanimidad; y (3) Informe del Comité de Desarrollo Industrial; en cuyo debate el Representante peruano defendió la necesidad de la creación de una agencia especializada para el desarrollo industrial, que es uno de los objetivos aprobados en la Reunión de Alta Gracia.

**El Delegado del Perú al Comité Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial** presidió las negociaciones realizadas entre los grupos de países industrializados, países en desarrollo y países socialistas, que resultó en la recomendación de un proyecto de resolución a la Asamblea General para establecer la agencia especializada en referencia.

## **PRODUCTOS BASICOS.—**

### **Café.—**

El Perú, que es parte en el Convenio Internacional del Café, mantuvo el propósito de lograr el incremento de la cuota básica de exportación que dicho instrumento acuerda, fundándose en que esa asignación es incongruente, tanto con el área sembrada como con la producción exportable, situación que se expresa claramente en el hecho de que los excedentes de café, del período 1964 - 65 casi igualaron la cuota de exportación correspondiente al mismo período.

En enero de 1965, el Consejo de la Organización Internacional del Café decidió que el pedido del Perú, relativo al aumento de su cuota se tratara en la reunión a realizarse en Londres durante el mes de diciembre de ese año. En esta oportunidad la cuota adicional asignada a nuestro país, estuvo muy por debajo de las mínimas expectativas que nuestra producción requería, en vista de lo cual nuestra posición deberá ser nuevamente sostenida en la próxima reunión a llevarse a cabo en agosto del presente año.

### **Plomo y Zinc.—**

En 1965 se pudo apreciar un incremento en la producción de plomo y zinc, aunque no en las ventas de ese producto, debido especialmente a las cuotas de importación que el mercado tradicional más importante, constituido por los Estados Unidos, mantenía entonces en vigencia.

En octubre del año próximo pasado el Gobierno de los Estados Unidos puso término al sistema de cuotas por estimar que dichas medidas no afectarían la producción interna en razón de la creciente demanda de esos metales. Subsistieron en menor medida las barreras de tipo arancelario y la liberación de reservas estratégicas en ese país.

En las reuniones del Grupo Internacional de Estudio sobre el Plomo y el Zinc, de las Naciones Unidas, llevadas a cabo en la ciudad de Tokio, así como en la XIX sesión de su Comité Permanente, en Nueva

York, los representantes del Perú manifestaron su preocupación por las sucesivas colocaciones de esos metales que los Estados Unidos habían llevado a cabo.

#### **Azúcar.—**

Lo mismo que al tratarse de otros productos básicos, el Gobierno ha puesto especial interés en la solución de las dificultades que confronta la colocación de este producto en el exterior y, así, a través de nuestra Embajada en Washington, ha formulado representaciones respecto a los problemas surgidos a raíz de la nueva ley azucarera de Estados Unidos y de la distribución de cuotas de importación fijadas por ese país.

En la reciente sesión del Comité Consultivo del Azúcar, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la posición del Perú fue favorable a la concertación de un nuevo convenio internacional que permita regular la producción, mantener precios estables y asignarle una parte adecuada del mercado. En dicha oportunidad nuestra Delegación suscribió el Protocolo de prórroga del Convenio Internacional del Azúcar de 1958.

#### **Algodón.—**

En noviembre de 1965 fue promulgada una ley en Estados Unidos por la que, entre otras cosas, se aprobó un nuevo programa de 4 años para la industria algodonera, que se aplicará a partir del mes de agosto próximo. Ya en setiembre del mismo año, los países latinoamericanos interesados, habían efectuado una infructuosa representación conjunta a fin de que se introdujera modificaciones en el entonces proyectado dispositivo para evitar la baja de los precios en el mercado mundial de ese producto.

Diversas ventas que con posterioridad a esa fecha llevó a cabo la Commodity Corporation, produjeron una baja en el precio del algodón, lo que motivó una nueva representación conjunta.

Por los iguales efectos que eventualmente tendrá la venta por Estados Unidos a la India de 3'600,000 quintales de algodón, al amparo de la ley número 480, nuestra Embajada en Washington presentó una reclamación al respecto.

En la XXV reunión del Comité Internacional del Algodón, que se celebró en Lima a partir del 13 de junio, se trataron aspectos fundamentales del comercio mundial de dicho producto y se presentó una nueva oportunidad para realizar una defensa de nuestros intereses.

## **PROMOCION ECONOMICA.—**

En relación con los diversos proyectos de desarrollo que el Gobierno ha puesto en marcha, ha constituido una de las actividades de la Cancillería, la función de enlace entre diversos organismos internacionales de tipo técnico y financiero y los diversos órganos estatales competentes; instruyendo e informando, asimismo, a nuestras Misiones acerca de las decisiones de estos últimos. Tal ha sucedido respecto a proyectos tales como la Hidroeléctrica del Mantaro, la refinanciación de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote y de la Planta de Fertilizantes del Cuzco, y la propuesta peruana para el aval internacional de los bonos de la Reforma Agraria. También ha recogido diversas iniciativas privadas de promoción económica.

Se está cumpliendo también con mantener una corriente informativa entre el exterior y las entidades del sector público y privado. En este aspecto, ha adquirido particular importancia la información que sobre diversos asuntos económicos nacionales se suministra a nuestras Representaciones Diplomáticas a través de "Actualidad Económica del Perú", publicación en la que se recoge, además, informes y estudios económicos de interés para nuestras Representaciones.

Por último, la Cancillería está estudiando la posibilidad de que se cree un organismo destinado al fomento de las exportaciones.

## **FORMACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO.—**

Con el objeto de responder a la creciente necesidad de personal especializado en economía internacional, la Cancillería —utilizando becas que otorgan diversos países y organismos internacionales, sin significar, por tanto, gasto alguno al Erario— ha enviado cuatro funcionarios a seguir estudios en el GATT, en Ginebra, y próximamente se enviará a dos más. Asimismo, dos funcionarios han cursado estudios en materia de integración en la INTAL, en Argentina, y en los próximos meses irá otro al London School of Economics, otro a la CEPAL, en Santiago, y un tercero al IRI, en Italia, a seguir cursos sobre fomento a las exportaciones.

## **II. COMERCIO INTERNACIONAL.—**

### **JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS.—**

Aun cuando el Perú no es miembro de la Junta, integra las importantes Comisiones de Productos Básicos y del Comercio Invisible y la Financiación relacionada con el Comercio.

Ello ha permitido al Gobierno apoyar, en la primera de esas Comisiones, iniciativas tendentes a conseguir la mejor comercialización de los productos básicos, lo mismo que la de manufacturas y semi-manufacturas.

En la Comisión de Comercio Invisible, respaldó la creación de un mecanismo financiero destinado a incrementar el flujo de capitales privados de los países desarrollados a los en vía de desarrollo, los que así estarían en condiciones de obtener créditos a largo plazo y bajo interés, dentro de la política que sigue el Perú para reducir al mínimo posible las excesivas cargas que por servicios soporta el país, tales como fletes, seguros, pago de la deuda externa, etc.

Consiguió, asimismo, que se aprobara su pedido relacionado con la aplicación de una resolución tendente a estudiar los sistemas de financiación de la comercialización de los principales productos básicos, a fin de determinar la participación de los países productores en el precio final que por dichos productos pagan los países desarrollados.

#### **TRATOS BILATERALES.—**

El fomento del comercio exterior también se ha llevado a cabo a través de conversaciones efectuadas con Misiones enviadas especialmente, como en los casos de Bélgica, China Nacionalista, Corea del Sur, Japón, Polonia y Suiza, o con ocasión de las visitas de distinguidas personalidades, como el Canciller de Gran Bretaña y el Ministro de Educación de Finlandia; oportunidades todas en que, aparte del examen de las posibilidades de incrementar los intercambios comerciales del Perú con los indicados países, se trató sobre la política que ellos seguían en la UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo y el GATT respecto a asuntos de interés para los países en desarrollo.

#### **CONVENIOS DE GARANTIAS.—**

El Gobierno de los Estados Unidos viene sometiendo hace algún tiempo a consideración de los Gobiernos latinoamericanos, proyectos de convenios bilaterales de garantías a los inversionistas.

En el caso específico del Perú, la Cancillería analizó cuidadosamente las implicancias constitucionales y de soberanía que supone un convenio de esta naturaleza, teniendo en cuenta que en nuestro país existe un régimen de liberalidad frente al inversionista extranjero, estimulado aún más por una ley de promoción industrial que lo coloca, al igual que los nacionales, en situación muy ventajosa, en lo que se refiere a nuevas industrias.

Mientras tanto, en Buenos Aires, en la reunión del CIES, la Delegación del Perú presentó un proyecto de resolución en el que se mencionaba la conveniencia de suscribir acuerdos multilaterales de inversiones en lugar de bilaterales. Esta idea fue muy bien acogida y, es más, la propia Delegación de los Estados Unidos, sometió un proyecto, que fue aprobado por unanimidad, en el que se encomienda al CIAP que estudie a la brevedad posible el asunto y proponga un texto que sería negociado entre los gobiernos de la O.E.A.

Por lo que antecede se puede apreciar la nueva tónica que impera en este momento en el Hemisferio sobre el particular. Puede crearse un sistema de Seguro de Inversiones que, sin tocar en lo menor la soberanía y el orden jurídico interno de los Estados, pueda permitir al inversionista que lo desee acogerse a sus beneficios.

#### **INCIDENTE CON PESQUEROS NORTEAMERICANOS.—**

El 23 de mayo la lancha torpedera B.A.P. "Larrea" interceptó cuatro tuna-clippers norteamericanos que pescaban a quince millas de la costa frente a Máncora; los patrones de dichas embarcaciones abonaron la multa que les fue impuesta, en acatamiento de la jurisdicción nacional. Igualmente fue rechazada una protesta presentada por la vía diplomática, manteniéndose con energía la jurisdicción nacional exclusiva sobre la zona de las 200 millas establecida en el Decreto Supremo de 1º de agosto de 1947. El Gobierno subraya, con patriótica satisfacción, el pleno respaldo de todos los sectores políticos y de la opinión pública a la defensa de nuestra soberanía marítima.

#### **RECHAZO DE PROTESTA ECUATORIANA.—**

El Ministerio de Relaciones Exteriores se negó a recibir la nota de la Embajada del Ecuador en la que el Gobierno de ese país se permitía protestar por la conmemoración en el Perú del 25º aniversario de la campaña militar de 1941. Nuestro Canciller expresó su enérgico rechazo por los términos en que estaba redactada, por la forma en que adulteraba la verdad histórica y por la inadmisible ingerencia que significaba en la jurisdicción exclusiva del Estado.

El Gobierno del Ecuador publicó un comunicado con el texto de la rechazada nota, insistiendo en sus vanos propósitos contra el protocolo de Río de Janeiro.



Reitero solemnemente que el Gobierno del Perú no aceptará que jamás, ni directa ni indirectamente, se pretenda revivir un litigio fenecido, ni que se varíe el status generado por un compromiso internacional válido y en plena vigencia.

[Al mismo tiempo, el Gobierno del Perú que se ha empeñado con amplio espíritu americanista en llevar adelante una política de vecindad constructiva con el Ecuador, renueva su decisión de mantener en beneficio de ambos pueblos el más cordial y positivo entendimiento.

### **ENSAYOS NUCLEARES FRANCESES.—**

Ante el estallido producido por Francia en sus posiciones polinésicas de un artefacto nuclear, nuestro Gobierno reitera su oposición a las armas y a los experimentos atómicos con fines bélicos.

No estando en sus manos evitar las experiencias atómicas francesas, el Gobierno Peruano ha adoptado todas las providencias necesarias para verificar cualquier posible perjuicio a nuestro patrimonio nacional derivado de aquellos experimentos. En tal virtud se ha convenido con el Gobierno francés aceptar la asistencia técnica, en equipo y personal, ofrecida por éste para efectuar mediciones de radioactividad. El Gobierno francés obsequia al Perú el instrumental científico que será utilizado. La aceptación por parte de nuestro Gobierno se ha formulado en la inteligencia de que si se presentara una evidencia de daños o de perturbaciones, tales ensayos deberían ser suspendidos.

**II**

**PROMOCION ECONOMICA DE LA  
REPUBLICA**

**HACIENDA - FOMENTO - AGRICULTURA**

# HACIENDA

## LA SITUACION DE NUESTRA ECONOMIA.—

La economía nacional registró una definida tendencia favorable durante el año 1965. Los resultados siguientes son indicativos de ello:

En el orden externo, las reservas internacionales se incrementaron en más de 14 millones de dólares.

El aumento considerable de la inversión, tanto pública como privada, sobrepasó en 30 % el nivel del año anterior, alcanzando una tasa de 25 % del producto nacional bruto.

El aumento en los gastos de consumo privado fue del orden de 4 %, mayor al del incremento de la población, obteniéndose una mejora efectiva en los promedios de consumo per cápita del país.

En 1965 el valor de las exportaciones mostró un aumento de sólo 1 %, inferior a la tasa promedio correspondiente al período 1960-1964, debido, principalmente, a los menores precios internacionales de algunos de nuestros principales productos, tales como algodón, azúcar y café, así como a la menor tendencia expansiva de la industria pesquera.

Ello incidió negativamente sobre nuestra balanza de pagos. Sin embargo, fue ampliamente compensado por una importante mayor afluencia de capitales externos, tanto públicos como privados, con lo que fue posible, inclusive, que las importaciones registrasen un incremento del 26 %, cubriéndose en esta forma la demanda interna de inversión, toda vez que dicho aumento correspondió, principalmente, a importaciones de bienes de capital y de materias primas para el sector industrial.

En el año 1965 se obtuvo un fortalecimiento en la posición de nuestra balanza de pagos, reflejado en un aumento de 8.6 millones de dólares en la posición de cambio del Banco Central de Reserva, que cerró el año con 153 millones de dólares.

Durante dicho año la expansión primaria del Instituto Emisor llegó a la cifra de 1,323 millones de soles (13 %), menor en 634 millones de soles a la de 1964.

El crédito total del sistema bancario mostró un aumento de 30 %, del cual correspondieron 4,919 millones de soles al sector privado y 1,850 millones de soles al sector público.

El índice de costo de vida acusó una muy importante disminución en su ritmo de aumento a partir del segundo semestre de 1965, tendencia que ha continuado en los meses transcurridos del presente año.

En el campo de las finanzas públicas es destacable el mantenimiento de una firme política de economías, fijada en cifras de más de 2,583 millones de soles en lo referente al Presupuesto Funcional en vigencia, con el objeto de adecuar el nivel de los gastos a la percepción real del ingreso, evitándose así presiones inflacionarias de origen fiscal.

La Banca Comercial y de Ahorros, al cierre del año 1965, mostraba la siguiente posición comparada con la del año 1964:

Años	Fondos Disponibles	Colocaciones	Inversiones	Capital y Reservas	Depósitos y otras Obligac.
(En millones de soles)					
1964 . . . . .	6,403'6	12,021'6	926'	1,301'	17,258'4
1965 . . . . .	6,976'2	14,490'5	1,136'5	1,412'4	20,159'
<b>Incremento</b>	572'6	2,468'9	210'5	111'4	2,900'6

El destino de las colocaciones de la Banca Comercial y de Ahorros, en los años 1964 y 1965, fue el siguiente:

Destino	Año 1964		Año 1965	
	%	(En millones de soles)	%	
Agricultura . . . . .	9.6	1,154'5	8.8	1,277'5
Ganadería . . . . .	2.3	274'	2.2	321'6
Minería . . . . .	1.6	196'8	1.3	184'
Industria . . . . .	30.9	3,716'7	30.6	4,434'
Comercio . . . . .	40.1	4,824'7	39.6	5,739'
Construcciones . . . . .	4.2	499'	4.4	639'5
Supremo Gobierno . . . . .	0.5	62'4	0.4	60'8
Otros (1) . . . . .	10.8	1,293'5	12.7	1,834'1
<b>Totales . . . . .</b>	<b>100</b>	<b>12,021'6</b>	<b>100</b>	<b>14,490'5</b>

(1) Incluye Municipalidades, Beneficencias, Corporaciones, Seguro Social, Banco de la Nación y créditos concedidos a rentistas, profesionales y otros conceptos no especificados.

La comparación, entre los años 1964 y 1965, de las colocaciones y depósitos de la Banca Estatal de Fomento y Bancos Especiales, es la siguiente:

Años	Agropecuario		Industrial		Minero		Hipotecario		Vivienda	
	C	D	C	D	C	D	C	C.C.	C	D
1964 . . . . .	2,370'	1,091'	1,589'	306'	225'	8'	743'	704'	206.	1'
1965 . . . . .	2,817'	1,066'	2,033'	282'	275'	30'	960'	1,092'	407'	5'
<b>Incremento:</b>	<b>447'</b>	<b>(-) 25</b>	<b>444'</b>	<b>(-)24'</b>	<b>50'</b>	<b>22'</b>	<b>217'</b>	<b>388'</b>	<b>201'</b>	<b>4'</b>

C = Colocaciones.

D = Depósitos.

C.C. = Cédulas en circulación.

La tendencia en el incremento de los depósitos de ahorro continuó en el año 1965, año en el cual muestra un muy importante aumento en relación con 1964, de acuerdo a la comparación siguiente:

Año 1964 ... ..	S/.	4,249'	
Año 1965 ... ..		5,402'	
<b>Incremento:</b>	S/.	1,153'	27.1 %

El año 1965 los depósitos de ahorros representaron el 26.8 % del total de los depósitos de la Banca Comercial y de Ahorros. En el año 1964 la relación era de 24.6 %.

La composición de nuestras importaciones en el año 1965 y meses corridos de 1966, muestran un alto contenido de bienes de capital y de productos intermedios, habiendo poca variación en la posición relativa de bienes de consumo. Ello constituye el mejor indicador del importante nivel de inversiones que se está efectuando en el país y, consecuencia también, del fuerte crecimiento de las importaciones.

A partir del segundo trimestre de este año se observa una importante disminución en las importaciones y un repunte en las exportaciones, tanto es así que el déficit comercial fué sólo de un millón de dólares en un mes; estando, el nivel de importaciones, acercándose al producto e ingreso nacional.

Las estadísticas ya publicadas, correspondientes a los cuatro primeros meses de 1966, muestran aumento en las reservas internacionales de oro y divisas, de más de 10 millones de soles, en la integridad del sistema bancario del país; lo cual prueba la existencia de superávit en nuestra balanza de pagos considerablemente mayor al registrado en el período enero - abril de 1965, que fue de 3 millones de dólares, constituyendo, además, una muy significativa mejora en relación con el resultado negativo de más de 27 millones de dólares, registrado para todo el año 1965.

En lo analizado puede notarse la incidencia que ha tenido el programa de austeridad fiscal y de disciplina monetaria, cuyos alentadores resultados se observan en la importante disminución en el aumento de precios internos, así como en la posición de nuestra balanza de pagos que ha comenzado a mostrar superávit, todo lo cual ha permitido que el nivel general de actividad económica y de empleo continúa elevándose.

El presente año el Gobierno renovó, con el Fondo Monetario Internacional, por 30 millones de dólares, el Convenio de Stand-By, no por

el hecho de serle necesario sino por la misma razón que lo hizo el año anterior, esto es, por estimar que resulta positivo que un Organismo de ese prestigio examine, exhaustivamente, nuestra situación económica.

## COMERCIO EXTERIOR.—

El comercio exterior del Perú, en el año 1965, ascendió en total a las siguientes cifras:

	T. M.	Valor en Soles	Valor en Dólares
Importación . . . . .	2'662,141	19,570'	729'7
Exportación . . . . .	11'020,592	17,907'	667'7
<b>Totales:</b>	<b>13'682,733</b>	<b>37,477'</b>	<b>1,397'4</b>

La comparación de esas cifras con las correspondientes al año 1964, da el siguiente resultado:

### En Importaciones:

	T. M.	Valores en Soles	Valores en Dólares
1964 . . . . .	2'221,560	15,543'6	579'5
1965 . . . . .	2'662,141	19,570'2	729'7
<b>Incremento:</b>	<b>440,581</b>	<b>4,026'6</b>	<b>150'2</b>

### En Exportaciones:

	T. M.	Valor en Soles	Valor en Dólares
1964 . . . . .	9'723,423	17,889'	666'9
1965 . . . . .	11'020,592	17,907'	667'7
<b>Incremento</b>	<b>1'297,169</b>	<b>18'</b>	<b>0'8</b>



Las exportaciones, a través de los principales grupos de producción que las conforman, muestran los siguientes valores en el año 1965:

	Valor en Dólares	Valor en Soles
Agropecuarios. . . . .	162'4	4,355'7
Pesquería . . . . .	186'7	5,007'6
Minería . . . . .	282'1	7,565'5
Petróleo y Derivados . . . . .	9'3	248'6

Los principales componentes de estos valores agregados corresponden a las exportaciones de azúcar, algodón, café, harina de pescado, cobre, plomo, plata, hierro, etc., según el siguiente detalle, comparado con el año 1964:

Productos	Año 1965	Año 1964
— Valor en Soles —		
Azúcar y Derivados . . . . .	988'7	1,715'8
Algodón . . . . .	2,345'	2,449'8
Café. . . . .	778'	991'7
Pescado y Derivados. . . . .	5,007'6	4,475'4
Petróleo y Derivados . . . . .	248'6	258'
Lanas . . . . .	244'	312'
Cobre . . . . .	3,251'5	2,762'4
Plomo . . . . .	1,015'6	884'5
Zinc . . . . .	960'7	1,048'9
Plata . . . . .	1,047'4	1,213'3
Hierro . . . . .	1,259'6	1,042'7

La siguiente es la composición comparativa de las importaciones por los más importantes rubros de bienes físicos, excluyendo servicios, correspondientes a los años 1964 y 1965:

## VALORES CORRIENTES

(en millones de Soles)

	Año 1964	Año 1965	Incremento
Bienes de Capital.. . .	6,461'	8,273'	1,812'
Materias Primas. . . .	4,373'	5,882'	1,509'
Bienes de Consumo.. . .	3,937'	4,719'	782'
Combustibles .. . . .	469'	618'	149'

La composición de cada uno de los rubros señalados es la siguiente:

### BIENES DE CAPITAL

	Año 1964	Año 1965	Increm.
Materiales de Construcción. . . . .	789'	1,233'	444'
Máquinas y equipos agrícolas.. . . .	392'	364'	(-) 28'
Máquinas y equipos industriales . . .	3,590'	4,547'	957'
Equipo de transporte y comunica- ciones .. . . . . . . . . . .	1,690'	2,129'	439'

### MATERIAS PRIMAS

	Año 1964	Año 1965	Incremento
Metálicas . . . . .	600'	970'	370'
No metálicas .. . . . .	3,773'	4,911'	1,138'

### BIENES DE CONSUMO

	Año 1964	Año 1965	Incremento
Duraderos . . . . .	1,618'	1,914'	296'
No duraderos .. . . . .	2,320'	2,806'	486'

## FINANZAS Y PRESUPUESTO.—

El financiamiento del saldo negativo del Presupuesto Funcional de 1965 fue atendido provisionalmente y casi en su totalidad, por la ex-Caja de Depósitos y Consignaciones.

Una vez que la Contraloría General de la República, organismo a quien le corresponde por Ley, dé cierre al Balance definitivo de la ejecución de dicho Presupuesto se procederá a efectuar la regularización correspondiente y, de ser necesario, haciendo uso de las autorizaciones legales en vigencia, podrá adelantarse estas regularizaciones.

Cualquiera que sea el momento en que ellas se realicen, recurriremos siempre a medidas de carácter orgánico que no representen factor perturbador de la marcha de nuestra economía.

Tomando las cifras consignadas en el Presupuesto Funcional de 1965 y 1966 se muestra a continuación las siguientes posiciones:

La composición estimada del ingreso del Sector Público Nacional, en los años 1965 y 1966, es:

(millones de soles)

Ingresos Corrientes (1)	1965	1966
Tributarios . . . . .	15,351'	17,998'
No Tributarios . . . . .	4,147'	4,764'
Otras Transferencias. . . . .	1,885'	2,067'
<b>Totales:</b>	<b>21,384'</b>	<b>24,829'</b>

(1) No incluye las transferencias intra y extrasistema.

La composición estimada del gasto correspondiente al año 1965 es:

	Millones de Soles
Gasto Corriente . . . . .	20,426'
Gasto de Capital . . . . .	12,605'
<b>Total Sector Público Nacional:</b>	<b>33,031'</b>

El Presupuesto Funcional de la República para 1966, promulgado por la Ley N° 15850, viene desenvolviéndose normalmente.

Las cifras de recaudación obtenidas, y las estimadas que en base a ellas se proyectan, permiten confiar en que la previsión original de ingresos se cumplirá.

Del comportamiento del gasto dependerá, principalmente, el resultado de la ejecución de este Presupuesto. Al mencionar este importante aspecto, nos referimos fundamentalmente al gasto adicional que no cuenta con recursos equivalentes para hacer frente a su financiamiento.

Continuamos con la firme política de introducir el máximo posible de economías en la ejecución del Presupuesto. El Gobierno dictó el Decreto Supremo N° 54 - H, el 28 de febrero de 1966, de acuerdo con lo establecido por expresas disposiciones legales en vigencia, introduciendo economías por la cantidad de S/. 2,583'498,633.00.

De otro lado, se está continuamente estudiando y dictando medidas tendentes a agilizar la cobranza y a evitar la evasión fiscal. Es del caso citar, dada su importancia, el cambio de sistema en el pago del impuesto mediante timbres fiscales en el Registro de Ventas que, habiendo sido puesto en vigencia en el mes de febrero del presente año, está ya mostrando una positiva mejor recaudación a través de los meses transcurridos a partir de la fecha citada. Tenemos plena confianza en el sistema implantado que, con las medidas de control correspondientes, debe permitir un cada vez mayor incremento en la recaudación en razón de que el sistema permite identificar al contribuyente que evade, aplicándole rigurosas sanciones y, en un futuro bastante próximo, consideramos que el nivel de incumplimiento en el pago de este impuesto irá disminuyendo rápidamente.

Se han dictado medidas específicas para agilizar el procesamiento y pago del impuesto sucesorio. Consideramos que ello redundará en provecho del Fisco y del propio contribuyente, permitiendo movilizar una muy importante cantidad de expedientes que desde algunos años se encontraban casi paralizados. La rapidez en la recaudación de este tributo permitirá a las Universidades, principales beneficiarias, contar con un mayor y oportuno ingreso en cuanto a la participación que de este impuesto les corresponde.

La reciente promulgación de la Ley N° 16185, de represión al contrabando, constituye un positivo instrumento para combatir y sancionar a quienes incurrir en este delito y, como consecuencia de ello, ha de redundar en una mayor percepción de ingresos fiscales.

Integrando el proceso de la Reforma Tributaria, a partir del presente año se ha puesto en marcha la nueva organización funcional de la

Superintendencia Nacional de Contribuciones, basada en los principios de unificación administrativa, funcionalidad y descentralización a nivel Departamental.

Con el invalorable aporte de la Comisión Revisora creada por Ley Nº 14858, está próximo a promulgarse el Código Tributario que contendrá las normas de carácter general aplicables a los impuestos, constituyendo positivo avance dentro de los planes de Reforma Tributaria en que estamos empeñados.

En base a la confianza que existe tanto en el interior como en el exterior sobre la situación económica del país, se han concertado importantes operaciones de crédito destinadas al financiamiento de obras reproductivas, de indiscutible necesidad para acelerar el desarrollo económico y social del Perú.

En 1965, en el campo del financiamiento interno, la ex-Caja de Depósitos y Consignaciones volvió a constituirse en la entidad que hizo posible la iniciación y continuación de importantes obras públicas. Creado ya el Banco de la Nación, es indudable que este Organismo ha de continuar siendo la fuente principal del financiamiento del Sector Público Nacional, ayudando así a la obtención de las metas de desarrollo que nos hemos impuesto.

La relación que a continuación se inserta, corresponde a las operaciones de crédito externo concertadas a partir del mes de julio del año 1965 y hasta mayo de 1966:

## DIRECCION DE CREDITO PUBLICO.—

### OPERACIONES DE CREDITO EXTERNO CONCERTADAS DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1965 HASTA MAYO DE 1966

Descripción	Monto en dólares
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) al Supremo Gobierno, para la ejecución del proyecto de desarrollo de la Universidad Agraria de "La Molina" . . . . .	2'000,000.00
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO al Supremo Gobierno, para la construcción y reconstrucción de la Carretera Oroya-Aguaytía . . . . .	33'000,000.00

MARUBENI IIDA. CO. LTDA. Y JAPAN GASOLINE CO. LTDA. a la Empresa Petrolera Fiscal, para el suministro de maquinarias y obras de ingeniería y construcción con financiación de la Planta de Refinería "La Pampilla" . . . . .	12'977,685.00
THE BANK OF AMERICA NATIONAL TRUST & SAVING ASSOCIATION DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, al Concejo Provincial de Lima, para mejorar el sistema de autopistas y ampliar algunas calles de la Capital . . . . .	10'000,000.00
SOCIETE D'ETUDES POUR L' URBANISME ET LES CANALISATION (SEURECA) DE PARIS, para efectuar estudios técnicos de agua potable y alcantarillado en diversas ciudades y poblaciones del Perú (Fr. Fs. 2'500,00) . . . . .	511,250.00
EMPRESA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TECNICOS E INDUSTRIALES (EPTISA), al Supremo Gobierno, para la ejecución de los estudios y trabajos de campo del proyecto para la derivación de aguas del Río Pampas al Sector Ica - Nazca . . . . .	1'125,000.00
FIRMAS INVERSIONISTAS NORTEAMERICANAS POR INTERMEDIO DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, a la Asociación Nacional Pro - Vivienda Propia de los Servidores del Estado (VIPSE), para la ejecución de su proyecto "Vista Alegre" de construcción de viviendas para sus asociados . . . . .	8'813,700.00
GERALD BROTMAN & COMPANY DE LOS ANGELES, CALIFORNIA a la Universidad Nacional Federico Villarreal, para la adquisición de un inmueble en el perímetro urbano de la ciudad, para el funcionamiento de la referida Universidad. . . . .	1'080,000.00
CARL L. LOEB RHOADES INTERNATIONAL DE NASSAU, BAHAMAS a la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco, para la refinanciación de la deuda que contrajo a favor del Consorcio Uhde Ferrostaal Hochtief para el establecimiento de la Planta de Fertilizantes de Cachimayo, ya puesta en marcha . . . . .	1'200,000.00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO al Supremo Gobierno, para llevar a cabo el Programa de Obras de Agua Potable y Alcantarillado en el Sector Urbano del País . . . . .	8'100,000.00

**CONSORCIO FORMADO POR: KLOCKNER INDUSTRIE ANLAGEN G.m.b.H. y BROWN BOVERI & CIA.** a la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S.A., (SOGESA), para la ejecución del proyecto de la Planta de Laminación de productos mercantiles no planos, con suministro de equipos mecánicos y eléctricos, transporte, seguro y montaje, obras civiles y puestas en marcha. (DM. 15'597.460.00) (R.Sz. 5'943,628.45) . . . . .

5'266,399.54

**N. V. PHILIPS' TELECOMUNICATIE INDUSTRIE** a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), para el suministro e instalación de equipos eléctricos y de comunicaciones para las operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" de Lima, Callao. (Flh. 906,534.65) . . . . .

244,764.35

**ALLIS CHALMERS MANUFACTURING COMPANY Y JOY MANUFACTURING COMPANY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** al Supremo Gobierno, para la construcción de las Carreteras San Rafael - Río Biavo, Tocache, Quebrada Honda - Río Imaza, Inambari - Puerto Maldonado . . . . .

6'000,000.00

**FRIED KRUPP MASCHINEN UND STALHBAU RHEINHAUSEN DE ALEMANIA** a la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa, por los mayores costos que se han producido en la construcción, suministro, montaje y puesta en marcha de la Fábrica de Cemento en el Distrito de Ura, Provincia de Arequipa. (DM. 6'204,907.00) . . . . .

1'561,154.60

**CATERPILLAR AMERICAS COMPANY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** al Supremo Gobierno, para la construcción de las carreteras Moquegua - Puno - Desaguadero, Palca - Oxapampa - Pozuzo, Nazca - Cuzco - Desaguadero, Napo - Putumayo, Huallaga - Ucayali y mejoramiento y conservación de la Carretera Panamericana . . . . .

4'000,000.00

**EXCHANGUE PLACE CORPORATION** a la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, para la Fábrica de Fertilizantes de Cachimayo en el Cuzco . . . . .

500,000.00

**FERROSTAAL A. F. ESSEN**, Protocolo entre la Corporación Peruana del Santa y la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S.A., para la construcción del Nuevo Muelle para la Planta Siderúrgica de Chimbote (DM. 30'700,000) .

7'724,120.00

<p>CONSORCIO CORPORACION SANEAMIENTO DEL NORTE Y NOR - ORIENTE al Fondo Nacional de Desarrollo Económico, para emprender obras de saneamiento en 9 Departamentos del Norte y Nor - Oriente del país. (S/. 29'414,581.36) . . . . .</p>	1'103,046.80
<p>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) al Supremo Gobierno para la construcción y pavimentación del tramo de la Carretera Panamericana entre los ríos Osmore y Tambo . . . . .</p>	4'000,000.00
<p>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) a la Asociación Mutual de Crédito para Vivienda "El Pueblo", para financiar un programa de créditos para la construcción de viviendas en beneficio de familias de bajos ingresos . . . . .</p>	1'200,000.00
<p>CONSTRUCTORA "EL SOL" S.A. INGENIEROS al Fondo Nacional de Desarrollo Económico, para la ejecución del Sub - Programa "A" como parte integrante del Programa de construcción de Centros Asistenciales de Salud, que comprende 46 postas médicas en diferentes localidades del país . . . . .</p>	612,205.35
<p>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) al Supremo Gobierno, para financiar el proyecto de desarrollo de Comunidades Indígenas del Valle del Mantaro, de la Meseta de Bombón, de Puno, Sicuani, Andahuaylas, Cangallo y del Callejón de Huaylas . . . . .</p>	20'000,000.00
<p>ADELANTADO S.A. Inc. al Supremo Gobierno, para la construcción de la Carretera Nazca - Cuzco . . . . .</p>	5'000,000.00
<p>ELECTROCONSULT SOCIETA PER AZIONI DE MILAN al Supremo Gobierno, para la financiación y ejecución de los estudios definitivos de la 1ra. Etapa del Proyecto Majes . . . . .</p>	2'450,000.00
<p>BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE WASHINGTON al Supremo Gobierno, para la adquisición en los Estados Unidos de materiales, equipos y servicios para el programa de proyectos que está llevando a cabo la Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal del Ministerio de Fomento y Obras Públicas . . . . .</p>	1'000,000.00
<p>COMERCIAL PEGASO S.A., de Madrid, España, al Supremo Gobierno, para el mejoramiento de la Carretera Panamericana y otra . . . . .</p>	7'000,000.00



<b>BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO</b> al Supremo Gobierno, para la construcción de un puerto en "Punta Pejerrey" Península de Paracas, Provincia de Pisco . . . . .	9'100,000.00
<b>ITALCONSULT, SOCIETA PER PROGETTAZZIONI, CONSULENZE E PARTECIPACIONE SOCIETA PER AZIONI DE ROMA</b> al Supremo Gobierno para la irrigación de Olmos (Estudios) . . . . .	520,000.00
<b>BARBER - GREEN AMERICAS INC y J. I. CASE CO. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b> , al Supremo Gobierno para la construcción de las carreteras Lima - Pucusana y mejoramiento de la Carretera Panamericana . . . . .	2'500,000.00
<b>Total U. S. Dólares:</b>	158'589,325.64

Estamos seguros que el programa de austeridad y de disciplina monetaria en vigencia, está mostrando positivos resultados que se traducen en el sólido desarrollo de nuestra economía, sustentada en una indiscutible estabilidad monetaria.

### **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU.—**

Durante el año 1965 la economía nacional registró una tendencia favorable. En el orden interno, el producto nacional bruto real aumentó en 4.3 %, y en el orden externo las reservas internacionales subieron en 14.4 millones de dólares.

El desarrollo interno se reflejó sobre todo en un aumento considerable de la inversión, que sobrepasó en 30 % su nivel del año anterior, alcanzando una tasa de 25 % del producto nacional bruto. Tanto el sector público como el privado participaron en este aumento de la tasa de formación de capital.

Un fuerte aporte de ahorro extranjero a la financiación de esa inversión, hizo posible también un aumento en los gastos de consumo privado de alrededor de 4%, o sea a un ritmo mayor al del incremento de la población, lo que permitió una mejora efectiva en los promedios de consumo per cápita del país.

El crecimiento de la producción nacional fue afectado por las bajas sufridas en el sector agropecuario, tanto en algunos cultivos de exportación como en otros de consumo interno, y por el retraso relativo de la pesquería, así como por la menor expansión de los productos mineros. Estos movimientos desfavorables en la producción primaria fueron, sin embargo, compensados con creces por el desarrollo de otros sectores. Así, la tasa de industrialización del país, 7 % en 1965, se mantuvo cerca del ritmo registrado en años anteriores; y también crecieron en forma apreciable los sectores de electricidad y construcción.

En 1965 el valor de las exportaciones sólo subió en 1 %, en comparación con una tasa promedio de 11.6 % durante el período de 1960 a 1964. El menor crecimiento de este año fue debido principalmente, a la caída de los precios internacionales de algunos de nuestros productos, tales como algodón, azúcar y café, así como a la menor tendencia expansiva que registró ese año la industria pesquera.

El impacto negativo de esta detención del valor creciente de las exportaciones sobre la balanza de pagos fue ampliamente compensado por la mayor afluencia de capitales externos, tanto públicos como privados, que permitió, además, que las importaciones pudiesen registrar un incremento de 26 %, cubriendo así el aumento en la demanda interna de inversión, ya que la mayor parte del aumento de las importaciones correspondió a bienes de capital y a materias primas destinadas al sector industrial.

En 1965 la posición de cambio del Banco Central de Reserva llegó a 163 millones de dólares, o sea 8.6 millones de dólares más que el año precedente, constituyendo un fortalecimiento en la posición de nuestra balanza de pagos.

En el campo monetario, la economía se caracterizó por una fuerte expansión en la demanda interna. Durante ese año la expansión primaria del Instituto Emisor fue menor que en 1964, habiendo llegado a 1.323 millones de soles (13 %), contra 1,957 millones de soles (24 %) respectivamente. Por otra parte, el crédito total del sistema bancario aumentó en un 30 %, correspondiendo al sector privado la mayor parte del aumento, pues subió 4,919 millones de soles, habiéndose destinado a financiar las necesidades del sector público un monto de 1,850 millones de soles.

La expansión en la demanda interna dio lugar, en parte, al incremento en las importaciones y contribuyó también al aumento de 14.9 % registrado por el índice de costo de vida para empleados y obreros en Lima y Callao.

No obstante, es del caso anotar que en el segundo semestre del año se produjo una disminución en el ritmo de aumento de precios en rela-

ción con el primer trimestre, tendencia que ha continuado en los meses corridos del presente año. De igual manera, el notable aumento que experimentaron los depósitos en los bancos comerciales, las mutuales de vivienda y el Banco Central Hipotecario, constituye una muestra de confianza en la estabilidad del valor de la moneda.

En el campo de las finanzas públicas, si bien en 1965 se presentó un déficit en el Presupuesto Funcional de la República, es necesario destacar que la firme política de reajuste presupuestal seguida para 1966, mediante una reducción de 7.5 % en los gastos corrientes, ha de permitir una adecuación del volumen total de los gastos públicos a la capacidad real de los ingresos del país, tendiente a evitar la formación de presiones inflacionarias de origen presupuestal.

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.—**

### **OFICINAS BANCARIAS.—**

Al 31 de diciembre de 1965 existían en el Perú 688 oficinas bancarias representadas por oficinas principales (30), sucursales (230) y agencias (428), y distribuidas en todo el territorio nacional. Todas estas oficinas corresponden a nuestro sistema bancario, el cual, como se sabe, está integrado por el Instituto Emisor, los bancos de fomento y de crédito especializado y por los bancos comerciales y de ahorros. Con relación al 31 de diciembre de 1964, en que el número de oficinas bancarias era de 636, se ha producido un aumento de 52 oficinas, de las cuales 2 son principales, 11 son sucursales y 39 son agencias.

### **BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS.—**

Las operaciones de estos bancos, apreciadas a través de sus más importantes renglones, o sea de sus disponibilidades, de sus colocaciones y de los depósitos, muestran notable acrecentamiento en el período comprendido entre el 30 de abril de 1965 y el 30 de abril de 1966, conforme puede apreciarse en las siguientes comparaciones.

Las disponibilidades de dichos bancos, o sea el conjunto de sus fondos de Caja, se han elevado de 6,663 millones de soles, que fue la cifra al 30 de abril de 1965, a 7,870 millones en 30 de abril de 1966, o sea que entre ambas fechas se ha producido en dichas disponibilidades un incremento de 1,207 millones de soles, lo cual revela no sólo un aumento de la fuerte posición líquida de la banca comercial, sino la ampliación de su capacidad crediticia.

Las colocaciones de los mismos bancos, que miden la magnitud de la ayuda crediticia que la banca comercial presta a los diversos sectores de la economía nacional, presentan, igualmente, importante acrecentamiento entre las fechas comparadas. En efecto, de 13,052 millones de soles, que fué la cifra registrada en 30 de abril de 1965, se han elevado a 15,125 millones en 30 de abril de 1966, o sea que el aumento producido en el período de que se trata llega a 2,073 millones.

La estadística correspondiente a la distribución de las colocaciones demuestra, que el 42.33% de dichas colocaciones lo absorben los sectores de la actividad productiva (agricultura, ganadería, minería e industria), siendo de 39.5% la proporción absorbida por la actividad mercantil, y de 18.2 el porcentaje de las colocaciones utilizadas por los demás sectores, o sea construcciones (45%), Supremo Gobierno (0.4%), instituciones públicas (3.6%) y diversas (9.7%). Con relación a estos aspectos, y en particular a la proporción de los créditos y préstamos destinados a la producción propiamente dicha, cabe hacer presente que esa proporción es en realidad mayor si se tiene en cuenta que entre las colocaciones absorbidas por el sector del comercio figuran las utilizadas para financiar la adquisición de maquinarias, implementos, materia prima y otros artículos que, en última instancia, se aplican a las actividades de la producción. Igualmente merece destacarse, que el sector económico de la producción ha utilizado, además de los recursos mencionados anteriormente y proporcionados por la banca comercial, lo que en muy importante volumen le ha facilitado el conjunto de bancos de fomento y de crédito especializado, que operan, como es sabido, con capitales del Estado, y cuya magnitud podrá apreciarse más adelante.

Otro de los aspectos de las operaciones bancarias que cabe mencionar por su importancia, es el referente a la evolución producida en los depósitos bancarios, que constituyen la principal fuente de recursos de los bancos comerciales y de ahorros. Al 30 de abril de 1966 dichos depósitos, que comprenden los hechos a la vista, a plazo y los de ahorros, ascienden a 21,063 millones de soles, suma que revela un aumento de 2,561 millones con respecto a la existente, por igual concepto, al 30 de abril de 1965 y que fue de 18,502 millones.

En cuanto a los recursos propios de los bancos comerciales y de ahorros, que se hallan representados por sus capitales sociales y reservas, cabe informar que también se han acrecentado en el período al que se contrae la presente exposición. En efecto, de 1,337 millones de soles a que ascendían tales recursos en 30 de abril de 1965, se han elevado a 1,486 millones en 30 de abril de 1966, o sea que se han acrecentado en 149 millones de soles.

## OFICINAS BANCARIAS

Fecha	Principales	Sucursales	Agencias	Totales
1953 Diciembre 31	18	142	74	234
1954 Diciembre 31	18	147	83	248
1955 Diciembre 31	18	151	103	272
1956 Diciembre 31	18	156	115	289
1957 Diciembre 31	18	160	135	313
1958 Diciembre 31	18	168	152	338
1959 Diciembre 31	18	176	213	407
1960 Diciembre 31	19	184	250	453
1961 Diciembre 31	22	200	284	506
1962 Diciembre 31	26	212	324	562
1963 Diciembre 31	27	211	364	602
1964 Diciembre 31	28	219	389	636
1965 Diciembre 31	30	230	428	688

## BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

(En millones de soles)

Fecha	Fondos disponibles	Coloca- ciones	Inversio- nes	Capital y Reservas	Depósitos y otras oblig.
1953 Diciembre 31	1,036'6	3,309'3	239'8	509'9	3,810'4
1954 Diciembre 31	1,139'7	3,544'9	283'5	539'8	4,124'3
1955 Diciembre 31	1,156'8	4,232'6	342'6	586'0	4,724'9
1956 Diciembre 31	1,429'9	4,836'5	359'9	629'4	5,655'6
1957 Diciembre 31	1,672'1	5,244'6	515'0	751'7	6,215'0
1958 Diciembre 31	1,893'0	5,328'0	539'4	777'2	6,503'4
1959 Diciembre 31	2,486'2	5,579'3	555'7	795'7	7,382'6
1960 Diciembre 31	3,124'0	6,785'1	589'5	875'3	9,073'1
1961 Diciembre 31	3,869'2	8,208'4	711'2	1,049'3	10,989'6
1962 Diciembre 31	4,355'4	9,562'8	888'8	1,207'1	12,511'2
1963 Diciembre 31	4,830'1	10,729'2	862'3	1,267'5	14,233'8
1964 Diciembre 31	6,403'6	12,021'6	926'0	1,301'3	17,258'4
1965 Diciembre 31	6,976'2	14,490'5	1,136'5	1,412'4	20,159'0
1965 Abril 30	6,662'9	13,052'1	928'8	1,337'2	18,502'2
1966 Abril 30 (1)	7,870'4	15,124'8	1,059'5	1,486'3	21,063'4

(1) Cifras adelantadas.

## BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

### Destino de las Colocaciones

(En millones de soles)

	31 Diciembre 1963		31 Diciembre 1964		31 Diciembre 1965		31 Marzo 1966	
		%		%		%		%
AGRICULTURA ... ..	1,041'2	9.7	1,154'4	9.6	1,277'5	8.8	1,490'9	10.0
GANADERIA ... ..	231'7	2.2	274'0	2.3	321'6	2.2	338'4	2.2
MINERIA ... ..	166'5	1.5	196'8	1.6	184'0	1.3	173'9	1.1
INDUSTRIAS:	3,362'6	31.3	(3,716'8)	(30.9)	(4,434'0)	(30.6)	(4,399'8)	(29.0)
a) Pesquería ... ..			670'4	5.6	766'9	5.3	693'5	4.6
b) Otras ... ..			3,046'4	25.3	3,667'1	25.3	3,706'3	24.4
COMERCIO ... ..	4,239'3	39.4	(4,824'7)	(40.1)	(5,739'0)	(39.6)	(5,998'9)	(39.5)
a) Mercaderías ... ..			4,437'9	36.9	5,359'0	37.0	5,609'4	36.9
b) Val. e Inmuebl. ...			386'8	3.2	380'0	2.6	389'5	2.6
CONSTRUCCIONES ...	453'6	4.2	499'0	4.2	639'5	4.4	695'9	4.5
SUPREMO GOBIERNO	55'3	0.5	62'4	0.5	60'8	0.4	59'6	0.4
INSTITUCIONES P U-								
B L I C A S (1) ... ..	244'9	2.2	263'2	2.2	405'2	2.8	551'8	3.6
D I V E R S O S (2) ... ..	934'2	9.0	1,030'3	8.6	1,428'9	9.9	1,474'2	9.7
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>10,729'3</b>	<b>100.0</b>	<b>12,021'6</b>	<b>100.0</b>	<b>14,490'5</b>	<b>100.0</b>	<b>15,183'3</b>	<b>100.0</b>

(1) Comprende: Municipalidades, Beneficencias, Corporaciones, Seguro Social, Banco de la Nación, etc.

(2) Agrupa: Créditos concedidos a rentistas, profesionales y por otros conceptos no especificados.

## BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

### Depósitos de Ahorros respecto al total de Depósitos

(En millones de soles)

F E C H A	Total Depósitos	Depósitos de Ahorros	%
1953 Dic. 31 . . . . .	3,810'4	779'4	20.5
1954 Dic. 31 . . . . .	4,124'3	908'5	22.0
1955 Dic. 31 . . . . .	4,724'9	1,037'6	21.9
1956 Dic. 31 . . . . .	5,655'6	1,225'1	21.7
1957 Dic. 31 . . . . .	6,214'9	1,437'3	23.1
1958 Dic. 31 . . . . .	6,503'4	1,568'5	24.1
1959 Dic. 31 . . . . .	7,382'6	1,708'3	22.2
1960 Dic. 31 . . . . .	9,073'1	2,014'5	22.2
1961 Dic. 31 . . . . .	10,989'6	2,383'0	21.7
1962 Dic. 31 . . . . .	12,511'2	2,869'9	22.9
1963 Dic. 31 . . . . .	14,233'8	3,474'0	24.4
1964 Dic. 31 . . . . .	17,258'4	4,249'4	24.6
1965 Dic. 31 . . . . .	20,159'0	5,402'4	26.8
1965 Abr. 30 . . . . .	18,502'2	4,466'1	24.1
(1) 1966 Abr. 30 . . . . .	21,063'4	5,583'6	26.5

(1) Cifras adelantadas.

## BANCOS DE FOMENTO.—

Las actividades de estos bancos han continuado mostrando índices favorables en su función de ayuda crediticia y técnica a la producción nacional, vale decir a los sectores de la agricultura con sus ramos anexos, industria y minería, siendo dichos bancos, como es sabido, el Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Industrial y el Banco Minero.

Por el volumen de sus operaciones, el Banco de Fomento Agropecuario se halla en primer lugar, y sus operaciones acusan importante acrecentamiento de año en año. Sus colocaciones, que ascendían a 2,522 millones de soles en 30 de abril de 1965, se han elevado a 3,244 millones en 30 de abril de 1966, o sea que presentan un aumento entre las fechas comparadas de 722 millones de soles. Sus recursos propios, formados por su capital, han continuado incrementándose y llegan, al 30 de abril de 1966, a 561 millones de soles, suma que muestra con respecto a la existente, por igual concepto, al 30 de abril de 1965, que fue de 452 millones, un aumento de 109 millones. Cabe agregar, que además de estos recursos propios, el Banco de Fomento Agropecuario cuenta con los provenientes de los depósitos que recibe, principalmente de las entidades gubernativas y públicas, y cuyo monto al 30 de abril de 1966 llega a 956 millones de soles. Adicionalmente a todos los recursos mencionados, que dicho Banco aplica a sus operaciones ampliando su capacidad crediticia, se encuentran los créditos que utiliza de entidades bancarias nacionales y del extranjero.

El otro banco de fomento que se destaca por el volumen de sus operaciones y por el rápido ritmo de acrecentamiento que muestran, es el Banco Industrial del Perú, cuya ayuda a un sector de la producción, a través del crédito, es cada vez más creciente. Sus colocaciones, que registraban la ya importante suma de 1,767 millones de soles al 30 de abril de 1965, se han elevado a 2,291 millones en 30 de abril de 1966, o sea que a esta última fecha presentan un incremento de 524 millones de soles. Destacable es también la evolución producida en el renglón de sus recursos propios, es decir en su capital y reservas. En efecto, de 589 millones que fue el monto de este renglón en 30 de abril de 1965, se ha elevado a 695 millones en 30 de abril de 1966, comparación que revela para dichos recursos propios un aumento de 106 millones. De la misma manera que el ya mencionado Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Industrial utiliza como fuente adicional de recursos financieros los depósitos que recibe principalmente de entidades fiscales y ad-



ministrativas, renglón que muestra igualmente progresión creciente y cuyo monto, al 30 de abril de 1966, asciende a 480 millones de soles. También cabe informar, que este Banco, a fin de ampliar mayormente su capacidad crediticia, ha utilizado para sus operaciones crédito de otras empresas bancarias.

En cuanto a las actividades del Banco Minero del Perú, también presentan mayores niveles dentro del moderado ritmo de acrecentamiento que registran sus operaciones. En efecto, sus colocaciones se han elevado de 173 millones de soles, que fue su cifra en 30 de abril de 1965, a 290 millones en 30 de abril de 1966, e igualmente sus recursos propios se han acrecentado entre ambas fechas, de 171 millones de soles a 232 millones. Adicionalmente a sus recursos propios, este Banco tiene en proceso de gradual aumento los provenientes de los depósitos que recibe, principalmente, como en el caso de los dos bancos de Fomento ya mencionados, de instituciones gubernativas y pública.

Después de exponer los índices parciales de los indicados bancos, no deja de ser interesante expresión de la ayuda financiera al sector de la producción la cantidad total de los préstamos y créditos otorgados por dichas instituciones a este sector, así como la magnitud total del acrecentamiento de estas operaciones en el período al que se refiere este informe. En efecto, el total de las colocaciones de los tres bancos de fomento llegaba, al 30 de abril de 1965, a 4,462 millones de soles, mientras que al 30 de abril de 1966 asciende a 5,825 millones, lo que quiere decir que el aumento registrado por las colocaciones indicadas llega, en dicho período, a 1,363 millones. Es aún más favorable esta evolución, si se tiene en cuenta, además, que los recursos propios de los mismos bancos han experimentado, también dentro de magnitud total, importante acrecentamiento, pues de 1,212 millones de soles a que llegaban al 30 de abril de 1965 se han elevado a 1,488 millones al 30 de abril de 1966, lo que significa que en el lapso de un año muestran un incremento de 276 millones de soles.

#### **BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU.—**

Notable ha sido también el proceso de desarrollo de este Banco en los últimos tiempos, el cual se mide a través del volumen que el mercado y los inversionistas han absorbido, de cédulas hipotecarias, que constituyen, como es sabido, la principal fuente de recursos de este Banco; y es índice también de dicho desarrollo la magnitud de las operaciones

de préstamos hipotecarios a largo plazo que ha realizado. En efecto, al 30 de abril de 1965 el monto de sus cédulas en circulación llegaba a 836 millones de soles, mientras que al 30 de abril de 1966 la suma registrada asciende a 1,322 millones, de donde se desprende un aumento de 486 millones, que resulta verdaderamente considerable si se le compara con los movimientos de años anteriores, desarrollo en el cual se ha reflejado la inversión en cédulas de los ahorristas que han acudido a dicho Banco en demanda de este papel. Paralelo ha sido el importante desarrollo que también muestran sus operaciones de préstamo, pues de 765 millones de soles a que llegaban en 30 de abril de 1965, se han elevado a 1,185 millones en 30 de abril de 1966, comparación que revela un aumento considerable, en el renglón de préstamos hipotecarios, de 420 millones de soles.

#### **BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—**

En cuanto a este Banco estatal, cuyo desarrollo tiene también ritmo creciente, cabe informar que al 30 de abril de 1966 su capital pagado ascendía a la ya importante suma de 490 millones de soles, el cual aparece incrementado en 1530 millones con respecto al monto existente, por igual concepto, al 30 de abril de 1965, y que fue de 337 millones. Paralelamente, sus colocaciones presentan también favorable progresión, ya que de 196 millones a que llegaban al 30 de abril de 1965, han subido a 407 millones al 30 de abril de 1966.

## BANCOS DE FOMENTO Y BANCOS ESPECIALES

(En millones de soles)

F E C H A	AGROPECUARIO		INDUSTRIAL		MINERO		HIPOTECARIO		VIVIENDA	
	Coloca- ciones	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Coloca- ciones	Cédulas en Circu- lación	Coloca- ciones	Depó- sitos
1953 Dic. 31 ..	284	3	67	1	58	—	283	250		
1954 Dic. 31 ..	560	88	83	1	74	—	287	256		
1955 Dic. 31 ..	735	105	85	2	78	—	328	297		
1956 Dic. 31 ..	707	75	151	1	79	—	373	324		
1957 Dic. 31 ..	961	160	321	2	104	—	422	372		
1958 Dic. 31 ..	1,283	197	386	2	115	—	441	390		
1959 Dic. 31 ..	1,279	203	462	3	117	—	447	398		
1960 Dic. 31 ..	1,584	830	514	8	118	—	495	435		
1961 Dic. 31 ..	1,743	1,024	587	12	118	—	560	493		
1962 Dic. 31 ..	1,887	473	673	13	135	—	629	558	17	—
1963 Dic. 31 ..	2,126	1,013	1,040	171	186	—	676	601	90	5
1964 Dic. 31 ..	2,370	1,091	1,589	306	225	8	743	704	206	1
1965 Dic. 31 ..	2,817	1,066	2,033	282	275	30	960	1,092	407	5
1965 Abr. 30 ..	2,522	1,015	1,767	453	173	11	765	836	196	—
(1) 1966 Abr. 30 ..	3,244	956	2,291	480	290	29	1,185	1,322	407	—

(1) Cifras adelantadas.

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU**  
(En millones de soles)

FECHA	Encaje Legal	Obligaciones Sujetas a Encaje	%	Posición de Cambio
	S/.	S/.		US\$
1953 Dic. 31 . . . .	517'4	2,031'6	25.47	20'8
1954 Dic. 31 . . . .	710'1	2,223'9	31.93	28'5
1955 Dic. 31 . . . .	621'2	2,355'1	26.38	25'7
1956 Dic. 31 . . . .	915'7	2,922'3	31.33	41'7
1957 Dic. 31 . . . .	291'0	3,232'9	9.00	10'6
1958 Dic. 31 . . . .	250'6	3,755'9	6.67	5'7
1959 Dic. 31 . . . .	808'2	4,663'0	17.33	23'8
1960 Dic. 31 . . . .	1,422'5	5,354'2	26.57	45'1
1961 Dic. 31 . . . .	2,435'3	6,396'6	38.07	82'5
1962 Dic. 31 . . . .	3,056'0	7,164'4	42.66	106'6
1963 Dic. 31 . . . .	3,489'2	8,193'4	42.59	125'1
1964 Dic. 31 . . . .	4,028'2	10,127'3	39.78	144'4
1965 Dic. 31 . . . .	4,364'0	11,292'2	38.65	153'0
(1) 1966 Mzo. 31 . . . .	4,173'0	10,870'0	38.39	135'7

(1) Cifras adelantadas.

**INGRESOS NETOS DE MONEDA EXTRANJERA**  
(Todas las monedas convertidas a millones de dólares)

AÑOS	INGRESOS US\$
1953	354'6
1954	344'2
1955	380'0
1956	460'3
1957	455'1
1958	396'9
1959	471'7
1960	474'7
1961	521'0
1962	619'4
1963	718'5
1964	810'9
1965 1er. Semestre	444'5
2do. Semestre	472'5
	917'0

## COMPAÑÍAS DE SEGUROS.—

Existen a la fecha en el país, 21 compañías de seguros que atienden los ramos de varios riesgos, accidentes del trabajo y vida, en sus numerosas modalidades, y a través de sus oficinas principales y de la red de agencias y representaciones que tienen establecidas en el territorio nacional.

Como puede apreciarse de las cifras estadísticas pertinentes, la evolución de las operaciones muestra índices favorables en los aspectos de disponibilidades, inversiones, reservas técnicas y matemáticas y recursos propios, y asimismo en los importantes renglones de primas brutas cobradas, en los ramos de seguros generales, accidentes del trabajo y vida.

Las disponibilidades de las compañías de seguros, integradas por sus fondos de caja y bancos, ascendían a 142 millones de soles al 31 de diciembre de 1965, en comparación con la cifra de 134 millones a que llegaban en 31 de diciembre de 1964.

Las inversiones, que constituyen el principal activo de las compañías de seguros, están representadas por inmuebles, bonos, cédulas, acciones y préstamos, y respaldan las obligaciones de dichas compañías por concepto de reservas técnicas, matemáticas y de riesgos en curso. Tales inversiones, obligatorias unas y voluntarias otras, muestran también importante y constante incremento. En efecto, de 1,176 millones de soles a que ascendían en 31 de diciembre de 1964, se han elevado a 1,300 millones en 31 de diciembre de 1965.

Las reservas técnicas, matemáticas y de riesgos en curso, que corresponden en conjunto al renglón más importante del pasivo de las compañías de seguros, muestran también acrecentamiento, ya que de 991 millones de soles, que fue la cifra registrada por dicho concepto en 31 de diciembre de 1964, se han elevado a 1,111 millones el 31 de diciembre de 1965.

Sobre los recursos propios, formados por los capitales sociales y reservas de las compañías de seguros, cabe señalar también su proceso de incremento, ya que de 613 millones a que llegaban en 31 de diciembre de 1964, han aumentado a 652 millones en 31 de diciembre de 1965.

Finalmente, el renglón de primas brutas cobradas, que revela el volumen operativo de las compañías de seguros, también muestra incremento, ya que su total se ha elevado de 1,127 millones de soles, que fue la suma cobrada en 1964, a 1,288 millones, que es la suma cobrada en 1965. De esta comparación resulta, que el incremento producido llega a 161 millones de soles.

## COMPAÑIAS DE SEGUROS

(En millones de soles)

Fecha 31 de Dic.	Fondos Disponibles		Reservas Técnicas, Matemá- ticas y de Riesgos en Curso	Capitales y Reservas Propias
	Caja y Bancos	Inversiones		
1954	57'6	375'0	176'9	224'7
1955	79'8	422'2	206'6	242'9
1956	88'4	473'9	241'8	261'6
1957	81'0	553'5	280'8	287'3
1958	99'5	617'3	326'7	311'9
1959	121'8	690'6	382'3	325'9
1960	118'7	835'2	453'2	426'5
1961	112'4	920'6	536'7	478'9
1962	123'9	1,003'2	619'5	515'6
1963	127'3	1,082'3	726'2	544'5
1964	134'0	1,175'8	990'6	613'2
1965	142'2	1,300'5	1,111'5	652'1

## COMPAÑIAS DE SEGUROS

### PRIMAS BRUTAS COBRADAS

Años	Varios Riesgos	Accidente del Trabajo	Vida	Totales
	S/.	S/.	S/.	S/.
1956	210'426,633	51'515,571	91'045,999	352'988,203
1957	236'372,750	61'276,018	102'896,797	400'545,565
1958	255'052,286	64'924,039	105'108,976	425'085,301
1959	324'031,603	70'572,526	118'596,756	513'200,885
1960	397'558,467	82'971,922	136'081,207	616'611,596
1961	465'507,582	98'328,530	159'800,568	723'636,680
1962	584'412,483	113'592,842	183'146,307	881'151,632
1963	745'452,422	129'998,308	200'402,841	1,075'853,571
1964	757'474,744	147'764,939	221'652,546	1,126'892,229
1965	861'494,557	182'724,793	243'601,539	1,287'820,889

Del total de primas brutas cobradas en 1965, o sea 1,288 millones de soles, corresponde a seguros por varios riesgos 861 millones, a accidentes del trabajo 183 millones y a vida 244 millones.

## **BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERU.—**

### **SITUACION GENERAL.—**

Al finalizar el último ejercicio el capital pagado del Banco de Fomento Agropecuario del Perú llegó a 500 millones de soles, habiéndose cubierto así la cuarta parte del capital autorizado por la Ley N° 14509, que fija en 2,000 millones de soles el capital del Banco. El rendimiento de las leyes especiales, destinadas a incrementar el capital del Banco, durante el último ejercicio ha sido de 96.4 millones de soles, incidiendo principalmente el impuesto a la cerveza con una contribución de 35.6 millones de soles y el impuesto a las aguas gaseosas con una contribución de 38.2 millones de soles.

A la misma fecha el monto total de las colocaciones del Banco alcanzó a 2,382 millones de soles, habiéndose registrado el máximo de colocaciones del ejercicio en el mes de marzo de 1965, en que éstas llegaron a 2,689 millones de soles. En el mes de marzo del presente año, las colocaciones del Banco subieron a 3,300 millones de soles.

Durante el último ejercicio, el Banco de Fomento Agropecuario concedió con recursos propios 24,208 nuevos préstamos agrícolas, pecuarios, mobiliarios e inmobiliarios, por un monto total de 1,744 millones de soles. Del total de préstamos con recursos propios, a los pequeños agricultores y ganaderos se les otorgó 20,573 préstamos por un monto de 407 millones de soles y a la mediana y gran agricultura correspondieron 3,635 préstamos por un monto de 1,337 millones de soles.

Debo hacer notar que, la situación general de depresión por la que atraviesa la agricultura motivada en gran parte por fenómenos climáticos adversos que han afectado a varios departamentos del país, así como por el bajo nivel de precios alcanzado en el mercado internacional por nuestros principales productos agrícolas de exportación, hace imperiosa la necesidad de dotar al Banco Agropecuario de mayores recursos financieros, a fin de que pueda atender la creciente demanda de crédito del sector agrario, para superar la etapa de crisis por que atraviesa la agricultura nacional.

## **PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL.—**

El último préstamo, de 15 millones de dólares, otorgado al Banco de Fomento Agropecuario del Perú por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 3 veces mayor que cada uno de los tres préstamos concedidos anteriormente, permitirá financiar el 70 % de todos los préstamos a mediano y largo plazo que otorgue el Banco Agropecuario hasta el año 1967.

Indudablemente este préstamo ha constituido una nueva muestra de confianza en el Perú que nos compromete a respaldar la acción crediticia del Banco Agropecuario, dotándolo de los recursos necesarios que le permitan operar con mayor eficacia dentro de los dispositivos de su Ley Orgánica y evitando en lo posible toda acción que pueda afectar la situación financiera de esta entidad.

## **CAPTACION DE RECURSOS LOCALES.—**

Como primera etapa en la captación de recursos estables, para utilizarlos en las crecientes necesidades del crédito agrícola, en el mes de mayo último el Banco Agropecuario ha establecido una Sección de Ahorros en su Oficina Principal y próximamente extenderá este servicio en todas sus Sucursales y Agencias. Con la iniciación de esta nueva actividad se espera poder canalizar una importante contribución del ahorro nacional hacia el desarrollo de la agricultura y ganadería.

## **CREDITOS CON FONDOS EN FIDEICOMISO.—**

De acuerdo a convenios suscritos entre el Instituto de Reforma y Promoción Agraria y el Servicio Forestal y de Caza con el Banco de Fomento Agropecuario, esta entidad viene actuando como fideicomisario de los fondos aportados por el Development Loan Fund, la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Banco de Exportación e Importación del Gobierno de los Estados Unidos, destinados para créditos de promoción agraria, de reforma agraria y para plantaciones forestales, que se otorgan a la pequeña agricultura con el fin de incrementar la productividad mediante la acción conjunta del crédito y la asistencia técnica.

Mediante estos programas de crédito, durante el último ejercicio se otorgaron a la pequeña agricultura 11,664 nuevos préstamos, por un monto de 196.4 millones de soles.

De este total de créditos, 9,003 préstamos con un monto de 122.7 millones de soles corresponden a préstamos de promoción agraria, otorga-



dos mediante el **Plan Costa** desarrollado por SIPA y el Banco a través de 46 comités locales de crédito, establecidos a lo largo de toda la Costa y que han permitido asistir con crédito y ayuda técnica a gran número de feudatarios, beneficiados por la **Ley de Reforma Agraria**, que anteriormente dependían de los propietarios de fundos. 2,631 préstamos por un monto de 72 millones de soles, corresponden a préstamos de Reforma Agraria, otorgados por ONRA y el Banco mediante 18 comités locales, establecidos en diferentes lugares de la Sierra y de la Selva. Dentro de esta acción cabe destacar los créditos a 20 años de plazo, otorgados a comunidades del Centro, junto con ganado mejorado y asistencia técnica, así como los créditos a las cooperativas del valle de La Convención otorgados para la comercialización de sus productos agrícolas. Finalmente, en acción conjunta del Servicio Forestal y de Caza y el Banco se han otorgado 30 préstamos con un monto de 1.6 millones de soles, a las comunidades de la Sierra para el establecimiento de plantaciones de eucaliptos.

#### **COLONIZACION DE SAN LORENZO.—**

El Banco ha continuado proporcionando el más decidido apoyo a la Colonización de San Lorenzo, en Piura. Durante el último ejercicio se han otorgado en esta Colonización 1,908 nuevos préstamos por un monto de 83.5 millones de soles, del cual corresponden 41.2 millones de soles a préstamos con recursos propios y 42.3 millones de soles a préstamos con fondos en fideicomiso.

#### **PRESTAMOS DE REHABILITACION.—**

En cumplimiento de las leyes de rehabilitación promulgadas para ayudar a los agricultores perjudicados por los fenómenos climatéricos que han afectado a varios departamentos del país, el Banco Agropecuario ha otorgado, con fondos proporcionados por nuestro Gobierno, préstamos por un monto de 84.6 millones de soles.

#### **PROMOCION GANADERA.—**

Con el objeto de promover el desarrollo ganadero en diversas zonas del país, el Banco de Fomento Agropecuario ha continuado celebrando convenios con el Servicio de Investigaciones y Promoción Agraria, con intervención de la Asociación de Ganaderos del Perú, que permiten el otorgamiento de préstamos pecuarios a largo plazo a una tasa preferen-

cial de interés del 7 % anual. En estos préstamos el Estado aporta el equivalente a un interés de 6 %, a fin de cubrir el costo operacional de los mismos. Los convenios celebrados en el último ejercicio son:

Para los departamentos de Piura, Tumbes y Lambayeque y las provincias de Bagua y Jaén; incluye la introducción a estas zonas de hasta 10,000 vaquillonas cruzadas.

Para la Costa Central que abastece de leche a la Gran Lima y comprende a los departamentos de Lima e Ica; contempla la introducción a estas zonas de hasta 2,000 vaquillonas Holstein.

Para los departamentos de Arequipa, Cuzco, Tacna, Moquegua, Cajamarca y Junín; contempla la introducción a estas zonas de 3,000 vaquillonas y toretes Holstein y Brown Swiss.

De acuerdo a estos convenios, el Banco Agropecuario ha otorgado préstamos pecuarios por un monto de 46 millones de soles.

Con el objeto específico de desarrollar programas destinados al estudio y solución de los problemas que confronta la ganadería en la zona del Huallaga Central, principalmente en los aspectos de sanidad, nutrición y mejoramiento genético, se ha celebrado un convenio entre el Banco de Fomento Agropecuario y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El Banco ha continuado desarrollando su política de fomento a la ganadería lanar en la Sierra del país, mediante el servicio de inseminación artificial, la campaña de baños y el servicio de clasificación de lanas, con los que se atiende principalmente a las comunidades y parcialidades indígenas y a los pequeños ganaderos. El servicio de inseminación artificial durante la última campaña ha inseminado un total de 39,639 ovejas con un éxito de 73 %. La campaña de baños de ganado ovino y auquérido, para extirpar los parásitos externos ha contado con 143 bañaderos fijos y 30 portátiles, efectuándose un total de 1'648,508 balneaciones, que han beneficiado los rebaños de 10,727 propietarios. El servicio de clasificación de lanas ha operado en las 5 barracas de propiedad del Banco y en haciendas de la Sierra Norte, Centro y Sur, habiéndose clasificado durante la campaña 20,806 quintales de lana.

## **REESTRUCTURACION DEL BANCO.—**

Con el fin de mejorar la organización del Banco Agropecuario, se ha establecido un plan de reestructuración de esta entidad, elaborado con el asesoramiento del Banco Mundial y la cooperación de consultores de crédito agrícola de Francia. Este programa que se ha pues-

to en marcha en enero del presente año, tiene por objeto aumentar la eficiencia del Banco para proporcionar rápida y oportuna ayuda a los agricultores del país, a la vez que tiende a reducir costos operativos y captar recursos estables, para mejorar los resultados económicos y la situación financiera del Banco.

### **BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU.—**

Este Banco, fundado hace 36 años con una noble, desinteresada y ambiciosa finalidad de bien público que por diversas causas ha visto postergada, avisa recién la gran proyección de su nueva política.

Si bien en el transcurso de estos largos años la Institución no alcanzó el incremento y agilización de créditos requerida, en cambio sí logró prestigio por la seriedad, prudencia y absoluta honradez en su proceder y en sus sistemas, lo que hacen de ella una institución de la cual el Perú puede sentirse orgulloso. El extraordinario incremento y agilización de los créditos alcanzados por ella en el año 1965 y que se verá ampliamente superado en este año, obedece a una concepción que en forma somera conviene precisar y que fue plasmada en una serie de medidas, las principales de las cuales remarcaremos.

### **SUSTENTO DE LA NUEVA POLITICA.—**

Entre noviembre de 1963 y mayo de 1964, se produjo un intenso debate respecto a los medios que debían ponerse en ejecución para permitir al Banco Central Hipotecario del Perú una labor eficaz y acorde con el lugar de preeminencia que le corresponde como Banca Central de Crédito Territorial, con exclusividad en la emisión de la cédula hipotecaria. Ese largo debate terminó con la plena reimplantación del sistema creado por la Ley N° 12464, previos los informes favorables del Instituto Nacional de Planificación; del Banco Central de Reserva; de la Superintendencia de Bancos y del Ministerio de Hacienda. Fue expresamente señalado en los informes que propugnaban la reinstauración del sistema, que el Banco Central Hipotecario del Perú estaba determinado a recuperar por su medio, al menos, el porcentaje de 40 % que había tenido hasta el año 1945, entre el monto del ahorro nacional y el monto de las cédulas en circulación y a ganar para sí el mayor coeficiente en el crecimiento del ahorro que el sistema trajera como resultado. Fue dentro de estas condiciones expresamente advertidas y demandadas, que se emitieron esos informes favorables y se reimplantó por el Directorio del Banco el sistema de la Ley N° 12464.

Fue también meridianamente expresada en ese debate, la fundamentación técnica y política que perseguía la captación del ahorro hacia el Banco Central Hipotecario del Perú, a fin de que el Estado Peruano pudiera cumplir con los cambios estructurales a que se obligó en Punta del Este en agosto de 1961, consistente en "...la creación de facilidades de crédito a tasas razonables de interés y el fomento del ahorro individual..."

### **EXITO DEL SISTEMA.—**

El funcionamiento del sistema ha tenido un éxito completo y representa el tipo de "...ahorros de inversión indirecta o propiamente financieros" que los tratadistas en la materia uniformemente recomiendan —en oposición al ahorro destinado a invertirse en forma directa— como el más conveniente para la promoción de los países. Esto se ha alcanzado mediante el pago de un justo y adecuado interés que beneficia a modestas economías y que está destinado a créditos de promoción de plazos razonables y módicos tipos de interés. El número de los imponentes de cédulas de la Ley N<sup>o</sup> 12464 superiores a 12,000 y el monto de los préstamos aprobados durante el curso del presente año por el Banco, superior a 300 millones, evidencian sin posible objeción que la política actual del Banco es justa y acertada, habiéndose captado fuertes cantidades de dinero y democratizado, sin encarecerlo, el crédito.

### **LA CEDULA HIPOTECARIA.—**

En diversas oportunidades se ha hecho presente que el Banco, con un Capital suscrito de 30 millones y pagados de 28 millones estaría incapacitado para contribuir a la democratización del crédito y a la promoción del País si no contara con el privilegio de la emisión de la cédula hipotecaria, que es prácticamente su única fuente de ingreso. Se ha divulgado también ampliamente que la fórmula feliz de la Ley N<sup>o</sup> 12464 significa en definitiva la obtención de un Mercado para la colocación y la defensa de la cédula hipotecaria, mediante el cual el Banco compra y vende su cédula por su valor nominal sin los riesgos de un Mercado en que propiamente no existe una Bolsa de Valores. Lamentablemente la falta de este instrumento vital para la captación del ahorro y su inversión en obra promocional obedece a múltiples causas, entre las cuales cabe señalar las normas anacrónicas y obsoletas del Código de Comercio sobre Sociedades Anónimas sin defensa alguna para las minorías; la amarga experiencia tenida por el inversionista de sociedades de capitales en el

quinquenio 1930 - 35 por *obscuras* maniobras y *ruidosos* fracasos; y, muy principalmente, la falta de *iniciativa* y conocimiento en el tipo promedio del inversionista, en las personas de pequeña y mediana economía, la reunión de cuyos ahorros *permite* la acumulación de fuertes sumas que invertidas conforme a una política de promoción con sentido social *revierten* en beneficio de los mismos de quienes provienen. Aquí radica la importancia y trascendencia de la cédula hipotecaria, como insuperable e irremplazable medio de captación de ahorro para la promoción del País.

Aquí hay que hacer hincapié en la óptima inversión que significa la cédula hipotecaria, no sólo dentro del sistema de la Ley 12464, sino también la adquirida directamente en el Mercado. Ambas ofrecen al rentista o ahorrista, un justo interés del 9% libre de todo impuesto creado o por crearse, o sea al momento, el de Utilidades, el Complementario y el de Sucesiones. Ambas cuentan con garantía hipotecaria cuyo valor conservadoramente estimado triplica el monto de las cédulas emitidas y por último, ambas cuentan con inmediata liquidez; la de la Ley N<sup>o</sup> 12464 por su valor nominal; la adquirida en el Mercado por una fija y firme cotización que dura ya más de un año y que garantiza por lo menos la recuperación del valor de compra. Ahorrar en cédula hipotecaria es contribuir en la forma más eficaz a su desarrollo y equivale a tener dinero en el bolsillo que dá un rédito y tiene asegurada su liquidez a la par en el caso de las cédulas de la Ley 12464, y liquidez no menor al precio de compra en el caso de la cédula adquirida en el Mercado, como lo prueba la indicada cotización fija y estable de la Bolsa de Valores durante 1965, año en que se han realizado operaciones en "rueda" de cédulas hipotecarias por un monto de 60 millones, superior ellas solas, a todas las realizadas sobre otros valores. Si la Comisión Consultiva de Bolsa, creada por la Bolsa de Comercio de Lima logra que la Banca Comercial realice sus operaciones sobre títulos y valores en "rueda", estamos seguros que la cédula hipotecaria alcanzará una cotización muy superior a la actual.

#### **MEDIDAS PARA UNA MAYOR OPERATIVIDAD DEL BANCO Y AGILIZACION DEL CREDITO.—**

Sería muy extenso explicar, sin excepción y en detalle, todos los cambios llevados a cabo desde la implantación de la nueva política del Banco. Cumple empero destacar la reducción de 30 a 10 años de los títulos de los inmuebles que se dan en garantía; la eliminación de los Impuestos de Alcabala, Registro y Timbres en los préstamos para la cons-

trucción o adquisición de casa propia; la creación de un sistema de garantía de alquileres, mediante cédulas hipotecarias liquidables a la par, conforme a la Ley N° 12464 que sin mengua de las seguridades del locador, permite al conductor percibir un interés por el dinero que está obligado a entregar en garantía de los arrendamientos; la reducción del premio de la Póliza de Seguro de Incendio que por mandato de la ley debe tomar el Banco de los inmuebles dados en garantía del 3 por mil al 0.9 por mil, con las ventajas adicionales de que la misma prima rige sin distinción de ubicación, clase de construcción del inmueble y uso a que está destinado, distingos que en ocasiones hacía subir la prima a 50 mil. Por ende, con la misma prima de 0.9 por mil se cubren los siguientes riesgos:

1) Incendio de la propiedad hipotecada; 2) pago de los servicios del préstamo por inhabilitación de la propiedad hipotecada mientras dure su reparación; 3) pago en caso de remate por siniestro de la diferencia entre el precio de éste y el saldo deudor del préstamo. Iguales beneficios dentro de la misma prima 0.9 por mil, regirán en caso de propiedad horizontal para la totalidad de las zonas y/o servicios comunes del Edificio, no obstante que el prestatario o asegurado no abona prima sino por el porcentaje que de dichas zonas o servicios comunes le corresponde. Este convenio es obligatorio e irrevocable para la Compañía aseguradora por un plazo de 20 años y por el monto de los seguros que durante ese lapso debe tomarse por los préstamos que el Banco otorgue; la autorización dada por la Ley N° 15143 que permite al Banco prestar hasta el 75% del valor para construir o adquirir la vivienda propia, a personas individuales o sociedades conyugales que acrediten no tener otra propiedad dentro de la provincia donde ubique el inmueble que motiva el préstamo, y prueben contar con los ingresos suficientes para cubrir los servicios del mismo, con lo cual se ha extendido en acto de legítima justicia, un beneficio de que sólo gozaban los empleados públicos y particulares, alentando, al ampliar la demanda, la edificación de viviendas; la autorización contenida en el Art. 4° de esa ley para ampliar hasta el 75 % del valor de las construcciones en general, los préstamos a inversionistas en esta actividad, coadyuvando así a la edificación de viviendas; la disposición de la misma ley que autoriza al Banco para recibir, dentro del sistema de la Ley 12464, depósitos de personas naturales o jurídicas afectas a impuesto, hasta por la suma de S/. 500,000.00 anuales, que quedarán liberadas del gravamen tributario, si inmovilizan la colocación por un período mínimo de tres años; la facultad dada al Banco por esa ley para lograr un crédito selectivo mediante la diferenciación de intereses, propiciando así los préstamos de vivienda y promocionales y desalentando

do aquellos sin finalidad específica y suntuarios, lo que ha quedado concretado en un cuadro en que figuran los diversos tipos de préstamos y conforme al cual se ha regido estrictamente la política crediticia del Banco.

### **INSCRIPCION PREVIA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DEL EDIFICIO PROYECTADO.—**

No pudiendo prestar el Banco sin garantía hipotecaria, y nunca más del 10 % de su Capital sobre cada unidad inmobiliaria, una masiva política de promoción de vivienda en propiedad horizontal era irrealizable si no se lograba que el Registro de la Propiedad Inmueble aceptara inscribir una previa memoria descriptiva y un Reglamento de la Propiedad Horizontal que permitiera al Banco hacer tantos préstamos como departamentos tenga el edificio proyectado e inscribir el gravamen sobre cada uno de ellos. Esta trascendental medida ha permitido la obra realizada y será pilar para una intensa promoción de la propiedad horizontal por el Banco y por muchos otros inversionistas.

### **CAPTACION DEL AHORRO, DEMOCRATIZACION Y DESCENTRALIZACION DEL CREDITO.—**

Es extraordinario el éxito del sistema de la Ley N° 12464, que desde su instauración en octubre de 1964 hasta diciembre último, ha captado un total líquido de S/. 392'000,000.00; el inmenso incremento de los préstamos aprobados y los préstamos concedidos entre el año 1963 a 1965, así como, la modificación substancial en el número y destino de esos préstamos que en su gran mayoría corresponden a la adquisición, construcción y terminación de inmuebles.

El éxito del sistema nos impone abrir Agencias y Sucursales, a fin de aumentar la captación y ampliar los beneficios de la política crediticia del Banco al resto del País. Por tanto, se dispuso la pronta apertura de Agencias en Lince, San Isidro y en Miraflores mientras se construya el edificio de la Sucursal del Banco. En Arequipa se ha abierto una Sucursal en un bello local propio que tiene toda la prestancia de la arquitectura arequipeña, y que ha sido adquirido al Estado. En Piura se abrirá otra Sucursal, en un solar situado en la Plaza de Armas, adquirido a la Municipalidad, habiéndose ya convocado el correspondiente concurso arquitectónico. En el Callao se está buscando un solar para edificar la Sucursal del Banco y lo mismo en Huancayo.

Este inmenso incremento en sus operaciones y esta apertura de Agencias y Sucursales los ha realizado el Banco casi sin incremento burocrático, pero sí dando a sus funcionarios y servidores un haber decoroso y humano, así como, ventajas especialísimas concretadas en un Reglamento Interno que realmente es un ejemplo digno de seguir.

#### **PROYECTOS DE LEY.—**

#### **SEGURO DE DESGRAVACION HIPOTECARIO.—**

Hay dos proyectos de Ley que el Banco espera confiadamente que las Cámaras le presten aprobación. Consiste el primero en otorgar autorización al Banco Central Hipotecario del Perú para concertar con una o más Compañías un Seguro de Desgravamen Hipotecario de los inmuebles dados en garantía, tanto en el sistema de la Ley 6126, como de las 9956; 11670 y 15143, pero sólo hasta el máximo del préstamo dado para la construcción o adquisición de la vivienda única. Una vez que esta ley sea promulgada, el Banco está decidido a obtener como condiciones mínimas la eliminación total del previo examen médico, la vigencia de la garantía hasta un límite de edad no menor de 75 años y una prima que sea substancialmente menor a la más beneficiosa que rige actualmente en el País. Justifica esta decisión el volumen de los Seguros por realizar.

#### **ADELANTO OBLIGATORIO DE INDEMNIZACION DE SERVICIOS PARA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE CASA PROPIA.—**

Este proyecto de ley impone a los principales adelantar a sus servidores, empleados u obreros, un monto de su derecho indemnizatorio en la forma y condiciones que se establecen en el proyecto, con el fin de facilitar la construcción o adquisición de la casa propia. Este proyecto ha sido concebido teniendo presente que ya el Art. 13 de la Ley N° 9956 imponía a los principales, ya fueran personas naturales o jurídicas, la obligación de efectuar a sus servidores adelantos de indemnización de servicios por no menos del 30 % de sus respectivos derechos, disposición que se tornó inoperante al establecer la Ley N° 11365 que dichas personas naturales o jurídicas estaban simplemente facultadas y no obligadas a efectuar dichos adelantos de indemnización. Se ha tenido también en mente en el proyecto lo establecido en los Arts. 7 y 30 de la Ley N° 13517, porque mediante él se facilitará el cumplimiento de las condiciones que dichos artículos establecen. Se ha considerado igualmente que en el concepto jurídico actual la indemnización de servicios es un salario o sueldo diferido, por lo cual aparece y resalta de inmediato la justicia y con-



veniencia de que los montos indemnizatorios beneficien a sus titulares, facilitándoles la solución tan angustiosa del problema de la vivienda, que por añadidura les trae aparejado un innegable beneficio económico por el paulatino aumento del valor de los inmuebles. El proyecto está estructurado en forma que permita al Poder Ejecutivo aplicarlo de manera dúctil, elástica y prudente para evitar situaciones económicas difíciles a los principales.

#### **SAN FELIPE.—**

Al hacer el préstamo para la edificación del Conjunto Residencial San Felipe de 1,850 unidades inmobiliarias y por un monto de S/. 427'710,169.07, el Banco ha cumplido estrictamente con todas las leyes y normas que rigen su actividad en estos casos.

Con conocimiento de causa puedo afirmar que no existe al momento ningún sistema de financiación de vivienda y de construcciones en general que iguallen a las ofrecidas por este Banco, el cual fija de una vez para siempre y sin posible variación en veinte años las cuotas de amortización e intereses del préstamo.

### **MONTO DE OPERACIONES EFECTUADAS POR PRESTAMOS NUEVOS Y AMPLIACIONES**

Años	Hipotecas Comunes		Nuevas Viviendas		Totales
1963	(350)	64'090,489.85	(66)	17'096,537.31	81'187,027.16
1964	(361)	87'974,677.69	(119)	26'322,945.39	114'297,623.08
1965	(418)	99'622,579.91	(905)	200'697,013.75	300'319,593.66
1966 (*)	(83)	26'988,300.53	(1555)	393'872,722.67	420'861,023.20

(\*) (1er. Trimestre)

## GARANTIAS HIPOTECARIAS

---

---

Año 1963	...	S/.	2,445'043,158.91
Año 1964	...	„	2,608'783,475.21
Año 1965	...	„	3,071'385,633.12
Año 1966 (1er. Trimestre)	...	„	3,645'981,646.45

---

---

### BANCO INDUSTRIAL DEL PERU.—

#### I.—ASPECTOS GENERALES DE LA LABOR CREDITICIA DEL BANCO ENTRE EL 31/3/1965 Y EL 31/3/1966.—

El Directorio y la Gerencia del Banco Industrial del Perú han seguido orientando mayormente la actividad de esta institución hacia el mejor servicio del interés social; y esta política, en concreto, ha tenido los siguientes aspectos generales:

1.—La labor crediticia del Banco ha seguido incrementándose en forma ininterrumpida.

2.—Se ha ampliado la proporción de las operaciones del Banco concertadas a tipos de intereses módicos, en virtud de la canalización de mayor número de préstamos por las líneas de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y de Bancos privados del extranjero.

3.—Ha aumentado el porcentaje de préstamos para adquisiciones de activos fijos.

4.—El Banco ha intensificado su práctica de proveerse de fondos en el exterior, para ampliar su ayuda a la industria.

5.—Ha continuado el Banco sus esfuerzos tendientes a extender, en las máximas proporciones posibles, su apoyo a las empresas industriales establecidas en provincias.

6.—Ha adoptado nuevas medidas encaminadas a agilizar sus operaciones.

7.—Ha redoblado la intensificación de su ayuda a la pequeña industria y al artesanado.

## II.—REALIZACIONES POSITIVAS.—

En observancia de esa política, el Banco ha logrado realizaciones positivas, tal como se expone a continuación.

1.—Ha conseguido que el Banco Central de Reserva del Perú le asigne, por el presente año, un nuevo margen de crédito, por S/. 240'000,000.

2.—En el curso del año 1965, la Sociedad Nacional de Pesquería y diversas empresas del ramo se dirigieron al Banco para poner de manifiesto la necesidad de que se hiciese frente a las dificultades financieras que afectaron a esa industria por la prolongada y sensible retracción de su materia prima en diversas zonas del litoral. El Banco consideró que, de acuerdo con los intereses de la economía nacional, y consecuente con su ya conocida acción puesta en práctica para prestar ayuda económica a nuestra industria pesquera, no sólo no debía desoír las gestiones hechas ante él al respecto, sino que tenía el deber de abocarse a conseguir los medios necesarios para aliviar en lo posible aquella situación, con nueva ayuda crediticia; y fue así como gestionó y obtuvo que un "pool" de Bancos del extranjero pusiera a su disposición un fondo de US\$. 24'000,000, utilizable con el indicado fin; fondo con cargo al cual está otorgando nuevos préstamos sujetos a las siguientes condiciones principales: a) Afectación del activo total de las entidades prestatarias y de las garantías adicionales necesarias; b) Co-aval de Bancos comerciales hasta por el 65 % de cada operación; c) Período de utilización hasta el día 30 de setiembre del presente año; y ch) Plazos hasta de 3 años para el reembolso, con el primero liberado de amortizaciones.

3.—En junio del año 1965 el Banco Interamericano de Desarrollo concedió al Banco Industrial una línea de crédito especial para el financiamiento de exportaciones peruanas con pago diferido, de bienes de capital, hasta por U.S. \$ 1'000,000, cantidad que puede ser ampliada y que permite a este último Banco brindar, conforme a decreto supremo que expidiera el Gobierno en noviembre de 1963, ayuda financiera para las ventas al extranjero, de bienes de esa clase producidos en nuestro país.

4.—Además de las líneas de crédito anteriormente referidas, el Banco ha obtenido de Bancos comerciales del extranjero otras nuevas de mucha importancia, para su labor en servicio de la industria. Se incluye, como anexo 1, la relación integral de estas nuevas fuentes de recursos.

5.—Con el objeto de aumentar la productividad de las plantas de elaboración de harina de pescado, mediante el aprovechamiento de las materias primas que se pierde por falta de equipos para el tratamiento de agua de cola, y que representan cuantiosa suma, que podría beneficiar ampliamente a los industriales del ramo y a la economía del país, consecuentemente, el Banco, aparte de su servicio de préstamos para la consolidación financiera de empresas fabricantes de harina de pescado, ha establecido uno especial para el financiamiento de plantas de agua de cola, mediante préstamos hasta a 5 años de plazo. Al crear este nuevo servicio se tuvo en cuenta lo que él puede significar como mayor ingreso para la economía del país; como perfeccionamiento de una industria que, entre nosotros, debe alcanzar el más alto grado de tecnificación; y como medio de que las empresas del ramo o bien aumenten considerablemente los rendimientos de sus plantas, o bien puedan soportar, sin menoscabo del nivel habitual de su productividad, las vedas que es forzoso imponer a la actividad pesquera.

### **III.—INDICE NUMERICO DE APRECIACION DEL DESARROLLO DEL BANCO.—**

Va incluso, como anexo 2, un cuadro con diversas cifras demostrativas del desarrollo del Banco y del incremento de sus operaciones en el período reseñado. En este cuadro puede verse lo que sigue:

#### **1.—CAPITAL Y RESERVA DEL BANCO.—**

El capital y las reservas del Banco, que al día 31 de marzo de 1965 ascendían a S/. 578'526,605.69, aumentaron, a igual fecha del presente año, a S/. 690'881,105.82, o sea en S/. 112'354,300.13. En este aumento se incluye nuevos aportes del Estado, por S/. 90'552,223.11, y del capital privado por S/. 10'650,200.00.

#### **2.—CREDITOS INTERNACIONALES.—**

Los saldos adeudados por el Banco, de créditos internacionales recibidos, subieron de S/. 595'457,201.48 a S/. 812'874,138.19, o sea en S/. 217'416,936.71.

## BANCO INDUSTRIAL DEL PERU

### CAPITAL Y RESERVAS

	Acciones de la clase "A" (Del Estado)	Acciones de la clase "B" (del Capital Privado)	Reservas	Recursos propios Totales del Banco
	S/.	S/.	S/.	S/.
Al 31 de Marzo de 1965	417'569,231.94	115'349,800.00	45'607,773.75	578'526,805.69
Al 31 de Marzo de 1966	508'121,455.05	126'000,000.00	56'759,650.77	690'881,105.82
Aumento:	22% 90'552,223.11	9% 10'650,200.00	24% 11'151,877.02	19% 112'354,300.13

### SAIDOS ADEUDADOS POR EL BANCO, DE CREDITOS INTERNACIONALES RECIBIDOS (1)

Al 31 de Marzo de 1965:	S/.	595'457,201.48
Al 31 de Marzo de 1966:	,,	812,874,138.19
Aumento:	36%	S/ 217'416,936.71

### COLOCACIONES

Al 31 de Marzo de 1965:	S/.	1,714'602,846.30
Al 31 de Marzo de 1966:	,,	2,217'210,305.36
Aumento:	29%	S/ 502'607,459.06

(1) Se acompaña una relación de las líneas de crédito internacionales obtenidas por el Banco entre el 31 de Marzo de 1965 y el 31 de Marzo último.

### 3.—COLOCACIONES.—

Las colocaciones del Banco se elevaron, igualmente, de S/. 1,714'602,846.30 a S/. 2,217'210,305.36, o sea en S/. 502'607,459.06.

#### RELACION DE LOS CREDITOS OBTENIDOS POR EL BANCO EN EL EXTRANJERO ENTRE LOS DIAS 31 DE MARZO DE 1965 Y 31 DE MARZO DE 1966.

Fecha del contrato	Bancos habilitadores	Importe
<b>a) Préstamos a 10 años de plazo:</b>		
20/ 4/65	Banco Interamericano de Desarrollo 116 - OC (x) . . . . .	US\$ 7'000,000
<b>b) Préstamos a 3 años de plazo:</b>		
20/ 5/65	Bankers Trust Company . . . . .	US\$ 1'000,000
30/ 4/65	Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago . . . . .	„ 2'000,000
31/12/65	Manufacturers Hanover Trust Company. . .	„ 14'000,000
31/12/65	Chemical Bank New York Trust Company ..	„ 5'000,000
31/12/65	The Chase Manhattan Bank .. . . .	„ 5'000,000
		US\$ 27'000,000
<b>c) Líneas de Crédito:</b>		
22/ 9/65	American Express (x) . . . . .	US\$ 1'500,000
24/ 1/66	Banco di Roma (x) . . . . .	„ 50,000
25/ 6/65	Banco Interamericano de Desarrollo 118 - OC . . . . .	„ 1'000,000
24/ 1/66	Bankers Trust Company (x) . . . . .	„ 4'000,000
30/ 4/65	Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago (x). . . . .	„ 1'000,000

7/ 2/66	Chemical Bank New York Trust Co. (x) ..	„	3'000,000
14/12/65	Fidelity-Philadelphia National Bank (x) ..	„	1'000,000
1/10/65	First Chicago Internat. Banking Corp (x) .	„	500,000
30/ 8/65	Manufacturers Hanover Trust Company (x)	„	3'000,000
7/ 9/65	The Bank of Nova Scotia (x) . . . . .	„	1'000,000
16/ 4/65	The Chase Manhattan Bank (x) . . . . .	„	2'000,000
12/ 1/66	The First National Bank of Boston (x) . . .	„	1'000,000
22/10/65	The Philadelphia National Bank (x) . . . .	„	2'000,000

---

US\$ 21'050,000

---

Resumen:           a) US\$ 7'000,000  
                           b)       27'000,000  
                           c)       21'050,000

Total:               US\$ 55'050,000

---

NOTA: (x) Líneas de crédito renovadas

### BANCO MINERO DEL PERU.—

El Banco Minero del Perú en el año 1965, ha incrementado el volumen de sus actividades en forma tal que, no obstante haber reducido las tasas de intereses sobre sus operaciones de crédito, ha obtenido por primera vez desde su fundación, una utilidad de S/. 4'500,000.00 y durante el presente año continúa su curso ascendente.

Sus colocaciones han sobrepasado S/. 365'000,000.00 superando en más de S/. 100'000,000.00 las del año anterior.

Dos aspectos fundamentales han incidido en sus resultados: el reajuste en su organización y el aumento del volumen de sus operaciones a través de sus servicios de Cuentas Corrientes, Créditos Documentarios, etc. que han completado el ciclo de ayuda técnico-económica al minero, que se inicia en las exploraciones y alcanza a la venta de concentrados a las refinerías del exterior.

La descentralización de sus actividades ha continuado normalmente con resultados favorables.

Por vez primera está participando como accionista de empresas de interés público, como son el Centro Metalúrgico Perú, S. A., destinado

a la refinación de zinc y fábrica de fertilizantes; y Energía Minera e Industrial, S. A., a la obtención de energía hidroeléctrica para trabajos mineros.

Se trata de un interesante aspecto de la colaboración del Estado con la empresa privada, que se relleva en estos dos casos, porque el aporte accionario del Sector Público hace posible la realización de estas obras, que, por su envergadura, presentan dificultades de financiación integral en el sector privado.

En ayuda a la Pequeña Minería se ha promulgado una Ley aumentando a S/. 500,000.00 los préstamos al 5% de interés anual y al rebatir; y el concepto de "pequeño minero" se ha ampliado en sus Estatutos al incluirse como tales a los propietarios de Concentradoras de hasta 50 toneladas diarias.

La mediana minería nacional también se ha visto favorecida, pues los tipos de intereses tienen un límite de 7% anual para operaciones de hasta S/. 700,000.00, aumentando en 1% por cada S/. 100,000.00 más; y siendo 11% el tipo máximo de intereses:

—Se ha iniciado una nueva política para su Departamento de Concentradoras, en el sentido que sean operadas directamente por los mineros, previa su transferencia en condiciones favorables, especialmente a cooperativas y/o asociaciones de mineros.

Conjuntamente con esta política —que incluye la situación de las Plantas en actual operación— se ha terminado los estudios de nuevas zonas mineras, como son: Sinchao en Hualgayoc, Catac en Recuay, Pelagatos en Conchucos y Tinyaclla en Junín; y se planea establecer en ellas elementos mecanizados y Concentradoras que funcionarán dentro de esta nueva política.

También se utilizarán Plantas portátiles que actualmente financia el Banco y cuya construcción ya se ha iniciado en fábricas del país.

—El Banco Minero del Perú ha robustecido su posición financiera en el mercado nacional y en el internacional, suscribiendo contratos de crédito que han permitido una más efectiva movilización de sus operaciones.

Proyecciones favorables ha obtenido en el mercado internacional de minerales, celebrando contratos con fundiciones y refinerías.

Está actualmente trabajando una Misión de Asistencia Técnica integrada por expertos contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo; y también ha contratado en Francia, con una entidad del Estado Francés —SOFREMINE— el estudio y resolución de los problemas para poder utilizar convenientemente las antracitas del río Santa.



## BANCO DE LA NACION.—

Con fecha 27 de enero del presente año fue promulgada la Ley 16000 que creó el Banco de la Nación sobre la base de la antigua Caja de Depósitos y Consignaciones, Oficina Matriz y su Departamento de Recaudación. Hasta esa fecha, las actividades se desarrollaron dentro de su anterior denominación y rigiéndose por los Estatutos vigentes que normaban su marcha.

Dentro del período de que se dá cuenta, el Banco acentuó su política de captación de Depósitos del Sector Público Nacional. Esta política ha permitido al Gobierno, sin recurrir a emisiones inorgánicas, hacer frente a las contingencias presupuestales que tienen su origen en el hecho de que el ritmo irregular de los ingresos no mantiene armonía con la rigidez de los egresos que deben pagarse por dozeavos.

Al mismo tiempo, se ha procurado centralizar dentro de lo posible, las operaciones comerciales de los organismos del Gobierno con el extranjero, lo que ha permitido, a la par que prestar a éstos un mejor servicio, conseguir de los banqueros en el exterior en compensación al movimiento útil que se les da, una línea firme de créditos por más de 20 millones de dólares, especialmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

La utilización moderada de esta línea de crédito así como del monto de los depósitos captados, ha permitido a la Caja, hoy Banco de la Nación, prestar una efectiva ayuda tanto al Gobierno Central como al Sub-Sector Público Independiente y Gobiernos Locales, pudiendo citarse como ejemplos los préstamos otorgados a la Corporación de Aeropuertos y Aviación Comercial, organismo que a más de haber equipado varios aeropuertos del país ha terminado con mucha anticipación de lo proyectado el Aeropuerto Internacional Lima-Callao; el otorgado al Ministerio de Justicia y Culto para que lleve a cabo su plan de reforma carcelaria que se refleja en la próxima terminación, también con años de adelanto a lo previsto, del Centro de Inculpados de Lurigancho, así como las Cárceles Modelo de Ica y Cuzco. La Junta de la Vivienda al contar con la oportuna disponibilidad de los Fondos, proporcionados por la Caja, ha dado término igualmente a una serie de obras programadas, que han sido entregadas al servicio público dentro de los plazos previamente señalados.

En todos los casos, los organismos respectivos han obtenido una apreciable economía en los costos al haber cumplido sus programas anticipándose a la elevación de los precios de materiales y mano de obra.

En este aspecto, el aporte de la Caja ha significado efectiva cooperación a la solución de importantes problemas de carácter social y se ha obtenido ahorro para el país.

Cabe hacer comparación del movimiento de las principales cuentas entre el 30 de abril de 1965 con las cifras que figuran en el balance cerrado al 30 de abril del presente año:

#### DEPOSITOS.—

Al 30 de abril de 1966	...	...	S/.	3,692'017,000.00	
Al 30 de abril de 1965	...	...	„	2,391'829,000.00	
				<hr/>	
Incremento:				S/.	1,300'188,000.00
				<hr/>	<hr/>

Para el logro de estos resultados se ha contado, como en períodos anteriores, con la cooperación de los organismos del Gobierno Central y del Sub-Sector Público Independiente.

#### COLOCACIONES.—

Al 30 de abril de 1966:	...	...	S/.	3,367'622,000.00	
Al 30 de abril de 1965	...	...	„	1,857'589,000.00	
				<hr/>	
Aumento:				S/.	1,510'033,000.00
				<hr/>	<hr/>

#### FONDOS DISPONIBLES.—

Al 30 de abril de 1966	...	...	S/.	919'604,000.00	
Al 30 de abril de 1965	...	...	„	1,645'122,000.00	
				<hr/>	
Menor al 30 de abril de 1966:				S/.	725'518,000.00
				<hr/>	<hr/>

Los fondos disponibles han disminuído en razón de que, en el año transcurrido, el Directorio acordó la concesión de numerosos préstamos cuyo procesamiento aún no había sido terminado al 30 de abril de 1965.

No obstante, mantendremos siempre un encaje de acuerdo con lo que establece la Ley.

## **DEPARTAMENTO DE CREDITOS.—**

En el período transcurrido, este Departamento ha continuado procesando las solicitudes de préstamos de organismos del Gobierno Central, del Sub-Sector Público Independiente y Gobiernos Locales.

## **UTILIDADES.—**

Las utilidades líquidas obtenidas al término del ejercicio de 1965 alcanzaron a la suma de S/. 101'325,465.11, es decir, S/. 30'422,902.90 más que la que arrojó el Balance al 31 de diciembre de 1964.

## **CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL.—**

El capital asignado a C.O.R.P.A.C., de acuerdo a las leyes 12991, 14403 y 15595 asciende a la suma de S/. 2,000'000,000.00 de los cuales ha recibido a la fecha la suma de S/. 449'171,844.05

Durante el período de julio de 1965 hasta la fecha, esta Corporación ha invertido en la construcción de nuevos campos y mejoramiento de los ya existentes la suma de S/. 192'138,474.12.

## **OBRAS TERMINADAS.—**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL LIMA-CALLAO "JORGE CHAVEZ".—** El día 30 de diciembre, fue inaugurado y entró en funcionamiento con todas sus instalaciones y equipos el Terminal de Pasajeros.

**ESTACION TRANSMISORA.—** Se ha dado término al Edificio de la Estación Transmisora. Igualmente se ha efectuado la pavimentación de las zonas adyacentes a la Estación.

**AEROPUERTO DE JAUJA.—** Se ha habilitado una pista afirmada de 2,850 x 45 mts. y la plataforma de estacionamiento para aviones, de 90 x 240 mts., habiéndose instalado edificaciones pre-fabricadas para la atención de pasajeros, sala de radio y motores, así como sus servicios de agua y desagüe y energía. Este aeropuerto da servicio hasta aviones cuatrimotores.

**AEROPUERTO DE CAJAMARCA.—** Se ha reacondicionado la Estación de Pasajeros dotándola de oficinas y mostradores para uso de las Compañías Aéreas.

## **OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION.—**

**AEROPUERTO DEL CUZCO.**—Se ha dado término al movimiento de tierras de la pista de aterrizaje de 3,400 mts. de longitud, pista de taxeo y plataforma de estacionamiento de aviones.

Se ha iniciado la colocación de la primera capa de afirmado en la pista de aterrizaje, asimismo se está efectuando la construcción del Terminal de Pasajeros, habiéndose terminado la cimentación y el vaceado de las columnas. Se espera que estas obras queden terminadas a fines del presente año.

**AEROPUERTO DE PUCALLPA.**—Debido a la urgente necesidad de reemplazar el antiguo Aeropuerto, en razón de que ya no prestaba las seguridades indispensables para las operaciones aéreas, el día 20 de Mayo del presente año se ha puesto en servicio la nueva pista de aterrizaje.

Las obras de Plataforma de Estacionamiento y la Estación de Pasajeros provisional, e instalaciones necesarias se encuentran en proceso de ejecución.

**AEROPUERTO DE PUERTO MALDONADO.**— En el mes de Junio se puso en servicio la pista de aterrizaje, y se continúa en la actualidad con las obras de la Plataforma de Estacionamiento y Estación de Pasajeros.

**AEROPUERTO DE RIOJA.**—Se ha efectuado el movimiento de tierras de la pista de aterrizaje en una extensión de 1,860 mts., y se está completando la colocación de una capa de afirmado.

**AEROPUERTO DE PATRIA.**— La pista de aterrizaje entró en servicio en el mes de Junio. Se está dando término a drenajes, cerco, así como a las instalaciones provisionales para la atención de pasajeros y equipos.

**AEROPUERTO DE TARAPOTO.**—Se han terminado los trabajos de explanación de las pistas de aterrizaje y taxeo de 2,500 mts. de longitud, y plataforma de estacionamiento.

Se está procediendo a colocar una capa de mejoramiento de material granular en la Pista de Aterrizaje.

En este año se culminará el movimiento de tierras de las bermas y accesos, lo que completará la primera etapa de estas obras.

**AEROPUERTO DE MOYOBAMBA.**—Se está terminando el mejoramiento de la nueva pista de 1,400 mts. de longitud, que consiste en la colocación de una capa de material arenoso, lo que permitirá la operación de aviones cuatrimotores en épocas de lluvias.

**AEROPUERTO DE HUANUCO.**— Este Aeropuerto se ha puesto en servicio el 20 de Mayo del presente año.

Se ha efectuado la ampliación de la pista de aterrizaje, la nivelación y compactación de la actual habiéndose logrado una ampliación en la longitud del campo de 1,930 mts., lo que permitirá la operación de aviones cuatrimotores.

Se ha habilitado una plataforma de estacionamiento de aviones y se construirá veredas para mejorar el servicio de aviones.

**AEROPUERTO DE QUINCEMIL.**—Se puso en funcionamiento en el mes de Junio.

**AEROPUERTO DE TINGO MARIA.**—Se ha dado término al movimiento de tierras y nivelación de la pista de aterrizaje de 2,100 mts., pista de taxeo y plataforma de estacionamiento de aviones, permitiendo la operación de aviones cuatrimotores.

En el presente año, se completará la primera etapa que incluye la colocación de una capa de afirmado de material granulado.

**AEROPUERTO DE PACASMAYO.**—Se ha iniciado el reacondicionamiento de la pista de aterrizaje que incluye las obras de nivelación, afirmado, e imprimación de 1,200 mts. de longitud por 30 de ancho.

**AEROPUERTO DE TUMBES.**—Se está efectuando el movimiento de tierras en la pista de aterrizaje. Este trabajo se efectúa en colaboración con el Ejército.

**AEROPUERTO DE HUARAZ.**—Se han iniciado los trabajos de roce y limpieza, así como el movimiento de tierras de la pista de aterrizaje.

**RADIO FARO DE OYON.**—Se encuentra en proceso de construcción e instalación.

**AEROPUERTO DE AREQUIPA** —Se ha efectuado el sellado de la pista de aterrizaje.

El creciente y constante desarrollo de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, requiere una permanente atención para la perfecta tecnificación de su personal. Mediante la cooperación del Grupo de Asistencia Técnica de Aviación Civil del AID, la Escuela Electrónica de la Fuerza Aérea Peruana y la Escuela de Aviación Civil del Perú, se ha procedido a desarrollar cursos intensivos de perfeccionamiento para su personal técnico, habiéndose, asimismo, hecho uso de las becas concedidas por el Federal Aviation Agency de los EE. UU.

Como índice del desarrollo de la aviación comercial en el Perú, damos a continuación el movimiento correspondiente a los datos estadísticos sobre pasajeros y carga transportada durante los períodos 1964 - 1965 y 1965 - 1966.

		1964 - 1965	1965 - 1966
Vuelos	Entradas y Salidas. . .	93,630	106,043
Pasajeros	Entradas y Salidas. . .	1'148,035	1'405,416
Carga y Correo (Kls.)	Entrada . . . . .	29'190,000	21'743,000
	Salidas. . . . .	28'884,000	22'693,000
DC-4 Klms. recorridos en territorio peruano	Nacional . . . . .	7'483,000	8'755,000
	Internacional . . . . .	21'563,000	24'572,000

## **CORPORACION PERUANA DE VAPORES.—**

### **POLITICA NAVIERA DEL ESTADO Y RESERVA DE FLETES PARA LA MARINA MERCANTE NACIONAL.—**

El Gobierno, atento a impulsar el desarrollo de sus fuentes de riqueza y comprendiendo la principal importancia que tiene para el país el establecimiento de una flota mercante capaz de atender sus necesidades de transporte, dentro de un marco adecuado a la realidad nacional, expidió en diciembre de 1965 y enero de 1966, sendos Decretos Supremos en apoyo de la **Marina Mercante Nacional**. Posteriormente con fecha 13 de mayo se ha expedido la reglamentación de la reserva de fletes decretada.

El Decreto Supremo N° 15 de 17 de diciembre de 1965 creó en el Ministerio de Marina la Dirección General de Marina Mercante, como un organismo permanente para aplicar la política naviera del Estado, debiendo funcionar en estrecho enlace con la dirección de comercio exterior del Ministerio de Hacienda y Comercio en la aplicación de dicha política, particularmente en lo referente a la reserva de fletes. Modifica también el título de la Dirección General de Capitanías y de Marina Mercante, por el de Dirección General de Capitanías que continúa con las mismas atribuciones y responsabilidades.

El Decreto Supremo N° 03 expedido el 25 de enero de 1966 reserva exclusivamente para las naves peruanas el transporte marítimo, fluvial y lacustre entre los puertos de la República.

Reserva el 20 % de la carga de exportación e importación a las naves nacionales que operen en líneas estables con tarifas justas y razonables debiendo ser aumentada periódicamente hasta un 50 %, de acuerdo al incremento de la marina mercante.

Autoriza también a las empresas navieras nacionales a establecer convenios con sus similares de los países con los que el Perú comercia en cada ruta y los autoriza para operar en el servicio exterior por medio del sistema de "charters", en porcentaje aproximado al 50% del tonelaje propio de cada armador.

Mientras las empresas navieras nacionales no estén en condiciones de transportar el 20 % de los fletes, quedan autorizadas las líneas extranjeras actualmente establecidas a movilizar la carga de exportación excedente.

Complementando el Decreto Supremo N° 03 de 25 de enero, el Gobierno Peruano con fecha 13 de mayo de 1966 ha expedido el Decreto Supremo N° 12 que señala las normas para la aplicación de la reserva de cargas de cabotaje y de exportación e importación para la Marina Mercante Nacional.

Las principales disposiciones de este Decreto son:

Autoriza a las empresas navieras nacionales que cumplan un servicio estable al exterior, a celebrar convenios especiales de transporte de carga con empresas extranjeras que en servicio regular cubran el mismo tráfico.

Faculta especialmente a la Corporación Peruana de Vapores y a la Asociación de Armadores del Perú a celebrar acuerdos con las Sociedades representativas de los Importadores y Exportadores Nacionales, como la Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional Agraria, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Nacional de Pesquería, Cámara

de Comercio, Corporación Nacional de Comerciantes y otras similares para establecer el sistema de ejecución de reservas, teniendo en cuenta las características, costumbres, etc. de cada renglón o rubro.

Ordena la preparación de Balances trimestrales por la División de Aduanas, de las cargas de importación, exportación y de tránsito, para determinar estadísticamente la aplicación de la reserva de carga.

Ordena que todas las adquisiciones que efectúe el Estado deben convenirse preferentemente por su valor FOB puerto de embarque, para su transporte en naves nacionales. Las mercaderías que venda el Estado al exterior deberán convenirse preferentemente por su valor CIF ó C&F, para su transporte en buques de bandera nacional.

### **INTEGRACION — RENOVACION Y AMPLIACION DE LA FLOTA.—**

El Perú para colocar su producción en los mercados de consumo y para importar las manufacturas que requiere, debe disponer anualmente de tres mil millones de soles para el pago de los fletes marítimos, suma que solamente puede ser absorbida en un 5% por la flota mercante nacional, en cuya composición la Corporación Peruana de Vapores representa casi el noventa por ciento de la flota de ultramar de la Nación.

Agravando esta situación, la C.P.V. ha debido dar de baja durante el último año, a tres de sus unidades, las Motonaves, "Pachitea", de 6.007 TDW.; la motonave "Napo", de 6.020 TDW.; y la motonave "Zarumilla", de 1.100 TDW., lo cual representa un total de 13.027 TDW. de menos en la capacidad de transporte del país.

Atento a esta situación, el Supremo Gobierno, atendiendo al pedido del Consejo de Administración de la Corporación Peruana de Vapores, expidió con fecha 18 de marzo de 1966, la Resolución Suprema N<sup>o</sup> 235 - H, autorizándola a adquirir buques mediante licitación pública internacional con los recursos previstos por la Ley 13905; a recibir, estudiar, calificar y evaluar a través de sus organismos técnicos, las propuestas de crédito en bienes de capital y dinero efectivo, con arreglo a lo estipulado en los Arts. 114<sup>o</sup> y 144<sup>o</sup> de las Leyes 14816 y 15850, y a contratar con los astilleros de la Marina de Guerra, la construcción de hasta 7 buques, tan pronto lo permitan sus disponibilidades financieras.

Como la C.P.V., se ha pronunciado ya por la aceptación de las tres propuestas de crédito que conforme al Art. 14816, le han presentado astilleros, Españoles, Finlandeses e Italianos, por seis buques cada uno; de recibir la autorización del Supremo Gobierno, podrá contar dentro de 2 años, con 18 buques nuevos, a los cuales habría que sumarse los que



se adquirieran por **licitación** pública internacional con arreglo a la Ley 13905, operación por la que se adquirirían 3 buques similares. Serían pues 21 buques de nueva construcción, en adición a las cinco unidades adquiridas en Inglaterra el año 1963, con lo cual quedaría conformada la flota, en un lapso de 30 meses; en la siguiente forma:

5	Unidades adquiridas en 1963 . . . . .	53,657	TDW.
6	Unidades construídas por los Astilleros Wartsila (A/b. . . . .	81,000	TDW.
6	Unidades construídas por los Astilleros de la Soc. de Constructores Nava- les Españoles . . . . .	81,000	TDW.
6	Unidades construídas por los Astilleros Navalmecánica (Soc. Finanziaria Cantieri Navali) . . . . .	81,000	TDW.
3	Unidades adquiridas por licitación pública internacional. . . . .	40,500	TDW.
26	Unidades con un total de . . . . .	337,157	TDW.

No se ha considerado en este cuadro los buques que componen la flota antigua de la C.P.V. cuya baja está ya autorizada y que se tiene el propósito de vender en pública subasta.

Este tonelaje de 337,157 toneladas dead-weight sumado al de los Armadores privados del Perú que suman alrededor de 100,000 TDW., colocaría al país en el 3er. lugar en Latinoamérica en lo que concierne a capacidad de transporte, superado únicamente por Argentina y Brasil.

#### **AFILIACION DE LA CPV A LAS CONFERENCIAS.—**

En sesión efectuada el 4 de agosto de 1965, el Consejo de Administración acordó la afiliación de la Corporación Peruana de Vapores a las Conferencias Navieras: Atlantic & Gulf West Coast of South America Conference y a la West Coast South America Northbounds Conference.

La primera de ellas cubre los viajes de venida de los puertos de la costa este y del Golfo de los Estados Unidos a la costa del Pacífico de la América del Sur; y la segunda los viajes hacia esos mismos puertos de Estados Unidos desde la costa del Pacífico Sudamericano.

Presentada la solicitud de afiliación fue aceptada y es efectiva desde el 4 de octubre de 1965.

Para tomar esta decisión, el Consejo de Administración hubo de tomar en consideración que la flota de la CPV viene sirviendo en el tráfico que cubren estas Conferencias, manteniendo un servicio regular con salidas quincenales de puertos del Atlántico y Golfo de los Estados Unidos y que su acceso a la carga mejor remunerada que paga mejor flete se veía obstaculizado en razón de que los embarcaderos de mercadería en el extranjero, siendo signatarios de las Conferencias, se ven obligados a movilizar sus cargamentos en líneas conferenciadas.

Siendo miembro de estas Conferencias la CPV puede ahora participar en mayor proporción en el transporte de mercadería general que se moviliza de puertos norteamericanos en gran volumen a la costa del Pacífico latinoamericano.

Simultáneamente a esta afiliación, se reabrió la oficina de Lima de la CPV, que fue modernizada con el propósito de establecer un contacto más continuo con el centro comercial y atender a los usuarios.

En este local se ha establecido la oficina de sollicitación y promoción de fletes cuya labor permitirá agilizar las funciones de la División de Tráfico y llegar hasta los clientes con mayor frecuencia visitándolos para ofrecer el servicio de transporte de la CPV.

## FLOTA ACTUAL

	Tipo	Año Const.	DWT.	TONELAJES		
				Bruto	Neto	Veloc.

### FLOTA ANTIGUA:

"Amazonas" . . . . .	Victory	1944	10,584	7,607	4,551	13.5
"Yavari" . . . . .	Victory	1945	10,696	7,612	4,561	13.5
"Urubamba" . . . . .	Cimavi	1944	6,375	3,892	2,497	9.0
"Mantaro" . . . . .	Cimavi	1945	6,400	4,100	2,746	9.0
"Huallaga" . . . . .	Cimavi	1945	5,972	3,805	2,123	9.0
"Putumayo" . . . . .	Cimavi	1945	5,950	3,805	2,123	9.0

### FLOTA MODERNA:

"Apurímac". . . . .	Motonave	1957	10,526	8,077	4,783	13.5
"Marañón". . . . .	Motonave	1959	11,179	8,478	4,795	13.5
"Ucayali". . . . .	Motonave	1957	10,030	5,667	3,085	13.0
"Perené". . . . .	Motonave	1956	10,212	7,989	4,582	15.0
"Río Santa". . . . .	Motonave	1957	11,710	7,843	4,660	12.5
<b>Gran Total:</b>			<u>99,634</u>	<u>68,875</u>	<u>40,506</u>	

### RENDIMIENTO DE LA FLOTA EN 1965

Cuadro comparativo de millaje recorrido, combustible consumido, carga transportada y fletes brutos cobrados en los últimos cinco años.

Año	Millaje	Combustible		Transportada	
		Bunker T/L	Diesel T/L	Carga T/M	Flete Bruto S/.
1961 . . . . .	400.195	13,110.920	9,981.250	620.541	129'885,723.46
1962 . . . . .	370.068	12,627.950	9,128.890	521.361	116'990,233.59
1963 . . . . .	420.254	16,693.000	8,910.200	485.026	156'372,165.34
1964 . . . . .	529.514	23,195.750	10,248.270	648.615	228'341,467.75
1965 . . . . .	437.670	22,527.460	8,115.450	722.094	230'700,963.04
Diferencia con 1964 . . . . .	-- 91.844	-- 668.290	-- 2,132.820	+ 73.479	+ 2'359,495.29

El Cuadro Comparativo de Millas recorridas por las unidades de la Corporación, registra un menor recorrido de 91.844 millas en el año 1965 comparado con 1964 y el consiguiente menor consumo de combustible.

Esto tiene su explicación en el menor número de unidades operadas durante el año 1965, ya que en noviembre y diciembre de 1964 se dieron

de baja a las motonaves "ZARUMILLA" y "PACHITEA", respectivamente, y posteriormente, el 27 de junio de 1965 se registró la pérdida total de la motonave "NAPO" en la Bahía Teniente, al Sur de Coquimbo, Chile.

No obstante las circunstancias anotadas, en el año 1965 se efectuó un mayor transporte de carga consistente en 73.479 toneladas métricas con un mayor ingreso de S/o. 2'359,495.29 por concepto de flete bruto.

Cabe destacar que el menor consumo de combustible, debido al menor millaje recorrido, no ha ocasionado, como era de esperarse, una merma en el volumen de la carga transportada ni en los fletes brutos cobrados que registran un incremento del 10% y 1% respectivamente en comparación con 1964.

Puede explicarse en parte esta circunstancia, a parte de las medidas adoptadas en el orden interno, por la afiliación de la C.P.V. a las Conferencias de Fletes del Atlántico y Golfo, que le permite tener acceso a cargas más retributivas que antes no podía transportar. La Corporación, que no disfruta aún plenamente de los derechos que su afiliación le otorga, espera en el año 1966, recibir el apoyo y colaboración que merece la flota naviera del Estado, tanto de las entidades estatales, (el Estado es el mayor importador) como de las firmas particulares, para propender a su engrandecimiento y consolidación como una eficiente flota al servicio del país.

#### **CARGA TRANSPORTADA POR LOS BUQUES DE LA C.P.V. EN EL AÑO 1965, COMPARADOS CON 1964**

	<b>PESO KILOS</b>		<b>FLETE BRUTO SOLES ORO</b>	
	1965	1964	1965	1964
Importaciones	212'615,664	148'077,311	71'965,870.04	56'565,693.35
Exportaciones	376'260,788	339'215,446	116'465,133.35	130'934,813.22
Entre Puertos				
Extranjeros	125'523,784	146'077,442	35'507,052.17	38'150,044.06
Cabotaje	3'399,862	14'277,262	636,475.03	1'504,880.93
Ganado	4'294,400	968,000	6'126,432.45	1'186,036.19
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>722'094,498</b>	<b>648'615,461</b>	<b>230'700,963.04</b>	<b>228'341,467.75</b>

Mayor tonelaje transportado en 1965: 73'479,037 kilos.

Mayor ingreso por fletes en 1965: S/. 2'359,495.29.

## CORPORACION PERUANA DEL SANTA.—

### ACTIVIDADES 1965 - 1966.—

Las principales actividades desarrolladas por la Corporación Peruana del Santa desde julio de 1965 hasta la fecha son las siguientes:

### DIRECTORIO.—

Por Resolución Suprema N° 9 - EG, de fecha 1° de marzo de 1965, se nombró al actual Directorio de la Corporación Peruana del Santa, por renuncia del anterior designado por Resolución Suprema del 19 de agosto de 1963. El nuevo Directorio se hizo cargo de inmediato de sus funciones.

### RECURSOS Y SITUACION FINANCIERA.—

	1964		1965	
A.—RECURSOS	Enero - Diciembre		Enero - Diciembre	
Ley N° 10090 . . . . .	S/.	98'981,020.10	S/.	107'524,842.95
Ley N° 14230 . . . . .		10'088,149.61		7'459,277.05
Regalías Marcona . . . . .		109'873,531.12		134'398,479.94
Venta Energía Eléctrica . . . . .		36'205,176.55		38'771,023.65
Otros Ingresos . . . . .		31'029,187.97		54'522,832.98
	S/.	268'177,065.35	S/.	342'676,456.57

	1964		1965	
B.—INVERSIONES	Enero - Diciembre		Enero - Diciembre	
Activo Fijo . . . . .	S/.	731'866,432.75	S/.	815'195,318.65
Existencias en Almacenes . . . . .		20'438,300.08		24'352,392.92
Acciones SOGESA . . . . .		999'000,000.00		1,309'373,000.00
Bonos Obras Públicas . . . . .		28,300.00		28,000.00
Cuenta Corriente SOGESA . . . . .		125'244,671.88		9'326,747.95
Estudios Definitivos Irrigación Chao y Virú . . . . .		60'260,040.42		71'815,035.46
Estudios Represamientos Cordillera Blanca . . . . .		620,284.71		2'629,664.28
Estudios Varios . . . . .				729,936.60
	S/.	1,937'458,029.84	S/.	2,233'450,095.86

### C.—SITUACION FINANCIERA:

#### a) Obligaciones Directas

A corto plazo . . .	S/. 163'945,625.36	S/. 162'761,307.09
A largo plazo. . .	221'108,368.72	254'607,69582
	<hr/>	<hr/>
	S/. 385'053,994.08	S/. 417'369.00291
	<hr/>	<hr/>

#### b) Obligaciones Indirectas

Aval en obligaciones a cargo de SOGESA	S/. 2,613'549,983.00	S/. 2,557'015,812.67
	<hr/>	<hr/>

Este último rubro comprende la garantía otorgada por la Corporación en favor de Ferrostaal A. G. Essen, Contratista General de la ampliación de la Planta Siderúrgica de Chimbote, a cargo de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S. A. —SOGESA—.

### CENTRAL HIDROELECTRICA DEL CAÑON DE PATO.—

Con fecha 1º de agosto de 1964 se iniciaron las obras de ampliación de la Central Hidroeléctrica del Cañón de Pato, segunda etapa, para elevar su capacidad instalada de 50,000 a 100,000 KW., en ejecución del correspondiente contrato de construcción celebrado el 23 de marzo con Westinghouse Electric International Co. y su firma asociada el Consorcio de Ingenieros Contratistas Generales, aprobado por Decreto Supremo de 1º de mayo de 1964. Durante el lapso transcurrido desde esta última fecha hasta el 1º de agosto de 1964 se efectuaron las labores preparatorias de los trabajos y se completaron diversos detalles de carácter formal con el Export Import Bank de Washington, con la Agency for International Development (A.I.D.) y con Westinghouse Electric International Co.; entidades que en conjunto han financiado la construcción de las obras civiles y la compra de los equipos necesarios, por un monto de US\$. 7'900,000. Los respectivos contratos fueron autorizados y aprobados por el Gobierno, mediante Decretos Supremos de 28 de febrero y 1º de mayo de 1964.

Los contratistas deberán entregar la primera unidad de 25,000 KW. en el transcurso del próximo mes de octubre y la segunda unidad de 25,000 KW. y la Línea de Transmisión en el próximo mes de diciembre.

El avance de las obras al 31 de marzo de 1966, es el siguiente en los grandes rubros de la construcción:

	Porcentaje avance de construcción %	Valor en Soles
Movilización . . . . .	11.87	10'254,500.00
Desarenador . . . . .	3.62	3'153,506.00
Cámara de Distribución . . . . .	0.78	1'005,047.00
Cámara de Expansión . . . . .	2.43	2'100,673.00
Piques . . . . .	11.55	10'804,953.00
Galerías Horizontales . . . . .	3.70	3'279,055.00
Pique del Ascensor . . . . .	3.01	2'706,422.00
Ventana N <sup>o</sup> 7 . . . . .	1.95	1'682,312.00
Casa de Fuerza . . . . .	13.35	12'477,579.00
Banco de Transformadores . . . . .	2.88	2'493,990.00
Equipo hidráulico del Desarenador .	0.53	457,065.00
Bandejas y brazos soporte de cables	0.39	342,367.00
Patio de Llaves Hidro . . . . .	0.90	773,617.00
Patio de Llaves Chimbote . . . . .	2.04	2'352,008.00
Sub-Estación Chimbote. . . . .	—	
Sistema de enfriamiento . . . . .	3.87	3'538,627.00
Ventanas Nos. 2, 3, 4 y 5 . . . . .	1.77	1'532,811.00
Línea de Transmisión . . . . .	7.35	6'753,338.00
	71.99	65'707,870.00

### PRODUCCION.—

Los doce últimos meses la Corporación ha generado en su Central Hidroeléctrica del Cañón de Pato y en la Planta Auxiliar de Los Cedros 228'299,510 KW - hr., lo que representa un aumento de 8 % con respecto al período mayo 1964 a mayo 1965.

El consumidor más importante ha sido la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S. A. —SOGESA—, la cual durante todo el año consumió

146'498,129 Kw-hr., produciendo un ingreso de S/. 18'863,469.45, con una tarifa de S/. 0.14 por Kw. hr. Con relación a la facturación total significa en KW hr. el 66.77 % y en soles oro el 49.59 %.

El grupo industrial constituido por las empresas pesqueras, ha sido otro importante consumidor, el cual ha demandado 11'822,891 hr., con un rendimiento de S/. 4'949,404.24, a un promedio de S/. 0.40 el KW hr.

Las industrias varias registraron durante el período comprendido en la presente Memoria 17'453,887 KW -hr., produciendo un ingreso de S/. 3'602,177.02, a un promedio de S/. 0.29.17 KW hr.

Los concesionarios del Servicio Público de la ciudad de Chimbote consumieron 17'839,154 KW -h., con un rendimiento de S/. 4'459,788.50

Los concesionarios del Callejón de Huaylas registraron 1'958,200 KW hr., con una facturación por S/. 528,714.00, a razón de S/. 0.25.67 por Kw. hr.

En Trujillo, se registraron 15'001,800 Kw. hr., con facturación de S/. 4'950,594.00, a razón de S/. 0.26.37 Kw. hr.

Finalmente la Corporación ha atendido otras pequeñas demandas, a las propias dependencias de la Corporación, compañías carboneras, Concejo Distrital de Huaylas y consumos comerciales.

En conclusión, el total de lo facturado alcanza a la fecha a la suma de S/. 38'036,261.65, por consumo de 201'703,440 KW -hr.

## **PLANTA SIDERURGICA DE CHIMBOTE.—**

### **Política General.—**

El Directorio de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S. A. —SOGESA—, con la cooperación del Directorio de la Corporación Peruana del Santa ha proseguido la política que se trazó al asumir sus funciones en agosto de 1963, destinada a consolidar la marcha industrial y económica de la Sociedad y a revisar íntegramente los aspectos de su actividad técnica, administrativa y financiera, así como proseguir con la renegociación de los contratos celebrados con Ferrostaal A. G. Essen para la ampliación de la Planta.

El Consejo de Vigilancia, institución incorporada a los Estatutos de SOGESA en el año 1961, tuvo por objeto controlar los importantes intereses económicos de la Corporación, representados por sus inversiones frente al aporte efectuado por el capital privado. Con motivo de la adquisición por parte de la Corporación en el año 1964 de las acciones que



había suscrito **Thesaurus Continental Securities Corporation**, y al no tener miembros en el Directorio de **SOGESA** ni dicha Compañía ni la **Oversea's Industrial Construction Ltd.**, de Zurich, Suiza, se consideró que la función del Consejo de Vigilancia había terminado. Conviene recordar que en el Directorio de **SOGESA** los miembros de la Corporación estaban en minoría frente a los designados por la entidad financiera **Thesaurus** y por la contratista **O.I.C.**

El Directorio de la Corporación en su sesión celebrada el día 7 de julio de 1965, acordó que los representantes de sus acciones a la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada por **SOGESA**, aprobara la modificación de los Estatutos de dicha Sociedad, suprimiendo todo lo relacionado con el Consejo de Vigilancia, acordándose asimismo que las Acciones Prefereciales y Comunes de las Series "A" y "B" de propiedad de la Corporación, que conforman el capital social de **SOGESA**, queden fijadas en una sola serie de Acciones Comunes, de tal suerte que la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S.A. —**SOGESA**— tenga en adelante un tipo único de acciones.

#### **Producción.—**

La producción de acero colado en el año 1965 ha sido de 81,405 toneladas, o sea 6,000 toneladas más que en el año 1964. En acero laminado igualmente se ha alcanzado la cifra record de 73,723 toneladas.

#### **Ventas.—**

La demanda de productos siderúrgicos que produce **SOGESA** continuó aumentando durante el año 1965, no obstante el apreciable incremento registrado en 1964, debido a los programas que ha puesto en ejecución el Gobierno para la construcción de viviendas y las inversiones privadas en el país.

Como la demanda actual no puede ser cubierta con la producción de la Planta de Chimbote a pesar de su eficiente rendimiento, se hizo necesario importar alrededor de 28,000 toneladas de productos terminados, de las cuales 16,000 toneladas corresponden a barras deformadas para construcción.

#### **Ampliación de la Planta.—**

Los trabajos de ampliación se han desarrollado en forma normal, tanto los de ingeniería civil como los de montaje de las instalaciones mecánicas y la erección de estructuras metálicas, pudiéndose afirmar que un

90 % de las obras de ingeniería civil han sido ejecutadas, mientras que del montaje de equipos, instalaciones eléctricas y mecánicas se ha cumplido con el 50 % y 90 % de la totalidad prevista.

En el alto horno se ha concluido con la erección de la estructura metálica y el montaje del equipo con un tonelaje de 2,476 ton. métricas, habiéndose vaciado en la cimentación y estructuras 16,580 m<sup>3</sup>. de concreto armado. También se ha concluido la construcción de 10 tolvas de concreto armado de 180 m<sup>3</sup>. de capacidad cada una, para depositar mineral de hierro y coque metalúrgico.

En la acería LD se encuentran expeditos los dos convertidores de 25 toneladas de capacidad cada uno, habiéndose instalado 2,788 tons. métricas de equipos mecánicos y ejecutado el 95 % de los trabajos.

En lo que se refiere a la planta de colada continua ésta se encuentra prácticamente terminada, quedando un 5 % de los trabajos de instalación mecánica, eléctrica y de montaje pendiente de ejecutar.

La Planta de Oxígeno se encuentra asimismo en la fase final de su ejecución, debiendo quedar terminada a fines del mes en curso.

Se ha perforado 10 pozos en el valle del Santa para el abastecimiento del agua industrial que requiere la Planta, y se ha terminado con la construcción de dos reservorios de concreto armado, con una capacidad de 1,500 m<sup>3</sup>. cada uno, que se utilizarán como tanques de compensación y reserva.

#### **Licitación Internacional para la ampliación de la Planta de Laminación de Productos Mercantiles.—**

Se ha efectuado la licitación de los equipos y obras civiles para la ampliación de dicha Planta, habiéndose adjudicado la buena pró a la Klöckner Industries Anlagen conjuntamente con Brown Boveri, de acuerdo con la opinión de la firma constructora John Miles & Partners, de Londres, y al dictamen de la Comisión Calificadora nombrada por el Gobierno. El 5 de diciembre se suscribió el contrato correspondiente, señalándose un plazo de 20 meses para la ejecución de las obras civiles, la erección de las estructuras y la instalación de los equipos, elevándose su capacidad de 70,000 a 120,000 toneladas. Esta obra importará un desembolso de DM. 18'334,304.00 y Fs. Sz. 7'043,158.00, incluyendo los gastos de financiación e intereses a seis años.

#### **Licitación Internacional para la Planta de Laminación de Productos Planos.—**

Con fecha 24 de setiembre de 1965 se expidió el Decreto Supremo 398-H autorizando a la Corporación para convocar a una licitación pú-

blica internacional con financiación para la construcción de una Planta de Laminación de Productos Planos, de conformidad a las especificaciones preparadas por la firma constructora John Miles & Partners, siendo el presupuesto base de US\$ 42'254,400.00. Efectuada la licitación el 1º de marzo de 1966, se presentaron las siguientes propuestas:

- 1).— Consorcio Italiano Per la Construzioni Dell Impianto Siderurgico Di Chimbote;
- 2).— Davy and United Engineering Company Limited, George Wimpey and Company Limited, The English Electric Company Limited, Klöckner Industrie Anlagen Carbh y Brown Boveri y Compañía;
- 3).— ENSID — Schneider;
- 4).— Mitsui Co. Limited;
- 5).— Wellman — Siemang.

Las referidas propuestas están siendo estudiadas por la Comisión Calificadora nombrada por el Gobierno, por dos técnicos especialistas en siderúrgica, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo de 24 de setiembre de 1965 y por la firma constructora ya nombrada John Miles & Partners, de Londres.

Al quedar concluídas todas las instalaciones de la ampliación, a que se ha hecho referencia, —el Alto Horno, Acería LD, Horno de Colada Continua y Planta de Laminación de Productos Mercantiles y de Productos Planos—, se complementará el conjunto siderúrgico de Chimbote, asegurándose una producción de 320,000 tons. anuales de productos terminados, con el consiguiente ahorro de divisas, ya que disminuiría la importación de dichos productos.

#### **Nuevo Muelle.—**

Con el objeto de movilizar un millón de toneladas anuales provenientes de la recepción de todas las materias primas para el abastecimiento de la Planta y para el transporte de los productos terminados, se hace necesario e indispensable construir un nuevo muelle en Chimbote, por cuanto el que hay actualmente en uso, se encuentra permanentemente ocupado con el movimiento de la carga particular del puerto. La ejecución de la referida obra, se ha encomendado al Contratista General Ferrostaal A. G. Essen, mejorando las condiciones del anterior contrato, debiendo las obras civiles ser valorizadas en base a precios unitarios, y eliminando una serie de cargas financieras. El costo de las obras civiles

se estima en DM. 30'700,000.00, debiendo quedar concluída la misma en un plazo de 24 meses.

#### **Renegociación del Contrato de ampliación.—**

Se ha presentado la solicitud correspondiente al Gobierno de la República Federal de Alemania y al Kreditanstalt für Wiederaufbau, con el objeto de renegociar los términos de pago y las condiciones financieras del contrato de ampliación de la Planta Siderúrgica de Chimbote, celebrado con la Ferrostaal A. G. Essen. La referida presentación se ha efectuado de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la mencionada solicitud se pide que el crédito otorgado por la Ferrostaal, fuera convertido en una "Ayuda de Capital" o "Crédito Financiero", que permitirá a SOGESA efectuar los pagos previstos en los contratos de ampliación en plazos más dilatados y rebajar el monto de los intereses y cargas financieras convenidas.

#### **Balance General y Política Financiera.—**

En el presente ejercicio se ha cimentado la recuperación económica de la Sociedad, que se iniciara a fines de 1963 y continuara en el año 1964.

El volumen de ventas en el ejercicio ascendió a S/. 552'195,136.25, siendo la utilidad neta obtenida por SOGESA de S/. 79'957,300.00 después de efectuada la depreciación de la Planta, que ascendió a S/. 29'409,165.93, cubriéndose por otro lado las pérdidas experimentadas hasta el año 1962, que se elevaban a S/. 117'165,174.44.

A fin de fortalecer la posición financiera de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S. A. —SOGESA—, la Corporación Peruana del Santa, en uso de sus facultades, ha suscrito 11,494 acciones de US\$ 1,000.00 cada una, que al cambio ya estipulado para este objeto de S/. 27.00 por US\$ 1.00, representan S/. 310'338,000.00, rebajando en esta cifra su saldo deudor.

#### **ESTUDIOS PARA LA IRRIGACION DE CHAO Y VIRU.—**

El Departamento de Recursos Hidráulicos de la Corporación desde el mes de mayo de 1965 a la fecha, ha ejecutado los siguientes estudios y trabajos:

#### **Trabajos de Topografía.—**

**Distributarios:** Se terminaron todos los trabajos de campo del Siste-

ma Distributivo de la 2da. Etapa, correspondiente a la zona entre los Valles de Virú y Santa Catalina con un total de 27 Kms. Estos trabajos comprenden: trazo, perfiles, secciones, sistema de nivelación primaria y puntos de Control Horizontal. En los trabajos de Gabinete, se han replanteado a escala 1: 5000 y 1: 20000 todos los laterales de la 1ra. y 2da. Etapas.

**Caminos de Acceso:** Se efectuaron los estudios de campo, en su totalidad, de un camino de acceso de 50 Kms. a las obras de derivación del Proyecto de Chao y Virú. Este camino comienza en el Km. 468.830 de la Panamericana Norte, para seguir por las Pampas de Los Pancitos, quebrada de Palo Redondo y márgen izquierda del río Santa, hasta la zona de la Bocatoma que está ubicada en el Km. 69.500 del Ferrocarril Chimbote-Huallanca. Las características del camino son de tipo 3ª clase, con una plataforma de 7 mts. de ancho y superficie de rodadura de afirmado.

En los trabajos de gabinete, se han terminado los planos de presentación de trazo, perfil, y secciones, hasta el Km. 18.600, incluyendo además los cálculos de áreas, volúmenes y metrados en general.

**Canal Madre - Pampa Blanca:** En el presente año se iniciaron los trabajos de trazo del Canal Madre - Pampa Blanca, que comienza en el Km. 20 del Canal de Derivación, zona donde se ha proyectado una Central Hidroeléctrica, aprovechando el íntegro del caudal del río Santa, hasta empalmar en el Km. 0.700 del Canal Madre, zona Hurango, con una longitud total de 27 Kms., de los cuales se han trazado 25, incluyendo en ello los perfiles, secciones, control horizontal y vertical.

**Planos Catastrales:** Para iniciarse los trabajos de expropiación de los terrenos eriazos del Proyecto, se empezaron los trabajos de preparación de planos catastrales de todos los valles, en los que se indican los linderos actuales con el nombre de sus propietarios en base a las copias de escrituras obtenidas en los Registros de la Propiedad Inmueble de Trujillo. Estos planos se están preparando a escala 1: 20000, habiéndose terminado el plano correspondiente al valle de Chao.

**Canal Madre:** En el presente año se continuó con los trabajos de gabinete del trazo del Canal Madre, habiéndose terminado las hojas a escala 1: 5000, en su totalidad, hasta el Km. 222.900. Además se ha dibujado 100 hojas de secciones transversales, desde el Km. 134 al Km. 176 y calculado el movimiento de tierras desde el Km. 112 hasta el Km. 152.

#### **Obras en licitación.—**

En el presente año, se sacó a Licitación Pública el primer tramo del camino de acceso a las obras de derivación del Proyecto de Irrigación de

Chao y Virú, comprendido entre el Km. 0 y el Km. 18, con un Presupuesto base de S/. 4'319,677.80.

#### **Estudios Agrológicos.—**

Se terminó con el mapeo agrológico y revisión de la 2da. Etapa del Proyecto, zona comprendida entre los valles de Virú y Santa Catalina. En los trabajos de gabinete, se han preparado 49 planos a escala 1: 5000, incluyendo el areado y agrupación por clases de suelo, listo para su presentación.

Además, se han sacado muestras de suelo de esta Segunda Etapa y mandadas a analizar a la Universidad Agraria, Departamento de Suelos, para determinar su análisis físico, químico y mecánico.

Se han efectuado pruebas de consumo de agua y evapo-transpiración hasta el mes de junio, en el valle de Santa, para los cultivos de algodón y maíz.

#### **Estudios Geológicos.—**

Se dio a contrata los trabajos de sondaje en la zona de barraje de la Bocatoma del Proyecto de Chao y Virú, para determinar el fondo rocoso, habiéndose efectuado en el presente año 1,841 p2. de perforación.

#### **Estudio Preliminar de Drenaje.—**

Se comenzaron los trabajos del estudio preliminar de Drenaje en los valles de Chao, Virú, Santa Catalina y Chicama, habiéndose ubicado 104 pozos de control, para determinar la variación del nivel freático, y efectuar las pruebas de salinidad, PH, permeabilidad y perfiles litológicos.

Se ha ubicado y nivelado a escala 1: 5000 y 1: 20000, todos los pozos existentes en el valle de Moche. Este trabajo también se hará en los demás valles.

#### **Varios.—**

Se ha efectuado la recopilación de datos de los aforos del río Santa en la zona del puente Panamericana, desde el año 1959.

Se hizo una recopilación de los padrones de regantes de los valles de Chicama, Moche, Virú y Santa.

### **Trabajos a otras Dependencias.—**

Para la División Chimbote, se hizo el Informe para denuncios de agua de la hacienda La Huaca.

Para SOGESA, en su Plan de Viviendas tenemos destacados un Ingeniero, dos empleados y dos obreros.

Para SOGESA, se ha efectuado el levantamiento topográfico a escala 1: 200 de la hacienda La Huaca y Río Seco.

Para la Universidad de Trujillo, se hizo un levantamiento agrológico, a escala 1: 100.

Para la Oficina Principal Lima, correspondiente a represamiento de Querococha y pondaje de Colcas, se efectuaron reconocimientos de la zona, ubicación de tomas, delimitación de áreas, levantamientos al 1:500, del pondaje de Colcas, y levantamiento 1: 1000 de las canteras de corte.

### **DESARROLLO DEL POTENCIAL HIDROELECTRICO DEL RIO SANTA.—**

Con el objeto de estudiar en su integridad el desarrollo del potencial hidroeléctrico del río Santa, con miras a que en un futuro se integre a nivel nacional la energía eléctrica que se genere con las aguas del mencionado río, la Corporación contrató los servicios de las firmas The J. G. White Engineering de Nueva York y Piazza y Valdez Ingenieros S.A., Lima, para que efectuaran dicho estudio, el mismo que ha sido presentado en el mes de diciembre del año ppdo., con recomendaciones satisfactorias, las que en su oportunidad deberán ser consideradas por el Directorio.

Las firmas arriba indicadas han preparado un Informe, de fecha octubre de 1965, sobre el Mercado Energético de la Corporación Peruana del Santa y sobre los posibles desarrollos de una central hidroeléctrica aprovechando la caída de agua del río Santa, que provea los canales de la irrigación Chao y Virú; sugiriendo la construcción de una central en Pampa Blanca capaz de generar 30,000 KW. y, finalmente, recomiendan que de inmediato se instale una planta térmica de punta en Chimbote, con capacidad de 35,000 KW. Respecto a esta última planta se ha encomendado a las firmas The J. G. White Engineering y Piazza y Valdez, presenten las bases para la Licitación Pública Internacional que oportunamente convocará la Corporación.

## FERROCARRIL DEL SANTA.—

Por la antigüedad del equipo de tracción y del material rodante que obligan a continuas y costosas reparaciones, a parte de las alzas de sueldos y jornales que vienen sucediéndose de año en año y del mayor precio de lubricantes, combustibles y repuestos que hacen sumamente deficitaria la operación del Santa, se ha contemplado la urgente necesidad de adquirir nuevas unidades, a fin de reducir los costos de mantenimiento.

En el mes de diciembre del año ppdo., se efectuó una licitación pública, con financiación, para la entrega de dos locomotoras Diesel eléctricas, tres autovagones y un coche de pasajeros.

Efectuandos los estudios comparativos y previa opinión del personal técnico de la Corporación, se adjudicó la buena pró para la compra de dos locomotoras a ALCO Products Incorporated, siendo las características de las referidas locomotoras las siguientes: Tipo Co Co; peso 71,670 Kls.; velocidad 101 kilómetros por hora; capacidad de arrastre en 3.5 %: 250 tons./23 kilos; motor Diesel ALCO 6-251-D; tiempo de entrega siete meses. El precio Cif. de las dos locomotoras es de US\$. 384,018.00, más el valor de los repuestos contratados que ascienden a la suma de US\$. 19,751.34. La citada compra será efectuada por la Corporación con financiación a cinco años, devengando un interés de 6.¾ % al año.

La buena pró para la compra de tres autovagones se adjudicó a la Mitsubishi Perú S. A. Las características de dichos autovagones, son las siguientes: marca Kinky Sharyo; capacidad 64 pasajeros; peso vacía 28,000 kilos; velocidad 80 kilómetros; motor marca y tipo: Shinko DMH-17HS, 250 HP.; tiempo de entrega 8 meses. El precio Cif de los tres autovagones es de US\$. 210,000.00, más el valor de los repuestos adquiridos que asciende a US\$. 20,300.00. La citada compra será efectuada por la Corporación con financiación a cinco años, devengando un interés de 6 % computado al rebatir.

También se licitó la adquisición de un coche de pasajeros de primera clase, obteniendo la buena pró la Mitsubishi Perú S. A., siendo la marca de dicho coche Kinky Sharyo; tipo GC-892; capacidad de pasajeros 60; carrocería metálica y plazo de entrega 8 meses. El valor del referido coche es de US\$. 45,000.00, cantidad a la que hay que agregar el valor de los repuestos contratados que asciende a US\$. 3,600.00. Las condiciones de pago son iguales a las expuestas en el acápite anterior para la compra de los tres autovagones.

En el curso de 1965, el Ferrocarril ha producido entradas por S/. 13'829,886.13 y ha originado gastos por S/. 34'886,103.13, produciéndose por lo tanto un déficit de S/. 21'036,217.40.



Durante el año 1965 se han transportado 217,210 pasajeros, lo que ha producido un ingreso de S/. 4'575,413.05. La carga transportada ha sido de 50,971 toneladas, de las cuales 14,074 corresponde a carbón, siendo el ingreso total por equipaje, carga en general y carbón de S/. 6'240,040.45.

A las cantidades anteriores debe agregarse la suma de S/. 3'014,432.63 por concepto de entradas varias.

El Directorio de la Corporación con el objeto de resolver en forma definitiva la aguda crisis por la que atraviesa el Ferrocarril del Santa, motivada principalmente como ya se ha dicho por el alza de los lubricantes, combustibles y principalmente por la mano de obra, que hacen antieconómica su operación en las condiciones actuales, arrojándose de año a año fuertes déficits, ha contratado a la firma especialista Tudor Engineering Company, asociada con Consultores e Ingenieros Asociados, para que realicen un estudio sobre la conveniencia o inconveniencia de sustituir en forma total o parcial, el actual sistema ferroviario que une Chimbote con Huallanca, comprendiendo el ramal de La Galgada, por un sistema de carretera. El plazo para la presentación del referido estudio vence el próximo 31 de mayo y el honorario que pagará la Corporación por el mismo será de US\$. 119,000.00.

El estudio arriba mencionado comprenderá los siguientes aspectos:

- 1.—Definición del área de influencia de la zona del estudio.
- 2.—Estudio del transporte de pasajeros y carga del área de influencia del estudio, por las rutas Chimbote - Huallanca y Chuquicara - La Galgada.
- 4.—Estudio del mejoramiento del Ferrocarril.
- 5.—Estudio del sistema mixto del Ferrocarril y carretera.
- 6.—Estudio económico y comparativo, y,
- 7.—Conclusiones, ventajas y desventajas de los distintos sistemas propuestos. Recomendaciones sobre el sistema a ser seleccionado.

La Corporación considerando que el actual Patio de la Estación del Ferrocarril en Chimbote, queda ubicado dentro de una de las mejores zonas de la ciudad, ha dispuesto el cambio de la misma a una zona semiurbana, lo que permitirá remodelar el área de la misma. A este efecto y siguiendo con el proyecto preparado por el Dpto. de Arquitectura de la Corporación, se han construido las obras de urbanización necesarias en las dos manzanas situadas con frente a la Plaza 28 de Julio, habiéndose iniciado la subasta de los diversos lotes comprendidos en las mismas, con magníficos resultados.

## TERMINAL MARITIMO DE CHIMBOTE.—

El Terminal Marítimo de Chimbote durante el año 1965 ha atendido 568 naves, con el siguiente movimiento de carga:

	Kilos	Importe S/.
Descarga de Importación. . . . .	103'532,100	1'821,135.62
Descarga de Cabotaje . . . . .	196'828.366	632,820.34
Embarque de Exportación. . . . .	539'910.351	4'178,143.33
Embarque de Cabotaje . . . . .	4'938,278	62,248.78
Alquiler de Equipos . . . . .		1'676,545.48
Diversos . . . . .		4'238,336.24
	<hr/>	<hr/>
	845'209,095	12'069,229.79
	<hr/>	<hr/>

La carga distribuida en renglones principales se descompone de la siguiente manera:

Planta Siderúrgica . . . . .	112'100.301	kilos
Productos de Pescado . . . . .	526'515,383	„
Mercaderías Diversas . . . . .	206'593,410	„

## VIVIENDA.—

### Urbanización de Empleados N° 1 en la ciudad de Chimbote.—

Se encuentra actualmente en su primera etapa de trabajo esta urbanización que albergará en sus viviendas unifamiliares a empleados de la Corporación y de SOGESA, habiéndose ejecutado un 60% de las obras de urbanización.

### Urbanización Obrera N° 3.—

La Corporación ha ejecutado las obras de explanación del terreno, construcción de pistas y veredas, instalaciones de los servicios de agua y redes eléctricas para esta urbanización, calculada para la edificación de 100 casas. El monto de lo invertido a la fecha alcanza a la suma de S/ 4'000,000.00, aproximadamente.

### YACIMIENTO DE MARCONA.—

Los yacimientos de mineral de hierro de Marcona han continuado siendo explotados por la Marcona Mining Co., de acuerdo con los contratos vigentes. En el curso del año Marcona Mining Co. ha efectuado las siguientes exportaciones:

Mineral de embarque directo ... ..	1'380,580	tons. largas
Mineral concentrado en San Nicolás.	5'295,082	„ „
	<hr/>	
	6'675,662	„ „

### Mineral vendido a SOGESA.—

Mineral de embarque directo ... ..	13,093	tons. largas
Mineral concentrado en San Nicolás.	9,002	„ „
	<hr/>	
	22,095	„ „

Marcona Mining Co. ha pagado a la Corporación por regalías de mineral exportado la cantidad de US\$. 5'007,394.93.

dificar los contratos vigentes, con el objeto de adecuarlos a los intereses

Las negociaciones llevadas a cabo con Marcona Mining Co. para model país y a las necesidades actuales de la explotación, asegurando por otro lado un suministro de mejor calidad para la Planta Siderúrgica de Chimbote, han finalizado con todo éxito. La Corporación, a través de las negociaciones tenidas con los representantes de Marcona, ha llegado al convencimiento de que las ventajas obtenidas desde que se iniciaron hasta las contenidas en el proyecto de contrato publicado en el diario "El Peruano" de fecha 5 de marzo del año en curso, sucesivamente mejoradas ante las exigencias de la Corporación, tales como pago de mayores regalías, precio de los minerales para el abastecimiento de la Planta Siderúrgica, opción para formar la nueva sociedad para las Instalaciones de Beneficio de San Nicolás, logran una justa distribución de las utilidades de la operación.

Dichas ventajas consisten principalmente en lo siguiente:

a).—Nuevo acuerdo sobre el monto de las regalías que Marcona deberá pagar a la Corporación. La regalía que se obliga a pagar Marcona es equivalente al 25 % de la diferencia entre el precio FOB (que se fija deduciendo el flete de mar y un 4% del costo C & F) y el costo conve-

nido de producción, pero en ningún caso la regalía será menor de US\$. 0.85 por tonelada a partir de la fecha de celebración del nuevo contrato hasta el 31 de diciembre de 1966, ni menor de US\$. 0.92.5 por tonelada, a partir del año 1967 hasta el término del contrato. En la actualidad y de acuerdo con los contratos vigentes Marcona paga a la Corporación una regalía promedio de US\$. 0.72.;

b).— Ampliación de las obligaciones de Marcona sobre abastecimiento de mineral y productos de hierro para la Planta Siderúrgica de Chimbote;

c).— La opción cuyo ejercicio de exclusiva facultad de la Corporación y de irrevocable obligación para Marcona, pueden dar al término del contrato a la Corporación la propiedad del 50 % de las acciones de una nueva sociedad propietaria de las Instalaciones de Beneficio de San Nicolás, con los gastos de escritura de constitución;

d).— Las nuevas ventajas de comercialización que el contrato confiere a los yacimientos, que en última instancia incidirán en el aumento de la exportación de las regalías que paga Marcona a la Corporación y el pago de mayores impuestos al Fisco.

## **OBRAS DIVERSAS.—**

### **División Chimbote.—**

a).— **Hotel Chimú.**— Se está remodelando el Hotel Chimú, tanto la estructura del edificio como los diversos departamentos del mismo, incluyendo el reacondicionamiento de todo el mobiliario.

b).— **Automotores.**— Se está terminando la construcción de un nuevo local para el taller de automotores, el que además de contar con todas las instalaciones necesarias, tendrá equipos de lavado y engrase.

### **Ciudad de Chimbote.—**

a).— **Piscina.**— La Corporación teniendo en cuenta que en Chimbote no existen centros de esparcimiento y como una obra que contribuirá al bienestar de la población, está terminando la construcción en el Vivero Forestal, de una piscina reglamentaria de 50 Mts., con sistema de recirculación de agua continua, vestuarios, cafetería y demás instalaciones anexas, debiendo quedar concluída dicha obra en el próximo mes de junio.

b).— **Plan de Emergencia N° 2.**— Esta obra destinada al mejoramiento de las redes de desagüe de la ciudad de Chimbote, contando con la coo-

peración de la Corporación ascendente a S/. 5'000,000.00, está próxima a terminarse.

c).— **Línea de Transmisión a la ciudad de Coishco.**— La Corporación ha proporcionado ayuda técnica, así como los cables para el tendido de la Línea de Transmisión de energía eléctrica a la ciudad de Coishco y 2 transformadores para la Sub-estación. Esta obra de carácter social ejecutada por la Corporación, se fundamenta principalmente en el hecho de que la citada población vecina a Chimbote es un núcleo superpoblado de trabajadores, vinculados especialmente con el desarrollo industrial de la zona, que carece de tan importante servicio.

d).— **Foster Parent's Plan.**— La Corporación ha preparado el proyecto para la construcción de un edificio que será arrendado al Foster Parent's Plan, de acuerdo con el convenio celebrado por el Gobierno con dicha Institución, que realiza importantes obras de bien social, principalmente en la niñez. El próximo mes de junio se sacará a licitación la construcción del citado edificio.

e).— **Hospital de la Caleta.**— La Corporación ha realizado diversas obras para mejorar las instalaciones sanitarias del Hospital.

f).— **Locales Escolares.**— A solicitud y en coordinación con los Patronatos Escolares y la Inspección de Educación de la provincia de Santa, se han efectuado diversas obras para mejorar los actuales locales escolares, tales como la construcción de nuevas aulas, mejoramiento de servicios sanitarios, donación de materiales, etc., cuyo monto sobrepasa la cantidad de S/. 800,000.00.

#### **HIDROELECTRA.—**

a).— **Hospital de Hidroelectra.**— Se ha mejorado el local que ocupa el Hospital y se han adquirido nuevos elementos, como mesa de operaciones, instrumental, mobiliario, menaje, etc.

b).— **Colegio de Mujeres de Huallanca.**— Se ha concluido la construcción de un nuevo local para el Colegio de Mujeres de Huallanca.

#### **PROGRAMAS DE ELECTRIFICACION EN EL CALLEJON DE HUAYLAS.—**

a).— **Electrificación rural.**— Se ha solicitado a diversas firmas extranjeras su curriculum vitae, para que asociadas con firmas nacionales ejecuten un programa de electrificación rural a lo largo del Callejón y poblaciones vecinas, tendente a mejorar la producción agrícola, ganadera e industrial de la zona.

b).— **Línea de Huaraz a Monterrey.**— Se han iniciado los trabajos para la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de Huaraz a Monterrey.

c).— **Estudio línea Recuay, Aija y pueblos aledaños.**— Se ha contratado a un Ingeniero electricista para que después de efectuar un viaje de reconocimiento por dicha zona, informe sobre la factibilidad del proyecto para su pronta ejecución.

d).— **Electrificación de la población de Mato.**— Con materiales y equipos proporcionados por la Corporación, se está concluyendo la construcción de la línea de transmisión de Huallanca a Mato.

### **OBRAS EN HUARAZ.—**

a).— **Mejoramiento del Estadio de Rosas - Pampa.**— Con equipo proporcionado por la Corporación se ha concluido la nivelación del campo e iniciado la construcción del cerco del Estadio de la ciudad.

b).— **Biblioteca Pública.**— Con la cooperación del Dpto. Técnico de la Biblioteca Nacional, se ha terminado la confección de los planos de la Biblioteca Municipal que construirá la Corporación en la ciudad de Huaraz, debiendo de inmediato procederse a la licitación para la construcción de dicha obra.

### **OBRAS DE CARHUAZ.—**

a).— **Colegio Nacional Nuestra Señora de las Mercedes.**— Se ha iniciado la construcción de un salón de actos y una aula en el indicado Colegio.

b).— **Jardín Infantil.**— Se ha nivelado el terreno destinado por el Concejo e iniciado la construcción de un Jardín Infantil.

### **OBRAS EN YUNGAY.—**

a).— **Agua Potable.**— Se ha iniciado la construcción de las obras destinadas a mejorar la captación de agua potable para la ciudad de Yungay, de acuerdo con el proyecto proporcionado por la Dirección de Obras Sanitarias.

b).— **Carretera Llanganuco - Yuracorral.**— Se ha terminado con el levantamiento topográfico de la mencionada carretera.

## **OBRAS EN CARAZ.—**

a). — **Estadio.**— De acuerdo a los planos provisionales del Ministerio de Fomento, la Corporación ha comenzado la ejecución de las obras destinadas a mejorar dicho Estadio.

b). — **Carretera a Parón.**— La Corporación ha contratado los servicios de un Ingeniero especialista para que ejecute el estudio y trazo de la carretera a la laguna de Parón.

## **CONTROL DE LAS LAGUNAS DE LA CORDILLERA BLANCA.—**

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la seguridad de las poblaciones del Callejón el control de las lagunas de la Cordillera Blanca, recogiendo la iniciativa del Ministerio de Fomento, esta Entidad participa en la Comisión Coordinadora Permanente de la Cordillera Blanca, constituida por representantes del citado Ministerio y otros organismos oficiales.

## **DIRECCION DE ADMINISTRACION PORTUARIA.—**

### **RESUMEN DE OBRAS PORTUARIAS EJECUTADAS, EN EJECUCION Y POR INICIARSE.—**

De acuerdo con el Programa de Desarrollo Portuario del Gobierno se ha continuado con la construcción de nuevos Terminales Marítimos, mejoramiento y ampliación de los puertos de lanchas y renovación de equipos al sistema actual de modernización de los servicios de tracción, izaje, manipuleo, etc.

- I — Obras Portuarias.
- II — Estudios Técnicos y Proyectos.
- III — Administración.
- IV — Equipamiento.
- V — Financiación.

### **I. OBRAS PORTUARIAS.—**

#### **a) OBRAS EJECUTADAS.—**

**SALAVERRY.**— Con fecha 19 de julio del año 1965, se inauguró el nuevo Terminal de Salaverry, que cuenta con modernas instalaciones, siendo el primer puerto de América Latina provisto de instalaciones para el embarque de azúcar a granel.

Actualmente Salaverry está en servicio con un Directorio que rige su administración.

**SUPE - HUACHO - CHANCAY.**— Con fecha 9 de octubre del año 1965 se inauguró las obras de transformación y ampliación de estos tres muelles para lanchas, con un costo de la obra civil de S/. 22'500,000.00. Habiendo sido ampliados en 70.00 m. de largo por 16 m. de ancho, y dotados de nuevos equipos de izaje y tracción, con lo que se suprimió el uso lento de vías férreas y locomotoras, esta transformación ha permitido aumentar la capacidad operativa en un 150% como mínimo.

**MATACABALLO.**— En la bahía de Matcaballo (Piura) se dio término a la construcción de un muelle para pescadores, de estructura metálica con tablero de madera, a un costo de S/. 1'000,000.00.

**b) OBRAS EN EJECUCION.**—

**PAITA.**— Prosiguen los trabajos del Nuevo Terminal de Paita con avance adelantado al programa propuesto. En el mes de octubre del presente año deberán terminarse los trabajos.

Simultáneamente se está construyendo la carretera de acceso, que conectará independientemente el puerto con la carretera Piura - Paita. Esta obra está a cargo de la dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

También se está ampliando las zonas de expansión del puerto, en previsión de futuras necesidades, previa expropiación de las áreas respectivas.

**MATARANI.**— Fueron licitadas las obras de ampliación del Terminal de Matarani, que comprenden:

- 1.— Ampliación del Muelle Principal en 90.50 m.
- 2.— Muelle para embarcaciones de pesca y carretera de acceso independiente.
- 3.— Eliminación del Bajo Burt.
- 4.— Almacén de Materiales, pavimentación de nuevas zonas, etc.

El monto total de los trabajos se estima en S/. 48'200,000.00.

**YURIMAGUAS.**— Este puerto fluvial en el río Huallaga está siendo habilitado de inmediato. El Consorcio de la Selva tiene a su cargo la ejecución de las obras, complementarias a la carretera Tarapoto-Yurimaguas, ya en tránsito.



## e) OBRAS EN LICITACION Y PROYECTO.—

**PISCO.**—Este Puerto que será construído en Punta Pejerrey, en la Bahía de Paracas-Pisco, será Licitado entre trece firmas precalificadas anteladamente, debiendo ser abiertas las Propuestas de la Licitación Internacional el 7 de julio próximo, con un Presupuesto base de S/. 270'000,000.00, mediante un préstamo del Banco Mundial.

Actualmente está en construcción la carretera de acceso de 19 Kms. de largo, desde Paracas a Punta Pejerrey, a cargo de la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

El Puerto comprende un malecón de 700.00 m. de largo, para el acoderamiento simultáneo de cuatro barcos; contará con almacenes, playas de estacionamiento y servicios generales.

La dotación de agua será por tuberías plásticas submarinas, provenientes de los pozos de captación de la zona acuífera estudiada y reservada para el puerto.

También se ha previsto la construcción de la ciudad portuaria, adyacente a la zona de futura expansión del Puerto.

**ILO.**—Se convocó a Licitación Internacional los estudios y proyecto de las obras del Puerto. La firma consultora Frederic R. Harris Inc., que obtuvo la buena pró, ha preparado el proyecto de la obra, que comprende: un espigón con capacidad para el acoderamiento simultáneo de dos barcos de alto calado y dos de cabotaje; instalaciones de tierra, edificios de administración y Aduana, mantenimiento, y servicios generales. Se estima el costo de la obra en S/. 150'000,000.00.

Por Ley N° 16098 el Congreso declaró de necesidad y utilidad pública la construcción de dichas obras portuarias, autorizando su Licitación.

Se está preparando la documentación para la Licitación Internacional respectiva.

**TERMINALES FLUVIALES DE IQUITOS Y PUCALLPA.**—Se han hecho los estudios para la ampliación del Muelle flotante de Iquitos, que comprende: prolongación del flotante de acoderamiento y dos puentes basculantes de comunicación con tierra. Se estima que el costo de esta obra será de S/. 30'000,000.00.

Se estudia la ubicación del Puerto de Pucallpa, de acuerdo a instrucciones técnicas que permitan dar la mejor solución, en vista de las variaciones del curso y fluctuaciones del río Ucayali.

**TERMINAL PESQUERO.**—Se realizaron los estudios y proyecto de un terminal pesquero en la Caleta de Las Salinas, al sur de Huacho, con un costo estimado de S/. 200'000,000.00.

## II. ESTUDIOS TECNICOS Y PROYECTOS.—

Se encargó a la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas la terminación de los estudios de la vía de acceso al Puerto de Paita, autorizando a los Ministerios de Hacienda y de Fomento la ejecución de los trabajos de la carretera, a un costo de S/. 3'300,708.00.

Se encomendó a la firma Promotores y Consultores S. A. (Promoconsa) los estudios y proyectos siguientes, relacionados con el Nuevo Puerto de Pisco, en Punta Pejerrey:

- a) Preparación del plan piloto de la ciudad a establecerse;
- b) Levantamiento topográfico en los terrenos de expansión urbana de la mencionada ciudad; y
- c) Delimitación con hitos de concreto del nuevo Puerto de Punta Pejerrey;

Se contrató la realización de estudios y trabajos de ingeniería en la Carretera de acceso, desde Paracas, hasta la zona de Punta Pejerrey.

Se encomendó a la firma Frederick R. Harris — Ingenieros Consultores la realización de los estudios técnicos para la ejecución de obras portuarias en Ilo.

Se dispuso la preparación de diseños y planos completos para la construcción de un nuevo Muelle Flotante en el Terminal Fluvial de Iquitos.

Se encargó a la firma Olazábal y León S.A. — Ingenieros Contratistas la realización de estudios preliminares del nuevo Puerto Fluvial de Pucallpa.

## III. ADMINISTRACION.—

Fueron aprobados el presupuesto base y los documentos pertinentes para la licitación de las obras de construcción del Nuevo Puerto de Pisco, en Punta Pejerrey.

Igualmente, se han aprobado los planos de demarcación del área reservada, con tal fin, en la Península de Paracas.

#### IV. EQUIPAMIENTO.—

Con los saldos disponibles de los Préstamos N° 373 - PE y N° 2121 - PERU otorgados por el Banco Mundial y el Eximbank respectivamente y a un costo de S/. 20'453,824.85 se ha adquirido dos Remolcadores para usos portuarios: uno de 41' de eslora destinado al servicio del Terminal Marítimo de Paita y otro de 72' para el Terminal Marítimo de Matarani, así como los siguientes equipos de tracción e izaje: 78 Vagonetas para acarreo de carga, 13 Elevadores de Horquilla y 3 Grúas de diferentes capacidades, con sus correspondientes aditamentos y repuestos y equipos de mantenimiento de Talleres, tales como tornos, yunques, tornillos de banco, balanzas camioneras, soldadoras eléctricas y autógena, compresoras de aire y extinguidores contra incendio. Este equipo ha sido convenientemente distribuído en los Terminales Marítimos de Paita y Matarani y Fluvial de Iquitos. Y como hay un saldo disponible de dichos empréstitos, en breve se convocará a licitación pública el suministro de los equipos que aún quedan por adquirirse.

#### V. FINANCIACION.—

Se aprobó el Contrato de Préstamo celebrado entre el Supremo Gobierno y el Banco de la Nación por la suma de S/. 5'295,000.00 destinados a las Obras de ampliación del Terminal Marítimo de Matarani.

Asímismo, se aprobó el Contrato de empréstito que otorga el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a favor del Supremo Gobierno, destinado a la construcción del Nuevo Puerto de Pisco, ascendente a la suma de US\$. 9'100,000.00.

#### Tonelaje de CONCENTRADOS Y MINERALES exportados por los Puertos Fiscales de la República durante el año de 1965.

Muelle	Tonelaje
Pacasmayo ... ..	34,005
Salaverry ... ..	Sin información.
Supe ... ..	No se embarcó este año.
Huacho ... ..	2,910
Pisco ... ..	22,411
Matarani ... ..	98,752

**Tonelaje de AZUCAR EXPORTADO por los Muelles Fiscales y  
Particulares de la República durante el año 1965.**

<b>Muelles Fiscales</b>	<b>Tonelaje</b>
Salaverry . . . . .	Sin información.
Besique . . . . .	14,336
<b>Muelles Particulares</b>	<b>Tonelaje</b>
Pimentel . . . . .	92,633
Eten . . . . .	86,265
Chicama. . . . .	95,267

**Tonelaje de HARINA DE PESCADO exportado por los Muelles Fiscales  
de la República durante el año 1965.**

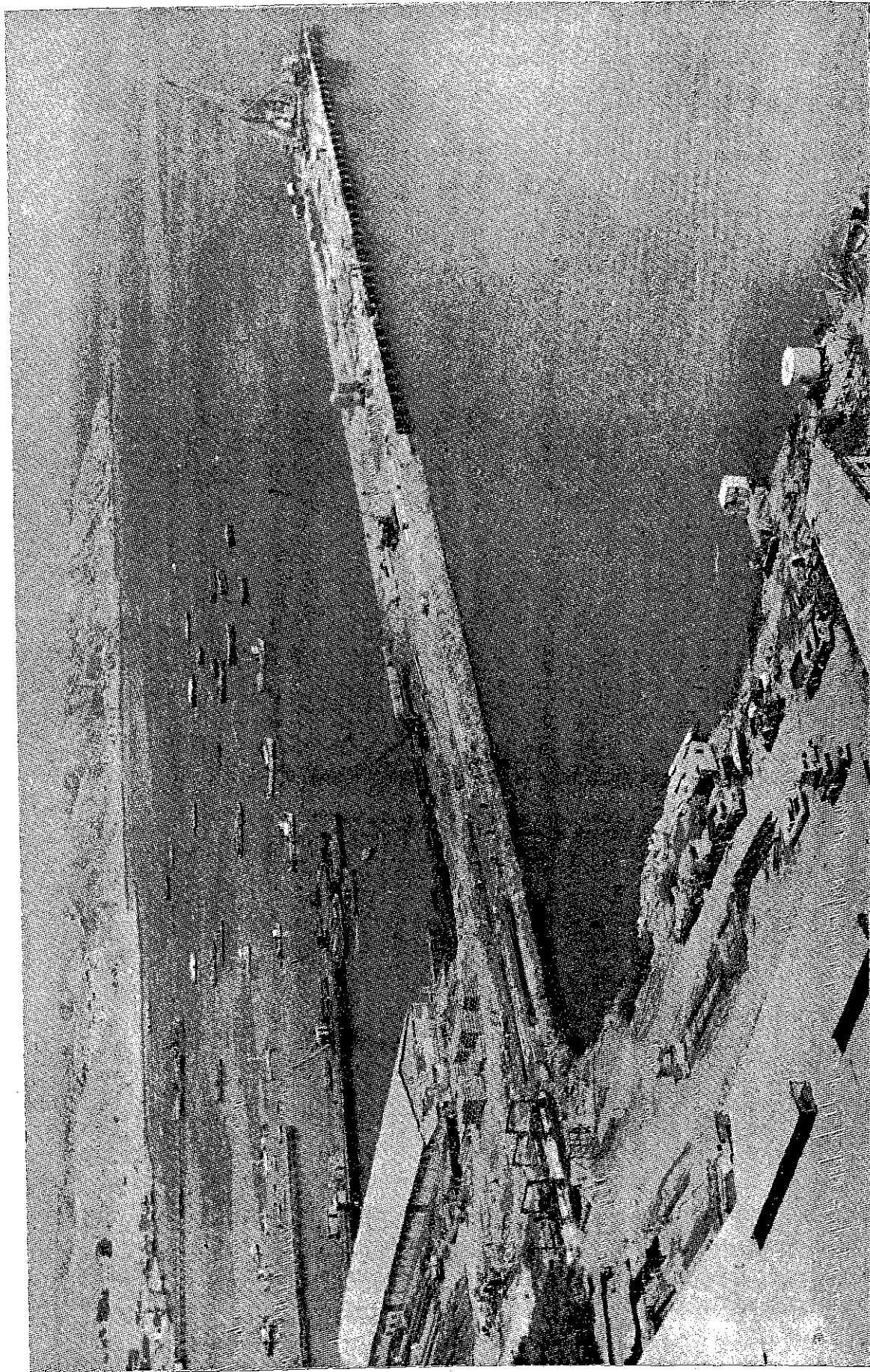
<b>Muelle</b>	<b>Tonelaje</b>
Paita . . . . .	5,280
Supe . . . . .	117,907
Huacho . . . . .	74,255
Pisco . . . . .	145,662
Matarani . . . . .	18,000
Chancay . . . . .	77,604
Chimbote . . . . .	467,856
Huarmey . . . . .	31,315
Ilo . . . . .	66,452
Besique . . . . .	1,500
Atico . . . . .	23,632

**Tonelaje de PETROLEO Y DERIVADOS embarcado y descargado por  
tubos por los Muelles Fiscales de la República en el año 1965**

<b>Muelle</b>	<b>Tonelaje</b>
Paita . . . . .	9,167
Salaverry . . . . .	Sin información.
Supe . . . . .	201,013
Chimbote . . . . .	171,424
Pisco . . . . .	208,562
Mollendo . . . . .	220,334
Ilo . . . . .	85,958
Iquitos . . . . .	11,823
Pucallpa . . . . .	68,945

**Tonelaje de ALGODON exportado por los Muelles Fiscales de la  
República durante el año 1965**

<b>Muelle</b>	<b>Tonelaje</b>
Paita . . . . .	45,556
Huacho . . . . .	9,073
Cerro Azul . . . . .	6,458
Pisco . . . . .	39,057
Iquitos . . . . .	205
Supe . . . . .	No se embarcó este año
Chancay . . . . .	180



Construcción del nuevo muelle de Paita



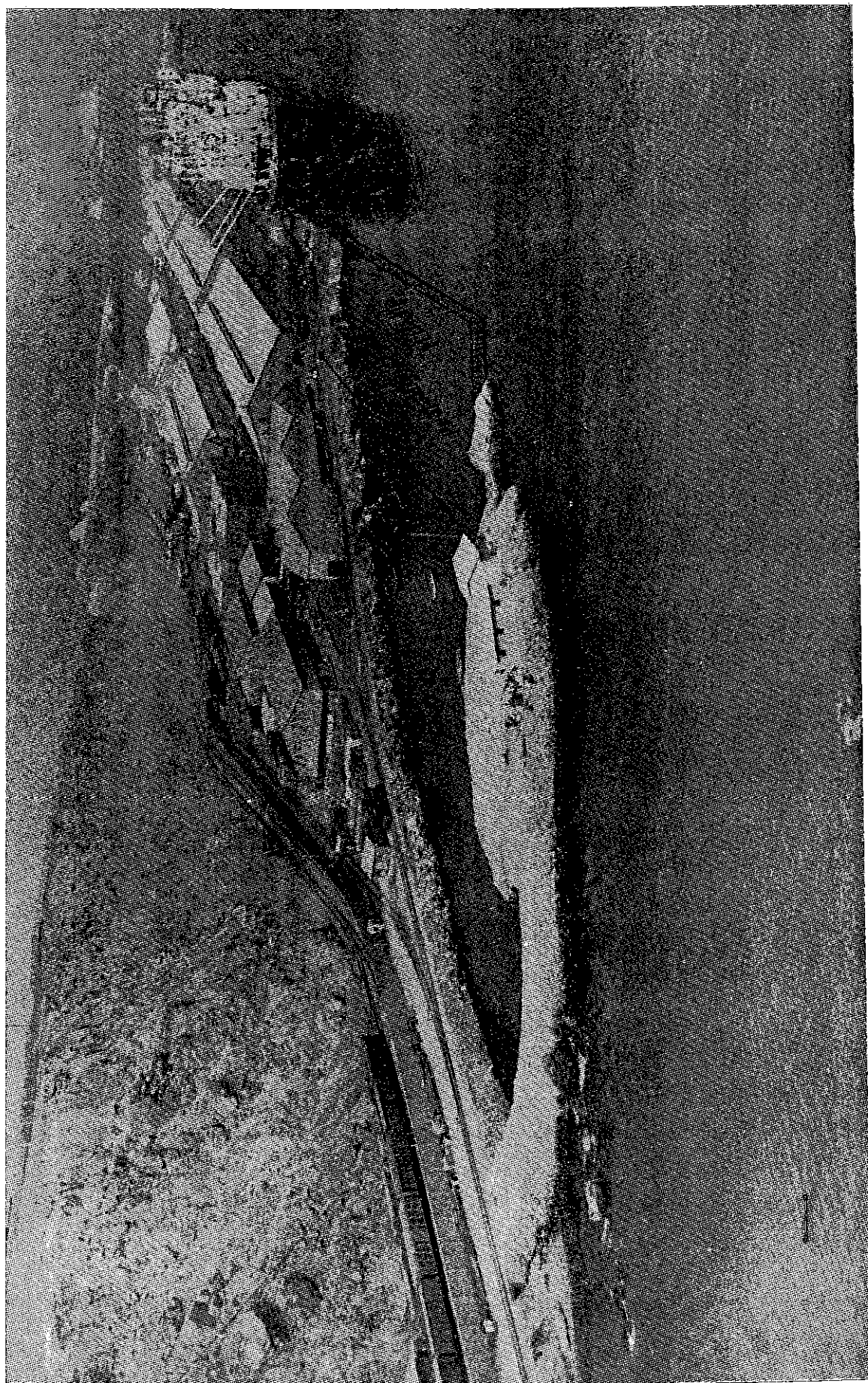


**Relleno de la Bahía Sorda, en Matarani, ganada al mar para carga rodante**

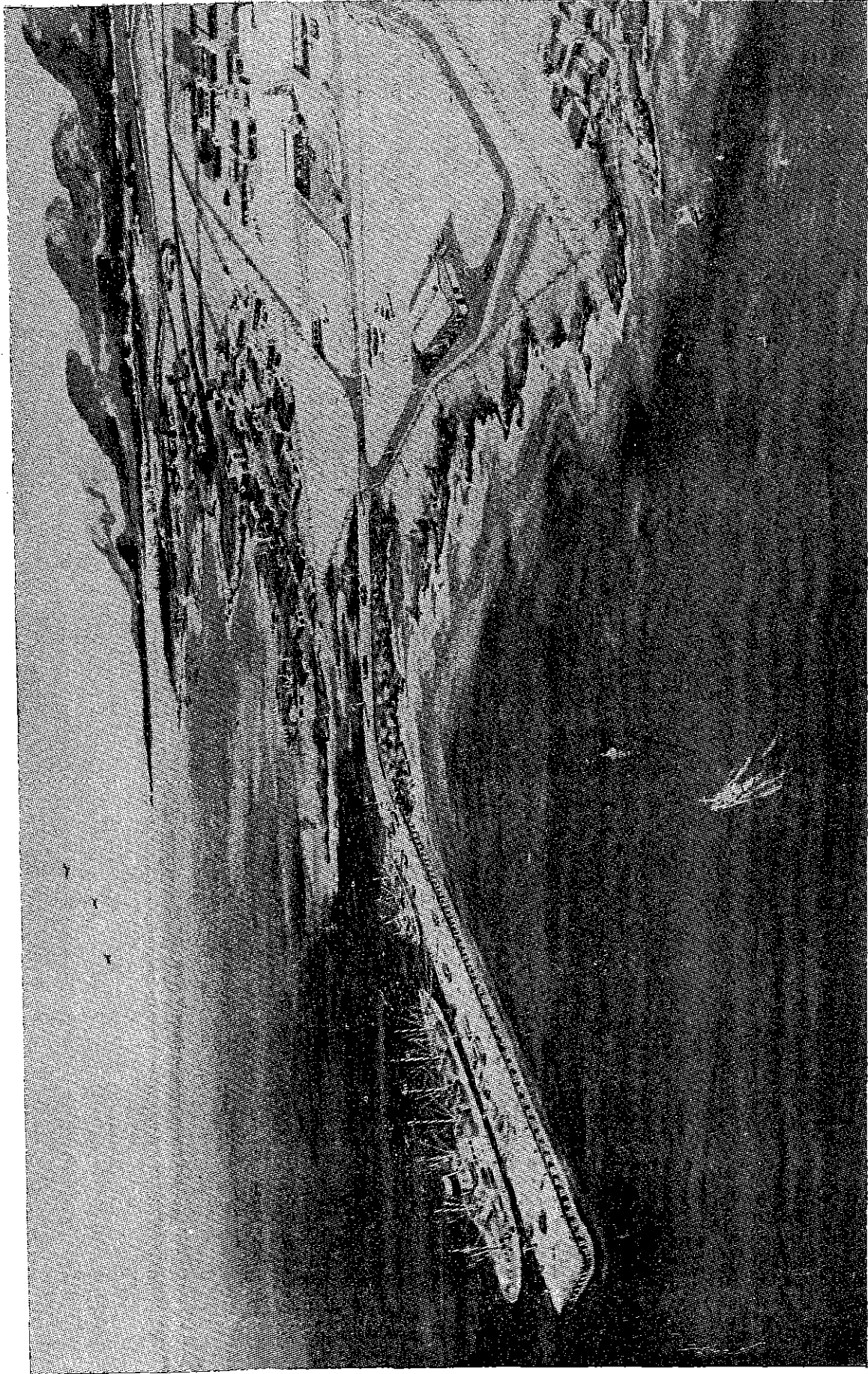


**Relleno para muelle pesquero en Matarani**



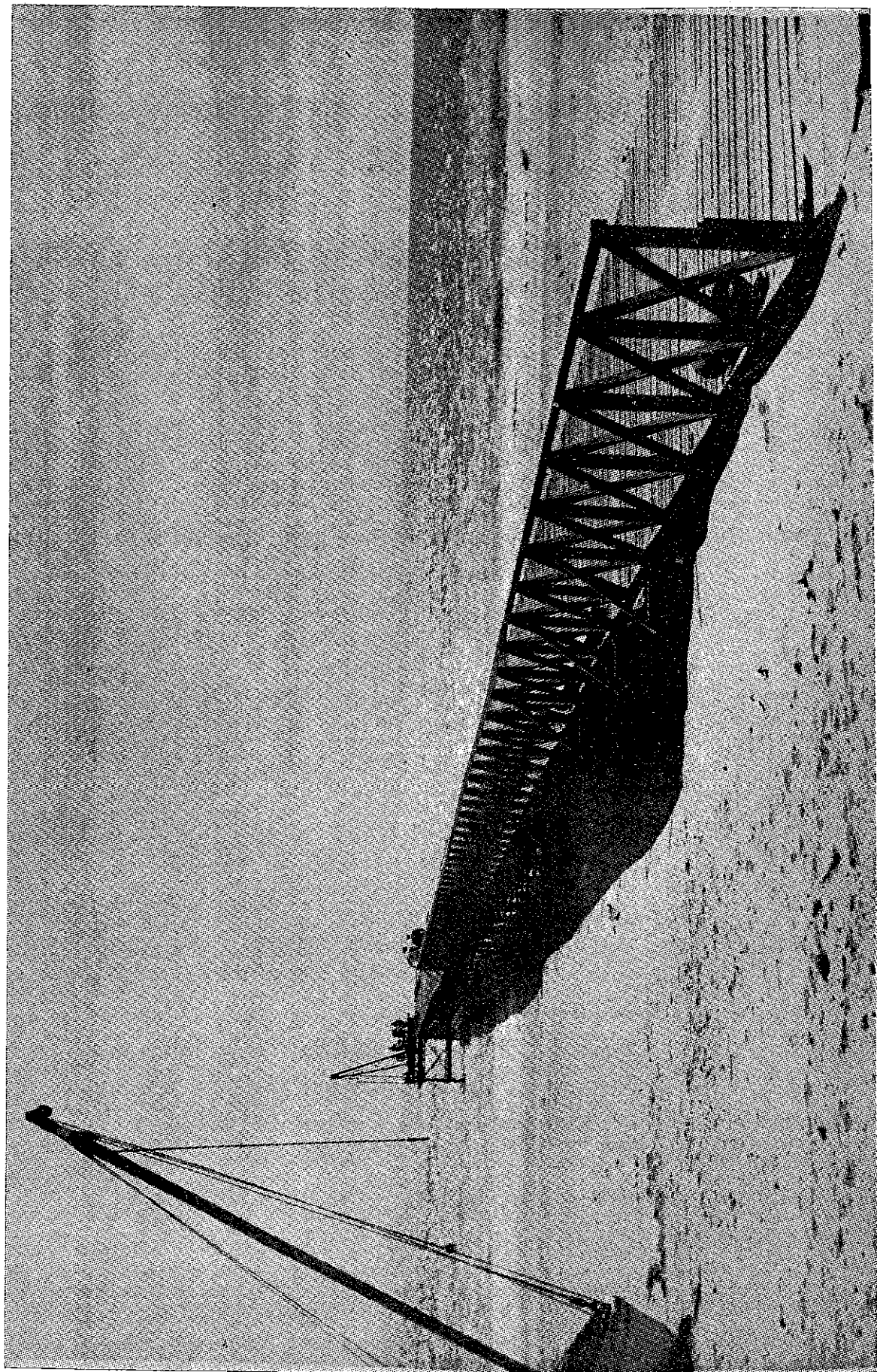


**Isla rocosa ya nivelada que será ocupada por la prolongación del muelle  
en Matarani**



Maqueta de la futura construcción del nuevo muelle de ILO





Muelle de Mataballo en su fase final

## AUTORIDAD PORTUARIA DEL CALLAO.—

Teniendo en consideración la relievante posición del Puerto del Callao, tanto por su ubicación en esta parte del Pacífico, cuanto por sus importantes instalaciones puestas al servicio de sus diferentes usuarios, el Directorio de la Entidad tuvo como particular preocupación que las operaciones portuarias se llevasen a cabo sin ninguna dificultad, evitando así paralizaciones o demoras en las faenas de embarque, descarga y entrega de las mercaderías.

Durante el año 1965 se manipuló por el Puerto del Callao un total de 4'295,743 toneladas métricas de peso, lo que evidencia un aumento respecto a la carga manipulada en el año 1964 de 189,809 toneladas. Del total de carga manipulada corresponden 1'592,608 toneladas métricas de peso a Petróleo y Derivados. Por otra parte, el número de buques que han atracado al Puerto del Callao, en el curso del año próximo pasado, ha sido de 1,559, aumentando en 21 el número de barcos llegados durante el año 1964.

Cabe destacar el empeño puesto de manifiesto por el Directorio para lograr la eficaz operación de los barcos diseñados especialmente para el transporte de carga en "Lift - Vanes", prestando importantes servicios los elevadores montacargas de 45,000 libras, adquiridos al efecto, así como los almacenes reservados, exclusivamente, a la recepción y entrega de **containers**.

Continuando el Plan de Expansión Portuaria, se convocó con fecha 21 de junio de 1965 a una Licitación Pública para la "Hinca de Pilotes y Ejecución del Tablero de Concreto Armado" para el ensanche y extensión del Nuevo Muelle Oeste, que permitirá el atraque simultáneo de cuatro barcos.

Merece especial mención el desarrollo de la construcción del Muelle de Petróleo, habiéndose hincado, a toda su longitud de 1,508 metros, un total de 550 pilotes. De otra parte, se continuó la construcción de un túnel de 400 metros de largo, frente a la Base Naval del Callao, para el pase de las tuberías de petróleo que conectarán con las de las diferentes Compañías Petroleras que operan en el Puerto. Este nuevo muelle, que estará terminado a principios del año próximo, permitirá el atraque simultáneo de dos grandes naves. El costo aproximado de esta obra es de S/. 92'000,000.00 y por su envergadura se tornará en uno de los más importantes y modernos de la Costa del Pacífico.

Igualmente, continuaron en forma intensiva los trabajos de construcción del Muelle de Minerales, de necesidad primordial en las operaciones del Puerto del Callao. Contará con una capacidad de atraque de 6

naves; tendrá una **longitud** de 364 metros de largo en el lado sur y 544 en el lado norte, con un **ancho** de 200 metros. El área que ocupará el muelle ha sido íntegramente dragada hasta 60 pies de profundidad y actualmente se está **rellenando** esa extensión con relleno especial. Se han hincado 300 pilotes hasta la fecha. Se calcula que tres atracaderos estarán disponibles en julio de 1967 y los otros tres, que completan el nuevo Muelle, para julio de 1968.

En cuanto a la expansión de las instalaciones terrestres, se ha habilitado como zonas de almacenaje una extensión de 23,000 m<sup>2</sup>., correspondiente a las cinco manzanas comprendidas entre las calles Grau y Huanavelica, expropiadas al Concejo Provincial del Callao. Al respecto, cabe resaltar el empeño de la Junta de Obras Públicas que, mediante convenio con la Autoridad Portuaria, proporcionó viviendas cómodas y salubres a cerca de 120 familias que ocupaban los barracones existentes en las mencionadas calles.

En el orden administrativo y financiero es necesario anotar el cumplimiento de las obligaciones provenientes del Contrato del Segundo Préstamo celebrado con el Banco de Fomento y Reconstrucción de Washington por US\$. 6'575,000.00, de la que en el ejercicio correspondiente a 1965 se ha abonado la cantidad de US\$. 220,000.00. El Primer Préstamo por US\$. 2'410,527.61 otorgado a la Autoridad Portuaria del Callao quedará cancelado este año.

Se ha logrado una vinculación estrecha con los usuarios del Puerto y los representantes de la Industria y el Comercio del país, celebrándose reuniones semanales, intensificando así la práctica de los modernos conceptos de las Relaciones Públicas.

Las relaciones laborales se han mantenido teniendo en cuenta el interés social que identifica este tipo de vinculaciones y las normas de justicia y equidad en la resolución de sus reclamos.

## **REFORMA DE LA ADMINISTRACION.—**

El Gobierno, integrando el proceso de la Reforma Tributaria, a partir del 15 de abril del año en curso, ha puesto en marcha la Nueva Organización Funcional de la Superintendencia Nacional de Contribuciones.

La ejecución de la política económica y financiera gubernamental, no podía limitarse a la reforma de nuestra Legislación Tributaria, sino

que debía integrarse con la organización básica funcional de la entidad encargada de la Administración Tributaria.

Dentro de las necesidades inherentes a la Reforma de la Administración Tributaria, ha sido posible estructurar un organismo basado en los principios de la Planificación Progresiva, Unificación Administrativa, Descentralización a Nivel Departamental y la Funcionalidad.

Para cumplir el compromiso de transformar las estructuras y reorganizar la administración pública, ha sido indispensable promover desde el año 1964 el estudio de los problemas que surgen de la esfera del régimen impositivo que presenta una fisonomía variable, no sólo en materia de doctrina y procedimientos normativos, sino también en cuanto se relaciona con el control de los intereses fiscales.

Cabe destacar que se ha iniciado la Unificación Administrativa, dispuesta en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 55 - H de 24 de abril de 1964, estableciendo incorporar progresivamente a la Superintendencia Nacional de Contribuciones, la administración de los impuestos de Timbres, al Consumo y Varios, administrados y fiscalizados por la ex-Caja de Depósitos y Consignaciones — D. de R.

En efecto, a partir del 1º de febrero del presente año, en virtud del Decreto Supremo N° 10 - H de 14 de enero de 1966, la Superintendencia Nacional de Contribuciones ha asumido la administración, control, y fiscalización del Impuesto de Timbres, que se tributa mediante el Registro de Ventas, cuyo rendimiento es de ingente evaluación presupuestal.

Con el conocimiento racional de los fines técnicos, económicos, legal y administrativo, y en concordancia con los programas de la reforma, se ha aprobado e incorporado a su vigente legislación, el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Contribuciones.

También se ha contemplado en el expresado reglamento que se lleven a cabo estudios sistemáticos de las políticas económicas y fiscales, orientadas a la factibilidad de los planes de evolución de nuestra legislación y administración tributaria.

En el campo de la recaudación de impuestos, se ha establecido un sistema excepcional y complementario, por el cual participan en la gestión de cobranza el Banco de la Nación y los bancos estatales y comerciales, simplificándose el proceso de forma, oportuna de pago y fiscalización.

Al promoverse el conocimiento del Impuesto de Timbres del Registro de Ventas, se ha hecho visible e inconveniente la utilización de timbres móviles, regimentándose el uso de un formulario de pago directo.

En virtud de expresas facultades, se ha introducido un procedimiento de simplificación de la computación de la cobranza mediante el empleo de un equipo electrónico.

De acuerdo con el plan orgánico trazado, la gestión económica desarrollada por la administración impositiva se puede resumir así:

Con el propósito de conocer las fluctuaciones de las previsiones presupuestales, se ha hecho la recopilación estadística, comparando el ejercicio de 1965 y de 1964, como puede observarse, enseguida.

En 1965, las evaluaciones de impuestos han sido de S/. 2,764'455,000.00 y en el ejercicio de 1964, las evaluaciones fueron de S/. 2,923'288,333.32, lo que representa una menor evaluación del presente período de S/. 158'833,333.32, lo que se debe principalmente a la exclusión en el presupuesto de 1965 de impuestos que han pasado a ser administrados directamente por los Gobiernos Locales, y de otros que han dejado de ser impuestos cedulares y que suman S/. 91'583,333.33.

Conviene señalar los resultados positivos obtenidos en la administración de impuestos, que se refleja en el inobjetable incremento de la emisión de recibos, liquidaciones, resoluciones y comprobantes de pago.

En efecto, no obstante las menores evaluaciones previstas en el año 1965, se ha logrado una mayor acotación de impuestos como se demuestra a continuación:

<b>Año 1965</b>	
Acotación ... ..	S/. 3,217'973,894.39
Evaluación Presupuestal ... ..	2,764'455,000.00
	<hr/>
Mayor acotación de impuestos.	453'518,894.39 (16.41%)

En el curso del año 1965, la Superintendencia Nacional de Contribuciones ha obtenido una emisión significativa de recibos y comprobantes comparada con el período anterior, cuya situación económica es la siguiente:

1965. ....	S/. 3,217'973,894.39
1964. ....	2,822'397,007.78
	<hr/>
Mayor emisión en 1965. ....	395'576,886.61 (14.02%)

La cobranza de impuestos, con las reformas introducidas últimamente, ha ampliado la esfera de sus realizaciones, ejerciendo influencia decisiva en el elevado aumento de las rentas impositivas, tal como se demuestra a continuación:

1965 — Recaudación total . . . .	S/. 3,016'161,797.71
1964 — Recaudación total . . . .	2,643'173,131.70

Mayor Recaudación 1965 . . . . S/. 372'988,666.01 (14.11%)

Importa conocer los impuestos, que han tenido mayor significación en el proceso de recaudación, en el año de 1965.

**Recaudación 1965:**

Utilidades Ind. y Comerciales . . . .	S/. 1,321'479,032.47	43.90
Complementario Tasa Fija. . . . .	691'243,591.73	22.93
Complementario Tasa Progresiva . . .	258'063,140.07	8.56
Alcabala y Registros . . . . .	227'023,553.95	7.52
Otros Impuestos . . . . .	518'352,479.49	17.09
	<hr/>	
	S/. 3,016'161,797.71	100.00

Siguiendo el programa de Unificación Administrativa, desde el 1º de febrero del presente año, se ha integrado a esta entidad acotadora, las evaluaciones del Impuesto de Timbres del Registro de Ventas, con lo cual se ha operado un considerable aumento de las rentas previstas como se demuestra a continuación:

Evaluación de 1966 . . . . .	S/. 5,375'638,051.00
Evaluación de 1965 . . . . .	2,764'455,000.00
	<hr/>
Mayor evaluación en 1966 . . . . .	S/. 2,611'183,051.00 94.46 %

De lo que va corrido de enero a abril del año en curso, la Acotación de impuestos, que comprende liquidaciones, resoluciones y comprobantes de pago directo, comparada con los rendimientos obtenidos por igual período del año anterior, arroja los resultados siguientes:

1966 Acotación enero - abril . . . . .	S/. 2,351'327,474.46
1965 Acotación enero 1 abril . . . . .	1,735'937,784.51
	<hr/>
Mayor Acotación 1966 . . . . .	615,389,689.95 (35.45%)

La cobranza de impuestos en el ejercicio de enero a abril del presente año ha superado los resultados por igual período del año precedente, tal como se demuestra a continuación:



1966 Recaudación enero - abril. ...	S/. 2,196'832.408.22
1965 Recaudación enero - abril. ...	1,604'748,054.42
	<hr/>
Mayor Recaudación 4/12 avos de 1966	592'084,353.80 (36.90%)

En esencia, la gestión gubernamental en cuanto la reforma tributaria, se acentúa en las altas finalidades de aumentar los recursos fiscales para conseguir y conservar la estabilidad entre las necesidades públicas y las rentas para atenderlas.

## INFORMACION ADUANERA.—

El Ramo de Aduanas, prosiguiendo con su importante función fiscalizadora ha desarrollado su labor cumpliendo fielmente los dispositivos dictados, y para hacer lo más perfecta posible la aplicación de la Tarifa de Derechos de Importación Ley 14816, se han expedido sucesivas Resoluciones creando o desdoblado partidas arancelarias. Para ello se han expedido los decretos supremos que modifican el procedimiento señalado para la importación de artículos esenciales para la Agricultura según las leyes que lo ordenan. Asimismo, prestándose toda la protección estatal a la industria nacional y para que su desarrollo siga desenvolviéndose normalmente, se aprobó y puso en ejecución la nueva lista de materias primas y semielaboradas susceptibles de liberación según la Ley 13270 de Promoción Industrial, la que debidamente preparada por los organismos especializados está cumpliendo los fines esperados.

La industria petrolera, también ha sido objeto de especial preocupación del Estado. Por dispositivos expresos se ha aprobado la nomenclatura oficial de las maquinarias, equipos, repuestos y materiales liberables, clasificada en las categorías que determinan las verdaderas necesidades de la misma, siempre con el propósito de impulsar la producción de tan vital elemento que haga posible el abastecimiento del consumo nacional.

Teniéndose en cuenta la privilegiada situación geográfica de nuestro país, el Estado en su deseo de impulsar al máximo la aviación nacional, le ha acordado por ley expresa la exoneración total de impuestos que gravan la importación de aviones, motores, materiales y a la gasolina que utilizan. Se espera que con esta ayuda desenvuelva sus actividades con su ya reconocida eficiencia para unir todos los confines nacionales.

Considerándose que el Estado debe percibir los impuestos de exportación que le corresponde, cuando los productos mineros alcanzan precios en el extranjero que superan sus costos de producción con margen

apreciable de utilidades, se han dictado disposiciones para que las Aduanas consideren las cotizaciones reales de éstos tomándolas del mercado más favorable. Sin perjuicio de estas medidas, en breve entrará en funcionamiento la Oficina de Muestreo y Análisis de Minerales, con lo que se contará con una dependencia idónea, en la Superintendencia General de Aduanas, que asegure la justa ley de los productos mineros exportados sin estar sujetos al resultado del ensaye practicado en el extranjero.

Con el objeto de fomentar la industrialización de la Región de la Selva se ha dictado la Ley 15600, reglamentada en su oportunidad, que libera por 15 años de impuestos de importación y exportación y de otros tributos a tan importante región del país. Se aprecia ya la preocupación e inquietud para organizar o crear nuevas fuentes de trabajo ante el acicate del beneficio a recibir, lo que a no dudarlo seguirá en aumento, cuando los beneficiados aprecien los fines perseguidos por esta importante disposición.

Ante la impostergable necesidad de dotar al Servicio de Aduanas de nuestro primer puerto, en el que funciona también la Superintendencia General de Aduanas, de local funcional que le permita atender el normal desenvolvimiento de su importante función, se ha autorizado que se señale la ubicación en lugar conveniente, así como la convocatoria a licitación para su inmediata construcción.

Para atender la necesidad de contar en lugar cercano a nuestra frontera norte con una aduana más que controle debidamente el movimiento de importación y exportación, se ha elevado al rango de Aduana la oficina aduanera que funcionaba en Sullana. Esto permitirá que el comercio de esa zona vea asegurado el resurgimiento a que tiene derecho y que los intereses fiscales sean cautelados debidamente.

Ha sido y es preocupación constante, la erradicación del contrabando que afecta no sólo al Perú sino también a todos los países latinoamericanos. Para contrarrestarlo, se están aplicando medidas de todo orden, dentro de las posibilidades actuales, con muy buenos resultados. Felizmente, el Gobierno ha contemplado en forma especial este caso y ya ha ordenado la adquisición, por lo pronto, de dos veloces y especiales lanchas patrulleras que se están construyendo en Inglaterra. Se han adquirido potentes equipos de comunicación que abarcarán toda la República y se está conformando un fuerte equipo de patrullaje terrestre con vehículos tipo Jeep. Igualmente funciona un servicio de Inteligencia Aduanero. Asimismo, el Poder Ejecutivo ha promulgado la Ley de Represión del Contrabando, ley que contempla sanciones drásticas, incluso la pena de cárcel en forma obligada.

## **RECAUDACION ADUANERA.—**

Las Aduanas de la República, durante el primer trimestre de 1966, acusan un mayor rendimiento de 377 millones de soles oro con respecto a los ingresos registrados en el mismo lapso del año 1965. Este mayor rendimiento se ha obtenido no obstante que el Estado sigue prestando la máxima protección a las industrias, fomentándolas desde su creación, y al hecho también de liberar de gravámenes al mínimo a los alimentos básicos de consumo popular, así como a los destinados a defender la salud humana, y se hace más notable, si a esto se une la menor recaudación causada por desgravación de la harina de pescado y otros productos que anteriormente aportaban fuerte ingreso a la exportación.

La recaudación aduanera correspondiente al período entre agosto y diciembre de 1965 ha sido mayor al de 1964 en 641 millones de soles oro, tal como puede apreciarse en los anexos que se adjuntan.

## **DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.—**

La Dirección General del Tesoro Público, con motivo de la nacionalización de la Caja de Depósitos y Consignaciones, primero, y la creación del Banco de la Nación, después, se encuentra en proceso de reajuste de sus servicios, a fin de adecuar sus funciones a las nuevas circunstancias.

La Organización Nacional de Racionalización de la Administración Pública (ONRAP), presta al Ministerio de Hacienda su valiosa colaboración, encontrándonos en la actualidad abocados al estudio de un plan de reestructuración de la Dirección del Tesoro Público, a efecto de que este organismo recobre su prestancia y se coloque a la altura de sus similares en países de adelantada Administración Pública.

La referida reorganización de la Dirección General del Tesoro, que es una necesidad impostergable, va a contribuir en forma efectiva al ordenamiento administrativo que se ha trazado el Supremo Gobierno y muy especial en el Ramo de Hacienda.

En la actualidad, la indicada Dirección continúa cumpliendo importantes labores que no fueron transferidas al Banco de la Nación, entre las principales debe señalarse las siguientes:

1º—Mantener al día el control del movimiento de las Especies Valoradas, incluyéndose los timbres de la bebida de reciente creación y cuyo sistema en la práctica está dando óptimos resultados.

2º—Por Decreto Supremo N° 69 -H., del mes de marzo último, se le ha encomendado también, el control de los precintos que deben llevar los cigarrillos que confeccionen los Manufactureros Nacionales de Tabaco.

3º—Por Decreto 51 -H., de 29 de febrero próximo pasado, se le ha asignado la función de centralizar y contabilizar los Adelantos de Sueldos a los funcionarios y empleados del Gobierno Central, como una medida tendente a una mejor fiscalización de fondos por este concepto.

4º—Además, de las labores antes señaladas, esta Dirección confronta la obligación de liquidar las Tesorerías Fiscales extinguidas por la Ley 16000 que crea el Banco de la Nación.

Con ese propósito, está tratando de que esas oficinas fiscales cumplan con hacer la rendición de sus cuentas, algunas de las cuales mantenían un atraso de más de 10 años, motivado por múltiples causas. Ahora, con el plan que este Despacho ha trazado, muchas están al día, y otras están acelerando el trabajo a fin de aclararse la situación de responsabilidad en que se encuentran.

5º— Esta Dirección está estudiando la posibilidad de crearse la Caja de Préstamos del Empleado Público, con el fin de liberar los fondos de presupuesto de los Adelantos de Sueldo. Esta Caja podría constituirse en base de los fondos que actualmente están en circulación en concepto de adelantos y con intereses que se cobren en el futuro por el otorgamiento de préstamos.

## **DIRECCION GENERAL DE ASESORIA FISCAL.—**

En la ejecución de la política de promoción del desarrollo económico y, en especial, de la industrialización del país, mediante los alicientes de las exoneraciones de impuestos, se han adoptado vigorosas medidas para acelerar ese desarrollo.

En relación a la parte menos desarrollada del País que es la Selva, para la que anteriormente se diera el Decreto Supremo N° 4 de 10 de enero de 1964 y sus ampliatorias de desgravación tributaria al amparo de la Ley N° 9140 que la permite sólo bajo convenios, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso el proyecto de ley que autoriza esa desgravación en forma más expeditiva, sin que mediaran contratos, para hacer llegar sus beneficios al mayor número de quienes ejerzan actividades económicas en la Selva y al haberse dado, con ese propósito, la Ley N°

15600, el Gobierno procedió a su reglamentación, por Decreto Supremo de 4 de octubre de 1965, ulteriormente ampliado, para su debida aplicación que contribuya al logro del gran objetivo de la conquista de la selva y de la apertura de las ingentes riquezas naturales que encierra el aprovechamiento de todo el país con las actividades productivas que se desarrollen y sean a la vez, en el futuro, fuente cada vez mayor de impuestos que compensen con exceso los que hoy se dejan de cobrar y que siempre fueron de rendimiento ínfimo.

Se comprueba ya un incremento notable de actividades económicas al amparo de esa ley y su reglamentación.

---

La descentralización del desarrollo industrial y su fomento en Provincias, que ha sido el objetivo del establecimiento de los Parques Industriales de Arequipa y Tacna, ha merecido que el Congreso Nacional dé fuerza de ley a los Decretos Supremos de su creación, con extensión de su régimen para que se establezcan también los Parques Industriales de Cuzco y Puno, según la Ley N° 15923, así como para el establecimiento del Parque Industrial de Huancayo, que ha autorizado la Ley N° 15769 sobre bases similares; y, el Gobierno ha procedido a la reglamentación de ellas, sobre la base de la establecida para el Parque Industrial de Tacna, recogiendo toda la experiencia adquirida al respecto.

Son varios ya los contratos celebrados para la instalación de nuevas industrias en Arequipa y Tacna al amparo de ese régimen especial de fomento de los Parques Industriales.

---

Conforme a la reglamentación de la Ley 9140 por grupos de actividades industriales, se han celebrado igualmente contratos para el establecimiento de varias industrias de montaje, inclusive de automóviles y camiones, de industrias conserveras de pescado y de otros alimentos, inclusive de alimentos balanceados para animales de consumo humano, de industrias farmacéuticas y otras, así como para reinversión de utilidades comerciales en numerosas industrias.

---

Para fomentar el desarrollo de la industria extractiva de la pesca, se han otorgado exoneraciones de determinados impuestos aduaneros a la importación de máquinas y equipos para embarcaciones pesqueras que se construyen en el país, al amparo de la Ley 9140, habiéndose celebrado 108 contratos con empresas de este tipo.

Para la ejecución del programa de promoción de la ganadería lechera en la Costa Central y en las Zonas del país que ofrecen condiciones favorables al respecto, a fin de satisfacer la creciente demanda de leche para la alimentación, se han aprobado los convenios que ha celebrado el Banco de Fomento Agropecuario del Perú con el Servicio de Investigación y Promoción Agraria del Ministerio de Agricultura, sobre facilidades crediticias de dicho Banco, a la tasa preferencial de interés del 7% anual, con aplicación de la diferencia entre esa tasa y la de los préstamos ordenados a su cuenta de capital, con cargo de reembolso mediante las Partidas que se consignen en el Presupuesto Funcional de la República.

---

A fin de facilitar el tráfico de carga aérea que llega a los Aeropuertos Internacionales con destino al interior del país, se han reglamentado las operaciones de trasbordo para que se efectúen con la celeridad inherente a ese tráfico.

Para uniformar y simplificar el procedimiento de los despachos aduaneros de mercaderías liberables de impuestos aduaneros de uso en las industrias minera, petrolera, en la aeronavegación y similares, amparadas en los regímenes promocionales establecidos por las leyes respectivas, se ha unificado y ampliado la reglamentación de las facilidades establecidas para esos despachos con pago de los impuestos que sean liberables antes de que se expidan las liberaciones respectivas a la presentación solo de prueba de que los interesados han solicitado ya la liberación, con cargo de regularizar ésta dentro de noventa días, so pena de un recargo del 5 % por cada mes de retardo, salvo probanza de no serles imputables la demora.

Para facilitar la rápida salida de la carga de forzoso despacho que llega al puerto del Callao y evitar la congestión de ella en el recinto portuario, dado su gran volumen o los riesgos que ofrecen las inflamables o susceptibles de descomposición, se ha autorizado la clasificación de ella de acuerdo con el Arancel vigente y se ha establecido un procedimiento expeditivo para la que requiere retiro inmediato, mediante el pago anticipado de los impuestos aduaneros que la afecten, según liquidación que practiquen los mismos despachadores, en formularios especiales, con cargo de regularización en el plazo perentorio de treinta días y bajo las salvaguardas necesarias en cautela del interés fiscal.

---

Para hacer más eficaces las medidas de seguridad que requiere el cheque bancario como medio de pago, evitar el giro de cheques sin fon-

dos y prevenir la comisión de delitos con ellos, se ha dispuesto que los Bancos Comerciales remitan a la Superintendencia de Bancos, periódicamente, la relación de las cuentas corrientes cerradas por haber girado sus titulares cheques sin fondos, que esas relaciones serán comunicadas a todos los Bancos para que se abstengan de abrir cuentas corrientes a quienes figuren en ellas, que las cuentas cerradas no podrán ser reabiertas durante un año y que se publiquen las listas de los infractores.

Para dar mayor eficacia a la represión del contrabando de cigarros, cigarrillos y tabacos, se ha ampliado la reglamentación pertinente, a efecto de hacer más expeditiva la aplicación de las sanciones a que haya lugar contra sus autores y contra los que vendan esos artículos provenientes de contrabando, la aplicación que se dé a los productos decomisados y las participaciones de los denunciantes y aprehensores.

### **INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION.—**

Es conveniente resaltar cómo el país ha dejado la improvisación del pasado por la acción racional de este Gobierno gracias a la metodología científica de la planificación. En efecto, ha llegado un momento en el curso de la historia en que el desarrollo de nuestros países no se logra espontáneamente. Por el contrario. Es producto de una acción consciente, deliberada y difícil que únicamente se puede orientar con un manejo apropiado del instrumento de la política económica y de la planificación.

En el último año el Instituto Nacional de Planificación ha cumplido una importante función, en la que cabe destacar de manera primordial, la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970.

Para llegar a este Plan, el Instituto ha cumplido una serie de tareas previas, que en otros países han demandado un tiempo considerable. Esta labor intelectual y silenciosa no se aquilata a menudo por falta de conocimiento de la exacta función de este organismo. Voy a referirme, pues, a puntos importantes de su trabajo, porque considero son hitos fundamentales en el desarrollo de la Nación.

### **MACROECONOMIA.—**

“La Evolución de la Economía en el Período 1950 - 1964”, trabajo efectuado por la División de Macroeconomía del Instituto Nacional de Planificación, representa sin duda, una valiosa contribución al estudio del desarrollo del país en los últimos quince años. Se puede afirmar, incluso, que por la extensión del período analizado, dicho estudio debe proporci-

nar un marco de referencia sobre las posibilidades reales de nuestra economía para proseguir con su desarrollo. Este documento es un útil instrumento de acción para el Plan Cuatrienal, tanto para el sector público como para el sector privado, y proporciona una clara idea de la situación que ha prevalecido en el período analizado, indicándose las fallas originadas en la propia dinámica del proceso. Hace también un estudio de los recursos financieros, físicos y humanos que se han movilizad para su utilización por los distintos sectores, y una apreciación del grado de eficiencia de su empleo, así como de la función que le ha correspondido a cada sector dentro del proceso del desarrollo.

En el análisis de las principales variables de la economía del país que hace este trabajo se indica que: la economía peruana alcanzó en los últimos 15 años un alto ritmo de crecimiento. El Producto Bruto Interno reveló una evolución homogénea experimentando incrementos sustanciales.

El crecimiento del Producto Bruto Interno, en el largo plazo 1950 - 1964, alcanzó la tasa anual acumulativa del 5.2 %. Si se relaciona con la tasa de incremento para la población total, durante el mismo período, que fue de 2.5% se llega a la conclusión que la tasa de crecimiento anual acumulativa per cápita fue del 2.4 %. Tasa que en el período bajo análisis puede considerarse una de las más altas de América Latina.

Estimaciones recientes, indican que el crecimiento del Producto en el año 1965 se ha incrementado en un 5.7% respecto al año 1964 llegando a 95 mil millones de soles a precios de 1963 y, alrededor de unos 120 mil millones en soles corrientes.

Sin embargo, el crecimiento alcanzado por nuestra economía no ha sido equilibrado, la expansión de las exportaciones no benefició a la mayoría de la población y aún persiste el desequilibrio global y regional en la distribución del Ingreso.

El examen de los recursos de producción del Instituto Nacional de Planificación permite observar en lo que se refiere a los recursos de capital, que la capacidad productiva del país ha tenido un crecimiento satisfactorio, originado por el comportamiento del coeficiente de inversión que se mantuvo alrededor del 20 % del Producto Bruto Interno con ligera tendencia a elevarse en los últimos tres años.

En el análisis de la Balanza de Pagos durante el año 1965, efectuado por el INP, se puede apreciar que los movimientos de la Cuenta Corriente arrojaron un saldo negativo de 125 millones de dólares. No obstante este fuerte saldo negativo, las reservas monetarias internacionales se in-



crementaron en 14.5 millones de dólares, como resultado de este hecho la tendencia neta de oro y moneda extranjera del Banco Central de Reserva aumentó de 160.1 millones de dólares en 1964 a 174.6 millones de dólares en 1965, o sea en un 9 %.

El déficit de 125 millones registrado en Cuenta Corriente se debió en gran parte a la disminución del ritmo de crecimiento de las exportaciones y al aumento considerable de las importaciones, constituidas estas últimas en grado importante por bienes de capital y materias primas.

El saldo negativo en Cuenta Corriente fue financiado en parte apreciable a través del ingreso neto de capital externo.

En 1965 se registró un aumento considerable en el ingreso de capitales externos. La afluencia neta de recursos foráneos destinados tanto al Gobierno como al sector privado se estima en 98.9 millones de dólares. La inversión privada alcanzó alrededor de 20.0 millones de dólares; la inversión pública tuvo una utilización efectiva de 93.6 millones de dólares, reflejando el financiamiento externo de las obras públicas del Gobierno.

#### **COMERCIO EXTERIOR.—**

Otro importante trabajo de la Dirección de Macroeconomía del INP, es el análisis de Comercio Exterior en el período 1950 - 1964. En este estudio se puede apreciar cómo el intercambio comercial que ha realizado el Perú ha tenido un desarrollo muy dinámico, especialmente a partir de la presente década, en la que su expansión ha sido notable. El desarrollo del comercio exterior —entre 1950 y 1965— se ha realizado con tasas de incremento sustancialmente más elevadas que las registradas por la economía en su conjunto; esto ha permitido que la participación del comercio exterior en el PBI se haya acentuado cada vez más.

Las exportaciones del Perú se caracterizan por la diversidad de productos de que están compuestas, a tal grado que su diversificación supera a la de los demás países en desarrollo y es comparable a la de varios países industrializados, que por exportar manufacturas su variedad es grande. A los productos tradicionales se fueron sumando otros más que se convirtieron en factores propulsivos de la expansión de nuestras exportaciones, como es el caso de la harina de pescado que apenas participaba del 0.1 % y el café del 0.5 % del total en 1950, y el mineral del hierro con el 2.9 % en 1953, para después constituir, en 1965, la harina de pescado el 23.4 % del total de las exportaciones, el café el 4.4 % y el mi-

neral de hierro el 7.1 %. Esta diversificación ha constituido una ventajosa situación, frente a las continuas fluctuaciones de precios a que están sometidas las materias primas.

Por otro lado, es interesante observar en dicho estudio cómo las importaciones han ido derivándose hacia una estructura acorde con las condiciones de un país que se orienta por el camino del desarrollo, habiendo representado los bienes de capital, el porcentaje más alto de las importaciones efectuadas, y sus precios han sido los que más se han elevado sobre los demás bienes.

Además de estos importantes trabajos de Macroeconomía del Instituto Nacional de Planificación, se han elaborado en esa Oficina los siguientes documentos:

“Series Estadísticas Básicas de Comercio Exterior 1950 - 1964”,  
27 de julio de 1965.

“Informe del Perú al Comité Interamericano de la Alianza  
para el Progreso”, setiembre, 1965.

“Proyecciones de la Balanza de Pagos”, octubre, 1965.

“Consulta Relacionada con la Importación de Bienes de Capital  
y Materiales de Construcción”, 25 de octubre de 1965.

“Productos Básicos de Exportación por países de destino 1950 -  
1964”, 15 de noviembre de 1965.

“La Evolución de la Economía en el Período 1950 - 1964”, Vol.  
I, II, III y IV, mayo, 1966.

“Efecto del Nuevo Arancel sobre las Importaciones”.

“Informe sobre Cuentas Nacionales”.

Con referencia al “Informe del Perú al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso”, el Sub-Comité del CIAP consideró que las condiciones favorables que prevalecen en el Perú permitirán mantener la tasa de incremento del producto por encima del 2.5 % por habitante que se propuso en la Carta de Punta del Este.

El Sub-Comité apreció los esfuerzos que está realizando el Gobierno del Perú en los sectores económicos y sociales para conseguir que se mantenga un rápido ritmo de desarrollo económico y se mejore la distribución del ingreso nacional.

Asimismo, el Sub-Comité del CIAP observó con satisfacción que el Sistema de Planificación del Perú sigue elevando su nivel de eficiencia, comprendiendo cada vez más sectores y esferas de actividad y que el país está haciendo un esfuerzo meritorio para preparar un programa de desarrollo a mediano plazo que considere las soluciones a los problemas básicos existentes, tanto en lo social como en lo económico.

### **PLANIFICACION SECTORIAL.—**

Desde mediados del año 1965, la Dirección de Planificación Sectorial está participando en la formulación del Plan de Desarrollo 1967 - 1970, de acuerdo al Decreto Supremo N° 15 - INP de junio del año indicado.

### **COMISIONES SECTORIALES DEL PLAN 1967 - 70.—**

La primera tarea de importancia de esta Oficina, fue la de constituir las Comisiones Sectoriales de Trabajo de los Planes y la preparación de las directivas para su respectiva elaboración. Se organizaron y están en funcionamiento 11 Comisiones, que son las siguientes: Agricultura, Pesquería, Minería, Energía, Transportes, Industrias, Vivienda, Comunicaciones, Educación y Recursos Humanos, Salud y Turismo.

Las Comisiones indicadas tienen por objeto reforzar, en algunos casos, el trabajo de las Oficinas Sectoriales. No obstante, el objetivo fundamental de las Comisiones es hacer que la presidan y respalden altos funcionarios públicos, a fin de que no sólo trabajen los técnicos del Sistema Nacional de Planificación, sino también participen funcionarios y técnicos calificados de la administración nacional, logrando así que los planes sectoriales sean formulados por las entidades que lo ejecutarán.

El INP consideró que era de la mayor importancia hacer que este plan sea aceptado desde sus inicios, por la Administración Pública; debiendo el INP actuar de coordinador y asesor técnico en todo el proceso del Plan a nivel de Sector.

### **PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO.—**

Además de la participación del Sector Privado a nivel global en el Consejo Consultivo de Planificación, participan a nivel de Sector en las Comisiones respectivas.

Normalmente la esfera privada interviene en suministrar información y asesoría primero, y luego en la discusión de documentos que las Comisiones ponen a su consideración. La primera discusión se efectuó para el Diagnóstico.

## **OTRAS TAREAS DE LA PLANIFICACION SECTORIAL DEL INP.—**

Han sido la preparación de una Conferencia Nacional sobre la Familia, la Infancia y la Juventud en el Desarrollo, a realizarse en el 2do. semestre del presente año.

Esta Conferencia que se espera sea la primera de una serie de reuniones y seminarios sobre tales problemas, tratará de evaluar las acciones que viene cumpliendo el sector público y la actividad privada, así como puntualizar y señalar algunas políticas básicas a seguirse sobre la familia, la infancia y la juventud que deben ser abordados por el Estado en el contexto del Plan de Desarrollo 1967 - 70.

Un informe que merece destacarse es el elaborado por la Oficina de Programación Educativa y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), titulado "PREVISIONES A LARGO PLAZO DE LAS NECESIDADES DE MANO DE OBRA QUE REQUIERE EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PERU Y SUS IMPLICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION".

Este trabajo contó con la valiosa participación de la OCDE que es una organización europea con amplia experiencia en estudios de los recursos humanos para el desarrollo.

## **PLAN ECONOMICO Y SOCIAL 1967 - 1970.—**

El Plan de Desarrollo Económico y Social, cubrirá, como ha sido anunciado, el período 1967 - 1970. Pero estará encuadrado dentro de un "horizonte económico" que alcanza hasta el año 1975, y sus objetivos propuestos son: mejor distribución de los ingresos, menor vulnerabilidad externa, aumento de la ocupación y aumento de la producción.

Este Plan, que ha de traducirse en presupuestos económicos nacionales para cada uno de los años que abarca, será en muchos aspectos continuación del "Programa de Inversiones Públicas 1966". Por ese motivo, 1966 será el año inicial del proceso ejecutivo de la planificación en el Perú.

## **ESFERAS PÚBLICA Y PRIVADA.—**

La acción de la Esfera Pública se desenvuelve principalmente en el campo de las inversiones de infraestructura, las que en muchos casos crean economías externas a la Esfera Privada. Por este motivo, la acción de la Esfera Pública es de gran valor estratégico.

El aporte de la Esfera Privada se manifiesta en dos planos diferentes: a) en las comisiones de trabajo de los planes sectoriales; y, b) en el Consejo Consultivo de Planificación, importante organismo del Sistema Nacional de Planificación, integrado por representantes de entidades empresariales, sindicales, profesionales y de universidades.

## **ESTRATEGIA REGIONAL.—**

En el aspecto regional el Plan deberá definir cuáles son las localidades que, por su expansión actual y los recursos que dispone, son las zonas para lograr un desarrollo acelerado y una descentralización efectiva. Dichas zonas vendrían a ser los polos de crecimiento o focos de desarrollo que el Gobierno debe impulsar y en donde deberá hacer programas específicos, creando obras de infraestructura, como centrales hidroeléctricas, red de agua y desagüe, carreteras, centros de adiestramiento, etc. Para ello debe atraer y favorecer las inversiones del Sector Privado y facilitar desde el punto de vista urbanístico un racional asentamiento poblacional en la zona.

No todas las zonas del Perú son aptas para el desarrollo o constituyen base de expansión. Las que reúnen los requisitos necesarios e indispensables serán señaladas precisamente por la definición preliminar de la estrategia, lo cual tiene que ser a largo plazo, porque la mayor parte de las inversiones más importantes que se hagan requieren larga maduración. Por otro lado, las diferentes decisiones que deben tomarse a corto o mediano plazo deben estar dentro del marco de referencia que concuerde con los objetivos del Plan.

La experiencia de otros países ha permitido comprender y aceptar que las decisiones en torno al Plan deben ser consultadas y aprobadas por los dirigentes del Sector Público y Privado, debido a que éstos son los que en última instancia deciden las políticas a seguir. Si no fuera así, el Plan de Desarrollo Económico y Social del Perú, podría resultar un documento bien elaborado con un modelo matemático de desarrollo adecuado, pero cuyo cumplimiento distaría mucho de ser factible. El mismo hecho de ir

a la consulta del Sector Privado está definiendo la característica que debe tener. Por estas razones el Plan de nuestro país será sencillo, con orientaciones precisas y apreciaciones de políticas susceptibles de cumplirse; y como lo que se está haciendo es tratar de implantar un proceso de planificación, esto supone que anualmente va a ser revisado, reajustado en sus metas, e inclusive mejorado técnicamente. En líneas generales, y por lo realizado hasta hoy, es evidente que el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970 de nuestro país será un valioso instrumento de desarrollo que se cumplirá.

## **PLANIFICACION REGIONAL.—**

En lo referente a la Planificación Regional, el Instituto Nacional de Planificación ha cumplido importante función estadística, fundamental para reforzar la determinación regional, así como también para el planteamiento de la política de las distintas regiones.

Estos trabajos de estadística a nivel regional están expresados en cantidades físicas con su respectiva valorización en soles. Las series históricas están comprendidas entre 1956 - 63 y las proyecciones alcanzan a 1975.

Asimismo, se han creado dos Oficinas de Desarrollo Regional, la del Norte (ORDEN) y la del Sur (ORDESUR) y está en vías de cristalizarse la de la Amazonía (ORDEA). Estas Oficinas que van complementando el Sistema Nacional de Planificación, además de robustecer la integración económica regional, tienen por ahora objetivos de primera prioridad en aspectos sectoriales, dado que para la del Norte es más importante el aumentar la producción agrícola mediante la habilitación de áreas de cultivo y la regularización del riego, más la creación de fuentes de energía hidráulica en base a las irrigaciones de Tumbes, Piura, Olmos, Tinajones, La Leche, Jequetepeque, Chao y Virú, que conforman parte de la realización del Plan de Millón de Hectáreas.

La Oficina del Sur, está orientada principalmente al aspecto industrial, existiendo en la actualidad proyectos para producir cemento, acero, deshidratación de productos alimenticios, curtiembre, textiles, molino de trigo, ácido sulfúrico, fertilizantes, cobre electrolítico, industrias metálicas y artesanías varias, además del acondicionamiento de los Parques Industriales. La Oficina de la Amazonía estará orientada a la promoción económica de la zona amazónica mediante la explotación racional de sus recursos naturales; al respecto existen ya proyectos para la producción de yute, cerveza, vidrio, cemento, papel, aceites, grasas y madera.

La **ORDEN** comprende los Departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Ancash, la ORDESUR, a su vez, abarca los de Arequipa, Puno, Ica, Moquegua, Cuzco y Tacna, correspondiendo Amazonas, San Martín y Loreto a la ORDEA.

En la formulación de la Política Regional, se ha elaborado en forma coordinada, principalmente con la ONPU, los estudios de base para la determinación de la política regional convergente a los objetivos del Plan de Desarrollo, en función de lo cual se plantearán los planes de desarrollo regional futuro.

En dicha política se plantean las prioridades de acción regional, ya sea para activar el desarrollo, o para subsanar las regiones deprimidas, llegándose también a establecer, dentro de aquéllas, las prioridades sectoriales estratégicas que activen el acondicionamiento de los otros sectores, desde el punto de vista socio económico.

Se ha regionalizado la población, habiéndose obtenido la densidad habitante por Km.2 regional, las pirámides de edades regionales, las tasas demográficas regionales; su composición en población económicamente activa, rural y urbana, por sexo y ocupación sectorial. Se hallan regionalizadas también las inversiones públicas correspondientes al año 1966; también se han regionalizado los ingresos fiscales que se canalizan por el Banco de la Nación del período 1957 - 1964.

Con relación a proyectos, principalmente el de la Carretera Marginal y de los Parques Industriales, se ha analizado sus implicancias en las regiones que reciben su influencia; además se ha analizado la repercusión de la exoneración de impuestos en las regiones que han recibido dicho beneficio.

Se llevan a cabo los estudios que determinarán las primeras alternativas de polos regionales sobre una cobertura de 50 ciudades.

Se ha terminado el estudio del diagnóstico de aspectos regionales para el Plan 1967 - 1970.

En la ciudad de Trujillo, se organizó y se puso en marcha el III Curso Regional de Desarrollo, con una duración de tres meses para la capacitación de funcionarios públicos de la Región Nor Medio con un promedio de 50 alumnos.

El Diagnóstico de la Región Sur Oriente, se encuentra terminado en sus aspectos globales: Producto, población, comercio, actividad pública, recursos naturales y sectoriales correspondiente a los 11 sectores de planificación; quedando las tareas de programación acondicionada a los recursos financieros que al nivel regional establezca el Plan de Desarrollo 1967 - 1970.

## PROYECTOS.—

La Dirección General de Proyectos del INP, responsable de la coordinación de la Inversión Pública, a nivel de proyectos, ha desarrollado su labor dentro de una orientación permanente en el sentido de favorecer la mejora de la calidad de los proyectos por ejecutarse y promover un flujo continuo de nuevos y mejores proyectos técnica y económicamente bien concebidos, cuidadosamente elaborados y compatibles con los objetivos y metas fijadas para el desarrollo del país.

De acuerdo con este propósito sus actividades se han concentrado durante el período en los siguientes puntos:

Análisis de los proyectos de inversión respecto a los cuales el Instituto Nacional de Planificación tuvo que hacer una recomendación específica, para verificar que reúnan las condiciones mínimas de consistencia técnica y económica y requisitos de prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Análisis crítico de algunos estudios de factibilidad técnico - económico preparados por firmas consultoras extranjeras, contratadas con recursos del Convenio N° 527 - L - 023.

Coordinación con misiones de organismos internacionales para el financiamiento de proyectos específicos, especialmente con la Misión BID para el estudio del proyecto de Desarrollo Comunal y la Misión del Banco Mundial para el estudio de los proyectos públicos que requieren financiación externa.

Dación de normas e instrucciones y criterios para orientar los organismos del Sector Público en la preparación, análisis y evaluación de proyectos específicos de inversión.

Coordinación técnica de un estudio para definir un Plan Nacional de Puertos y Vías Navegables, que deberá ajustarse e integrarse en el Plan de Desarrollo 1967 - 1970.

Preparación de un Plan de Inversiones 1967 - 1970 a nivel de proyectos.

Ampliación, mejora y actualización permanente del Inventario Nacional de Proyectos, que es indispensable como fuente para la preparación de los Programas de Inversiones Públicas.

A raíz de los problemas identificados a través de la labor de esa Dirección General, se creó el Fondo de Financiamiento de Elaboración de Proyectos de Inversión a sugerencia del INP y de acuerdo con el Decreto Supremo N° 16 - INP.



**El Fondo** está concebido como un mecanismo permanente de movilización de recursos para financiar estudios y un instrumento flexible de coordinación del proceso de elaboración de esos estudios.

Una de las tónicas de la actuación del Fondo será el estímulo constante al desarrollo de la capacidad nacional para elaborar estudios técnicos de primer orden, sólo contratándose consultores extranjeros para los casos en que no exista "Know - How" en el país y dentro de programas racionales de utilización.

Desde luego el Gobierno no pretende asumir la responsabilidad directa de los trabajos de preparación de todos los proyectos, pero sí desea estar presente en el proceso de decisiones intermedias para llegar a una solución final.

Con estos fines el INP está negociando un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de 3.5 millones de dólares.

#### **ASESORIA GEOGRAFICA.—**

Por encargo de la Presidencia de la República, la Asesoría Geográfica del Instituto Nacional de Planificación, está dirigiendo la redacción y publicación de la "Geografía General del Perú" y del "Atlas Histórico - Geográfico y de Paisajes Peruanos", importante y delicada labor científica, que va a constituir el mayor aporte intelectual que un Gobierno haya hecho al país, desde el punto de vista geográfico.

En efecto, la Geografía General del Perú, obra completa en 7 tomos que abarcan los aspectos Histórico, Físico, Bio-geográfico, Social, Regional, Económico, Político, y un Tomo Resumen, es la primera obra integral de Geografía Peruana que se realiza en el país. La monumental obra "El Perú", de Raimondi, publicada entre los años 1874 - 1876 - 1879 y 1902 - 1913, requería ser actualizada y complementada.

A la fecha, están ya completos los originales correspondientes a los tomos de: "Geografía Histórica" y de "Geografía Política y de Fronteras", los mismos que están siendo mecanografiados a fin de iniciar la impresión de los mismos. En la redacción de los tomos antes mencionados, han participado intelectuales e investigadores del mayor prestigio, cuyos nombres aparecerán en los volúmenes respectivos.

Los Tomos correspondientes a la Geografía Física y Biogeografía (1ra. y 2da. parte); Geografía Humana y Regional; Geografía Económica y el Tomo Resumen y Bibliográfico están en proceso de elaboración y deben quedar concluidos en los próximos meses de agosto y setiembre, para luego de ser revisados pasen a la Comisión Idiomática, antes de mecanografiarse para su impresión.

## **ATLAS HISTORICO GEOGRAFICO Y DE PAISAJES PERUANOS.—**

Corresponde al T. VIII, de la Geografía General del Perú. Se trata de un Atlas que tendrá 170 Cartas Geográficas a todo color, 10 láminas con Paisajes y 100 hojas de texto. Comprende mapas del Perú; histórico-geográfico, geológico, orográfico, hidrográfico, climatológico, oceanográficos, humanos, económicos, educacionales, políticos, de fronteras, electoral, religioso, hospitalarios, etc. Además, mapas departamentales con aspectos físico, político, humano y económicos. Se complementa el Atlas con planos de las 24 Capitales departamentales y 10 hojas con Paisajes Peruanos. Los mapas que integran el Atlas tienen un formato de 41 x 56 cms. van a ser impresos en colores y la encuadernación será hecha utilizando tornillos chicao, que permitirá separar y reemplazar las hojas del Atlas, cuando ello sea necesario.

El "Atlas Histórico Geográfico y de Paisajes Peruanos", que se va a publicar, aparecerá después de 101 años del Atlas Paz Soldán y a los 76 años de editado el de Raimondi.

A la fecha, están ya elaborados y listos para la impresión, casi todos los mapas, tanto del Perú, como departamentales, así como los de fronteras.

Los mapas restantes se están grabando a un promedio de 12 a 16 mapas por mes. Las hojas con Paisajes, se harán a base de fotografías en blanco y negro, que no necesitan ser grabados.

## **INFORMACION PUBLICA.—**

La importancia de información pública para lograr la movilización de un país en apoyo de los planes de desarrollo, quedó consagrada en la Cuarta Reunión del CIES realizada en Buenos Aires el 15 de marzo, en la cual se aprobó una Resolución que en su punto N° 1 "reitera su firme convencimiento de que la decidida colaboración de la comunidad o grupos sociales en los programas nacionales de desarrollo económico y social, constituye la más segura garantía de sus buenos resultados".

El INP que también ha considerado indispensable crear una mística de desarrollo para realizar el proceso de planificación en el país, ha intensificado el último año la campaña de difusión, a través de su Oficina de Información Pública, la cual ha sido reorganizada para trabajar en diversos canales de comunicación como son: Prensa, Publicaciones, Radio, T.V., Cine, Cursos y difusión directa a través de charlas y conferencias.

La población ha sido dividida para esta campaña en tres grupos. Para cada uno de estos grupos se ha pensado en un tipo de difusión diferente.

Así, para el Sector Productivo (obreros, campesinos, etc.), se ha editado una cartilla muy didáctica explicando con dibujos el proceso del desarrollo económico.

#### **PUBLICACIONES.—**

La Oficina de Información Pública del INP ha editado y distribuido el último año, el siguiente material:

- 80,000 Cartillas.
- 60,000 Folletos, trípticos.
- 10,000 Revistas.
- 40,000 Cuadernillos de Divulgación.
- 20,000 Boletines de Difusión.

#### **CONCURSO ESCOLAR.—**

A base de la cartilla se promovió en Lima un Concurso entre los escolares del último año de educación secundaria de colegios de varones y mujeres, nacionales y particulares. Más de 13,000 alumnos participaron en este certamen. Por primera vez, con este motivo, los escolares se interesaron directamente por los problemas de gobierno del país.

#### **CURSOS REGIONALES.—**

Entre el 31 de agosto y el 5 de noviembre de 1965, se realizó en la ciudad de Trujillo, el III Curso Regional de Desarrollo Económico, continuando la capacitación regional de Desarrollo Económico que inició el INP en Cuzco en 1964. A este ciclo asistieron alumnos de La Libertad, Ancash, Amazonas y Cajamarca y también concurrieron invitados periodistas de toda la región.

#### **PRENSA.—**

El INP ha mantenido un constante servicio de información a la prensa del país sobre sus actividades y los progresos de los planes del Sistema Nacional de Planificación, a base de artículos y boletines de noticias.

#### **CINE.—**

Se ha producido una película de dibujos para T.V. y Auditorios en la cual se describe de manera muy didáctica el proceso de desarrollo económico y explica de manera simple lo que es la planificación.

## **RADIO Y T.V.—**

Por las ondas de Radio Nacional del Perú, se han propalado numerosas charlas sobre planificación para lograr el apoyo de la población al Plan Nacional de Desarrollo 1967 - 1970 y al Proceso de Planificación en general.

Asimismo, con la ayuda de películas difundidas por T.V., se está tratando también de crear la mística de desarrollo anhelado.

## **CONFERENCIAS Y MESA REDONDA.—**

Igualmente, en el local del INP se han realizado varias mesas redondas, destacando la que tuvo lugar con los expertos extranjeros de OCDE sobre "Estrategia del Desarrollo y Administración", y el Jefe y Técnicos del Instituto han dado charlas y conferencias en diversas Asociaciones y Entidades despertando el interés de diversos sectores en la planificación de desarrollo.

## **DIFUSION DIRECTA.—**

La Oficina de Información Pública mantiene un servicio permanente de difusión al público que acude al INP, teniendo una pequeña biblioteca y un stock permanente de publicaciones, para las personas que acuden en pos de información.

Por otro lado, el Jefe y Técnicos del INP han viajado a diversas ciudades del Perú donde han dictado charlas sobre planificación y en esas ocasiones se ha distribuido folletos y diversas publicaciones, promoviendo con ésto el interés por el proceso de planificación entre todos los pueblos del Perú.

## **CONSEJO CONSULTIVO DE PLANIFICACION.—**

Siendo indispensable la participación del Sector Privado en el proceso de planificación del país, se ha integrado el Consejo Consultivo de Planificación, creada por la Ley 14220, del Sistema Nacional de Planificación. Su instalación se realizó el 13 de octubre de 1965 iniciando en esa fecha sus actividades.

Para mejor coordinación con ese organismo, por Resolución INP N° 117 - D. A. de 25 de octubre de 1965, se creó la Oficina de Coordinación entre el Consejo Consultivo y el Instituto Nacional de Planificación.

Dicha Oficina ha realizado las siguientes funciones:

Organizó las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Consultivo. A la fecha se han efectuado ocho Reuniones Ordinarias y una Extraordinaria;

El día 4 de abril del presente año, se llevó a cabo, en Palacio de Gobierno, una reunión conjunta, entre el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social y el Consejo Consultivo de Planificación, que fue presidida por el señor Presidente de la República.

#### **CONVENIO 527 - L - 023 — ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD.—**

El Programa de Estudios de Factibilidad bajo el acuerdo 527 - L - 023 celebrado entre el Gobierno del Perú y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), hizo necesario que el Instituto Nacional de Planificación coordinase y dirigiese esta labor que comprende un total de 13 proyectos destinados a promover el desarrollo del país, habiéndose utilizado a la fecha los US\$ 3'000,000 consignados en dicho Convenio.

A continuación se hace un análisis acerca del objetivo, costo, unidad ejecutora, firma consultora y estado actual de cada uno de los estudios hasta junio de 1966, contratos en los que el Instituto Nacional de Planificación actuó representando al Gobierno peruano.

#### **ASISTENCIA TECNICA.—**

La Oficina del Dpto. de Cooperación Técnica del INP, durante julio de 1965 y julio de 1966 ha preparado el Programa de Asistencia Técnica para el bienio 1967 - 68, y los programas regionales e inter-regionales para el mismo bienio, los cuales han sido elevados a la Organización de las Naciones Unidas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Programa Ampliado de Asistencia Técnica que presenta el Gobierno Peruano asciende a 1'000,000 de dólares para el bienio 1967 - 68. Este Programa comprenderá la venida de 44 expertos en diversos campos de acción, y ha sido coordinado por el Instituto Nacional de Planificación con las distintas reparticiones estatales que han solicitado esta Asistencia Técnica.

Los programas Regionales e Inter-regionales están basados en la contratación de expertos y seminarios, éstos últimos con la participación de funcionarios peruanos que serán seleccionados en su oportunidad.

Asimismo, a través de esta Oficina, se encuentran en etapa de presentación dos nuevos proyectos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Fondo Especial. Uno de ellos por el Ministerio de Fomento

y Obras Públicas, Centro de Investigaciones Tecnológicas y el segundo por el mismo Ministerio titulado "Estudio de los Recursos de Aguas Subterráneas y sus Aplicaciones en el Altiplano Peruano".

Todos estos proyectos se tramitarán con la Organización de las Naciones Unidas.

### ASESORIA JURIDICA.—

La Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Planificación en el lapso comprendido entre julio de 1965 y julio de 1966, dentro del carácter de sus funciones, ha atendido las peticiones formuladas por las entidades del Sector Público Nacional, referentes a operaciones de crédito concertadas en el país o en el extranjero, con o sin la garantía del Estado; así como las solicitudes de entidades privadas en los casos que requerían del Aval Estatal.

Igualmente, la Asesoría Jurídica, ha continuado absolviendo las consultas que efectúan entidades públicas y privadas, relacionadas con la participación del Instituto Nacional de Planificación en las diversas actividades del país; asimismo, ha asesorado y absuelto internamente todos los trámites administrativos y solicitudes de beneficios sociales referentes a los funcionarios y empleados de nuestra entidad.

### LISTA DE PROYECTOS DEL CONVENIO 527-L-023-2.—

#### 1. 527-L-023-2: Catorce Centrales Hidroeléctricas en la República.—

Son las siguientes:

Crisnejas	—	Cajamarca
Moyobamba	—	San Martín
Río Tarma	—	Junín
Río Cuyumba	—	Huánuco
San Antón	—	Puno
Chonta	—	Cajamarca
Yuscay	—	Piura
San Gabán	—	Puno
Vilcanota	—	Cuzco
Kcosñipata	—	Cuzco
Bajo Tambo	—	Arequipa
Río Pampas	—	Apurímac / Ayacucho
Cacchi	—	Ayacucho
Culqui	—	Piura

Unidad Ejecutora.—Dirección de Industrias y Electricidad del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Firma Consultora.—Hydrotechnic Corporation.

Costo.— US\$. 167,000.00.

Estado Actual.— La Firma Consultora ha hecho entrega al Instituto Nacional de Planificación de los estudios de Chonta y Crisnejas en Cajamarca, y Yuscay y Culqui en Piura, debiendo entregar entre julio y agosto del presente año el resto de los proyectos.

2. 527-L-023-3: **Irrigación y Mejoramiento de Riego de los Valles de Chira y Piura en el Departamento de Piura**

Unidad Ejecutora.—Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Firma Consultora.—International Engineering C<sup>o</sup> asociada con Olazábal y León S. A.

Costo.— US\$. 439,000.00.

Estado Actual.— La Firma Consultora debe entregar los informes finales en agosto del presente año, habiendo un retraso en dicha entrega por circunstancias que han sido justificadas.

3. 527-L-023-4: **Irrigación y Desarrollo Integral del Departamento de Ica.—**

Unidad Ejecutora.—Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica (CRYDI).

Firma Consultora.—International Engineering C<sup>o</sup> asociada con R. F. Chávez Díaz y Cía.

Costo.— US\$. 395,000.00.

Estado Actual.— La Firma Consultora ha hecho entrega de la I Fase que corresponde al estudio de Choclococha Desarrollado, habiéndose previsto para agosto próximo la II Fase que comprende un Plan de Desarrollo Económico y Social que abarque los valles de Ica y Pisco.

4. 527-L-023-5: **Estudio para determinar el método más factible para la disposición de Desagüe de los Emisores de Desagüe Norte y Sur de Lima.**

Unidad Ejecutora.—Corporación de Saneamiento de Lima (COSAL).

Firma Consultora.—Greeley and Hansen Engineering.

Costo.— US\$. 40,000.00.

Estado Actual.— La Firma debe entregar los informes finales en julio del presente año.

5. 527-023-7: **Proyecto Integral de Irrigación y Energía en el Departamento de Moquegua.**

Unidad Ejecutora.—Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Firma Consultora.—McCreary Koretsky Engineers, asociada con Vidalón Engineering Services.

Costo.— US\$. 220,000.00.

Estado Actual.— El Instituto Nacional de Planificación recibió en febrero del presente año los informes finales correspondientes, los mismos que están siendo revisados por la Dirección de Irrigación.

6. 527-L-023-8 **Plan Nacional de Transportes.**

Unidad Ejecutora.—Sectorial de Transportes.

Firma Consultora.—Parsons, Brinkerhoof, Quade & Douglas.

Costo.— US\$. 120,000.00.

Estado Actual.— En el mes de junio se han recibido los Informes Finales respectivos, cuya entrega al Presidente de la República está pendiente.

7. 527-L-923-9A: **Estudios a nivel nacional sobre el Mercadeo Eficiente del Arroz en el Perú.**

Unidad Ejecutora.—Dirección de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura.

Firma Consultora.—Agri Research, Inc.

Costo.— US\$. 23,800.00.



Estado Actual.— Los Informes Finales fueron entregados en marzo de 1965. La Dirección de Economía Agraria ha solicitado un informe complementario al informe inicial, debiendo ser entregado en julio próximo.

8. 527-L-023-9B: **Estudio a nivel nacional sobre la Comercialización del Trigo en el Perú.**

Unidad Ejecutora.—Dirección de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura.

Firma Consultora.—Ernst Keller & Associates.

Costo.— US\$. 48,500.00.

Estado Actual.— La Firma Consultora ha hecho entrega de los Informes Finales, los cuales están siendo revisados por la unidad ejecutora.

9. 527-L-023-10: **Once Proyectos de Irrigación en el Departamento de Arequipa.**

Son los siguientes:

Pampas de Iberia	Río Camaná
	Desembocadura Río Tambo
	Chococo
Pampa Dorada	Huansocolla
Río Majes	
Antaura	

Unidad Ejecutora.—Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa.

Firma Consultora.—Corporación Hidrotécnica asociada con Olazábal y León S. A.

Costo.— US\$. 216,544.00.

Estado Actual.— Los once proyectos han sido entregados al Instituto Nacional de Planificación.

10. 527-L-023-11: **Hidroeléctrica “Los Pancitos” — Mercado Energético de la zona.**

Unidad Ejecutora.—Corporación Peruana del Santa.

Firma Consultora.—The J. G. White Engineering C<sup>o</sup>, asociada con Piazza y Valdez Ingenieros S. A.

Costo.— US\$. 143,100.00.

Estado Actual.— La Firma Consultora hizo entrega de los estudios en noviembre de 1965.

11. 527-L-023-13: **Estudio de Carreteras Grupo "B": Villa Rica - Puerto Pachitea.**

Unidad Ejecutora.—Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Firma Consultora.—TAMS American Corporation.

Costo.— US\$. 274,000.00.

Estado Actual.—Ultimo contrato celebrado. Los estudios se están llevando a cabo normalmente y se prevé su entrega para agosto del año en curso.

NOTA.—Todos los contratos antes señalados están sujetos en sus pagos respectivos a la retención del 10% como garantía del cumplimiento de los mismos, esta retención es llamada "Fondos de Garantía" y son devueltos a la Firma Consultora respectiva una vez que la Unidad Ejecutora apruebe los informes finales correspondientes.

La Oficina encargada de la administración del Convenio 527-L-023 ha proporcionado diversos ejemplares de estudios de factibilidad a entidades públicas y privadas que se interesaron en dichos proyectos. Asimismo se han remitido estos estudios a Universidades y Centros Superiores de Estudios, en la conveniencia de que sean utilizados como instrumento de consulta o investigación para profesores y alumnos.

## **ACTIVIDADES DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES (ONERN).—**

Las actividades de carácter técnico desarrolladas por esta Oficina han estado relacionadas con el inventario y la evaluación de los recursos naturales del Perú, con la ejecución de estudios evaluativos de carácter regional y con la coordinación de las entidades estatales relacionadas con los recursos naturales, habiendo desarrollado además otras actividades complementarias.

Una Comisión interministerial, presidida por funcionarios de ONERN, ha elaborado un proyecto que tiene como principal objetivo la realización sistemática y científica de un reconocimiento de los recursos natu-

rales del Perú, que contempla el estudio de los suelos en lo que se refiere a su clasificación natural, uso actual y capacidad potencial de uso, la climatología, la ecología, la geología, minería, la hidrología (aguas superficiales y subterráneas), los pastos naturales, los recursos forestales y la identificación de propiedades agrícolas o tenencia de la tierra. Así, la información que proporcionarán estos estudios será de valiosa ayuda y apoyo para la implantación de las reformas agraria y tributaria que el país reclama con urgente necesidad.

Para la financiación de estos estudios, el Gobierno Peruano presentó una Solicitud de Préstamo a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), durante el curso del año 1964. Dicha Solicitud ha merecido la aprobación de los diferentes comités técnicos de dicho organismo en Washington y actualmente se están realizando conversaciones a fin de invertir en este Programa un préstamo inicial por valor de 40 millones de soles oro. Esta suma, complementada con contrapartidas del Gobierno Peruano, que ascenderían a la cifra aproximada de 30 millones de soles, permitirá la realización de estudios de los recursos naturales de una extensión aproximada de 10 millones de hectáreas, en distintas partes del territorio nacional durante los próximos tres años.

Entre los principales estudios realizados por ONERN durante el curso del último año, se tienen los siguientes:

**a. PROGRAMA DE INVENTARIO Y EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.—**

Este Programa, que se ejecuta en virtud de un Convenio de Cooperación suscrito con la CORPUNO, comprende el inventario físico de los recursos naturales: suelos, clima, ecología, geología, minería, pastos naturales e hidrología, complementados con investigaciones referentes a transporte, comercialización e industrialización, que permitirá elaborar planes de desarrollo a mediano y largo plazo.

Para los efectos de este estudio, el departamento de Puno ha sido dividido en cinco sectores, habiéndose concluido los estudios correspondientes al primero de ellos, que comprende un área cuyo total es de 1'400,000 H. en la zona Central de dicho departamento, y estando en ejecución los correspondientes al segundo Sector, que cubre un área de 1'240,000 Has.

**b. INVENTARIO, EVALUACION E INTEGRACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA ZONA DEL RIO PACHITEA.—**

La zona estudiada, con una superficie aproximada de un millón de hectáreas, se encuentra situada en la región de la Selva Alta Central del

Perú y constituye parte de la zona de influencia de la futura Carretera Marginal de la Selva. Los estudios realizados comprenden el inventario y la evaluación de los recursos naturales de dicha zona, así como el estudio de reconocimiento y la terminación de la factibilidad económica del tramo de la Carretera Marginal, de 144 Kms. de longitud, proyectada a lo largo de la margen izquierda del mencionado río y que servirá como vía troncal para el desarrollo del área estudiada.

El informe respectivo, publicado recientemente, revela la existencia de aproximadamente 533,000 Ha. de tierras aptas para cultivos intensivos y permanentes y de cerca de 224,000 Ha. de tierras aptas para la explotación del recurso forestal o ganadería extensiva. Asimismo, durante los estudios, se ha encontrado muy buenas posibilidades para aprovechamientos hidroeléctricos en la zona del río Pozuzo, en donde existe un potencial para producir hasta 160,000 KW. en una sola central y a costos económicos. Si se considera que esta zona es productora de petróleo y que se encuentra en las inmediaciones de los enormes depósitos de gas natural del Aguaytía, puede llegarse a la conclusión de que la región del río Pachitea posee una excepcional riqueza en recursos energéticos, acrecentando así su importancia para el desarrollo económico del país. El Banco Mundial se encuentra estudiando dicho informe para ver la posibilidad de ayuda crediticia al Gobierno.

#### **c. ESTUDIO DE SUELOS EN LA ZONA DEL RIO APURIMAC.—**

En virtud de un Convenio de Cooperación suscrito con la Oficina Nacional de Reforma Agraria, ONERN realizó el estudio detallado de suelos en la Zona de Colonización del río Apurímac, cubriendo una superficie aproximada de 13,500 Ha. El objetivo fundamental de este estudio fue clasificar y cuantificar el recurso suelo con el fin de suministrar la información básica necesaria para los planes de parcelación y valorización de las tierras que se están entregando a los colonos.

#### **d. INFORMACION BASICA SOBRE RECURSOS NATURALES DEL PERU.—**

Como una colaboración para el Diagnóstico Económico y Social del Plan de Desarrollo que está elaborando el Instituto Nacional de Planificación para el período 1967 - 1970, esta Oficina ha preparado el informe titulado "Información Básica sobre los Recursos Naturales del Perú", que contiene una información sintetizada de lo que actualmente se co-

noce de las riquezas naturales del país, habiendo reunido datos existentes acerca de los recursos climatológicos, hidrológicos, suelos, forestales y mineros.

La información publicada ha sido obtenida de diferentes estudios de diversa magnitud y profundidad de detalle, realizados hasta el presente en el territorio nacional. Estos conocimientos han sido ordenados sistemáticamente, clasificados y evaluados en forma preliminar y constituyen una base fundamental para la programación del desarrollo del país.

#### **e. EVALUACION DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS DEL PERU.—**

Este Programa se está llevando a cabo, por su importancia y trascendencia, con la asesoría de una Misión de expertos del Programa de Energía y Recursos Hidráulicos de CEPAL. En la actualidad, los estudios realizados han permitido la publicación y divulgación del análisis y las funciones de utilización de los ríos de 10 cuencas hidrográficas, en las cuales el Gobierno tiene interés inmediato por estar desarrollándose en ellas estudios y proyectos de gran importancia para el futuro del país.

Además, la CEPAL ha elaborado un informe preliminar acerca de los recursos hidráulicos del Perú, el mismo que ha sido distribuido entre las diversas entidades estatales que tienen intervención en el campo de los recursos hidrológicos, con el fin de obtener sugerencias y observaciones.

#### **f. ESTUDIO DE SUELOS DE LA ZONA DE YURIMAGUAS.—**

Este estudio, que se realizó mediante un Convenio de Cooperación suscrito con la Oficina Nacional de Reforma Agraria, comprendió una extensión de 500,000 Has. en el sector denominado "Yurimaguas", sobre ambos márgenes del río Huallaga, y forma parte del Plan de Operaciones del "Proyecto de Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva" que se está realizando con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El objetivo principal de este estudio fue la obtención de información agrológica necesaria para determinar las posibilidades de desarrollo agro-económico de la zona.

**g. EVALUACION DE LOS PROBLEMAS DE SALINIDAD EN LA COSTA PERUANA.—**

En consideración a que la productividad de las áreas actualmente cultivadas en la Costa peruana está siendo cada vez más afectada por los fenómenos de ensalinamiento y alcalinización de las tierras ocasionados fundamentalmente por las deficientes condiciones de drenaje, ONERN ha continuado desarrollando el programa destinado a cuantificar y a identificar las áreas, la magnitud y el tipo de tales problemas.

En la actualidad, se ha completado el estudio de 76,000 Ha. en los valles de los departamentos de Tacna, Moquegua y Arequipa. De dicha extensión, se ha encontrado que algo más del 90 % está afectado, en mayor o menor grado, por la salinidad alcalinidad y mal drenaje.

La finalidad de estos estudios será proporcionar la información necesaria para proyectar obras de drenaje, las que por primera vez en el país, serán consideradas con carácter integral en los lugares afectados, con lo cual se conseguirá elevar a sus niveles normales la baja productividad que hoy se observa en ellos.

Además de estos estudios, ONERN está llevando a cabo una importante labor de coordinación con la doble finalidad de evitar duplicación de esfuerzos y de complementar las capacidades operativas de las diversas entidades gubernamentales que tienen a su cargo el estudio de algunos aspectos de los recursos naturales.

Así, por ejemplo, funcionarios de ONERN han formado parte y participan de las siguientes Comisiones, entre otras:

Comisión para el estudio del Ante-proyecto de Ley de Aguas Subterráneas;

Comisión para la preparación del Plan de Operaciones del Estudio Integral de la Cuenca del río Huaura, que será financiado parcialmente con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas;

Comisión Coordinadora del Sistema Marcapomacocha;

Participación con la FAO en la Correlación de Suelos de América Latina, para la preparación de la Cuarta Aproximación del Mapa Agrológico Mundial;

Colaboración con la Unidad de Recursos Naturales de la OEA, en preparación de los mapas índices cartográficos y de recursos naturales;

Confección del Capítulo de Recursos Naturales y de Suelos que integrarán la Geografía del Perú;

Comisión de Política Regional;

Participación en la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES);

Comisión para el estudio del Sector Tablazo de la Irrigación Quiroz;

Comisión Inter-ministerial para la preparación de un Plan Zonal Puno - Juliaca;

Comité Peruano de Zonas Áridas;

Comisión para el estudio de las Aves Guaneras;

Participación en el Congreso Internacional sobre Cartografía aplicada a los países en desarrollo;

Participación en el Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico para países subdesarrollados;

Participación en el Seminario Internacional sobre Prospecciones Químicas;

Comisión Inter-ministerial para la confección del Proyecto de Estudios Hidrológicos en el Departamento de Puno.

# FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

## DIRECCION DE CAMINOS.—

La Dirección de Caminos ha ejecutado su programa de Obras de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan de Inversiones Públicas 1964-1965, cuyo esquema básico comprende la construcción o mejoramiento de tres vías longitudinales ubicadas a lo largo de las tres regiones naturales del país y ocho troncales transversales principales con terminales en ríos navegables, lo que permitirá la vinculación del sistema marítimo del Pacífico con el sistema fluvial Amazónico, proporcionando una completa unidad al sistema vial del país.

Con ocasión de la promulgación de la ley que declaró de necesidad y utilidad las irrigaciones de las pampas de Majes, Sihuas, Olmos, Chao y Virú, Moche y Chicama; recibí de manos del Director de Caminos el Plan Vial Nacional 1966 a 1975.

El Plan Vial Nacional comprende la construcción y mejoramiento de 11,424 kilómetros a realizarse entre 1966 y 1975. Su importe ha sido estimado en DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SOLES incluyendo las labores de conservación necesarias para mantener la red, los gastos de Administración y servicios de préstamos durante ese período.

## POLICIA VIAL.—

El día 11 de Abril puse en funcionamiento el Servicio Nacional de Control de Carreteras a cargo de la XIV Región de Policía. El equipamiento motorizado se ha llevado a cabo mediante el aporte de la Direc-



ción de Caminos y del préstamo otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Está conformado por 46 carros patrulleros y 15 camiones grúa.

El primer servicio controlará el tránsito por toda la carretera Panamericana desde Tumbes a Tacna y en la carretera Central hasta la Oroya.

## **DIVISION DE PROGRAMACION.—**

En un recuento de las actividades cumplidos por la División, cabe mencionar por su importancia dentro de la metodología de la Planificación los siguientes estudios e investigaciones:

- 1º—Diagnóstico del sub-sector Automotor en el período comprendido entre 1950 a 1964.
- 2º—Inventario Físico de las Carreteras, factor primordial para la formulación de los programas viales.
- 3º—Estudios de los Volúmenes de Tránsito, o inventario funcional de las carreteras destinado a obtener información referente al número de vehículos que transitan por las carreteras.
- 4º—Estudio de Clasificación destinado a obtener información referente a la composición del tránsito automotor.
- 5º—Estudio de las dimensiones y pesos por eje de los vehículos de carga destinado a darnos información detallada sobre el vehículo en sí, la magnitud de los pesos por eje y pesos totales transmitidos por los vehículos.
- 6º—Estudio de origen y destino del tránsito automotor destinado a obtener una información acerca del movimiento de carga y pasajeros.
- 7º—Confección del Manual de Señalización a fin de establecer normas técnicas destinadas a obtener la adecuada señalización de las carreteras del país.
- 8º—Asesoría Técnica a las entidades de Urbanismo y Planeamiento Urbano en el campo del transporte automotor a fin de esbozar soluciones, teniendo en cuenta dicha demanda y sus proyecciones a corto plazo.

9º—Programación de las obras de construcción y mejoramiento.

10º—Control de Resultados del Presupuesto Funcional de la Dirección de Caminos.

Siendo elemento primordial para la solución de los problemas viales, tener un conocimiento cabal del aspecto funcional del Sistema, debido al rápido incremento del tránsito automotor así como el aumento del transporte de carga por carretera, se continuó con el Estudio de Tránsito en red vial.

El estudio comprende cuatro aspectos fundamentales:

I.—Censo del Volumen de Tránsito (Flujos).

II.—Clasificación del Tránsito.

III.—Estudio de las Dimensiones y Pesos por eje de los vehículos de carga.

IV.—Estudio de Procedencia y Destino.

#### SEÑALIZACION.—

La necesidad de contar con un moderno Manual de Señalización de las Carreteras del Perú a fin de que las normas técnicas, referentes al aspecto de las señales y controles de tránsito, estuvieran de acuerdo a las exigencias pertinentes, motivó se procediera a revisar el manual vigente actualizándolo con las recomendaciones y acuerdos internacionales referentes a este aspecto.

#### INVENTARIO VIAL.—

El inventario vial tiene por función la centralización y actualización periódica de la Red Vial Nacional de conformidad con los avances alcanzados en el campo de la construcción o mejoramiento.

Con los reajustes introducidos a las cifras referidas anteriormente, la Red Vial Nacional alcanza a Diciembre de 1965 a:

Carreteras asfaltadas:	4,332.552 Kms.	=	10.2 %
Carreteras afirmadas:	6,301.872 „	=	14.8 %
Carreteras sin afirmar:	11,788.740 „	=	27.5 %
Trochas	20,394.112 „	=	47.5 %
<hr/>			
TOTAL:	42,817.1276 Kms.	=	100.0 %

Incremento Vial entre Diciembre 1964 - Diciembre 1965: 1,359 Kms.

Relacionando la Red Vial Nacional a 1965, con la extensión territorial, población y parque automotor (estimado) para el mismo año, se tiene los siguientes índices:

Año	Total Kms. Carretera	Superficie Km. 2 -	Población Habitantes	Parque au- tomotor vehículos
1965 . . . . .	42,817.276	1'285,215.60	11'234,102	203,408
3.32 Kms./100 Km2. 3.8 Kms./1000 Hab. 2 vehículos/100 habitantes.				

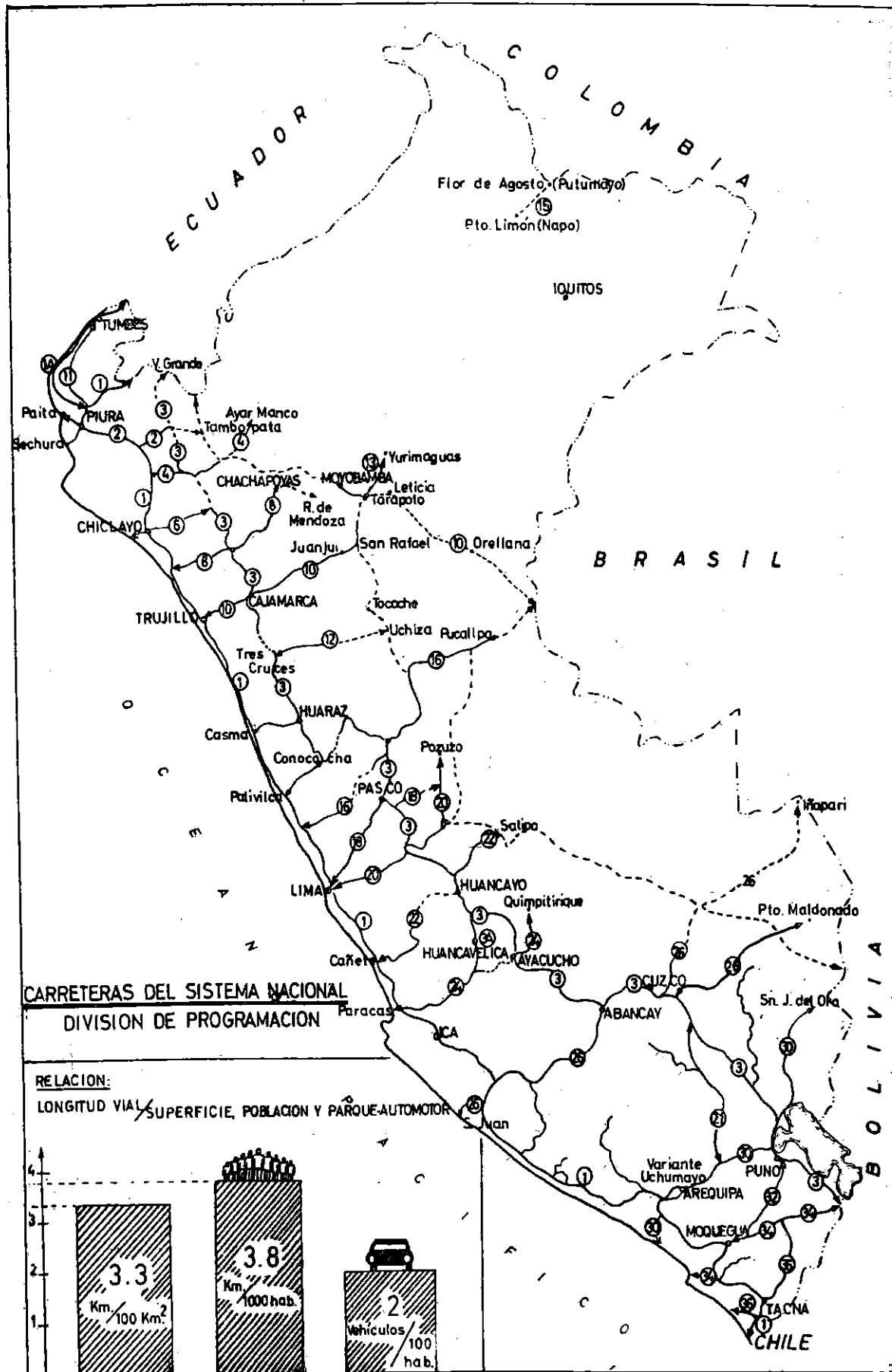
### DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.—

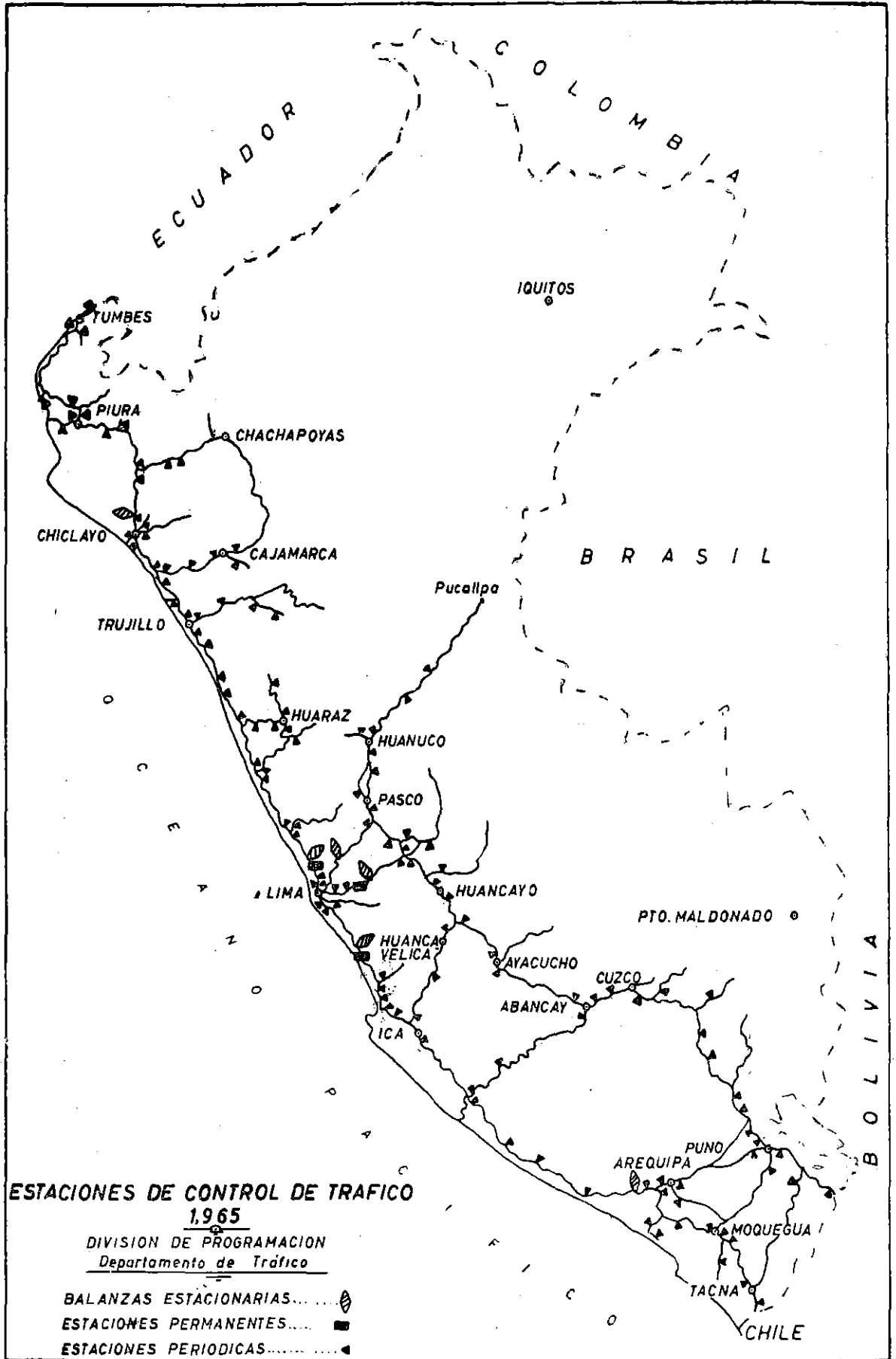
La División de Estudios y Proyectos dentro del programa establecido, realizó los estudios para la Construcción y Mejoramiento de Carreteras en todas las regiones del país.

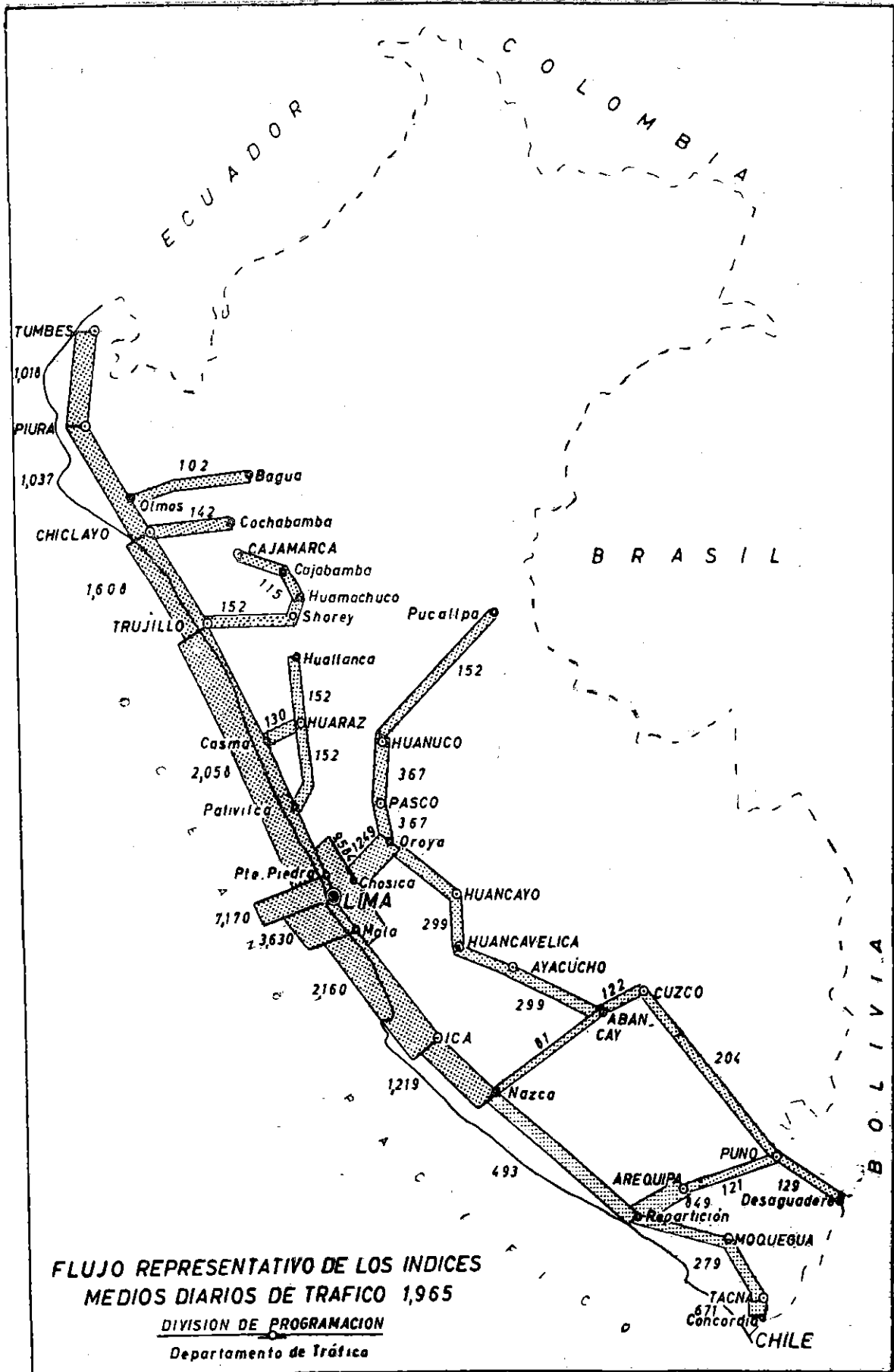
Por otra parte con el fin de iniciar los trámites necesarios para obtener el financiamiento de diversas alternativas de capital importancia, se ha proseguido con la realización de estudios de Factibilidad Técnico Económica, entre los que merecen especial mención los siguientes: Puente Fiscal-Moquegua, Vía Central Satipo, Jaén-San Ignacio, La Morada-Tocache y Sicuani-Desaguadero, los mismos que permitirán interesar a las Agencias de Crédito mundiales en la financiación de éstos.

Como paso preparatorio para la realización de estudios Definitivos en un futuro inmediato, se ha realizado también estudios de Reconocimiento y Preliminares sobre algunas rutas que integrarán al país zonas que hasta la fecha siguen desvinculadas a él. Así se han efectuado recorridos de reconocimiento de las rutas Chirinos-Chingozales-Chávez Valdivia, Puerto Maldonado-Iberia-Iñapari, Napo-Putumayo, Quellouno-Pongo de Mainique y Pucallpa-Frontera Brasil.

Para afrontar la creciente demanda de estudios, la Dirección de Caminos está siendo provista de modernos equipos de aerofotogrametría, que permitirán acelerar el ritmo de ellos, y poder obtener a plazos más cortos los planos de construcción necesarios para las múltiples obras viales programadas.







Se ha construido un local especialmente acondicionado para la instalación del equipo de fotogrametría, y en el que funciona actualmente el Departamento de Cartografía, que en la actualidad está produciendo Cartas por sistemas aerofotogramétricos.

Los avances realizados en el período comprendido entre el 1º de Abril de 1965 y el 31 de Marzo de 1966 son los siguientes:

Estudios de Reconocimiento . . . . .	1.618 Kms.
Estudios Preliminares . . . . .	510 „
Estudios Definitivos . . . . .	2.456 „
Estudios de Factibilidad Técnico Económica . . . .	869 „

Las inversiones realizadas para las indicadas labores ascienden a la suma de: CUARENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTISIETE 50/100 SOLES ORO, de acuerdo a la siguiente relación:

Estudios de Reconocimiento . . . . .	1,618 Kms.	S/.	815,000.00
Estudios Preliminares . . . . .	510 „	„	2'185,000.00
Estudios Definitivos . . . . .	2,456 „	„	19'160,000.00
Estu. de Factibilidad Técnico Económica . . . . .	869 „	„	19'313,357.50
<b>TOTALES: . . . . .</b>			
	<b>5,453 Kms.</b>	<b>S/.</b>	<b>41'473,357.50</b>

En la realización de esta tarea, la Dirección de Caminos ha empleado personal de Ingenieros de la Administración, así como también del Sector Privado.

### **DIVISION DE PAVIMENTOS, SUELOS Y MATERIALES 1966.—**

La Dirección de Caminos, dentro de su Programa de Construcción de locales para los Laboratorios Departamentales, ha continuado la edificación en los Departamentos de San Martín, Pasco, Ica y Junín, estando en funcionamiento un total de 11, a saber: Ancash, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes.

En las Ciudades de Puno, Chachapoyas, Abancay, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Loreto y Moquegua se están terminando los trámites para la adquisición de los terrenos en los que de-

ben construirse los Laboratorios Departamentales, debiendo iniciarse próximamente los del Cuzco, Abancay, Puno y Huánuco. En estas localidades, los laboratorios funcionan en locales provisionales.

Se han adquirido 9 (nueve) Unidades Móviles de Laboratorio; las que se están equipando a fin de que presten servicios en las diferentes carreteras en construcción, especialmente en zonas alejadas de los caminos de selva.

La magnitud del programa de ensayos, estudios, controles de construcción e inspección en la División de Pavimentos, Suelos y Materiales, está ilustrada por los siguientes datos estadísticos:

Suelos analizados . . . . .	1,258
Agregados para concreto . . . . .	167
Otros materiales (cemento, cales, aguas y asfaltos)	83
Estudios geológicos y cimentaciones . . . . .	18
Control de construcción (puentes) . . . . .	5

Los Laboratorios de obra reportan un estimado de 85 informes de controles de construcción para bases, sub-bases, mezclas bituminosas y agregados para concreto.

Dentro del programa de Inventario de Canteras a efectuarse en el País, se han estudiado y clasificado 183 yacimientos de materiales para ser empleados en la construcción y conservación de carreteras.

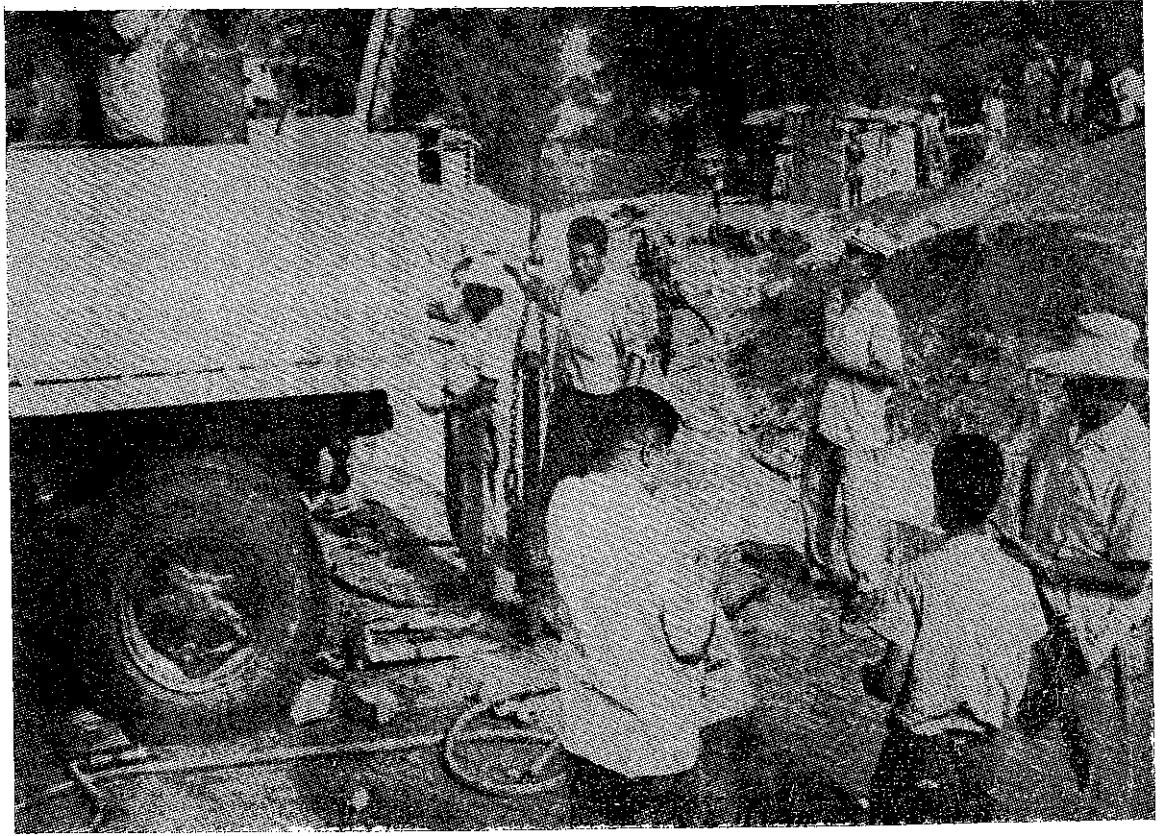
Referente a ensayos de Investigación se están realizando pruebas de laboratorio con materiales puzolánicos de la ciudad de Arequipa, con el fin de ver su posible utilización en estabilidad suelos.

Con el objeto de elevar el nivel técnico de los profesionales, la Dirección de Caminos ha organizado un ciclo de capacitación sobre Fotointerpretación con la colaboración de la Misión Americana de Caminos.

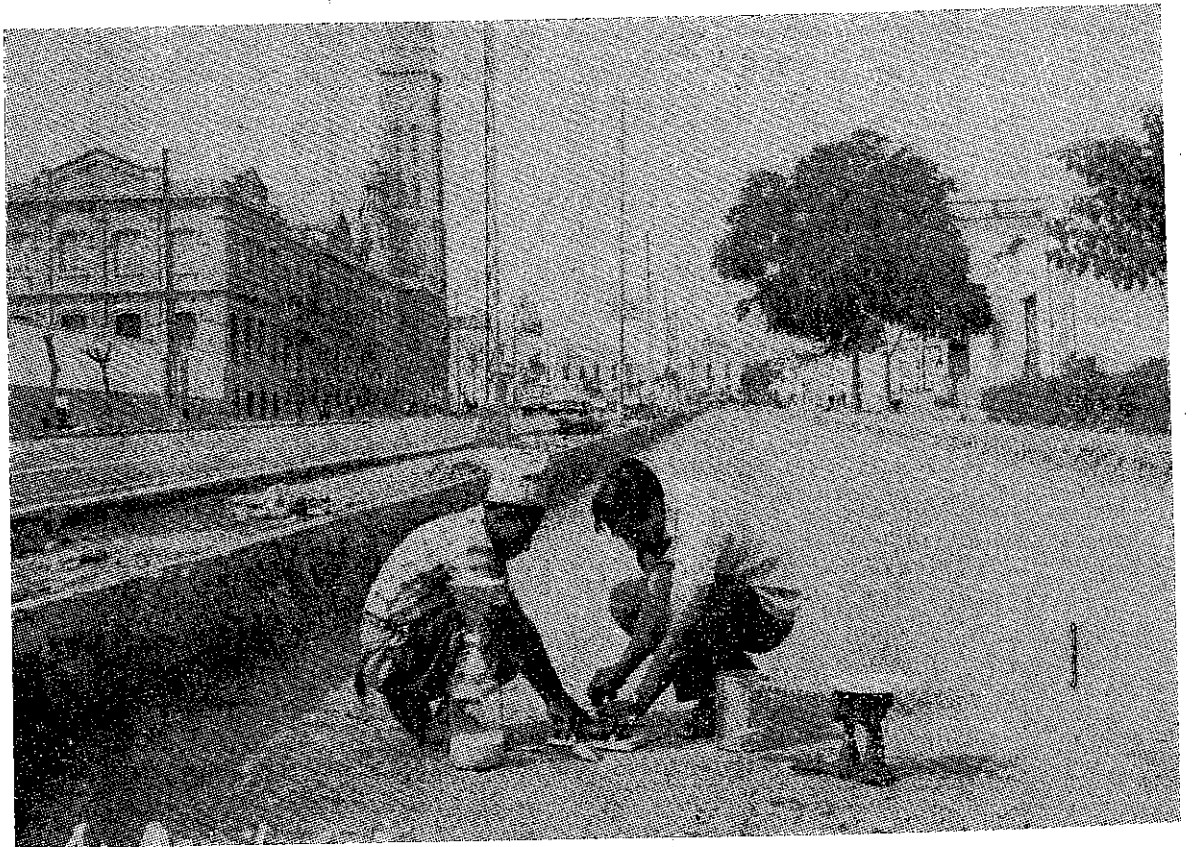
Dicho curso tendrá una duración de 2 mes, con asistencia obligatoria de los Ingenieros a cargo de los Laboratorios Departamentales, así como personal del Departamento de Cartografía. Se ha tratado de dar mayor énfasis al aspecto de estudio y ubicación de yacimientos de materiales.

Se ha firmado con la Universidad Católica del Perú un convenio de servicios mediante el cual se ha entregado a la Facultad de Ingeniería Civil un equipo para ensayos de Suelos y Materiales. Dicho equipo servirá para la instalación de un Laboratorio dentro del local de dicha Facultad la cual proporcionará capacitación técnica y entrenamiento al per-

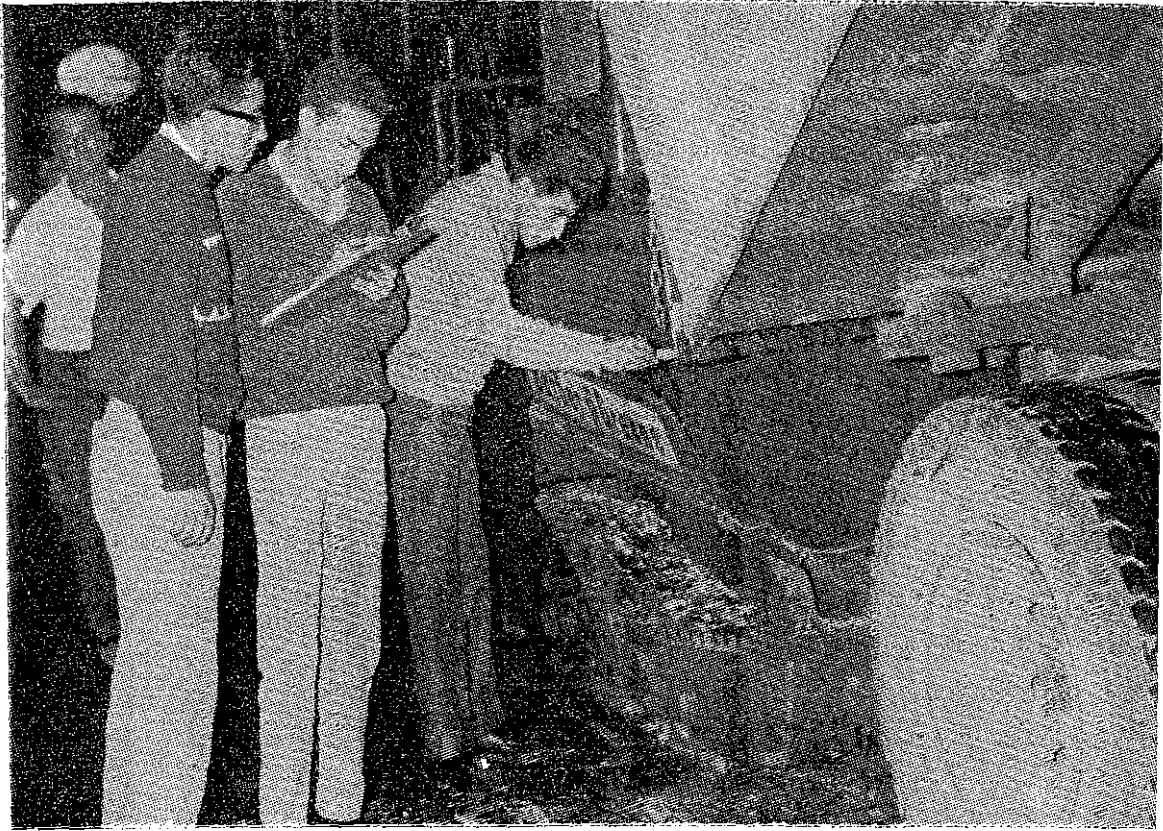




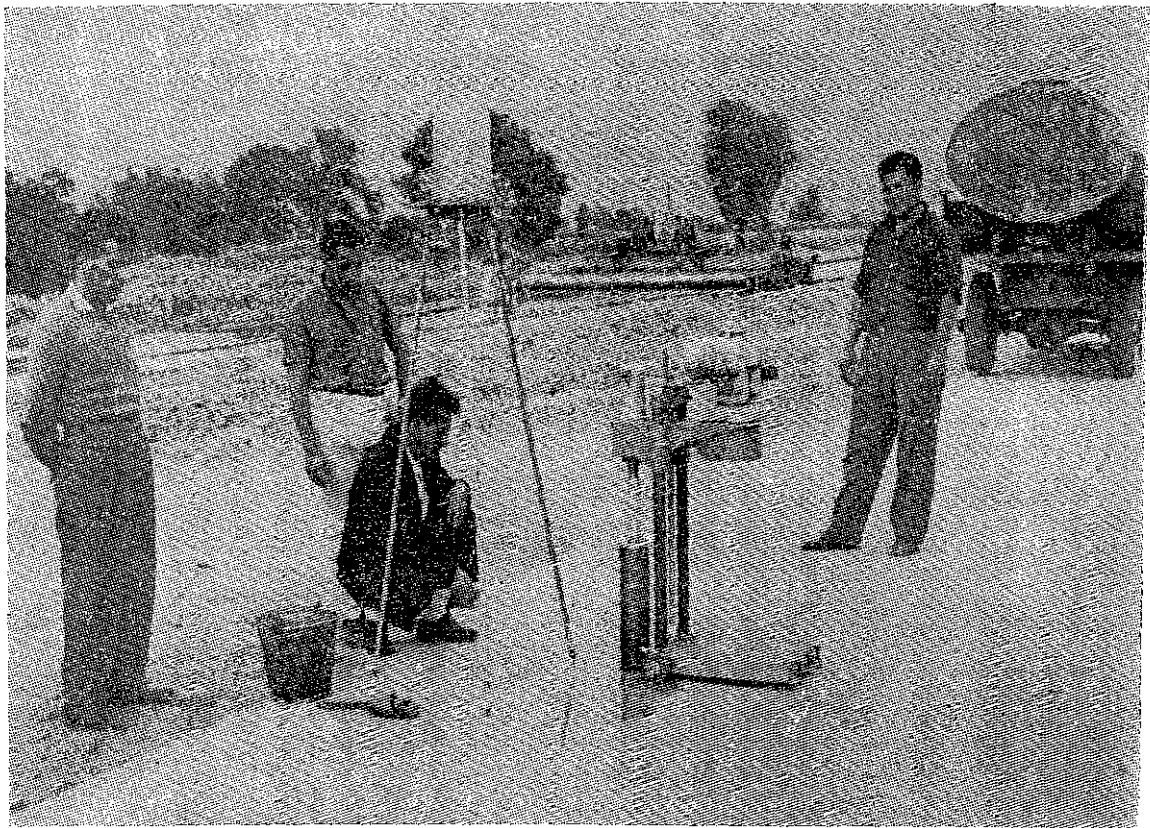
**Perforación en el lecho del río Fiura.**



**Controlando el porcentaje de compactación del suelo en la Avenida Brasil.**

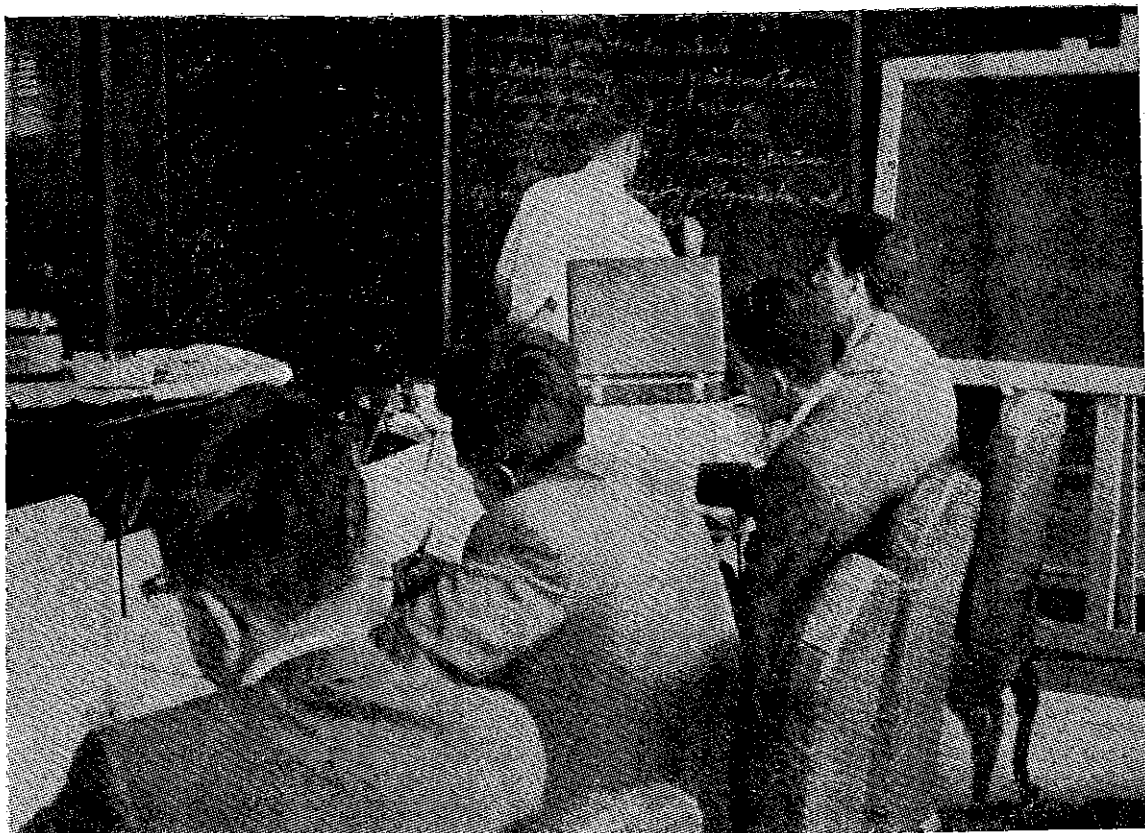


**Control de las temperaturas de las mezclas bituminosas en caliente.**



**Determinación de la resistencia de los pavimentos rígidos.**

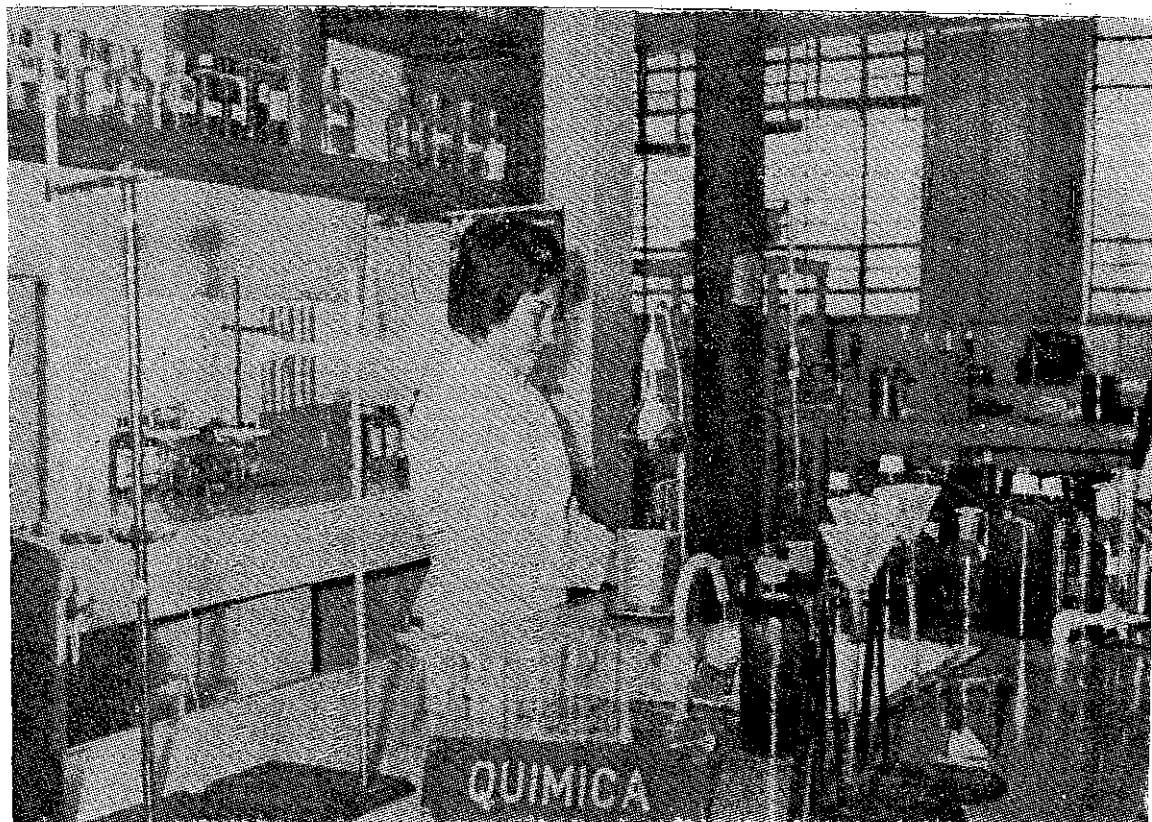




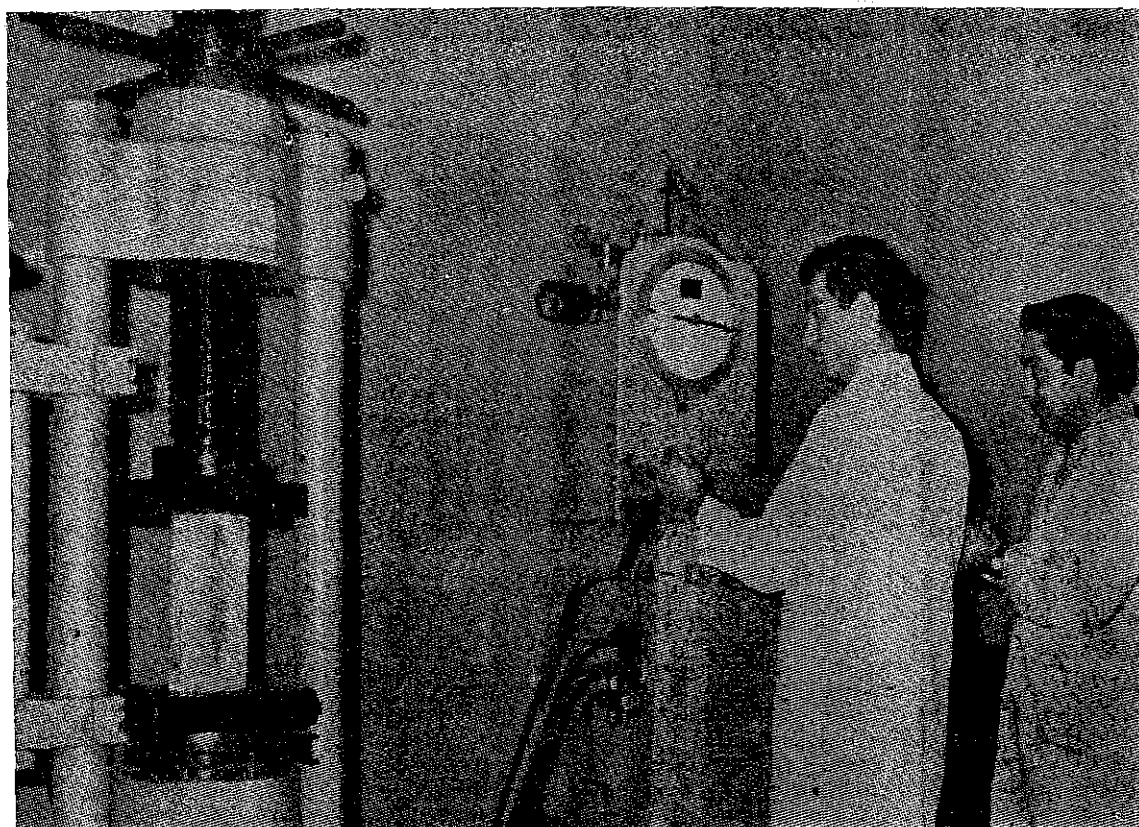
**Ingenieros en clase de "Foto-interpretación" para aplicación en carreteras.**



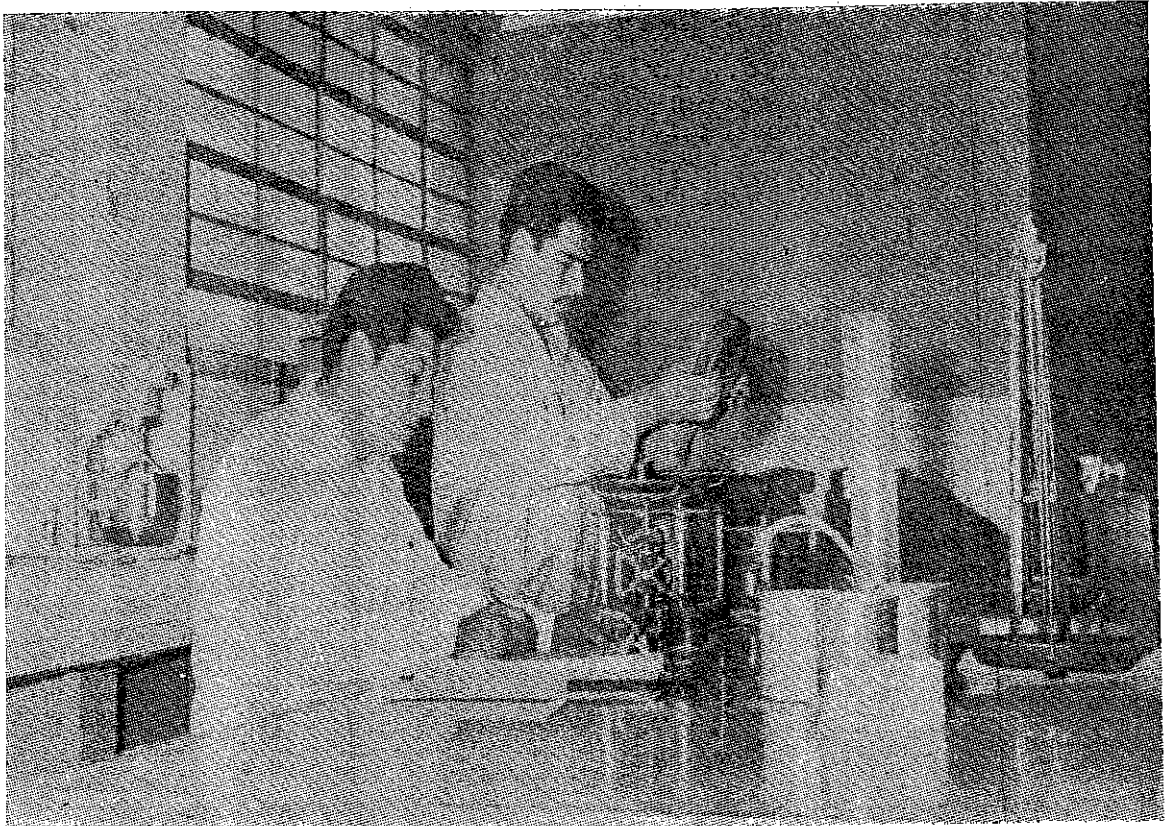
**Ingenieros en práctica de gabinete.**



**Análisis de cementos y aguas para emplearse en concretos.**



**Ensayo de compresión simple.**



**Clasificación de suelos.**

sonal de la Dirección de Caminos, además de los servicios que prestará en el campo de la docencia dentro de la Universidad. El equipo entregado está avaluado en S/. 502,229.25 y ha sido adquirido en el Japón.

Dentro del campo de investigación del subsuelo se han incrementado los equipos de sondaje que se utilizan. Además de las unidades Sprangue-Henwood y Joy 7 con las que ya se contaba, se han adquirido 2 equipos Joy 12 y una unidad para la perforación de drenes horizontales. De esta manera se ha conseguido una mejora de las necesidades que en materia de estudios de cimentaciones y exploración del subsuelo tiene la Dirección de Caminos.

### **DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE.—**

Dentro del programa planteado por mi Gobierno en el campo de las vías de comunicación en el País, se ha previsto el mejoramiento de los caminos existentes así como la creación de otros nuevos que incorporen nuevas zonas de productividad y desarrollo al país.

En vista de las crecientes demandas en cuanto al tonelaje del transporte así como a la velocidad de éste, se está dando actualmente a nuestros puentes, una mayor capacidad de carga y ancho de calzada concorde con las exigencias de los países más avanzados.

A fin de poder dar cumplimiento al ritmo acelerado que se ha impuesto a la construcción de este tipo de estructura, se ha concertado préstamos financieros con la firma Waagner Biro de Austria y Marubeni del Japón, quienes proveen gran número de estructuras metálicas que están siendo montadas en diferentes puntos del País en un plan de trabajos que debe durar aproximadamente dos años.

En relación al programa de puentes mencionado, se puede indicar que durante este último ejercicio presupuestal se ha cumplido con la terminación de 28 puentes, con una longitud total de 1,818 mts., correspondiéndoles una inversión de S/. 71'000,000.00, y continúan en construcción para el siguiente período 22 puentes con una longitud de 1,395 mts., y una inversión de S/. 33'000,000.00, según el detalle que se indica a continuación:

## DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE

ABRIL 1965 - MARZO 1966

CARRETERA	CANTIDAD	LONG. TOTAL	INVERSION
<b>PUENTES TERMINADOS.—</b>			
Panamericana Sur . . . . .	6 puentes	456.00 m. l.	S/. 17'600,000.00
Panamericana Norte . . . . .	5 puentes	451.00 „	„ 16'100,000.00
Pasamayo - Cajamarca . . . . .	2 puentes	74.00 „	„ 2'300,000.00
Urcos-Quincemil-Maldonado . . . . .	5 puentes	277.00 „	„ 14'960,000.00
San Rafael-Matihuaca . . . . .	1 puente	16.00 „	„ 460,000.00
Huánuco-La Unión . . . . .	1 puente	35.00 „	„ 430,000.00
Central . . . . .	1 puente	108.00 „	„ 3'900,000.00
Huayucachi-Cercapuquio . . . . .	1 puente	20.00 „	„ 350,000.00
Cañete-Lunahuaná . . . . .	1 puente	51.00 „	„ 1'300,000.00
Quellouno-Cirialo . . . . .	1 puente	43.00 „	„ 1'600,000.00
Piura-Sechura . . . . .	1 puente	165.00 „	„ 5'000,000.00
Jaén-San Ignacio . . . . .	1 puente	63.00 „	„ 2'200,000.00
Huancayo-Ayacucho . . . . .	1 puente	78.00 „	„ 2'300,000.00
Arequipa . . . . .	1 puente	81.00 „	„ 2'500,000.00
	28 puentes	1,918.00 m. l.	S/. 71'000,000.00

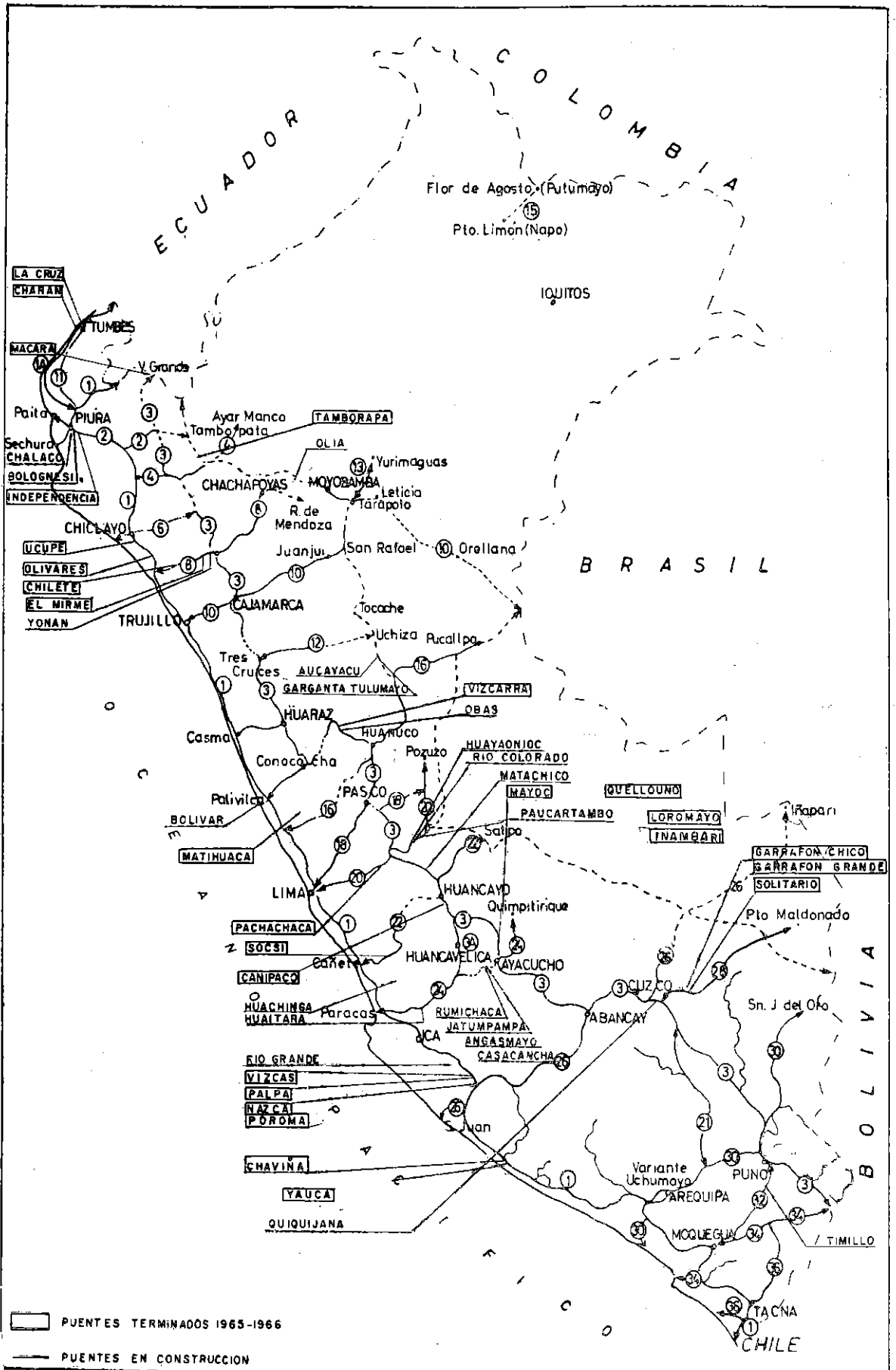


## DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE

ABRIL 1965 - MARZO 1966

CARRETERA	CANTIDAD	LONG. TOTAL	INVERSION
<b>PUENTES EN CONSTRUCCION.—</b>			
Panamericana Sur . . . . .	1 puente	67.00 m.l.	S/. 1'700,000.00
Panamericano Norte . . . . .	2 puentes	514.00 "	" 11'750,000.00
Pacasmayo-Cajamarca . . . . .	1 puente	62.00 "	" 1'680,000.00
Huánuco-La Unión . . . . .	1 puente	16.00 "	" 250,000.00
Pisco-Huaytará . . . . .	1 puente	55.00 "	" 800,000.00
Chincha-Palca . . . . .	1 puente	50.00 "	" 600,000.00
Piura-Sechura . . . . .	2 puentes	152.50 "	" 1'650,000.00
Cuzco-Puno . . . . .	1 puente	50.00 "	" 950,000.00
Oroya-Tarma-Oxapampa . . . . .	4 puentes	207.00 "	" 5'250,000.00
Ayacucho-Pisco . . . . .	4 puentes	91.00 "	" 2'600,000.00
Chachapoyas-R. de Mendoza . . . . .	1 puente	30.00 "	" 870,000.00
Puno-Moquegua . . . . .	1 puente	16.00 "	" 600,000.00
Ayacucho-La Morada . . . . .	2 puentes	85.00 "	" 4'300,000.00
	22 puentes	1,395.50 m.l.	S/. 33'000,000.00





## **DIVISION DE CONSTRUCCION.—**

A partir de Abril del año pasado, además de continuar con el programa anterior, se ha trabajado 180 carreteras, cuyo número se ha ampliado a partir de Enero del presente año a 200 carreteras en ejecución.

A continuación, en forma sumaria, se da una información de las principales carreteras que se trabajan en la actualidad.

### **CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA.—**

Los tramos actualmente en trabajo que forman parte de este importante proyecto, son los siguientes:

#### **RIO IMAZA - RIO NIEVA.—**

Tramos de 35 Kms.—A la vez que es troncal, también es parte de la Marginal, es una vía proyectada para doble tráfico, características técnicas de 2ª clase; con superficie de rodadura de 7.50m. El mencionado sector es prolongación del tramo construido Ingenio-Pomacocha-Río Imaza (48.2 Kms.). Se trabaja por Administración con la colaboración del Ejército y se financia con fondos de Presupuesto del Gobierno Central.

#### **RIO NIEVA - TARAPOTO.—**

Tramos de 235 Kms. —A la vez es tramo de la Marginal de la Selva y troncal de penetración, por consiguiente es una vía de doble tráfico y de características técnicas de segunda clase.

La Buena Pro para la construcción de este tramo fue obtenido por la firma Constructora Emkay S. A. y Asociados, cuya razón social está formada por firmas constructoras norteamericanas y firmas peruanas.

Los trabajos ya se han iniciado y está llegando a la obra el pool de equipo previsto para la intensificación de la construcción. El financiamiento de la obra se lleva a cabo con préstamos de AID, Eximbank y fondos del Tesoro Público. La cifra contratada es del orden de S/. 1,240'162,250.00. El plazo de terminación de la obra será el 31 de Diciembre de 1971.

La construcción se concreta a Explanaciones, Afirmado, Obras de Arte, Puentes, Drenaje, etc.

### **TARAPOTO - SAN RAFAEL - JUANJUI.—**

La longitud de esta carretera es de 120 Kms. Es un sector importante de la Marginal de la Selva, siguiendo el curso del Río Huallaga.

La construcción que se inició en Mayo del año pasado, es tipo preliminar, piloto carrozable, en lo posible se sigue el trazo definitivo a fin de aprovechar esta construcción preliminar. El primer tramo entre Tarapoto-Río Mayo, se ha mejorado y ensanchado 17 Kms. de la antigua carretera Shapaja, afirmada en tramos discontinuos y con alcantarillado. Se ha logrado un avance al 30 de Marzo del presente año de 48 Kms. trabajándose por tres frentes, además se ha instalado una balza cautiva para 15 toneladas de capacidad sobre el Río Mayo.

Según contrato, la construcción de este sector de 120 Kms. debe quedar terminada en Marzo de 1967, pero es posible con el ritmo intensivo que se le pone a la obra, terminarla antes de la fecha estipulada.

Se trabaja por Administración directamente a cargo de la Departamental de San Martín (Tarapoto).

Se ejecuta con fondos financiados por el AID (2 millones de dólares) y maquinaria y personal técnico como aporte del Gobierno Peruano.

### **TULUMAYO-AUCAYACU-LA MORADA.—**

Longitud de este sector 73 Kms.—Constituye otro tramo central de la Marginal de la Selva, siguiendo el curso del Río Huallaga.

Esta carretera fue licitada en Julio del año 1964, la Buena Pró la obtuvo la firma Laos & Bolzman S. A. por S/. 121'389,298.00, habiendo comenzado los trabajos en el mes de Mayo de 1965.

Las labores que se vienen efectuando corresponden a Mejoramiento y ensanche de los 36 primeros kilómetros y construcción nueva de los 37 Kms. restantes, con todas sus obras de arte, drenaje, alcantarillas, puentes y pavimento asfáltico doble capa. El avance logrado a Marzo del presente año llega a 40 Kms. y debe quedar terminada la obra en Junio de 1967.

Se financia la construcción con préstamos del AID, Eximbank y aporte del Gobierno Peruano.

### **TARAPOTO-YURIMAGUAS.—**

Es un ramal de 132 Kms. y punto de conexión de la Marginal de la Selva, conecta el centro de producción de Tarapoto con Loreto a través del Río Huallaga.

Se continúa trabajando en el mejoramiento y ensanche de los tramos angostos (Paredón y otros) reforzando la superficie de rodadura, drenajes y reforzamiento del Puente Shanusi de H-15-5-12 a H-20-S-16.

Para el definitivo mejoramiento se efectúa el estudio y trazo de los 15 primeros kilómetros de Yurimaguas-Shanusi.

Se trabaja por Administración y la firma "Conselva" está ejecutando parte de estas obras por el sistema de destajo. Se financia los trabajos con fondos propios del Tesoro Público.

#### **JAEN - SAN IGNACIO.—**

Es un tramo norte de 101.4 Kms. de longitud de la Marginal de la Selva y a 19 Kms. más hasta la línea de la frontera del Ecuador.

Los trabajos realizados son: mejoramientos de explanaciones, afirmado y drenaje. Se efectúan los estudios respectivos para transformar este camino a carretera de 2da. Categoría.

Los trabajos se llevan a cabo por Administración con la colaboración del Ejército y fondos del Presupuesto General, y la inversión ha sido de S/. 1'200,000.00.

#### **SAN RAFAEL - RIO BIABO - TOCACHE.—**

Es un tramo de la Marginal de la Selva de 180 Kms. de longitud, cuya ruta sigue el curso de aguas arriba del Valle del Huallaga.

Se inician los trabajos en este nuevo frente de la Marginal, con maquinaria del préstamo Allis Chalmers M. C<sup>o</sup> Joy M. C<sup>o</sup> y de Caterpillar, equipo que está llegando a la zona de trabajos.

Además, como aporte del Gobierno Peruano, se contribuye con personal técnico y maquinaria que va quedando desocupada de los trabajos de la trocha Tarapoto-San Rafael-Juanjuí, que está muy avanzada.

El trabajo de este mencionado nuevo tramo, consiste en construcción preliminar, estilo trocha carrozable piloto, igual a la que se hace entre Shapaja-Juanjuí, por consiguiente aprovechable en su construcción definitiva. El tramo San Rafael-Bellavista-Juanjuí es, a la vez Ramal de la Marginal de la Selva y parte de la troncal Trujillo-Chuzgón-Juanjuí.

La construcción se lleva por el sistema de Administración a cargo directo de la Oficina Departamental de Caminos de San Martín (Tarapoto).

## **VIAS: NAPO - PUTUMAYO Y HUALLAGA - UCAYALI (PTO. ORELLANA).—**

Son también nuevas carreteras ubicadas, la primera, en el Norte del Río Amazonas, y la segunda de intercomunicación de las dos cuencas de los valles de los ríos Huallaga y Ucayali de los Departamentos de San Martín y Loreto.

Se inician también estos trabajos, con maquinaria y efectivo de los Préstamos de las firmas Caterpillar y Comercial Pegaso S. A., que está llegando a la zona y con aporte del Gobierno Peruano.

Estas carreteras están a cargo de las Oficinas Departamentales de Loreto y San Martín.

## **CARRETERAS DE PENETRACION A LA SELVA.—**

### **OLMOS-RIO MARAÑON (Sector Nazareth-Ayar Manco).—**

Continúan con ritmo acelerado los trabajos de esta importante carretera de penetración de 510 Kms. de extensión que unirá la costa con los ríos navegables del Amazonas y afluentes, anexando amplias áreas de tierras aptas para la explotación. Se han construido durante el período abril 1965 - marzo 1966 diez kilómetros, habiendo alcanzado el Km. 340. El trabajo se concreta al sector en referencia y se efectúa por Administración, con colaboración del Ejército y fondos del Tesoro Público.

### **HUANCABAMBA - TABACONAS.—**

Prosiguen los trabajos con aportes de la Dirección de Caminos, que se vienen efectuando por Administración en esta importante región de ceja de Selva, cuya longitud alcanza 55 Kms. de extensión, de los cuales se ha logrado un avance de 17 Kms. al 30 de marzo del presente.

### **CHUZGON - CALEMAR - JUANJUI.—**

La longitud de esta troncal a la Selva alcanza aproximadamente 340 kilómetros.

Se ha trabajado con cierto ritmo acelerado en el período en referencia, lográndose un avance acumulado a esa fecha de 24 Km. en exploraciones. El trabajo se lleva a cabo por sistema de pequeños destajos,

y se ha invertido en el período indicado S/. 13'800,000.00, de los cuales S/. 3'800,000.00 corresponden a partida de la Dirección de Caminos (Equipo), y S/. 10'000,000.00 a préstamo interno.

### **SIHUAS - HUACRACHUCO - UCHIZA.—**

Esta troncal de aproximadamente 200 Kms. del Departamento de Ancash, constituye la aspiración de muchos años de los pobladores ancashinos y dentro de los recursos de la Dirección de Caminos se está trabajando por Administración en la construcción de la mencionada troncal, habiéndose invertido en explanaciones la partida de S/. 1'900,000.00, lográndose un avance de 9 kilómetros.

### **OROYA - TINGO MARIA - AGUAYTIA.—**

Esta importante vía troncal, con tráfico pesado e intenso, con una longitud de 472.4 Kms., conecta centros de importancia recíproca de producción y consumo de la parte central del país y que, a la vez, es parte de la Longitudinal de la Sierra y pequeño tramo de la Marginal de la Selva; de acuerdo a estas circunstancias, se ha avaluado la necesidad y urgencia de integrar la infraestructura de esta importante troncal.

Se ha invitado, a través de las licitaciones públicas efectuadas, a Contratistas y Consorcios de Contratistas extranjeros y nacionales a participar en este concurso de los 7 tramos en que se ha dividido la citada carretera.

En la primera licitación que tuvo lugar el 6 de febrero del presente año, obtuvieron la Buena Pró los siguientes Contratistas:

Tramo 1º— Oroya-Cerro de Pasco. Longitud 122 Kms.— La firma "Constructores Unidos S. A.", por el importe de S/. 129'160,372.70.

Tramo 3º— Salcachopán-Puente Rancho. Longitud 81.7 Kms.— La firma "Consorcio Rodisa S. A.", por el importe de S/. 154'030,904.90.

Tramo 6º— Tingo María-Divisoria. Longitud 53.6 Kms.— La firma "Laos & Bolzmann S. A.", por el importe de S/. 127'079,746.80.

Tramo 7º— Divisoria-Aguaytía. Longitud 51.8 Kms.— La firma Laos & Bolzmann S.A.", por el importe de S/. 140'898,470.60.

Los trabajos a realizarse en esta carretera son de mejoramiento, ensanche, pavimento asfáltico, alcantarillas, drenaje, etc. Los trabajos se inician en el curso del presente año, con partidas de financiamiento del Banco Mundial y aporte del Supremo Gobierno, que representan la cifra del orden de S/. 143'000,000.00, para el año 1966.

### **SATIPO - PUERTO OCOPA.—**

Teniéndose en cuenta la expansión de la zona, susceptible a un mayor desarrollo agropecuario a corto plazo, se ha evaluado la necesidad, en vista del transporte vehicular que también desarrolla, de mejorar las condiciones deficientes del trazo de la actual carretera, cuya longitud es de 208 Kms. de Concepción a Satipo. A partir de este año se ha abierto este nuevo frente de trabajo de integración y mejoramiento de la infraestructura de la citada vía y también la construcción de Satipo - Puerto Ocopa, donde se instalan campamentos y obras accesorias para la iniciación de la obra.

Los trabajos se efectúan por Administración con la colaboración del Ejército a cargo del Batallón de Ingenieros "Breña N° 2" y se atienden con fondos del Tesoro Público, habiéndose asignado para este año la suma de S/. 4'800,000.00.

### **TARMA - SAN RAMON - LA MERCED.—**

Conecta valles importantes de gran producción como Chanchamayo, Perené, Villa Rica, Oxapampa, Pozuzo, etc.

La longitud de esta carretera es de 73 Kms. y en el presente año se han iniciado trabajos para la terminación del tramo Carpapata (11 Kms.) y el asfaltado del tramo La Merced-San Ramón (10 Kms.).

Para estudios, construcción y pavimentación del mencionado sector se ha dado la partida de S/. 6'000,000.00 del Tesoro Público, para la etapa del presente año.

### **PUCALLPA - NESHUYA - AGUAYTIA.—**

El tramo de 60.5 Kms. de Pucallpa Neshuya ha sido terminado y recepcionado el 31 de mayo de 1965. La inversión alcanza el monto del orden de S/. 113'284,000.00.

Actualmente se prosigue trabajando el 2º tramo Neshuya-Aguaytía, teniéndose un avance a marzo del presente año de 36 Kms. asfaltados, de 6.00 m. de ancho.

Los trabajos están a cargo de las firmas asociadas H. B. Zachry-Cilloniz-Olazábal-Bellavista-Ediinsa y se financian con fondos del Eximbank y del D.L.F. y aporte del Gobierno Central.

Teniéndose en cuenta las dificultades climatéricas de la zona, el nuevo plazo para la terminación del 2º tramo está señalado para diciembre de 1966.

## **CARRETERAS DE LA CONVENCION.—**

Comprenden las vías Amparaes-Colca, de 52 Kms. y Ollantaytambo-Umasbamba de 76 Kms., ambas dan acceso a los productivos valles cálidos de Lares y Quillabamba, enlazándolos con la capital Cuzco y demás valles del Departamento.

Se ha logrado ya la terminación de la carretera Amparaes-Colca. Los trabajos que se efectúan actualmente, son únicamente de afirmado y algunas obras de arte.

En cuanto a la Carretera Ollantaytambo - Umasbamba, se continúa trabajando y se ha logrado llegar al Km. 72, faltando cuatro Kms. por construir y se espera terminar este pequeño tramo en el curso del presente año

Los trabajos de las dos carreteras mencionadas se ejecutan con la colaboración del Ejército y con fondos de la Dirección de Caminos. La partida asegurada para este año es de S/. 9'600,000.00.

## **ATALAYA - ITAHUANIA - MANU.—**

La longitud aproximada es de 100 Kms. Los trabajos que se ejecutan son de explanaciones, afirmado y obras de arte, habiéndose logrado un avance acumulado a marzo del presente año, de 25 kilómetros.

Se trabaja por Administración con la colaboración del Ejército y fondos del Presupuesto General. La partida asegurada para este año es de S/. 9'600,000.00.

## **SANDIA - TAMBOPATA - VALLE GRANDE.—**

La longitud aproximada es de 112 Kms. Construidos 58 Kms. La zona de influencia favorecida de inmediato por la carretera, es San Juan del Oro.

Se trabaja por Administración con la colaboración del Ejército y aporte de la Dirección de Caminos. La partida asegurada del presente año para la continuación de los trabajos es de S/. 4'800.000.00.

## **QUINCEMIL-INAMBARI-PUERTO MALDONADO.—**

Los trabajos que se llevan a cabo en esta vía de Selva, son de mejoramiento y ensanche de explanaciones, afirmado, obras de arte, drenaje, etc. Este trabajo se ha financiado con partidas del Préstamo del Gobierno Central. La partida que se le ha asegurado para el año en curso es de S/. 4'800,000.00 del Tesoro Público.



## **CARRETERAS DE PENETRACION A LA SIERRA.—**

Entre las principales se citan:

### **PACASMAYO - CHILETE - CAJAMARCA.—**

Se continúa trabajando en el mejoramiento y asfaltado a lo largo de los seis tramos de esta carretera de 176.5 Kms. de longitud.

El plazo de terminación se ha ido prorrogando en vista de dificultades que ofrece la zona de trabajos, y se espera la terminación de ellos en el curso del presente año. De acuerdo a lo programado, se procederá de inmediato a completar la pavimentación asfáltica del Sector Yonán - Cajamarca.

Los trabajos se efectúan por Contrato y están financiados con el préstamo norteamericano de la Ley P. L. 480 y contrapartidas del Supremo Gobierno. Para atender los avances de este año se ha consignado la partida de S/. 5'144,000.00 del Tesoro Público.

### **CHICLAYO - CHONGOYAPE - PUENTE CUMBIL.—**

Se viene construyendo el tramo Cuculí-Chongoyape y ensanchando parte del tramo Chongoyape - Puente Cumbil.

Contratiempos presentados por propietarios de las haciendas de la zona del trazo, han motivado demoras que han diferido la terminación del primer tramo Chongoyape-Cuculí. Con el saldo de la partida que se asignó el año 65 de S/. 10'300,000.00, se ha programado el asfaltado hasta Chongoyape y se espera terminarlo en el curso del presente año.

### **CARAZ - HUARAZ.—**

Problemas de financiamiento y tasa de intereses defirieron el año pasado, la iniciación de los trabajos de mejoramiento y pavimentación de la citada carretera de 72 Kms. de longitud, cuya Buena Pró fue obtenida por un grupo de Contratistas Nacionales.

En el Presupuesto General de 1966 se consigna partida de préstamo interno, del orden de S/. 18'700,000.00, para la iniciación de éstos en el curso del presente año.

### **CASMA - HUARAZ.—**

Se ha continuado trabajando explanaciones y obras de arte por pequeños destajos del tramo Km. 30-40 (Yaután), después de la rescisión del contrato por incumplimiento. Los avances se atienden con el saldo del presupuesto del contrato y partida del año 1965.

### **CHOSICA - OROYA.—**

La remodelación de esta importante troncal de penetración que conecta la Capital de la República con regiones de la Sierra Central y Selva, se viene ejecutando sistemáticamente, adoptando las seguridades técnicas del caso. La construcción y estabilidad del pavimento para el soporte efectivo del intenso tráfico automotor que recibe, y las fuertes filtraciones y nevados de las zonas que cruza la vía, motivan el encarecimiento del costo y demora en la terminación de las obras de la mencionada autopista.

El tramo pendiente que se está remodelando es el comprendido entre Chinchán y Pachaca Kms. 129-164.250, y de 35.250 Kms. de longitud, donde se construye la base con cemento para colocar la carpeta asfáltica en caliente, programándose dentro de las posibilidades, la terminación para el presente año; atendiéndose la financiación del trabajo que se hace con personal idóneo propio de la Dirección de Caminos, con saldos de la partida del año 1965 y probablemente, se requerirá una pequeña partida para terminarlo.

### **CORACORA - YAUCA.—**

Carretera de importancia para la Provincia de Parinacochas, se construye y mejora desde el año 1965. La longitud de este camino es de aproximadamente 150 kilómetros.

Las características técnicas son de 2a. clase con plataforma de 8.40 m. de ancho libre. Explanaciones y obras de arte se trabajan por el sistema de pequeños destajos, lográndose un avance de 4,700 metros lineales.

Los trabajos son controlados por la Oficina Departamental de Ica, y se atienden con fondos del Presupuesto del Gobierno Central. La partida para el trabajo de este año es del orden de S/. 8'000.000.00.

## **AYACUCHO - PISCO.—**

Denominada "Vía de los Libertadores", es la troncal de penetración que unirá los puertos de Ica, especialmente Punta Pejerrey con la región de la Selva del valle de Apurímac. La longitud es de 364 kilómetros aproximados.

Se continúa trabajando en tres sectores de la mencionada vía.

1º— Tramo Ayacucho-Casacancha de 35.120 Kms. El trabajo que se viene ejecutando es de mejoramiento, el avance logrado ha sido de 23 Kms. Se trabaja por Administración.

2º— Tramo Casacancha-Apacheta de 64 Kms. Los trabajos son de construcción y se realizan por contrato. El avance logrado es de 24.500 kilómetros.

3ºº— Tramo Pillpichaco-Apacheta. Longitud 49 Kms. Los trabajos que se realizan son de construcción. El avance logrado es de 14.500 Kms. Se trabaja por Administración, a cargo del a Oficina de Huancavelica.

Se atienden los trabajos de los tres sectores con préstamo Marubeni y préstamos internos.

## **CUZCO - SICUANI.—**

Este tramo de 137 Kms. forma parte de la troncal Cuzco-Puno-Desaguadero programada dentro del plan de mejoramiento y pavimentación.

La construcción y mejoramiento del sector mencionado, no sólo es importante dentro del programa de construcción de la obra en sí, sino también dentro del orden económico-social, pues se viene dando trabajo a gran número de personas afectadas por el problema de la desocupación que prevalece en el Sur del Perú, a causa de sequías, heladas, etc.

Los trabajos se llevan a cabo por el sistema de Administración, lográndose un avance de 70 Kms. que se han remodelado. Se atiende con partidas del Presupuesto General y préstamos internos. Para este año se trabaja con la partida de S/. 7'000,000.00, consignada en el Presupuesto General 1966 y, además, se ha considerado la partida de S/. 2'000,000.00 de Zona Arqueológica del Cuzco, con lo que se intensificarán los mencionados trabajos.

### **NAZCA - ABANCAY - CUZCO.—**

El año pasado se licitó un tramo de esta importante carretera que forma parte del rubro y a la vez de la carretera transversal Lima - La Paz-Asunción-Brasil. La Buena Pró la obtuvo una firma Contratista Nacional.

Habiéndose solucionado el problema de la financiación, se han iniciado los trabajos de remodelación del citado tramo: Promesa-Chalhuanca y Chalhuanca-Abancay de 100 Kms. de longitud total. El importe del contrato es del orden de S/. 126'720,000.00 y se atenderá el trabajo con el Préstamo Adelantado S. A. por U.S.\$ 5'000,000.

### **CARAMARCA - JESUS - CAURI.—**

Es una carretera distrital, y es importante destacar la atención que viene dando el Supremo Gobierno a la construcción de esta vía, de características técnicas de 3ª clase y de longitud de 42 Kms., habilitándole partidas anuales de cierta magnitud con las que se viene trabajando ininterrumpidamente desde 1964.

Está ubicada en el Departamento de Huánuco, y dentro de muy poco tiempo la conexión de estos tres pueblos con la carretera principal se habrá logrado, dando lugar a estimular y expandir la producción agropecuaria de la zona de influencia.

El avance a la fecha es de 9.5 Kms. Se trabaja por el sistema de pequeños destajos, habiéndose asignado el año 1965 la partida de S/. 2,700,000 y en el Presupuesto General de este año se le dá la partida de S/ 3'440,000.00 que permitirá intensificar la construcción.

### **PUNO - MOQUEGUA - DESAGUADERO.—**

Se continúa la construcción de esta carretera de 268.4 Kms. de longitud, cuyo primer tramo es común también para la carretera Ilo-Desaguadero-La Paz.

Las características técnicas son de 2a. clase, se trabaja por el sistema de pequeños destajos. La partida asignada el año próximo pasado fué de S/. 3'635,820.00 y en el Presupuesto General para este año se considera la partida de S/. 800,000.00.

Además con la maquinaria y créditos en efectivo del préstamo de las firmas Comercial Pegaso S.A. y Caterpillar, se intensificarán en este año los trabajos de la mencionada vía.

## **PUNO - JULIACA.—**

Es un tramo de 42 Kms. de longitud, que se viene trabajando desde el año pasado en la remodelación de su antiguo trazo para la pavimentación asfáltica que requiere este sector; debido al gran número de vehículos que por ella circulan.

Se trabaja explanaciones y obras de arte por pequeños destajos, con un avance de 15.5 Kms. Se financia este trabajo con partida de préstamo interno de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

## **TACNA - JANKOCHULLPA - BOLIVIA.—**

Esta carretera está a cargo de la Corporación de Tacna que la trabaja con sus propios fondos, y con partidas que le encarga la Dirección de Caminos. Se está trabajando por Contrata explanaciones de los primeros 20 kilómetros.

## **PLAN VIAL PROVINCIAL.—**

### **CARRETERAS A CAPITALES DE PROVINCIAS.—**

Este Programa, como ya lo he expuesto en mis Mensajes anteriores, lo forman 12 carreteras que unen capitales de Provincias emplazadas en sus Departamentos, de las cuales ya se ha terminado tres de ellas (Tres Cruces - La Pampa-Corongo; Aparaya - Antabamba y Lambama - Chuquibambilla), mereciendo destacar entre éstas la construcción y terminación de la Variante de Tres Cruces-La Pampa de 16 Kms., para dos tráficos simultáneos y características técnicas de tercera clase, con lo que se acorta la distancia entre estos dos puntos.

Dificultades topográficas y de clima han dilatado el lapso de terminación de seis carreteras más de este plan, que fueron estimadas finalizarlas para 1965, pero indefectiblemente estas carreteras quedarán terminadas e inauguradas en el curso de este año; las carreteras tales como Balzas-Bolívar, Recodo-Llamellín e Inquilpata-Tambobamba; que atraviesan zonas de topografía muy accidentada, con mayor longitud de construcción; se estima que serán terminadas para el año 1967.

Se acompaña un cuadro relacionado a este Plan Vial Provincial, en el que se indica las carreteras en trabajo, el presupuesto y metrado reajustado, los avances e inversiones acumulados a marzo de 1966 y saldo que se ejecuta en el curso del presente año.

## **CARRETERAS DE LA COSTA.—**

Se mencionan las principales:

### **PIURA - SECHURA.—**

Enlaza una serie de pueblos intermedios y es de importancia capital para la reducción del costo del transporte de la producción algodonera del valle del Bajo Piura.

Se trabaja por Contrata los tramos Km. 29.410 al Km. 54 a cargo de la firma Contratista Construcciones Civiles S. A. y tramo Km. 45 al Km. 51.4 a cargo de la firma Otero S.A.

La remodelación y pavimentación del segundo tramo ha sido terminada y recepcionada en el mes de febrero del presente año.

La terminación del primer tramo se ha venido diferiendo por falta de capacidad de trabajo y de equipo de la mencionada firma. Por consiguiente se ha tomado las medidas del caso para que estos trabajos se prosigan por Administración, intensificándose a fin de que se logre su terminación en el presente año.

### **SULLANA - LA TINA.—**

Es un tramo de la Panamericana Norte de 120 Kms. que enlaza Ecuador en el Puente de Macará, ya terminado.

Se viene trabajando explanaciones y obras de arte desde el año pasado, por el sistema de pequeños destajos y se atiende con préstamos locales.

El avance logrado es de cinco kilómetros con características de primera clase.

### **ACCESO PUERTO PAITA.—**

Se han iniciado trabajos en la bajada de Paita por encargo de la Administración Portuaria. La construcción de este acceso es un tramo común para la Carretera Sullana-Paita, cuya construcción integral está supeeditada a las gestiones que se siguen para el financiamiento de la respectiva obra.

### **AUTOPISTA TRUJILLO - SALAVERRY.—**

Los trabajos de esta autopista con ancho libre de 27.80 metros fueron comenzados en el desvío del Balneario "La Delicias", y se trabaja

en las explanaciones y obras de arte, lográndose un avance de 4,200 metros. La construcción se efectúa por Contrata y se atiende con fondos del Presupuesto General.

#### **CHOCOPE - CASAGRANDE - ASCOPE.—**

Se mejora y pavimenta, se trabajo por destajo y Administración directa. De los 18,570 Kms. de longitud se ha logrado el avance: en explanaciones 17 Kms., afirmado 16.380 Kms., asfaltado 12 Kms. y, además, obras de arte.

Se financia la construcción con préstamo local y partida del Presupuesto General del Gobierno Central.

#### **AUTOPISTA - LIMA - PUCUSANA.—**

El trabajo de esta importante autopista se continúa con gran impulso.

La primera etapa de esta autopista ya ha sido terminada hasta el Km. 39.5-Arica. Están en plena construcción cuatro By Pass de este sector y se ha terminado el del Km. 16.7 - Alipio Ponce; además, se efectúan otros pequeños trabajos, como bermas, sello, etc.

La punta de trabajos del segundo Sector, a marzo del presente año, correspondiente a explanaciones, se encuentra en el Km. 54. La inversión al lapso indicado es del orden de S/. 35'381,397.00.

Se trabaja por Administración y se atiende con partidas del Presupuesto General y con un préstamo local.

#### **PARACAS - PUNTA PEJERREY.—**

Esta nueva vía de 19 Kms. que construye la Dirección de Caminos, por encargo de la Administración Portuaria, es de importancia para el acceso al nuevo Puerto que se está construyendo en Punta Pejerrey.

Los trabajos se realizan por pequeños destajos y el avance a marzo es de 8.5 Kms. de explanaciones y 5 Kms. de sub-base que se construye con todas las seguridades técnicas para el soporte de vehículos altamente pesados.

Los fondos para la atención de los trabajos son proporcionados por el mencionado organismo del Ministerio de Hacienda.

#### **VARIANTE DE UCHUMAYO.—**

Se ha terminado y recepcionado esta importante variante de 36.240 Kms. que permite el ingreso más directo a la ciudad de Arequipa.

El ancho de la superficie de rodadura asfáltica es de 6.60 metros, que permite libremente el tráfico en dos sentidos. Los trabajos se efectuaron los primeros 14 Kms. por Contrato y el resto por pequeños destajos.

La inversión efectuada está por encima de la cifra del orden de S/. 53,000.000.

#### **AREQUIPA - YURA.—**

El año pasado se iniciaron los trabajos de esta carretera de 27 Kms. Será de 2da. Categoría asfaltada, permitirá tráfico pesado de los vehículos de la Fábrica de Cemento.

Se ha trabajado por Administración los primeros 6 Kms. y actualmente estas labores se ejecutan por pequeños destajos y se viene trabajando con intensidad; se ha logrado un avance de 13 kilómetros.

La obra se atiende con fondos de préstamos locales.

#### **TACNA - BOCA DEL RIO.—**

Es un Sector de Tacna - Jancochullpa, y los trabajos se han iniciado a comienzos de este año.

Se efectúan por destajo y se atiende con partida del Presupuesto General de 1966.

#### **PUENTE FISCAL - MOQUEGUA.—**

Es un Sector de la Panamericana Sur, de 115 Kms., de 1ra. Clase, ancho total de la calzada 9.60, ancho de la superficie de rodadura 6.60 m. La construcción y mejoramiento se financia con préstamo del B.I.D. y aporte del Gobierno Peruano. Se tramita la licitación respectiva.

#### **VARIAS CARRETERAS.—**

Además de las mencionadas, se realizan trabajos de construcción y mejoramiento en varias carreteras de los Departamentos del País. Se adjunta una relación de todas las carreteras que se trabajan por Departamentos.

#### **AVANCES E INVERSIONES.—**

El resumen de los trabajos ejecutados de abril de 1965 a marzo de 1966, en lo que se refiere a construcción, mejoramiento de todas las carreteras, sin incluir puentes, es el siguiente:



Explanaciones ... ..	1,060 kilómetros
Afirmado ... ..	622 „
Asfaltado ... ..	155 „
Alcantarillas y Pontones . . . .	1,644 Unidades
Muros. ....	33,600 M3.

La inversión en los trabajos mencionados, por el mismo período, es del orden de S/. 583'051,000.00.

### **DIVISION DE COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES.—**

Básicamente, esta División tiene a su cargo tres Programas:

#### **1º— Obras por encargo de las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico.**

Durante el período 1º de agosto de 1965 - 31 de marzo de 1966, la Dirección de Caminos ha controlado obras en 10 Departamentos.

Se han trabajado, por encargo, un total de 41 obras viales, habiéndose obtenido los siguientes avances:

Explanación. ....	182,505.00 m.l.	1'721,576.000 m3.
Afirmado .. . . .	50,205.00 m.l.	251,025.000 m2.
Alcantarillas: 158 unid. . . . .	160.00 m.l.	
Muros :		4,048.300 m3.

Igualmente, aunque en la relación anterior no se incluyen sus avances e inversiones, se ha controlado la Carretera Margen Derecha del Mantaro, que fuera licitada por la J.O.P. de Junín.

La inversión ha sido la siguiente:

Explanaciones :	S/. 18'154,144.91	
Afirmado :	S/. 2'475,106.50	
Alcantarillas :	S/. 779,724.80	
Muros :	S/. 45,826.26	S/. 21'454,802.97

## 2º—Caminos vecinales ejecutados con mano de obra gratuita.—

Se obtuvo un avance de 109,371 m. l.—El movimiento de tierras fue de 413,602.500 m<sup>3</sup>., empleándose 5,489 horas de tractor, equipo este proporcionado por la Dirección de Caminos.

Los caminos construídos son de 3ra. y 4ta. Categoría, con un ancho libre no menor de 4.50 mts., pero por contar con trazo geométrico, es factible su futuro ensanchamiento y el mejoramiento integral de sus características técnicas a fin de que alcancen una categoría superior.

El total de tareas gratuitas aportadas por los interesados fue de 105,644.

Si aceptamos un jornal promedio de S/. 30.00 y 60 % de Leyes Sociales, el aporte de mano de obra gratuita ha sido de S/. 5'070,912.00.

## 3º—Programa de construcción de Caminos Vecinales con la colaboración de Víveres para la Paz.—

Este Programa no solo facilita y alienta la construcción de caminos con el aporte de mano de obra gratuita sino que, al retribuir la contribución de los pobladores con víveres para el trabajador y sus familiares, mejora la alimentación de nuestro pueblo en zonas en que la desnutrición y el déficit de calorías son más acentuados.

Se han obtenido los siguientes avances:

Explanación	:	177,307.00 m. l.	714,823.200 m <sup>3</sup> .
Puentes	:	3 unid.	27.00 m. l.

Las carreteras tiene características de 3ra. Categoría con un ancho libre de 4.50 ó 5.00 mts. Las que se ejecutaron en Puno tienen casi en su totalidad un ancho libre de 6 mts. A todas las Carreteras se les ha dado trazo geométrico.

El total de tareas voluntarias ha alcanzado a la cifra de 247,936.—En este total no están incluídas las que se refieren a los Caminos de la Convención, ni la de los 15 Proyectos que firmó directamente CARITAS DE PUNO.

El aporte del Estado ha sido de trazo, dirección técnica, equipo, herramientas materiales, explosivos, gastos generales, traslado, empaquetado y reparto de víveres, movilidad, etc., cuya valorización alcanzó la suma de S/. 465,000.00.

## RESUMEN 1º AGOSTO 1965 - 31 MARZO 1966

En resumen las actividades de esta División, en lo que a construcción de carreteras se refiere, han sido las siguientes:

DESIGNACION	PROGRAMAS				TOTAL ACUMULADO
	OBRAS POR ENCARGO	CAMINOS VECINALES	VIVERES PARA LA PAZ		
<b>A) CONSTRUCCION CARRETERAS</b>					
<b>1) Explanación:</b>					
ml.	182,505.00	109,371.00	177,307.00	469,183.00	
m. <sup>3</sup>	1'721,576.000	413,602.500	714,823.200	2'850,001.700	
<b>2) Afirmado:</b>					
ml.	50,205.00	—	—	50,205.00	
m. <sup>2</sup>	251,025.00	—	—	251,025.00	
<b>3) Alcantarillas:</b>					
Unidades	158	—	—	158	
ml.	160.00	—	—	160.00	
<b>4) Puentes:</b>					
Unidades	—	—	3	3	
ml.	—	—	27.00	27.00	

Sigue...

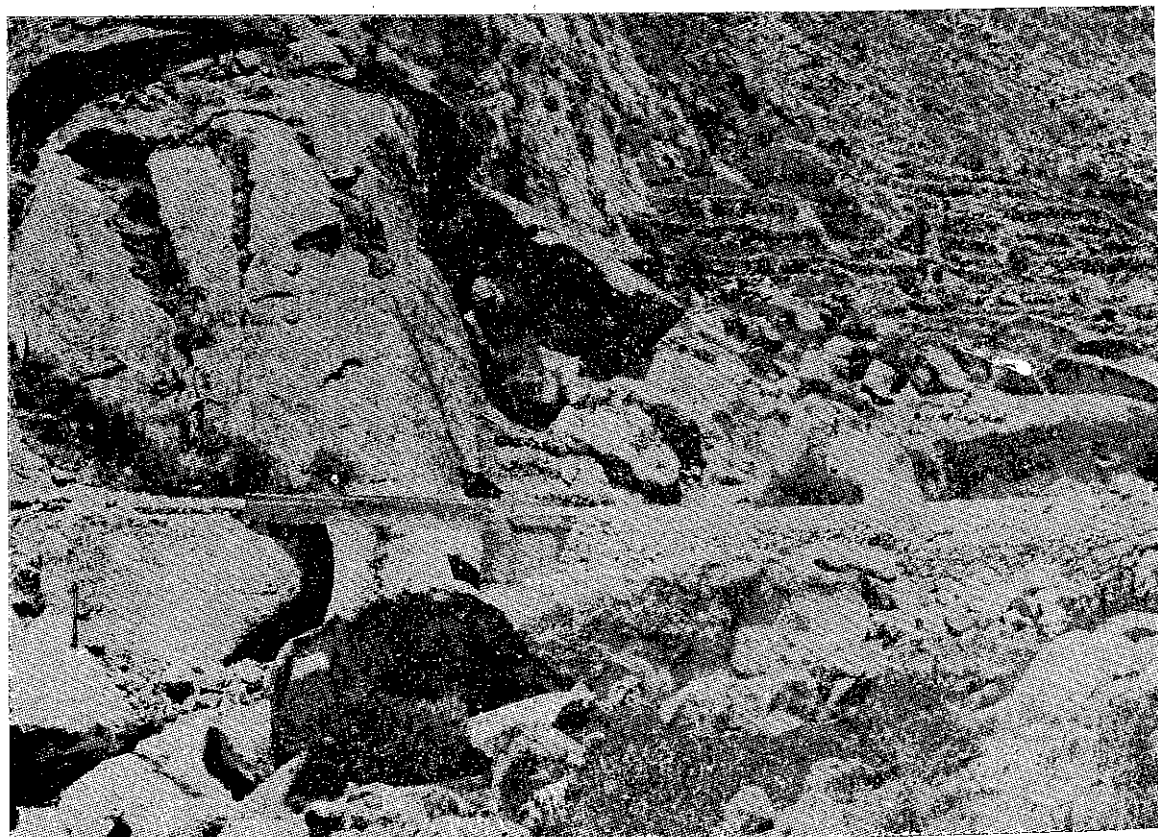
Viene...

DESIGNACION	PROGRAMAS			
	OBRAS POR ENCARGO	CAMINOS VECINALES	VIVERES PARA LA PAZ	TOTAL ACUMULADO
<b>B) TAREAS - EVALUACION</b>				
1) Tareas gratuitas	—	105,644	274,936	380,580
2) Evaluación M. de O. gratuita	—	5'070,912.00	3'196,726.00	18'267,648.00
<b>C) INVERSION TOTAL S/.</b>	21'454,802.97	5'070,912.00	17'595,664.00	44'121,378.97
<b>D) VIVERES REPARTIDOS KGS.</b>	—	—	231,850.890	231,850.890
<b>E) COSTOS PROMEDIO</b>				
1) <b>Explanación</b>				
Costo prom. Km. S/.	—	—	—	87,003.83
Costo prom. m. <sup>3</sup> S/.	—	—	—	14.32
2) <b>Afirmado</b>				
Costo promedio Km. S/.	—	—	—	49,300.00
Costo promedio m. <sup>2</sup> S/.	—	—	—	9.86
3) <b>Alcantarillas</b>				
Costo promedio unid. S/.	—	—	—	4,934.97
Costo promedio ml. S/.	—	—	—	4,873.28
4) <b>Muros</b>				
Costo promedio m. <sup>3</sup> S/.	—	—	—	11.32

**CAMINOS VECINALES EN COLABORACION CON VIVERES PARA LA PAZ**



**Corte en roca en la carretera "Pativilca - Choque Congas" en Ancash.**



**Puente de concreto armado en la carretera Yalroco - Susapaya en Tacna.**

**CONSTRUCCION DE COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES EN  
COLABORACION CON VIVERES PARA LA PAZ**



**Inauguración de la carretera Yalroco - Susapaya en Tacna hecha por acción cívica.**



**Auxiliares Voluntarios demuestran el empleo y preparación de los Viveres para la Paz en la carretera Ancapunto - Panamericana en Puno.**

**DIVISION DE COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES**  
**INFORME SOBRE AVANCES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS**

PARTIDA: Obras por encargo del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y de las Corporaciones de Desarrollo

ACUMULADO: 1º AGOSTO 1965 - 31 MARZO 1966

**R E S U M E N   G E N E R A L**

DEPARTAMENTOS	EXPLANACIONES		AFIRMADO	ALCANTARILLAS		MUROS	INVERSIONES
	MI.	M3.	MI.	U.	MI.	M3.	S/.
Ayacucho	10,521	57,630	—	1	0.70	—	92,438.13
Cajamarca	49,055	467,667	32,383	67	58.20	671.60	3'325,161.45
Huancavelica	15,447	184,210	—	2	8.40	1,534.70	1'062,499.23
Ica	14,540	15,161	—	2	2.70	268.00	635,721.82
Junín	36,960	251,635	1,700	30	26.20	46.00	3'875,995.24
La Libertad							2'728,454.49
							Pavimentación calles de Trujillo
Lambayeque	24,249	137,758	642	3	3.00	—	522,966.42
Piura	11,000	154,966	1,800	—	—	—	1'810,320.57
Puno	4,138	106,986	—	12	8.00	263.00	3'220,212.21
Tacna	15,715	326,582	13,680	31	37.40	1,265.00	3'970,545.38
Tumbes	880	18,981	—	11	15.40	—	810,487.53
<b>TOTAL:</b>	<b>182,505</b>	<b>1'721,576</b>	<b>50,205</b>	<b>158</b>	<b>160.00</b>	<b>4,048.30</b>	<b>22'054,802.47</b>

**CAMINOS VECINALES  
AVANCES  
RESUMEN GENERAL**

DEPARTAMENTO Y NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD CONSTRUIDA KMS.	M3 MOVIDOS	No. DE TAREAS ANUALES	No. DE HRS. TRACT.
<b>AMAZONAS</b>				
Mendoza - Huambo .....	0.040	369.000	18	49
<b>LORETO</b>				
Indiana-Mazan .....	0.500	1,650.000	425	24
<b>CAJAMARCA</b>				
Chota - Conchán - Tacabamba.....	17.839	60,914.000	18,813	807
Cobronegro - Cochán .....	8.500	17,985.000	7,438	140
San Miguel - Colquis .....	2.000	1,795.000	450	24
Cochamarca - Manzanilla - Lagunas.....	3.400	17,600.000	1,291	360
	31.739	98,294.000	27,992	1,331
<b>PIURA</b>				
Chulucanas - San Jorge - Frías.....	3.580	28,474.000	1,664	559
Chulucanas - San Jorge - Santo Domingo.....	5.100	37,205.000	4,296	751
Morropón - Yamango.....	0.640	1,700.000	115	50
	9.320	67,379.000	6,075	1,360

Sigue...



Viene... —

DEPARTAMENTO Y NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD CONSTRUIDA KMS.	M3 MOVIDOS	No. DE TAREAS ANUALES	No. DE HRS. TRACT.
<b>ICA</b>				
Chincha - Huatiana - Chavín.....	1.094	6,275.000	2,558.5	36
Purususcuna - Lucmo.....	2.980	1,755.000	623	—
Ingenio - Ocaña - Laramate.....	2.015	2,000.000	1,506	75
Palpa - Llauta - Ayacucho.....	8.860	29,639.000	3,841	664
Alpacca - Cceronta - Aucará.....	0.060	1,415.000	441	—
Pacchacha - Laramarca.....	0.460	1,540.000	605	—
Córdova - San Miguel de Curis.....	0.100	224.000	108	—
Huayocundo - Arma.....	3.800	2,070.000	1,889	41
Yanaoca - San Pedro de Chupamarca.....	3.200	2,420.000	491	60
Palca - Arma.....	1.613	8,780.000	1,787	60
Palpa - San Juan de Castrovirreyna.....	3.050	10,525.000	2,102	44
San Juan - San Juan de Yauca.....	1.100	975.000	500	—
Puquio - Aucará - Querobamba.....	2.210	12,419.000	3,896	117
Andaymarca - Santiago de Chocorvos.....	4.180	13,561.000	4,381	124
Echocán - Huachos.....	0.710	2,132.000	623	24
Pururuscuna - Liscay.....	0.210	2,198.000	527	66
Córdova - Laramarca.....	0.620	3,360.000	1,172	10
Ica - Andaymarca.....	0.700	2,456.000	1,807	—
San Juan - Yanac - San Pedro.....	0.240	2,911.000	971	12
Puquio - San Andrés - Chilques.....	1.030	4,500.000	1,860	240
San Juan - Tantara.....	2.200	5,590.000	702	—
Quicacha - Parinacochas.....	1.200	3,400.000	416	60
Quicata - Pauza.....	0.780	8,733.000	1,843	120
Laramarca - Carapo - Huancapi.....	0.640	1,092.000	222	30
Huamaní - Acora - Tambillos.....	0.080	920.000	690	40
Abra de Huamaní - Ocobamba.....	3.500	3,270.000	1,428	70
	46.632	134,160.000	37,442	1,893

Sigue...

Viene...

DEPARTAMENTO Y NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD CONSTRUIDA KMS.	M3 MOVIDOS	No. DE TAREAS ANUALES	No. DE HRS. TRACT.
<b>LIMA</b>				
Ninapampa - Jucul.....	0.780	4,300.000	896	80
<b>AYACUCHO</b>				
Vilca - Carhuanca.....	0.150	585.000	390	—
Vilcas - Huambalpa.....	0.100	480.000	320	—
Pucaccasa - Concepción.....	0.200	1,100.000	650	—
Challcooc - Pampacangallo.....	0.100	540.000	360	—
Huancapi - Carapo.....	0.500	390.000	260	—
	1.050	3,095.000	1,980	—
<b>HUANCAVELICA</b>				
Yacuraquina - Sumacyacta.....	1.120	5,779.500	2,736	24
Puente Palca - Palca.....	1.790	15,143.000	6,328	60
Izcuchaca - Conaica.....	3.800	20,600.000	1,265	156
Carabamba - Tocrayoc.....	1.360	6,221.000	2,795	30
Huancavelica - Sacsamarca.....	5.420	38,332.000	6,170	482
	13.490	86,075.500	19,294	752

Sigue...

Viene...

DEPARTAMENTO Y NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD CONSTRUIDA KMS.	M3 MOVIDOS	No. DE TAREAS ANUALES	No. DE HRS. TRACT.
<b>APURIMAC</b>				
Coriminas - Hauyna.....	1.360	2,031.000	1,141	—
Incahuasi - Apurímac.....	0.400	1,659.000	553	—
Huancané - Cascabamba.....	0.530	2,690.000	1,263	—
Moyobamba - Cascabamba.....	0.530	1,628.000	1,125	—
Pacucha - Kaquiabamba.....	1.100	2,478.000	1,477	—
Incahuasi - Río Apurímac.....	0.250	1,238.000	590	—
	4.170	11,724.000	6,149	—
<b>CUZCO</b>				
Ramal Chullpi - Huama.....	0.150	1,800.000	1,802	—
Paucarpata - Choquecancha.....	0.080	818.000	843	—
Paucona - Tocra.....	0.280	1,254.000	2,212	—
Ramal Ccatca.....	1.120	549.000	381	—
Chincheros - Urubamba.....	0.020	135.000	135	—
	1.650	6,556.000	5,373	—

**DIVISION DE COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES**  
**CONSTRUCCION DE CAMINOS SECUNDARIOS EN COLABORACION CON VIVERES PARA LA PAZ**  
**PROGRAMA 1966**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	KMS. POR EJECUTAR	ESTIMADO AVANCE	PROMEDIO OBREROS	NUMEROS DIAS TRABAJO	ALIMENTOS KGS.	Gastos S/. Gbno. Peruano
Ica	4	105.500	45.076	120	1,000	71,700.000	96,000.00
Junín	12	137.500	49.760	275	1,500	138,229.000	230,000.00
Pasco	6	139.000	48.135	170	4,500	99,055.000	144,000.00
Cuzco	7	108.500	54.700	205	1,750	122,487.500	168,000.00
Arequipa	2	38.000	11.000	60	450	32,265.000	48,000.00
Huancavelica	1	6.400	6.400	30	200	14,340.000	24,000.00
Lima	3	44.000	24.200	80	650	40,630.000	72,000.00
Lambayeque	2	58.000	26.200	60	500	35,850.000	48,000.00
Apurímac	3	60.500	29.000	90	750	53,775.000	72,000.00
Tacna	2	34.500	14.000	60	500	35,850.000	48,000.00
Puno	23	317.600	136.480	685	5,550	388,232.000	568,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1,049.500</b>	<b>444.951</b>	<b>1,835</b>	<b>14,350</b>	<b>1'032,413.500</b>	<b>1'518,000.00</b>

NOTAS: a) La evaluación de la mano de obra gratuita alcanza a la suma de S/. 20'963,040.00 (veinte millones novecientos sesentitrés mil cuarenta soles oro y 00/100), que corresponde a 436,730 tareas. Para poder cumplir el programa es indispensable el contar con un abastecimiento constante y oportuno de alimentos.

b) Aparte de los 65 proyectos que figuran en el cuadro, la Dirección controla 3 proyectos a cargo del Batallón Ollantaytambo, de la Jefatura de Caminos de La Convención, y colabora con dirección técnica, capataces, materiales y equipo mecánico en los quince proyectos en los que el reparto de viveres está a cargo de CARITAS de Puno. O sea que en realidad la Dirección de Caminos intervendrá en 1966 en la ejecución de un mínimo de 83 proyectos.

**DIVISION DE COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES**  
**CONSTRUCCION DE CAMINOS SECUNDARIOS EN COLABORACION CON VIVERES PARA LA PAZ**  
**PROGRAMA 1966**

DEPARTAMENTO	Longitud	C A R R E T E R A S	Kilómetros que se estiman en 1966	Promedio diario Obreros	Total días trabajo 1966	RECURSOS NECESARIOS 1966	
						Alimentos	Aporte S/. del Gobierno Peruano*
<b>Ica</b>							
1	30	Apaca - Las Mercedes	13,076	30	250	17,925.0	24,000.00
2	30	Palca - Arma	7,000	30	250	17,925.0	24,000.00
3	25.5	San Juan - Tantará	15,000	30	250	17,925.0	24,000.00
4	20	Echocán - Huachos	10,000	30	250	17,925.0	24,000.00
	<u>105</u>		<u>45,076</u>	<u>120</u>	<u>1,000</u>	<u>71,700.0</u>	<u>96,000.00</u>
<b>Pasco</b>							
1	24	Ulcumayo - Tingo	10,000	30	250	17,295.0	24,000.00
2	15	Junín - Rayanniocc	6,550	25	250	14,937.5	24,000.00
3	15	Pacococha - Yanac	6,585	25	250	14,937.5	24,000.00
4	20	Huancamarca - Racratingo	7,000	30	250	17,925.0	24,000.00
5	60	Junín - Huasahuasi	10,000	30	250	17,925.0	24,000.00
6	8	Cucho - Piscurrray	2,000	30	250	17,925.0	24,000.00
	<u>139</u>		<u>48,135</u>	<u>170</u>	<u>1,500</u>	<u>39,055.0</u>	<u>144,000.00</u>

\*NOTA: No se incluyen los gastos de desembarque, transporte y almacenamiento, reembolsables a Caritas, ni el costo del alquiler del equipo y sus gastos de operación.

Sigue...

Viene...

DEPARTAMENTO	Longitud	CARRETERAS	Kilómetros que se estiman en 1966	Promedio diario Obreros	Total días trabajo 1966	RECURSOS NECESARIOS 1966	
						Alimentos	Aporte S/. del Gobierno Peruano*
<b>Puno</b>							
1	50	Limbani - Phara	15.000	30	250	17,925.0	24,000.00
2	15	Jacaytaya - Moho	7.000	30	250	17,925.0	24,000.00
3	6	Coata - Capachica	6.000	30	250	17,925.0	24,000.00
4	54	Macusani - Ayapata	6.000	25	250	14,937.5	24,000.00
5	12	Aurincota - Localca	4.000	30	200	14,540.0	20,000.00
6	6	Pallalla - Platería	6.000	30	250	17,225.0	24,000.00
7	1.5	Culta - Anccolaca	1.500	20	200	9,560.0	20,000.00
8	3.3	Desaguadero - Lilallava	2.580	20	200	9,560.0	24,000.00
9	15	Desaguadero - Carancas	7.600	30	250	17,225.0	24,000.00
10	4.8	Acora - Ccaccas	3.900	30	250	17,225.0	24,000.00
11	4	Marca - Cucho - Esqueña	3.800	30	250	17,225.0	24,000.00
12	15	Sencca - Huara - Huarani	10.000	40	250	23,900.0	24,000.00
13	10	Putucunipata - Lluco	10.000	40	250	23,900.0	24,000.00
14	8	Sutuca - Anansaya	8.000	40	250	23,900.0	24,000.00
15	12	Concabui - Arcamaya	5.600	30	250	17,225.0	24,000.00
16	12	Lupaca - Carancas	6.000	30	250	17,225.0	24,000.00
17	10	Rosacani - Escayllani	5.000	30	250	17,225.0	24,000.00
18	2	Marca - Esqueña - Cachahui	2.000	20	200	9,560.0	24,000.00
19	4	Jaillihuava	4.000	30	250	17,225.0	24,000.00
20	6	Totocuyo - Vilquechico	6.000	30	250	17,225.0	24,000.00
21	6	Sinticuyo - Totorcuyo	6.000	30	250	17,225.0	24,000.00
22	10	Ancopunto - Zepita	5.000	30	250	17,225.0	24,000.00
23	25	Siraya - Huaró - Huarani	5.500	30	250	17,225.0	24,000.00
	<b>317.6</b>		<b>136.480</b>	<b>685</b>	<b>5,550</b>	<b>388,232.5</b>	<b>568,000.00</b>

Sigue...

Viene...

DEPARTAMENTO	Longitud	C A R R E T E R A S	Kilómetros que se estiman en 1966	Promedio diario Obreros	Total días trabajo 1966	RECURSOS NECESARIOS 1966	
						Alimentos	Aporte S/. del Gobierno Peruano*
<b>Junín</b>							
1	18	Cachi - Chaucha	11.700	25	250	14,937.5	24,000.00
2	5	San Roque - Cachicocha	2.500	25	200	9,560.0	24,000.00
3	14	Pte. Chongos - Laria	7.000	25	250	14,937.5	24,000.00
4	8	Aramachay - Sincos	5.000	25	250	14,937.5	24,000.00
5	4	Canchapunco - Pucutanja	3.420	25	250	14,937.5	24,000.00
6	6	Huáscar - Cachi	3.900	25	250	14,937.5	24,000.00
7	47	Andamarca - Runatúllo	—	—	—	—	—
8	15	Masma - Ataura	4.720	25	250	14,937.5	24,000.00
9	1.5	Cullhuas	1.220	25	140	8,365.0	14,000.00
10	3	Comas - Pumanta	2.580	25	160	9,560.0	16,000.00
11	1	Puquian	720	20	80	3,824.0	8,000.00
12	15	Santa Rosa - Chucuna	7.000	30	250	17,295.0	24,000.00
	<u>137.5</u>		<u>49.760</u>	<u>275</u>	<u>2,190</u>	<u>138,229.0</u>	<u>230,000.00</u>
<b>Tacna</b>							
1	15	Huanuara - Curibaya	7.000	30	250	17,925.0	24,000.00
2	19.5	Tarata - Chucatamani	7.000	30	250	17,925.0	24,000.00
	<u>34.5</u>		<u>14.000</u>	<u>60</u>	<u>500</u>	<u>35,850.0</u>	<u>48,000.00</u>

Sigue...

Viene...

DEPARTAMENTO	Longitud	C A R R E T E R A S	Kilómetros que se estiman en 1966	Promedio diario Obreros	Total días trabajo 1966	RECURSOS NECESARIOS 1966	
						Alimentos	Aporte S/. del Gobierno Peruano*
<b>Lima</b>							
1	16	Pativilca - Copa - Congas	8.000	30	200	14,340.0	24,000.00
2	10	Langa - Laciapucro	6.200	30	200	14,340.0	24,000.00
3	18	Sajlinta - Laayhuatambo	10.000	20	250	11,950.0	24,000.00
	<u>44</u>		<u>24.200</u>	<u>80</u>	<u>650</u>	<u>40,630.0</u>	<u>72,000.00</u>
<b>Lambayeque</b>							
1	28	Yaypón - Miracosta	16.200	30	250	17,925.0	24,000.00
2	30	Chongoyape - Miracosta	10.000	30	250	17,925.0	24,000.00
	<u>58</u>		<u>26.200</u>	<u>60</u>	<u>500</u>	<u>35,850.0</u>	<u>48,000.00</u>
<b>Apurímac</b>							
1	28	Huancané - Cascabamba	10.000	30	250	17,925.0	24,000.00
2	20	Corominas - Huayanas	12.000	30	250	17,925.0	24,000.00
3	12.5	Pacucha - Kaquibamba	7.000	30	250	17,925.0	24,000.00
	<u>60.5</u>		<u>29.000</u>	<u>90</u>	<u>750</u>	<u>53,775.0</u>	<u>72,000.00</u>



## **DIVISION DE EQUIPO MECANICO.—**

Para reparación y conservación de las unidades mecánicas se han equipado y provisionado 6 Talleres Zonales, ubicados en los Departamentos de Lima, Arequipa, Lambayeque, Cuzco, Junín y San Martín y 18 Talleres Departamentales en Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Moquegua, Pasco, Piura, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, Tacna Puno y Carret. Olmos Río Marañón. Además están por instalarse 2 garages metálicos importados, uno en Chancay y otro en la Zona Sur, que funcionarán como Talleres auxiliares para reparaciones mecánicas ligeras o de campo.

El costo total de estos 26 talleres representará una inversión de S/. 62'425,000.00. Hasta el 31 de Diciembre de 1965 se invirtió la suma de S/. 40'428,805.73 que representa el 64 % del costo total.

Por razones de economía presupuestal, para el presente año solo se ha considerado S/. 1'900,000.00 con lo que incluyendo la suma anterior, la inversión total hasta el 31 de Diciembre de 1966 será de S/. 42'328,805.73, que representa una inversión del 68 % del costo de proyecto de talleres.

A cargo de la misma División de Equipo Mecánico se encuentra un fuerte stock de repuestos, que sobrepasa los 20'000,000.00 de soles.

El equipo para obras viales, en el año fenecido se ha incrementado por una parte con 95 unidades mecánicas por un valor Cif Callao de S/. 37'502,270.66, adquiridas con fondos propios de la Dirección de Caminos y se encuentran en proceso de tránsito y recepción 607 unidades mecánicas por un valor total Cif Callao de S/. 338'752,601.62, cuya financiación se ha cubierto con cargo a préstamos del exterior.

## **DIVISION ADMINISTRATIVA LEGAL.—**

### **PRESTAMOS OTORGADOS AL SUPREMO GOBIERNO Y LICITACIONES CONVOCADAS Y ADJUDICADAS ENTRE ABRIL DE 1965 Y MAYO DE 1966.—**

Los préstamos concedidos al Estado por el BID para la construcción de la Carretera Puente Fiscal-Moquegua, cuya licitación ya ha sido convocada, así como para los Estudios de Factibilidad de la Carretera Cuzco-Ollantaytambo-Machu Picchu, ascienden a US\$. 4'050,000.

Con el préstamo, en conjunto, de US\$. 35'100,000 de AID y del Eximbank, fuera del aporte del Gobierno, se convocó a la licitación de la Carretera Tarapoto-Río Nieva, habiéndose otorgado la Buena Pró en Julio de 1965 y hallándose la obra en plena ejecución.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha otorgado un Préstamo por US\$. 33'000.000 para llevar adelante la construcción de los siete tramos de la Carretera Oroya - Aguaytía, de los cuales cuatro ya han sido adjudicados y los tres restantes serán licitados en breve. Con esta obra se terminará el mejoramiento integral de Lima-Pucallpa.

La firma Adelantada S.A. ha prestado U.S. \$ 5'000,000 para la construcción de la Carretera Nazca-Cuzco.

Prestigiosas firmas comerciales de Norteamérica y Europa fabricantes de equipo para movimiento de tierras y de estructuras para puentes han suscrito con el Estado, préstamos para suministro de maquinarias, estructuras y bienes de capital. Entre ellas figuran Waagner Biro de Austria, Pegaso S. A. de España, Allis Chalmers, Joy Manufacturing, Caterpillar, Barber Grene y Case de los Estados Unidos.

## **DIVISION DE CONSERVACION.—**

En el período de abril 1º de 1945 al 31 de marzo de 1966 se ha continuado el régimen de concentrar los caminos en 23 Oficinas Departamentales con 67 grupos de vías similares tomando como patrón la superficie de rodadura y agrupando su actuación en Pools de máquinas especializadas para carreteras asfaltadas, afirmadas, sin afirmar y trochas carrozables.

### **1º.—CONSERVACION.—**

A.—La Consevación Permanente se ha efectuado en 22,420 Kmts. con un monto de S/. 128'384,458.25, comprendiendo trabajos de Drenaje, Lastrado, Limpieza de Superficie, Desencalaminado, Bacheo, Mantenimiento de Obras de Arte, etc.

B.—La Conservación Eventual se ha efectuado en 15,500 Kmts. con un monto de S/. 8'711,331.50.

C.—En este período se han incrementado 2,278 Kmts. en Conservación Permanente y 4,537 en Conservación Eventual.

D.—Se han tomado las medidas necesarias para incrementar el Presupuesto de Conservación, en vista del gran aumento de la Red Vial, proyecto que queda reflejado en el estudio que se ha preparado sobre mantenimiento de Carreteras.

### **2º.—EMERGENCIA.—**

En esta partida se han invertido S/. 12'870,805.57.

3º.—SELLO.—

Se han ejecutado 361,200 Kmts. por un monto de S/. 8'079,932.60.

4º.—MEJORAMIENTO.—

A.—Se tienen trabajos en carretera de primera, segunda y tercera categoría, por Administración y Contrata y que han arrojado las siguientes cifras sin incluir puentes:

Explanaciones	67.000 Kmts.	S/.	11'823,586.58
Afirmado	53,500 Kmts.	S/.	4'863,315.15
Carpeta Asfáltica	77,800 Kmts.	S/.	4'835,081.99
Obras de Arte	109 Und.	S/.	718,828.14
Varios (Complementos de Obras)		S/.	3'396,387.83
			<hr/>
		S/.	25'637,199.69

B.— Las Carreteras trabajadas son las siguientes:

		SECTOR KMTS.	KMTS.
AYACUCHO	Huancasanos-Sacsamarca-Putaccasa	0 - 2	2.0
CUZCO	Urcos-Carpapata	1 - 3	1.2
	Oropesa-Lucre	0 - 1	0.8
LA LIBERTAD	Panamericana: Guadalupe-Las Salinas	435 - 448	13.0
	Panamericana: Coscomba	462.8 - 466.6	3.8
	Panamericana: Acceso Puente Olivares	667.3 - 668.7	0.5
LAMBAYEQUE	Panamericana: Chepén Reque	684 - 740.6	56.6
	Yanacuno-Querecoto-Querocotillo	2 - 4	1.1
	Cochabamba-Cutervo-Cajamarca	0 - 10	6.5

PIURA	Panamericana: Isculás- Piura	892 - 1,027	15.0
	Achalay-Jililí	0 - 5	
	Puente Afiladero-Huan- cabamba	0 - 5	4.7
ICA	Panamericana: Ica- Ocucaje	308.5 - 327	18.5
	Panamericana: Ocucaje Nazca	342.6 - 354.6	12.0
	LIMA	Panamericana: Huacho Barranca	147.8 - 174.6
TOTAL:			161.6

C.—Continuarán trabajándose las siguientes obras:

		SECTOR KMTS.	KMTS.
AREQUIPA	Arequipa-Jesús	0 - 6	5.6
	Arequipa-Puquina		
	Omate	0 - 3	2.0
JUNIN	Oroya-Tarma-Oxapampa		
LIMA	Panamericana-León		
	Dormido	84.2 - 84.6	0.4
PIURA	Piura-Paita	7 - 19	11.0
TUMBES	Panamerican: Varian- te Grau	1,280.6 - 1,283.2	2.6
TOTAL:			21.6

La obra de mejoramiento de Oroya-Tarma-Oxapampa, se refiere a los puentes Illiyacu-Huayaunioc y Pan de Azúcar.

D.—Se hace especial mención de los mejoramientos de Chepén-Reque y Coscomba en la Carretera Panamericana Norte e Ica-Ocucaje en la Panamericana Sur, debiendo hacer hincapié en la variante de Coscobamba que sustituirá a un tramo de fuerte pendiente que es

un **obstáculo** para el tránsito, por la demora en recorrerlo y el **peligro** constante que sufren las máquinas al recalentarse en el **esfuerzo** por vencer dicha pendiente.

E.—Para la mejor atención del Programa de Mejoramiento se equiparán dos Pools encargados exclusivamente de esta labor, los que trabajarán por Administración y con una partida de préstamos de S/. 109'399,636.80 que incluye máquinas y efectivo para operarlas.

## RELACION DE CARRETERAS EN TRABAJO POR DEPARTAMENTOS.—

ENTRE ABRIL DE 1965 Y MARZO DE 1966.—

### AMAZONAS (10 Carreteras)

Sector Ayar Manco - Pinglo - Borja (Olimos-Río Maraón)	Construcción
Balzapata-Jumbilla	”
Balzas-Bolívar	”
Corral Quemado-Ocallí	Construcción y Mejoramiento
Balzas-Leymebamba	Construcción
Chachapoyas Rodríguez de Mendoza	”
Bagua-Capullín	”
Caminos Vecinales Prov. de Bagua	Mejoramiento
Luya-Coricancha	Construcción
Quebrada Honda-Imaza	Mejoramiento

### ANCASH (18 Carreteras)

Huaraz-Caraz	Mejoramiento y Pavimentación
Pasacancha-Pomabamba	Construcción
Recodo-Llamellín	”
Pomabamba-Piscobamba	”
Moro-Pamparomas-Caraz	”
Shacsha-Quihuay-Valle de Macate	”
Recodo-Kirca-Huachi-Uco-Rapayan	”
Huari-San Luis	”
Sacaycacha-Pallasca	”
Pariacoto-Cochabamba	”

Changayán-Llaclín-Pararín-Cataparaco	”
Pira-Cajamarquilla-P. Gde.-Hunchay-Culebras	”
Rapay-Llailla	”
Sihuas-Huacrachuco	”
Casma-Huaraz	Mejoramiento y Pavimentación
Huarmey-S. Miguel-Huallan-Succha-Aija	Construcción
Cabana-Huandoval-Pallasca	”
Tres CrucesLa Pampa	”

#### APURIMAC (7 Carreteras)

Inquillpata-Tambobamba	Construcción
Nazca-Abancay-Cuzco (Sect. Chalhuanca)	Mejoramiento y Pavimentación
Antabamba-Matará-Huaquirca	Construcción
Chuquibambilla-Vilcabamba	”
Abra de Sayhuite-Cachora	”
Colcabamba-Andahuaylas	”
San Jerónimo-Andahuaylas-Talavera	Mejoramiento y Pavimentación

#### AREQUIPA (5 Carreteras)

Miraflores-Paucarpata	Pavimentación
Punta Colorada-Aplao	Mejoramiento
Andamayo-Capiza-Tipán-Viraco	Construcción
Variante Uchumayo	Construcción y Pavimentación
Arequipa-Yura	”

#### AYACUCHO (11 Carreteras)

Coracora-Yauca	Construcción
Puquio-Coracora	Mejoramiento
Sector Ayacucho-Casacancha (Ayacucho-Pisco)	”
Sector Casacancha-Apacheta (Ayacucho-Pisco)	Construcción
Huanta-San José de Sicce	”
Hualla-Candria-Querobamba	”
Huanta-Lagunas	”
Costabamba-Acon	”
Luisiana-Sivia	”
Luricocha-San José-Montañas Choimacota	”
Palpa-Llauta	”

## CAJAMARCA (20 Carreteras)

Sócota-Cabicos	Construcción
Ascope-Cajamarca	"
Yanacuna-Querocoto-Querocotillo	"
Cochabamba-Cutervo	Mejoramiento
Cutervo-Sócota	"
Chota-Bambamarca	"
Cubil-Santa Cruz	Construcción
Chilete-Contumazá	Mejoramiento
Pacasmayo-Puente Yonán-Cajamarca	Mejoramiento y Pavimentación
San Marcos- El Azufre	Construcción
Ichocán-Shirac	Mejoramiento y Construcción
Manzanilla-La Laguna-Río Seco	Construcción
Magdalena-Asunción	"
Pedernal-San Miguel-Chepén	Mejoramiento
Ramal a Chontalí (Prov. Jaén)	Construcción
Jaén-San Ignacio	Mejoramiento
Santa Cruz-Chugur	Construcción
San Miguel-Llallán	"
Sócota-La Lucma-Ramada	Mejoramiento y Construcción
San Marcos-Caserío Paucamarca	Construcción

## CUZCO (9 Carreteras)

Amparaes-Colca (Camino de La Convención)	Construcción
Ollantaytambo-Umasbamba (Caminos de La Convención)	"
Zona Arqueológica del Cuzco	"
Cuzco-Sicuani	Mejoramiento
Mamajame-Gerardo Sinca-Quelcapampa-Layo	Construcción
San Salvador-Huanca	"
Sicuani-Marcapata	"
Urcos-Quincemil-Maldonado	Mejoramiento
Acos-Accha	Construcción

## HUANCAVELICA (14 Carreteras)

Sector Pillpichaca-Apacheta (Ayacucho-Pisco)	Construcción
Acoria-Mejorada	"

Julcamarca-Caja	Construcción
Pampas-Salcabamba	,
Huari-Surcubamba	”
Andaymarca-Santiago de Chocorvos	”
Palca-Arma-Castrovirreyna	”
Tocas-Paucartambo	”
Colcabamba-Paucarbamba	”
Mullaca-Huaribamba	”
Churcampa-Acco	”
Córdova-Ayamarca-Ocoyo-Quirihuará	”
Ica-Córdova-San Miguele de Curis- Stgo. Chocorvos	”
Córdova-Laramarca-Querco	”

### HUANUCO (23 Carreteras)

Oroya-Tingo María-Aguaytía (Sector Puente Salcachupán-Divisoria)	Mejoramiento y Pavimentación
Tingo María-Aucayacu-La Morada	Mejoramt. Construc. Paviment.
La Unión-Huallanca	Mejoramiento
Tingo María-Topa	Construcción
Chaglla-Codo del Pozuzo	”
Ramal a Chacos	”
Caramarca-Jesús-Cauri	”
Ramal a Yanas	”
Ramal a Obas	”
Ramal a Chupán	”
Ramal a Quivilla	”
Ramal a María	”
Troncal del Marañón-Huánuco-Huamalíes	”
Llata-Puños-Singa	”
Higueras-Yuramango-Margos-Chaulán	”
San Rafael-Matihuaca	”
Tingo María-Mercedes Locro	”
Roca-Venenillo-Los Cedros	”
Parcoy-Caima	”
Camino Vecinales de Provincia Leoncio Prado	”
Pachas-Llata	Mejoramiento
Quivilla-Nuevas Flores	Construcción
Camino Vecinales Provincia Ambo	”



### ICA (6 Carreteras)

Empalme Ruta 1-Puente Paracas	Mejoramiento-Construcción
Panamerica Sur (Ica-Ocucaje)	Remodelació-Repavimentación
Ramal al distrito de El Ingenio	Mejoramiento-Pavimentación
Chincha- El Carmen	” ”
Ramal Panamericana Sur-Tibillo	Mejoramiento
Paracas-Punta Pejerrey (Encargo del M. de Hda.)	Construcción y Pavimentación

### JUNIN (9 Carreteras)

Tarma-San Ramón-La Merced	Mejoramiento y Pavimentación
Tarma-Empalme Oroya-Cerro de Pasco	” ”
Jauja-Tarma (Lomo Largo)	Mejoramiento
Circunvalación Laguna de Paca	Construcción
Jauja-Uchubamba	”
Jauja-Monobamba (Ruta Ricrán)	”
Palca-Oxapampa	Mejoramiento
San José de Quero-Curimarca-Uchubamba	Construcción
Caminos Zona del Satipo	Mejoramiento

### LAMBAYEQUE (2 Carreteras )

Panamericana Norte (Chepén-Reque)	Mejoramiento y Repavimentación
Chiclayo-Chongoyape-Puente Cumbil	Mejoramiento y Pavimentación

### LA LIBERTAD (7 Carreteras)

Tayabamba-Huacrachuco	Construcción
Molino Viejo-Sartibamba	”
Parcoy-Pajatén	”
Panamericana Norte (Acc. Pte. Santa- Coscomba)	Construcción y Pavimentación
Chocope-Casagrande-Ascope	Mejoramiento y Pavimentación
Trujillo-Salaverry (Autopista)	” ”
Trujillo-Chuzgón-Juanjuí	Construcción

### L I M A (5 Carreteras)

Lima-Pucusana-Mala (Autopista)	Construc., Mejoram. y Paviment.
Pamplona-Cajatambo	Construcción
Río Seco-Antica	”

San Gerónimo-Huangascar	”
Chosica-Oroya	Mejoramiento y Pavimentación
Panamericana Norte (Huacho-Barranca)	”
<b>LORETO (6 Carreteras)</b>	
Aguaytía-Neshuya-Pucallpa	Mejoramiento y Pavimentación
Sector Divisoria Aguaytía (Oroya-Tingo María-Aguaytía)	”
Tarapoto-Yurimaguas	Mejoramiento
Jeberos-Río Huallaga	Construcción
Napo-Putumayo	”
Huallaga-Ucayali (Orellana)	”
<b>MADRE DE DIOS (2 Carreteras)</b>	
Atalaya-Itahuanía-Manú	Construcción
Inambari-Puerto Maldonado	Mejoramiento
<b>MOQUEGUA (3 Carreteras)</b>	
Puente Fiscal-Moquegua	Mejoramiento y Pavimentación
Ichuña a la Troncal Arequipa-Puno	Construcción
Ubinas a la Troncal Moquegua-Puno	”
<b>PASCO (8 Carreteras)</b>	
Oroya-Cerro de Pasco-Puente Salcachupán (Oroya-Tingo María-Aguaytía)	Mejoramiento y Pavimentación
Tusi-Antapirca	Construcción
Villa Rica-Bocaz-Cacazú	Construcción y Mejoramiento
Cacazú-Yungurnas-Puerto Bermúdez	Construcción
Huancabamba-Colonización María Muñiz	”
Pueblo de La Quínua-Sunoc	”
Aspachacar-Paucar	”
Ramal Aspachacar-Yanan	”
<b>PIURA (17 Carreteras)</b>	
Huancabamba-Sapalache	Construcción
Ayabaca-Vado Grande	”
Ayabaca-Paicaipampa-Huancabamba	”
Paita-Caletas “Islilla” y “Tortuga”	”

Bajada Paita-El Arenal	Mejoramiento
Morropón-Chalaco	Construcción
Morropón-Piscan-Llamango	"
Sechura-Matacaballo	"
Sechura-Llicuar (Rinconada)	"
Chipillico-Sapillica	"
Huancabamba-Sondor-Tabaconas	"
Faique-Huarmaca	"
Piura-Sechura	Construcción y Pavimentación
Amotape-Panamericana	Construcción
Sullia-La Tina	Construcción y Pavimentación
Sullana-Talara	Pavimentación
Acceso Bajada de Paita	Construcción

#### **PUNO (7 Carreteras)**

Sandia-Tambopata-Valle Grande	Construcción
Limpani-Phara-Pajchani	"
Juliaca-Lampa	Mejoramiento
Puno-Moquegua	Construcción
Puno-Juliaca	Mejoramiento y Pavimentación
Ayabacas-Pusi	Construcción
Paratía-Lampa	"

#### **SAN MARTIN (7 Carreteras)**

Pomacochas-Imaza-Río Nieva	Construcción
Tarapoto-San Rafael-Juanjuí	"
Río Nieva-Tarapoto	"
Pillana-Mishquiyacu-Tres Unidos-Sauce	"
Bellavista-San José de Sisa	"
Uchiza-Puerto Huixte	"
San Rafael-Río Biabo-Tocha	"

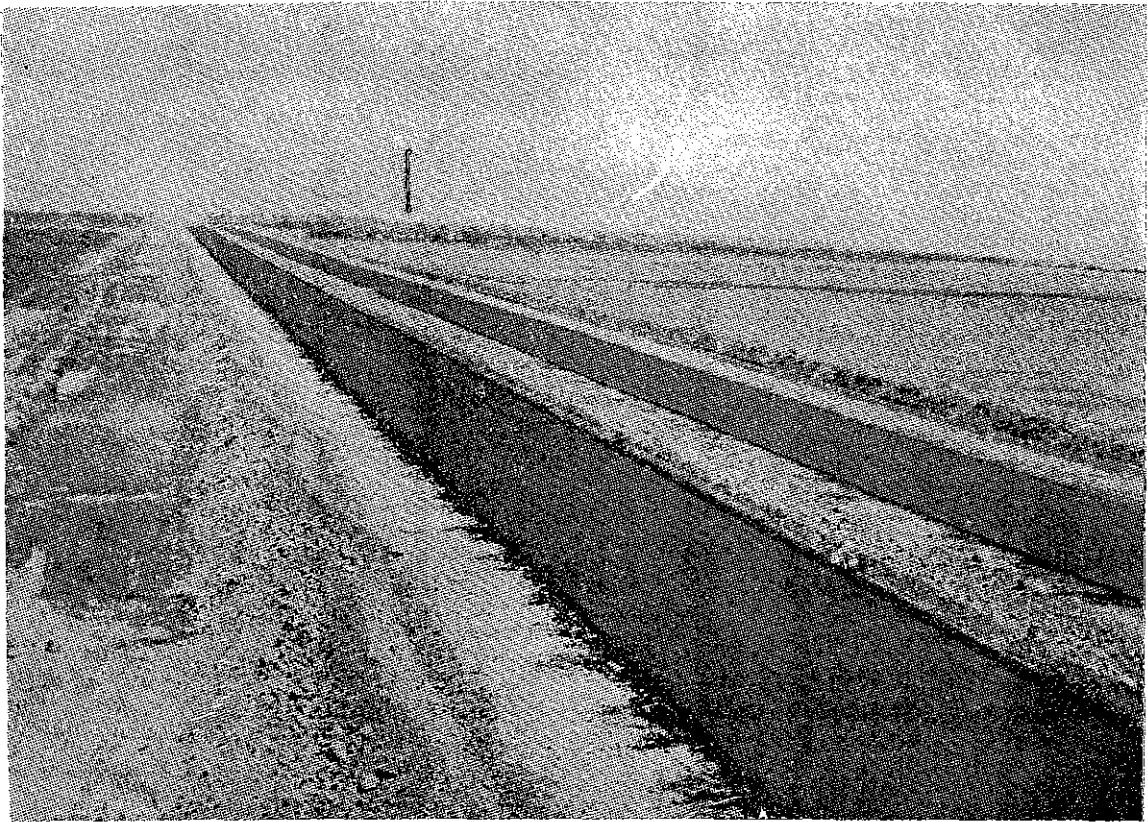
#### **TACNA (2 Carreteras)**

Tacna-LaPaz (Tacna-Boca del Río)	Construcción
Tarata-Chocatamani	"

#### **INICIATIVAS PARLAMENTARIAS (35 Carreteras)**

Corresponde a 35 frentes de trabajo de varias carreteras de 10 Departamentos del país.

## DOBLE PISTA LIMA - PUCUSANA

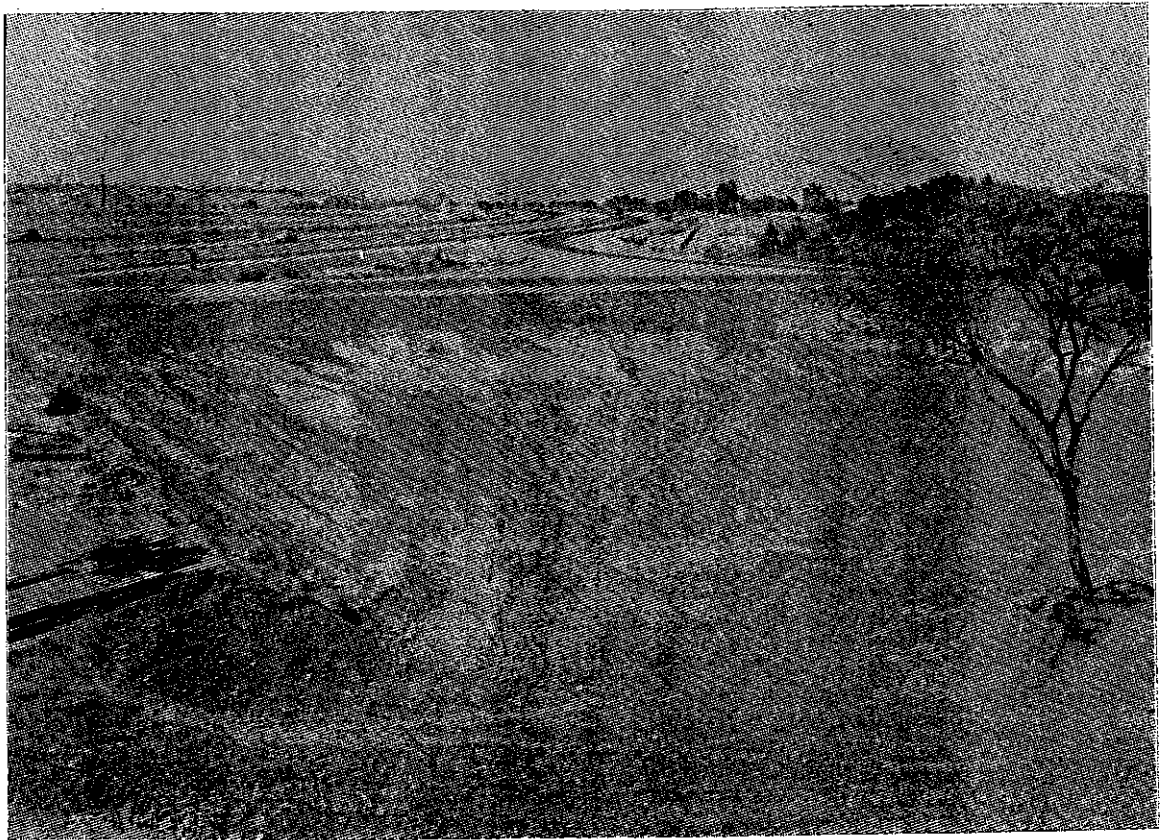


Aspecto del Km. 31.200 de la doble pista asfáltica Lima - Pucusana, cuyo primer tramo ha sido terminado.

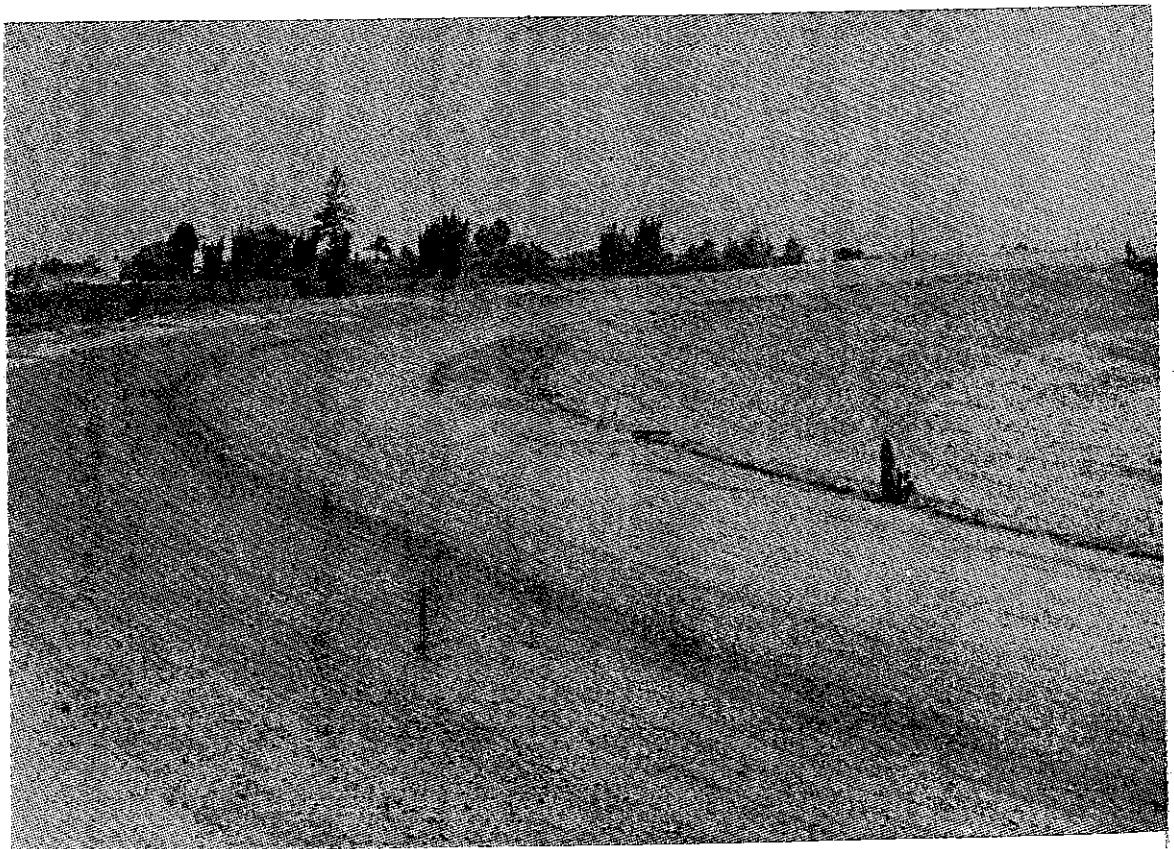


Se están arborizando las bermas.

**DOBLE PISTA LIMA - PUCUSANA**



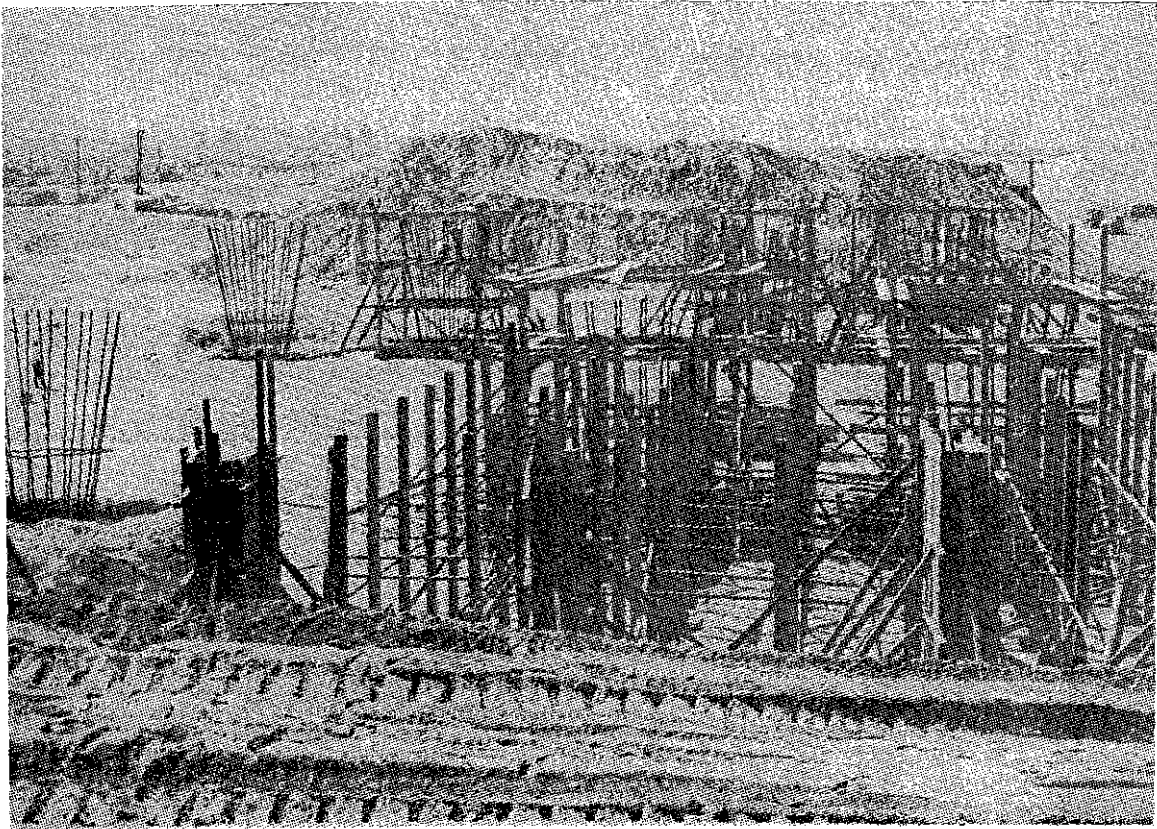
**Sector inicial de la doble pista a Pucusana.**



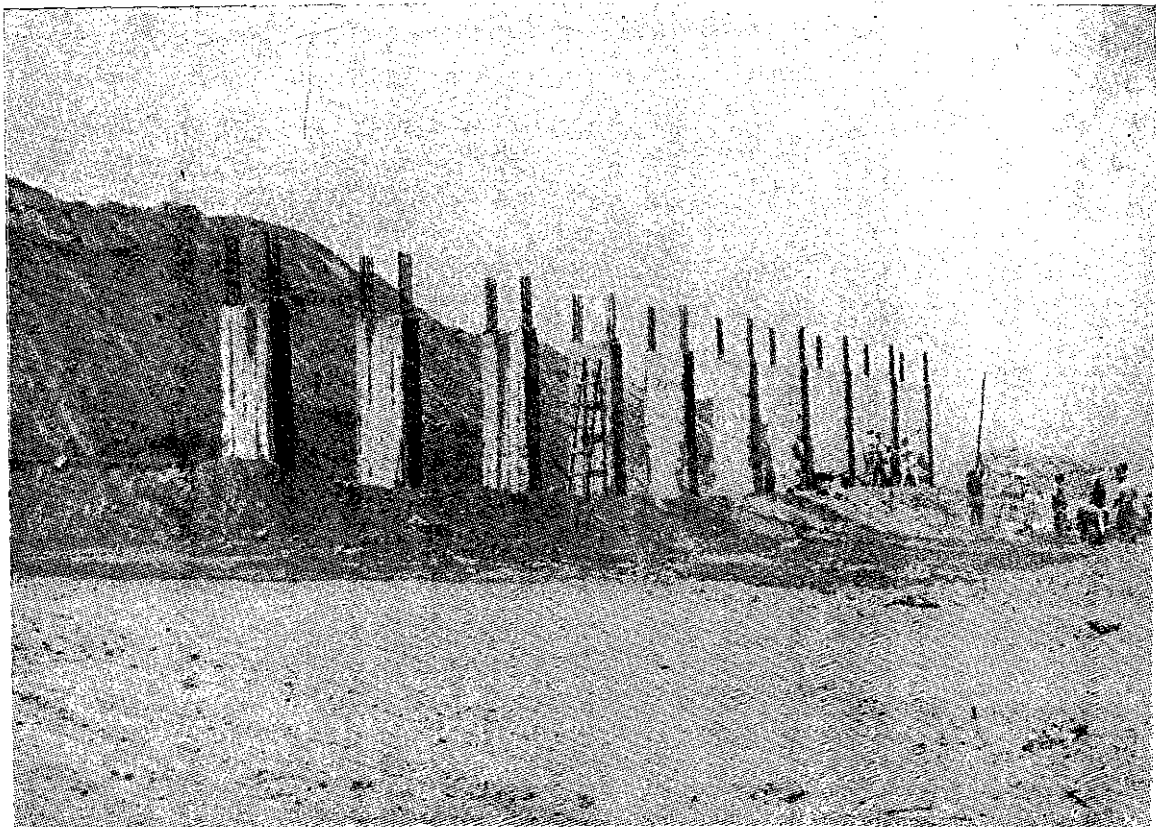
**Vista de una de las ramas del trébol de Atocongo.**



## CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL DE ATOCONGO



Proceso de encofrado de pilares y parte del falso puente.

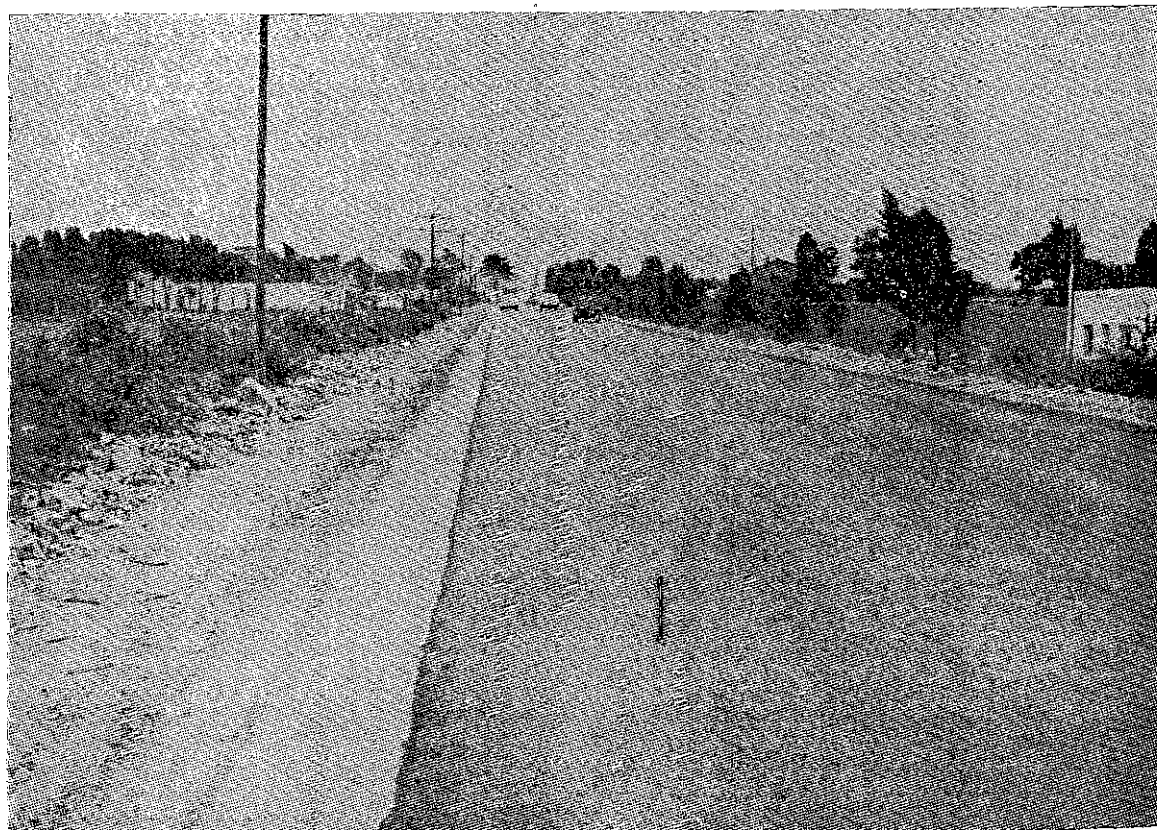


Columnas de estribo del paso a dos niveles de Atocongo.

## RECONSTRUCCION DEL TRAMO HUAURA - SUPE



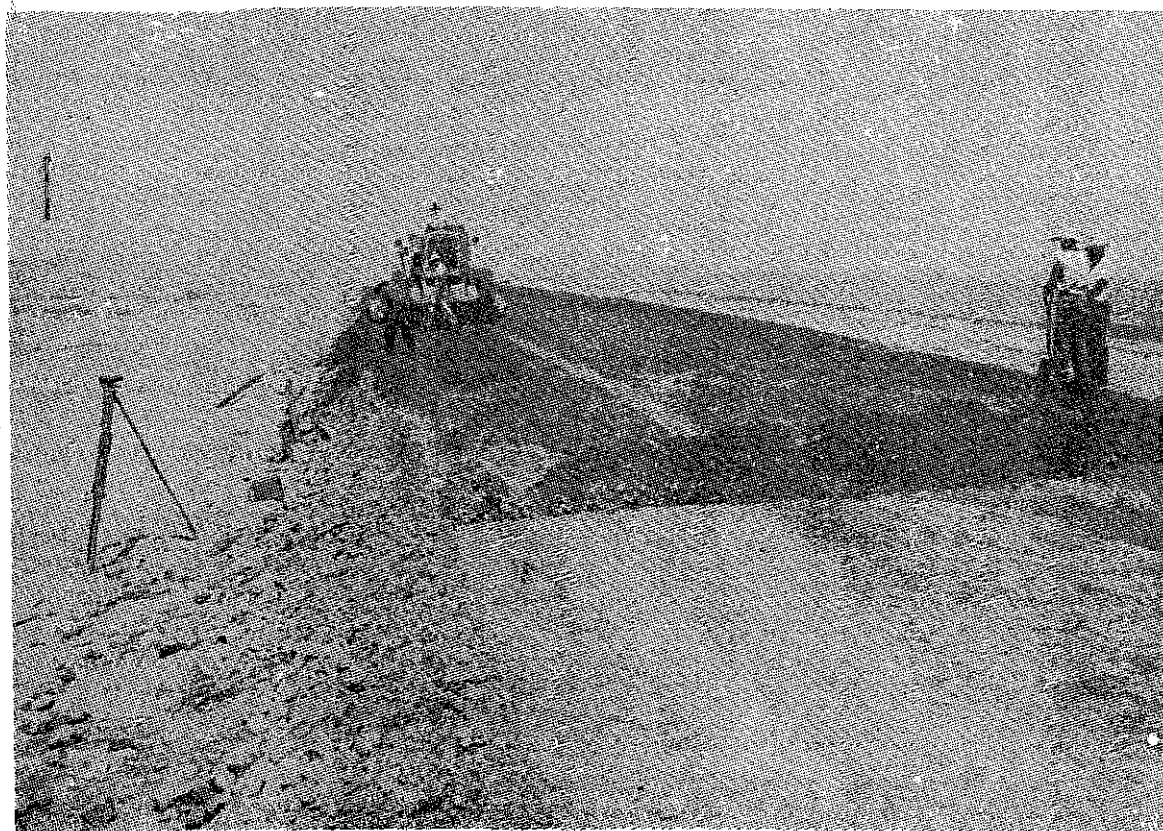
La Oficina Departamental de Caminos de Lima reconstruyó esta vía desde el Km. 135 al Km. 147.840.



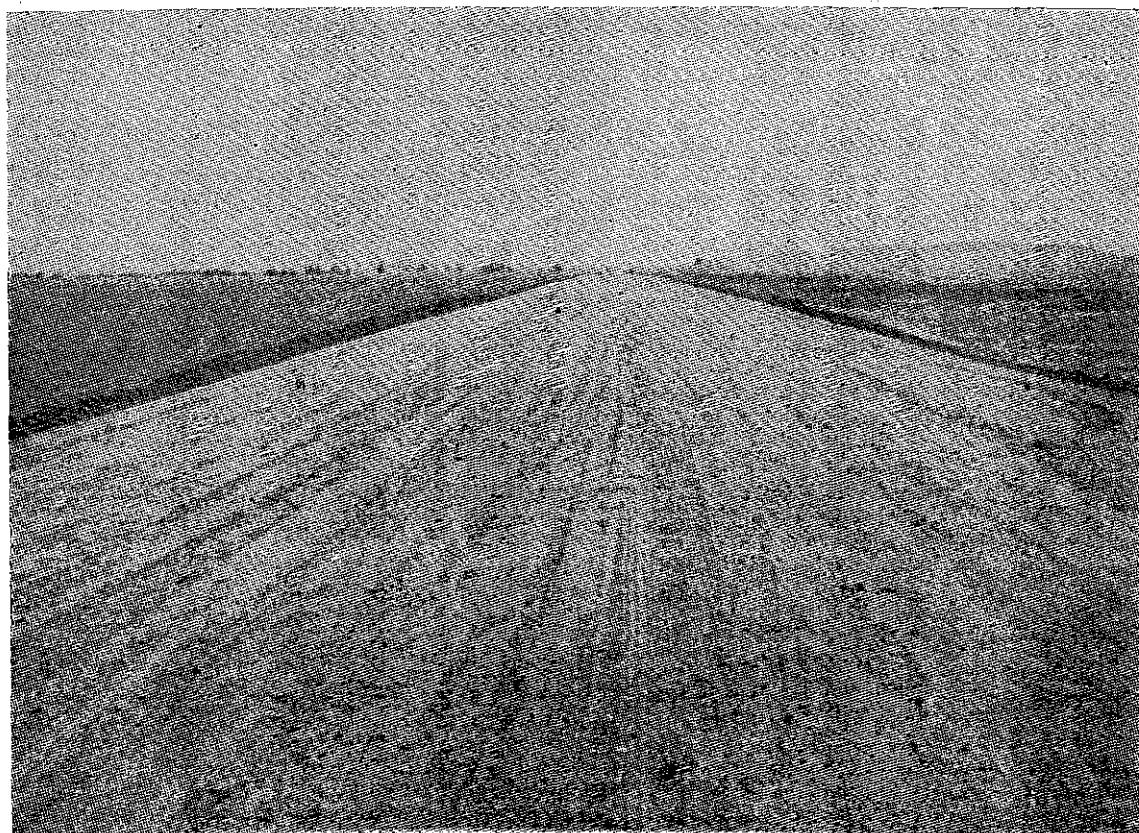
Km. 173 de la reconstrucción de la Panamericana Norte en el sector de Supe.



**CARRETERA PISCO - PUNTA DE PEJERREY**



**Motoniveladora trabajando en el Km. 6.000.**



**Explanaciones y plataforma ya conformada en el Km. 8.000.**



## CARRETERA A PUNTA DE PEJERREY



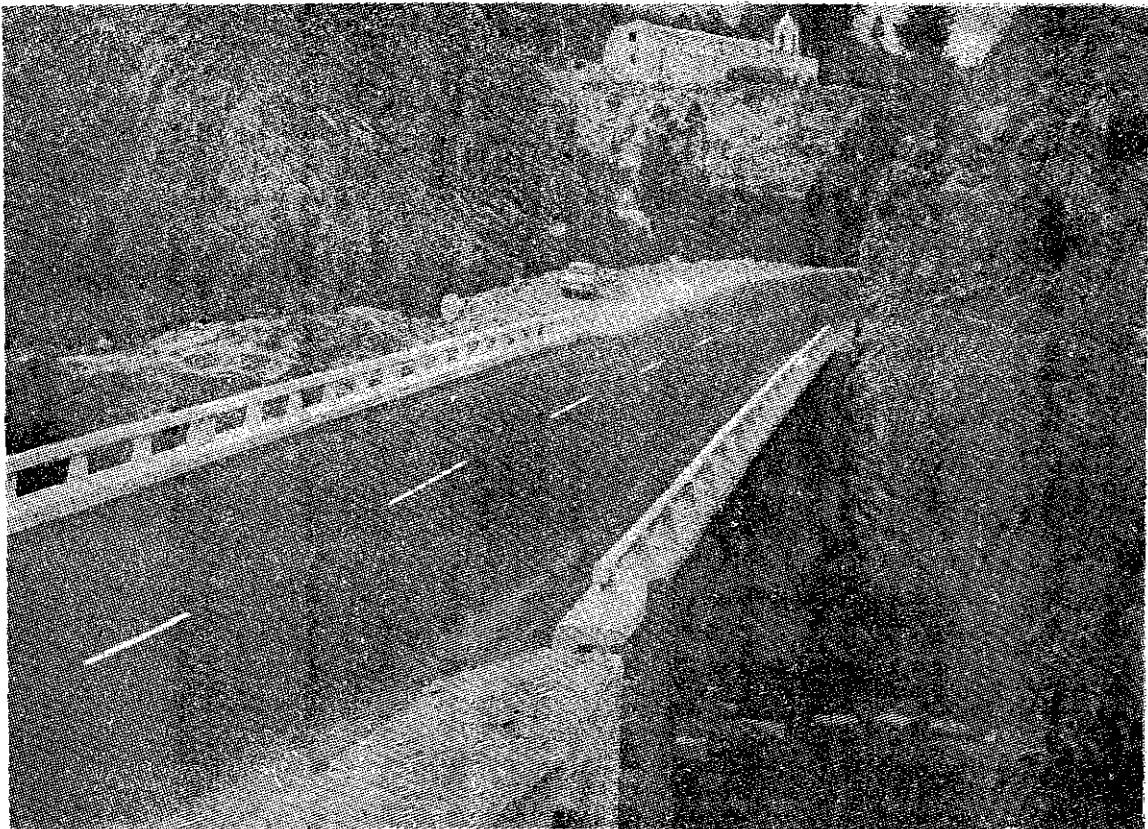
**Rodillo vibratorio usado para obtener mejor compactación en el Km. 10,000**



**Otro aspecto de la labor de compactación**



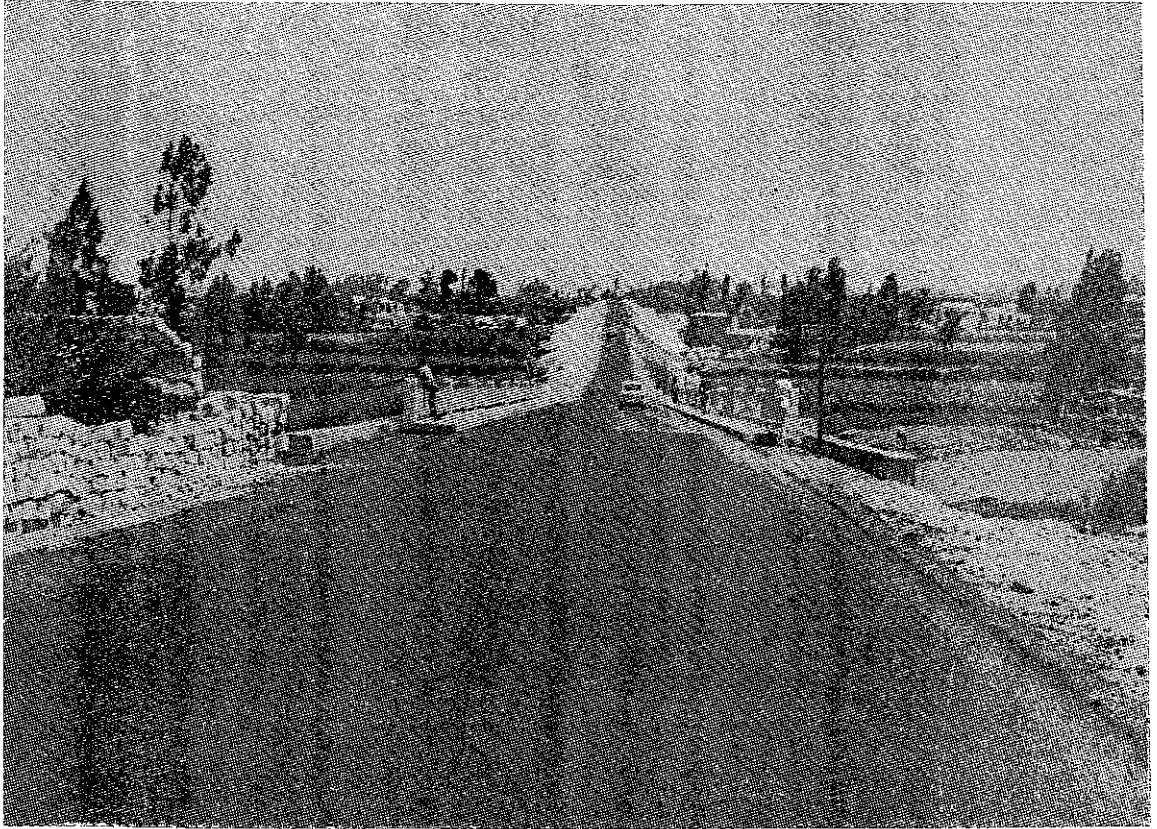
**Momento en que el Jefe del Estado descubre la placa el día de la inauguración de la Variante de Uchumayo.**



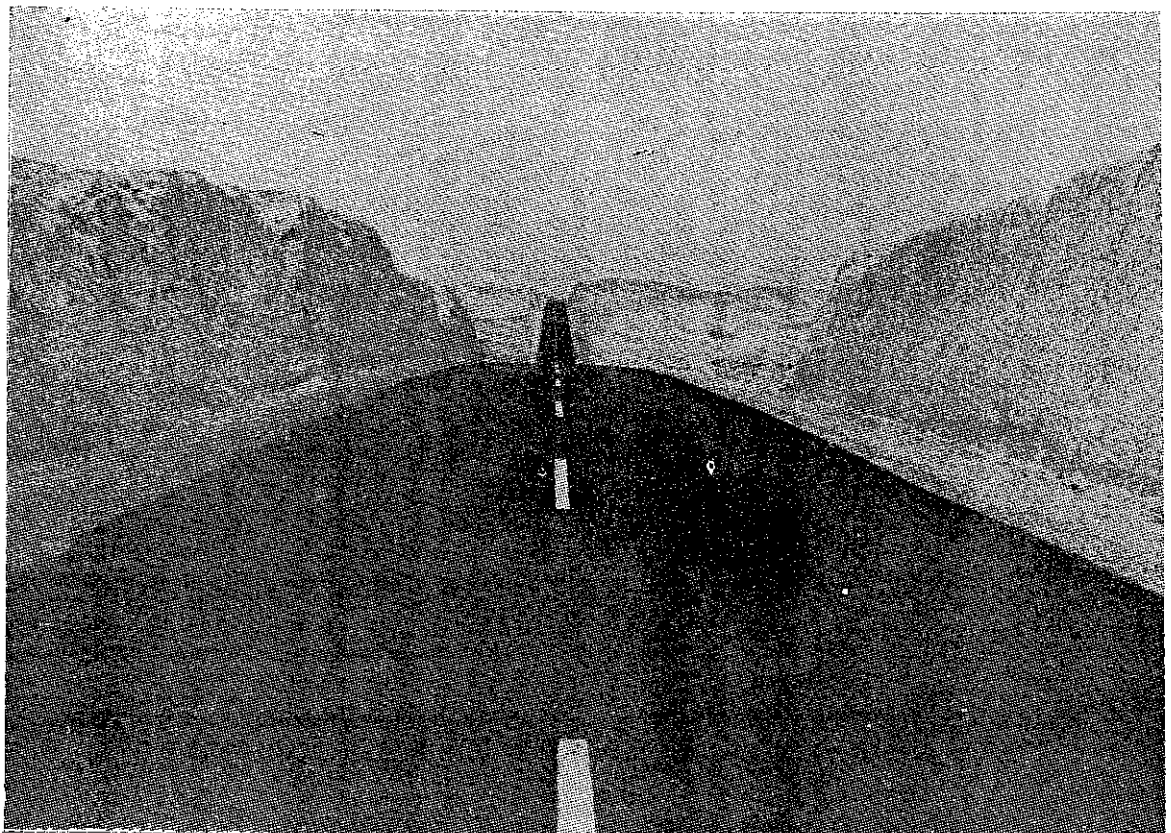
**Nuestro puente sobre el río Uchumayo.**



## LA VARIANTE DE UCHUMAYO

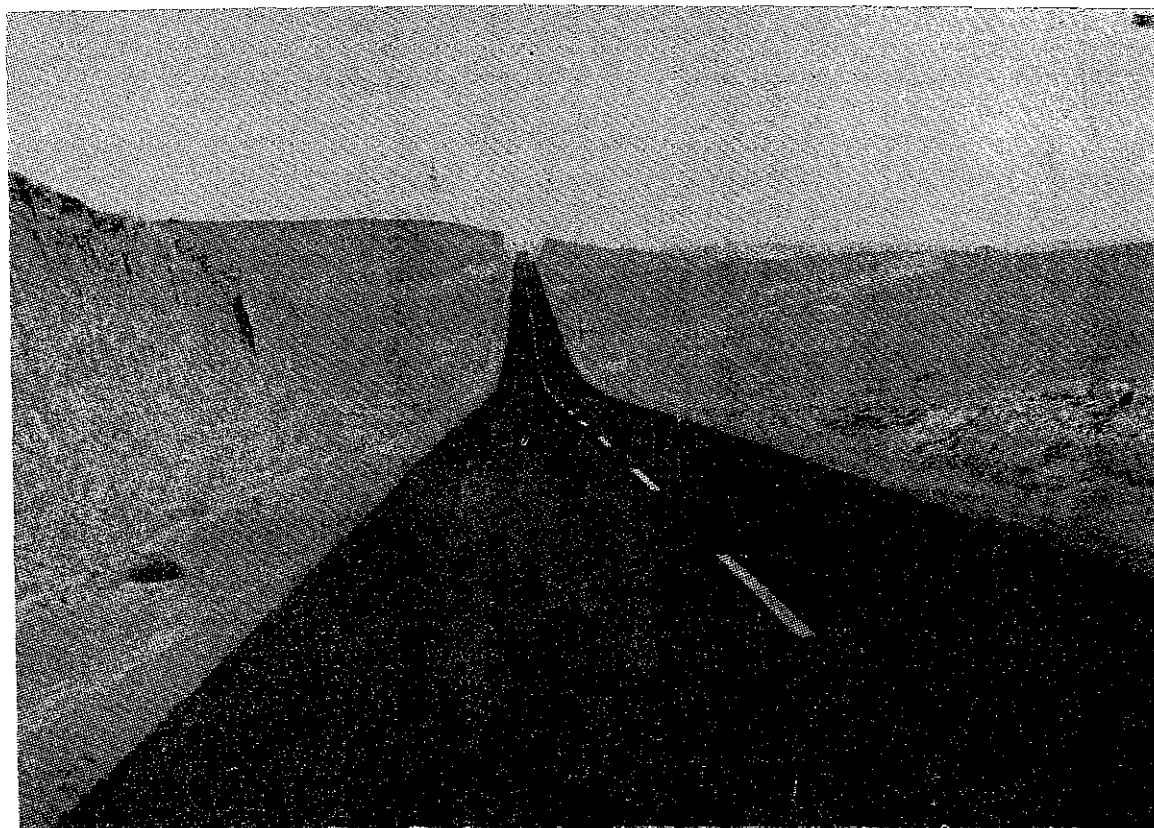


Punto en que se inicia la Variante de Uchumayo a partir de Tingo.

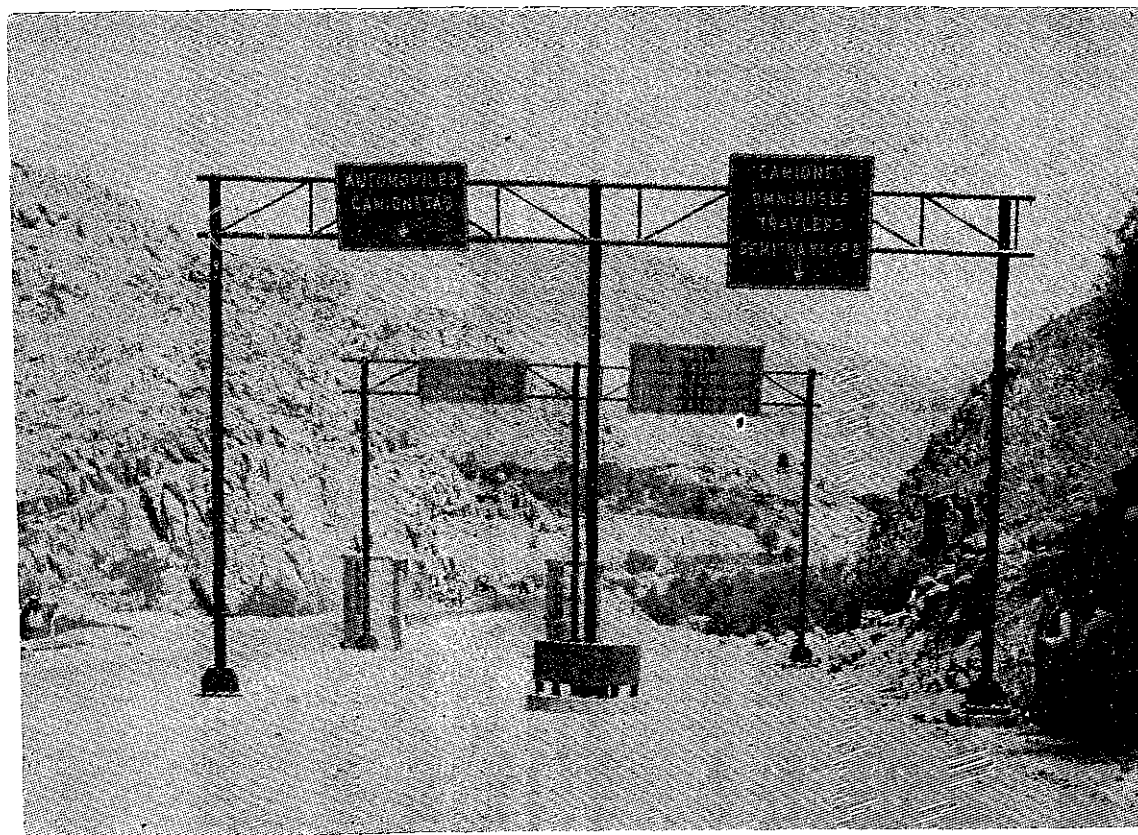


Magnífica tangente en el Km. 5.000.

## LA VARIANTE DE UCHUMAYO



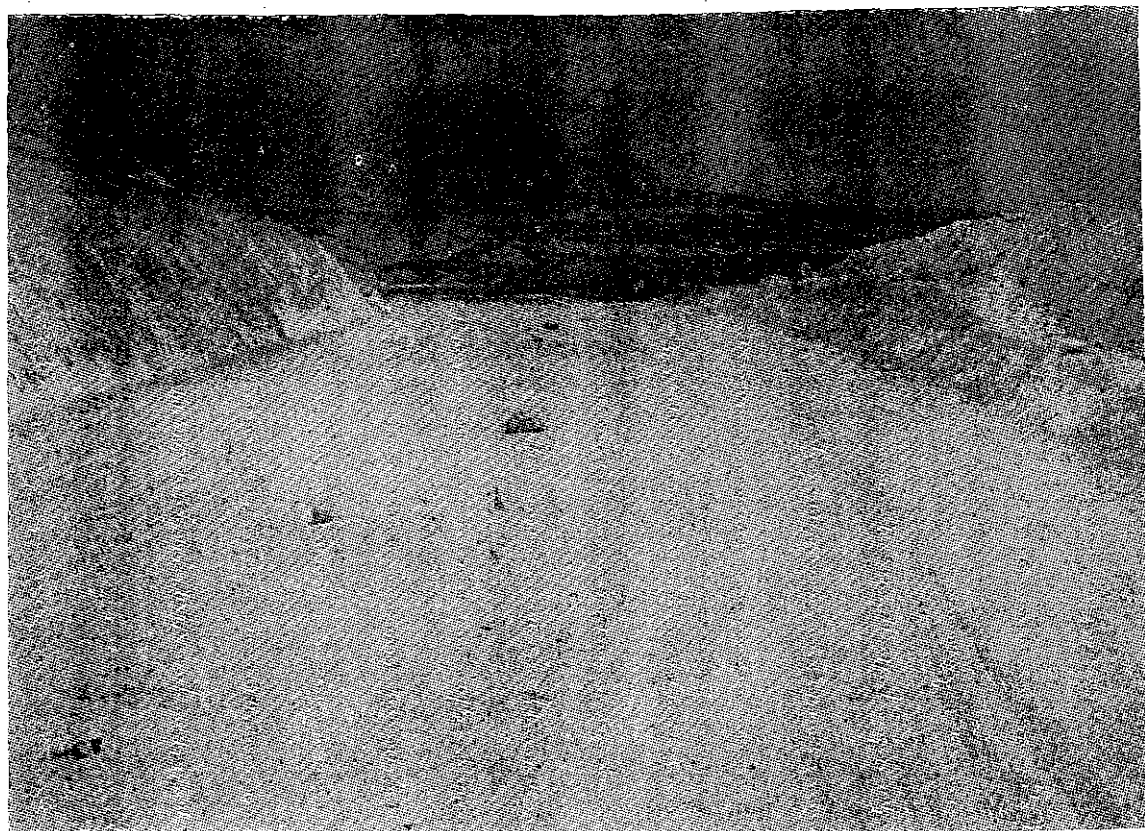
Otra de las buenas tangentes, con su señalización, en el Km. 8.240.



Garitas de control para el cobro del peaje.



## NUEVA CARRETERA AREQUIPA - YURA

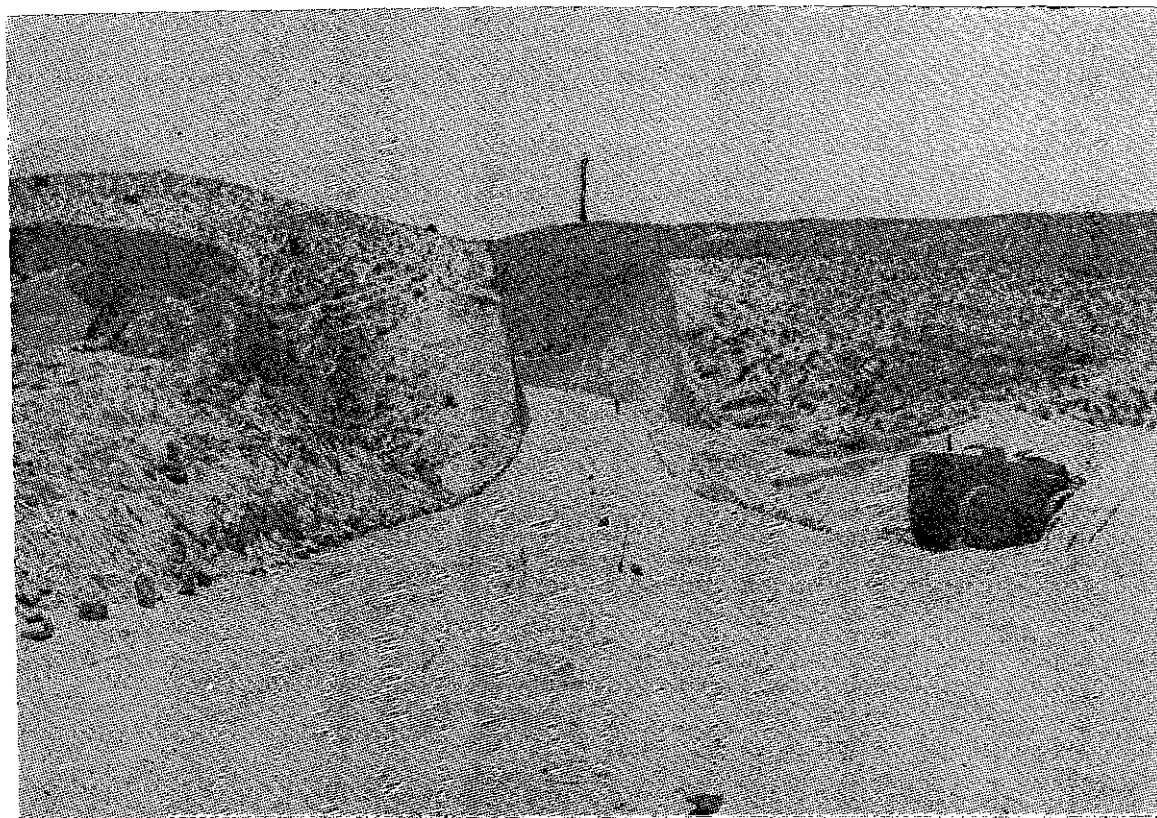


Se acelera la construcción de la nueva vía para terminarla junto con la  
Fábrica de Cemento.

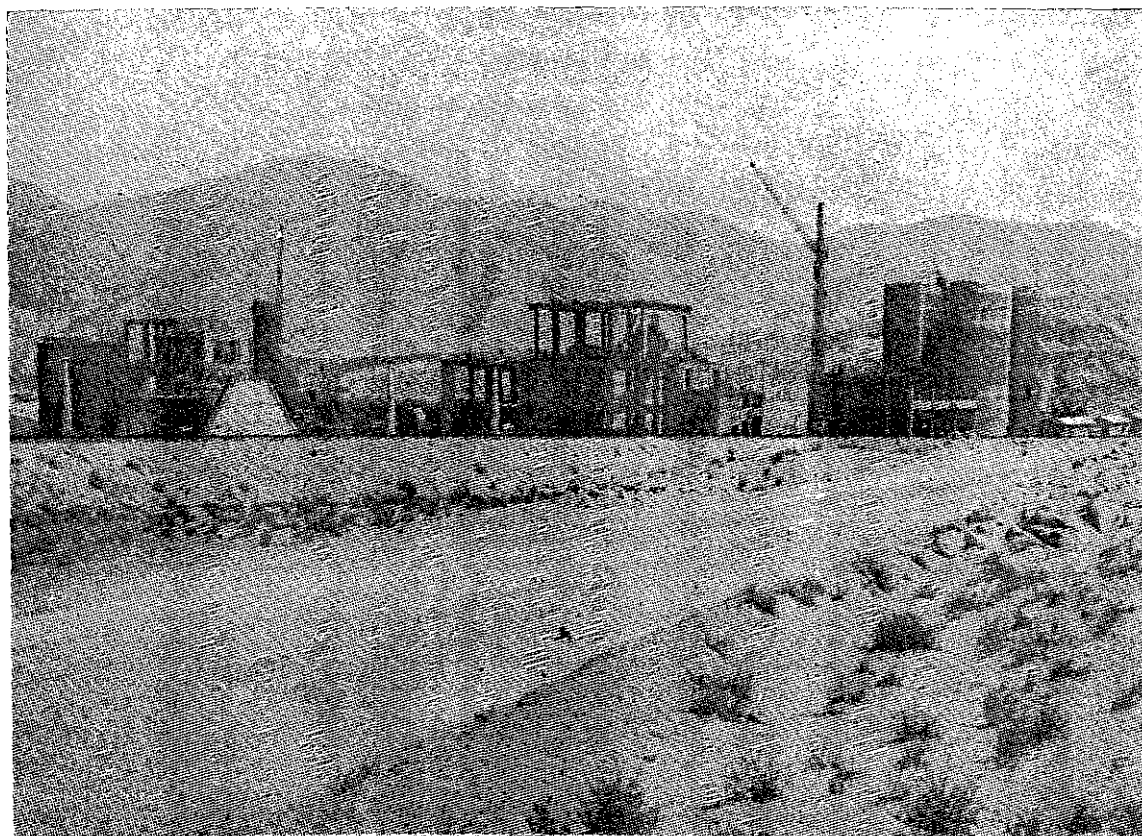


Tractores trabajando en el Km. 10.200.

**NUEVA CARRETERA AREQUIPA - YURA**



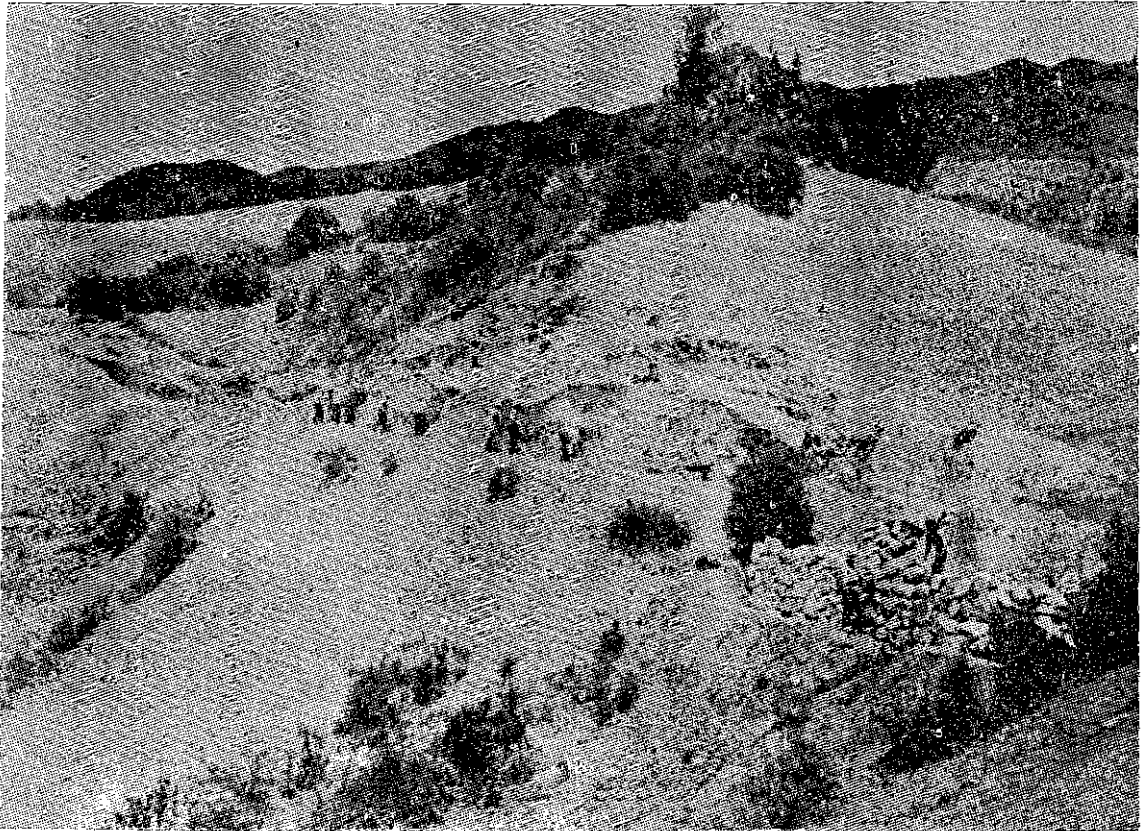
**Gran corte cerrado en el Km. 14.000.**



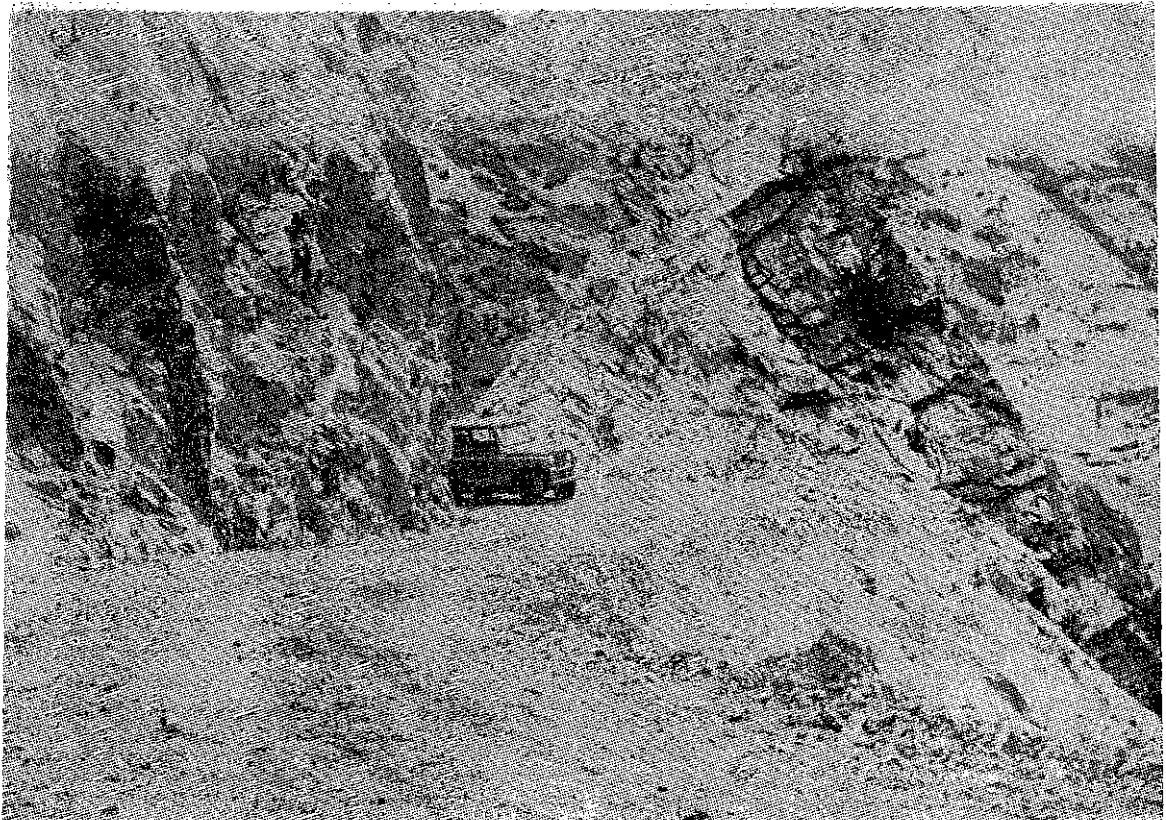
**Así se encontraba en enero la construcción de la Fábrica de Cemento de Yura, ahora en víspera de terminarse.**



**PLAN PROVINCIAL**

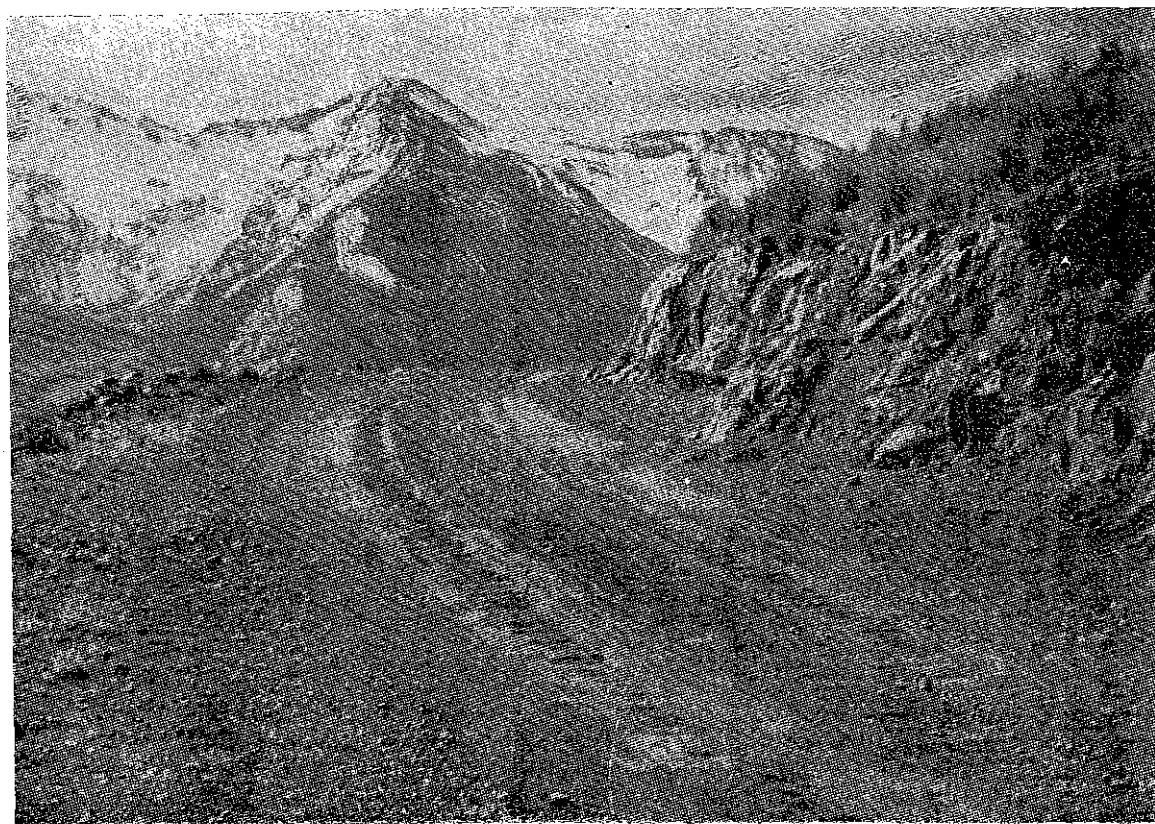


**Sector Piscobamba-Pomabamba de la carretera Pasacancha-Pomabamba**

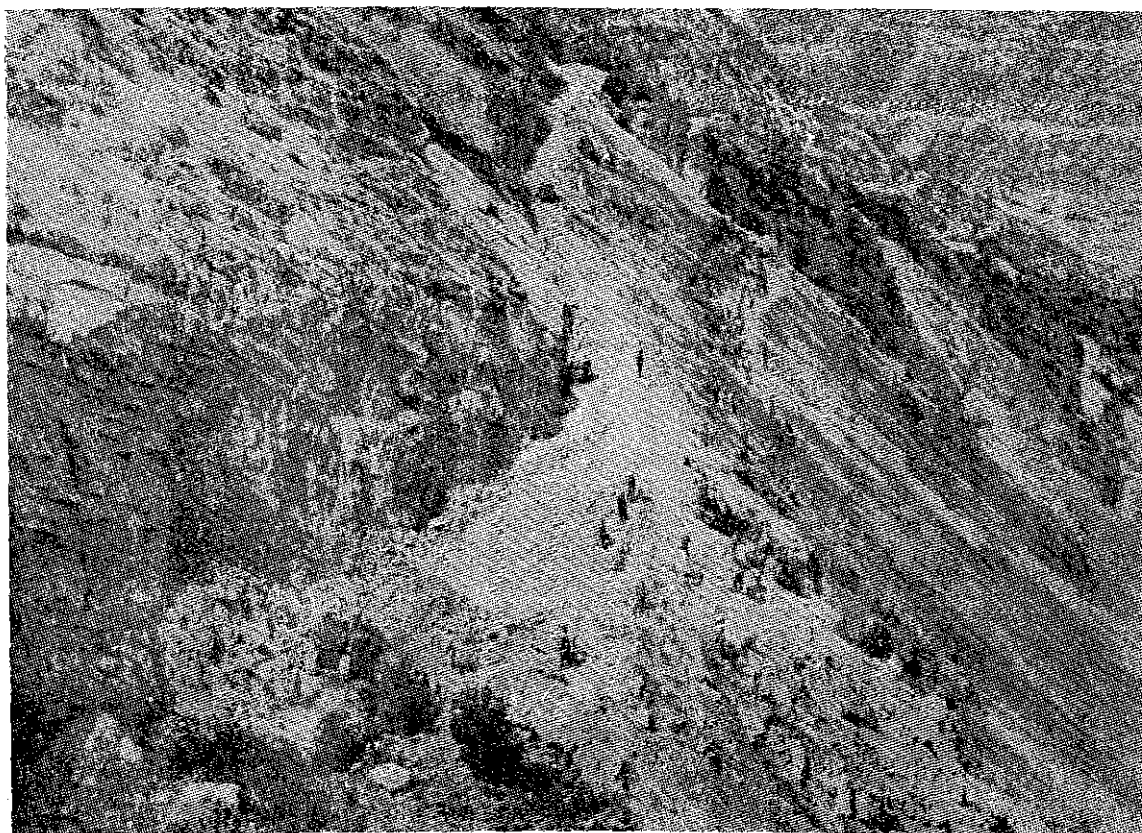


**Tramo de la misma carretera en actual tránsito.**

## PLAN PROVINCIAL



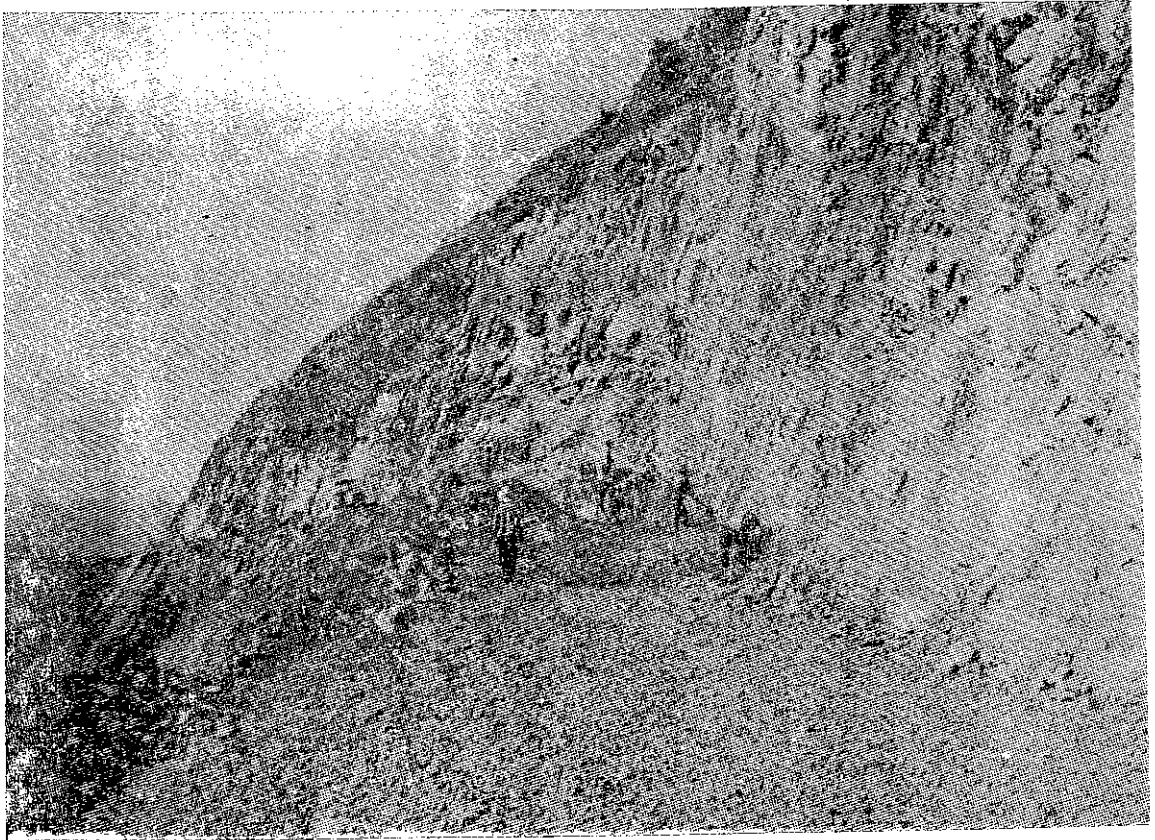
**Km. 36 de la carretera Aparaya - Antabamba.**



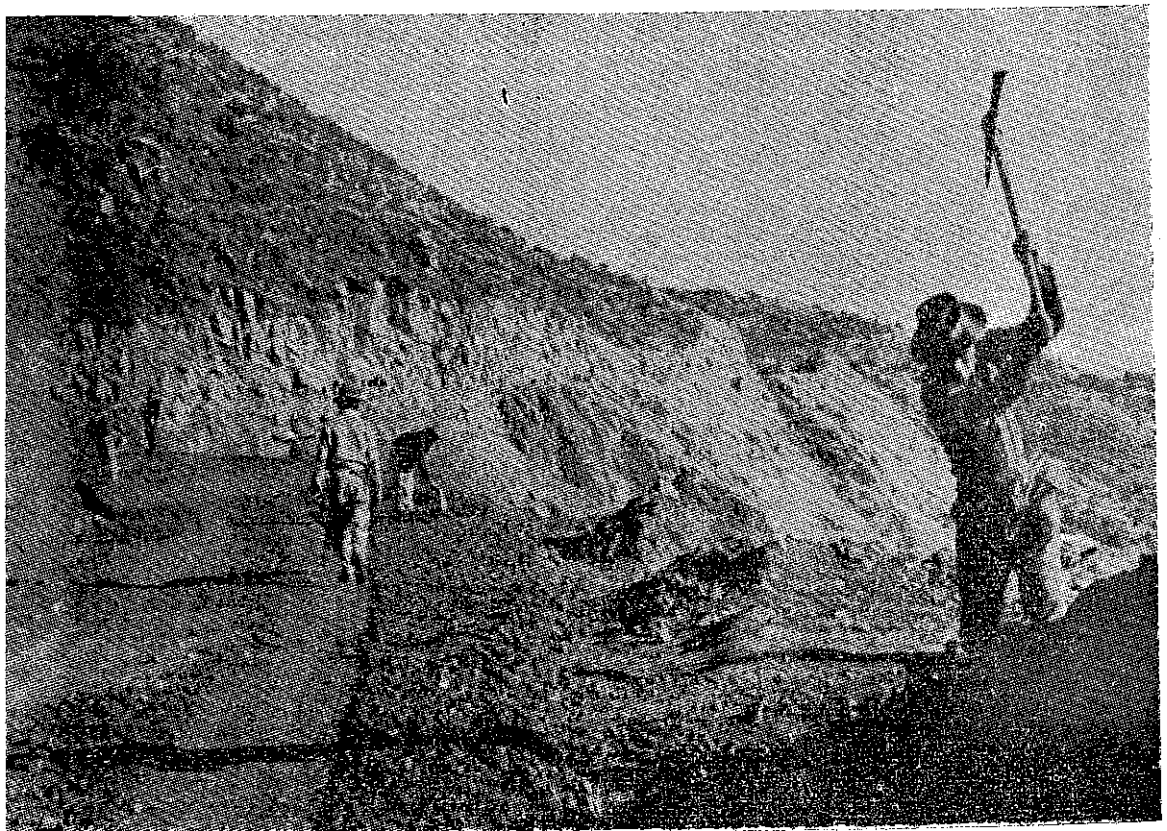
**Construcción de un desarrollo entre los Kms. 82 a 86 de la carretera a Antabamba.**



**PLAN PROVINCIAL**

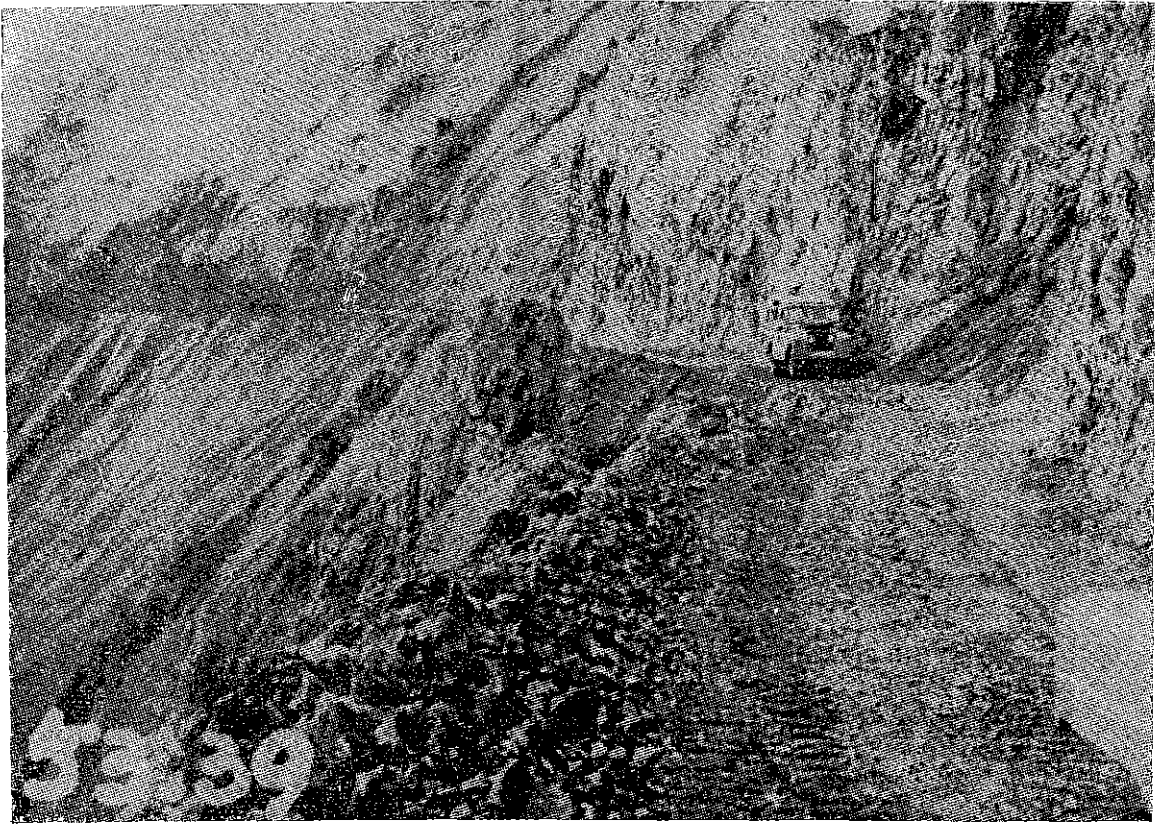


**Sector Chincaypuquio de la nueva carretera Inquilpata - Tambobamba.**



**Km. 10.000 de la misma carretera.**

## PLAN PROVINCIAL



**Personal de la Dirección de Caminos recorre la nueva vía a la Provincia de Cajatambo.**



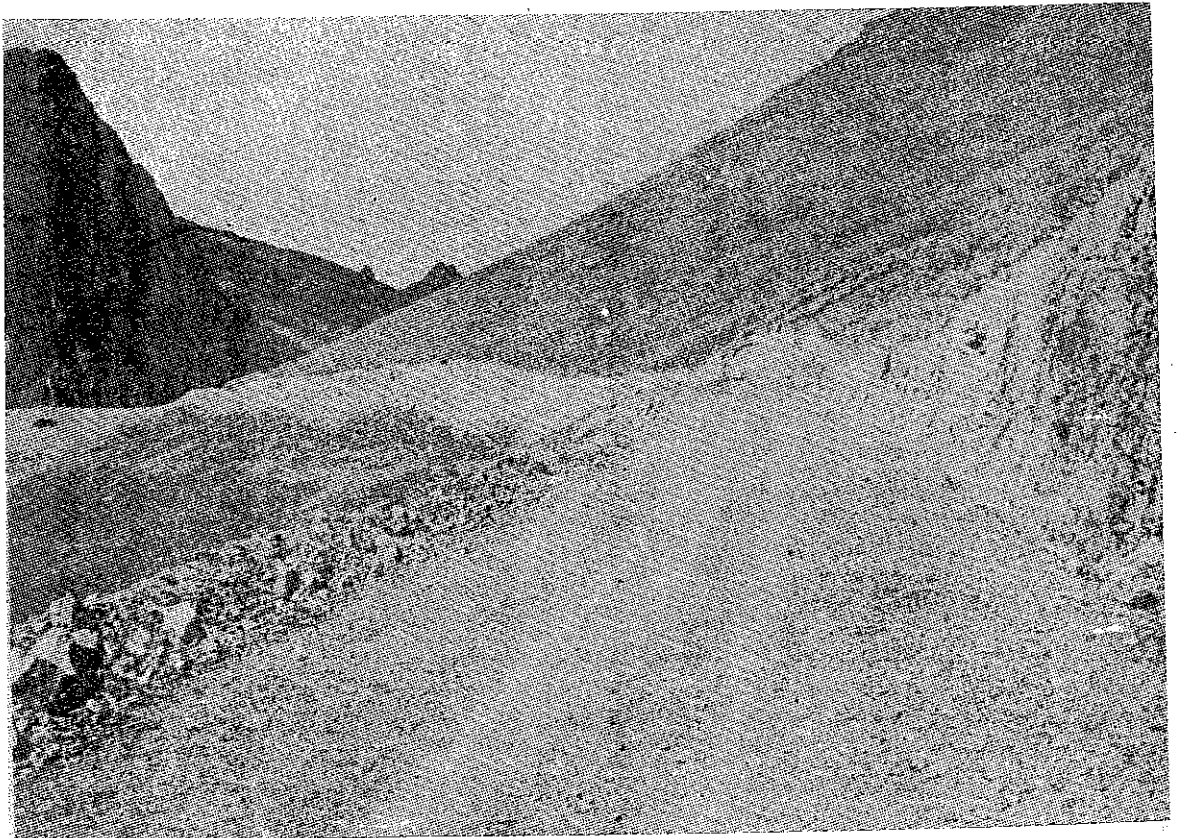
**Sector rocoso en el Km. 47.7 de la carretera Cahua - Pamplona - Cajatambo.**



**PLAN PROVINCIAL**

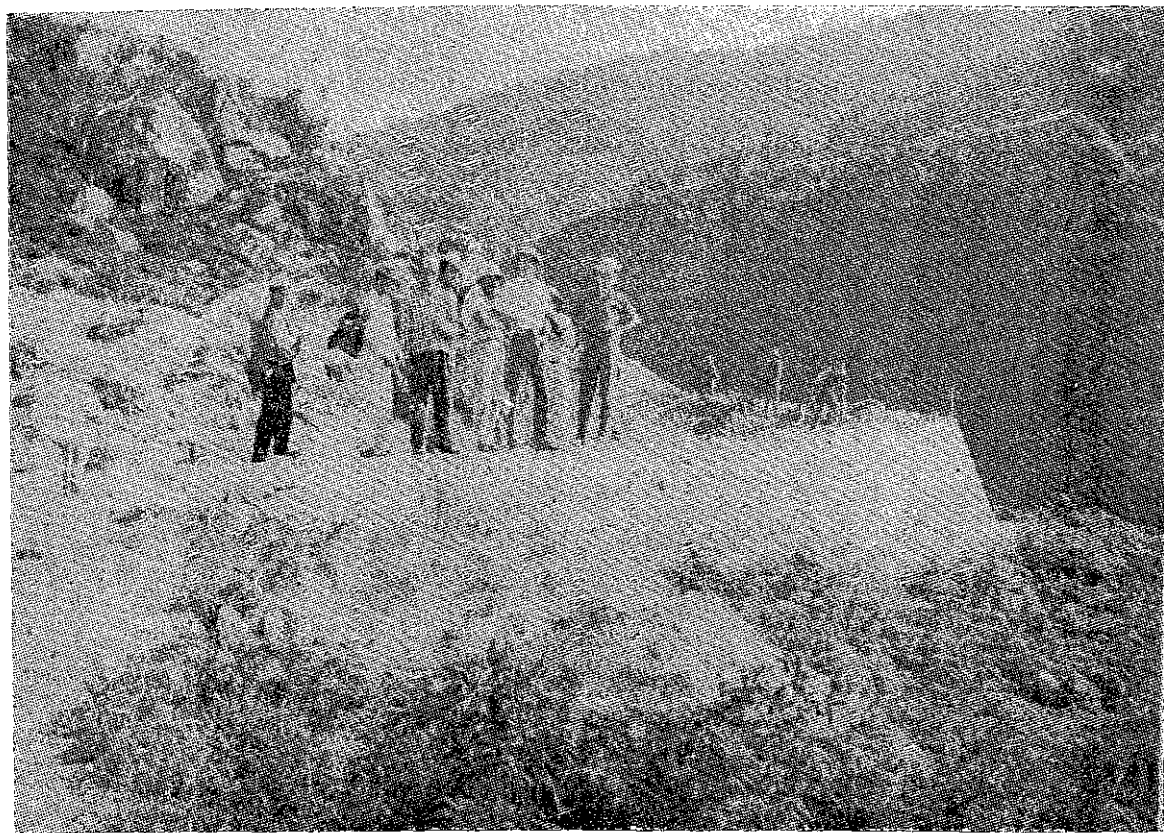


**Obreros trabajando en la construcción de la vía Tayabamba - Huancaspata. Km. 22.**

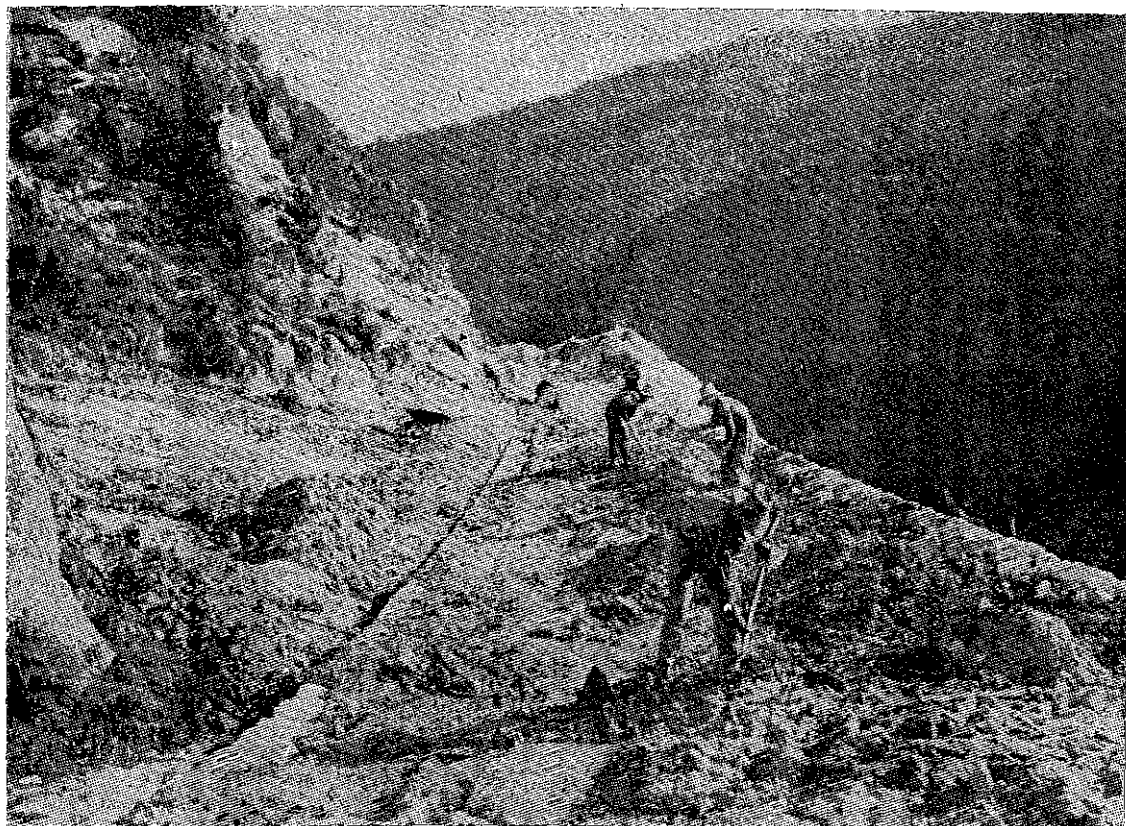


**Aspecto de la nueva plataforma del Sector Huancarpata - Huacrachuco. Km. 2**

**PLAN PROVINCIAL  
CARRETERA CHACHAPOYAS-RODRIGUEZ DE MENDOZA**



**Técnicos recorren el Km. 9.100 del frente de Rodríguez de Mendoza.**



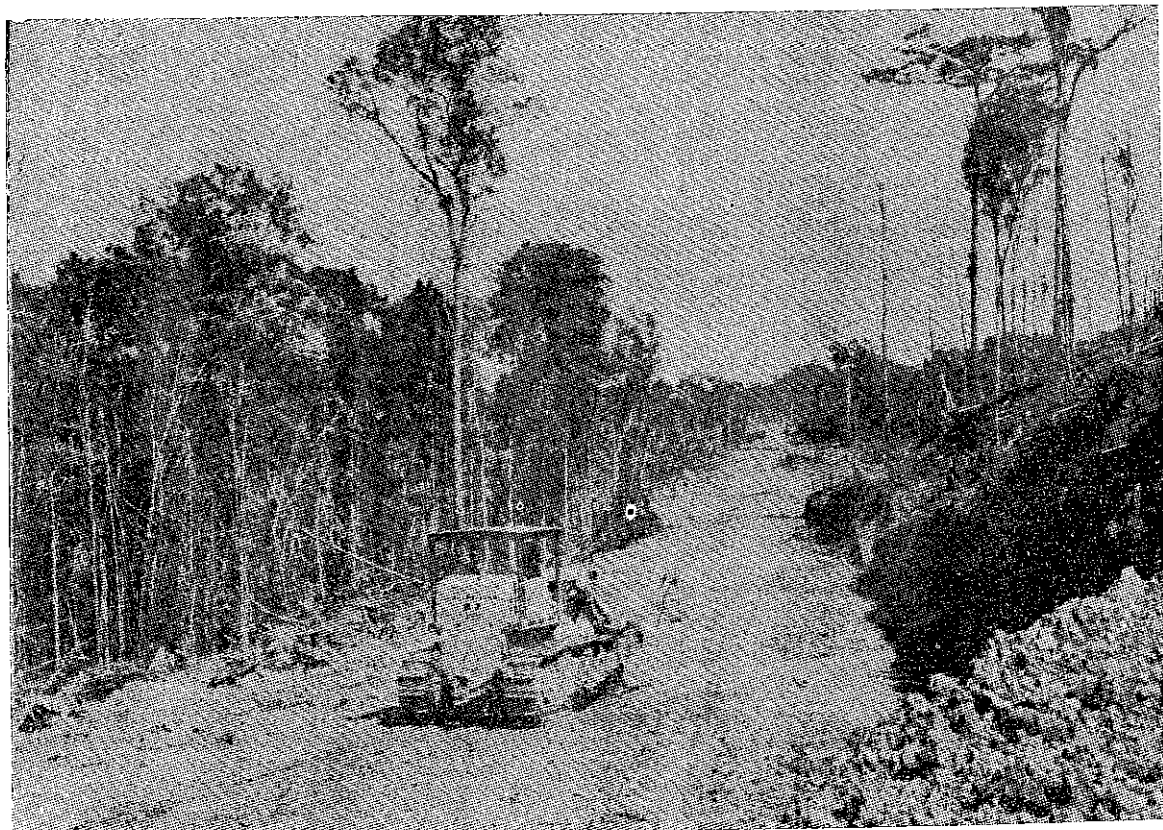
**Destajeros conformando la plataforma en el Km. 10.000 del mismo frente.**



**CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA  
SECTOR AUCAAYACU - LA MORADA**

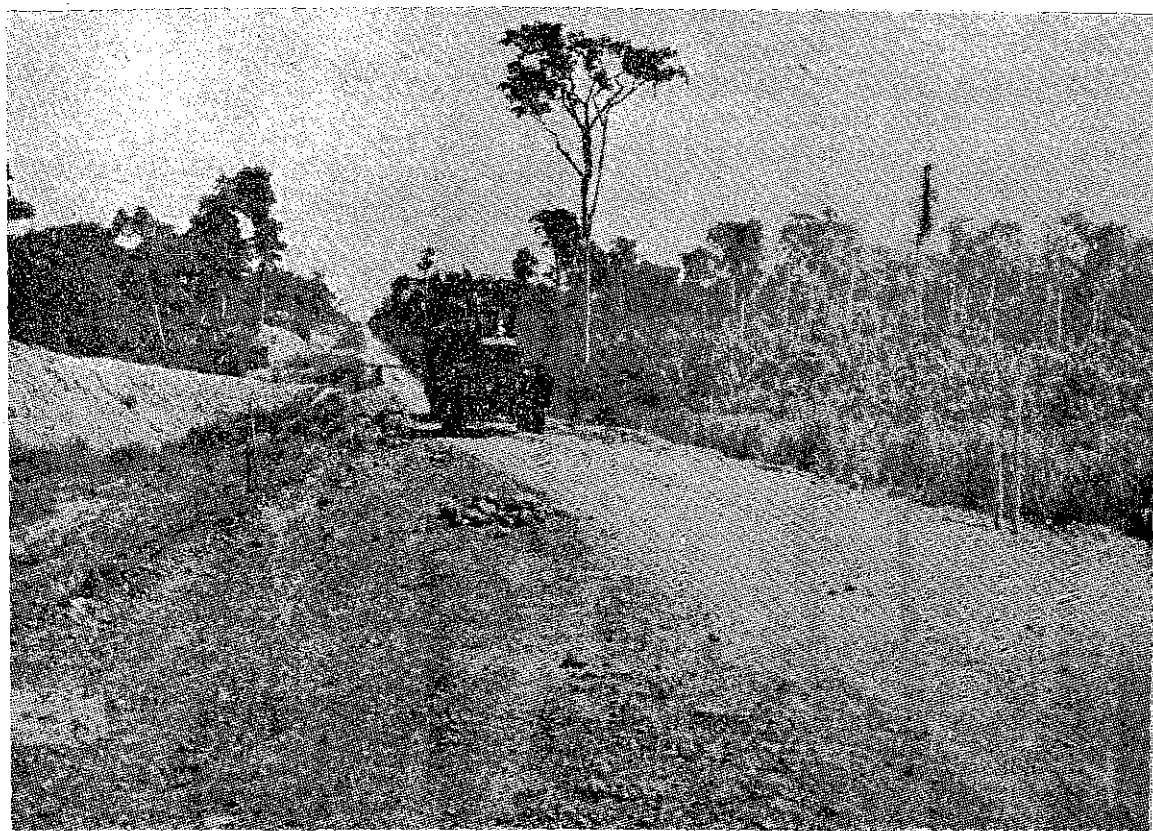


**Corte cerrado en pleno trabajo. Km.10.**



**Trabajos de limpieza después de uno de los frecuentes derrumbes. Km. 15.**

**CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA  
SECTOR TULUMAYO - AUCAYACU**



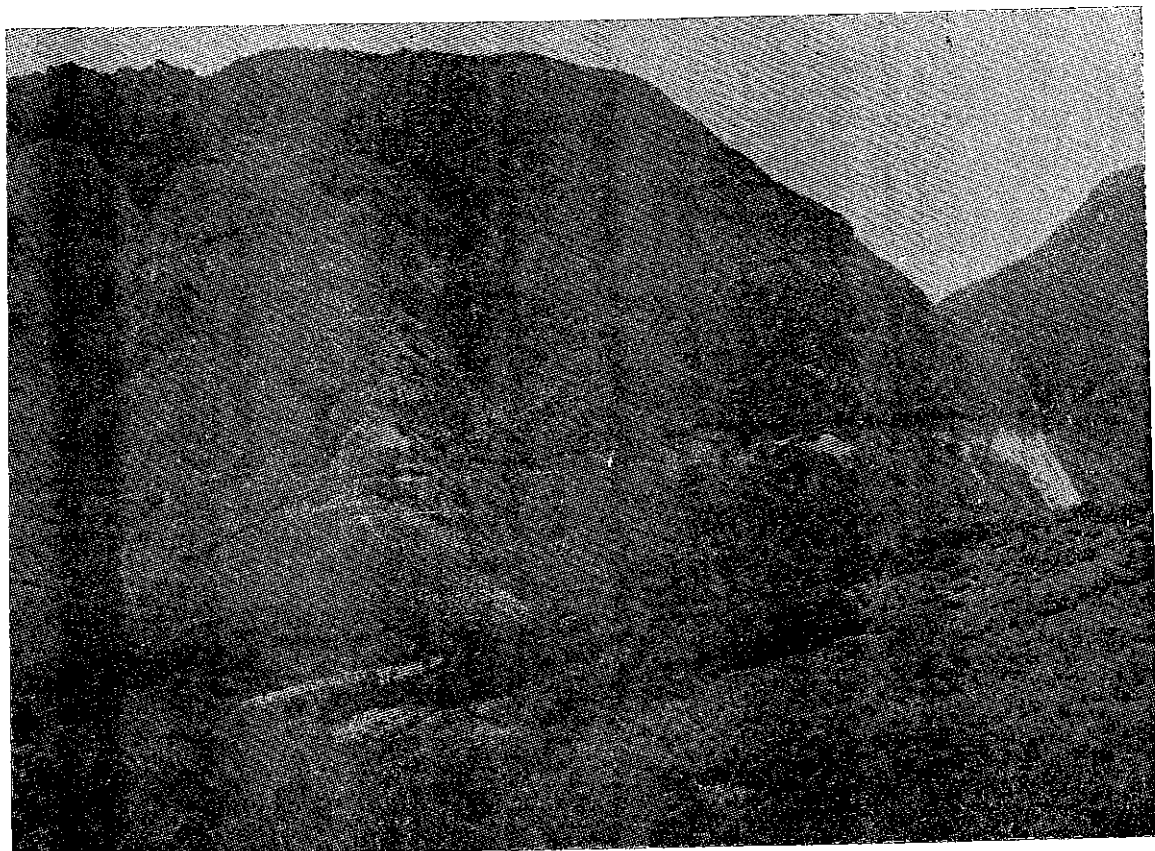
**Km. 37 de la carretera Tulumayo - La Morada.**



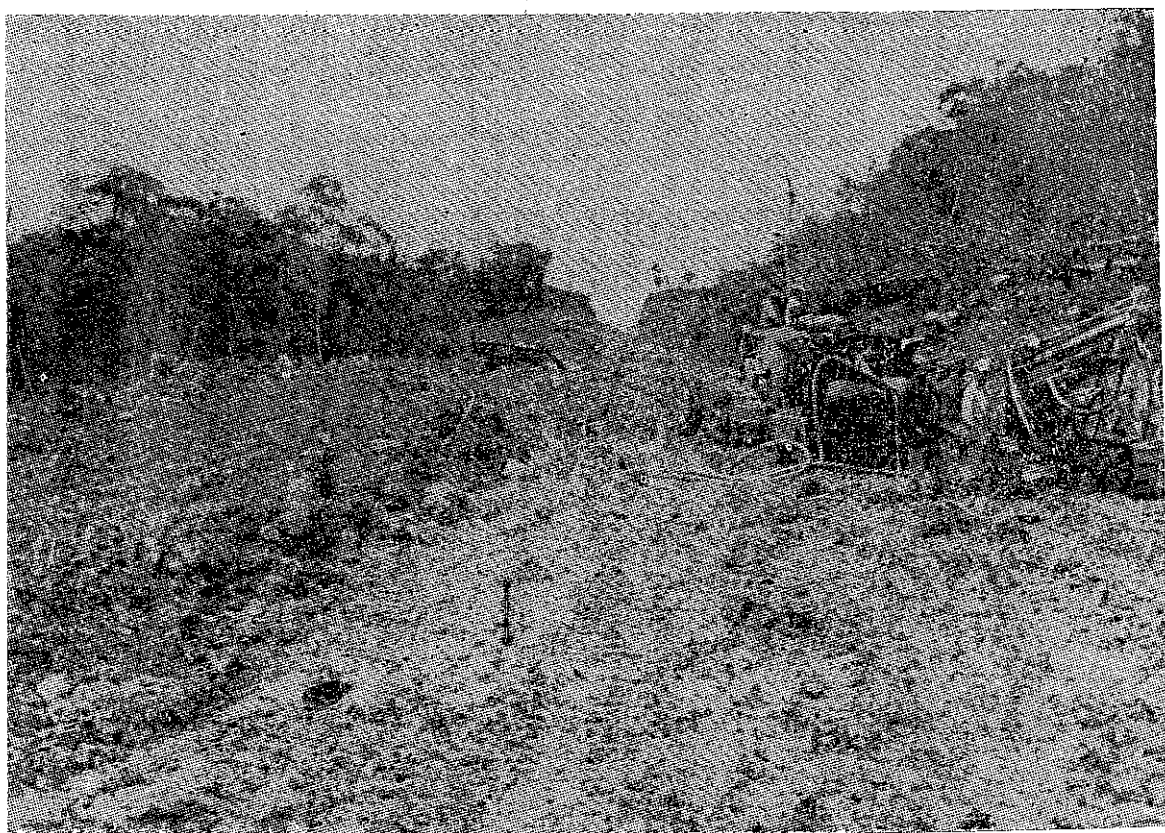
**Km. 28 de la misma carretera.**



**CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA**

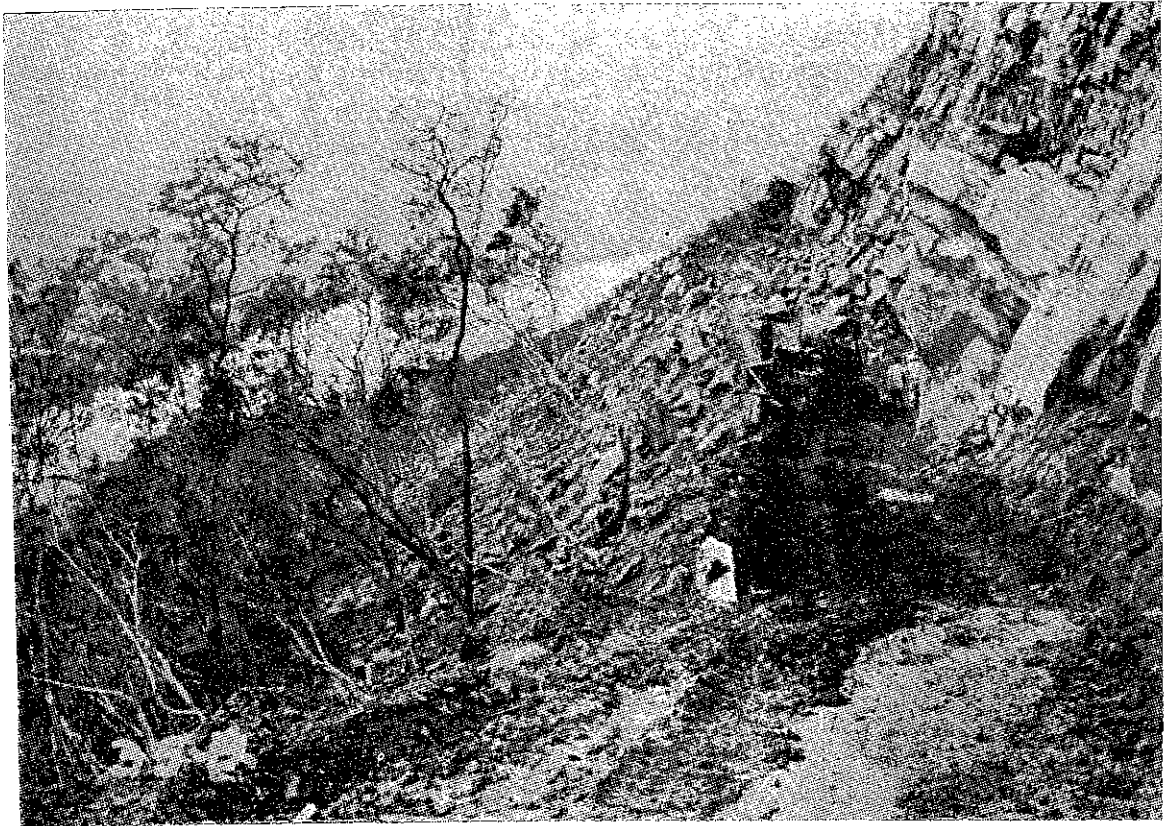


**Tramo Pomacochas - Alto Nieva a cargo del Batallón de Ingenieros  
Sacsahuamán N° 6.**



**El Batallón Sacsahuamán luchando con la naturaleza arcillosa del terreno.**

**CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA  
SECTOR TARAPOTO-SAN RAFAEL-JUANJUI**



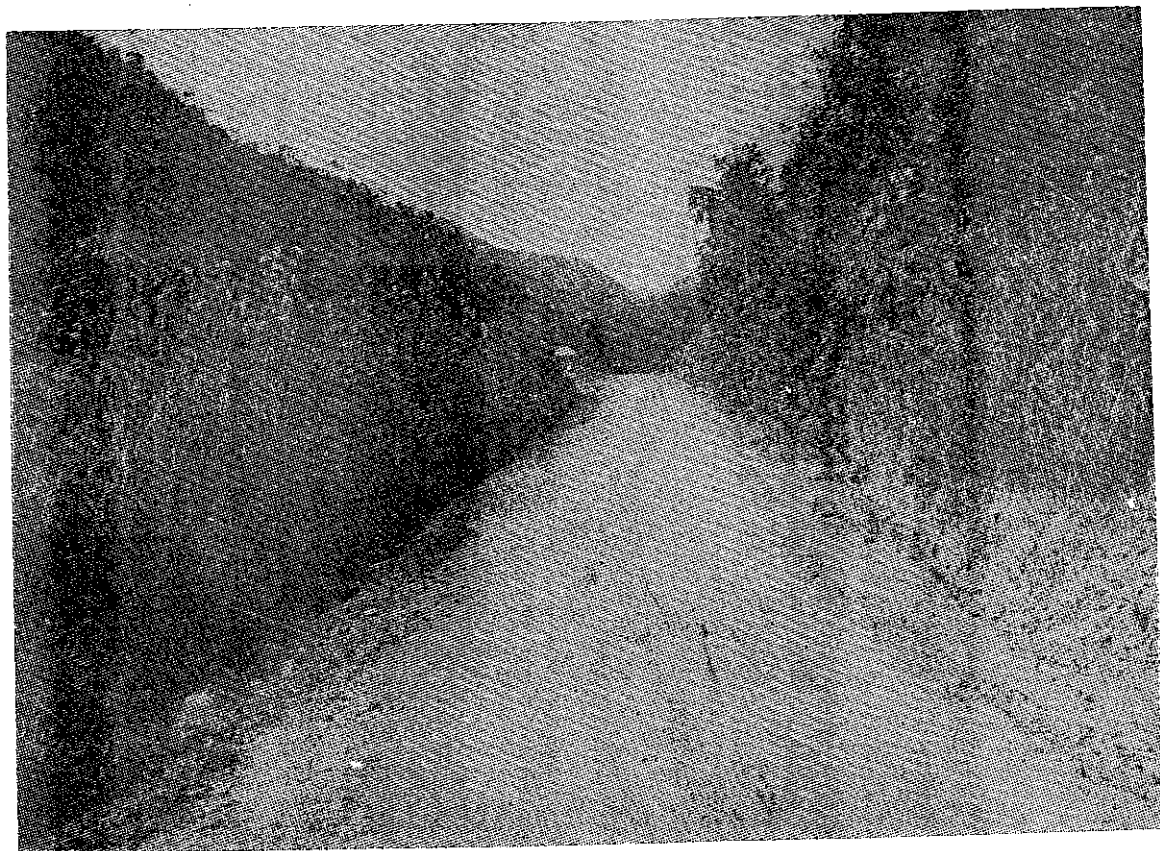
**Corte de roca en el Km. 17 con vista al río Huallaga.**



**Explanación, con extenso roce, en el Km. 14.**



**CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA**

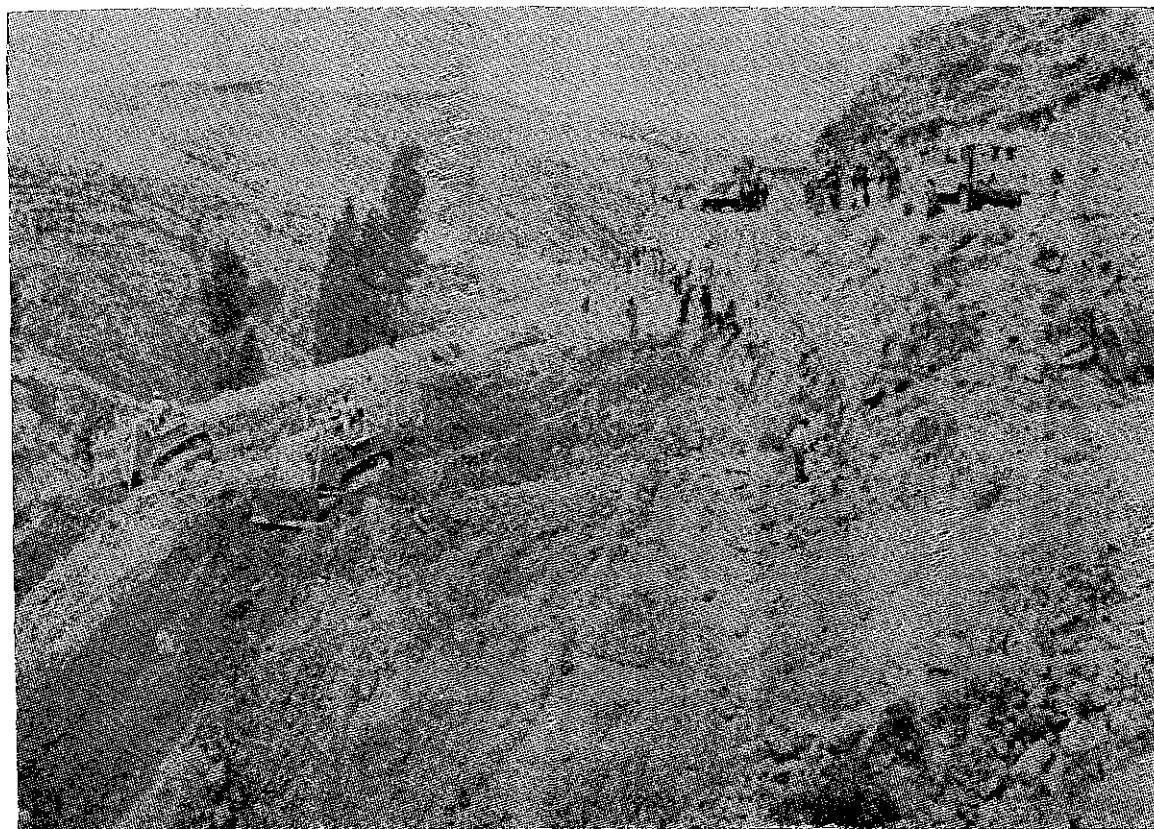


**Tramo mejorado de Jaén a San Ignacio en las inmediaciones de Tamborapa**

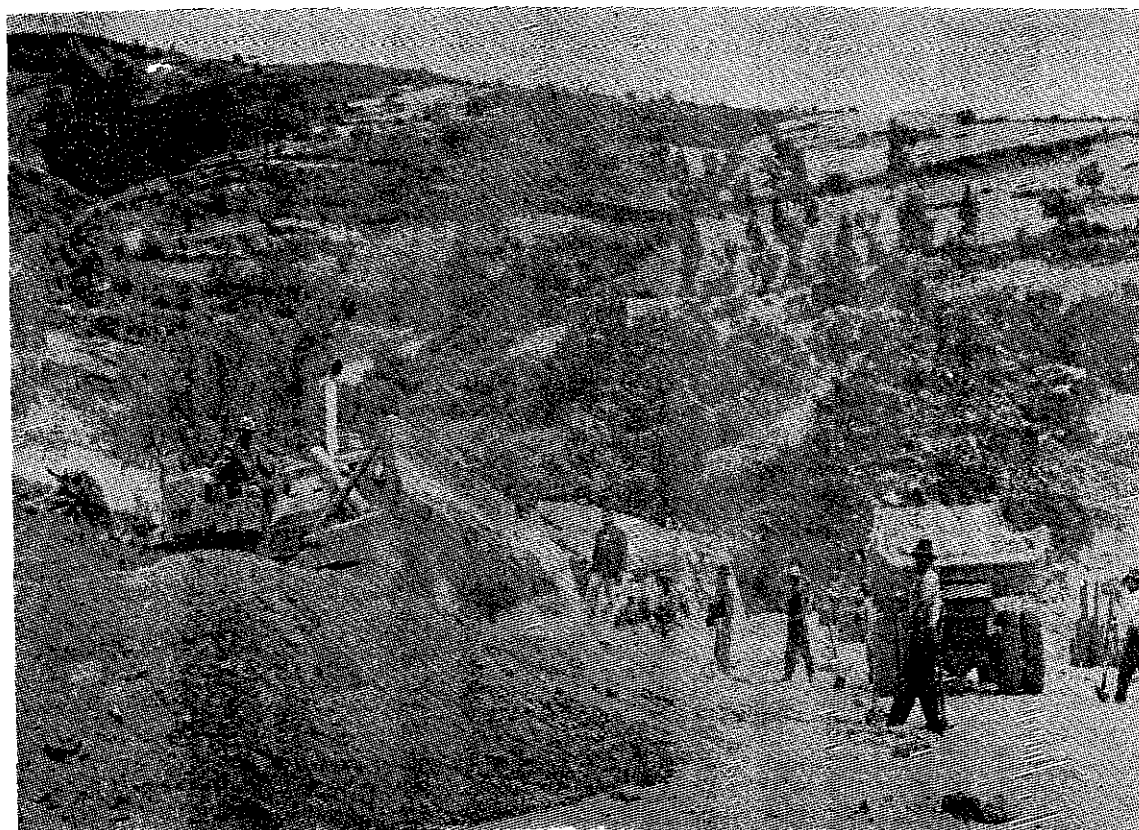


**Tramo de Tamborapa a San Ignacio**

**CARRETERA AYACUCHO - PISCO "VIA DE LOS LIBERTADORES"**



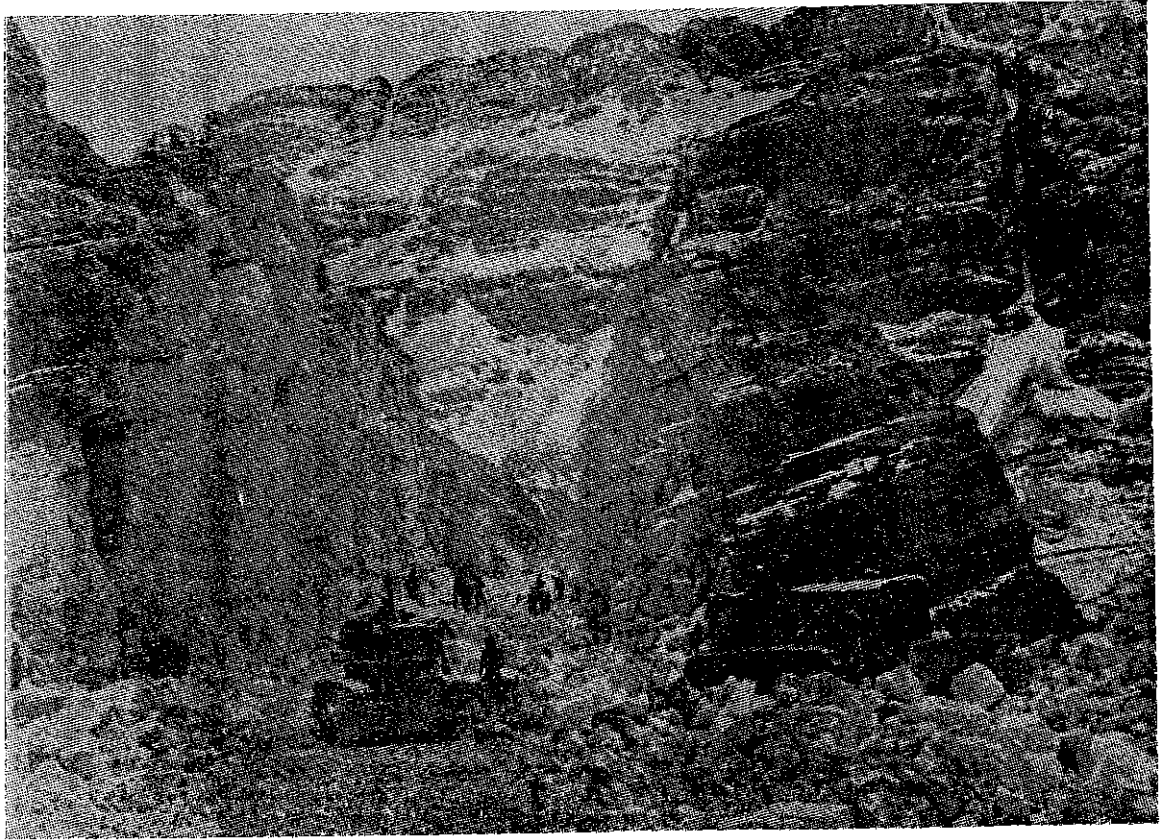
**Nueva construcción del tramo Ayacucho-Casacancha**



**Mejoramiento del sector Ayacucho-Casacancha**



**CARRETERA CENTRAL**

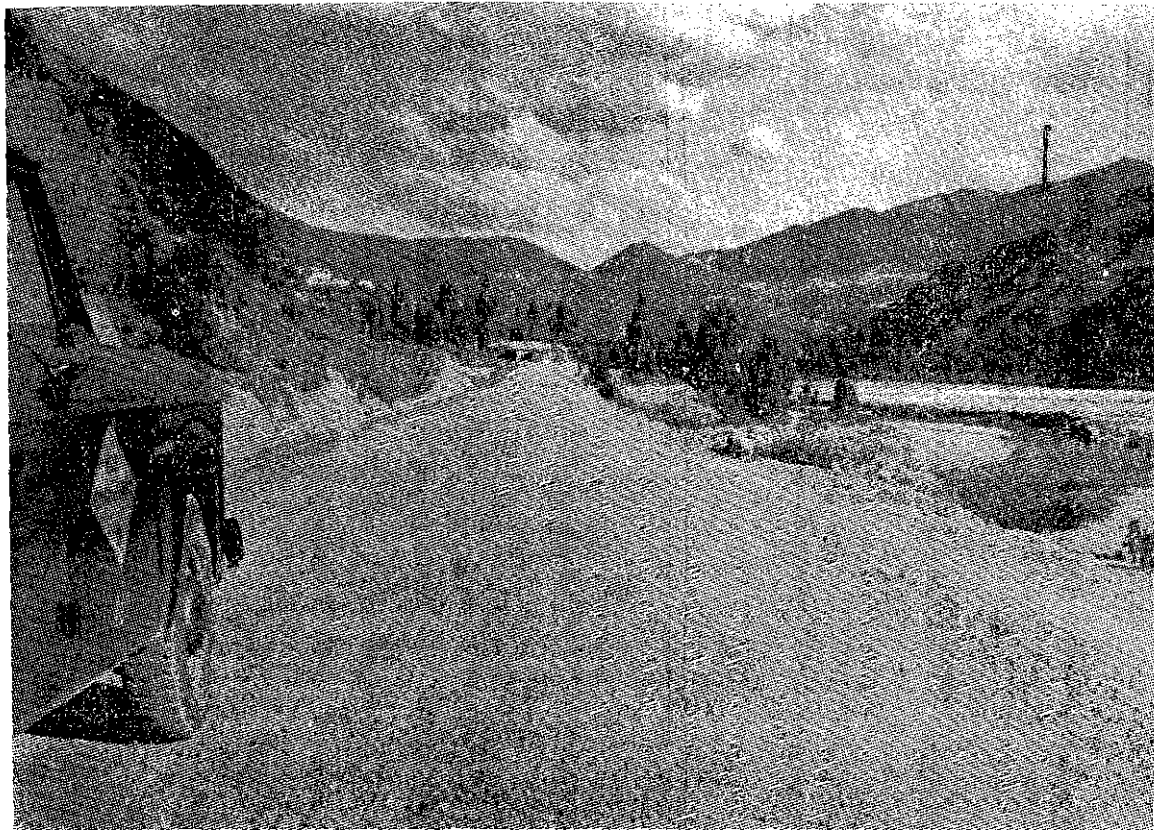


**Construcción de la Variante de Morococha.**

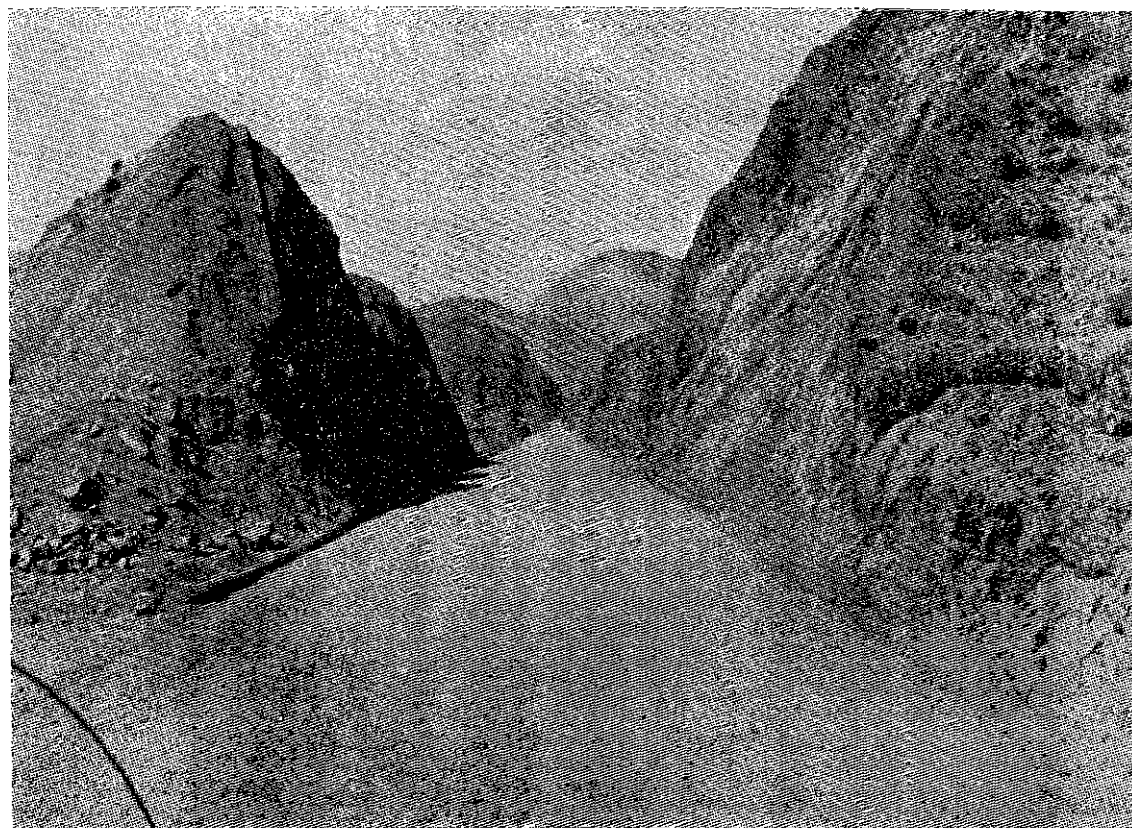


**Imponente corte cerrado en la construcción de la Variante "Ticlio".**

**CARRETERA CUZCO - SICUANI**



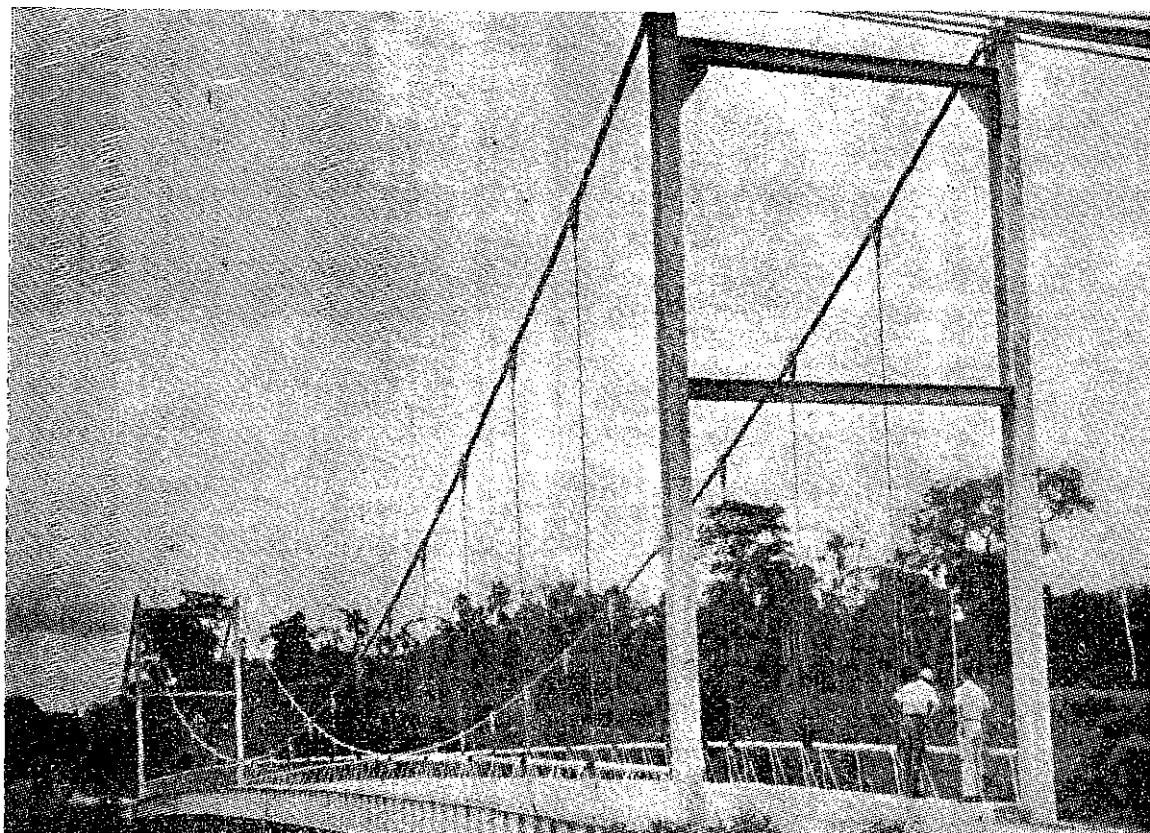
**Plataforma mejorada de un tramo de la carretera.**



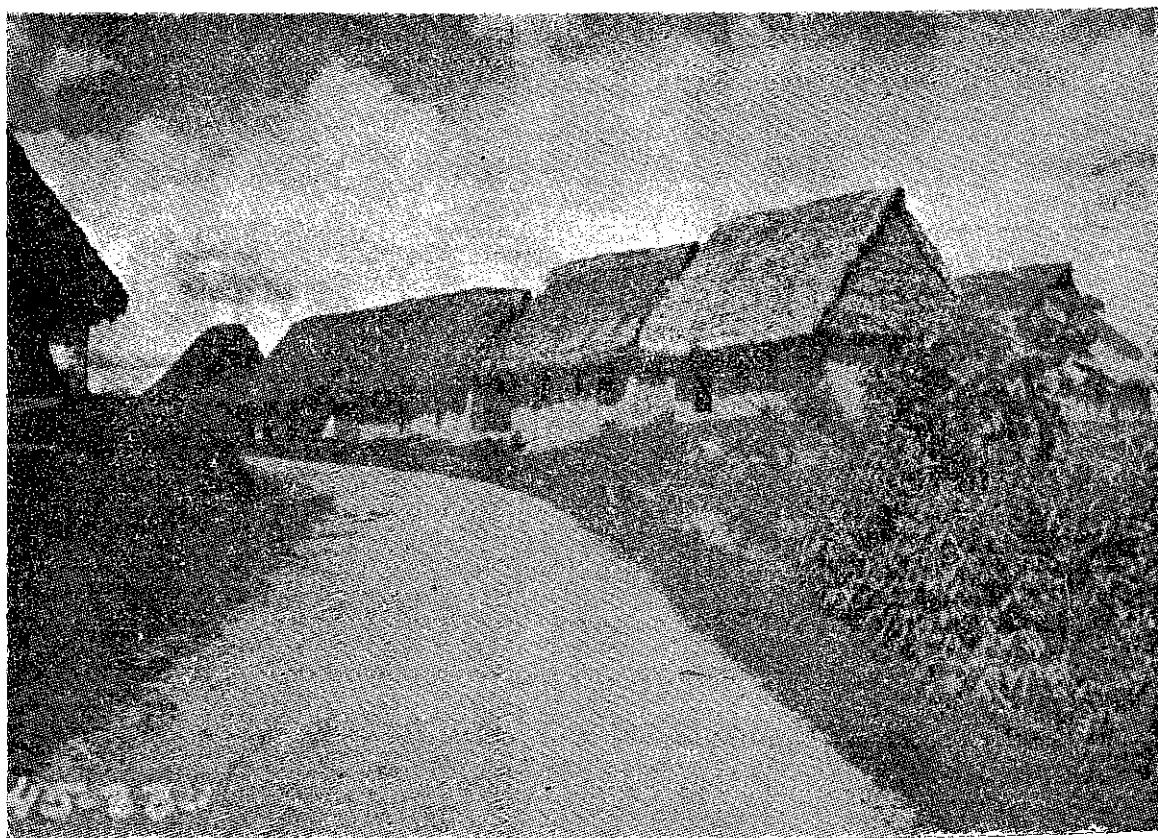
**Vista de la locación de una gran tanjente.**



**CARRETERA TARAPOTO - YURIMAGUAS**

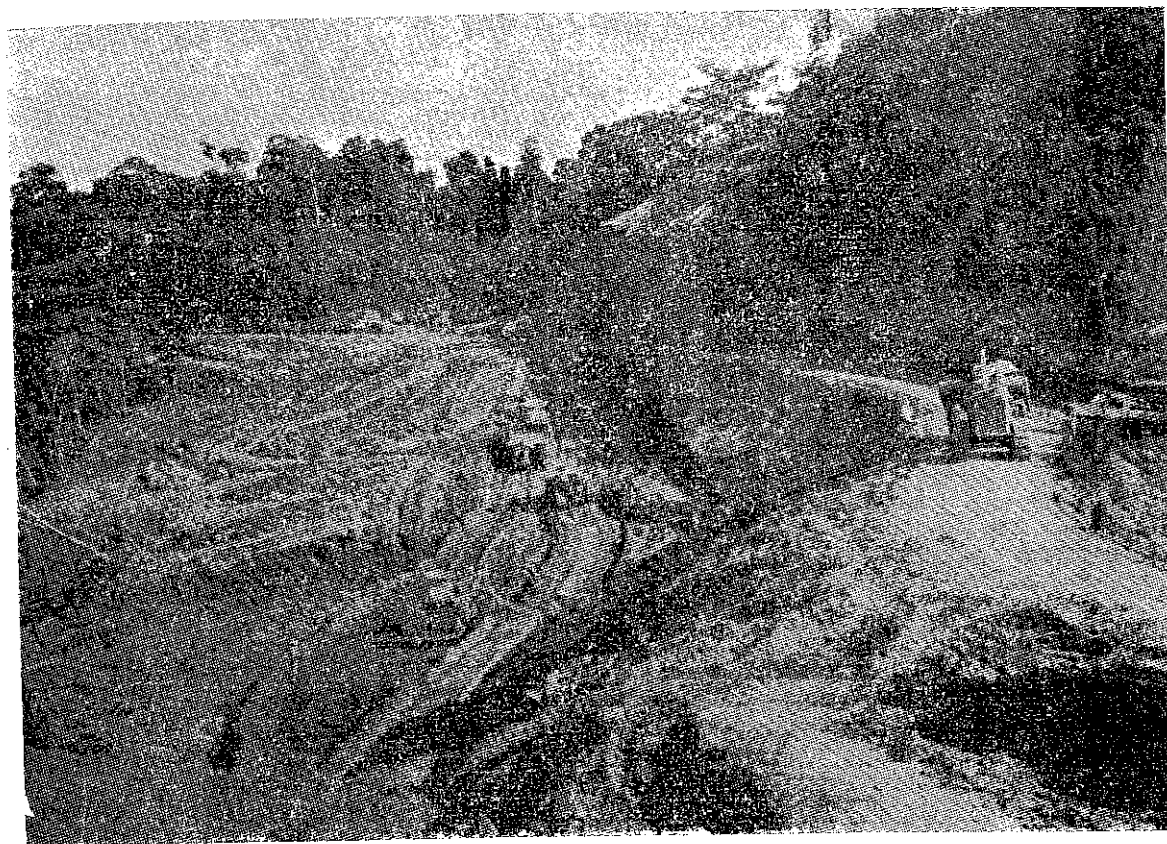


**Puente sobre el río Shanusi en el límite entre Loreto y San Martín**

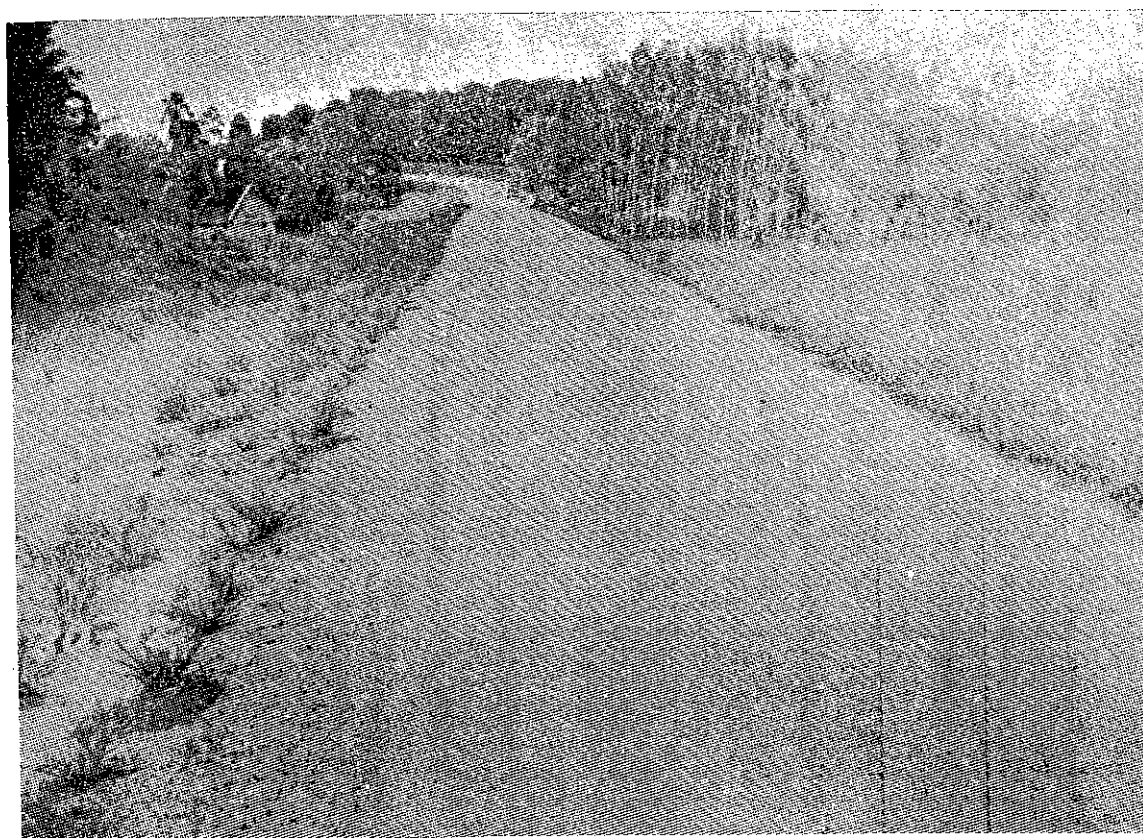


**Acceso de la carretera a la ciudad de Yurimaguas.**

**CARRETERA HUANUCO - PUCALLPA**



**Construcción del sector San Alejandro - Neshuya.**



**Tratamiento asfáltico de la carretera Neshuya - Pucallpa en el Km. 55.**



## CARRETERA HUAMACHUCO - MARCAHUAMACHUCO



Desvío hacia las ruinas.



Explanación de la carretera.

## **DIRECCION DE FERROCARRILES.—**

Mediante la autorización concedida por la Ley N° 15663 del 31 de Octubre de 1965, para la venta en Pública Subasta de los materiales fijo y rodante excedentes de los Ferrocarriles Nor-Oeste del Perú y Lima-Lurín en liquidación, se ha obtenido la suma de S/. 9'000,000.00 destinada al mejoramiento del material rodante de los Ferrocarriles de la Peruvian Corporation que ha quedado fuera de uso debido a la dieselización de dichos ferrocarriles. Estas adquisiciones comprenden:

Para el F. C. Huancayo-Huancavelica.— Dos locomotoras, 14 planos, repuestos y maquinarias herramientas.

Para el F. C. Tacna-Arica.— Dos locomotoras, dos autovagones y 15,000 durmientes.

Para el F. C. Cuzco-Santa Ana, se han adquirido repuestos para el material rodante tales como ruedas, enganches y otros.

## **OBRAS CONCLUIDAS.—**

Variantes de Quispiquilla en el Ferrocarril del Sur, propiedad de la Peruvian Corporation con una longitud de 6 Kms. Los trabajos en esta variante, se iniciaron en agosto del año pasado, habiendo sido terminados, en marzo del presente año. Se encuentra en servicio.

Rehabilitación del F. C. Cuzco-Santa Ana.— Estas obras avanzan a ritmo normal dentro del programa de cuatro años elaborado con ayuda de la AID.

Prolongación del F. C. Cuzco-Santa Ana.— Con cargo a mayores ingresos del F. C. para el año 1965, se ha terminado 5 Kms. de explanaciones y se ha adquirido una estructura metálica para el puente de Huadquiña con una luz de 50 metros.

F. C. Tambo del Sol-Pucallpa.— Se encuentra en servicio el camino auxiliar entre Tambo del Sol y Oxapampa con una longitud de 195 Kms.

En el sector Chorobamba-Pozuzo se han terminado las explanaciones hasta el Km. 30.

## **OBRAS EN EJECUCION.—**

### **Prolongación del F. C. Cuzco-Santa Ana.**

A un costo de 25'000,000.00 consignados en el Presupuesto General de la República para el presente año se están ejecutando las obras de pro-



longación de este Ferrocarril entre las Estaciones de Huadquiña y Chaulay en una longitud de 18 Kms. que serán entregados al tráfico en diciembre de este año.

### Rehabilitación del F. C. Cuzco-Santa Ana.

Con ayuda de la PL 480 prosigue el plan de cuatro años para el mejoramiento de esta vía, debiendo ejecutarse durante el presente año 20 kilómetros de mejoramiento.

### Ferrocarril Tambo del Sol-Pucallpa.

En el año en curso se construirán 2 Kms. de explanación en el Sector Chorobamba-Pozuzo. Asimismo se ejecutarán obras de consolidación y afirmado en 25 Kms. del camino entre Tambo del Sol y Oxapampa.

## INGRESOS BRUTOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—

### CONCEPTOS.—

AÑOS	PASAJEROS		FLETES (Carga-Equipaje)		OTROS INGRESOS		TOTAL
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1964 .. . . .	13002	52.74	10644	43.18	1006	4.08	24651
1965 .. . . .	13733	54.19	10850	42.82	758	2.99	25341
Dif. ....	-  731		-  206		— 248		-  690

### PRODUCCION TECNICA.—

El tonelaje bruto movido por los Ferrocarriles Estatales ha producido las siguientes unidades de tráfico, registradas en miles:

### Unidades de Tráfico

AÑOS	PASAJEROS-KILOMETROS	TONELADAS-KILOMETROS
1964 . . . . .	53267	14752
1965 . . . . .	55999	14853
Diferencia . . . . .	- - 636	- - 101

### GASTOS

Años	Gastos de Personal	Otros Gastos	Total
1964 . . . . .	24,722	15,935	40,657
1965 . . . . .	29,023	13,412	42,435

### DIRECCION DE IRRIGACION.—

Dentro de la orientación dada por la Dirección de Irrigación al preparar un Plan Nacional para irrigar 636,800 hectáreas de nuevas tierras y mejorar el riego de 272,150 hectáreas deficientemente atendidas, se han ejecutado en el transcurso del año 1965, los siguientes trabajos:

#### AMPLIACION DE LA IRRIGACION DE LA JOYA.—

Se ha dado término en el pasado mes de noviembre, a los trabajos de la segunda y tercera etapas, concluyéndose la presa de Pañe con capacidad de embalse de 85 millones de metros cúbicos, cuya construcción se iniciara en julio de 1964; se han terminado igualmente los canales de derivación con 5,186 m. l., de Pañe-Bamputañe, y Ampliación del Colca al Sumbay (Zamácola), con 13,600 m.l. Se ha concluído también la cons-

trucción de un **almacenamiento regulador**, la **laguna de El Indio**, con capacidad para 2'000,000 de m<sup>3</sup>., completándose así todo el sistema de embalses y derivaciones de la Zona Alta de las citadas etapas. Se ha terminado igualmente la construcción de todo el sistema de distribución para el riego de 4,039 hectáreas, que sumadas a las 3,000 hectáreas de la primera etapa de la Ampliación de la Irrigación de La Joya, permite poner bajo riego 7,000 hectáreas de tierras eriazas. Se han adjudicado las primeras 1,000 hectáreas en esta irrigación, en lotes con extensión de 10 hectáreas, plazo de pago hasta de 25 años y a precios que guardan relación con la productividad de las tierras, dentro de un programa de Colonización estructurado por la Dirección de Colonización La Joya de la ONRA.

Los trabajos terminados han permitido, además, mejorar el riego de las 4,500 hectáreas de la campiña de Arequipa deficientemente regadas por el río Chili y de las 3,200 hectáreas de la Antigua Irrigación de La Joya.

La campiña de Arequipa ha recibido los primeros beneficios de la Represa Pañe, cuyas aguas almacenadas en la temporada de lluvias 1964-65 han salvado las cosechas de la extrema sequía de 1965-66.

La inversión por la Dirección de Irrigación en estos trabajos en el año transcurrido alcanza a la suma de S/. 30'867,246.67, incluyendo la reconstrucción de los túneles y de los canales de la Antigua Irrigación de La Joya, construídos hace 30 años y que se encontraban en muy malas condiciones. Desde la iniciación de este Gobierno, se ha invertido S/. 218'954,927.32 del costo total de este Proyecto que alcanza a S/. 256'091,657.75.

#### **PRESA EN AGUADA BLANCA.—**

Como cuarta y última etapa de las citadas Obras de Ampliación de Irrigación de La Joya, se contempla la construcción del reservorio de Aguada Blanca, con capacidad útil de 40 millones de metros cúbicos, que al completar el complejo de obras de las tres primeras etapas, permitirá regular los recursos hídricos de las cuencas naturales del río Chili y aquellos derivados de la parte alta de la cuenta del río Colca, disponiéndose así de recursos de agua para el riego de 3,000 hectáreas adicionales, que totalizan las 10,000 hectáreas de tierras nuevas contempladas por el Proyecto. Debe anotarse además los beneficios indirectos tan importantes como son los de la completa regulación de riego de las tierras de la Campiña de Arequipa y de la Antigua Irrigación de La Joya así como el aumento del potencial hidroeléctrico del río Chili, donde existen actualmente cuatro plantas de generación de energía, con una potencia instalada de

18,000 kilowatios. Estas plantas podrán duplicar su capacidad de generación al contar con un caudal regulado de 12 m<sup>3</sup>/seg. mediante las obras de Aguada Blanca.

Una solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la financiación de la Represa de Aguada Blanca está en trámite. El costo de esta obra asciende a S/. 108'000.00, incluyendo lo invertido por el Gobierno en los estudios e investigaciones previas. El proyecto ha sido elaborado por la firma Electroconsult, de Milán, habiéndose considerado en el Presupuesto de la Dirección de Irrigación para 1966 la partida que permite licitar la construcción de estas obras en el año 1966 la que se efectuará dentro de pocos días el 5 de agosto.

### **TINAJONES.—**

El Proyecto Tinajones ha sido encargado a una Comisión creada ad-hoc para dichos trabajos, denominada Comisión Ejecutiva del Proyecto Tinajones.

Los trabajos relativos a la Primera Etapa se han continuado con el ritmo previsto. El Canal Alimentador entre el río Chancay y la Represa de Tinajones se encuentra concluído, faltando solamente la colocación de la loza del piso.

Una caída existente en el Canal Alimentador será aprovechada para generar energía y proporcionar electrificación rural en la zona de Chongoyape. Es propósito del Gobierno iniciar en 1967 la Primera Etapa de desarrollo eléctrico que alcanza los 2,500 kilowatios.

Igualmente, han continuado los trabajos de drenaje en el Valle de Chancay, y los primeros frutos ya se están sintiendo en las áreas que se encontraban ensalitradas. El avance a la fecha sobrepasa los 100 Kms. de canal y continúa dentro del ritmo previsto.

La ejecución de las obras licitadas en junio del año pasado se desarrollan conforme al cronograma de avance a cargo de un Consorcio Peruano-Alemán. Merece especial mención la adaptación de los Campamentos, en cuyo diseño intervino la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, habiendo sido construídos para que en un futuro, terminadas las obras en ejecución, sirvan de lugar de esparcimiento para la población de toda la zona norte del país. Están dotados de todos los servicios necesarios para este tipo de obras y sus costos se han ceñido estrictamente a las propuestas, no habiendo requerido dicha modificación un mayor desembolso por parte del Estado.

La obra principal, la Represa, está en plena ejecución, para lo cual se ha importado maquinaria por un valor mayor de los 100 millones de

soles. El avance a la fecha en la excavación de la uña sobrepasa los 500,000 m<sup>3</sup>., habiéndose comenzado el relleno del núcleo impermeable y de los espaldones de la presa.

Está en construcción igualmente la bocatoma sobre el río Chancay, las cascadas en el Canal Alimentador y los diques N<sup>o</sup> 1 y 2, el túnel de descarga y el aliviadero de crecidas.

Con respecto a la remodelación del sistema de regadío en el Valle de Chancay, que comprende el mejoramiento de los canales Taymi, Lambayeque y Reque, es propósito del Gobierno sacar a licitación el canal Taymi, a la brevedad, para lo cual se gestiona la financiación correspondiente.

Es conveniente anotar que el Proyecto Tinajones ha contribuído a dar término en el Valle de Chancay, a los problemas de sub-ocupación u ocupación disfrazada, ya que a la fecha laboran en la obra cerca de 1,500 obreros, los mismos que serán incrementados conforme vaya poniéndose en marcha el resto de las obras programadas.

#### **OLMOS.—**

Los estudios de irrigación de las Pampas de Olmos que se ejecutan según Convenio Internacional, suscrito entre el Supremo Gobierno y el Fondo Especial de las NN. UU., desde julio del año 1963, son a nivel de factibilidad técnico-económica. A la fecha los estudios están prácticamente finalizados y en breve serán entregados oficialmente por dicho organismo internacional.

En el Informe de Avance a noviembre de 1965, se ha demostrado fehacientemente la mejor conveniencia de un esquema para irrigar 100,000 hectáreas en las Pampas de Olmos, Cascajal y Motupe, cuyas tierras son aptas para el desarrollo agrícola y formadas por suelos de inmejorable calidad.

La estructura más importante de este Proyecto la constituye el Túnel Transandino, cuya longitud de 20,150 Mts. lo convierte en una de las obras de ingeniería más colosales del mundo, y por el cual se derivan los ríos Huancabamba, Chotano y Tabaconas, de la vertiente oriental, hacia el río Olmos, de la vertiente del Pacífico; la masa de agua a conducirse por este túnel será de 1,400'000,000 m<sup>3</sup>. Dos caídas que totalizan 730 mts. harán posible la producción de 350,000 Kw. de energía eléctrica, propiciando así la industrialización de los Departamentos de Piura, Lambayeque y La Libertad. Se calcula que en el año 1990 el mercado de energía eléctrica copará totalmente esta producción.

Dentro del conjunto de estructuras de este Proyecto, el Túnel Transandino es la obra que tomará más tiempo en su ejecución. Por este mo-

tivo y desde el año 1965, el Gobierno encargó a la firma Italconsult la preparación del estudio a nivel de contratación de dicho Túnel, ganándose así un valioso tiempo en la ejecución de las obras del Proyecto integral. Debido a esta oportuna medida, puedo ahora anunciar que la licitación internacional está en marcha, y que para comienzos del año próximo se dará inicio a la construcción de tan trascendente obra. La oportuna dación de la Ley N° 16101 ha permitido convocar la licitación indicada. Posteriormente, y de acuerdo a un programa escalonado de ejecuciones, se irá contratando los estudios definitivos de otras partes importantes de este Proyecto, para así utilizar lo antes posible el citado Túnel Transandino. La Comisión de Estudios de la Dirección de Irrigación, está encargada de construir los caminos de acceso a las bocas del Túnel Transandino y a otros puntos estratégicos de la zona del Proyecto; continúa igualmente con la experimentación agrícola en la Granja de Pasabar, y con las mediciones hidro-meteorológicas de las diversas cuencas derivables, y las investigaciones de la napa freática del área en estudio.

Una de las obras importantes del Proyecto Olmos es la represa de Mano de León, sobre el río Cascajal, en la cabecera de las tierras que van a irrigarse; este embalse servirá para la regularización del agua en concordancia con los requerimientos de riego. La represa de Sallique, sobre el río Huancabamba se ha proyectado especialmente para la regulación del agua con fines de producción de energía eléctrica.

El costo del Túnel Transandino se calcula en S/. 1,000'000,000.00 y el de las obras civiles restantes en S/. 2,500'000,000.00, inversión con la cual se pondrá bajo riego las 100,000 Has. ya indicadas.

El reembolso de esta inversión se garantiza con la producción agropecuaria bruta anual, que se estima en un mínimo de S/. 1,800'000,000.00. Un factor muy importante lo constituye la disminución de consumo de divisas debida a la importación de productos alimenticios, una vez que este proyecto esté plenamente desarrollado.

Una primera etapa del Proyecto, que se concluirá en 1972, pondrá bajo riego 60,000 Has. de tierras cuyas excelentes condiciones ecológicas permiten predecir un desarrollo económico sin precedentes para la más extensa e importante región de la Costa Norte.

Cuando este Proyecto se haya concluido en su concepción integral, la extensión regada en la Costa se habrá incrementado en 15 % y 10,000 familias peruanas habrán elevado su standard de vida y se convertirán en dueñas de sus tierras, además de unas 3,000 familias que obtendrán ocupación en los servicios adicionales del área de influencia.

Su incidencia en el Norte del país será aún mucho mayor, pues el incremento de los recursos agrícolas de esa zona alcanzará por lo menos el

25 %. El área de Olmos por su cercanía a las ciudades de Chiclayo, Lambayeque y Piura y a la fábrica de fosfatos de Bayovar, transformará en un polo de desarrollo de gran interés en el Norte (Costa, Sierra y Montaña) y, sin lugar a dudas, se convertirá en una de las regiones más prósperas del país.

#### **MAJES.—**

Ha sido preocupación constante del Gobierno convertir en realidad este importante Proyecto que, por muchos años, ha constituido la mayor esperanza de la creciente población del Departamento de Arequipa.

Los estudios de factibilidad técnico - económica encargados a la firma Electroconsult de Milán, Italia, en marzo de 1964, han sido terminados en el primer semestre de este año, lo que permite iniciar gestiones de financiación integral del Proyecto con entidades de crédito internacionales, como el Banco mundial.

En el mes de mayo del presente año se ha formalizado el contrato de ejecución de estudios a nivel de contratación de una Primera Etapa que comprende el Reservorio de Condorama con 200 millones de m<sup>3</sup>. de capacidad y las obras de derivación a partir del Río Colca y hasta el Río Sigwas, con longitud de 120 Kms. de los cuales 40 Kms. son en túneles, incluyendo un Túnel Principal de aproximadamente 16 Kms. de longitud, y el sistema de canales principales y laterales para irrigar 23,000 Has., en las Pampas de Majes.

Es propósito del Gobierno convocar a licitación pública internacional próximamente para la construcción del Túnel Principal, que por sus características, fija el período de ejecución de esta Primera Etapa. Tan pronto estén concluidos los diseños y especificaciones técnicas del Reservorio de Condorama y de las demás estructuras y canales de éste proyecto, se efectuarán las licitaciones correspondientes dentro de un plan escalonado de ejecuciones, debidamente coordinado de manera de desarrollar en el más breve plazo las tierras de las pampas de Majes que abarcan una primera etapa del proyecto integral.

#### **TUMBES.—**

Están muy avanzadas las gestiones de financiación para la construcción de las dos Etapas de este Proyecto, concretándose con el AID las de la primera etapa que corresponden al mejoramiento de las actuales tierras agrícolas de la margen izquierda del Río Tumbes y a la incorporación de 2,800 hectáreas de tierras nuevas en Zarumilla y Casitas. Para

la segunda etapa, correspondiente a la irrigación de la margen derecha del Río Tumbes, se viene realizando gestiones de financiación con fuentes de crédito canadiense.

## **OTRAS OBRAS.—**

### **PROLONGACION DE LA IRRIGACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANTARO.—**

Se ha continuado los trabajos necesarios para completar esta irrigación, iniciada hace un cuarto de siglo y que por las dificultades en atravesar la ciudad de Huancayo permaneció varios años sin terminar su último tramo. Ahora se ha efectuado este cruce con la colocación de tubería reforzada con capacidad para 4.0 m<sup>3</sup>.p.s., que permitirá poner bajo riego permanente 4,500 hectáreas aledañas a la ciudad de Huancayo. La financiación de esta obra se hace con fondos propios del Tesoro Público.

### **IRRIGACION LA ESPERANZA - LUCHIHUASI.—**

Con las partidas limitadas disponibles en el Pliego de Fomento se continúan los trabajos de acondicionamiento y reconstrucción del sistema de distribución en la zona baja, y se están terminando los proyectos de ampliación y mejoramiento de los represamientos en la Cordillera, lo que permitirá mejorar el riego de 3,000 hectáreas deficientemente regadas, pertenecientes a pequeños agricultores e irrigar 2,100 hectáreas de nuevas tierras.

### **IRRIGACION CASMA - SECHIN.—**

Mientras se terminan los estudios integrales para mejorar el riego de 5,000 hectáreas de terrenos de cultivo y aumentarlas en 2,000 hectáreas de nuevas tierras en Sechín, se han iniciado los trabajos de excavación del canal principal con equipo propio de la Dirección. Se espera obtener la financiación integral de este proyecto, tan pronto se hayan concluido los estudios de factibilidad, a cargo de la Dirección de Irrigación.

### **CANAL DE HUALLABAMBA.—**

Esta obra que consiste en la reconstrucción de 23 kilómetros de canal, que permita asegurar el riego permanente a las 6,000 hectáreas cultivadas en Motupe, no pudo terminarse a fines de 1965 como estaba previsto,



debido a las dificultades de comunicación que obligan a transportar a lomo de bestia los materiales para el revestimiento. La obra quedará definitivamente terminada en el presente año, para lo cual se ha contado con financiación del A.I.D.

#### **CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL VALLE DE ICA.—**

Mientras se terminan los trazos y presupuestos de la prolongación de este canal, proyectado para reducir apreciablemente las grandes pérdidas actuales por filtración de las aguas que para el riego del Valle de Ica se almacenan en Choclococha, se viene ejecutando, con financiación parcial del A.I.D un primer tramo de 5 kilómetros, que deberá quedar concluido en el presente año.

#### **REPRESAMIENTO DE POCCHALLA.—**

En los últimos meses del año pasado se han iniciado los trabajos para la construcción de una presa para almacenar 12 millones de metros cúbicos para el mejoramiento de riego de 5,000 hectáreas en Cabeza de Toro, Pisco, trabajos que deberán terminarse recién en el próximo año, debido a lo limitado de la partida disponible para estas obras.

#### **IRRIGACION EN MAYOC.—**

Se han iniciado los trabajos para derivar aguas del río Mantaro, para mejorar el riego de 310 hectáreas en Mayoc.

#### **IRRIGACION DE CHOROS.—**

Este proyecto permitirá mejorar el riego de 500 hectáreas, bombeando aguas del río Maraón. Se ha iniciado la construcción de dos canales de 2 kilómetros de longitud y se espera adquirir e instalar las bombas en el presente año.

#### **CORDILLERA BLANCA.—**

Se ha continuado los estudios y trabajos de consolidación de las lagunas más peligrosas, dentro de las limitaciones económicas que se han tenido para este programa. Se está estudiando la constitución de una Comisión Coordinadora Permanente que programe ordenadamente los estudios y obras que se vienen ejecutando en esta zona por diversas entida-

des del Gobierno Central y del Sub-Sector Público Independiente, para el mejor control de las lagunas y glaciares de la Cordillera Blanca y el mejor aprovechamiento de sus recursos hídricos, mediante una acción centralizada.

#### **REPARACION DEL TUNEL DE HUAUCO.—**

Estas obras construídas hace un cuarto de siglo, para permitir el drenaje de una zona de cultivo en Sucre, Celendín, presentaban graves deterioros, con peligro de su estabilidad. Ha sido necesario efectuar reforzamientos interiores en el revestimiento, debiendo quedar terminada la reparación total en el presente año.

#### **INVENTARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS.—**

Se está gestionando ayuda económica para adquisición de equipo y maquinaria especializada, y la contratación de técnicos para planear racionalmente el mejor uso de las aguas subterráneas del país.

Una solicitud de préstamo ha sido presentada al Banco Internacional de Desarrollo (BID) por un total de S/. 35'338,971.60, equivalente a US\$ 1'308,850.80. Este préstamo asegurará completar las investigaciones hidrogeológicas en 9 valles de la costa peruana.

La Comisión de Aguas Subterráneas en el año transcurrido ha realizado los siguientes trabajos:

#### **ZONA DE LAMBAYEQUE.—**

Se ha terminado el inventario de pozos y se ha efectuado controles de napa en Chiclayo y alrededores.

#### **ZONA DE LIMA.—**

En el valle del río Chillón, se continúa el control de napa y control químico de las aguas subterráneas; además se ha realizado pruebas de bombeo, para un mejor conocimiento de los recursos subterráneos.

En el valle del río Chilca, se ha completado el inventario conjuntamente con el control de napa.

En el valle del río Lurín, se ha concluído el inventario y se ha realizado pruebas de bombeo.

En la localidad de Lachaqui (Canta) se realizó un estudio hidrogeológico para suministro de agua de uso doméstico y agrícola.

### **ZONA DE ICA.—**

Al comienzo del presente año se envió a la Provincia de Nazca, un Hidrogeólogo como observador de los trabajos sobre aguas subterráneas que la TAHAL (Misión Israelí) está realizando para la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica (CRYDI), en las quebradas de Aja, Tierras Blancas, Trancas e Ingenio.

### **ZONA DE HUANCAVELICA.—**

Se envió una misión para realizar un estudio hidrogeológico en la localidad de Conaica, a fin de satisfacer las necesidades de uso doméstico y agrícola.

### **ZONA DE MOQUEGUA.—**

La Comisión envió en los primeros meses del presente año un equipo de técnicos, para realizar estudios en la parte media del valle del río Moquegua. En este valle se hizo el inventario y pruebas de bombeo.

En el valle del Río Rímac, se ha inventariado casi un 50 % de los pozos existentes y se ha realizado el control de napa.

### **ZONA DE TACNA.—**

Se han realizado varias visitas de expertos al valle de Tacna, con el fin de continuar el asesoramiento que se presta a la Corporación en sus problemas de aguas de subsuelo.

Conforme a lo expresado en el acápite anterior, se colaborará con el Ministerio de Agricultura en la ubicación y control de perforación de pozos, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Supremo 49-F de 25 de Febrero del presente año.

### **ZONA DE PUNO.—**

A fines del año pasado, el personal técnico de la Comisión, integrado por especialistas en Hidrogeología, llevó a cabo estudios hidrogeológicos y se perforó un pozo en Chipana, con un equipo operado a mano, el mismo que dió magníficos resultados; la construcción de este equipo de perforación se hizo de acuerdo a las necesidades propias de la zona, en talleres del Ministerio de Fomento.

## **ZONA DE MADRE DE DIOS.—**

La Comisión de Aguas Subterráneas por intermedio de su Asesor Técnico, ha contribuído al suministro de agua potable de Iberia y Puerto Maldonado.

## **ESTUDIOS.—**

### **PROYECTO INTEGRAL TINAJONES.—**

Aunque las obras de represamiento en Tinajones, que actualmente se llevan a cabo, prestarán eficientes servicios a la agricultura del valle del Río Chancay, éllas de por sí no constituyen la solución del problema integral de ese valle deficitario en agua. Se ha previsto la incorporación de otras cuencas amazónicas, derivándolas al Río Chancay mediante la vía existente entre éste y el Río Chotano.

El aprovechamiento óptimo de los nuevos recursos de agua, demanda la remodelación del sistema de riego y drenaje a fin de obtener la máxima eficiencia de conducción y aplicación.

Este estudio integral, que comprende además el desarrollo hidroléctrico e industrial de la región como consecuencia del nuevo estado, está en plena ejecución mediante un contrato celebrado el 3 de Julio de 1965 con la firma Salzgitter Industriebau GmbH de Alemania, ejecutora del proyecto Tinajones en su Primera Fase. Se estima que el costo de esta Segunda Fase de los estudios llegará a la suma de S/. 42'500,000.00.

Las nuevas disponibilidades de agua permitirán el riego en óptimas condiciones de las 83,000 hectáreas que integran el valle de Chancay y que nunca han sido cultivadas simultáneamente por falta de agua. El principal recurso a explotar proviene de la derivación regulada de las descargas del Río Llaucano, tributario del Marañón. Se prevé un almacenamiento de 150 a 200 millones de metros cúbicos y un túnel de 16 kilómetros para cruzar la divisoria entre los Ríos Llaucano y Chotano. Desde el Chotano hasta el río Chancay se utilizará la galería existente, cuya posible ampliación es materia también de estudios. Otras fuentes menores de las cuencas de los Ríos Llaucano y Chotano, se están analizando y se realizan estudios para establecer la conveniencia de su incorporación al Sistema.

### **PROYECTO CHOCLOCOCHA DESARROLLADO.—**

La firma International Engineering Co. ha dado término a los estudios de factibilidad de este proyecto, que tiene por objeto una mejor re-

gulación de los recursos de agua de la cuenca propia del Río Ica y el mejor uso de los recursos hídricos del Sistema Choclococha. Este incremento de recursos hidráulicos satisfará los siguientes objetivos:

- 1º—Aumento de dotación, hasta límites ampliamente satisfactorios, en las 28,000 hectáreas actualmente cultivadas en el Valle de Ica pero que reciben dotaciones deficitarias.
- 2º—Irrigación de 8,500 hectáreas actualmente eriazas, en las Pampas de Los Castillos.

Los recursos de agua incrementados se integrarán, para los fines indicados, con el agua del sub-suelo en el Valle de Ica.

El esquema de obras y las características principales del Proyecto, son los siguientes:

- 1º—Aumento de la capacidad del embalse de Choclococha;
- 2º—Aumento de la capacidad del embalse de Ccaracochoa;
- 3º—Construcción de la presa de Tambo para almacenar 55 millones de metros cúbicos;
- 4º—Canales Colectores de Ccaracochoa, Ingahuasi y Tambo para el abastecimiento de los tres embalses que integran el Sistema;
- 5º—Mejoramiento del actual Canal de Choclococha;
- 6º—Mejoramiento y ampliación del Sistema de Canales Principales, de Distribución, Drenaje y de los Predios en el valle de Ica;
- 7º—El costo total de las obras asciende a S/. 950'000,000.00 en números redondos, más S/. 530'000,000.00 para el mejoramiento del Sistema de Distribución, Drenaje y características de los predios;
- 8º—La relación beneficio-costo ha sido calculada en 3.11 : 1 y se considera que el proyecto es enteramente financiable porque el costo de amortización anual está muy por debajo de la capacidad de pago que adquirirán los usuarios;
- 9º—El programa de construcción está basado en una duración de tres años, susceptible de acortarse.

Se han iniciado gestiones para financiar este importante proyecto del Sur medio.

## PROYECTO MOQUEGUA.—

Se ha dado término a los estudios de factibilidad de este proyecto, ejecutado por la firma McCreary Koretsky Engineers, mediante contrato celebrado con el Instituto Nacional de Planificación.

Los alcances y conclusiones básicas del estudio, son los siguientes:

- 1º—Mejoramiento de riego de las 3,700 hectáreas que integran los valles de Moquegua e Ilo.
- 2º—Irrigación de 3,080 hectáreas actualmente eriazas, en las Pampas de Ilo;
- 3º—Provisión de dos millones de metros cúbicos de agua anuales para servicios domésticos de la ciudad de Ilo;
- 4º—Además la Cía Minera Southern Perú Corporation Co. que tiene concesión para explotar las minas de Cujones y Quellaveco, dispondrá de la cantidad de 47 millones de metros cúbicos de agua al año, a cambio de una compensación económica para sufragar las inversiones, la que debe ser materia de negociaciones.
- 5º—Se ha estudiado tres zonas para el desarrollo potencial de fuerza motriz hidráulica, no recomendándose, sin embargo, su explotación por falta de mercado, teniendo en cuenta la vecindad del Proyecto Aricota en actual ejecución y porque, además, el costo correspondiente es muy alto. No se descarta totalmente la posibilidad de una explotación futura, en función de nuevas condiciones o necesidades locales.
- 6º—El costo total de las obras previstas (no incluye fuerza), es de S/. 640'680,000.00 incluyendo intereses durante el período de construcción. El cargo anual de amortización es de S/. 54'164,000.00 y los gastos de operación y mantenimiento ascienden a S/. 4'774,000.00; por tanto el costo equivalente anual total es de S/. 58'938,000.00.
- 7º—Los beneficios han sido estimados en la siguiente forma:

a.—Provenientes del mejoramiento de riego e irrigación de nuevas tierras . . . . .	S/. 47'012,000.00
b.—Suma estimada por aprovechamiento en usos domésticos en Ilo . . . . .	„ 5'000,000.00
c.—Aparte de SPCC . . . . .	„ 63'580,000.00
Utilidad anual: . . . . .	S/. 115'592,000.00

En función de estos datos, la relación beneficio-costos resulta de 1.96.

### OTROS ESTUDIOS.—

Durante el año 1965, la Sub-Dirección de Proyectos de la Dirección de Irrigación ha llevado a cabo además 13 estudios principales de irrigación en los Departamentos de: Piura, Lambayeque, Cajamarca, An-

cash, Lima, Ica, Junín y Puno; en sus fases de reconocimiento, preliminar o definitivo; algunos de éstos comenzaron en años anteriores. Su objeto es la irrigación o el mejoramiento de riego de una extensión total de 88,700 hectáreas.

Su relación es la siguiente:

**1.—DEPTO. DE PIURA.—**

Mejoramiento de Riego de Chantaco y Huaricanche en Huancabamba: 2,000 Has.

**2.—DEPTO. DE LAMBAYEQUE.—**

Mejoramiento de riego de los Valles de Motupe, Chóchope: 5,000 Has.

**3.—DEPTO. DE CAJAMARCA.—**

Irrigación de Montegrando: 200 Has. y Mejoramiento de Riego de la Campiña de Contumazá: 1,400 Has.

**4.—DEPTO. DE ANCASH.—**

Irrigación de Mormorullo y Wanda: 1,000 Has. y Mejoramiento de Riego del Valle de Sechín: 2,600 Has.

**5.—DEPTO. DE LIMA.—**

Irrigación El Hatillo: 400 Has. Irrigación La Esperanza y Luchihuasi: 5,000 Has. y Proyecto de Mejoramiento de la Bocatoma para la Irrigación San Felipe y Campiña de Huacho: 6,800 Has.

**6.—DEPTO. DE ICA.—**

Mejoramiento de Riego de la Margen Izquierda del Río Ica e Irrigación Pampa de Los Castillos 25,000 Has. y Drenaje del Valle de Pisco: 13,000 Has.

**7.—DEPTO. DE JUNIN.—**

Irrigación Margen Izquierda del Mantaro: 4,300 Has.

**8.—DEPTO. DE PUNO.—**

Mejoramiento de Riego de Ilave: 22,000 Has.

Además de éstos estudios, se han llevado a cabo otros 43 en los Departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, Ancash, Lima, Junín, Huánuco, Arequipa, Ayacucho, Apurímac y Tacna; para la irrigación y mejoramiento de riego de 47,000 Has.

## **LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA.—**

El Laboratorio Nacional de Hidráulica ha realizado investigaciones en modelos, del comportamiento hidráulico de la bocatoma del proyecto de irrigación de Chao y Virú y de diversas estructuras de la irrigación de La Joya. Se están ejecutando actualmente investigaciones del funcionamiento para modificar la bocatoma y el desarenador de la irrigación de San Felipe, de la bocatoma de la irrigación de Casma-Sechín, y del aliviadero Morning Glory de la represa de Jaruma; y por encargo de la Dirección de Electricidad se ha tomado muestras de los sedimentos en suspensión en las aguas del río Vilcanota y en diferentes estructuras de la Central Hidroeléctrica de Machu Picchu.

Ha impreso 13 publicaciones técnicas y científicas relacionadas con los trabajos de investigación.

Ha realizado la reparación y calibración de aproximadamente 40 correntómetros de la Dirección de Irrigación de la Dirección de Aguas de Regadío, del Servicio de Agrometeorología, de la Corporación del Mantaro, de la Corporación Peruana del Santa y de particulares.

Han utilizado sus instalaciones para enseñanza de la Hidráulica y la Mecánica de Fluidos catedráticos y alumnos de las Facultades de Ingeniería Sanitaria, de Minas y de Petróleo de la Universidad Nacional de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Agraria de La Molina, de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y de la Facultad de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica.

El impulso que este Gobierno ha dado en el país a los proyectos de aprovechamientos hidráulicos, como los de Olmos, Tinajones, Chao y Virú, Majes, Mantaro, etc.; y los que se tienen programados dentro de un Plan Nacional de Irrigaciones racional y debidamente escalonado para los años próximos, ha originado también una extraordinaria demanda en la investigación hidráulica, requiriéndose nuevas y mayores áreas para la construcción de modelos y nuevas instalaciones para la investigación de los problemas hidráulicos de las costas, márgenes y puertos marítimos y fluviales. Se tiene en proyecto la ampliación adecuada del Laboratorio, a fin de que llene eficientemente su cometido.

## **INVERSIONES.—**

En síntesis, se puede apreciar de las siguientes cifras comparativas el esfuerzo que desarrolla mi Gobierno en esta materia, en base a los ejercicios presupuestales desde 1960.



	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Estudios . . . . .	.....	.....	.....	39'8	60'9	80'2	103'4
Laboratorio Nacional de Hidráulica ..	.....	.....	.....	7'9	3'1	4'3	10'1
Obras .. . . . .	.....	.....	.....	83'7	132'9	294'7	340'4
Servicios Generales	.....	.....	.....	4'4	5'3	7'7	8'2
Totales .. . . . .	50'9	74'7	98'4	135'8	202'2	386'9	462'1

De estas cifras la inversión en irrigaciones para el presente año ha superado en más de tres veces la suma correspondiente al año 1963. Se puede apreciar igualmente que la cifra de inversión para estudios en el presente año, supera los 100 millones de soles por primera vez en la historia de ésta clase de proyectos, lo que indica la importancia que se da a la política de irrigaciones, cuyo mayor estrangulamiento se presenta justamente en la falta de estudios debidamente justificados. Se observa sin embargo, que los gastos en servicios generales permanecen sin mayores variaciones, representando un porcentaje cada vez menor del total de la inversión.

## **ENERGIA.—**

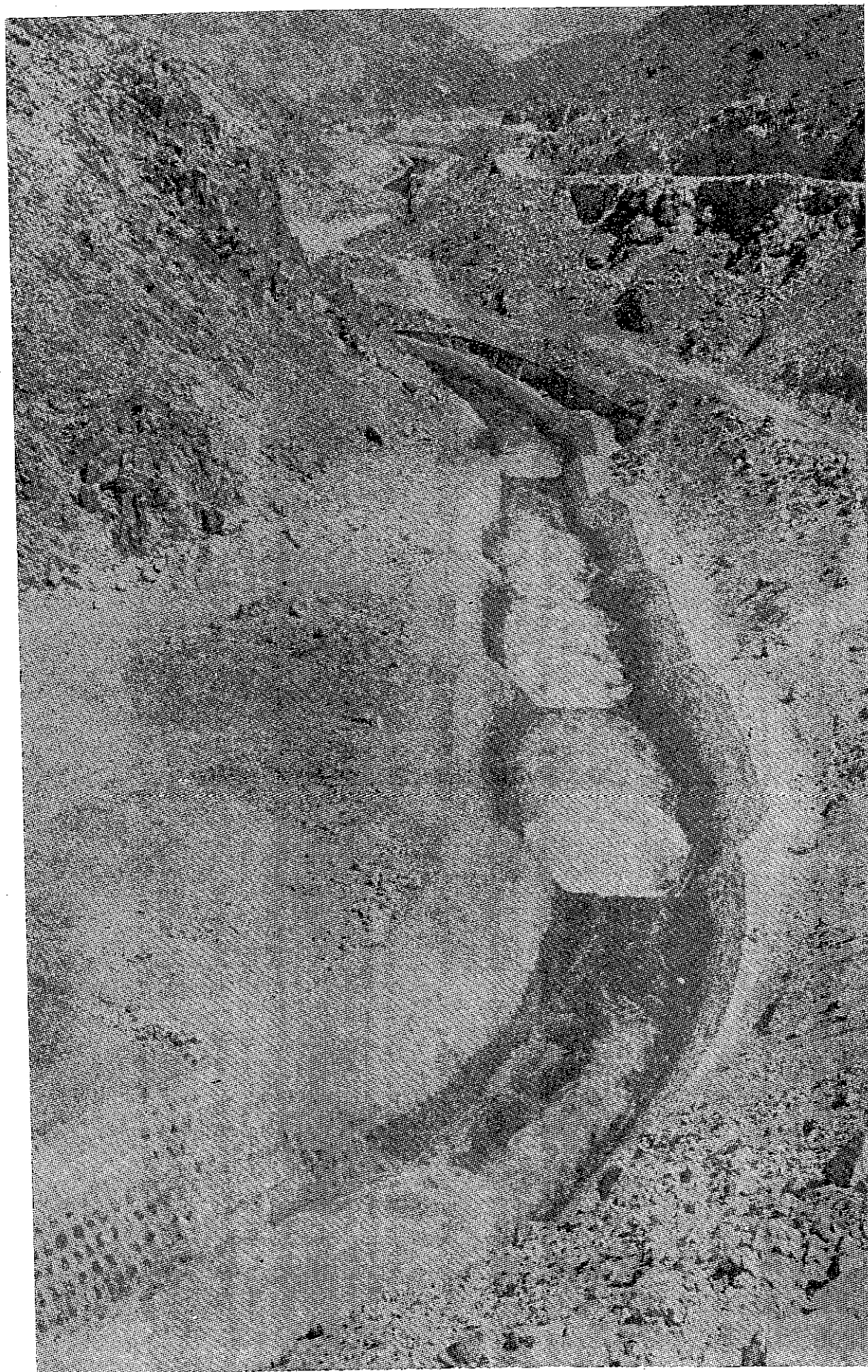
La Dirección General de Energía, de reciente creación en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, incorpora dentro de su campo de acción dos importantes Direcciones: la de Electricidad y la de Petróleo. La primera integró hasta el año pasado la hoy Dirección General de Industrias.

Las funciones de la Dirección General de Energía están dirigidas principalmente al desarrollo de la política energética del país, en coordinación con las Direcciones que la integran y con las entidades del Sector Privado y los Gobiernos Locales que desarrollen esos campos o campos conexos.

## **DIRECCION DE ELECTRICIDAD.—**

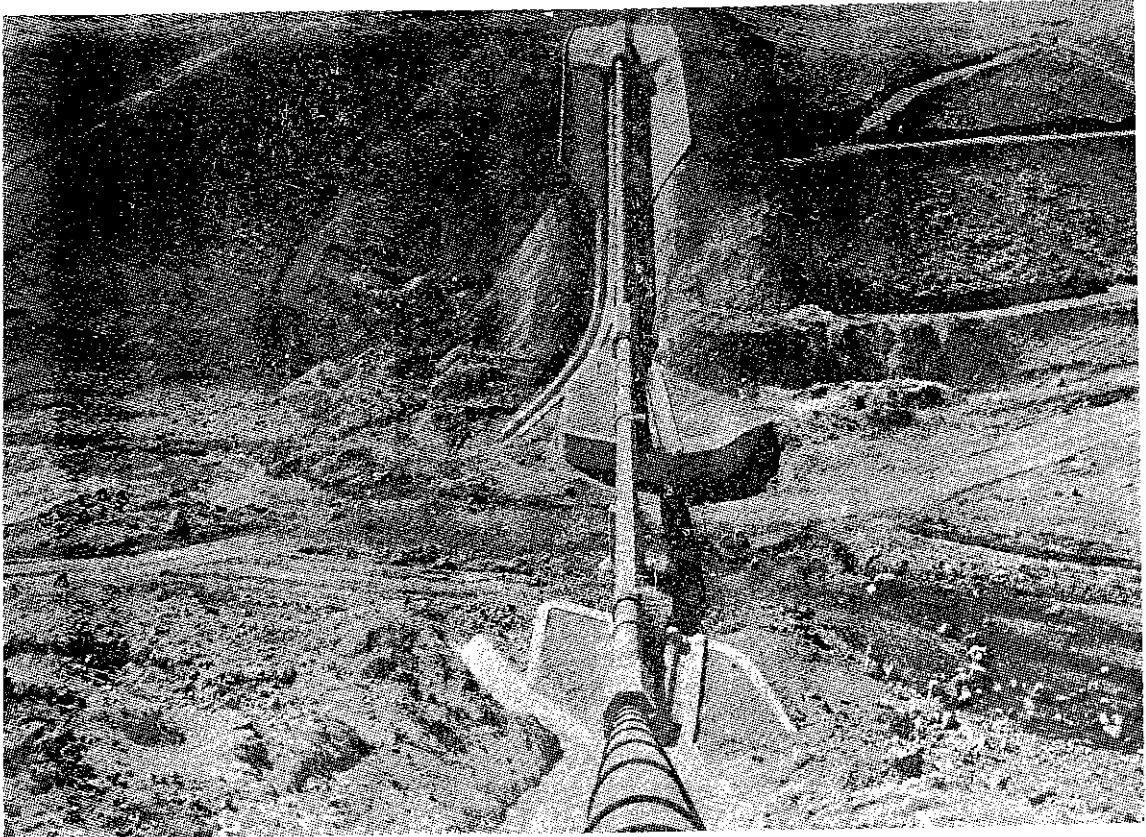
Al 31 de julio del año próximo pasado la producción de electricidad del Perú fue de dos mil doscientos cuarentinueve millones de kilovatios

**AMPLIACIÓN DE LA JOYA - ZONA BAJA**



**Caídas en el cauce reconstruido de La Joya.**

**AMPLIACION "LA JOYA" - ZONA ALTA**



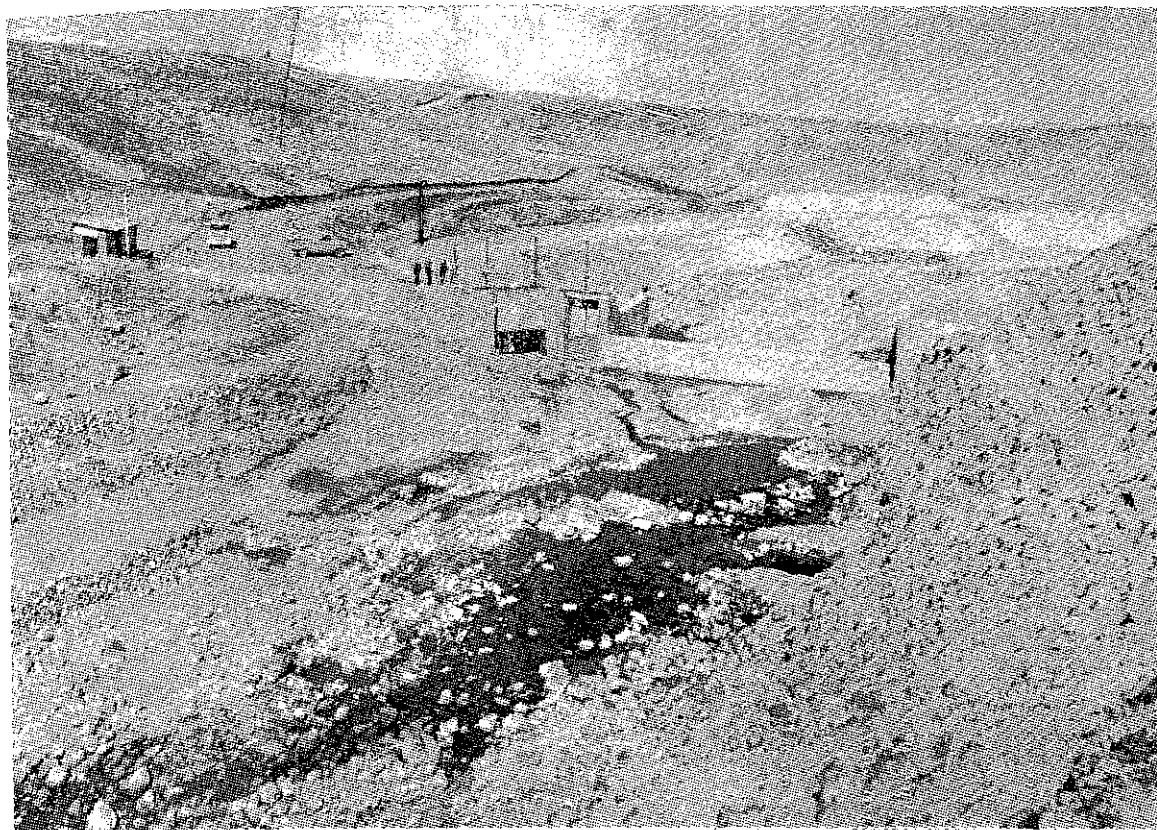
**Sifón en Río Negro.**



**A 4,500 Mts. de altitud, la Represa de "Pañe" con capacidad para 85 millones de metros cúbicos de agua.**



**AMPLIACION DE LA JOYA - ZONA ALTA**



**Bocatoma en el río Bampuñate.**

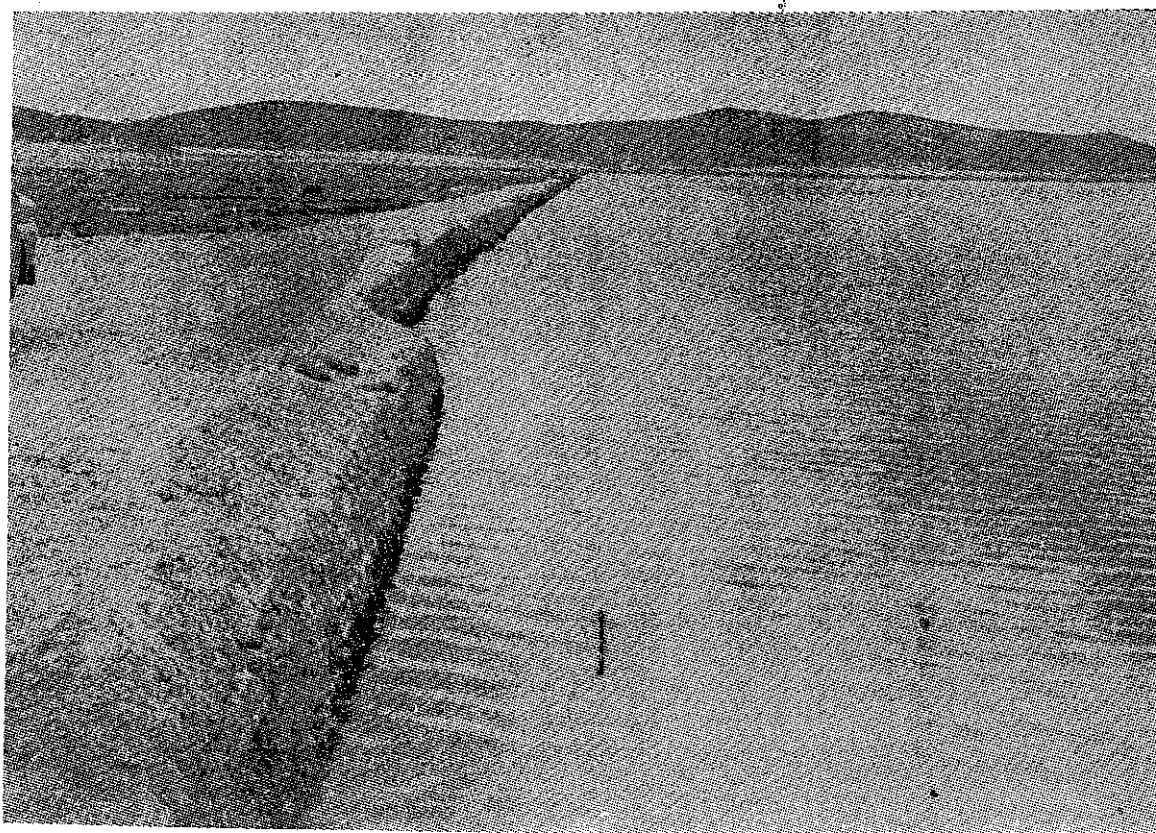


**Desviación Blanquillo - Colca.**

## AMPLIACIÓN DE LA JOYA - ZONA ALTA



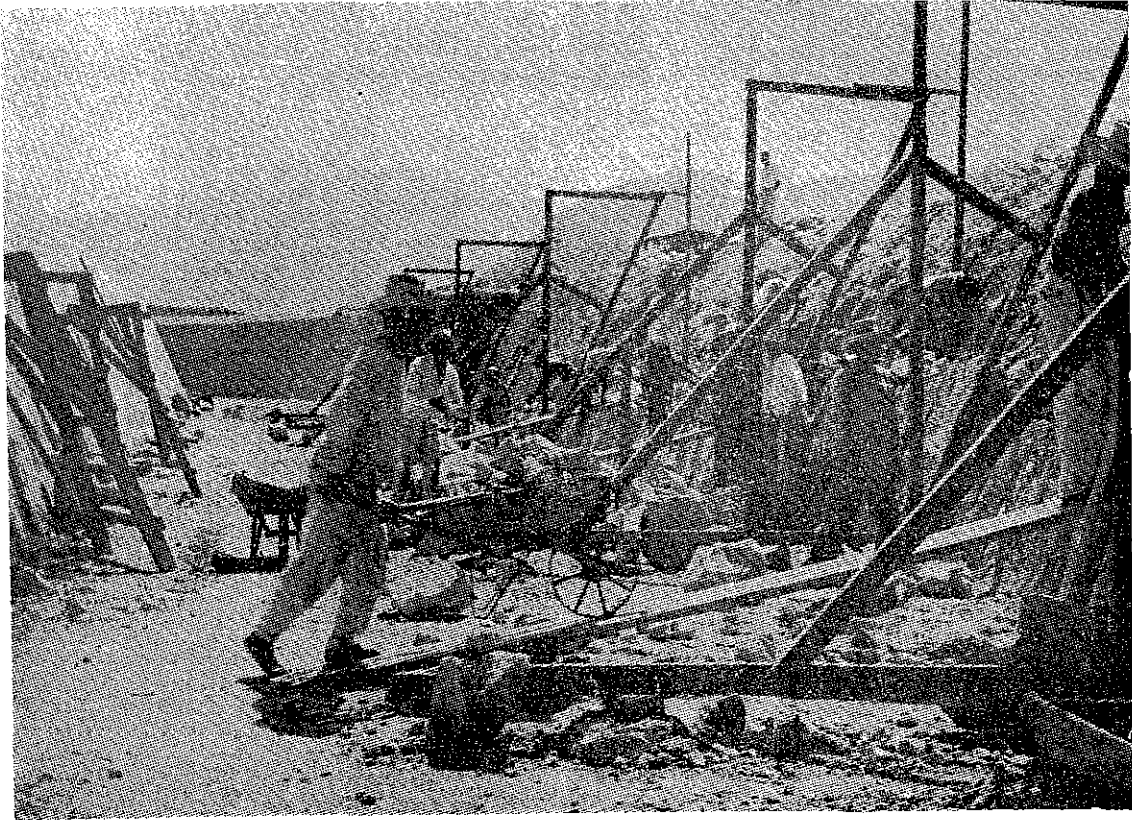
Construcción de sub - laterales.



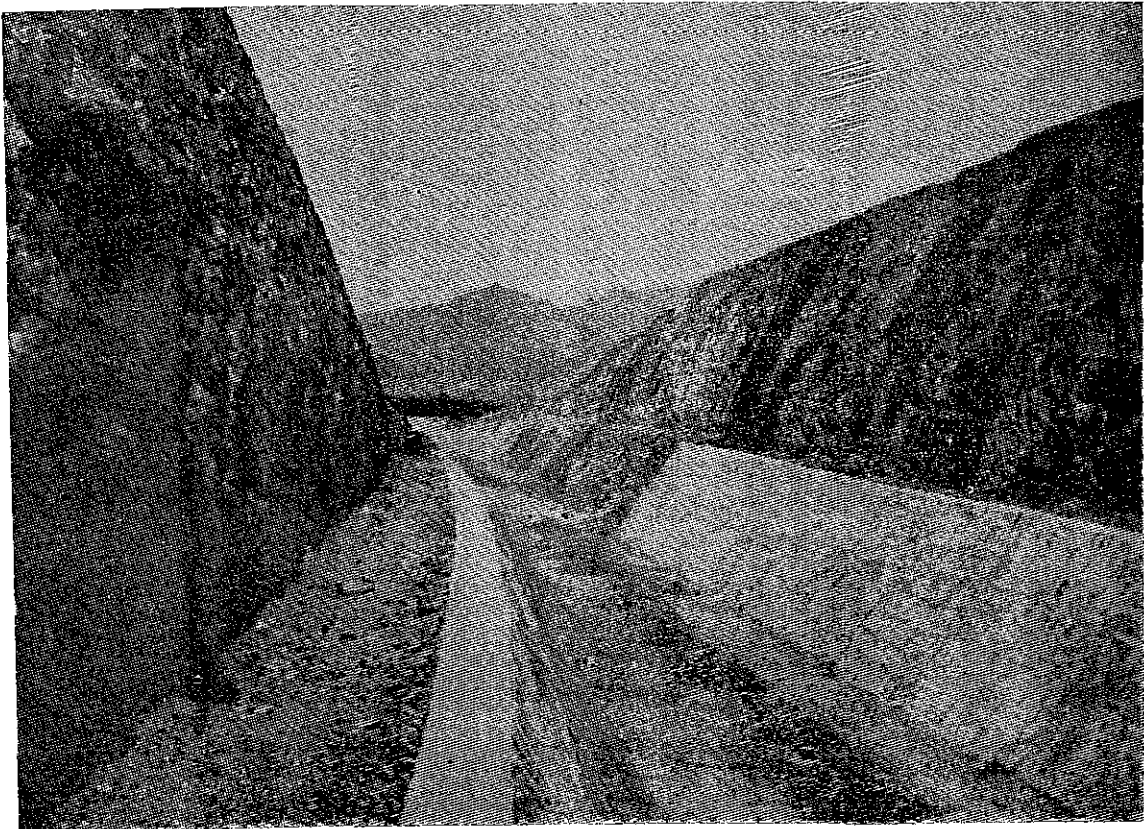
Dique en construcción en la Laguna del Indio.



## PROYECTO TINAJONES

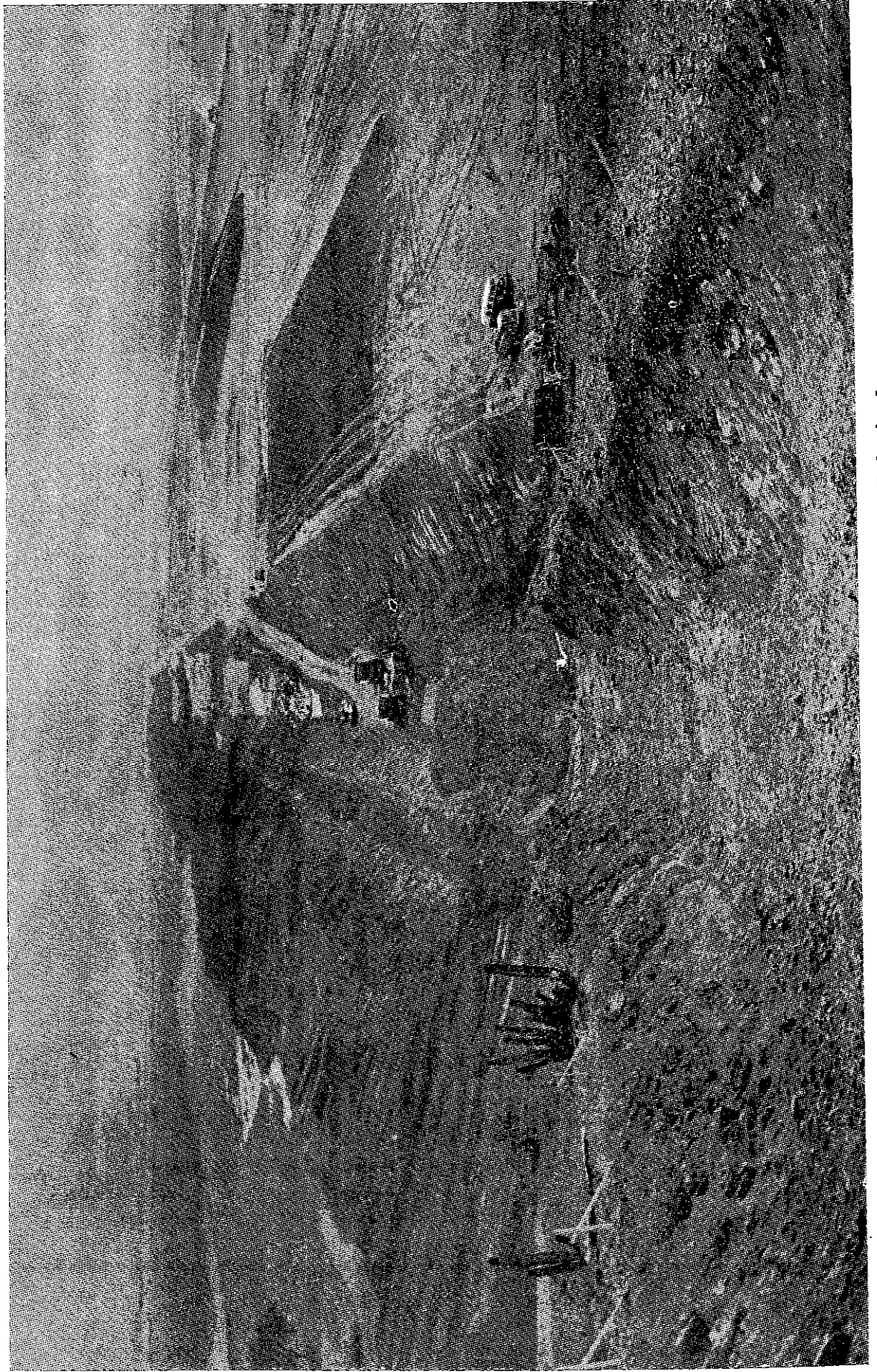


**Detalle de construcción de un muro de albañilería.**



**Canal de entrega al reservorio.**

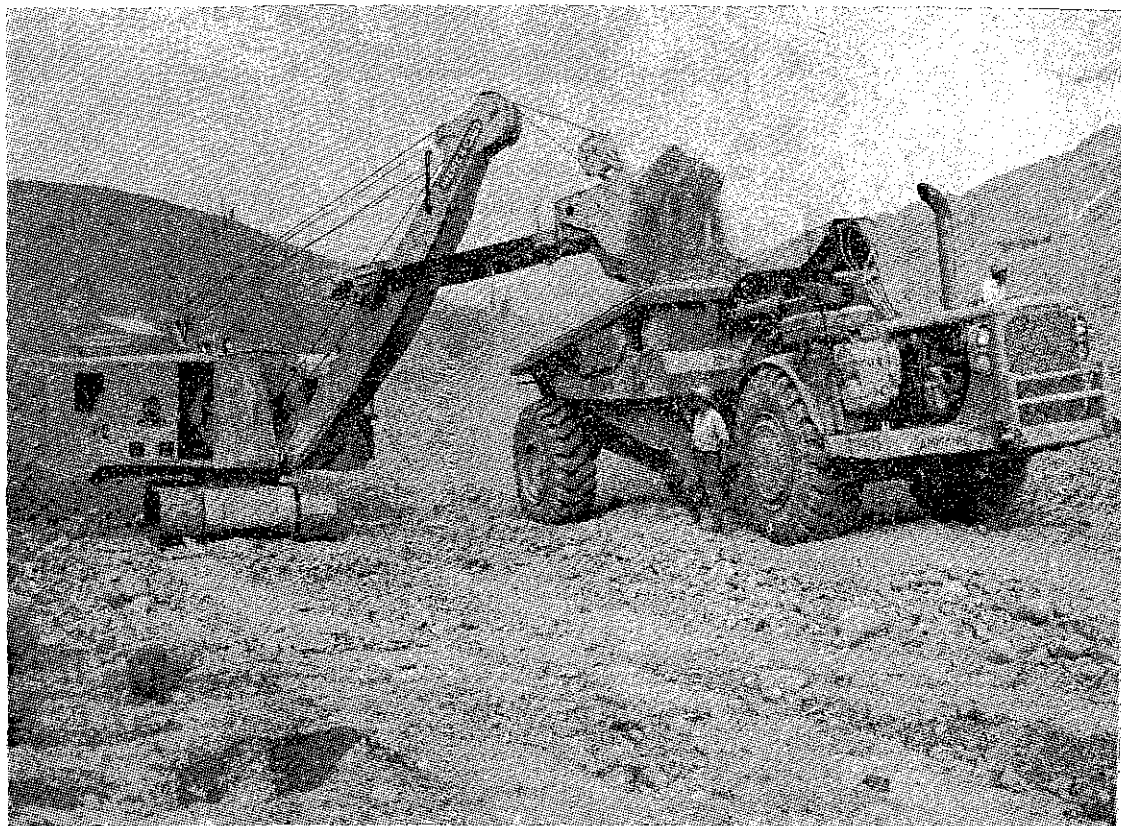
**PROYECTO TINAJONES**



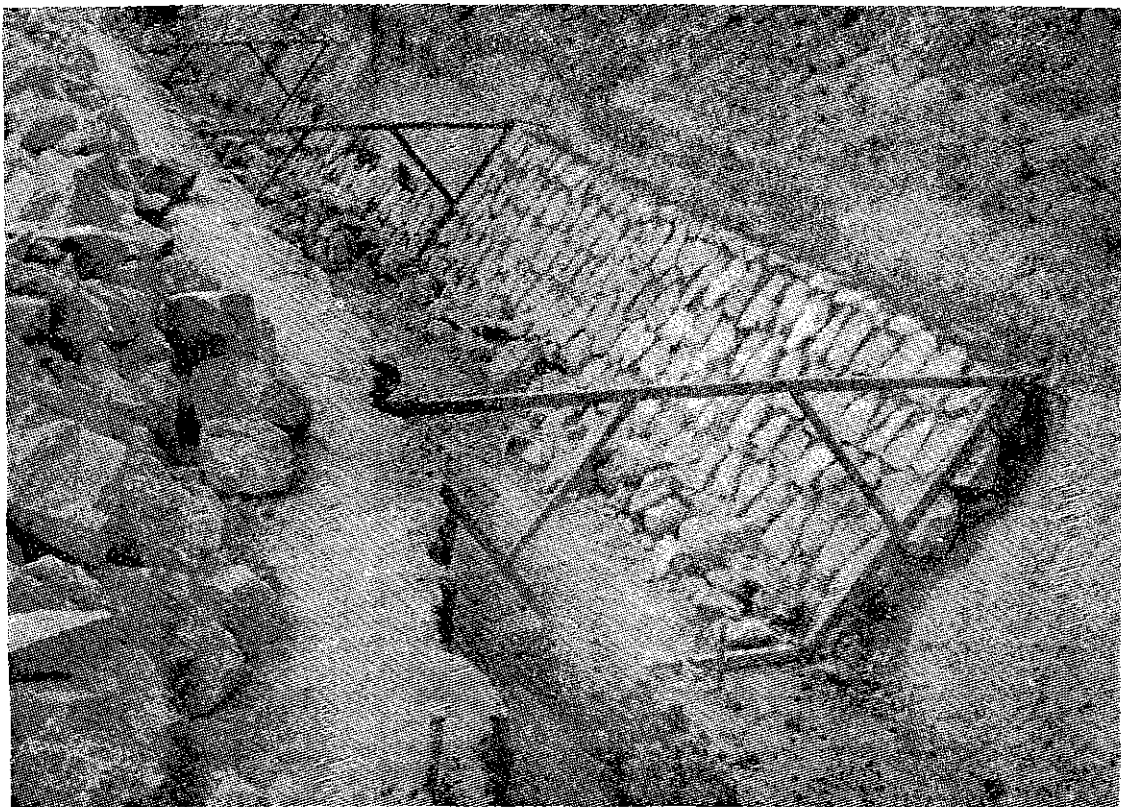
**Excavación de la "uña" de la Represa Principal.**



## PROYECTO DE TINAJONES



**Máquina excavadora trabajando en el Proyecto Tinajones.**



**Trabajos de revestimiento en el Km. 9.800 en el canal de Huallabamba.**



hora (2,249'000,000 Kw-Hr.), y a la fecha es dos mil cuatrocientos cuarenta millones de kilovatios hora (2,440'000,000 Kw-Hr.), lo que representa un incremento anual de crecimiento del 8.5%.

La producción de electricidad al 31 de Diciembre último ha sido del orden de cuatro mil millones de kilovatios hora (4,000'000,000 Kw-Hr.) y a igual fecha del presente año se prevé una producción de cuatro mil trescientos cuarenta millones de kilovatios hora (4,340'000,000 Kw-Hr.).

### **MEDIDAS GENERALES ADOPTADAS EN EL CAMPO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.—SERVICIOS ELECTRICOS NACIONALES:**

Por Decreto Supremo N° 21-F del 25 de Marzo último se ha organizado "Servicios Eléctricos Nacionales" como persona jurídica autónoma de derecho público interno que tiene por finalidad dotar al país de energía eléctrica oportuna y suficiente para el fomento de su desarrollo económico, en armonía con el Plan de Electrificación Nacional.

"Servicios Eléctricos Nacionales" ha iniciado sus funciones con la operación, mantenimiento, explotación y mejoramiento de los servicios eléctricos de Estado.

### **PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL:—**

Por otro lado y con el objeto de llevar la electricidad al campo se han dictado las normas generales correspondientes a la realización de un Plan Nacional de Electrificación Rural, el que será iniciado en el valle del Mantaro, entre Llocllapampa al Nor-Este de Jauja y Cullhuas al Sur de Huancayo. Este programa en su primera parte debe beneficiar a una zona con una población de 140,000 habitantes.

Abrigo la esperanza de que este importante valle, dada su proximidad al gran mercado que presenta Lima y Huancayo, con la disponibilidad de energía eléctrica referida, pueda mejorar más rápidamente el nivel de vida de sus habitantes, concurriendo con ello al progreso de la región central Andina del país.

### **POTENCIAL HIDROELECTRICO.—**

Con la colaboración del servicio de Cooperación Técnica del Japón a través de sus servicios paraestatales "Overseas Technical Cooperation Agency" y "Electric Power Development Company" se ha concluido con la evaluación preliminar del potencial hidroeléctrico del Perú, del que se

desprende que el Perú dispone a la fecha de un potencial hidroeléctrico teórico del orden de 125 millones de kilovatios, que es el más importante de América Latina después del Brasil.

El potencial hidroeléctrico técnico aprovechable es de 34 millones kilovatios. |

Nos encontramos pues con cifras que por lo halagüeñas estimulan todos los esfuerzos que venimos haciendo para aprovechar en mayor grado los recursos naturales con que cuenta el Perú, para destinarlos a promover la riqueza nacional y la prosperidad del país.

### **LA PARTICIPACION DEL CREDITO EXTERIOR EN LA ELECTRIFICACION DEL PAIS.—**

Si consideramos que el rubro de inversiones con destino a aumentar la capacidad de producción de energía eléctrica que dispone el país, es un renglón que permite la captación en condiciones ventajosas del crédito externo, en razón de que estas obras contemplan en gran proporción inversiones en maquinarias y equipo de importación; puedo decirles que contamos con varios proyectos sometidos ya a la consideración de organismos de crédito internacional, con quienes existen gestiones adelantadas para obtener las financiaciones del orden de 50 millones de U. S. Dólares, que sumados a las inversiones con cargo al Tesoro Público, facilitarán las realizaciones que en este importante renglón requiere el país para su desarrollo industrial.

## LAS REALIZACIONES EN EL PERIODO 1965-1966

### A. OBRAS ELECTRICAS.—

En el renglón de obras eléctricas se han instalado, entre el 28 de Julio de 1965 y la fecha 3,882 kilowatios, con un costo de S/. 61'110,917.05 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRAL	POTENCIA KW.	INVERSION S/o.
A N C A S H	Huaraz *	Redes		8'654,169.91
"	Huari	Canal (Ampl.)		85,000.00
"	Huari-Cajay	Redes (Ampl.)		100,000.00
APURIMAC	Chalhuanca	Redes		276,000.00
AREQUIPA	Mollendo *	T	600	3'193,396.00
"	Lomas	T	24	132,000.00
AYACUCHO	Vilcashuamán	H	25	655,214.00
"	Chumpi	T	60	350,000.00
CAJAMARCA	Cascas-Contumaza (Central "Corlós")	H 2do. grupo	116	582,465.00
"	Cauday	T	20	264,000.00
"	LLuchubamba	T	25	132,000.00
"	Jaén	Redes (Ampl.)		1'200,000.00
C U Z C O	Andahuaylillas	H	24	928,000.00
HUANCAVELICA	Córdova	T	50	576,000.00
HUANUCO	Huacrachuco	H	40	2'400,000.00
"	Tingo Marfa *	T	600	9'909,225.20
I C A	Palpa	T	100	560,000.00
"	Tinguiña	Ampl. Redes		132,000.00
L I M A	Végueta	T	48	444,960.00
"	Sayán	Ampl. Redes		47,275.00
"	Imperial	T	100	350,000.00
"	Coayllo	T	25	77,358.00
"	Cajatambo	T	50	728,000.00

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRAL	POTENCIA KW.	INVERSION S/.
LA LIBERTAD	Virú	T	100	350,000.00
LAMBAYEQUE	Lambayeque	T	300	1'700,000.00
MOQUEGUA	I L o	T	500	2'239,000.00
P A S C O	Cerro de Pasco	Ampl. Redes		129,000.00
"	Vicco	T	30	263,000.00
"	Tápuc	T	30	212,000.00
P I U R A	Piura - Sullana *	Redes		13'276,251.26
"	Santo Domingo	T	40	264,000.00
P U N O	Juliaca *	T	500	7'614,511.91
SAN MARTIN	Tabalosos	T	75	488,663.02
"	Shanao	T	30	381,999.00
"	Calzada	T	50	420,555.00
"	Cacatachi	T	20	326,873.75
"	Picota	T	50	432,000.00
"	Pilluana	Redes Ampliación		88,000.00
"	Yantab	Ampl. Redes		88,000.00
"	Tarapoto	T	250	1'060,000.00
	TOTAL :		3,882 Kw.	S/61'110,917.05

\* Obras financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico.

### RESUMEN

TIPO DE CENTRAL	POTENCIA Kw.	INVERSION S/.
Térmicas ... ..	3,677	32'469,541.88
Hidroeléctricas ... ..	205	4'650,679.00
Redes ... ..		23'990,696.17
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>3,882</b>	<b>61'110,917.05</b>

**B. ESTUDIOS.—**

Se han realizado 47 estudios con una potencia total de 77,962 Kw. y un monto de S/. 99'569,259.20, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	OBRA	TIPO	POT. (KW)	COSTO EN SOLES	OBSERVACIONES
AMAZONAS	SANTA ROSA	T	15	500,000.00	
	CHACHAPOYAS	R	1,200	5'500,000.00	
ANCASH	CONCHUCOS	H	60	1'800,000.00	
	P I R A	H	50	1'600,000.00	
	PAMPAS	L.T.		700,000.00	
	COTAPARACO	H	57		Equipamiento
APURIMAC	ABANCAY	R		3'500,000.00	
	CHUQUIBAMBILLA	H	120	2'600,000.00	
	HUANCARAY	L.T.	1,000		Montaje
AREQUIPA	ACARI	R	500	815,408.00	
	CAMANA	R	800	1'284,000.00	
	MOLLENDO	R	300	180,000.00	Servicio del Hospital
	JAQUI	R			
AYACUCHO	HUANCASANCOS	H	30	1'200,000.00	Actualización
	CARHUANCA	H			Actualización
	HUANCAPI	H	25	850,000.00	
	QUINUA	R	50	150,000.00	
CAJAMARCA	CUTERVO	H	120	3'000,000.00	
	TACABAMBA	H	100	2'600,000.00	
	CHOTA	R	300	400,000.00	
	HUAMBOS	R	300	1'444,586.00	
C U Z C O	PAUCARTAMBO	H	280	7'600,000.00	
	POMACANCHI	H	60	1'700,000.00	
	POMACANCHI	R	300	1'200,000.00	
	CACHIMAYO HUALLABAMBA	L.T.			

DEPARTAMENTO	O B R A	TIPO	POT (KW)	COSTO EN SOLES	OBSERVACIONES
HUANUCO	LLATA	H	115	2'200,000.00	
	HUALLANCA	H	160	3'400,000.00	
	ACOMAYO	H	100	2'900,000.00	
	HUACAR	R	200	750,918.00	
JUNIN	ACOBAMBA	H	220	5'800,000.00	
LA LIBERTAD	BARRIADAS DE TRUJILLO	R			Actualización
	VIRU	S.E.	3,000		Sub-Est. de 3,000 Kw. para irrigac.
	TRUJILLO	S.E.	20,000	8'000,000.00	Ampliación de 5,000 a 20000Kw.
LA LIBERTAD	MOCHE	R	200	1'000,000.00	
	SALAVERRY	R	300	1'000,000.00	
	STOG. CHUCO	H	500	372,657.20	Montaje de 1 a Central.
	OTUZCO	H	500	273,390.00	
	CENTRAL STOG. CHUCO	L.T.	500	107,750.00	
	CENTRAL OTUZCO	L.T.	500	254,550.00	
L I M A	Sta. ROSA QUIVES				
	CARQUIN				
LORETO	IQUITOS	T	16,000	20'000,000.00	Redes
MOQUEGUA	MOQUEGUA	T	15,000	5'000,000.00	Redes
	I L O	R	4,000	1'000,000.00	Red Primaria
P I U R A	MARCAVELICA	L.T.			
	QUERCOTILLO	L.T.	10,000	10,000.00	Montaje
	SALITRAL	L.T.			
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	L.T.			
	PIMENTEL	L.T.			
SAN MARTIN	TARAPOTO	T y R	1,000	8'876,000.00	Central Térmica y Redes.

C. LICITACIONES.—

**DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas : Santa Catalina (Leymebamba)	1 Unidad de 50 Kw.	74,800.00
	TOTAL : 50 Kw.	74,800.00
b) Centrales Térmicas : Santa Rosa	1 grupo de 15 Kw.	
	TOTAL : 15 Kw.	
c) Redes : Cedropampa  Santa Rosa	Redes de A.T. y B.T. Transformadores	1'284,802.00
	Red de B.T.	1'133,725.00 *
	TOTAL :	2'418,527.00

\* Incluye: Santa Rosa, Amashca, Inahualla, Juancito, La Pedrera, Tamanco, Tierra Blanca y San Lorenzo.



## DEPARTAMENTO DE ANCASH

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas		
Conchucos	1 Unidad de 60 Kw.	241,182.00
Pira	1 Unidad de 50 Kw.	280,904.00
Pomabamba	1 Unidad de 220 Kw.	552,060.00
San Marcos	1 Tubería de presión	73,800.00
	<b>TOTAL: 330 Kw.</b>	<b>1'147,946.00</b>
b) Centrales Térmicas :		
Huarmey	1 grupo de 50 Kw.	143,100.00
	<b>TOTAL : 50 Kw.</b>	<b>143,100.00</b>
c) Redes :		
Amashca	Red de B.T.	1'133,725.00 *
Conchucos	Redes de A.T. y B.T. Transformadores	

\* Incluye: Santa Rosa, Amashca, Sayapullo, Inahualla, Juancito, La Pedrera, Tamanco, Tierra Blanca y San Lorenzo.

## DEPARTAMENTO DE APURIMAC

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas :		
Antabamba	1 Unidad de 60 Kw.	256,904.00
Chuquibambilla	1 Unidad de 50 Kw.	
Chuquibambilla	1 Tubería de presión	
Sabaino	1 Unidad de 24 Kw	156,335.00
Tambobamba	1 Unidad de 50 Kw.	
Turpay	1 Unidad de 50 Kw.	174,972.00
	TOTAL: 234 Kw.	

## DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas:		
Chivay	1 Unidad de 180 Kw.	441,005.00
	TOTAL: 180 Kw.	441,005.00
b) Centrales Térmicas :		
Jaqui	1 grupo de 25 Kw.	124,520.77
	TOTAL : 25 Kw.	124,520.77
c) Redes :		
Acarí	Redes de A.T. y B.T.	Reajuste

## DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas :		
Chaviña	1 Unidad de 80 Kw.	198,000.00
Huancasancos	1 Unidad de 30 Kw.	187,485.00
Lucanas	1 Unidad de 50 Kw.	400,000.00
Machente	1 generador de 32 Kw.	47,702.00
Quínuá	1 tubería de presión	122,000.00
	<b>TOTAL: 192 Kw.</b>	<b>955,187.00</b>
b) Redes :		
Andamarca	Redes de A.T. y Transformadores	1'337,686.00 **
Chipao	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	1'337,686.00 **
Huanta	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	134,338.50
Vilcashuamán	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	1'337,686.00 **
	<b>TOTAL:</b>	<b>4'147,396.50</b>

\*\* Incluye: Andamarca, Chipao, Vilcashuamán, Ascope, Moche, Sitabamba y Cajatambo.

## DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.	
a) Centrales Hidroeléctricas:	Cutervo	2 Unidades de 120 Kw. c/u.	332,094.00
	Encañada	1 Unidad de 20 Kw.	172,000.00
	Matara-Namora	1 Unidad de 80 Kw.	
	Querocoto	1 Unidad de 50 Kw.	171,605.00
	Sayapullo	1 generador de 48 Kw.	
	Tacabamba	1 Unidad de 100 Kw.	440,000.00
	TOTAL:	538 Kw.	
b) Centrales Térmicas :	LLuchubamba	1 grupo de 25 Kw.	87,390.70
	TOTAL:	25 Kw.	87,390.70
c) Redes :	Cachachi	Redes de B.T.	925,590.00 *
	LLuchubamba	Red de B.T.	925,590.00 *
	Sayapullo	Red de B. T.	1'133,725.00 *
	TOTAL :		2'984,905.00

\* Incluye: Santa Rosa, Amashca, Sayapullo, Inahualla, Juancito, La Pedrera, Tamanco, Tierra Blanca y San Lorenzo.

## DEPARTAMENTO DE CUZCO

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas:		
Maranura	1 Unidad de 50 Kw.	324,560.00
Paucartambo	1 Unidad de 280 Kw.	643,926.00
	T O T A L	968,486.00
b) Centrales Térmicas :		
San Pedro	1 grupo de 30 Kw.	281,763.67
	T O T A L	281,763.67
c) R e d e s :		
Andahuaylillas	Redes de A.T., B.T. y transformadores	152,582.50
Valle La Convención	Aisladores y conductores A.T.	492,538.00
Valle Río Urubamba	Perfiles metálicos	292,739.00
	T O T A L	937,859.50

## DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas.		
Acobamba	1 Unidad de 260 Kw.	1'098,274.00
Acostambo	1 Unidad de 100 Kw.	108,960.00
Lircay	1 Unidad de 280 Kw.	316,857.00
T O T A L		1'524,081.00
b) Centrales Térmicas.		
c) R e d e s :		
Córdova	Red de Baja Tensión	* 925,590.00
Chuspi - Pampas	Redes de A.T., B.T. y trans- formadores	632,481.00
Huancavelica	Redes de A.T., B.T. y trans- formadores	438,481.00

\* Incluye: Agallpampa, Santa Cruz de Chuca, Pías, Ongón, Sanagorán, Sartimbamba, Charat, Julcán, Cachachi, Huchubamba, Negritos, Córdova, Honoria.

**DEPARTAMENTOS DE HUANUCO E ICA**

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas :		
Margos	1 Unidad de 30 Kw.	273,896.00
Panao	2 Unidades de 50 Kw. c/u.	526,732.00
	<b>TOTAL :</b> <u>130 Kw.</u>	<u>800,628.00</u>
b) Centrales Térmicas :		
Honorio	1 grupo de 15 Kw.	84,890.00
Puerto Inca	1 grupo de 30 Kw.	179,302.35
	<b>TOTAL :</b> <u>45 Kw.</u>	<u>264,192.35</u>
c) Redes :		
Honorio	Red de Baja Tensión	
Huácar	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores :	
		<u>265,607.00</u>
<b>DEPARTAMENTO DE ICA</b>		
Redes :		
Chincha (Varios distritos)	Postes Baja Tensión	173,810.00
La Tinguña	Postes Baja Tensión	90,990.00
	<b>TOTAL:</b>	<u>264,800.00</u>

## DEPARTAMENTO DE JUNIN

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO
a) Centrales Hidroeléctricas		
Acobamba	1 Unidad de 220 Kw.	542,043.25
Acobamba	Tuberfa de presión	91,970.00
Yauli (Jauja)	1 Unidad de 16 Kw.	247,751.00 *
Yauli (Yauli)	1 Unidad de 80 Kw.	248,500.00
	<b>TOTAL : 316 Kw.</b>	<b>1'130,264.25</b>
b) Centrales Térmicas		
Jauja	1 grupo de 100 Kw.	397,911.00
Tarma	1 grupo de 500 Kw.	2'370,000.00
	<b>TOTAL : 600 Kw.</b>	<b>2'767,911.00</b>
c) Redes:		
La Merced	Red de B.T.	177,991.50
San Ramón	Red de A.T. y B.T. y Transformadores :	161,040.34
	<b>TOTAL :</b>	<b>339,031.84</b>

\* Se adquirieron 2 turbinas y un generador por haber un excedente en la Partida prevista.



## DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas		
Angasmarca	1 Unidad de 160 Kw.	424,100.00
	TOTAL : 160 Kw.	424,100.00
b) Centrales Térmicas :		
Laredo	1 grupo de 100 Kw.	293,390.00
Quiruvilca	1 grupo de 50 Kw.	211,029.00
	TOTAL : 150 Kw.	504,419.00
c) R e d e s :		
Agallpampa	Red de B.T.	925,590.00 *
Ascope	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	1'337,686.00 **
Charat	Red de B.T.	925,590.00 *
Moche	Red de B.T.	1'337,686.00 **
Ongón	Red de B.T.	925,590.00 *
Pías	Red de B.T.	925,590.00 *
Salaverry	Red de A.T. y B.T.	493,302.14
Sanagorán	Red de B.T.	925,590.00 *
Sartimbamba	Red de B.T.	925,590.00 *
Sitabamba	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	1'337,686.00 **
Tayabamba	Red de B.T.	
Virú	Subestación	2'389,103.44

\* Incluye los montos de Sta. Cruz de Chuca, Pías, Ongón, Sanagorán, Sartimbamba, Charat, Julcán, Cachachi, Lluchubamba, Negritos, Córdova, Honoria y Agallpampa.

\*\* Incluye los montos de Andamarca, Chipao, Vilcashuamán, Ascope, Moche, Sitabamba y Cajatambo.

## DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas.		
b) Centrales Térmicas:		
Lambayeque	1 grupo de 300 Kw.	1'720,000.00
	T O T A L	1'720,000.00
c) Redes:		
Chiclayo - Pimentel	Línea de transmisión	670,222.00
Mocupe	Red de Baja Tensión	

## DEPARTAMENTO DE LIMA

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas:		
Huaraz	1 tubería de presión	193,130.00
Yauyos	1 tubería de presión	230,000.00
	<b>T O T A L</b>	<b>423,130.00</b>
b) Centrales Térmicas :		
Yauyos	1 grupo de 40 Kw.	209,573.00
	<b>T O T A L</b>	<b>209,573.00</b>
c) R e d e s :		
Cajatambo	Redes de A.T. y B.T. y transformadores	1'337,686.00
Churín	Redes de A.T. y B.T. y transformadores	340,362.60
Imperial	Redes de A.T. y B.T. y transformadores	203,106.25
	<b>T O T A L</b>	<b>1'881,154.85</b>

## DEPARTAMENTO DE LORETO

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas.		
b) Centrales Térmicas.		
c) R e d e s:		
Inahuaya	Red de Baja Tensión	1'133,725.00
Iquitos	Redes de A.T., B.T. y transformadores	28,844.00
Juancito	Red de Baja Tensión	1'133,725.00
La Pedrea	Red de Baja Tensión	1'133,725.00
Tamanco	Red de Baja Tensión	1'133,725.00
Tierra Blanca	Red de Baja Tensión	1'133,725.00
Pucallpa	Redes de A.T., B.T. y transformadores	440,910.00
Yurimaguas	Redes de A.T., B.T. y transformadores	147,835.00

## DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas		
b) Centrales Térmicas : Iñapari	1 grupo de 24 Kw.	85,477.00
	<b>TOTAL: 24 Kw.</b>	<b>85,477.00</b>
c) R e d e s Puerto Maldonado	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	222,249.00
San Lorenzo	Red de B.T.	1'133,725.00
	<b>TOTAL :</b>	<b>1'355,974.00</b>

## DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
R e d e s :		
Coalaque	Redes de A.T., B.T. y Transformadores	226,574.00
Moquegua	Transformadores	391,270.00
Moquegua	Red de B.T.	289,512.00
	<b>T O T A L</b>	<b>907,356.00</b>

## DEPARTAMENTO DE PIURA

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas:  Chalaco	1 Unidad de 100 Kw.	
b) Centrales Térmicas.		
c) Redes:  Ayabaca	Línea de Transmisión, transformadores, redes de A.T. y B.T.	
Negritos	Red de B.T.	

## DEPARTAMENTO DE PUNO

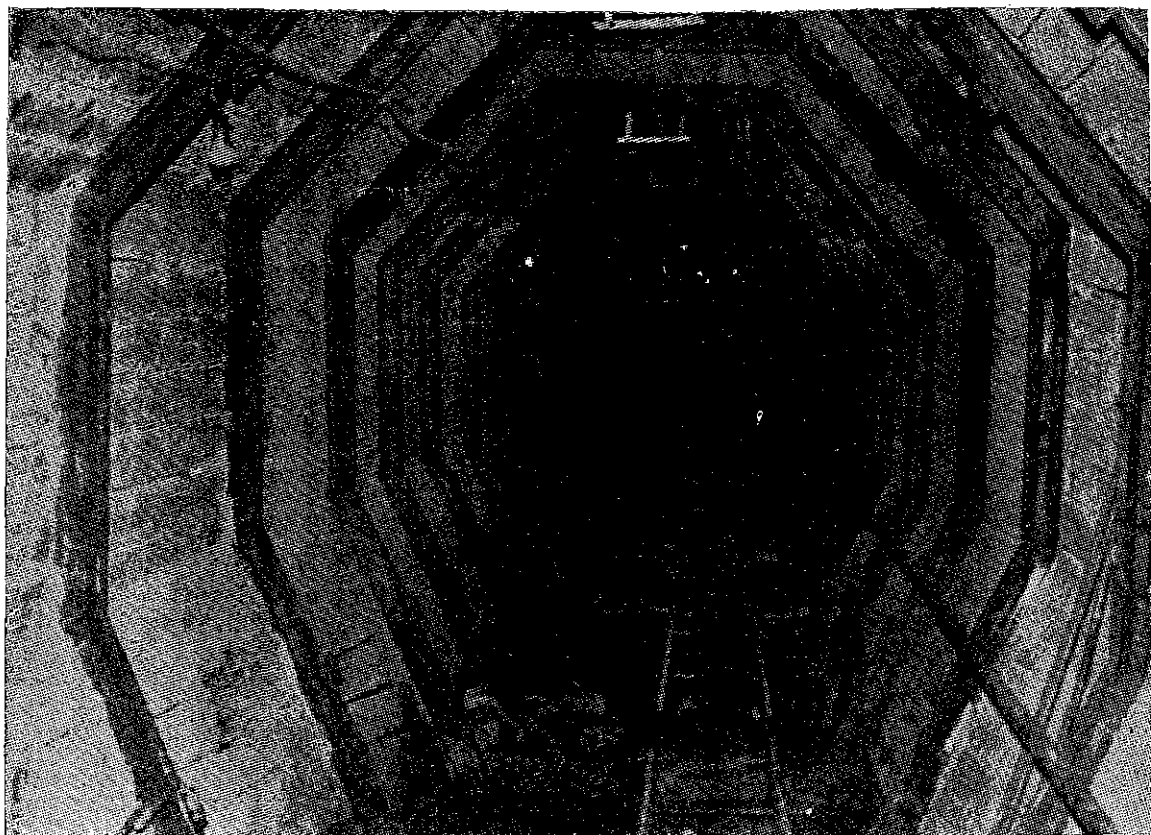
LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas  Chupa	1 Generador de 30 Kw.	44,444.00
b) Centrales Térmicas.		
c) Redes:  Chupa	Red de Baja Tensión	192,057.00
Puno - Yunguyo	Aisladores y conductores	342,337.00

## DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas		
b) Centrales Térmicas		
c) Redes :		
Lamas	Red de B. T.	1'333,725.00 *
Ríoja	Red de B.T.	1'333,725.00 *
	<b>TOTAL :</b>	<b>2'667,450.00</b>

## DEPARTAMENTO DE TUMBES

LICITACIONES EFECTUADAS	ESPECIFICACIONES	MONTO S/o.
a) Centrales Hidroeléctricas		
b) Centrales Térmicas		
c) Redes :		
Tumbes	Redes de A.T. y B.T. y Transformadores	1'051,993.05
Zorritos - Tumbes	Subestaciones	1'398,690.00
	<b>TOTAL :</b>	<b>2'450,683.05</b>



**Galería Central Hidroeléctrica Sicaya-Huarisca-Junín**

### **CORPORACION DE ENERGIA ELECTRICA DEL MANTARO.—**

Los proyectos técnicos necesarios para la ejecución de la Primera Etapa, de 342,000 kilovatios de potencia instalada, del desarrollo hidroeléctrico del río Mantaro, incluyendo las correspondientes líneas de transmisión, están terminados y, en consecuencia, la construcción de la Central puede ya iniciarse.

Los principales trabajos realizados para la construcción de la Central Hidroeléctrica, desde Abril del año pasado a la fecha, son los siguientes:

- Construcción de la Carretera de 10 kilómetros de longitud entre Ñahuimpuquio — (Punto intermedio de la Carretera Huancayo-La Mejorada) y Lanchocassa (Punto intermedio de la Carretera Huancayo-Pampas).
- Iniciación de la construcción de la variante de Carretera de 8 kilómetros, entre Mantacra y Tablachaca.



- Terminación de los túneles ventanas Nos. 3 y 4 de acceso al túnel principal y los primeros 100 metros del mismo, con una longitud total construída de 1,300 metros.
- Construcción del túnel de desvío del río Mantaro de 400 metros de longitud.
- Construcción de la Primera Etapa del Campamento Principal de Pampas, con catorce edificios y un total de 2,700 metros cuadrados.
- Adquisición de sesentidós edificios prefabricados, con un área de 15,000 metros cuadrados, para el Campamento de Kichuas, al lado de la Represa.
- Mantenimiento de la red de 180 kilómetros de carreteras de las obras.

En el aspecto del desarrollo y promoción de la industrialización de la región central, la Corporación ha iniciado estudios geológicos que permitirán apreciar las posibilidades en minerales e hidrocarburos, estudios de suelos y forestales en la zona de selva y estudios económicos previos para la industrialización de recursos naturales típicos de las cabeceras de selva.

Después de cuidadosas negociaciones entre la Corporación y el Grupo GIE-IMPREGILO del Mantaro, con el asesoramiento de varias firmas consultoras, se llegó a redactar un ventajoso proyecto de Contrato, que fué aprobado por la Junta de Delegados de la Corporación el 18 de Mayo del presente año.

El presupuesto de este contrato principal asciende a un monto de cerca S/. 3,300 millones, de los cuales S/. 2,620 millones, sin incluir los intereses durante la construcción, son financiados.

En el referido contrato se ha contemplado la construcción adelantada de la línea de transmisión a 220,000 volts. entre Lima, Pisco e Ica, con el objeto de terminarla antes de finalizar 1968, y suministrar así energía del superávit de Empresas Eléctricas Asociadas e Hidrandina al sur del departamento de Lima y al norte del departamento de Ica.

También se contempla adelantar la construcción de una parte de la línea Lima - Pomacocha - Mantaro conforme lo requiere la demanda de energía eléctrica en la región del Valle del Mantaro y las necesidades de la obra.

# ESQUEMA GENERAL DE LA RED DE TRASMISION

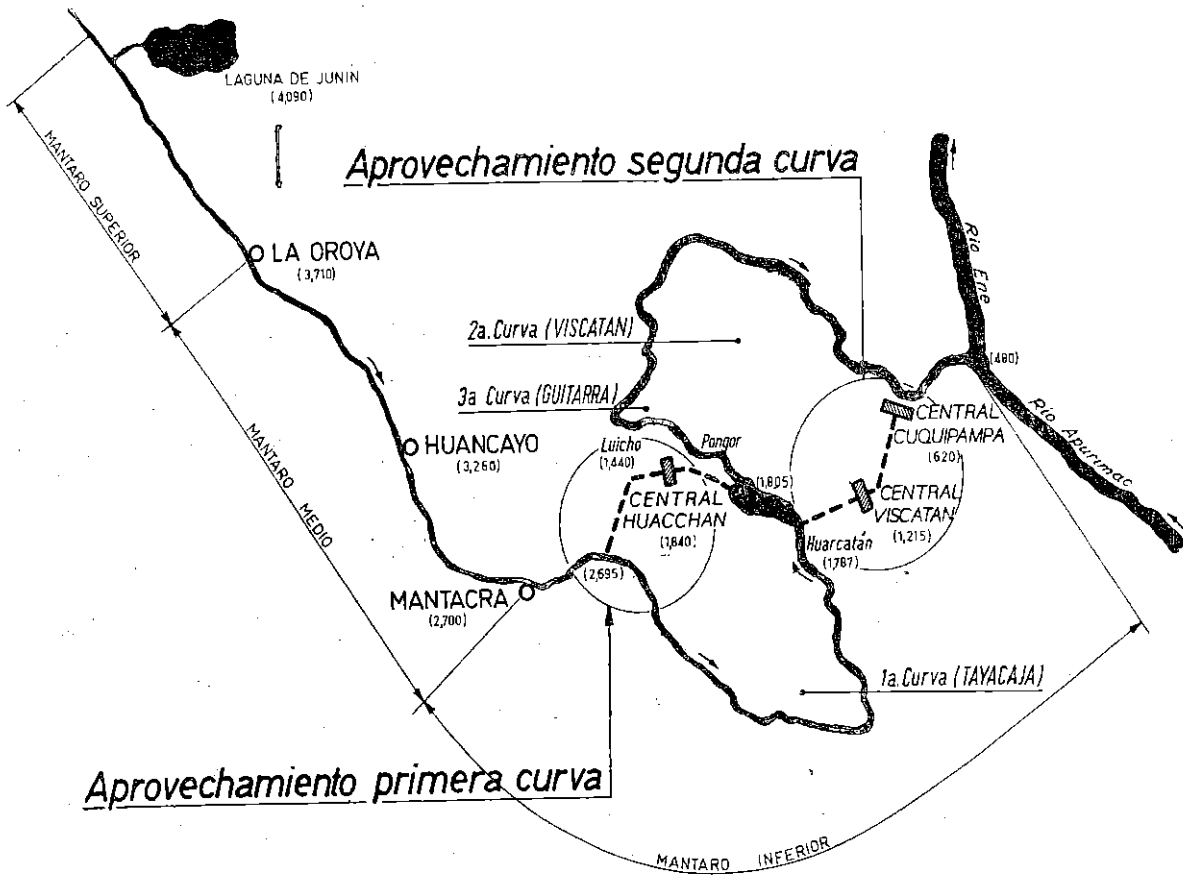
Unidad de Transmision  
 Indipen. de Transmision

○ CERRO DE PASCO

Costos de la red de transmision



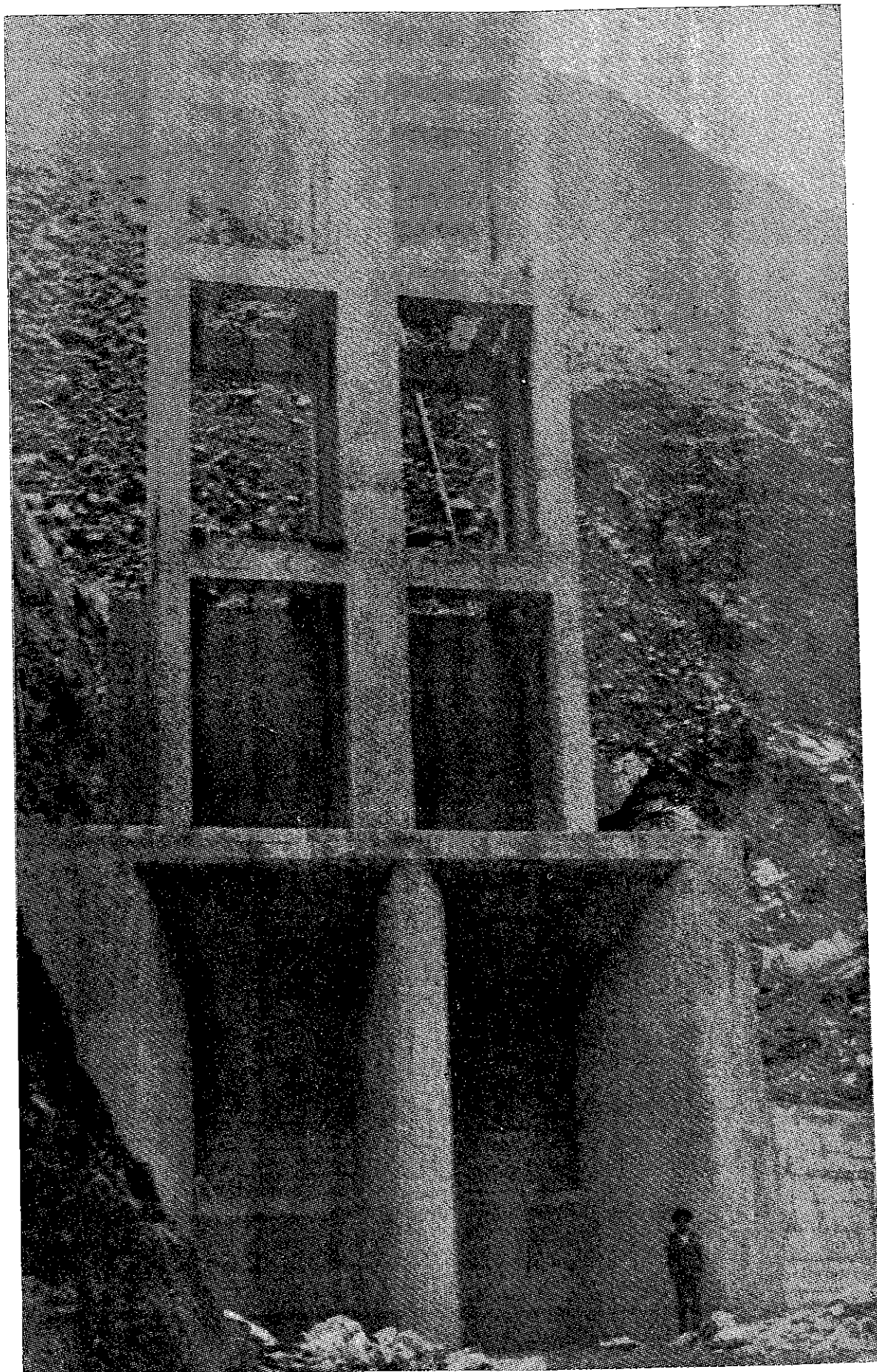
# ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO DEL MANTARO INFERIOR



## POTENCIA Y ENERGIA

PRIMERA CURVA		
ETAPAS	POTENCIA INSTALADA (Kilovatios)	PRODUC. ENERGIA PREVISTA (Millones kWh/año)
1a. Etapa	330,000	1,700
2a. Etapa	330,000	1,350
3a. Etapa	440,000	2,200
<b>TOTAL 1a. CURVA</b>	<b>1,100,000</b>	<b>5,250 GWh</b>

SEGUNDA CURVA		
ETAPAS	POTENCIA INSTALADA (Kilovatios)	PRODUC. ENERGIA PREVISTA (Millones kWh/año)
1a. Etapa	750,000	4,900
2a. Etapa	800,000	4,900
<b>TOTAL 2a. CURVA</b>	<b>1,550,000</b>	<b>9,700</b>
<b>TOTAL DE LAS DOS CURVAS</b>	<b>2,650,000</b>	<b>14,950 GWh</b>



**Torre de compuertas y boca de entrada al túnel de desvío del Río Mantaro**  
**(En construcción - Zona de la presa)**

## DIRECCION DE PETROLEO.—

El creciente consumo de combustibles y productos de petróleo, fuente principal de energía de nuestro país, ha seguido siendo atendido en su mayor parte con la explotación de nuestro campo en el Noroeste, tanto en la Zona de la Costa como en la Zona Zócalo o Plataforma Continental, y de los campos de la Zona del Oriente Central.

Las necesidades del mercado interno se satisfacen con la producción normal y teniendo que importarse el déficit existente en petróleo residual y de algunos tipos de gasolina de aviación que no se producen en el país.

El control que el Gobierno ejerce sobre la producción incide no sólo sobre los volúmenes necesarios sino también sobre las calidades de los mismos, con un amplio programa de muestreos y análisis en el Laboratorio Oficial de la Facultad de Petróleo.

Los pozos perforados en el Zócalo o Plataforma Continental frente al antiguo campo de Negritos están rindiendo una apreciable producción de petróleo de alta calidad (Low Cold Test), y los pozos "dirigidos" hechos desde la playa frente a Peña Negra y Cabo Blanco, también han comprobado la extensión hacia el mar de los prolíferos campos de tierra firme en el sector norte de las Concesiones "Lima".

Las nuevas técnicas empleadas para la perforación en el Zócalo Continental, han logrado poner en manifiesto las posibilidades de esta Zona y obtener un fuerte incremento en la producción de esta área.

Los sistemas de producción de Petróleo crudo y de aprovechamiento de gas han sido objeto de una continua mejora, con la aplicación en forma sistemática del sistema de "Bombeo Hidráulico" y las nuevas instalaciones de reinyección de gas a los yacimientos a fin de mantener la energía original de los yacimientos y obtener una óptima recuperación del petróleo existente.

El Segundo Semestre del año 1965, también ha sido muy favorable en lo que a refinación se refiere. La refinería de Talara terminó sus pruebas, después de las ampliaciones introducidas, para rendir un promedio por año 57,000 barriles diarios, habiéndose iniciado la recuperación de hidrocarburos líquidos de los gases de refinería. La Refinería Conchán ha programado para el presente año una ampliación para procesar 8,000 barriles diarios de combustibles, la misma que comprenderá también la elaboración de asfaltos, esta ampliación prevé una segunda etapa que llegará hasta 12,000 barriles diarios.

En **Pucallpa**, la Compañía de **Petróleo Ganso Azul Limitada** terminó los estudios y trabajos para ampliar sus instalaciones y en breve se tendrá una nueva refinería de 2,500 barriles diarios, que sustituirá a la antigua de 700 b/d., a fin de atender el explosivo aumento de consumo de combustible en la Zona del Oriente, y garantizará la provisión necesaria para los trabajos de la Carretera Marginal de la Selva.

Las instalaciones refinadoras de Iquitos de la Empresa Petrolera Fiscal, después de haber trabajado con capacidad limitada, han llegado a tener cargas completas de 1,000 b/d., y se están haciendo los estudios necesarios para su conveniente ampliación.

En lo que se refiere a nuevos proyectos, se construye en el Japón las unidades de refinación que la Empresa Petrolera Fiscal tiene contratada para "La Pampilla" donde se instalará una planta moderna con 20,000 barriles diarios de capacidad, susceptible de ampliarse a 30,000 b/d, que incluye los más modernos sistemas de tratamiento de petróleo crudo y aprovechamiento de gases. Paralelamente a la construcción de la maquinaria, se adelantan los trabajos de ingeniería civil correspondiente. Todo lo cual debe de quedar terminado para fines del año 1967.

Los estudios finales del mercado para el Gas del Aguaytía, terminados recientemente, contribuyen a la evaluación de ese importante yacimiento de gas y a la construcción de un Gasoducto que pondrá el Gas Natural en el Mercado de Lima y en los 600 kilómetros de su ruta, pasando por importantes centros consumidores de la Sierra Central dando la posibilidad de implantar industrias en cualquier parte de su recorrido.

Asímismo, han sido terminados los estudios geofísicos en las concesiones del área del río Santiago, con lo cual será posible iniciar en breve, la perforación de pozos exploratorios. De obtenerse producción comercial en estas áreas, se justificaría la construcción del oleoducto a la Costa del Pacífico, necesario para el acelerado desarrollo industrial en que se encuentra nuestro País.

He seguido de cerca y con manifiesto interés, la marcha de estos estudios y trabajos de petróleo en la Montaña, por cuanto el desarrollo y progreso que se vislumbra para nuestra Zona del Oriente con la construcción de la Carretera Marginal hace necesario contar con las inmediatas disponibilidades para la instalación de nuevas industrias y centros trabajo.

**PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR COMPAÑIAS DURANTE EL AÑO 1965.—**

Compañías	Barriles
International Petroleum Company...	12'636,584
Compañía Petrolera Lobitos .....	5'287,013
Empresa Petrolera Fiscal .....	2'629,616
Belco Petroleum Corporation of Peru .....	1'186,235
Peruvian Pacific Petroleum .....	63,842
Compañía Petrolera Amotape .....	12,578
Compañía Ganso Azul .....	668,686
Compañía de Petróleo "El Oriente" .....	583,212
TOTAL: .....	23'067,766

**CAPACIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LAS REFINERIAS DEL PAIS**

**CIFRAS: Barriles diarios**

COMPANIA	COSTA		SIERRA		TOTAL	
	Actual	Futura	Actual	Futura	Actual	Futura
International Petroleum C <sup>o</sup>	57,000	60,000	—	—	57,000	60,000
Refinería Conchán .....	5,500	8,000	—	—	5,500	8,000
Empresa Petrolera Fiscal .....	—	20,000	1,000	1,000	1,000	21,000
Compañía Ganso Azul .....	—	—	700	2,500	700	2,500
TOTAL: .....	62,500	88,000	1,700	3,500	64,200	91,500

**PRODUCCION DE GASOLINA NATURAL Y GASES  
LICUADOS DURANTE EL AÑO 1965**

**CIFRAS: Barriles**

<b>COMPAÑIAS</b>	<b>Gasolina natural</b>	<b>Propano</b>	<b>Butano</b>	<b>Hexano</b>
International Petroleum Company	698,600	219,400	2,700	8,000
International Petroleum C <sup>o</sup> Compañía Petrolera Lobitos	202,000	—	—	—
Empresa Petrolera Fiscal	7,000	—	—	—
<b>TOTAL:</b>	<b>907,600</b>	<b>219,400</b>	<b>2,700</b>	<b>8,000</b>

**CONSUMO INTERNO DE PRODUCTOS REFINADOS  
DURANTE EL AÑO 1965**

	<b>Barriles</b>
Ventas	23'846,000
Consumo de Campos	737,000
<b>TOTAL:</b>	<b>24'583,000</b>

**IMPORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1965**

	<b>Barriles</b>
Compañías Refinadoras: Petróleo Crudo	810,000
Derivados	3'688,00
Compañías Consumidoras; Derivados	1'966,000

**EXPORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1965**

	<b>Barriles</b>
Petróleo Crudo	2'438,000
Derivados	915,000 (1)

(1) Incluye consumo de naves en servicio de exportación.



## **EMPRESA PETROLERA FISCAL.—**

Las actividades industriales de la Empresa Petrolera Fiscal han merecido el interés del Gobierno, dándole un mayor impulso con miras a su desarrollo

Es así como cumpliendo con su programa de integración y desarrollo económico, ha iniciado la construcción de la Refinería ubicada en "La Pampilla", área metropolitana de Lima, con una capacidad de producción inicial de 20,000 barriles diarios, que contribuirá a la solución de los problemas de demanda de gasolina de octanaje diverso, combustibles de aviación, kerosene, diesel y residuos.

La producción de la E.P.F. es actualmente de 7,000 barriles diarios, a los que se debe agregar la regalía de 3,000 barriles diarios que recibe a nombre del Estado, de las Empresas que operan bajo el régimen de la Ley 4452, cantidad que resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de la Refinería, que en breve entrará en funciones. Por lo tanto, dicha Empresa tiene premiosa necesidad de incrementar su producción en 10,000 barriles diarios, objeto para el cual en 1965 ha puesto en trabajo dos nuevos equipos de perforación contando a la fecha con 6 máquinas para tal efecto.

Ha merecido especial consideración la prospección geológica fuera de sus campos del Norte para la ubicación de nuevos yacimientos tales como en la región de Pirín, en Puno, Espinar en Cuzco y en la Zona Zócalo o Plataforma Continental frente a las Costas de Piura y Tumbes y en la Selva.

En permanente contacto con CONAFER y el Banco Industrial la E.P.F. realiza también estudios para la implantación de la Industria Petroquímica en el Nor-Oeste del Perú, utilizando el gas proveniente de sus yacimientos.

## **DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS.—**

### **INDUSTRIA NACIONAL -- INCREMENTO DE LA PRODUCCION.—**

El crecimiento experimentado por el sector industrial durante el año 1965, ha colocado nuevamente a la industria manufacturera en un lugar eminente en el desarrollo económico del país. De acuerdo a las estadísticas preliminares, durante el ejercicio económico correspondiente al año 1965, la industria ocupó el primer lugar en la composición Producto Bruto Interno, siendo su participación de 19.4 %.

Durante el mismo período, la industria manufacturera creció a una tasa de 7.4 %, superior a la de 5.6 % registrada durante el año 1964. Los incrementos más notables de la producción corresponden a las siguientes ramas industriales: Las transformaciones metálicas, incentivadas por la producción en los astilleros y por la demanda de equipos para las plantas de armado y ensamble de vehículos automotores, así como por el armado y ensamble de maquinarias y aparatos para la industria; la industria textil también aumentó su producción en sus ramas de algodón y fibras sintéticas; la industria química incrementó su producción por la puesta en marcha de la fábrica de fertilizantes de Cachimayo y con la ampliación de la producción de álcalis, iniciándose, asimismo, durante el año 1965, la producción de resinas sintéticas emulsionadas. La producción de alimentos también mejoró, habiéndose registrado sustitución de importaciones en la industria conservera; finalmente la rama de papel y celulosa también acusó un sensible aumento.

#### **INDUSTRIA DE ARMADO Y ENSAMBLAJE.—**

La industria de armado y ensamblaje, tanto la correspondiente a vehículos automotores como la referente al armado y ensamble de maquinarias y aparatos, ha tenido un fuerte efecto multiplicador en el complejo industrial existente. Los puntos más notables del impacto de esta nueva actividad se hicieron sentir en la rama correspondiente a las transformaciones metálicas, en la industria de materiales de construcción y en la industria de materiales eléctricos.

El ensamblaje de vehículos automotores distorsionó la relación de equilibrio entre la oferta y demanda de neumáticos como consecuencia de la incorporación obligatoria de los neumáticos de origen nacional, para uso de las nuevas unidades.

Las fábricas, en previsión, dispusieron lo conveniente a fin de ampliar sus respectivas capacidades de producción, confiándose que durante el año en curso se restablezca el equilibrio.

Podemos resumir los beneficios que aportan a la economía nacional las plantas de armado y ensamble en los siguientes puntos:

Creación de nuevas oportunidades de trabajo, en forma directa e indirecta, aprovechamiento de recursos nacionales y desarrollo de industrias complementarias.

El armado y ensamblaje de maquinarias y aparatos fue otra de las actividades industriales que experimentaron considerable incremento durante el año 1965. Esta actividad ha sustituido un volumen bastante fuerte de importaciones de lavadoras, refrigeradoras, radios, toca-discos, televisores, bombas de pozo profundo, calderas, licuadoras, centrífugas.

En este tipo de actividad el aprovechamiento de recursos nacionales es considerable, habiéndose acrecentado la actividad de industrias tales como fabricación de muebles de madera y de metal, gabinetes de plástico, artefactos eléctricos, partes y piezas metálicas, entre otras.

Se puede asegurar que la política de integración con recursos nacionales asegura un desarrollo promisor a las industrias complementarias llamadas a suministrar insumos nacionales.

Las importaciones de materias primas durante el año 1965, aumentaron 32.9% con relación al año 1964; asimismo, la importación de maquinaria y equipo durante el mismo período aumentó 14.9 % con relación al año anterior.

### **FORMACION DE CAPITAL.—**

La característica más saltante del proceso de formación de capital en la industria, durante los últimos años, ha sido su tendencia a acelerarse.

La tasa de inversión creció de un valor promedio de 6.5 % durante el período 1958-61, a un valor promedio de 11.4 % durante el período 62-64.

Este crecimiento acelerado permitió a la inversión industrial alcanzar una participación creciente dentro de la inversión total. Pasando así de una participación del 18% en el período 58-60 a una participación del 25 % en el período 61-64.

En valores absolutos dicho monto de valor industrial fue, en promedio para los últimos tres años, del orden de los 3,800 millones de soles anuales, llegándose así a un capital total para la industria de aproximadamente 32,200 millones de soles para 1964 y de S/. 35,000 millones para 1965.

El fenómeno de la aceleración de la inversión en la industria corrobora las altas tasas de crecimiento experimentadas por este sector así como el aumento de su participación en el producto bruto interno.

### **PARQUES INDUSTRIALES.—**

Habiendo sido siempre el propósito de mi Gobierno descentralizar la actividad industrial con la finalidad de promover la implantación de industrias manufactureras en las zonas geográficas más importantes del país, y teniendo en consideración que la Ley de Promoción Industrial, no ofrecía los incentivos adecuados que estimularan a los inversionistas, tuvimos que recurrir a la denominada política de Parques Industriales, la que, durante el año de 1965 ha registrado los siguientes resultados.

**TACNA.**—Han solicitado su participación en el Parque Industrial 20 nuevas actividades manufactureras, de las cuales 8 ya han concertado contrato con el Poder Ejecutivo. El monto total de la inversión de los nuevos proyectos a que hago referencia será aproximadamente de 70 millones de soles.

Las actividades industriales son las siguientes: Compuestos de PVC, armadura de relojes, cosméticos, tops e hilados de alpaca, carpintería metálica, armadura de máquinas para industrias fotográficas, juguetes, tejidos especiales, etc.

Estas nuevas industrias crearán 500 nuevas oportunidades de trabajo en forma directa, pudiéndose estimar que la ocupación indirecta puede ser casi el doble.

**AREQUIPA.**—Veinticinco solicitudes han sido presentadas, ocho han concretado su contrato con el Poder Ejecutivo, tres proyectos se encuentran expedidos para formalizar el contrato respectivo. El monto total de la inversión alcanzará la cifra de 500 millones de soles aproximadamente.

El tipo de industria por instalarse cubrirá las siguientes actividades: deshidratadoras de alimentos, con una capacidad de 2,400 T.M. anuales; cemento con una capacidad de 300,000 bolsas mensuales; tops de alpacas con una producción de 264 kilos anuales; fulminantes, con una producción de 30 millones anuales (noventa por ciento corriente y diez por ciento eléctricos); hilatura de nylon, cuarenta toneladas mensuales de filamento 6.6.; laminación y perfiles de acero, con una producción de 20 T.M. anuales; lápices, con una producción de 150,000 gruesas anuales; frigorífico, con una capacidad de 40,000 vacunos, 216,000 ovinos y 10,000 porcinos anuales; panqueques y fieltros, con una producción de 50,000 a 450,000 kilos; productos farmacéuticos y de tocador, con una capacidad instalada que permita abastecer la zona sur; moldeados de plásticos con una producción de 312,000 kilos anuales.

Las industrias a que me he referido crearán una fuente ocupacional equivalente a 700 nuevas oportunidades de trabajo en forma directa y una cantidad similar en forma indirecta.

## **ESTADISTICA INDUSTRIAL.—**

Solicitaron su inscripción en el Registro del Padrón Industrial de la Dirección General de Industrias, durante el año de 1965, un total de 843 actividades manufactureras. El capital declarado fue de 829 millones de soles, de los cuales: 104 millones correspondieron a 706 actividades y 725 millones a 137.

Teniendo en consideración el monto de las inversiones en activos fijos, tenemos que, correspondió a 36 establecimientos un capital de 112 millones, una inversión en activos fijos de 130 millones de soles. Estas 36 actividades crearon una fuente ocupacional de 2,325 nuevas oportunidades de trabajo.

## **CORPORACION NACIONAL DE FERTILIZANTES.—**

La Corporación Nacional de Fertilizantes en el tercer año de su existencia ha cumplido, dentro de las posibilidades a su alcance, con los fines que le señalan sus Estatutos.

De esta manera, la firma especializada "Applied Economic Research" (AER) ha continuado la organización funcional de la institución en su estructura básica, la que deberá ser aún reajustada para adaptarla a los cambios que exigirá, en los aspectos funcional y económico, la disminución de la población de aves guaneras con la consiguiente caída de la producción de guano que se hace sentir ya en 1966.

En la campaña terminada el año 1965 se obtuvo 159,220 toneladas de guano rico y se extrajo 8,762 toneladas de guano pobre, cantidades con las cuales se atendió a prorrata los pedidos de la agricultura nacional, cubriéndose además en su totalidad las solicitudes de guano balanceado que por un monto de 7,556 toneladas formuló aquella. Estas atenciones han sido posibles gracias a las reservas de guano existentes en las islas y puntas y en los depósitos de la Corporación.

Además se importó para suministro a la agricultura en condiciones ventajosas, 34,012 toneladas de sulfato de amonio, 7,655 toneladas de úrea, 1,950 toneladas de cloruro de potasa y 427 toneladas de sulfato de potasa.

Los ingresos registrados durante el ejercicio de 1965 ascendieron a S/. 249'328,358.87 y los egresos a S/. 23'608,826.07, con una utilidad líquida de S/. 16'719,532.80, a la que hay que agregar el importe de 66,196 toneladas de guano ensacado y no vendido existente en almacenes, cuyo valor asciende a S/. 56'668,741.24.

Ajustándose a las posibilidades económicas del año 1965, la Corporación ha iniciado la renovación de sus instalaciones marítimas y medios de transporte, habiendo rehabilitado y ampliado sus astilleros de Chucuito y la Puntilla y adquirido de la Corporación Peruana de Vapores la M/N. "Zarumilla" con capacidad de carga para 1,000 toneladas. Para el transporte terrestre ha importado, previa correspondiente licitación, una flota de camiones compuesta de 28 unidades con propulsión propia y 20 plataformas para remolque.

En las islas se ha dado preferencia a la revisión de los muelles y cabrias de embarque a fin de dar seguridad al personal de trabajo; de acuerdo a un plan de prioridades han sido reconstruídos ya varios muelles y se proseguirá en esta labor con los restantes.

## **SOCIEDAD SIDERURGICA DE CHIMBOTE.— SOGESA.—**

Durante 1965 la Sociedad Siderúrgica de Chimbote, continuó desarrollando su programa de ampliación de sus instalaciones con el objeto de elevar la actual capacidad de producción de su Planta de 70,000 tons. de productos terminados a 260,000 tons.

De las obras emprendidas con este objeto, se ha terminado prácticamente la construcción de un Alto Horno que producirá 200,000 tons. de arrabio al año, asimismo se encuentran a punto de entrar en funcionamiento dos convertidores al Oxígeno LD de 25 tons. cada uno que producirán 270,000 tons. anuales elevando en consecuencia la capacidad de producción de la Acería de Chimbote, que es de 85,000 tons. anuales a 350,000 de acero bruto.

Para aumentar la capacidad de la Planta en productos terminados, se ha convocado a una licitación internacional que ha sido ganada por el Grupo Klockner/Brown Boveri, firmas que se han comprometido a efectuar las obras civiles e instalar los equipos que permitirán aumentar de 70,000 a 120,000 tons. la producción de barras de construcción-alambrón y otros productos mercantiles, que se fabrican en Chimbote, con una inversión de D. M. 15'143,165.40 y F. S. 5'817,115.00. Hasta la fecha en la ampliación se ha invertido más de US\$. 70'000,000.00.

Asimismo se ha convocado a una licitación internacional para la instalación de una nueva Planta de Laminación de Productos Planos, que permitirá producir inicialmente 120,000 toneladas.

La producción de SOGESA en el año 1965 ha alcanzado a 81,405 tons. de acero bruto y 73,723 tons. de acero laminado, mayor que las cifras alcanzadas en el año 1964 que han sido de 65,226 y 75,213, respectivamente.

SOGESA ha contribuído a la solución de los problemas de vivienda en Chimbote, construyendo en un programa conjunto con su personal, la Junta Nacional de la Vivienda y el Banco Interamericano de Desarrollo, un agrupamiento de 479 casas.

Los resultados de su ejercicio presupuestal del año pasado, han arrojado una utilidad de S/. 79'957,000.00.

## **FABRICA DE FERTILIZANTES NITROGENADOS DEL CUZCO.—**

El 12 de octubre de 1965, la primera Fábrica de Fertilizantes de carácter estatal y a un costo final de 653'584,132.84 soles, ha sido puesta en marcha para servicio de la República, principalmente con proyecciones a la colonización de la región de la selva y de los valles interandinos, que, con tierras fecundizadas alcanzarán altos índices de productividad.

Con este propósito y para posibilitar a los consumidores una mayor accesibilidad a los productos de la Fábrica, hemos fijado precios de estímulo excepcional para la promoción agrícola, la que se lleva a cabo por las Entidades Estatales y Paraestatales, cumpliendo de esta manera los postulados de la Reforma Agraria.

## **DIRECCION GENERAL DE MINERIA.—**

La Minería, que aporta una sustancial contribución a la capacidad de importación y desarrollo del país, ha merecido especial atención de mi Gobierno.

En este orden, deseo destacar que la producción metálica creció a una tasa del 9 %, durante el año 1965, en comparación al 7.7 % del período 1950 - 64, calculado a precios constantes de 1963, lo cual es una expresión de confianza del inversionista.

La participación de la minería en las exportaciones en 1950 fue del 37 %, llegando en 1965 al 45.5 %.

La política minera del Gobierno se ha basado fundamentalmente en la protección del capital humano; en la dinamización de la industria y, en buscar la mejor participación del Estado en los beneficios, compatible con las remuneraciones justas que corresponden al empresario y que constituyen la motivación de su acción.

Además de las disposiciones que obligan al concesionario minero a trabajar sus depósitos minerales, y aquellas que se han cumplido para modificar la repartición de la renta mejorando sustancialmente la participación del Estado en los beneficios de la empresa, mi Gobierno está estudiando algunas modificaciones de la Ley 7904, específicas para la minería a fin de adecuar los marcos tributarios a la naturaleza propia de este negocio, que tiene características diferentes a las de otras industrias. Estas modificaciones no representan disminución de la participación del Estado en los beneficios de la empresa, sino tan sólo medidas que van a minimizar el riesgo en la etapa inicial del negocio, constituyendo así un constante aliciente para el inversionista de este sector. Igualmente y

dirigido a la promoción del sector, se encuentra en la Cámara de Senadores un proyecto de ley por el cual se modifica el Art. 56 del Código de Minería, artículo que permite la contratación en términos especiales de proyectos individuales a fin de que su aplicación sea clara y fácil y que se limite los privilegios al menor tiempo posible, justificado en la dimensión en que se hallen comprometidos los capitales en el negocio.

No se puede dejar de mencionar la amplísima obra de infraestructura vial que viene realizando el Gobierno, que ha de constituir la columna vertebral de muchísimas regiones mineras conocidas desde largo tiempo atrás; extenso sería enumerar las vías de comunicación de mayor importancia para la minería; baste señalar la de Aquia-Huayllanca; Yuramarca-Pomabamba; Pamplona-Cajatambo-Oyón; Vía Yauyos- Huancayo y la Vía de Los Libertadores, Pisco-Ayacucho.

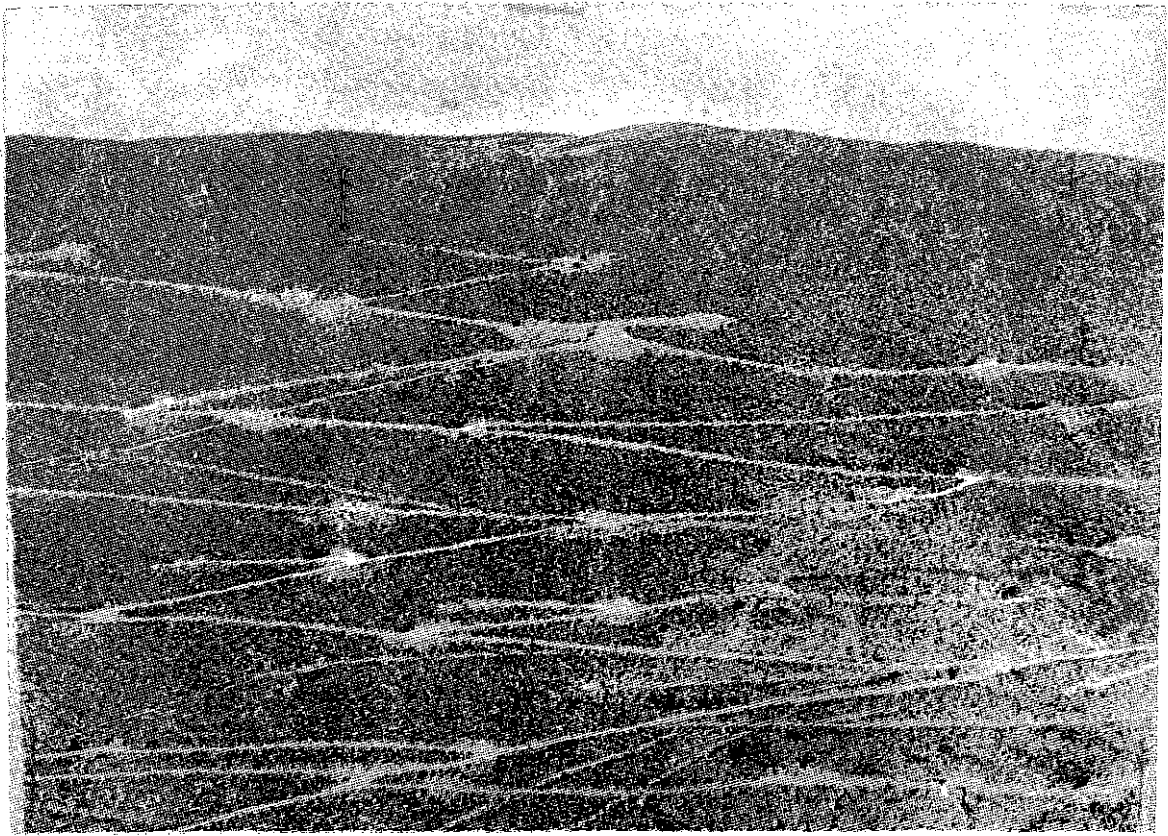
Demanda especial preocupación del Gobierno, la protección del mediano y pequeño productor minero, verdaderos descubridores de los depósitos minerales y constructores de la importante realidad que hoy contemplamos. En favor de ellos se ha creado un régimen adecuado que va desde el pago mínimo de canon y publicaciones, hasta el aumento de crédito para el mejor desarrollo de sus operaciones.

Promulgada la ley general de cooperativas, los mineros se han acogido a ella, auspiciados por el Gobierno, dando vivo ejemplo de su ancestral inclinación al trabajo comunitario y a la ayuda mutua. Especial mención merecen por ser las primeras en su género, las cooperativas mineras de Aricoma y Santa Rosa en el Departamento de Puno, para quienes además del soporte estatal en ayuda técnica que necesita toda cooperativa, estamos gestionando financiamiento de capitales europeos, con la consecuente rehabilitación de los pequeños mineros del Altiplano y de la economía en general de esta importante región de nuestro territorio.

Al amparo de las Corporaciones Regionales de desarrollo se vienen realizando distintos estudios sobre evaluación de recursos minerales. Entre ellos resaltamos el de oxidados de cobre en el Departamento de Ica, donde se está estudiando la posibilidad de financiación de plantas para beneficiar este tipo de minerales y de adecuado aporte económico para las etapas de riesgo de la exploración.

Las empresas y entidades privadas han realizado también una extraordinaria labor de prospección y exploración que servirá de base para las inversiones futuras y que da índice de la confianza que hoy presta el Perú a los inversionistas de todo el mundo. Los estudios realizados nos aseguran un incremento de fuertes proporciones, que elevará aún más el desarrollo de esta fuente de riqueza nacional. Merecen especial mención las exploraciones realizadas en los yacimientos minerales de Michiqui-

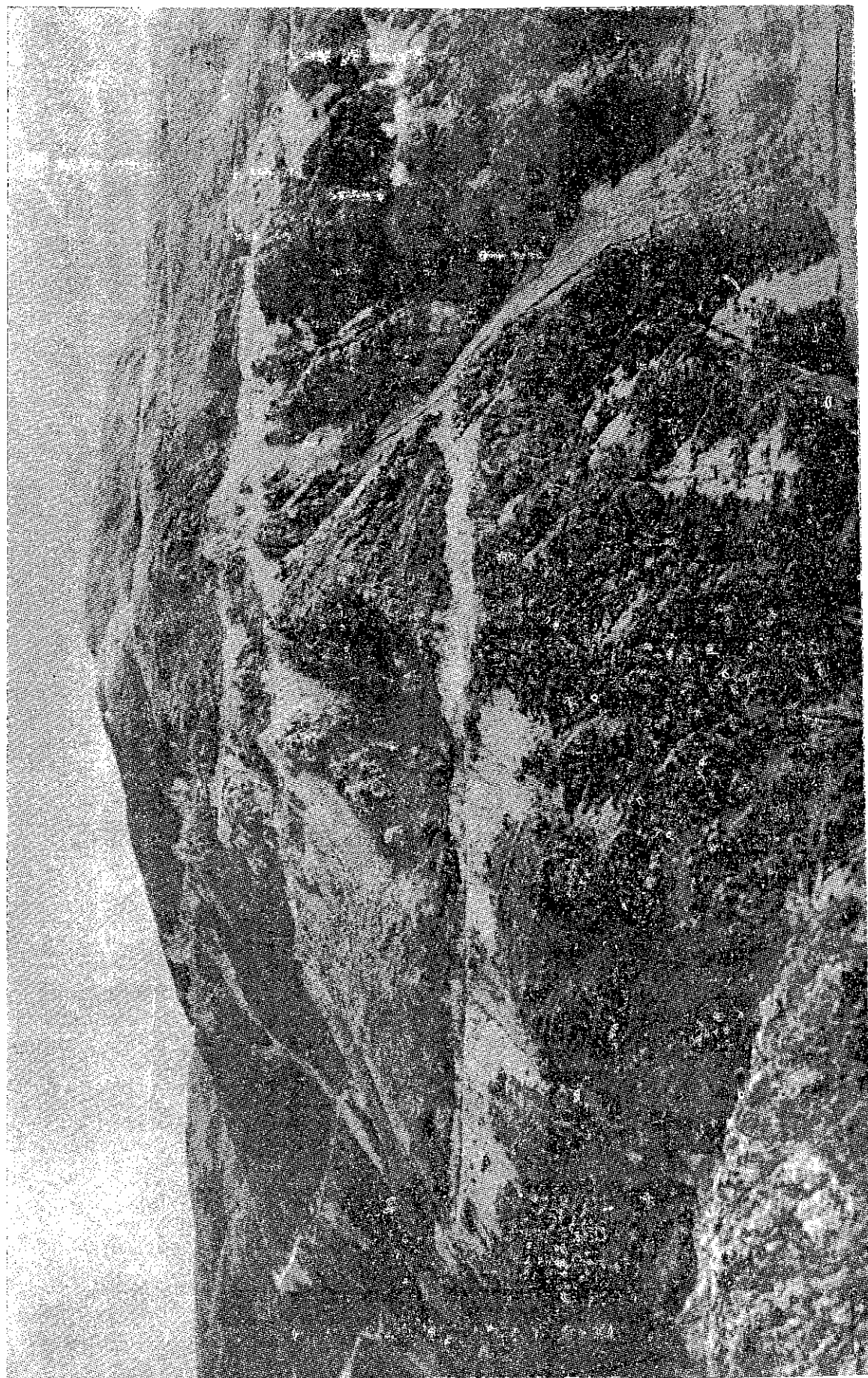




**Cuajone (Moquegua) — (Southern Peru Copper Corporation) Yacimiento de cobre porfirítico - Exploración concluida.**

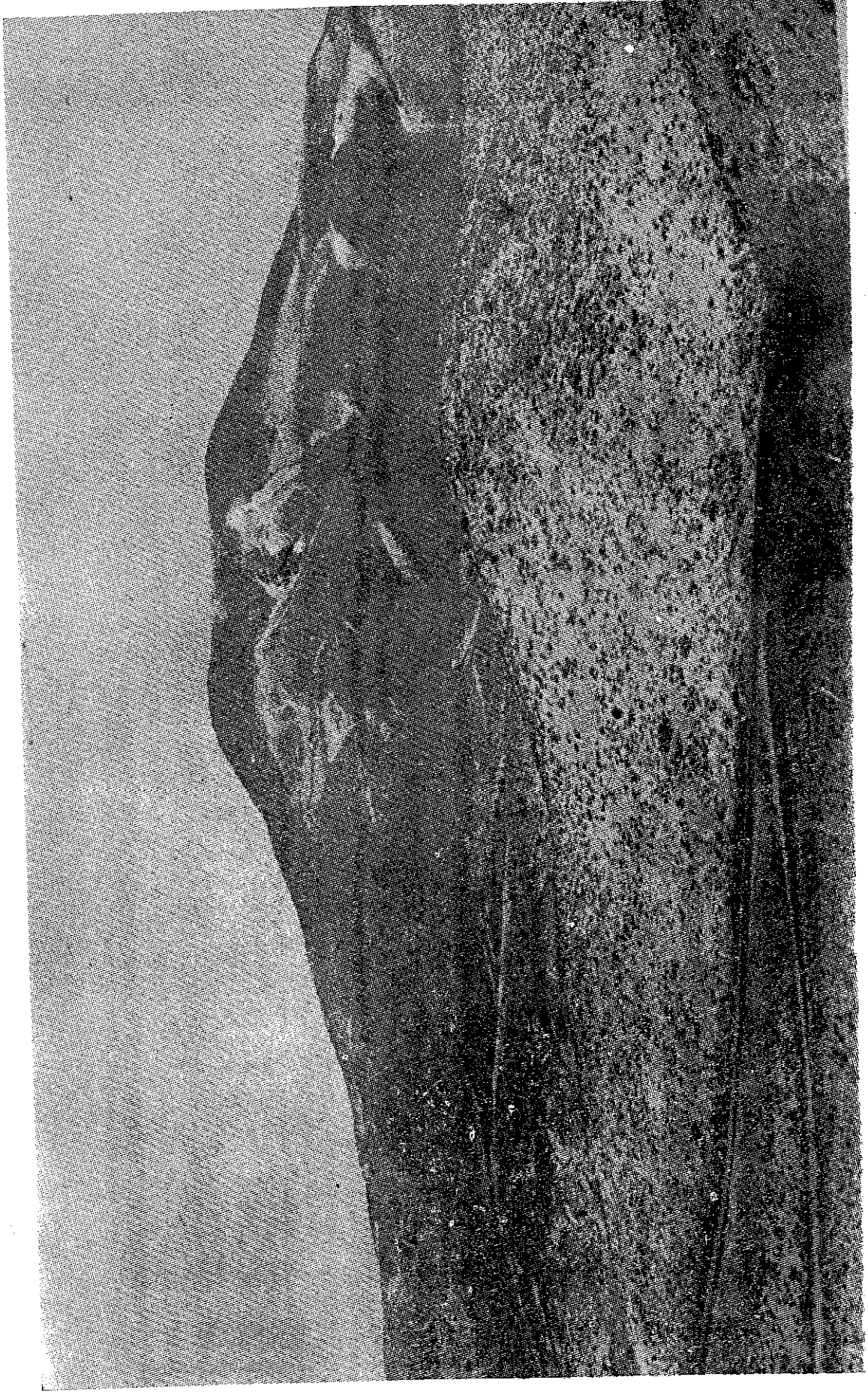


**Cuajone (Moquegua). Otro aspecto de la misma exploración**



Michiquillay (Cajamarca) - Yacimiento de cobre porfirítico



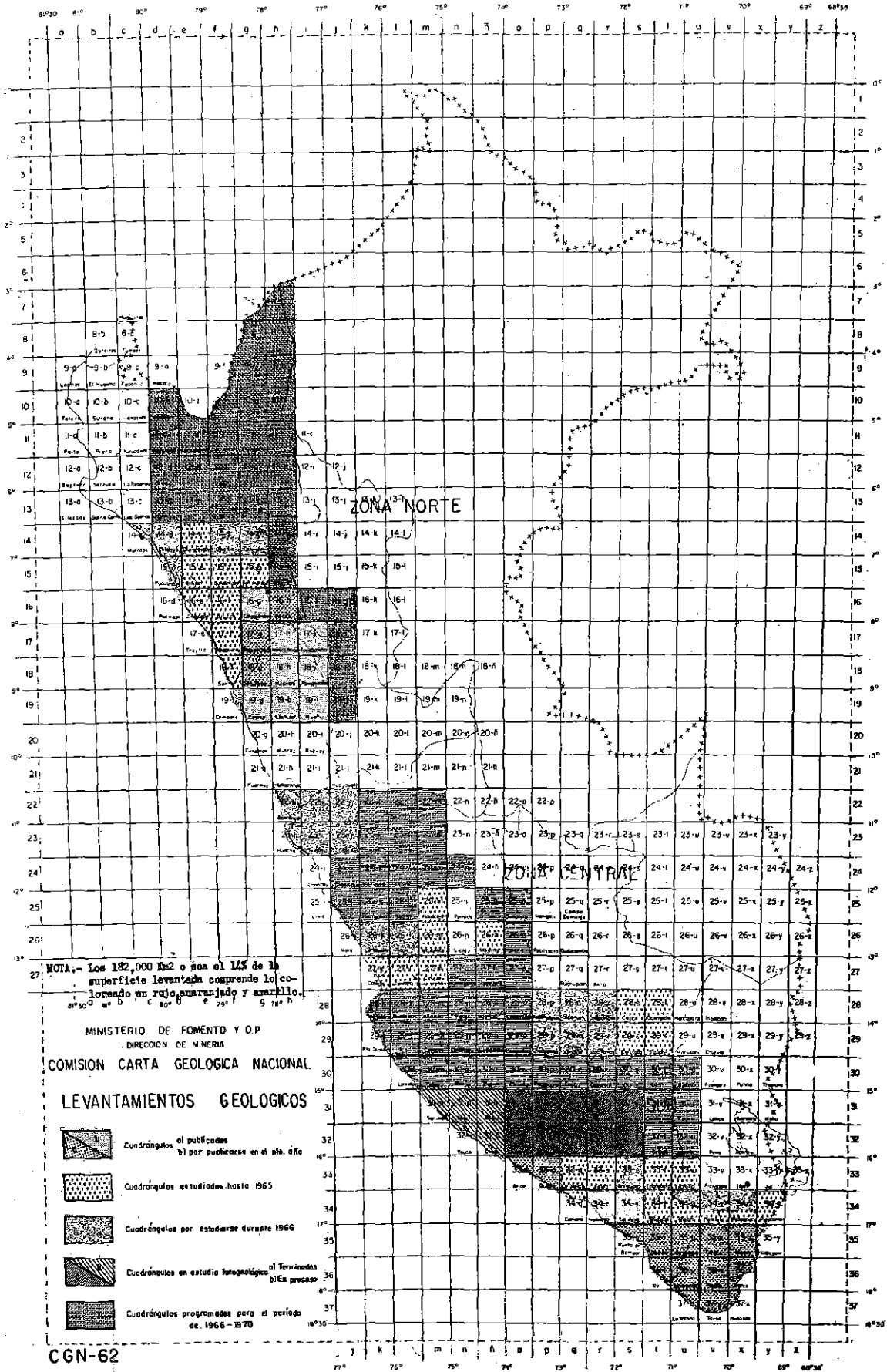


**Cerro Verde, Arequipa - Yacimiento de cobre porfirítico**



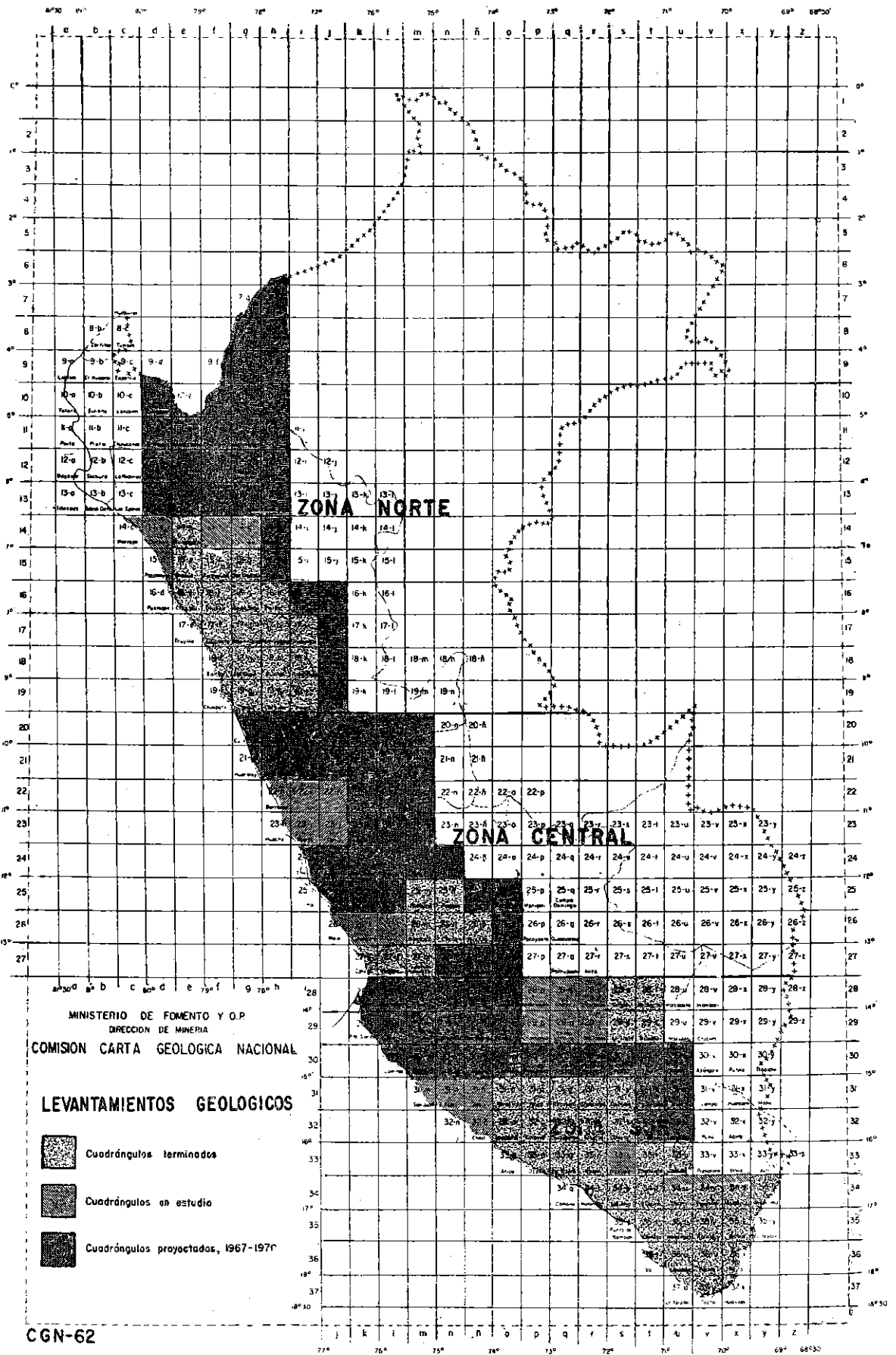
Cobriza (Tayacaja, Huancavelica)

# LEVANTAMIENTOS GEOLOGICOS





# LEVANTAMIENTOS GEOLOGICOS



lly, Bambamarca y Hualgayoc en el Departamento de Cajamarca; Turmalina en Piura; Cascas, Salpo y Tamboras en La Libertad; Atamina y Jangas en Ancash; Huanzalá en Huánuco; Cerro Verde, Chapi y Lemuria en Arequipa; Berenguela y Santo Domingo en Puno; Cobriza y Huaytará en Huancavelica y Cuajone, y Quellaveco en Moquegua. Cuando estos yacimientos entren en plena etapa de explotación, nuestra producción minera aumentará sustancialmente, pudiéndose esperar que en el sector cobre pueda llegar a ser tres veces la cifra que actualmente tenemos.

## **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—**

### **INVERSIONES.—**

Se han ejecutado obras públicas de carácter urbano, con una inversión de S/. 138'600,000.00, entre las que se cuentan: Mercados y Camales, Estadios y Locales Deportivos, Centros Cívicos y Oficinas Públicas y Obras de Pavimentación.

Estando en ejecución los Mercados de Jaén y Santa Cruz, en el Departamento de Cajamarca y Estadios en Ferreñafe y Lambayeque, en el Departamento de Lambayeque; Chíncha, en el Departamento de Ica; Cajamarca, en el Departamento de Cajamarca; e Iquitos, en el Departamento de Loreto.

Se está llevando a cabo en la actualidad Concursos Arquitectónicos para el Centro Cívico de Tumbes, la remodelación de la Plaza Bolívar y la construcción de la oficina para la Aduana de Aguas Verdes, en el Departamento de Tumbes, habiéndose terminado con el concurso para el Centro Cívico de Lima.

En lo que respecta a Pavimentaciones y Mejoramiento de Avenidas, se ha efectuado la reparación de las Avenidas de La Marina, en Magdalena del Mar, y Larco, en Miraflores, y la Pavimentación de las calles de la ciudad de Iquitos.

### **EXPROPIACIONES.—**

El Gobierno dentro de su programa de impulso a la ejecución de obras de interés nacional y local ha declarado, a través del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, de necesidad y utilidad públicas en el período comprendido entre el 28 de julio de 1965 y la fecha, la expropiación de terrenos e inmuebles que hacen un total de 2'031,825.26 m<sup>2</sup>. Estas áreas serán destinadas en un 56% a vivienda de carácter social; 22% a Parques Públicos; 6% a Estadios y Campos Deportivos; 4% a Obras de

Pavimentación; 3 % a Mercados y Camales; 2 % a Hoteles y Albergues y 7 % a Centros Cívicos y Oficinas Públicas.

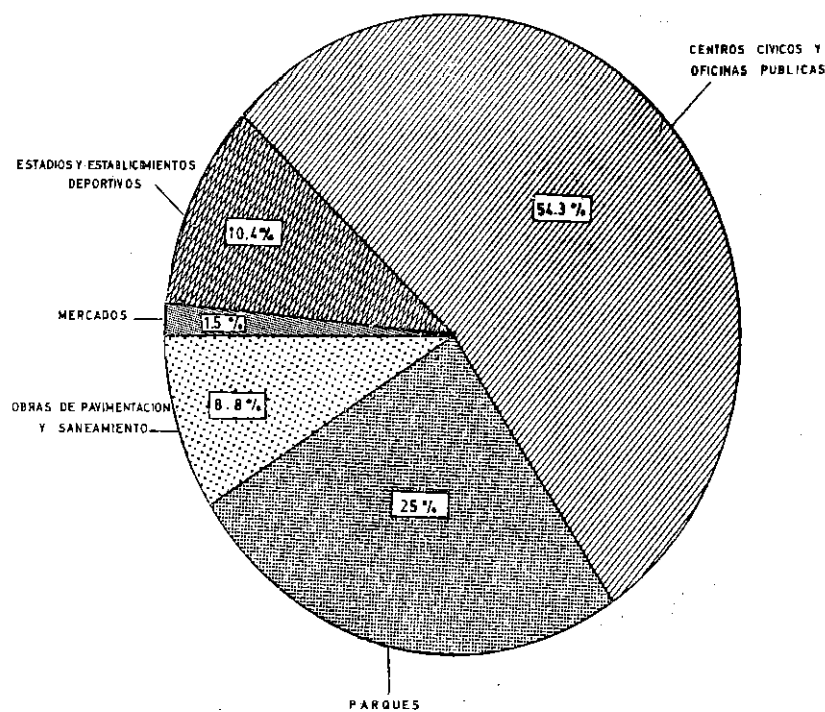
Siguiendo la política de descentralización del Gobierno, las áreas apropiadas corresponden en un 80 % a provincias, y un 20 % a Lima.

## PATRONATO DE PARQUES NACIONALES Y ZONALES "PARNAZ".—

El Centro Cultural de Lima Metropolitana, de aproximadamente 130 hectáreas, se encuentra en ejecución, contándose con el "Parque de Las Leyendas" como primera etapa; en él estarán ubicados los Museos Nacionales Antropológico y de Historia Natural, los Parques Botánico, Arqueológico, Zoológico, Recreativo Cultural, y un Acuarium.

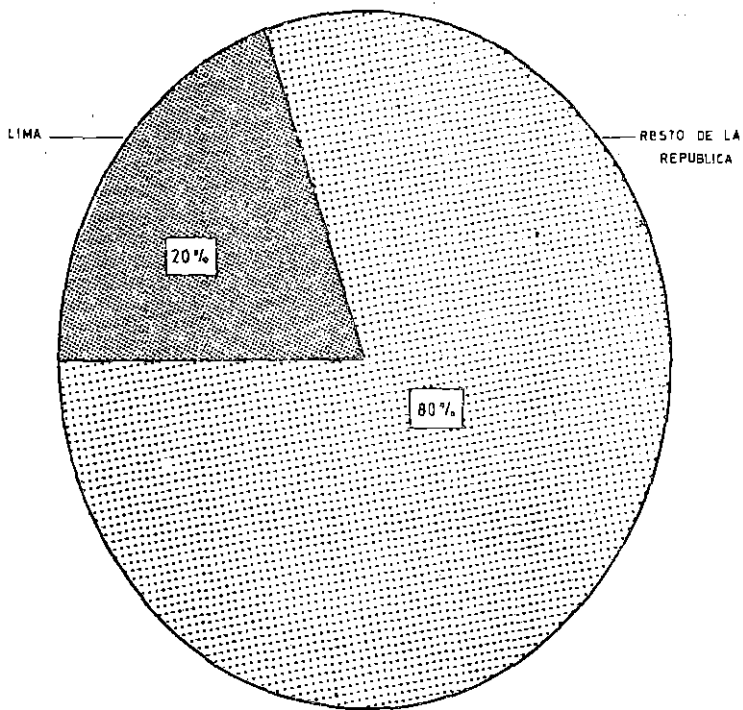
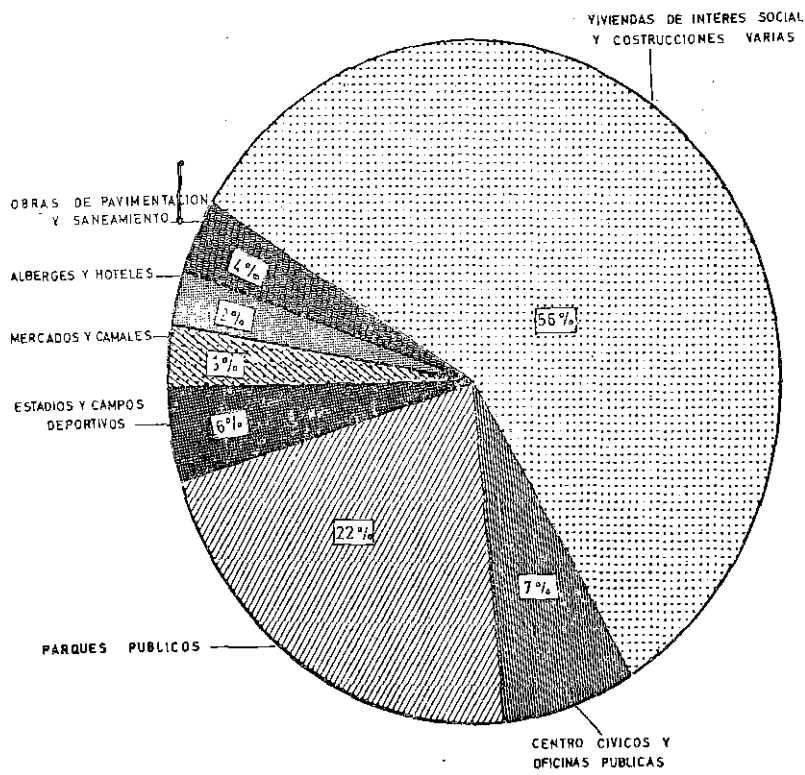
No obstante no estar aún terminadas todas las instalaciones del "Parque de Las Leyendas", el público ha demostrado un gran interés por el mismo, tal como lo demuestra la asistencia aproximada de 40,000 personas al mes.

Otro de los Parques Nacionales en actual ejecución es el "Parque Nacional Sol y Campo", situado entre los kilómetros 44 y 52 de la Carretera Central. En la actualidad se ha iniciado los trabajos de habilitación de la primera etapa en la zona de Purhuay, en una extensión de 10 hectáreas aproximadamente.

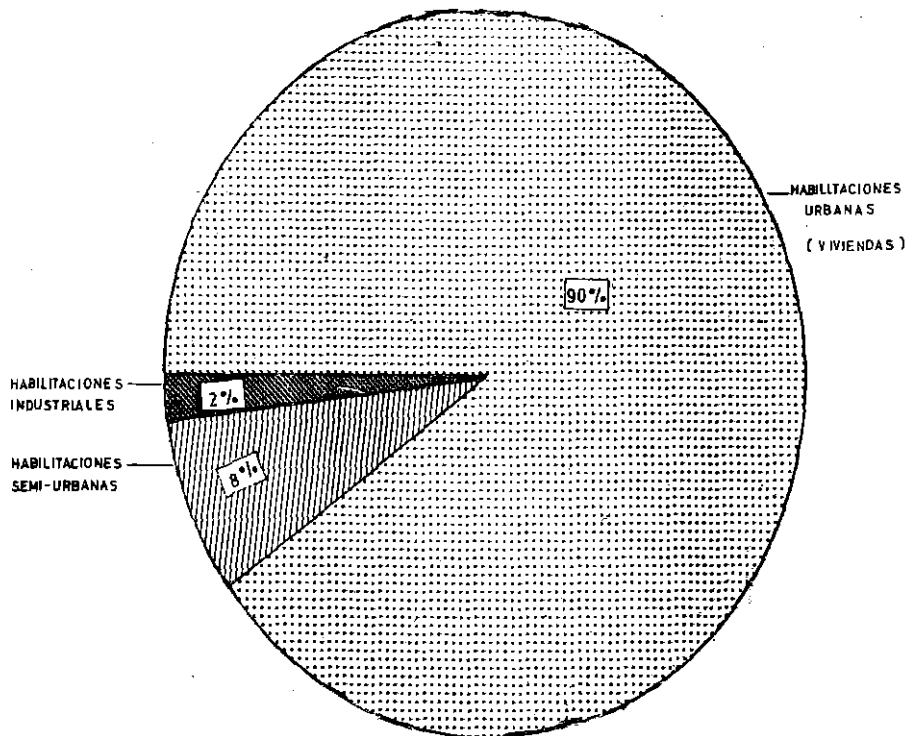


PORCENTAJES DE LAS INVERSIONES POR TIPO DE OBRAS  
SOBRE UN TOTAL DE S/. 38,600.000  
PERIODO JULIO 1965 - MAYO 1966

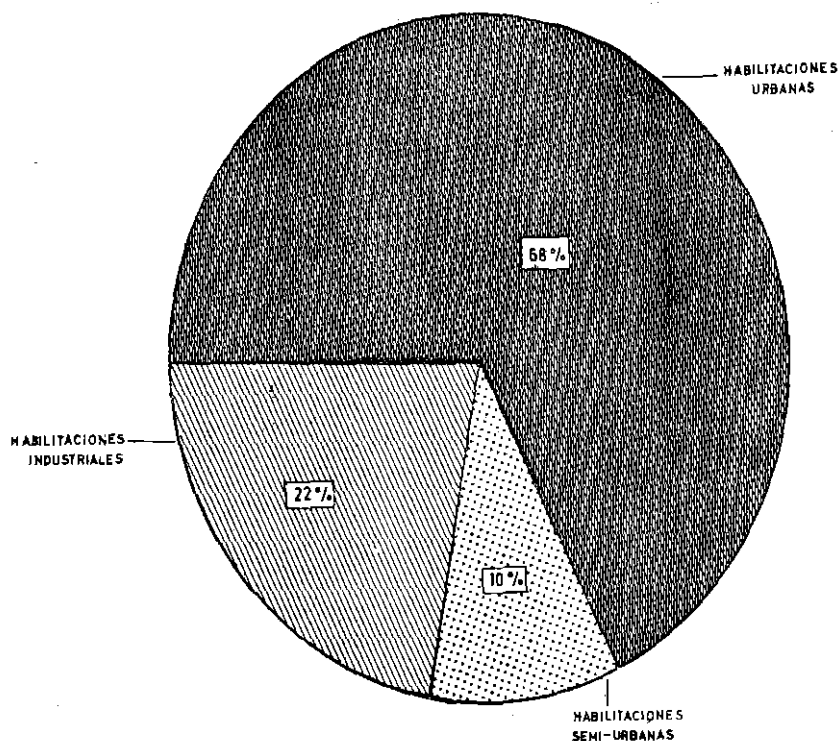




PORCENTAJES DE LAS EXPROPIACIONES EN LIMA Y RESTO DE LAS EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO JULIO 1965 - MAYO 1966 -LIMA: 401.685.00M2. PROVINCIAS 1'630,140.26M2.



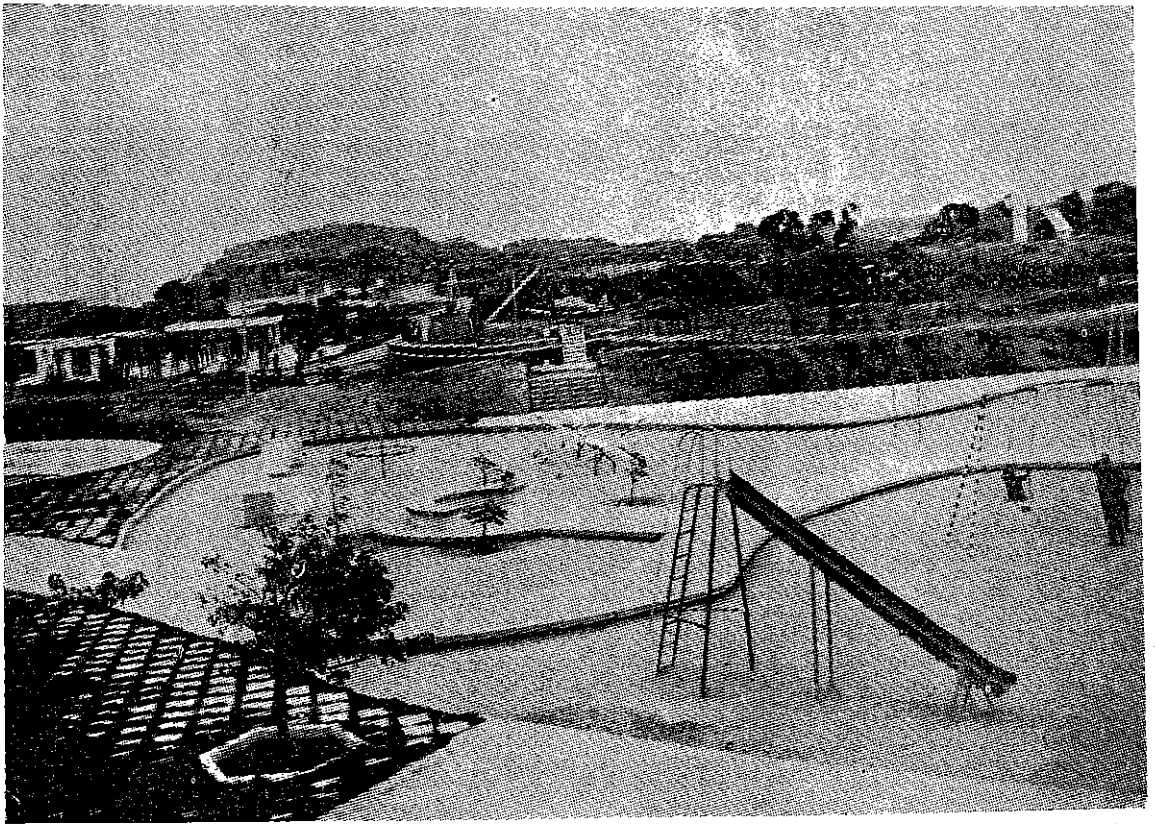
HABILITACIONES DE TIERRAS RECEPCIONADAS EN EL PERIODO JULIO 1965 -MAYO 1966 AREA TOTAL 2'238.000



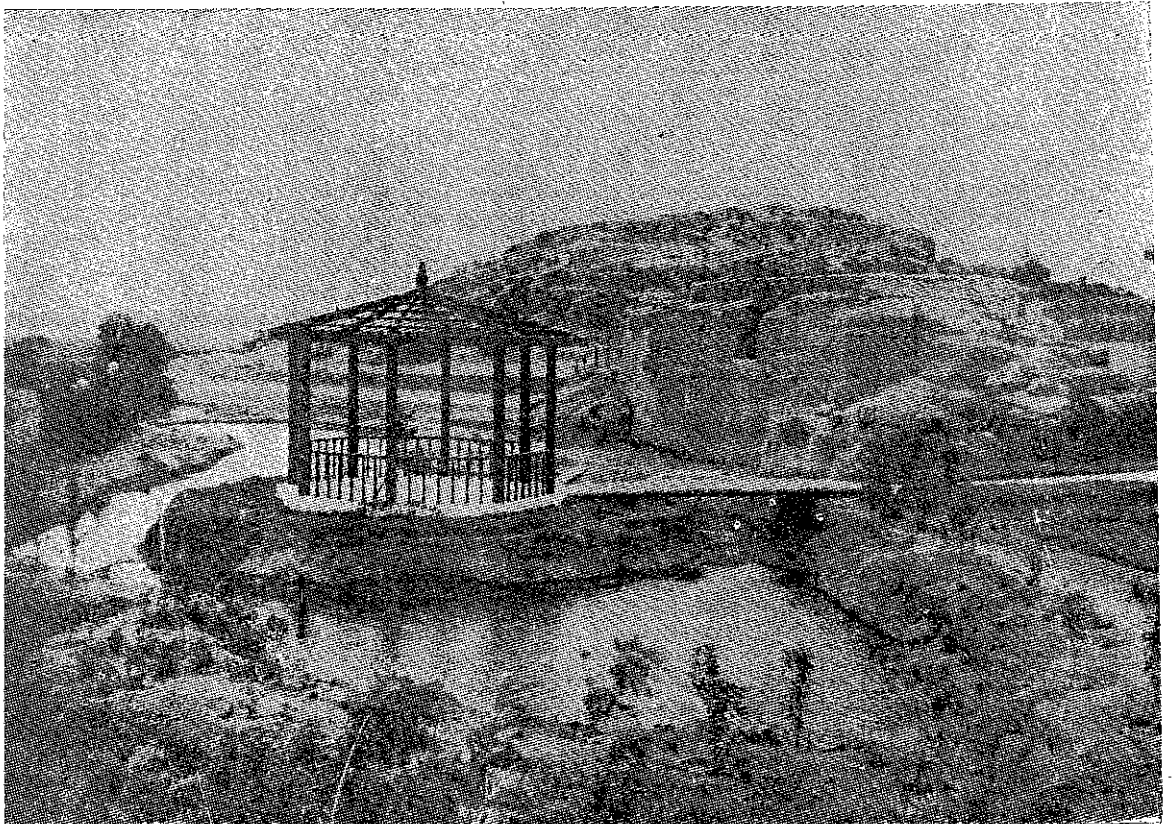
HABILITACIONES DE TIERRAS AUTORIZADAS EN EL PERIODO JULIO DE 1965 -MAYO 1966 AREA TOTAL 1'847.000 M2.



Maqueta del Centro Cultural para Lima Metropolitana

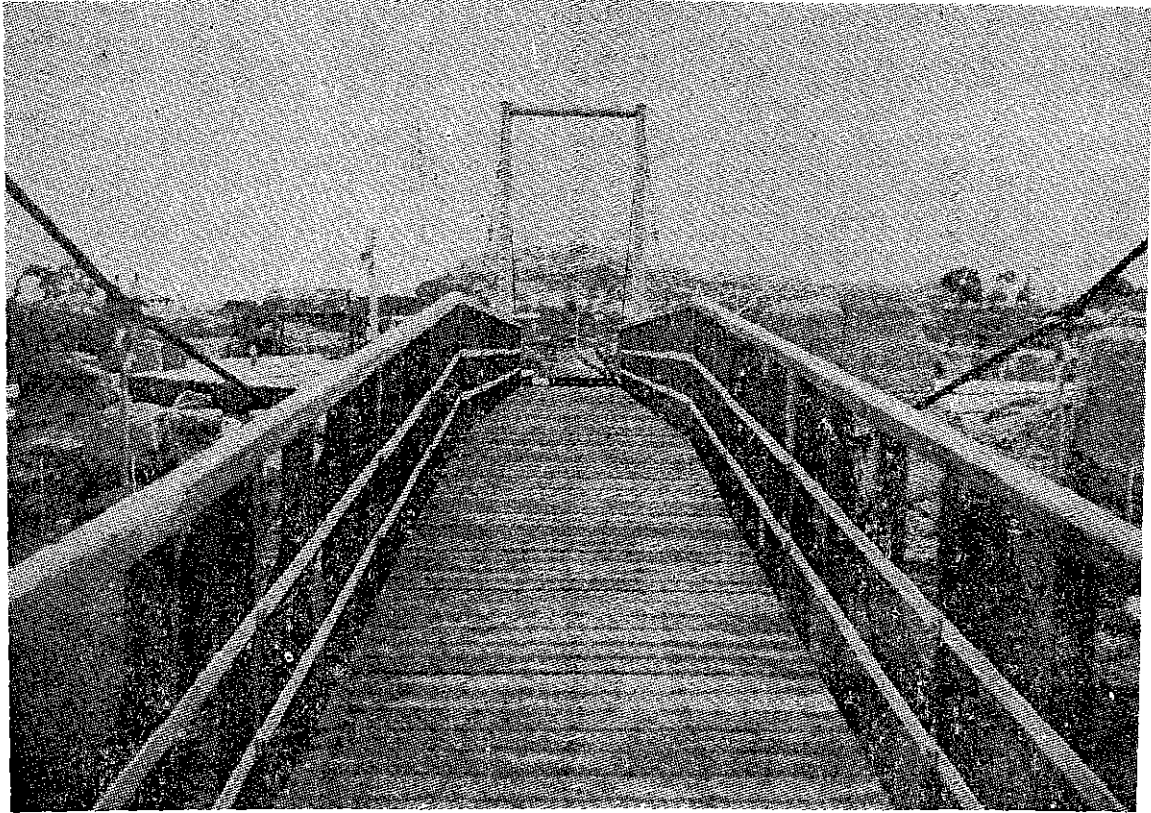


**"Parque de Las Leyendas" - Zona de Juegos**

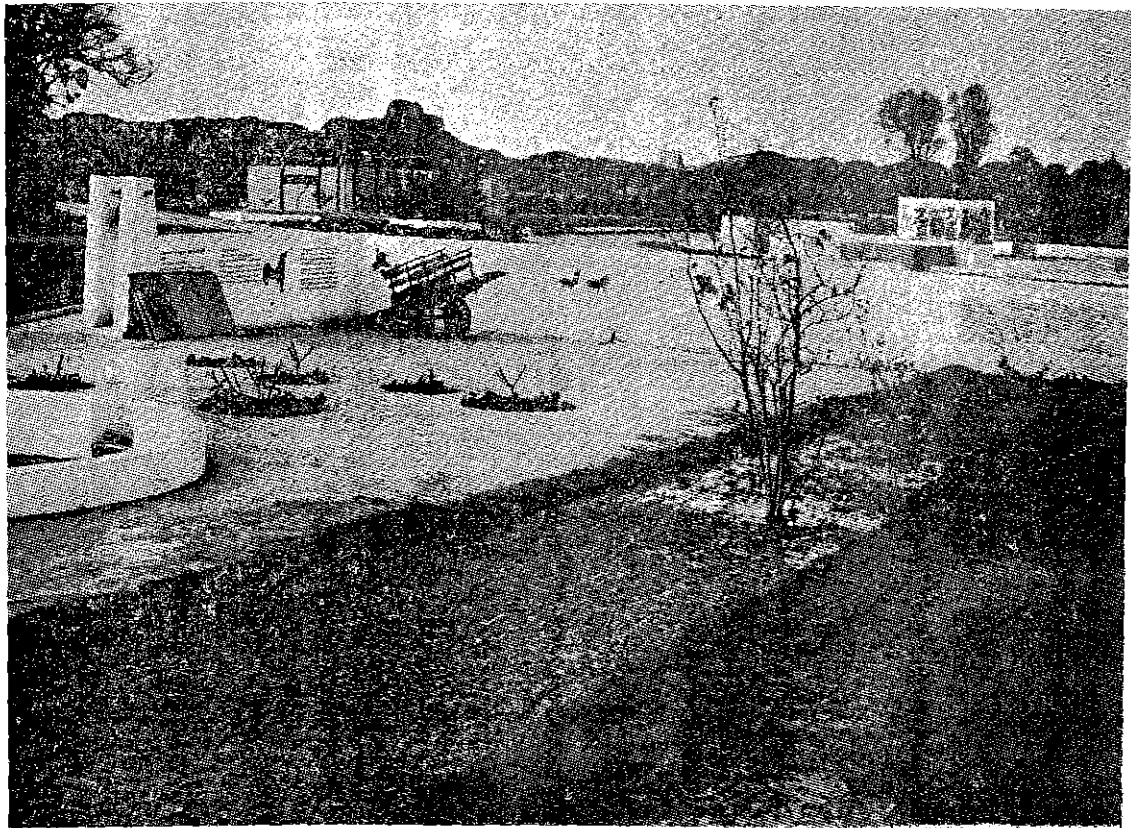


**"Parque de Las Leyendas" - Huaca La Palma**





**“Parque de Las Leyendas” - Puente colgante**



**“Parque de Las Leyendas” - Escenificación de un cuento**

## **JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA.—**

La Junta Nacional de la Vivienda ha continuado en sus trabajos de atención al problema de la vivienda del país.

Así ha ejecutado obras en colaboración con el Fondo de Jubilación Obrera, la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, Sogesa, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, Corpuno, la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica, el Comité Coordinador de la Rehabilitación de la Provincia de Yungay, el Consejo Nacional de Auxilio Social y Emergencia Nacional, la Beneficencia Pública de Lima, el Banco de la Vivienda, las Cajas de Ahorro y Préstamos para Vivienda, las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y el Banco Central Hipotecario del Perú en las ciudades de Talara, Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Ranrahirca, Cochahuain, Lima, Ica, Arequipa, Mollendo, Ilo, Moquegua, Tacna, Puno, Juliaca, Cuzco, Huancayo, Huánuco e Iquitos.

Al mismo tiempo ha promovido la realización de varias obras mediante empresas dedicadas a viviendas de interés social que se han organizado al amparo de las amplias exoneraciones tributarias concedidas por el Gobierno.

De acuerdo con las orientaciones de mi Gobierno, la Junta ha venido terminando las obras que, iniciadas por administraciones anteriores, se encontraban en proceso de ejecución o desde hace muchos años incompletas. Tal es el caso del programa financiado mediante contrato celebrado entre el Gobierno Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo con el cual dicho Banco otorgó un préstamo de US\$ 22'800,000.00 para el 70 % de un programa de vivienda. Este programa, que se ha modificado para la mejor utilización de los fondos respectivos, se encuentra a la fecha completamente terminado.

Tal es también el caso de las Unidades Vecinales de Matute, Mirones y Rímac, en Lima, y Mariscal Gamarra, en el Cuzco, ya inauguradas.

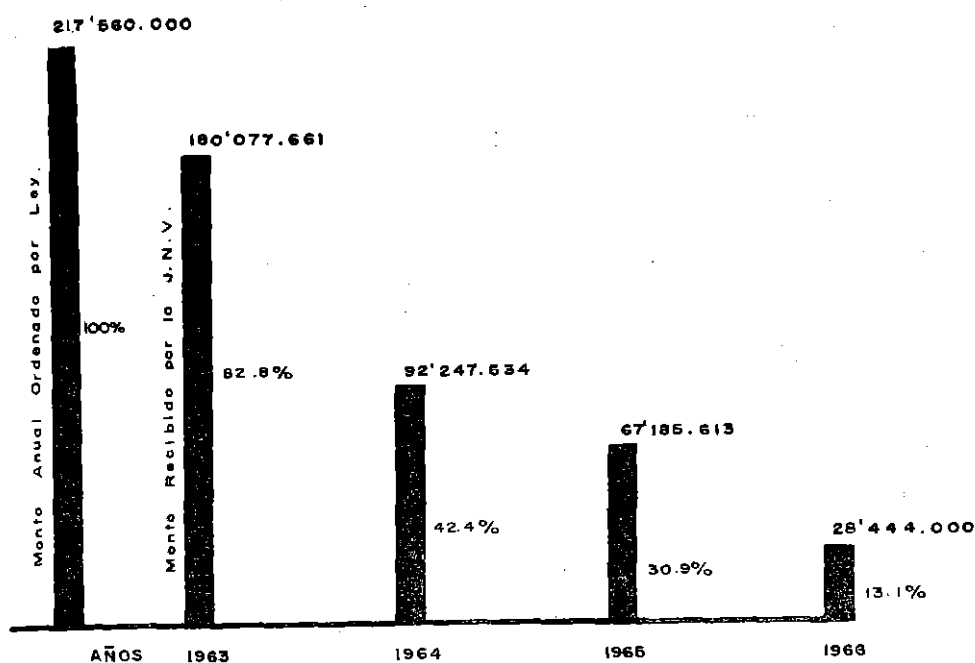
De las Inversiones en Lima y Provincias, los programas provinciales, acusan mayor énfasis, pues de 159.7 millones de soles que significan el 24.7% de las inversiones de 1964 pasa a 340.5 millones de soles, que son el 44 % de las inversiones de 1965 y va a pasar a 258.3 millones de soles, que representan el 30.1 % de 1966.

### **OBRAS EN EJECUCION. †**

Hasta diciembre de 1966 se espera que estén 32,141 viviendas construídas y 29,722 viviendas servidas con obras de saneamiento; la mayoría de estas últimas se encuentran en los barrios marginales.

Este cuadro contiene las últimas modificaciones convenidas con el Banco Interamericano de Desarrollo en relación con el préstamo de US\$ 22'800,000.00. Al 30 de abril pasado, de las metas viviendas a construir, se encontraban terminadas 25,291 y 6,129 estaban en ejecución, y de las metas obras de saneamiento, 17,988 unidades estaban terminadas y en servicio; 9,293 estaban terminadas y listas para ser conectadas a los colectores que se encontraban en ejecución o a entrar al servicio tan pronto se concluyera con la instalación de los equipos de bombeo, y 2,441 estaban en trabajo.

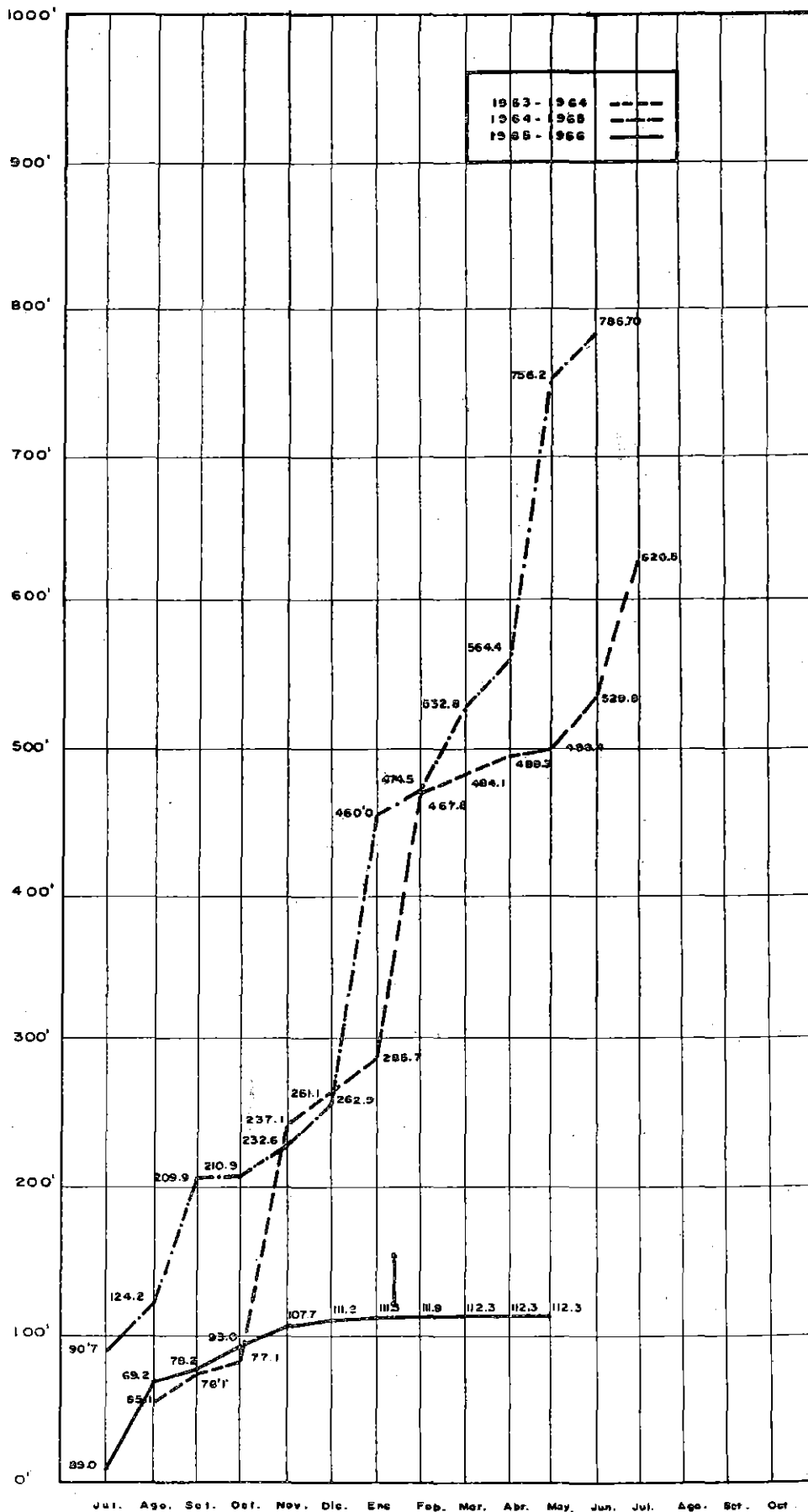
En el período comprendido entre el 1.6.65 y el 30.4.66, se han remodelado 6,448 lotes en Lima, Chimbote, Tacna y Arequipa, y se han expedido 6,988 títulos provisorios en las mismas ciudades.



CUADRO COMPARATIVO DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

# MONTO DE OBRAS LICITADAS POR MES

Millones  
De Soles.



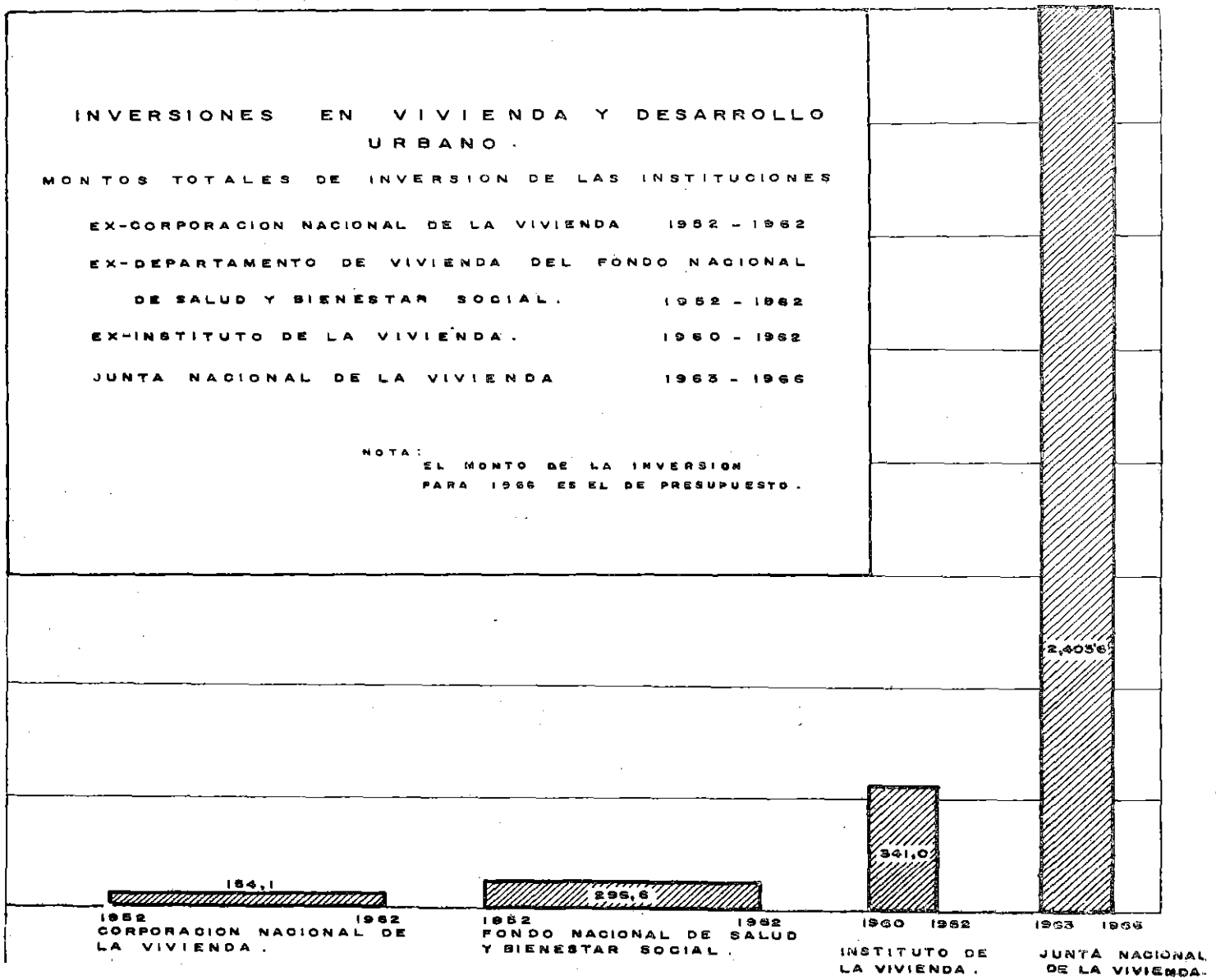


INVERSIONES EN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO .

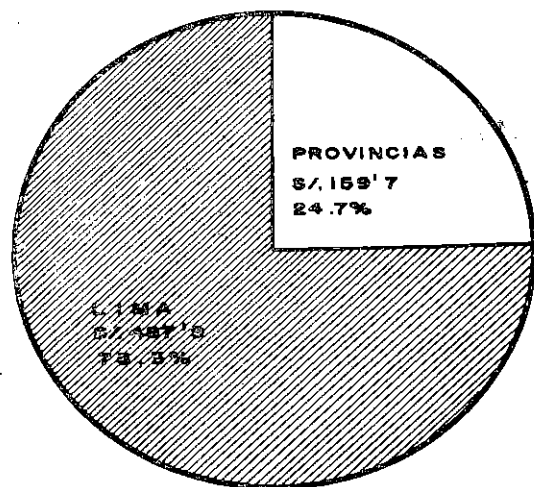
MONTOS TOTALES DE INVERSION DE LAS INSTITUCIONES

EX-CORPORACION NACIONAL DE LA VIVIENDA	1952 - 1962
EX-DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL .	1952 - 1962
EX-INSTITUTO DE LA VIVIENDA .	1960 - 1962
JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	1963 - 1966

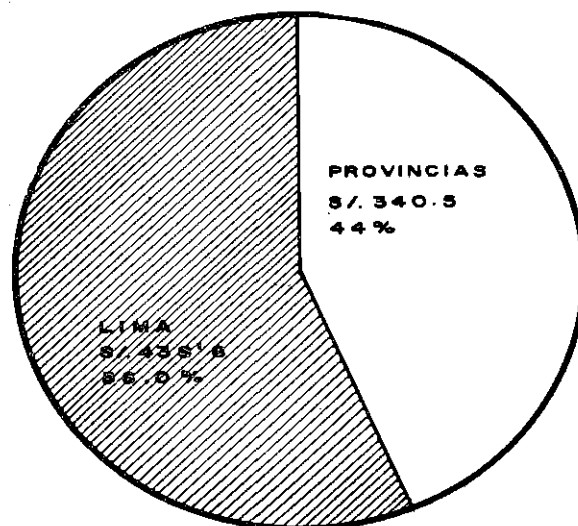
NOTA: EL MONTO DE LA INVERSION PARA 1966 ES EL DE PRESUPUESTO .



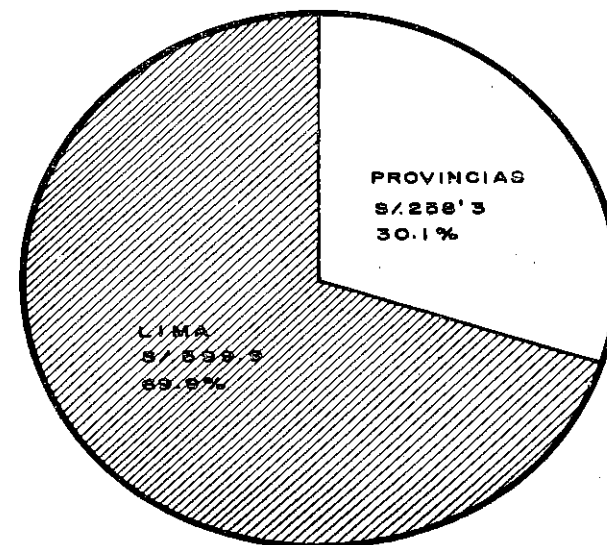
## INVERSIONES EN LIMA Y PROVINCIAS PARA 1964-1966



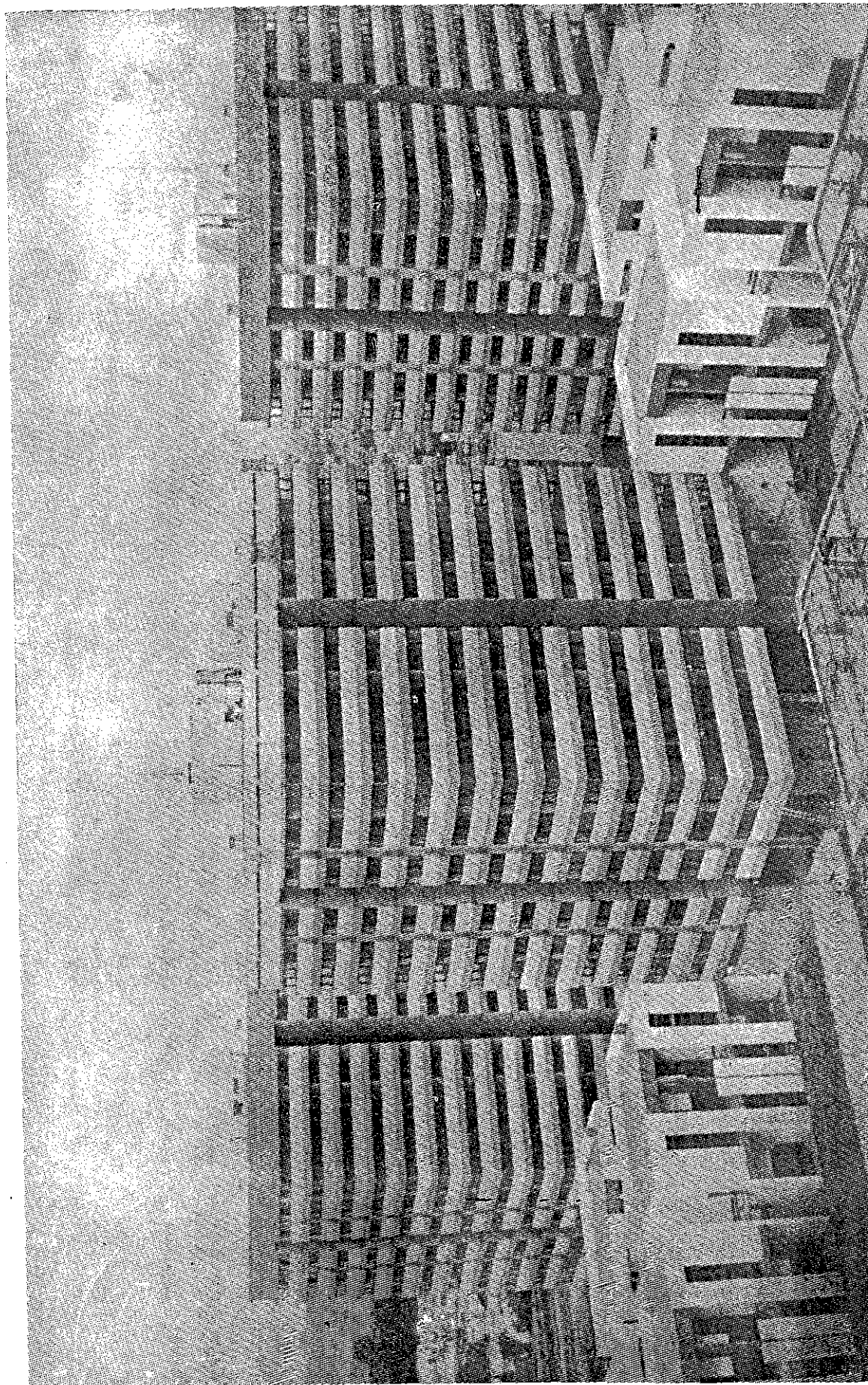
**1964**  
 TOTAL S/ 647'691,264  
 BALANCE DE 1964



**1965**  
 TOTAL S/ 779'260,283  
 BALANCE DE 1965



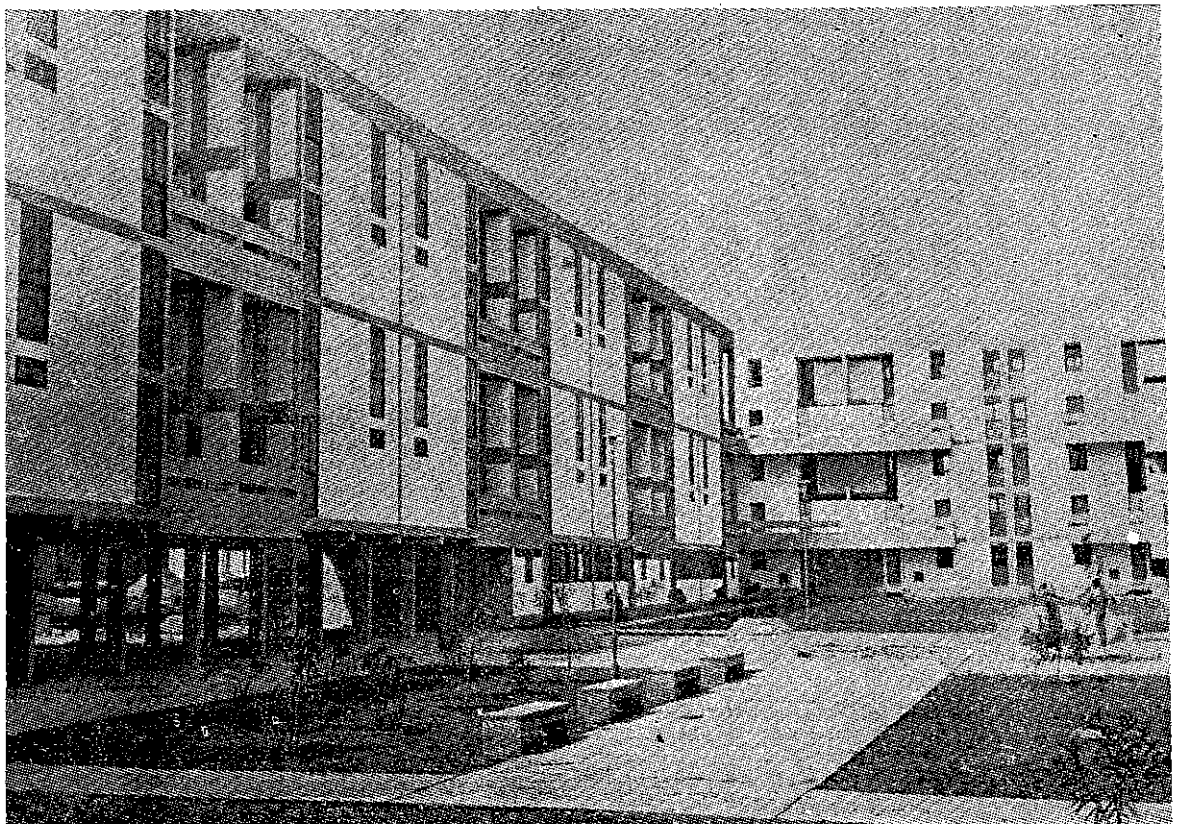
**1966**  
 TOTAL S/ 858'132,747  
 PRESUPUESTO DE 1966



Conjunto Residencial "San Felipe" - Ira. Etapa

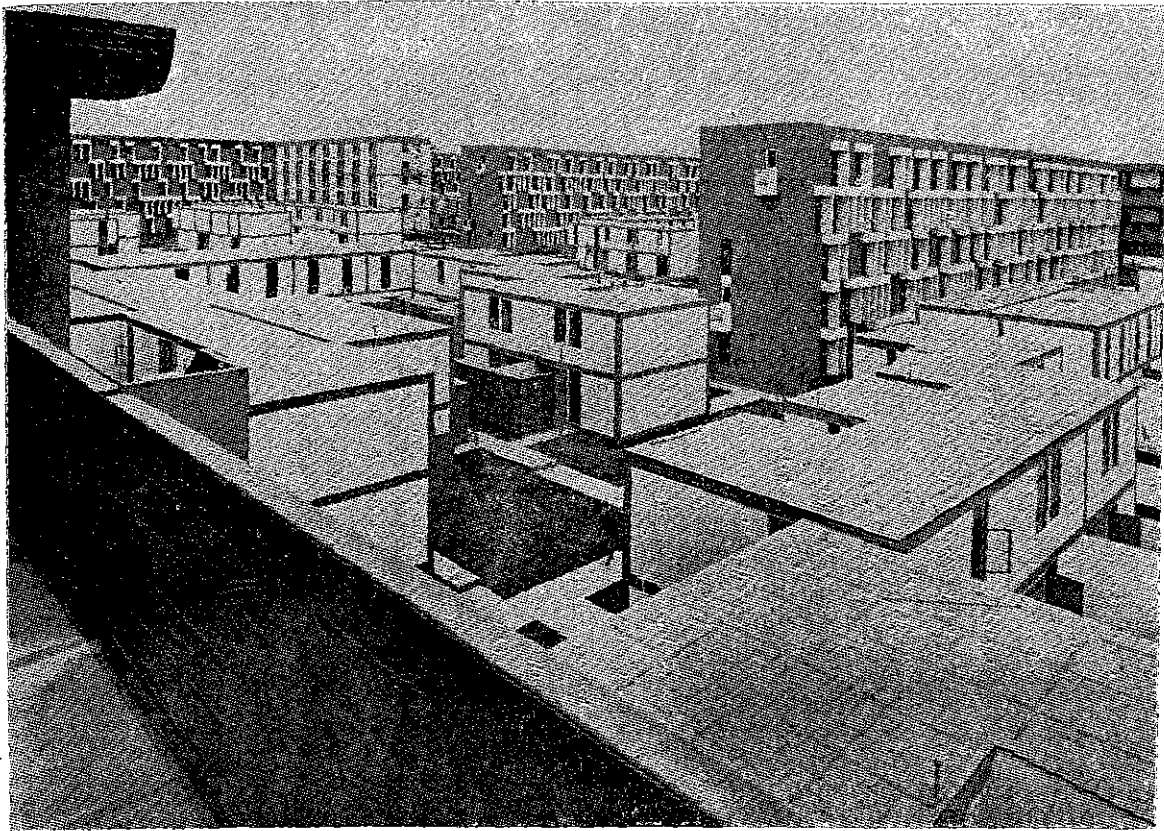


**Conjunto Residencial "San Felipe" - Vista parcial, 2da. y 3ra. Etapas**

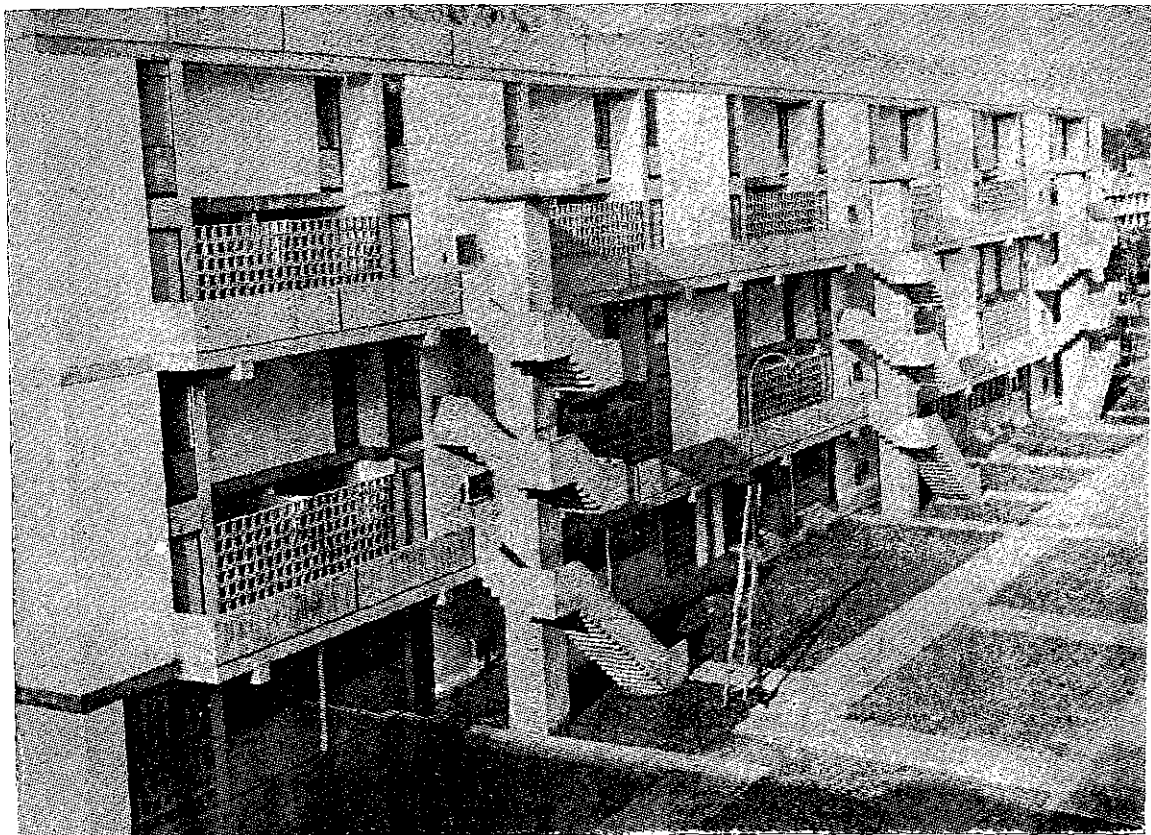


**Conjunto Residencial "Santa Cruz", Lima**

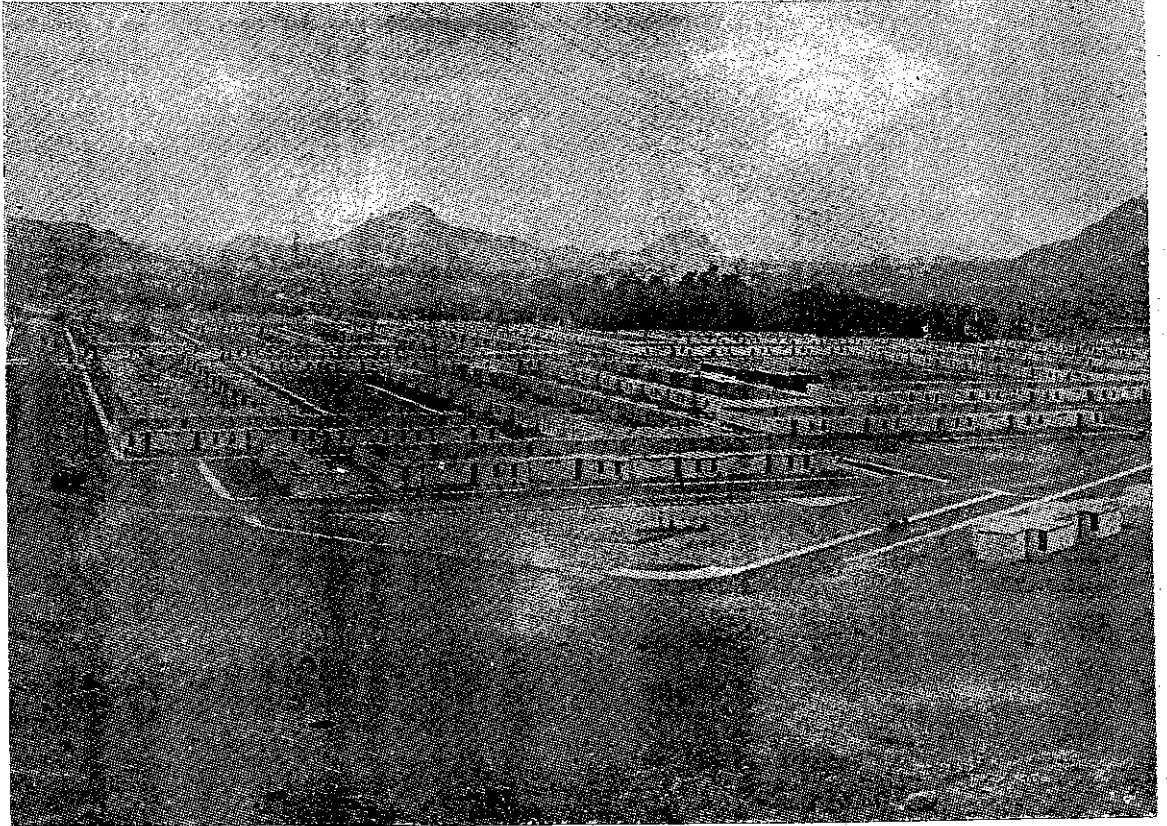




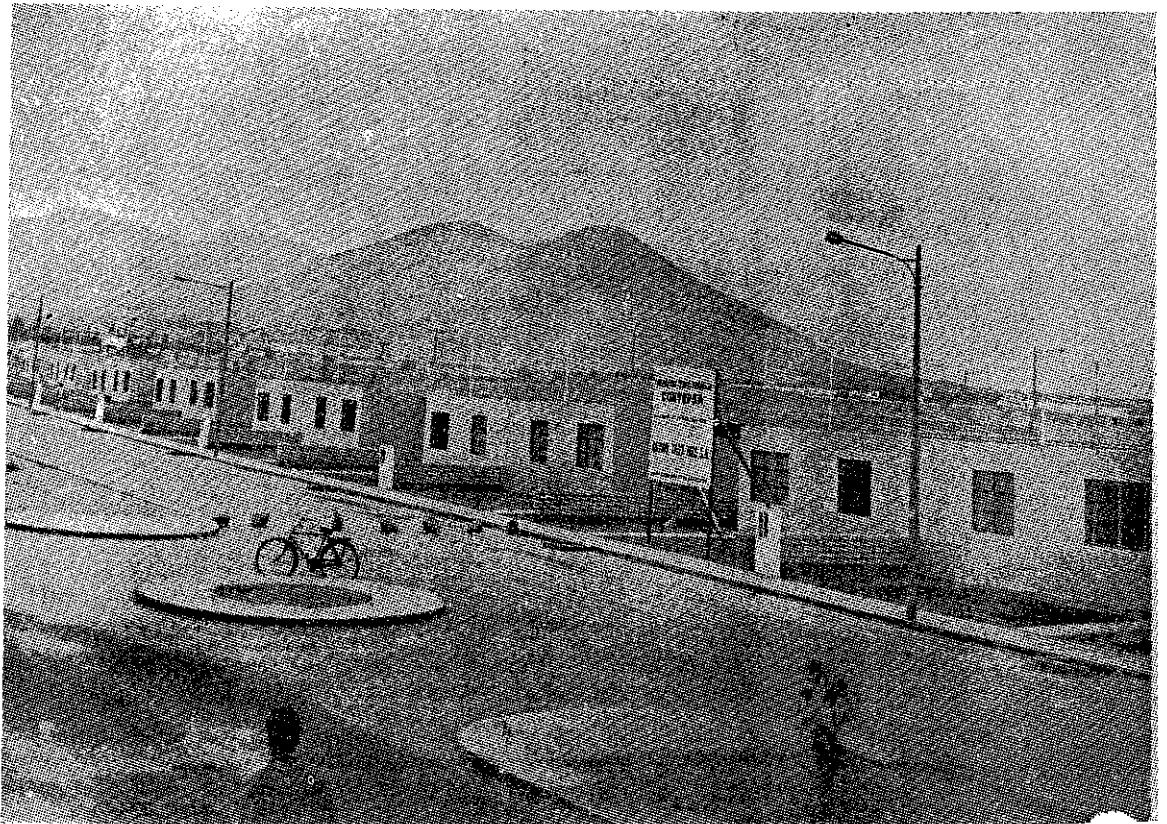
**Unidad Vecinal de Mirones, Lima**



**Unidad Vecinal del Rímac, Lima**



Urbanización Popular "Caja de Agua", Lima

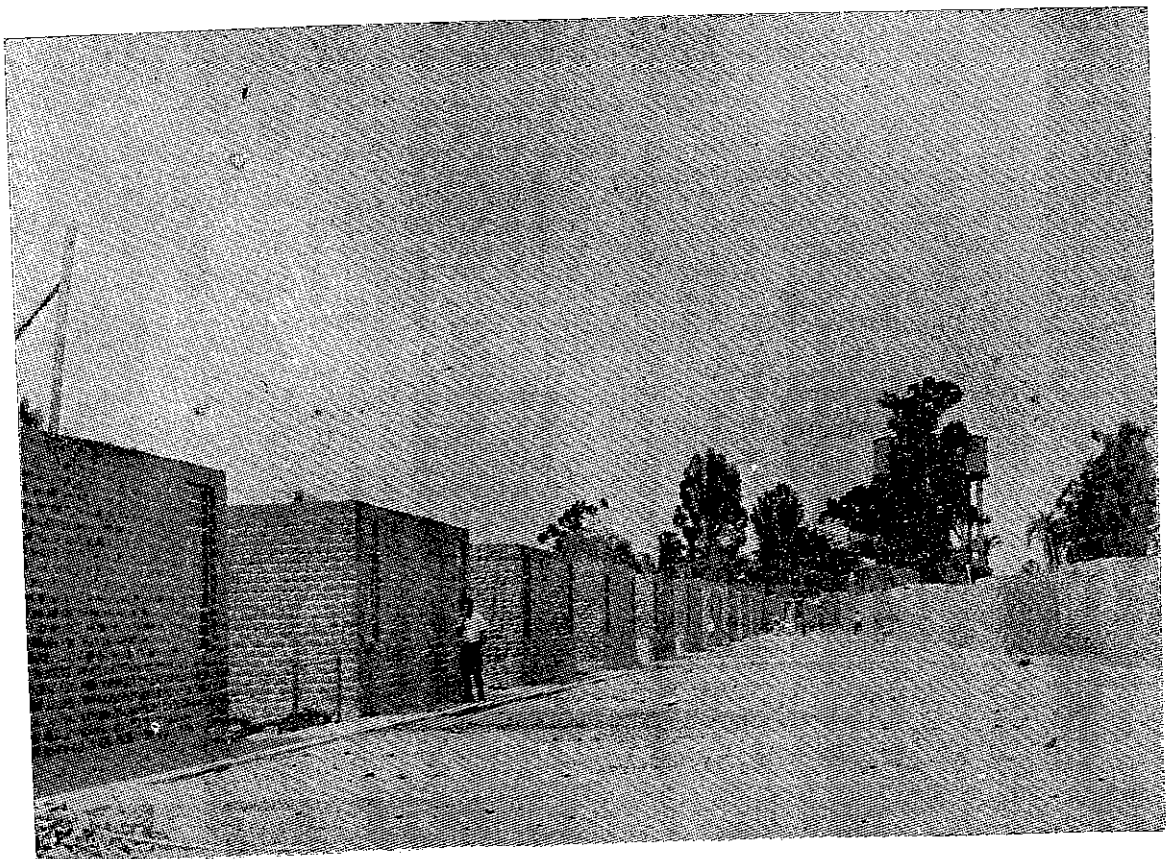


Urbanización "San Juan", Lima

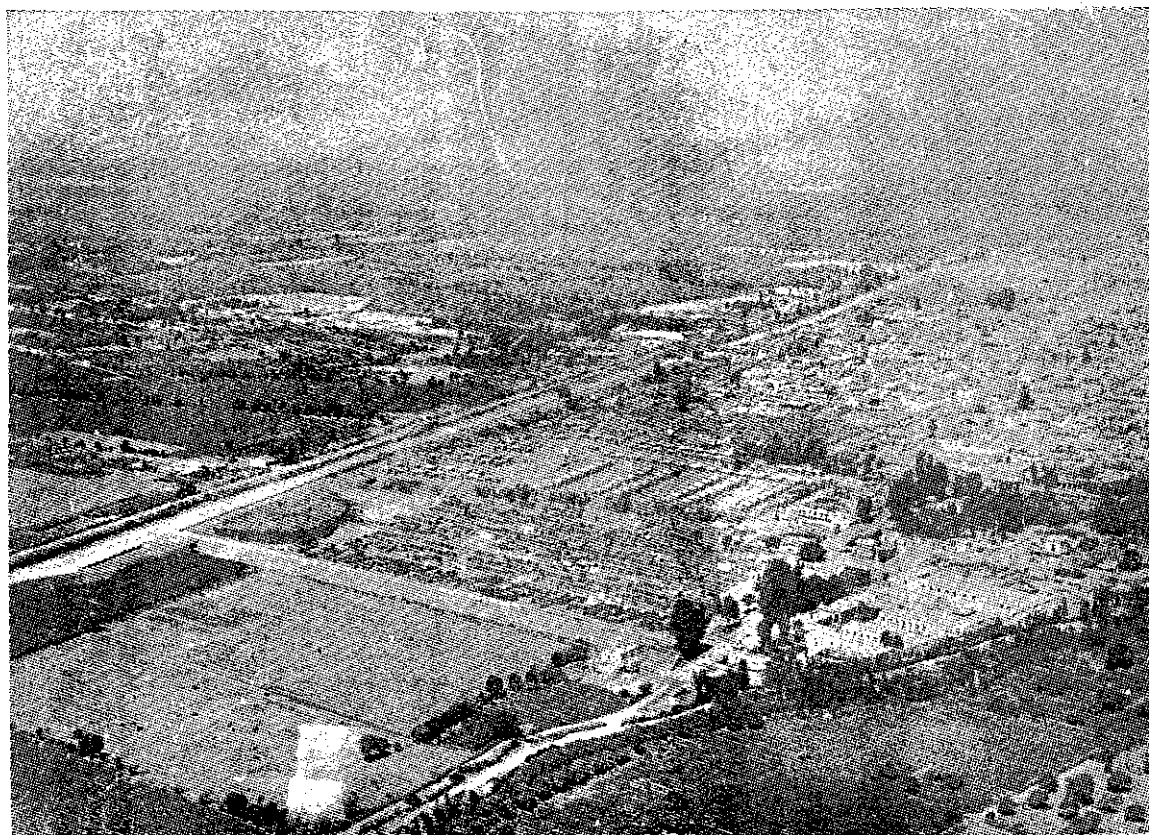




**Agrupamiento "Palomino", Lima**



**Urbanización "San Joaquín", Ica**

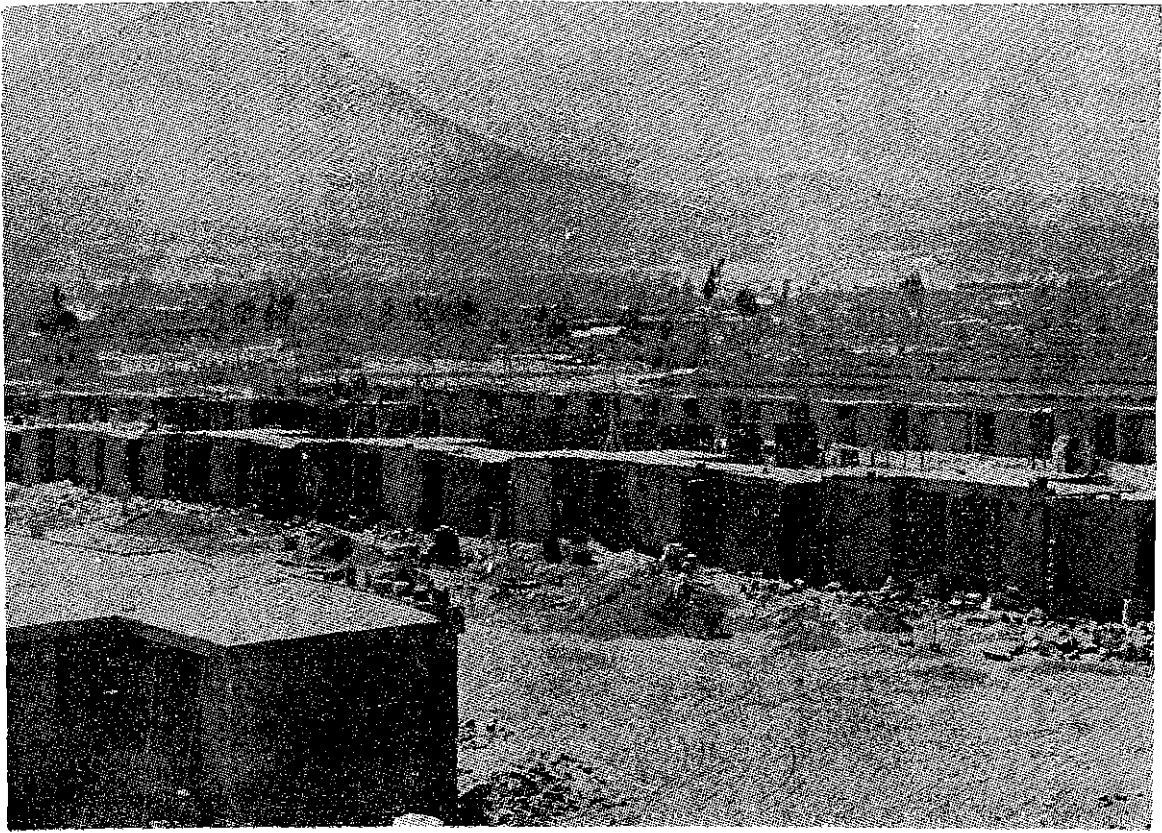


**Urbanización "Pedreros", Ica**



**Urbanización "Nicolás de Piérola", Arequipa**

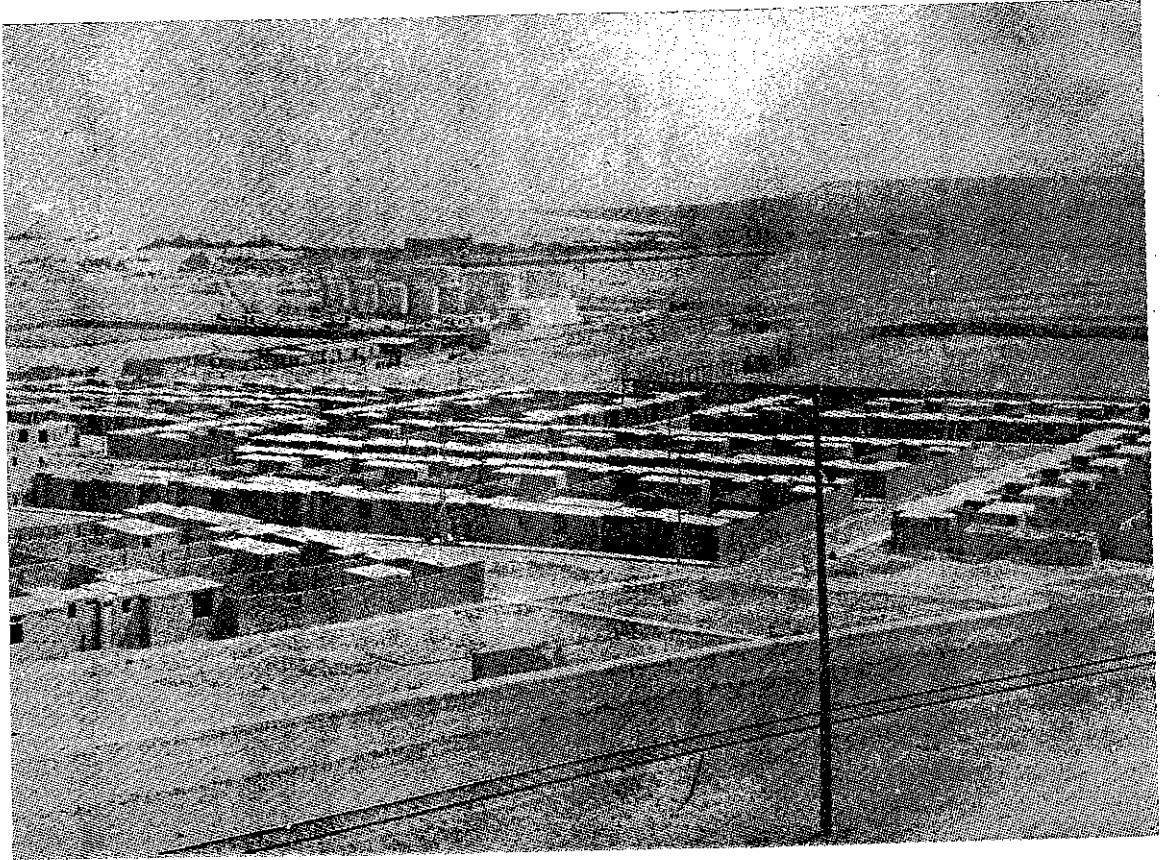




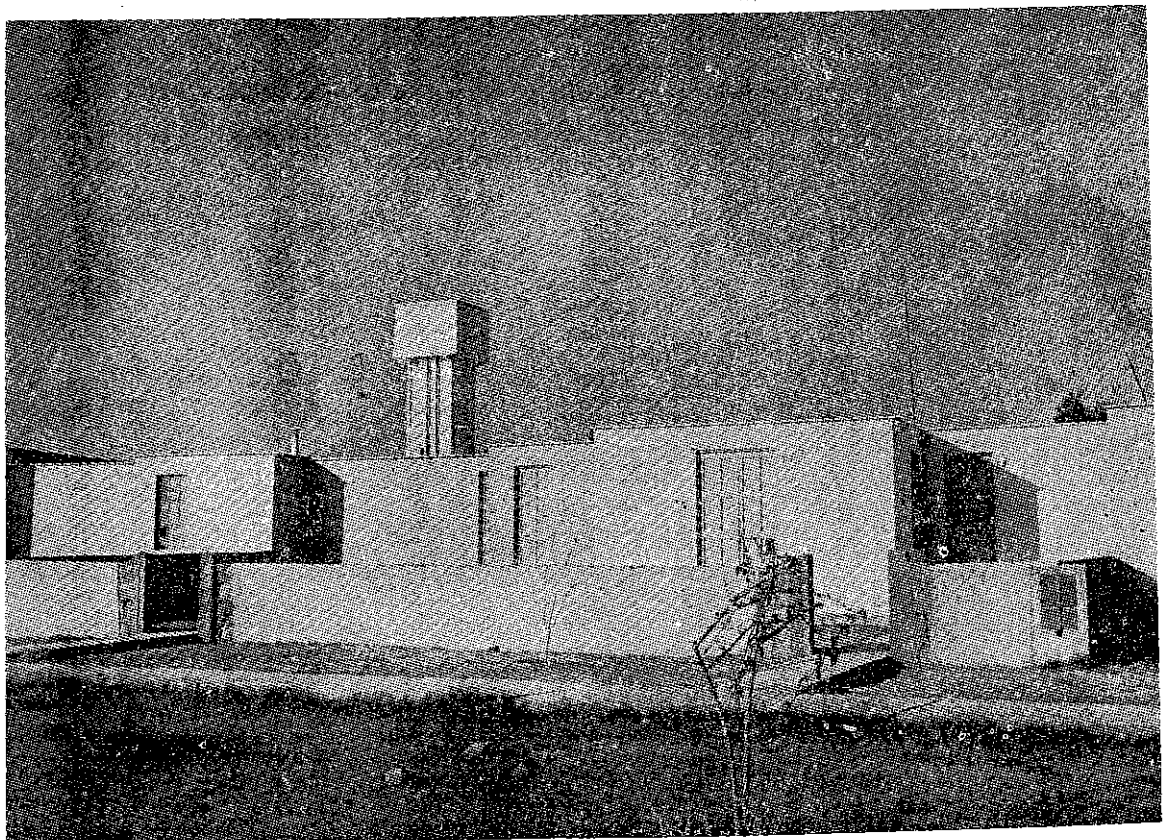
**Urbanización "Tasahuayo", Arequipa**



**Urbanización "Chapi Chico", Arequipa**

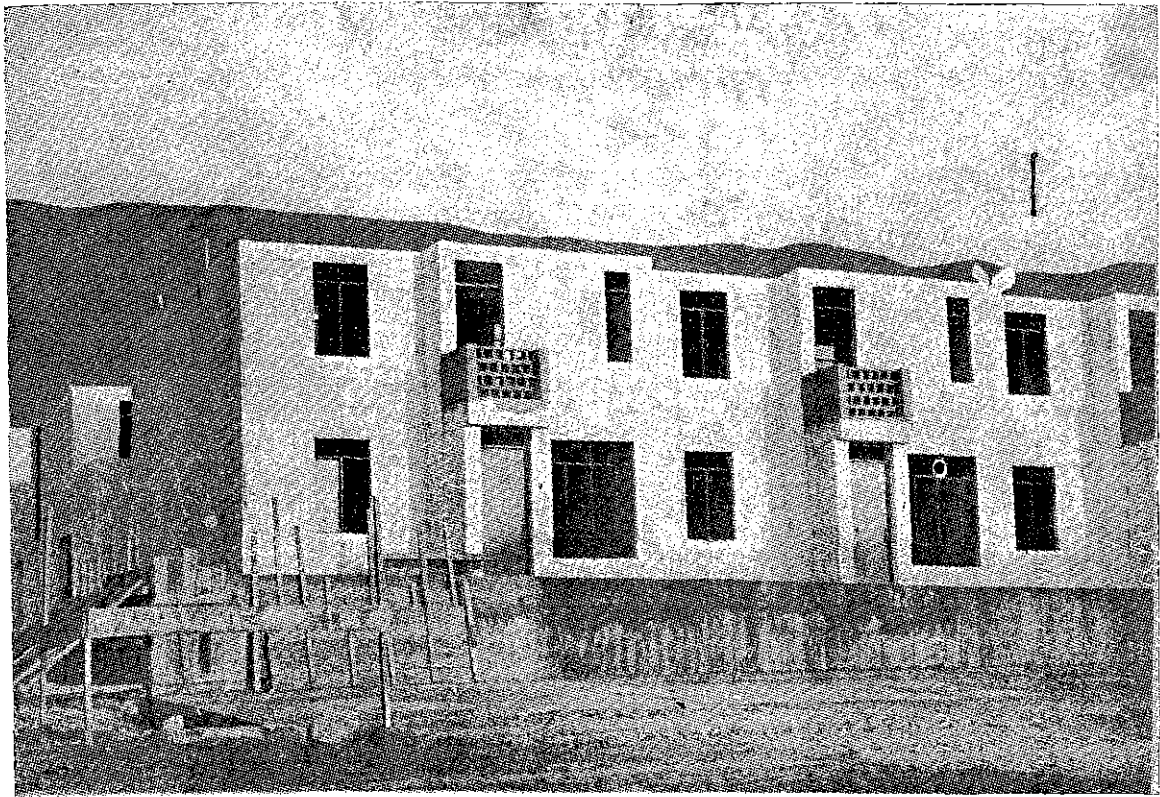


**Agrupamiento "Huáscar", Ilo**

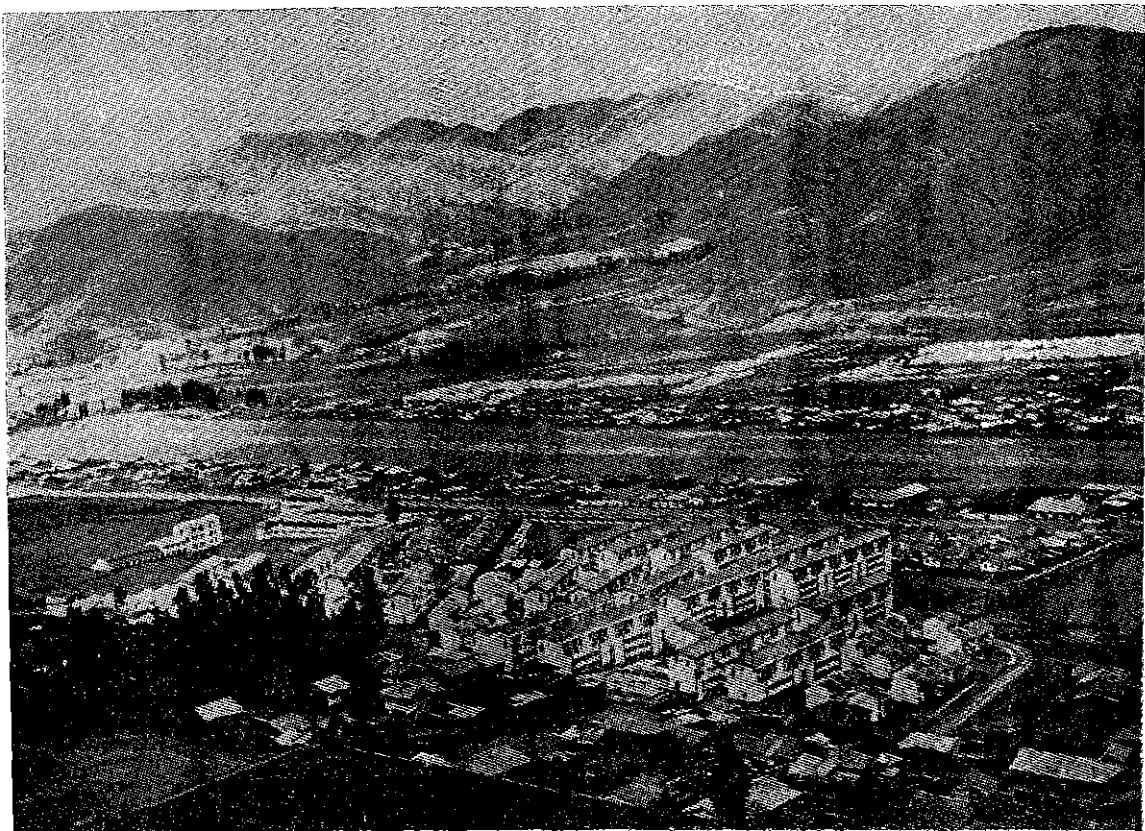


**Urbanización "Ilo", Ilo**

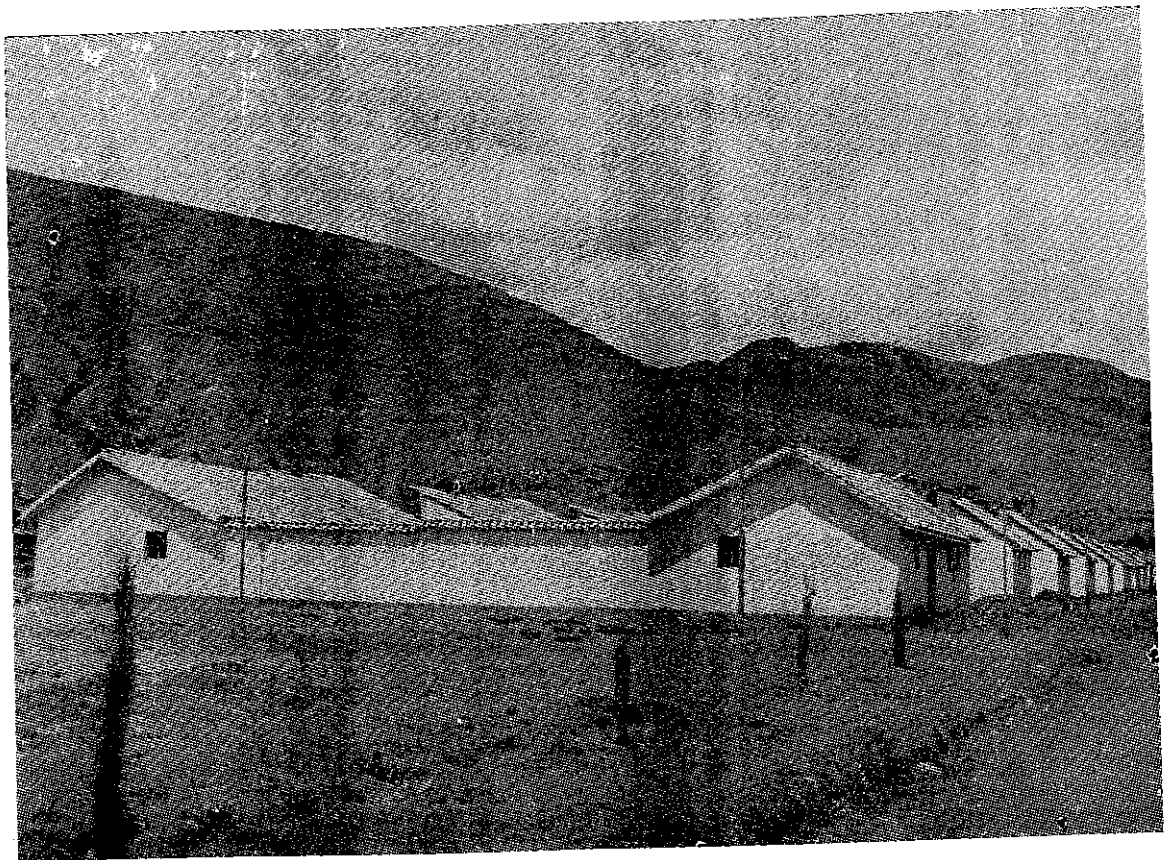




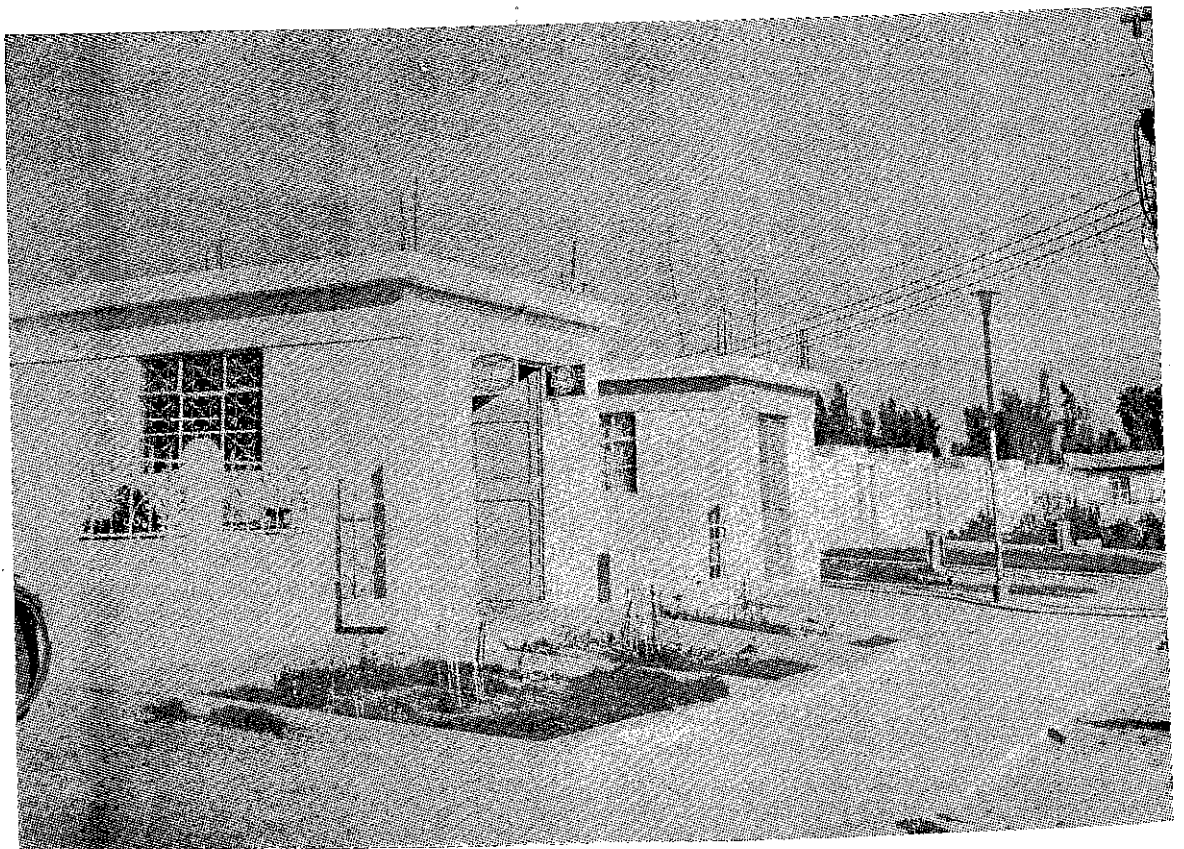
**Urbanización "Moquegua", Moquegua**



**Vista panorámica de la Unidad Vecinal "Mariscal Gamarra", Cuzco**

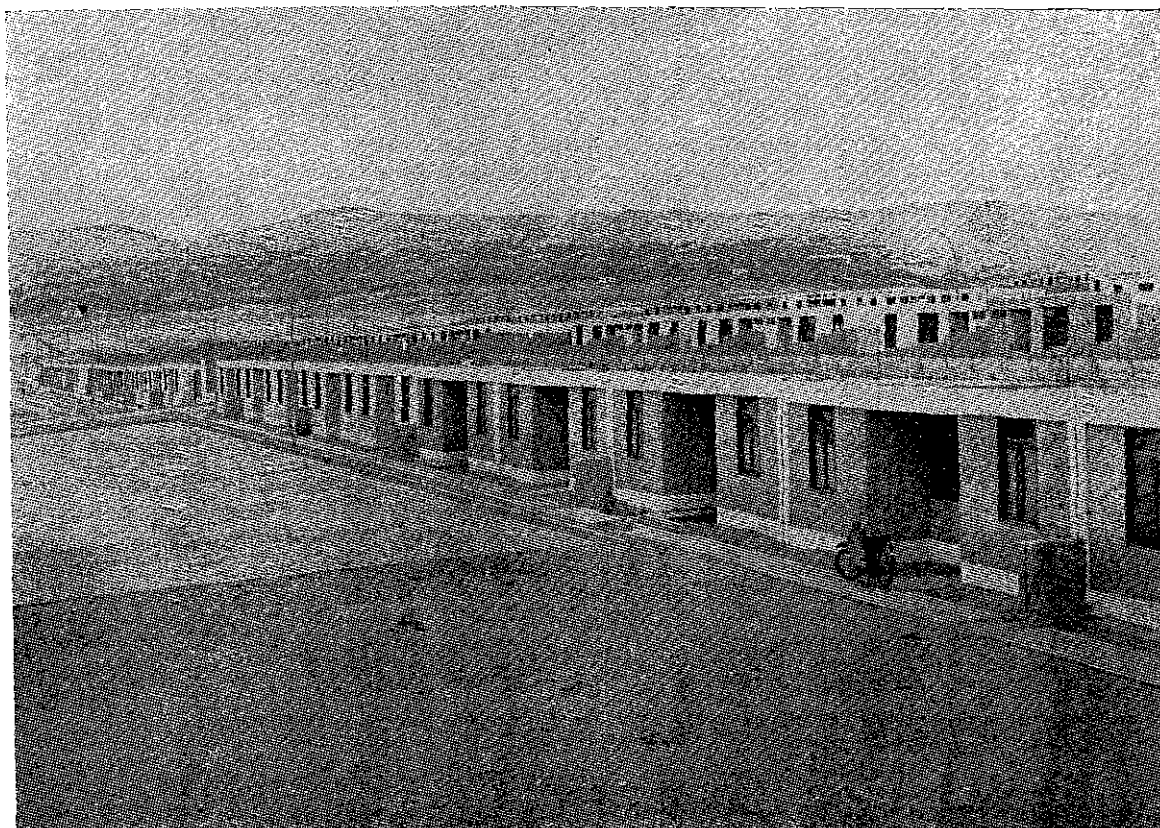


**Manzana C-3 de la Urbanización "Ttio", Cuzco**

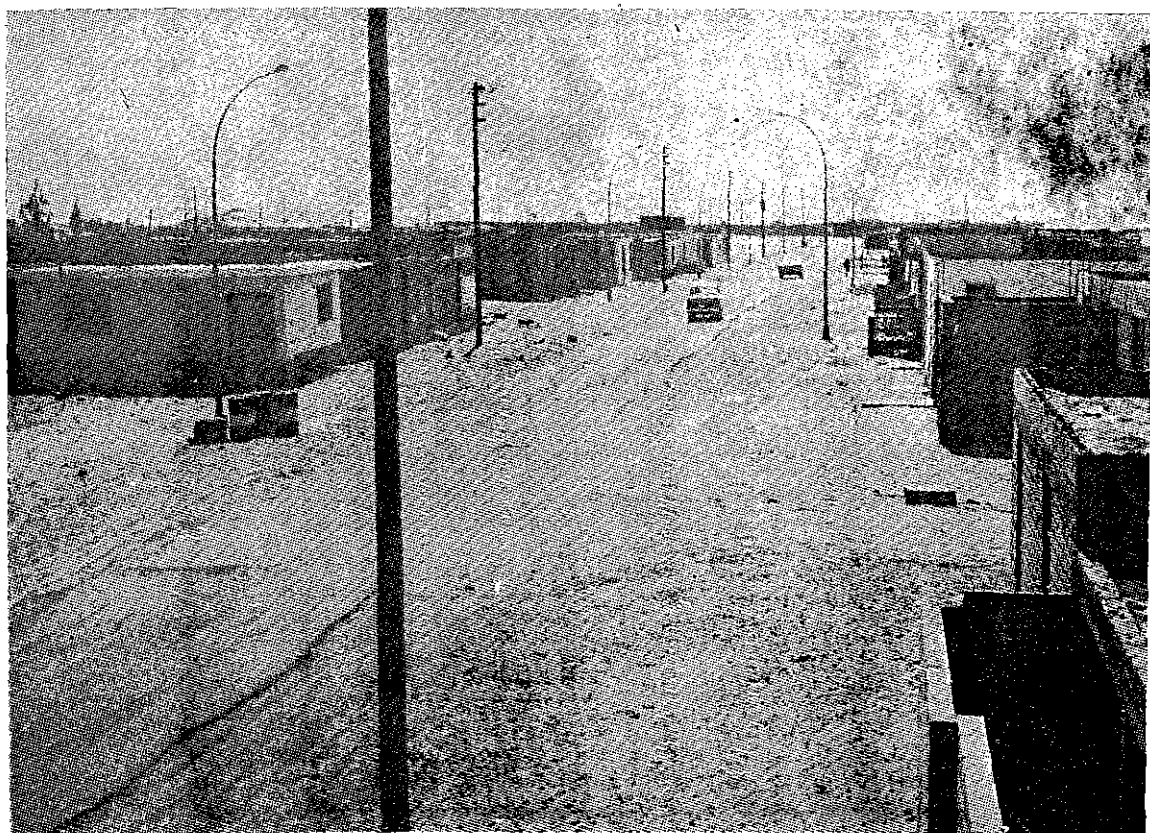


**Vista parcial de la Urbanización "Caplina", Taena**

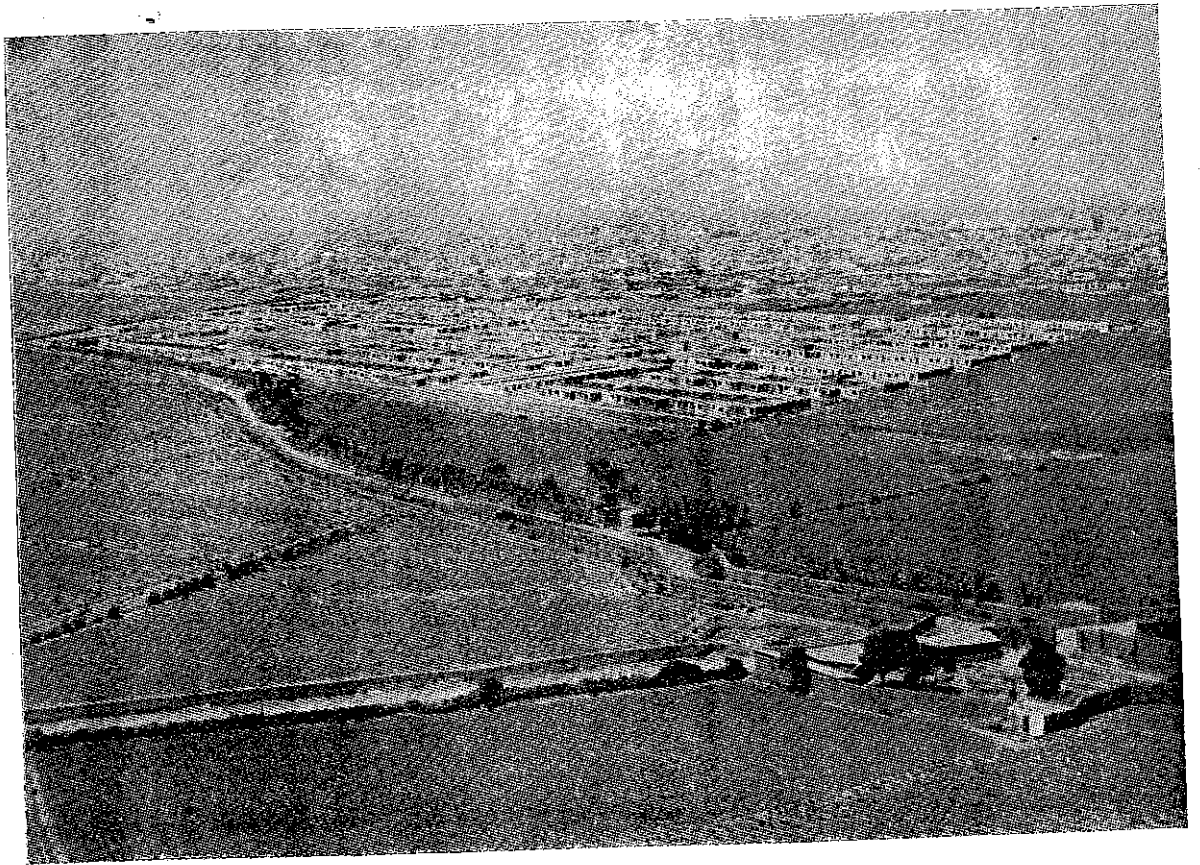




**Un sector de la Urbanización "Laderas del Norte", Chimbote**



**Primera etapa de la Urbanización "El Trapecio", Chimbote**

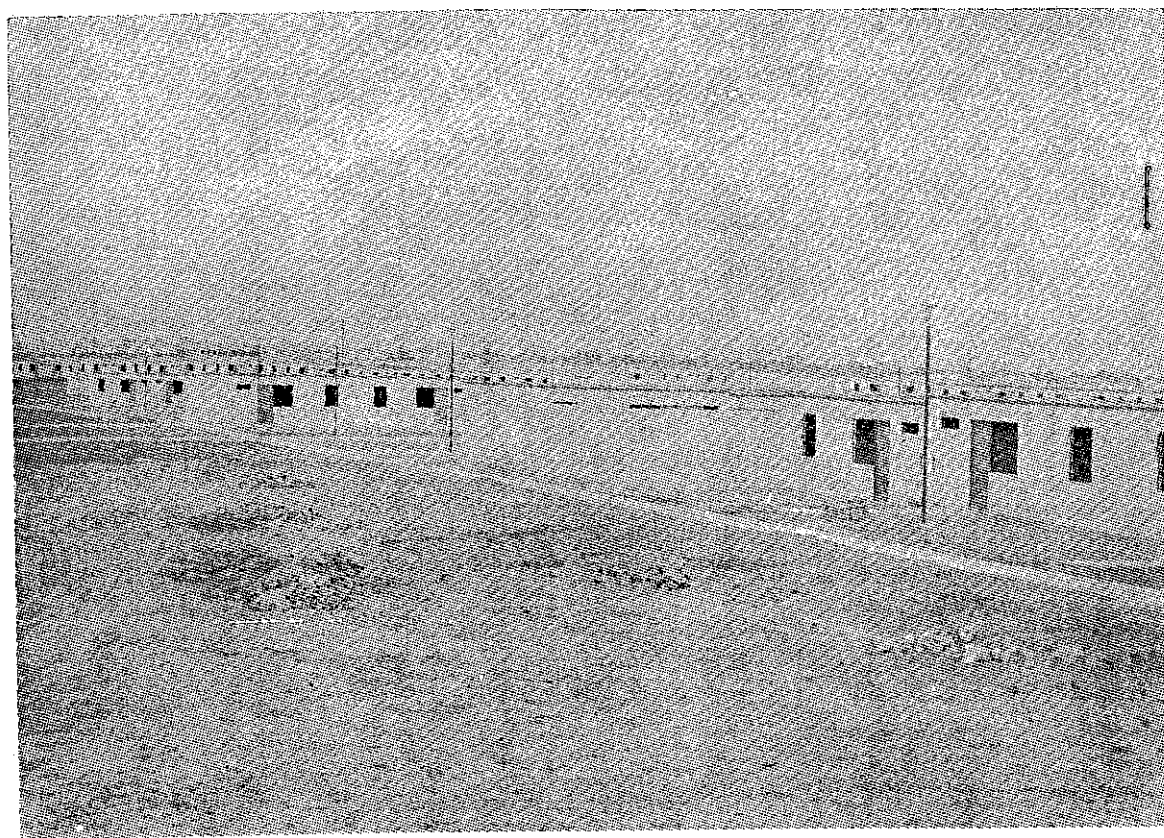


**Vista panorámica de la Urbanización "La Noria", Trujillo**

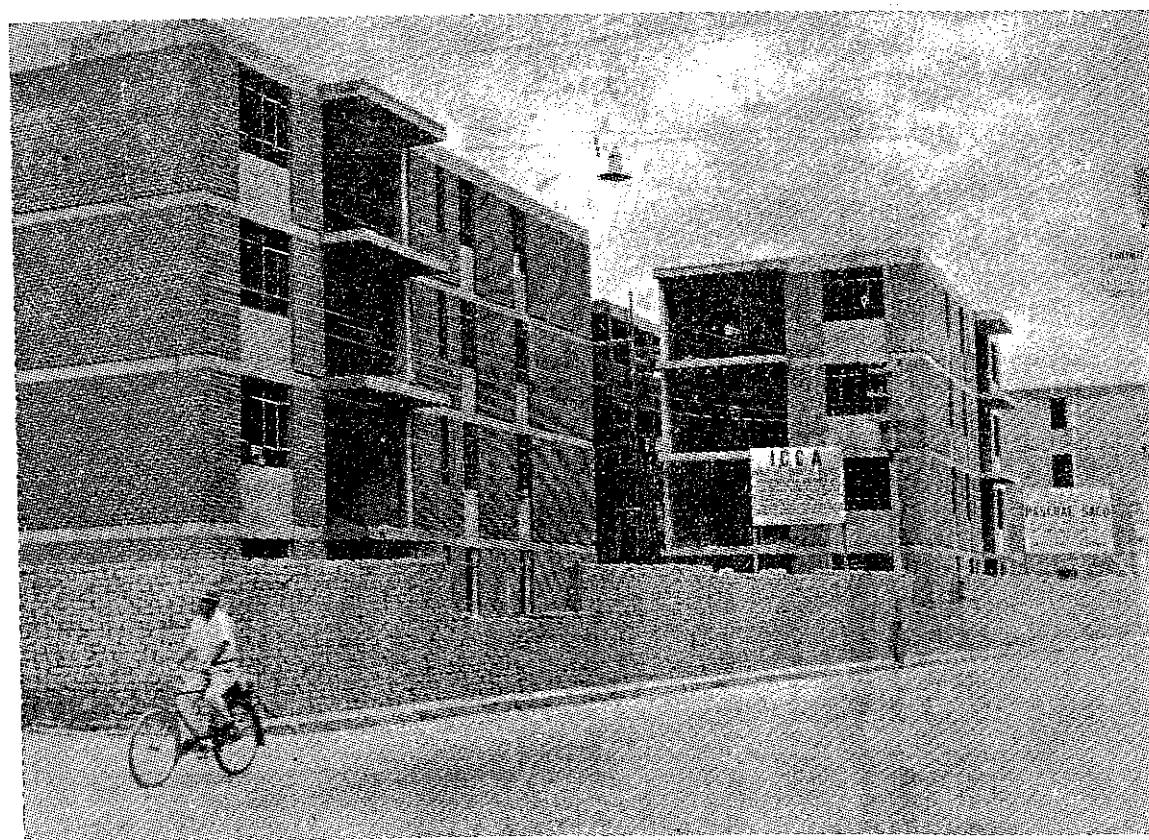


**Construcción de viviendas en la Urbanización "Luis Albretch", Trujillo**



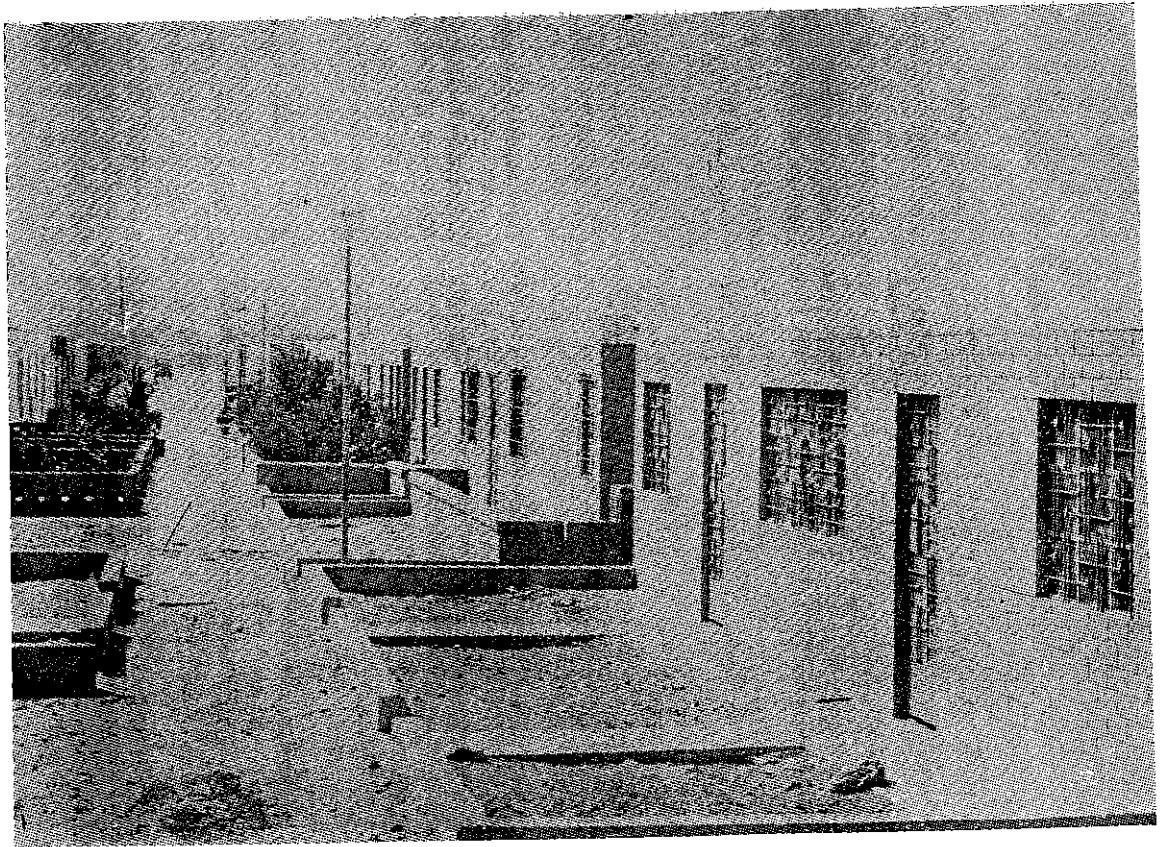


**Urbanización "Quiñones", Chiclayo**

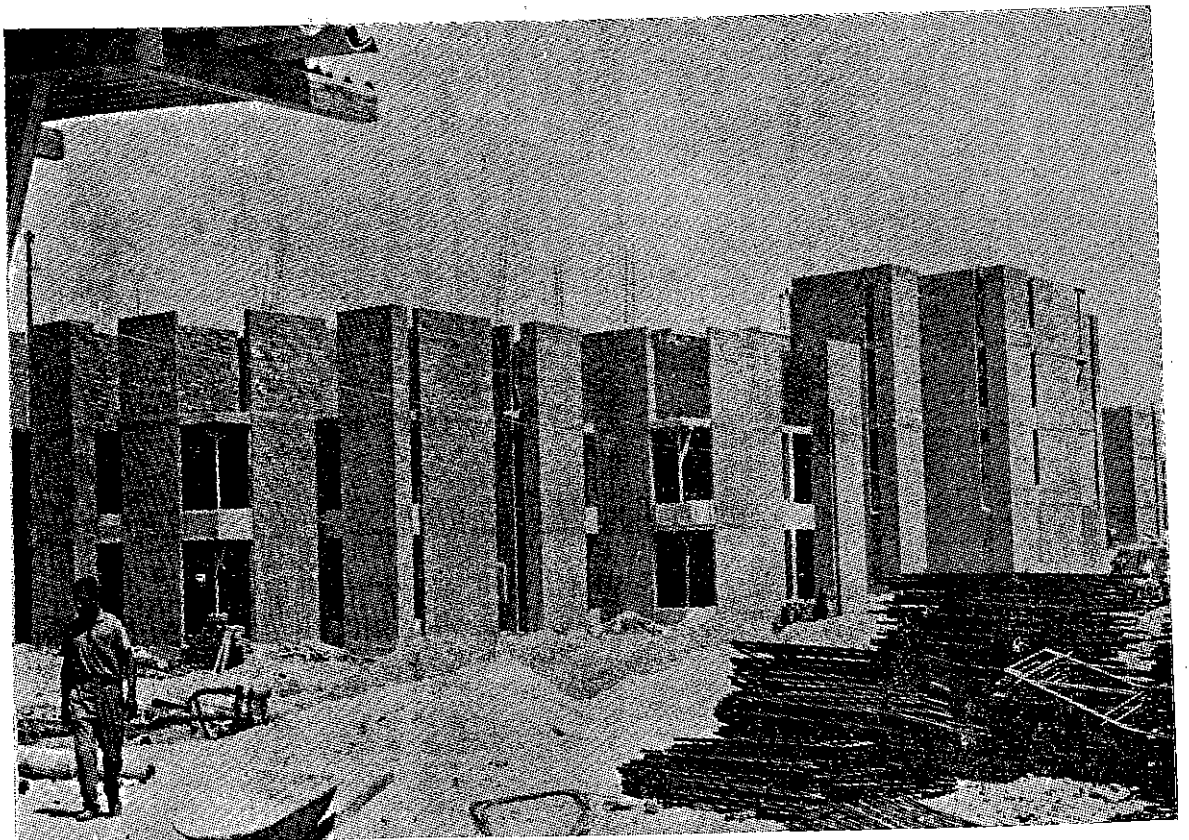


**Un sector de la moderna Urbanización "Pascual Saco", Chimbote**





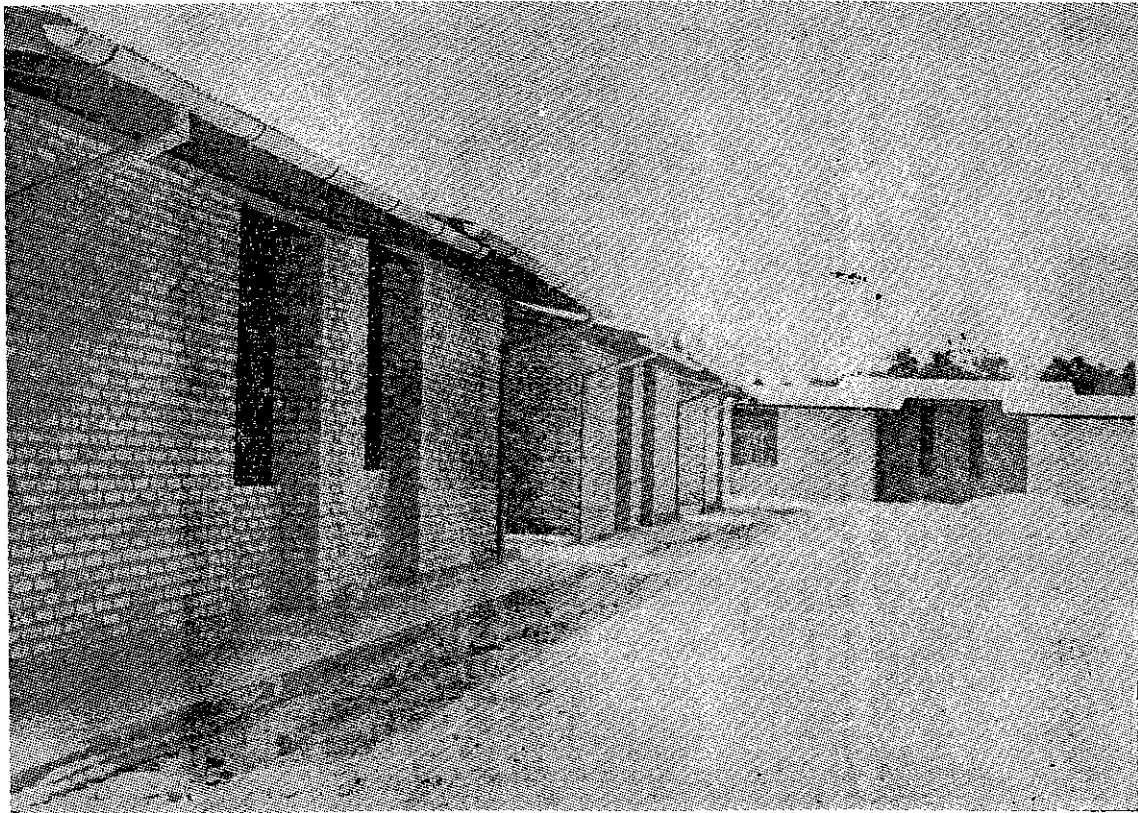
**Urbanización "Bolognesi", Chiclayo**



**Urbanización "Miguel Grau", Piura**



**Urbanización "La Florida", Huancayo**



**Urbanización "Bermúdez", Iquitos**

## **DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.—**

El Ministerio de Fomento y Obras Públicas se encuentra empeñado, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, en dotar de servicios de Agua Potable y Alcantarillado al Sector Urbano del País, esperándose que para 1970 se tendrá servido a un 70 % de este sector.

Para el cumplimiento de estos objetivos se están siguiendo los lineamientos de un Plan Nacional Urbano de Agua Potable y Alcantarillado, a través de Programas específicos, materializados en metas presupuestales.

Estos Programas se concentran hacia la atención de las necesidades de 400 localidades con poblaciones desde 2,000 hasta más de 100,000 habitantes, en las cuales deberán ejecutarse obras para servir con agua potable a más de 1'300,000 habitantes y con alcantarillado a más de 1'500,000 habitantes, en los próximos años, dentro de la meta mínima del 70% ya indicado.

## **PROGRAMAS EJECUTADOS.—**

El Programa de dotación de agua potable y alcantarillado a todas las Capitales de Provincias, ha sido prácticamente concluído, con una inversión total de más de 130 millones de soles invertidos en 83 obras efectuadas en 65 provincias. Por otro lado, las ciudades más importantes del país han sido objeto de estudios integrales y serán atendidas con ampliaciones y mejoramientos de gran importancia al llevarse a cabo la Segunda Fase del Plan General, financiado en forma conjunta por el Gobierno Central, Subsector Público Independiente y Crédito Externo.

Con el aporte económico del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, se ha llevado solución a los problemas de un grupo de 79 ciudades en 9 Departamentos, con una inversión superior a 230 millones de soles.

En las Capitales de Distrito, a través de Programas Especiales se ha disminuído el déficit de población no servida, dentro del marco presupuestal disponible.

Desde julio de 1965 se ha llevado a cabo diversas obras con fondos presupuestales que han permitido servir a 84,000 habitantes con agua potable y a 89,000 con alcantarillado, con una inversión de 125.6 millones de soles.

La construcción del Interceptor de Desagüe denominado "Surco" ha sido continuada en forma intensiva y muy en breve contribuirá a mejorar las condiciones sanitarias de los Balnearios del Sur de la Gran Lima.

## **CORPORACION DE SANEAMIENTO DE LIMA.—**

La Corporación de Saneamiento de Lima tiene en trabajo simultáneo las distintas obras que integran el proyecto de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua y desagüe de la ciudad con un costo de S/. 700'000,000.00, de los cuales la Institución aporta cerca de S/. 300'000,000.00 cubriéndose la diferencia con préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Banco de Exportación e Importación de Wáshington.

Las obras en marcha, que constituyen la primera etapa de una programación integral, quedarán concluídas prácticamente en diciembre de 1967, y ellas permitirán resolver el agudo problema de la notoria deficiencia de los servicios públicos y facilitar el ritmo de edificación y desarrollo industrial, así como realizar el saneamiento de playas y cursos de agua.

## **CORPORACION DE SANEAMIENTO DE AREQUIPA.—**

Con el fin de dotar de los servicios de agua potable y desagües a los Distritos aledaños así como a las Barriadas y Urbanizaciones Populares de Arequipa que no cuentan con dichos servicios, la Corporación ha elaborado los respectivos proyectos y efectuado el correspondiente Estudio de Financiación, habiéndosele considerado dentro del grupo de 11 ciudades importantes del Perú para las que el Ministerio de Fomento está gestionando un crédito por S/. 40'000.000.00 con el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de mejorar y ampliar sus servicios de agua y desagüe.

La Corporación de Saneamiento de Arequipa se encuentra empeñada en completar las obras de saneamiento integral de Arequipa y sus Distritos Aledaños y extenderlas a todo el Departamento.

## **OBRAS DEL PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO.—**

Con fecha 3 de noviembre de 1965 se realizó la apertura de la licitación de la obra "Conexiones Domiciliarias de Agua y Desagüe, Primera Etapa", habiendo obtenido la buena pró la Firma Arbulú & Pazos S. A., por un monto de S/. 6'712,793.78.

Con fecha 10 de setiembre de 1965, se otorgó la buena pró de la obra "Planta Tratamiento de Desagües de Chilpina", a la firma Florez & Costa S. A., por un monto global de S/. 13'425,249.82.

## **OBRAS EJECUTADAS.—**

Reservorios y Stand-Pipes.

Ampliación y Mejoramiento del Canal Zamácola.

Redes Principales y de Relleno de Agua.

Redes de Relleno de Agua 2da. Etapa.

Línea Matriz entre el R-A y el R-1.

Conexiones Domiciliarias de Agua y Desagüe.

Planta de Tratamiento de Desagües de Chilpina.

Colectores de Relleno de Desagües 1ra. Etapa.

Colectores de Relleno de Desagües 2da. Etapa.

Colectores de Relleno de Desagües 3ra. Etapa.

Colectores Principales de Desagües, además de otras igualmente importantes, con una inversión total de S/. 35'000,000.00.

## **PRESTAMOS DEL EXTERIOR.—**

La Corporación ha celebrado un Contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución de las obras del Plan Integral de Saneamiento, por las sumas de S/. 66'000,000.00 y US\$ 1'450,000.00, habiendo cumplido el Banco con entregar la totalidad del préstamo y la Corporación con cumplir con el pago de las comisiones e intereses correspondientes, así como con las primeras amortizaciones de acuerdo al Contrato.

## **CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DEL CUZCO.—**

A través de sus diversos Departamentos la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, ha realizado obra fructífera para el desarrollo de tan importante región del país, comprendiendo estos grandes renglones el Fomento Industrial, el Fomento Rural, Créditos, Vivienda y Obras Públicas, Servicios Eléctricos y la Reconstrucción de Monumentos Históricos.

## **DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL.—**

Este Departamento comprende tres Capítulos:

I Fomento Industrial.

II Fomento Artesanal.

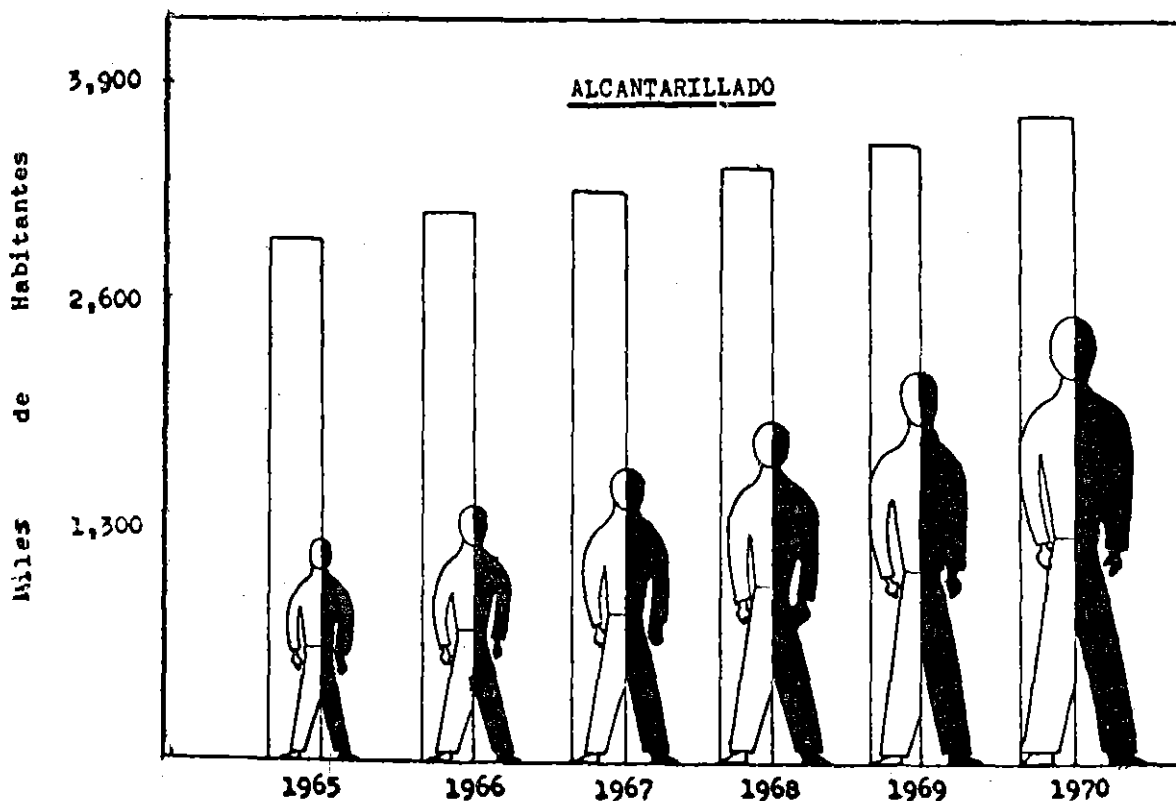
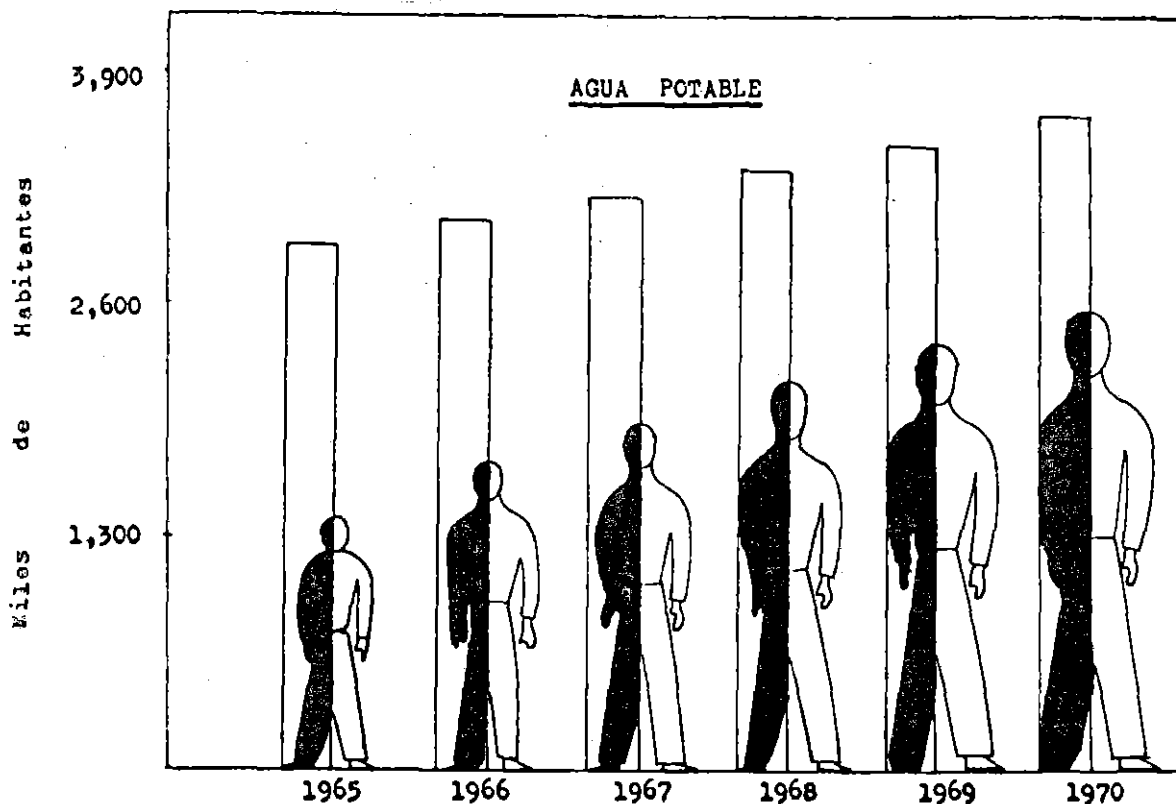
III Ciclos de Capacitación.

**OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CAPITALES DE PROVINCIAS  
EJECUTADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS Y EL FONDO  
NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

DEPARTAMENTO	TIPO DE OBRA		TOTAL DE OBRAS
	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	
1.—Amazonas	1	3	4
2.—Ancash	1	9	10
3.—Apurímac	2	3	5
4.—Arequipa	—	1	1
5.—Ayacucho	—	4	4
6.—Cajamarca	1	1	2
7.—Cuzco	—	7	7
8.—Huancavelica	—	3	3
9.—Huánuco	1	4	5
10.—Junín	1	2	3
11.—La Libertad	3	5	8
12.—Lambayeque	—	1	1
13.—Loreto	2	5	7
14.—Madre de Dios	2	2	4
15.—Moquegua	—	1	1
16.—Pasco	—	1	1
17.—Puno	1	7	8
18.—San Martín	3	5	8
19.—Tacna	—	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>65</b>	<b>83</b>



**PLAN NACIONAL URBANO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO**  
METAS MINIMAS POR CUMPLIR HASTA 1970  
(Poblaciones de más de 2,000 habitantes, sin Lima y Arequipa)





**DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS**  
**INVERSION EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**  
 Julio 1965 - Julio 1966

**CUADRO N° 1**

Miles de soles corrientes

DEPARTAMENTO	AGUA POTABLE			ALCANTARILLADO			TOTAL GENERAL	% DEL TOTAL
	Nuevas	Ampliaciones	TOTAL	Nuevas	Ampliaciones	TOTAL		
1.—Amazonas	365	459	824	—	182	182	1,006	0.80
2.—Ancash	713	1,903	2,616	2,075	1,588	3,663	6,279	5.00
3.—Apurímac	1,235	—	1,235	1,182	—	1,182	2,417	1.92
4.—Arequipa	—	713	713	200	—	200	913	0.73
5.—Cajamarca	1,762	484	2,246	766	772	1,538	3,784	3.01
6.—Cuzco	—	800	800	—	—	—	800	0.64
7.—Huánuco	1,626	2,704	4,330	324	3,574	3,898	8,228	6.55
8.—Junín	8,723	5,190	13,913	7,986	1,132	9,118	23,031	18.33
9.—La Libertad	6,572	1,366	7,938	11,886	—	11,886	19,824	15.77
10.—Lambayeque	1,949	8,136	10,085	12,625	—	12,625	22,710	18.07
11.—Lima	3,740	2,291	6,031	8,226	240	8,466	14,497	11.54
12.—Loreto	2,065	980	3,045	3,071	—	3,071	6,116	4.87
13.—Moquegua	—	—	—	6,371	—	6,371	6,371	5.07
14.—Piura	—	713	713	—	—	—	713	0.57
15.—San Martín	3,488	—	3,488	5,475	—	5,475	8,963	7.13
<b>TOTALES</b>	<b>32,238</b>	<b>25,739</b>	<b>57,977</b>	<b>60,187</b>	<b>7,488</b>	<b>67,675</b>	<b>125,652</b>	<b>100.00</b>

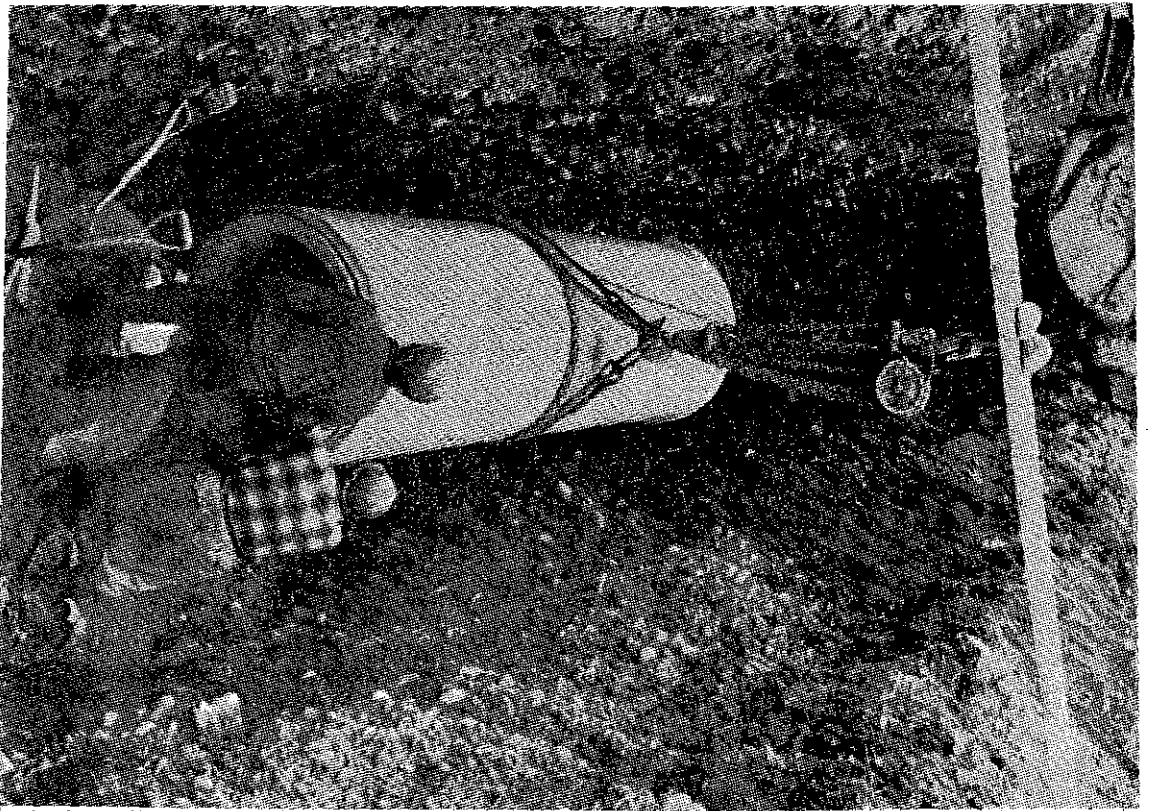
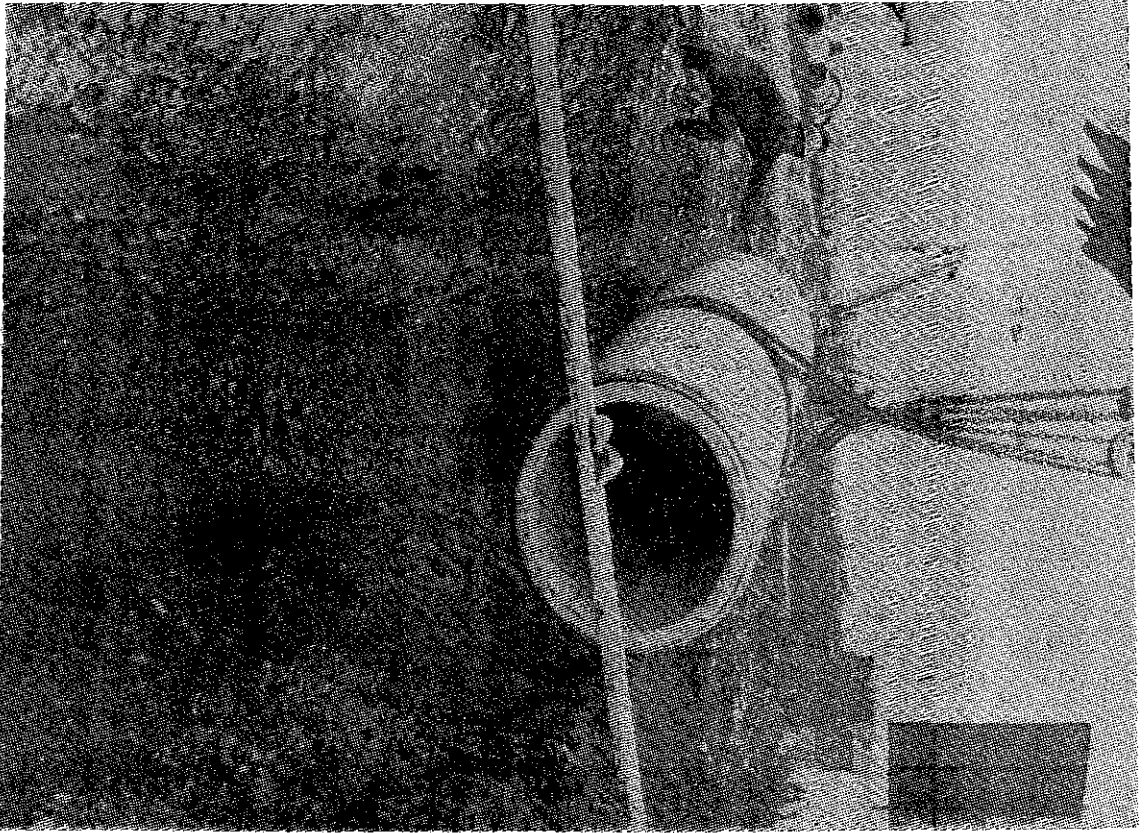
## DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

## DISTRIBUCION DE OBRAS EJECUTADAS Y POBLACION BENEFICIADA

Julio 1965 - Julio 1966

CUADRO N° 2

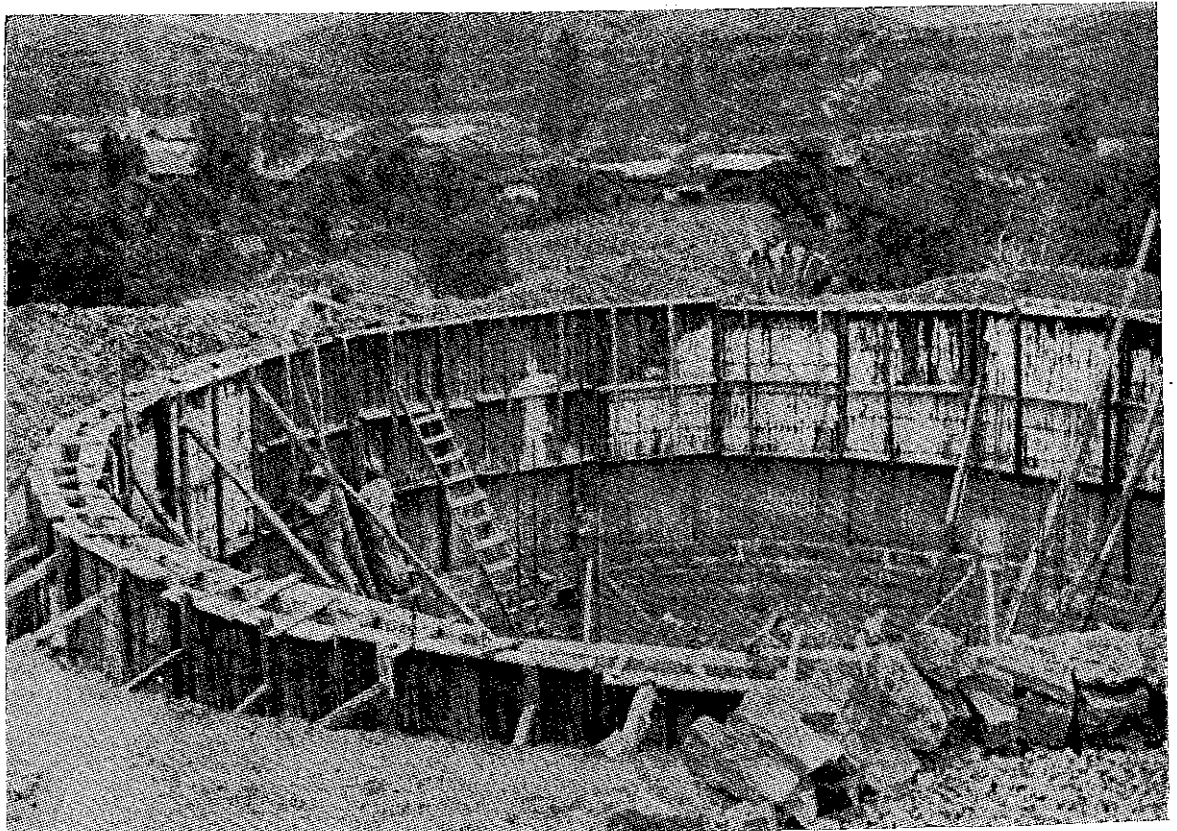
DÉPARTAMENTO	N° de localidades atendidas	NUMERO DE OBRAS			POBLACION BENEFICIADA	
		Agua potable	Alcantarillado	TOTAL	Agua potable	Alcantarillado
1.—Amazonas	2	2	1	3	1,300	500
2.—Ancash	6	4	3	7	4,500	6,500
3.—Apurímac	2	2	2	4	1,300	1,500
4.—Arequipa	1	1	1	2	1,200	—
5.—Cajamarca	6	5	2	7	2,800	2,900
6.—Cuzco	1	1	—	1	2,000	—
7.—Huánuco	2	2	1	3	7,100	7,300
8.—Junín	15	13	12	25	19,000	12,500
9.—La Libertad	13	9	10	19	9,300	14,500
10.—Lambayaque	11	7	10	17	18,300	15,800
11.—Lima	13	10	10	20	8,400	10,900
12.—Loreto	2	1	1	2	3,900	3,800
13.—Moquegua	1	—	1	1	—	8,000
14.—Piura	3	3	—	3	1,400	—
15.—San Martín	3	3	2	5	3,500	4,800
<b>TOTALES</b>	<b>81</b>	<b>63</b>	<b>56</b>	<b>119</b>	<b>84,000</b>	<b>89,000</b>



Colector "Surco", Lima. Tendido de tubería de concreto reforzado

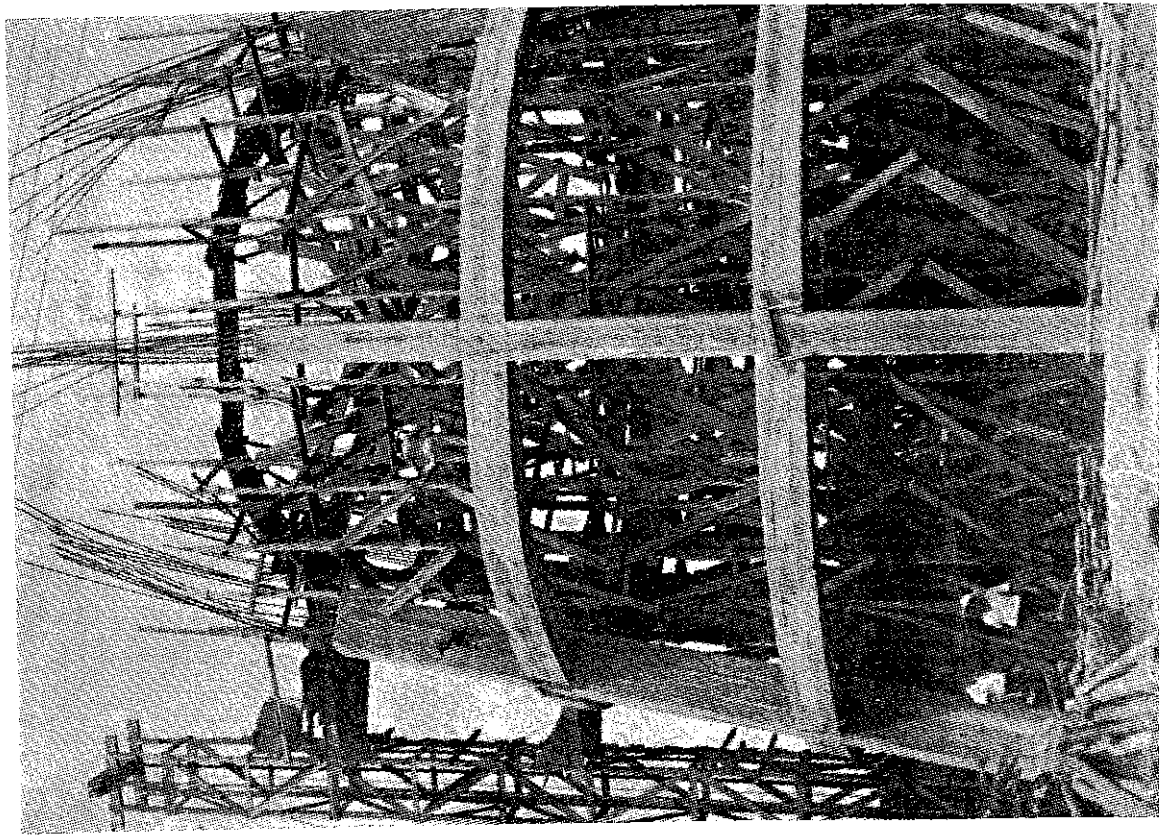


**Tubería para el Colector Surco, en el sector de la Prolongación Avda.  
Javier Prado, Lima.**



**Reservorio de Agua Potable en Santa Cruz, Cajamarca**

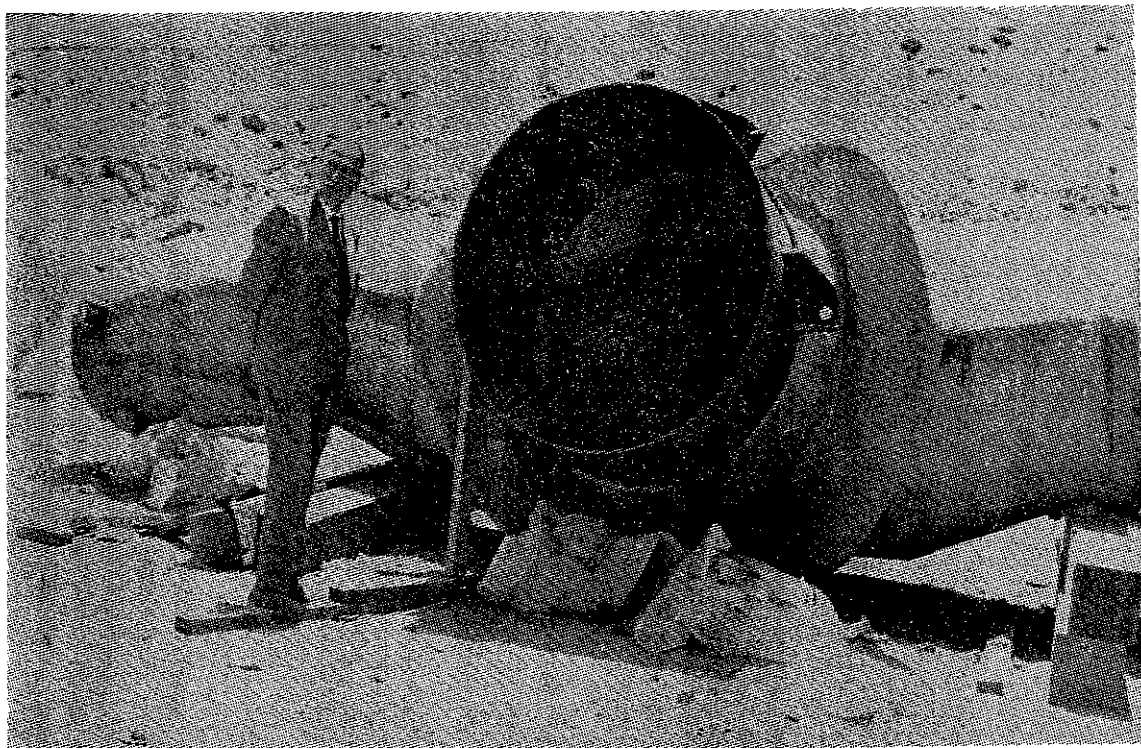




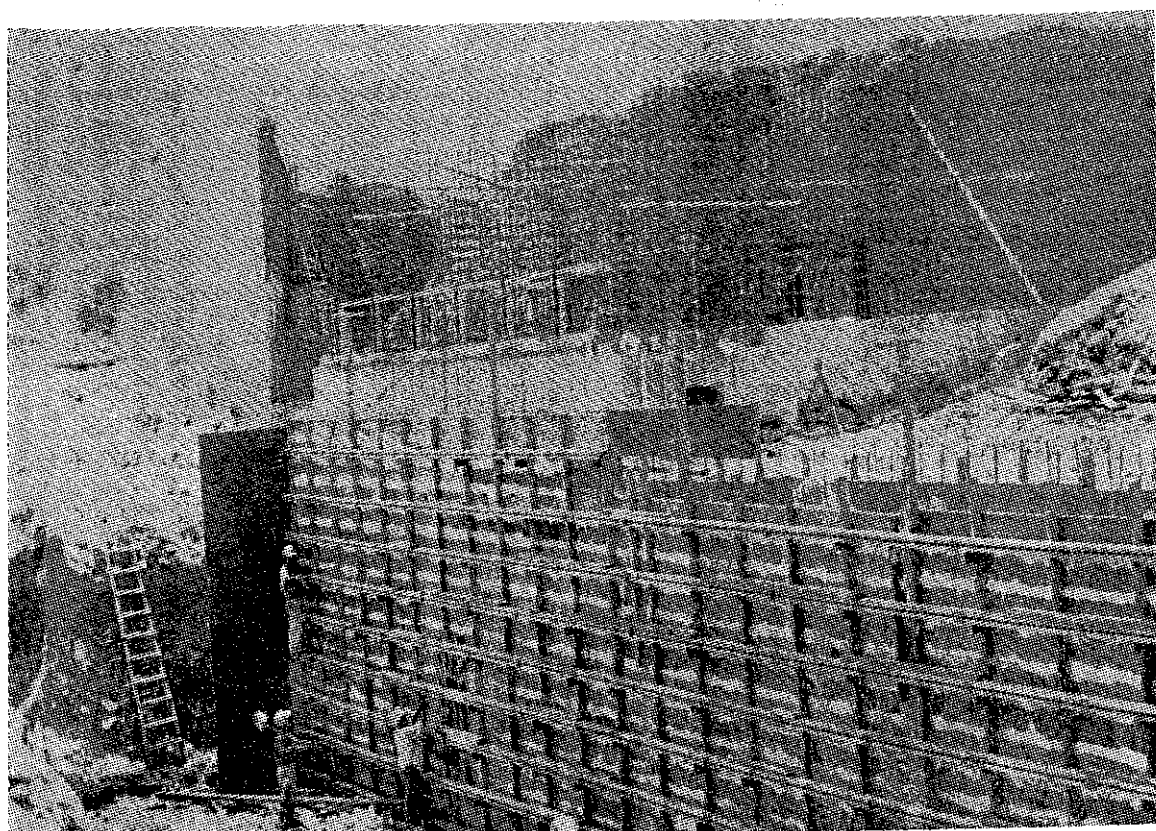
Reservorio de Agua Potable en Yurimaguas



Línea de conducción de Agua Potable en Jauja,  
Junín.

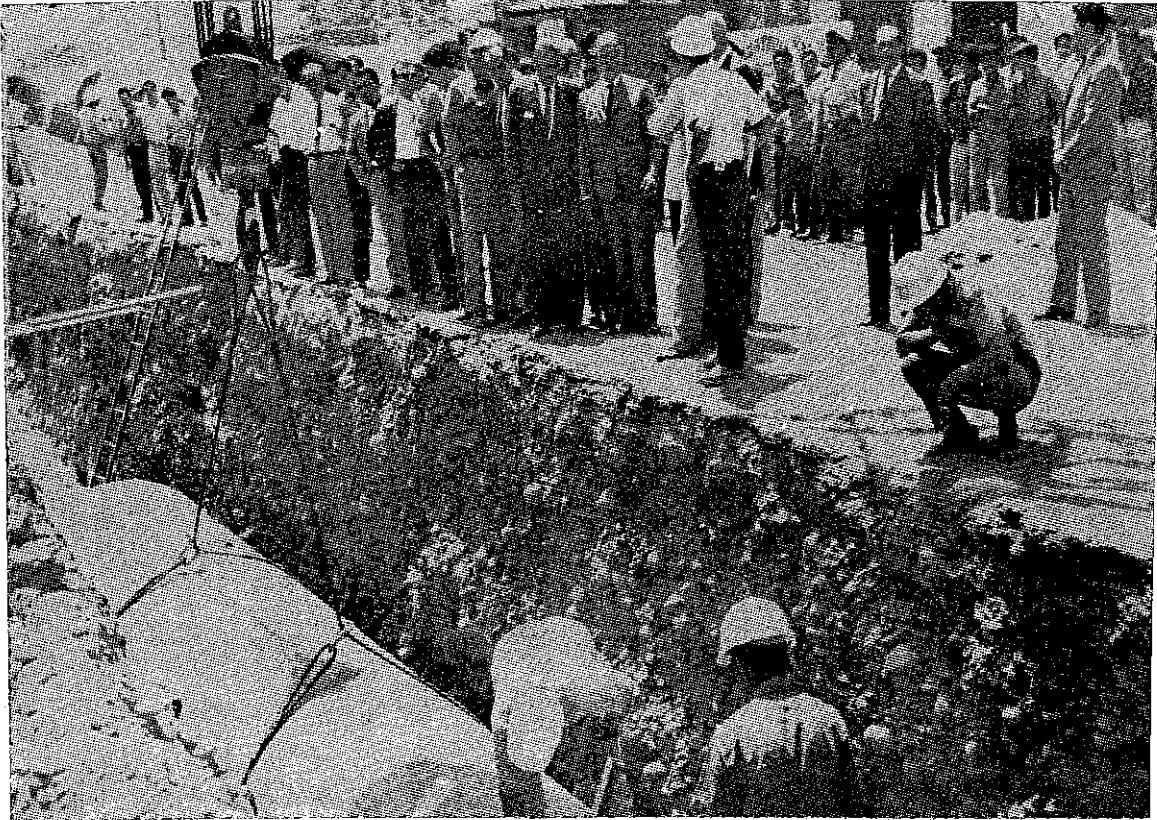


**Pieza especial para tubería de agua potable fabricada en Lima, por encargo de la  
COSAL.**

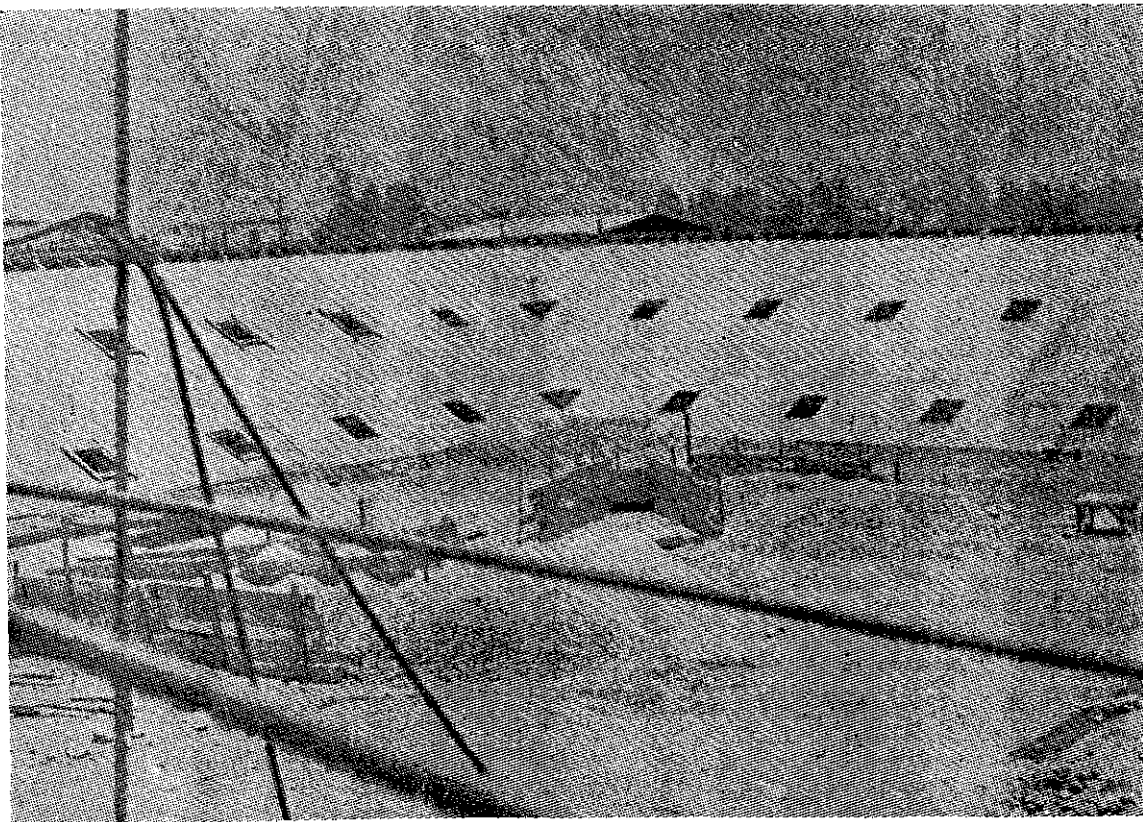


**Bocatoma en construcción en el Río Rímac para la captación de 15 m<sup>3</sup>/seg. Lima**



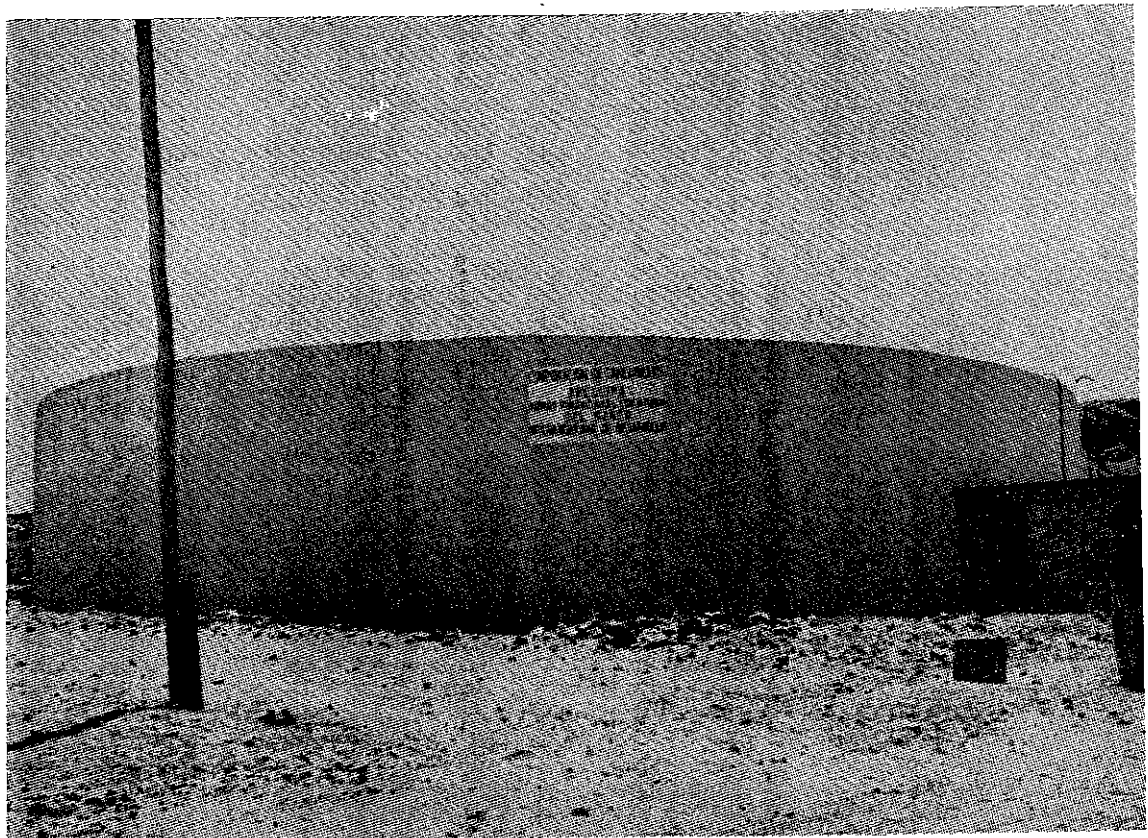


**Tubería para alta presión es colocada en el sector de la Avda. Riva-Agüero, Lima**

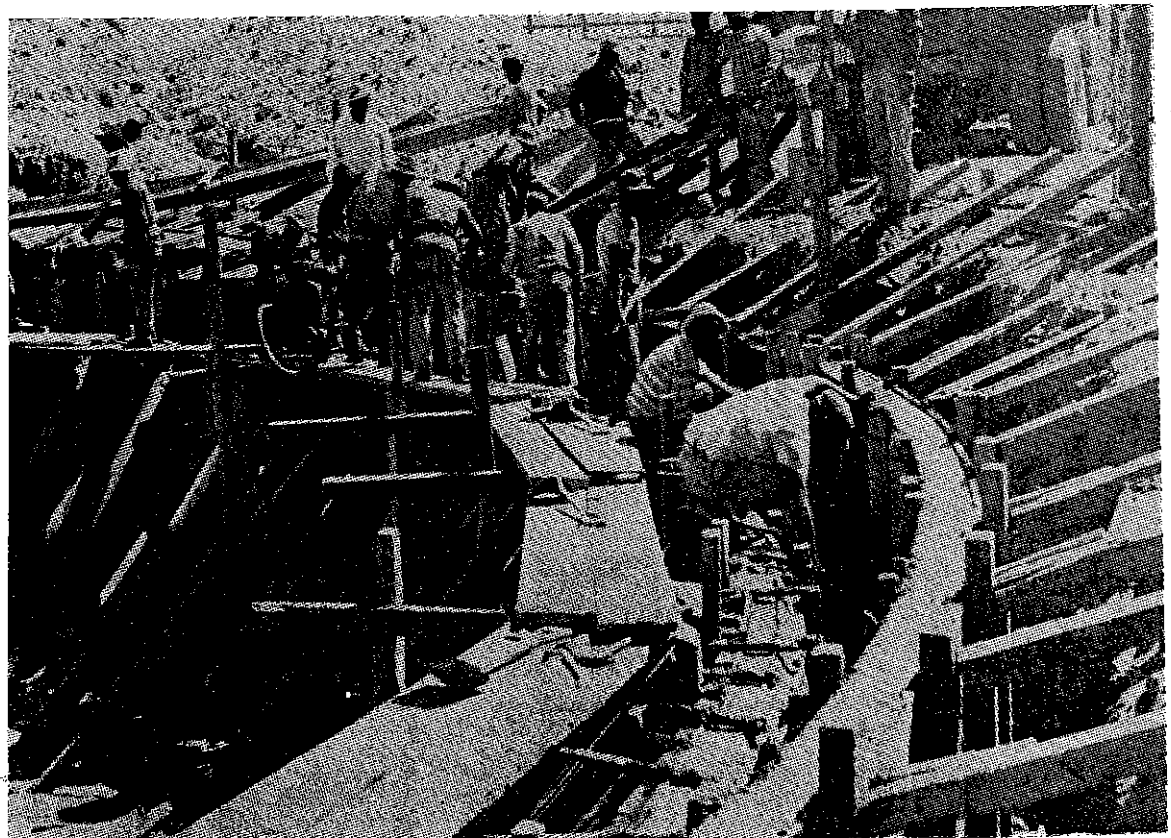


**Reservorios de agua purificada en construcción**





**Reservorio en la zona de Alto Misti**



**Sedimentador Secundario**

Con referencia al Fomento Industrial, se han ejecutado los siguientes estudios, para cuya materialización se han iniciado las gestiones de promoción y financiación.

- a) Estudios de prefactibilidad para la expansión y/o modernización de 22 plantas industriales elegidas y en actual funcionamiento.
- b) Estudios de prefactibilidad para la instalación de 38 nuevas oportunidades industriales.
- c) Estudio sobre las prioridades para la instalación de las oportunidades industriales ya mencionadas.
- d) Estudio de viabilidad tecno-económica del Parque Industrial del Cuzco.
- e) Expropiación del área elegida para la instalación del Parque Industrial, que por Decreto Supremo 102-F y R. Ministerial 781-F., respectivamente, fue declarado de interés público y necesidad nacional.

**Fomento Artesanal.**— En este programa se han elaborado todos los diseños pertinentes para una vivienda contemporánea, y artesanos cuzqueños, empleando material exclusivamente de la región, las ha ejecutado. Esta actividad tiene por objeto promover la venta de enseres similares, creando un mercado en beneficio de los artesanos.

**Ciclos de Capacitación.**— Comprende seminarios de teneduría de libros, charlas de divulgación sobre el Parque Industrial del Cuzco y otras actividades para la mayor capacitación de los industriales de la región.

## **DEPARTAMENTOS DE RECONSTRUCCION Y MONUMENTOS HISTORICOS.—**

La preservación de los monumentos históricos que constituyen patrimonio inestimable de la Nación ocupan preferente interés, por lo cual me es singularmente grato dar cuenta al País de las siguientes restauraciones llevadas a cabo en el Cuzco:

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

IGLESIA DE LA ALMUDENA.

IGLESIA DE SAN CRISTOBAL.

CONVENTO DE SANTA CLARA.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

PARROQUIA DE SANTA ANA.

IGLESIA JESUS MARIA.

ANTIGUA SALA CAPITULAR DEL CABILDO ECLESIASTICO.

BEATERIO DE LAS NAZARENAS.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

ANTIGUO CONVENTO DE LOS JESUITAS.

CATALOGACION DE PINTURA.

#### **OBRAS EN PROVINCIAS.—**

IGLESIA DE CHINCHERO.

IGLESIA DE CHECACUPE.

IGLESIA DE TINTA.

IGLESIA DE HUANOQUITE.

#### **OBRAS ARQUEOLOGICAS.—**

Trabajos de limpieza, conservación y presentación en la ciudadela de Machu Picchu y en el complejo arqueológico de Racchi, conocido por el Templo de Wiracocha, en la Provincia de Canchis, Distrito de San Pedro.

#### **DEPARTAMENTO DE FOMENTO RURAL.—**

Dando cumplimiento a la Ley 12800, su reglamento y los planes formulados, el Departamento de Fomento Rural, ha desarrollado la siguiente labor en sus cuatro secciones:

##### **I.— CREDITO AGRICOLA SUPERVISADO.—**

Este tipo de crédito, ha sido otorgado a 337 familias constituidas, agrupadas en las comunidades rurales y ha comprendido el crédito en: semillas, fertilizantes, alquiler de maquinaria agrícola, insecticidas y fungicidas, a más de planificar el trabajo en cada parcela, procurando una supervisión constante e inmediata, a fin de que los pequeños agricultores empleen los créditos otorgados en la forma más provechosa posible.

##### **II.— CAMPAÑA DE PROMOCION Y VENTA DE FERTILIZANTES.—**

Se ha desarrollado un programa amplio que incluye el crédito y la venta de fertilizantes a los agricultores del departamento, empleando de

preferencia, el nitrato de Amonio Cal de 26 % de nitrógeno, producido por la Fábrica de Fertilizantes de Cachimayo, para la cual la Dirección General de Coordinación Económica y Financiera preparó un Estudio sobre la situación Económica y Financiera y sus Proyecciones en el Mercado Nacional. El criterio que ha primado, fue la utilización racional de mezclas balanceadas, para lo cual se adquirieron fertilizantes fosfatados y potásicos.

Esta campaña ha tenido y tiene magnífica acogida entre los agricultores de la región, ya que las facilidades que se otorgan son bastante amplias.

Dentro del Plan de Fomento Agrícola se trata de brindar el máximo de ayuda a los agricultores, para lo cual se vende al costo: semillas, insecticidas y fungicidas.

### III.— MECANIZACION AGRICOLA.—

El Pool de Maquinaria Agrícola, constituido por 9 tractores equipados con una serie de implementos como arados, rastras, aporcadores-surcadoras y cultivadoras, brinda sus servicios en todas las provincias del Departamento del Cuzco, atendiendo no sólo a los prestatarios de Crédito Agrícola Supervisado, sino también a numerosos agricultores que solicitan este tipo de ayuda. Además se posee un pool de maquinaria para la lucha contra las plagas y enfermedades vegetales, el mismo que se fleta a los agricultores interesados.

### IV.— RECUPERACIONES.—

Paralelamente, al otorgar créditos, se procede a la recuperación de los mismos. Esta recuperación se efectúa con más intensidad en los meses de cosecha:

a) Préstamos Crédito Agrícola Supervisado . . . . .	S/.	807,606.05
b) Préstamos Campaña de Fertilizantes . . . . .		1'333.669.24
TOTAL . . . . .	S/.	2'141.275.29

## DEPARTAMENTO DE CREDITO.—

Dentro de las funciones que, en armonía con la Ley 12800 y dispositivos conexos, desarrolla la Corporación, compete al Departamento de Crédito la atención de los siguientes aspectos:

- a) Préstamos Hipotecarios de Reconstrucción.
- b) Préstamos Artesanales.
- c) Préstamos Industriales y Habilitación para Hospedajes.
- d) Administración de la Unidad Vecinal Mariscal Gamarra.

Durante el año 1965, el Departamento de Crédito ha otorgado los siguientes créditos hipotecarios para reconstrucción, refacción y construcción de inmuebles:

— 11 Préstamos nuevos por un total de:	S/	5'520,343.19
— 13 Ampliaciones de Préstamos:	„	567,600.00
<b>TOTAL DE CREDITOS OTORGADOS:</b>	<b>S/.</b>	<b>6'087,943.19</b>

Con estos préstamos las cifras acumuladas por préstamos otorgados son:

Préstamos otorgados por el Banco Central Hipotecario del Perú . . . . .	S/.	55'701,972.06
Préstamo Especial para construcción del Palacio de Justicia, Ley 11638 . . . . .	„	11'730,000.00
Préstamos otorgados conforme a Ley 12800 y 11551, desde el 1ro. de agosto de 1957 al 31 de diciembre de 1965 . . . . .	„	68'163,639.09
<b>TOTAL DE PRESTAMOS OTORGADOS: . . . . .</b>	<b>S/.</b>	<b>135'595,611.15</b>

La recuperación del capital invertido en créditos hipotecarios desde el año de 1950 al 31 de diciembre de 1965 asciende a la suma de S/. 18'396,203.18.

Queda, por tanto, considerando invertido el total de los préstamos



Instalación Agua Potable Yauri	Espinar	872,294.12
Canalización río Tullumayo	Urubamba	415,985.69
Instalación Sumideros Avda. 2 de Mayo	Canchis	16,100.57
Canalización Huatanay Sector Banco		
Pata. 1ra. y 2da. Etapa	Cuzco	1'509,684.72
Canalización Huatanay Sector Saphy	Cuzco	586,759.02
Instalación Sumidero Av. Huascar	Cuzco	32,223.53
Instalación Sumidero Av. Tulluma	Cuzco	50,398.98
Instalación Redes Matrices Agua		
y Desagüe Avda. Tullumayo	Cuzco	335,457.98
Instalación de Conexiones domiciliarias		
Avda. Tullumayo	Cuzco	80,809.57
Canalización Riachuelo "El Retiro"	Cuzco	447,097.02
Instalación de Redes Matrices, de Agua		
Potable Calle Belén	Cuzco	141,534.17
Instalación de Conexiones Domiciliarias		
en calle Belén	Cuzco	100,788.90
Expropiación de Inmuebles para Ensanche		
calle Belén	Cuzco	158,532.10
Instalación de Redes Matrices de Desagüe		
calle Manuel Gallo	Cuzco	58,973.19
Pavimentación, San Agustín, Herrajes		
Limacpampa Grande y Chico	Cuzco	1'358,739.50
Pavimentación Avda. Huascar	Cuzco	924,122.52
2da. Etapa	Cuzco	2'797,233.46
Pavimentación Calle y Parque de Belén	Cuzco	1'766,646.75
Pavimentación Calle Manuel Gallo	Cuzco	166,659.61
Pavimentación Av. Dos de Mayo (Sic)	Canchis	523,331.97

**OBRAS EFECTUADAS CON DINEROS DE LA CORPORACION  
DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DEL CUZCO**

Puente de Belén	Cuzco	2'028,682.90
Servicios Higiénicos Est. Garcilaso	Cuzco	152,535.59



Exprop. Esq. Mantas-Plaza de Armas	Cuzco	1'000,000.00
Reparación Avda. de la Cultura	Cuzco	119,462.46
Exprop. Esq. Herrerajes-Triunfo	Cuzco	144,284.93
Canalización Riachuelo Zarzuela	Cuzco	152,028.39
Remodela. Plazoleta Triunfo-Herrerajes	Cuzco	56,126.95

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ELECTRICOS.—

Las labores concernientes al Departamento de Servicios Eléctricos, se concretan en lo siguiente:

### PRODUCCION:—

Central Hidroeléctrica de Machu Picchu	11'030,000	KW-H
Central Diesel de Dolorespata	1'015,300	KW-H
Central Hidroeléctrica de Ccorimarca	104,550	KW-H
Compra de Energía a la Cía. Calca	111,370	KW-H
<b>TOTAL SUMINISTRO:</b>	<b>12'261,220</b>	<b>KW-H</b>

Este Departamento complementa su actividad con la distribución y venta de energía.

## CORPORACION DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DE TACNA.—

La Corporación de Fomento y Desarrollo Económico del Departamento de Tacna, cumpliendo con sus objetivos señalados por la Ley de su creación ha continuado desarrollando sus programas de Promoción Económica, dando énfasis al desarrollo de la infraestructura del Departamento para que le permita contar con una base para el mejoramiento social y económico de sus habitantes.

Un proyecto de gran envergadura se viene desarrollando para la explotación de los recursos hídricos de la Laguna Aricota para electrificación e irrigación. La Hidroeléctrica de Aricota que viene actualmente funcionando en su primera central para una capacidad de 11,800 KW., será terminada a fines de Diciembre para generar un total de 35,000 KW. La inversión total asciende a 450 millones de soles oro y ha sido financiada a través de un contrato de préstamo con el Gobierno Japonés.

El **represamiento de las aguas** en estas **centrales**, será utilizado para el mejoramiento de riego en el valle de Locumba y la irrigación en la zona agrícola de Ite. Con tal fin se está mejorando el actual canal de Ite con una longitud total de 8 Km. a un costo de 10 millones de soles, con capacidad de 1,5m<sup>3</sup> por segundo. Este canal será ampliado en 5 km. de longitud, además de los canales laterales de distribución con sus respectivas tomas.

La electrificación de los distritos y de las urbanizaciones populares ha sido atendida proporcionándoles grupos electrógenos cuyos costos e instalaciones ascienden a cerca de 2 millones y medio de soles oro.

Considerando a las obras viales como una de los servicios de primera prioridad, se ha dado especial énfasis a la construcción de carreteras dentro del Departamento de Tacna. La COFDET está ejecutando la Carretera Tacna-Jancochulpa que parte de su Litoral, habiendo invertido hasta la fecha aproximadamente 25 millones de soles en estudios y ejecución de obras. Además se está ejecutando otras obras viales por Cooperación Popular para comunicar a diferentes distritos del Departamento. Su inversión en este rubro asciende a 2 millones de soles.

Se están ejecutando obras de saneamiento en las Urbanizaciones Populares y en las poblaciones rurales con una inversión total de S/. 2'600,000.00; del mismo modo se ha finalizado los estudios de Saneamiento integral de la ciudad de Tacna a un costo de 1'800,000.00 soles oro.

Las necesidades de aulas escolares en los distintos distritos del Departamento se vienen atendiendo con una inversión de 800,000.00 soles oro.

Destaca como otra obra de envergadura del Departamento de Tacna la que viene desarrollando la COFDET, el Parque Industrial, en cuyo proyecto se han invertido, entre estudios y ejecución de Obras preliminares, la cantidad de 6 millones de soles oro. Los estudios de suministro de agua, de saneamiento, electrificación, pistas y veredas han sido terminados, requiriendo para la ejecución de las obras una inversión de cerca de 45 millones de soles. El Parque Industrial abarca un área total de 101 hectáreas y habilitará 65 útiles para el establecimiento de las plantas industriales, la longitud de sus vías de acceso y veredas totalizan 30 Km.

Se han ejecutado otras obras diversas que incluyen postas sanitarias, mercados y camales, obras urbanas, etc., a un monto de inversión de S/. 2'400,000.00.

Los programas promocionales en los sectores agrícolas han venido desarrollándose con una inversión de S/. 674,000.00, destacando la campaña

fitosanitaria, la feria agropecuaria, la habilitación de semilla de papa sellada a los agricultores, mereciendo destacarse el convenio firmado con la Universidad Agraria para el desarrollo de programas promocionales en este sector de la economía nacional.

Consideramos también investigaciones de recursos hídricos, mineros, geológicos y topográficos como programa importante con una inversión de S/. 660,000.00 soles oro.

## RESUMEN DE LAS INVERSIONES.—

(cifras redondas)

Planta Tacna (Central Aricota)	450'000,000.00
Electrificación Rural Barrios Populares	2'500,000.00
Obra Viales Departamento Tacna-Jano Chulpa	25'000,000.00
Obras Viales por Cooperación Popular	2'000,000.00
Saneamientos Estudios	1'800,000.00
Saneamiento Rural y Barrios Populares	2'600,000.00
Aulas Escolares	800,000.00
Parque Industrial	6'000,000.00
Mejoramiento Urbano	1'500,000.00
Diversas Obras	924,000.00
	<hr/>
	493'100,000.00

La acción de la Corporación no se ha circunscrito al Departamento de Tacna sino que viene participando en la marcha de la Oficina Regional de Desarrollo del Sur que ha sido creada recientemente. Además sus programas están coordinados con el Gobierno Central y participa de este modo dentro del sistema Nacional de Planificación.

Finalmente se están realizando las gestiones definitivas para iniciar los estudios y ejecución de las obras portuarias de Ite, a fin de contar con un núcleo importante de desarrollo Económico y Social del Departamento de Tacna.

## **PLAN TACNA.—**

### **1ª ETAPA DEL PROYECTO ARICOTA. OBRAS FUNDAMENTALES EJECUTADAS HASTA JULIO DE 1966.—**

#### **1.—OBRAS CIVILES.—**

- a.— Central Aricota N° 2: Para generación de 11,800 K. W., con un gasto de 4.6 m<sup>3</sup>/g. y altura de caída 311.80 m.
- b.— Construcción de 9,700 m. l. de túneles excavados.
- c.—Construcción de 500 m.l. túneles revestidos.
- d.— 700 m. l. de canales revestidos.
- e.— Conducto Forzado Central Aricota N° 2 con 648 m. l.; altura de caída de 312 m. l.
- f.— Represa Reguladora de Curibaya con 6,000 m<sup>3</sup> de capacidad.
- g.— Grupo de Viviendas de Chintari.
- h.— Central Aricota N° 1 70%.  
Conducto Forzado Central Aricota N° 1 80%.
- i.— Caminos de acceso a las obras de Primera Etapa del Plan Tacna con 117 Kms. de longitud.
- j. —Mejoramiento Canal de Irrigación Ite Norte 5 Kms.

#### **2.—OBRAS ELECTROMECHANICAS.—**

- a) Equipamiento y puesta en marcha de la Central Aricota N° 2 y Sub-estación.
- b) 200 Kms. de Líneas de Transmisión.
- c) Sub-estaciones Tacna y La Yarada 12,000 KVA.
- d) Interconexión con la ciudad de Tacna y Línea de Transmisión al Parque Industrial.

## **CORPORACION DE FOMENTO Y PROMOCION SOCIAL Y ECONOMICA DE PUNO.—**

La Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno, durante el año 1965, ha trabajado sobre un Presupuesto total de S/. 126'682,264.49, suma de la cual S/. 40'297,450.99 corresponden a las rentas provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y S/. 83'875,075.80, como rentas propias de la Institución.

La ejecución del plan de obras públicas alcanzó una inversión final de S/. 70'785,474.11, habiéndose realizado la construcción de 27 obras de saneamiento por un total de S/. 18'666,184.18; 17 obras viales por un total de S/. 13'919,552.75. Se atendió a la construcción de 14 obras eléctricas por un total de S/. 11'417,573.99. Se construyeron entre mercados y camales, 9 obras por una suma total de S/. 4'918,182.21. Igualmente se atendieron a 20 obras de Salud Pública, invirtiéndose S/. 4'128,064.15. Se invirtieron S/. 12'484,301.00 en tres obras de Irrigaciones, a un costo de S/. 1'924,149.82, ejecutándose otras 9 obras en beneficio de la región.

Merece destacarse, que gracias al aporte brindado mediante estas inversiones, el Departamento de Puno posee en la actualidad la red más completa, en lo que a obras de salud pública se refiere; disponiendo de un Hospital Regional, cinco Hospitales Centros de Salud, 14 Postas Médicas y 43 Postas Sanitarias.

En saneamiento se ha logrado dotar de servicios de agua potable y desagüe a las ciudades de: Macusani, Ayaviri, Azángaro, Lampa, Huancané y Juli, beneficiando a una población total de más de 25 mil habitantes aproximadamente. Junto a este plan de saneamiento, se ejecuta el Plan Nacional de Saneamiento Rural, en 28 distritos, y cuyas poblaciones son menores de 2,000 habitantes.

Se ha puesto en marcha un programa de empréstitos para las actividades industriales, comerciales, de vivienda, agropecuarias, habiéndose invertido hasta la fecha la suma de S/. 21'209,227.00. Esto es, en lo que se refiere a préstamos concedidos al sector privado.

Bajo esta misma política CORPUNO ha acordado préstamos a entidades públicas, especialmente a Concejos Municipales, por un total de S/. 17'125,814.00, créditos que han favorecido la realización de importantes obras locales.

Paralelamente, CORPUNO desarrolla actividades educacionales, concurrendo no solamente a la construcción de locales escolares de tipo mínimo, sino también, a un extensivo plan de educación comunal mediante equipos móviles especialmente adquiridos. Esta labor se integra con tra-

bajos de cooperativismo, de extensión cultural, extensión agropecuaria y desarrollo comunal, habiéndose construido para el efecto un total de 11 Salones Comunales, formado 37 nuevas cooperativas en el medio rural, varios Clubs de Madres, así como 14 Centros Artesanales donde la rehabilitación campesina ha sido patente.

#### **PROMOCION AGROPECUARIA.—**

En coordinación con entidades del Gobierno Central, CORPUNO está dando cumplimiento a un vasto Plan de Promoción Agrícola y Ganadera en todo el departamento .

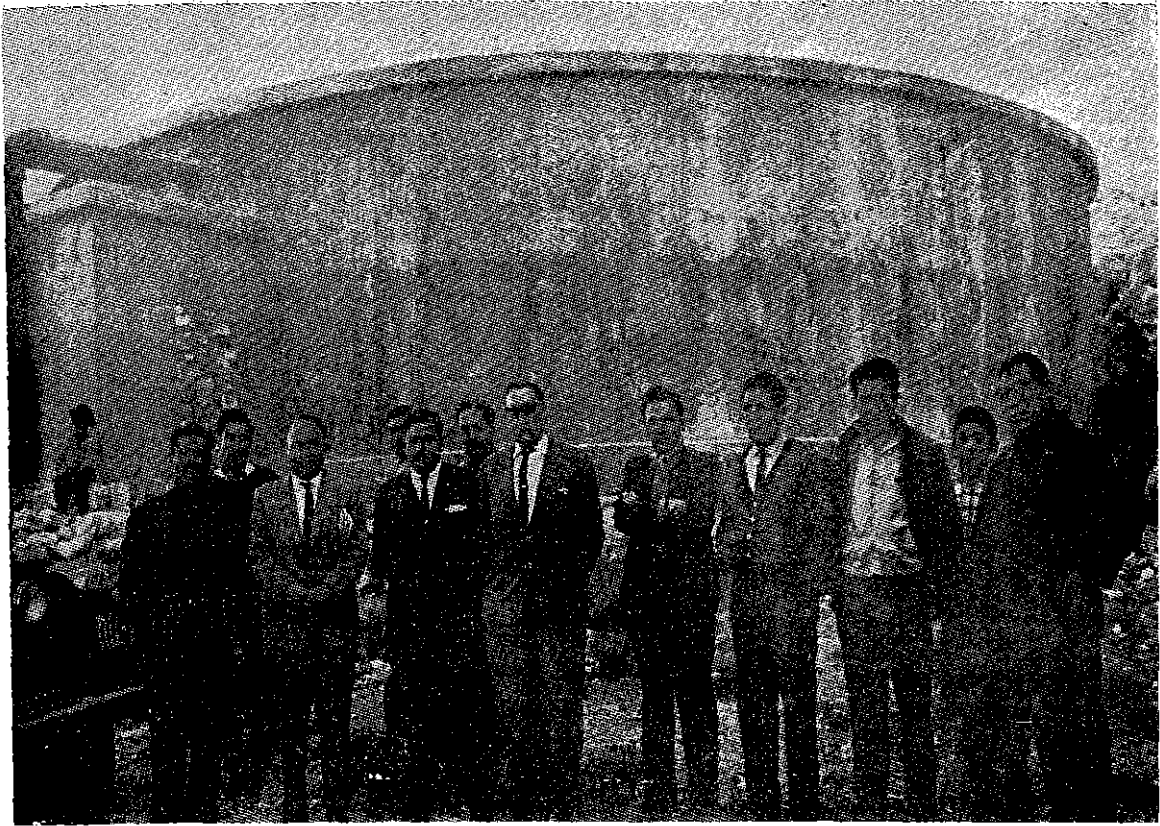
La primera fase de estas actividades está significada por el otorgamiento de créditos agrícolas supervisados, que en el lapso de dos años ha beneficiado a más de 32,000 familias campesinas.

Pero tal vez el esfuerzo más importante desplegado por CORPUNO reside en la puesta en marcha del Frigorífico de Cabanillas, mediante convenio con la Universidad Agraria La Molina, de Lima. Este programa, no solamente es un medio de explotación de carnes para ponerlas en los mercados de consumo, sino también encierra un proceso de investigación para el mejoramiento pecuario de la región, especialmente para la utilización industrial de la fibra de alpaca, que por primera vez se lleva a cabo en el país.

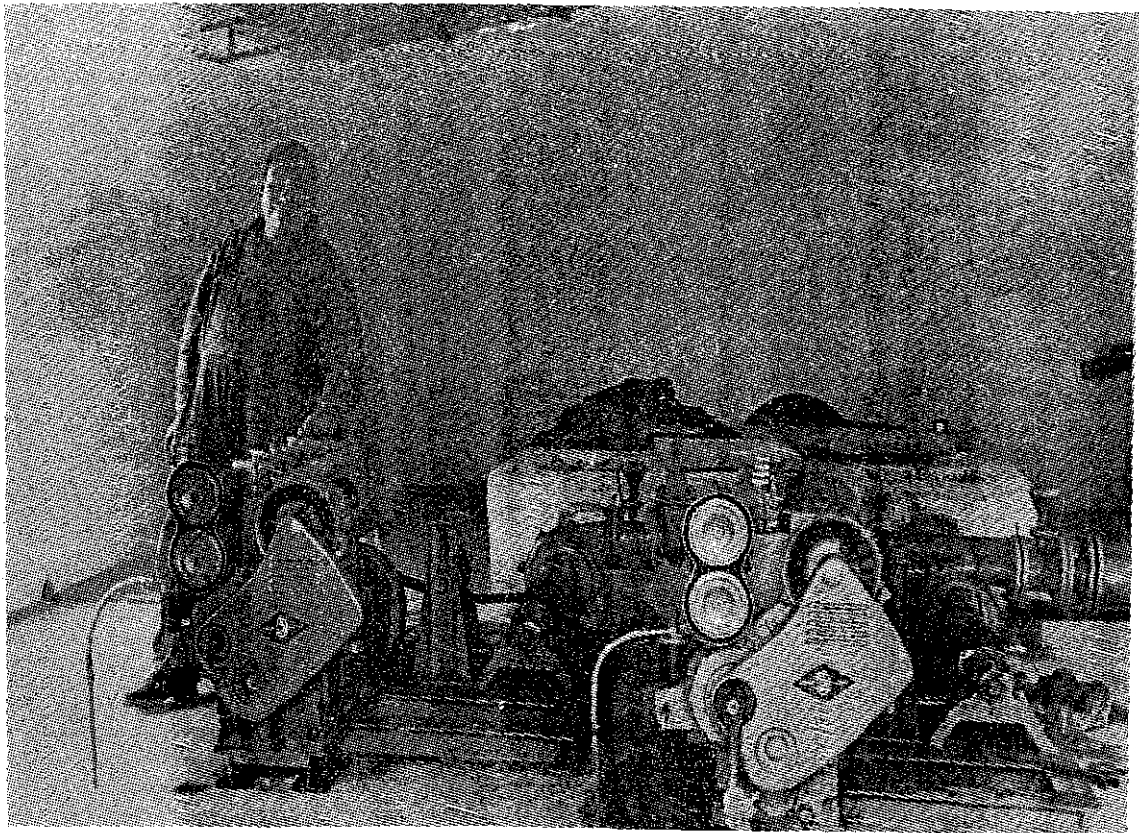
Como otras contribuciones de CORPUNO a esta actividad, cabe mencionar la importación de ovino australiano por más de un Millón de Soles y la importación de malla de alambre en una cantidad superior a los 2,000 kilómetros.

#### **PROMOCION SOCIAL.—**

CORPUNO, mediante sus Departamentos Técnicos, tiene en marcha dos planes pilotos de enormes proyecciones sociales como son: El Programa Piloto de Chipana y el de Chijnaya. El primer programa se trabaja en una zona rural densamente poblada, con el propósito de ir a una urbanización progresiva mediante el establecimiento de servicios elementales, para posteriormente integrarlos social y económicamente. El segundo programa representa un esfuerzo para establecer en el Departamento de Puno, un Plan que sirva de molde a la aplicación de la Reforma Agraria, utilizando para el efecto los tradicionales sistemas del AYNI y la explotación cooperativa de las tierras, tal como se practicaba en el antiguo Imperio de los Incas.

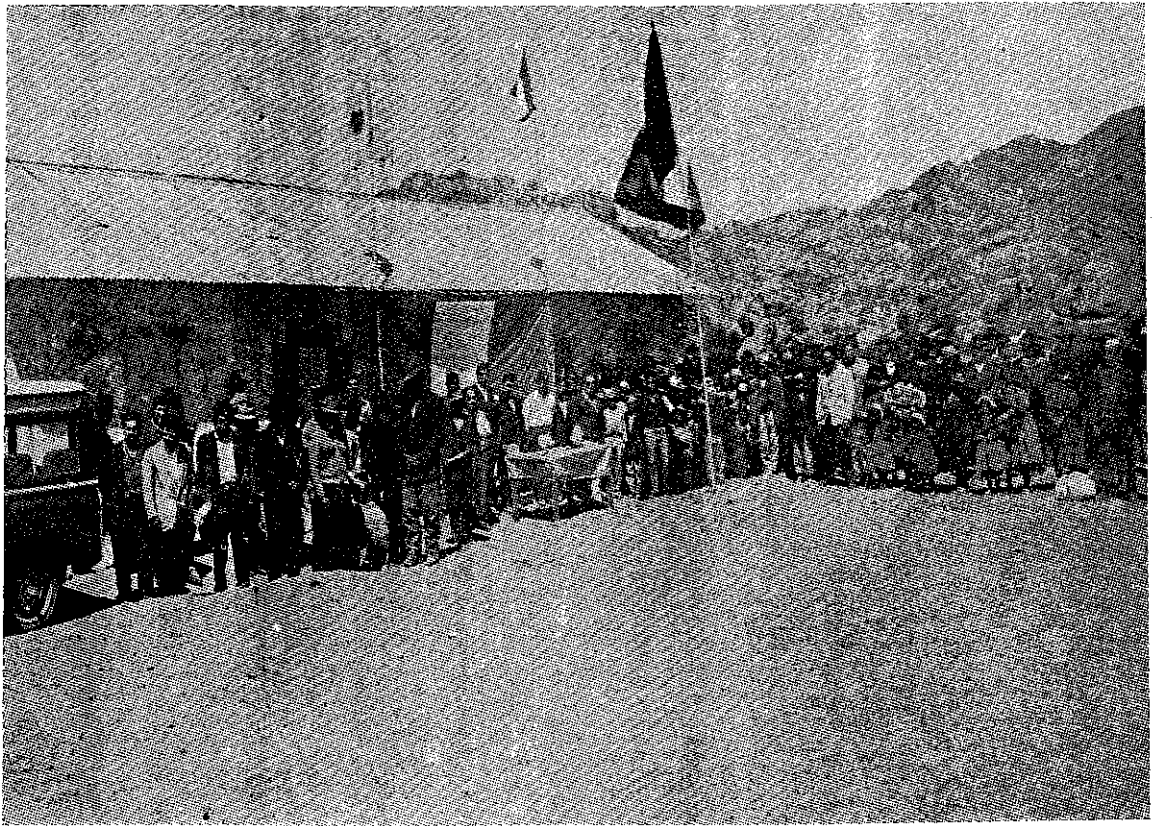


**Planta de bombeo en Azángaro**

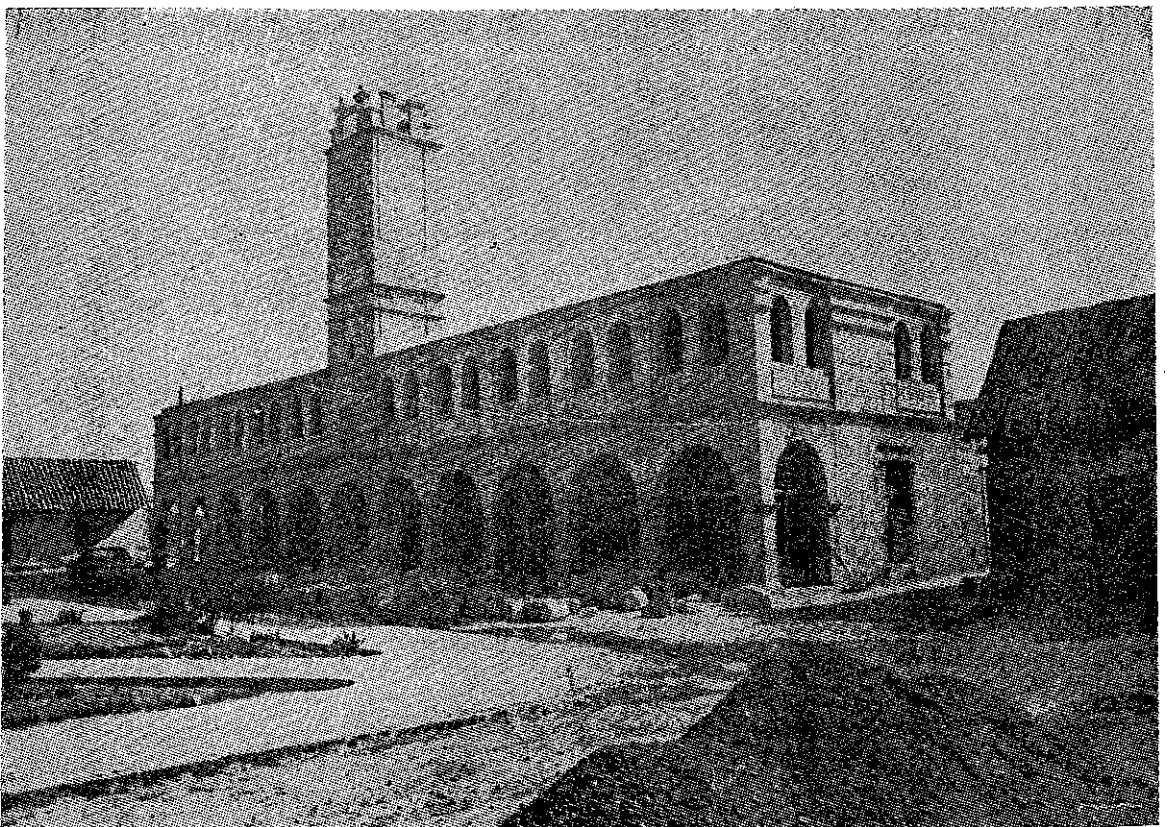


**Motores para bombeo del agua en Azángaro**

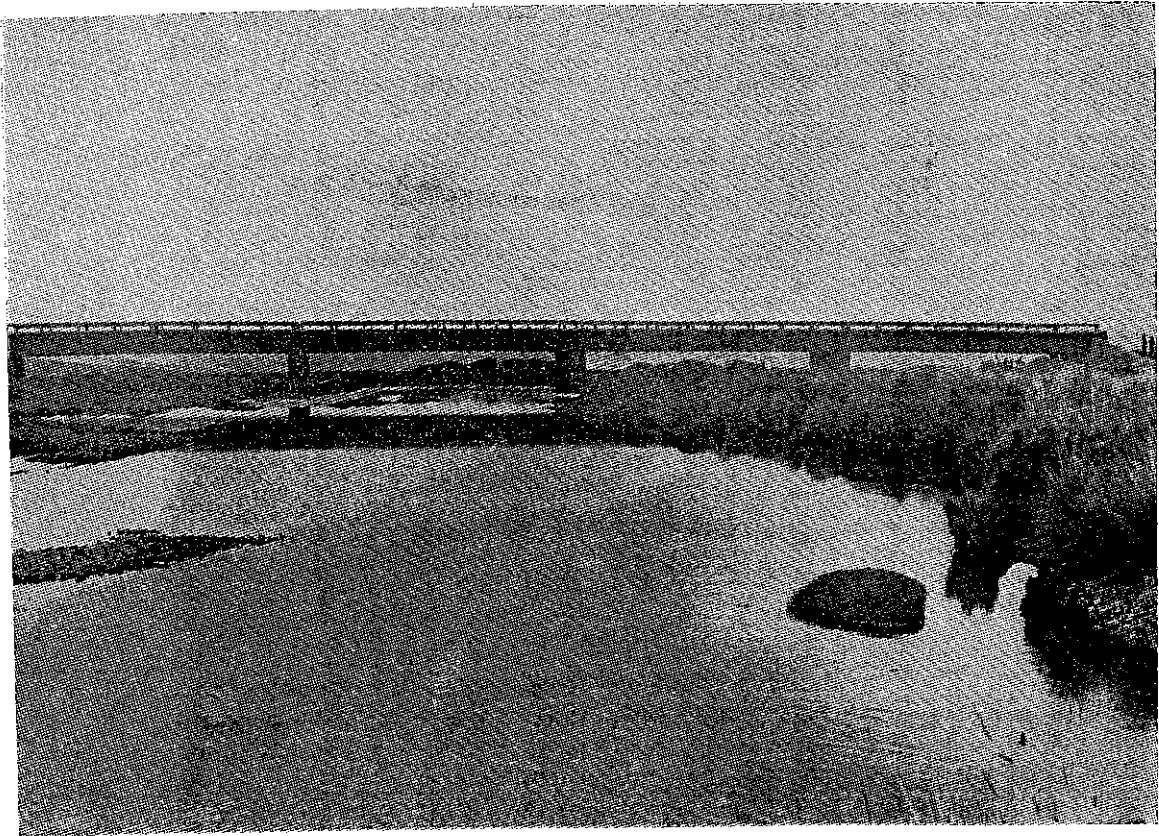




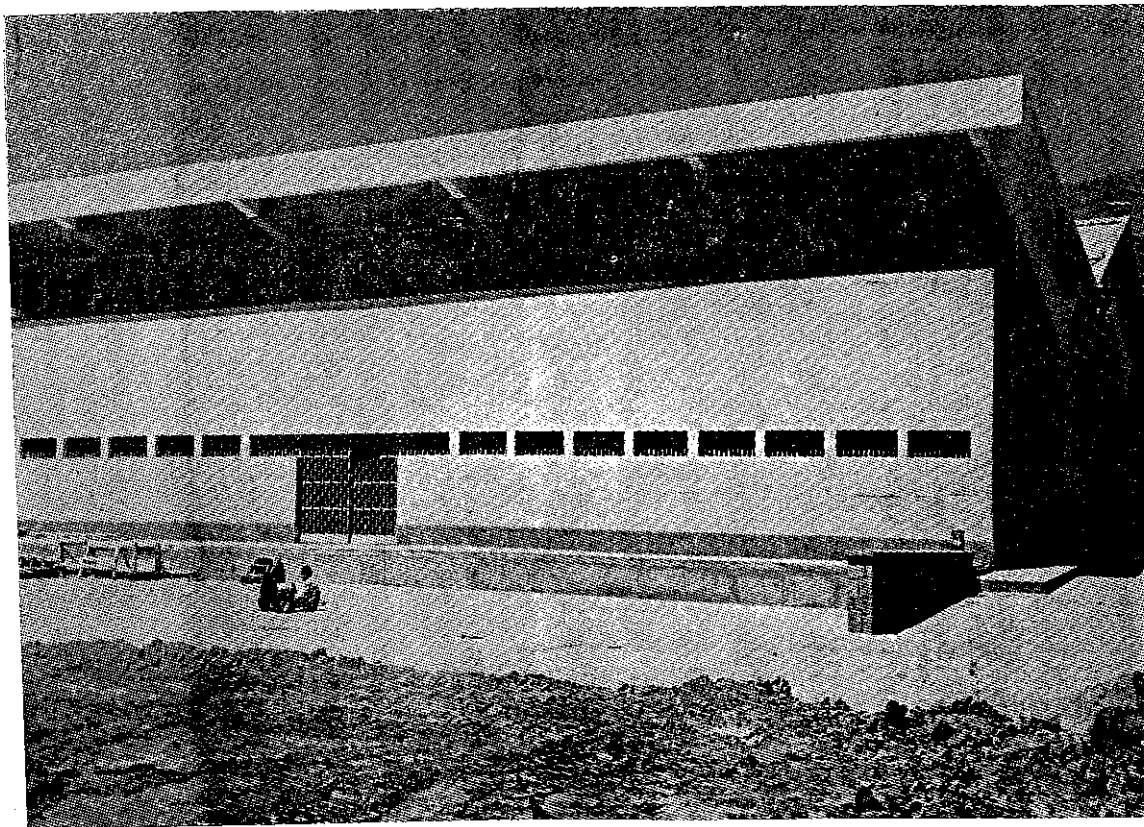
**Cooperativa Copamaya**



**Biblioteca de Lampa**

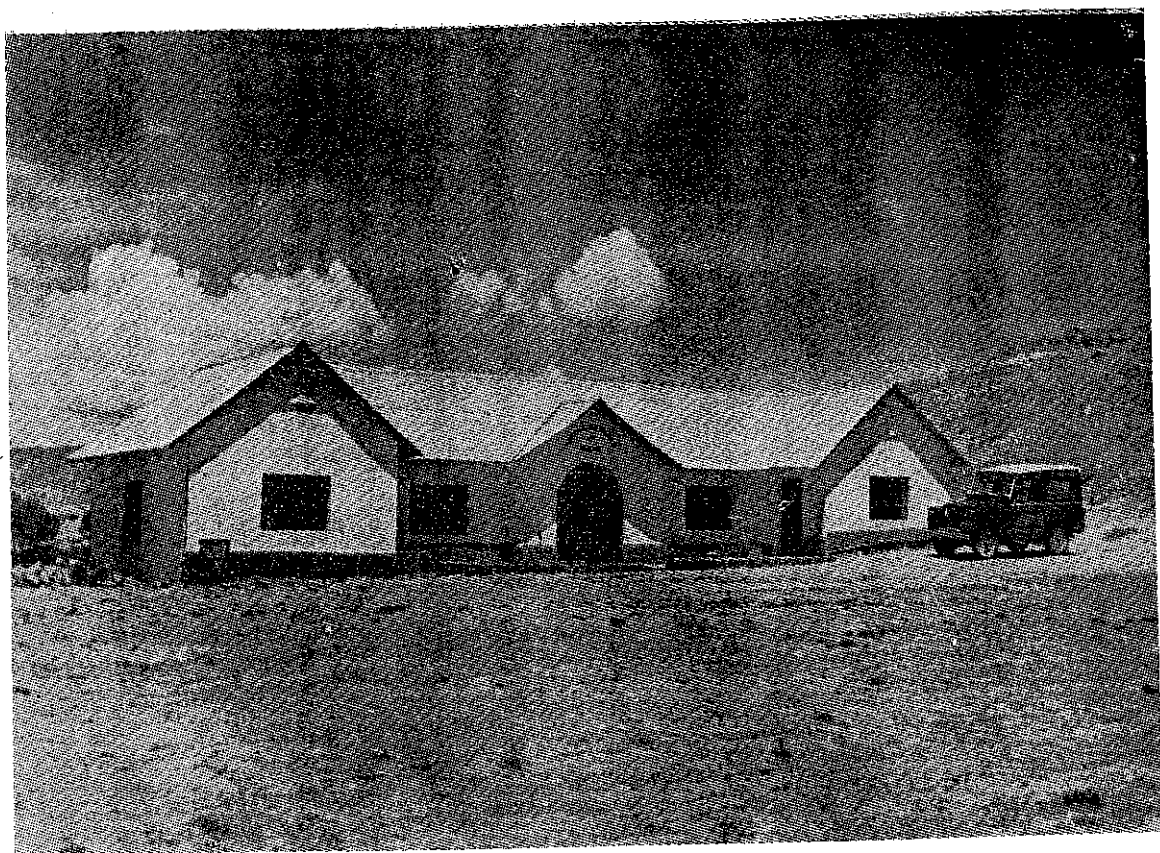


**Puente de Cutimbo**

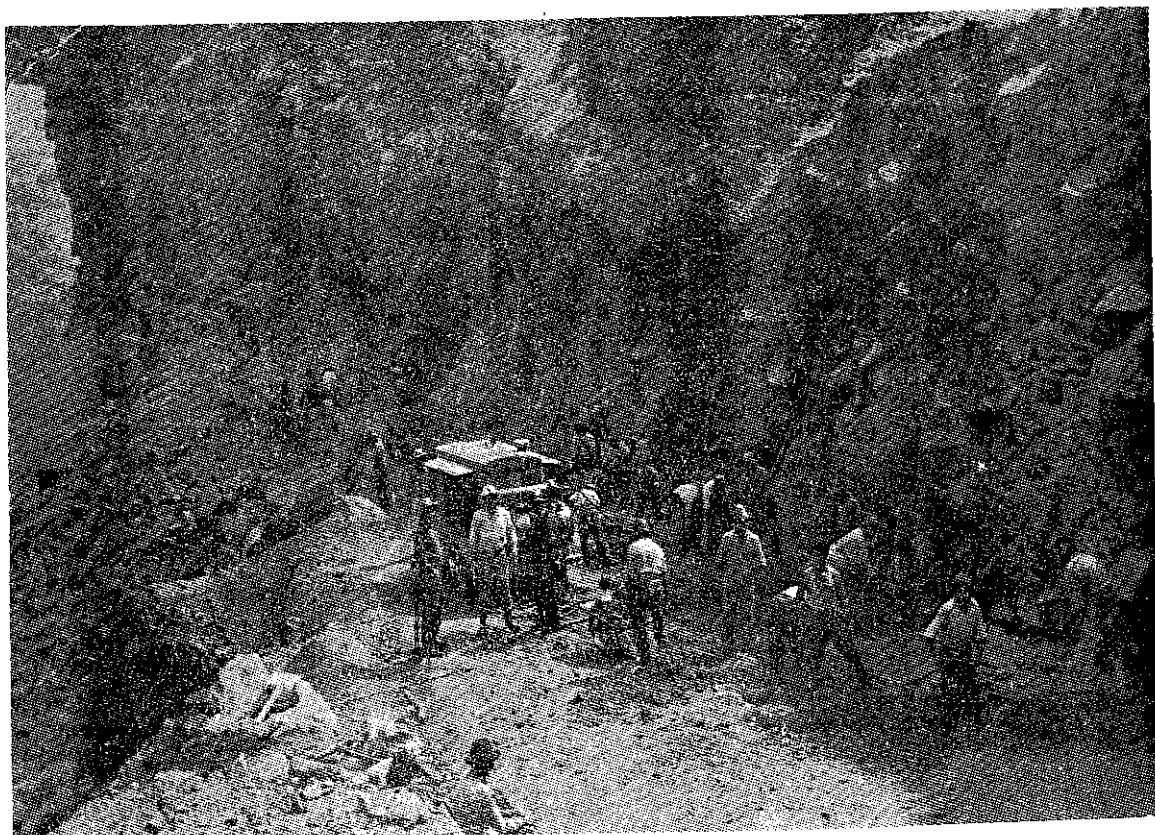


**Mercado de abastos en Puno**

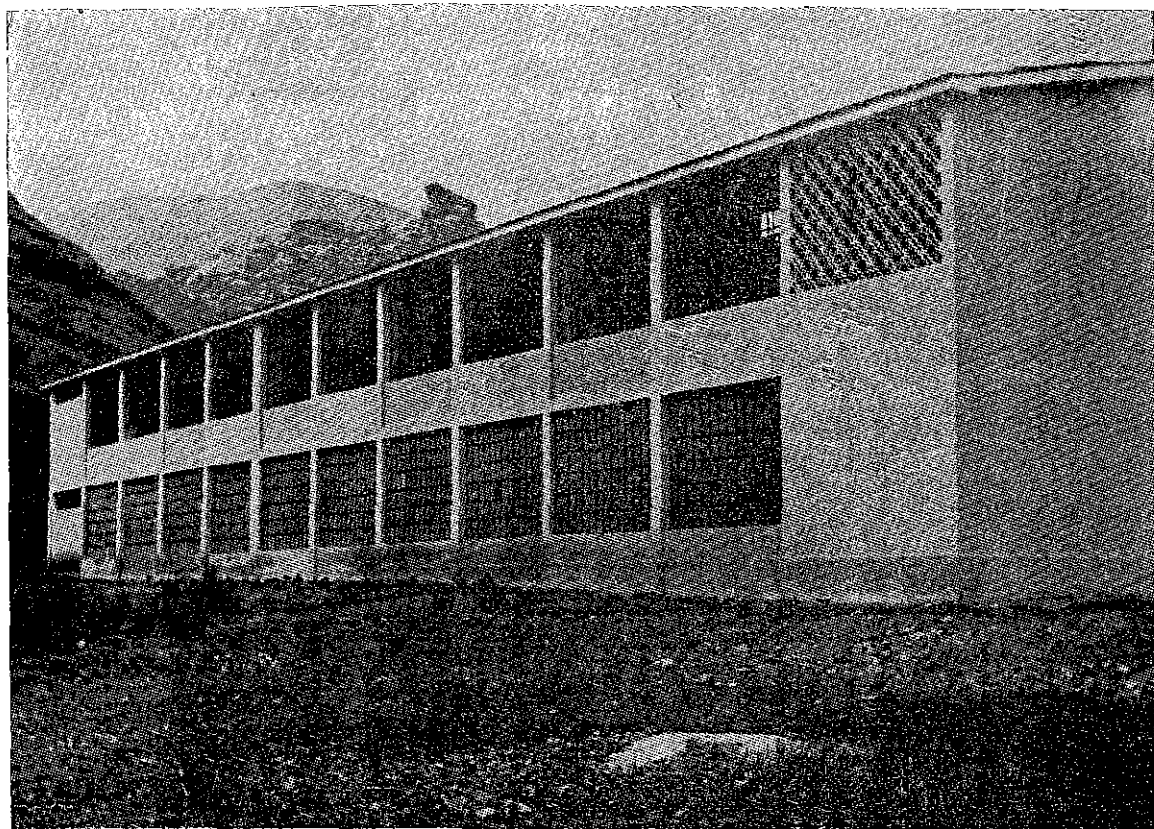




Posta sanitaria en el Núcleo Escolar de Ccota



Carretera Macusani-San Gabán

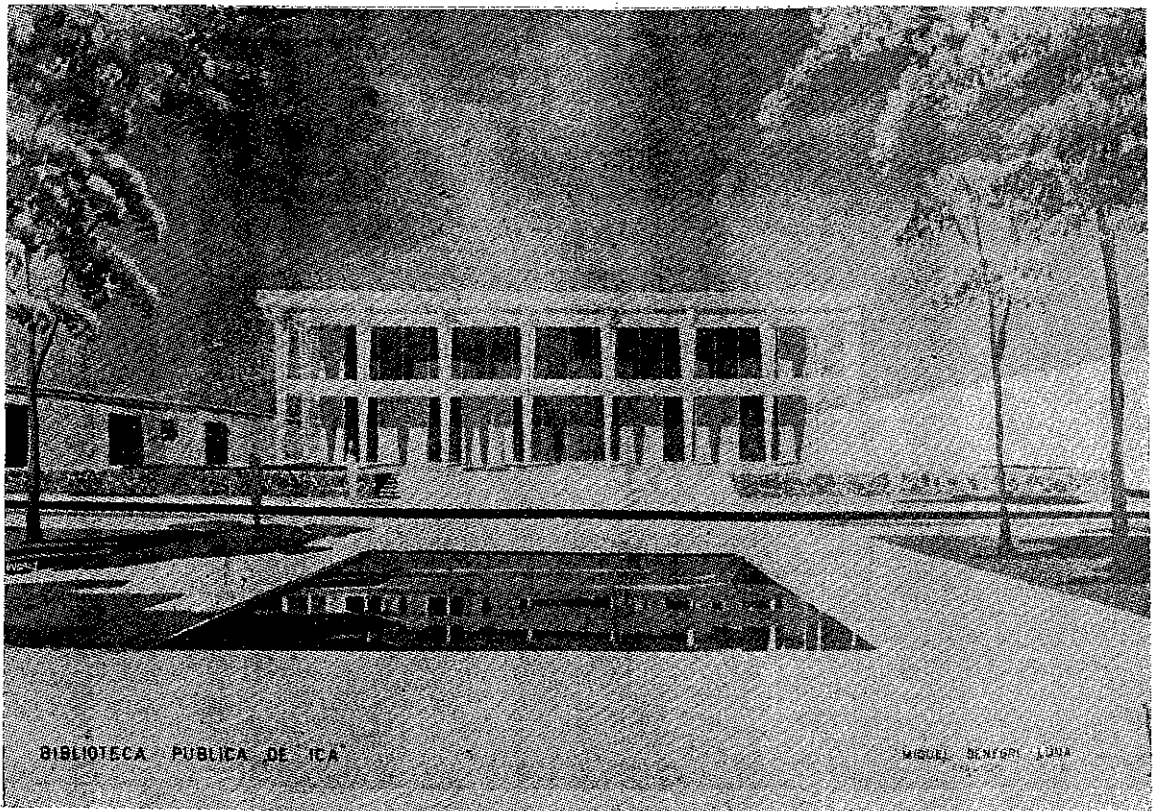


**Pabellón de la Escuela Normal "San Juan Bosco"**

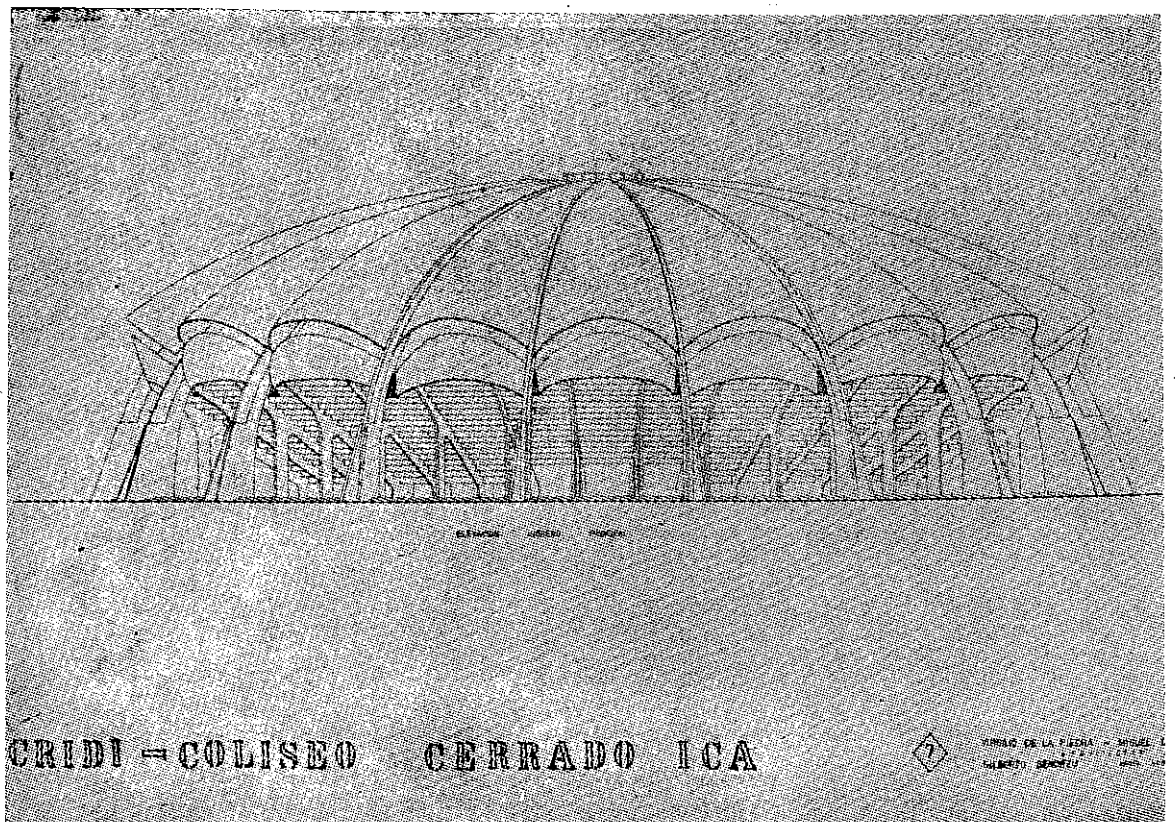
## **CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ICA.—**

La Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica, cumple tarea importante en la integración socio-económica de dicho Departamento. En este orden desarrolla un plan educativo mediante la construcción de locales escolares rurales con un costo de 14 millones de soles; ha instalado servicios de agua y desagüe en gran parte de los centros poblados con una inversión de 24 millones de soles; ha realizado obras para el represamiento para el valle de Pisco con una capacidad de 30 millones de metros cúbicos de agua con un costo de 31 millones de soles; ha iniciado la construcción de 432 casas y licitado la construcción del Coliseo Cerrado de Ica por un valor de S/. 12'000,000.00. Igualmente tiene en ejecución obras de pavimentación y otras obras públicas por valor de 60 millones de soles.

Asímismo el estudio de factibilidad técnica y económica del proyecto Choclococha, desarrollado, ya ha sido concluído.

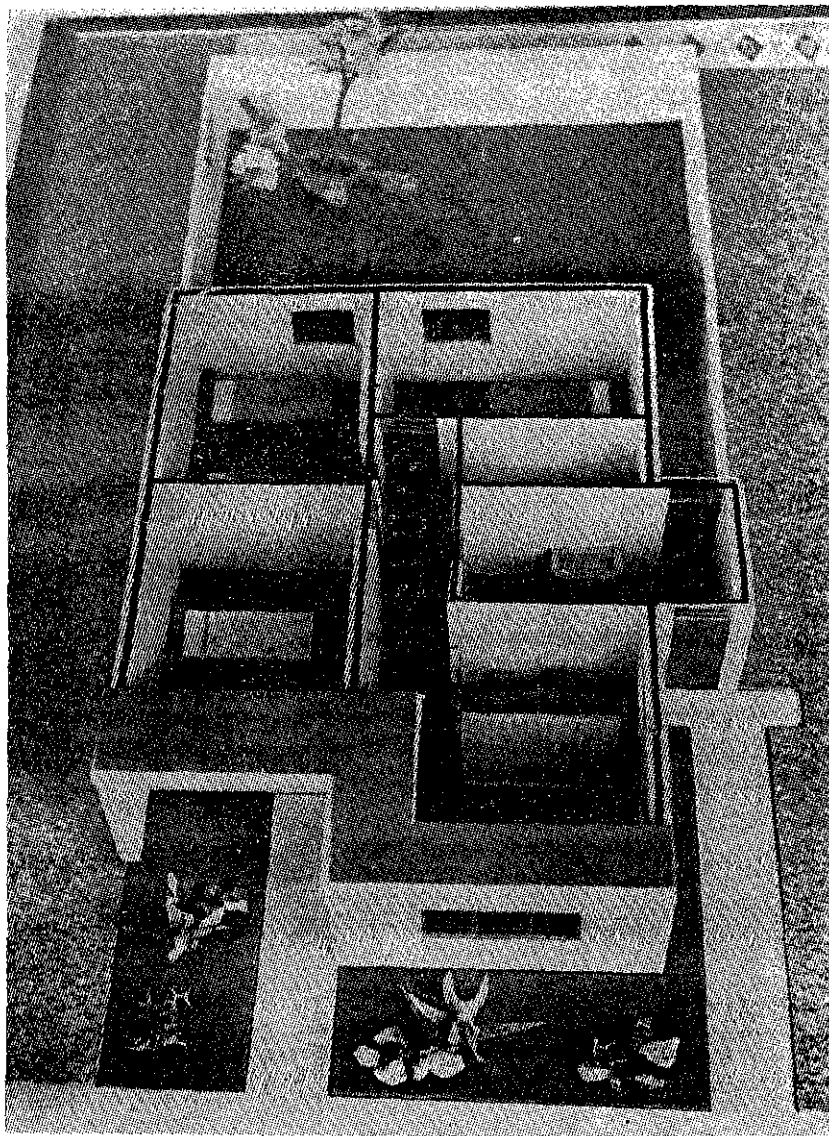


**Biblioteca Pública de Ica que será construída próximamente bajo la asesoría de UNESCO.**

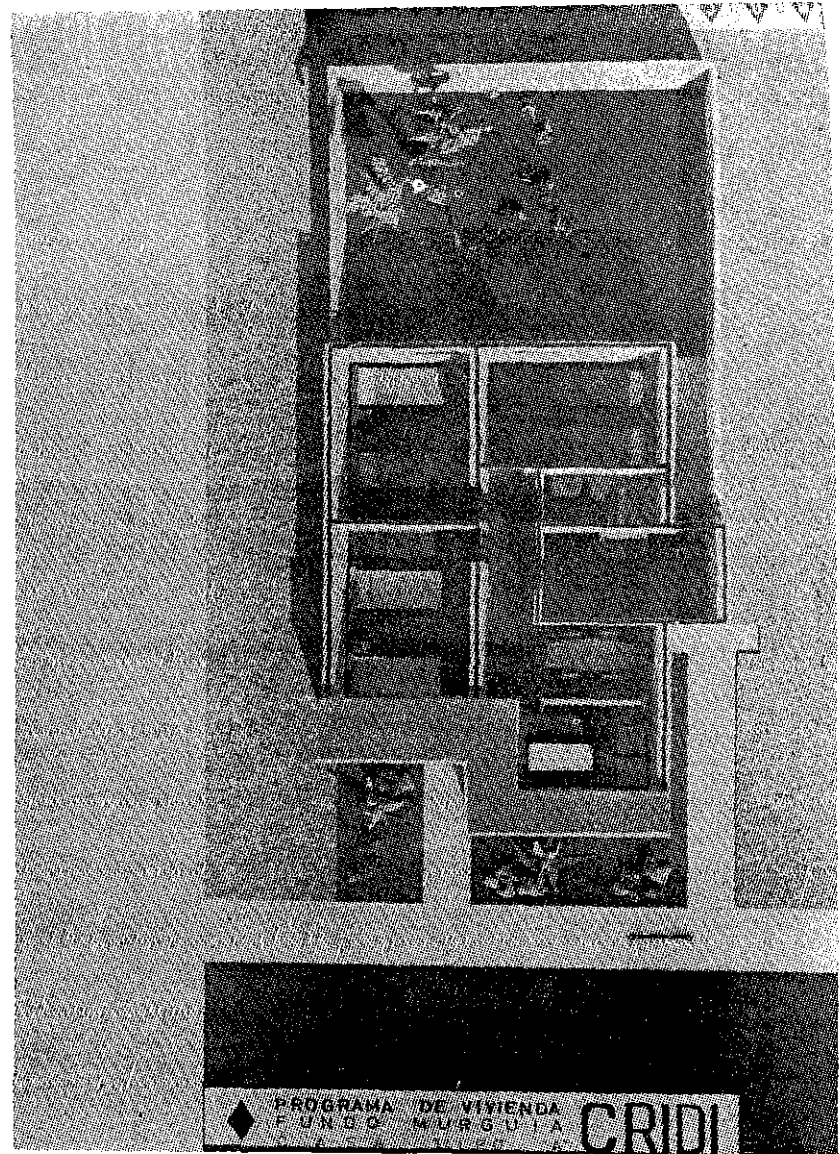


**Perspectiva del Coliseo Cerrado de Ica**

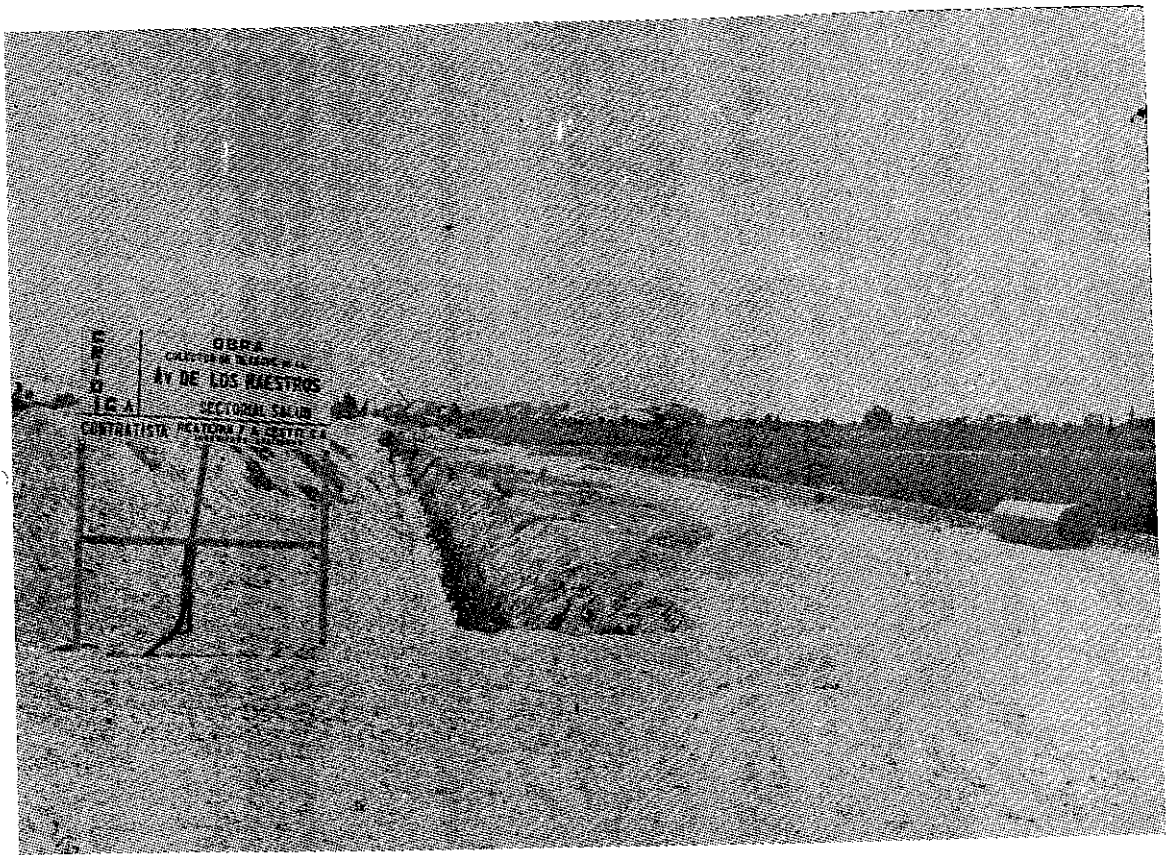




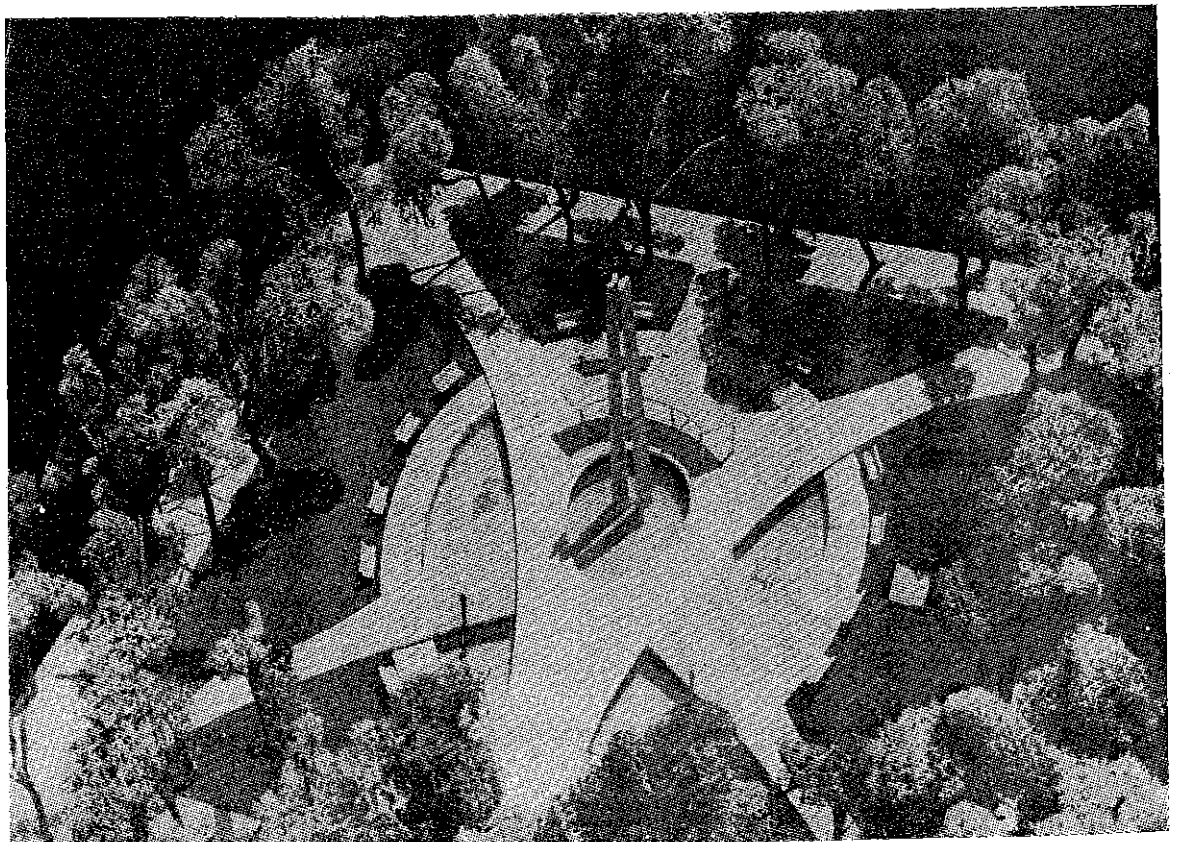
**Modelo de las casas que serán construídas en la nueva Urbanización Santa María.**



**Otro modelo de las casas que construirá la CRIDI**

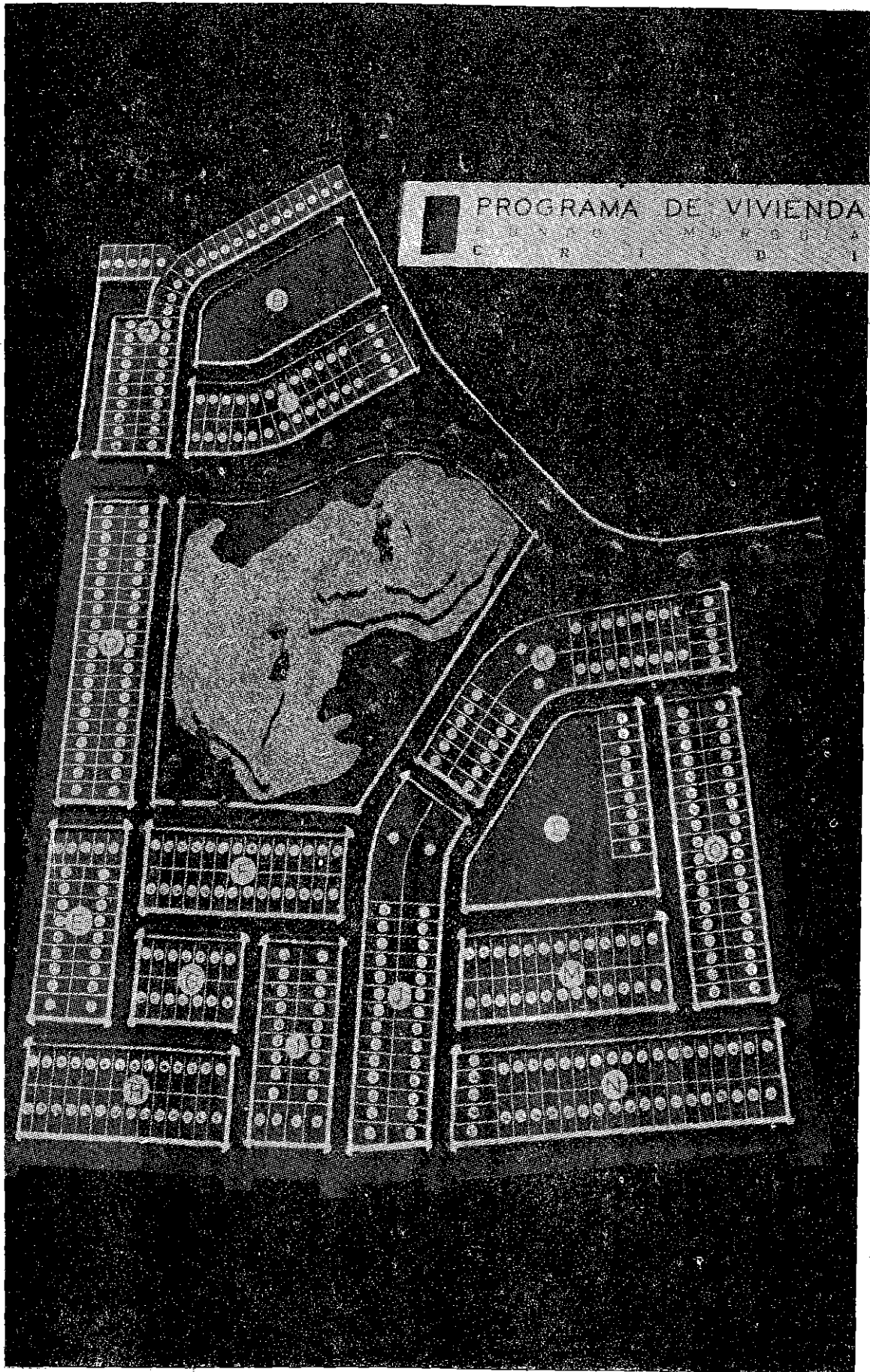


Colector de desagüe de la Avenida de Los Maestros

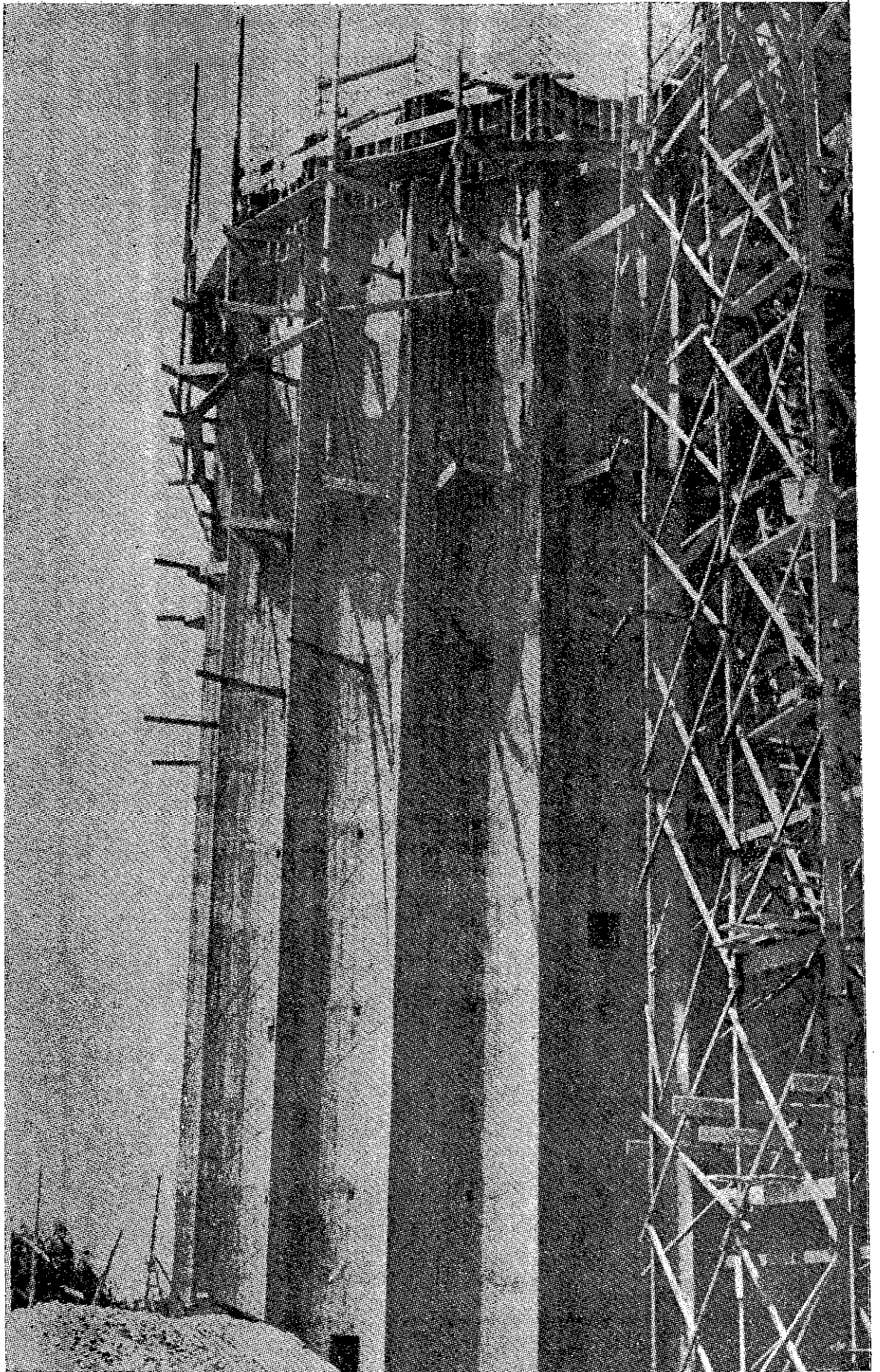


Perspectiva de la remodelación de la Plaza de Armas de Ica





Perspectiva de la futura urbanización Santa María



**Reservorio del barrio José de la Torre Ugarte de Ica con capacidad para  
1,500 litros cúbicos de agua.**

## JUNTA DE OBRAS PÚBLICAS DEL CALLAO.—

La Junta de Obras Públicas del Callao, está empeñada en cuatro grandes programas:

VIVIENDA;  
SANEAMIENTO;  
EXPANSION URBANA; Y  
SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNALES,  
QUE INCLUYE DEFENSA DE RIBERAS.

En el de VIVIENDA se ha construído el AGRUPAMIENTO “CENTENARIO”, localizado en la actual Unidad “Santa Marina”. Consta de 184 casas con todas sus obras de urbanización, y su costo asciende a la suma S/. 17'000,000.00.

El AGRUPAMIENTO “SUPE”, localizado en la actual Unidad “Santa Marina”. Comprende 144 viviendas con todas sus obras de urbanización y su costo es de S/. 19'000,000.00; y 57 ALBERGUES DE EMERGENCIA, como vivienda provisional para las familias desalojadas por el Plan de Obras; por un costo aproximado de S/. 600,000.00.

Las Obras en actual ejecución comprenden al AGRUPAMIENTO “PEDRO RUIZ GALLO”, ubicado en la cuadra 38 de la Avenida Argentina, que consta de 380 viviendas elementales con todas sus obras de urbanización. Su monto total es alrededor de S/. 24'000,000.00;

EDIFICIOS “TOVAR” y “2 DE MAYO”, en el Balneario de “La Punta”, con capacidades de 5 y 14 departamentos repartidos en 5 y 8 pisos, respectivamente. Sus costos son de S/. 1'200,000.00 y de S/. 5'200,000.00, respectivamente;

42 VIVIENDAS ELEMENTALES, situadas en la prolongación de la Avenida José Gálvez, en el Distrito de Bellavista, por un monto de S/. 600,000.00.

Además en vías de ejecución inmediata existen la UNIDAD VECINAL “BAQUIJANO”, que comprende 1,450 viviendas con sus obras de urbanización y servicios comunales completos con un costo de S/. 216'000,000.00; la UNIDAD VECINAL “CENTENARIO”, que comprende 1,500 viviendas con sus obras de urbanización y servicios comunales completos, con un costo de S/. 201'000,000.00; la UNIDAD VECINAL “SALOM”, que consta de 960 viviendas con todas sus obras de urbanización y sus servicios comunales, por un monto total de S/. 177'000,000.00. Estas

tres grandes **Unidades** forman parte del **Plan Integral de Vivienda** para el Callao y su licitación incluye **financiación**.

En el Programa de **SANEAMIENTO**, se ha puesto mayor énfasis en proyectos de renovación de redes de **desagüe** y mejoramiento en la obtención y suministro de **agua potable del subsuelo**, y comprende lo siguiente:

**Obras concluidas.—**

**RENOVACION DE MATRICES DE DESAGUES EN SANTA MARINA Y EN LA ZONA SUR DEL CALLAO**, por un costo de S/. 1'800,000.00, aproximadamente.

**DOS NUEVOS POZOS DE BOMBEO**, en el Callao y en La Punta, por un costo de S/. 600,000.00.

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA UNIDAD SANTA MARINA**, por un costo aproximado de S/. 1'500.000.00.

**Obras en actual ejecución.—**

**RENOVACION DE LAS MATRICES DE LOS DESAGUES DE LA UNIDAD DE BARRIO N° 8, DEL CALLAO, LLAMADA "CHACARITAS"**, por un monto total de S/. 2'200,000.00.

**CONSTRUCCION DE UN COLECTOR PROVISIONAL PARA DESVIO DE AGUAS NEGRAS DEL INTERCEPTOR DE LA AVENIDA ARGENTINA**, por un monto que alcanza a S/. 1'300,000.00.

**RENOVACION DE COLECTORES DE DESAGUE DE BELLAVISTA (PRIMERA ETAPA)**, por un valor algo mayor a los S/. 2'000,000.00.

**CONSTRUCCION DEL COLECTOR CENTENARIO** que sirve al actual agrupamiento del mismo nombre y permite algunas descargas industriales y domiciliarias en la Avenida Argentina, entre el Ovalo Centenario y su encuentro con la Avenida Guardia Chalaca. Su monto llega a S/. 1'600,000.00.

El programa de **EXPANSION URBANA**, comprende lo siguiente:

**Obras concluidas.—**

**DIVERSAS OBRAS PREVIAS EN LA UNIDAD "SANTA MARINA"**, para efecto de la construcción de los Agrupamientos "Centenario" y "Supe", por un costo aproximado de S/. 2'800,000.00.

PAVIMENTACION DE LAS AVENIDAS "FEDERICO FERNANDINI" Y "ALFREDO PALACIOS", cuyo costo ha ascendido a S/. 4'100,000.00.

REMODELACION DE LA AVENIDA OSCAR R. BENAVIDES, TRAMO CALLAO, cuyo costo es de S/. 13'000,000.00.

**Obras en actual ejecución.—**

PAVIMENTACION URBANA, PRIMERA ETAPA, que abarca diversos jirones y avenidas del Callao y Distritos, por un monto del orden de los S/. 13'500,000.00.

TERMINACION DE LOS MALECONES "PARDO" Y "WIESE", en el Balneario de "La Punta", cuyos costos se elevan a S/. 2'000,000.00 y S/. 800,000.00, respectivamente.

El Programa de SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNALES, abarca lo que sigue:

**Obras concluídas.—**

AMPLIACION DEL MERCADO EN LA ZONA SUR DEL CALLAO, por un costo de S/. 100,000.00, aproximadamente.

CONSTRUCCION DE UN MERCADO EN LA PERLA, por un costo ascendente a los S/. 3'000.00.00.

REMODELACION DEL PARQUE AMERICANO, en Bellavista, con un costo de S/. 900,000.00.

**Obras en actual ejecución.—**

RENOVACION DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSOS JIRONES DEL CALLAO Y DISTRITOS, por un monto de S/. 3'100,000.00.

CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL CALLAO, por un valor que alcanza a los S/. 8'600,000.00.

CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO Y CAMPO DEPORTIVO, en "La Punta", cuyo monto es alrededor de los S/. 3'000,000.00.

El Sub-Programa de DEFENSA DE RIBERAS, comprende en la actualidad, lo siguiente:

**OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ROMPEOLAS OESTE**, por S/. 5'000,000.00.

**SEGUNDA ETAPA DE LA DEFENSA DE LA RIBERA SUR DEL CALLAO**, con tres rompeolas, por S/. 37'000,000.00, cuyas obras, comenzadas en febrero del presente año, deberán ser terminadas dentro de dos años.

**EN RESUMEN.—**

**PROGRAMA DE VIVIENDA:**

Obras concluídas ... ..	S/.	36'600,000.00
Obras en ejecución .. ..		31'000,000.00
Obras para ejecución inmediata . . .		594'000,000.00

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO:**

Obras concluídas ... ..	S/.	3'900,000.00
Obras en ejecución .. ..		7'100,000.00

**PROGRAMA DE EXPANSION URBANA:**

Obras concluídas ... ..	S/.	19'900,000.00
Obras en ejecución .. ..		17'000,000.00

**PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNALES:**

Obras concluídas ... ..	S/.	4'000,000.00
Obras en ejecución .. ..		56'700,000.00

**EN TOTAL:**

El Plan de Obras de la Junta de Obras Públicas del Callao, hasta la fecha, consta de lo siguiente:

Obras concluídas ... ..	S/.	64'400,000.00
Obras en ejecución .. ..		111'800,000.00
Obras para ejecución inmediata , . . .		594'000,000.00

## FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO.—

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, como entidad del Sub-Sector Público Independiente, ha continuado desarrollando sus Programas de Inversiones en los 24 Departamentos de la República, con ejecución de las obras que dispone la Ley N° 12676 de su creación.

Estas obras, cuya programación tiene por objeto atender a los sectores más necesitados, se llevan a cabo a través de las Juntas Departamentales de Obras Públicas o Corporaciones que hacen sus veces, establecidas en los 24 Departamentos del País, durante el período comprendido entre julio del año pasado a la fecha. Las inversiones generales del Fondo Nacional de Desarrollo Económico han superado al orden de S/. 470'000,000.00, cantidad que de acuerdo con la Ley de su creación, se ha distribuido en los siguientes rubros:

OBRAS VIALES . . . . .	S/. 120'241,000.00
OBRAS DE SANEAMIENTO . . . . .	115'996,000.00
OBRAS ELECTRICAS . . . . .	54'414,000.00
OBRAS DE IRRIGACION Y DEFENSA DE RIOS . . . . .	34'282,000.00
MERCADOS DE ABASTOS Y CAMALES	19'318,000.00
FOMENTO AGROPECUARIO . . . . .	2'383,000.00
PAVIMENTACION URBANA . . . . .	5'910,000.00
POSTAS MEDICAS Y SANITARIAS . . .	4'764,000.00
OBRAS DIVERSAS . . . . .	12'935,000.00
PAGOS FINANCIEROS . . . . .	62'458,000.00

En el cuadro siguiente pueden apreciarse, por Departamentos, las inversiones. Incluye inversiones en obras y servicios de préstamos y financiaciones:

AMAZONAS . . . . .	S/. 7'708,000.00
ANCASH . . . . .	22'705,000.00
APURIMAC . . . . .	15'726,000.00
AREQUIPA . . . . .	22'048,000.00
AYACUCHO . . . . .	25'826,000.00
CAJAMARCA . . . . .	29'423,000.00
CALLAO.. . . .	10'372,000.00
CUSCO . . . . .	25'879,000.00



HUANCAVELICA. ....	18'864,000.00
HUANUCO. ....	20'514,000.00
ICA. ....	10'636,000.00
JUNIN. ....	29'546,000.00
LA LIBERTAD. ....	24'585,000.00
LAMBAYEQUE. ....	19'637,000.00
LIMA. ....	47'862,000.00
LORETO. ....	15'276,000.00
MADRE DE DIOS. ....	7'402,000.00
MOQUEGUA. ....	9'715,000.00
PASCO. ....	17'180,000.00
PIURA. ....	34'012,000.00
PUNO. ....	20'338,000.00
SAN MARTIN. ....	13'069,000.00
TACNA. ....	14'809,000.00
TUMBES. ....	10'807,000.00
<hr/>	
TOTAL. ....	S/. 437'939,000.00
<hr/>	

### **OBRAS VIALES.—**

Continuando con su política caminera, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, con una inversión de S/. 120'000,000.00, ha ejecutado desde el mes de julio de 1965 a la fecha 463.715 Kms., de explanaciones y 444.00 m.l. de puentes de concreto armado, además de afirmados, obras de arte, alcantarillas, etc.. Estos trabajos se han realizado en los diferentes Departamentos del País y han estado a cargo de las correspondientes Juntas Departamentales de Obras Públicas o entidades que hacen sus veces.

Entre las carreteras y caminos construídos o en proceso de construcción podemos citar las siguientes:

#### **CARRETERA AQUIA--HUALLANCA.—**

Unirá los Departamentos de Huánuco y Ancash, con una longitud total de 67.110 Kms., y a un costo de S/. 35'000,000.00.

Desde el 28 de julio del año pasado se han efectuado en esta carretera 19.700 Kms. de explanaciones, con una inversión de S/. 12'200,000.00.

### **CARRETERA OYON-YANAHUANCA-AMBO.—**

Unirá los Departamentos de Lima-Pasco y Huánuco con una longitud de 195.300 Kms.

En los últimos doce meses se han ejecutado 31.7 Kms. de explanaciones con una inversión de S/. 19'000,000.00.

### **CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA.—**

Dentro del cuadro general de grandes carreteras que permitirán la plena integración nacional, se encuentra el proyecto de terminación de la Carretera Longitudinal de la Sierra, que cruzando 12 Departamentos y tocando 38 capitales de 44 Provincias de esta región, a través de 3,700 Kms., establecerá por primera vez en el transcurso de nuestra vida republicana, la vinculación definitiva y permanente de aquella vasta zona de nuestro territorio, vale decir desde La Tina en el Departamento de Piura, hasta Desagüadero, en la frontera con Bolivia.

Del kilometraje total mencionado, 3,100 Kms., se encuentran totalmente terminados, faltando por construirse 600 Kms.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, con sus recursos propios, ha ejecutado el estudio del trazado geométrico de los eslabones que actualmente faltan comunicarse. Dada la gran magnitud que representa la construcción de estos tramos, se hace inevitable afrontar su ejecución mediante un préstamo a largo plazo. Siendo requisito indispensable para lograr este préstamo la presentación de los estudios de factibilidad del proyecto, el Fondo lo ha iniciado y éstos quedarán expeditos para el mes de setiembre próximo.

### **CARRETERA HUANCAYO-YAUUYOS.—**

Con una longitud de 57 Kms. abrirá una nueva ruta entre los Departamentos de Lima y Junín. Se estima que deberá quedar concluída el próximo mes de agosto. Durante los últimos 12 meses se han efectuado explanaciones en una longitud de 34 Kms., y con una inversión de S/. 20'400,000.00

### **CARRETERA BAMBAMARCA-CHOTA.—**

En el Departamento de Cajamarca. 36 Kms. se encuentran explanados, habiéndose efectuado el 50% del afirmado y obras de arte correspondientes. Desde el 28 de julio de 1965, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha efectuado inversiones en esta obra por un monto total de S/. 4'200,000.00.

## **OBRAS DE SANEAMIENTO.—**

Las obras de saneamiento constituyen uno de los rubros más importantes en las labores que desarrolla el Fondo Nacional de Desarrollo Económico. Es así que dentro de este tipo de obras el Fondo, durante los últimos doce meses del año ha concluido 89 Servicios de Agua Potable y tiene en ejecución 19 obras, refiriéndose éstas a mejoramiento en algunos casos y obras nuevas en otros. Con las obras anteriormente mencionadas, se han beneficiado 8 capitales de Departamento, 15 capitales de Provincia, 80 capitales de Distrito y 5 Caseríos, habiéndose servido a 178,241 habitantes.

En resumen, en lo referente a servicios de agua potable, durante los últimos doce meses, se ha instalado 200,000 m. l. de tuberías, se ha terminado o se tiene en construcción, 10 plantas de tratamiento y se han instalado 2,374 conexiones domiciliarias.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, igualmente ha efectuado obras de desagüe, habiéndose terminado durante los últimos doce meses 48 servicios y se tiene 9 en ejecución. Con estas obras se han beneficiado 9 capitales de Departamento, 36 capitales de Provincia y 12 capitales de Distrito, habiéndose servido a una población de 104,310 habitantes. En la ejecución de las obras anteriormente mencionadas, se han tendido 120,207 m.l. de tubería e instalado 1,338 conexiones domiciliarias.

## **OBRAS ELECTRICAS.—**

Durante el último año, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha continuado con la ejecución de su Programa de Obras Eléctricas, mediante la instalación, mejoramiento y ampliación de estos servicios en diversas localidades de la República, contribuyendo de esta manera al proceso de realización en que está empeñado el actual Gobierno.

En resumen, tenemos que en lo referente a Obras Eléctricas, en el último período de 12 meses se han concluido 29 obras y se mantienen en ejecución 43. Con la ejecución de estas obras se han beneficiado 11 capitales de Departamento, 26 capitales de Provincia, 37 Distritos y 6 Anexos, con una población total de 287,000 habitantes. Es necesario hacer hincapié que dentro de estas obras se han instalado 44 grupos electrógenos, y se han terminado o se tiene en proceso de ejecución 31 Centrales Hidroeléctricas.

## **IRRIGACION Y DEFENSA DE RIOS.—**

En cumplimiento del Programa de Irrigaciones en la Sierra, prosiguió la ejecución del grupo de obras, para las cuales se consiguió el aporte financiero del B.I.D. Se ha contratado e iniciado en los primeros meses del año próximo pasado y se tiene al presente un avance considerable, lo que hace suponer que ellas se terminarán en el tiempo previsto de 24 meses.

Con los recursos propios del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, se contrataron e iniciaron varias Obras de Irrigación; las mismas que se vienen ejecutando hasta el presente, estimándose que se concluirán en el plazo previsto de 24 meses, con un total de 8,506 y con un costo de S/. 72'742,014.18.

Con una inversión que se aproxima a los S/. 12'000,000.00, se ha venido atendiendo a la ejecución de Irrigaciones menores en diversas localidades del País, contando en la mayoría de los casos con el aporte de mano de obra de los pobladores.

Ellas han consistido principalmente en la reparación y mejoramiento de presas, canales de riego, bocatomas y en general sistemas de regadío que permitirán el riego de alrededor de 6,000 Has. en conjunto, que de esta manera se incorporan de inmediato a la corriente económica del País.

## **FOMENTO AGROPECUARIO.—**

Se ha adquirido un fundo en el Departamento de Huancavelica, en el que se desarrollará un Proyecto de Granja Zootécnica de Huancavelica, a mérito del cual y con una inversión de S/. 3'356,200.00, se ha programado conseguir en un plazo de 4 años el mejoramiento de las características zootécnicas de la alpaca por medio de la selección, la investigación y la práctica de un método nacional de crianza. Asimismo se trabajará con vacunos y ovinos, proporcionando además como con la alpaca, reproductores mejorados a los pequeños ganaderos de la zona.

Continuando con el compromiso contraído, se ha venido atendiendo el convenio SIPA-Corporación de Tacna, que comprende un Plan integral de Sanidad Vegetal, continuación de instalación de la Estación Ex-

perimental de la Jarada. Establo Demostrativo en el I.N.A. N° 25 de Callana y aporte para la Feria Agropecuaria.

Se ha reacondicionado y entregado mediante un Convenio, el Pool de Maquinaria Agrícola de Ayacucho, a la Facultad de Agronomía de la Universidad local, que en lo sucesivo se ocupará de la administración y mantenimiento, consiguiéndose así los fines para los cuales fue tomado el Pool.

Con una inversión global de S/. 1'000,000.00, se ha seguido aportando a la construcción de edificios e instalaciones en Institutos Agropecuarios de los Departamentos de Tumbes, Huancavelica y Cajamarca.

Asimismo el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, ha continuado aportando a la construcción e instalaciones del Criadero Experimental de Ostras de Puerto Pizarro, en el Departamento de Tumbes, labor con la cual se piensa producir pronto en cantidades masivas, ostras de consumo humano y en un futuro cercano ostras perlíferas.

#### **DESARROLLO URBANO.—**

Entre las obras principales que se han iniciado en los últimos 12 meses, cabe destacar el denominado "Programa de Centros Asistenciales Primarios de Salud", que comprende la construcción de 46 Postas Médicas en igual número de Distritos de 35 Provincias y 15 Departamentos.

Se ha continuado, asimismo, con la construcción de Mercados, Camales, Obras de Pavimentación y otros en los diferentes Departamentos de la República.

# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

## EGRESOS POR TIPO DE OBRAS - AGOSTO 1965-JULIO 1966

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130

OBRAS VIALES

120'241,000

SANEAMIENTO

115'996,000

SERVICIOS ELECTRICOS

54'414,000

PAVIMENTACION URBANA

41'015,000

IRRIGACION Y FOMENTO  
AGROPECUARIO

36'665,000

MERCADOS Y CAMALES

19'318,000

OBRAS DIVERSAS

12'935,000

EXPANSION URBANA

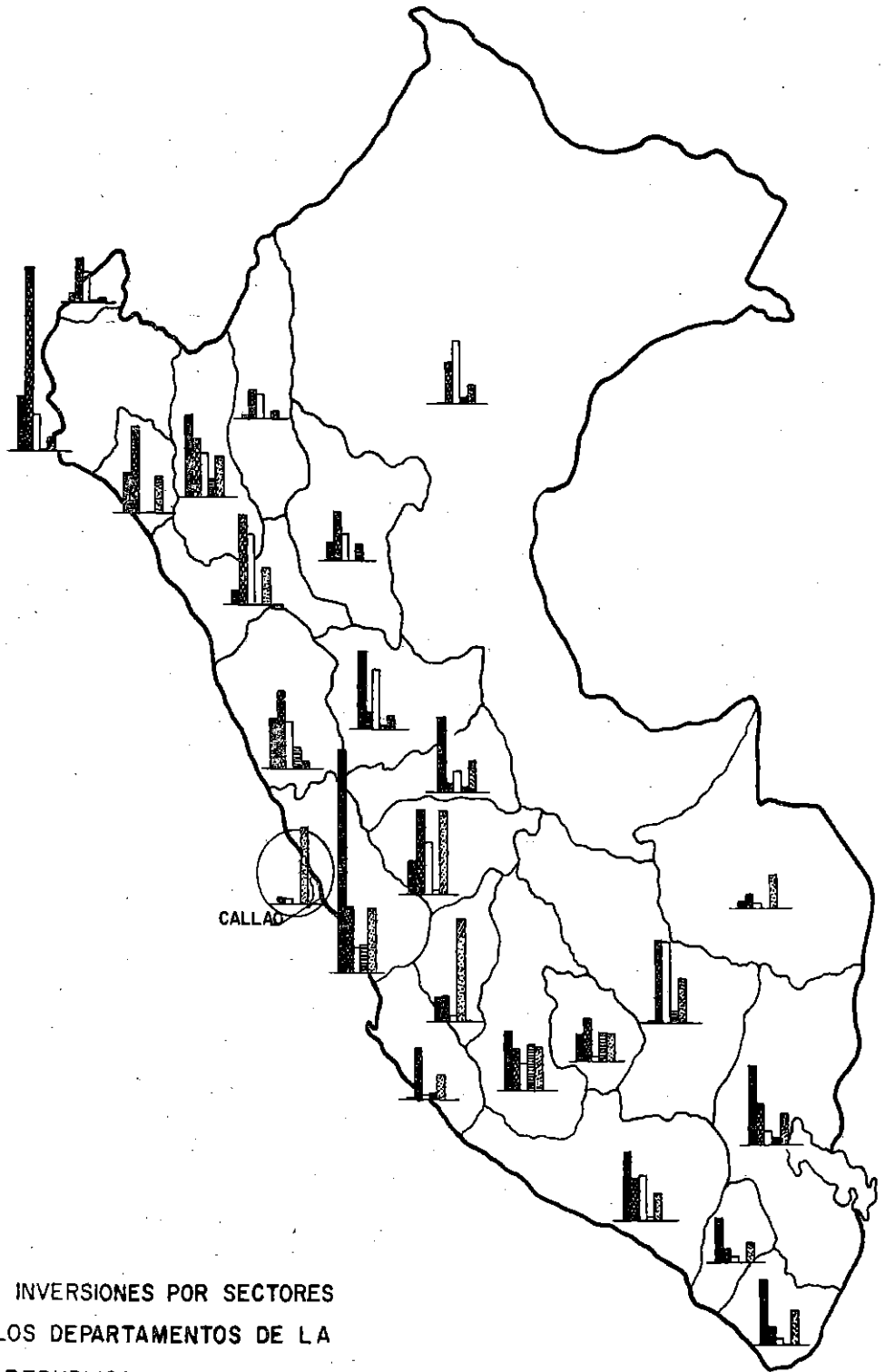
5'910,000

POSTAS MEDICAS Y SANITARIAS

4'764,000

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130

# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



CARTOGRAMA DE INVERSIONES POR SECTORES  
DE OBRAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA  
REPUBLICA

AGOSTO 1, 1965 - JULIO 1, 1966

VIALES

SANEAMIENTO

ELECTRICAS

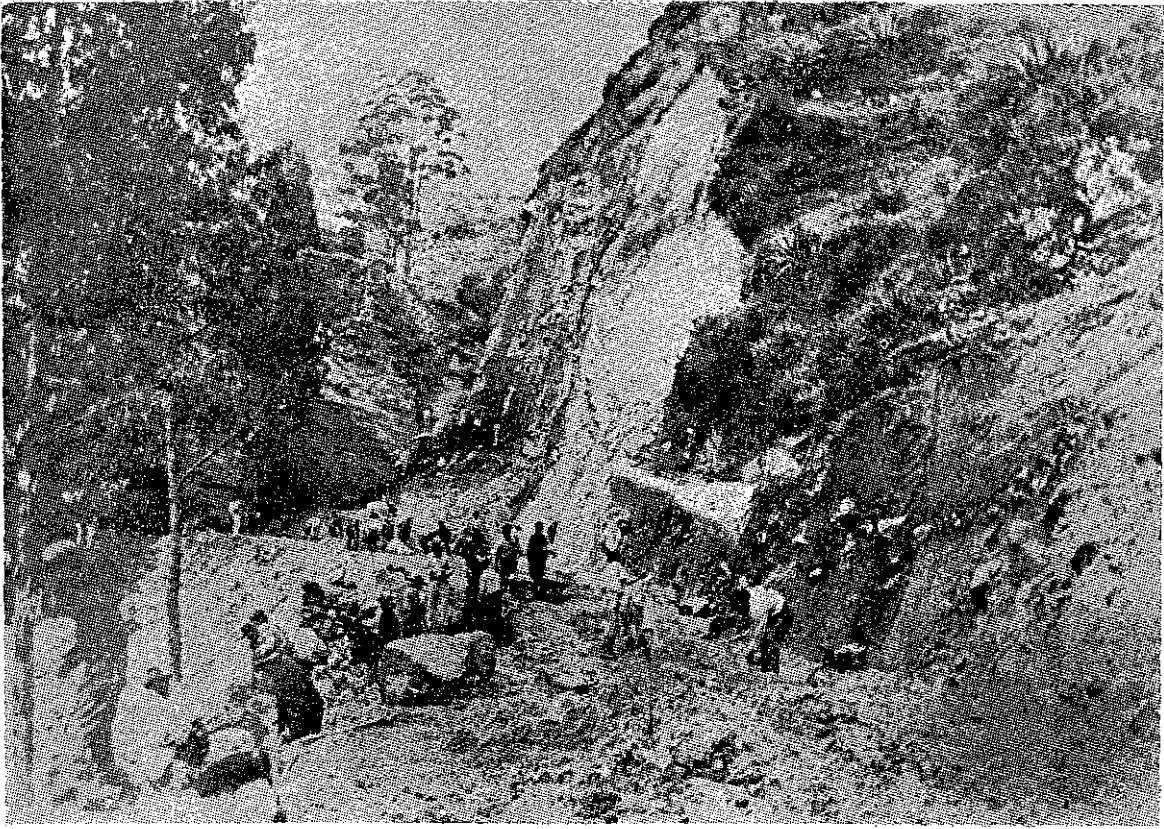
IRRIGACIÓN

ARQUITECTURA Y URBANISMO

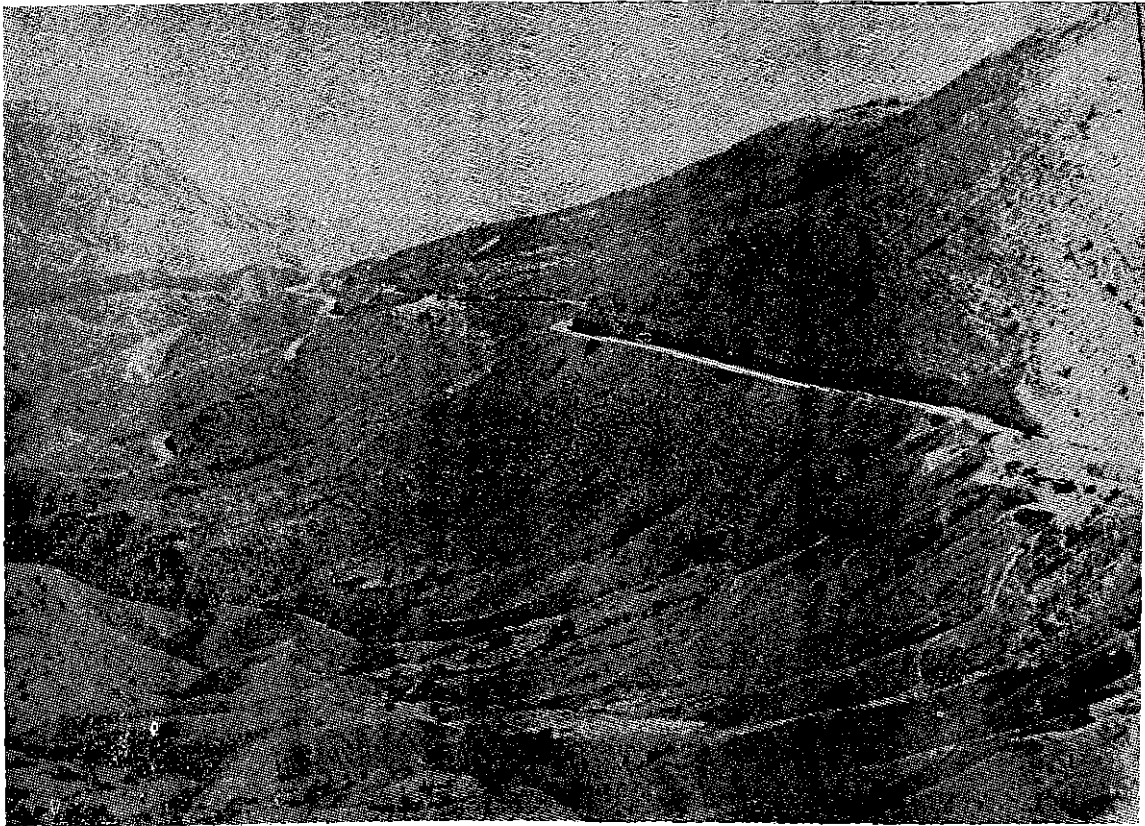
1mm. □ = S/1'000,000



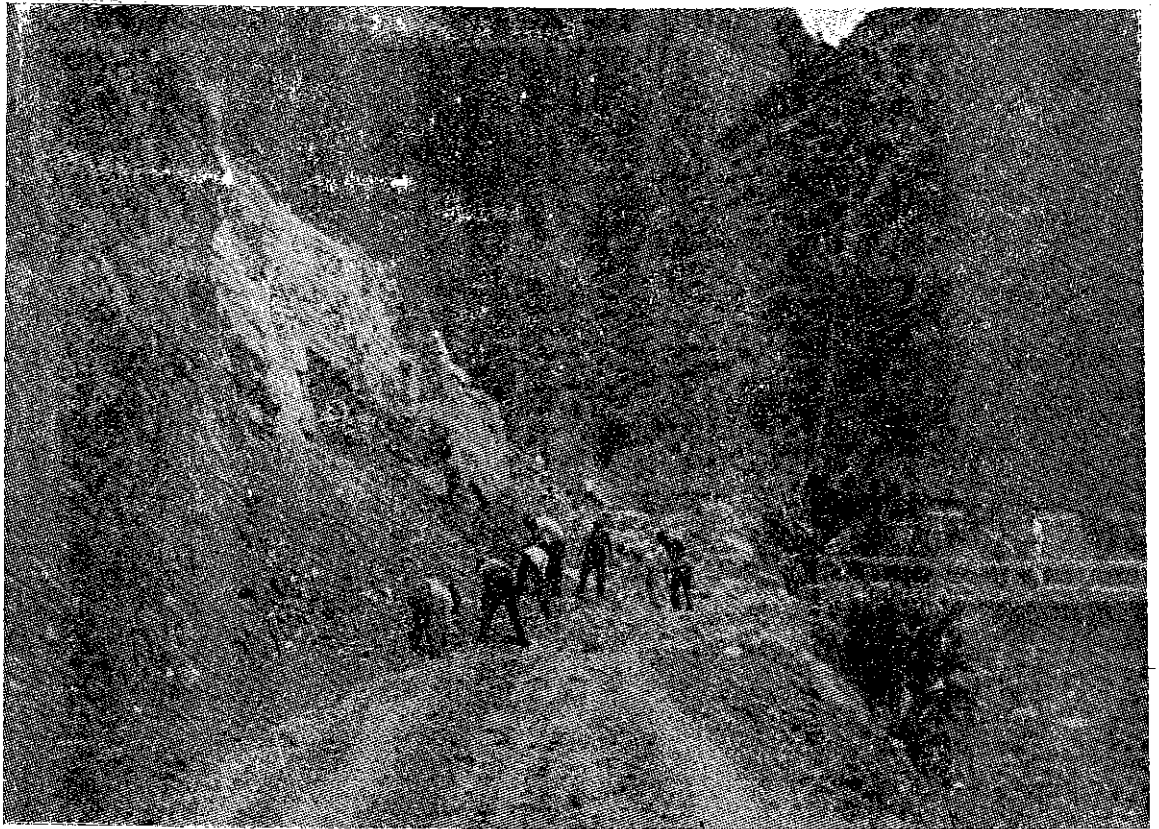




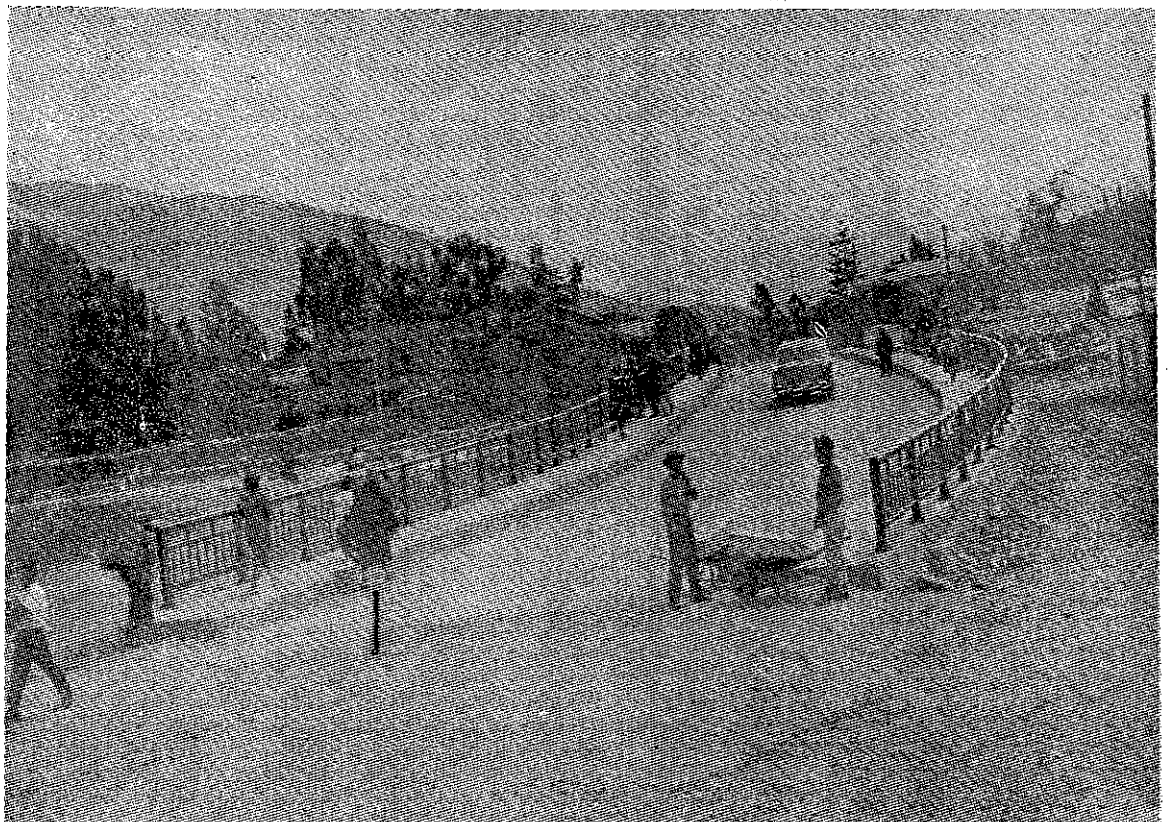
**Carretera Oyón-Yanahuanca-Ambo. Explanaciones en el sector Yanahuanca-Michivilca.**



**Carretera Moquegua-Puno**

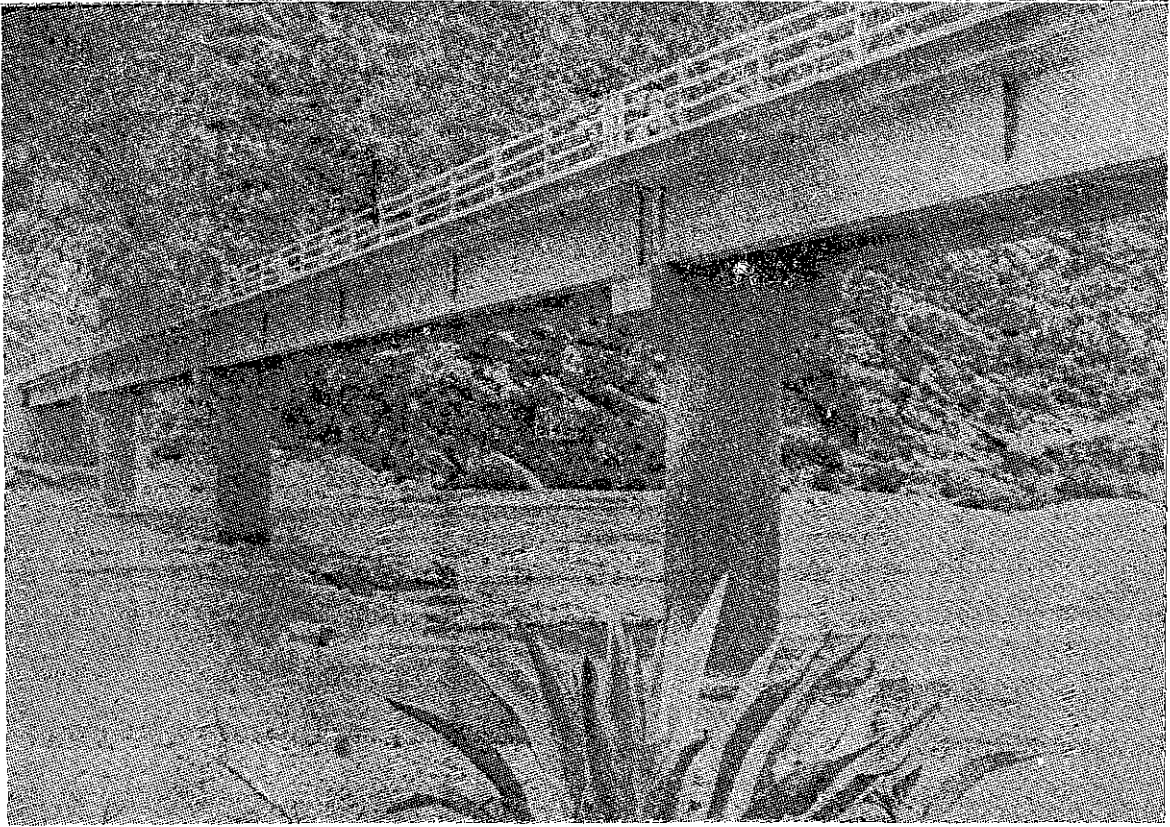


**Carretera Longitudinal de la Sierra. Sector Chiquián-Aquia-Huallanca**



**Puente Quillcay, que comunica la ciudad de Huaraz con el Callejón de Huaylas**

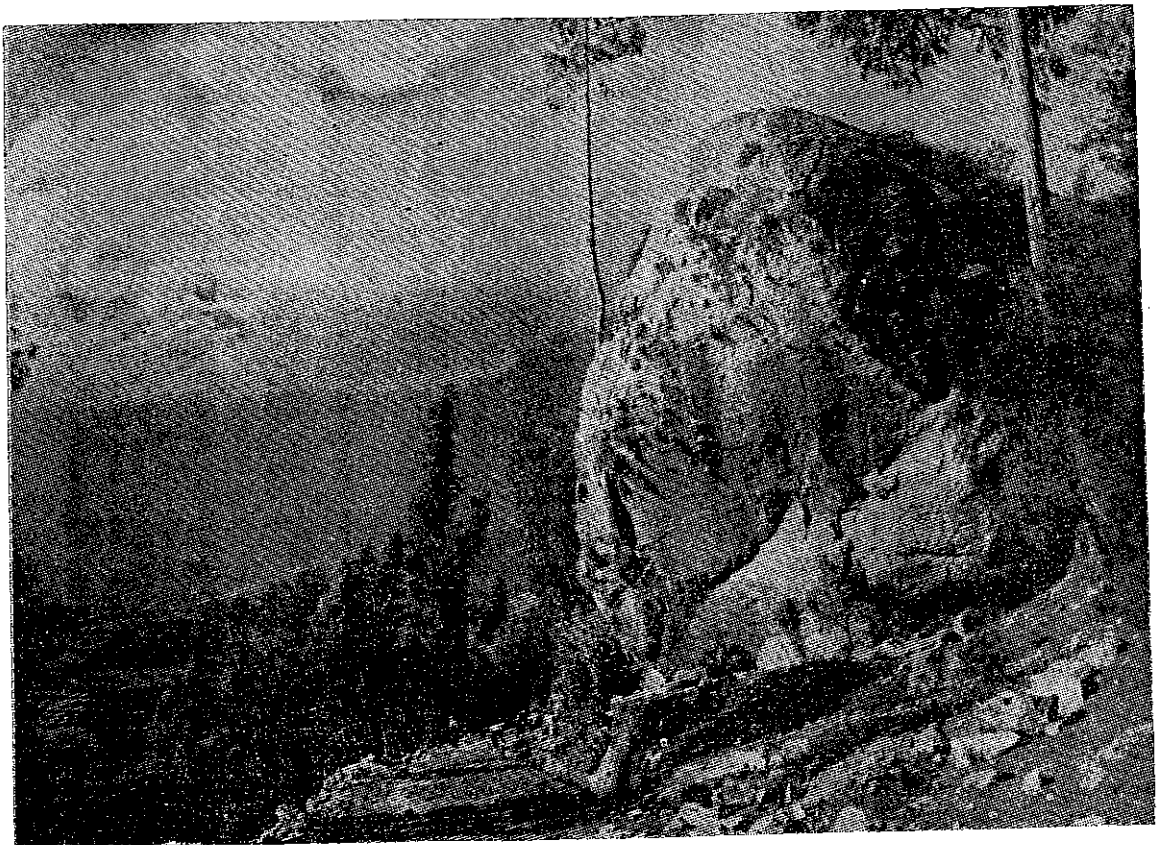




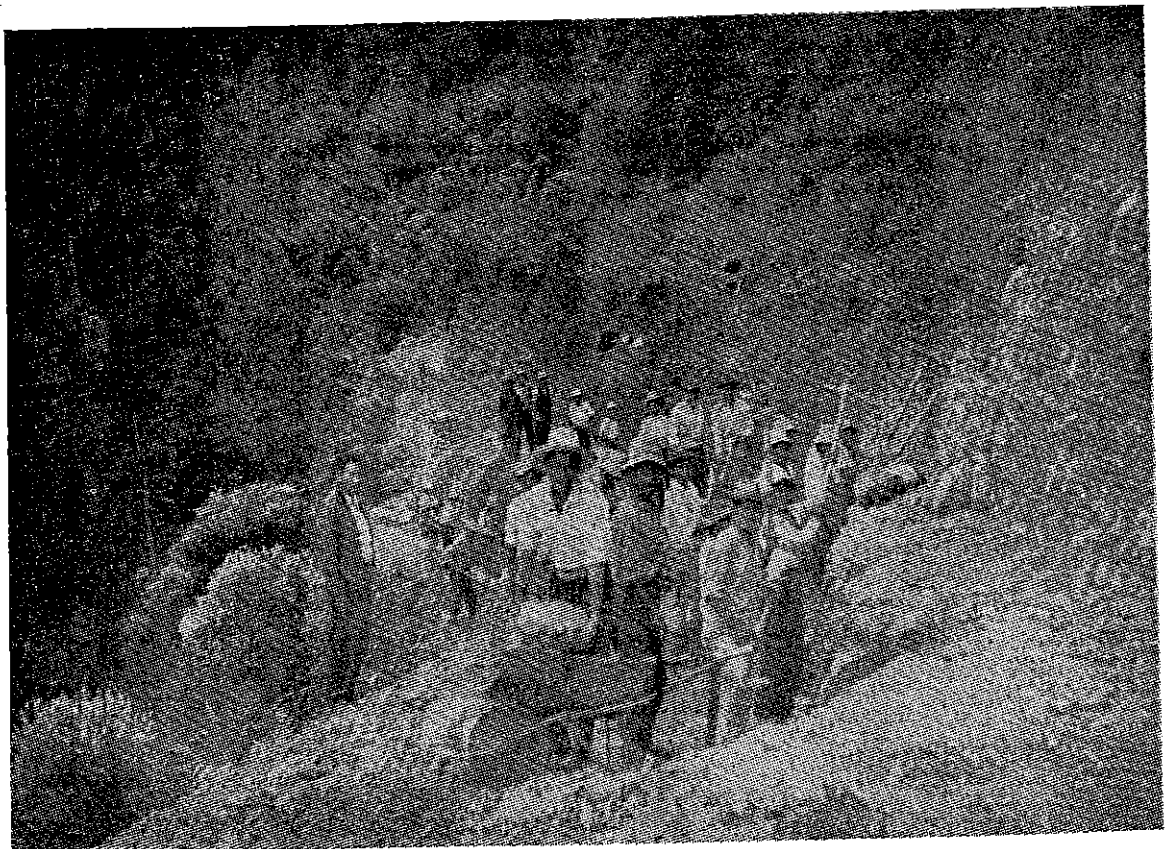
**Puente Pampas, en la carretera Cangallo-Huancapi**



**Trabajos en la carretera de acceso a Pomabamba. Ancash**



**Carretera Carhuas-Chacas. Tramo en construcción**



**Carretera Carhuaz-Baños La Merced. En construcción**

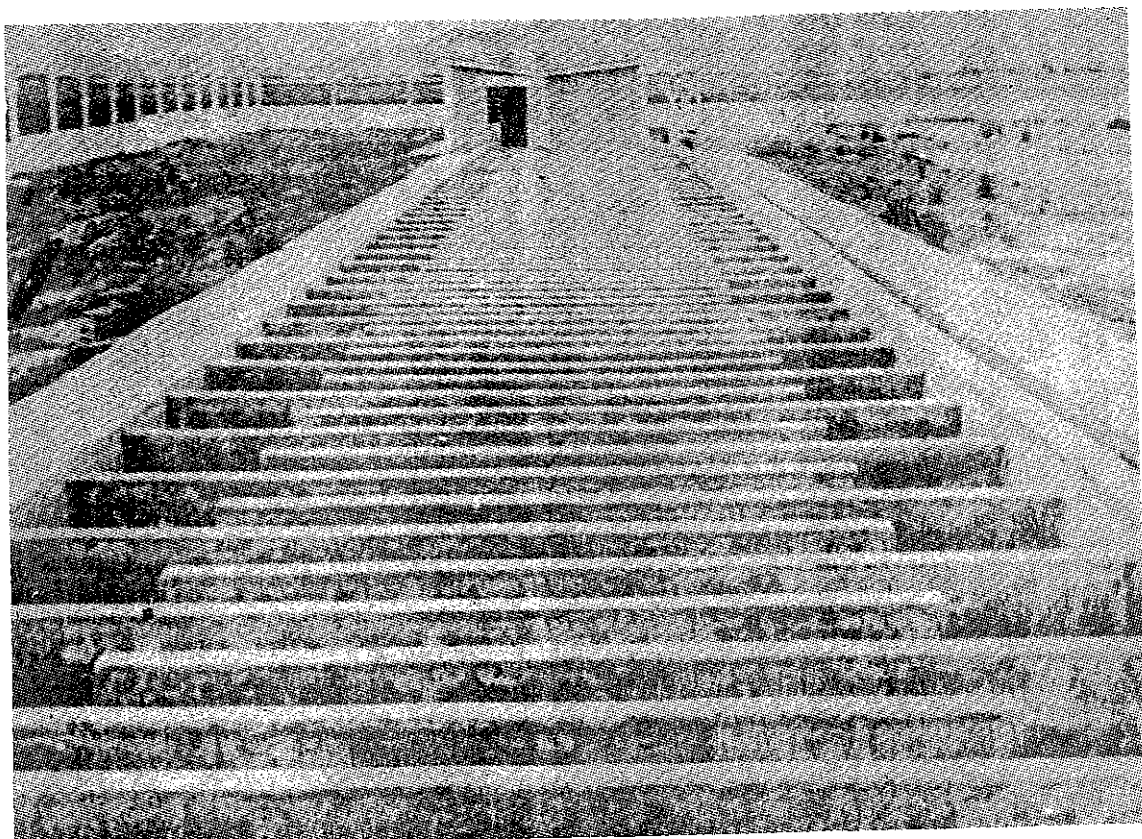




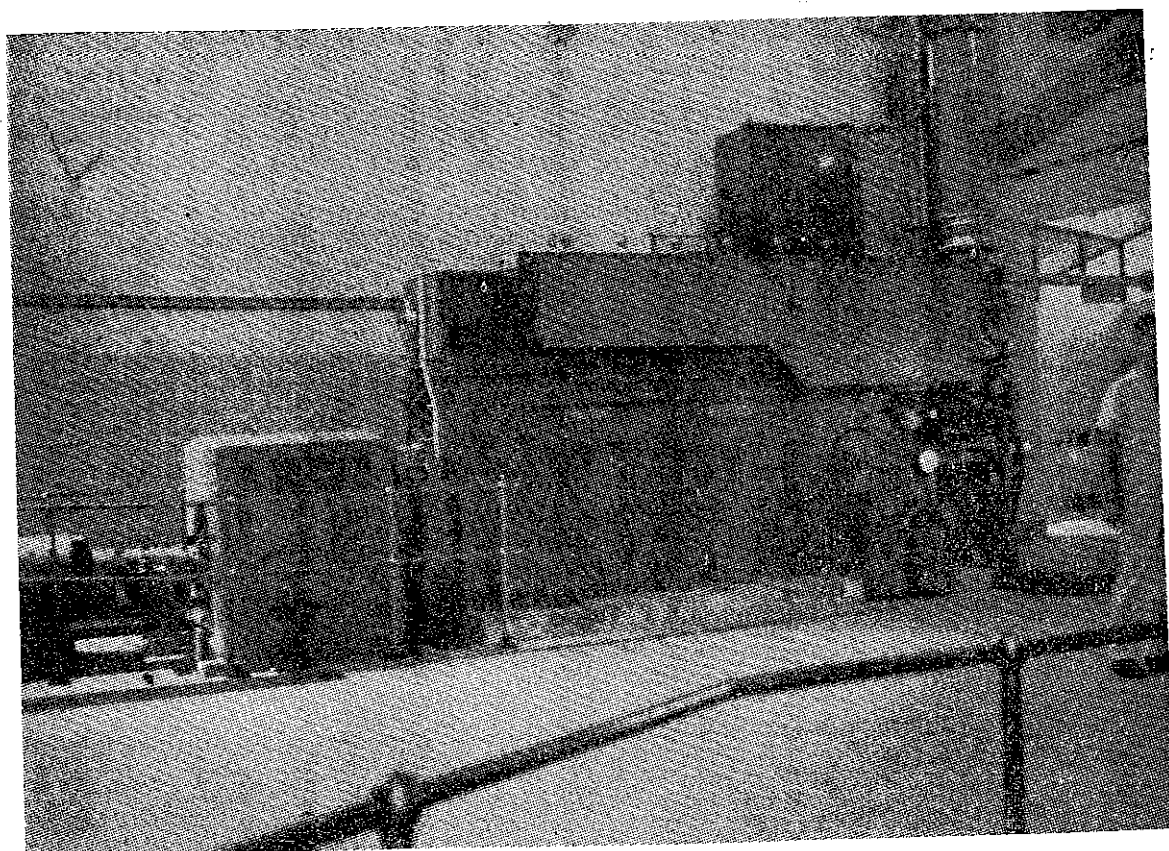
**Perforación del túnel N° 3 para la irrigación  
de Lircay. Huancavelica**



**Carretera Tres Cruces-La Pampa-Corongo. Ancash**

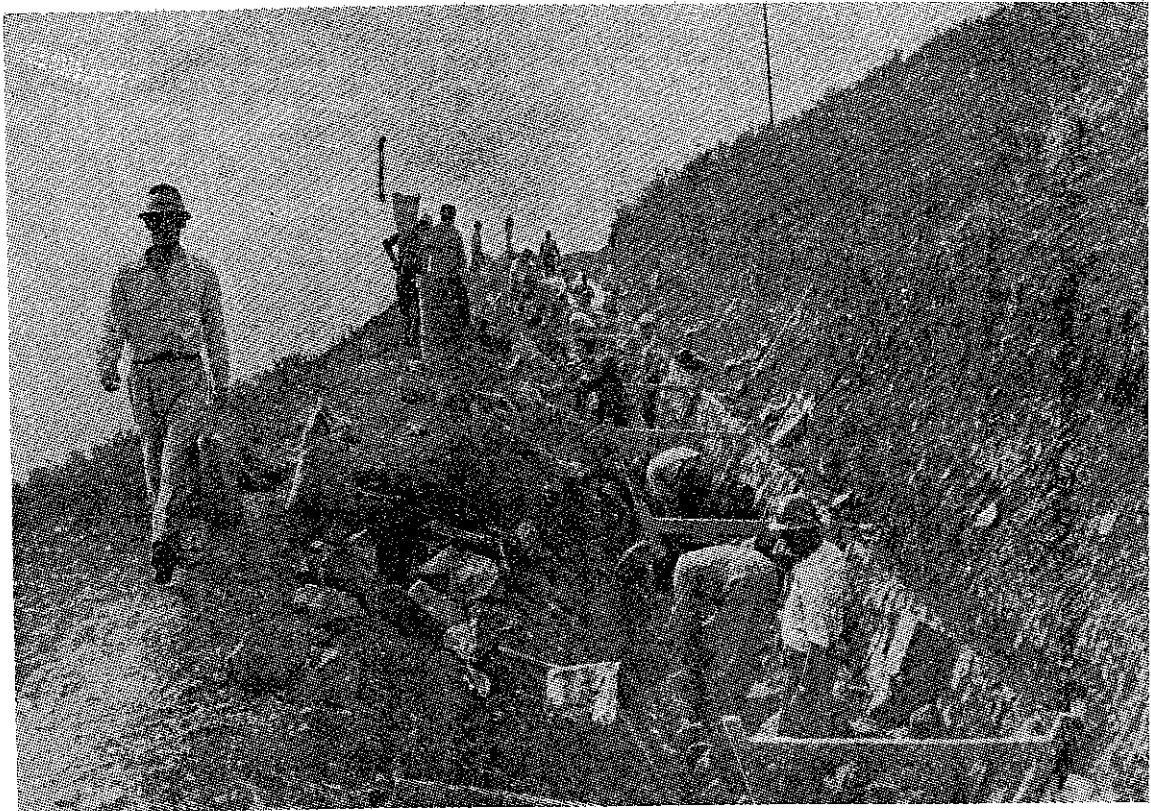


**Floculador de tipo lento en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Juliaca. Puno**

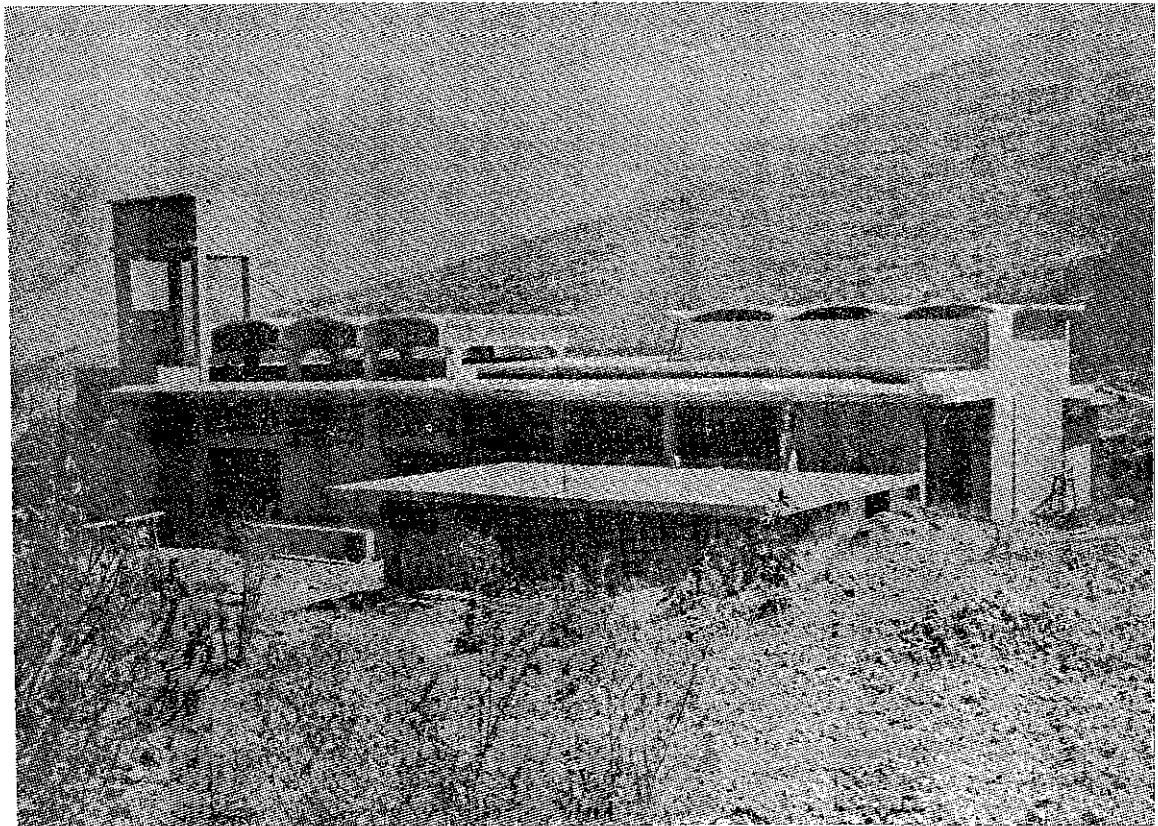


**Central Diesel Eléctrica de Tumbes, con una potencia de 2,250 Kw.**





**Trabajos de revestimiento en un canal de la Irrigación de Tierapo-Huancavelica**



**Canal de Abancay - Apurímac**

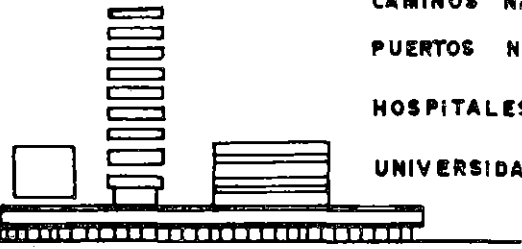
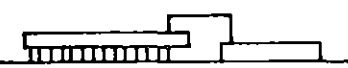



## COOPERACION POPULAR.—

El país sabe qué es Cooperación Popular, sabe que hundiéndose sus raíces en el pasado, actualiza tradiciones que están rindiendo ya los primeros frutos de progreso y que están llamadas a convertirse en positivos instrumentos de desarrollo. Hemos comprobado que organismos internacionales, gobiernos extranjeros, entidades privadas y especialistas de diversas partes del mundo reconocen en el esfuerzo de nuestros programas un ejemplo digno de seguirse o una obra que debe apoyarse, es así que este apoyo ha significado a Cooperación Popular hasta la fecha tan solo en donaciones más de 110 millones; ya no son extrañas actitudes de ayuda como la del Parlamento Belga, o decisiones de la juventud sueca o alemana que se traducen en un voluntariado que engrosa las filas de todos los que sin tener otra mira que el ideal de solidaridad humana, ofrecen su trabajo, su esfuerzo diario, sólo a cambio de la felicidad que consiste en lograr un poco de la felicidad ajena. Cada año, un selecto grupo de jóvenes idealistas, profesionales o en vías de serlo, de diversos países, participa como Voluntarios en los programas de Cooperación Popular, y si tomamos en cuenta la labor efectiva de todos los voluntarios de la Dirección vemos que el 30% del personal que ha trabajado en el programa este año lo ha hecho sin remuneración, lo cual es un caso excepcional.



# MISION DE COOPERACION POPULAR EN LOS PLANES NACIONALES

PLANIFICACION	EJECUCION
<p>I. N. P.</p> <p>OFICINA NACIONAL</p>	<p><b>OBRAS NACIONALES</b> (OBRAS DE CARACTER NACIONAL)</p> <p><u>MINISTERIOS</u></p>  <p>CAMINOS NACIONALES E INTERNAC. PUERTOS NACIONALES HOSPITALES NACIONALES UNIVERSIDADES</p>
<p>I. N. P.</p> <p>OFICINAS REGIONALES</p>	<p><b>OBRAS REGIONALES</b> (OBRAS DE CARACTER REGIONAL)</p> <p><u>CORPORACIONES REGIONALES</u></p>  <p>HOSPITALES POSTAS MEDICAS COLEGIOS SECUNDARIOS Y PRIMARIOS CARRETERAS REGIONALES CENTROS CIVICOS DE CARACTER REGIONAL</p>
<p><u>LOS PUEBLOS CON LAS CENTRALES DE COOPERACION POPULAR</u></p>	<p><b>OBRAS LOCALES Y ZONALES</b></p>  <p>POSTAS MEDICAS POSTAS SANITARIAS ESCUELAS COMUNALES CAMINOS LOCALES PEQUEÑAS IRRIGACIONES LOCALES COMUNALES CAMPOS DEPORTIVOS PISTAS DE ATERRIZAJE MERCADOS CALLES LETRINAS REDES ELECTRICAS, ETC</p>

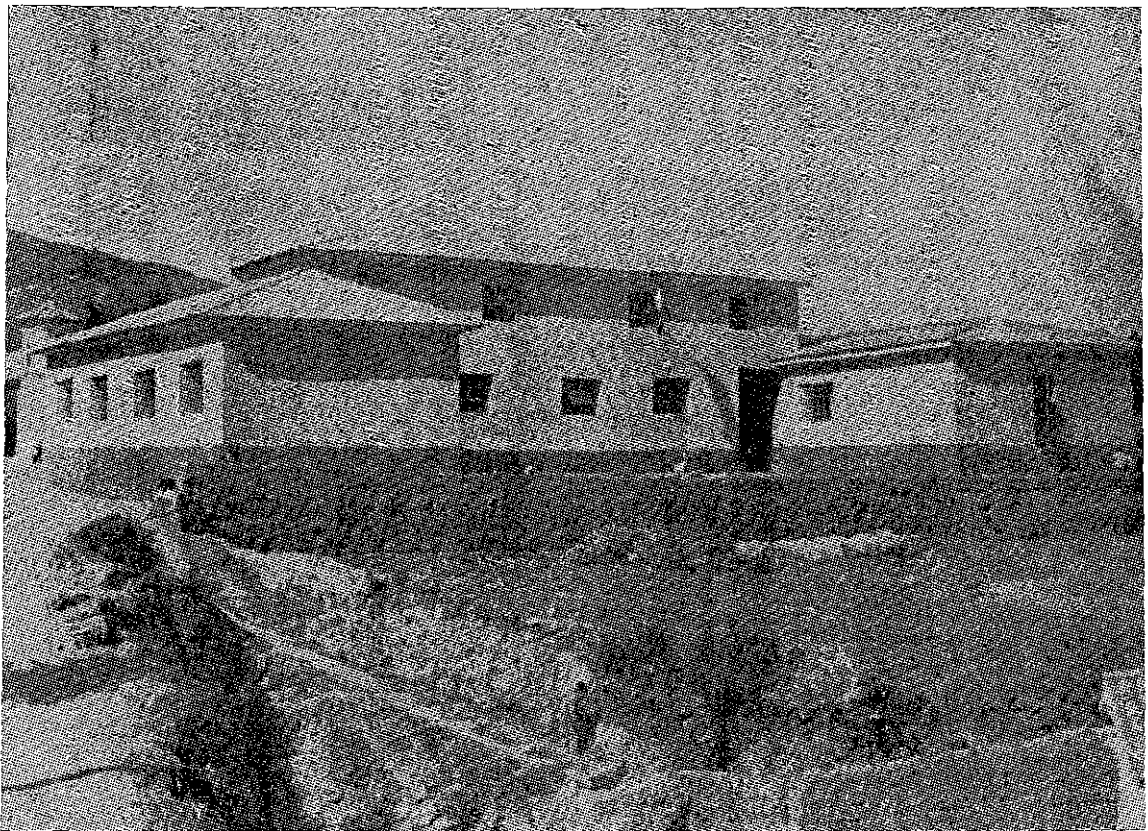
La actividad de la Dirección de Cooperación Popular es **intersectorial**. Realiza obras de irrigación para que intervenga inmediatamente el agente de extensión agrícola; construye pequeñas represas y caminos, es decir, abre nuevas áreas a la actividad económica privada, dotándolas de fuentes de energía y de vías de comunicación. Levanta escuelas y postas sanitarias, que permiten la llegada del maestro y del personal de salud. Creando las condiciones para que intervengan eficazmente otros organismos del sector público o del sector privado, en los niveles locales y zonales.

Esta actividad de Cooperación Popular tiene un doble efecto:

1º—**Racionaliza y dinamiza** en las comunidades de base la voluntad de progresar **por esfuerzo propio mancomunado**; y

2º—Promueve las **obras productivas y de infraestructura** que estos organismos necesitan para desenvolver su actividad.

Desde que se inició Cooperación Popular, en agosto de 1963, hasta la fecha, se han comenzado cerca de **7,000 obras** de interés comunal y multicomunal o zonal, de las cuales 2,829 están concluídas.



**Escuela en Machaamarca-Cuzco construída por los comuneros bajo la dirección técnica de Cooperación Popular.**

El Estado ha participado con una inversión de más de 165'000,000 de soles.

Sumándose el valor del aporte comunal en materiales, al de las tareas, la inversión comunitaria sobrepasa los 370'000,000.00 soles, es así que el esfuerzo de los "pueblos olvidados" del Perú, estimulados y asesorados por Cooperación Popular, ha producido un enriquecimiento nacional, a nivel local, de más de 500'000,000 de soles.

Los pueblos del Perú han invertido alrededor de 12,500,000 tareas o jornadas-hombre de trabajo. La población rural subempleada constituye una masa de 1'600,000 personas. Estas personas están ocupadas 150 días del año aproximadamente en labores de producción agrícola de subsistencia. El sub-empleo de esa masa rural corresponde a 100 días de desocupación al año, y tomando tan sólo la mitad de esta población tenemos un potencial de trabajo de 80'000,000 de tareas o jornadas-hombre por año, es por ello que la Dirección de Cooperación Popular promueve una mayor y mejor movilización de la mano de obra disponible en las zonas rurales, con el objeto de contribuir a resolver el problema del desempleo



**Comuneros preparando tijerales para el techado de una escuela en Uripa-Andahuaylas.**

y del subempleo, disminuyendo la corriente de inmigración de las zonas rurales hacia las grandes ciudades del país y favoreciendo la emigración hacia las tierras de colonización.

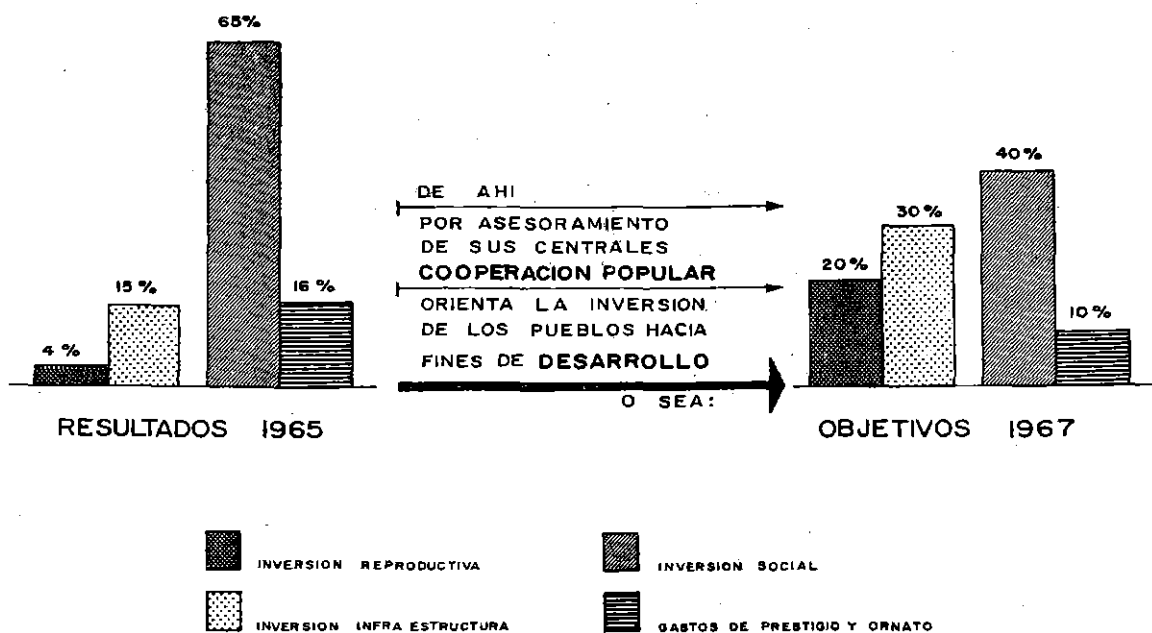
La creación de un nuevo empleo industrial cuesta más de 150,000 soles de inversión a la economía nacional. En cambio cuando Cooperación Popular ocupa a un campesino andino durante un año de trabajo, esta ocupación cuesta sólo 4,000 soles de inversión total, es decir, estatal y comunitaria. Pero cada sol invertido por el Estado corresponde un valor de 2 soles en mano de obra invertida por los pueblos; podemos decir entonces que **no es tanto la inversión financiera sino más bien la inversión trabajo la que crea el empleo en las zonas en vías de desarrollo.**

Es cierto, sin embargo, que lo que se debe esperar de la actividad de Cooperación Popular es la reducción del sub-empleo antes que la creación inmediata de nuevos empleos a tiempo completo. Las cifras muestran el reto planteado a la acción incentiva y estimulante de esta institución.

La Dirección de Cooperación Popular ha tomado las providencias necesarias para utilizar al máximo los recursos materiales de las comuni-

PARA UN PROGRESO MAS TANGIBLE  
DE LOS PUEBLOS :

### CONSTRUIR MAS OBRAS PRODUCTIVAS

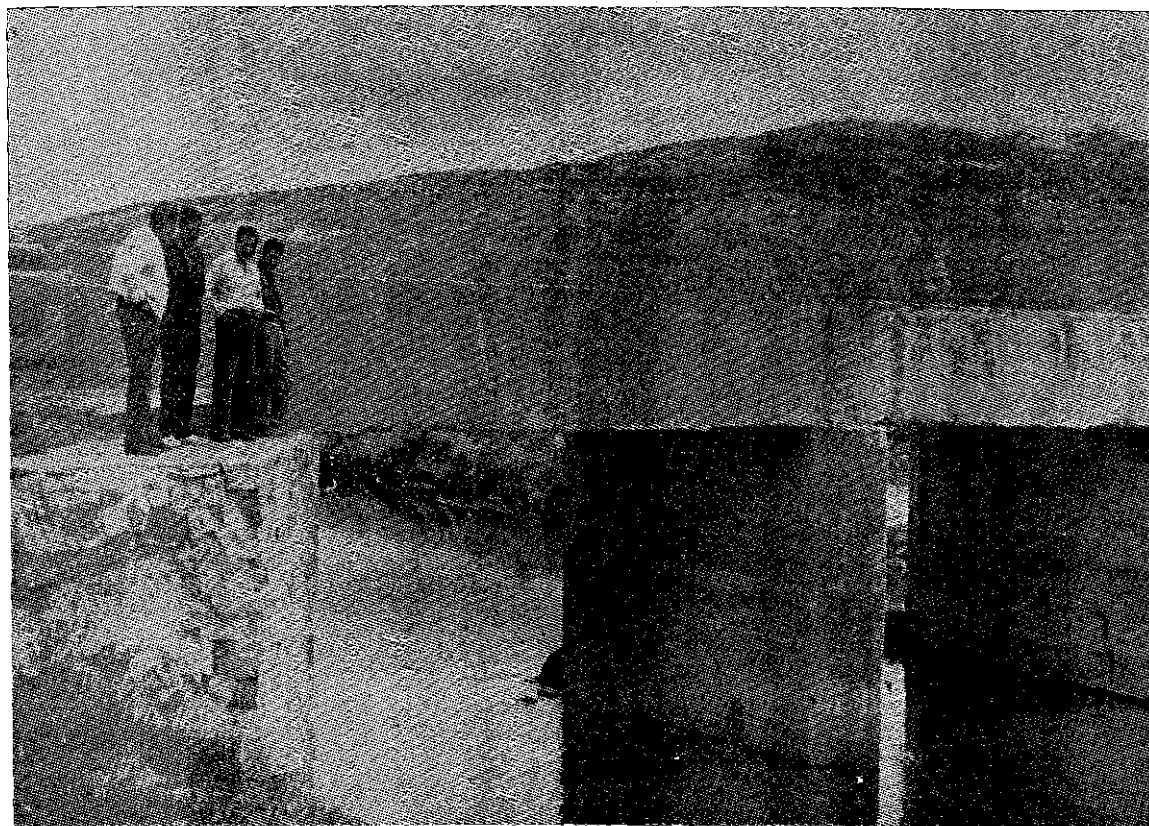


dades, por ejemplo, racionalizando la fabricación local de tejas y promoviendo la fabricación de adobes u otros elementos necesarios para las obras de desarrollo.

Está dirigiendo sus esfuerzos para que parte de la inversión sea en obras directamente productivas, elevando así los niveles de vida de los pobladores.

Así orientados por los fines de desarrollo a través de los Ingenieros, Técnicos y Promotores de Recursos y Obras los pueblos invertirán su esfuerzo y sus recursos en obras productivas a corto o largo plazo, disminuyendo así paulatinamente las obras de ornato y prestigio.

Se ha dado especial énfasis a las obras de infraestructura. Entre estas, preferente atención merecen los caminos vecinales, cuyas posibilidades como factor de desarrollo son innegables, y conforme a la experiencia, puede decirse que los caminos vecinales construídos por el sistema de Cooperación Popular, corresponden a la suma de pequeños esfuerzos de muchas comunidades que han de beneficiarse con la ruta, y a la voluntad personal de nuestros compatriotas comuneros que, intuyendo



**Puente en Azángaro-Puno, ejemplo de coordinación de recursos, esfuerzos y técnica entre las Iniciativas Parlamentarias, las Comunidades Indígenas y la Dirección de Cooperación Popular.**

la **ampliación** de su **horizonte** económico, social y cultural, entienden hoy que la función del Estado, no se convierte en el exclusivo paternalismo dispensador de servicios, sino en la entidad promotora y directriz con la que se debe colaborar decididamente, en el proceso de estas concretas realizaciones. Es así que por cooperación popular se está trabajando simultáneamente 500 frentes de caminos. Se han mejorado los riegos de 111,000 hectáreas; y solamente en el último año se han construído 2,740 kilómetros de carreteras y otras obras, como podrá apreciarse en los cuadros siguientes.

**CUADRO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LAS  
CENTRALES DE COOPERACION POPULAR \***

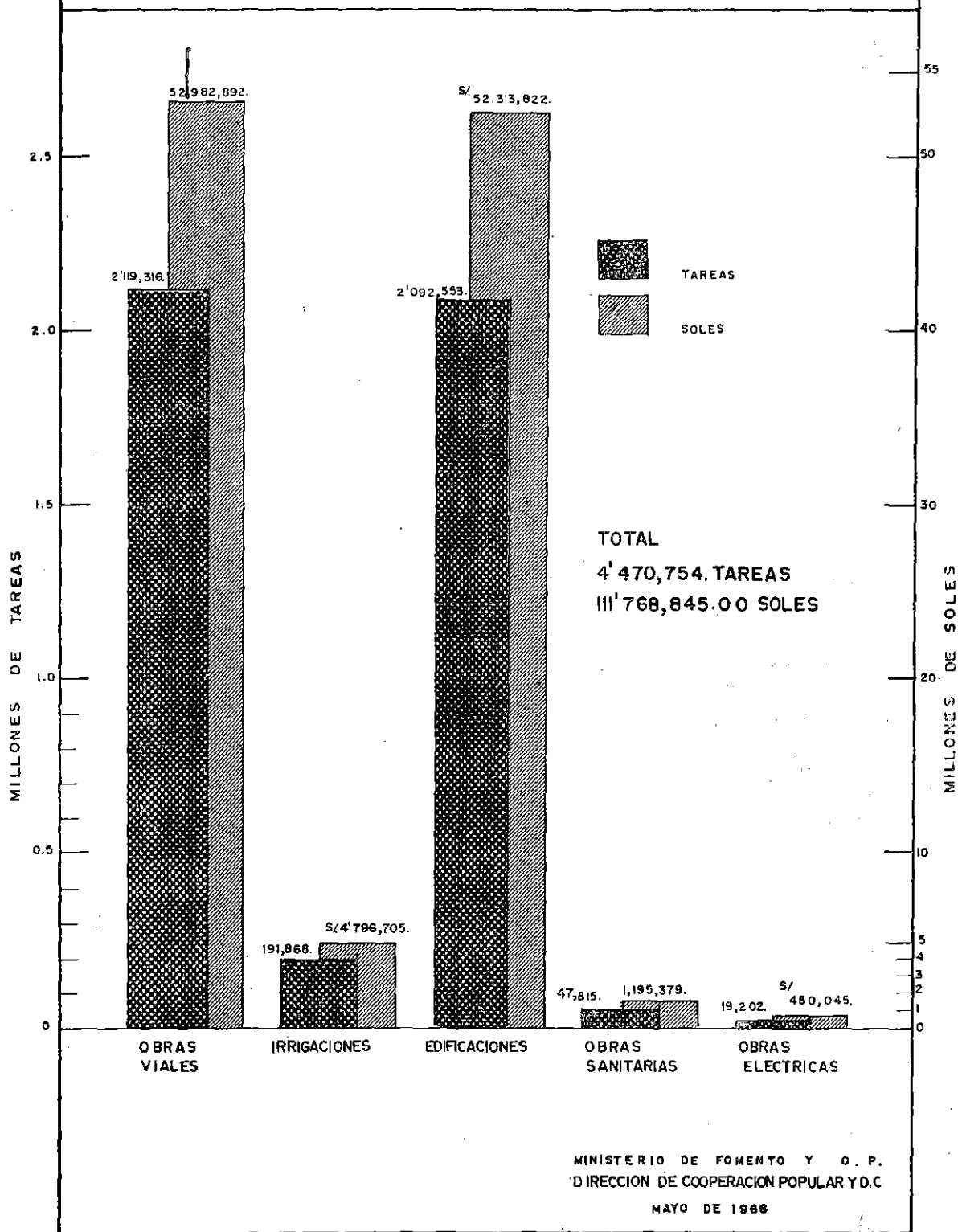
**1º de Julio de 1965 a 1º de Julio de 1966**

CANTIDADES	UNIDADES	SUB-TIPOS DE OBRAS	TIPOS DE OBRAS
2,740.67	Km.	Carreteras	Obras viales
517.70	Ml.	Puentes	
424	U.	Obras de arte	
111,544.00	Has.	Has. beneficiadas	Obras de irrigación
217.15	Km.	Canales revestidos	
398.62	Km.	Canales sin revestir	
1,280.06	M. <sup>3</sup> Conc.	Represas - Reservorios	
440,415.64	M <sup>2</sup>	Edificaciones	Obras de edificación
97,832	U.	Familias servidas	Obras sanitarias
28.16	Km.	Tuberías de conducción	
1,994.19	M. <sup>3</sup> Conc.	Represas - Reservorios	
25.14	Km.	Canaletas revestidas	
117	U.	Piletas	
131	U.	Letrinas	
75.00	Ml.	Pozos	
16	U.	Obras eléctricas	

\*Resultados provisionales proyectados.

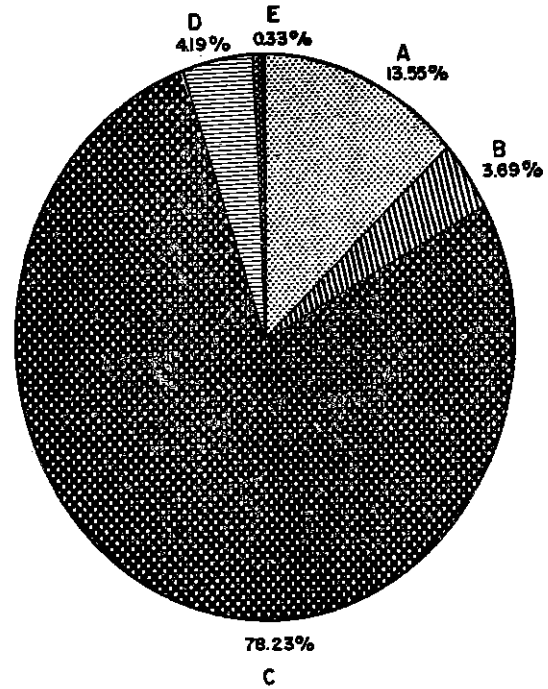


GRAFICO DEL NUMERO DE TAREAS REALIZADAS Y SU VALORIZACION POR TIPO DE OBRA 1965-1966



## I REPARTICION DE OBRAS 1965 - 1966

- A - OBRAS VIALES
- B - IRRIGACIONES
- C - EDIFICACIONES
- D - OBRAS SANITARIAS
- E - OBRAS ELECTRICAS



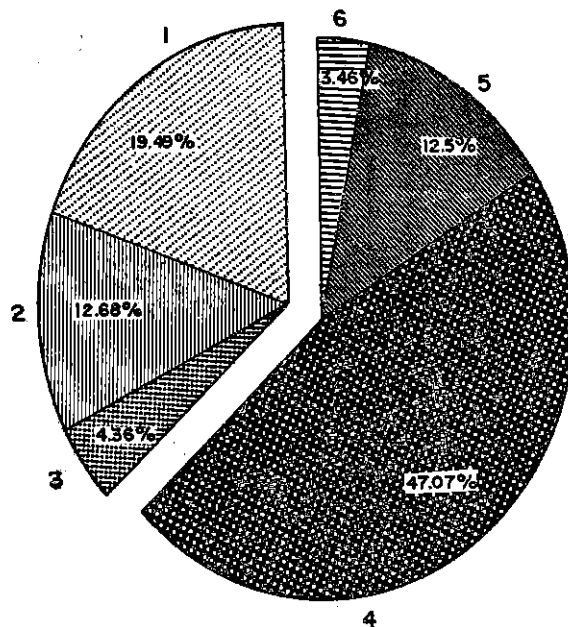
## II GRAFICO COMPARATIVO ENTRE APOORTE ESTATAL Y APOORTE COMUNAL

### APOORTE ESTATAL

- 1 - GASTOS DIRECTOS
- 2 - GASTOS INDIRECTOS
- 3 - OTROS

### APOORTE DE LA COMUNIDAD

- 4 - MANO DE OBRA
- 5 - MATERIALES
- 6 - OTROS



**LABOR ACUMULADA DE LOS PUEBLOS ESTIMULADOS Y ASESORADOS POR LAS CENTRALES  
DE COOPERACION POPULAR**

DESDE AGOSTO DE 1963 HASTA EL 1º DE JULIO DE 1966

PERIODOS	OBRAS TRABAJADAS		NUMERO DE TAREAS COMUNALES	APORTES VALORIZADOS				
	Continuación de años anteriores	Iniciadas		Total	Concluidas	Estado S/.	Comunidades S/.	Capital nacional producido
Agosto de 1963 a								
Diciembre de 1964	—	4,288	4,288	346	4'929,398	55'363,333.11	126'146,154.30	181'509,487.41
Año 1965	3,942	1,740	5,682	1,705	4'537,916	86'741,218.21	150'663,894.58	237'405,112.79
1er. Semestre 1966	3,977	*870	*4,847	*778	*2'897,147	*23'488,240.33	*94'604,052.00	*118'092,292.33
<b>TOTALES:</b>	—	6,898	—	2,829	12'364,461	165'592,791.65	371'414,100.88	537'006,892.53

\*Proyecciones

## **OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO.—**

### **PLAN REGULADOR DE LIMA.—**

Siguiendo con los estudios del Plan Regulador de Lima, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ha realizado los estudios referentes a vías y zonificación de usos de la tierra en la parte Norte de la Metrópoli, que incluye la zona del Aeropuerto Internacional; igualmente ha realizado un estudio similar en la zona Este de Lima hasta Vitarte, propiciando el desarrollo de nuevas zonas industriales, por las facilidades de vías de comunicación: Carretera Central y ferrocarril y una nueva vía que se está proyectando por la margen derecha del río Rímac, para lograr un más fácil acceso a la zona central de Lima, que se prolonga hasta el Puerto del Callao.

Se ha efectuado, también, un esquema de vías de acceso a Lima, que ha sido complementado con el estudio del Sistema Principal de Vías en Lima Metropolitana.

Estos estudios han servido de base a la Misión Sueca contratada por el Concejo Provincial de Lima, para la determinación de las rutas que deberá emplearse para el transporte masivo de la población.

Dentro del área de Lima Metropolitana, se ha realizado, además, el Plan Regulador de Puente Piedra, creando nuevas zonas industriales que ya han comenzado a ser objeto de implantación de industrias importantes.

### **PLAN REGULADOR DE CERRO DE PASCO.—**

La explotación que a tajo abierto viene efectuando la Compañía Minera Cerro de Pasco Corporation, dió lugar a un problema que ha dado por resultado la elaboración del Plan Regulador de la nueva ciudad de Cerro de Pasco, en los terrenos de San Juan Pampa cercanos a la antigua ciudad, y a la cual se trasladará la población a medida que avance la explotación minera y vaya deteriorándose el casco urbano antiguo.

Esta nueva ciudad, con capacidad para 50,000 habitantes, ha sido planeada con todos los servicios comunales para poder atender las necesidades de los nuevos pobladores dentro de los mejores niveles, en todo lo que se refiere a vivienda, equipamiento humano y vías de transporte. Cabe destacar en este trabajo el perfecto acuerdo logrado entre la Empresa Minera, el Concejo Provincial de Pasco, el Distrital de Yanacancha y los planteamientos técnicos de la ONPU.

## **OTROS PLANES REGULADORES.—**

Se han terminado y están en plena vigencia, los Planes Reguladores de Sayán, en la Provincia de Chancay, Departamento de Lima; Paita; Bella Unión, Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa. Se ha terminado también el Plan Regulador de Ferreñafe y después de concluir los estudios de un nuevo centro poblado, proyectado en base a la edificación de los campamentos de la Irrigación Tinajones, se está procediendo a la construcción de una nueva ciudad que constituirá un elemento de atracción turística muy importante en el futuro. Igualmente, se ha terminado el estudio para la creación del Balneario de Tortugas, Provincia de Casma, cuya ejecución en el terreno está siendo efectuada por el Concejo Municipal. Se ha dado, también, fin a los estudios del Plan Regulador de Santa Clara, en el Distrito de Ate, Provincia de Lima, atendiendo a la necesidad imperiosa de regularizar el crecimiento de este centro poblado, propiciado por la Asociación de Residentes del lugar.

Este estudio ha permitido la implantación de algunas nuevas industrias que están resolviendo el problema cada vez más creciente de nuevas plazas de trabajo.

Igualmente se ha dado término a los estudios urbanos de Huarochirí, Ticrapo y Castrovirreyna, en la Provincia de Huancavelica.

## **ESTUDIOS GENERALES.—**

Entre los estudios generales, que ha llevado a cabo la ONPU en el ámbito nacional, destaca el denominado "Polos Regionales", que le fuera encomendado por el Instituto Nacional de Planificación y que está llamado a completar las recomendaciones de Política Regional que se integrarán al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-1970. Este estudio abarca las ciudades de Iquitos, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Ica, Cuzco y Arequipa.

## **CONTROL DE ZONIFICACION INDUSTRIAL.—**

El proceso de acelerada industrialización que está experimentando nuestra Patria, se refleja en el creciente número de solicitudes de informe para la ubicación de establecimientos industriales en todo el territorio nacional, esperándose que el número de nuevas empresas industriales de todo orden y magnitud, lleguen a fin de este año a más de 2,000, con 40,000 nuevas plazas de trabajo y con cerca de S/. 2,000'000,000 de capital declarado.

## **INSTITUTO NACIONAL DE NORMAS TECNICAS INDUSTRIALES Y CERTIFICACION (INANTIC).—**

La misión del INANTIC, que se contrae a la elaboración de las normas técnicas, ha continuado prestando eficaz servicio al país.

Durante el año 1965, se han incrementado los Comités y Sub-Comités que ya venían trabajando y a la fecha hay en funcionamiento 29 Comités Especializados y 23 Sub-Comités.

Han colaborado con el INANTIC a través de los Comités y Sub-Comités Especializados, durante el año 1965, un total de 362 profesionales y técnicos de las más diversas especialidades.

Esta contribución del Sector Profesional del País, por provenir de elementos de alta especialidad y profunda experiencia y por ser ad-honorem, constituye la mejor expresión del interés que despierta la elaboración de Normas Técnicas en nuestro medio.

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES.—**

El INANTIC está vinculado, a nivel internacional, con cerca de 60 Institutos de Normalización del mundo, habiéndose centralizado fundamentalmente, en forma directa, con los Organismos de tipo internacional dedicados a la elaboración de Normas Técnicas. Gracias a este nexo tiene en Biblioteca alrededor de 85,000 Normas extranjeras.

Mantiene vinculación directa con 55 Comités y Sub-Comités de la International Organización for Standartization (ISO) y de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), de las que forma parte como miembro activo.

Durante el año 1965, ha representado al país en 5 Seminarios de Normalización Panamericana, que se realizaron bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, correspondientes a Productos Alimenticios, Materiales de Construcción, Productos de Fierro y Acero, Materiales Eléctricos y Cervezas, en los que fueron aprobados 68 Proyectos de Recomendaciones Panamericanas.

## **INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION INDUSTRIAL.—**

Dentro de su función de promover y orientar la inversión privada para el desarrollo de la industria manufacturera y en concordancia con la

prioridad dada por el Ejecutivo al reforzamiento de la base agraria, el Instituto Nacional de Promoción Industrial (INPI) ha puesto especial énfasis en realizar estudios sobre oportunidades de inversión en la industrialización de materias primas de origen del agro.

Cabe destacar a este respecto el estudio y proyecto de Ley Tabacalera preparado por el INPI a solicitud del Ejecutivo, utilizado luego para la dación de la Ley Tabacalera N° 15741, promulgada el 22 de noviembre de 1965, la que de inmediato ha permitido la instalación de tres empresas privadas que ya han empezado a operar, tanto en el campo de producción nacional de tabaco, tan importante para la colonización de nuestra montaña, como en la instalación de fábricas que producirán manufacturas de tabaco para el consumo nacional, sustituyendo la importación y posiblemente, en el futuro, podrán exportar diversificando aún más nuestras ventas al exterior.

En el campo de la agro-industria, en que la actividad privada no ha demostrado la necesaria iniciativa puesta de manifiesto en otros sectores manufactureros, continuaremos tomando la iniciativa en cuanto a estudios de factibilidad técnico-económica, que permita atraer la inversión y la promoción directa de parte del Banco Industrial del Perú.

Para este objeto, se ha conseguido del Banco Interamericano de Desarrollo una línea de crédito por U.S. \$ 500,000 para estudios de pre-inversión en industrias.

Los estudios, análisis estadísticos y contactos con organismos nacionales y extranjeros realizados, han hecho posible que el INPI esté en condiciones de brindar la información y asesoramiento necesarios para el inversionista nacional o extranjero que tenga interés en participar en el atractivo campo de la industria manufacturera nacional.

## **INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU.—**

Al Instituto Geofísico del Perú se le ha dado el apoyo económico y oficial necesario para que continúe desarrollando su labor científica, tanto de investigación pura como aplicada, y se mantenga como un centro de importancia internacional, al cual organismos extranjeros continúan aportando valioso instrumental y colaboración científica.

El Instituto de Investigación de Prevención de Desastres de la Universidad de Kyoto, con apoyo del Gobierno del Japón, hizo donación de ocho estaciones sismológicas, que se han instalado en los Departamentos de Ica y Arequipa y que están actualmente funcionando.

Entre otros estudios el Instituto participa en una nueva red meteorológica experimental, que comprende la mayor parte del hemisferio



sur, mediante un sistema de globos transportados por los vientos a diversos niveles y a alturas constantes. Los resultados obtenidos hasta la fecha sobrepasan las expectativas.

En coordinación con el Ejército se han iniciado experimentos para transmitir señales radiales utilizando el electrochorro ecuatorial, para fines eminentemente prácticos.

Los Observatorios de Ancón, Jicamarca, Huancayo y Ñaña, han continuado sus labores científicas ampliando sus instalaciones y programas de estudios.

### **COMISION DE LA CARTA GEOLOGICA NACIONAL.—**

Se continúa con el levantamiento de la carta geológica del país, con asistencia técnica del Gobierno de Inglaterra.

Este año se cumple un calendario de prospección de zonas mineras específicas y de otras que corresponden a regiones abandonadas por particulares y que revisten importancia prospectiva. Estas zonas luego de ser reconocidas, serán objeto de licitación pública y bajo condiciones de precisos calendarios de inversión, que aseguren una rápida puesta en marcha de aquellos proyectos que resulten exitosos.

### **CORPORACION DE TURISMO DEL PERU.—**

Esta entidad, en su segundo año de actividad, ha cumplido con promover en forma creciente el turismo en el país, ejecutando paralelamente, diversas obras entre las que destacan la construcción de Hoteles y Albergues en distintas zonas de la República y la restauración de valiosas muestras de nuestro patriotismo histórico y artístico.

La corriente turística receptiva durante el año último comprende un total de 90 mil visitantes, cifra que arroja una diferencia apreciable con la registrada en 1965.

En setiembre del año pasado, se hizo público el informe técnico sobre las posibilidades del turismo en el Perú, que preparó la firma Cechi & Co., por encargo de la Organización de los Estados Americanos, a pedido de la Corporación de Turismo del Perú, y en el que se demuestra el gran porvenir turístico del país.

Las proyecciones estadísticas elaboradas en dicho estudio, demuestran la necesidad de concentrar los esfuerzos para promover la industria turística, cuyo desarrollo servirá para fortalecer la economía del país, contribuyendo paralelamente a su desarrollo social.

Este año se ha recibido de la UNESCO un proyecto de plan de acondicionamiento turístico del Perú. Esta Organización Internacional considera que el Perú ofrece condiciones favorables para el desarrollo del turismo, especialmente la zona de Quillabamba, Machu Picchu, Cuzco, Puno y Desaguadero, y ha ofrecido su concurrencia para el estudio detallado y la realización de estos proyectos cuyo costo se calcula alcanza la suma de 38 millones de dólares.

Paralelamente con el propósito de adecuar las condiciones especiales que requiere la corriente turística, no hemos dejado de atender nuestro patrimonio tradicional con las siguientes obras:

### **RESTAURACION Y REMODELACION DE BIENES TURISTICOS.—**

- Casa Inca Garcilaso de la Vega.
- Palacio del Almirante.
- Estudios de la Ciudadela de Machu Picchu.
- Restauración del Baluarte de San Carlos en la Fortaleza del Real Felipe.

### **OBRAS EN EJECUCION.—**

Hotel de Tarapoto	Albergue de Chavín
Hotel de Ilo	Albergue de Andahuaylas
Hotel de Juliaca	Albergue de Tarata
Hotel de Pucallpa	Albergue de Juli
Hotel de Moquegua	Albergue de Desagüadero
Hotel de Ica	Albergue de Sta. Rosa de Quives
	Albergue de Chiquián
	Albergue de Puerto Maldonado

### **BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—**

#### **I.—CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJAS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA.—**

Bajo el control y con la asistencia técnica y financiera del Banco de la Vivienda del Perú, el sistema de CAPV se encuentra en franco desarrollo y ha seguido incrementando sus volúmenes de captación de ahorros. Estos recursos son prestados en el mismo lugar en que fueron captados con el exclusivo objeto de dotar de vivienda adecuada a quien carece de

ella. El sistema fomenta el desarrollo regional, el fortalecimiento de la clase media y una efectiva descentralización crediticia.

El Banco de la Vivienda del Perú supervisa 19 CAPVs con 30 activas oficinas distribuídas en las siguientes ciudades:

Tumbes	Chimbote	Ilo
Talara	Huacho	Tacna
Sullana	Lima	Cuzco
Paita	Callao	Huancayo
Piura	Ica	Iquitos
Chiclayo	Arequipa	
Trujillo	Mollendo	

La comparación del número de asociados, total de ahorros acumulados, número de préstamos otorgados y monto de los mismos, demuestra que los ahorros netos acumulados han llegado al 30 de abril de 1966 a S/. 924 millones y que desde Junio de 1965 a abril de 1966, el aumento ha sido de S/. 364 millones.

Los préstamos individuales alcanzaron al 30 de abril un total acumulado de S/. 1,202 millones. En el período del 30 de junio de 1965 al 30 de abril de 1966, el incremento ha sido de S/. 450 millones, que representa 3,299 viviendas adquiridas o mejoradas con intervención de las CAPV, en dicho plazo.

Por encima de la suma de S/. 1,202 millones en préstamos otorgados, debe acumularse los fondos aportados por los propios prestatarios, que son ahorros utilizados, con lo cual el monto total invertido en vivienda bajo este sistema se eleva a S/. 1,502 millones, al mes de abril último.

## **II.—DATOS ECONOMICOS DE LA OPERACION FINANCIERA DEL BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—**

### **Capital y recursos financieros.—**

El capital del Banco al 30 de abril de 1966 fue de S/. 462 millones. El incremento de S/. 74 millones en relación al 30 de junio de 1965, proviene de aportes directos del Supremo Gobierno con partidas del Presupuesto General de 1965 y 1966 y S/. 53 millones de aportes con cargo al Convenio de Crédito de US\$. 6 millones celebrado con la Agencia para

el Desarrollo Internacional (AID) destinado al fomento y financiación de Cooperativas de Vivienda en todo el país.

Los aportes que seguirá recibiendo el Banco en el curso del año 1966 serán de S/. 39 millones, como saldo del aporte del Supremo Gobierno, y de S/. 53'600,000 por aporte del AID en cumplimiento del antes citado Convenio suscrito con el Supremo Gobierno.

Las Reservas y Superávit acumulados al 30 de abril de 1966 eran de S/. 34'938,000, con un incremento sobre los de junio de 1965 de S/. 11'211,000.

### **Colocaciones.—**

Las colocaciones del Banco de la Vivienda del Perú al 30 de abril de 1966 eran de S/. 413 millones que representa un incremento sobre las de junio de 1965 de S/. 107 millones. Estas colocaciones, en su gran mayoría en créditos al sistema de CAPVs, se distribuyen de la siguiente manera:

En Lima . . . . .	S/. 232'883,000
En Provincias . . . . .	„ 180'987,000

Las colocaciones incluyen los programas de ayuda a Cooperativas de Vivienda conforme a lo dispuesto por la Ley de Cooperativas. Al 30 de Abril de 1966, se habían otorgado préstamos a Cooperativas por un total de 904 viviendas, de las cuales 340 correspondían a proyectos en provincias.

### **Financiación externa para vivienda.—**

El programa de garantías de inversión de la Agencia para el Desarrollo Internacional, en el cual el Banco actúa como fideicomisario, permite la financiación de proyectos integrales de vivienda con capitales privados norteamericanos y ha posibilitado desde su iniciación en 1963 el desarrollo de programas en Lima y Provincias, que hasta la fecha han financiado 4,660 viviendas por un monto de S/. 786 millones.

### **Ahorro Postal.—**

El Ahorro Postal, creado por Decreto Supremo de 31 de Agosto de 1964, viene operando satisfactoriamente por intermedio del Banco de la

Vivienda y con la colaboración de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Inicialmente se distribuyeron Certificados de Ahorro Postal en 38 Administraciones Principales de Correos y a medida que se prepara convenientemente al personal de dichas oficinas se irá extendiendo esta distribución de Certificados a toda la República. En la actualidad ya están funcionando, además de las Administraciones Principales, un total de 137 dependencias, y esperamos que al finalizar el presente año, el sistema se ponga en activo funcionamiento en todas las Oficinas de Correos del país.

#### **Otras actividades y avances.—**

El Banco ha dispuesto el estudio de un Reglamento que permita la pronta puesta en marcha del Seguro de Hipotecas, sistema creado por Decreto Supremo de 15 de mayo de 1964, que permitirá el desarrollo de un mercado nacional de hipotecas y su colocación en el exterior, pre-munidos de la garantía que el seguro a cargo del Banco les conferirá.

Por otro lado, se han señalado las bases de un convenio que prevé la participación del Banco, la AMCV "Santa Rosa" y una Cooperativa en el distrito de San Martín de Porres, dentro de un programa piloto de créditos no hipotecarios en dicho lugar. Tales créditos tenderán a mejorar las viviendas existentes en las barriadas, llevando así el sistema mutual a un nuevo campo de acción, en beneficio de sectores de menor capacidad económica.

Igualmente, el Banco ha tenido intervención en tres programas de vivienda, cuyos promotores requerirían el aval del Supremo Gobierno específicamente los de VIPSE, Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y CAPV "El Pueblo". El Banco actúa como Administrador de los programas, en unos casos, y como fideicomisario del Estado, velando por la efectividad de las contra garantías del aval estatal.

Asímismo, el Banco viene teniendo intervenciones en la Comisión nombrada para la reforma de los Registros Públicos y Ley de Notariado. Cabe destacar, por último, la labor de publicación, de compilación legislativa y ordenamiento sistematizado de la vasta legislación peruana de vivienda, que el Banco ha acometido y cuyo primer tomo saldrá a luz en pocos días. Otros tomos se encuentran en prensa y en preparación.

# AGRICULTURA

Propósito fundamental de mi gobierno, en estos últimos doce meses, ha sido acelerar el desarrollo de la agricultura para conseguir, en el más breve plazo, el despegue económico del país.

Concordante con este propósito, la función pública dentro del Sector Agrario está evolucionando consciente de su responsabilidad con claros planteamientos para montar una estructura que estimule y oriente, en forma armónica y ágil, el desarrollo del Sector. En tal sentido, se ha puesto énfasis a las acciones tendientes a incrementar nuestras tierras de cultivo y la productividad como medio de aumentar nuestra producción hoy deficitaria.

Las irrigaciones, colonizaciones y acciones de reforma agraria arrojan un balance favorable y la experiencia recogida en el terreno, permitirá al Sector Público que opera en él, adecuar y orientar sus futuras acciones, precisando las líneas de la política más convenientes para las actividades futuras.

Esta orientación promocional del Sector Agrario ha tenido un efecto favorable especialmente en los escalones más débiles de la estructura social del medio rural; habiéndose conseguido disminuir la tensión social existente en el campo y la intensidad de las migraciones de los campesinos a los centros urbanos.

La población rural, representada por cerca de 6 millones de habitantes, equivale al 51 % de la población total. Ha contribuido con el 17.4 % a la economía nacional y se le considera por sus características generales, como el Sector más deprimido. Este hecho nos obliga a considerar que su expansión es fundamental para el desarrollo del país, y que para lograrlo es imperativo incrementar el Pliego de Agricultura

del Presupuesto General de la República que en el presente año representa solamente el 4.1 % del monto asignado al Gobierno Central.

Consciente de la grave situación de depresión del Sector Agrario, mi Gobierno ha dispuesto concentrar los esfuerzos del Sector Público hacia el logro de las metas planteadas en mi anterior mensaje anual señalando, además, que el gran objetivo que debe cumplir el Sector, es incrementar la producción y productividad de los cultivos y crianzas de consumo interno, mediante la modernización de la agricultura en la Costa, Sierra y Selva con el fin de elevar el ingreso y mejorar la alimentación de la población campesina a un ritmo suficientemente alto como para acelerar la integración económica, social, política y cultural de la Nación.

Este objetivo fundamental exige la consideración de las metas específicas siguientes:

1. Aumentar la producción agrícola para consumo interno.
2. Incrementar la actual tasa de ocupación.
3. Mejorar la actual distribución del ingreso.
4. Mejorar el sistema actual de comercialización y precios para insumos y productos.
5. Propiciar nuevas líneas de productos para la exportación.

El Poder Ejecutivo está convencido que el criterio de los organismos de planificación al definir los objetivos, plantear la estrategia y políticas básicas y establecer las prioridades para el Plan de Desarrollo Económico y Social en actual elaboración constituye la justa resultante del análisis de la realidad rural o diagnóstico del Sector Agrario y que tal criterio, estoy seguro, será compartido por el Poder Legislativo el que, de acuerdo a su función institucional, acordará la aprobación de los recursos necesarios para realizar las obras y acciones planeadas en concordancia con las prioridades otorgadas.

## **SITUACION DEL SECTOR AGRARIO.—**

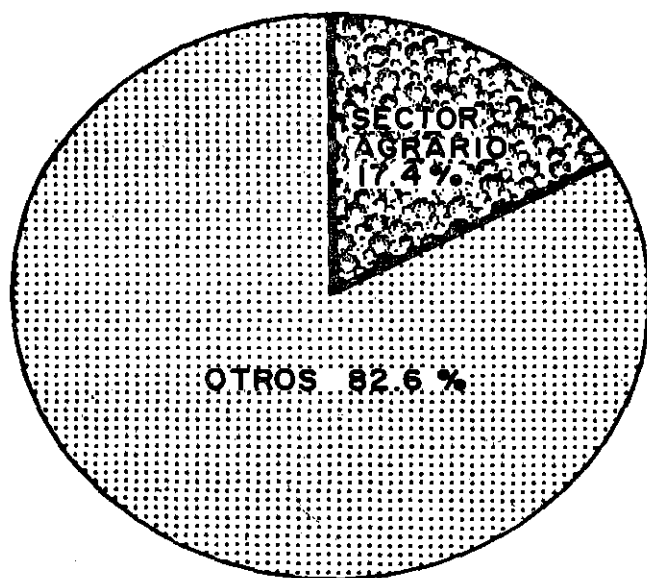
### **SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.—**

Considero de gran importancia referirme al estudio de la realidad agraria nacional que ha sido elaborado por la Oficina Sectorial de Planificación Agraria en colaboración con los organismos de ejecución

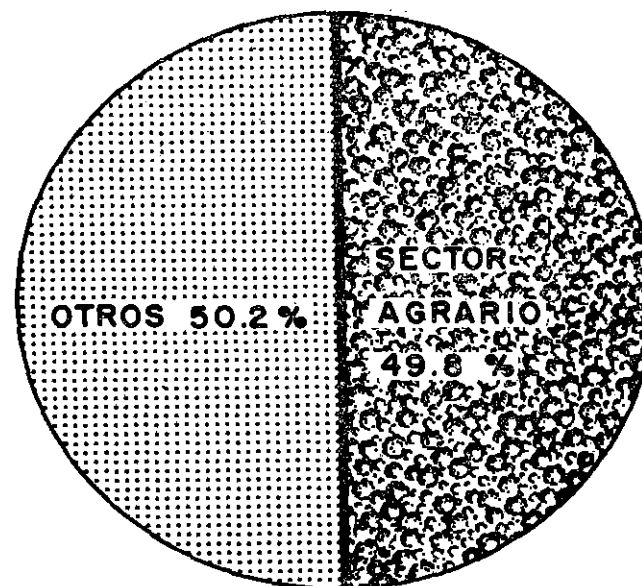


# DISTRIBUCION RESPECTIVA DEL PRODUCTO BRUTO Y POBLACION ACTIVA ENTRE EL SECTOR AGRARIO Y OTROS SECTORES

## PRODUCTO BRUTO INTERNO AGRICOLA



## POBLACION ACTIVA AGRICOLA



dentro del Sistema Nacional de Planificación de conformidad con el Decreto Supremo N° 15 INP que dispone la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social del país.

La producción del Sector Agropecuario en el período 1960 - 64 considerado como base para la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social para 1967 - 70, creció a un menor ritmo que el de la población. Mientras la producción agropecuaria lo hizo en 2.8 %, la población se incrementó a razón del 3.02 %. La oferta agrícola interna per cápita, en consecuencia, disminuyó. La participación relativa del Sector en la formación del producto bruto interno disminuyó pasando del 19.4 % en 1960 al 17.4 % en 1964. La contribución de los Sub-sectores Agricultura, Ganadería y Forestal, expresado en producto bruto interno del Sector, fue de 74.3 %, 23.5 % y 2.2 % respectivamente.

La agricultura de consumo interno creció a una tasa acumulativa de 2.6 % mientras que la de exportación lo hizo al 2.9 %. Como resultado de esta estructura la participación nacional en la oferta de alimentos experimentó una disminución originando el aumento de las importaciones de dichos productos. En consecuencia, el nivel del ingreso del habitante rural no se ha incrementado en forma significativa.

La estructura de la distribución de los productos agropecuarios, especialmente de consumo interno, presenta graves problemas. A la disminución relativa de alimentos de origen nacional se añade la carencia de una infraestructura adecuada para comercialización. Al mismo tiempo la presencia de una cadena excesiva de intermediarios y de monopolios, contribuye a elevar sus costos y a ocasionar frecuentemente pérdidas considerables de productos.

En el aspecto social, la población campesina se caracteriza por estar en el más bajo nivel con respecto a los demás estratos de la sociedad (bajos ingresos, desnutrición, salud, educación y vivienda deficientes); y, lo que es más grave, por encontrarse en una situación marginal, es decir que no está integrada a la sociedad moderna, por no contar con una estructura económica que le permita participar, activa y organizada, en el debate de sus propios problemas. Este hecho explica, con claridad, la tensión social existente en el campo y la intensidad de las migraciones del campesino a las zonas urbanas.

La tierra y el agua en actual uso en el país, son escasas. La actividad agrícola se desarrolla sobre una superficie máxima cultivada de 2'180,000 Has.

En la Costa sólo 8 de los 52 ríos del litoral cubren, satisfactoriamente, la demanda de agua de la agricultura de los respectivos valles. En esta región solamente se cultivan 730,000 Has. debido al régimen irregular de descarga de los ríos. Resulta paradójico que de una masa total media registrada de 40 mil millones de metros cúbicos que descargan anualmente los ríos de la Costa, sólo 8 mil millones se estiman como que pueden ser entregados a los regantes "en toma" a pesar de que el volumen requerido asciende a 18 mil millones; este hecho se debe al corto período de las avenidas (3 meses) cuyo volumen sobrepasa la capacidad de las tomas perdiéndose los excedentes en el mar.

La Sierra dispone de 1'100,000 Has. de tierras expuestas a una constante pérdida de fertilidad por la erosión. Alrededor del 50 % de las tierras permanecen sin cultivar debido al sistema de descanso utilizado, cuyas causas principales son: falta de fertilizantes, régimen de lluvias irregulares y riesgos de tipo climatológico.

La Selva explota alrededor de 350,000 Has. debido, principalmente, al aislamiento en que se encuentra.

La ganadería se desarrolla principalmente en la Sierra en la que se dispone de una superficie estimada de 24'500,000 Has. de pastos naturales, en su mayoría de baja calidad. La explotación del ganado es, en muchos casos, de tipo extensivo. La Selva ofrece condiciones favorables para su desarrollo futuro.

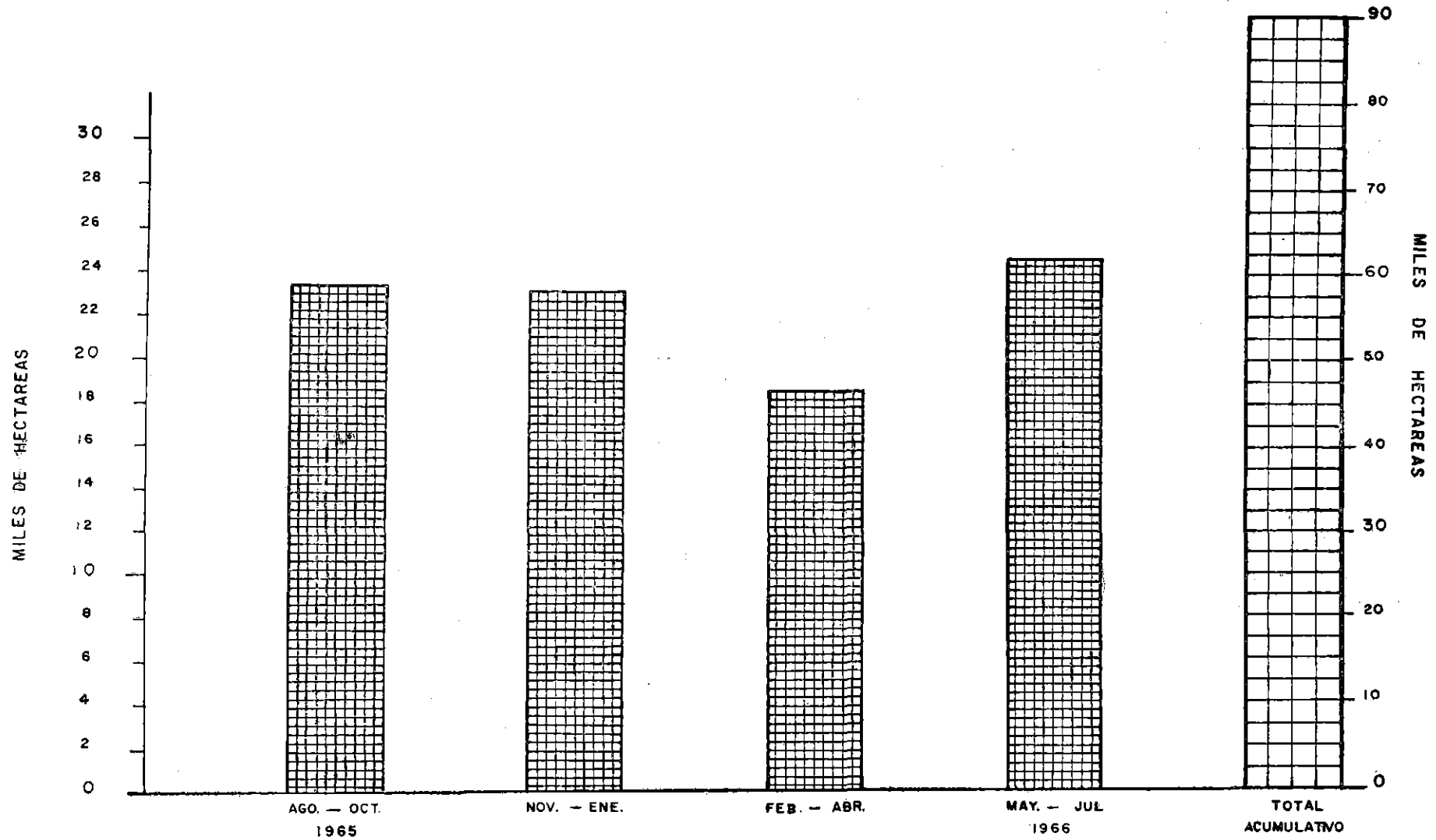
En cuanto a recursos forestales, la principal región es la Selva con aproximadamente 650,000 Kms<sup>2</sup>. de superficie de bosques, de los cuales sólo se explota el 1 %. Se trata de bosques tropicales heterogéneos y de difícil manejo. La Sierra ofrece condiciones excelentes para su desarrollo, cuyos fines estarían orientados principalmente al control de la erosión y mejora de las condiciones climáticas.

La distribución del agua y su uso tienen características análogas. La escasa disponibilidad de este recurso en la Costa y Sierra, se agrava por el sistema técnico deficiente de distribución amparado por un anacrónico régimen legal.

En lo que a recursos humanos se refiere, el 49% de la población activa del país está ocupada en el Sector Agropecuario, siendo la productividad de la mano de obra agrícola cuatro veces menor que la productividad promedio del país.

De los obreros manuales y trabajadores familiares: el 62.4 % son no calificados; el 2.4 % semicalificados; y, sólo el 0.2 % calificados; el 35 %

# HECTAREAS BENEFICIADAS DE AGOSTO DE 1965 A JULIO DE 1966



restante lo constituyen trabajadores familiares. Esta situación es sumamente grave si se considera que el 52 % de la población activa del Sector, conduce o administra sus propiedades o parcelas.

Respecto al personal con grado universitario, existe un déficit apreciable y, lo que es más grave, una pésima distribución geográfica del mismo. El Sector no dispone del suficiente personal de nivel intermedio tanto en cantidad como en calidad. La relación entre técnicos intermedios y profesional, sólo es de 85 técnicos por cada 100 profesionales.

Los recursos de capital no guardan relación con la importancia del Sector, que es uno de los menos capitalizados de la economía nacional. Se observa la tendencia de dar mayor énfasis a las inversiones destinadas a conservar y mejorar las actualmente en uso. Se nota, también, una utilización más intensa de capital en la agricultura de exportación que en la de consumo interno y en la región de la Costa que en la Sierra y Selva.

La estructura de la tenencia y propiedad influye en la reducida tasa de capitalización del Sector.

Las explotaciones sub-familiares no tienen capacidad de ahorro y en las grandes explotaciones los propietarios presentan una alta propensión al consumo y a fuertes transferencias de ahorros a otros sectores y otros sistemas; razones que imposibilitan un proceso más acelerado de formación de capital en el Sector.

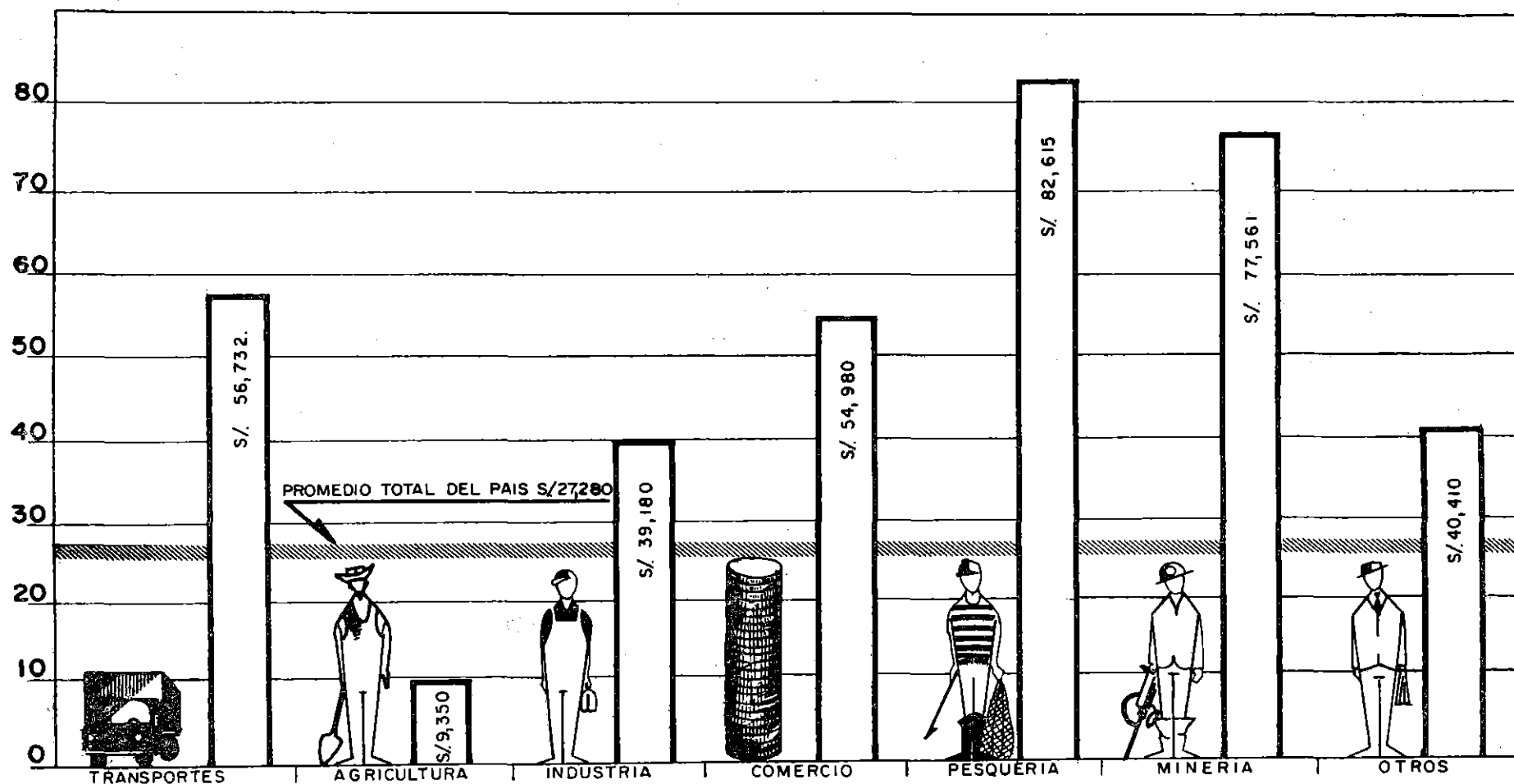
La participación del capital externo en el Sector Agrícola es poco significativa a excepción del destinado a la comercialización e industrialización de algunos productos agropecuarios.

El capital social básico o infraestructura que sirve al Sector, es insuficiente y, en su mayor parte, ha estado destinado a servir a la agricultura de exportación.

### **ACCIONES DEL ESTADO PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES EN EL MEDIO RURAL.—**

En mis Mensajes anteriores a este Congreso puse especial énfasis en uno de los objetivos de la Política Agraria del Régimen, cual era el del Plan del Millón de Hectáreas, para superar, en proporción reducida por cierto, la deficiente relación entre población y área cultivada. El Go-

# PRODUCTO BRUTO INTERNO POR PERSONA ACTIVA 1964



bierno ha mantenido su permanente atención sobre el plan y, durante el año, han sido concretadas acciones con organismos internacionales que permitirán dar un importante avance en este sentido.

Así, a través de la Oficina Nacional de Reforma Agraria ha sido suscrito un Convenio con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que permitirá determinar la cabalidad las posibilidades de desarrollo de las cuencas de los Ríos Huallaga, Chiriyacu y Nieva, zona de indudable potencial y cuyo conocimiento exacto es necesario para lograr los mejores resultados de las inversiones infraestructurales que está realizando el Gobierno. Con este proyecto se espera ampliar el área cultivable del país en más de medio millón de hectáreas.

Igualmente, a través de la misma Oficina Nacional de Reforma Agraria, se está gestionando un importante crédito, por doce millones de dólares, para colonizar 85,000 Has. en la parte alta del Valle del Huallaga en el sector Tingo María-Tocache.

La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales ha completado el estudio del desarrollo del área del Pachitea y un estudio preliminar de la región de Manu y Alto Madre de Dios.

La Oficina Nacional de Reforma Agraria está perfeccionando el Estudio de factibilidad para el Proyecto de Desarrollo del Perené-Satipo-Ene y la Oficina Sectorial de Planificación Agraria ha presentado el del Valle de Sisa.

Se ha firmado el Convenio del Plan de Operaciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo denominado: "Reconocimiento sobre el uso de aguas y tierras para el Desarrollo de la Cuenca del Río Huaura", cuyo costo total de US\$. 1'776,700.00 será cubierto por el Fondo Especial y nuestro Gobierno. El área de estudio para el mejoramiento y ampliación del sistema de riego cubre un área aproximada de 100,000 Has. ubicadas en el Valle Bajo y a lo largo de la Costa en las proximidades de la ciudad de Huacho.

Mi Gobierno ha planteado además la reestructuración de los órganos encargados de aplicar la política agraria basada en la Ley de Reforma y en la supresión de duplicaciones de servicios que enervaban la ejecución de planes dinámicos. Con este motivo, se han presentado a la consideración de la Cámara de Diputados, los siguiente Proyectos de Ley:

Proyecto de Ley Orgánica del Sector Agrario

Proyecto de Ley de reorganización del Ministerio de Agricultura

Proyecto de Ley declarando en estado de emergencia a la agricultura nacional.



Estoy seguro que los legisladores habrán de dar a estos proyectos la prioridad en el debate que las comisiones correspondientes hayan estimado necesaria para resolver los problemas de la alimentación del pueblo y la posición de los productos de exportación.

Esos proyectos de Ley se unen a los anteriormente presentados sobre:

Modificación de la Ley de Reforma Agraria, 15037  
Bancos Privados de Fomento de la Industria Pesquera Nacional  
Reparto volumétrico del agua de riego  
Promoción de la producción agropecuaria alimentaria  
Bancos Privados de Fomento Agropecuario  
Promoción de la producción pesquera para el consumo humano  
Promoción de la producción ganadera nacional  
Fondo de compensación de exportaciones  
Creación de juzgados de tierras  
Créditos de 300 millones de soles para la reforma agraria  
Ayuda a Lambayeque y Pacasmayo  
Tránsito de ganado.

Todos permitirán, una vez aprobados, contar con los mecanismos exigidos por el país para desarrollar una agricultura próspera, capaz de constituir la base firme del proceso de la industrialización.

El Ministerio de Agricultura y sus organismos conexos o dependientes durante este período han propendido a superar las condiciones en que se desenvuelve el Sector, estimulando mediante inversiones públicas y otorgando distinciones a los esforzados agricultores tanto del Sector Privado como a profesionales del Sector Público.

A continuación se relatan las actividades más importantes desarrolladas, de Julio de 1965 hasta el presente, por las diferentes entidades:

#### **OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGRARIA.—**

La Oficina Sectorial de Planificación Agraria es el organismo técnico estatal del Sistema Nacional de Planificación encargado de dirigir y coordinar la planificación social y económica del Sector Agrario y su función asesora fundamental es proporcionar asistencia técnica permanente al Despacho Ministerial en la formulación y evaluación de la Política Agraria Nacional. Mi Gobierno ha seguido dándole el impulso necesario para el cumplimiento de su misión planificadora.

Durante el período transcurrido desde mi último mensaje hasta el presente, la Oficina Sectorial de Planificación Agraria ha cumplido no solamente con las funciones mencionadas de asesoramiento al Despacho Ministerial en la formulación y evaluación de la Política Agraria Nacional, sino también colaborado en la elaboración de los Programas de Inversiones Públicas 1966 - 67, evaluando permanentemente su realización. Prosiguió estudiando, analizando, y coordinando los diversos proyectos que se llevan a cabo en el Sector y los nuevos que se presentan para su estudio y ejecución.

Ha preparado y orientado los presupuestos funcionales del Sector para los ejercicios 1966 y 1967.

Ha hecho el estudio completo del estado en que se encuentra el Sector Agropecuario o sea el diagnóstico que constituye el primer escalón para la formulación del Plan General de Desarrollo Económico y Social para el período 1967 - 70.

Preparó el informe sobre los daños producidos por la sequía y las heladas que afectaron a la agricultura nacional mermando las cosechas correspondientes a la campaña 1965-66 y su evaluación, y realizó un estudio sobre las áreas agrícolas de la Provincia de Lima que están siendo afectadas por el crecimiento urbano.

Continuó con la formulación del Plan Ganadero Nacional destinado a mejorar las condiciones y los sistemas de producción y comercialización y prosigue la actualización del inventario de los proyectos del Sector y su correspondiente evaluación física y financiera.

Entre los principales proyectos estudiados están el de la utilización y control de las aguas subterráneas y el estudio del Plan para la utilización en irrigación y fuerza motriz de los recursos que afectan las aguas internacionales. Ha colaborado en la preparación del proyecto presentado al Fondo Especial de las Naciones Unidas para la investigación de los recursos de aguas superficiales y subterráneas en el Departamento de Puno; ha hecho el estudio y la evaluación de los insumos en el Sector Agrario, así como el Inventario de los préstamos internacionales del mismo Sector y ha integrado una comisión de estudio sobre el aprovechamiento de la energía solar.

Con el fin de mejorar la producción, comercialización e industrialización de los ovinos y sus productos se preparó y publicó un estudio con sus correspondientes recomendaciones.

Está en ejecución el estudio para la confección de un Plan Piloto de promoción agropecuaria para el Departamento de Huánuco; otro para los Valles de Moquegua e Ilo y también para el Valle de Huaura. Ha revisado y evaluado el proyecto de irrigación de Moquegua, el proyecto de desarrollo del Departamento de Tumbes y ha hecho estudio del proyecto de colonización de tierras de selva en el Huallaga Central - Sector II, Río Sisa.

El Departamento de Organización y Racionalización Administrativa, ha continuado recopilando las normas legales que gobiernan los organismos públicos que integran el Sector, ha hecho la diagnosis de la estructura de las Zonas Agrarias III y IX y ha procedido a la divulgación de la legislación sobre el sistema nacional de planificación y las funciones de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria.

Ha participado en la elaboración de los Proyectos de Ley Orgánica del Sector Agrario y de reorganización del Ministerio de Agricultura.

Activamente ha colaborado en la organización de ferias y exposiciones como la realizada en Colonia, Alemania, sobre alimentación, en 1965.

El Convenio de Cooperación Técnica Estadística y Cartografía dependiente de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria y de la Universidad Agraria, en su tercer año de funcionamiento cuenta con cuatro dependencias, tres de ellas de carácter técnico, Estadística Aplicada, Cartografía y Catastro y Computación, y una de carácter Administrativo Contable.

Desde 1965 se cuenta, gracias a un acuerdo entre el Servicio de Investigación y Promoción Agraria, la Universidad Agraria y la Universidad de Carolina del Norte, con un equipo electrónico de computación sistema IBM 1620, que realiza servicios dentro del Sector Agrario. Con la nueva estructura del presente año, CONESTCAR cuenta, por primera vez, con 40 agencias permanentes ubicadas en las Zonas Agrarias dentro de las Oficinas de Extensión del SIPA.

Las acciones más importantes que ha realizado en estos últimos 12 meses han sido las siguientes:

Ejecución y tabulación final del Primer Muestreo Agropecuario Nacional que cubre 7,000 unidades agropecuarias encuestadas en el territorio nacional. Ejecución y tabulación final del Muestreo de Area usando fotogrametría y trabajo adicional de campo en los Departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa e Ica. Ejecución del Muestreo de Area

bajo las condiciones ya enumeradas en Lima, Costa de Ancash y La Libertad. Planeamiento, ejecución y tabulación final de los Censos de ganado vacuno realizados en los Departamentos de Tacna, Moquegua y San Martín. Publicación del Anuario Estadístico Agrario correspondiente a 1964, y publicación por zonas: Norte, Centro, Sur y Oriente de los resultados preliminares del Muestreo Agropecuario Nacional

El Convenio también ha realizado la preparación y publicación del Manual de Costos de Producción Agrícola, la recopilación, tabulación y análisis de la información obtenida de acuerdo al Plan de Costos para 1965; la publicación de folletos de costos de producción y análisis económico de maíz amarillo híbrido en los Valles de Moquegua y Huaura, tomate en el Valle de Chancay, papa blanca en el Valle del Mantaro, frijol en el Valle de Camaná y algodón en los Valles de la Costa; la publicación en colaboración de la Misión de la Universidad de Carolina del Norte de un informe titulado "Análisis de los fletes para diferentes tamaños de camión en el Perú", el balance alimenticio de 1964 y la encuesta piloto en las barriadas de Pamplona y Ciudad de Dios sobre consumo de alimentos.

Especial mención merece el levantamiento del catastro rural en las Provincias de Mariscal Nieto, Islay y Arequipa en los Departamentos de Moquegua y Arequipa, cubriendo 19,068 Has. y el de la Provincia de Lambayeque del Departamento del mismo nombre cubriendo 50,239 Has. que dan un trabajo total de 69,307 Has. debidamente estudiadas.

## **SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA (SIPA).—**

Las más importantes realizaciones para el fomento agropecuario de nuestro país, las hemos logrado mediante la ejecución del Programa de Incremento de la Productividad de la Pequeña y Mediana Agricultura de la Costa, el cual al entrar a su segundo año de operaciones, puso de manifiesto el impacto causado por esta acción del SIPA.

Esas actividades demandaron la construcción de unidades rurales de San Pedro de Lloc y Chíncha y la iniciación de las proyectadas para las localidades de Zarumilla, Chulucanas, Zaña, Los Aquijes, Mejía, Sama, La Unión, Motupe, Mochumí, Casma, Barranca y Vitor; así como los talleres-depósitos complementarios para la operación de la maquinaria agrícola en diez de esas localidades.

## I. INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION.—

Hemos intensificado los trabajos de investigación agrícola con el fin de obtener nuevas técnicas y variedades de plantas que permiten, mediante la acción de los extensionistas, aumentar los conocimientos de los campesinos y proveerlos de mejores semillas y plantas, haciendo factible incrementar los rendimientos unitarios de los cultivos alimenticios.

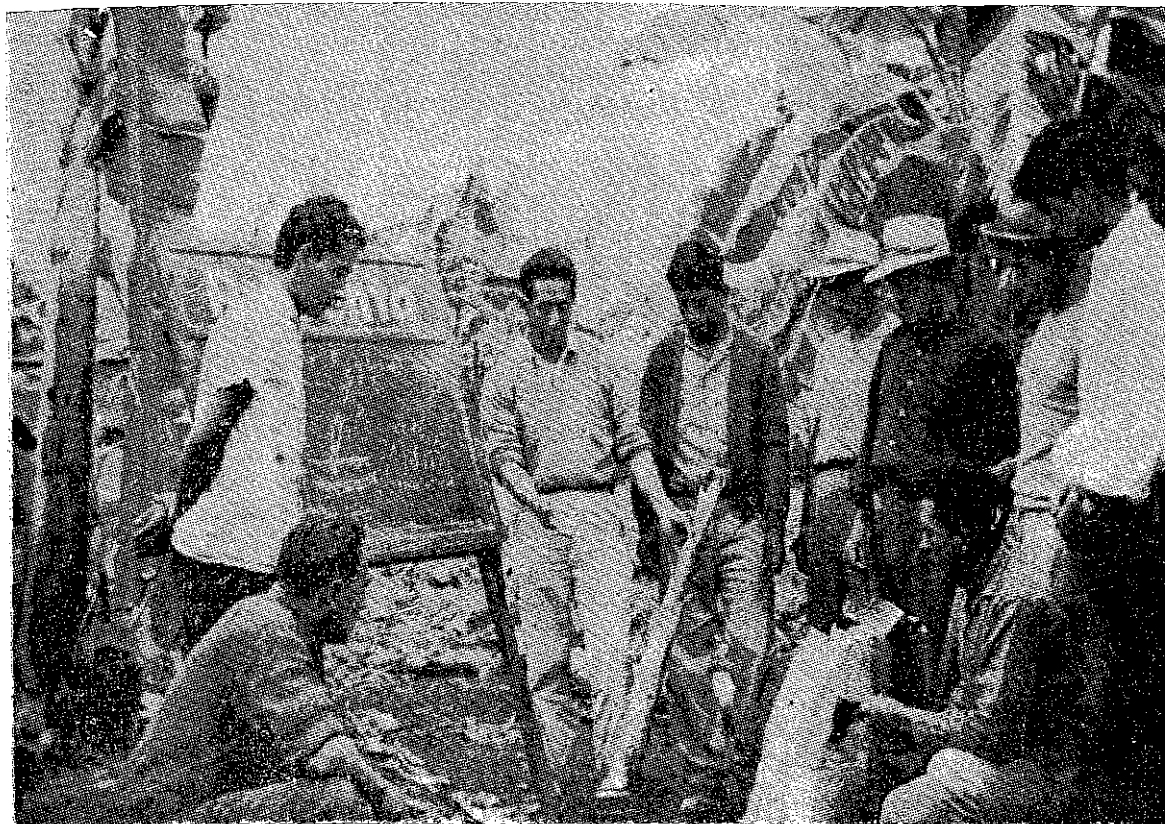
Es así como los nuevos híbridos de **papa** producidos permiten alcanzar los altos rendimientos de 35 toneladas de tubérculos por Ha. En este campo también puedo anunciar que ya se han obtenido variedades que combinan su productividad con cortos períodos vegetativos, lo que permitirá en el futuro, salvar las grandes pérdidas que las heladas y sequías ocasionan en la actividad. Dichas variedades están en pleno proceso de multiplicación y esperamos que en muy corto plazo puedan ser distribuidas entre los agricultores.

Los nuevos híbridos de **arroz** obtenidos en el Centro Experimental de Lambayeque han puesto de manifiesto rendimientos unitarios que superan las 8 toneladas de arroz en cáscara por hectárea en campos experimentales y hemos conseguido, además, nuevas prácticas de fertilización con cobalto 60 y amoníaco anhidro que permiten elevar los rendimientos unitarios en 20 %.

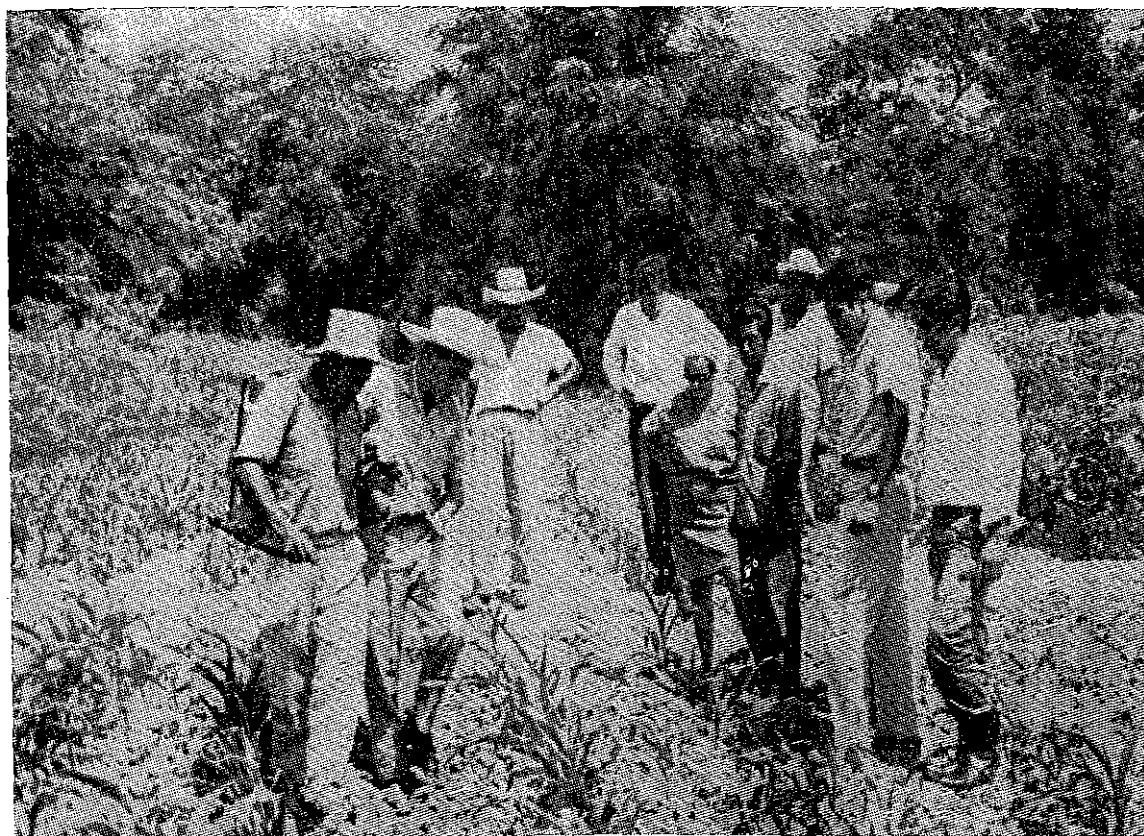
La labor de investigación en **trigo** ha permitido crear y poner en proceso de propagación acelerada en la Sierra las variedades Salcantay y Huascarán, con rendimientos superiores a 2 toneladas por Hectárea y obtener en el presente año nuevas variedades más productivas, cuya propagación se ha iniciado, y que en estudios preliminares alcanzaron los elevados rendimientos de 5 y 6 toneladas por hectárea. Se viene propagando industrialmente la nueva variedad de **frijol** Divex, producida por la Estación Experimental Agrícola de La Molina, con altos rendimientos y ciclo vegetativo corto, que permitirá obtener dos cosechas al año en la Costa; así como la variedad de plátano IC2 resistente al mal de Panamá y Segatoka, que a corto plazo ha de permitirnos rehabilitar y aún expandir más de lo que alcanzó en su apogeo el cultivo del banano en Tumbes.

Debo expresar mi agradecimiento a las Naciones Unidas, a la Fundación Rockefeller y a la Agencia Internacional para el Desarrollo por sus aportes de técnicos y donación de equipos para investigaciones avanzadas, entre las que destacan el empleo de elementos radioactivos en el campo de la fertilización y el uso de las radiaciones gamma para el control indirecto de plagas, especialmente la mosca de la fruta que tanto afecta a nuestras plantaciones para cuyos fines se ha terminado de construir el laboratorio en la Estación Experimental Agrícola de La Molina.

**EXTENSION AGRICOLA**



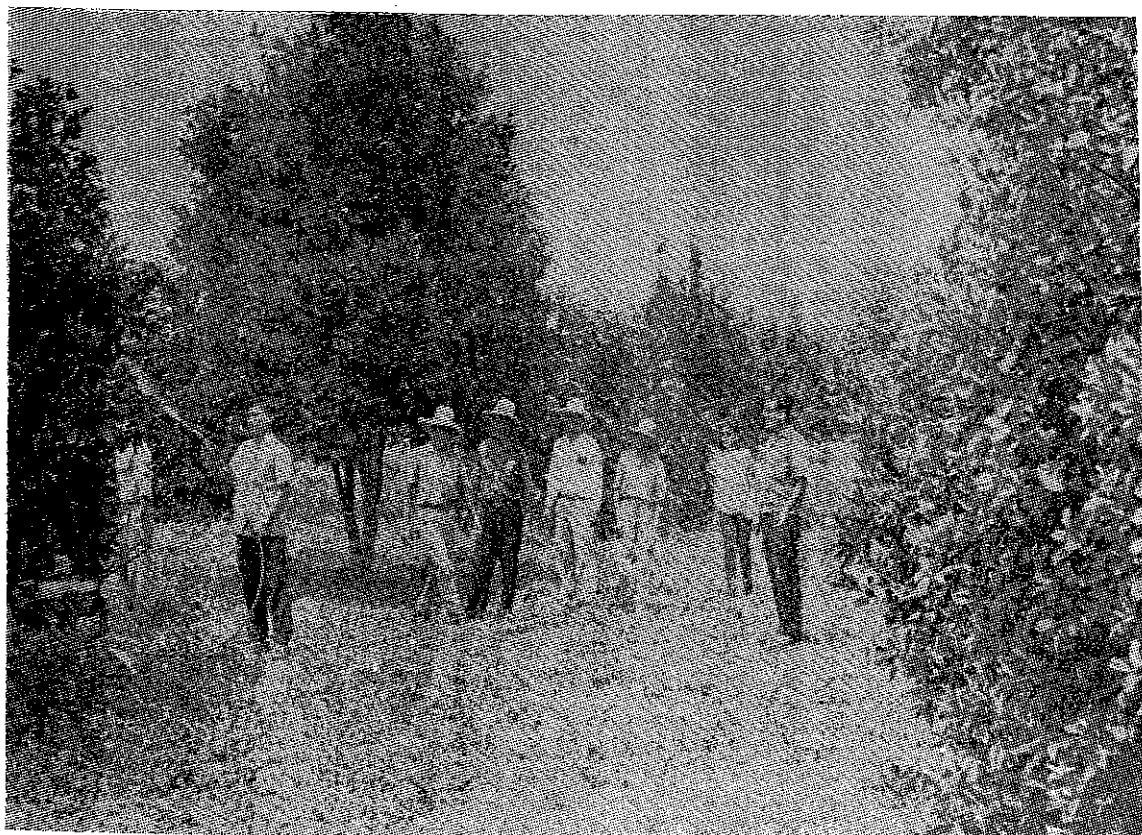
**Demostración de tratamiento de hijuelos de plátano, para el control de insectos en raíz y tallo. Guadalupe, Ica.**



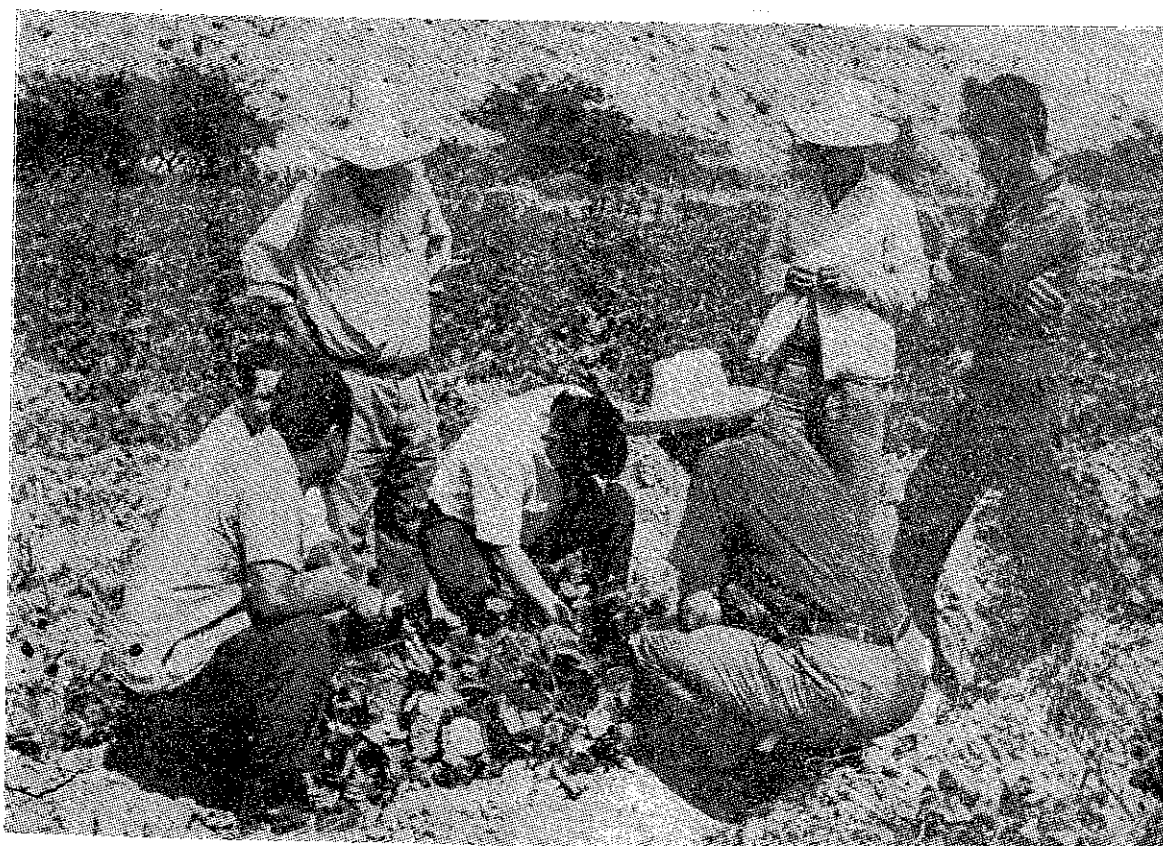
**Demostración de control de plagas en el maíz. Motupe.**



**EXTENSION AGRICOLA**



**Enseñanza de pulverización de naranjos contra las querezas.**



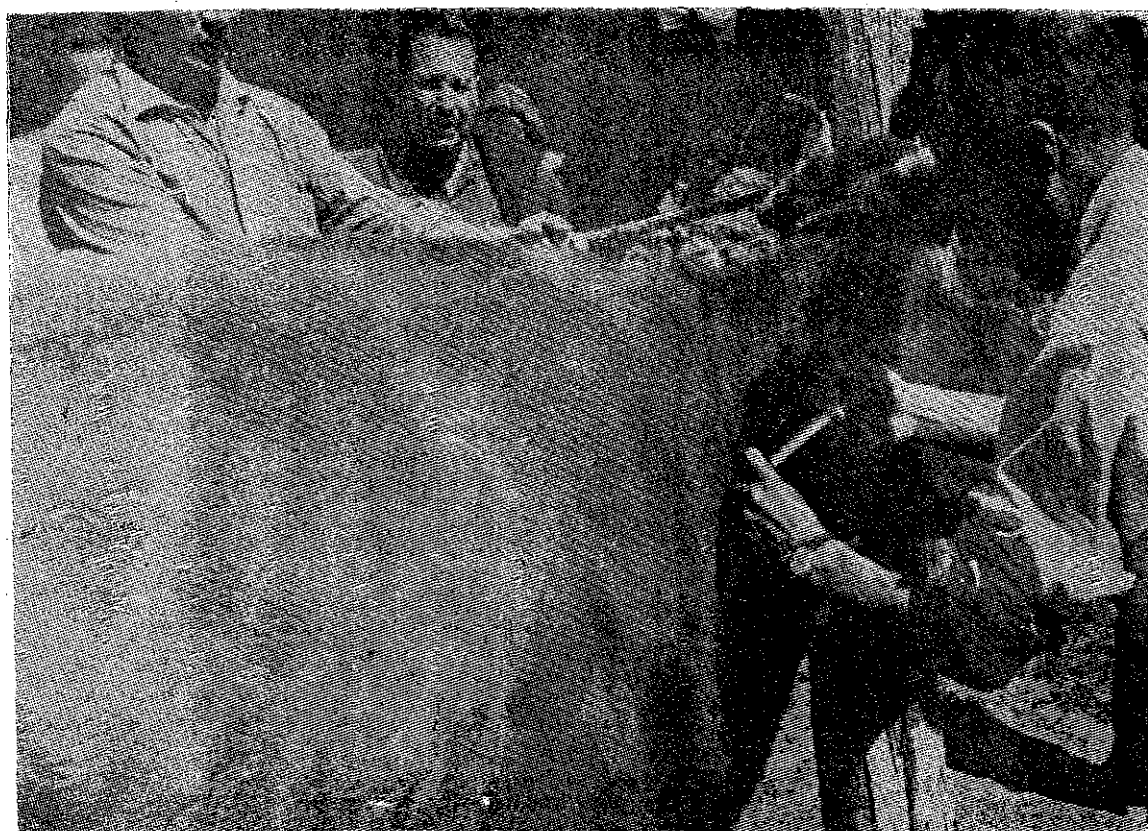
**Identificación de plagas que afectan al frijol.**



**EXTENSION AGRICOLA**



**Desinfección de semilla de papa. Demostración en Juliaca.**



**Vacunación de ganado. Enseñanza en la Zona Agraria de Pucará**

## CAMPAÑAS DE SANIDAD VEGETAL



En las vistas superior e inferior, dos aspectos de la campaña contra la Broca del café



## II. LABOR EDUCATIVA Y AYUDA CREDITICIA.—

Para la capacitación de nuestros campesinos funcionaron 150 Agencias de Extensión Agrícola del SIPA, en todo el territorio nacional, proporcionando asistencia técnica y ayuda material al 177,000 familias, dando trato preferencial a los adjudicatarios de tierras beneficiadas con la aplicación del Título XV de la Ley de Reforma Agraria.

En la Costa funcionaron 76 oficinas de Extensión las que, en base a los procedimientos establecidos para el Fondo de Fideicomiso y en acción coordinada del SIPA con el Banco de Fomento Agropecuario del Perú, complementaron la asistencia técnica con el otorgamiento de 9,443 créditos individuales, por un monto superior a los 164 millones de soles conforme a lo previsto en el Plan de Incremento de la Productividad de la Pequeña y Mediana Agricultura de la Costa. Se han otorgado créditos agropecuarios por valor de 67 millones de soles para las cooperativas asesoradas por el SIPA.

Los resultados alcanzados en el año de 1965 con los préstamos del Plan Costa nos indican haber obtenido 267 mil toneladas de productos alimenticios de origen animal y vegetal, valorizados en 470 millones de soles en provecho de los pequeños propietarios y feudatarios de la Costa y de los consumidores de los crecientes centros urbanos.

La acción educativa desarrollada por el Servicio de Extensión alcanzó a las amas de casa y a las juventudes rurales, mereciendo destacarse la capacitación de más de 15,000 niños y jóvenes de los Clubs Agrícolas Juveniles del Perú, agrupados en 750 clubs, 32 de los cuales recibieron créditos gestionados por la Asociación Nacional de Clubs Agrícolas Juveniles Perú (ANCAJP).

## III. ACCIONES DE FOMENTO AGRICOLA.—

Complementando la labor educativa y el crédito destinados a atender nuestra acción de promoción agrícola fue necesario proveer a los pequeños y medianos agricultores con insumos y prestarles servicios para 90,000 Has., habiéndose distribuido 4,000 toneladas de semillas mejoradas y seleccionadas, producidas en cien semilleros establecidos en las tres regiones naturales del país; 300,000 plantones de frutales selectos obtenidos en 20 viveros y 30,000 toneladas de fertilizantes.

Se operaron 7 Centrales de Mecanización Agrícola, dotadas de 100 tractores pesados que trabajaron 120,000 horas en labores de rozo y

desmonte, nivelación de tierras, encauzamiento de ríos y construcción de canales, drenes y reservorios; 25 Unidades de Maquinaria Agrícola con 70 tractores versátiles dotados con implementos diversos de labranza, trilladoras, desgranadoras y pulverizadoras, los que trabajaron 36,000 horas atendiendo a los pequeños agricultores, desde la preparación del terreno hasta la cosecha.

Conscientes de la importancia de facilitar la comercialización de los productos agrícolas se operaron almacenes-silos, guardándose adecuadamente 4,000 toneladas de frijoles y maíz, los que permitieron regular los precios en chacra y dosificar el abastecimiento de los centros de consumo.

Con el fin de contrarrestar las fuertes pérdidas ocasionadas por insectos, se obtuvo préstamos de servicio fitosanitario, mediante entomólogos residentes en las Zonas Agrarias, habiéndose construido durante el último año 2 laboratorios de crianza y liberación masal de insectos benéficos en La Curva (Valle de Tambo) y Lambayeque, con marcado éxito.

Hemos intensificado el establecimiento de núcleos demostrativos de conservación de suelos en Cuzco, Apurímac y Puno, con miras a extender mejores prácticas culturales, a fin de preservar la conservación de dicho patrimonio. Además, con el objeto de atender necesidades del hogar y el riego de huertos familiares, estamos estableciendo unidades de utilización de aguas subterráneas en el Departamento de Puno, mediante su extracción con molinos de viento.

#### IV. ACCIONES DE FOMENTO GANADERO.—

Para atender el abastecimiento de leche se programó la importación de 5,000 vacas lecheras, a fin de otorgarlas al crédito con 7 % de interés, de las cuales se han distribuido 2,510, debiendo recibirse en los próximos meses las restantes. Igualmente para promover la producción de carne, se están importando 12,000 vaquillonas que serán distribuidas en la Costa Norte y la Selva del país.

#### DIRECCION DE COMERCIO AGROPECUARIO.—

La Dirección de Comercio Agropecuario, creada por ley 15850, desarrolla un programa para regularizar la importación y exportación de los productos alimenticios agropecuarios.

Ha intervenido en la solución de los problemas presentados en el abastecimiento de víveres, en la capital y en Arequipa, Lambayeque, Cajamarca, Ayacucho, Piura y otras ciudades donde se solucionaron problemas de leche, pan, harinas, maíz, grasas y otros. En Tumbes y Tacna, para resolver problemas sobre internamiento de productos alimenticios.

El problema de la importación de carnes de ganado vacuno que producía dificultades en el abastecimiento, fue solucionado gracias a los convenios celebrados con los importadores, con quienes se estableció un sistema de regulación que ha permitido una existencia permanente de ganado en el Frigorífico Nacional.

A partir del presente año esta Dirección, con su nuevo programa de funciones, ha continuado desarrollando su labor en el aspecto fundamental de las importaciones y exportaciones.

Uno de los objetivos principales de la Dirección de Comercio Agropecuario es abrir nuevos mercados para la colocación de los excedentes de la producción nacional en beneficio no sólo del productor sino también del consumidor.

## **OFICINA TECNICA DE INFORMACION AGRARIA (OTIA)**

La Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA), acorde con los fines de su creación, tiene la responsabilidad de la revisión editorial, redacción, ilustración, producción y distribución de las diversas series de materiales de comunicación educativa que requieren las reparticiones del Ministerio de Agricultura para el cumplimiento de sus labores específicas. Presta asimismo su colaboración a la Universidad Agraria y tiene a su cargo la capacitación, evaluación e investigación en la disciplina de la comunicación, coordinando dicha labor con otros organismos que no pertenecen al Sector Agrario.

Durante el período del presente informe se llevaron a cabo las siguientes campañas nacionales:

Plan Costa, Fomento del Consumo de Pescado, Centro de Acopio, Control de la Fiebre Aftosa, Título XV de la Ley de Reforma Agraria y las campañas departamentales de Loreto, Pasco, Tumbes, Tacna y Junín, tendientes a la producción ordenada de materiales de comunicación conteniendo mensajes agrícolas, pecuarios y sociales.



**PLAN COSTA**

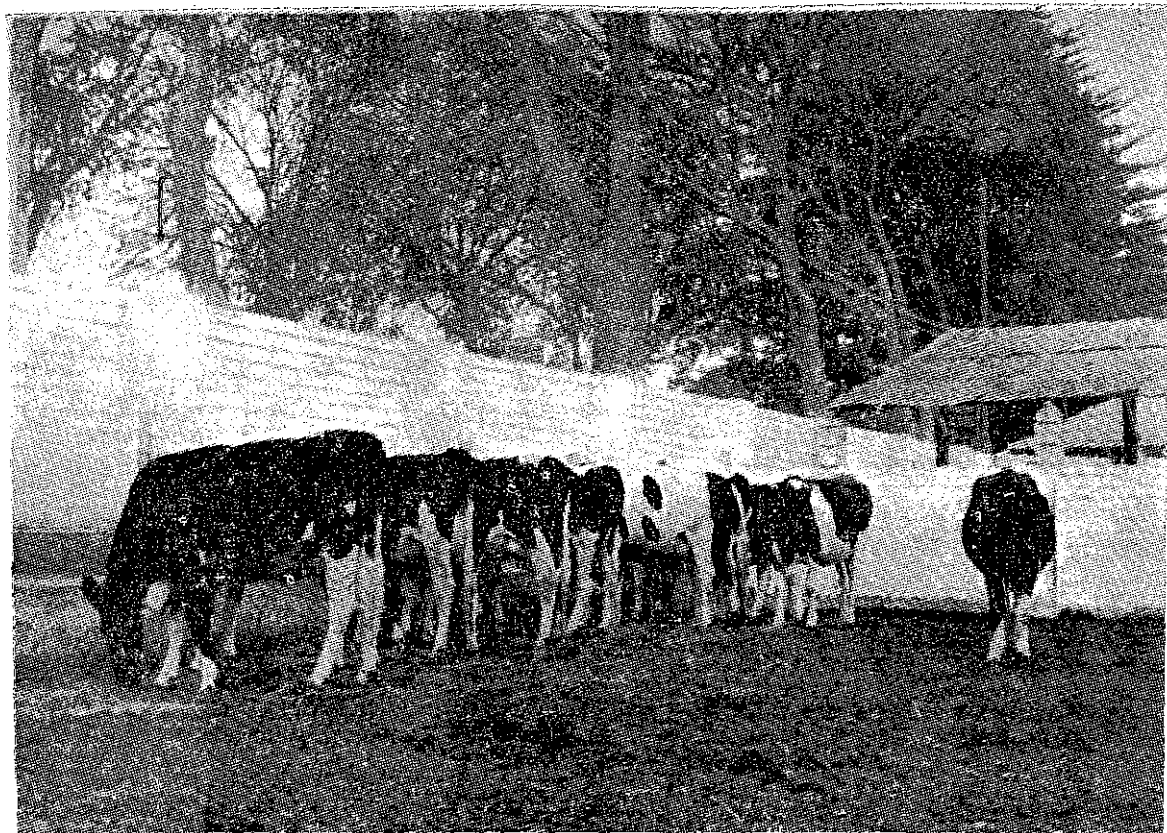


**Feudatarios esperando turno para recibir créditos, en Barranca.**

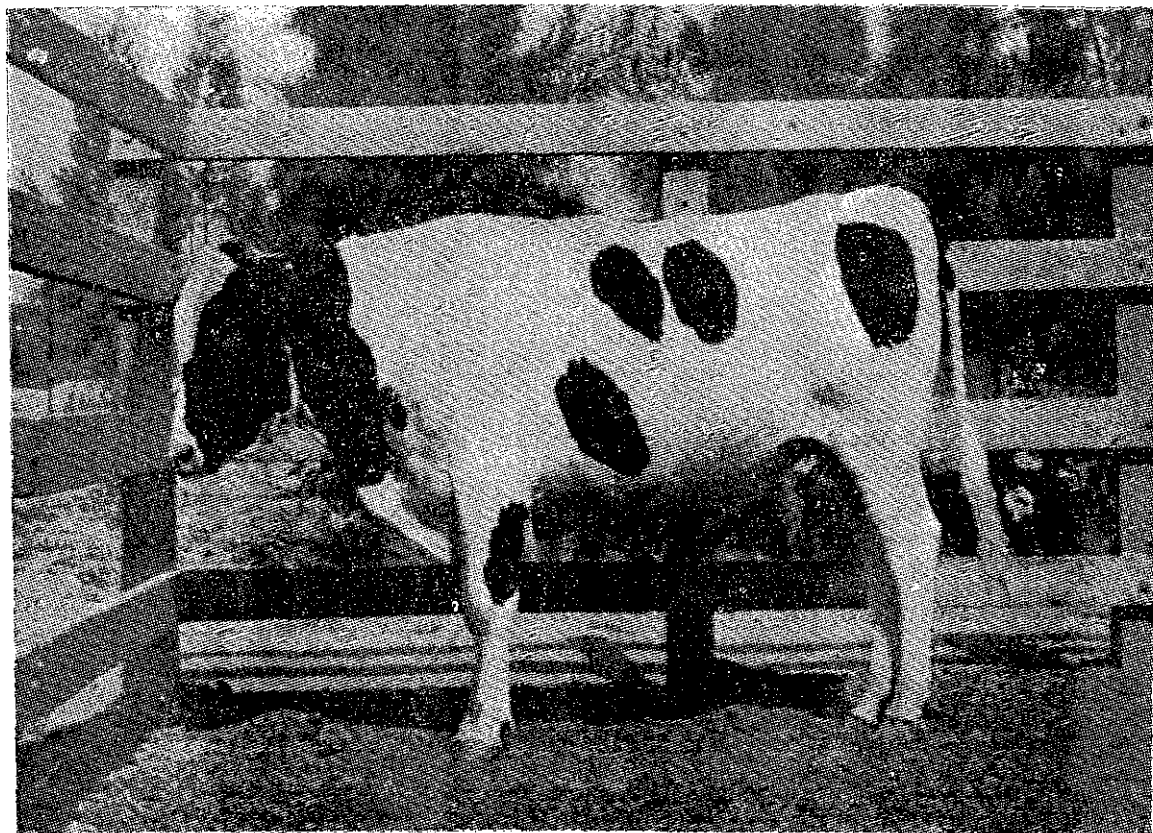


**Vacas Holstein recién llegadas de los Estados Unidos, para los pequeños ganaderos de Lambayeque.**

## FOMENTO GANADERO

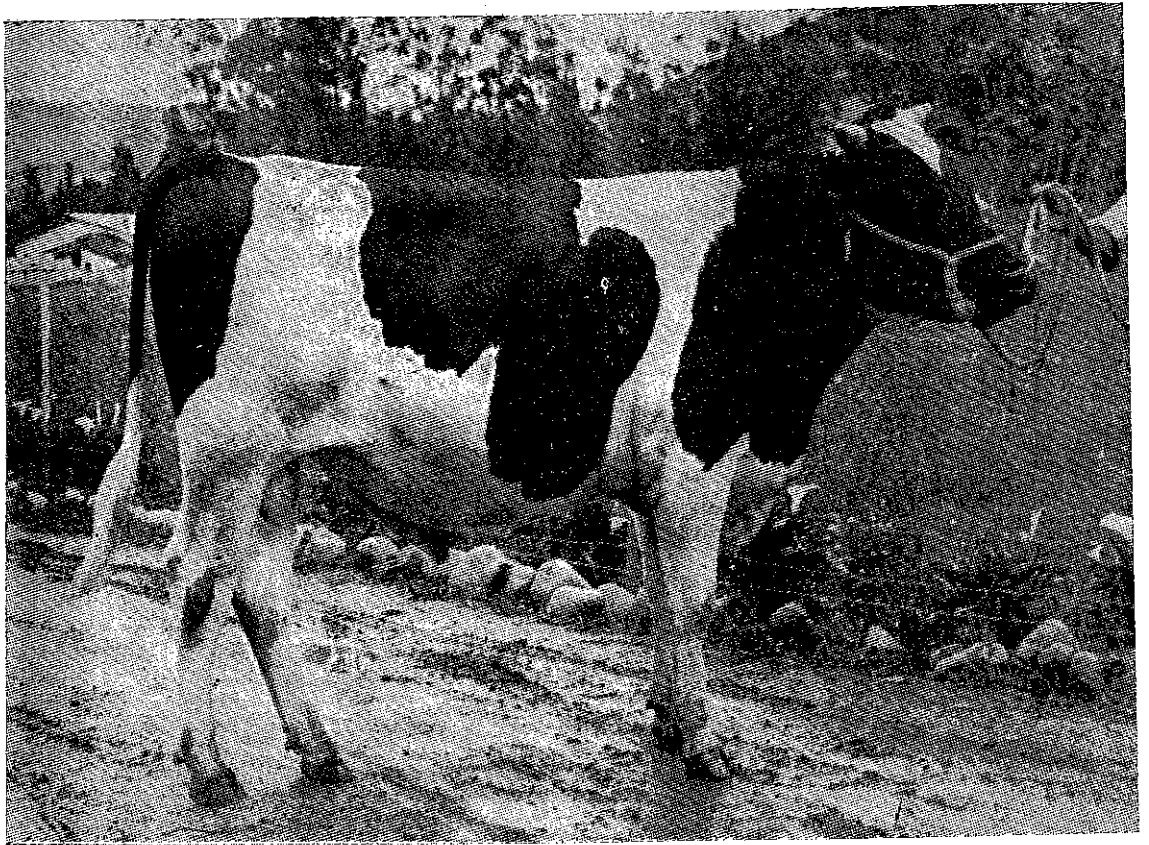


Vacas importadas para beneficiarios del "Plan Costa"



Torete importado de los Estados Unidos, que ha incrementado el plantel de reproductores de la Unidad de Inseminación de Tacna.





**Toro importado, ahora perteneciente al Banco Regional de Semen en Cajamarca.**

Como complemento de las actividades arriba especificadas, la Unidad Movil de Cine Educativo efectuó viajes a 85 lugares de la República, habiendo proyectado películas educativas diversas ante una audiencia aproximada de 15,000 personas.

Se atendió con material gráfico y escrito a los organizadores de 4 ferias y exposiciones y se colaboró en la preparación de los programas de televisión organizados por la Junta de Asistencia Nacional.

Se efectuaron en total 4'292,300 impresiones, correspondientes a 852,700 ejemplares de comunicación escrita; 5,460 de comunicación oral y 187,690 de comunicación visual que representan 1'045,856 ejemplares publicados.

Entre los convenios firmados con entidades internacionales, deben mencionarse los siguientes:

Convenio con la Oficina de Divulgaciones del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), para coordinar trabajos e intercambios instructurales.

Acuerdo de Cooperación con el U. S. Freed Grains Council (USFAC) de los Estados Unidos de Norte América, en virtud del cual dicha organización proporcionará 180,000 folletos sobre crianzas y alimentación de ganado.

Finalmente, se iniciaron trabajos de investigación en comunicaciones estableciendo contacto con la Universidad de Michigan, contándose con la orientación de la Dirección Regional del Programa Interamericano de Información Popular (PIIP) de la American International Association.

### **INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA.—**

Siguiendo los lineamientos establecidos por un programa de acción permanente y coordinado, mi Gobierno se abocó, durante el año transcurrido, a intensificar las acciones, tanto ejecutivas como orientadoras para aliviar los daños que, sobre la producción agropecuaria, producen las plagas y enfermedades que merman considerablemente la disponibilidad de productos alimenticios y el reducido ingreso del agricultor.

En tal sentido, la labor efectuada por la Dirección de Inspección y Defensa Agraria del Ministerio de Agricultura en el lapso señalado, ha sido la siguiente:

### **SANIDAD ANIMAL.—**

La campaña de control de la fiebre aftosa tiende a incrementar su acción, cada vez sobre una mayor población de especies muy susceptibles y sobre todo despertando un sentido de responsabilidad y colaboración hacia los servicios estatales, de parte del pequeño propietario. Las cifras logradas son la mejor demostración de ello pues, mientras el personal técnico oficial consiguió efectuar 3'024,242 inmunizaciones, la iniciativa privada colaboró con 847,761 todo lo cual hace un total de 3'863,612 vacunaciones realizadas. El efecto benéfico de esta labor se evidencia en la brusca disminución de los brotes epizoóticos, los cuales se limitaron tan sólo a fugaces presentaciones de la enfermedad sin causar los estragos económicos de años anteriores.

El control de las demás enfermedades infecciosas estuvo dirigido hacia las zonas aledañas y dentro de su incidencia estacional, habiéndose incrementado las actividades en relación a los años 1964 e inicios de 1965, lográndose un total de 433,852 inmunizaciones.

En el control de las enfermedades parasitarias se realizaron 1'024,267 dosificaciones.

La industria avícola cuyo auge es evidente, recibió atención especialmente en los centros industriales de la Costa, dentro de los cuales se verificaron 371,520 pruebas de control de pullorosis. En cuanto a inmunizaciones, se registraron un total de 731,626 vacunaciones en Lima y Provincias.

Para alcanzar esas metas, los técnicos de la Sub-Dirección de Sanidad Animal han visitado 35,764 localidades en todo el país, beneficiando a 109,911 pequeños ganaderos.

### **SANIDAD VEGETAL.—**

La Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha proseguido con la protección a la producción frutícola de pequeños y medianos agricultores, con la ejecución de campañas sanitarias frutícolas en los valles de Tacna, Locumba, Moquegua, Omate y anexos, Majes, Caravelí, Arequipa, Cháparra, Yauca, Palpa e Ica, asistiendo a un total de 7,791 agricultores los que obtuvieron una cosecha estimada en más de 32 millones de soles como resultado de la política del Gobierno de hacer conciencia en los agricultores de su responsabilidad en la producción nacional. Se ha hecho cumplir las regulaciones oficiales sobre el comercio de semillas y el funcionamiento de criaderos y viveros de plantas frutales, forestales y ornamentales con el fin de cautelar la calidad, genuinidad y sanidad de las mismas.

En el presente año, la campaña contra la langosta migratoria ha proseguido en los centros gregarígenos de Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cuzco, sobre una superficie total de 41,000 km<sup>2</sup>; habiéndose obtenido el control in situ de los estados larvales sin permitir los desplazamientos migratorios hacia campos de cultivo vecinos.

La aplicación de campañas de control contra roedores ha permitido proteger las áreas conocidas de propagación endémica de los Múridos en los principales valles interandinos de la República.

En el control de la broca del café, se ha logrado reducir la intensidad de los daños de esta plaga a límites económicos en las áreas cafetaleras donde se ha registrado su presencia como en la cuenca del Río Satipo y sus inmediaciones. Se ha proseguido la labor de saneamiento en las áreas cafetaleras de las cuencas vecinas, valles de Chan-

## SANIDAD VEGETAL



**Campaña de control de roedores.**



**Sanidad frutícola.**

chamayo, Villa Rica, Oxapampa, Perené, etc., donde la plaga observada en sus proyecciones de diseminación, ha sido detenida gracias a medidas de cuarentena. Las campañas de control de esta plaga se han desenvuelto sobre una superficie brocada de 9,620 Has. de cultivo en el Valle de Satipo y de 7,156 en el Valle de Chanchamayo.

En la lucha contra las pestes agrícolas, especialmente contra las plagas, ocupan un lugar importante entre las técnicas fitosanitarias el método del control biológico. Se ha podido controlar con este procedimiento la plaga de las queresas y la *Saissetia hemisphaerica* del olivo, que durante muchos años había reducido las cosechas de este cultivo; y de la *icerya purchasi* de los cítricos y otros frutales.

Para el control de las plagas se cuenta con un Centro de Introducción y Cría de Insectos Útiles en el cual se desarrollan programas de producción masiva de plagas y sus controladores biológicos naturales sometidos a condiciones de ambiente artificial controlado, especialmente de humedad, temperatura y luminosidad; así se ha podido producir en cantidades aceptables y en condiciones económicas "avispas parásitas entomófagas", las mismas que fueron distribuidas en la mayoría de los valles frutícolas del país. Se mantienen en cría stocks de materiales vivos de otros controladores de queresas que, en la presente campaña agrícola, no han devenido al estado de plagas de importancia económica.

#### **CAMPAÑA DE ERRADICACION DE LA TUBERCULOSIS BOVINA.—**

Siguiendo con el plan trazado para la erradicación de la tuberculosis bovina, se ha realizado el control periódico y sistemático de 18,000 bovinos en el país.

#### **INSPECCION Y CUARENTENA ANIMAL.—**

Con el fin de prevenir la aparición de nuevas enfermedades, se ha realizado un estricto control sanitario en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos por un total de 539,045 animales vivos y de 39,718 TM. de subproductos ganaderos.

Con el fin de garantizar el buen estado sanitario de los animales y sub-productos que se exportan, se han expedido los respectivos certificados sanitarios de exportación.

Animales varios . . . . .	234,326	unidades
Sub-productos de origen animal..	53,449	T. M.

## **INSPECCION SANITARIA DE CARNES Y DERIVADOS.—**

El Reglamento Tecnológico de Carnes, el Código Sanitario de Alimentos y disposiciones complementarias, han servido para salvaguardar la salud pública, garantizando la sanidad de las carnes a través de inspecciones de frigoríficos, camales, fábricas de embutidos, sub-productos de ganadería y vehículos de transporte de carnes.

## **INSPECCION Y CUARENTENA VEGETAL.—**

Los productos vegetales de consumo, de uso industrial y de propagación, han sido minuciosamente inspeccionados para garantizar su estado sanitario, habiéndose expedido 1,523 permisos de importación y 615 certificados fitosanitarios de exportación por 167,748 T. M. de productos vegetales diversos.

Se ha mantenido la cuarentena contra el brazo negro del algodón.

Para defender la industria cafetalera contra la propagación de la broca del café, se ha mantenido la cuarentena de los valles de Chanchamayo, Satipo y Paucartambo.

Se ha establecido la cuarentena del “gorgojo de los olivos”, del “quemado del arroz”; de la “phylloxera vastatrix de la vid”; y del “mal de panamá” y “marchitez” o “moko” del plátano.

## **INSPECCION Y CONTROL DE AREAS ALIMENTICIAS.—**

Para asegurar un abastecimiento regular de los principales productos alimenticios, la Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha proseguido el control de producción de áreas alimenticias, habiendo inspeccionado 3,372 fundos con un total de 155,668 Has.

En coordinación con otras dependencias del Ministerio de Agricultura, se ha elaborado un plan de intensificación del sembrío del frijol y papa.

Se ha determinado la superficie cultivada de maíz, suspendiéndose la importación de esta gramínea.



## INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION



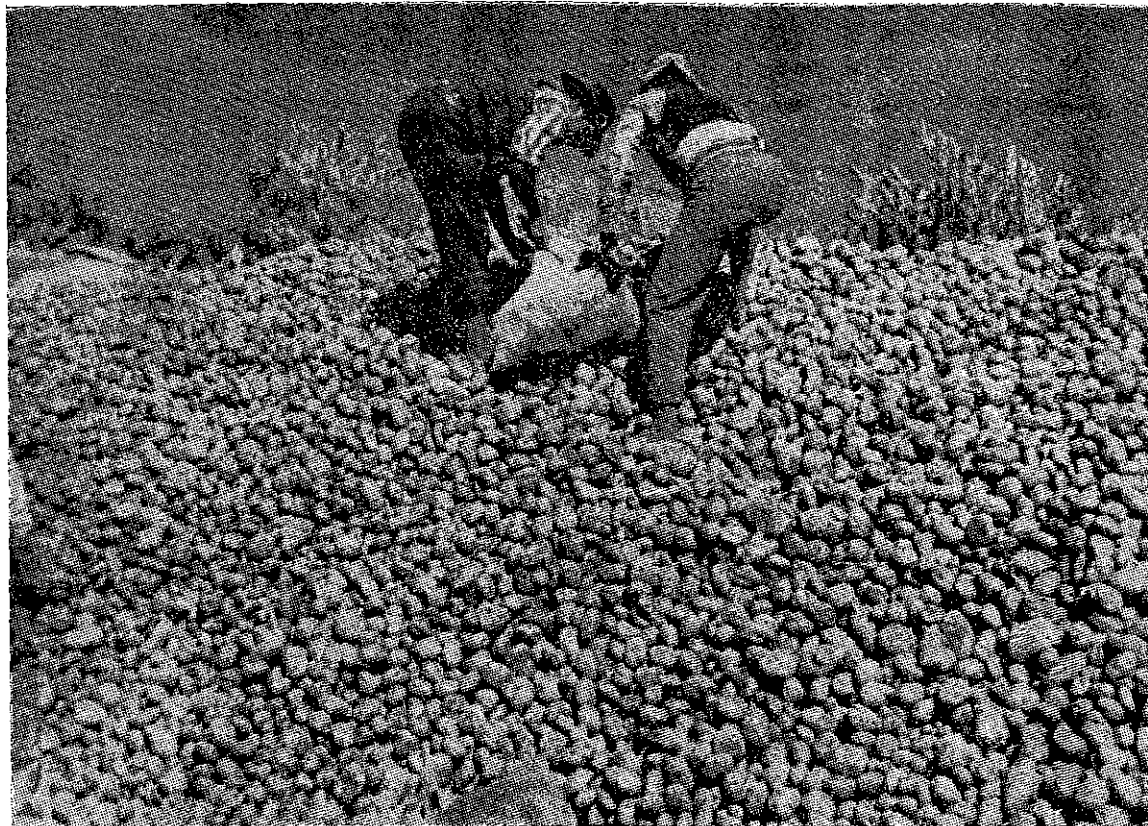
Aplicación de abonos en un campo experimental de arroz, en Lambayeque



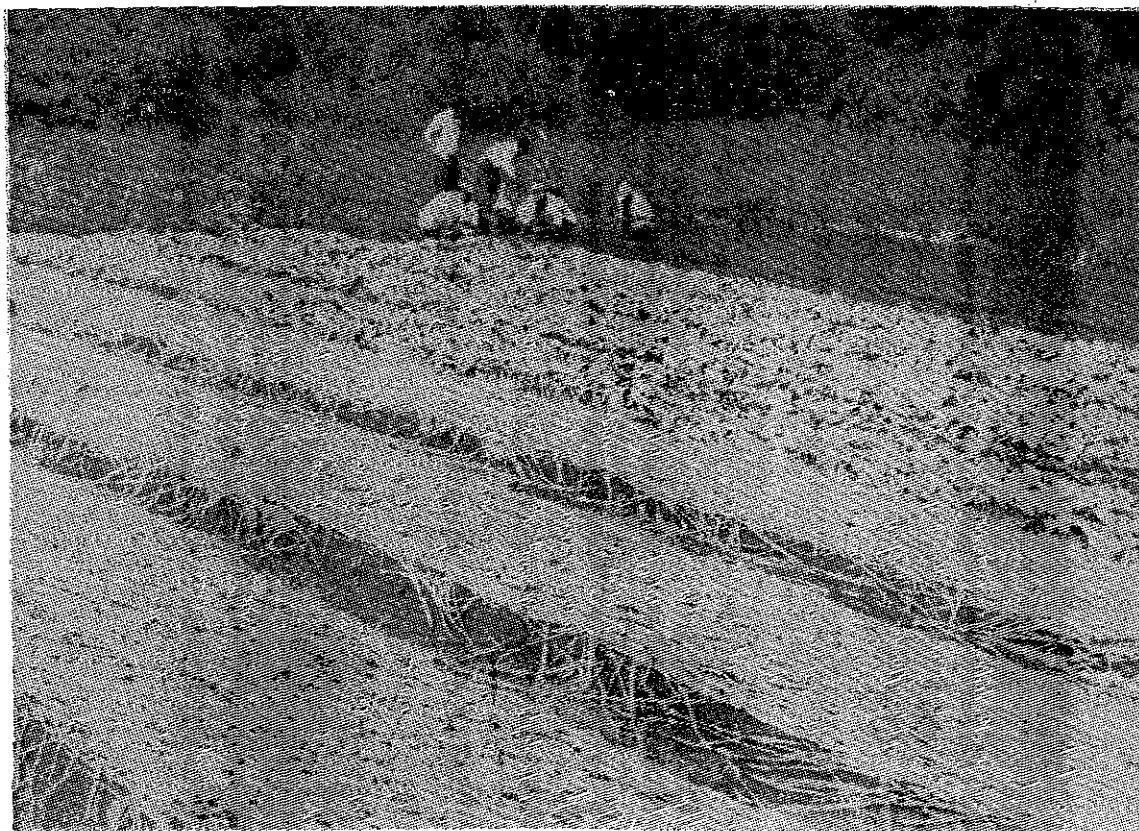
Práctica de cruzamiento de variedades de arroz, en Lambayeque.



## FOMENTO AGRICOLA



**Producción de papas en el Semillero de Huaypo.**



**Camas de almácigos de cítricos.**

## **CONTROL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DE USO AGRARIO—**

La Dirección de Inspección y Defensa Agraria del Ministerio de Agricultura ha controlado 18 plantas industriales de producción de pasta de semilla de algodón, las que han producido lo siguiente:

Pasta para consumo ganadero. . . . .	1'392,153 qq.
Pasta exportada. . . . .	693,311 qq.

Se ha autorizado la importación al país de productos lácteos por un total de 3'933,982 T. M. y de aceite de mantequilla por 1'307,080 T. M.

## **CONTROL VITIVINICOLA.—**

Para verificar y controlar la calidad de los productos de la industria vitivinícola en defensa de la salud del consumidor, se han otorgado 73 pases de cosecha, por un volumen de 3'364,901 litros, y 3 autorizaciones de importación para 1,269 litros.

## **SERVICIO DE AGROMETEOROLOGIA E HIDROLOGIA.—**

Este Servicio que tiene por misión proporcionar al país los datos de tipo hidrológico y climatológico tan necesarios para el desarrollo de la actividad agropecuaria e industrial, se dedicó a ampliar su propia capacidad operativa e interpretar, en gran escala, los datos ya existentes.

En el aspecto hidrológico se instalaron cuatro Estaciones Hidrométricas en los siguientes lugares:

Huaura—en el Río del mismo nombre.

Puente Ñaña—sobre el Río Rímac.

Larancocha—en la parte del valle que riega el Río Chillón.

Balsapata—sobre el Río Chiriaco en la cuenca del Río Marañón.

Se ha proyectado, para un futuro próximo, el establecimiento de otras cinco estaciones del mismo tipo en los Ríos Tumbes, Chira, Zarumilla, Chinchipa y Santiago; ríos que revisten gran importancia por encontrarse en zonas fronterizas.

Además de estas inversiones directas, el Servicio coopera con otras instituciones para el equipamiento hidrométrico de las áreas de los Proyectos del Huallaga Central, La Joya, Huaura y Marcapomacocha, que constituyen verdaderos polos para el desarrollo regional.

En Hidrometeorología el Servicio se abocó, principalmente, al estudio de la pluviometría a base de la información existente y con un proceso moderno de tabulación. Este estudio permitirá preparar los mapas de Isoyetas del país que beneficiará notablemente a la agricultura de secano que se desarrolla en vastas regiones de nuestro territorio.

En agrometeorología se efectuaron trabajos especiales sobre las heladas en la Sierra Sur del país. Además, se están instalando, en todo el territorio nacional, equipos especiales que permitirán efectuar estudios de tipo microclimático que han de servir para la zonificación de cultivos y la incorporación de nuevas áreas a la agricultura.

Finalmente, el Servicio intensificó la publicación de informativos estadísticos que permiten llevar a los interesados resultados de sus observaciones y estudios.

#### **DIRECCION DE COLONIZACION.—**

La Dirección de Colonización del Ministerio de Agricultura ha efectuado una serie de acciones que pueden resumirse en:

1. Acciones de carácter nacional.
2. Acciones de carácter local .
3. Acciones de carácter legal.

1. Las acciones de carácter nacional se basan en el Decreto Supremo N° 20 del 3 de Diciembre de 1963 el que, a su vez, se inspira en el Art. 34° de la Constitución Nacional, que indica que la tierra debe usarse en armonía con el interés social; por este mandato imperativo se ha procedido a revertir para el Estado 97,000 Has. las que están siendo distribuidas entre los campesinos mediante los Programas de Concentración Parcelaria de acuerdo a la Ley N° 15037 de Reforma Agraria..

Asimismo, en concordancia con el Decreto Supremo N° 66 del 11 de Noviembre de 1965, se ha reajustado la tenencia de la tierra en la Selva, de acuerdo a la Ley N° 15037 anteriormente citada. Todos los Proyectos y Programas estructurados por la Dirección de Colonización están coordinados con las disposiciones del organismo de la reforma agraria.

2. Las acciones de carácter local que necesariamente derivan de los lineamientos nacionales, se concretaron en:

- a. Adjudicación de tierras por un total de 26,262 Has.
- b. Reversión de tierras al Estado por 97,000 Has. las que serán posteriormente repartidas a los colonos que reúnan las condiciones prescritas por la ley.
- c. Tramitación y adjudicación de tierras por un total de 114,093 Has.
- d. Las sumas recaudadas por concepto de adjudicación de tierras llegan a un total de 2 millones de soles oro.

3. Las acciones de carácter legal se enmarcan en estudios de los expedientes de solicitud de adjudicación de tierras y al estudio de las adjudicaciones efectuadas pero cuyos favorecidos no cumplieron posteriormente con las cláusulas de los convenios lo cual obliga al Estado a disponer la anulación de los títulos expedidos; estas anulaciones afectaron en el período de referencia un total de 97,000 Has.

#### **DIRECCION DE AGUAS DE REGADIO.—**

Se han realizado las siguientes actividades:

Estudios para regularizar el riego de 16,315 Has. en la región de la Costa, mediante obras de captación, reparación, ensanchamiento de cauces, represamiento, perforación de pozos y/o bombeo.

Estudios sobre drenaje de las Pampas de San Juan (Irrigación de la Esperanza-Chancay), en las zonas de Cachaza, Alpacoto y Talavera (Valle del Río Chillón); en la Rinconada de Puruhuay (Pachacamac), las zonas de la Boya y el Estadio (Camaná) y de la Laguna del Muerto (Colán-Piura).

Estudios de defensa, mediante encauzamiento y muros de defensa en el Río Zaña; Quebrada de los Naranjos, para proteger el pueblo de Pucará (Jaén). Río Huallaga para defender el estadio y Estación Experimental (Tingo María); reparación del muro de la Represa de la Laguna León-Cocha en la cuenca del Río Chillón.

Estudios sobre filtraciones en el Sector Sur de la ciudad de Piura; lotización de Caleta Vidal (Supe); posibilidades de irrigación de 3,600

Has. en el Distrito "El Carmen" con aguas del Río San Juan (Chincha). Levantamiento catastral de la zona Pampacolca Alta y reconocimiento hidrológico del manantial de Chilcaymarca (Castilla - Arequipa).

Estudio hidro-geológico para el desarrollo de las galerías filtrantes de Characato a cargo de la Asociación Irrigadora del mismo nombre.

Se ha colaborado en las obras de limpieza y reparación del canal internacional y cauce del Río Zarumilla para la defensa de la ciudad de Sechura en el ensanche del cauce del Río La Leche y en la defensa de las poblaciones de Chongoyape, Villa de Eten, Oyotún y Zaña.

Asimismo, en la prolongación del canal de la margen izquierda del Río Mantaro, construyendo un conducto cubierto de 400 ml.

Además, se han expedido resoluciones ministeriales adjudicando 935,6 Has. de tierras para su irrigación con aguas superficiales y del subsuelo y se ha supervisado y laborado en la distribución de aguas de regadío sobre 1'096,253 Has. de tierras agrícolas de la región de la Costa y la Sierra.

## **SERVICIO DE PESQUERIA.—**

La riqueza ictiológica de nuestros mares y factores climatéricos han llevado al Perú a convertirlo en la primera potencia pesquera del mundo. Esta realidad se debe, básicamente, al desarrollo explosivo de la pesca industrial que, igualmente, desarrolla una actividad pesquera para el consumo alimenticio de nuestras poblaciones. En este sentido, se enuncia la Política Pesquera Preferencial del Gobierno como:

"El aprovechamiento integral y diversificado de los recursos hidro-biológicos de nuestro mar y aguas interiores en base a la más económica y técnica explotación, fundada en el principio de la conservación de las especies, fomentando y desarrollando racionalmente su industrialización, con el fin de contribuir, en forma substancial y efectiva, a mejorar la alimentación de nuestro pueblo y a la elevación de su nivel nutricional y socio-económico".

De acuerdo al enunciado anterior, las actividades del Servicio de Pesquería se pueden resumir en tres grandes grupos:

1. Acciones a nivel nacional.
2. Acciones a nivel local.
3. Acciones a nivel científico y de estudios de investigación.

1. Las acciones a nivel nacional son *todas* las disposiciones que afectan al Servicio de Pesquería en cuanto a su organización y estructura tales como leyes, decretos, nombramientos de personal, creación de Estaciones de Pesquería.

La más importante acción a nivel nacional, fue la imposición de la veda temporal en la pesca de la anchoveta.

Otra importante acción a ese nivel fueron las medidas de carácter organizativo y legal que se están tomando, en razón de la protección que se debe prestar a las aves guaneras y a la que se da a los moluscos y camarones reglamentando su pesca a épocas y zonas perfectamente definidas.

En cuanto a labores de extensión pesquera a nivel nacional, la que se concreta en acciones locales, es necesario remarcar que se ha elevado considerablemente la producción de peces, especialmente de las truchas sembradas en un total de 3 millones de alevinos.

En lo referente a los camarones, se ha llegado al total de 1 millón de unidades sembradas.

Se ha comenzado a fomentar la formación de cooperativas de producción de pescado así como a su industrialización, y se presta especial atención a la pesca deportiva.

2. Las acciones a nivel local se reducen al cumplimiento de las disposiciones vigentes en el ámbito de cada una de las Zonas Agrarias en las que hayan sido establecidas Estaciones Pesqueras, como también la supervigilancia de toda actividad pesquera local, ya sea fluvial, lacustre o marítima.

El control de productos pesqueros importados se hace por medio del Laboratorio Bromatológico establecido en el Callao. Igualmente, se han complementado estas labores con las efectuadas por las postas de control establecidas en Iquitos y Tacna.

De esta manera se salvaguarda la sanidad y bondad de los productos de mar que, en forma de conserva, se importan para la alimentación nacional.

También estos laboratorios se ocupan del examen bromatológico de todo producto o subproducto pesquero de exportación y garantizan su comercialización internacional.

Otra acción a nivel local es la del control bromatológico del pescado fresco destinado al consumo.

Es muy importante hacer presente que es labor de gran impacto, el control técnico en las plantas industriales donde se procesan los productos de la pesca; y que los procesos locales de siembra de alevinos se llevan con notable impulso para proveer, en el futuro cercano, de proteínas al poblador rural y, posteriormente, llegar a ser una fuente de producción industrial.

3. Las acciones a nivel científico y de estudios de investigación se efectúan: por promoción técnica, asistencia a conferencias a nivel nacional e internacional; viajes de estudio y divulgación; censos y estadísticas en el Sector Pesquero; estudios sobre las condiciones biológicas que ayudan o entorpecen el aumento y mejoramiento de las diversas especies que nos sirven de alimento tales como: la crianza en cautiverio del camarón, aclimatación de ostras, del paiche, etc.; y determinación de condiciones biológicas para la mejor producción en el Sector Pesquero; estas condiciones son estudiadas en su habitat, sea en el mar, ríos o lagos.

#### **SERVICIO FORESTAL Y DE CAZA.—**

1. **Administración de bosques.** La producción registrada de madera proveniente de bosques naturales ha sido de 64.5 millones de pies tablares, lo cual representa un incremento de 7.5 % con respecto al período anterior, sobre una superficie de aproximadamente 634,375 Has. en las zonas de Pucallpa, Iquitos, Cuzco, Tingo María, Oxapampa, San Ramón, Satipo, Tumbes, Madre de Dios y Ayacucho.

Es interesante anotar que de las zonas productivas mencionadas, Pucallpa e Iquitos cubren más del 50 % de la producción nacional.

En cuanto a la participación por especies, debe mencionarse que, si bien el cedro, la caoba y el roble corriente constituyen las especies de mayor utilización, se nota un incremento en la extracción de nuevas especies debido especialmente a la instalación de industrias de chapas de madera y tableros en las localidades de Iquitos y Pucallpa.

En el aprovechamiento de castañas, sobre una superficie boscosa de aproximadamente 610,175 Has., en Madre de Dios se ha alcanzado la producción de 744,798 kls.

El Programa de Administración de Bosques ha continuado activamente con la regularización del procedimiento administrativo legal de expedición de licencias, o sea la autorización para extracción de maderas o



productos forestales secundarios en bosques de propiedad particular. Del mismo modo se han incrementado las medidas de control para impedir la explotación de áreas reservadas, así como el corte de árboles que no han alcanzado su madurez.

Continúa el empadronamiento de bosques de propiedad particular en las zonas de Tumbes, Oxapampa, San Ramón, Cuzco e Iquitos, y se han dado pasos definitivos para iniciar el catastro de bosques nacionales, parques nacionales y otras áreas forestales reservadas por el Estado.

**2. Parques Nacionales y Vida Silvestre.**—Es de interés nacional el aspecto de la conservación de la flora y fauna, para lo cual se hacen los estudios correspondientes para el establecimiento de parques nacionales y reserva en la zona del Huascarán, Cordillera Blanca, Departamento de Ancash, de Tingo María, Cutervo y Pampa de Galeras, para la protección de especies en peligro de extinción.

El Parque Nacional de Cutervo constituye el medio de conservación del Huacharos, especie rara en América. Las grutas de este parque constituyen un importante atractivo turístico.

Se han llevado a cabo reconocimientos en las zonas de la Cordillera Blanca para delimitar la propiedad y, posteriormente, gestionar su creación.

En la zona de Tingo María se proyecta la creación de un Parque Nacional que abarque Las Cuevas de Las Lechuzas, Las Cuevas de Las Pavas y el Boquerón del Padre Abad.

El peligro de extinción de la vicuña en el país ha hecho necesario el abastecimiento de la zona de Reserva de Pampas de Galeras, Departamento de Ayacucho, refugio que comprende una superficie de aproximadamente 11,000 Has. y que tiene bajo control alrededor de 2,000 vicuñas. Continúan, asimismo, las gestiones de adquisición del fundo Calacala en la Provincia de Azángaro con cerca de un millar de esta especie.

Se cuenta con asistencia técnica del experto en fauna silvestre señor Ian Grinwood, quien presta sus servicios gracias al Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Gran Bretaña.

Entre los meses de Julio y Setiembre de 1965 y con la participación de 14 alumnos, 8 del Perú y 6 de Bolivia, se llevó a cabo en la ciudad de Nazca, el Curso Internacional para guardas de caza, bajo los auspicios del Servicio y su similar de Bolivia y con el apoyo económico de The American Association of Game Conservation.

**3. Reforestación y extensión.**—Continuando con el proyecto de "Plantaciones Forestales en Areas no Agrícolas de la Sierra", se ha lo-

grado establecer 52 plantaciones en terrenos comunales y de propiedad de pequeños agricultores de los Departamentos del Cuzco, Apurímac, Junín, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ancash y Cajamarca, en forma cooperativa y con el otorgamiento de sub-préstamos provenientes del crédito proporcionado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, fideicomisado en el Banco de Fomento Agropecuario de Perú, siendo el área plantada de 568 Has. con un millón y medio de plántones, entre eucaliptus, coníferas (pinos y cipreses), etc. Los sub-préstamos otorgados son por un monto de S/. 2'278,000.00.

El referido proyecto contempla el programa "Alimentos para la Paz" de la Alianza para el Progreso, distribuyendo para cada trabajador que participa en las labores de producción de plántones (viveros) y en el establecimiento de la plantación, tantas raciones como miembros existen en sus familias y por cada día de trabajo. La ración consiste en 480 gramos entre leche en polvo, harinas de maíz y trigo, aceite de manteca y trigo. Los alimentos distribuidos hasta la fecha son 600 toneladas, en 1'250,000 raciones con un valor aproximado de S/. 3'750,000.00. Este trabajo lo realiza el Servicio Forestal y de Caza, en estrecha colaboración con Cáritas del Perú y Catholic Relief Service.

Gracias a este programa funcionan viveros oficiales en Tingo María, Piura, Lambayeque, Trujillo, Lima, Ica, Arequipa, Ayacucho y Pucallpa, cuya producción sirve para atender la demanda de plántones de diversas especies por parte de los agricultores y además para establecer plantaciones demostrativas.

En el área devastada por el alud de Ranrahirca, del 10 de Enero de 1962, se ha iniciado un plan de rehabilitación estableciendo 250 Has. de plantaciones de *eucalyptus glóbulus* principalmente, algunas especies de pinos y cipreses y otras especies nativas.

Continuando con la realización del proyecto "Conservación y regeneración de rodales naturales de cedro y otras especies" el cual se lleva a cabo en el Río Ucayali, se han ubicado 26 zonas de "manchales", habiéndose iniciado la formulación de contratos con agricultores ribereños de la zona.

**4. Investigación forestal.**—La labor de investigación forestal ha incidido principalmente en los aspectos que tienen mayor prioridad para el desarrollo de nuestros recursos.

En diciembre se concluyeron los trabajos de campo del proyecto "Colección de nuestra madera y especímenes para herbario de los árboles fo-

restales del Perú", con la ayuda financiera del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América.

En mérito al buen desarrollo de este proyecto, existe interés de parte del Servicio Forestal de los Estados Unidos y del AID para convenir con el Servicio Forestal del Perú, un proyecto a nivel regional (abarca a 5 países de América Latina), pero la sede y conducción en nuestro país para investigar, no sólo el aspecto botánico de especies forestales del bosque, sino las propiedades de uso de sus maderas para promover la industria forestal.

Las actividades para poner en marcha la "unidad piloto de utilización forestal económica", han demandado gran interés del Servicio. El objetivo de este proyecto es el establecimiento de una operación demostrativa, que abarca el manejo técnico de bosques, extracción mecanizada de madera, aserrío, secado, preservación y comercialización de los productos; para promover la utilización de maderas de especies que en la actualidad la industria privada no emplea.

Durante el segundo semestre del año 1965, se efectuó el levantamiento topográfico y nivelación de los terrenos que, por un acuerdo especial ha cedido Le Tourneau del Perú en la margen izquierda del Río Pachitea, concluyendo la construcción de los galpones donde será instalado el aserradero.

La maquinaria adquirida en los Estados Unidos de N. A., mediante licitación pública internacional, con un valor superior a los 8 millones de soles, se encuentra actualmente instalándose en Iparía, donde funcionará el aserradero. Para su traslado se utilizaron los servicios de los aviones Hércules, del grupo de Aviación Civil del Gobierno de los Estados Unidos, habiéndose transportado un peso de 300,000 libras.

La puesta en marcha de este aserradero, el primero de este tipo que se instala en Sud América, permitirá una producción de 15,000 pies tablas diarias.

Se han concluido las construcciones en el campamento "Miel de Abeja" del Bosque Nacional de Iparía que cuenta actualmente con oficinas, casas para huéspedes, comedor, servicios, casas para el personal e instalaciones de luz, agua potable y desagüe.

Los resultados del Convenio con el Instituto de Investigaciones Forestales, han permitido continuar con los estudios en los campos de silvicultura, inventarios forestales, economía y estadística forestal, tecnología de maderas, etc. Se encuentran en funcionamiento los laboratorios de silvicultura, aerofotogrametría forestal, fitopatología forestal y tecnología maderera, que sirven para impulsar la investigación forestal en

el país con la ayuda económica de las Naciones Unidas. En la Universidad Agraria de La Molina, se encuentra en funcionamiento una planta para tratamiento y preservación de maderas, y en Aucayacu, Tingo María, se está instalando un aserradero similar destinado a la enseñanza práctica del aserrío.

Estudios sobre ordenación forestal, especialmente en bosques tropicales, son conducidos en las regiones de Pucallpa y Tumbes, dando gran importancia al aspecto de las posibilidades de regeneración natural de las especies nativas de valor comercial.

Durante el segundo semestre del año 1965 y primer semestre de 1966, en el Bosque Nacional de Iparía de una extensión de 255,000 Has. se vienen realizando colecciones de muestras de palmera, así como el registro de rendimiento y costos de extracción para determinar las posibilidades de la industrialización de la madera y del palmito.

En colaboración con la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales, se efectuó el inventario forestal de 800,000 Has. en el área de influencia de la futura Carretara Marginal de la Selva en la Zona del Río Pachitea.

De acuerdo al Convenio celebrado con la Oficina Nacional de Reforma Agraria, se ha iniciado el estudio del potencial forestal de la zona de Yurimaguas sobre una superficie de más de 500,000 Has. el cual se lleva a cabo utilizando métodos fotogramétricos con mediciones de control sobre el terreno.

Otra fase relacionada con la utilización del recurso forestal y con el proyecto de Iparía, en especial, se refiere a la clasificación e identificación de las principales especies forestales de nuestra selva. En este proyecto se dispone de la colaboración del laboratorio de productos forestales de Madison y asesoramiento técnico del profesor Lucien Lebacqz. Se está trabajando con muestras de 200 especies diferentes de madera de nuestra Selva.

Se han iniciado estudios de propagación e investigación con las especies tara y cascarilla, cuya demanda exterior viene incrementándose notablemente.

## **OFICINA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.—**

Al iniciar este Régimen, fue nuestra primera preocupación afrontar, con entereza y decisión, el problema generado por una defectuosa estructura del Sector Agrario. Esa estructura conformaba uno de los

principales, si nó el principal factor de retraso del país, tanto en su aspecto económico, como en el social. Mi intención de encarar resueltamente el problema fue manifestada en este recinto, el 28 de Julio de 1963, al exponer el Programa de Gobierno ante el Congreso de la Nación y, poco tiempo después, el Ejecutivo sometió a consideración del Parlamento un Proyecto de Ley de Reforma Agraria que contenía nuestra filosofía al respecto. El Proyecto analizado en Comisiones fue aprobado con modificaciones y se convirtió en la Ley 15037 que rige el proceso.

La Reforma Agraria instituída es congruente con los principios de Política Agraria que señalé en mi Mensaje ante el Congreso el año 1964, donde textualmente expresaba:

“De acuerdo con las normas que rigen nuestra vida democrática y entendiendo que la responsabilidad final del bienestar del pueblo radica en la propia comunidad, el regimen señalado propende al ejercicio de la libertad en los mecanismos económicos, con el concurso del Estado como organizador, el que, representando a la comunidad, adoptará las medidas convenientes para fortalecer la producción y facilitar la concurrencia al mercado de los sectores más débiles. Consecuentemente, se otorgará prioridad absoluta a la asistencia a los sectores más retrasados, con el fin de hacerlos avanzar y evolucionar”.

Hoy, tres años después de instaurado el Régimen y algo más de dos años de promulgada la Ley de Reforma Agraria, puedo declarar con satisfacción que el proceso de renovación de la estructura rural ha sido puesto en marcha y, una vez superadas las etapas de preparación e iniciación necesariamente no muy cortas en un proceso ordenado y racional, la obra del Gobierno es claramente perceptible en su etapa de realizaciones, y, estoy seguro, los resultados a alcanzar en el futuro cercano señalarán un ritmo impresionante de adjudicación de tierras.

El primer objetivo de nuestra reforma agraria fue la de restaurar la confianza del campesinado en el Estado y en la Nación acerca del restablecimiento de sus derechos sobre la tierra. Anteriormente, la falta de confianza del campesino en la acción de las instituciones nacionales y la inquietud del hombre de campo ante la presión de la creciente población sobre una tierra escasa y ajena, había generado hondas tensiones sociales que devinieron en dolorosos conflictos.

La primera evaluación de la labor efectuada por la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA), permite determinar resultados muy halagadores al renovar la confianza del campesinado en el Estado, especialmente en las zonas más conflictivas: Sierra Central y valle de La Convención, donde las actividades de los programas más intensivos de ONRA,

tuvieron respuesta efectiva en la falta de acogida de la población rural a aquellos equivocados que intentaron levantar las banderas de una revolución campesina para traer al país luchas que deberían ser ajenas a nosotros.

Hemos señalado que una reforma agraria armónica requiere una etapa de preparación, cuyo período de ejecución depende del volumen de informaciones a producir o de la profundidad de los datos por analizar.

En el caso de la reforma agraria la intensidad de los estudios preparatorios varía según el tipo de acciones y las disposiciones de la ley al respecto.

La Oficina Nacional de Reforma Agraria realiza diversos tipos de acciones que podemos clasificar en:

- Aplicación de la reforma agraria integral.
- Reordenamiento rural y concentración parcelaria.
- Parcelación y subdivisión de predios.
- Conversión de feudatarios en propietarios.
- Colonizaciones.

Los estudios preparatorios para la reforma agraria integral son, necesariamente, por la metodología de la ley, profundos y requieren de un período largo para completarlos a fin de que la acción no sea una simple entrega de tierra a los campesinos, sino que sea verdaderamente integral, esto es, logrando la superación del campesino, por el mejoramiento del ingreso y de sus condiciones de vida, mediante otorgamiento al nuevo agricultor de la tierra y al mismo tiempo de la asistencia técnica, crediticia y social necesarias para elevar su nivel de vida.

Los estudios preparatorios para las acciones de cambio integral, de reordenamiento rural y de parcelación y subdivisión de predios, requieren de estudios profundos que permitan a ONRA conocer la situación real de la propiedad en una zona determinada y, simultáneamente, la situación de la familia campesina, interés principalísimo de mi Gobierno. Estos estudios requieren encuestas económicas y sociales, levantamientos topográficos y utilización de la fotografía aérea para interpretarla y ubicar en ellas las parcelas individualizadas. La intensidad de la labor puede ser apreciada en los tres y medio millones de hectáreas de levantamientos catastrales realizados.

Para la conversión de feudatarios en propietarios, en aplicación del Título XV de la Ley, es necesario recibir declaraciones, tanto de feudatarios, como de propietarios, analizarlas, inspeccionar fundos y parcelas,

levantar topográficamente las parcelas individuales, a fin de clasificar debidamente a quienes son verdaderamente feudatarios y pueden gozar de los beneficios concedidos por Ley. El número de declaraciones de feudatarios recibidas pasa de 135,000.

Las acciones de reforma agraria integral son llevadas a cabo en tres Zonas cuyos estudios han culminado:

- Pasco — Junín.
- Cuzco — La Convención.
- Puno.

En ellas el objetivo es explotar la totalidad de las áreas de predios rurales que están abandonadas, incultas o feudalizadas y, dentro de los límites de afectación dispuestos por la ley, las áreas directa o eficientemente trabajadas por sus propietarios. Las afectaciones comprenden tanto a los predios del dominio del Estado, cuanto a los de personas de derecho público interno, de la Iglesia o de particulares.

Durante los dos años de aplicación de esta ley por mi Gobierno, hemos alcanzado metas significativas pese a las limitaciones financieras, obligadas por los reajustes fiscales a que han debido someterse los gastos del Sector Público. Las adquisiciones de tierras en las tres zonas han sido:

Pasco — Junín . . . . .	809,000 Has.
La Convención . . . . .	59,683 Has.
Puno . . . . .	46,794 Has.
	<hr/>
Total: . . . . .	915,477 Has.
	<hr/>

En proceso de expropiación, se encuentran 1'400,000 Has. las que, una vez culminado el procedimiento, permitirán adjudicar junto con anteriores expropiaciones 900,000 Has. en el curso del año en las siguientes zonas de reforma agraria:

Pasco — Junín . . . . .	500,000 Has.
Cuzco — Convención . . . . .	250,000 Has.
Puno . . . . .	150,000 Has.

Las acciones de asistencia técnica para el desarrollo rural son llevadas a cabo en las áreas de Pasco—Junín y Cuzco. No así en Puno, ya que ha sido convenido con el Servicio de Investigación y Promoción Agraria que en las nuevas Zonas de Reforma Agraria, la asistencia técnica será proporcionada por el SIPA. ONRA mantendrá sus servicios en Sierra Central y La Convención y las colonizaciones.



La aplicación de la reforma agraria integral se efectúa mediante la entrega a los beneficiarios de la tierra ya en parcelas individuales, ya en empresas comunales, y la acción es completada mediante el apoyo a cooperativas. La empresa tiene por objetivo el conducir las tierras adjudicadas en forma eficiente, técnica y racional, sin romper la unidad administrativa prevalescente y adiestrando al campesino en la modalidad de empresa, dentro de la filosofía estructural de la Nación.

Las cooperativas organizadas y asesoradas por ONRA han permitido establecer la capacidad de organización, eficiencia administrativa, responsabilidad y honorabilidad del campesino peruano. Así, las Cooperativas de papas de la Sierra Central han comercializado café, té, achiote, coca, palillo, etc., por S/. 3'519,616.00. La responsabilidad del cooperativista agrícola de la reforma agraria queda demostrada por la recuperación en menos de 5 meses de S/. 3'217,876.00 que le fueron otorgados en crédito para comercializar café.

#### **Beneficios a los feudatarios.—**

Estos campesinos que anteriormente debían labrar la tierra sin poseerla, a veces por generaciones, hoy disfrutan, en número mayor a 66,000, de la tranquilidad de la posesión del bien y en el curso del año, una vez culminado el proceso administrativo y legal necesario, 5,000 campesinos pasarán a convertirse en propietarios de su predios. Por el avance que se está logrando en la tramitación de expedientes, así como por la conformación de una nueva metodología de estudios preparatorios, a base de concentración del trabajo y utilización de los modernos métodos de foto-identificación, puedo asegurar que, durante 1967, más de 30,000 campesinos serán dotados de sus títulos de propiedad.

#### **Reordenamiento rural y concentración parcelaria.—**

La injusta distribución de la tierra por la concentración de la misma en pocas manos (latifundio), puede superarse mediante la redistribución de la tierra entre los campesinos que la trabajan.

Sin embargo, la mala distribución de la tierra no es el único defecto en el campo. El latifundio suele ir acompañado por el minifundio en áreas marginales o feudalizadas y presenta dos características: división de la tierra en gran número de pequeñas parcelas y fragmentación o dispersión de éstas.

La excesiva división de la tierra da lugar a la existencia de multitud de pequeñas parcelas, incapaces de producir lo suficiente para proporcionar adecuado sustento al agricultor y su familia.

A su vez, la fragmentación o dispersión de las áreas trabajadas por un sólo campesino, disminuye la capacidad de atención, manejo, control y administración de la tierra, decreciendo por ende la producción y el ingreso del campesino.

Para corregir ambos defectos, la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA), ha programado dos tipos de acción: el reordenamiento rural que tiende al reasentamiento de los campesinos, redistribuyendo las tierras en unidades agrícolas familiares que permitan obtener una renta adecuada al sostenimiento de la familia campesina, y la concentración parcelaria, que tiene por objeto reunir en una sola las diversas parcelas de propiedad de un solo campesino.

La División de Concentración Parcelaria de ONRA, lleva a cabo su acción con la cooperación de campesinos y propietarios.

Las acciones al respecto muestran resultados positivos. En la fecha, ha sido terminado el reordenamiento de 13 nuevos propietarios antiguos feudatarios en la Hda. Jesús del Valle de Huaral, donde han sido concentrados, en una zona determinada de la hacienda, los nuevos propietarios que antes estaban dispersos. Con la reubicación, los campesinos aseguran sus dotaciones de agua y reducen al mínimo las servidumbres de paso, acequia y caminos, habiéndose logrado para algunos de los beneficiarios el aumentar las extensiones ocupadas, hasta en un 100 % de la primitiva.

En el fundo San Rafael, en Casma, con 2,217 Has. de las cuales 1.717 con más de 600 parcelas cultivadas por 357 feudatarios, está en plena labor y quedarán concluidas las operaciones de concentración parcelaria y reordenamiento rural el segundo semestre del presente año y los agricultores iniciarán la nueva campaña agrícola convenientemente dotados.

Para el 30 de Junio está programado el complementar las acciones en los fundos: La Huaca, Pacasmayo y Caqui, en el Valle de Huaral, con 945 Has. en total y 115 feudatarios, así como los fundos Santa Adela y Cerro Alegre, donde son completados procesos de microplanificación en 712 Has. beneficiando a 155 campesinos, ex-feudatarios.

En el Valle de Ica, serán concluidas el 31 de Julio, las acciones en los fundos La Banda, Ocucaje y Cerro Blanco, donde 612 feudatarios serán reubicados como propietarios sobre un total de 1,000 Has.

En Chincha, el fundo Lurinchincha, cedido por el Ministerio de Educación Pública y con un área de 1,460 Has. será reparcelado y subdividido entre 200 nuevos propietarios. En este Proyecto se cuenta con asistencia del Estado de Israel.

Asimismo, están en revisión los anteproyectos relativos a los fundos Huayopata Chonta, Huayapata Rodeo y Huadquiña en La Convención,

donde serán beneficiados 535 feudatarios "arrendires" con un área de 17,508 Has. Igualmente, está listo el anteproyecto de concentración de La Joya, donde 420 colonos de La Joya Antigua será reubicados sobre una extensión de 3,750 Has. en tierras que les permitan una vida mejor.

En resumen, el total de acciones de la División de Concentración Parcelaria y Reordenamiento Rural beneficiará a 2,370 ex-feudatarios sobre una superficie de 28,198 Has.

### **Parcelación y sub-división de predios rústicos.—**

En las regiones del país donde aún no hayan sido instaladas las Zonas de Reforma Agraria, existen sin embargo, otras situaciones que obligan a realizar otro tipo de acción. Ellas pueden derivarse de la existencia de leyes que dispongan la expropiación y redistribución de las tierras de determinado fundo o pueden ser originados por tensiones y conflictos localizados que requieran urgente atención.

Para resolver dichas situaciones fue creada la División de Acciones Locales, cuya denominación se ha propuesto modificar por la de Parcelamiento y Sub-División de Predios Rústicos, debido a que también tiene a su cargo el control de las parcelaciones que se efectúan por iniciativa privada.

La actividad de esta División se inicia a través de equipos de profesionales que efectúan los estudios preparatorios (investigaciones sociales y económicas y levantamientos topográficos) que permiten el mejor conocimiento del medio en que se actúa que puede ser un fundo determinado o un sector dentro de una más amplia circunscripción geográfica.

Una vez completados los estudios, ONRA procede a efectuar la parcelación y sub-división de los predios entre los campesinos de la localidad o del área que resultasen beneficiados y completa su labor con una microplanificación o planificación de las actividades de los nuevos propietarios, acompañada de la construcción de las obras necesarias para garantizar riego oportuno, crédito, etc. que asegurarán la producción agrícola que proporcionará un conveniente ingreso al agricultor.

La acción en este aspecto se realiza a través de equipos de profesionales que efectúan los estudios preparatorios (investigaciones sociales y económicas y levantamientos topográficos) que permiten el mejor conocimiento del medio en que se actúa, que puede ser un fundo determinado o un sector dentro de una más amplia circunscripción geográfica.

### **Fundos atendidos:**

La Papaya	Bagua, Amazonas
San Juan de Nopal	Jaén, Cajamarca
Queromarca	Cutervo, Cajamarca
Fanupe	Ferreñafe, Lambayeque
Cochabamba y otros	Huamachuco, La Libertad.
Cavira	Andahuaylas, Apurímac
Patibamba, Maucacallo y	
Sahuanay	Abancay, Apurímac
Chocavento	Acarí, Arequipa

### **Labores realizadas o en proceso:**

Estudios de reconocimiento, sociales, agronómicos, agrológicos y económicos.

Sobre un total de 102,784 Has.:

Levantamientos topográficos;

Valorizaciones; y

Trámites legales de afectación.

### **Colonizaciones.—**

Es conocido que para casi once millones de peruanos, entre los cuales hay más de un millón de familias campesinas, solamente hay disponibles dos millones de hectáreas cultivadas. Existe una relación o proporción entre tierra cultivada y población que muestra que para cada peruano se dispone de no más de dos mil metros cuadrados, esto es, un quinto de hectárea.

Para mejorar tan deficiente relación, el Estado debe seguir una acción destinada a ganar nuevas tierras para el cultivo, en un proceso paralelo y concurrente al de reforma agraria.

### **Tipos de colonización.—**

Si entendemos que el término de "colonización" puede definirse como el proceso de asentar ordenadamente agricultores en tierras nuevas y si conocemos nuestra realidad, es fácil imaginar que este proceso puede llevarse a efecto: mediante dos tipos:

Colonización de tierras irrigadas.

Colonización de tierras en la Selva.

### **Colonizaciones en la Costa.—**

ONRA administra en la Costa la puesta en marcha de dos importantes proyectos de colonización de tierras irrigadas. Ellos son:

CHIMBOTE que tiene como objetivo asentar alrededor de 450 familias en 4,800 Has. ubicadas en el Valle de Santa, Departamento de Ancash. Esta extensión proviene de la entrega por una firma privada de la parte correspondiente al Estado (20 % del total) en una irrigación en ejecución por la iniciativa privada.

LA JOYA, ubicada en el Departamento de Arequipa, tiene en proceso de colonización 9,000 Has. que aprovechan las aguas de diversas etapas de un Proyecto de Irrigación.

### **Colonización en la Selva.—**

Conectados y siendo parte de los proyectos viales de carreteras colonizadoras y muy especialmente con el de la Carretera Marginal de la Selva, ONRA ejecuta y estudia diversos Proyectos de colonización que permitirán incorporar más de medio millón de hectáreas de ricas tierras y en regiones de clima aparente para el establecimiento de población inmigrante.

Los proyectos en ejecución son:

MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC, ubicado en el Departamento del Cuzco, pero con acceso directo e influencia exclusiva sobre el Departamento de Ayacucho, está asentando a 635 familias sobre algo más de 15,000 Has.

TINGO MARIA-TOCACHE, ubicado en la parte alta del rico Valle del Huallaga, Departamentos de Huánuco y San Martín, tiene como meta la instalación de casi 5,000 familias en 85,000 Has. Parte del Proyecto es el reordenamiento de gran número de colonos precarios, ubicados en condiciones antitécnicas en épocas anteriores.

ALTO MARAÑON, como parte del Convenio IRPA-EJERCITO por el cual ambas instituciones colaboran en el desarrollo de áreas de Selva, cercanas a las fronteras; se está trabajando en los sectores Nazareth y Río Santiago. El área útil probable es de 30,000 Has.

Los proyectos en actual estudio son:

PROYECTO DE DESARROLLO DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS HUALLAGA CENTRAL, CHIRIYACU Y NIEVA, en el cual los técni-

cos peruanos, en unión de los técnicos de las Naciones Unidas, estudian las posibilidades de desarrollo de un área de tres y medio millones de hectáreas de las que medio millón se consideran cultivables. En esta área se iniciarán pronto las colonizaciones de los valles Biabo y Sisa.

Sobre un área de 31,500 km<sup>2</sup>. situados a lo largo de la Carretera Marginal, en sus tramos Tarapoto-Pomacochas, Tarapoto-Juanjuí y Montenegro - Río Nieva, se está llevando a cabo un Proyecto de Desarrollo integral de las cuencas de los Ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva. Dicho Proyecto se lleva a cabo en virtud del Convenio Internacional suscrito el 6 de Setiembre de 1965 por el Ministerio de Agricultura, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La duración del Proyecto está prevista en 4 años, a un costo total de 3.4 millones de dólares, de los cuales el Fondo Especial de las Naciones Unidas financia 1.4 millones y la Oficina Nacional de Reforma Agraria aporta 2.0 millones.

Actualmente se está procediendo al levantamiento de la red de control geodésico en coordinación con el Instituto Geográfico Militar y el Servicio Geodésico Interamericano, trabajo de alta precisión que permitirá utilizar las modernas técnicas de la fotogrametría. En coordinación con el Servicio Aerofotográfico Nacional, se han confeccionado los planos aerofotográficos del área sobre los que se están estudiando los terrenos, los recursos forestales y se está procediendo al levantamiento del catastro a fin de regularizar la propiedad rural y ubicar áreas apropiadas para futuras colonizaciones. Asimismo, el SAN procederá en breve a la toma de nuevas fotografías aéreas que en base al control geodésico mencionado permitirán obtener mapas topográficos de alta precisión.

El propósito del Proyecto es:

- a. Llevar a cabo una investigación general de las cuencas hidrológicas del Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva.
- b. Preparar un plan para el desarrollo rural general de la zona.
- c. Llevar a cabo proyectos específicos para la colonización y el mejor aprovechamiento de los recursos de la región.

La ejecución de este Proyecto está estrechamente vinculado a los programas de la reforma agraria en el Perú, respecto al movimiento de la población de la Sierra y a la política del Gobierno de fomentar el desarrollo de nuevas áreas de cultivo para poder afrontar los requisitos alimentarios de la nación, así como, muy especialmente, con nuestro Proyecto de la Carretera Marginal de la Selva, hoy promisoría realidad.

El área presenta características muy favorables para el desarrollo de la ganadería y de plantas oleaginosas, lo que permitirá contribuir a la solución de dos de los principales problemas alimenticios de la Nación. Actualmente es, además, una zona productora de algodón y de café y presenta buenas perspectivas para la producción de frutales.

Proyecto PERENE-SATIPO-ENE, ubicado en el Departamento de Junín, en zona feraz y de acceso fácil al cercano mercado de Lima, permitirá la incorporación a la agricultura de 180,000 Has. capaces de asentar a más de diez mil familias.

### **CORPORACION NACIONAL DE FERTILIZANTES.—**

Esta entidad ha continuado con la organización de su estructura básica, la que deberá ser aún reajustada para adaptarla a los cambios que exigirá en los aspectos funcionales y económicos, la disminución de la población de aves guaneras y la consiguiente caída de la producción de guano que se manifiesta en 1966. En esa labor, se cuenta con la asesoría de la firma especializada Applied Economic Research (AER).

En la campaña correspondiente al año 1965 se obtuvo 159,220 T. M. de guano rico y se extrajo 8,762 T. M. de guano pobre; cantidades que se distribuyeron a prorrata entre los agricultores del país, cubriéndose además, en su totalidad, la demanda de guano balanceado que alcanzó un volumen de 7,556 T. M. Estas atenciones fueron posibles gracias a las reservas de guano existentes en las islas y puntas y en los depósitos de la Corporación.

Se efectuó además la importación de 34,012 T. M. de sulfato de amonio; 7,655 T. M. de úrea; 1,950 T. M. de cloruro de potasio y 427 T. M. de sulfato de potasa, que fueron suministrados a la agricultura nacional en condiciones ventajosas.

Los ingresos registrados en el ejercicio de 1965, ascendieron a S/. 249'328,358.87 y los egresos a S/. 232'608,826.07 con una utilidad líquida de S/. 16'719,532.80 a la que hay que agregar el importe de 66,196 T. M. de guano ensacado existente en almacenes y cuyo valor asciende a S/. 56'668,741.24.

Con el objeto de equilibrar la creciente demanda de fertilizantes, mediante una oferta reguladora, la Corporación ha continuado los estudios técnicos previos, económicos y de factibilidad para la instalación de un complejo industrial productor de fertilizantes nitrogenados en el Norte del país.



La Corporación estima de emergente necesidad producir fertilizantes sintéticos, no sólo para suplir el déficit del orden de 30,000 T. M. de nitrógeno, 19,000 T. M. de ácido fosfórico y 4,000 T. M. de potasa que se derivará de la caída de la producción de guano, sino también para regular la relación entre la oferta y la demanda de sintéticos en esta situación aguda en que la producción de guano rico calculada para 1966 alcanzará sólo a 57,000 T. M. y dado que es imposible prever el nivel aún más bajo a que descenderá en 1967, ante el problema de la desaparición de, aproximadamente, 85 % de las aves productoras.

Ante la gravedad de esta situación y a fin de proponer las medidas más convenientes, se constituyó una comisión integrada por representantes del Servicio de Pesquería del Ministerio de Agricultura, del Instituto del Mar del Perú, Instituto Nacional de Planificación, Corporación Nacional de Fertilizantes y de la Sociedad Nacional de Pesquería, la que ha presentado ya el informe correspondiente.

Finalmente, la Corporación ha continuado con la renovación de sus instalaciones marítimas, medios de transporte, locales, viviendas para empleados y el edificio donde funciona la oficina principal que ha sido remodelado y ampliado.

#### **CORPORACION NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PERU.—**

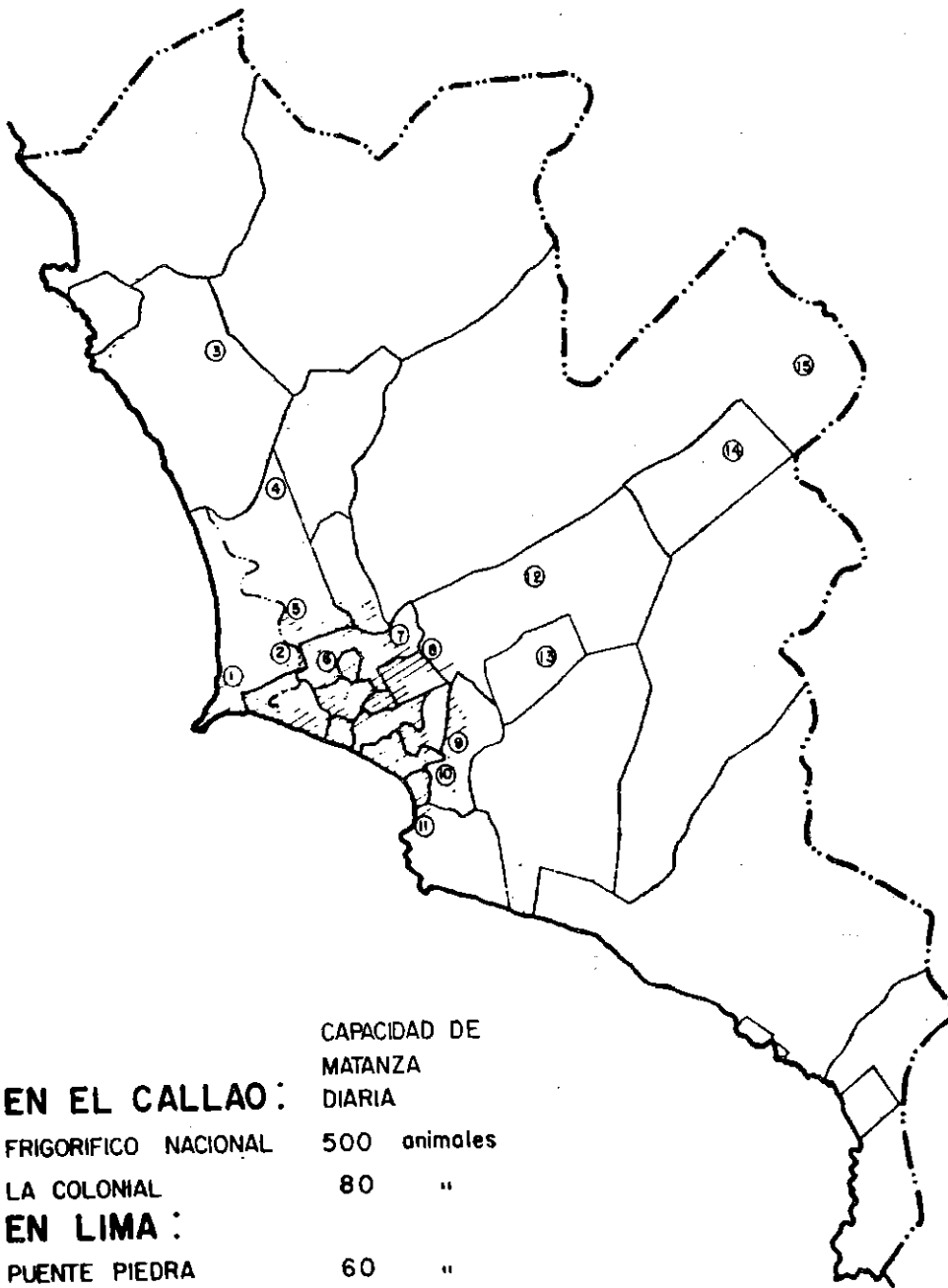
En el campo de la comercialización de alimentos se ha intensificado la participación oficial en el mercadeo de estos productos, estableciéndose una mejor coordinación con el Sector Privado .

Se imprime una mejor planificación en cuanto a los proyectos de estructuración física que permitan, posteriormente, una mayor eficiencia en el servicio.

La intervención del Sector Público en la comercialización y mercadeo de alimentos, se hace, por el momento, más necesaria a fin de eliminar a cierto tipo de intermediarios que encarecen los artículos básicos de consumo.

Para ello, se ha procedido a la importación de varios tipos de alimentos, en especial de productos grasos en los cuales nuestra producción es deficitaria, lo que había dado lugar a la aparición de especuladores.

Las acciones de la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú, a nivel nacional, se han concentrado en una mejor comercialización del pescado, arroz y otros alimentos de consumo básico que, merced a la ayuda de los Concejos Municipales, llega a beneficiar a un número cada vez mayor de habitantes en el ámbito nacional.



**EN EL CALLAO:**

1 FRIGORIFICO NACIONAL 500 animales

2 LA COLONIAL 80 "

**EN LIMA:**

3 PUENTE PIEDRA 60 "

4 INFANTAS 40 "

5 GARAGAY BAJO 50 "

6 CHACRA RIOS 100 "

7 CONCHUCOS 200 "

8 YERBATEROS 350 "

9 HIGUERETA 100 "

10 SURCO 30 "

11 CHORRILLOS 20 "

12 VITARTE 20 "

13 LA MOLINA 70 "

14 CHACLACAYO 40 "

15 CHOSICA 20 "

**UBICACION DE LOS CAMALES  
QUE ABASTECEN A LA GRAN  
LIMA**

DICIEMBRE DE 1965

Con el fin de coordinar mejor la comercialización de los alimentos, se propicia la formación de Juntas Consultivas de Alimentos y de Comercialización, tanto a nivel nacional como a nivel departamental. De acuerdo al Decreto Supremo N° 31 del 15 de Julio de 1965, delegados del Sector Privado las integran.

En relación con las innovaciones a los proyectos de estructura física, que son imprescindibles para la concentración de una eficiente comercialización, merced a un préstamo por un monto de 5 millones de soles, proporcionados por el Banco de la Nación, se propicia la construcción de:

1. Mercados productores.
2. Camales avícolas.
3. Refacción del Frigorífico Nacional del Callao, y, posteriormente,
4. Mercados para comerciantes minoristas.

Este último proyecto se hará en colaboración con los municipios y su pronta realización traerá indiscutible regularización en el mercado a nivel minorista.

**III**

**PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y  
SANITARIA**

**TRABAJO - EDUCACION - SALUD**

# TRABAJO

## **POLITICA LABORAL.-OBJETIVOS Y REALIZACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES.—**

La acción del Gobierno para el cumplimiento de los objetivos de su política laboral viene siendo intensificada cada vez más, con la adopción de importantes y oportunas medidas, que han permitido verdaderos avances y realizaciones en los diferentes campos de las relaciones del trabajo. Dicha acción cumplida a través de los servicios del Ministerio de Trabajo y Comunidades, puede ser expuesta en la siguiente forma:

### **ORGANIZACION Y FOMENTO DEL EMPLEO.—**

#### **INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIALES.—**

El Servicio del Empleo y Recursos Humanos (SERH), entidad cuyo prestigio es vastamente reconocido en el ámbito continental por su organización y realizaciones, ha continuado dedicando especial atención al estudio, investigación y solución de los problemas del desempleo, subempleo, mano de obra, orientación y análisis ocupacionales, mercado y colocación de empleo, y en general de los recursos humanos, a fin de contar con el cabal conocimiento de nuestra realidad nacional y las necesidades futuras del país.

En esos aspectos, las encuestas sobre variación del empleo, remuneraciones, horas de trabajo y otros tópicos, así como la estructuración de sus respectivos índices, vienen siendo ampliadas a 11 ciudades.

**El Centro de Investigaciones Sociales por Muestreo, anexo al SERH y creado recientemente, ha efectuado una encuesta de propósitos múltiples en Arequipa, cuyos resultados han sido ya publicados, aportando valiosa información sobre desempleo, subempleo, niveles de ingreso, migraciones, actitudes, etc., y están en la etapa de realizaciones, con iguales objetivos, encuestas en Lima, Iquitos, Chimbote, Puno e Ica. El Centro también va a preparar el Marco Muestral Nacional que servirá de base para todas las encuestas sociales que disponga realizar el Estado.**

### **COLOCACION DE EMPLEO.—**

La política de pleno empleo en que está empeñado el Gobierno es objeto de la especial preocupación de ese Servicio, y en tal sentido ha obtenido manifiestos avances, pues en el último año —1965— ha conseguido trabajo para 8,742 personas, esto es, 35 % más de las que colocó en 1964; y en lo que va transcurrido del presente año, el aumento llega al 69 % con relación a 1964 y a 8.1 % con relación a 1965, siendo de esperar que, en la medida en que deba ampliar su campo de acción, sea nota predominante, en el campo de las colocaciones, el aumento constante de las mismas, tanto más que el ritmo acelerado de crecimiento demográfico impone necesariamente la incorporación, al año, de más de 130,000 personas a la fuerza de trabajo, que en este año constituye el 31.5% de nuestra población de 12'000,000 de habitantes.

Además del servicio general de colocaciones para profesionales, empleados, obreros y domésticos, se ha establecido un servicio especial para atender a los trabajadores despedidos masivamente por el cierre de sus centros de trabajo, motivado por circunstancia de fuerza mayor; y se están haciendo estudios para establecer en las principales ciudades del país Oficinas de Colocación, a fin de poder extender y organizar debidamente el mercado de empleo.

Entre otros importantes trabajos y estudios ya publicados en el último año, se ha terminado de preparar la "Clasificación Nacional de Ocupaciones del Perú" y el "Diagnóstico de la Situación de los Recursos Humanos"; se está completando el Registro Nacional de Centros de Trabajo y se viene preparando las proyecciones para el Plan de Desarrollo 1967 - 1970.

### **ASESORAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO.—**

El desarrollo adquirido por el Servicio del Empleo y Recursos Humanos le permite ser en la actualidad centro obligado de entrenamiento

para funcionarios de los servicios de empleo de los países de América Latina, además de las labores de asesoramiento que ha prestado y viene prestando a diversos países. En Agosto próximo realizará un seminario para funcionarios becarios latinoamericanos, con contribución de la O.I.T. Por su parte, el Centro de Investigaciones Sociales por Muestreo, recientemente ha dictado tres importantes cursos de entrenamiento a funcionarios del Ministerio del Ramo y de otras reparticiones públicas y universidades.

## **ADMINISTRACION Y REGULACION DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.—**

### **AMPLIACION DE SERVICIOS.—**

Los resultados obtenidos en el campo de la administración y regulación de las relaciones de trabajo, en el último año, son bastantes satisfactorios y ellos representan, ciertamente, el propio fundamento de las diversas medidas y disposiciones dictadas por el Gobierno basado en la justicia social, entre las que cabe destacar la creación de las Direcciones Regionales de Trabajo, de algunas Sub-Direcciones e Inspecciones de Trabajo, que con la reducción a sólo dos de las instancias de las reclamaciones colectivas, dispuesta por Decretos Supremos Nos. 009 y 010 de 4 y 18 de octubre de 1963, respectivamente, constituye un positivo y eficaz paso hacia la descentralización administrativa y representa un manifiesto beneficio para la clase trabajadora, traducido en la celeridad del procedimiento y en la ausencia de gastos y tediosas gestiones, como aquéllos en que incurría el trabajador de provincias en espera de los fallos de las Autoridades de la Capital.

Constante ha sido la preocupación del Gobierno por el fortalecimiento de los servicios del Ministerio del Ramo. De ahí que haya obtenido, para la aplicación y sostenimiento de los mismos, un aumento de su presupuesto actual de 167.31 % con relación al del año 1963. Se han mejorado las condiciones de funcionamiento y se ha atendido la justa aspiración de sus funcionarios a percibir adecuadas remuneraciones, comprendiéndose a los Jueces y Vocales del Fuero Privativo del Trabajo.

### **RELACIONES DE TRABAJO.—CONFLICTOS.—**

La prevención y solución de las conflictos laborales, manteniendo el natural y lógico equilibrio que debe existir entre las fuerzas del ca-



pital y del trabajo, y **propendiendo siempre a la política del trato directo**, han sido la principal actividad de los servicios de relaciones de trabajo, con positivos resultados a los que decididamente han contribuído empresarios y trabajadores, poniendo en evidencia —en más del 55 % de los casos— la voluntad de comprensión que se requiere básicamente en la negociación y discusión de todo problema. Ello ha determinado que en el lapso comprendido entre julio de 1965 y el presente, pese al crecimiento vegetativo de la clase trabajadora y al constante aumento de nuevos centros de trabajo, los conflictos laborales hayan devenido en sólo 281 huelgas en toda la República, o sea que en relación al período de julio 1964—junio 1965 —417 huelgas— han disminuído en 32.62 %, lo cual revela que el país no sólo ha acusado un estado de tranquilidad y paz sociales, sino que, esencialmente, no se ha visto mayormente afectado en su economía con el grave impacto que representan las paralizaciones del trabajo.

Con el propósito de mejorar o reestructurar los servicios de conciliación y mediación se ha obtenido la asistencia técnica de la O.I.T. a través del asesoramiento de un experto en esa materia, quien ha practicado ya los estudios y los ha sometido a consideración de aquel Organismo, a fin de que formule las recomendaciones que resulten necesarias y convenientes.

#### **SERVICIO DE INSPECCION.—**

Los servicios inspectivos, a cuyo cargo está la supervigilancia del cumplimiento de las leyes y demás disposiciones laborales, han sido convenientemente fortalecidos en el presente año con la creación de la Inspección General del Trabajo. Su labor, cumpliéndose el Programa Nacional de Inspección mediante visitas inspectivas de carácter general a cargo de equipos de funcionarios y especializados, ha cubierto satisfactoriamente la atención y requerimiento de los trabajadores, en sus propios centros de trabajo urbanos y rurales —a la mayoría de los cuales no se había llegado antes—, en todos los departamentos de la Costa y gran parte de la Sierra del país, esperándose que en el presente año abarque totalmente el territorio nacional, beneficiándose así de manera preferencial los trabajadores del campo, y muy particularmente a los de las haciendas de la región andina.

Igualmente los servicios de inspección, en orden a su mejoramiento, vienen recibiendo asistencia técnica de expertos de la O.I.T.

## **CONTRATOS-PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE CASAS - HABITACION.—**

De otro lado, con beneplácito del Gobierno, debo destacar que la actitud comprensiva del sector patronal por el mejoramiento de la clase trabajadora, especialmente en sus condiciones de vida, es marcadamente favorable y se ha traducido en el otorgamiento de préstamos y/o adelantos de indemnizaciones para la construcción o adquisición de casas-habitación de empleados y obreros, por un monto de S/. 153'241,860.45 y US\$. 156,077.64, o sea la suma total de S/. 157'454,066.73, que con relación a los otorgados por igual concepto en el año anterior —1964-1965— que alcanzaron a S/. 56'000,000.00, ha aumentado en 281.17 %. De esta manera, el sector empresarial viene pues contribuyendo a la solución del problema de la vivienda en que está empeñado el Gobierno.

Se han aprobado más de 35,000 contratos de trabajo, fiscalizándose la contratación de servidores extranjeros en orden al estricto cumplimiento de los porcentajes limitativos establecidos por el Decreto-Ley 14460 y disposiciones conexas, que amparan al trabajador nacional.

## **FUERO SINDICAL.—**

Merece también especial mención el amplio reconocimiento y amparo del Fuero Sindical. Las asociaciones sindicales en el país no sólo vienen gozando de completa libertad en ese orden, sino que vienen aumentando en número, pues al presente están registradas más de 2,000. Igualmente el Gobierno, consciente de sus compromisos y convencido de que en la solución de los grandes problemas, para el desarrollo económico y social del país, deben contribuir todos los sectores de la nación, viene dando participación a la clase trabajadora en todos los organismos y/o entidades encargados de los estudios, planificación y ejecución de los planes y programas de promoción y desarrollo.

En cuanto a la capacitación y formación de dirigentes sindicales, el Gobierno viene prestando su ayuda en acción coordinada con entidades y organismos que cumplen esas actividades, como el Centro de Estudios Laborales del Perú. Así, desde 1963 al presente han tenido oportunidad de capacitarse, tanto en ciclos realizados en el país como en el extranjero, 3,878 dirigentes sindicales.

## ACCION DE CAPACITACION SINDICAL

### 1º—CICLOS RESIDENCIALES REALIZADOS EN LIMA.—(10 Semanas)

Primer Ciclo . . . . .	(Marzo 25, Mayo 31, 1963)	27 alumnos	
Segundo Ciclo . . . . .	(Julio 1º, Set. 6, 1963)	68 alumnos	
Tercer Ciclo . . . . .	(Oct. 7, Dic. 13, 1963)	86 alumnos	181
<hr/>			
Cuarto Ciclo . . . . .	(Enero 13, Marzo 20, 1964)	70 alumnos	
Quinto Ciclo . . . . .	(Abril 27, Julio 3, 1964)	78 alumnos	
Sexto Ciclo . . . . .	(Agosto 3, Oct. 9, 1964)	87 alumnos	
Sétimo Ciclo . . . . .	(Oct. 3, Dic. 19, 1964)	59 alumnos	294
<hr/>			
Octavo Ciclo . . . . .	(Enero 11, Marzo 19, 1965)	64 alumnos	
Noveno Ciclo . . . . .	(Abril 12, Junio 19, 1965)	74 alumnos	
Décimo Ciclo . . . . .	(Julio 12, Set. 18, 1965)	75 alumnos	
Undécimo Ciclo . . . . .	(Oct. 11, Dic. 17, 1965)	69 alumnos	282
<hr/>			
Duodécimo Ciclo . . . . .	(Enero 10, Marzo 18, 1966)	82 alumnos	
Décimotercer Ciclo . . . . .	(Abril 11, Junio 18, 1966)	71 alumnos	153

910

### 2º—SEMINARIOS EN ESCALA NACIONAL REALIZADOS EN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS.—(2 Semanas).

1963 . . . . .	1	Seminario	26 Alumnos
1964 . . . . .	24	Seminarios	965 „
1965 . . . . .	22	Seminarios	689 „
1966 . . . . .	10	Seminarios	266 „

Total . . . 1,946 Alumnos

### 3º—CICLOS DE ADIESTRAMIENTO PARA LIDERES SINDICALES EN EL EXTERIOR DEL PAIS.—PUERTO RICO.— EE. UU.—MEJICO E ISRAEL.—

Dirigentes Sindicales Becados:

1963 . . . . .	38	Dirigentes Sindicales	
1964 . . . . .	41	„ „	
1965 . . . . .	33	„ „	Total 112

TOTAL: 3,878

## **SALARIOS MINIMOS VITALES.—**

El Primer Programa Nacional de Salario Mínimo Vital ha culminado con la fijación de sueldos y salarios mínimos para los trabajadores de la ciudad y del campo, gracias a la intensa y desinteresada labor, que merece el especial reconocimiento del Gobierno, de la Comisión Nacional de Salario Mínimo Vital. Puede señalarse que con dicha fijación han resultado mejoradas las remuneraciones del 69 % de los obreros del área rural, del 54 % de los de la urbana y del 44 % y 32 % de los empleados de las áreas rural y urbana, respectivamente, con lo cual, de manera particular en el caso de los trabajadores del campo, se ha hecho verdadera justicia y se han sentado las bases de una nueva política salarial que técnica y adecuadamente deba responder a la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia

En orden a cumplir con el Segundo Programa Nacional de Salario Mínimo Vital, con fecha 5 de mayo último se ha dictado la correspondiente Resolución que nombra las Comisiones Locales encargadas de los estudios previos para ese efecto en las diferentes circunscripciones del país.

## **PRINCIPALES DISPOSICIONES.—ESTUDIOS.—SEGURIDAD SOCIAL.**

### **PRODUCTIVIDAD.—ESTADISTICA.—VARIOS.—**

El Gobierno ha prestado especial atención a las necesidades de determinados grupos de trabajadores. Sobre este particular, ha reglamentado el Tit. XIV de la Ley N° 15037 de Reforma Agraria sobre Sistemas Antisociales de Trabajo y Explotación de Tierras; se ha incorporado al Seguro Social a los campesinos beneficiados con la Reforma Agraria, a los escritores y periodistas nacionales. Se ha dotado a los servidores del Jockey Club del Perú de un Fondo de Previsión; se ha creado el Consejo Nacional de Seguridad Social como organismo encargado del estudio de la promoción de la seguridad social. Se está estudiando el régimen de jubilación de la Ley N° 10624 y conexas y la posibilidad de armonizarlo con el de la Ley N° 13724. Viene siendo objeto de estudio la situación de importantes ramas de la actividad industrial, como la textil, pesca, construcción civil, etc., con el propósito de aconsejar nuevos métodos y sistemas de trabajo y producción, y en algunos casos a fin de evitar el colapso o cierre de centros de trabajo de esas ramas. Se está dando cumplimiento a la Ley N° 15786 que dispone la liquidación de los bienes de la Cía. Nacional de Tranvías S. A. y de la Empresa del Tranvía Eléctrico de Arequipa S. A.

Consecuente con los propósitos de desarrollo económico y social del país, el Gobierno ha dictado la Resolución Suprema Nº 090 de 21 de marzo último disponiendo la creación de una Comisión encargada de estudiar los diferentes aspectos de la Productividad, cuyas conclusiones y recomendaciones serán objeto de la especial atención del Ejecutivo.

La Dirección de Planificación del Ministerio de Trabajo y Comunidades ha hecho importantes estudios sobre accidentes de Trabajo; ha preparado los cuadros analíticos de los Centros de Trabajo de la industria manufacturera del país con menos de 5 servidores, por departamentos, provincias y distritos; igualmente ha estructurado los cuadros analíticos de los Centros de Trabajo de la misma industria con 5 o más servidores, por departamentos. Viene realizando labores de estadística de los diferentes Servicios de Trabajo.

Se viene publicando regular y periódicamente los boletines conteniendo las disposiciones dictadas por el Gobierno y las Autoridades del Ramo, que se distribuyen gratuitamente entre las organizaciones sindicales y patronales.

#### **COMISION DE ELABORACION DEL PROYECTO DE CODIGO DE TRABAJO.—**

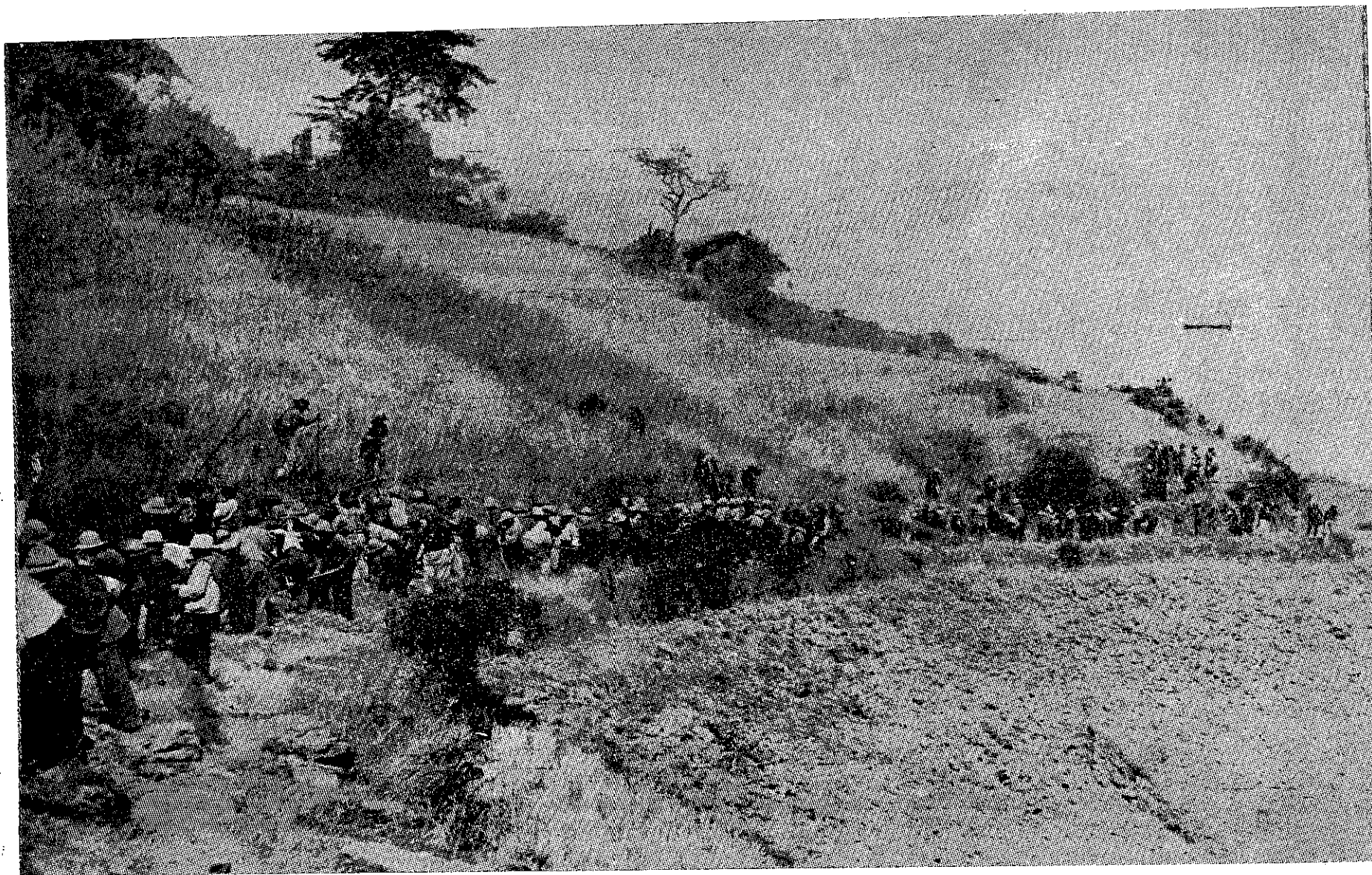
La formulación del proyecto de Código de Trabajo, encargada a una Comisión integrada por miembros del Parlamento y Poder Ejecutivo y representantes de los empleadores y trabajadores, está por terminarse y es de esperar que dentro de breve el país cuente con uno de los Códigos de Trabajo más adelantados que responda a nuestras necesidades y realidad.

#### **PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.—**

##### **NUEVA ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD.—**

El Gobierno propuso el cambio de la denominación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas por la de **Ministerio de Trabajo y Comunidades**, que responde más adecuadamente a sus funciones tuitivas y ha sido aprobado por el Parlamento al sancionar la Ley Anual del Presupuesto Funcional de la República para 1966.

El Gobierno, considerando de vital importancia para el desarrollo y promoción de los núcleos comunitarios del país una mayor agilización en la organización y estructura de los mismos, tiene listo el Estatuto Orgánico de las Comunidades, que contiene normas que regulan la vida



**Los pueblos promueven su desarrollo por acción de sus propios trabajadores en cruzadas voluntarias de cooperación popular.**

*institucional comunitaria* en sus diferentes aspectos: personería jurídica, padrón general, bienes y rentas, elecciones de autoridades comunitarias, órganos de gobierno, derechos y obligaciones, régimen económico, catastro, régimen de propiedad y aprovechamiento de aguas, pastos y demás recursos naturales; desarrollo y orientación hacia el sistema cooperativista aprovechando las tradicionales costumbres de la vida comunitaria.

Viene intensificándose la capacitación de la población rural en orden a lograr su intervención en la elaboración, planeamiento y ejecución de los programas de desarrollo comunal; se está llevando a cabo la rectificación quinquenal de los padrones con el objeto de garantizar, en forma efectiva, los derechos y obligaciones de los comuneros; se está re-actualizando el Atlas Comunal, en base a los estudios e informaciones practicados para conocer el potencial geo-económico, social y cultural de las comunidades; el servicio de asesoramiento y de procuraduría ha permitido soluciones conciliatorias oportunas, poniéndose término a dilatados y costosos reclamos que incluso datan del pasado siglo. Varias comunidades han recuperado sus tierras largamente disputadas, como son los casos de las comunidades de Lagunas, Monsefú, Chaclancayo y otras.

#### **ADQUISICION DE FUNDOS PARA COMUNIDADES.—**

Mediante sus servicios, la Dirección General de Comunidades en el último año ha levantado 21 planos de conjunto de tierras comunales con un área total de 848,737 hectáreas; ha prestado atención especial a las parcelaciones de los fundos “Bombón Generosa”—Andahuaylas— y “San Francisco de Apaycancha Grande” de Jauja. En aplicación de la “Ley Arca Parró”, se han adquirido y adjudicado a 15,049 familias campesinas 51,540.21 hectáreas por un valor de S/. 23'157,103.35, que arroja el costo unitario de sólo S/. 449.30 por hectárea. De otro lado, han quedado terminados los estudios e investigaciones sobre ocho fundos con una extensión de 24,745.5180 hectáreas, que habrán de beneficiar a 4.232 familias campesinas, esperándose sea factible también la adquisición de otras 33,923.3598 hectáreas que beneficiarían a 8,395 familias más, para lo cual resultan indispensables los fondos del caso y que seguramente han de merecer la preferente atención del Parlamento Nacional.

Cabe mencionar también la importancia de los estudios y trabajos sobre las Comunidades de Santo Domingo de Olmos, Motupe, Tongorrape, Salas y especialmente de las “Pampas de Olmos”, practicados en colaboración con los Ministerios de Fomento y de Agricultura, en orden al



mejor aprovechamiento de la Irrigación y Colonización de Olmos, teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en las Irrigaciones de San Lorenzo y La Joya. Se están efectuando, de otra parte, el levantamiento catastral y otros estudios de la Pampa de los Castillos, que será adjudicada a los comuneros de Tate, Santiago, los Aquijes y Pueblo Nuevo del departamento de Ica.

La acción de promoción comunal no sólo ha abarcado a las comunidades de la región andina, sino también a la selvícola. Valorando el potencial de los recursos humanos y naturales que encierra la selva peruana, se ha elaborado un Padrón de la Población Selvícola, clasificado por familias, con ubicación geográfica estimando su concentración demográfica con la finalidad de programar la protección de sus derechos y propender a su integración y desarrollo.

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL.—**

Si bien los esfuerzos propios del Gobierno en favor de la integración de la población campesina aborígen a la vida socio-económica del país han tenido los resultados antes expuestos, se hace necesario remarcar que no han sido ni son suficientes para cumplir con tan vastos propósitos. De ahí que, como fuera expuesto en el anterior mensaje, la acción del Gobierno ha estado encaminada a la obtención de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para hacer viable y ejecutar el programa de desarrollo comunal en la amplitud que nuestra realidad lo exige.

El préstamo, gracias a los estudios y planes propuestos —que en conjunto constituyen un tipo de programa “sui-géneris” que ha merecido todo elogio—, ha sido obtenido en virtud del contrato respectivo celebrado en enero del presente año, por un monto de US\$. 20'000,000.00, equivalente a S/. 536'000,000.00, que serán invertidos en obras de capital importancia para el desarrollo comunal en siete zonas, en las que serán beneficiarios más de 1'250,000 peruanos.

La ejecución del programa, bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal en el que están representados otros organismos del Gobierno, se iniciará pronto, ya que el Parlamento otorgó la correspondiente aprobación al indicado préstamo. Este plan lo espera el país entero, toda vez que se trata de una empresa indispensable para el progreso y desarrollo nacional.

## **POLITICA INDIGENISTA.—**

Para alcanzar un mejor cumplimiento de los objetivos de la política indigenista del Gobierno, se ha fusionado en el presente año el Instituto Indigenista Peruano con el Plan Nacional de Integración de la Población Aborigen, conservándose el nombre del primero.

Continúan las actividades polivalentes del Instituto Indigenista en los Centros de Operaciones de los Programas Integrales de Vicos —An-cash—, Pampa Cangallo —Ayacucho—, Uripa —Andahuaylas—, Kuyo Chico —Cuzco— y Taraco, Camicachi y Chucuito —Puno—, a fin de lograr la solución de los problemas de las comunidades campesinas de esos lugares, y recoger experiencias con miras a la proyección de una política indigenista a nivel nacional.

De otro lado, vienen aplicándose tres Sub-proyectos: Investigación y Evaluación, Difusión y Promoción de Industrias Rurales y Artesanía, en siete zonas de acción conjunta: Callejón de Huaylas, Meseta de Bombón, Valle del Mantaro, Cangallo, Andahuaylas, Canas-Canchis y área colindante con el lago Titicaca.

Igualmente, el Instituto Nacional de Formación de Instructores de Huancayo (INFI) viene intensificando sus actividades de formación de instructores industriales, capacitación de comandos intermedios de la industria, capacitación en oficios rurales y artesanía y asistencia técnica a los maestros de las escuelas prevocacionales. Paralelamente, en Puno —en tres Talleres de Formación Profesional— se capacita a jóvenes campesinos en oficios urbanos de carpintería, herrería, mecánica, etc.

El Instituto Indigenista, mediante un convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Económico —celebrado recientemente—, ha elaborado los Planes de Operaciones de 10 pequeñas irrigaciones, cuya ejecución está financiada con aportes del BID y del Gobierno Peruano.

## **FOMENTO Y PROMOCION DEL COOPERATIVISMO.—**

La acción del Gobierno en el campo del cooperativismo, su fomento y desarrollo, es cada vez mayor. Se han concretado importantes medidas a fin de descentralizar las actividades del Instituto Nacional de Cooperativas, de manera que con el establecimiento de oficinas en las diferentes regiones del país, de preferencia en aquéllas que acusan menor desarrollo económico o mayores problemas sociales, resulte oportuna y eficaz la acción de promoción, planificación y control del movimiento cooperativo. Así, en el presente año se están estableciendo Ofi-

cinas Zonales en Huancayo, Cuzco y Puno, así como Agencias en el Valle del Mantaro, Meseta de Bombón, Puno, Sicuani, Andahuaylas, Cangello y Huaylas.

Se han dictado 181 cursos en toda la República para 5,405 dirigentes y administradores, promotores, difusores y educadores; se continúan las labores de asesoramiento y supervisión de las cooperativas, a fin de lograr su mejor organización y funcionamiento.

Paralelamente a las labores de carácter general, ha tenido lugar en el último año la realización de tres Cursos Móviles sobre Administración de la Empresa Cooperativa, con la participación y colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Gobierno de Israel y la Organización de las Cooperativas de América (OCA); cursos a los que han asistido dirigentes y administradores de cooperativas de ahorro y crédito, consumo, agrarias, de transporte, pesca, comercialización, servicios y vivienda, así como trabajadores especialistas extensionistas en materias técnicas de desarrollo rural.

### **CURSOS DE COOPERATIVISMO DICTADOS.—**

	<b>De julio 1964 a julio 1965</b>	<b>De julio 1965 a julio 1966</b>	<b>Total actual</b>	<b>Incremento del período 1965-66</b>
Número de Cursos	67	73	140	
	100 %	109 %		9 %
Número de Alumnos	3,910	4,870	8,780	
	100 %	125 %		25 %

### **ESTADO ACTUAL DEL COOPERATIVISMO.—**

El Cooperativismo en el país cuenta con 842 cooperativas reconocidas oficialmente. Todas ellas distribuidas de la siguiente forma:

Consumo . . . . .	94
Crédito . . . . .	370
Servicios . . . . .	88
Producción . . . . .	91
Vivienda . . . . .	199

Se advierte de tal distribución, que las cooperativas de crédito y ahorro representan el 43.9% y que las de vivienda llegan al 23.6%, lo cual es bastante halagador. El total de cooperativistas alcanza a 218,762, teniendo una mayor concentración los de ahorro y crédito, que con 152,769 representan un 69.8 del total.

Cabe mencionar que el aporte total por Capital Social pagado de las 842 cooperativas asciende a S/. 659'775,792.03, de los cuales S/. 390'756,190.12 —que representa el 59.2%— corresponden a las cooperativas de Ahorro y Crédito, y, en segundo término, el 32.6% a las de vivienda.

### DATOS ESTIMADOS DE LAS COOPERATIVAS AL 31 DE JULIO DE 1966

Tipo de Cooperativa	Nº		Nº de Socios		Capital Social Pagado	
	Nº	%	Nº	%		%
Consumo . . . . .	99	11.5%	36,680	16.4%	32'014,585.00	4.4%
Crédito . . . . .	378	44.0%	154,829	69.2%	440'532,580.00	61.1%
Servicios . . . . .	90	10.5%	8,309	3.7%	27'991,535.40	3.9%
Producción . . . . .	92	10.7%	5,898	2.7%	5'531,328.50	0.8%
Vivienda . . . . .	200	23.2%	17,933	8.0%	215'327,178.00	29.8%
Total: . . . . .	859	100.0%	223,649	100.0%	721'397,207.00	100.0%

#### PROGRAMAS DE FINANCIACION Y PERFECCIONAMIENTO.—

El Gobierno ha procurado las medidas necesarias para solucionar los problemas de financiamiento y de educación del movimiento cooperativo. En agosto de 1965, mediante Decreto Supremo se creó el Instituto Nacional de Financiamiento Cooperativo, con la finalidad de conceder créditos adecuados y oportunos para los distintos proyectos cooperativos.

## **INSTITUTO DE DESARROLLO COOPERATIVO DE AMERICA (IDCA).—**

Se ha creado este Instituto con sede en Lima, como Organismo Interamericano encargado de proporcionar a los Gobiernos de los países del Continente la ayuda necesaria para el desarrollo y promoción del movimiento cooperativo, en colaboración y coordinación con todos los organismos, nacionales e internacionales, responsables de esa promoción, en orden a su integración en los planes de desarrollo económico-social como parte fundamental del esfuerzo en pro del mejoramiento del nivel de vida del hombre americano. Tendrá a su cargo, asimismo, el perfeccionamiento del personal superior en la planificación, organización y administración de cooperativas, en coordinación con la O.I.T. En la última Conferencia de Ministros del Trabajo ha merecido ampliamente el apoyo de los países americanos, y es de esperar que con el aporte y contribución de éstos extienda sus actividades al ámbito regional.

## **RELACIONES INTERNACIONALES.—FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO.—**

El Perú como estado miembro de la O.I.T. viene cumpliendo todos sus compromisos de orden internacional, siendo de resaltar que entre los países del Continente es el que mayor número de Convenios Internacionales de Trabajo ha ratificado, ocupando el 9º lugar entre los 122 países afiliados a la O.I.T. y está al día en sus informes y memorias.

Igualmente, con respecto a los compromisos contraídos en la 1ra. Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo celebrada en 1963 en Bogotá y contenidos en la llamada "Declaración de Cundinamarca", ha cumplido casi en su totalidad con las recomendaciones de aquélla, como consta precisamente en el informe presentado a la 2da. Conferencia realizada recientemente en Caraballeda —Caracas—, en el curso de la cual tuvo destacada actuación la Delegación del Perú, que presidió una de las dos Comisiones de la Conferencia. Es de agregar que unánimemente en ese Certamen se acordó recomendar a la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) designe a nuestra Capital como sede de la 3ra. Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, a realizarse dentro de los próximos tres años.

Hecho de especial trascendencia, que conviene resaltar, es la aprobación por la reciente Conferencia de Ministros del Trabajo de la recomendación —en la que el Titular del Perú tuvo decisiva participación—

por la que se expresa la preocupación de los señores Ministros por un mejor trato de intercambio de los productos básicos de la América Latina.

En cuanto a la asistencia técnica, el Gobierno no ha descuidado gestionarla y obtenerla de los diferentes organismos internacionales, en orden al mejoramiento y tecnificación de sus servicios.

#### **CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACION DEL TRABAJO.—**

El Perú, en el ámbito internacional, igualmente ha sido distinguido con la sede, en Lima, del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (C.I.A.T.), creado en conformidad con una de las recomendaciones de la Declaración de Cundinamarca e inaugurado con fecha 30 de abril de este año. Este Centro tiene como objetivos procurar a los Gobiernos del Perú y de los demás países del Continente servicios de capacitación de los funcionarios de los Ministerios de Trabajo; la investigación, estudios y consultas de los diferentes problemas de la administración del trabajo, de manera que con la acción de dicho Organismo quede asegurada cada vez más la formación, tecnificación y especialización de esos servidores, en beneficio de las clases trabajadoras y del sector empresarial. Su ámbito, con arreglo a una de las resoluciones adoptadas en la última Conferencia, dentro de poco será de carácter regional, para lo cual los países americanos contribuirán con el aporte que les corresponda.

---

Tales son, pues, los avances y realizaciones que el Gobierno, a través de los Servicios del Ministerio de Trabajo y Comunidades, ha cumplido en el lapso comprendido entre julio de 1965 y el mes en curso, siendo de esperar que en adelante las metas de la política laboral trazada por este Régimen, basadas en la justicia social que supone toda acción por el respeto y protección al capital humano, sean alcanzadas dentro de la mayor amplitud.

# EDUCACION

## POLITICA EDUCACIONAL.—

Durante el año comprendido entre julio de 1965 y julio de 1966, el Gobierno ha orientado su política educacional hacia la realización de un vasto plan de inversiones en obras de infra-estructura, que comprende los programas de construcción de locales escolares y su correspondiente equipamiento; ha dictado medidas para lograr el mejoramiento técnico y la superación profesional del magisterio, y de su status económico; y ha proseguido con la tarea de incorporar grandes sectores humanos al beneficio de la educación. Es con estas realizaciones cómo se está cumpliendo con el programa de gobierno, formulado ante la Cámaras Legislativas en julio del año 1963.

Se ha abordado la tarea de integrar la **planificación** educativa a la del desarrollo económico-social y se está vinculando, por primera vez, la obra educacional con la formación de recursos humanos, necesarios para el desarrollo; y se ha insistido en ampliar y consolidar la administración regional para agilizar la administración de la educación, adecuándola a las características de la compleja realidad nacional. Durante estos últimos meses se ha dictado disposiciones para lograr que la administración de nivel nacional ejercite la rectoría y dirección técnica del Sistema Educativo Nacional; para lo que se ha establecido un Comisión encargada de elaborar el Reglamento General del Ministerio de Educación Pública.

Como colorario de la obra gubernativa en materia de educación, el país observa el considerable aumento de la población escolar, el incremento notable de establecimientos de enseñanza y el crecimiento significativo de plazas del personal docente.



Con motivo de la Conferencia Interamericana Cultural, realizada últimamente en Washington, el Ministro de Educación de entonces, Ing José Navarro Grau, informó que el Perú es uno de los pocos países que había cumplido —y aún superado— las metas de desarrollo de la educación propuestas en las Conferencias Internacionales de Punta del Este y de Santiago de Chile. El año 1965 se superó las metas de matrícula propuestas para dicho año en los siguientes porcentajes: 3.39 % para educación primaria, 7.72 % para educación secundaria común y 26.89 % para Formación Magisterial. Este crecimiento de apreciable magnitud corresponde al considerable esfuerzo financiero que el país dedica a la educación, ya que el 15.3 % de su Presupuesto total corresponde al Presupuesto Funcional de Educación Pública y el 5.7 % del Producto Bruto Interno corresponde a los egresos de este Ramo.

Es necesario abordar la tarea de reforma integral de la educación en sus aspectos de elaboración de nuevos planes y programas de enseñanza, formación de una nueva actitud del magisterio, más acorde con su tarea profesional de difusor, creador y defensor del patrimonio cultural del Perú, e iniciar, también, la tarea de re-estructuración del sistema administrativo de la educación.

Por Decreto Supremo N° 100 del 5 de Febrero último, expedido por el Ramo de Agricultura, se autoriza la entrega de los fondos adscritos al Ministerio de Educación a la Oficina Nacional de Reforma Agraria. Esta medida, a la vez que reafirma la necesidad de otorgar a la tenencia de la tierra una función social, servirá para elevar el índice de renta de numerosos campesinos y feudatarios, constituyendo también la base infraestructural necesaria, que atenúe el desequilibrio económico y social, para elevar el nivel de vida, mejorar la condición social y ampliar el horizonte cultural del campesino peruano.

## **CONSTRUCCIONES ESCOLARES.—**

El ritmo de construcciones escolares marcha correlacionado con la atención de la demanda de matrícula en los diferentes niveles pedagógicos y con las metas de expansión de la educación fijadas en acuerdos internacionales.

La Dirección de Construcciones Escolares ha sido reestructurada dentro del organismo central, proporcionándole una organización funcional técnica, administrativa y económica. Asimismo, se ha procurado descentralizar las funciones de la Dirección, organizando oficinas técnicas de construcciones escolares dentro de las Direcciones Regionales, a fin de

que la atención de los diversos proyectos de construcción, mejora, remodelamiento o ampliación de locales se cumpla en el menor plazo posible.

Durante el año 1965 la Dirección de Construcciones Escolares se abocó a la elaboración del "Plan Cuatrienal de Construcciones Escolares 1966-1969", cuyo monto de inversión total asciende a la cantidad de S/. 3,450'289,000; en la actualidad, este Plan se halla en revisión y reestructuración para ser coordinado con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-1970.

A partir de 1965, con el saldo pendiente del Presupuesto Funcional de la República, ascendente a la suma de S/. 162'305,733.00 se han construido, aproximadamente, 1,682 aulas para los diversos niveles educativos y se están preparando los programas ejecutivos para la inversión de las partidas específicas, nominalmente indicadas, en el Presupuesto General de la República para 1966, ascendente a S/. 121'350,624.00, lo que representará la construcción estimada de unas 1,200 aulas más.

A fin de facilitar el cumplimiento de las funciones técnicas del personal que labora en la Dirección de Construcciones Escolares se ha adquirido un equipo de material de trabajo de ingeniería cuyo costo asciende a la cantidad de S/. 2'969,722.00.

Descentralizar la construcción de locales escolares exige mantener un contacto directo entre las oficinas técnicas regionales y el organismo central, para lo cual se ha instalado un sistema de Radio-Comunicación que permitirá conocer inmediatamente el avance de las obras, así como la intercomunicación rápida para casos de urgencia.

Dentro de las obras programadas en el Presupuesto, se han licitado proyectos correspondientes a 177 planteles, lo que significa un volumen de 1,057 aulas; correspondiendo a Educación Primaria 281 aulas, 511 a Educación Secundaria, 149 a Educación Técnica y 116 a Formación Magisterial. En el programa de construcción de aulas encargadas a Comisiones, el volumen llega a 1,147 para Educación Primaria, 444 para Secundaria Común, 143 para Educación Técnica y 43 aulas para Formación Magisterial. El número de planteles atendidos fue de 747 establecimientos educativos.

**CUADRO DEPARTAMENTAL DE CONSTRUCCIONES ENCARGADAS  
A COMISIONES**

**1965**

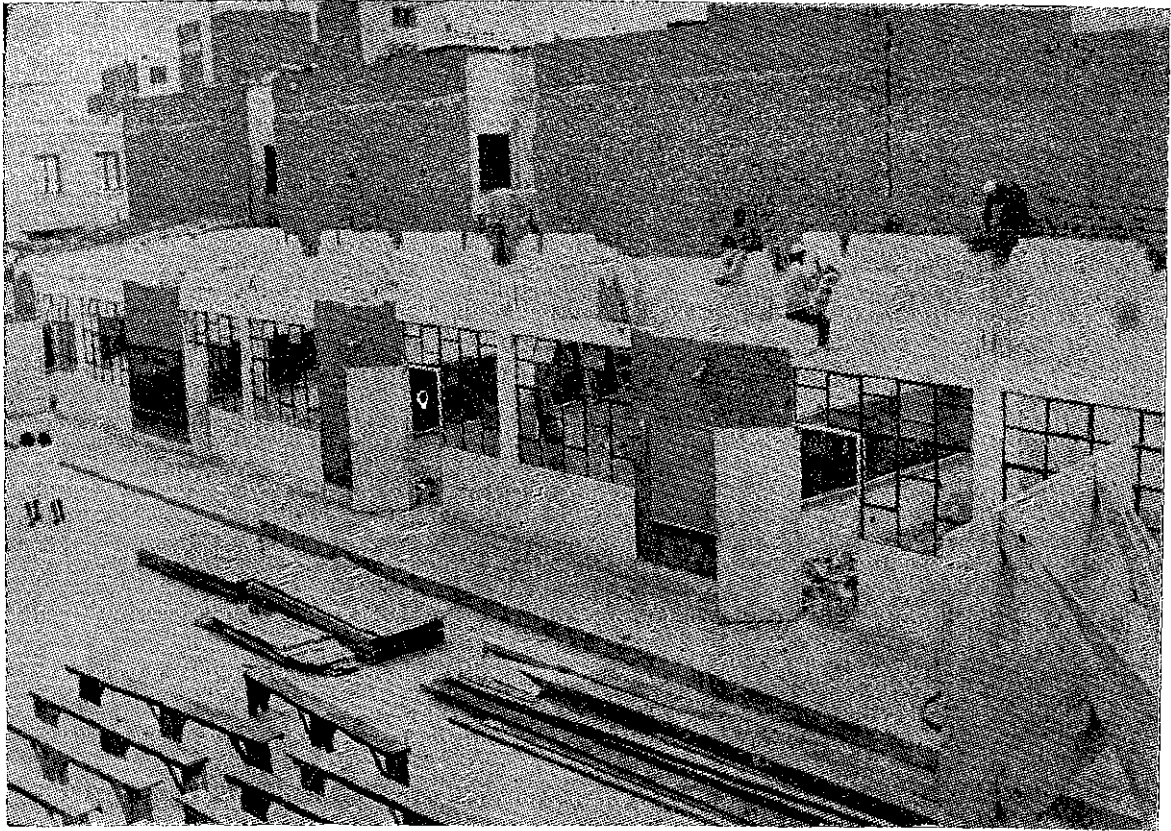
No.	DEPARTAMENTOS	PRIMARIA		SECUNDARIA		TECNICA		FORM. MAGIST.	
		Plant	Aulas	Plant	Aulas	Plant	Aulas	Plant	Aulas
01	Amazonas	23	23	7	18	2	5	—	—
02	Ancash	27	44	2	—	—	—	1	5
03	Apurímac	3	14	7	26	3	7	—	—
04	Arequipa	18	42	9	30	1	—	—	—
05	Ayacucho	25	69	7	22	3	14	1	5
06	Cajamarca	22	24	13	44	3	8	3	14
07	Callao	2	10	—	—	—	—	—	—
08	Cuzco	15	35	6	8	1	3	—	—
09	Huancavelica	9	24	5	20	3	10	1	3
10	Huánuco	20	56	5	20	1	5	—	—
11	Ica	10	—	2	4	—	—	—	—
12	Junín	80	127	38	65	11	31	3	12
13	La Libertad	8	52	5	24	—	—	—	—
14	Lambayeque	20	39	2	4	—	—	1	—
15	Lima	40	87	12	36	5	5	—	—
16	Loreto	32	43	7	18	2	7	2	—
17	Madre de Dios	6	21	3	9	2	15	—	—
18	Moquegua	9	13	1	—	—	—	—	—
19	Pasco	31	132	6	23	2	7	—	—
20	Piura	47	140	18	24	4	13	—	—
21	Puno	48	101	5	25	3	5	1	2
22	San Martín	3	10	2	4	—	—	—	—
23	Tacna	17	35	3	7	2	8	2	2
24	Tumbes	1	6	2	13	1	—	—	—
TOTALES		516	1,147	167	444	49	143	15	43

**CUADRO DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES PARA CONSTRUCCIONES EN EL AÑO 1965**

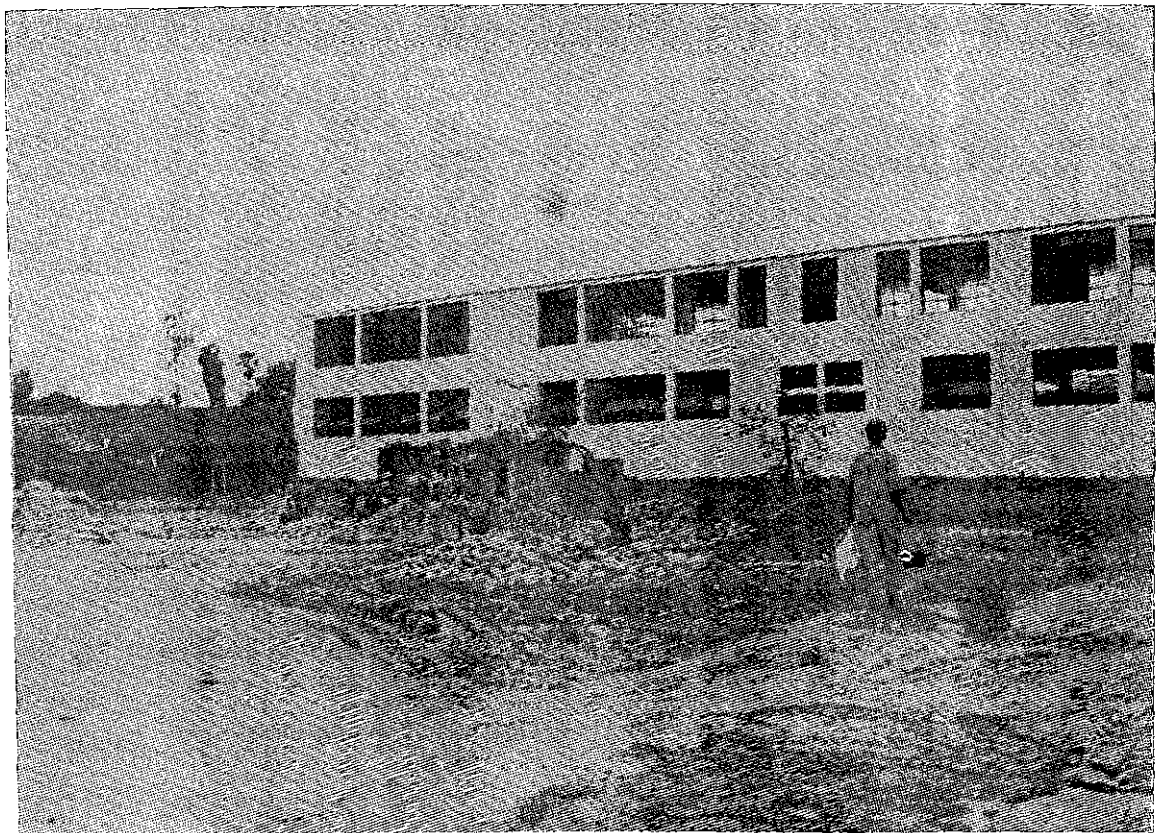
Nº	DEPARTAMENTOS	EDUC. PRIM.		SECUND. COMN.		SECUND. TECN.		FORMAC. MAG.		TOTAL	
		Licit.	Nº Aulas	Licit.	Nº Aulas	Licit.	Nº Aulas	Licit.	Nº Aulas	Licit.	Nº Aulas
01	Amazonas	—	—	3	24	1	5	1	10	5	39
02	Ancash	5	32	2	6	1	1	1	10	9	49
03	Apurímac	—	—	1	5	—	—	—	—	1	5
04	Arequipa	2	10	2	32	—	—	2	—	6	42
05	Ayacucho	1	2	2	14	—	—	1	—	4	16
06	Cajamarca	—	—	2	12	3	1	3	24	8	37
07	Callao	4	21	1	—	—	—	—	—	5	21
08	Cuzco	1	24	2	9	1	9	1	5	5	47
09	Huancavelica	1	3	—	—	—	—	1	4	2	7
10	Huánuco	—	—	—	8	1	2	2	11	4	21
11	Ica	2	11	5	62	4	17	1	—	12	90
12	Junín	4	21	5	40	—	—	—	—	9	61
13	La Libertad	—	—	5	30	1	12	2	11	8	53
14	Lambayeque	—	—	6	48	4	20	—	—	10	68
15	Lima	17	123	14	70	6	21	—	—	37	214
16	Loreto	2	10	2	6	1	1	1	4	6	21
17	Madre de Dios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	Moquegua	1	4	1	4	2	6	1	6	5	20
19	Pasco	—	—	—	—	1	6	1	12	2	18
20	Piura	—	—	4	43	3	14	2	4	9	61
21	Puno	1	6	6	46	3	11	1	—	11	63
22	San Martín	2	14	4	25	2	6	3	12	11	57
23	Tacna	—	—	3	22	3	17	1	3	7	42
24	Tumbes	—	—	1	5	—	—	—	—	1	5
	<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>281</b>	<b>72</b>	<b>511</b>	<b>37</b>	<b>149</b>	<b>25</b>	<b>116</b>	<b>177</b>	<b>1,057</b>

**RESUMEN DE OBRAS LICITADAS, POR NIVELES EDUCATIVOS,  
CON INDICACION DEL MONTO DE INVERSION**

N I V E L	PLANTELES	AULAS	MONTO LICITADO	%
Educación Primaria	43	281	20'794,859.73	14.85
Educación Sec. Común	72	511	71'570,315.53	51.11
Educación Sec. Técnica	37	149	29'252,609.46	20.90
Formación Magisterial	25	116	18'413,845.43	13.14
<b>TOTAL:</b>	<b>177</b>	<b>1,057</b>	<b>140'031,630.15</b>	<b>100</b>



**Obra de remodelación del Colegio Rosa de Santa María**



**Escuela Primaria de la Unidad Vecinal de Mirones**



**Moderna escuela primaria, construida dentro del Plan Nacional de Construcciones Escolares.**

### **ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.—**

En el lapso transcurrido entre el 1º de Agosto de 1965 y 30 de Junio del presente año, la Dirección de Adquisiciones y Equipamiento, ha provisto a los planteles de Enseñanza del Estado y a las dependencias del Ramo, con equipos y materiales por valor S/. 77'422,809.68.

De esa suma se ha destinado el 94 %, o sea S/. 72'777,441.02, a los planteles de enseñanza de todos los niveles de educación: Primaria, Secundaria, Común, Técnica, Formación Magisterial y Artística.

Especial atención en el equipamiento han merecido los planteles de Educación Técnica. Se ha invertido S/. 29'063,382.49 para estos centros de enseñanza: S/. 16'455,932.97 en la adquisición de equipos, tales como motores, laboratorios de enseñanza, de trabajos de Campo, herramientas para talleres y demás implementos; habiéndose girado a Directores de estos Institutos el saldo de S/. 12'607,449.52 para que, con la intervención de la respectiva Junta Económica y el personal técnico del plantel, procedan a su equipamiento de acuerdo con sus más urgentes necesidades.

Se ha tenido preferente atención en el suministro de material escolar a los planteles situados en las provincias de frontera y en los lugares alejados de los centros Urbanos.



No obstante las limitaciones presupuestales se ha convocado a 21 licitaciones para la adquisición de material de enseñanza, útiles y mobiliario.

Descomponiendo la cifra de acuerdo a las partidas específicas consignadas en el correspondiente Presupuesto Analítico, obtenemos los resultados siguientes:

En Materiales y Suministros se ha invertido la suma de S/. 6'501,672.57; de los cuales S/. 3'871,880.00 fue para cuadernos, libros de lectura, lápices, tizas, etc.

En mobiliario y enseres para todos los niveles educativos y dependencias del Ramo se ha invertido la suma de S/. 25'400,071.25. En equipos de enseñanza, motores, equipos mecánicos y de oficina, de laboratorio, herramientas para talleres, equipos de campo y transportes y demás implementos dedicados a la enseñanza la suma de S/. 45'521,065.86. En estas cifras se halla incluida la correspondiente a los Institutos de Educación Técnica, que asciende a la suma de S/. 29'063,382.49.

Las dificultades presupuestales han obligado a financiar mediante transferencias, la compra de carpetas para atender, en parte, el crecimiento vegetativo de la población escolar. En este lapso se ha distribuido 46,424 carpetas bipersonales, 2,475 carpetas unipersonales, 9,072 silletitas para jardín, lo que representa asiento para 104,395 alumnos.

Se ha distribuido 44 abacos, 1,780 pizarras, 448 armarios, 1,878 pupitres, 7,009 sillas, 355 escritorios, 255 sillones, 75 archivadores, 795 catres, 484 mesitas para máquina, 376 mesas, 353 roperos, 8 juegos de confortables, 13 cocinas, 34 gabinetes de control visible, 7 bandas de guerra y 6 de música.

Aparte del equipamiento de los planteles de Educación Técnica, se ha distribuido entre otros planteles de enseñanza 74 gabinetes de Física, 50 Laboratorios de Química, 3 Juegos de Herramientas de Agropecuaria, 44 juegos de carpintería, 9 juegos de herramientas de mecánica, 7 camionetas, 3 Jeeps, 7 tractores, 1 carrocería y 2 chasis.

También se ha distribuido 902 máquinas de escribir de escritorio, 426 máquinas planilleras, 257 sumadoras, 326 máquinas de coser, 54 máquinas de tejer, 163 telares, 8 grupos electrogenos, 79 mimeógrafos y 10 proyectores.

Se ha adquirido material didáctico para los planteles, en especial para el nivel primario: láminas de Botánica, Zoología, Anatomía, Pesas y Medidas, Escudos, Mapas, Equipos Científicos, por un total de S/. 8'326,250.00.

**DISTRIBUCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR POR REGIONES EDUCACIONALES EN 1965**

REGION	CARPETAS BIPERS.	CARPETAS UNIPERS.	JUEGOS DE MUEBLES P. J. INFANT.	ASIEN- TOS	ESTAN- TES	ESCRI- TORIOS	SILLONES	PIZARRAS	PUPITRES	SILLAS
Primera	2,026	355	172	5,439	91	53	19	113	128	979
Segunda	32,141	1,149	1,067	71,833	261	230	171	1,332	1,326	4,393
Tercera	2,974	286	84	6,738	32	17	13	128	159	496
Cuarta	1,595	—	30	3,370	34	20	32	52	87	559
Quinta	718	155	31	1,777	6	6	—	25	18	74
Sexta	455	40	29	1,124	12	7	—	33	39	56
Sétima	845	224	—	1,914	—	3	3	7	20	165
Octava	5,670	266	99	12,200	12	19	17	90	101	287
<b>TOTAL REPUBLICA</b>	<b>46,424</b>	<b>2,475</b>	<b>1,512</b>	<b>104,395</b>	<b>448</b>	<b>355</b>	<b>255</b>	<b>1,780</b>	<b>1,878</b>	<b>7,009</b>

## DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO, POR REGIONES EDUCACIONALES

REGION	Mimeógrafos	Gabinetes de Física	Laboratorios de Química	Herram. Agropec.	Herram. Carpintería	Herram. Mecánica
Primera	16	10	11	1	5	3
Segunda	36	20	20	1	23	2
Tercera	5	10	11	—	1	1
Cuarta	6	12	11	1	2	1
Quinta	3	7	5	—	2	—
Sexta	5	3	3	—	5	—
Sétima	1	5	4	—	—	—
Octava	7	7	5	—	6	2
TOTAL REPUBLICA	79	74	50	3	44	9

También se ha distribuido todo el material de impresos: Fichas y Registros de Matrícula, Registros de Asistencia, de Estadística, Carnets Escolares, Libretas Escolares, Actas de Exámenes, Certificados de Estudios, etc.

## **MEJORAMIENTO TECNICO Y SUPERACION PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.—**

De acuerdo con la política de dignificar al maestro la nueva Ley del Estatuto y Escalafón del Magisterio asegura condiciones de trabajo apropiadas para interesar y retener en el ejercicio de la docencia a los elementos de mayor capacidad, garantizándoles estabilidad, una mayor profesionalización de la carrera magisterial y promoción de clase a clase magisterial en base a sus aptitudes y méritos, evaluados técnicamente y por Consejos descentralizados en los que participan representantes de sus organismos gremiales. Durante 1965 y el primer semestre de 1966, ha sido preocupación prioritaria del Gobierno asegurar el cumplimiento de la Ley del Estatuto y Escalafón del Magisterio. Se ha expedido la R. S. 1445 del 23 de diciembre de 1965, que aprueba el "Reglamento General de los Consejos de Evaluación Docente" y el Decreto Supremo 07, del 18 de Febrero de 1966, que establece el Reglamento modificatorio de las Escalas, Tablas, puntajes y Normas para la Evaluación Docente.

El Presupuesto del Ramo, consigna una partida de S/. 907'631,719.00; que permitirá cumplir con el incremento de otro 25 % en los haberes de los docentes durante el presente año, y el pago de bonificaciones y asignaciones que señala la Ley. El Gobierno, mediante la expedición del Decreto Supremo Nº 21 del 6 de abril último, ha dispuesto la organización de una oficina técnica ad-hoc, encargada de realizar estudios relacionados con la aplicación progresiva del Estatuto y Escalafón Magisterial.

Durante los meses de verano del presente año, 6,500 maestros de tercera categoría se matricularon en cursos de mejoramiento profesional, lo que representa entre el 50 % y 100 % de incremento con respecto a los años anteriores. Por primera vez, se han realizado programas de Perfeccionamiento para Auxiliares de Educación y para maestros que laboran en proyectos educativos de carácter especial, como tratamiento de niños excepcionales o de menores de conducta irregular. El programa de superación del docente de educación secundaria, que mantiene el Ministerio de Educación en cooperación con algunas universidades, como el Instituto

de Promoción para la Enseñanza de la Matemática (IPEM), y el Instituto Riva Agüero, ha sido ampliado a Biología, Filosofía y Psicología, Economía Política, Lenguaje, Filología e Historia.

### **LA "DERRAMA MAGISTERIAL". —**

El Poder Ejecutivo expidió el Decreto Supremo N° 78 del 10 de Diciembre de 1965, que organiza la "Derrama Magisterial", cuya finalidad es establecer ayuda económica, efectiva e inmediata, a los docentes activos del servicio oficial en casos de fallecimiento, invalidez total, jubilación, supresión de plaza o destitución. Posteriormente, ese beneficio ha sido ampliado al personal administrativo que labora en el Ministerio de Educación tanto en las dependencias central cuanto en las regionales y en los establecimientos de enseñanza; y por Decreto Supremo N° 30, del 18 de Mayo del presente año, los Jubilados y Cesantes del Ramo han sido autorizados para establecer el beneficio de la "Derrama", que les corresponde como pensionistas del Estado.

### **CRECIMIENTO DE LA EDUCACION.—**

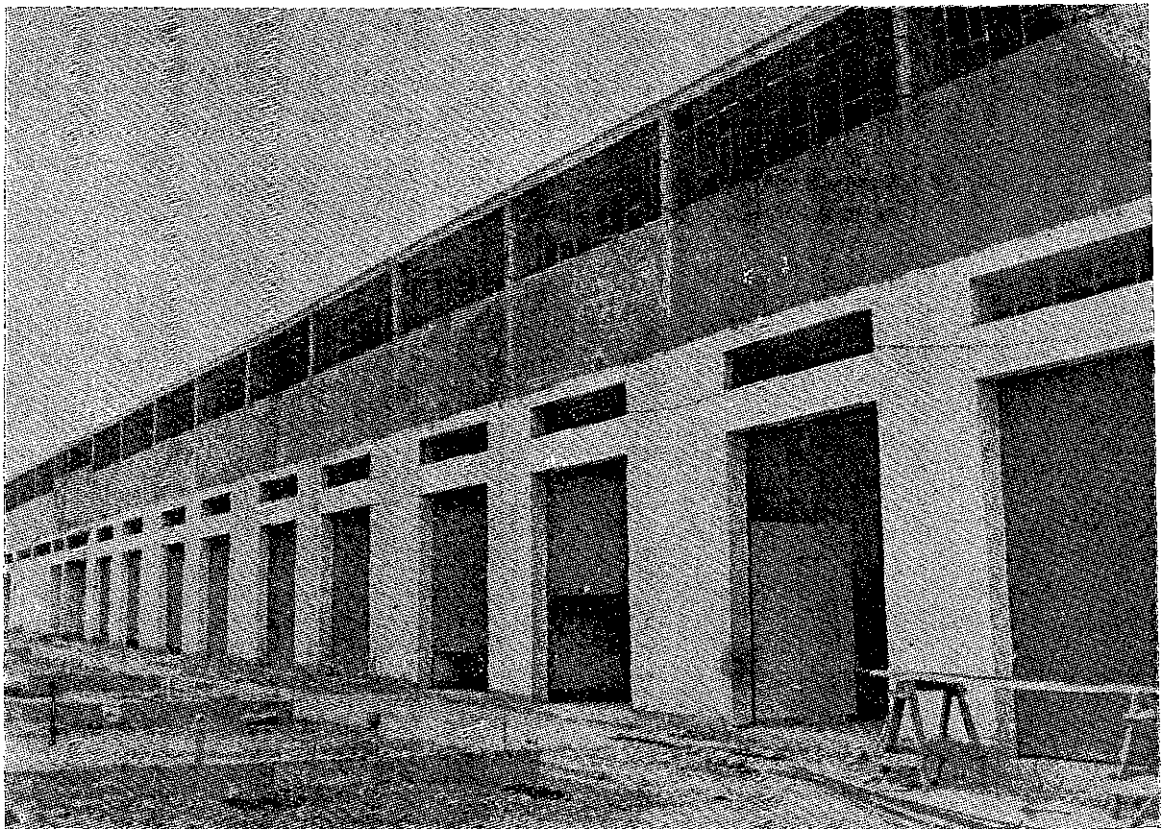
El año de 1965, el total de alumnos en los diferentes niveles pedagógicos alcanzó a 2'510,600 y en el presente año el volumen de población escolar llega a 2'678,400 estudiantes. Estas cifras revelan, con relación a la matrícula observada en 1963, que durante el presente año se han obtenido los siguientes incrementos: 27.6 % para Educación Primaria, 57.1 % para Educación Secundaria Común, 53.8 % para Educación Secundaria Técnica y 106.3% para Formación Magisterial.

En estos tres últimos años, han surgido escuelas primarias en los centros poblados más apartados del territorio nacional, para atender las exigencias de las comunidades que aportan terrenos, materiales y esfuerzo propio para emprender las edificaciones escolares. Se calcula que, a través del Programa de Cooperación Popular, se han habilitado alrededor de 4,500 aulas en este último trienio. Como resultado de este esfuerzo conjunto entre la Comunidad y el Estado el nivel educativo promedio ha crecido en estos últimos años, en un tercio de grado por habitante mayor de siete años, y se han reducido, notablemente, las fuentes potenciales de analfabetismo. El déficit en primaria, de más de 700,000 niños que no concurrían a la escuela, ha decrecido a menos de 300,000 en estos últimos tres años.

Se ha experimentado un avance espectacular en el nivel de educación secundaria común, y se observa una creación masiva de planteles para este nivel; los Colegios Nacionales, en estos últimos años, han llegado hasta los distritos y el índice estadístico revela que el 90 % de los alumnos que terminan primaria se matricula en secundaria. El año 1965 funcionaron 511 planteles de secundaria común y durante el presente año esta cifra se ha elevado a 612 planteles, lo que representa el 19.8 % de aumento.

La Población escolar en educación técnica ha crecido un 44 % con relación al año 1964 y en un 51 % considerando los Ciclos de Competencia y Artesanal. También se ha experimentado un aumento en las plazas de profesores de 6,115 en 1964 a 7,102 en 1965 y a 8,382 en 1966; lo que revela un aumento del 16 % y el 37 % para 1965 y 1966, respectivamente.

El nivel de Formación Magisterial muestra crecimiento. Durante el año 1965 funcionaron 95 planteles y en el presente año, la cantidad de establecimientos de educación normal, se ha incrementado a 101 planteles.



**Escuela Primaria del Mercado Mayorista**

POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION OFICIAL, SEGUN NIVELES EDUCATIVOS

Años 1960 - 1966

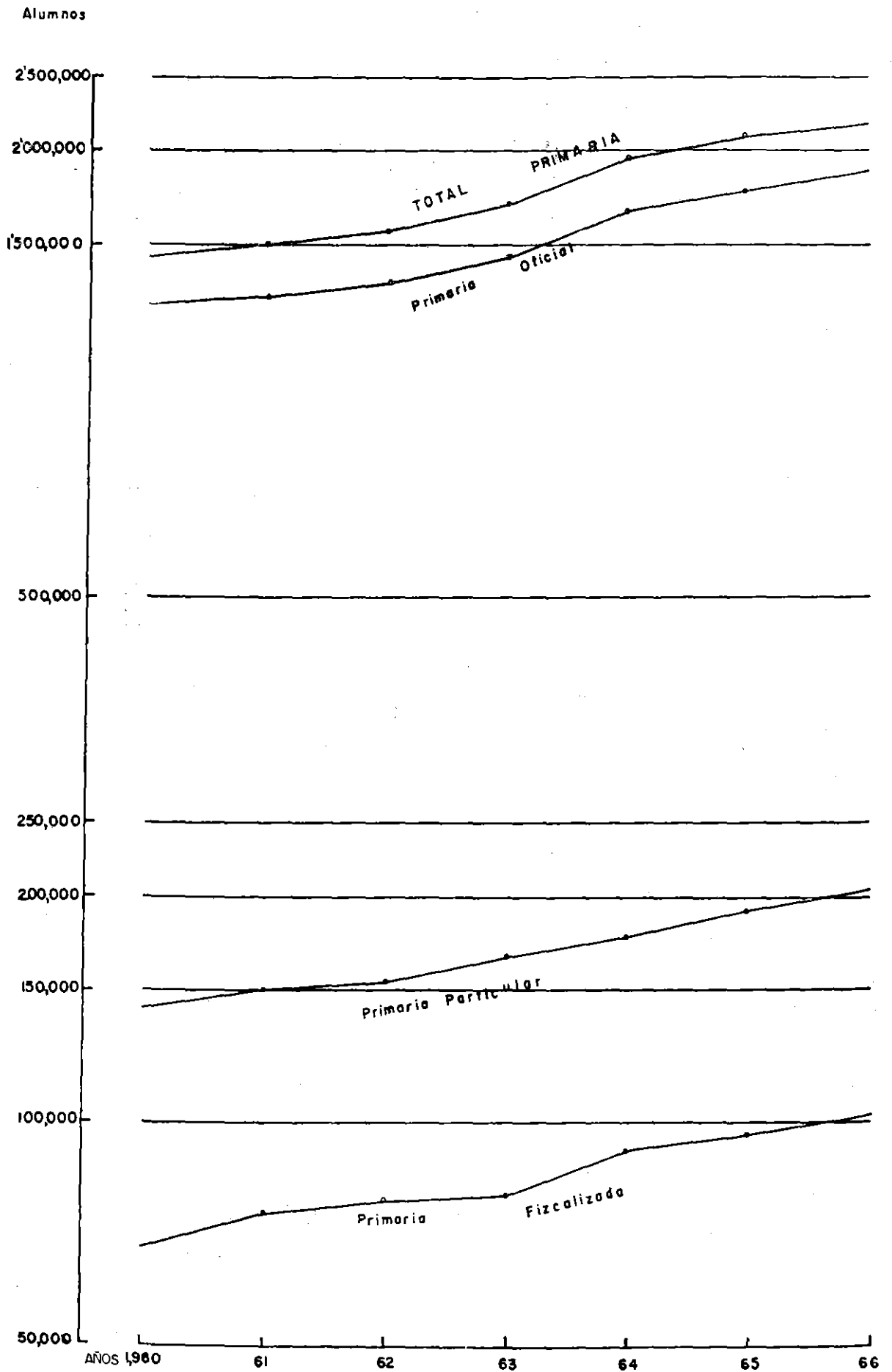
(Miles de alumnos)

AÑOS	TOTAL	PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA COMUN	SECUNDARIA TECNICA			NORMAL	
				TOTAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL AGROPEC.		
1960	1'371.1	1'230.0	103.8	33.9	16.7	13.9	3.3	3.4
1961	1'429.6	1'267.7	119.9	37.4	18.4	15.4	3.6	4.6
1962	1'505.3	1'320.2	138.2	41.5	19.7	17.1	4.7	5.4
1963	1'625.5	1'432.5	142.3	44.8	22.6	17.1	5.1	5.9
1964	1'924.2	1'666.7	192.4	57.6	28.0	22.6	7.0	7.5
1965	2'076.7	1'764.1	236.6	67.2	31.7	26.5	9.0	8.7
1966 (1)	2'211.4	1'859.0	264.6	77.3	36.2	30.0	11.1	10.5

(1) Cifras estimadas.



# EVOLUCION DE LA POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION PRIMARIA AÑOS 1960-1966



**TOTAL GENERAL DE LA POBLACION ESCOLAR MATRICULADA SEGUN NIVELES EDUCATIVOS**

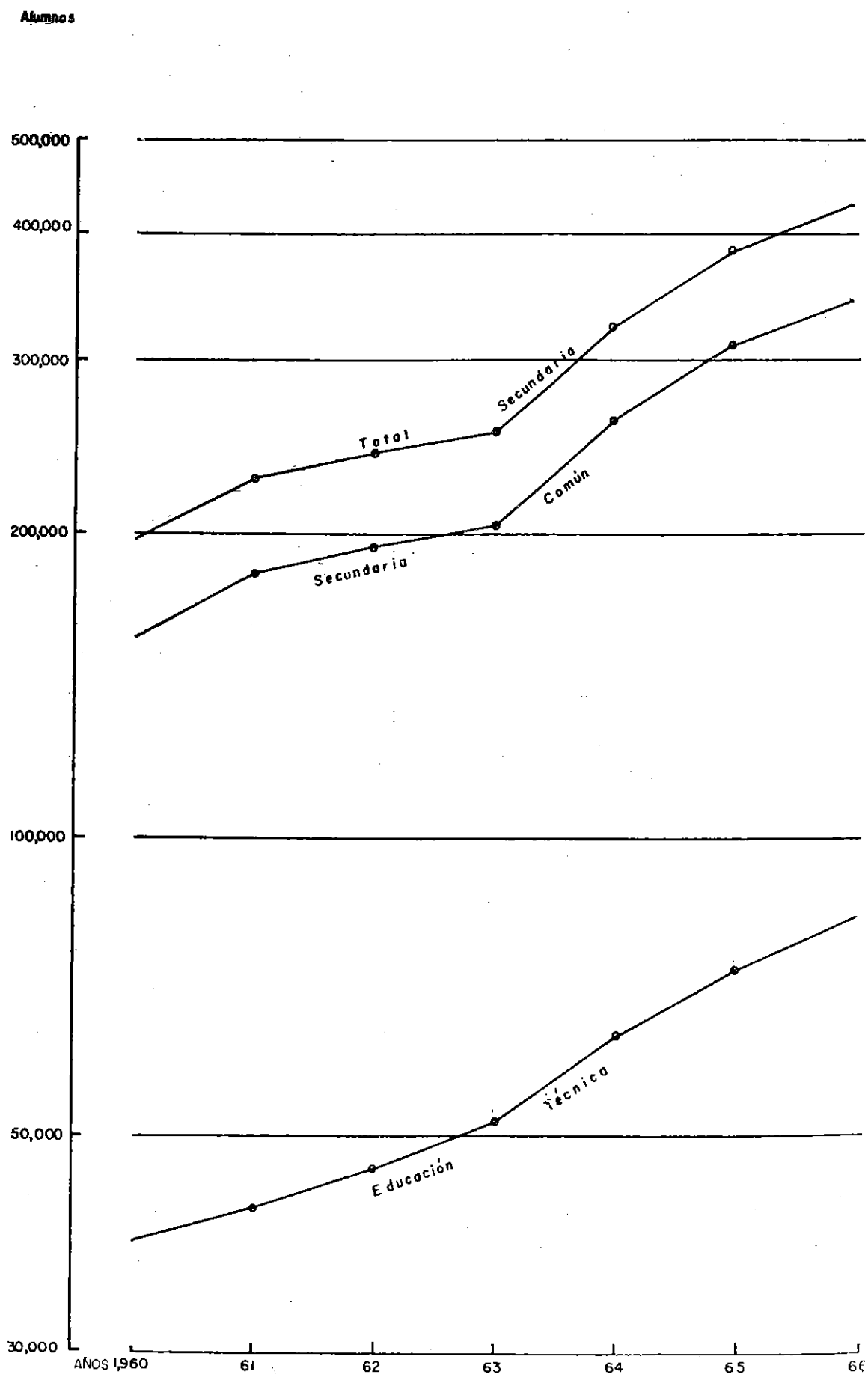
**Años 1960 - 1966**

**(Miles de alumnos)**

AÑOS	TOTAL	PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA COMUN	SECUNDARIA TECNICA			NORMAL	UNIVER- SITAR.	
				TOTAL	INDUST.	COMER.			AGROPEC.
1960	1'673.1	1'440.0	158.9	39.4	17.0	19.1	3.3	4.0	30.8
1961	1'763.1	1'495.1	184.9	42.9	18.8	20.5	3.6	5.3	34.9
1962	1'841.5	1'553.7	195.3	46.9	20.2	22.2	4.7	6.3	39.3
1963	1'991.9	1'682.3	204.9	51.0	23.1	22.8	5.1	7.5	46.2
1964	2'322.9	1'935.8	260.3	63.5	28.7	27.7	7.0	12.2	51.1
1965	2'510.6	2'054.4	310.2	73.3	32.5	31.8	9.0	14.7	58.0
1966 (1)	2'678.4	2'167.6	344.0	83.5	37.0	35.4	11.1	18.1	65.2

(1) Cifras estimadas.

# EVOLUCION DE LA POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION SECUNDARIA AÑOS 1960-1966



**POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION PARTICULAR, SEGUN NIVELES EDUCATIVOS**

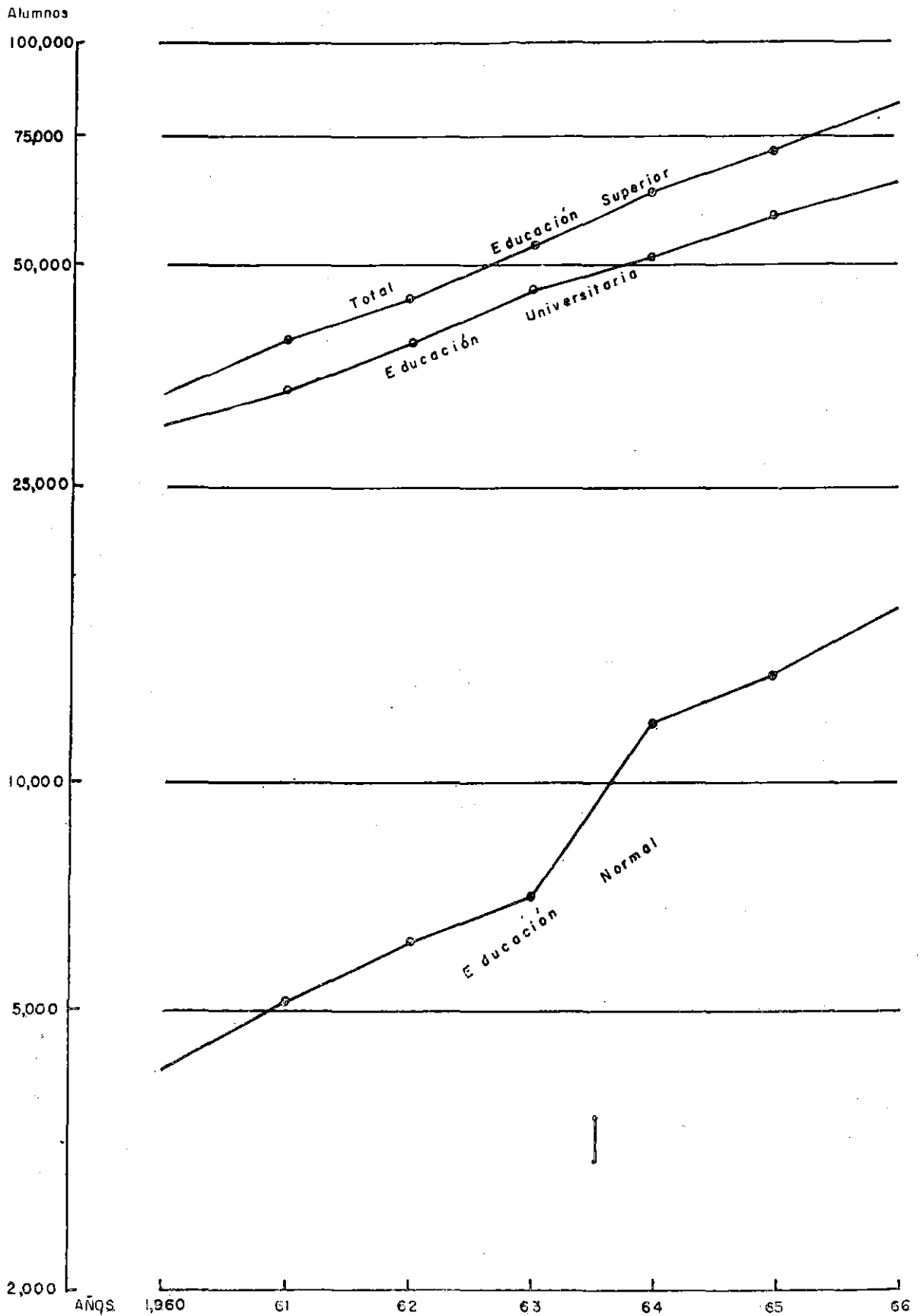
**Años 1960 - 1966**

**(Miles de alumnos)**

AÑOS	TOTAL	PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA COMUN	SECUNDARIA TECNICA			NORMAL	
				TOTAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL		AGROPEC.
1960	203.2	142.0	55.1	5.5	0.4	5.1	—	0.6
1961	223.2	152.0	65.0	5.5	0.4	5.1	—	0.7
1962	218.4	155.0	57.1	5.4	0.5	4.9	—	0.9
1963	237.6	167.2	62.6	6.2	0.6	5.6	—	1.6
1964	254.5	176.0	67.9	5.9	0.7	5.2	—	4.7
1965	278.7	193.0	73.6	6.1	0.8	5.3	—	6.0
1966 (1)	298.5	205.3	79.4	6.2	0.8	5.4	—	7.6

(1) Cifras estimadas.

# EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION SUPERIOR AÑOS 1960-1966



**POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION FISCALIZADA, SEGUN NIVELES EDUCATIVOS**

**Años 1960 - 1966**

**(Miles de alumnos)**

AÑOS	TOTAL	PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA COMUN	SECUNDARIA TECNICA				NORMAL
				TOTAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL	AGROPECUARIO	
1960	68.0	68.0	—	—	—	—	—	—
1961	75.4	75.4	—	—	—	—	—	—
1962	78.5	78.5	—	—	—	—	—	—
1963	82.6	82.6	—	—	—	—	—	—
1964	93.1	93.1	—	—	—	—	—	—
1965	97.3	97.3	—	—	—	—	—	—
1966 (1)	103.3	103.3	—	—	—	—	—	—

(1) Cifras estimadas.

DESARROLLO DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5-14 AÑOS, DEMANDA NETA DE MATRICULA PARA EDUCACION PRIMARIA E INDICACION DE LA MAGNITUD DE ATENCION EN CIFRAS ABSOLUTAS Y

RELATIVAS (1)

(Miles de personas)

AÑOS	POBLACION DE 5 A 14 AÑOS	VOLUMEN OPTI- MO DE LA MA- TRICULA 0.7 A	ATENDIDA		NO ATENDIDA	
			ABSOLUTA	$\frac{\%}{100} \frac{C}{B}$	ABSOLUTA B - C	$\frac{\%}{100} \frac{E}{B}$
			A	B	C	D
1960	2655.6	1858.9	1391.8	74.9	467.1	25.1
1961	2719.8	1903.9	1441.2	75.7	462.7	24.3
1962	2823.1	1976.1	1493.1	75.6	483.1	24.4
1963	2930.1	2051.1	1619.2	78.9	431.9	21.1
1964	3041.4	2129.0	1839.5	86.4	289.5	13.6
1965	3153.3	2207.3	1947.1	88.2	260.2	11.8
1966	3263.7	2284.6	2048.1	89.6	236.5	10.4

(1) No incluye la Población Escolar de las Secciones Vespertinas y Nocturnas.



**DESARROLLO DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 15 A 19 AÑOS, DEMANDA NETA DE MATRICULA  
PARA EDUCACION MEDIA E INDICACION DE LA MAGNITUD DE ATENCION EN CIFRAS ABSOLUTAS Y  
RELATIVAS (1)**  
(Miles de personas)

AÑOS	POBLACION DE 15 A 19 AÑOS	ESTIMACION DE LA DEMANDA		POBLACION ATENDIDA		POBLACION NO ATENDIDA	
		BRUTA	NETA MATRI. OPTIMA 0.4 B	ABSOLUTA	% 100 D C	ABSOLUTA	% 100 F C
		A	B	C	D	E	F
1960	1010.4	1111.4	444.6	198.3	44.6	246.3	55.4
1961	1034.8	1138.3	455.3	227.8	50.0	227.5	50.0
1962	1073.2	1180.5	472.2	242.2	51.3	230.0	48.7
1963	1113.2	1224.5	489.8	255.9	52.2	233.9	47.8
1964	1154.8	1270.3	508.1	323.8	63.7	184.3	36.3
1965	1197.7	1317.5	527.0	383.5	72.8	143.5	27.2
1966	1234.8	1358.3	543.3	427.5	78.7	115.8	21.3

(1) Incluye la población escolar de las Secciones Vespertinas y Nocturnas.

DESARROLLO DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 20-24 AÑOS, DEMANDA NETA DE MATRICULA PARA EDUCACION SUPERIOR E INDICACION DE LA MAGNITUD DE ATENCION EN CIFRAS ABSOLUTAS Y

RELATIVAS (1)

(Miles de personas)

AÑOS	POBLACION 20 - 24 AÑOS	ATENDIDA			NO ATENDIDA	
		ABSOLUTA	% 100 B A	ABSOLUTA A - B	% 100 D A	
		A	B	C	D	E
1960	859.1	34.8	4.1	824.3	95.9	
1961	879.8	40.2	4.6	839.6	95.4	
1962	904.8	45.6	5.0	859.2	95.0	
1963	930.5	53.7	5.8	876.8	94.2	
1964	957.1	63.3	6.6	893.8	93.4	
1965	984.5	72.7	7.4	911.8	92.6	
1966	1020.9	83.3	8.2	937.6	91.8	

(1) Está considerada la Educación Normal y Universitaria.

**POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR  
Y PRIMARIA Y COMPARACION DE INCREMENTOS ABSOLUTOS Y  
PORCENTUALES EN LOS AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966**

(Miles de alumnos)

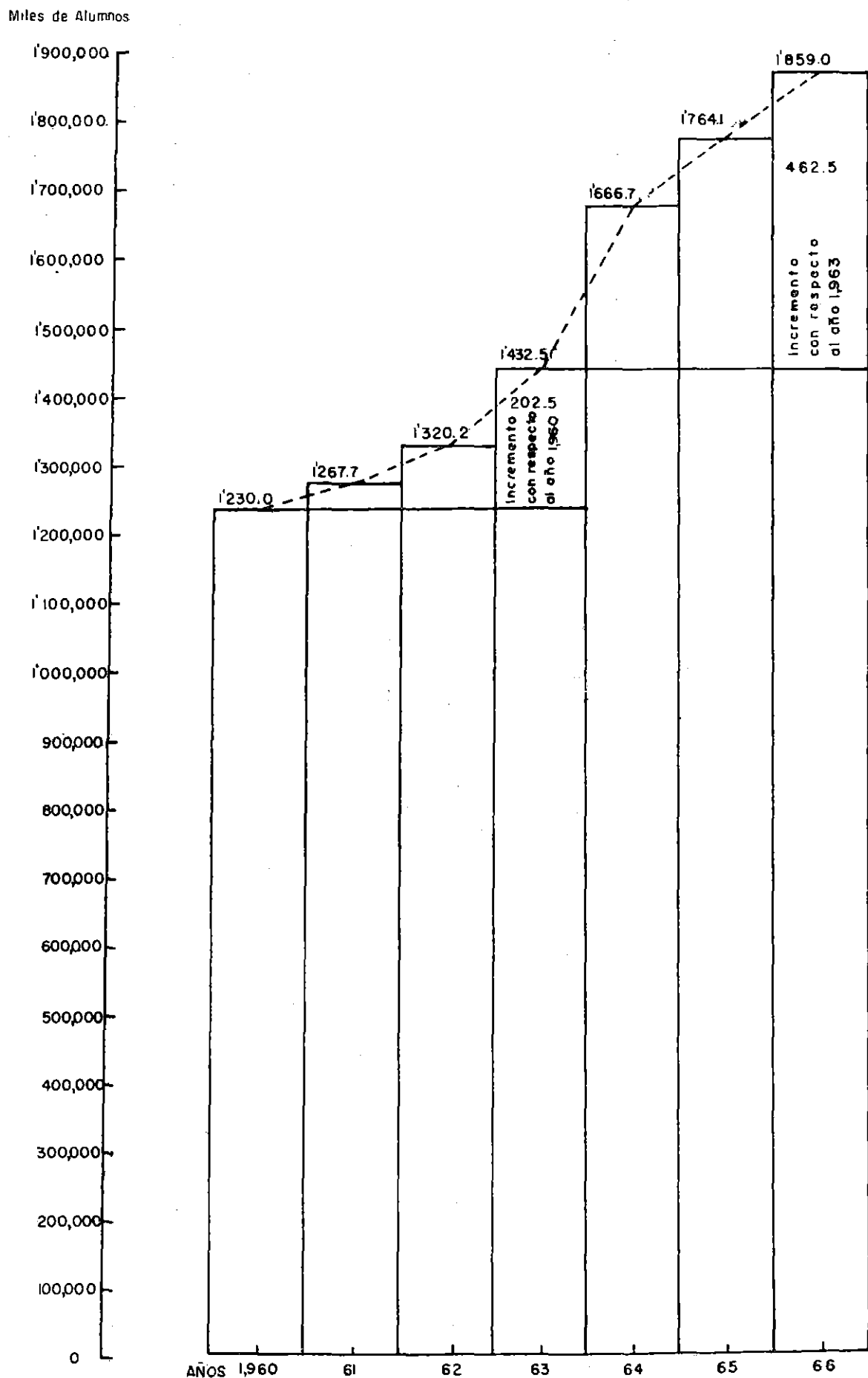
**1960 - 1963**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1960	1'230.0	—	—	—	—
1961	1'267.7	37.7	3.1	37.7	3.1
1962	1'320.2	52.5	4.1	90.2	7.2
1963	1'432.5	112.3	8.5	202.5	15.7

**1963 - 1966**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1963	1'432.5	—	—	—	—
1964	1'666.7	234.2	16.4	234.2	16.4
1965	1'764.1	97.4	5.8	331.6	22.2
1966	1'859.0	94.9	5.4	426.5	27.6

# CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR Y SU COMPARACION ENTRE LOS AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966



**POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION SECUNDARIA  
COMUN Y COMPARACION DE INCREMENTOS ABSOLUTOS Y  
PORCENTUALES EN LOS AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966**

(Miles de alumnos)

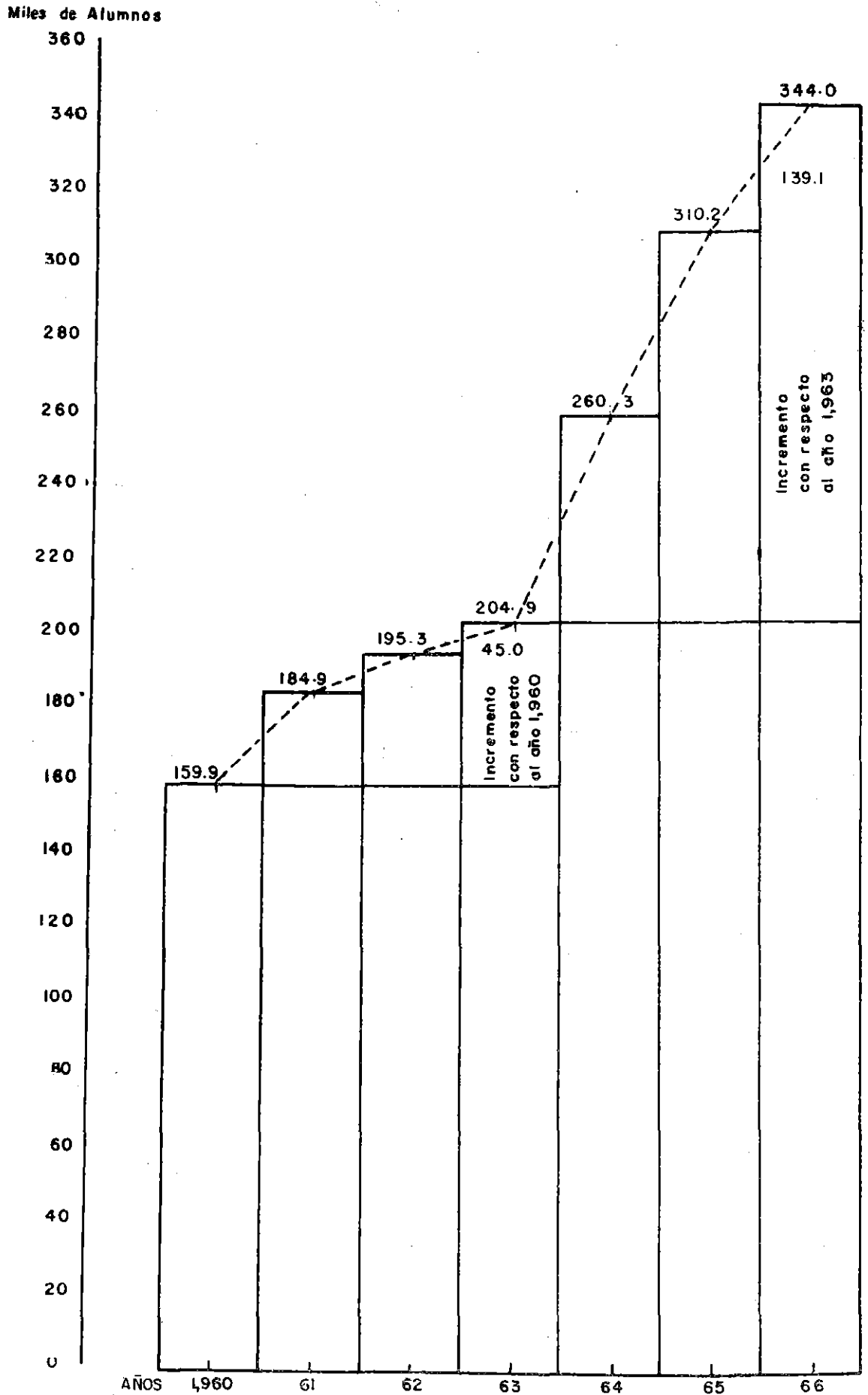
**1960 - 1963**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1960	159.9	—	—	—	—
1961	184.9	25.0	15.6	25.0	15.6
1962	195.3	10.4	5.6	35.4	21.2
1963	204.9	9.6	4.9	45.0	26.1

**1963 - 1966**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1963	204.0	—	—	—	—
1964	260.3	55.4	27.0	55.4	27.0
1965	310.2	49.9	19.2	105.3	46.2
1966	344.00	33.8	10.9	139.1	57.1

# CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR Y SU COMPARACION ENTRE LOS AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966



**POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION TECNICA Y  
COMPARACION DE INCREMENTOS ABSOLUTOS Y PORCENTUALES EN LOS  
AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966**

(Miles de alumnos)

**1960 - 1963**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1960	39.4	—	—	—	—
1961	42.9	3.5	8.9	3.5	3.5
1962	46.9	4.0	9.3	7.5	11.0
1963	51.0	4.1	8.7	11.6	22.6

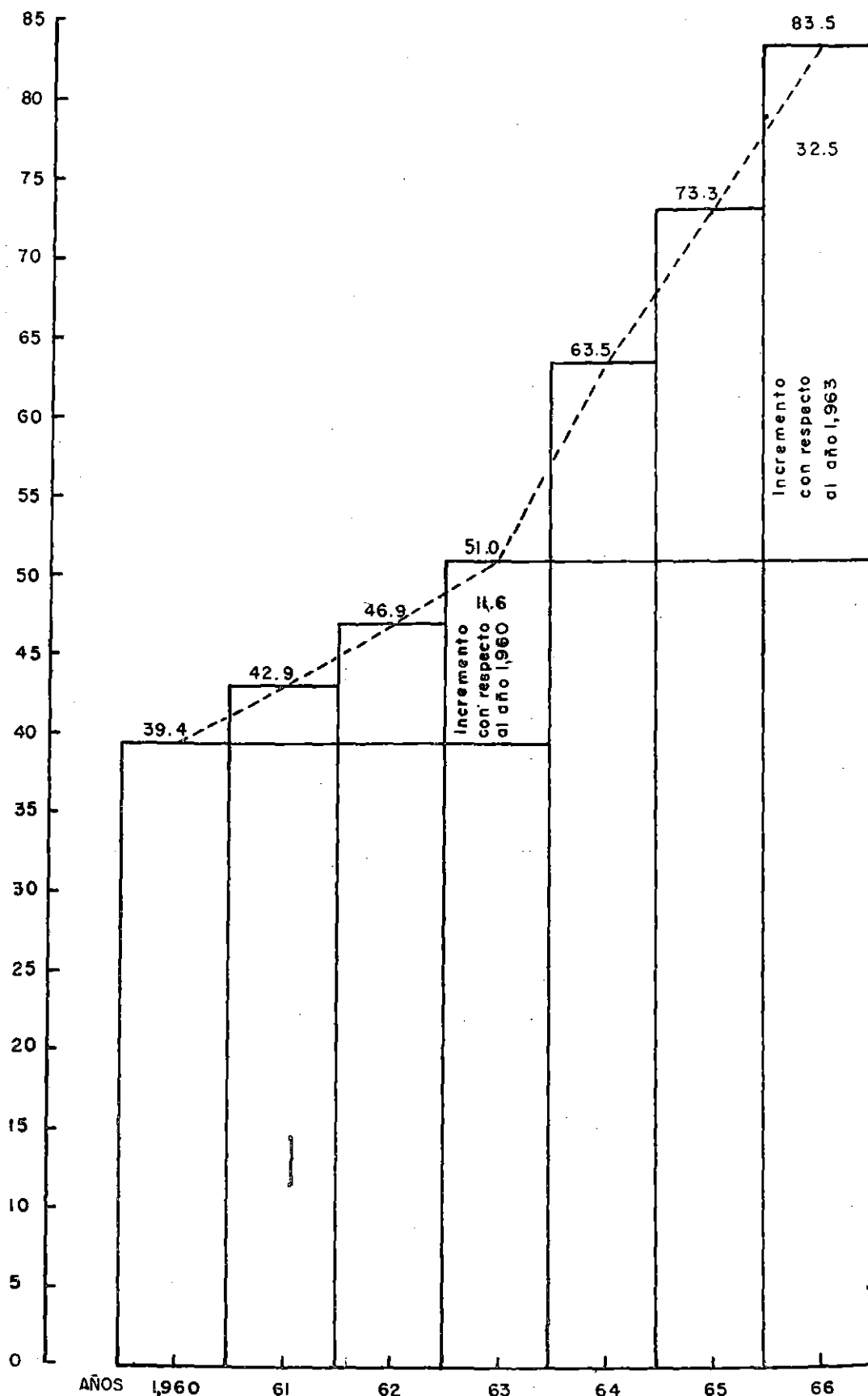
**1963 - 1966**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1963	51.0	—	—	—	—
1964	63.5	12.5	24.5	12.5	24.5
1965	73.3	9.8	15.4	22.3	39.9
1966	83.5	10.2	13.9	32.5	53.8



# CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION TECNICA Y SU COMPARACION DEL CRECIMIENTO ABSOLUTO ENTRE LOS AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966

Miles de Alumnos



**POBLACION TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION NORMAL Y COMPARACION**

**DE INCREMENTOS ABSOLUTOS Y PORCENTUALES EN LOS AÑOS**

**1960-1963 Y 1963-1966**

**(Miles de alumnos)**

**1960 - 1963**

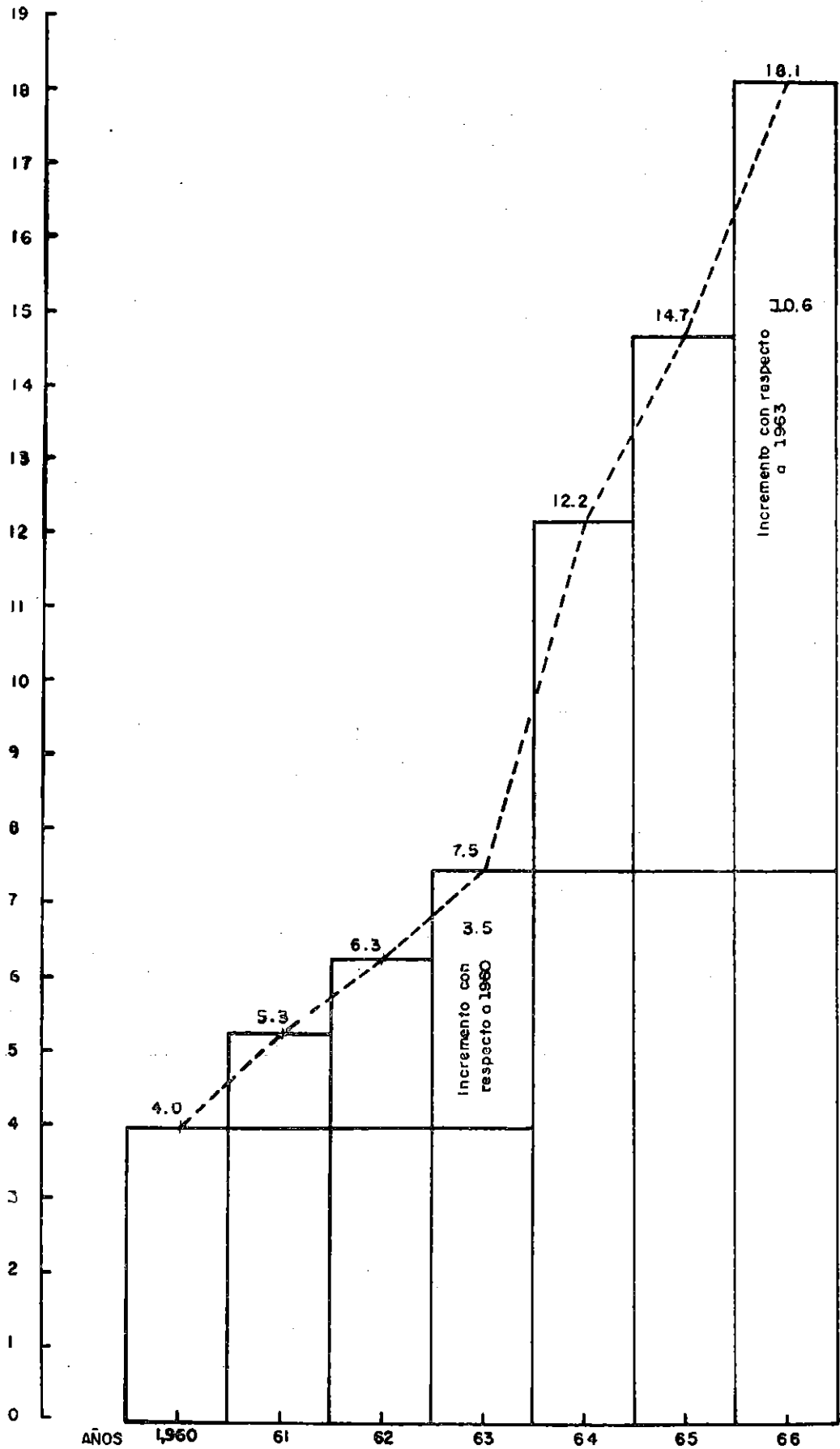
AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1960	4.0	—	—	—	—
1961	5.3	1.3	32.5	1.3	32.5
1962	6.3	1.0	18.9	2.3	51.4
1963	7.5	1.2	19.1	3.5	70.5

**1963 - 1966**

AÑOS	ALUMNOS	I N C R E M E N T O S			
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTOS ACUMULADOS	% ACUMULADOS
1963	7.5	—	—	—	—
1964	12.2	4.7	62.7	4.7	62.7
1965	14.7	2.5	20.5	7.2	83.2
1966	18.1	3.4	23.1	10.6	106.3

# CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL MATRICULADA EN EDUCACION NORMAL Y SU COMPARACION DE INCREMENTOS ENTRE LOS AÑOS 1960-1963 Y 1963-1966

Miles de Alumnos



**RESUMEN DE LAS METAS DE MATRICULA PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS**

(Miles de alumnos)

AÑO	TOTAL	PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA	SECUNDARIA COMUN	SECUNDARIA TECNICA	FORM. MAGIS.
1964	2,266.8	1,933	261	63	9.8
1965	2,253.6	1,893	262	87	11.6
1166	2,406.4	1,997	291	105	13.4
1967	2,559.2	2,100	320	124	15.2
1968	2,711.0	2,203	348	143	17.0
1969	2,864.0	2,306	377	162	19.0
1970	2,947.0	2,373	388	166	20.0

## PERSONAL DOCENTE POR NIVELES PEDAGÓGICOS

AÑO	PRE-PRIMARIA			NORMAL	TOTAL
	Y PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICA		
1950	24,219	4,114	1,250	327	29,910
1951	24,615	4,430	1,683	299	31,027
1952	26,235	5,083	2,234	305	33,857
1953	27,361	5,786	2,424	282	35,853
1954	28,983	5,951	2,381	305	37,620
1955	29,753	6,366	2,668	309	39,096
1956	31,679	6,706	2,923	274	41,582
1957	32,117	7,063	3,372	269	42,821
1958	35,258	8,307	3,806	303	47,674
1959	38,369	8,662	4,382	355	51,768
1960	40,700	11,017	4,831	464	57,012
1961	43,553	13,200	5,190	574	62,517
1962	45,902	12,574	5,487	693	64,656
1963	48,405	13,010	5,641	818	67,874
1964	54,226	16,043	6,479	1,229	77,977
1965	49,523	12,476	5,984	948	68,931

## PLANIFICACION DE LA EDUCACION.—

Cumpliendo lo dispuesto por el Decreto Supremo 15 INP, del año 1965, que ordena la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-1970, la Dirección de Planeamiento Educativo preparó el diagnóstico del sector educacional, que comprende todos los niveles pedagógicos a cargo del Ministerio de Educación Pública. Se ha efectuado un amplio trabajo que comprende dos volúmenes, en los que se ha hecho un análisis de la situación educacional.

Desde Octubre de 1965 hasta el presente, la Oficina Sectorial de Planificación ha trabajado en la elaboración de los documentos de solicitud de préstamos al Banco Mundial. Ha sido necesario seleccionar tres proyectos, de los siete elaborados en 1964, los cuales fueron recomendados por la Misión Especial de la UNESCO que visitó nuestro país en julio de 1964.

Los proyectos escogidos, que habrán de ser financiados con el aporte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, consideran la construcción de seis Politécnicos, cinco Colegios Regionales y veinte Grandes Unidades Escolares, habiendo obtenido la aprobación preliminar del representante del Banco Mundial, quien vino especialmente al Perú para estudiar la factibilidad de esos préstamos que ascienden a la suma de S/. 499'917,249.00.

La Dirección de Planeamiento Educativo está encargada de coordinar la organización y funcionamiento de los seis primeros Colegios Regionales, creados por Ley 14966. La primera tarea cumplida es la elaboración del Reglamento ordenado por Ley 15498 y oficializado por Decreto Supremo N° 65 del 14 de Octubre de 1965. Se ha elaborado **los curriculums** para los Colegios Regionales de Tacna, Chimbote, Lima, Cuzco, Chachapoyas y Huancavelica.

Por mandato del Decreto Supremo N° 4 del 11 de Febrero del presente año se ha realizado el trabajo preparatorio para la reforma integral de los Planes y Programas de Educación, para lo cual se ha nombrado una Comisión Coordinadora que funciona mediante la asesoría de la Dirección de Planeamiento Educativo.

## TAREAS TECNICO-PEDAGOGICAS.—

La Dirección Técnica de la Educación, en los meses del verano último, ha realizado diversas reuniones de carácter académico pedagógico. La Di-

rección de Educación Primaria organizó el "Primer Forum Nacional de Educación Primaria y Desarrollo de la Comunidad", la Dirección de Educación Secundaria llevó a cabo el "Forum de Extensión Técnico-pedagógica para Directores y Directores de Estudios de Grandes Unidades Escolares y Colegios Nacionales", la Dirección de Educación Técnica efectuó el "Conversatorio de Planificación del Año Escolar" y en el nivel de Formación Magisterial se organizó el "Laboratorio Pedagógico de Educación Normal". Como culminación de esta serie de reuniones de carácter técnico-docente, la Dirección General organizó el "Simposium de Directores de Educación Regional", estableciendo así las tendencias generales y específicas de la educación en sus diversos niveles.

Esas reuniones académicas de carácter profesional han dado lugar a valiosos intercambios de ideas y experiencias educacionales, para abordar la urgente tarea de la reforma integral de Planes y Programas de Estudios de los diferentes niveles pedagógicos, actividad que se ha oficializado mediante el Decreto Supremo N° 4 de 11 de Febrero de 1966.

En el área de trabajo de la Educación Primaria se ha adoptado oficialmente el método "PROESCO" para la enseñanza inicial de la Lectura y la Escritura; y se ha formulado el "Historial Pedagógico del Alumno" con el fin de propiciar el conocimiento científico del sujeto de la educación.

La Dirección de Educación Secundaria, ha realizado cursos especiales sobre "Orientación del Educando". Se ha elaborado el Reglamento de Plantales Particulares de Educación Secundaria con el fin de integrar la realización del trabajo pedagógico en las esferas pública y privada.

La Dirección de Educación Técnica y Desarrollo Artesanal prepara la nueva estructuración de los curriculums y organiza las tareas de planeamiento pedagógico para variar la concepción clásica de la educación técnica y conseguir su objetivo principal que es preparar los recursos humanos que demandan las actividades económicas, convirtiéndose en un **servicio educacional** que ofrece mano de obra preparada. Se ha firmado un convenio con la Universidad Agraria para la formación de Peritos Agrícolas, se han elaborado los programas de formación en el nivel de mando intermedio para actividades comerciales y diversificado las áreas de especialización en la educación técnica industrial femenina. Por otro lado, se ha expedido el Decreto Supremo N° 22 del 18 de Marzo del presente año que transfiere al Ministerio de Agricultura la responsabilidad del Desarrollo del Plan Nacional de Educación y Capacitación Agraria, con el objeto de encauzar la acción educativa agrícola y ganadera.



La Dirección de Formación Magisterial ha concluido el trabajo de formulación del curriculum de Educación Normal para todos los niveles y especialidades, el mismo que, actualmente, se está aplicando en forma experimental.

El Instituto de Perfeccionamiento Magisterial ha cumplido sus programas de perfeccionamiento y especialización para los docentes de todas las categorías.

#### **EDUCACION DEL ADULTO Y ALFABETIZACION.—**

En 1965 se han puesto en funcionamiento 1,789 Centros Rentados, que sumados a los Centros Cívicos y de voluntarios alcanza un total de 3,226 Centros de Alfabetización: el 42.4% de la meta propuesta. Se han realizado programas de Desarrollo de la Comunidad a través de los Núcleos Escolares Campesinos. La población escolar matriculada en los Centros de Alfabetización y Educación de Adultos llegó a la cifra de 96,132, de la que el 56.3% corresponde a mujeres y el 43.7% a varones. El total de alfabetizados llegó a 28,478.

#### **EDUCACION PRIMARIA.—**

La acción de la Dirección de Educación Primaria se ha orientado a correlacionar la educación que se imparte con los aspectos vitales de la comunidad nacional, favoreciendo la más auténtica vida democrática, sobre la base de una población cada vez más preparada para participar en la vida nacional, aumentando el rendimiento de los recursos humanos y financieros dedicados a la educación. Le ha correspondido, en el orden técnico-pedagógico, la orientación de los siguientes proyectos: Plan Nacional de Alfabetización, Comisión Nacional Permanente de Revisión de Planes y Programas, Comisión Revisora de Textos Escolares, Escuelas Radiofónicas y Televisadas y Programa de Educación Laboral.

#### **EDUCACION SECUNDARIA COMUN.—**

Este nivel pedagógico ha planteado como uno de sus objetivos principales la formación integral de los adolescentes peruanos, mediante una adecuada orientación humanística y científica, dentro de los permanentes ideales de libertad, paz, justicia e igualdad para todos, y el encauzamiento de sus aptitudes. Con ese fin durante el año 1965 y los seis primeros meses de 1966, se ha ejecutado un programa de Orientación para Profesores de Educación Secundaria. Se ha incrementado el número de cursos de especialización académica en las diferentes áreas de conocimientos que se tratan en educación media. La Dirección de Educación Secundaria está formulando los proyectos de mejoramiento de los aspectos didácticos y de ayudas audio-visuales.

## CENTROS, MATRICULADOS Y ALFABETIZADOS, POR REGIONES AÑO 1965

REGIONES	CENTROS				MATRICULADOS			ALFABETIZADOS		
	CIV.	VOL.	RENT.	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL
1ª Región	96	109	333	558	8,835	8,115	16,950	2,309	1,616	3,925
2ª Región	157	300	277	734	7,763	12,771	20,534	2,466	3,782	6,250
3ª Región	142	31	305	478	4,291	6,179	10,470	2,234	3,105	5,339
4ª Región	21	31	45	97	1,107	1,780	2,887	244	192	436
5ª Región	91	111	358	560	10,095	10,653	20,748	2,345	2,592	4,937
6ª Región	42	39	22	103	970	1,194	2,164	596	569	1,165
7ª Región	76	56	221	353	4,183	7,454	11,637	950	2,501	3,451
8ª Región	82	93	208	383	4,730	6,012	10,742	1,130	1,835	2,965
TOTAL GENERAL	707	770	1,789	3,266	41,974	54,158	96,132	12,274	16,192	28,468

# POBLACION ESCOLAR MATRICULADA EN EDUCACION SECUNDARIA

## COMUN OFICIAL

1961 - 1966

(Miles de personas)

AÑO	ALUMNADO	INDICE DE CRECIMIENTO (%) <sup>a)</sup>
1961	120.7	100.0
1962	139.0	115.2
1963	143.2	118.6
1964	193.2	160.0
1965	236.6	196.0
1966 b)	264.6	219.2

a) Año base 1961.

b) Cifras estimadas.

Fuente:

1961-1964: Desarrollo Económico y Social, Recursos Humanos y Educación.  
INP - OCDE.

1965-1966: Ministerio de Educación Pública, Div. de Estadística Educativa.

# INCREMENTO DEL NUMERO DE PLANTELES DE EDUCACION SECUNDARIA

COMUN DE 1963 A 1966

AÑOS	No. DE PLANTELES	INCREMENTO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
1963	275	—	—
1964	400	125	45.45%
1965	511	236	85.85%
1966	612	337	122.55%

**NUMERO DE PLANTELES DE EDUCACION SECUNDARIA COMUN  
CREADOS EN 1966**

	TOTAL	Var.	DIURNOS		VESPERTINOS		NOCTURNOS
	GRAL.		Muj.	Mixt.	Var.	Muj.	Mixt.
<b>REPUBLICA</b>	101	11	15	70	2	—	3
Regiones:							
Primera	19	—	1	16	—	—	2
Segunda	19	—	3	14	2	—	—
Tercera	22	1	6	15	—	—	—
Cuarta	1	—	—	1	—	—	—
Quinta	1	1	—	—	—	—	—
Sexta	8	—	1	6	—	—	1
Sétima	2	—	—	2	—	—	—
Octava	14	2	1	11	—	—	—
Novena	2	—	—	2	—	—	—
Décima	13	1	3	9	—	—	—

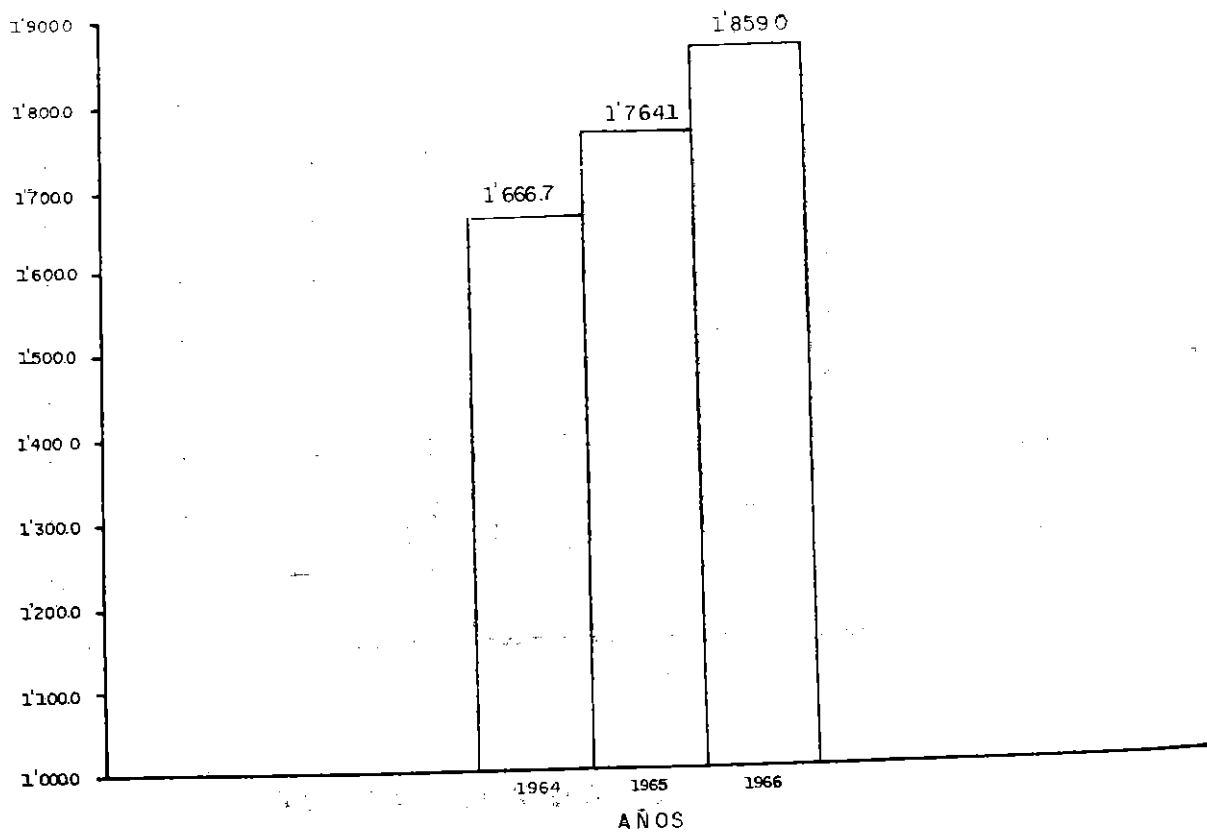
**CUADRO COMPARATIVO**

**NUMERO DE PLANTELES DE EDUCACION SECUNDARIA COMUN**

1,965	1,966	Aumento	Porcentaje
511	612	101	19.77%

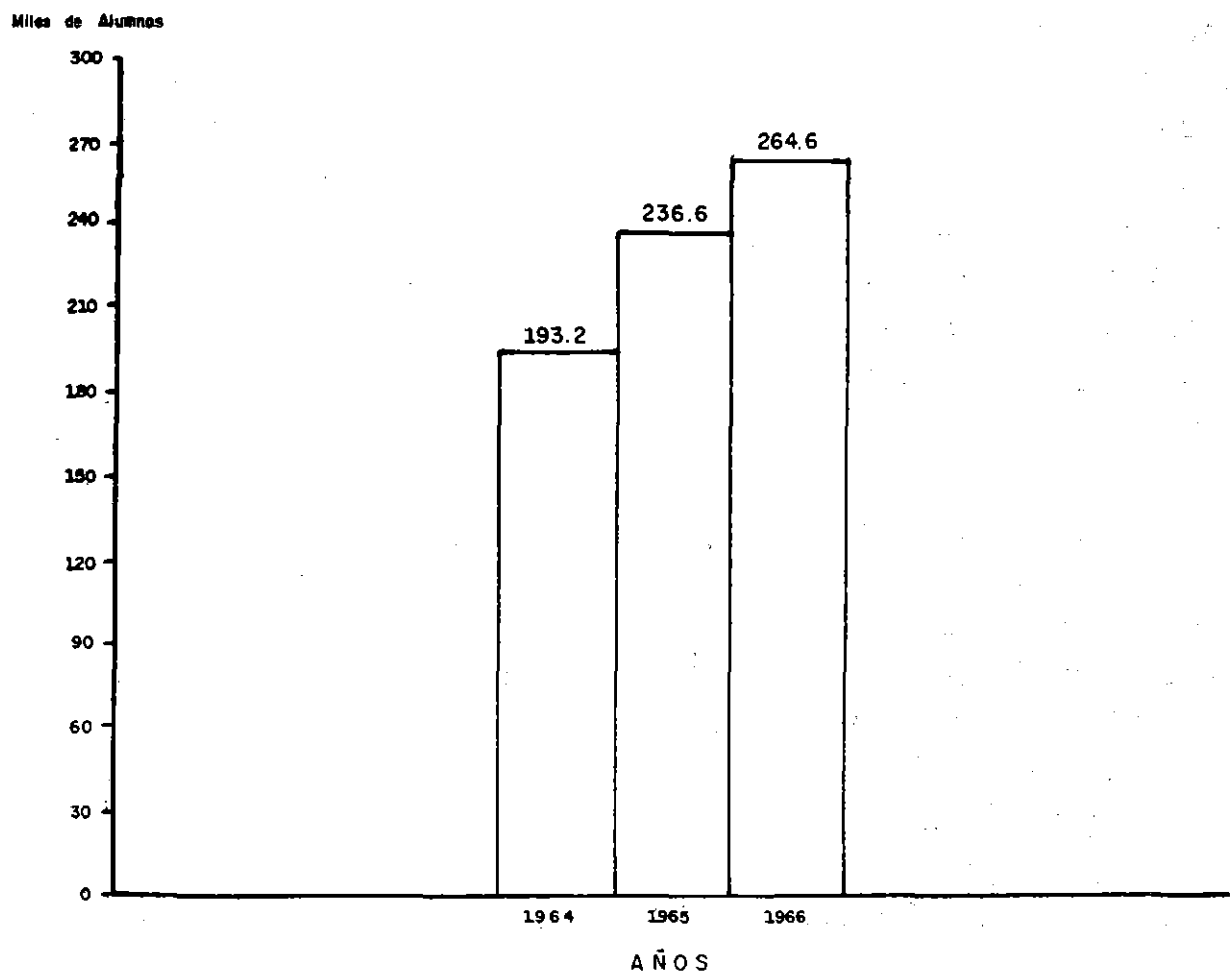
# GRAFICO COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DEL ALUMNADO EN EDUCACION PRE - ESCOLAR PRIMARIA OFICIAL 1964 - 1966

Miles de Alumnos



# GRAFICO COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DEL ALUMNADO DE SECUNDARIA COMUN

1964 - 1965 - 1966





## **EDUCACION TECNICA Y DESARROLLO ARTESANAL.—**

La Educación Técnica, debe considerar los cambios que determinan los avances tecnológicos y científicos y debe ajustar su producción en concordancia con las demandas económicas.

En el estudio de "Previsiones a Largo Plazo de las Necesidades de Mano de Obra que requiere el Desarrollo Económico y Social del Perú y sus implicaciones para el Desarrollo de la Educación", preparado por el Instituto Nacional de Planificación y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, se determinan aspectos muy importantes para la Educación Técnica. En ese sentido, observando el Cuadro sobre necesidades de graduados con Educación Técnica que requiere la economía, se puede concluir, de modo muy preciso, que ese nivel educativo tiene una gran responsabilidad que asumir ya que debe preparar la mano de obra calificada que el desarrollo económico requerirá.

En el Cuadro que se adjunta se puede observar la población escolar que deberá matricularse en la educación técnica en los próximos años para poder cumplir con las demandas económicas. Por supuesto que el problema de la Educación Técnica no sólo es preparar la mano de obra cuantitativamente, sino que debe hacer un esfuerzo aún mayor, para elevar los niveles de preparación cualitativa. En este sentido, se están realizando trabajos que conducirán a una mejor racionalización de los recursos disponibles y a la preparación de proyectos de Politécnicos Regionales, que contarán con ayuda financiera externa.

La Educación Agropecuaria por el Convenio suscrito con la Universidad Agraria a través del Plan Nacional de Educación y Capacitación Agraria, asegura un marcado beneficio. La Educación Técnica y la Educación Intermedia, contaron con programas nacionales de formación y perfeccionamiento de profesores, para cubrir las demandas que se producirán en los próximos años. En los actuales momentos existen equipos de trabajo, integrados por profesores de diferentes especialidades, que están laborando en una estructuración más funcional de los curriculum y en tareas de planeamiento pedagógico.

**PROYECCION DE LA POBLACION ESCOLAR TOTAL MATRICULADA  
EN EDUCACION TECNICA POR RAMAS EN LOS AÑOS DE  
1967, 1970, 1975 y 1980**

(Miles de alumnos)

RAMAS	1967	1970	1975	1980
Total Secundaria Técnica	88.2	108.4	132.9	178.3
Agropecuaria	12.4	16.2	20.7	27.5
Industrial Mujeres	16.4	19.1	22.2	28.4
Industrial Varones	20.2	26.3	38.1	61.8
Comercial	39.2	46.8	51.9	60.6

## NECESIDADES TOTALES DE GRADUADOS EN EDUCACION TECNICA, POR PERIODOS Y RAMAS 1961-1980

(En miles)

	1961-1980	1961-1966	1967-1970	1971-1975	1976-1980
Secundaria Técnica	214.4	26.0	33.2	64.7	90.5
—Agropecuarios	42.5	3.9	6.8	13.6	18.2
—Industrial	107.1	12.3	15.2	31.3	48.3
Varones	64.4	6.8	8.2	18.4	31.0
— Mujeres	42.7	5.5	7.0	12.9	17.3
—Comercial	64.8	9.8	11.2	19.8	24.0
Diurna	57.7	8.9	10.1	17.5	21.2
Vespertina o Nocturna	7.1	0.9	1.1	2.3	2.8

## DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA POR RAMAS

1964-1966 (Oficial)

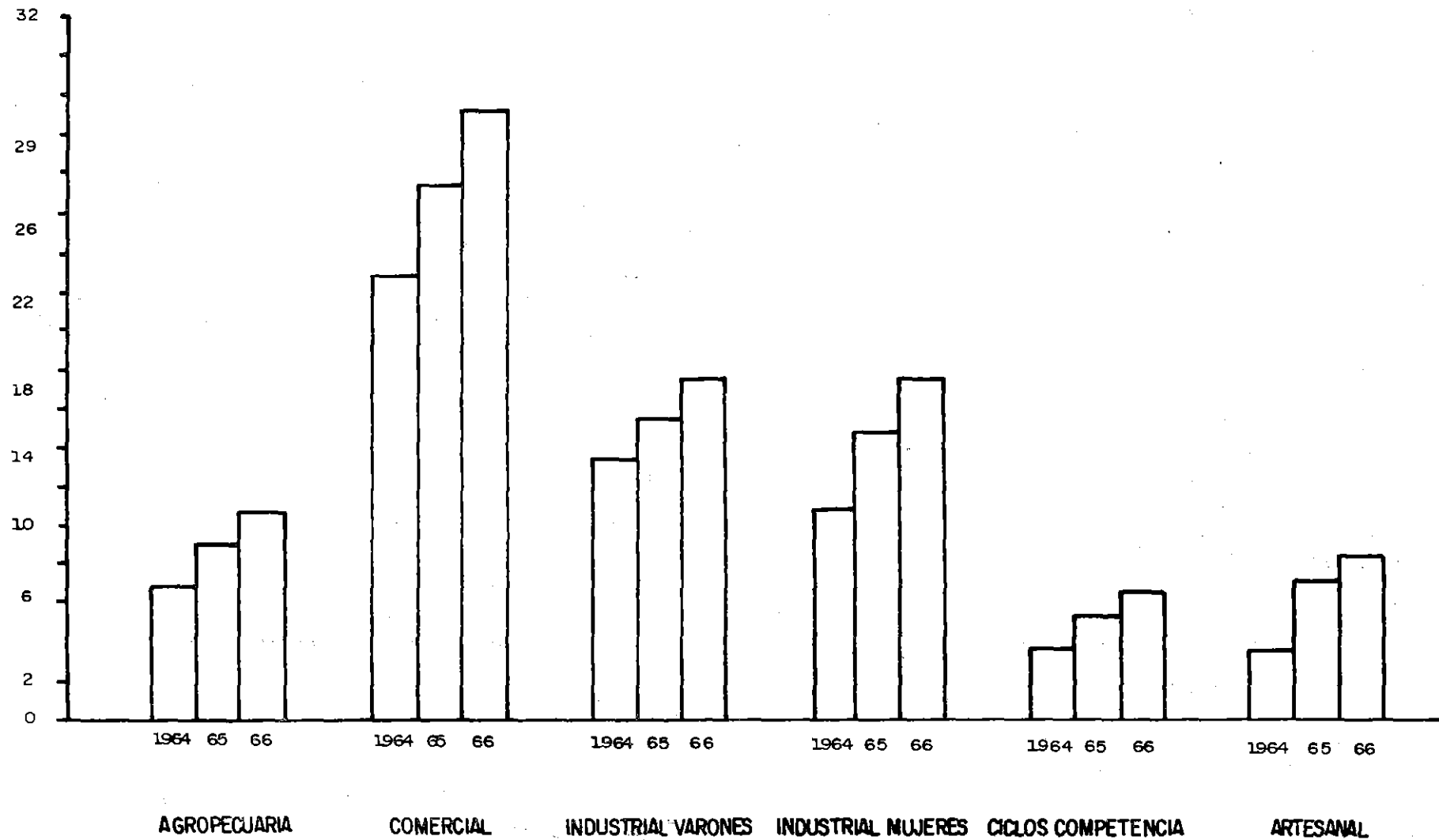
RAMAS	ESTABLECIMIENTOS			PROFESORES (PLAZAS)			ESTUDIANTES		
	1964	1965	1966 (a)	1964	1965	1966 (a)	1964	1965	1966 (a)
Total Secundaria	—	—	—	5433	6140	7126	53684	66350	77082
Total Agropecuaria	72	95b	105	817	900	1076	7021	9008	10775
Total Comercial	91	69	75	1940	2492	2837	22562	27419	31219
Total I. Varones	60	64	67	1509	1529	1743	13241	15292	17441
Total I. Mujeres	45	54	59	1167	1219	1470	10860	14631	17647
—Competencia	—	—	—	293	412	473	3974	5594	6433
—Artesanal	59	88	95	389	550	783	3393	7518	8585
<b>Total Educación Técnica</b>	<b>327</b>	<b>370</b>	<b>401</b>	<b>6115</b>	<b>7102</b>	<b>8382</b>	<b>61051</b>	<b>79462</b>	<b>92100</b>

(a) Cifras provisionales.

(b) Cuatro no funcionan.

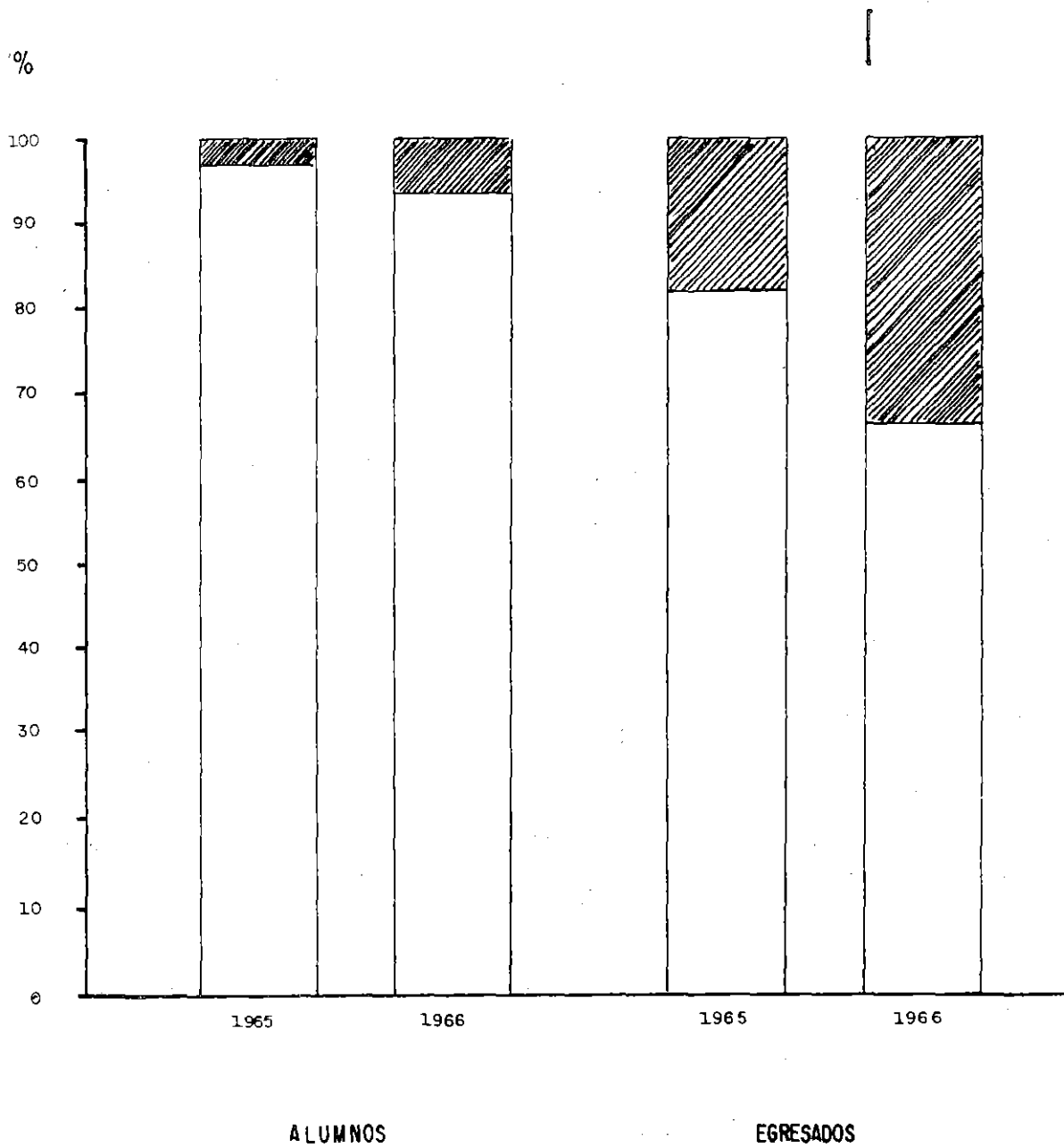
# GRAFICO COMPARATIVO DEL ALUMNADO EN EDUCACION TECNICA POR RAMAS 1964 - 1965 - 1966

Miles de Alumnos

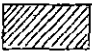


# PORCENTAJE DE META ALCANZADA POR LA EDUCACION TECNICA

1965 - 1966



 Porcentaje de Meta lograda

 Diferencia

## **FORMACION MAGISTERIAL.—**

La Formación Magisterial, sensible a la nueva filosofía educativa de servir a una sociedad que requiere mejores niveles de vida, está orientando sus programas de trabajo hacia el mejoramiento pedagógico-cultural de sus Instituciones de Formación Docente. Se da mayor énfasis a la elevación del aspecto cualitativo, en la introducción de reformas en los currículums, la adaptación de nuevos sistemas pedagógicos que aseguren un proceso efectivo en la formación del maestro.

## **EDUCACION FISICA.—**

Esta área pedagógica, en sus aspectos didácticos, se orienta hacia el constante y permanente mejoramiento de la calidad de la obra educativa nacional. Para el cumplimiento de los objetivos, muy especialmente con el factor humano, se cuenta actualmente con oficinas adecuadas y personal especializado cuyas funciones son: organizar, planificar, coordinar, orientar y documentar las actividades en este campo. Tiene Divisiones de Deportes, Recreación y Gimnasia.

De una población de 2'500,000 aproximadamente, reciben educación física 700,000 alumnos dejando de percibir este beneficio 1'800,000.

Con relación al educador se han formulado las pautas y se está llevando a cabo la redistribución del profesorado de la especialidad, teniendo en cuenta que existían 1,300 profesores hasta julio de 1965 y que las necesidades de la población escolar demandaban 4,596 profesores.

Se ha creado un nuevo Instituto de Educación Física en Ayacucho y se proyecta crear nuevos centros de formación en Arequipa, Cuzco, Lima.

Se ha coordinado con las Municipalidades y comunidades de la República, a través de los Comités de ayuda, el Plan Nacional de Colonias y Campamentos Vacacionales, Vacaciones Útiles, la participación de los pobladores en actividades de recreación y sano esparcimiento.

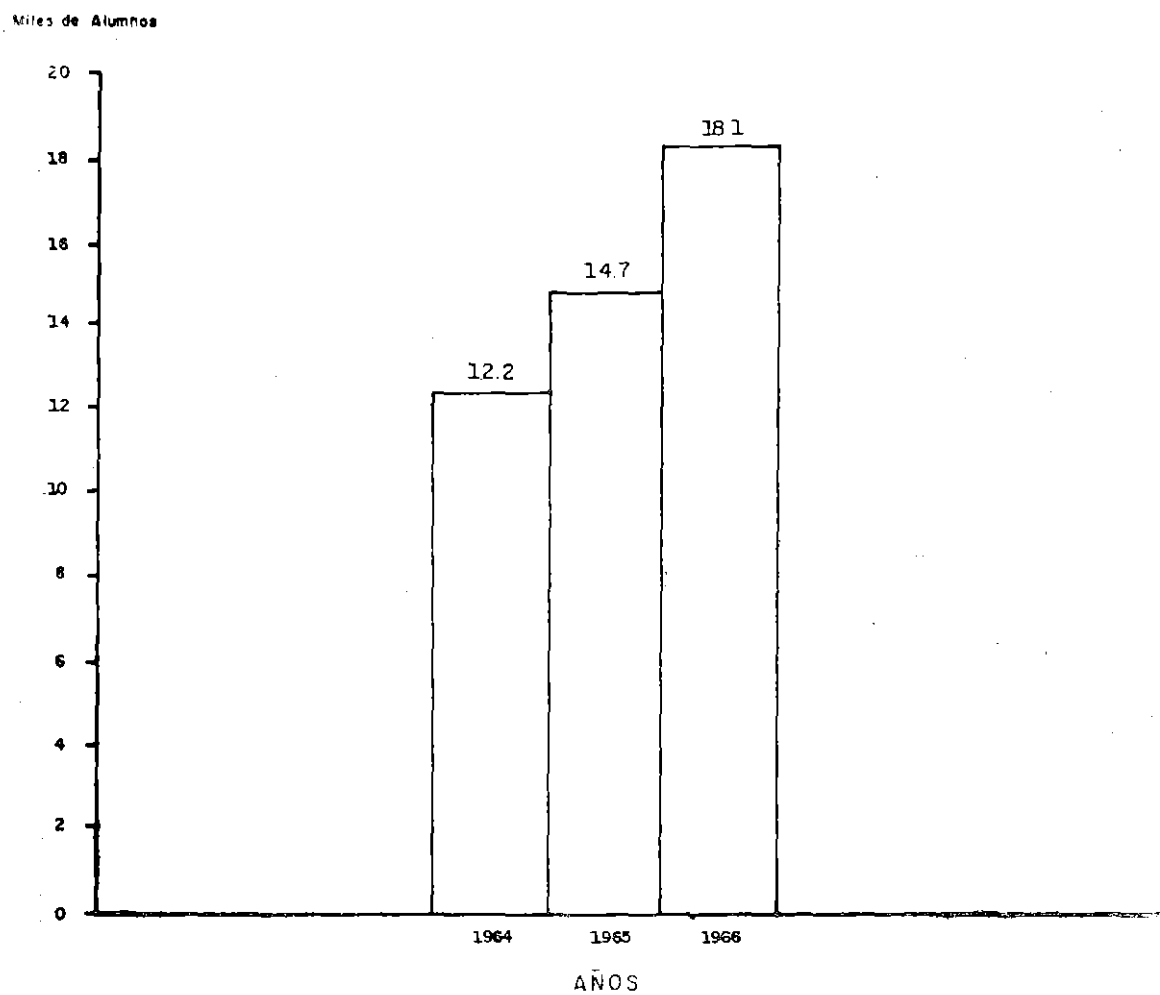
## **PROGRAMAS DE EXTENSION.—**

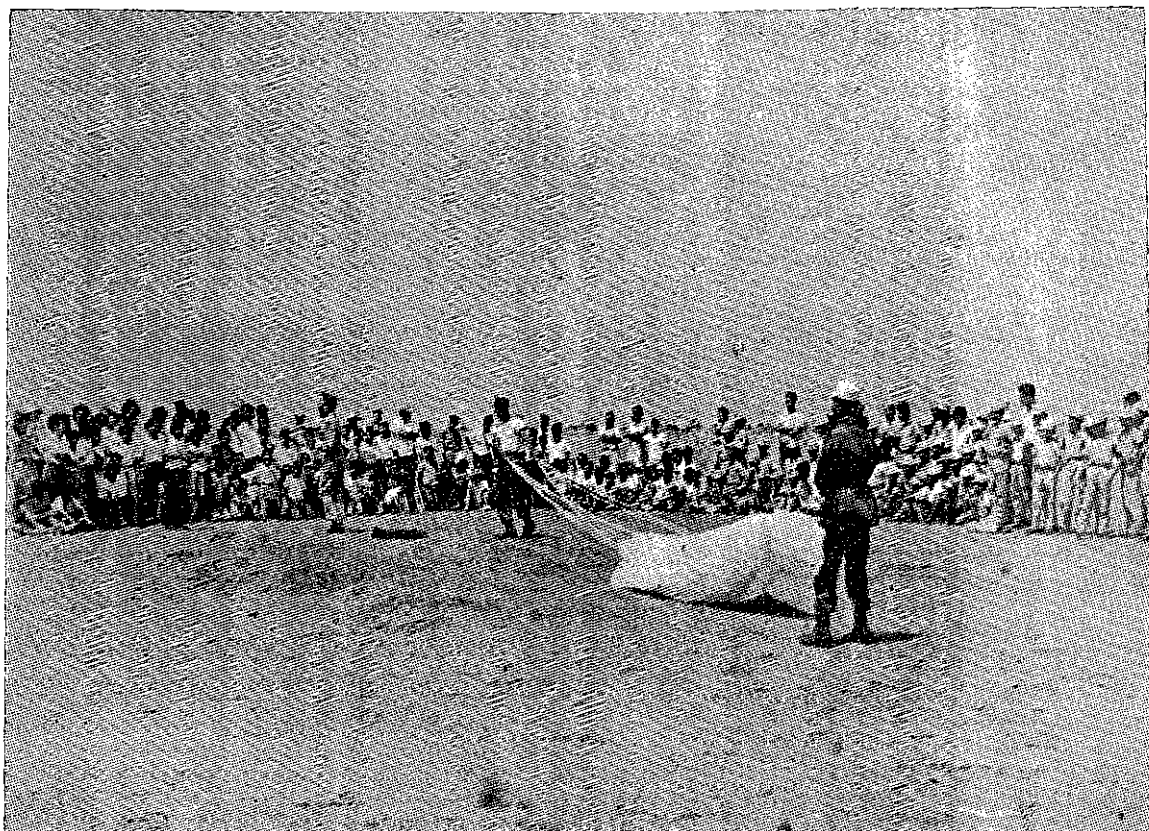
### **FORMACION MORAL Y CIVICA.—**

La Dirección de Coordinación de Formación Moral y Cívica, ha desarrollado un Plan para uniformar las actividades patrióticas en los planteles de la República, ha estructurado un plan de charlas cívicas en los planteles de zonas fronterizas, ha elaborado lemas cívicos en castellano y lengua aborígen y está coordinando un Seminario sobre Problemas Juveniles, en colaboración con el Consejo Nacional de Menores.



**GRAFICO COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DEL ALUMNADO  
EN FORMACION MAGISTERIAL 1964 - 66  
(Oficial y Particular)**





**Clases nacionales de recreación para niños en provincias.**

#### **DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL.—**

La Dirección de Extensión Cultural se ha preocupado por dotar de las facilidades artísticas y físicas a las instalaciones del Teatro del Ministerio de Educación para que pueda servir en el desarrollo del programa de extensión. Ha organizado actividades teatrales en las que se difundieron creaciones literarias de autores nacionales y extranjeros, ha organizado programas de difusión cinematográfica distribuyendo a los centros educacionales películas educativas. Se ha organizado un Curso Vacacional de Educación Cinematográfica para Profesores de diversos niveles pedagógicos. Se ha organizado un festival cinematográfico infantil en el que se proyectó películas educativas para alumnos de los Colegios y Grandes Unidades Escolares. Para la mejor organización de la enseñanza de música y danzas, dentro del terreno folklórico y al nivel escolar, se está empadronando a los maestros de esta especialidad con el fin de obtener sugerencias para el mejoramiento de la labor docente en este ramo.

#### **COORDINACION CON UNIVERSIDADES Y MUNICIPALIDADES.—**

La Dirección de Coordinación con Universidades y Municipalidades mantiene estrechas relaciones con las instituciones de docencia superior

y universitaria así como con las Municipalidades. Su propósito es coordinar la educación escolar dependiente del Ministerio con la formación profesional universitaria y estimular el interés de los Municipios de la República en proporcionar terrenos para la edificación de locales escolares, así como en tratar de descongestionar la labor educacional del Estado mediante la implantación de escuelas municipales. Esta Dirección, ha realizado una amplia difusión del sistema educativo peruano y en reciprocidad ha obtenido una valiosa información de la organización universitaria de diferentes países del mundo, cuya bibliografía se halla al servicio de los profesionales de la educación, como fuente de consulta.

### **DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.—**

Esta Oficina ha elaborado el proyecto "CRECER" que es un experimento educativo aplicado a las ciencias sociales que tiene por finalidad. Esta experiencia que, en principio, contó con una cantidad reducida de participantes, en 1965 agrupó a 200 maestros y en 1966 a 484 participantes. El programa, efectuado con la colaboración de la Misión del Teachers College de la Universidad de Columbia, está concebido para maestros, necesidades y realidades peruanas y se propone lograr la superación social y cultural del docente, y la difusión de las nuevas técnicas de trabajo en ciencias sociales.

### **SANIDAD ESCOLAR.—**

La Dirección de Coordinación de Sanidad Escolar ha realizado diferentes actividades de complementación del trabajo escolar con la educación para la salud. Ha efectuado el despistaje oftalmológico y ha organizado las estadísticas sobre las incidencias sanitarias ocurridas en los planteles del país. En el aspecto educativo ha elaborado el programa de estudios de Educación para la Salud correspondiente a Formación Magisterial y ha coordinado actividades con el Comité Permanente de Narcóticos y en la Campaña Educativa de la "Hoja de Coca", mediante conferencias y divulgaciones en quechua y aymara.

### **BIENESTAR SOCIAL DEL MAESTRO.—**

El papel principal de esta oficina es la ejecución de los proyectos de cooperativismo y establecimiento de la vivienda magisterial. Actualmente se está tratando, en coordinación con la Dirección de Cooperación Popular, de conseguir los recursos financieros para los proyectos de vivienda rural magisterial cuya ejecución se estima sea factible en dos años

con: 54 viviendas en la zona del Mantaro; Bombón: 18 viviendas; Puno: 36 viviendas; Sicuani: 18 casas; Andahuaylas: 18 construcciones; Cangallo: 18 viviendas y Huaylas: 18 casas - habitación.

### **SUPERVISION DE LA EDUCACION.—**

La Dirección de Supervisión tiene la responsabilidad de conducir la acción de la Supervisión Nacional, como servicio técnico de orientación y control del proceso educativo y su administración; con el fin de elevar los niveles de rendimiento en la educación.

Fue creada por Ley de Presupuesto de 1964 y comprende: La Supervisión Nacional, Regional, Provincial, de Zona y de Plantel, en Educación Primaria, Secundaria Común, Secundaria Técnica, Educación Normal y Educación Física.

Durante este año (julio de 1965 a 1966), alcanza diversos objetivos. Se ha conseguido una mejor conservación de los locales escolares; se ha logrado aumentar el número de aulas, para albergar una mayor población escolar, se ha logrado coadyuvar al mejoramiento del servicio administrativo en las Direcciones Regionales de Educación, siguiendo un Plan Específico de orientación, se ha velado por el cumplimiento de las leyes relativas a la educación, se ha supervisado el sistema peruano de Educación, mediante la evaluación y control de las actividades pedagógicas, se han efectuado visitas de supervisión escolar a los planteles de la República en los diferentes niveles.

### **COORDINACION PEDAGOGICA CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.—**

La Dirección de Coordinación Pedagógica con los Organismos Internacionales, tiene como objetivo armonizar los avances pedagógicos propuestos por los Organismos Internacionales, con la labor de este Ministerio y, para ello ha colaborado en las siguientes actividades:

#### **CONFERENCIAS INTERNACIONALES.—**

La Dirección de Coordinación Pedagógica con Organismos Internacionales ha tramitado la participación del Perú en las siguientes conferencias:

a) Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del Planeamiento Económico de los países de América Latina y el Caribe, realizada en Buenos Aires, del 20 al 30 de junio de 1966. Fines:

Coordinar criterios y elaborar principios normativos que ayuden a los Estados Miembros de América Latina, en el planeamiento del desarrollo de la Educación en la esfera nacional.

b) Cuarta Reunión del Consejo Interamericano Cultural de la Organización de Estados Americanos, realizada en Washington del 17 al 25 de enero de 1966.

Como resultado de la Reunión del CIC, se suscribió la "Declaración Interamericana sobre la Educación, la Ciencia y la Cultura" en la cual se establecen los principios fundamentales de la política educativa y cultural de la OEA.

c) Conferencia Regional sobre Planeamiento y Organización de Programas de Alfabetización en América Latina y el Caribe, celebrada en Caracas del 30 de mayo al 4 de junio de 1966.

Objetivo: Ayudar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe en el planeamiento y organización de programas de liquidación del analfabetismo y establecer la estructura y servicios indispensables para la alfabetización y educación permanente de los adultos.

d) Construcciones Escolares.— El Seminario realizado en México del 2 al 9 de Mayo de 1965, organizado por CONESCAL, recomendó la creación de "Grupos Nacionales de Desarrollo" para estimular y coordinar las actividades de colaboración regional, en el campo de las construcciones escolares las que pueden ser de utilidad para todos los países.

#### **LABOR QUE DESARROLLA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DE LA DIRECCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.—**

Esta oficina cuenta con un Servicio de Prensa dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales y actúa como enlace con todos los medios de la opinión pública.

Para hacer más efectivo este Servicio de Prensa, no solamente se cubren los diarios de la Capital —y en algunas oportunidades los de provincias— sino también las radioemisoras. También se lleva información a agencias noticiosas internacionales: y prolonga su acción, a los periódicos de las Universidades de la Gran Lima.

Funciones de esta Oficina.— Se está trabajando para lograr que se ratifique el Acuerdo de Florencia para liberar de impuestos a la importación de artículos educativos. Esta medida favorecerá grandemente a



**Comprobación personal de la organización de las escuelas. El Ministro en la Escuela Nº 6304 en la Tablada de Lurin.**



**Visitas de inspección a barriadas para ver prioridad de necesidades.**

planteles escolares, laboratorios, bibliotecas, institutos de ciegos, universidades, salas de exposición, etc. La Jefatura del Departamento ha atendido múltiples pedidos de material bibliográfico del extranjero; a diferentes bibliotecas escolares de la localidad se les ha dotado de material de tipo internacional, especialmente se ha orientado en todo lo que se refiere a la UNESCO.

### **CONVENIOS INTERNACIONALES.—**

En este rubro el Departamento de Prensa de Organismos Internacionales, atiende continuamente pedidos de liberación de impuestos, debidos, por ejemplo, al Convenio de Cooperación suscrito entre este Ministerio y el Instituto Lingüístico de Verano; con la Oficina de Educación Internacional y otros más.

### **MATERIAL DE LA UNESCO.—**

Se ha recibido material de las UNESCO, para ser distribuído entre las personas interesadas en asuntos educativos internacionales.

Se ha recibido y distribuído el "Manual de la UNESCO para la enseñanza de las Ciencias"; también los folletos titulados: "La Red de la Ciencia"; "Qué es la UNESCO"; "Batalla de la Alfabetización", etc.; los que, en forma progresiva, han sido dados a los Colegios y Grandes Unidades, a los maestros especializados.

### **OFERTA DE EMPLEOS PARA PROFESIONALES PERUANOS EN DIVERSOS PROGRAMAS DE LA UNESCO.—**

85 ofertas de trabajo ha presentado, hasta el momento, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a los profesionales peruanos que se interesan por prestar servicios fuera del país. El sueldo promedio mensual es de 30 mil soles.

Se han presentado numerosos expertos peruanos de diferentes especialidades, cuyos expedientes ya se encuentran en la sede de la referida Organización.

### **PROGRAMA DE BECAS.—**

Como el objetivo primordial es el de contribuir al perfeccionamiento del profesorado en todos sus niveles, mediante cursos de especializa-



ción en el Extranjero, el Departamento de Becas de la Dirección de Organismos Internacionales, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 y 55 de la Ley 15215 realizó las actividades y gestiones correspondientes para 82 becarios que fueron seleccionados por concurso, en diferentes Programas con la intervención del Comité Permanente de Becas, presidido por el Director General de Educación. Por medio de las Direcciones Regionales de Educación, se les concedió licencia con goce de haber íntegro, incluyendo sus bonificaciones y retención del cargo.

Las becas concedidas por la UNESCO al Gobierno peruano, fueron 14 figurando las de: mejoramiento de Educación Primaria, en Brasil y Chile, sobre Desarrollo de la Comunidad en el CREFAL, PATZCUARO, MEXICO; estudios sobre Construcciones Escolares en el CONESCAL, MEXICO, sobre periodismo en CIESPAL, Ecuador, sobre ayudas Audiovisuales en ILCE-MEXICO, Biología del suelo en Santiago de Chile y tres becas dentro del Proyecto Mayor Oriente, Occidente, durante el bienio 1965-66. El Teachers College Columbia University (TCCU) concedió becas a 43 profesores peruanos entre los que figuran las especialidades siguientes: Educación Especial en Estados Unidos y Buenos Aires; Administración y Educación Normal en San Juan de Puerto Rico, sobre Ciencias Básicas en Estados Unidos y sobre Educación Técnica en el SENA - Colombia. En cuadro aparte se da el informe estadístico.

Las becas otorgadas por la OEA fueron 5, correspondiendo a Bolivia sobre el Desarrollo de la Comunidad; y a Venezuela sobre Educación Rural en el Estado de Táchira.

La Oficina Ibero Americana de Educación (OEI) Gobiernos de España y el Perú, concedió al Perú 20 becas sobre Organización, Administración y Didáctica Escolar, en la Escuela Normal "María Díaz Jiménez" de Madrid. 82 fueron los becados en total, de julio de 1965 hasta la fecha.

Se han concedido 62 Bolsas de Viaje, en 1965, con un total de S/. 475,000, y de enero a la fecha 3 Bolsas de Viaje con un total de S/. 60,000.00. Estas Bolsas de Viaje se conceden a los profesores que obtienen becas incompletas. Cuando los profesores y profesionales de los diversos niveles consiguen becas incompletas de algún País o una Institución Cultural Internacional, el Estado concede una ayuda económica para sus estudios o pasajes. La Resolución Ministerial N° 407 establece cuatro tipos de Bolsas de Viaje. Así el tipo "A" es de S/. 27,000.00 cuando el candidato viaja a Europa; tipo "B" de S/. 15,000.00 si viaja a Esta-

dos Unidos, México y Canadá; el tipo "C" es de S/. 10,000.00 para países latinoamericanos y el tipo "D" es de S/. 5,000.00 cuando los viajes se refieren a países limítrofes.

En 1965 la Partida 4.1.4 de Bolsas de Viaje fue deficitaria por lo que se habilitó con una transferencia de S/. 510,000.00, aprobada por Decreto Supremo 240-H, con lo que se pudo atender las necesidades más urgentes de los becarios de ese año.

Para 1966 el Congreso señaló una Partida para Bolsas de Viaje de S/. 60,000.00, cantidad mínima que se halla agotada por lo que las Bolsas de Viaje del presente año sólo podrían ser atendidas con una nueva transferencia ya que en total las solicitudes suman S/. 214,000.00.

## **ADMINISTRACION REGIONAL DE LA EDUCACION.—**

La Descentralización Administrativa, iniciada en 1962, permite al Ministerio de Educación delegar, progresivamente, funciones y responsabilidades en las Direcciones Regionales de Educación en los aspectos administrativos, reservándose la Dirección al más alto nivel del Sistema Escolar, la Dirección Técnico-Pedagógica y la Administración General; así como, la Supervisión General y las labores de Planificación para el Desarrollo de la Educación Nacional, como elemento indispensable en el proceso de Planificación Global para el Desarrollo Económico y Social del País.

En la actualidad existen once regiones educacionales, de las cuales diez están en funcionamiento. Para beneficio de la Educación Nacional es conveniente que se formulen criterios para modular el crecimiento de las Regiones Educacionales, sobre la base de estudios de regionalización socio-económica, contándose para el efecto con un documento elaborado por el Instituto Nacional de Planificación, en el que se determinan ocho regiones socio-económicas.

El traslado de las oficinas de la Segunda y Décima Región Educacional, así como de la Asociación Mutualista Magisterial, del edificio del Ministerio de Educación ha contribuido a agilizar la marcha administrativa de ese Portafolio.

La dinamización del proceso Administrativo y Técnico de la Educación, en las Direcciones Regionales, es el resultado del interés que se le ha asignado a la preparación y capacitación del Personal, para que pueda cumplir eficientemente con sus funciones, habiéndose emprendido la tarea de una reestructuración administrativa.

Las actividades que realizan las Direcciones Regionales están dentro del marco determinado por los principios y postulados de la Política Educativa del Gobierno. Es así como se han concretado reuniones a nivel regional con la participación de supervisores, Directores de Colegios Nacionales, Unidades Escolares e Institutos Técnicos y profesores de todos los niveles educativos, para unificar criterios en los aspectos pedagógicos y administrativos. Algunas de las Regiones han elaborado planes de acción que comprenden estudios analíticos de los problemas y factores económicos, sociales y culturales que tiene cada comunidad, para establecer las soluciones a las necesidades de acuerdo a un cuadro de prioridades. También se ha emprendido un ajuste para utilizar los elementos técnico-pedagógicos, según las características de cada región, estableciéndose procedimientos más acordes con esas zonas. Las Direcciones Regionales, a su vez, están permitiendo una mayor vinculación de la educación con las Instituciones económicas y sociales de su jurisdicción, procurando hacer partícipes de la obra educativa a los integrantes de otras organizaciones económicas y sociales. Existe también un mayor acercamiento entre las autoridades educacionales y los que intervienen directamente en las tareas educativas de trabajo con los educandos, a través de reuniones e informaciones que sirven de ayuda a los docentes, dándoles mayores estímulos para el cumplimiento de sus funciones. Las Direcciones Regionales, en este sentido cumplen con divulgar y asesorar a los docentes por medio de las publicaciones y la utilización de Sistemas de Supervisión.

### **PROYECCIONES FUTURAS.—**

La política educacional, la orientación técnico-pedagógica y la tarea administrativa del Ministerio de Educación continuarán enmarcadas en la ejecución de realizaciones que cumplan con el nuevo concepto de obra auténticamente educativa, que facilite el desarrollo social y económico del país, que coadyuve al cambio de estructuras y que se obtenga mejores niveles de vida para la población.

Debe declararse también que el Ministerio de Educación considera al servicio educacional como una actividad productiva, concurrente al desarrollo económico y social del país.

En este sentido el Poder Ejecutivo ha empezado a coordinar la labor de los diferentes sectores productivos y de servicios. Un ejemplo objetivo de esta nueva concepción constituye la decisión del Gobierno de relacionar los Programas de Reforma Agraria con la Educación. El Decreto Supremo N° 100 del 5 de febrero del presente año, expedi-

do por el Ministerio de Agricultura, autoriza a la Dirección de Bienes Nacionales para que proceda a otorgar a favor de la Corporación Financiera de la Reforma Agraria las correspondientes escrituras públicas de adjudicación de los fundos del Ministerio de Educación Pública, a que se refiere el artículo 162º de la Ley 15850, del Presupuesto Funcional de la República para el presente año.

Conjuntamente con todos estos planteamientos de política educacional, el Ministerio del Ramo, consciente del principio de que toda labor de planificación debe ser instrumentada mediante una administración funcional, continuará con la labor de re-estructuración administrativa del Ministerio, para lo que se ha empezado a elaborar el Reglamento General del Ministerio y se están dando las directivas básicas para la realización de un Censo Magisterial y de un Inventario de la infra-estructura educacional.

# SALUD PUBLICA

## INTRODUCCION.—

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como responsable directo de la salud de la población, ha continuado, en el año transcurrido, ejecutando y ampliando los programas trazados destinados a la promoción, protección y recuperación de la salud.

Para cumplir con sus objetivos ha tenido en consideración las conclusiones del diagnóstico del sector salud, dando especial énfasis a los programas de medicina preventiva destinados a proteger a los habitantes de enfermedades evitables, y mediante el saneamiento básico a defenderlos de procesos debidos a deficiente suministro de agua potable.

El Ministerio al mismo tiempo ha incrementado sus esfuerzos para comprender de modo preferente al habitante del medio rural del área andina, de la amazonía y de la costa, que hasta el inicio del actual régimen estaban en completo abandono sanitario, realizando una efectiva penetración rural. Mediante los servicios cívicos: fluvial, aéreo y lacustre y próximamente el rural, se ha llevado a pequeños núcleos de población el mensaje de la cultura y la aplicación de la técnica en el control y lucha contra enfermedades endémicas. Vastos territorios han sido incorporados a la acción de la salud pública y el personal pertinente labora con decisión y patriotismo para sortear los innumerables obstáculos que se presentan aún para que la prevención y la asistencia médica vayan al encuentro del habitante donde quiera que viva.

El programa de inversiones en salud, en plena etapa de ejecución, permitirá también que importantes ciudades, muchas ubicadas en plenas zonas de desarrollo, cuenten con los elementos esenciales para la defen-

sa de la salud, y con el funcionamiento de los centros preventivo-asistenciales primarios muchas decenas de localidades recibirán los beneficios de una moderna acción sanitaria que se irradiará al medio rural.

Sin salud no se podrá conseguir un progreso más amplio en la transformación económico-social del país, y por é ello, mi Gobierno ha impulsado y seguirá ampliando —aún más— todos los programas destinados a la prevención de enfermedades y a la recuperación de la salud en los casos de quebrantos. Considerada de esta manera, la salud es una inversión y no un gasto, y es el elemento básico para todas las realizaciones que estén dirigidas al desarrollo nacional.

En forma sucinta se pueden señalar como acciones desarrolladas en salud pública las siguientes:

### **LA SALUD PUBLICA EN EL MEDIO URBANO.—**

En los últimos años el crecimiento demográfico ha sido elevado en los grandes núcleos urbanos de la Costa y de la Sierra. El auge industrial ha determinado que la expansión, tanto de la población cuanto del área urbana, originen problemas que la salud pública, necesariamente, tiene que atender y resolver en la medida de sus recursos y posibilidades.

Es evidente que en el futuro deben considerarse nuevos planteamientos para solucionar las complejas situaciones que, a la prevención y a la asistencia médica, trae este singular movimiento de la población en el Perú.

Igualmente, el incremento de las inversiones para la explotación de recursos naturales y el establecimiento de nuevas industrias de transformación o de fabricación de bienes de consumo, han determinado nuevas orientaciones de la Salud Pública en las grandes ciudades, con el fin de ir adaptando sus servicios a las exigencias que la colectividad le demanda en esta etapa de desarrollo del país.

Para cumplir con estos objetivos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está impulsando la ejecución de programas integrales que comprenden el desarrollo de actividades tales como la formación y capacitación de personal, la lucha intensa contra las enfermedades trans-

misibles, el saneamiento ambiental, el mejoramiento de la alimentación y la construcción y ampliación de hospitales, centros de salud y de otros locales sanitarios. En esta forma se logra la extensión de sus programas al mayor número de habitantes y se consigue una mejor utilización de

## a) ASISTENCIA HOSPITALARIA.—

Con el fin de responder a la mayor demanda de las poblaciones para una buena asistencia hospitalaria, mi Gobierno a través del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social dispuso la realización del Plan Bienal de Obras de Salud 1964 - 1966, en plena ejecución, y del Plan Complementario 1967-1969.

Los Planes comprenden 21 centros asistenciales con un total de 3,225 camas.

De éstos, ya fue inaugurado, en diciembre de 1965, el Hospital Regional Centro de Salud de Ica con 220 camas; y se encuentran en la etapa final de construcción y equipamiento debiendo ser inaugurados en el pte. año 9 Centros Asistenciales con 1,360 camas, que son: Hospital-Centro de Salud de Chepén, y el de Moquegua con 120 cada uno; Mollendo con 150 camas; Rímac con 250; La Unión y Aplao con 40 camas cada uno; Materno-Infantil "Santa Rosa", en Lima, con 180, y "San Juan de Dios", del Callao, con 420 camas, y la ampliación del Hospital de Maternidad de Lima con 40 camas.

En los primeros meses de 1967 se inauguran los Hospitales-Centros de Salud de Tarapoto, Pucallpa, Chota, con 120 camas cada uno; la ampliación y remodelamiento del Hospital del Niño de Lima con 180 camas, el Hospital Regional-Centro de Salud de Chiclayo con 300 camas; y los Pabellones Psiquiátricos de los Hospitales de Arequipa, Tacna y Trujillo, con 25 camas cada uno, lo que significa 8 centros asistenciales con un total de 915 camas.

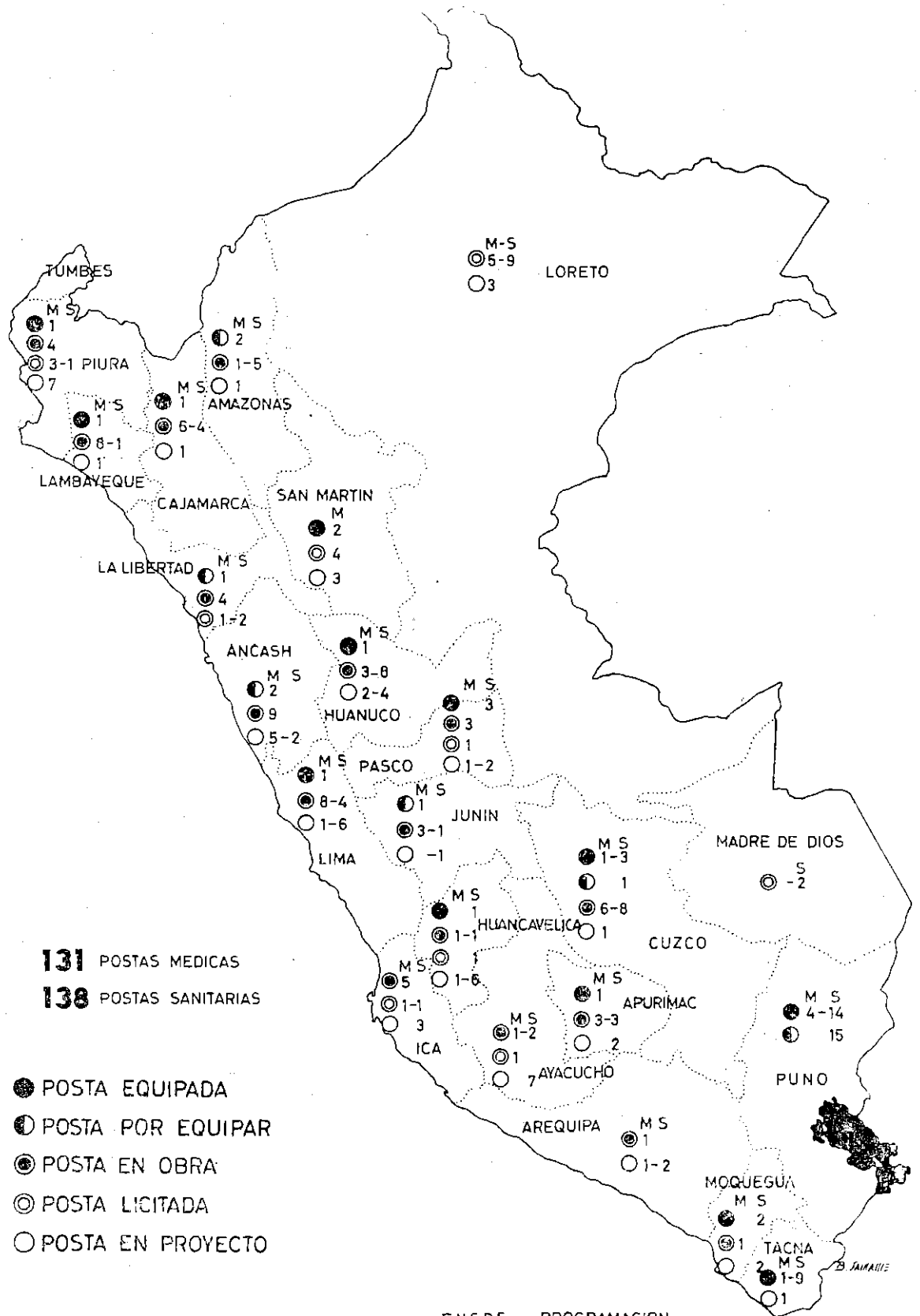
En 1968 se dará término a los Hospitales-Centros de Salud de Piura con 300 camas, Chimbote con 300 y Juliaca con 130.

Estos servicios serán puestos en función en forma gradual. Las ciudades de elevada densidad de población, y aquellas ubicadas en zonas en pleno desarrollo; contarán con recursos eficientes para la atención preventiva y asistencial.

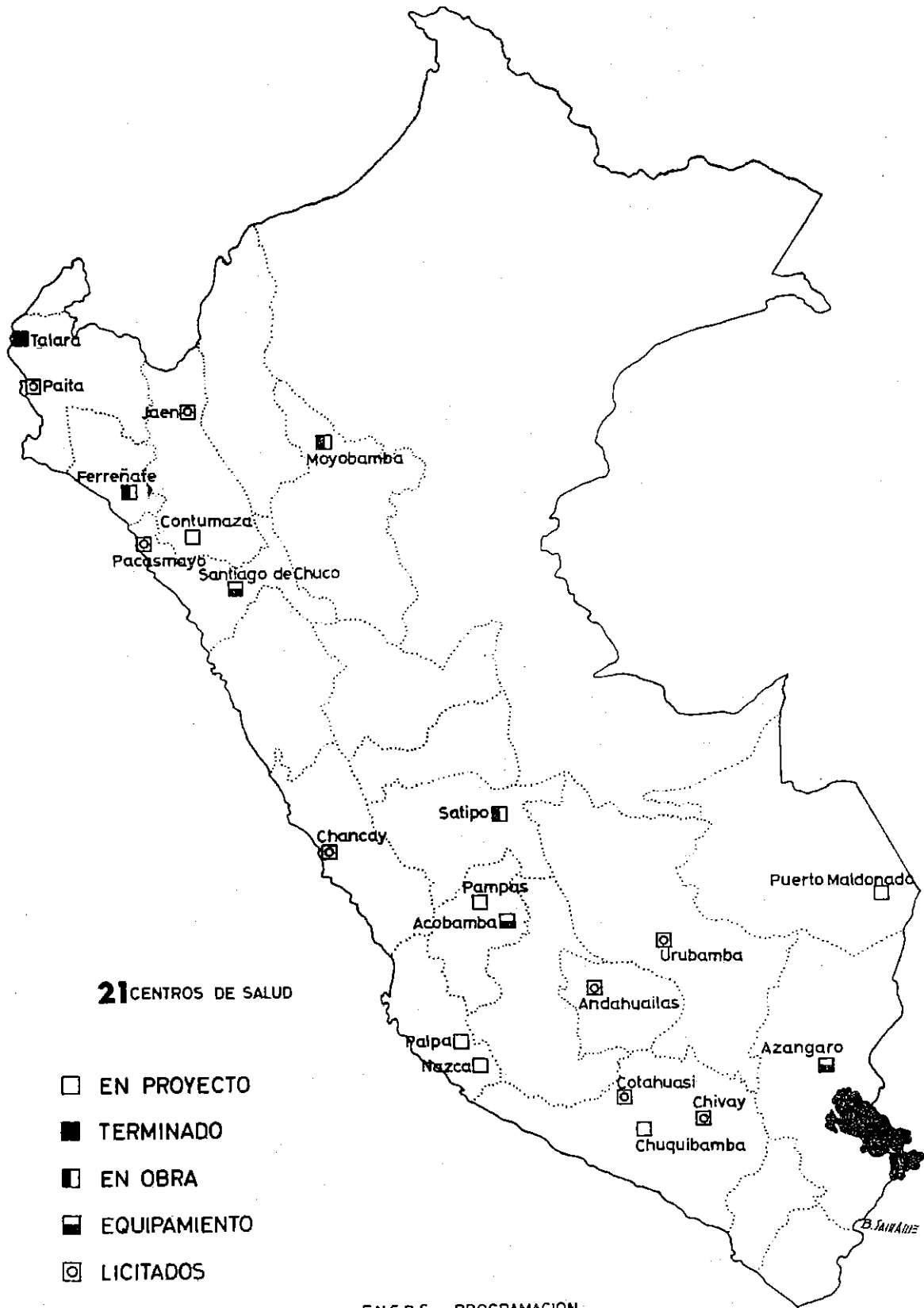
Igualmente, se está dando término al programa de construcción y equipamiento de 21 Centros de Salud dotados de 18 camas, lo que significa un total de 378 nuevas camas, dentro de una unidad funcional preventivo - asistencial básica, que puede funcionar con un equipo de 4 médicos. De éstos 3 están en obra, son los de Ferreñafe, Moyobamba y Satipo; 11 han sido licitados, son los de Andahuaylas, Chivay, Cotahuasi, Jaén, Urubamba, Palpa, Nazca, Pacasmayo, Chancay, Maldonado y Paita; 1 está terminado y en funcionamiento, el de Talara; 2 por equipar: Acobamba y Azángaro; y 3 en proyecto para su ejecución próxima: Contumazá, Chuquibamba y Pampas.



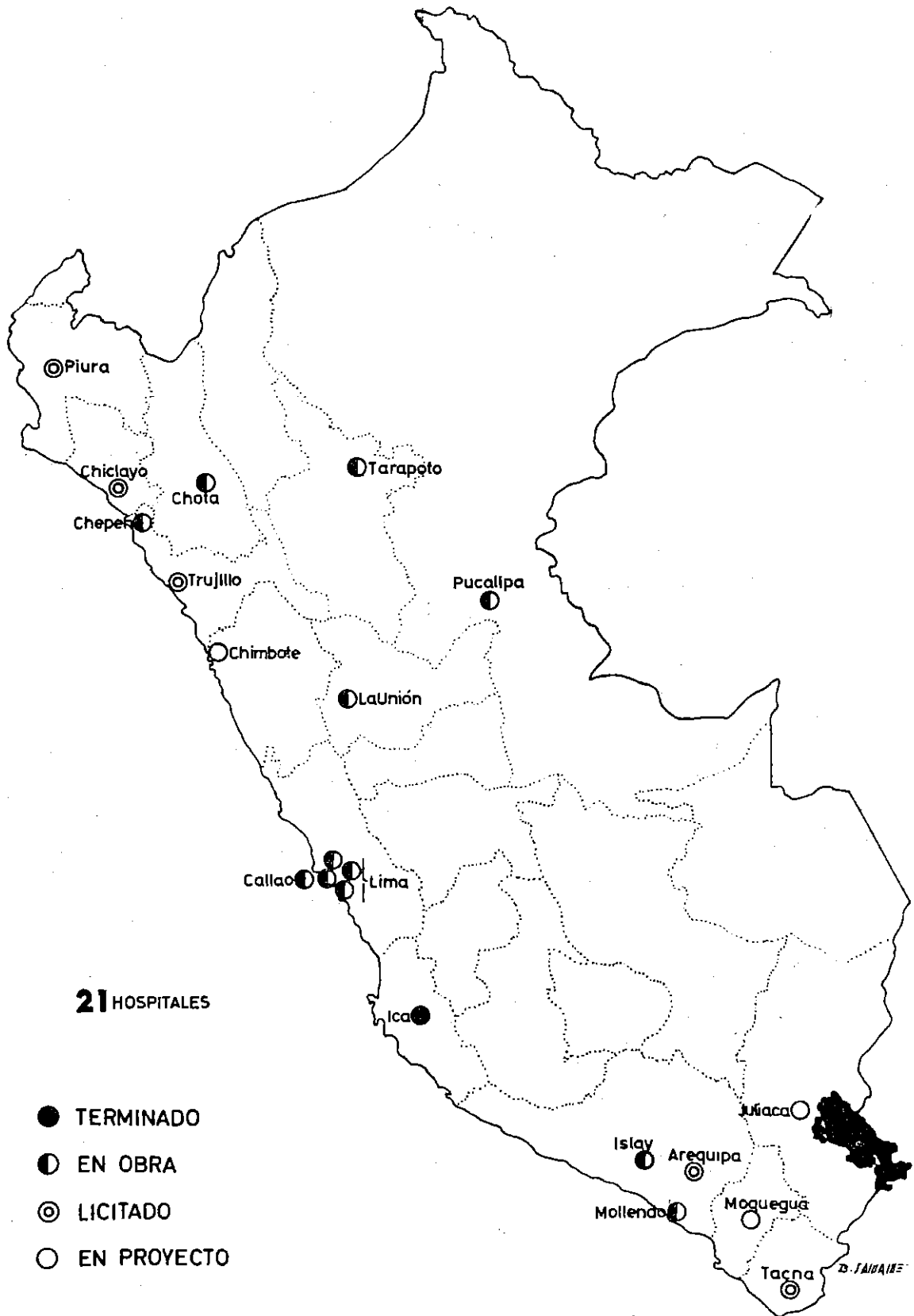
**PLAN BIENAL DE OBRAS DE SALUD  
POSTAS  
ESTADO DE AVANCE AL 28 DE JULIO DE 1966**

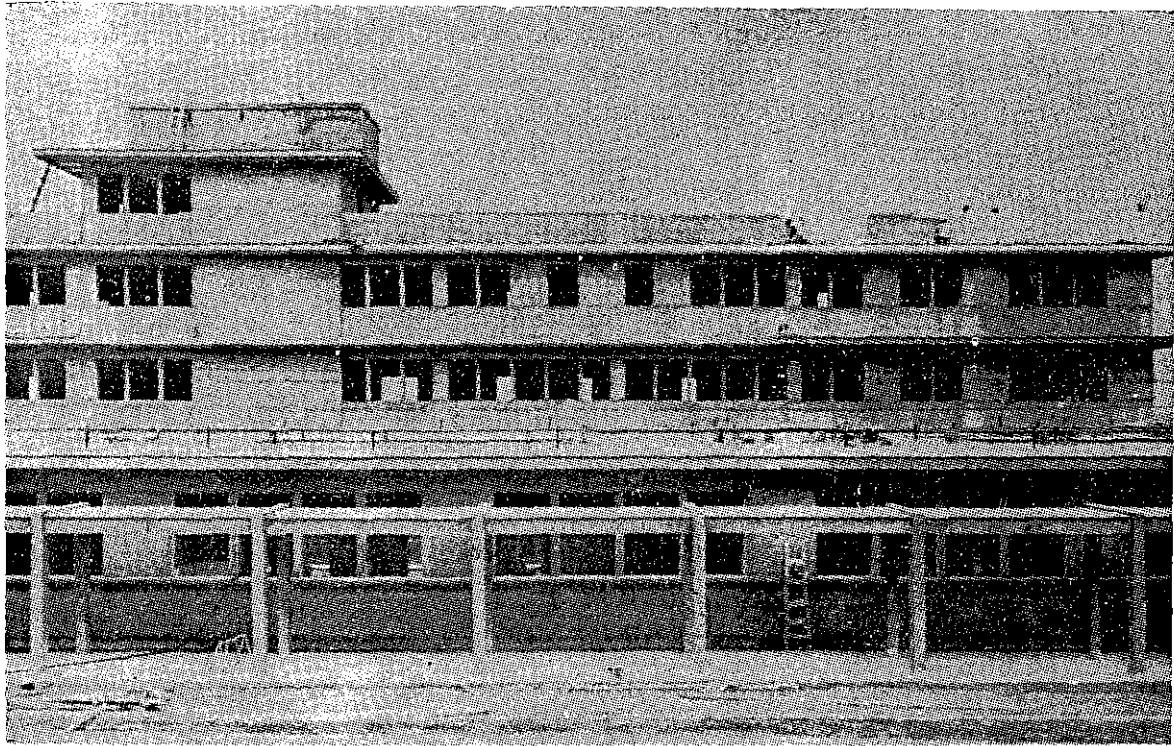


**PLAN BIENAL DE OBRAS DE SALUD  
CENTROS DE SALUD  
ESTADO DE AVANCE AL 28 DE JULIO DE 1966**

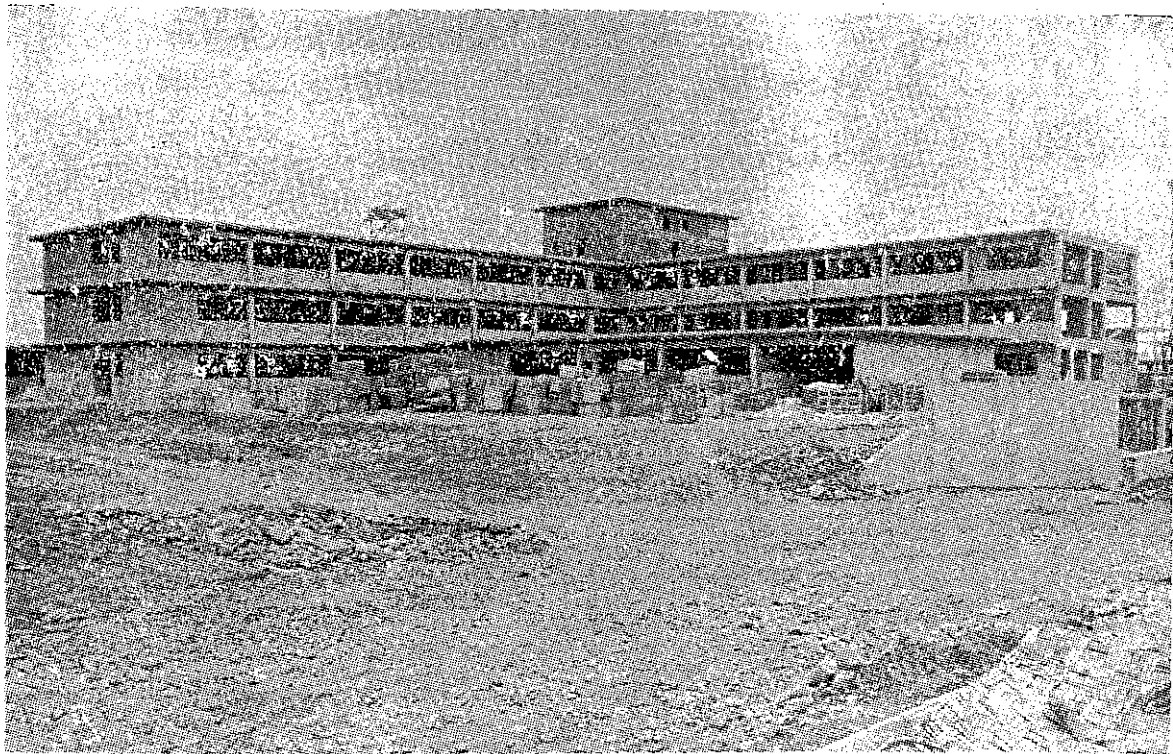


**PLAN BIENAL DE OBRAS DE SALUD  
HOSPITALES  
ESTADO DE AVANCE AL 28 DE JULIO DE 1966**

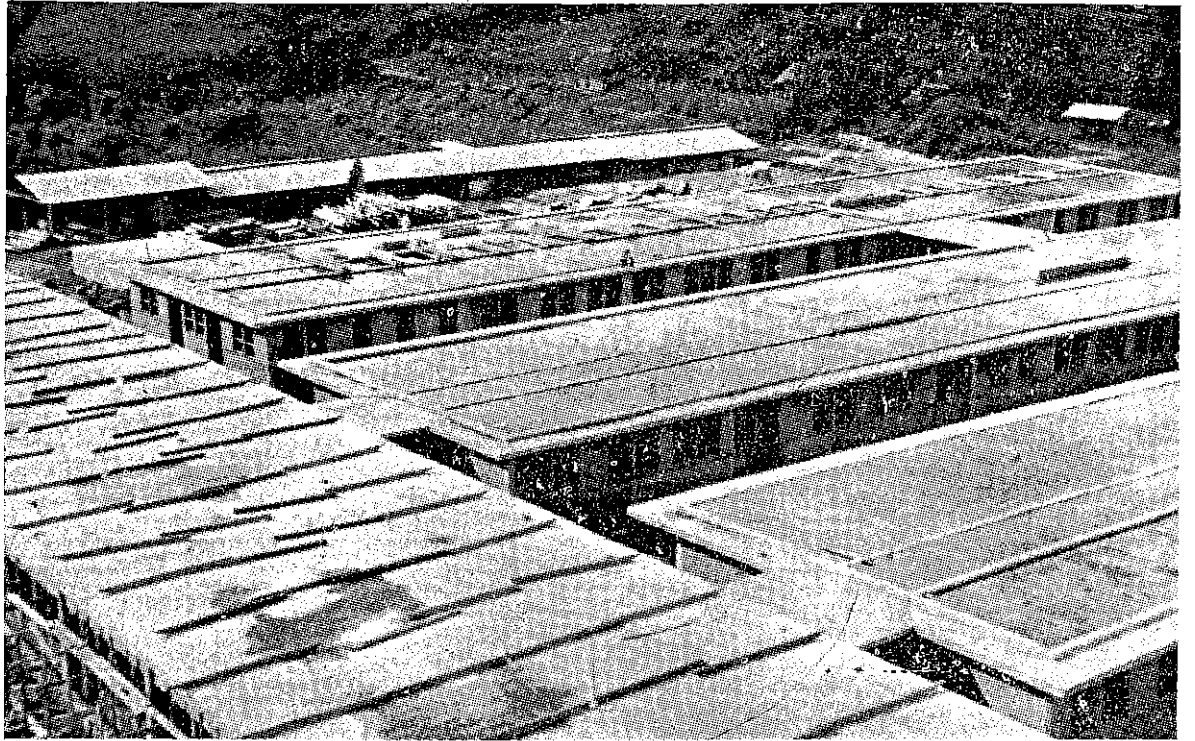




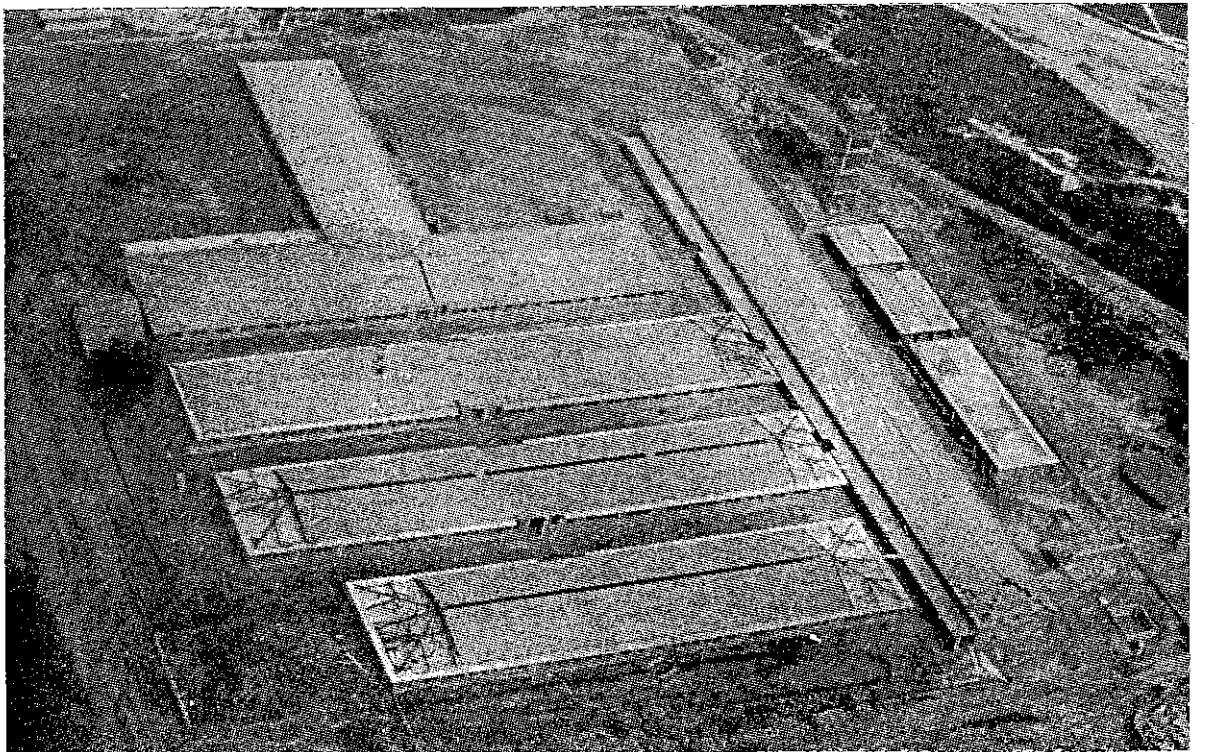
**Hospital - Centro de Salud de Mollendo, 150 camas.**



**Hospital - Centro de Salud de Rímac, 250 camas.**

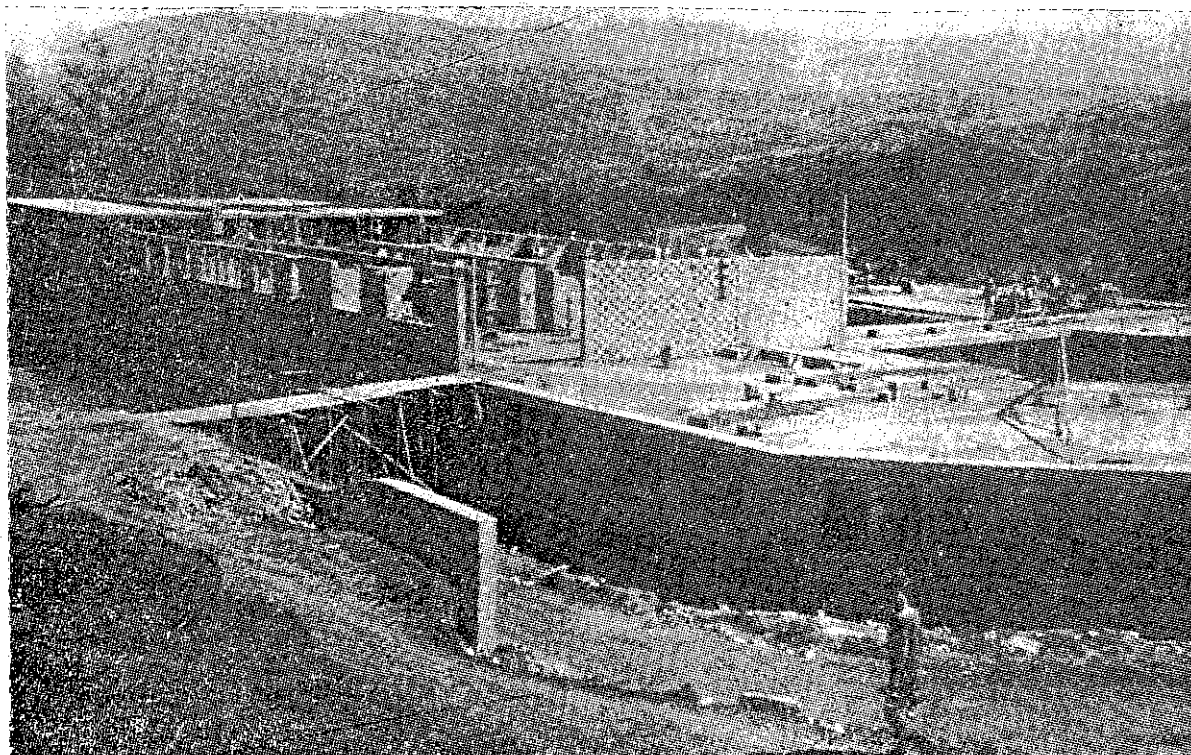


**Hospital - Centro de Salud de Tarapoto, 120 camas.**

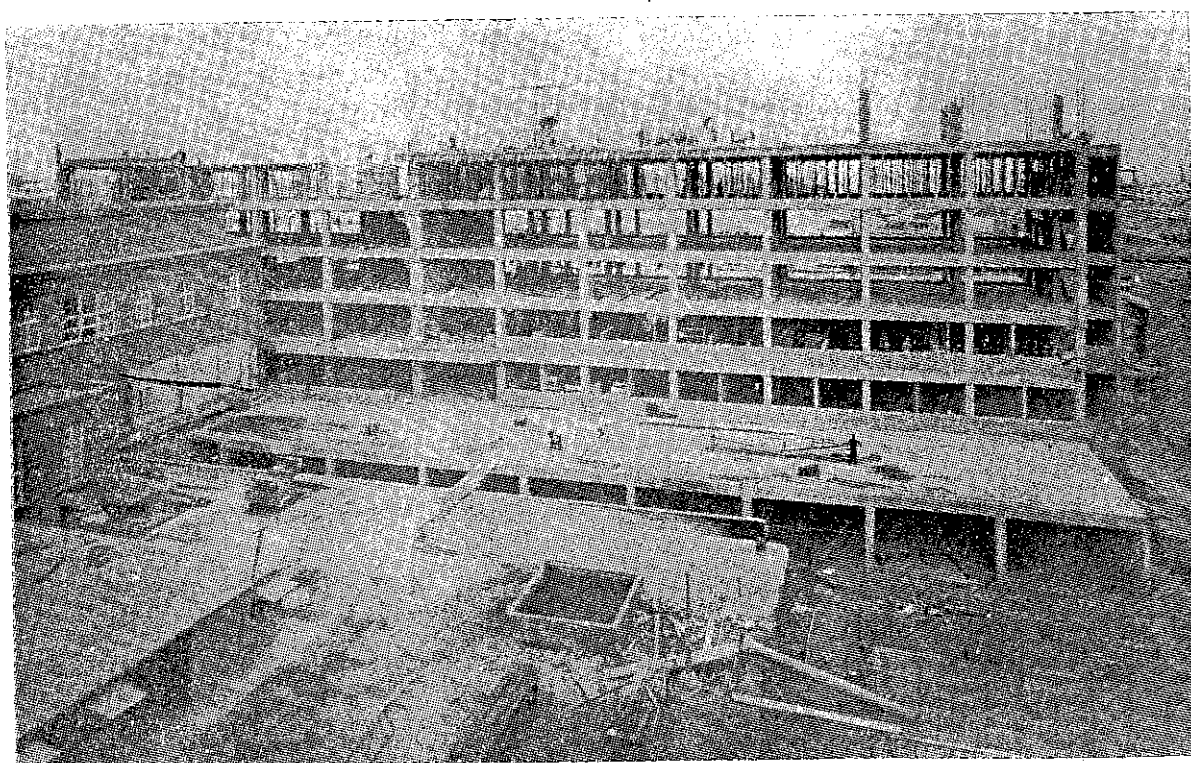


**Hospital - Centro de Salud de Pucallpa, 120 camas.**





Hospital - Centro de Salud de Chota, 120 camas.



Hospital del Niño en Lima. Remodelación integral y ampliación con 180 camas más.

El amplio programa de construcciones de centros asistenciales, en pleno desarrollo, permitirá disminuir el déficit existente de camas hospitalarias en el país y contribuirá al progreso de la Sanidad Nacional.

**b) ACCION PREVENTIVA.—**

El Ministerio da atención a los planes destinados a conseguir una buena atención a la madre y al niño, a disminuir los índices de enfermedades evitables mediante vacunaciones, y los destinados a mejorar la alimentación, en especial la de los niños.

—La atención a la madre, en sus diferentes estados, se ha intensificado en forma notable en 1965-1966. El número de consultas pre-natales alcanzó a 168,260, los partos atendidos adecuadamente en domicilio fueron 9,121 y los controles post-natales fueron de 28,003, cifras muy superiores a las del año anterior.

—En lo relacionado al niño, igualmente, las cifras revelan el énfasis concedido por el Gobierno a cautelar la salud de la población infantil. Las consultas de recién nacidos alcanzaron a 68,872, las de lactantes a 275,559, y las de pre-escolares a 446,320, lo que suma un total de 790,759 consultas a niños, comparadas con 495,193 que se realizaron en el año precedente.

—Los programas de ayuda alimenticia al niño han llegado a un millón de raciones diarias, revelando el interés del Gobierno por esta acción. Se ha puesto en actividad el primer centro piloto de recuperación nutricional destinado a conseguir el mejoramiento del nivel nutritivo del niño y a cumplir labor educacional y docente.

—La lucha contra las enfermedades transmisibles han sido uno de los objetivos básicos de la política sanitaria. La vacunación antipoliomielitis se aplicó en forma masiva en todo el país a los niños comprendidos entre 3 meses y 7 años, habiéndose suministrado la vacuna oral "Sabin" a 2'405,859 niños en la primera dosis y, a 1'659,966 en la segunda, y estando organizada la vacunación permanente.

—Se ha vacunado contra la viruela a 538,300 personas, teniendo en consideración la amplia campaña realizada para erradicar esta enfermedad el año precedente.

La vacunación anti-coqueluche-difteria se ha efectuado en 138,391 niños, pero es motivo de intensificación.

—La fiebre amarilla se controla con inmunización de todas las personas que habitan en la zona de selva, y en especial de las personas que acuden a trabajos viales o de colonización. Su número alcanzó a 53,000.



—La protección contra el sarampión, mediante el empleo de la vacuna por virus vivo atenuado, se iniciará en el segundo semestre del presente año, y comprenderá a los niños de la población rural donde esta enfermedad adquiere gravedad y origina serias complicaciones.

—La lucha contra la tuberculosis se ha intensificado, y ha de ser motivo de una acción del Ministerio, aún más amplia, mediante la vacunación por B.C.G. que se iniciará en forma masiva en los Departamentos de Selva, para proteger a la vez contra la lepra. El número de personas examinadas mediante foto-roentgen fue de 372,842, se inmunizaron mediante B.C.G. 139,133 personas. Se han efectuado 237,890 consultas médicas en relación a esta enfermedad, y se han diagnosticado 13,855 casos nuevos que han sido puestos en tratamiento. La acción de los organismos de salud contra la tuberculosis será elevada a plan masivo nacional, para disminuir la incidencia de este mal y conseguir tratar precozmente a los casos.

—Las actividades de protección a la salud del trabajador, restringidas al campo de la minería, han empezado a comprender a otras industrias, habiéndose iniciado los estudios de la industria manufacturera realizando un catastro de 230 centros, que se irá extendiendo progresivamente a todo el país. De esta manera será posible mejorar el ambiente de trabajo y conseguir la realización de un programa completo de salud ocupacional.

La atención a la salud del obrero se ha ampliado mediante convenios del Seguro Social con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Se ha comprendido a los trabajadores de la Provincia de Puno y del distrito de Ilave, y pronto se incorporarán los trabajadores de las provincias de Ayaviri y Melgar, igualmente a los de Huancavelica, a los obreros que trabajan en la Carretera Marginal y en los Centros de Colonización. Con excepción de Ayacucho y Apurímac, los beneficios del Seguro Social comprenden a los trabajadores de todo el país. El número de consultas externas realizadas en los Hospitales del Seguro ha sido de 1'580,590; el de consultas rurales de 370,000; han habido 729,172 estancias hospitalarias y se han efectuado 10,953 operaciones quirúrgicas. El Seguro, cumplidos ya 25 años, es motivo de ampliación y reequipamiento.

#### c) **OTRAS ACTIVIDADES.—**

—El Instituto Nacional de Salud ha cumplido un intenso programa de actividades. Ha elaborado 5'599,508 dosis de productos biológicos para uso humano (sueros y vacunas), con un incremento de 28.5 % sobre la producción del año anterior. Mediante la participación de sus técnicos

más competentes ha realizado un importante estudio a lo largo del trazo de la Carretera Marginal de la Selva y de futuras zonas de colonización de la montaña, para conocer la incidencia de enfermedades y adoptar medidas de prevención oportunas.

—El Instituto de Nutrición realiza nuevos estudios sobre suplementos nutritivos compensatorios orientados a la utilización de las materias primas de nuestro propio país, y ha emprendido una amplia investigación a escala nacional sobre bocio endémico, para hacer un programa que permita el control de esta enfermedad endémica carencial de graves repercusiones humanas y sociales.

—Dedicada a cumplir funciones de ayuda permanente la Junta de Asistencia Social ha realizado un programa amplio que comprende a la infancia, que promueve la educación maternal, la atención de las emergencias, campañas sociales, y que lleva el aliento a los hogares que sufren quebrantos o siniestros.

#### d) FORMACION DE PERSONAL.—

La formación de personal ha continuado realizándose a un ritmo más intenso en este último año para poder atender a las demandas crecientes de todos los servicios del país.

—La Escuela de Salud Pública ha capacitado en el último año a 218 personas, comprendiendo médicos especialistas en salud pública, administradores de hospitales, internos rurales, educadores de salud y enfermería de Salud Pública. Igualmente se han realizado cursos para técnicos comprendiendo estadísticos de salud, inspectores de saneamiento, etc.

—Con el concurso de los profesionales de las Areas de Salud, y de los organismos centrales del Ministerio de Salud Pública se han desarrollado cursos de auxiliares de enfermería en Puno, Lima, Trujillo, Ica, Cuzco, Arequipa, Tacna y Callao, que han de permitir que los hospitales en funcionamiento y en construcción puedan contar con personal idóneo y adecuadamente capacitado.

—Las residencias médicas que se realizan en diversos Hospitales, con la participación de todas las Facultades de Medicina del país, permitirán que en breve lapso se pueda contar con especialistas en oftalmología, anestesia, otorrinolaringología, patología, cirugía, y otras, que son indispensables para los hospitales en actual funcionamiento, y para los que han de iniciar sus actividades próximamente.

Las Facultades de Medicina han recibido el mayor apoyo de mi Gobierno para el cumplimiento de sus elevados fines. La Facultad de Medi-

—La protección contra el sarampión, mediante el empleo de la vacuna por virus vivo atenuado, se iniciará en el segundo semestre del presente año, y comprenderá a los niños de la población rural donde esta enfermedad adquiere gravedad y origina serias complicaciones.

—La lucha contra la tuberculosis se ha intensificado, y ha de ser motivo de una acción del Ministerio, aún más amplia, mediante la vacunación por B.C.G. que se iniciará en forma masiva en los Departamentos de Selva, para proteger a la vez contra la lepra. El número de personas examinadas mediante foto-roentgen fue de 372,842, se inmunizaron mediante B.C.G. 139,133 personas. Se han efectuado 237,890 consultas médicas en relación a esta enfermedad, y se han diagnosticado 13,855 casos nuevos que han sido puestos en tratamiento. La acción de los organismos de salud contra la tuberculosis será elevada a plan masivo nacional, para disminuir la incidencia de este mal y conseguir tratar precozmente a los casos.

—Las actividades de protección a la salud del trabajador, restringidas al campo de la minería, han empezado a comprender a otras industrias, habiéndose iniciado los estudios de la industria manufacturera realizando un catastro de 230 centros, que se irá extendiendo progresivamente a todo el país. De esta manera será posible mejorar el ambiente de trabajo y conseguir la realización de un programa completo de salud ocupacional.

La atención a la salud del obrero se ha ampliado mediante convenios del Seguro Social con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Se ha comprendido a los trabajadores de la Provincia de Puno y del distrito de Ilave, y pronto se incorporarán los trabajadores de las provincias de Ayaviri y Melgar, igualmente a los de Huancavelica, a los obreros que trabajan en la Carretera Marginal y en los Centros de Colonización. Con excepción de Ayacucho y Apurímac, los beneficios del Seguro Social comprenden a los trabajadores de todo el país. El número de consultas externas realizadas en los Hospitales del Seguro ha sido de 1'580,590; el de consultas rurales de 370,000; han habido 729,172 estancias hospitalarias y se han efectuado 10,953 operaciones quirúrgicas. El Seguro, cumplidos ya 25 años, es motivo de ampliación y reequipamiento.

#### c) **OTRAS ACTIVIDADES.**—

—El Instituto Nacional de Salud ha cumplido un intenso programa de actividades. Ha elaborado 5'599,508 dosis de productos biológicos para uso humano (sueros y vacunas), con un incremento de 28.5 % sobre la producción del año anterior. Mediante la participación de sus técnicos

cina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por reciente Convenio, cuenta con el Hospital-Centro de Salud del Callao como afiliado a la docencia.

#### e) **RELACIONES INSTITUCIONALES.—**

—El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social coordina sus actividades con otras entidades del sector salud en forma muy satisfactoria. Gracias a Convenios y Acuerdos se ha mantenido la mejor relación con las Sociedades en Beneficencia Pública, con el Seguro Social Obrero y con el Seguro del Empleado, para integrar servicios hospitalarios.

Esta política se está cumpliendo y numerosos son los Hospitales de Beneficencia que han sido transferidos al Ministerio para su administración. Igualmente se han celebrado 14 Convenios con el Seguro Obrero para que los Hospitales del Ministerio presten atención a los obreros asegurados, y asimismo, con el Seguro del Empleado para la terminación y el equipamiento total del Hospital de Chiclayo que fue primitivamente construido para empleados y que será convertido en Hospital mixto y general.

En el mes de mayo, en el Ministerio se inició un ciclo de actuaciones denominado "Martes de Salud", destinado al estudio y discusión de importantes problemas relacionados con la salud y el desarrollo. Se han iniciado también las Misiones Médicas Culturales que llevarán a diversas ciudades del país el mensaje de profesionales y educadores en una labor de promoción científica y cultural. También se emplearán otros medios de difusión a fin de que los profesionales, y el público en general, conozca las actividades que se realizan en salud y puedan prestarles todo su apoyo.

#### **LA SALUD PUBLICA EN EL MEDIO RURAL.—**

Preocupación constante de mi Gobierno ha sido la de realizar una amplia penetración en el medio rural, para conseguir la incorporación a la vida nacional de millares de peruanos que vivían olvidados en pequeñas localidades a orillas de los ríos, lagos o en las anfractuosidades de los Andes.

#### a) **EXTENSION DE SERVICIOS.—**

—El Servicio Fluvial, con el concurso de cañoneras de la Marina y mediante lanchas dispensarios acondicionadas por el Servicio

Especial de Salud Pública, realiza una intensa labor sanitaria en el Departamento de Loreto. Se han realizado 19 viajes que han comprendido 21,400 atenciones médicas y dentales; 20,225 vacunaciones, además de labor educativa, agrícola, etc.

—El Servicio Cívico Lacustre acude a las pequeñas localidades situadas a orillas del Lago Titicaca, con la participación de lanchas especiales de la Marina, habiendo intensificado sus acciones. Se han realizado 16,300 atenciones médicas; 3,015 extracciones dentales; 20,500 vacunaciones, además de actividades culturales y educativas.

—El Servicio Cívico Aéreo, mediante el avión dispensario, ha cumplido rol de transporte de profesionales y de atención médico-dental en muchas localidades de la Amazonía. Con el inicio de las actividades de los 6 helicópteros del Plan Perú, las actividades del servicio cívico aéreo serán mucho más intensas en el futuro.

—El Servicio Cívico Rural, mediante vehículos apropiados, será un medio de alcanzar con recursos de salud, educación y agricultura a pequeñas localidades de la costa y sierra, a donde no pueden extenderse los beneficios de los centros de salud primarios.

—El Plan de construcción de Postas Médicas y de Postas Sanitarias, que se realiza por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Salud, contando con el equipamiento de esta entidad, permitirá que más de 150 localidades sean centros de acción en salud y las bases de los servicios cívicos rurales. Estos locales, como se aprecia en la parte pertinente de este informe, están en construcción e iniciarán sus funciones en enero de 1967.

—La capacitación de Maestros en elementos básicos de salud, se realiza en el Departamento de Loreto. La finalidad es que sean convertidos los maestros en auxiliares sanitarios en aquellas localidades de reducida población, en la que no es posible disponer de ningún personal de salud. La experiencia obtenida mediante cursillos realizados en Iquitos y Pucallpa con más de 80 maestros es halagadora, y con un Botiquín que proporciona el Área de Salud, la Escuela se convierte en una Posta sanitaria.

#### **b) LA PREVENCION DE ENFERMEDADES EN EL MEDIO RURAL.—**

Dentro de la política de penetración rural la prevención de enfermedades es objetivo primario. Si muchas enfermedades no son controladas en la pequeña comunidad, los pobladores emigran y constituyen

base de los barrios marginales de las grandes ciudades. Dar garantía de salud es esencial para fijar al hombre y a su familia en la comunidad alejada y sin auxilio alguno.

Con este fin se han cumplido las actividades siguientes:

—Plan de Agua Potable Rural destinado a dotar de servicio de agua a núcleos menores de 2,000 habitantes, cuya población se estima en 2'200,000 y que constituye el 35 % del total de pobladores del medio rural.

La primera etapa del Plan está en plena ejecución. 74 localidades cuentan con servicio de agua potable y en 131 se construyen, estando en su faz terminal elevada proporción, lo que permitirá que a fines del presente año 205 localidades pequeñas del Perú estén con servicio esencial de agua. En este programa en el que participa la comunidad, mediante cooperación popular, se ha conseguido un aporte que llegará al 15 % del total de inversión como contribución de la colectividad en trabajo y dinero. El Banco Interamericano de Desarrollo, las Juntas de Obras Públicas, el Fondo Nacional de Salud participan en este programa.

La segunda etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural que comprenderá a 305 localidades con un costo total de S/. 188 millones, ha sido presentado para su financiación al BID.

—Malaria. El programa de erradicación de la malaria está destinado —en elevada proporción— al medio rural del país, en donde esta enfermedad origina elevada morbilidad y era causa del alejamiento del hombre y su familia de la tierra. Los resultados obtenidos hasta el momento son satisfactorios. En el último año se han comprobado 1,652 casos de malaria en todo el país, mediante el examen sistemático de 456,421 muestras de sangre. Se han rociado con DDT residual 105,890 casas de 3,251 localidades, protegiéndose directamente a 433,176 habitantes e indirectamente a 3'210,479. Un pequeño brote de casos aparecidos en regiones agrícolas de los Departamentos de Piura y Lambayeque ha sido ya debidamente controlado. La costa del Perú, desde La Libertad a Tacna, ha pasado al control de las Areas de Salud, por haber desaparecido ya los casos de malaria.

—La enfermedad de Chagas. En las pequeñas localidades y aún en el medio urbano de los Departamentos de Tacna y Moquegua se está realizando campaña intensiva contra esta enfermedad, mediante la aplicación de gamaclor, insecticida residual, que ataca al triatoma, vector de este mal. Se han protegido a 6,171 casas de 141 localidades, en las que habitan 32,500 personas. El programa se extenderá a las localidades de los Departamentos de Arequipa e Ica, en donde se efectuará un amplio estudio epidemiológico.

—Programa de vacunaciones anti - malárica, anti - variólica, anti - polio, comprenden a los pobladores del medio rural, antes desprovistos de esta acción preventiva.

—Programa de Alimentación al Niño. Debido a su considerable expansión, comprende a niños de pequeñas localidades, que no recibían anteriormente esta importante ayuda para su nutrición.

—El Bocio Endémico que afecta a numerosos pequeños núcleos humanos en la sierra y selva del país es objeto de un amplio estudio epidemiológico, para realizar el programa que permita el control de esta enfermedad carencial, de graves consecuencias para el individuo y la sociedad.

#### **c) LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MEDIO RURAL.—**

El Seguro Social Obrero ha comprendido en sus beneficios a numerosas provincias del país, que antes no los tenían. La mayor parte de estos obreros beneficiados viven en pequeñas localidades del medio rural.

El Seguro Social Obrero está estudiando un sistema para ampliar aún más su radio de acción y comprender a las comunidades indígenas, alcanzando a toda la población productora del país.

#### **d) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACION DE LA POBLACION INDIGENA.—**

Comprende la acción conjunta de seis entidades gubernamentales y está destinado a incorporar a millares de peruanos al desarrollo. Las 6 áreas elegidas en los Departamentos de Ancash, Huánuco-Pasco, Junín, Ayacucho-Apurímac, Cuzco y Puno permitirán obtener una experiencia a fin de que pueda generalizarse posteriormente a otras zonas del país.

El Programa de Salud comprenderá la expansión de servicios mediante unidades móviles, la ampliación y mayor capacitación de personal, la instalación y el reequipamiento de las Postas Médicas y Postas Sanitarias existentes, y el desarrollo de programas de medicina preventiva, y asistencial.

#### **LA SALUD PUBLICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.—**

El Perú es miembro del Consejo Directivo de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo Especial para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), organismos en los que los delegados peruanos han cumplido meritorias gestiones.



—Mediante Convenios celebrados para la erradicación de la malaria y peste; para agua potable rural, servicios nacionales de salud, programa de desarrollo de la región andina, programa de salud en Loreto, nutrición, Escuela de Salud Pública, educación para la salud, y otros, el país ha recibido la cooperación de UNICEF, de la Oficina Sanitaria Panamericana, la Agencia para el Desarrollo Internacional, y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Lima ha sido sede de importantes reuniones científicas de carácter internacional, como el VI Congreso Latinoamericano de Traumatología y Ortopedia, y el IX Congreso Médico Social Panamericano, que alcanzaron completo éxito por el número y calidad de sus participantes.

Delegados del país han intervenido en reuniones internacionales que se han realizado en el extranjero, habiendo presentado importantes ponencias en relación a los programas de salud que se realizan, así como informado del estricto cumplimiento del Gobierno de sus compromisos internacionales en relación a Salud y control de la producción de coca.

### **EXPANSION DE SERVICIOS.—**

En el período julio 1965 - julio 1966, el Ministerio ha continuado con la política de ampliar servicios, a fin de conseguir la atención de un mayor número de habitantes y realizar al mismo tiempo la integración con otros organismos del sector salud.

—Se han puesto en funcionamiento los Centros de Salud de Talara y de Huaral, contando el primero con un local especialmente construido y totalmente equipado por el Fondo Nacional de Salud.

—Igualmente están en actividad las Postas Médicas de Monzón (Huánuco), Picchari (Ayacucho), Tambobamba (Apurímac) y San Juan de Oro (Puno) las que disponen de local y equipo apropiados.

—Las Postas Sanitarias de Tápuc, Tuci y Tinyahuarco en el Departamento de Pasco; Cairani, Chucatanani, Bolognesi, Huanuara, Ilabaya, Palca, Sitajara y Susupaya en el Departamento de Tacna; Pomata, Masacruz, Pisacoma, Huacullani, Ocuvi, Orurillo, Cabanillas, Acora, Coaza, Taraco y Moho, en el Departamento de Puno; Calaoca y Yacango, en el Departamento de Moquegua; y Anco en el Departamento de Huancavelica todas dotadas de personal y contando con local y equipo. De esta manera, pequeñas localidades que antes carecían de atención, disponen de medios y recursos básicos para el cuidado de la salud de sus habitantes.

—De conformidad con la política de integración hospitalaria, ha sido transferido al Ministerio, el Hospital "Larco Herrera" con 1,200 camas, por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, para la atención de enfermos mentales. Una comisión especialmente constituida por delegados de ambas instituciones ha tenido a su cargo la transferencia, y se estu-

dia los planes a cumplirse para el mejoramiento de este centro asistencial de tradición e importancia básica para la organización de futuros programas de ampliación a la asistencia mental en el país.

—El Hospital de Puerto Maldonado con 10 camas ha sido transferido por la Sociedad de Beneficencia Pública de esa localidad, habiéndosele dotado del equipo adecuado para su funcionamiento provisional. Dadas las deficientes condiciones de ese nosocomio será próximamente sustituido por un moderno Centro de Salud con 18 camas.

—La Posta Médica de Picchari (Departamento de Ayacucho) con 6 camas ha sido transferida por la Oficina Nacional de Reforma Agraria.

—El Hospital-Centro de Salud de Puno, con 220 camas, ya se encuentra en funcionamiento, y en el mes de agosto próximo se iniciarán las actividades del Hospital Regional-Centro de Salud de Ica, que si bien fue inaugurado totalmente equipado en diciembre último, ha demorado en funcionar por ser afiliado a la docencia de la Facultad de Medicina de Ica, y precisar de concurso asistencial-docente para las respectivas plazas profesionales.

—Por Decreto Supremo de mayo último, se ha encomendado al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social adopte las disposiciones para evitar la demora en el inicio de actividades de los Hospitales terminados.

—El Servicio Cívico Rural constituirá uno de los medios más importantes para la penetración de la salud en el medio rural. Contando con vehículos apropiados será el elemento que realice actividades de asistencia médica: vacunaciones, control de salud, atención de emergencias y enfermedades; de educación para llevar programas de educación sanitaria y de educación fundamental, utilizando medios audio-visuales modernos; de saneamiento básico, para promover la realización de sistemas de aprovisionamiento de agua potable y de eliminación de excretas; de asistencia técnica, para fomentar el interés de los pobladores por el uso de nuevas técnicas agrícolas o pecuarias; de desarrollo social, para lograr el fomento del cooperativismo y el estímulo a la formación de grupos que se interesen en la pequeña industria y de recreación para conseguir que los habitantes de estas pequeñas comunidades disfruten de elementos de cultura y de sano esparcimiento.

Las Unidades Móviles y Dispensarios Móviles estarán en estrecha coordinación con las Postas Médicas, que de esta manera penetrarán en forma efectiva al medio rural. Está el programa en la etapa de ejecución y se espera que pueda prestar sus beneficios a multitud de pueblos en los últimos meses del presente año

—El Servicio Cívico Lacustre que iniciara sus actividades en abril de 1965, ha cumplido una importante acción en favor de la salud de millares de pobladores de localidades ubicadas en las márgenes del Lago Titicaca.

Con la participación de Lanchas especiales de la Marina y Personal del Area de Salud de Puno, ha desarrollado las siguientes tareas: consultas médicas: 16,300; extracciones dentales: 3,015; consultas por obstetrix: 510; vacunaciones antivariólicas: 20,500; vacuna coqueluche-difteria: 302; casos de tuberculosis diagnosticados: 232; casos de tuberculosis en control y tratamiento: 376.

—El Servicio Cívico Fluvial, que se realiza desde hace 3 años en los ríos de nuestra inmensa Amazonía, ha continuado extendiéndose con nuevas Unidades Especiales, con la participación de los Ministerios de Marina, Educación, Gobierno y Policía, y ampliando su radio de acción a nuevas localidades. Participa en forma activa personal del Area de Salud de Loreto.

El convenio celebrado con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, hará posible ampliar aún más las actividades del Servicio Cívico Fluvial llevando salud, ayuda técnica, y educación.

## **ACCION PREVENTIVA.—**

Las múltiples actividades preventivas han sido desarrolladas con toda intensidad por el Ministerio, convencidos de que mediante el saneamiento básico y la aplicación de todos los procedimientos técnicos se puede disminuir la incidencia de numerosas enfermedades, que aún presentan cifras elevadas de morbilidad y mortalidad.

### **A. SANEAMIENTO AMBIENTAL.—**

Las labores de saneamiento básico rural mediante la ejecución del Plan de Agua Potable Rural y las correspondientes a saneamiento ambiental se pueden apreciar en el capítulo del Servicio Especial de Salud Pública, organismo encargado de su planeamiento, ejecución y desarrollo.

### **B. ALIMENTACION.—**

Los programas de alimentación se han desarrollado en forma satisfactoria, especialmente los destinados a los grupos infantiles. Se han creado servicios especializados y de promoción del sector alimenticio del país.

a) **Comedores Nacionales.—**

La mejora de los métodos administrativos y la calidad técnica de los alimentos preparados, han permitido que estos servicios se desarrollen con toda eficacia y normalidad.

**NUMERO DE RACIONES DE DESAYUNO, ALMUERZOS Y COMIDAS SERVIDAS EN LOS COMEDORES NACIONALES DEL PAIS, POR AÑO**

Año	Raciones
1963 .....	9'164,651
1966 .....	11'193,000

Las raciones de los alimentos que se preparan son enriquecidas en proteínas, ya que en su composición se está empleando el suplemento nutritivo nacional "Peruvita".

Durante el presente año se iniciará la construcción del nuevo Comedor Nacional del Cuzco y se terminará el de Puno.

b) **Alimentación del Niño.—**

Este programa se extiende a la totalidad de los Departamentos del Perú. Sus metas de 1'000,000 de raciones diarias se han consolidado, especialmente en la organización de sus dependencias de reciente formación.

Raciones distribuidas entre los años 1963-1966:

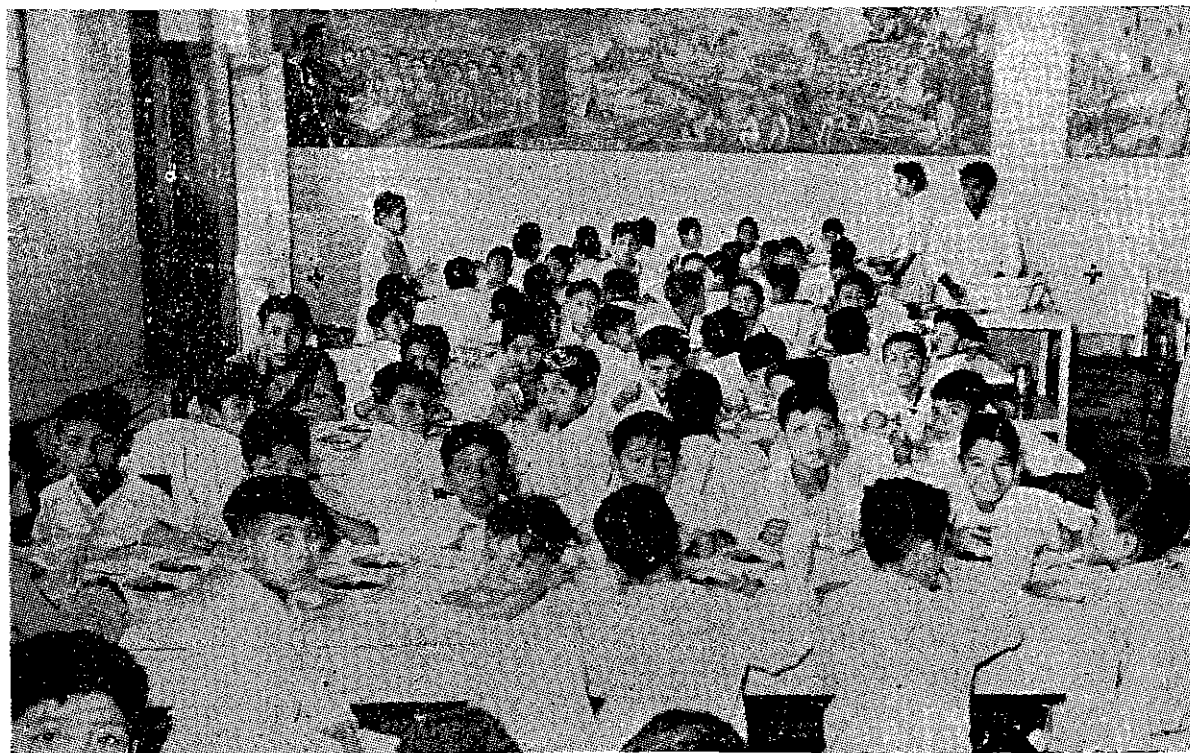
1963 .....	311,558 raciones diarias
1966 .....	1'000,000    "    "

Ayuda del Exterior - Alimentos para la Paz AID - Agencia para el Desarrollo Internacional - Gobierno de los Estados Unidos de América, quien colabora en forma amplia y generosa a la realización del Programa de Alimentación del Niño, habiendo aumentado en forma apreciable sus envíos de alimentos, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

## SUMINISTRO DE ALIMENTOS POR A.I.D. PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION DEL NIÑO

Año	Valor en Soles
1963 .....	54'925,098
1966 .....	124'965,942

Las raciones alimenticias que se proporcionan a los niños pre-escolares y escolares primarios especialmente en la áreas rurales, tienen un valor de 900 calorías y son enriquecidas en proteínas con "Peruvita". Las metas de este programa estarán de acuerdo a los recursos del Gobierno peruano fijados en su presupuesto.



Niños en edad escolar que asisten al Programa de Alimentación en el Comedor Escolar "Alberto Secada", en el Callao.

c) **Centros de Recuperación Nutricional.—**

Reciente programa que tiene por finalidad detectar a los niños que se encuentren en mal estado de nutrición.

En la actualidad funciona el Centro Piloto en el Hospital Materno Infantil de San Bartolomé de Lima, preparándose al personal. Se pondrán en funcionamiento otros Centros en diferentes circunscripciones del país.

d) **Centro de Tecnología de Alimentos.—**

El Ministerio de Salud Pública, por intermedio de la Dirección de Alimentación y el Instituto de Nutrición, tiene especial interés en la creación del Centro de Tecnología de Alimentos.

Este Centro permitirá orientar y estimular una vigorosa industria alimentaria en el país, aprovechando nuestros actuales y futuros recursos agropecuarios.

**C. INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION.—**

El Instituto ha continuado desarrollando sus actividades orientadas al diagnóstico de las carencias nutricionales de diversos grupos de población; al estudio de nuevos suplementos nutritivos compensatorios; a la evaluación de programas en actual ejecución; y al fomento de la educación alimentaria.

—Cumplido el requisito de licitación pública para la comercialización y elaboración del suplemento "Peruvita" éste se encuentra ya en el mercado habiendo alcanzado amplia difusión y siendo su precio reducido.

Actualmente se realizan nuevas investigaciones con productos peruanos a fin de poder hallar otros suplementos que permitan compensar la deficiencia proteínica constatada en las encuestas. Para este fin, el Instituto ha sido dotado de un analizador automático de aminoácidos, valioso instrumento que permite resolver complejos problemas de investigación en forma precisa y en menor tiempo.

—La investigación de bocio endémico ha comprendido a los Departamentos de Ayacucho y Huancavelica. Se han concluido estudios en 13 Departamentos, abarcando 55 distritos con 52,108 alumnos examinados

de uno y otro sexo. Los estudios preliminares demuestran elevada incidencia de esta enfermedad carencial y son determinantes de un amplio plan preventivo que mi Gobierno está dispuesto a realizar a la brevedad posible, para librar a millares de nuestros connacionales de una enfermedad de graves consecuencias.

De acuerdo con los más recientes conocimientos científicos se estudia la aplicación de aceite yodado como medio efectivo de control de bocio en las zonas aisladas y de alta endemicidad. En este trabajo de investigación cooperan la Universidad Peruana "Cayetano Heredia" y la Oficina Sanitaria Panamericana.

—En Ayacucho, Cuzco y Cajamarca se efectuaron, en 1,804 alumnos, al inicio y al término del año lectivo, apreciaciones clínicas, bioquímicas y mentales, para precisar los cambios ocurridos en el desarrollo físico y mental de esos niños que reciben los beneficios del Plan Nacional de Alimentación al Niño. Los resultados permitirán establecer un fundamento científico para la evaluación y preparación de Planes de ayuda alimentaria presentes y futuros.

La gestante fué motivo de una cuidadosa investigación dirigida a correlacionar, durante todo el período del embarazo, los caracteres de la alimentación consumida con los valores bioquímicos y las particularidades clínicas de su organismo, así como con las condiciones del recién nacido. 796 análisis se concluyeron en gestantes procedentes de la Maternidad de Lima, Unidades de Salud del Rímac y Magdalena y de otros centros asistenciales, que permitirán sacar interesantes conclusiones para orientar en forma conveniente la nutrición de la gestante.

#### **D.—ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.—**

Los organismos periféricos de salud a través de los diferentes servicios establecidos en forma escalonada en el territorio nacional, han orientado sus actividades de acuerdo a las prioridades fijadas en el Plan Nacional de Salud, con el fin de disminuir las incidencias de morbilidad y mortalidad principalmente causadas por las enfermedades trasmisibles.

#### **1 — ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE CONTROL POR VACUNACIONES.—**

Señalada la prioridad de los daños que producen las enfermedades transmisibles, especialmente las que son evitables mediante el empleo



de vacunas, de eficacia probada, dentro de los programas integrados de salud que desarrollan los servicios ejecutivos periféricos, se dá preferente atención, de acuerdo a la política de intensificar la medicina preventiva al programa de vacunaciones a fin de mantener los niveles adecuados de protección inmunitaria de la población. Esta labor, que se viene cumpliendo como actividad rutinaria de los servicios de salud en las poblaciones accesibles y en forma de acciones de penetración rural en las zonas poco accesibles, comprende:

a) **Vacunación antivariólica.—**

Destinada a mantener el nivel de protección alcanzado en el año 1964 que tuvo una cobertura del 90 % de la población. Para el año 1965 se fijó como meta vacunar 982,820 personas. De acuerdo a los informes de las Areas y Unidades de Salud se ha vacunado contra la viruela a 538,300 personas; habiéndose alcanzado el 54.8 % de la meta.

b) **Vacunación Difteria - Pertusis.—**

Para proteger contra la difteria y tosferina al grupo de población susceptible —6 meses a 7 años—. Para 1965 se fijó, como meta inmunizar a 193,200 niños. Se han vacunado 138,931 niños o sea el 71.6 % de la población susceptible. Esta labor ha sido realizada mayormente en el medio urbano.

c) **Vacunación contra la Fiebre Amarilla.—**

Destinada a proteger a la población principalmente adulta que se moviliza por razones de colonización, como trabajadores en las obras viales de las regiones selváticas donde la fiebre amarilla es endémica. Se realiza en forma sistemática y obligatoria a través de los servicios de salud ubicados en las localidades cercanas a las zonas endémicas. No se han fijado metas, estando las necesidades de vacunación en función de la demanda de cada zona. En 1965 se han vacunado 53,000 personas.

d) **Vacunación Antitífica.—**

Está destinada a proteger a la población contra las infecciones tíficas y paratíficas. Su aplicación está restringida a los focos epidémicos. En 1965 se vacunó a 48,950 personas.

e) **Campaña Nacional de Vacunación Antipoliomielítica.**

Dando cumplimiento al propósito del Presidente del Consejo de Ministros y Titular de Salud Pública de realizar una campaña de vacunación antipolio en escala nacional, en forma masiva con el fin de proteger la población infantil susceptible, comprendida entre los 3 meses y 7 años de edad, contra esta enfermedad, se realizó esta labor empleando la vacuna "Sabin" oral trivalente, los días 23 de enero y 20 de marzo del presente año; protegiendo con la primera dosis a 2'405,859 niños, y con la segunda dosis a 1'659,966 niños.

Esta campaña masiva, que fue todo un éxito en su planeamiento como en su ejecución, ha contado con la participación activa y responsable de diferentes organismos del sector salud (Dirección General de Salud, Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, Servicio Especial de Salud Pública, Dirección de Normas y Supervisión de Salud y Organismos Periféricos de Salud); lográndose una movilización de todas las dependencias civiles y militares de la administración pública y obteniéndose una respuesta de la colectividad que revela su madurez para comprender que la solución de los problemas de salud es también una obligación suya

Ha correspondido al personal técnico de la Dirección de Normas y Supervisión de Salud colaborar con el Coordinador General designado para el efecto en las diferentes etapas del desarrollo de la Campaña, fundamentalmente en la fase operacional, dando asesoría y supervisión directa a los organismos ejecutivos periféricos.

El planeamiento de esta actividad para su incorporación como labor permanente por las Areas y Unidades de Salud, ha sido ya elaborado y entregado a dichos organismos, a fin de que procedan a la vacunación de los niños nacidos después de la campaña, con lo que se asegura que los resultados bastante satisfactorios obtenidos en una acción masiva han de ser continuados en forma permanente en todo el país, mientras la poliomielitis sea un problema de salud.

f) **Sarampión.—**

La vacunación anti-sarampión está destinada a proteger a la población susceptible, de 6 meses a 3 años, contra el sarampión, enfermedad cuyas complicaciones son una de las causas principales de la elevada mortalidad infantil, principalmente en las zonas rurales. Se acaba de completar los estudios correspondientes para poner en práctica un programa

permanente contra esta enfermedad, los que han sido presentados por el Gobierno Peruano a las agencias internacionales de salud a fin de conseguir su ayuda.

La existencia en la actualidad de vacuna inocua y eficaz, elaborada a base de virus vivos de acción atenuada y empleada con éxito en países desarrollados, permite asegurar que su utilización en nuestro medio, contando con la colaboración solicitada y el aporte del Estado, ha de redundar en beneficio positivo para la población del país, disminuyendo una de las causas que elevan las tasas de mortalidad infantil.

El programa se iniciará en las poblaciones de sierra, para progresivamente comprender a todos los niños susceptibles de 6 meses a 3 años de edad.

## 2 — TUBERCULOSIS.—

Los últimos estudios epidemiológicos señalan en el país altos índices de infección y morbilidad por tuberculosis lo que obliga al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a realizar un programa de control a escala nacional. Para una mejor ejecución y utilización de recursos se ha propiciado la integración de las actividades de control con otras actividades de Salud Pública, dando un mayor énfasis a los procedimientos de tipo preventivo (vacunación con B. C. G., quimio - profilaxia, diagnóstico precoz) y tratamiento, fundamentalmente ambulatorio de los pacientes, consiguiendo así una mejor utilización de los recursos del hospital y prodigando una educación sanitaria integral. Para todo lo cual, aparte del incremento de los servicios móviles de lucha antituberculosa, se están mejorando los servicios en los departamentos de Amazonas, Loreto, Moquegua, Pasco, Huancavelica, Cajamarca, Huánuco y Tumbes.

Los datos correspondientes al Programa de Tuberculosis en lo que se refiere a examen tuberculínico, examen radiológico, protección biológica con B. C. G., número de tratamientos (consultas) y registro de casos nuevos (enfermos) se presentan en el cuadro siguiente considerando las metas anuales estimadas y las realizaciones en el primer y segundo semestre de 1965:

**PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS EN EL PERU**  
**AÑO 1965**

Tipo de Examen	Objetivo		Objetivo		%
	Anual es- timado	Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual al- canzado	
Examen tuberculínico:					
Tuberculina aplicada	344,200	215,230	206,987	422,217	122.7
Tuberculina leída	310,158	176,639	168,256	344,895	111.2
Tuberculina positiva	229,938	120,309	92,985	213,294	92.8
Examen radiológico:					
Personas examinadas	419,800	211,557	161,385	372,942	88.8
Protección biológica B.C.G.:					
Personas vacunadas	169,080	62,230	76,903	139,133	82.3
Tratamientos: Consultas	274,680	127,546	110,344	237,890	86.6
Casos nuevos: Enfermos	—	6,685	7,750	13,835	—

**3 — MALARIA. —**

La Campaña de Erradicación de la Malaria ha continuado realizándose con todo interés por el Gobierno, convencido de que es preciso eliminar en forma definitiva esta enfermedad de toda zona agrícola del país. La ejecución de este programa está encomendada al Servicio Especial de Salud Pública.

La extraordinaria intensidad de las lluvias ocurrida en 1965 en el norte del país, unida a los grandes movimientos migratorios de población, ha gravitado negativamente sobre el programa, frenando la erradicación en algunas localidades, y permitiendo, en otras, el restablecimiento de la transmisión en forma de focos, en lugares considerados como indemnes.

Esta situación anormal, para la que no estaba preparado el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (SNEM), ya está siendo dominada y se espera controlarla en forma definitiva en un futuro próximo.

En la vertiente occidental, a excepción de los focos producidos por las causas anotadas, la malaria ha desaparecido de la mayor parte de los valles de la costa, habiéndose eliminado un grave factor de daño a la población que era un serio obstáculo al desarrollo económico-social de la región.

En la vertiente oriental, si bien existen todavía extensas zonas en fase de ataque, también es cierto que en otras, igualmente de regular extensión, se ha cortado la transmisión del paludismo, pasando a la Fase de Consolidación.

En la actualidad, de los 3'852,263 peruanos que constituyen la población total de las zonas malarígenas del país, 1'091,337, o sea el 28.3 %, se encuentra en zonas de Fase de Ataque; 1'700,084, o sea el 44.1 %, en zonas de Fase de Consolidación; y 1'060,842, el 27.6 %, en zonas de Fase de Mantenimiento.

De las 4 Fases de que consta el programa:

**La Fase Preparatoria**, durante la cual se hicieron planes, se delimitaron las zonas maláricas y se efectuó el reconocimiento geográfico, ha sido ya **definitivamente superada**.

**La Fase de Ataque**, en la que se emplean insecticidas de acción residual (DDT), como arma vertebral, a la vez que se evalúan los resultados, prácticamente ha sido superada en la vertiente occidental, ya que solamente se encuentran en dicha Fase las provincias de Zarumilla, Ayabaca, Huancabamba y Morropón de los Departamentos de Tumbes y Piura.

**La Fase de Consolidación**, en la que se suspende la aplicación de insecticidas en gran escala, a la vez que se intensifica —al máximo— la vigilancia epidemiológica, encaminada a eliminar las infestaciones residuales, y a comprobar si se ha logrado la erradicación, se ha superado en algo más del 50 % de la superficie de la vertiente occidental y se está implantando más y más en la vertiente oriental.

**La Fase de Mantenimiento**, a la que ingresan las localidades una vez comprobada la erradicación de la malaria, de acuerdo a las normas OPS/OMS y en la cual se encargan de la vigilancia los servicios locales de salud, se ha iniciado en las siguientes provincias de la vertiente occidental:

**DEPARTAMENTO DE ANCASH.—**

Prov. Santa.  
„ Bolognesi.  
„ Aija.  
„ Corongo.  
„ Pallasca.

**DEPARTAMENTO DE LIMA.—**

Prov. Chancay.  
„ Cajatambo  
„ Canta.  
„ Lima  
„ Huarochirí.  
„ Cañete.  
„ Yauyos.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.—**

**DEPARTAMENTO DE ICA.—**

Prov. Ica.  
„ Chincha.  
„ Pisco.  
„ Palpa.  
„ Nazca

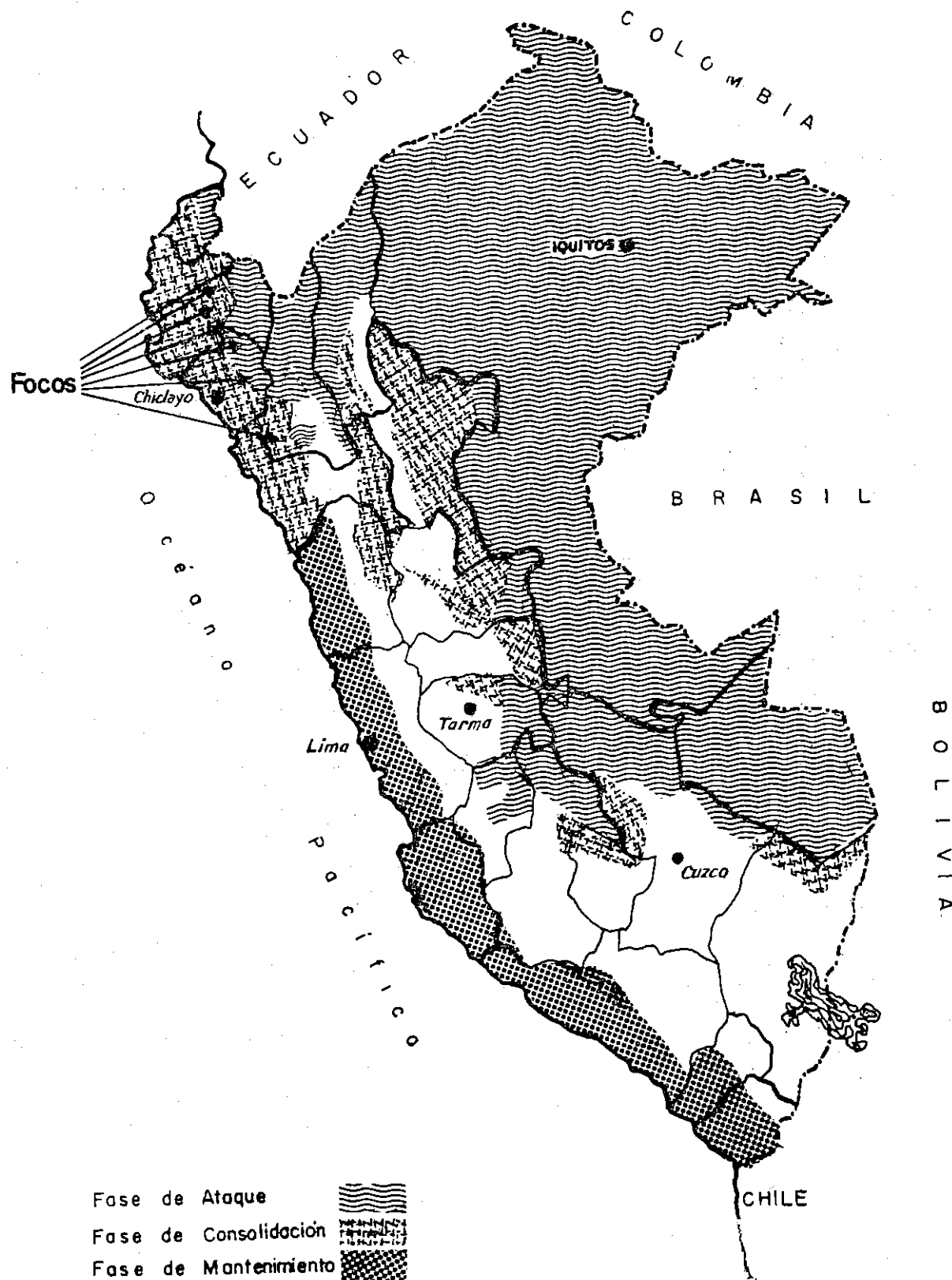
**DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.—**

Prov. Castrovirreyna.

**DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.—**

Prov. Arequipa.  
„ Islay.  
„ Caravelí.  
„ La Unión.  
„ Condesuyos.  
„ Camaná.  
„ Castilla.

# ESTADO DE LAS OPERACIONES DE ERRADICACION 1966





## **DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.—**

Prov. Mariscal Nieto.  
„ General Sánchez Cerro.

## **DEPARTAMENTO DE TACNA.—**

Prov. Tacna.  
„ Tarata.

La situación actual del programa es la siguiente:

En la vertiente occidental, con 52 provincias en áreas maláricas, tenemos:

30 en Fase de Mantenimiento.  
18 en Fase de Consolidación.  
4 en Fase de Ataque.

En la vertiente oriental, con 67 provincias en áreas maláricas, tenemos:

33 en Fase de Ataque.  
34 en Fase de Consolidación.

## **LAS OPERACIONES DE ROCIADO.—**

Desde julio de 1965 a la fecha se han rociado en dos oportunidades con DDT al 75 %, 105,890 casas de 3,521 localidades, protegiéndose directamente a 433,176 habitantes, e indirectamente a 3'210,479. La reducción en el número de casas rociadas con respecto a 1960 alcanza la cifra de 235,355, que traducida a porcentajes significa un 69 %.

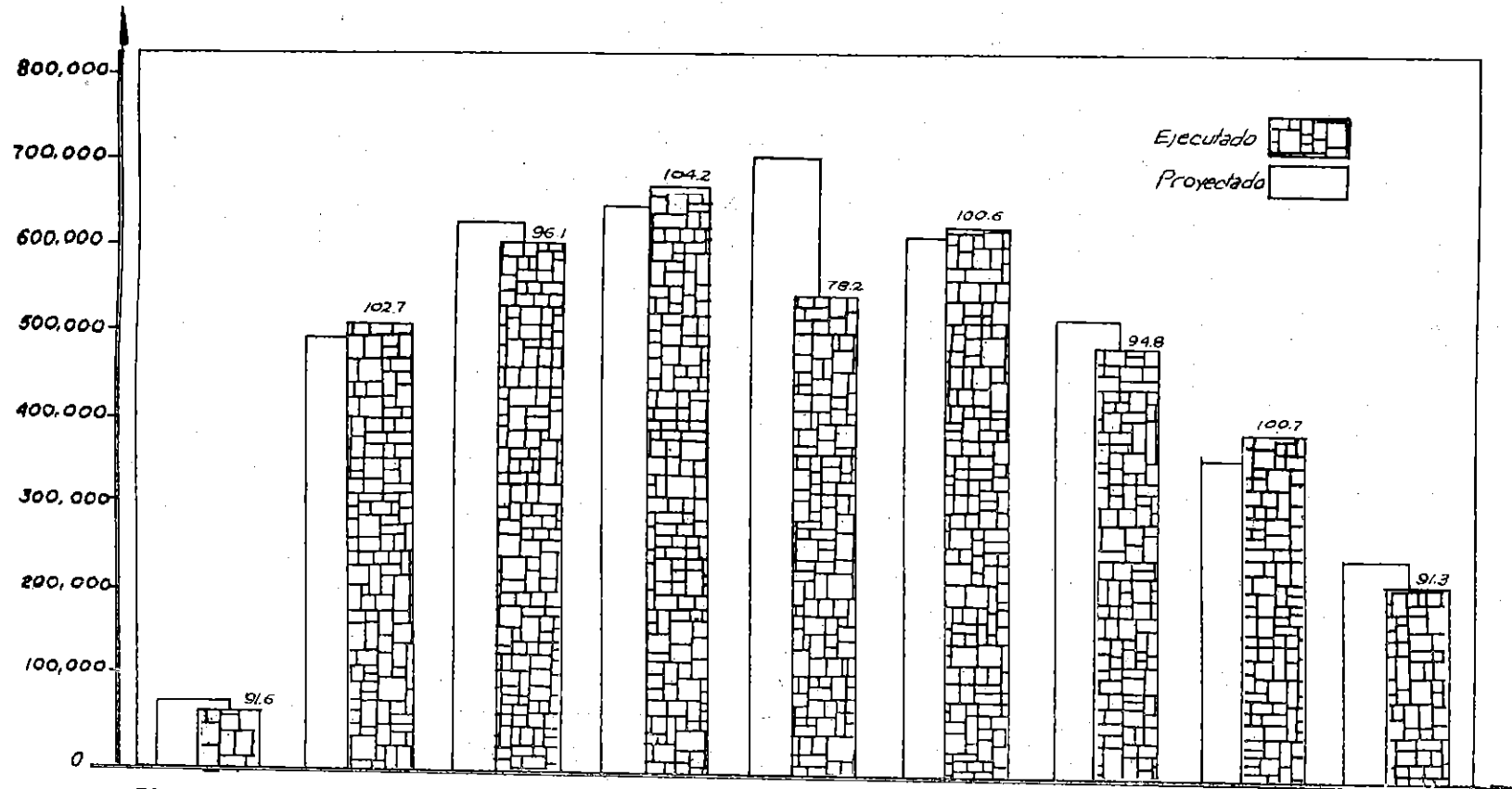
Ello expresa clamente los avances obtenidos en el programa a nivel nacional.

En la vertiente occidental se rociaron dos veces 17,173 casas; en la vertiente oriental 62,311; y en la amazonía 26,406.

## **OPERACIONES DE EVALUACION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.—**

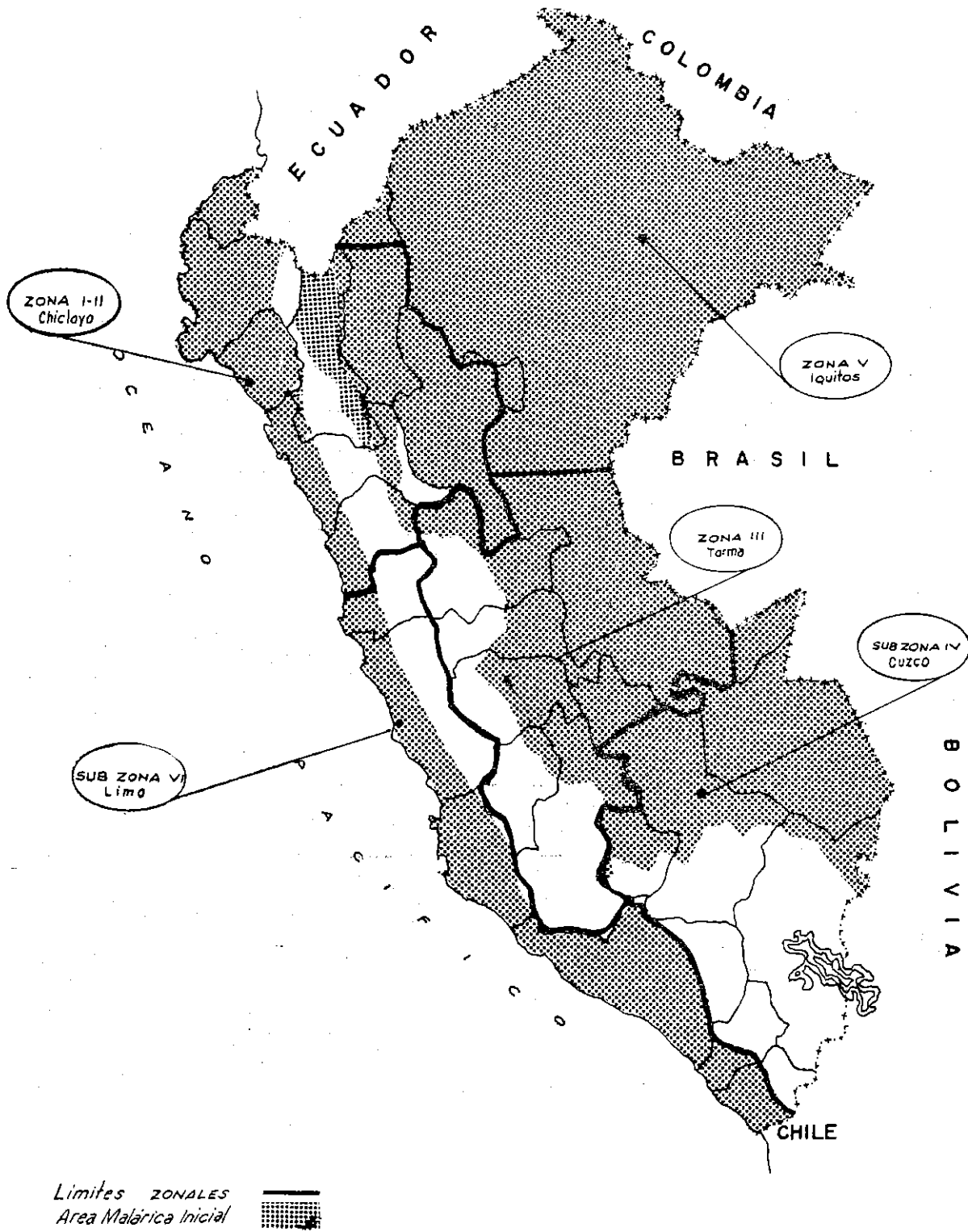
La búsqueda de casos de malaria realizada con personal del SNEM y colaboradores voluntarios, de julio de 1965 a la fecha, alcanzó la cifra de 456,421 muestras de sangre, tomadas en todo el país, es decir que se muestreó al 11.8 % de la población de nuestras áreas malarígenas. El

# ROCIAMIENTOS en el PAIS — AÑOS: 1957 - 1965



Años	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Proyectado	73,763	499,201	637,241	654,825	714,740	630,415	529,078	376,462	264,319
Ejecutado	67,633	513,032	612,869	682,491	559,042	634,423	501,634	379,184	241,414

# AREA MALARICA INICIAL Y DELIMITACION ZONAL ACTUAL



total de casos comprobados parasitológicamente en el mismo período ha sido de 1,652, lo que arroja una incidencia de 40 ‰ para las áreas maláricas y otra de 14 ‰ para todo el Perú. Estas incidencias en 1957, cuando se inició la campaña, eran de 230 y 80 ‰, respectivamente. Como se puede apreciar, la reducción de las tasas es notoria.

Además, se ha curado radicalmente a 1,200 enfermos.

Cada uno de ellos recibió un tratamiento de 14 días "en boca", administrado por los Medicadores del SNEM.

## OPERACIONES DE CAMPO

### (ROCIADO)

JULIO DE 1965 - JUNIO DE 1966

Concepto	Costa	Oriente	Amazonía	TOTAL
Localidades tratadas	376	2,204	941	3,521
Casas protegidas	17,173	62,311	26,406	105,890
Insecticida DDT 100 % Kls.	34	74	.....	108
Insecticida DDT 75 % Kls.	33,659	84,743	29,046	147,448
Habitantes protegidos	68,492	261,700	102,984	433,176

### LA CAMPAÑA DE ERRADICACION DE LA MALARIA Y LA EJECUCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS.—

Las obras de desarrollo emprendidas por el Gobierno, tales como la construcción de carreteras, la apertura de nuevas áreas de colonización, la instalación de centrales hidroeléctricas, etc., etc., han sometido al SNEM a una prueba sumamente dura y difícil, ya que la llegada de grandes grupos humanos procedentes de áreas aún con malaria a otras ya libres del mal, exigen multiplicación de esfuerzos y mayores recursos a fin de poder realizar una vigilancia que tiene que ser extremadamente fina y completa, como única forma de evitar brotes epidémicos cuyas graves y funestas consecuencias son fáciles de adivinar. El SNEM hasta ahora ha contribuído a la ejecución exitosa de esas obras.

CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DEL PROGRAMA DE ERRADICACION  
DE LA MALARIA POR REGIONES Y FASES  
 1965-1966

CONCEPTOS	FASES	Al 30-JUNIO- 1965		Al 30-JUNIO- 1966	
		Población en área malarica	%	Población en área malarica	%
Costa	Ataque	200,843	9.7	262,153*	10.8*
	Consolidación	2'008,472	88.4	1'114,934	45.7
	Mantenimiento	43,886	1.9	1'060,842	43.5
	TOTAL	2'273,201	100.0	2'437,929*	100.0
Montaña	Ataque	862,835	76.9	557,658	48.8
	Consolidación	259,365	23.1	585,150	51.2
	TOTAL	1'122,200	100.0	1'142,808*	100.0
Amazonia	Ataque	248,254	100.0	271,526*	100.0
Total País	Ataque	1'331,932	36.6	1'091,337	28.3
	Consolidación	2'267,837	62.2	1'700,084	44.1
	Mantenimiento	43,886	1.2	1'060,842	27.6
	TOTAL	3'643,655	100.0	3'852,263*	100.0

\* Aumenta por reajuste de cálculos y tratamientos de focos.

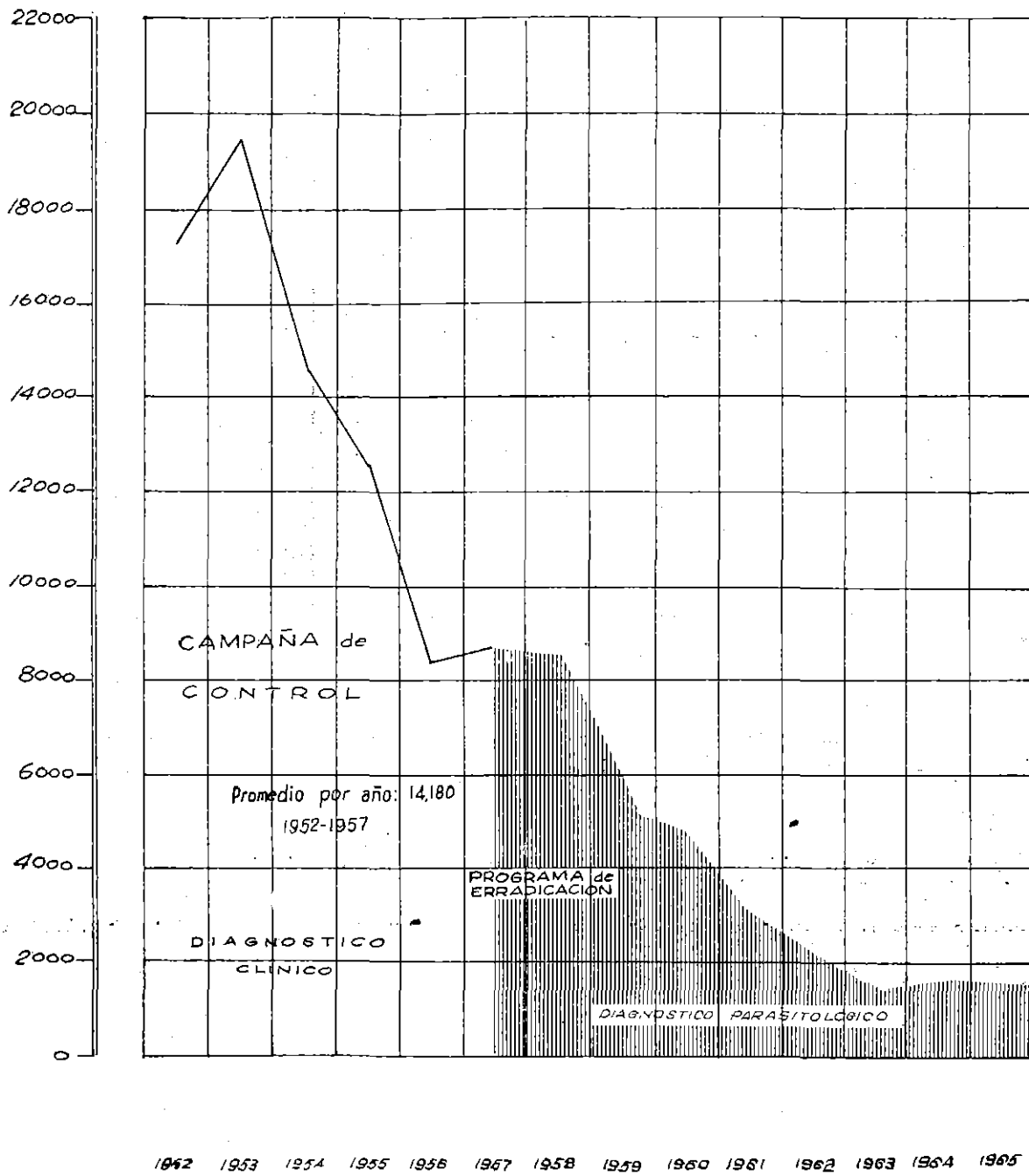
POBLACION MUESTREADA, CASOS DE MALARIA y TASA DE INCIDENCIA  
POR 100,000 HABITANTES POR REGIONES y FASES DEL PROGRAMA.

JULIO 1965-MARZO 1966

REGIONES	FASE	POBLACION EN AREA MALARICA	MUESTRAS EXAMINADAS	% POBLACION MUESTREADA	TOTAL CASOS	TASA DE CASOS POR 100,000 Hbts.
<i>Costa</i>	<i>Ataque</i>	262,153	24,531	9.4	432	160
	<i>Consolidac.</i>	1'414,934	32,521	2.9	408	40
	<i>Mantenimiento</i>	1'060,842	50,443	4.8	22	2
	<i>TOTAL</i>	2'437,929	107,495	4.4	853	30
<i>Oriente</i>	<i>Ataque</i>	557,658	88,947	15.9	333	60
	<i>Consolidación</i>	585,150	59,291	10.1	7	1
	<i>TOTAL</i>	1'142,808	148,238	12.9	340	30
<i>Amazonia</i>	<i>Ataque</i>	271,526	60,252	22.2	459	170
<i>Total País</i>	<i>Ataque</i>	1'091,337	173,730	15.9	1,215	110
	<i>Consolidación</i>	1'700,084	91,812	5.4	415	20
	<i>Mantenimiento</i>	1'060,842	50,443	4.8	22	2
	<i>TOTAL</i>	3'852,263	315,985	8.2	1,652	40

# NUMERO DE CASOS DE MALARIA O PALUDISMO EN EL PAIS

años: 1952 - 1965

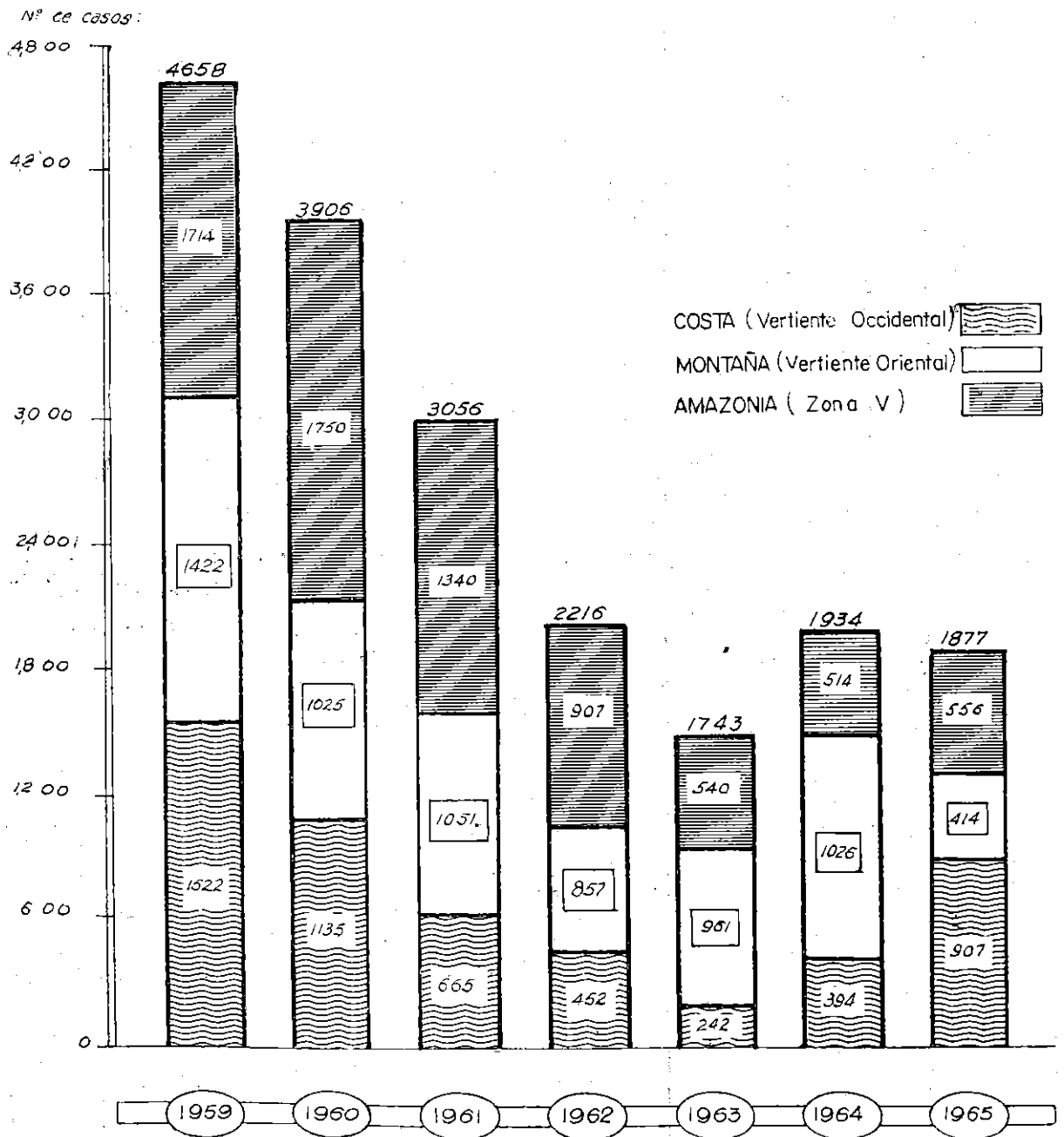


17739	19232	14207	11607	8117	8874	8409	4658	3908	3056	2216	1743	1934	1877
-------	-------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



# CASOS de MALARIA en el PAIS

Enero 1959 - Diciembre 1965



## **FINANCIACION DEL PROGRAMA Y APORTES INTERNACIONALES.—**

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social que atiende los gastos de personal y sostenimiento, de acuerdo con la Ley 12714, ha aportado de julio de 1965 a la fecha la cantidad de S/. 31'214,740.

El UNICEF entregó entre otras cosas 50 vehículos y 147,448 kilos de DDT al 75 % cuyo costo es de S/. 5'466,869.

La OPS/OMS continúan proporcionando asesoría, drogas y becas para adiestramiento del personal.

### **4 — OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.—**

#### **a) Rabia.**

Constituye aún un problema de salud por la elevada incidencia de canes positivos al virus, y por la falta de educación sanitaria en relación a esta enfermedad, sus peligros y graves consecuencias. Fueron vacunados contra la rabia 16,410 perros, y se ha exterminado un número considerable de canes vagos. Se precisó la vacunación antirrábica de 9,024 personas, habiendo concluido el tratamiento 5,100, que constituye una cifra sumamente elevada para este tipo de inmunizaciones.

#### **b) Lepra.—**

Los focos endémicos de Loreto, Rodríguez de Mendoza y Apurímac, se encuentran bajo el control de las respectivas Areas y Unidades de Salud. Las acciones que se realizan comprenden tratamiento nosocomial y ambulatorio de casos comprobados, despistaje, quimio-profilaxia y vacunación B.C.G. de contactos.

En el mes de agosto se iniciará en toda la región de la selva una campaña masiva de vacunación por B.C.G. para elevar la inmunidad de los pobladores entre la lepra y tuberculosis.

#### **c) Peste.—**

La incidencia de la peste ha aumentado en los últimos meses del año próximo pasado y en los primeros del presente año en los Departamentos de Piura y Lambayeque, coincidiendo con la esperada onda cíclica, sin embargo de las acciones de control que se han venido efectuando, a través de los organismos de salud respectivos. La magnitud de los brotes epidémicos, si bien de alta incidencia y baja mortalidad

ha merecido preferente atención, llevándose a cabo medidas de emergencia para el tratamiento de casos comprobados y de control de la población murina en las zonas afectadas de los Departamentos indicados, contando para el efecto con la ayuda económica del Auxilio Social de Emergencia Regional.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha suscrito un convenio con la Oficina Sanitaria Panamericana para el desarrollo de un programa de control de la peste en los diferentes focos endémicos de los departamentos señalados, el que se iniciará bajo la administración del Servicio Especial de Salud Pública en los próximos meses.

**d) Enfermedad de Chagas.—**

La extensión del área de infestación por triatomideos (chirimachas) y el alto índice triatomideo - triponosoma, fundamentalmente en las zonas de costa de los Departamentos del Sur del país; así como la comprobación de casos de Enfermedad de Chagas en los habitantes de dichas regiones, ha determinado la iniciación de un programa de control de este mal, actuando directamente sobre las chirimachas en los Departamentos de Moquegua y Tacna para posteriormente hacerlo en los Departamentos de Arequipa e Ica.

Previa demarcación del área geográfica de infestación, las operaciones de rociado con insecticidas de acción residual (gamaclor) han cubierto 141 de 250 localidades, protegiendo 6,171 casas en que habitan 32,500 personas del Departamento de Moquegua.

En el presente año, los estudios epidemiológicos preparatorios se realizan en las zonas infestadas de los Departamentos de Arequipa e Ica, contando para este fin con la colaboración de la Facultad de Medicina de Arequipa. Para el desarrollo del plan de actividades se ha firmado un convenio con el Servicio Especial de Salud Pública.

Dada la naturaleza del problema, las acciones que realiza el Ministerio de Salud Pública no podrán lograr toda la efectividad que es de esperar, si al mismo tiempo no se llevan a cabo otras que estén destinadas al mejoramiento de la vivienda rural; considerándose en consecuencia indispensable la acción conjunta con otras entidades del sector social, fundamentalmente con Reforma Agraria y Junta Nacional de la Vivienda, lo que está en la etapa de estudios y planeamiento.

## **E.—PROTECCION A LA MADRE Y EL NIÑO.—**

### **a) Atención Maternal.—**

En el período julio 1965-1966 el número de gestantes y madres atendidas se ha incrementado en forma notable, habiendo superado a las metas estimadas para el año.

En efecto, la política seguida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha sido la de conceder prioridad a la protección y asistencia maternal, y los diferentes servicios de las Areas de Salud le han dado estricto cumplimiento.

El número de consultas pre-natales estimadas para el año fue de 168,260 para todo el país, habiéndose alcanzado un total de 178,791, lo que significa el 106.3 % de la meta propuesta.

Igualmente, el número de partos asistidos en domicilio que se consideró sería de 3,057, y se alcanzó la cifra de 9,121 o sea el 298.4 % de la estimación.

Las atenciones post-natales a la madre tuvieron como valor anual 24,012, habiendo sido de 28,003, lo que constituye el 116.6 %.

Las posibilidades de una buena atención maternal se han multiplicado al haberse regularizado ya el funcionamiento de los Hospitales Regionales-Centros de Salud que el Gobierno ha puesto a disposición de la colectividad en casi todas las capitales de Departamento.

La asistencia al alumbramiento en la Gran Lima mejorará en forma notable al iniciarse 1967 con el funcionamiento de: el Hospital Materno-Infantil "Santa Rosa" con 160 camas; la remodelación y ampliación del Hospital de Maternidad de Lima con 40 camas más; el Hospital-Centro de Salud del Rímac con 40 camas, y el Hospital Centro de Salud "San Juan de Dios" del Callao con 100 camas para maternidad, o sea un total de 320 camas nuevas para partos, lo que, considerando una atención mínima de 7 partos promedio al mes por cama, significa la asistencia de 2,240 mensuales y de 26,880 partos al año, es decir un extraordinario avance y progreso en este importante aspecto de la salud pública.

### **b) Atención al Niño.—**

Los programas preventivos destinados a librar a los niños de muchas enfermedades, son de acción constante y objetivo básico en todos los servicios de salud.

Las vacunaciones contra poliomielitis, coqueluche-difteria, sarampión y B.C.G. serán referidas más adelante y su ejecución tienen el carácter de nacional.

INFORMACION ESTADISTICA DE LAS AREAS Y UNIDADES DE SALUD

PERU 1965 - (SEGUNDO SEMESTRE)

AÑO DE 1966 - (LOS CUATRO PRIMEROS MESES) ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL

SUB-PROGRAMAS	OBJETIVO ANUAL ESTIMADO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	OBJETIVO ANUAL ALCANZADO	%
<b>Sub-Programa 1</b>					
Laboratorio: Análisis practicados.....	271,400	316,833	301,510	618,343	227.8
Enfermería S. P.: Visitas realizadas.....	108,025	52,061	47,525	99,586	92.2
Servicio Social: Casos atendidos.....	30,729	64,213	46,984	111,197	361.9
<b>Sub-Programa 2</b>					
Atención Pre-Natal: Consultas.....	168,260	87,882	90,909	178,791	106.3
Atención domicilio del parto: Partos atendidos.....	3,057	4,886	4,235	9,121	298.4
Atención Post-Natal: Consultas.....	24,012	13,830	14,173	28,003	116.6
Atención recién nacidos: Consultas.....	6,154	35,597	33,275	68,872	1119.1
Atención del lactante: Consultas.....	300,008	142,192	133,367	275,559	91.8
Atención Pre-Escolar: Consultas.....	456,005	231,195	215,125	446,320	97.9
Atención del escolar: Consultas.....	203,900	76,619	122,337	198,456	97.6
Atención cunas maternas: Estancia día.....	71,998	43,315	47,682	90,997	126.4
Alimentación materno infantil: Raciones distribuídas.....	5'745,600	—	—	—	—
<b>Sub-Programa 3</b>					
Diseño sistema abastecimiento agua: Nº de diseños.....	21	—	—	—	—
Ayuda téc. sistema abastecimiento agua: Poblac. benefic.....	91,800	2	—	2	—
Control potabilidad agua: Muestras tomadas.....	11,961	4,116	3,977	8,093	67.7
Protección pozos W.C.: Fuentes protegidas.....	200	124	26	150	75.0
Const. e instalación de letrinas: Letrinas construídas.....	7,960	2,741	6,533	9,274	116.5
Inspección establecimientos públicos: Inspecciones.....	84,005	36,238	34,494	70,732	84.2
Control insectos y roedores: Locales tratados.....	51,760	40,012	27,475	67,487	130.4

Sigue...

Viene...

SUB - PROGRAMAS	OBJETIVO ANUAL ESTIMADO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	OBJETIVO ANUAL ALCANZADO	%
<b>Sub-Programa 4</b>					
Vacunación mixta tos ferina difteria: Personas vacunadas	193,200	52,728	85,663	138,391	71.6
Vacuna antivariólica: Personas vacunadas.....	982,820	223,997	314,303	538,300	54.8
Otras vacunaciones: Personas vacunadas.....	166,783	75,903	143,944	219,847	131.8
Tratamiento enfermedades venéreas: Consultas.....	121,191	68,902	59,708	128,610	106.1
Control profiláctico enfermedades venéreas: Consultas...	36,105	30,837	30,711	61,548	170.5
Vacuna antirrábica canina: Perros vacunados.....	19,264	4,979	3,960	8,939	46.4
Eliminación perros vagos: Perros eliminados.....	85,430	64,172	72,577	136,749	160.1
<b>Sub-Programa 5</b>					
Examen tuberculínico: Tuberculina aplicada .....	344,200	215,230	206,987	422,217	122.7
Tuberculina leídas .....	310,158	176,639	168,256	344,895	111.2
Tuberculina positivas .....	229,938	120,309	92,985	213,294	92.8
Examen radiológico: Personas examinadas.....	419,800	211,557	161,385	372,942	88.8
Protección biológica B.C.G.: Personas vacunadas.....	169,080	62,230	76,903	139,133	82.3
Tratamientos: Consultas .....	274,680	127,546	110,344	237,890	86.6
Casos nuevos: Enfermos .....	—	6,685	7,750	13,835	—
<b>Sub-Programa 6</b>					
Atención odontológica gestantes: Nº de consultas.....	59,699	27,434	23,752	51,186	85.7
Atención odontológica niños 7 años: Nº de consultas.....	119,400	855	2,554	3,409	2.8
Atención odontológica niños otras edades: Nº de consultas	192,000	66,335	97,998	164,333	85.5
Atención odontológica adultos: Nº de consultas.....	141,005	97,293	99,239	196,532	139.4
<b>Sub-Programa 7</b>					
Atención médica: Consultas.....	746,918	119,689	128,543	248,232	32.2
Atención de emergencia: Consultas.....	195,532	—	—	—	—

En la atención al recién nacido se alcanzó un total anual de 68,872 consultas, lo que constituye el 1,119.1 % en relación a las 6,154 estimadas para realizarse en el año.

El número de consultas para lactantes fue de 275,559, que es muy superior al del año anterior que alcanzó a 159,544, y para pre-escolares fue de 446,320 en 1965 - 1966, habiendo sido de 297,231 en el año precedente. Con la puesta en actividad de los nuevos Hospitales en actual etapa de construcción, las posibilidades de atención adecuada al niño serán aún mayores, defendiéndose así en forma conveniente a lo que es el futuro potencial de la Patria.

**c) Atención al Escolar.—**

El número de consultas médicas a escolares ha sido de 198,456 en el período 1965 - 1966, en relación a 149,985 del año anterior. Además los escolares han recibido los beneficios de los amplios programas de vacunaciones que se han realizado en escala nacional.

**d) Cunas Maternales.—**

La estancia - día de las Cunas Maternales en el país ha sido de 90,997 en este año de Gobierno, cifra mucho más elevada que la de 53,460 del año precedente.

## **OTRAS REALIZACIONES EN EL CAMPO DE LA SALUD.—**

### **A. SALUD OCUPACIONAL.—**

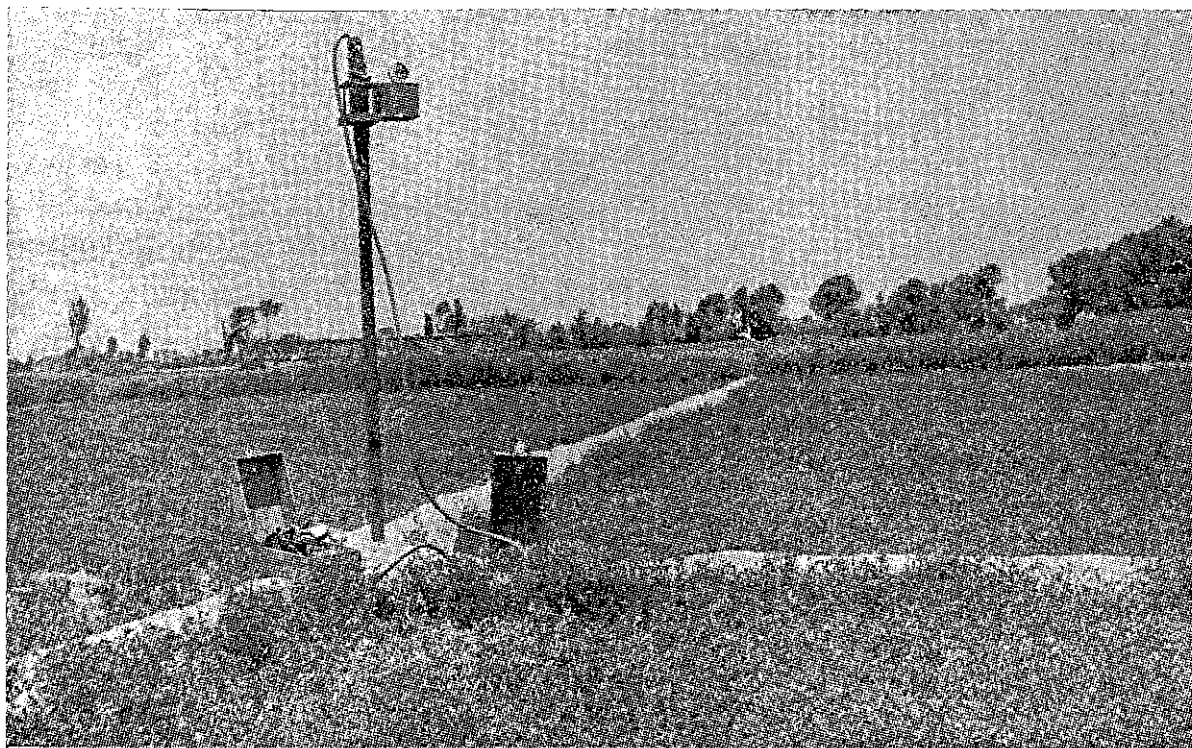
El Instituto de Salud Ocupacional ha incrementado sus actividades en el período julio 1965 - julio 1966 y pueden resumirse en las siguientes:

**a) Actividades Generales**

Se ha perfeccionado el Articulado del Reglamento de Seguridad e Higiene para la Industria Minera y Metalúrgica en lo referente a exámenes médicos pre-ocupacionales, periódicos y de control a practicarse en los trabajadores de esta actividad.

Se ha asesorado en la elaboración del Reglamento de Normas Higiénicas y de Seguridad para la Preparación, Almacenamiento, Transporte y Uso del Explosivo ANFO empleado en la industria minera.

Se está llevando a cabo determinaciones de contaminación atmosférica, de aguas y de suelos, producida por los afluentes y desechos industriales. El Instituto ha efectuado con tal fin los estudios para evaluar la contaminación atmosférica en las áreas del Valle de Tambi y del Valle de Ilo y están en marcha los estudios de contaminantes sólidos en la atmósfera de Lima.



**Estación de Muestreo de Contaminación Atmosférica en el valle de Tambo.**

Se está organizando un Servicio Nacional de Protección Radiológica, habiéndose presentado un proyecto orgánico que de ser aprobado se desarrollará el año 1967. El Instituto interviene en la Comisión Técnica para el control de emanaciones y residuos nocivos.

Continuando con el programa de evaluación de lluvia radioactiva, se han colectado en este período 115 muestras y se ha elaborado el informe sobre esta precipitación en el área de Lima correspondiente a los años 1962 - 1965.

Han recibido entrenamiento en diferentes especialidades de Salud Ocupacional cuatro profesionales del Instituto en Estados Unidos, Chile y Alemania.



b) **Actividades de Evaluación y Control de Centros de Trabajo**

<b>1. Visitas de Información Preliminar</b> . . . . .	<b>276</b>
Industria Manufacturera . . . . .	230
Minas y Canteras . . . . .	8
Agropecuaria . . . . .	36
Otras . . . . .	2

El Instituto ha incrementado sus actividades en la industria manufacturera completando el catastro de centros de trabajo de los Departamentos del Norte de la República y de los Departamentos de Puno y Cuzco. Estas actividades de Información Preliminar continuarán en la Industria Manufacturera hasta obtener un cuadro completo de la realidad sanitaria en estos centros de trabajo, como paso necesario para emprender futuras actividades de control, cuando sean aprobados los proyectos respectivos de extensión y ampliación de actividades.

Asimismo se ha estudiado los problemas de salud en 36 centros agropecuarios de la Zona Norte de la República.

<b>2. Estudios Evaluativos</b> . . . . .	<b>35</b>
Integrales 23            Parciales 12	
Industrias Manufactureras . . . . .	12
Minas y Canteras . . . . .	12
Agropecuaria . . . . .	2
Otros . . . . .	9

Se ha incrementado en un 50 % con relación al año anterior el número de estudios evaluativos tanto médicos de los trabajadores, como de los riesgos ambientales en este período, comprendiendo en ellos a los centros de trabajo situados en el Departamento de Pasco, principalmente.

Asimismo, se han desarrollado actividades de conocimiento de los problemas para su control, en los centros hospitalarios de la Capital que presentan exposición a radiaciones ionizantes y estudios de contaminación atmosférica por SO<sub>2</sub> en las áreas correspondientes a los Valles de Tambo e Ilo de los Departamentos de Arequipa y Moquegua, respectivamente.

<b>3. Estudios Periódicos de Control</b> . . . . .	<b>8</b>
Industria Manufacturera . . . . .	1
Explotación de Minas y Canteras . . . . .	7

Esta actividad que conduce al conocimiento de los nuevos problemas que en forma periódica son verificados, es realizada en centros mineros de trabajo que han variado la magnitud de sus operaciones y modificado ciertos procesos en su industria. Han sido realizados en las minas de los Departamentos de Pasco y Junín, principalmente.

<b>4. Inspección y Control</b> . . . . .	<b>28</b>
Industria Manufacturera . . . . .	11
Explotación de Minas y Canteras . . . . .	16
Otros . . . . .	1

Durante el presente año las Visitas de Inspección y Control a los centros mineros se han llevado a cabo en los Departamentos de Arequipa, Puno, Cajamarca y La Libertad.

Con el objeto de controlar en la Capital la exposición de los trabajadores al contaminante plomo, se han realizado actividades en los centros de trabajo de construcción de baterías y en imprentas.

<b>Trabajos a Solicitud</b> . . . . .	<b>19</b>
Industria Manufacturera . . . . .	9
Explotación de Minas y Canteras . . . . .	3
Agropecuaria . . . . .	1
Otros . . . . .	6

Estos estudios han sido llevados a cabo a solicitud de Empresas, Sindicatos y Autoridades Estatales, los mismos que han cubierto diversos riesgos tales como exposición a radiaciones ionizantes, riesgos en la industria de vidrio, problemas de contaminación atmosférica y otros diversos.

**c) Actividades de Promoción de Salud**

1. Exámenes		
Control de Salud . . . . .		188
Inmunizaciones		
Entrenamiento	Nacional	Extranjero
En las Oficinas	17	2
Asistencia a Certámenes . . . . .	18	
Publicaciones . . . . .	2	

Se ha llevado a cabo en el Instituto el entrenamiento de dos profesionales procedentes de la República de Brasil. Asimismo 17 profesionales na-

cionales procedentes de diversas industrias y del Departamento de Higiene y Seguridad, de la Dirección General de Minería del Ministerio de Fomento, han seguido su entrenamiento en el Instituto.

Cuatro profesionales del Instituto han sido entrenados en el extranjero, viajando dos de ellos a la República de Chile, uno a Norte América y otro a Alemania.

La Revista trimestral del Instituto, "Salud Ocupacional", ha continuado publicándose hasta fines de 1965, en que se editaron los dos números correspondientes.

d) Exámenes Médico - Periciales.

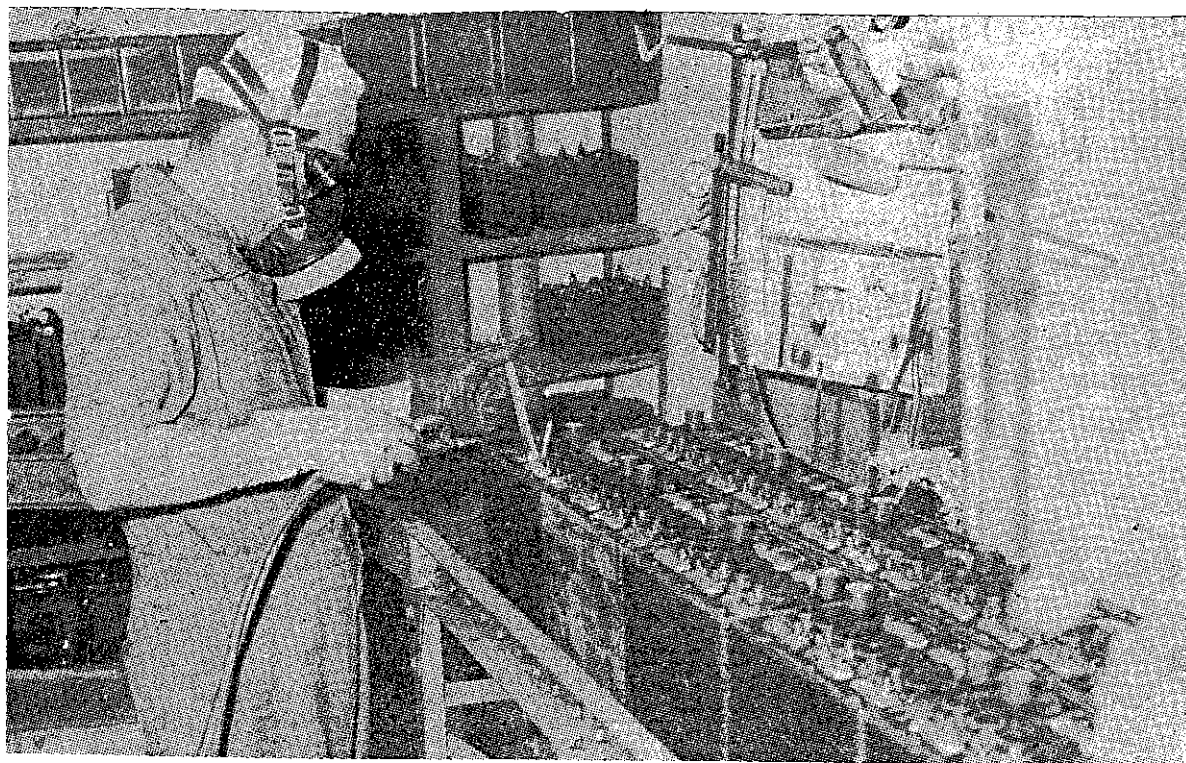
**EXAMENES MEDICO-PERICIALES PRACTICADOS EN RECLAMANTES DE COMPENSACION EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL**

Agosto de 1965 - Julio de 1966

ZONAS	TOTAL		Diag. de Enf. Ocupacional				Diag. Pendtes.	
	Nº	%	Negativos		Positivos		Nº	%
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	1151	100.00	791	68.7	350	30.4	10	0.9
Oficina Principal	832	100.00	536	64.4	287	34.5	9	1.1
Norte	51	100.00	33	64.7	18	35.3	—	—
Centro	73	100.00	58	79.4	14	19.2	1	1.4
Sur	195	100.00	164	84.1	31	15.9	—	—

Han acudido en demanda de examen médico - pericial para esclarecer si adolecen de enfermedad ocupacional 1,151 trabajadores mineros, de los cuales 350 eran portadores de enfermedad en diferentes grados, o sea el 30.4 % de los reclamantes.

## INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL



Trabajador dotado de implementos de protección personal en la fabricación de baterías.

### B. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.—

Dada la importancia que representa para la Salud Pública del país la labor científica del Instituto Nacional de Salud, a fin de adecuar la organización administrativa de esta Unidad de Asignación a un régimen presupuestal de mayor elasticidad, para dar solución inmediata a la realización de sus metas presupuestales, el Gobierno solicitó al Congreso Nacional de la República que la Unidad Ejecutora Instituto Nacional de Salud, pasara del Gobierno Central al Sub-Sector Público Independiente. Ello se ha realizado para el presente año por medio del Art. 177º de la Ley Anual del Presupuesto Funcional de la República para 1966, habiéndose integrado el Instituto Nacional de Salud al Servicio Especial de Salud Pública (SESP) para el ejercicio presupuestal del presente año.

#### a) Investigación

1. Durante el último año el Instituto Nacional de Salud ha logrado incrementar sus programas de investigación científica aplicada a la Salud Pública. Es así como personal del Instituto encabezado por el Jefe

de la División de Virus y en colaboración con personal de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos, ha realizado un importante estudio a lo largo del trazo de la Carretera Marginal de la Selva y de futuras zonas de colonización de la Montaña, comenzando en Iberia en el Departamento de Madre de Dios colindante con el Erasil y extendiéndose hasta Caballococha en el Noreste del Departamento de Loreto, colindando con Colombia, incluyendo en el estudio la rica cuenca de colonización del Huallaga Central. El estudio ha comprendido una encuesta serológica de los habitantes de esta extensa faja de territorio nacional para investigar la posible existencia de enfermedades producidas por virus y que sean transmitidas por artrópodos (mosquitos, garrapatas, chinches, piojos, etc.) conocidas con el nombre de **Arbovirosis**. Dicho estudio hecho con el fin de proteger la salud de las futuras grandes masas de trabajadores y colonos, ha contado con la gentil colaboración de la Fundación Rockefeller.

Hasta el momento, el estudio que comprende más de 1000 muestras de sueros humanos y de posibles reservorios animales, se halla en la fase de investigación de laboratorio. Este trabajo dará una idea clara de los peligros potenciales que acechan a los nuevos colonos, adelantándose así la Salud Pública del país, para evitar la repetición de las tragedias ocurridas en otras hermanas repúblicas de Sudamérica.

2. Asimismo el Instituto, a través de su División de Virus, ha colaborado activamente en la Campaña de Vacunación masiva contra la Poliomiелitis, realizada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el presente año, con la vacuna oral de tipo Sabin, para proteger a 3'000,000 de niños. El Instituto ha contado además, con la muy valiosa cooperación de destacados pediatras y enfermeras especializadas del Hospital del Niño así como del personal de las diferentes Areas y Unidades de Salud del país. En estos momentos se está haciendo la investigación serológica de laboratorio, para determinar el efecto protector de la vacunación analizando los sueros de niños de la Gran Lima, Costa, Sierra y Selva recolectados durante la campaña. Ello permitirá a las autoridades de Salud Pública determinar científicamente el índice de protección que ha logrado en la Campaña de Vacunación Masiva llevada a cabo entre el 22 de enero y el 20 de marzo de 1966 y si es o no necesaria una tercera dosis de vacuna.

3. La División de Zoología Médica y Epidemiología del Instituto ha realizado durante el año transcurrido importantes estudios sobre Filariasis en la Selva Peruana, sobre todo en la población autóctona. Asimismo, ha incrementado su cepario vivo de "Chirimachas" para uso en el

xeno-diagnóstico de la enfermedad de Chagas (*Triatoma infestans*, *Panstrongylus herrei* y *Rhodnius prolixus*) y de garrapatas (*Ornithodoros furcosus* y *O. moubata*).

Ha iniciado también estudios sobre parasitismo intestinal en varios puntos del país, incluyendo barriadas. Identificación de artrópodos, de algunos ejemplares de serpientes venenosas y no venenosas procedentes de varias localidades del país y captura de arañas venenosas de varias localidades y estudios de su biología.

La Unidad de Zoonosis de esta División, en colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor de San Marcos, ha terminado en el curso del año un importante estudio sobre el rol de los vampiros (*Desmodus rotundus*) del Valle de Lima como transmisores de la Rabia en nuestro medio. Dicho estudio ha revelado que tales vampiros no constituyen peligro en la transmisión de esta zoonosis por cuanto no son reservorios portadores del virus de la Rabia.

4. La Unidad de Quimioterapia e Inmuno-química de la División de Diagnóstico e Investigaciones del Instituto ha continuado los estudios de estreptomicetos aislados de muestras de tierras de diferentes regiones del Perú, para establecer su capacidad productora de nuevos tipos de antibióticos antibacterianos y/o antitumorales.

En el curso del presente año, esta División ha iniciado importantes estudios sobre Inmuno-química del Cáncer, habiéndose logrado en ensayos preliminares la producción de un suero con actividad protectora y neutralizante contra un tipo de Cáncer del ratón.

#### **b) Enseñanza y entrenamiento**

El Instituto Nacional de Salud ha colaborado activamente en la enseñanza de las modernas técnicas de diagnóstico por medio de la "Inmuno-Fluorescencia" en el Cursillo organizado por la Cátedra de Microbiología y de Anatomía Patológica, Facultad de Medicina de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia".

Asimismo, el personal técnico y científico del Instituto ha entrenado en las diferentes técnicas de diagnóstico de Laboratorio en Salud Pública, de Control Microbiológico Sanitario de los Alimentos y Químico de Medicamentos y Drogas y en la elaboración y preparación de vacunas, a 40 profesionales, entre médicos, químicos farmacéuticos, médicos veterinarios y biólogos. Asimismo, en las diferentes Divisiones del Instituto Nacional de Salud han desarrollado tesis de grado alumnos de las Facultades de Medicina, Ciencias Biológicas, Química, Farmacia y Veterinaria tanto de las Universidades de Lima como de Trujillo y Arequipa. Cabe

destacar, que en el curso del año se ha terminado una importante tesis de grado, titulada "Aislamiento y Tipificación por Neutralización del Virus de Poliomielitis en el Cultivo de Células Hela", realizada en los laboratorios de la División de Virus.

### c) Producción

En el período comprendido entre mayo de 1965 a abril de 1966, la División de Producción del Instituto Nacional de Salud ha elaborado 5'599,508 dosis de productos biológicos para uso humano (vacunas y sueros), habiendo logrado, a pesar de las dificultades materiales y principalmente económicas por razones de reducción presupuestal, un incremento del 28.5 % sobre el año pasado en el auto-abastecimiento de tan importantes productos para la labor sanitaria y preventiva que realiza el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en todo el país.

## DIVISION DE PRODUCCION

### PRODUCTOS BIOLÓGICOS ELABORADOS EN EL PERIODO MAYO 1965 - ABRIL 1966

Producto	Cantidad en Dosis
Vacuna mixta difteria-pertusis. . . . .	535.080
Vacuna tífica-paratífica . . . . .	142.740
Vacuna antirrábica humana . . . . .	170.478
Vacuna antirrábica veterinaria . . . . .	13.995
Vacuna B.C.G. (fresca) . . . . .	868.905
Vacuna B.C.G. (liofilizada) . . . . .	143.300
Vacuna antivariólica (glicerinada) . . . . .	655.600
Vacuna antivariólica (liofilizada) . . . . .	1'097.800
Vacuna antipestosa. . . . .	3.510
Tuberculina (diferentes diluciones) . . . . .	1'968.100

### d) Diagnóstico

La División de Diagnóstico e Investigaciones ha realizado en el período de mayo 1965 a abril 1966, 157,504 exámenes de diagnóstico de laboratorio de enfermedades transmisibles, habiéndose logrado un incremento del 17.4 % sobre el año anterior.

## DIVISION DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACIONES

### EXAMENES DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO REALIZADOS EN EL PERIODO MAYO 1965 - ABRIL 1966

Análisis	Número
Serología de sífilis . . . . .	141,246
Tuberculosis . . . . .	6,624
Rabia . . . . .	3,284
Bacteriología . . . . .	996
Microbiología entérica . . . . .	652
Lepra . . . . .	986
Peste . . . . .	3,716

Los análisis de laboratorio de Salud Pública se han realizado a nivel nacional, sobre muestras enviadas por las diferentes Areas de Salud y Hospitales del país. La División de Diagnóstico e Investigaciones ha iniciado en pequeña escala el diagnóstico ultra -rápido de la Rabia por medio de la técnica de la Inmuno-fluorescencia.

#### e) Virus

La División de Virus del Instituto, en estrecha colaboración con la División de Diagnóstico e Investigaciones, ha realizado en este período de trabajo 66 análisis de diagnóstico virológico en muestras remitidas por las diferentes Areas de Salud de la República, correspondiendo 18 a diagnóstico de Viruela y 48 a diagnóstico de Poliomieltis. Estos últimos incluyeron no sólo aislamiento e identificación del virus de la Parálisis Infantil, sino también su tipificación en Tipos I, II, III.

#### f) Control

La División de Control ha realizado en el período de mayo 1965 a abril 1966, 7,418 análisis de aguas, bebidas, alimentos, productos biológicos, especialidades farmacéuticas, productos farmacéuticos pesquizados y exámenes bromatológicos de alimentos. Se ha logrado un incremento del 25.5 % en el número de análisis con relación al año anterior.



## DIVISION DE CONTROL

### NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS EN EL PERIODO DE MAYO 1965 - ABRIL 1966

Muestra	Número
Agua potable, gaseosa y leches . . . . .	4,442
Determinación de potencia y actividad antibiótica . . . . .	66
Productos biológicos . . . . .	148
Alimentos . . . . .	287
Dosajes microbiológicos (vitamina B12 y otras) . . . . .	135
Inscripción especialidades farmacéuticas . . . . .	922
Especialidades farmacéuticas pesquisadas . . . . .	453
Examen bromatológico de alimentos . . . . .	965

#### g) Laboratorios Periféricos

La División de Laboratorios Periféricos de Salud Pública ha efectuado en el transcurso del año pasado visitas de supervisión a los laboratorios de las Areas de Salud Tumbes - Piura, Loreto e Ica, con la finalidad de observar su funcionamiento y dictar medidas conducentes al desenvolvimiento normal de sus actividades.

Esta división ha continuado prestando su colaboración técnica a instituciones y dependencias del Ministerio, en la organización, instalaciones y adquisición de equipos de laboratorio, como las Areas de Salud de Junín, Piura - Tumbes, Loreto y Lima.

Se ha terminado con la organización del Laboratorio Central del Area de Salud de Lima Metropolitana, señalándose las normas para su funcionamiento. Además, se han realizado algunas visitas de supervisión a laboratorios de las Unidades de Salud de Lima.

#### h) Programa de suministro de narcóticos

Se realiza dentro del local del Instituto Nacional de Salud, como un programa específico del SESP.

Las actividades de importación, almacenamiento, producción, distribución y venta de sustancias narcóticas se han cumplido en forma normal en el período 1965 - 1966 asegurando al país una adecuada provisión

de estos medicamentos indispensables en la terapéutica y realizando un control riguroso e intenso, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los acuerdos internacionales respectivos.

#### i) Nuevo local para el Instituto

Dada la estrechez del edificio del Instituto Nacional de Salud y la necesidad de ampliar su campo de actividades, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social consideró la construcción de un nuevo local dentro de su Plan Bienal de Obras de Salud. Con este fin expropió un amplio terreno de más de 300,000 metros cuadrados en la Urbanización "Villa" de Chorrillos.

Bajo el auspicio de la misma entidad y con la participación del Colegio de Arquitectos del Perú se realizó un concurso arquitectónico que contó con la participación de seis grupos de profesionales, habiendo merecido el primer premio los Arquitectos Williams - Núñez.

La construcción de los edificios para el Instituto comprenderá también a los Institutos de Nutrición y de Biología Animal, lo que permitirá contar con servicios generales comunes como bioterio, biblioteca, etc., y locales modernos y apropiados para esta clase de trabajo de producción biológica, estudios experimentales y de investigación.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha ofrecido en principio la financiación de los locales de los Institutos, que se estima tendrá un costo superior a los 50 millones de soles.

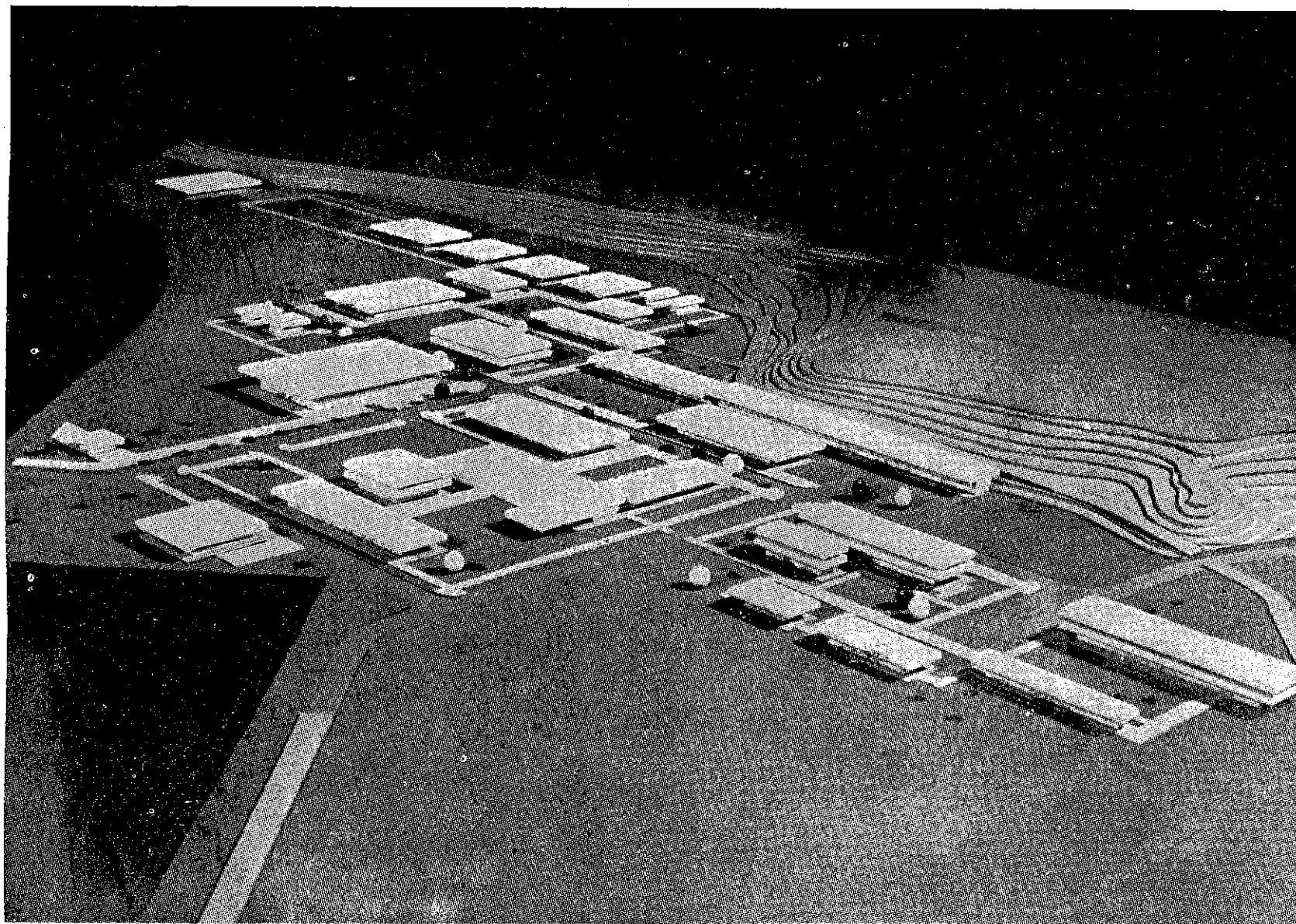
### C. FARMACIA, PRODUCTOS FARMACEUTICOS.—

La Dirección de Farmacia ha estado siempre atenta a los requerimientos y necesidades de la salud pública en cuanto a la provisión del medicamento, recurso indispensable para que la ciencia médica pueda llenar con eficiencia los nobles objetivos de sus horizontes profesionales.

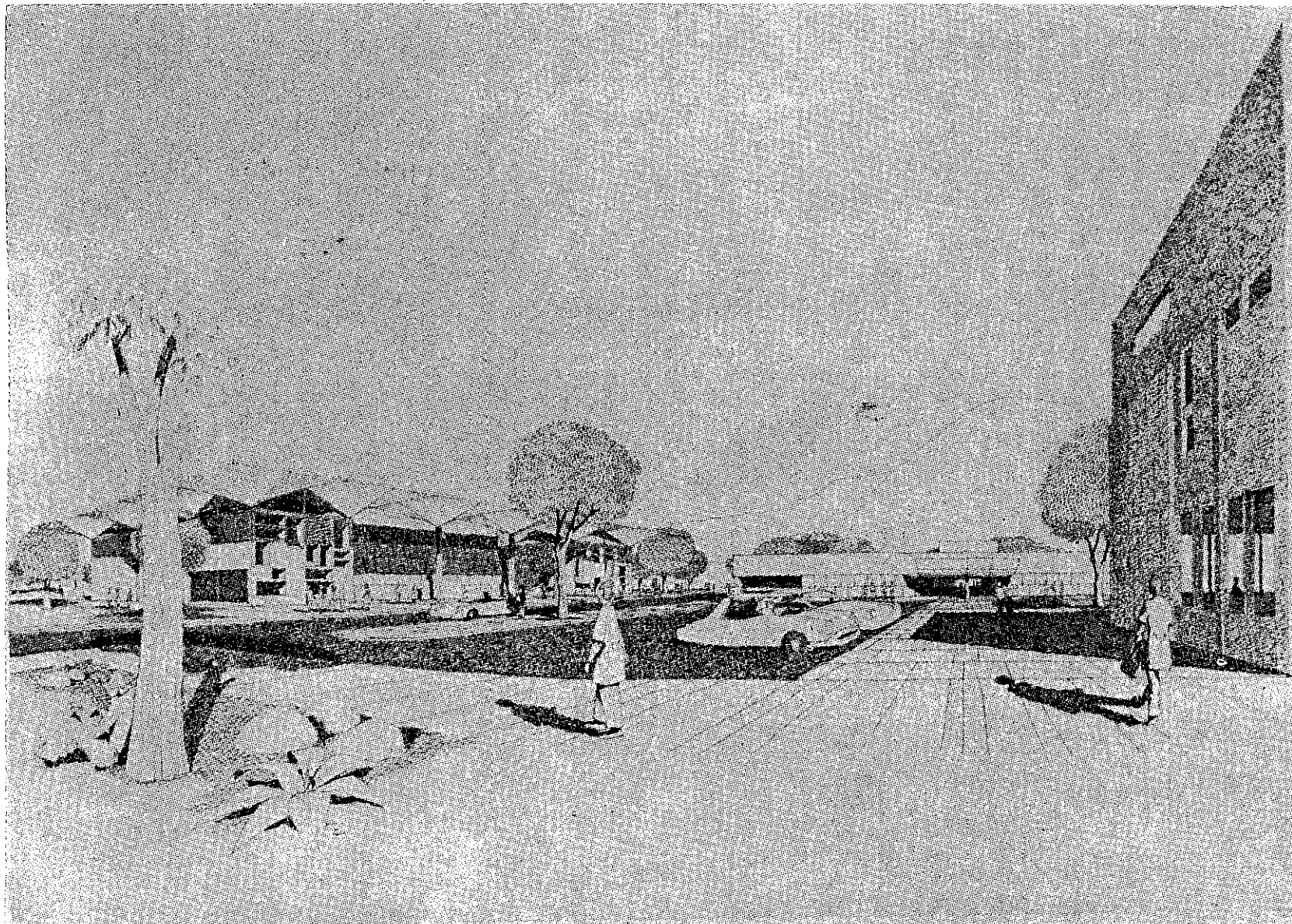
Con este programa de carácter permanente se ha mantenido la más estricta vigilancia y control en el campo de la producción y del expendio, comprendiendo el primero el área de la industria químico farmacéutica en la que desarrollan sus actividades buen número de Laboratorios que han hecho de nuestra producción farmacéutica un exponente de alto nivel técnico-profesional, y una grata realidad en este orden de cosas que tiende a incrementarse progresivamente; y para lo cual cuenta con el estímulo estatal a través de las disposiciones legales que la regulan.

Es interesante anotar que las autorizaciones renovadas de los productos de patente y las que se vienen otorgando a la nueva producción se sujetan severamente a los dispositivos estatuidos y previo informe de

**INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PUBLICA**



**Vista general de la maqueta de los Institutos Nacionales de Salud Pública.**



Un aspecto arquitectónico del proyecto de los Institutos Nacionales de Salud Pública.

un Consejo Consultivo de alto nivel Ministerial, en el que prima no sólo el concepto de la calidad del medicamento específico, sino también el factor precio, a fin de que no sea un producto encarecido al público.

Tenemos autorizadas 4,501 especialidades farmacéuticas nacionales y 2,167 extranjeras, lo que pone de manifiesto que la producción nacional duplica a la importada, y ha de llegar el momento en que sólo se importe al país aquel renglón de productos que represente los últimos adelantos de la ciencia industrial farmacéutica.

El crecimiento de la industria farmacéutica demanda del Estado preocupación constante por el control de las Normas o Especificaciones de la calidad de los medicamentos, inspeccionándose casi siempre los Laboratorios para coordinar el mejor cumplimiento de las Normas de Calidad.

Se mantiene el control riguroso sobre la importación de las "Muestras Médicas", señalándose la obligatoriedad de pagar el íntegro de los derechos aduaneros como si fueran productos originales, al porcentaje de Muestras que exceda de lo que reglamentariamente puede importarse con las liberaciones del caso. En esta forma se trata de evitar que se comercie con ellas, creando confusiones y competencias ilícitas en el comercio de medicinas.

Se ha cumplido estrictamente con los tratados y convenios internacionales sobre control de Narcóticos y todo lo que se derive del uso indebido de esas sustancias tóxicas que las naciones reprimen unificando sistemas de carácter internacional que obligan a todos los adherentes a esos convenios.

Se han remitido a los organismos internacionales las estadísticas sobre producción, importación, exportación y consumo; así como las medidas que viene adoptando el Gobierno del Perú para la limitación y sustitución de los cultivos de la coca y sobre el estudio epidemiológico del hábito de masticación, que han merecido vivo elogio de los organismos internacionales.

Se recibió en abril la visita de los miembros de la Misión del Comité Central de Estupefacientes de las Naciones Unidas y se les suministró las informaciones que fueron solicitadas sobre la aplicación de los convenios y en particular sobre las medidas adoptadas para reducir gradualmente la masticación de la hoja de coca.

La Misión tomó conocimiento con satisfacción de tales medidas, que las consideró de importancia internacional y que significan un esfuerzo considerable no sólo de interés nacional sino de interés continental.

Dado el importante rol del Perú en esta materia de fiscalización del tráfico ilícito de estupefacientes, el Gobierno ha aprobado y apoyado la

visita de una Comisión Internacional que, bajo los auspicios y ayuda de las Naciones Unidas, visitará los países de América del Sur y especialmente en las zonas de convergencia del tráfico ilícito de estupefacientes; y se ha ofrecido cooperar con un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

#### **D. REUNIONES DEPARTAMENTALES SOBRE SALUD PUBLICA.—**

Continuando las reuniones Departamentales me fue grato dedicar el 7º ciclo a los problemas de salud pública que se cumplió entre octubre de 1965 y marzo del presente año. Constituyó un importante medio para conocer de cerca la realidad sanitaria nacional y a la vez estimular a quienes se dedican con fervor y patriotismo a esta importante función pública.

Participaron en las Reuniones Departamentales sobre Salud funcionarios directivos de los servicios ejecutivos del Ministerio, funcionarios de la Seguridad Social, Beneficencias, Ministerio de Fomento, Fondo Nacional de Desarrollo Económico y otros relacionados con actividades sanitarias.

Los informes correspondientes a profesionales del Ministerio comprendieron aspectos básicos de sus respectivas jurisdicciones sanitarias —Áreas o Unidades de Salud— y señalaron con propiedad la situación real de sus circunscripciones, las acciones de salud que se cumplen y los problemas fundamentales que se precisa resolver.

Personal técnico dependiente de la Dirección de Normas y Supervisión del Ministerio y del Centro de Coordinación Departamental de la Presidencia de la República cooperó con los expositores de los temas, para su mejor presentación y conveniente diagramación.

Los resultados de estas Reuniones son satisfactorios. Se ha obtenido valiosa información que servirá para orientar convenientemente la política y los programas que debe realizar el Ministerio, para alcanzar un nivel aún más amplio de salud para todos los habitantes del país.

#### **E. ATENCION DE LOS TRABAJADORES DE LA CARRETERA MARGINAL Y DE REFORMA AGRARIA.—**

A mérito del Decreto Supremo que extiende los beneficios del Seguro Social Obrero a los trabajadores de la Carretera Marginal y de acuerdo al convenio suscrito entre la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, la Dirección General de Salud y el Servicio Especial de Salud Pública, para la atención médico-sanitaria de dichos trabajadores, se ha



organizado un servicio médico - sanitario en el tramo Tulumayo - La Morada, a través del Area de Salud Huánuco-Pasco, que consta de una Posta Médica y 3 Postas Sanitarias, y que dispone de una ambulancia y una camioneta y un presupuesto especial de sostenimiento.

Este servicio presta atención preventivo-asistencial tanto a los trabajadores asegurados como a la población satélite de la zona.

Se ha previsto que siendo Aucayacu el núcleo central de colonización de la zona, debe contar con una Posta Médica suficientemente capacitada para dar atención preventiva, promocional y asistencial a una población de 20,000 habitantes. Con la ayuda económica del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social se ha financiado la construcción y equipamiento de dicha Posta. En la actualidad se encuentra en construcción el local de la Posta Médica estando a cargo de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, debiendo ser terminada en setiembre próximo.

Se encuentra en plena etapa de planeamiento la organización de servicios de atención médico-sanitaria de los trabajadores de los diferentes tramos que integran el sistema de la Carretera Marginal y de la Reforma Agraria en las zonas de colonización de la Selva.

#### F. AUXILIO SOCIAL DE EMERGENCIA REGIONAL — Ley N° 14638.—

De acuerdo a los dispositivos de la Ley 14638, el Despacho Ministerial de Salud, tiene a su cargo la Presidencia y Administración de los Fondos del ASER. Entre los meses de julio de 1965 y 1966, previa declaratoria de ley, se atendieron por acuerdo de su Consejo Directivo las siguientes emergencias:

Fecha	Monto S/.	Departamentos	Motivo
Julio	520,000.00	Tumbes	Inundaciones
Julio	1'023,660.20	Piura	Inundaciones
Noviembre	250,000.00	Piura	Brote epidém. peste
Diciembre	1'000,000.00		Campaña Nacional contra Polio
Enero	100,000.00	Huariaca	Deslizam. tierras
Enero	2'000,000.00	Iquitos	Incendio
Febrero	210,000.00	Junín (Ancococha)	Deslizamiento de tierras

## **G. PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD.—**

El Programa de Educación para la Salud tiene como objetivos generales: contribuir al logro de los fines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Servicio Especial de Salud Pública en la promoción, recuperación de la salud y en la prevención de las enfermedades; y estudiar los problemas relacionados con la educación sanitaria para resolverlos.

En cuanto a sus objetivos específicos están dirigidos a: fomentar el desarrollo de la educación sanitaria en los programas de salud pública del país; operar un sistema de supervisión y asesoría para los educadores de salud pública; contribuir al desarrollo de la educación sanitaria como una especialidad en el campo de la salud y a elevar el nivel profesional del educador sanitario.

De acuerdo con estos objetivos se han cumplido las actividades siguientes:

### **a) Capacitación de personal**

Se ha realizado un ciclo de formación de 14 educadores sanitarios en la Escuela de Salud Pública, los que se han graduado en abril último y ya han sido designados a las respectivas Areas de Salud donde prestarán servicio.

Se han intensificado los cursillos de orientación para personal del Ministerio y servicios periféricos, comprendiendo a Escuelas de Enfermeras del Hospital del Niño, Escuela de Servicio Social, Obstetricas del Hospital de Maternidad, Asociación de Enfermeras del Hospital del Empleado y muchas otras instituciones vinculadas a la salud.

### **b) Supervisión y Asesoría Técnica**

Revisión de informes de trabajo de los educadores y ayuda técnica a los servicios de educación sanitaria del país.

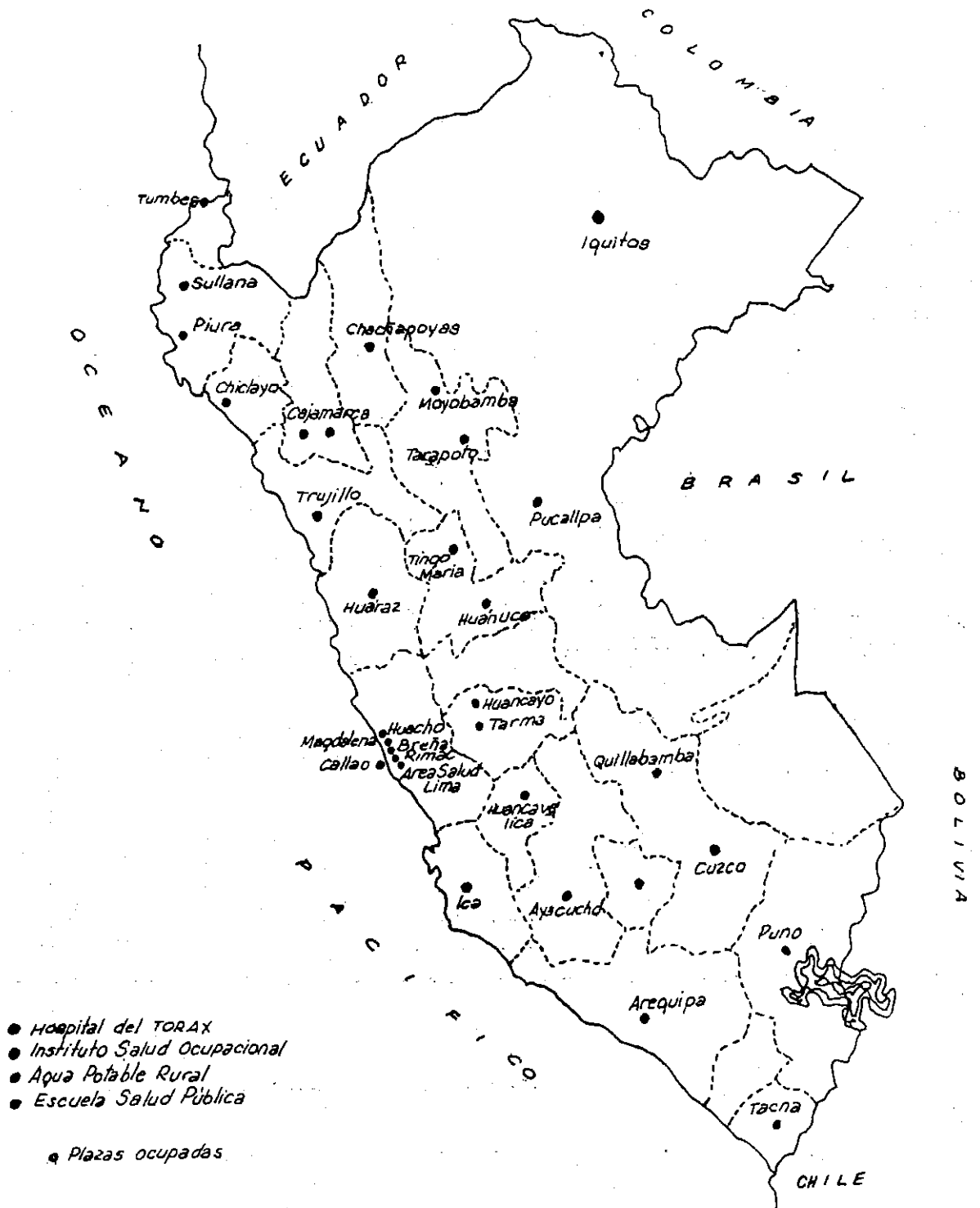
Se han celebrado reuniones sobre supervisión con los Asesores y Asistentes de la Dirección de Normas y Supervisión del Ministerio de Salud Pública, para uniformar criterios sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del trabajo de supervisión.

### **c) Relaciones de Trabajo y Coordinación**

Se ha participado en labores de coordinación en educación sanitaria con el Instituto Nacional de Planificación, Dirección de Cooperación Po-



# SERVICIOS DE EDUCACION SANITARIA EN EL PERU · 1966



pular, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Centro de Instrucción Militar del Perú, Hospital de Policía y Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública.

Personal del Programa ha intervenido en trabajos de entidades y asociaciones con acción en el campo de la salud. Así, destaca la participación en las labores preparatorias y en la realización del IX Congreso Médico Social Panamericano, II Congreso Nacional de Salud Pública, Congreso Latino-americano de Anatomía Patológica, Centro de Desarrollo Comunal, I Seminario Nacional de Población y Desarrollo.

#### **d) Preparación de material y estudios especiales**

El material impreso para los fines de educación higiénica se ha incrementado en forma notable. Se ha celebrado un Convenio con la Agencia Internacional para el Desarrollo que suministrará el equivalente a 15,000 dólares en equipos a fin de aumentar aún más el material impreso y audio-visual para las Areas y Servicios de Salud en el país. Se cuenta con una moderna imprenta, equipo fotográfico y diversos implementos para confeccionar las diversas ayudas audio-visuales que son indispensables.

La investigación sobre el problema de masticación de la coca realizada con la participación de este Programa se encuentra en la etapa final de procesamiento de datos y de análisis e interpretación, lo que ha de ser útil para la campaña destinada a la erradicación de la masticación de coca.

### **H. FORMACION DE PERSONAL.—**

La formación de personal constituye una necesidad urgente para el Ministerio dado el aumento cada vez mayor de Hospitales, Centros de Salud y Postas.

Con este fin se ha intensificado la realización de todas las actividades docentes, tanto en la Escuela de Salud Pública, como con la participación de las Facultades de Medicina, Escuelas de Enfermeras y Hospitales

Si bien el número de profesionales, técnicos y auxiliares ha aumentado apreciablemente en este último año, se estudian nuevos programas de ampliación de cursos que puedan significar una multiplicación de todos los elementos que los organismos de salud precisan para 1967, año en el que empezarán a funcionar los nuevos Hospitales y centros primarios de salud en etapa final de construcción y equipamiento.

(a) **Escuela de Salud Pública**

Las labores cumplidas por esta entidad se detallan dentro de las actividades del Servicio Especial de Salud Pública del que forma parte.

b) **Residencias Médicas**

Con la participación de las Facultades de Medicina de San Fernando, Trujillo, Arequipa y "Cayetano Heredia", de los Hospitales e Instituto de Enfermedades Neoplásicas, se están cumpliendo los programas trazados para las residencias médicas que cuentan con el apoyo económico del Ministerio y del Fondo Nacional de Salud.

En muchas Facultades los médicos están en el 2º ó 3º año de la residencia destinada a formar especialistas en anestesia, radiología, otorrinolaringología, oftalmología, patología, cirugía y otras especialidades, lo que permitirá que en breve plazo se podrán cubrir muchas de las plazas profesionales vacantes en Hospitales Regionales, que se ven privados de establecer nuevos servicios o ampliar los existentes.

c) **Curso de mantenimiento para Hospitales**

En la Facultad de Ingeniería Sanitaria con la cooperación de la Oficina Sanitaria Panamericana y del Fondo Nacional de Salud se realizó un Curso para Mantenimiento de Hospitales, al que asistieron Ingenieros y Técnicos en servicio en diversos nosocomios dependientes del Ministerio.

La adecuada programación, la presencia de especialistas extranjeros y las visitas de observación y estudio dieron a este Curso elevada calidad técnica y ha sido un estímulo para los profesionales en servicio, que ha de redundar en un mejor mantenimiento hospitalario con la consecuente economía.

d) **Escuelas de Enfermería**

En diciembre de 1965, egresaron 174 enfermeras formadas en las 10 Escuelas que hay en el país, habiendo sido contratadas en su totalidad por el Ministerio y las instituciones oficiales que auspician algunas Escuelas.

Se estudia en la actualidad un programa de intensificación de la enseñanza de enfermería, con el aumento del número de horas y disminución del período vacacional, que permita, manteniendo el mismo currículo

**CUADRO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**Cursos de Post-Grado, Curso acelerado para especialistas, Cursos de especialización y de formación del Personal Auxiliar. Efectuado en la Escuela de Salud Pública, Universidades o Instituciones Especializadas**

**1965 - 1966**

1—Cursos de Salud Pública para Médicos .....	46	—	—	—	—	—	—	46
2—Curso de Administración de Hospitales .....	12	—	31	—	—	—	—	43
3—Cursos para Educadores de Salud .....	14	—	—	—	—	—	—	14
4—Cursos para Planificación de Salud .....	25	—	—	—	—	—	—	25
5—Cursos de Post-Grado Básicos Enferm. (Salud Pública, Administ. y Superv. Educ.)	98	—	—	—	—	—	—	98
6—Cursos de Orientación de S. P. para Médicos .....	35	—	—	—	—	—	—	35
7—Cursos de Salud acelerados para Especial. (Otorrinolaringología, Oftalmología, Laboratorio, Anestesiología) ..	—	23	—	—	—	—	—	23
8—Cursos para Ingenieros de Mantenimiento .....	—	—	—	26	—	—	—	26
9—Cursos Básicos de Enferm.	—	—	—	—	344	—	—	344

Sigue...

Viene...

CURSOS PARA PROFESIONALES	INSTITUCIONES DOCENTES						ONRAP	TOTAL
	ESCUELA SALUD PUBLICA	PROG. COJUN. S. Fer. Cay. Herd.	FACUL- TAD CA- YETANO HEREDIA	UNIVER- SIDAD IN- GENIERIA	ESCUELAS DE EN- FERME- RAS	ORGANIS- MOS Eject. Peri.		
<b>Cursos para Personal Auxiliar</b>								
1—Cursos de: Documentación y Archivo, Secretariado Administrativo, Organización y Métodos, Abastecimientos, Jefes, Personal .....	—	—	—	—	—	—	74	74
2—Cursos para Personal Auxiliar: Estadísticos, Auxiliares de Estadística, Inspección de Saneamiento y Auxiliares Enfermería .....	—	—	—	—	—	484	—	484
<b>TOTALES .....</b>	<b>230</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>344</b>	<b>484</b>	<b>74</b>	<b>1,212</b>

## INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Servicios	Año 1964	Año 1965	Año 1966
DIRECCION GENERAL DE SALUD	19	202	202
AMAZONAS	284	292	291
ANCASH	521	543	544
APURIMAC	—	—	275
AREQUIPA	1,001	1,038	1,039
AYACUCHO	327	322	325
CAJAMARCA	340	349	366
CALLAO	459	458	476
CUZCO	620	998	741
HUANCAVELICA	292	284	284
HUANUCO	584	572	579
ICA	336	352	353
JUNIN	957	977	977
LA LIBERTAD	739	766	769
LAMBAYEQUE	207	229	230
LIMA	5,287	5,901	6,061
LORETO	611	636	643
MOQUEGUA	—	131	133
PIURA	640	672	739
PUNO	213	488	489
SAN MARTIN	326	335	345
TACNA	560	471	479
<b>TOTALES:</b>	<b>14,323</b>	<b>16,016</b>	<b>16,340</b>

**Nota.**—En esta relación está comprendido todo el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar.

El cuadro que antecede muestra el incremento de recursos humanos que atiende los diferentes servicios que integran la organización de las Areas y Unidades de Salud, experimentado en el curso de los años 1964 a 1966.

lum de estudios, disminuir el tiempo de formación de estas profesionales, que son indispensables para la buena calidad de la asistencia hospitalaria.

**e) Facultades de Medicina**

Con la afiliación del Hospital-Centro de Salud "San Juan de Dios", del Callao a la docencia de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, todas las Facultades de Medicina del país cuentan ya con adecuadas facilidades hospitalarias. De esta manera con centros asistenciales modernos, convenientemente equipados y con organización eficiente la formación de futuros médicos se realizará en forma más completa, incorporando a la enseñanza la medicina preventiva, la experiencia en atención de consulta externa y en fin todas las ventajas que ofrecen Hospitales de reciente construcción.

**f) Internado Rural**

Con la experiencia obtenida en el primer ciclo de internado rural, se ha realizado ya el segundo, en actual desarrollo. Los halagadores resultados alcanzados por este sistema de atención permiten considerar que en esta segunda ocasión los internos rurales realizarán una amplia y provechosa labor en favor de pequeñas localidades que antes estaban desprovistas de atención profesional.

**g) Nivelación de haberes**

A partir del mes de octubre último se dió cumplimiento a la nivelación de haberes de los profesionales, dispuesta por Decreto Supremo de abril de 1965, que ha continuado el ejercicio presupuestal del presente año y proseguirá en 1967 y 1968.

Actualmente se estudia por comisiones especiales la nivelación de haberes para servidores y empleados de salud pública, que, como en el caso de los profesionales, ha de ser progresiva.

**1. PLANIFICACION EN SALUD.—**

Las actividades más importantes de Planificación en Salud Pública realizadas en el período comprendido entre julio 1965-1966 son las siguientes:

Preparación de un Diagnóstico global del Sector y de la situación de salud del país, para el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-70.

Elaboración de un Esquema de Objetivos del Sector que señale las relaciones entre el nivel de salud diagnosticado con factores condicionantes generales del país y particulares del Sector y, como derivado de ellos, se precisa cuáles serían los objetivos sectoriales para ser integrados en el plan global de desarrollo.

Colaboración en la preparación del informe, sobre salud que el Perú presentó a la última reunión del CIES, realizado en Buenos Aires.

Intervención en la reestructuración de 1965 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sentando las bases doctrinarias, que previamente fueron discutidas en el Seminario Técnico de Salud, realizado en Huampaní en abril de 1964.

Cooperación con la Escuela de Salud Pública del Perú, en la organización y dictado del 3er. Curso de Planificación de Salud para funcionarios del Sector.

Elaboración de los cuadros del estudio de Recursos Humanos en Salud, a partir de los datos obtenidos en 1964 y primeros meses de 1965.

Colaboración prestada a: La Dirección de Normas y Supervisión en el proceso de la Desconsolidación de Metas del Plan Nacional de Salud y en la preparación de su Manual de Organización y Funciones; la Dirección de Personal, tanto en su organización, como en su función de clasificación de cargos, como base para el escalafón; la Universidad Cayetano Heredia en la organización y dictado del cursillo de planificación para los estudiantes de Administración Hospitalaria; el Instituto de Planificación, en los lineamientos básicos que servirán de guía en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-70; la Oficina Sanitaria Panamericana, prestando asesoría en planificación de salud a los Gobiernos de Bolivia y Argentina, mediante convenios a corto plazo con técnicos de la Sectorial; y en el dictado del Cuarto Curso Internacional de Planificación de Salud.

Participación en la organización de cursos para personal de administración, así como en el dictado de algunas materias, en un futuro próximo.

Presentación de nuevos formularios estadísticos adecuados a los fines de la planificación los que se encuentran en revisión por las autoridades del Ministerio.

Precisar los objetivos del Sector dentro del plan integrado de desarrollo 1967-70, y, determinar prioridades y en base a ellas, establecer las metas sectoriales.

Formular el plan sectorial que permita alcanzar las metas establecidas

Estudiar más profundamente la demanda por servicios de salud y como corolario las necesidades y cálculos de recursos humanos y físicos.



Participar activamente en la formulación del anteproyecto de presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en lo relacionado con los aspectos programáticos.

## **J. POLITICA DE PERSONAL.—**

En año y medio de funcionamiento la Dirección de Personal ha logrado importantes avances en los procedimientos técnicos de Administración de Personal, que se puede resumir en las siguientes realizaciones:

### **a) Dentro de la propia Dirección**

Organización y racionalización del trabajo de la Dirección bajo el sistema de Divisiones y Secciones.

Capacitación del personal en los aspectos de Archivo, Redacción, Información, Trámite de Documentos, Mecnografía, Secretariado.

Preparación de los Kárdex Alfabético de Personal, Presupuestal y Archivo alfabético de Resoluciones de Escalafón.

### **b) Sobre Administración General de Personal**

Elaboración de Manuales: de Normas y Procedimientos para diversos trámites administrativos, de Normas Técnicas sobre promociones, clasificación de cargos y reclasificación de Métodos normalizados de selección de Personal, de Reglamentos de Concurso para Profesionales.

Estudio sociológico sobre los factores que influyen en la conducta y eficiencia del personal

Preparación de Normas sobre: Organización de las oficinas de Personal, y sobre el funcionamiento de los Programas de Bienestar.

Confección con la ONRAP y la Oficina Sectorial de Planificación, del sistema de clasificación de cargos, y de un nuevo sistema de remuneraciones, de acuerdo a funciones, responsabilidad y capacidad.

Elaboración de un programa a nivel nacional para capacitación del personal, coordinando con el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.

Descentralización de las funciones de Administración de Personal hacia los Organismos Ejecutivos Periféricos, habiéndose transferido ya lo concerniente a permisos, vacaciones, licencias por enfermedad, licencias por T.B.C. y Neoplasia, licencias por asuntos particulares y licencias por asuntos familiares y sanciones disciplinarias.

Estructuración de sistemas de Control de Asistencia de Personal, de procedimientos para la calificación de cargos dentro del sistema de niveles y de Normas para la adjudicación automática de beneficio de ley.

Reforzamiento del principio de autoridad y disciplina en los Organismos Ejecutivos Periféricos.

Los bajos haberes que perciben la mayoría de servidores de Salud Pública y la diferencia existente con los abonados por Hospitales de la seguridad social que son hasta el 100% mayores que los Hospitales del Ministerio, ha producido durante todo el año, numerosos conflictos, que se evitarán en el futuro con la aplicación de las normas y procedimientos señalados.

## **SERVICIO ESPECIAL DE SALUD PUBLICA.—**

### **INTRODUCCION.—**

El Servicio Especial de Salud Pública creado por Ley N° 13908, como organismo del subsector público independiente, ha intensificado sus programas a fin de cooperar en la forma más amplia a la solución de los múltiples problemas de salud que confronta el país, de preferencia en las zonas de desarrollo y en las pequeñas localidades del medio rural.

La ejecución del Plan Nacional de Agua Potable Rural destinado a suministrar agua a las poblaciones con menos de 2,000 habitantes ha merecido toda atención del Servicio. La primera etapa del Plan que comprende a 205 localidades estará concluída a fines del presente año, y se iniciará también la segunda que abarcará a más de 300 localidades para lo cual ya están realizados los estudios e iniciadas las gestiones financieras pertinentes. El Servicio Cívico Fluvial es objeto de reequipamiento y de ampliación a fin de que pueda extenderse a un mayor número de pequeñas comunidades rurales de la Amazonía. Se intensifican a su más amplia capacidad los programas de formación de personal especializado y de técnicos, para atender a las demandas cada vez más crecientes de los diversos organismos de salud. En fin, son objeto de revisión en sus objetivos, de estudio en sus recursos y de posibilidades para mayor acción los múltiples programas que tiene el Servicio a fin de que estén en armonía con la etapa de renovación y progreso que en la actualidad se cumple en el país.

Dada la elasticidad administrativa del Servicio sería fácil incrementar sus programas para reforzar la acción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero esta mayor actividad se ve limitada por

la falta de recursos económicos. En este sentido la ampliación de la renta por nuevos dispositivos legales o el aumento de los recursos propios que se ha iniciado, permitirá que esta entidad pueda continuar desarrollando programas de promoción, que en forma paulatina y gradual son transferidos, en sus etapas de mantenimiento, a los organismos ejecutivos de la Sanidad Nacional. De esta manera se cumple con las finalidades que impulsaron a la creación del Servicio Especial de Salud Pública para realizar actividades y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida y salud del pueblo peruano.

#### **ACTIVIDADES CUMPLIDAS.—**

El Servicio Especial de Salud Pública de acuerdo con su programa anual, en el lapso 1965 - 1966 ha cumplido con los siguientes objetivos:

- a) Adecuar su organización a los avances de la técnica administrativa y al mejor cumplimiento de sus programas.
- b) Incrementar el desarrollo de los programas de que consta el Servicio, iniciando nuevas investigaciones y ampliando sus objetivos específicos.
- c) Incorporar nuevos programas por dispositivos legales.
- d) Realizar una revisión sistemática de los programas en ejecución para perfeccionarlos, bien mediante su reequipamiento, modificación o extensión.

#### **A. ORGANIZACION.—**

La organización administrativa del Servicio Especial de Salud Pública ha sido objeto de un detenido estudio de la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública (ONRAP), que ha comprendido diagnóstico y recomendaciones generales, desarrollo de las innovaciones, elaboración de manuales y asesoramiento para la implantación de las modificaciones.

De acuerdo con este exhaustivo trabajo ha quedado establecida la nueva organización de SESP y puestas en ejecución todas las recomendaciones y sistemas indicados por la ONRAP.

#### **B. PROGRAMA NACIONAL DE INGENIERIA SANITARIA.—**

El Programa Nacional de Ingeniería Sanitaria se creó el 13 de noviembre de 1963, por Decreto Supremo N° 242. Está formado por una

**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL**



**El Premier y Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Daniel Becerra de la Flor, inaugura el servicio de agua potable en la localidad de Tate, en Ica.**

División de Saneamiento Básico Rural ejecutiva, encargada de realizar el Plan Nacional de Agua Potable Rural y una Asesoría de Saneamiento Ambiental normativa.

### 1. Plan Nacional de Agua Potable Rural

Se ha intensificado el desarrollo de este Plan destinado a dotar de agua potable a núcleos menores de 2,000 habitantes, para beneficio de 2'200,000 personas que constituyen el 35 % del total de pobladores del medio rural. Corresponde a uno de los objetivos esenciales señalados en la Carta de Punta del Este como base de la Alianza para el Progreso, que debe cumplirse en un lapso de 10 años (1964 - 1974).

La Primera Etapa del Plan comprende a 205 localidades, de las cuales en 150 han sido financiadas mediante un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y recursos aportados por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, Juntas de Obras Públicas Departamentales y por la propia comunidad; y 55 cuentan con recursos nacionales exclusivamente.

a) Se han concluido de estudiar y diseñar 125 proyectos, encontrándose en trabajo 25, habiendo ya sido 55 debidamente terminados en su construcción.

b) Se han terminado los sistemas de agua potable para 74 localidades, encontrándose en trabajo 103, debiendo quedar a fines del presente año concluidas todas las obras programadas para las 205 localidades.

c) La contribución de las comunidades mediante su propio esfuerzo —cooperación popular— y el aporte económico ha superado ampliamente a lo previsto demostrando su elevado espíritu cívico.

En efecto, se estimó la contribución de las comunidades en el 10 % del costo de las obras pero los resultados han sido superiores, pues, faltando seis meses para la terminación de la Primera Etapa, se ha sobrepasado la meta señalada, estimándose que al término del Plan el aporte de las comunidades alcanzará el 15 % del costo total de las obras.

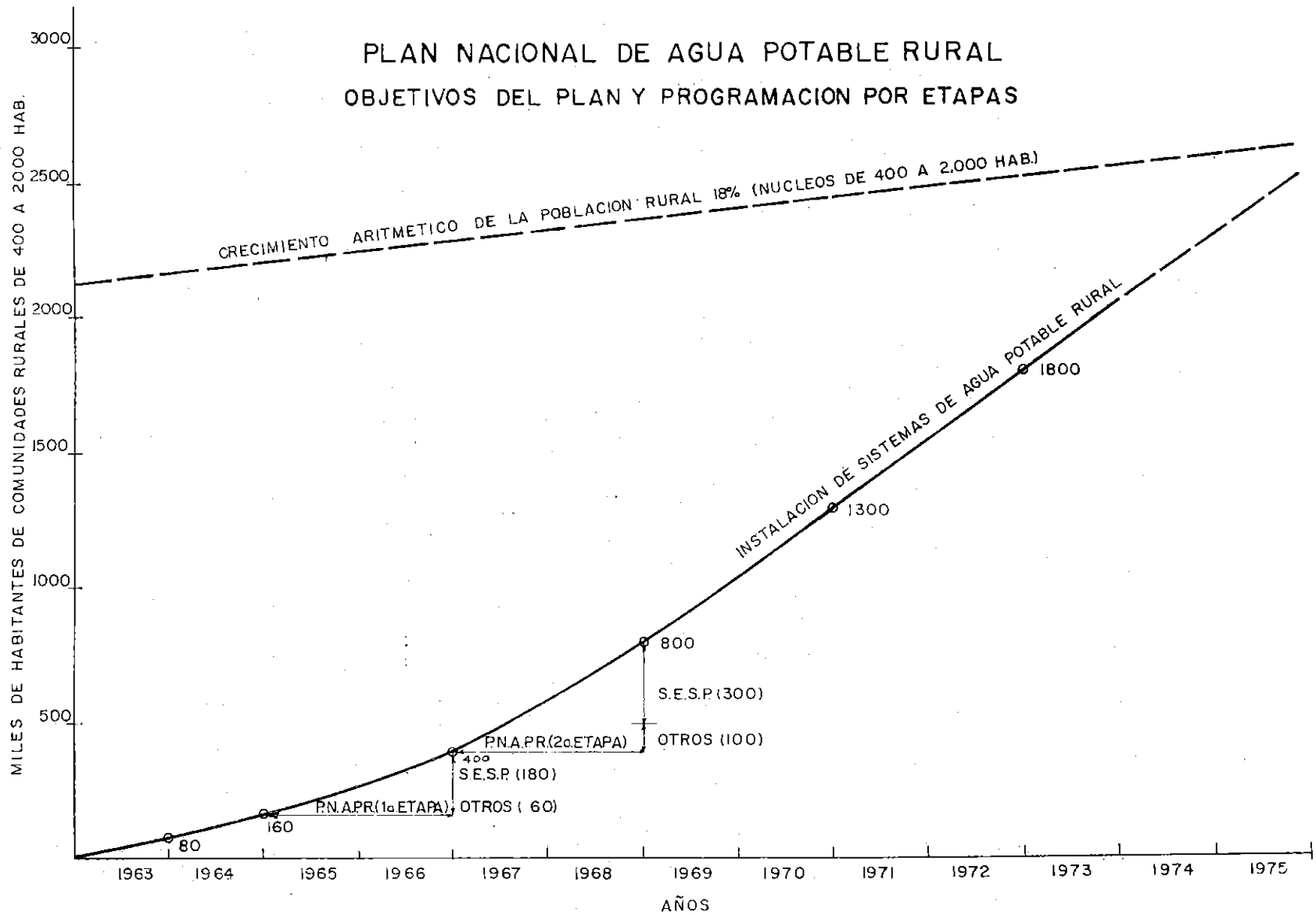
El aporte de la comunidad hasta el momento es el siguiente:

En efectivo . . . . .	S/.	1'500,000.00
En mano de obra . . . . .	„	5'600,000.00
En materiales . . . . .	„	900,000.00
		<hr/>
	S/	8'000,000.00

Lo que significa el 11 % sobre el total de la inversión realizada.

# PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

## OBJETIVOS DEL PLAN Y PROGRAMACION POR ETAPAS



**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO  
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL  
TERMINADOS Y EN EJECUCION - AÑO 1965**

<b>DEPARTAMENTO DE AREQUIPA</b>	<b>DEPARTAMENTO DE JUNIN</b>	<b>DEPARTAMENTO DE CUZCO</b>	<b>DEPARTAMENTO DE PUNO</b>
<u>PROV. DE AREQUIPA</u> ESTACION VITOR PAMPA CAMARONES HUARANGUILLO YARABAMBA EL CERRO	<u>PROV. DE HUANCAYO</u> HUACRAPUQUIO CARHUACALLANGA CHONGOS ALTO 3 DE DICIEMBRE QUICHUAY	<u>PROV. DE URUBAMBA</u> HUAYLLABAMBA OLLANTAYTAMBO	<u>PROV. DE HUANCANE</u> VILQUECHICO COJATA
<u>PROV. DE CAYLLOMA</u> CAYLLOMA LARY MADRIGAL	<u>PROV. DE JAUJA</u> HUAMALI MASMA PACCHA	<u>PROV. DE QUISPICANCHIS</u> LUCRE QUIQUIJANA CCATCA QUINCE MIL CUSIPATA	<u>PROV. DE SAN ROMAN</u> CABANA
<u>PROV. DE CARAVELI</u> ACARI LA BELLA UNION	<u>PROV. DE Tarma</u> LEONOR ORDOÑEZ TUNAN MARCA MARCO TRAGADERO JULCAN MOLINOS EL MANTARO RICRAN PARCO	<u>PROV. DE PARURO</u> HUANOQUITE YAURISQUE PACARECTAMBO	<u>PROV. DE PUNO</u> MAÑAZO LARAQUERI CHUQUITO
<u>PROV. DE CAMANA</u> SAN GREGORIO SAN JOSE EL CARDO LA PAMPA	<u>PROV. DE Tarma</u> PAMPA SILVA LA UNION Sr. LUIS DE SHUARO	<u>PROV. DE CHUMBIVILCAS</u> VELILLE	<u>PROV. DE MELGAR</u> ORURILLO MACARI
<u>PROV. DE CASTILLA</u> CORIRE HUANCARQUI	<u>PROV. DE YAULI</u> PACCHA CARHUACAYAN	<u>PROV. DE CANAS</u> PAMPAMARCA	<u>PROV. DE CHUQUITO</u> ZEPITA
<b>TOTAL 16 LOCALIDADES</b>	<u>PROV. DE SATIPO</u> MASAMARI	<u>PROV. DE ACOMAYO</u> SANGARARA MARCACONGA	<u>PROV. DE AZANGARO</u> ASILLO
<b>DEPARTAMENTO DE ICA</b>	<u>PROV. DE CONCEPCION</u> CHAMBARA COCHAS MATAHUASI	<u>PROV. DE LA CONVENCION</u> CHAULLAY MARANURA	<u>PROV. DE LAMPA</u> PUCARA NICASIO
<u>PROV. DE ICA</u> CAMINO GRANDE PARIÑA GRANDE	<b>TOTAL 27 LOCALIDADES</b>	<b>TOTAL 17 LOCALIDADES</b>	<u>PROV. DE CARABAYA</u> AYAPATA COASA OLLACHEA USICAYOS
<u>PROV. DE CHINCHA</u> LOMO LARGO HUACA GRANDE	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</b>	<b>DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE</b>	<b>TOTAL 16 LOCALIDADES</b>
<u>PROV. DE PALPA</u> RIO GRANDE	<u>PROV. DE JAUJA</u> LLOCLLAPAMPA QUERO	<u>PROV. DE CHICLAYO</u> NUEVA ARICA PICSI SANTA ROSA	
<u>PROV. DE PISCO</u> SAN MIGUEL CASALLA SAN CLEMENTE TUPAC AMARU		<u>PROV. DE FERREÑAFE</u> PUEBLO NUEVO	
<b>TOTAL 9 LOCALIDADES</b>		<u>PROV. DE LAMBAYEQUE</u> SALAS CHOCHOPE	
		<b>TOTAL 6 LOCALIDADES</b>	<b>TOTAL 93 LOCALIDADES</b>

DIB. M. NUNES G.

**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO  
DE OTROS CONVENIOS**

**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL  
TERMINADOS Y EN EJECUCION - AÑO 1965**

DEPARTAMENTO DE <b>ANCASH</b>	DEPARTAMENTO DE <b>LA LIBERTAD</b>	DEPARTAMENTO DE <b>TUMBES</b>
<u>PROV. DE HUARAZ</u> TARICA PIRA PARIACOTO JANGAS MONTERREY <u>PROV. DE AIJA</u> SUCCHA <u>PROV. DE YUNGAY</u> MUSHO TUMPA <u>PROV. DE HUAYLAS</u> HUAYLAS <u>PROV. DE CARHUAZ</u> SAN MIGUEL DE ACO ACO PAMPA JUNGAR <u>PROV. DE RECUAY</u> CATA C <u>PROV. DE SANTA</u> JIMBE NEPEÑA <hr/> TOTAL 15 LOCALIDADES <u>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</u>	<u>PROV. DE OTUZCO</u> HUARANCHAL CHANCHACAP CHARAT <u>PROV. DE PACASMAYO</u> JEQUETEPEQUE <u>PROV. DE PATAZ</u> CHILLIA TAURIJA URPAY <u>PROV. DE HUAMACHUCO</u> COCHORCO SARIN <hr/> TOTAL 9 LOCALIDADES <u>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</u> <u>PROV. DE OTUZCO</u> SINSICAP <u>PROV. DE SANTIAGO DE CHUCO</u> CACHICADAN <hr/> DEPARTAMENTO DE <b>TACNA</b> <u>PROV. DE TARATA</u> SITAJARA SUSAPAYA ESTIQUE PAMPA HUANUARA QUILAHUANI <hr/> TOTAL 5 LOCALIDADES <u>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</u> <u>PROV. DE TARATA</u> TICACO TARUCACHI <u>PROV. DE TACNA</u> ILABAYA	<u>PROV. DE TUMBES</u> MALVAL REALENGAL CERRO BLANCO CASA BLANQUEADA <u>PROV. DE ZARUMILLA</u> UÑA GATO <hr/> TOTAL 5 LOCALIDADES <u>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</u> <u>PROV. DE ZARUMILLA</u> LA PALMA AGUAS VERDES <u>PROV. DE CONTRALMIRANTE VILLAR</u> CASITAS CALETA GRAU <hr/> DEPARTAMENTO DE <b>JUNIN</b> <u>PROV. DE TARMA</u> MARCO <hr/> <u>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</u> <u>PROV. DE JAUJA</u> MATAHULO HUALA YAULI PICHUS PANCAN SAN PEDRO CHUNAN HUERTAS <hr/> TOTAL <b>57 LOCALIDADES</b>
DEPARTAMENTO DE <b>MOQUEGUA</b> <u>ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION</u> <u>PROV. DE MARISCAL NIETO</u> CARUMAS BELLAVISTA CALACOA CUCHUMBAYA <hr/> TOTAL 4 LOCALIDADES		



**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO  
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL  
EN CONSTRUCCION O TERMINADAS - AÑO 1965**

DEPARTAMENTO DE PUNO			DEPARTAMENTO DE CUZCO			
PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	
PUNO	CHUQUITO	TERMINADA	ACOMAYO	ACOPIA		
	MAÑAZO	TERMINADA		MARACONGA		
	LARAQUERI			SANGARARA		
SAN ROMAN	CABANA		ANTA	MOLLEPATA	TERMINADA	
AZANGARO	ASILLO		CALCA	LAMAY	TERMINADA	
	MUÑANI			PISAC		TERMINADA
	CHUPA			SAN SALVADOR		
	SAN JOSE	TERMINADA	CANCHIS	MARANGANI	TERMINADA	
	ESTACION PUCARA			SAN PEDRO		
	PUCARA PUEBLO	TERMINADA		CHECACUPE		
CARABAYA	USICAYOS		LA CONVENCION	CHAULLAY		
	AYAPATA			SANTA MARIA	TERMINADA	
	CRUCERO	TERMINADA		MARANURA		
	OLLACHEA			SANTA TERESA		
HUANCANE	VILQUE CHICO		QUISPICANCHIS	QUINCÉMIL		
	COJATA			ANDAHUAYLILLAS	TERMINADA	
CHUQUITO	DESAGUADERO			LUCRE		
SANDIA	CUYO CUYO	TERMINADA		QUIQUIJANA		
	LIMBANI	TERMINADA		CUSIPATA		
	PATAMBUCO	TERMINADA		CCATCA		
MELGAR	MACARI	TERMINADA	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA		
	ORURILLO	TERMINADA		OLLANTAYTAMBO	TERMINADA	
LAMPA	NICASIO			YUCAY	TERMINADA	
	CALAPUJA		CANAS	PAMPAMARCA		
	PUCARA		PARURO	YURISQUE		
25 LOCALIDADES			25 LOCALIDADES			
DEPARTAMENTO DE ICA						
PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	
ICA	CACHICHE	TERMINADA	ICA	PONGO CHICO	TERMINADA	
	COLLAZOS	TERMINADA		PARIÑA CHICO	TERMINADA	
	CERRO PRIETO	TERMINADA		PARIÑA GRANDE	TERMINADA	
	PAMPA DE TATE			RIO GRANDE	TERMINADA	
	LOS MENDOZA			EL GUAYABO	TERMINADA	
	TATE	TERMINADA		SAN IGNACIO	TERMINADA	
	LOS CALDERONES	TERMINADA		LOMO LARGO	TERMINADA	
	CAMINO GRANDE	TERMINADA		HUACA GRANDE	TERMINADA	
	PUNO	TERMINADA		SAN MARTIN	TERMINADA	
	LUJARAJA	TERMINADA		MINA DE ORO	TERMINADA	
	C. de los ESPINOS	TERMINADA		PISCO	SAN CLEMENTE	
	CHAIPES	TERMINADA			TUPAC AMARU	
	YAJASI	TERMINADA			SAN MIGUEL	
	P. los ZEGARRA	TERMINADA			CASALLA	
	PONGO GRANDE	TERMINADA				
25 LOCALIDADES			29 LOCALIDADES			

**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO  
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL  
EN CONSTRUCCION O TERMINADAS - AÑO 1965**

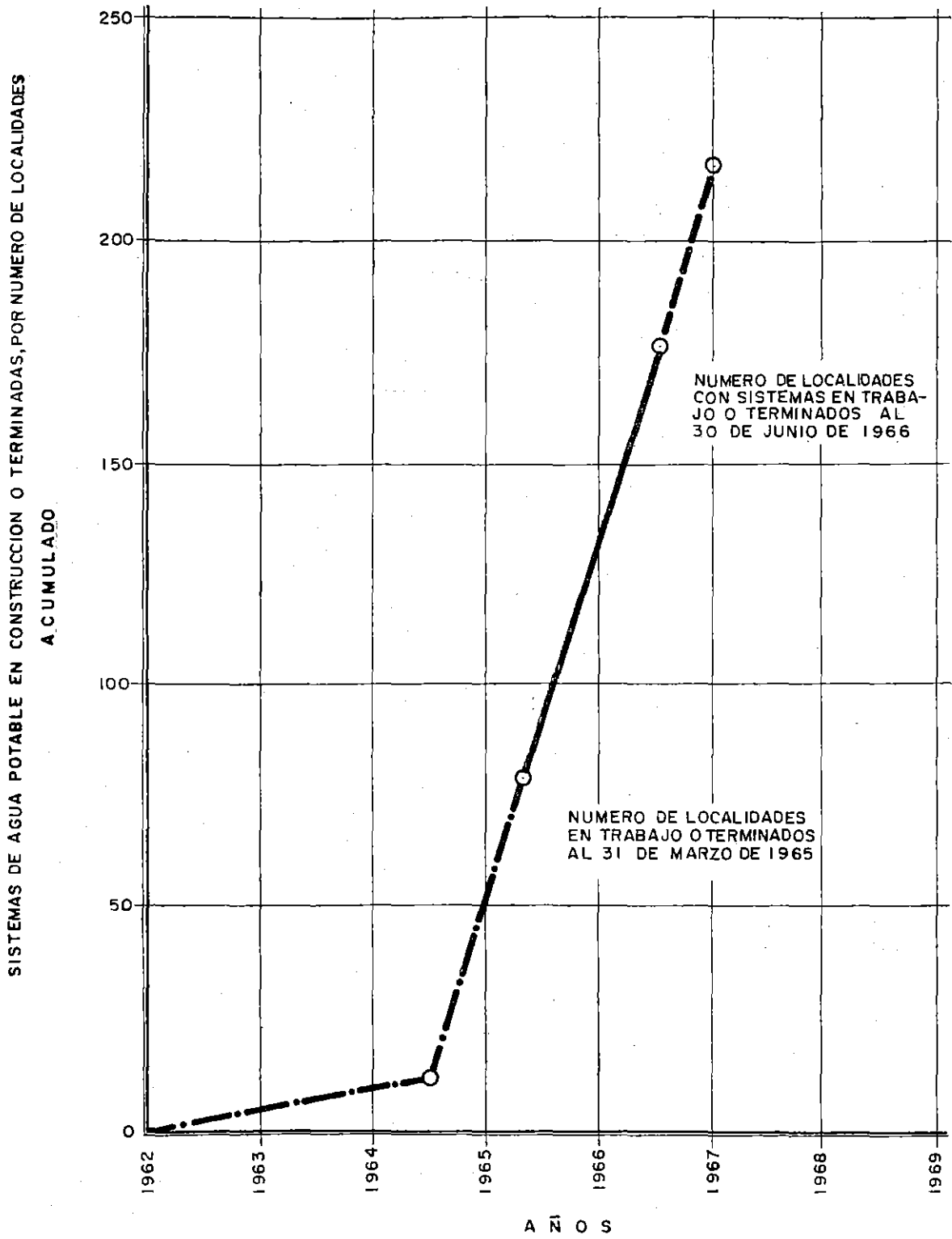
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			DEPARTAMENTO DE JUNIN		
PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
AREQUIPA	QUEQUEÑA	TERMINADA	HUANCAYO	PUCARA	TERMINADA
	LA PAMPA			JARPA	
	TUNALES			HUALHUAS	
	ESTACION VITOR	TERMINADA		HUACRAPUQUIO	
	P. de CAMARONES			QUICHUAY	
	HUARANGUILLO			CARHUACALLANGA	
	YARABAMBA			CHONGOS ALTO	
	EL CERRO			JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ
	SOTILLO			TUNAN MARCA	
	BARRIO NUEVO			MARCO	
PUEBLO NUEVO	TRAGADERO				
CAYLLOMA	ACHOMA		EL MANTARO		
CAYLLOMA	YANQUE		HUAMALI		
LARI	TERMINADA	JULCAN			
MADRIGAL		MASMA			
CARAVELI	JAQUI		MOLINOS		
	ACARI		PACCHA		
	BELLA UNION		PARCO		
	CORIRE		RICRAN		
CAMANA	HUANCARQUI		QUERO		
	SAN GREGORIO		TARMA	HUARICOLCA	
	SAN JOSE		LA UNION		
	EL CARDO		Sn. L. de SHUARO		
	LA PAMPA		PAMPA SILVA		
		CONCEPCION	COCHAS		
		SATIPO	MASAMARI		
		JUNIN	ONDOS		
		YAULI	CARHUACAYAN		
			PACCHA		
25 LOCALIDADES			29 LOCALIDADES		
<b>DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE</b>					
	PROVINCIA	LOCALIDAD		OBSERVACIONES	
	CHICLAYO	NUEVA ARICA		TERMINADA	
		PICSI			
		SANTA ROSA			
		PUEBLO NUEVO			
		SALAS			
	FERREÑAFE	CHOCHOPE			
	LAMBAYEQUE				
6 LOCALIDADES					

**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO NACIONAL**

**SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE  
EN CONSTRUCCION O TERMINADAS - AÑO 1965**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
LA LIBERTAD	PATAZ	140 CHILLIA	TERMINADA
		141 TAURIJA	TERMINADA
		142 URPAY	TERMINADA
	PACASMAYO	143 JEQUETEPEQUE	
	OTUZCO	144 CHARAT	
		145 HUARANCHAL	
ANCASH	YUNGAY	146 TUMPA	TERMINADA
	CARHUAZ	147 YUNGAR	TERMINADA
		148 SAN MIGUEL DE ACO	
	HUARAZ	149 TARICA	
		150 JANGAS	TERMINADA
	YUNGAY	151 MUSHO	
JUNIN	JAUJA	152 CURICACA	TERMINADA
		153 IPLE	TERMINADA
		154 CANCHAPUNCO	TERMINADA
	HUANCAYO	155 SAN AGUSTIN DE CAJAS	TERMINADA
	CONCEPCION	156 MITO	
	JAUJA	157 LLOCLLAPAMPA	
	HUANCAYO	158 HUAYAO	
		159 HUASICANCHA	TERMINADA
		160 QUILCAS	
	161 ASCA		
TACNA	TARATA	162 CANDARAVE	TERMINADA
		163 CAIRANI	
		164 HUANUARA	
		165 QUILAHUANI	

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL  
Nº DE LOCALIDADES EN EJECUCION O TERMINADAS



d) En relación con la administración de los servicios de agua potable ya instalados se tiene que de 74 obras construídas en 54 localidades hay Juntas Administradoras en pleno funcionamiento, encontrándose en organización las 20 restantes.

e) Con los fondos provenientes de los mayores aportes realizados por las comunidades, y en virtud del Decreto Supremo 366 de 7 de enero de 1966, se ha formado el Fondo Rotatorio - Aporte Comunidades, cuyo objetivo es la formación de un capital que permita otorgar préstamos a las Juntas Administradoras, para la instalación de conexiones domiciliarias, logrando de esta manera un mejor nivel económico para estas administraciones y un mejor servicio a las poblaciones. A sólo pocos meses de creado este Fondo cuenta ya con un capital de S/. 1'103,848.47, el que será incrementado con los nuevos aportes de las comunidades y con los recursos que para ese fin especialmente se destinan.

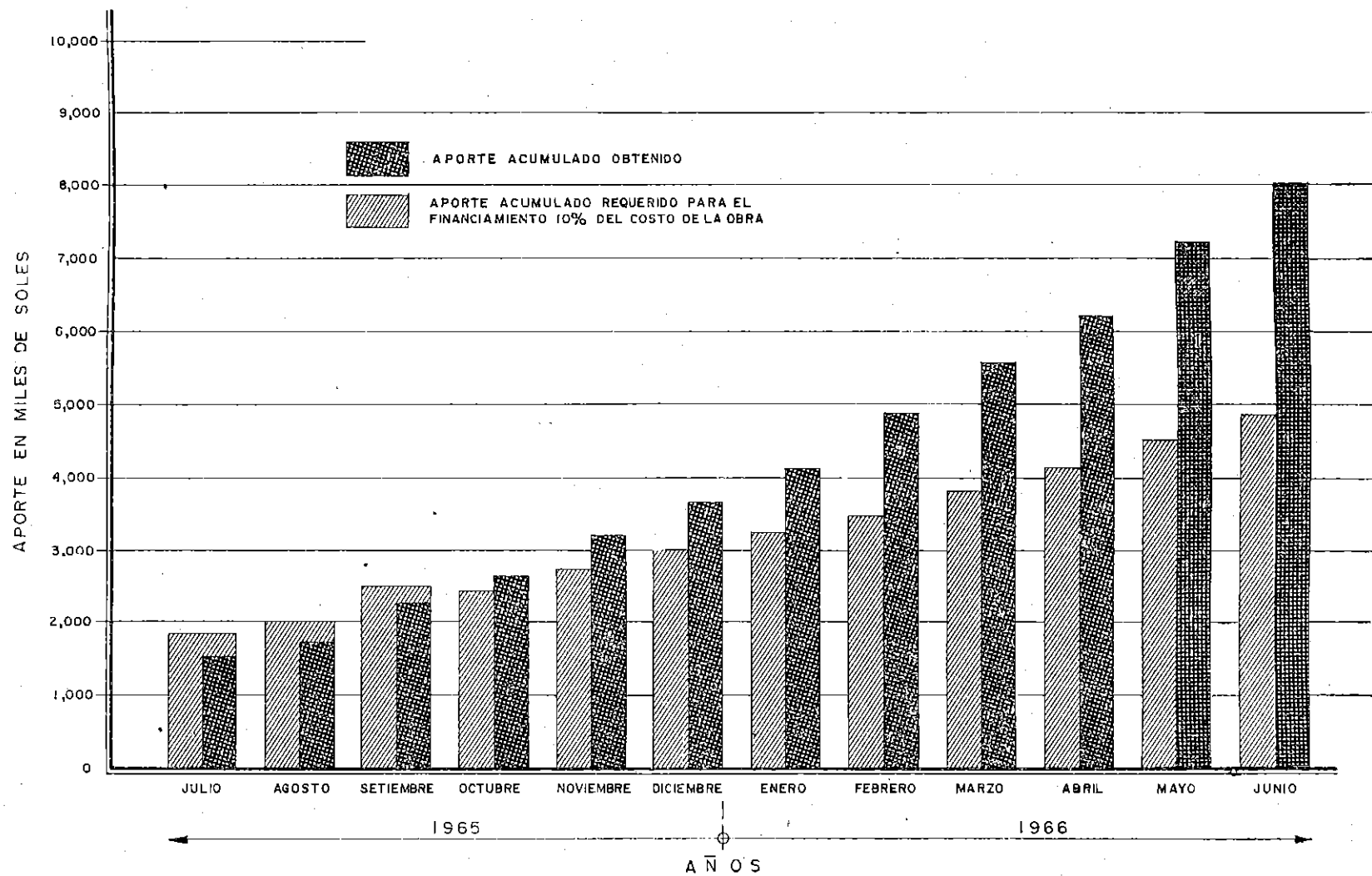
f) Segunda Etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural. El Gobierno en vista de los halagadores resultados obtenidos en la primera etapa, ha solicitado un nuevo préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo para instalar servicios de agua potable en 300 comunidades menores de 2,000 habitantes. Este Plan será financiado en la forma siguiente:

Fuentes	Fondos
Banco Interamericano de Desarrollo . . . . .S/.	102'087,648.00 (54.04 %)
<b>FUENTES LOCALES:</b>	
Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social . . . . .S/.	15'000,000.00 ( 7.94 %)
Corporaciones o Juntas de Obras Públicas Departamentales . . . . .	48'000,000.00 (25.40 %)
Servicio Especial de Salud Pública . . . . .	9'000,000.00 ( 4.76 %)
Contribución de las Comunidades . . . . .	14'838,800.00 ( 7.86 %)
<b>TOTAL . . . . .S/.</b>	<b>188'926,448.00 (100 %)</b>

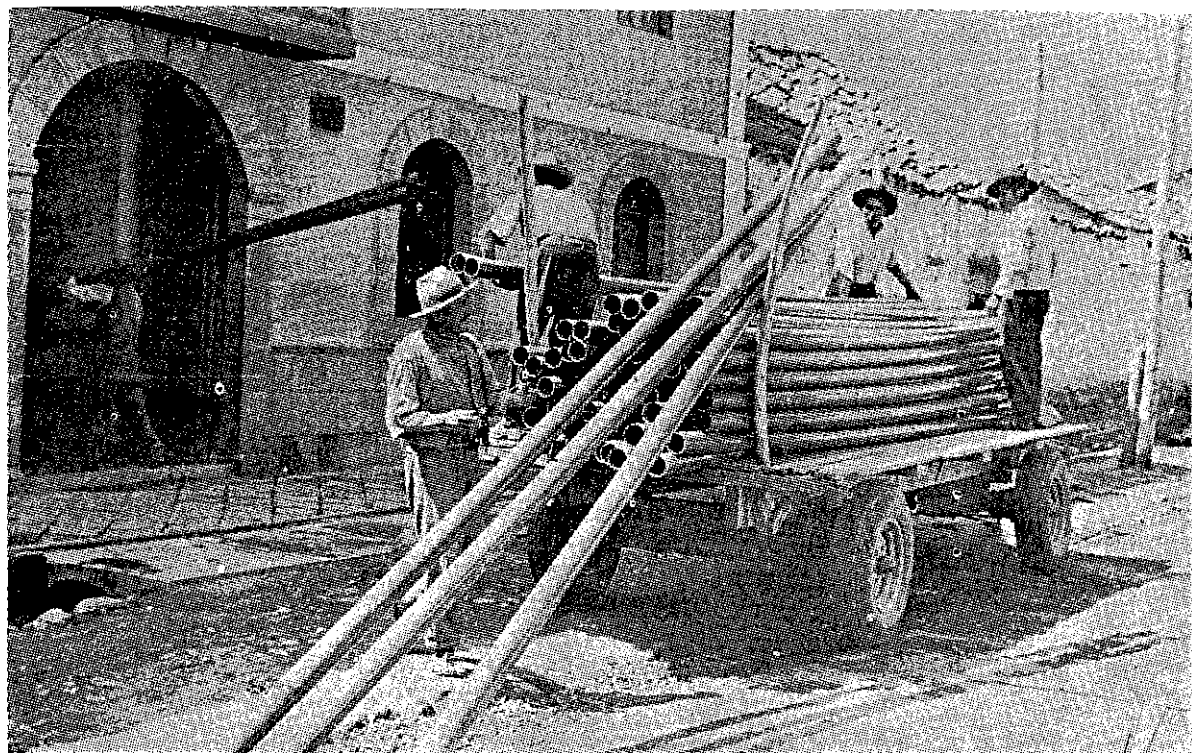
El Plan comprenderá a 3 Departamentos, y se considera que el préstamo del BID será otorgado próximamente, a fin de que pueda empezarse en setiembre próximo. Tendrá una duración de dos años.

# PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

## APORTE DE LAS COMUNIDADES



**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL**

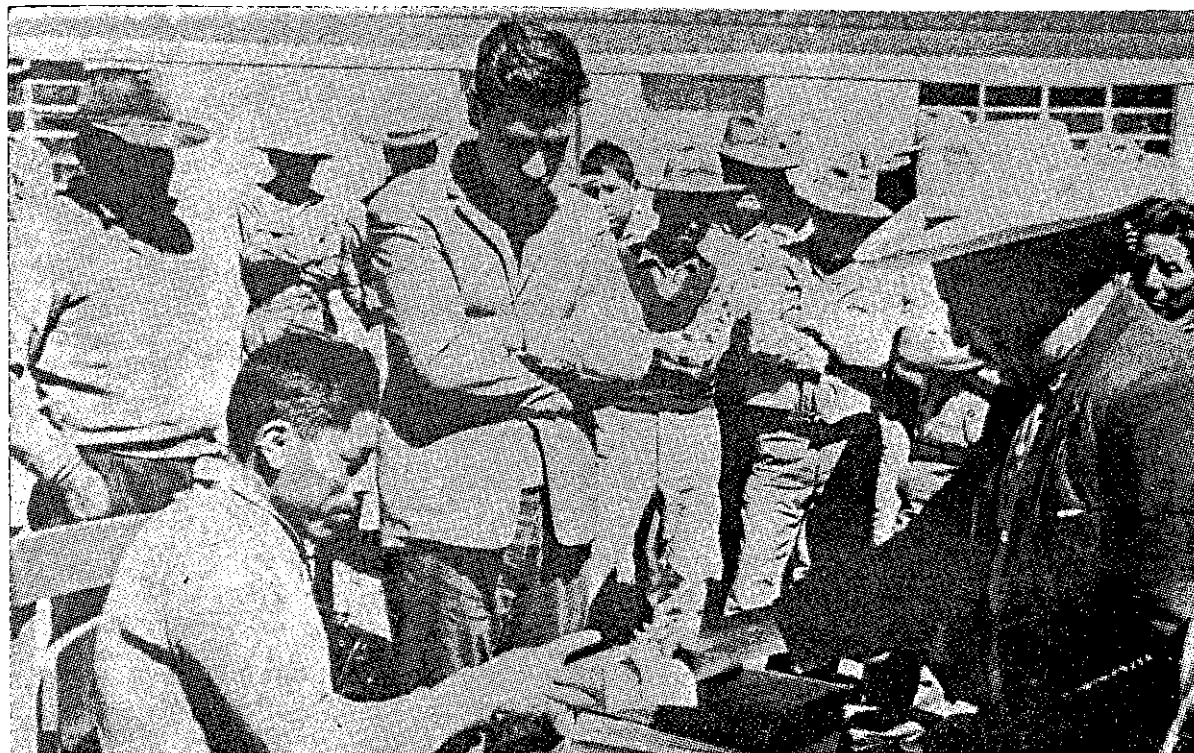


**La comunidad ayuda al traslado de tubería (Marco - Junín)**

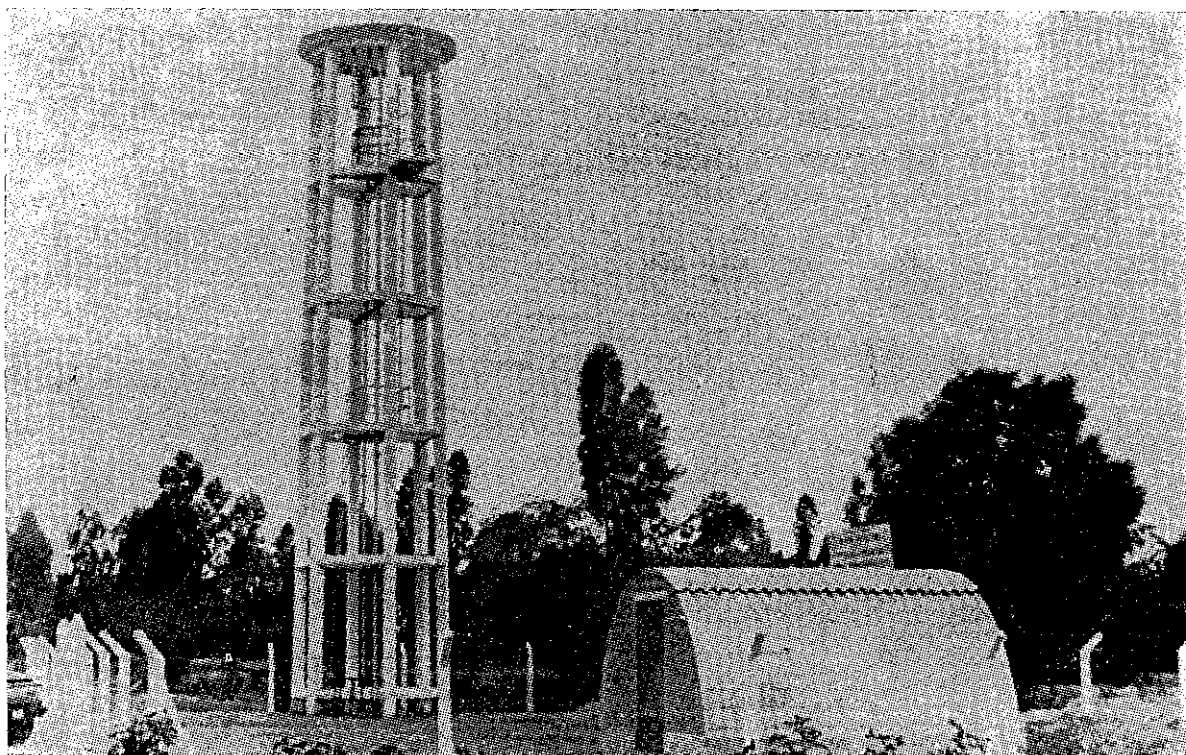


**Contribución de la comunidad a la construcción del reservorio de Calapuja — Puno.**

## PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL



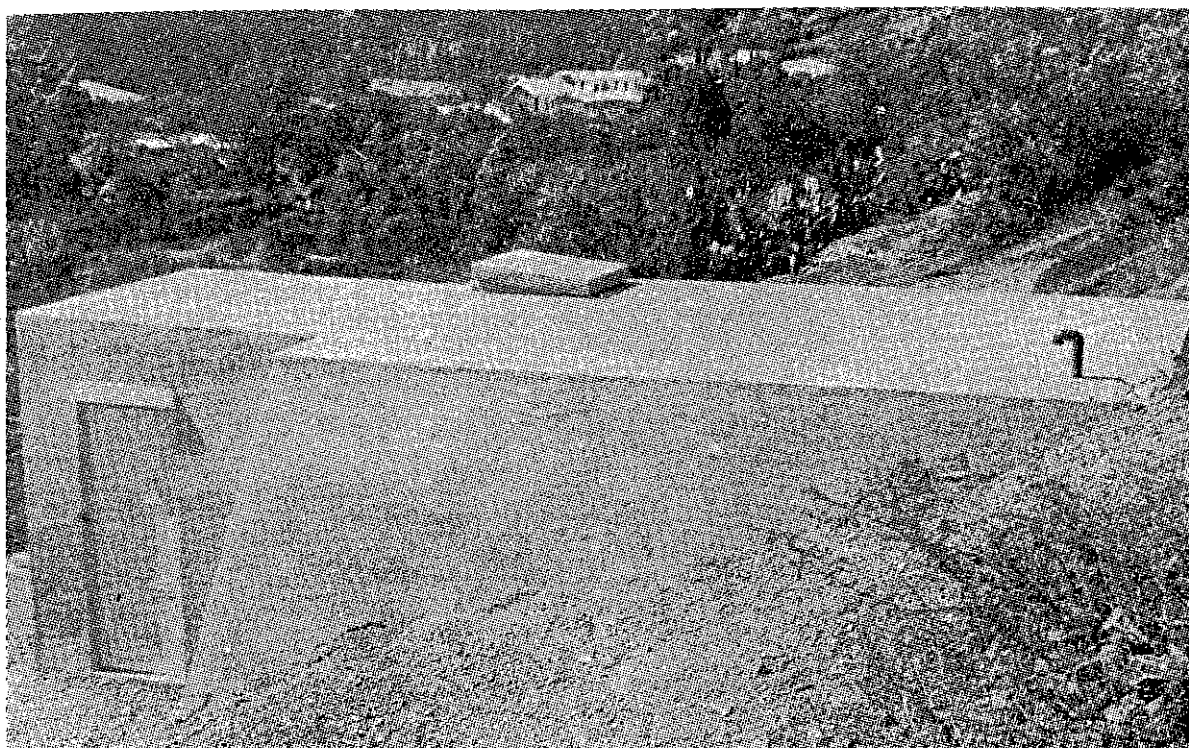
La comunidad contribuye, con pequeñas cuotas mensuales, al sostenimiento del servicio en Quillahuani — Tacna.



Caseta de bombeo y reservorio elevado en Tate — Ica.



## PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL



Reservorio apoyado construido en Limatambo — Cuzco.

g) Se han suscrito diversos Convenios entre el SESP y las Corporaciones o Juntas de Obras Públicas Departamentales para realizar con sus propios recursos sistemas de agua potable rural. La Corporación de Reconstrucción y Fomento de Ica (CRYDI), ha firmado un acuerdo para la supervisión de los servicios de agua potable instalados por esa entidad; la Junta de Obras Públicas de Junín para construir servicios de agua en 11 localidades más y se encuentran otros Convenios en tramitación.

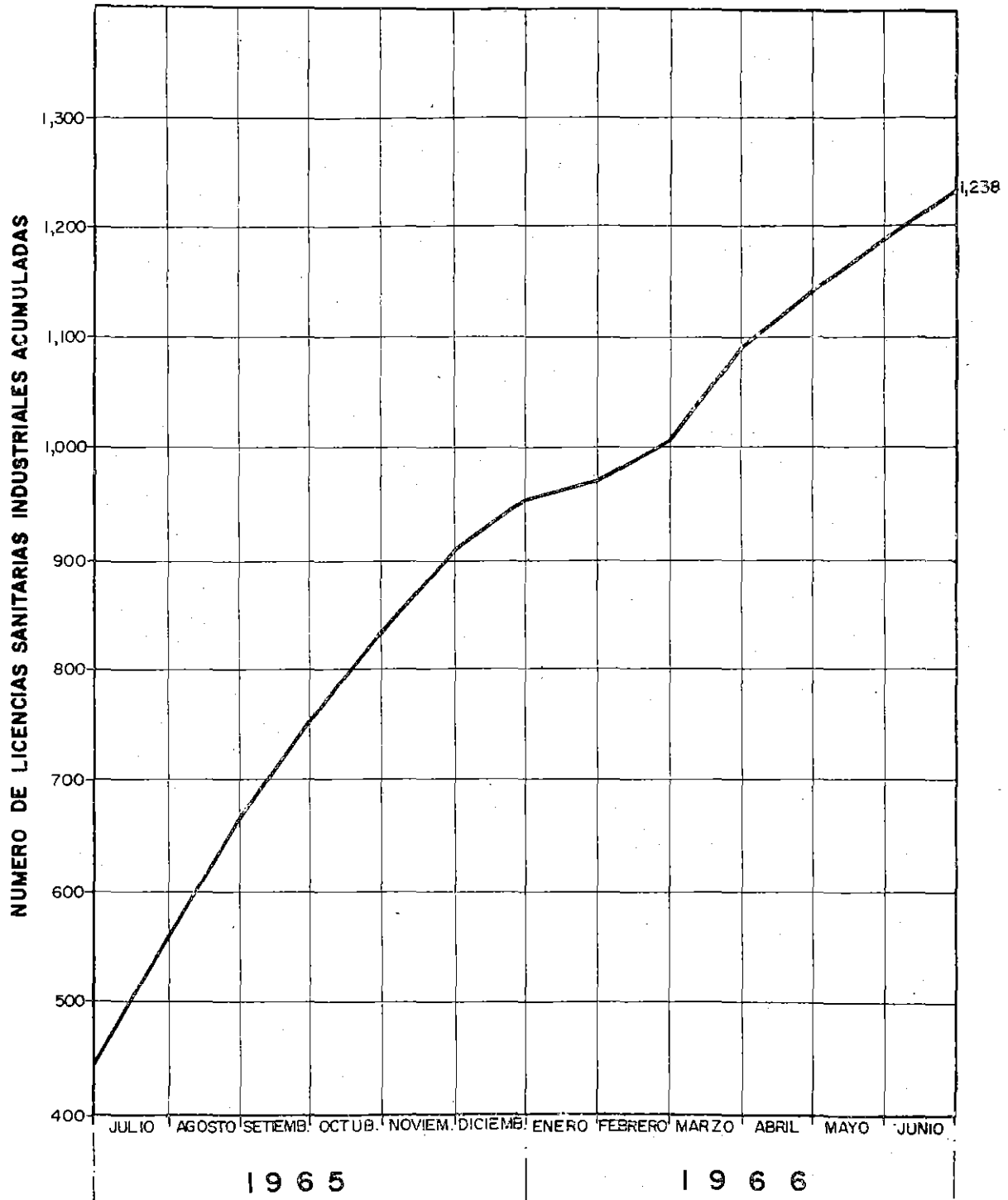
### 2. Asesoría de Saneamiento Ambiental

Esta repartición ha revisado en el último año 1,200 expedientes industriales en los aspectos sanitarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Promoción Industrial. Esta labor ha significado una valiosa colaboración para la industria en general, y para la salud de miles de trabajadores en particular.

Se han realizado visitas a más de 170 fábricas de harina de pescado, comprendiendo todo el litoral. Esta acción ha permitido formular un plan de mejoramiento a corto plazo de las condiciones de evacuación y

# ASESORIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

## LICENCIAS SANITARIAS OTORGADAS



disposición sanitaria de los desagües industriales, para proteger a las playas y las aguas litorales de la indiscriminada contaminación que estos desagües producen.

Se han visitado 162 fábricas de aguas gaseosas en todo el país para apreciar las condiciones de trabajo y operación.

En cumplimiento de la reglamentación sanitaria correspondiente las oficinas de saneamiento de las Areas de Salud han tomado más de 7,000 muestras de agua potable en diferentes ciudades de la República, a fin de verificar su calidad bacteriológica. Asimismo personal especializado ha efectuado visitas de inspección a las plantas de tratamiento de agua potable, desagüe, sistemas municipales de disposición de basuras y fiscalización de las condiciones sanitarias de los establecimientos de atención al público, dictando en cada caso las recomendaciones necesarias.

Personal de la Asesoría ha cumplido un rol de supervisión de los programas de saneamiento ambiental en las Areas y Unidades de Salud de la República.

Se ha expedido Reglamentos para: la apertura y control sanitario de las plantas industriales; de normas Sanitarias para el diseño de tanques sépticos; para el control de fábricas de elaboración de aguas potables gasificadas y potables gasificadas jarabeadas.

## **B. ESCUELA DE SALUD PUBLICA.—**

La demanda cada vez mayor de profesionales y técnicos especializados en los diversos campos de la Salud Pública ha determinado en el lapso 1965-1966 una intensificación de las labores de la Escuela de Salud Pública. Sólo de esta manera con personal idóneo y bien capacitado se puede conseguir el adecuado funcionamiento de Hospitales, Centros de Salud, Postas Médicas y Postas Sanitarias que el Gobierno ha construido o tiene en pleno proceso de edificación, para atender en forma eficiente a la defensa y recuperación de la salud de millares de peruanos.

Se han capacitado 218 personas en salud, comprendiendo médicos especialistas en Salud Pública, administradores de hospitales, educadores de Salud, Internos Rurales, Enfermería de Salud Pública, Administración y Supervisión de Servicios de Enfermería Hospitalaria y Educación en Enfermería. Se ha realizado un curso de Planificación de la Salud para funcionarios de alto nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de los Institutos Armados, de los Seguros y de la Be-

**ESCUELA DE SALUD PUBLICA DEL PERU**  
**NUMERO DE ALUMNOS CAPACITADOS Y EN CAPACITACION**  
**DURANTE EL PERIODO 28 DE JULIO 1965 - 28 DE JULIO 1966**

C U R S O S :					Nº DE ALUMNOS		
CLASIFICACION	Sede	Duración Meses	FECHAS		Total	Termina- ron capa- citación	En capa- citación
			Inicio	Término			
<b>TOTAL GENERAL</b>					702	355	347
<b>I. Cursos para personal profesional</b>							
<b>TOTAL</b>					<b>218</b>	<b>122</b>	<b>96</b>
1. Salud Pública para Médicos	Lima	10	15 May. 65	15 Feb. 66	23	23	—
Salud Pública para Médicos	Lima	12	11 Abr. 66	31 Mar. 67	23	—	23
2. Administración Hospitalaria para Médicos	Lima	8	28 May. 66	28 Ene. 67	12	—	12
3. Formación de Educadores de Salud Pública	Lima	12	24 may. 65	21 May. 66	14	14	—
4. Planificación de la Salud	Lima	2½	26 Mar. 66	11 Jun. 66	25	25	—
5. Post Básico de Enfermería							
Cursos iniciados en 1965:							
a) Salud Pública	Lima	9	24 May. 65	28 Feb. 66	13	13	—
b) Administración y Supervisión	Lima	11	24 May. 65	24 Abr. 66	17	17	—
c) Educación	Lima	11	24 May. 65	24 Abr. 66	11	11	—
Cursos iniciados en 1966:							
a) Salud Pública	Lima	4½	18 Abr. 66	20 Ago. 66	13	—	13
b) Administración y Supervisión	Lima	9	18 Abr. 66	23 Dic. 66	19	—	19
c) Educación	Lima	9	18 Abr. 66	23 Dic. 66	13	—	13

Sigue...

Viene...

C U R S O S :			Nº DE ALUMNOS				
CLASIFICACION	Sede	Duración Meses	FECHAS		Total	Termina- ron capa- citación	En capa- citación
			Inicio	Término			
6. Orientación en Salud Pública para Médicos	Lima	3	17 Jul. 65	16 Oct. 65	19	19	—
Orientación en Salud Pública para Médicos	Lima	3	18 Jun. 66	17 Set. 66	16	—	16
<b>II. Cursos para Personal Auxiliar</b>							
<b>TOTAL</b>					<b>484</b>	<b>233</b>	<b>251</b>
1. Técnicos en Estadísticas de Salud	Lima	6	30 May. 65	9 Dic. 65	17	17	—
Técnicos en Estadísticas de Salud	Lima	6	11 Abr. 66	22 Oct. 66	20	—	20
2. Auxiliares de Estadística	Arequipa	6	20 May. 65	30 Oct. 65	16	16	—
Auxiliares de Estadística	Ica	3	7 Feb. 66	7 May. 66	22	22	—
3. Inspectores de Saneamiento	Huánuco	6	26 Jun. 65	14 Dic. 65	16	16	—
Inspectores de Saneamiento	Tacna	6	1º Jun. 66	30 Nov. 66	20	—	20
Inspectores de Saneamiento	Junín	6	1º Jun. 66	30 Nov. 66	20	—	20
4. Auxiliares de Enfermería	Puno	6	11 Ene. 65	20 Ago. 65	22	22	—
Auxiliares de Enfermería	Junín	6	15 Feb. 65	15 Set. 65	34	34	—
Auxiliares de Enfermería	Lima	6	20 Feb. 65	20 Set. 65	33	33	—
Auxiliares de Enfermería	Trujillo	6	12 Abr. 65	23 Oct. 65	41	41	—
Auxiliares de Enfermería	Lima	6	10 Ene. 66	16 Jul. 66	32	32	—
Auxiliares de Enfermería	Ica	6	31 Ene. 66	6 Ago. 66	39	—	39
Auxiliares de Enfermería	Cuzco	6	1º Mar. 66	3 Set. 66	32	—	32
Auxiliares de Enfermería	Arequipa	6	2 May. 66	5 Nov. 66	40	—	40
Auxiliares de Enfermería	Tacna	6	1º Jun. 66	3 Dic. 66	40	—	40
Auxiliares de Enfermería	Callao	6	1º Jun. 66	3 Dic. 66	40	—	40

neficiencia Pública. Es grato señalar que a invitación de los directivos de la Escuela han participado en el curso tres médicos parlamentarios.

Igualmente este programa docente ha interesado a profesionales de otros países, habiendo concurrido un destacado profesional y alto funcionario del Ministerio de Salud Pública de la República de Bolivia, y habiendo anunciado para los próximos cursos la asistencia de médicos de otros países.

La Escuela ha proporcionado, además, asesoramiento y supervisión a las diferentes Áreas de Salud del país para el adiestramiento de personal auxiliar de la Sanidad. Un total de 484 personas recibieron adiestramiento como se puede apreciar en el Cuadro correspondiente. Estos cursos han comprendido la formación de Técnicos en Estadística de Salud, de Inspectores de Saneamiento, Auxiliares de Estadística y Auxiliares de Enfermería.

En el campo de la investigación científica la Escuela está iniciando un importante estudio sobre dinámica de población en tres localidades pertenecientes a las tres regiones del país. Este trabajo se efectúa con el asesoramiento técnico y la ayuda económica de la Organización Mundial de la Salud.

Este Centro docente como miembro de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Salud Pública ha tenido activa y destacada participación en las reuniones internacionales organizadas para discutir diferentes aspectos técnicos de la enseñanza vinculada a esta especialidad.

La intensa actividad docente desarrollada por la Escuela se ha cumplido a pesar de las limitaciones de orden material, entre las que se debe considerar, en primer término, la falta de un edificio apropiado para el funcionamiento de este centro especializado de enseñanza. El Gobierno se ha propuesto resolver en forma definitiva esta urgente necesidad, con la construcción de un local adecuado, en lugar conveniente.

### **C. PROGRAMA DE AYUDA TECNICA PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS LOCALES.—**

El SESP coopera con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el perfeccionamiento y ampliación de los servicios de salud en diferentes Áreas de Salud de la República, de preferencia en la región Amazónica y a la vez ayuda al sostenimiento y realizaciones del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas.

a) **SERVICIO CIVICO FLUVIAL DEL AMAZONAS.—**

Con el objeto de ampliar e intensificar las acciones del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas, haciéndolo llegar a las poblaciones más apartadas del Departamento de Loreto, se puso en operación los siguientes servicios:

Se reacondicionó las motonaves “Hipólito Unánue” y “Daniel A. Carrión”, que actúan como Lanchas-Dispensarios, las que debidamente equipadas —incluyendo un bote motor fuera de borda para servicio auxiliar— han prestado útiles servicios a la población ribereña.

Se incrementó el número de los Servicios Rurales existentes en Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas y Contamana.

17 Postas Sanitarias, muchas establecidas por “Cooperación Popular”, se han puesto en actividad realizando programas definidos de medicina preventiva y atención de emergencias.

Por acuerdo con la 8a. Región de Policía, con sede en Iquitos, oficializado por Resolución Suprema N° 270 se ha iniciado una estrecha colaboración con las dependencias sanitarias de la Policía. En los Puestos Rurales de la Policía el personal de auxiliares sanitarios atiende a la población civil de su jurisdicción. El Area de Salud adiestra y supervisa este personal y lo provee de equipos, medicinas y materiales. Están en funcionamiento 18 de estas Postas y se espera incrementar aún más su número, convencidos de los beneficios que representan para los escasos pobladores de esas pequeñas localidades.

En coordinación con el Ministerio de Educación Pública, se han realizado cursos de adiestramiento en salud para maestros, que los capacitan para cumplir acciones mínimas de atención en emergencias, en los lugares donde no existe ningún personal sanitario. La Escuela es dotada de un pequeño Botiquín de primeros auxilios, convirtiéndose así en un “Puesto de Salud”. Los cursos de capacitación con asesoría de personal de la Oficina Sanitaria Panamericana se organizaron en Iquitos y Pucallpa, habiéndose preparado 86 maestros, los mismos que están ya en actividad habiendo demostrado voluntad y eficiencia. El personal del Area de Salud de Loreto realiza la supervisión de estos esforzados voluntarios para la protección de la salud.

Se ha realizado el reequipamiento de 5 Postas Médicas; y se amplió a 13 equipos el sistema de radiocomunicaciones que enlaza a Iquitos con las principales dependencias periféricas del Area de Salud

## SERVICIO CIVICO FLUVIAL



**Equipo de médico, enfermera y auxiliar sanitario se trasladan en deslizador para prestar atención a pequeñas localidades ribereñas de Loreto.**

de Loreto y con Lima. El personal técnico y auxiliar fue aumentado para atender a las necesidades de estos servicios íntimamente vinculados al Servicio Cívico Fluvial.

El proyecto HOPE ha continuado proporcionando dos enfermeras a Salud Pública y ha donado vitaminas y medicinas.

Para acelerar la extensión y mejoramiento de los servicios, se ha firmado un Convenio entre el Gobierno del Perú, la Oficina Sanitaria Panamericana y UNICEF para el desarrollo de un Plan Tripartito de Operaciones para un Programa Integral de Salud en el Departamento de Loreto, por el quinquenio 1966 - 1970.

Además de estos recursos, que se suman a los servicios de salud ya existentes en el Area de Salud de Loreto (Hospitales-Centros de Salud, Postas Médicas, etc.), el Servicio Cívico Fluvial del Amazonas, ha contado con los siguientes:

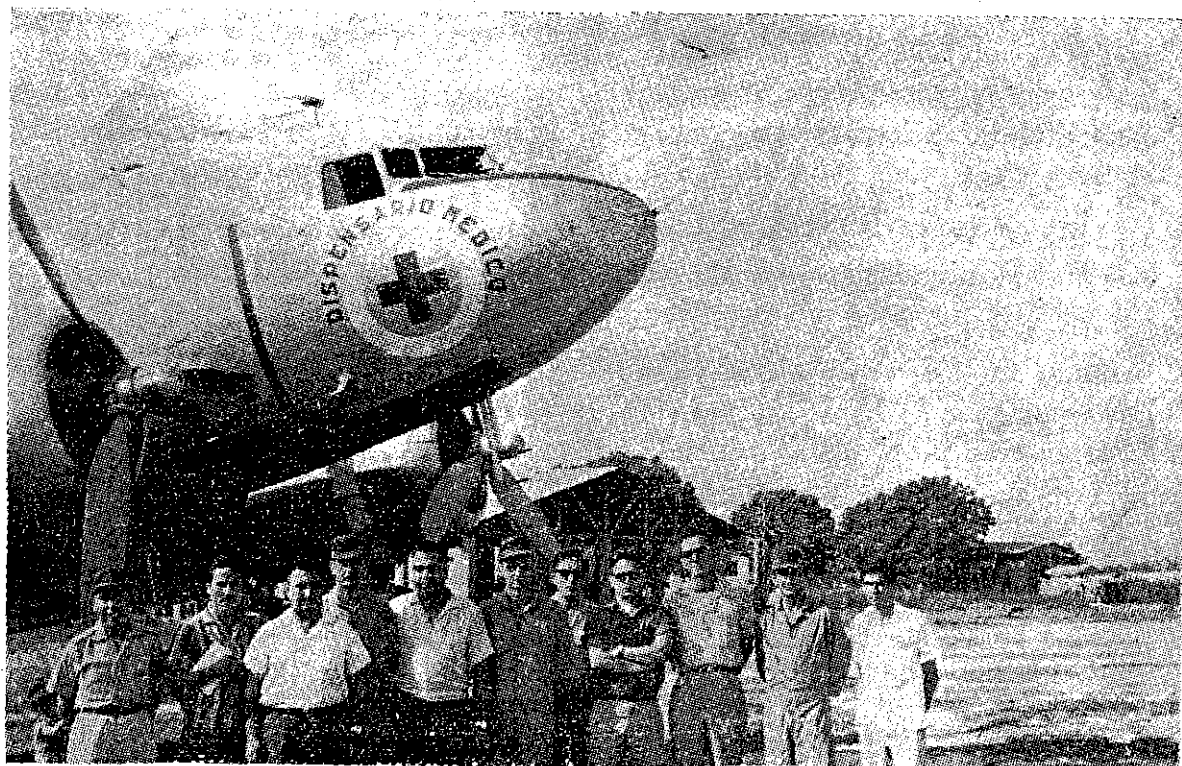
Cinco Cañoneras del Ministerio de Marina que viajan en misión de servicio por los ríos del Departamento, y que dan las facilidades nece-



## SERVICIO CIVICO FLUVIAL



Enfermera realizando la aplicación de vacuna antivariólica en el medio rural de Loreto.



Dispensario Médico de la Fuerza Aérea Peruana: equipo profesional técnico y auxiliar que presta servicio en la Amazonía mediante el Dispensario Médico de la F. A. P.

sarias para el trabajo del personal de salud, educación, etc., y sirven de medio de transporte de equipos y materiales.

Personal del Ministerio de Guerra que lleva a cabo labores de alfabetización, conservación de caminos, de extensión agrícola, etc.

El Ministerio de Aviación proporciona aviones que prestan facilidades de transporte de pasajeros y carga a costo reducido o gratuitamente a las poblaciones rurales de Loreto, San Martín y Huánuco; aviones de apoyo a las operaciones del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas mediante transporte de personal, equipos, materiales, etc., y el "Avión Dispensario" que realiza actividades sanitarias en las poblaciones de Loreto, San Martín, Huánuco y Junín.

Otros Ministerios como el de Gobierno y Policía, Educación, Fomento y Agricultura brindan su valiosa cooperación con los recursos que poseen en la selva.

El Servicio Cívico Fluvial ha realizado las siguientes actividades:

19 viajes de las Unidades Móviles, incluyendo a las Cañoneras de la Marina y las Lanchas-Dispensario del Area de Salud de Loreto, llevando un equipo técnico conformado por 1 Médico, 1 Odontólogo, 1 Enfermera, 2 Auxiliares de Enfermería, y 1 Inspector de Saneamiento y en muchas oportunidades, personal sanitario adicional, así como personal de los Ministerios de Educación, Agricultura y Fomento. En estos viajes se ha atendido a la población dispersa a lo largo de los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Tigre, Morona, Pastaza, Napo, Putumayo, Yavarí y otros

Durante el período de un año, aproximadamente, que se informa, se prestó a la población 21,400 atenciones incluyendo 11,605 consultas médicas y 9,795 dentales; además se llevaron a cabo 20,225 inmunizaciones y otras acciones como charlas educativas, visitas domiciliarias, instalación de letrinas, etc.

El Avión - Dispensario ha continuado realizando labor similar, extendiendo sus acciones hasta los Departamentos de San Martín, Huánuco y Junín.

Los técnicos de Educación, Agricultura, y Fomento, que viajan en las Unidades Móviles, han realizado supervisión y asesoría en sus campos específicos, para el mejoramiento de las correspondientes dependencias y del nivel de vida de las poblaciones.

El Presupuesto destinado al aspecto de salud del Servicio, que es proporcionado por el SESP, se ha incrementado de S/. 827,987.95 en 1963, año en que se creó, a S/. 1'522,606.00 en 1964, a S/. 3'312,948.00 en 1965 y S/. 4'381,775.88 en 1966, suplementando al del Area de Salud de Loreto que asciende a S/. 33'008,776.00

#### **b) AREA DE SALUD HUANUCO-PASCO.—**

De acuerdo al Plan de organización y desarrollo de esta Area, se ha continuado la labor de creación y mejoramiento de servicios, poniéndose énfasis en la zona rural, que abarca la mayor parte de la población, y que es la más necesitada de atención.

Se inició el funcionamiento de las Postas Médicas de Huachón, Yanahuanca y Monzón, incorporadas al Servicio Rural Preventivo Asistencial; y a la Posta Médica de Aucayacu que presta atención sanitaria a los trabajadores de la Carretera Marginal de la Selva, tramo Tulumayo-La Morada y a los colonizadores y todos los pobladores de esta zona del Huallaga.

También inauguraron sus labores 41 nuevas Postas Sanitarias para la atención de la población rural; y de un total de 74, el SESP equipó a 70, y el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social a 4.

### **FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.—**

#### **INTRODUCCION.—**

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha continuado cumpliendo con la obligación legal que le incumbe de realizar inversiones en el campo de Salud Pública, destinadas a lograr que los beneficios de la acción sanitaria comprendan a la mayor parte de la población y en especial a los habitantes de las zonas de promoción y desarrollo, en coordinación con la política general del Gobierno del desarrollo económico-social del Perú.

Los planes de inversiones se realizan en forma precisa, para incrementar de modo apreciable los elementos esenciales para la Sanidad Nacional.

Sin dejar de cumplir esta obligación primaria, el Fondo mediante el aporte de recursos económicos y en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Servicio Especial de

Salud Pública, cumple actividades de medicina preventiva. Campañas de inmunizaciones, el plan de alimentación del niño, el plan nacional de agua potable rural, el programa nacional de erradicación de la malaria, entre otros, son realizaciones que se hacen con la participación económica del Fondo.

La formación de personal profesional, técnico y auxiliar cuenta con la ayuda del Fondo, y se realiza mediante la Escuela de Salud Pública, las Facultades de Medicina, las Escuelas de Enfermería y otras instituciones.

La asistencia hospitalaria a cargo de las Sociedades de Beneficencia Pública se hace con subvenciones apreciables del Fondo, e igualmente hospitales transferidos por estas instituciones al Ministerio son sostenidos con recursos de la entidad.

La labor es amplia. Podría ser mayor si el Fondo pudiera disponer de todos los recursos que la Ley le ha señalado, pero que otras posteriores han disminuído. Es de desear, en primer término, que las reducciones presupuestales no afecten al Fondo y que sea progresivamente liberado de las múltiples obligaciones que le han creado y que disminuye su capacidad de inversión en desmedro del mayor progreso de la salud pública.

#### **ACTIVIDADES CUMPLIDAS.—**

Las actividades del Fondo han estado orientadas a cumplir con:

1º Incrementar los recursos propios mediante labor de promoción y mejor sistema de control de la renta.

2º Dar cumplimiento al programa de inversiones en infra-estructura en salud.

3º Participar en las actividades de medicina preventiva que realizan el Ministerio y el Servicio Especial de Salud Pública.

4º Cooperar en la formación de personal profesional, especialistas, técnicos y auxiliares para atender a las necesidades de los servicios de salud.

5º Ayudar a la asistencia hospitalaria y a los programas de desarrollo social.

## **A. INGRESOS.—**

Mediante intensa labor de promoción, que tuvo por base la exoneración del pago de mora en el impuesto de 3.5 % sobre toda remuneración personal, se consiguió en el segundo semestre de 1965 un aumento en la renta superior a los 40 millones de soles.

La revisión sistemática y metódica de los contribuyentes mediante Inspectores y Supervisores, especialmente entrenados, se ha reflejado también en un incremento de la renta.

Igualmente con el fin de facilitar el pago de los contribuyentes se ha establecido el pago normal en cualquier oficina de los bancos comerciales, y el pago atrasado con mora en la Oficina de Ingresos del Fondo y en las Oficinas del Banco de la Nación. Este sistema facilitará el cumplimiento de la obligación tributaria con el Fondo.

## **B. INVERSIONES EN INFRA-ESTRUCTURA EN SALUD.—**

### **a) Obras inauguradas**

En el mes de setiembre, 1965, se inauguró el Centro de Salud de Talara, adecuadamente equipado para prestar servicios a la numerosa población de esa ciudad.

El Hospital Regional-Centro de Salud de Ica con 220 camas fue inaugurado en diciembre último. Es el primer Hospital planeado, iniciado y terminado dentro del actual régimen. Esta obra que el pueblo iqueño esperó muchos años cumple una labor muy útil para la defensa de la salud, y, a la vez, es elemento valioso para la enseñanza de los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad "San Luis Gonzaga", a la que se ha afiliado.

### **b) Plan Bienal de Obras de Salud**

El Plan Bienal de Obras de Salud iniciado en enero de 1965, con un elevado número de locales preventivo-asistenciales y muchos de ellos ubicados en zonas de desarrollo, se encuentra en la etapa de terminación. Muchos hospitales serán inaugurados en el segundo semestre de 1966, y otros en los primeros meses de 1967.

## 1. HOSPITALES.—

En el segundo semestre de 1966 se inaugurarán: el Hospital Centro de Salud de Chepén con 120 camas; el Hospital-Centro de Salud de Aplao (Arequipa) con 40 camas; el Hospital-Centro de Salud de La Unión (Huánuco), con 40 camas; el Hospital Materno-Infantil "Santa Rosa" (Lima), con 180 camas; el Hospital-Centro de Salud de Mollendo, con 150 camas; el Hospital-Centro de Salud del Callao, con 420 camas; el Hospital de Maternidad de Lima (ampliación), con 40 camas; el Hospital-Centro de Salud del Rímac, con 250 camas; y el Hospital-Centro de Salud de Moquegua, con 120 camas.

En total se inaugurarán 9 centros asistenciales con 1,360 camas en el presente año de 1966.

En 1967 se inaugurarán 8 Hospitales con 915 camas, a saber:

- Hospital-Centro de Salud de Chota con 120 camas.
- Hospital-Centro de Salud de Tarapoto con 120 camas.
- Hospital-Centro de Salud de Pucallpa con 120 camas.
- Hospital del Niño (ampliación), Lima, con 180 camas.
- Hospital-Centro de Salud de Chiclayo con 300 camas.
- Pabellón Psiquiátrico en Hospital Trujillo, con 25 camas.
- Pabellón Psiquiátrico en el Hospital Arequipa, con 25 camas
- Pabellón Psiquiátrico en Hospital Tacna con 25 camas.

En 1968 se inaugurarán 3 más, que son:

- Hospital-Centro de Salud de Piura con 300 camas
- Hospital-Centro de Salud de Chimbote con 300 camas.
- Hospital-Centro de Salud de Juliaca con 130 camas.

Estos Hospitales están en la etapa de licitación con financiación que será terminada en el presente año, para así tener la seguridad de que las obras sean concluidas en 1968.

El total de construcciones hospitalarias es de 21 locales con 3,225 camas, que han de contribuir a disminuir el déficit existente en el país en recursos modernos para la asistencia médica.

## 2. CENTROS DE SALUD.—

El número total de Centros de Salud que se construye dentro del Plan es de 21 con 378 camas. Cada Centro tiene 18 camas para hospitalización; cuenta con consultorios para la atención preventiva y todas las facilidades para la asistencia, además de Rayos X, Laboratorio y servicios generales. Estos Centros dispondrán de un equipo médico formado por 4 profesionales: cirujano, pediatra, obstetra y medicina general, y técnicos en radiología y laboratorio.

De los Centros programados, uno está inaugurado y en funcionamiento: el Centro de Salud de Talara.

3 Centros de Salud están en construcción: Ferreñafe, Moyobamba, y Satipo.

11 Centros de Salud han sido licitados por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y serán totalmente equipados por el Fondo Nacional de Salud: Andahuaylas, Chivay, Cotahuasi, Jaén, Urubamba, Palpa, Nazca, Pacasmayo, Chancay, Maldonado y Paíta.

2 Centros están por equipar: Acobamba y Azángaro.

3 Centros de Salud en proyecto, para iniciar su construcción próximamente: Contumazá, Chuquibamba y Pampas.

## 3. POSTAS.—

Se construirán hasta fines de 1968, 131 Postas Médicas lo que significa 768 camas. De éstas se encuentran en obra 67, licitadas 8, equipadas 13, por equipar 4, y en proyecto 28.

El número de Postas Sanitarias será de 138. Comprendiendo: 37 en obra, 16 licitadas, 32 equipadas, 16 por equipar, y 37 en proyecto.

Esta amplia red de Postas permitirá defender la salud en numerosas localidades, que serán, además, centros para la extensión de la acción sanitaria mediante el servicio cívico rural.

## 4. OTROS LOCALES.

Además de la amplia obra enumerada, el Fondo tendrá a su cargo: La construcción y el equipamiento de los locales para los Institutos de Salud, comprendiendo el Laboratorio de Producción, Centro de Investigación, Instituto de Nutrición y el Instituto de Biología Animal.

Para esta obra se cuenta con el ofrecimiento de financiación por el Banco Interamericano de Desarrollo. El Fondo ha adquirido mediante expropiación, un terreno de más de 300,000 metros cuadrados en la Urbanización Villa en Chorrillos.

Realizó también un concurso arquitectónico para los edificios y tiene en preparación el proyecto de factibilidad para el Banco.

La construcción y el equipamiento del Instituto de Investigaciones Cardiológicas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 15042.

La construcción de un edificio para la Escuela de Salud Pública, que funciona en un local inconveniente, reducido, y que precisa de mayores facilidades físicas para efectuar su labor docente.

## **5. REMODELACIONES.**

El Fondo, de acuerdo con su programa, realizará la remodelación de los hospitales siguientes:

Hospital de Iquitos, Hospital de Ilo, Hospital de Belén de Trujillo, Hospital "Santa María del Socorro" de Ica, Hospital "Arzobispo Loayza", y Hospital "2 de Mayo" para convertirlos en Hospitales generales mixtos del tipo de Centro de Salud, Hospital "San José" de Chincha, Hospital "San Juan de Dios" de Pisco.

## **C.—FORMACION PROFESIONAL.—**

El Fondo ha incrementado la partida para la Escuela de Salud Pública destinada a su programa de formación de especialistas y técnicos en salud.

A las Facultades de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Trujillo, de Arequipa, y Cayetano Heredia, el Fondo las ayuda económicamente para la formación de especialistas, sostenimiento de internos, residencias y post-grado.

Igualmente coopera con la Escuela de Enfermeras de la Facultad de Medicina de Trujillo.

Dada la demanda de personal de todos los niveles para el funcionamiento de los nuevos Hospitales que se ha encomendado al Fondo, se está estructurando con el concurso de diversas organizaciones un plan integral de formación de personal que permita atender a estas apremiantes necesidades.



#### **D. ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA.—**

El Fondo participa con S/. 20'500,000.00 en el Plan Nacional de Alimentación del Niño.

Sostiene en su integridad con S/. 30'000,000.00 el Programa de Erradicación de la Malaria.

Participa en la financiación del Plan Nacional de Agua Potable Rural con S/. 6'140,000.00 que ejecuta el SESP con la ayuda económica del Banco Interamericano de Desarrollo.

Coopera al programa de inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, habiendo financiado íntegramente la Campaña Nacional Masiva de Vacunación Oral Antipolio, con una inversión del orden de los S/. 8'000,000.00.

Participa en el financiamiento del Programa Nacional de Integración de la Población Indígena y en el Programa Integrado de Nutrición Aplicada en la Sierra Central (PINA - SC).

#### **E. ASISTENCIA HOSPITALARIA.—**

El Fondo contribuye a la asistencia hospitalaria en el país mediante:

La suma de S/. 90'000,000.00 al año destinados al sostenimiento de los servicios hospitalarios dependientes de las Sociedades de Beneficencia Pública del país.

La cantidad de S/. 12'500.000.00 para atender al financiamiento de Hospitales de Beneficencia transferidos al Ministerio: Lorena y Sicuani en el Cuzco, Goyeneche en Arequipa, Huanta en Ayacucho, Casma en Ancash y "Larco Herrera" en Lima.

#### **F. PROGRAMA DE INVESTIGACION.—**

En el Presupuesto Funcional para 1966, el Fondo ha considerado una partida para iniciar la labor de promoción de la investigación científica en el país a través de profesionales destacados y con la participación de las Facultades de Medicina.

FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS DE SALUD COMPRENDIDOS EN SU PROGRAMACION

CENTROS DE SALUD

CONSTRUCCION y/o EQUIPAMIENTO

UBICACION GEOGRAFICA		LOCALIZACION	Número de camas	Fecha de terminación	Estado
DEPARTAMENTO	PROVINCIA				
APURIMAC	Andahuaylas	Centro de Salud de Andahuaylas	18	Dic. 1967	Licitado
AREQUIPA	Caylloma	Centro de Salud de Chivay	18	Dic. 1967	Licitado
	La Unión	Centro de Salud de Cotahuasi	18	Dic. 1967	Licitado
	Condesuyos	C. de Salud de Chuquibamba (por mejorar)	18	Dic. 1967	Proyecto
CAJAMARCA	Jaén	Centro de Salud de Jaén	18	Dic. 1967	Licitado
	Contumazá	Centro de Salud de Contumazá	18	Dic. 1967	Proyecto
CUZCO	Urubamba	Centro de Salud de Urubamba	18	Dic. 1967	Licitado
HUANCAVELICA	Tayacaja	Centro de Salud de Pampas	18	Dic. 1967	Proyecto
	Acobamba	Centro de Salud de Acobamba	18	Jul. 1966	*Equipamiento
ICA	Ica	Centro de Salud de Palpa	18	Dic. 1967	Licitado
	Nazca	Centro de Salud de Nazca	18	Dic. 1967	Licitado
JUNIN	Jauja	Centro de Salud de Satipo	18	Jul. 1967	Obra
LA LIBERTAD	Pacasmayo	Centro de Salud de San Pedro de Lloc	18	Dic. 1967	Licitado
	Stgo. de Chuco	Centro de Salud de Santiago de Chuco	18	Dic. 1966	Equipamiento
LAMBAYEQUE	Ferreñafe	Centro de Salud de Ferreñafe	18	Dic. 1966	Obra
LIMA	Chancay	Centro de Salud de Chancay	18	Dic. 1967	Licitado
MADRE DE DIOS	Tambopata	Centro de Salud de Puerto Maldonado	18	Dic. 1967	Licitado
PIURA	Paita	Centro de Salud de Paita	18	Dic. 1967	Licitado
	Talara	Centro de Salud de Talara	18	Oct. 1965	Terminado
PUNO	Azángaro	Centro de Salud de Azángaro	18	Dic. 1966	Equipamiento
SAN MARTIN	Moyobamba	Centro de Salud de Moyobamba	18	Jul. 1967	Obra

Resumen por estado de las obras:

		Camas	
En obra	3		54
Licitadas	11	"	198
*Equipados	1	"	18
Por equipar	2	"	36
En proyecto	3	"	54
Entregado	1	"	18
<b>Total locales:</b>	<b>21</b>	<b>Nº de camas:</b>	<b>378</b>

Resumen por fecha de terminación:

Fecha de terminación	Número de locales	Número de camas	
1965		18	
1966	5	90	
Julio	1	18	
Diciembre	4	72	
1967	15	270	
Julio	2	36	
Diciembre	13	234	
<b>Total locales:</b>	<b>21</b>	<b>Nº camas:</b>	<b>378</b>

**FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**  
SERVICIOS DE SALUD COMPRENDIDOS EN SU PROGRAMACION

**HOSPITALES**

CONSTRUCCION y/o EQUIPAMIENTO

UBICACION GEOGRAFICA		LOCALIZACION	Número de camas	Fecha de terminación	Estado
DEPARTAMENTO	PROVINCIA				
AREQUIPA	Islay	Hospital Centro de Salud de Mollendo	150	Set. 1966	Obra
	Castilla	Hospital Centro de Salud de Aplao	40	Jul. 1966	Obra
	Arequipa	H. de Arequipa - Pabellón Psiquiátrico	25	Jul. 1967	Licitado
ANCASH	Santa	Hospital Centro de Salud de Chimbote	300	Dic. 1966	Proyecto
CAJAMARCA	Chota	Hospital Centro de Salud de Chota	120	Ene. 1967	Obra
HUANUCO	Dos de Mayo	Hospital Centro de Salud de La Unión	40	Nov. 1966	Obra
ICA	Ica	Hospital Centro de Salud de Ica	220	Dic. 1965	Terminado
LA LIBERTAD	Pacasmayo	Hospital Centro de Salud de Chepén	120	Jul. 1966	Obra
	Trujillo	H. de Trujillo - Pabellón Psiquiátrico	25	Jul. 1967	Licitado
LAMBAYEQUE	Chiclayo	Hospital Centro de Salud de Chiclayo	300	Jul. 1967	Licitado
LIMA	Lima	Hospital Centro de Salud del Rímac	250	Dic. 1966	Obra
	Lima	H. Materno Infantil Santa Rosa de Lima	180	Jul. 1966	Obra
	Lima	Hospital del Niño (ampliación)	180	Mar. 1967	Obra
	Lima	H. de Maternidad - Centro Obstétrico	40	Dic. 1966	Obra
CALLAO	Callao	Hospital Centro de Salud del Callao	420	Oct. 1966	Obra
LORETO	Coronel Portillo	Hospital Centro de Salud de Pucallpa	120	Feb. 1967	Obra
MOQUEGUA	Mariscal Nieto	Hospital Centro de Salud de Moquegua	120	Dic. 1966	Obra
PIURA	Piura	Hospital Centro de Salud de Piura	300	Mar. 1968	Licitado
PUNO	San Román	Hospital Centro de Salud de Juliaca	130	Dic. 1968	Proyecto
SAN MARTIN	San Martín	Hospital Centro de Salud de Tarapoto	120	Feb. 1967	Obra
TACNA	Tacna	Hospital de Tacna - Pabellón Psiquiátrico	25	Jul. 1967	Licitado

Sigue...

Viene...

Resumen por estado de las obras:

En obras	13	Camas	1,900
Licitados	5	"	675
En proyecto	2	"	430
Entregado	1	"	220
<hr/>			
Total de locales:	21	Nº de camas:	3,225

Resumen por fecha de terminación:

Fecha de terminación	Número de locales	Número de camas	
1965	1		220
1966	9		1,360
Julio	3	340	
Setiembre	1	150	
Octubre	1	420	
Noviembre	1	40	
Diciembre	3	410	
1967	8		915
Enero	1	120	
Febrero	2	240	
Marzo	1	180	
Julio	4	375	
1968	3		730
Marzo	1	300	
Diciembre	2	430	
<hr/>			
Total locales	21	Nº camas	3,225

**FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**  
**RESUMEN DE SERVICIOS DE SALUD COMPRENDIDOS EN SU**  
**PROGRAMACION**

**Construcción y/o Equipamiento**

**Resumen por estado de las Obras**

TIPO DE LOCALES	EN OBRA		LICITADAS		EQUIPADOS	
	Locales	Camas	Locales	Camas	Locales	Camas
Hospitales	13	1,900	5	675	—	—
Centros de Salud	3	54	11	198	1	18
Postas Médicas	67	402	19	114	13	78
Postas Sanitarias	37	—	16	—	32	—
<b>TOTALES</b>	<b>120</b>	<b>2,356</b>	<b>51</b>	<b>987</b>	<b>46</b>	<b>96</b>

TIPO DE LOCALES	POR EQUIPAR		EN PROYECTO		ENTREGADO	
	Locales	Camas	Locales	Camas	Locales	Camas
Hospitales	—	—	2	430	1	220
Centros de Salud	2	36	3	54	1	18
Postas Médicas	4	24	28	150	—	—
Postas Sanitarias	16	—	37	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>634</b>	<b>2</b>	<b>238</b>

TIPO DE LOCALES	TOTAL	
	Locales	Camas
HOSPITALES . . . . .	21	3,225
CENTROS DE SALUD . . . . .	21	378
POSTAS MEDICAS . . . . .	131	768
POSTAS SANITARIAS . . . . .	138	—
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>311</b>	<b>4,371</b>

**FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**  
**RESUMEN DE SERVICIOS DE SALUD COMPRENDIDOS EN SU**  
**PROGRAMACION**

**Construcción y/o Equipamiento**

**Resumen por fecha de terminación**

TIPO DE LOCALES	1 9 6 5		1 9 6 6			
			1er. Semestre		2do. Semestre	
	Locales	Camas	Locales	Camas	Locales	Camas
Hospitales	1	220	—	—	9	1,360
Centros de Salud	1	18	—	—	5	90
Postas Médicas	—	—	13	78	4	24
Postas Sanitarias	—	—	32	—	16	—
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>238</b>	<b>45</b>	<b>78</b>	<b>34</b>	<b>1,474</b>

TIPO DE LOCALES	1 9 6 7				1 9 6 8			
	1er. Semestre		2do. Semestre		1er. Semestre		2do. Semestre	
	Locales	Camas	Locales	Camas	Locales	Camas	Locales	Camas
Hospitales	4	540	4	375	1	300	2	430
Centros de Salud	—	—	15	270	—	—	—	—
Postas Médicas	86	516	28	150	—	—	—	—
Postas Sanitarias	53	—	37	—	—	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>143</b>	<b>1,056</b>	<b>84</b>	<b>795</b>	<b>1</b>	<b>300</b>	<b>2</b>	<b>430</b>

TIPO DE LOCALES	TOTAL	
	Locales	Camas
HOSPITALES ... .. .	21	3,225
CENTROS DE SALUD ... .. .	21	378
POSTAS MEDICAS ... .. .	131	768
POSTAS SANITARIAS ... .. .	138	—
<b>TOTALES ... .. .</b>	<b>311</b>	<b>4,371</b>

## CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL.—

### INTRODUCCION.—

Esta institución que, en febrero del año pasado, cumplió 25 años, ha continuado con su función de cubrir los riesgos de enfermedad y maternidad de la población obrera. Al mes de abril último atendió a 493,775 asegurados.

### ASPECTO ASISTENCIAL.—

Es preocupación fundamental su extensión cuantitativa y su mejora cualitativa. Es así como en el Departamento de Puno se ha cumplido la segunda fase de extensión del Seguro Social Obrero, incorporando a los beneficios que su régimen otorga, a los trabajadores de la provincia de Puno y del distrito de Ilave, a los que pronto se incorporarán los trabajadores de las provincias de Ayaviri y Melgar.

Igualmente, los trabajadores de Huancavelica han sido comprendidos dentro del sistema de protección que la Seguridad Social otorga, lo mismo que los obreros que trabajan en la construcción de la Carretera Marginal y en los Centros de Colonización que surgen en torno a la misma.

Esto significa que, con excepción de Ayacucho, en donde se encuentran bastante avanzados los estudios de incorporación de esa zona al Seguro Social Obrero; y Apurímac, en todos los departamentos del Perú, está presente el Seguro Social Obrero.

La utilización racional de los recursos de salud con que cuenta el país, continúan teniendo cabal expresión a través del sistema de coordinación con otras reparticiones del Sector Salud, tanto públicas como privadas.

Así al presente, la Caja Nacional de Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones de Salud, tiene celebrados convenios de prestaciones asistenciales con 15 Hospitales Centros de Salud del Gobierno Central; a los que hay que sumar los celebrados con los servicios médicos de la Carretera Chiclayo-Marañón del Ministerio de Guerra, y los servicios médicos de la Carretera Marginal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Asimismo, existen ocho convenios de prestaciones asistenciales celebrados con Hospitales de Beneficencias Públicas, y veinticinco convenios de la misma naturaleza con entidades del

sector privado, lo que permite que el total de obreros asegurados, esté debidamente protegido contra las contingencias del riesgo de enfermedad y maternidad, y que esta protección llegue tanto a los asalariados agrícolas, como a los industriales; tanto a los obreros de la Costa como a los de la Sierra y de la Selva.

La tragedia biológica que toda enfermedad constituye, sumada a la tragedia socio-económica que le resulta inherente, se potencializa en los países como el Perú, cuyos habitantes tienen un reducido ingreso per cápita, estando, por lo mismo, imposibilitados para atender hasta las más elementales necesidades que la restauración de la salud implica.

En el Perú de 1941, cuando se inició el sistema de prestaciones de salud que la Caja Nacional de Seguro Social otorga, tenía plena realidad la situación anteriormente bosquejada. En el Perú de julio de 1966, esta situación ha mejorado sustantivamente en lo que se refiere a los obreros asegurados, debido a las acciones de salud, realizadas y en realización, por la Caja.

**DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL DE 1965 Y MARZO DE 1966, SE HAN DESARROLLADO LAS SIGUIENTES ACCIONES DE SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL OBRERO.—**

Consultas Externas . . . . .	1'580,549
Consultas Domiciliarias. . . . .	35,912
Consultas Rurales . . . . .	370,000
Consultas de Emergencia . . . . .	128,667
Consultas Pediátricas . . . . .	66,265
Consultas Dentales. . . . .	115,471
Medicina Física. . . . .	42,873
Operaciones . . . . .	10,953
Nacimientos . . . . .	5,094
Radiografías . . . . .	158,485
Análisis de Laboratorio. . . . .	2'130,153
Prescripciones Facultativas . . . . .	3'046,120
Altas de Hospitalizaciones . . . . .	41,883
Estancias . . . . .	729,172
Raciones Servidas . . . . .	1'326,144



a) **Equipo Motorizado**

En el propósito de renovar totalmente el vetusto equipo de ambulancias y demás vehículos motorizados, se ha adquirido por licitación pública las siguiente unidades:

- 33 ambulancias
- 18 dispensarios rurales
- 24 camionetas sub-urbanas de pasajeros
- 1 camioneta pick-up

y otros vehículos adicionales, a un costo total de S/. 9'409,731.23.

b) **Policlínicos periféricos**

La Caja ha estudiado ya, y pondrá en ejecución, tan pronto sea posible, un programa de descentralización de la consulta externa de sus hospitales, a fin de dar una mejor atención a los pacientes ambulatorios que diariamente acuden en demanda de servicios médicos.

c) **ingresos**

El total de ingresos correspondiente a la cuota obrero-patronal del 9%, que en lo fundamental constituye la fuente principal de financiamiento de la Caja, alcanzó el año último a S/. 707'843,155.69.

d) **Deuda del Estado**

La deuda del Estado, estimada al 31 de diciembre del presente año, ascenderá a S/. 249'722,138.72, con respecto a la cual, el Gobierno enviará próximamente al Parlamento un proyecto que permita su cancelación mediante una nueva emisión de bonos especiales, debiendo hacerse presente, no obstante, que el Poder Ejecutivo ha cumplido con entregar al Seguro Obrero el íntegro del precio que fuera pagado por el Fondo por los terrenos de la Penitenciaría de Lima.

**C. FONDO DE JUBILACION OBRERA.—**

Ha continuado el Fondo, en el curso del año último, el cumplimiento de los elevados fines sociales que le encomendara la Ley 13640, sus ampliatorias y modificatorias, en relación con el pago de pensiones de ju-

bilación, viudez y orfandad, contando a la fecha con una población de 562,440 obreros asegurados en todo el país, y más de 20,000 pensionistas, de jubilación, vejez, viudez y orfandad. Paralelamente, se ha proseguido el desarrollo del plan anual de inversión de las reservas técnicas que, para el presente año, alcanzarán, acumulativamente, a S/. 861'867,372.86.

Se espera que el número de trabajadores afectos a este sistema de pensiones, continúe incrementándose progresivamente, debiendo citarse, a este respecto, que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento del encargo que le fuera conferido por ley N° 15158, envió oportunamente al Parlamento, el Proyecto de Ley que incorpora en el régimen de Jubilación Obrera, al numeroso sector de choferes profesionales del país; iniciativa que, oportunamente, ha quedado convertida en ley N° 16124, promulgada el 6 de mayo último.

#### a) Reajuste de Pensiones

A partir del mes de enero del presente año, tanto las pensiones de jubilación, como las de viudez han sido reajustadas en función de las alteraciones registradas en el costo de vida a partir de la fecha de su concesión en el mes de julio de 1962. La revalorización efectuada, se halla en proporción inversa, a la fecha de iniciación del goce de la respectiva renta.

#### b) Ingresos y Egresos

Los ingresos del Fondo de Jubilación en el año 1965, ascendieron a la suma de S/. 418'459,341.38, alcanzando los egresos la cifra de S/. 135'032,209.80, de los que correspondieron a la concesión de beneficios las siguientes sumas:

Pensiones de Jubilación	107'534,550.84
Pensiones de Viudez	1'231,708.50
Pensiones de Orfandad	373,582.20
Gastos de Funeral	997,012.15

#### c) Vivienda de interés social

En el mes de junio del año último, se inauguró la ampliación de la Unidad Vecinal "Matute", comprendiendo 661 departamentos construí-

dos al costo de S/. 75'525,553.40, al que debe añadirse la suma aproximada de S/. 1'000,000.00, correspondiente a las obras adicionales realizadas en este agrupamiento habitacional.

La adjudicación de estas viviendas se llevó a cabo con sujeción estricta al Reglamento de Venta y Adjudicación de Vivienda aprobado por el Fondo, con fecha 8 de abril del año último, habiéndose contemplado un interés del 7%, más la tasa adicional de 1.7%, correspondiente a los seguros de desgravamen hipotecario e incendio.

El plazo máximo de amortización es de 20 años, variando los precios de cada departamento de acuerdo a la amplitud de los mismos.

El día 27 de diciembre pasado, me fue grato inaugurar, la Unidad Vecinal "Rímac", integrada por 412 viviendas uni y multifamiliares. El costo de este proyecto representa un egreso de S/. 36'895,564.99. Estos departamentos fueron igualmente entregados con sujeción al Reglamento mencionado.

Se halla en etapa avanzada de construcción, el Programa "Palomino", cuyo costo se estima en S/. 90'000,000.00, comprendiendo el terreno, obras de urbanización y construcción. El programa comprende 852 viviendas distribuidas en 20 edificios de cuatro pisos, que se espera podrán ser entregadas en el presente año.

Se ha concluido los estudios sobre el proyecto de vivienda de interés social que se espera poder construir sobre los terrenos del fundo "La Palma", en Huacho, adquiridos a este efecto de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Asimismo se encuentra en estudio la ejecución de programas de vivienda de interés social en Chiclayo, Huancayo, Cuzco y Arequipa.

#### d) Centro Cívico

Por Decreto Supremo 341 - H, de 13 de agosto del año 1965, se aprobó la transferencia al Fondo, de un área de 20,678.35 m<sup>2</sup>. de los terrenos que ocupó la antigua Penitenciaría y Cárcel Central de Lima, por el precio de S/. 49'891,928.88, con la obligación de levantar sobre dicho predio la parte correspondiente del Centro Cívico a que se refiere el Decreto-Ley 14621.

Al asumir el Fondo la obligación precedente, aplicará parte de sus reservas técnicas al acometimiento de una inversión de alta rentabilidad, que no sólo permitirá llevar a cabo el proyecto citado, sino que, además, ha permitido abonar a la Caja Nacional de Seguro Social parte de la deuda del Estado proveniente de la contribución a su cargo.

Al momento, se vienen llevando a cabo, las obras de excavación, y ha concluído la primera etapa del concurso arquitectónico, llevándose a cabo los estudios de carácter financiero que demanda la ejecución de una obra cuyo costo total, en ningún caso, afectará el normal cumplimiento de las obligaciones del Fondo en cuanto al servicio de las pensiones jubilatorias, ni las inversiones de carácter social en curso actual o que se proyecte en el futuro, ni menos aún, constituir un elemento que produzca desviaciones en las previsiones financieras de este régimen.

#### e) **Proyecto de Ley Orgánica**

Con fecha 13 de setiembre del año 1965, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento Nacional, el Proyecto de Ley de los Obreros, de los Trabajadores Independientes y Similares, conteniendo trascendentales modificaciones, tanto en el campo del seguro de enfermedad-maternidad, como en el de pensiones, con tendencia a la unificación legal del Seguro Obrero y el Fondo de Jubilación, manteniendo, desde luego, la autonomía financiera de ambas ramas.

Siguiendo las directivas generales contenidas en los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, se propone en el Proyecto la introducción de meditadas enmiendas que vigoricen el régimen de previsión de los obreros del país, en tres direcciones fundamentales, a saber:

a) Extensión del campo de aplicación de la ley, incorporando mayor número de personas afectas a su régimen de prestaciones, sea en calidad de asegurados o de beneficiarios; es decir, de personas cuyo derecho deriva de las contribuciones abonadas por los primeros.

b) Incorporación de nuevos riesgos, tales como los de carácter laboral, comprendiendo tanto los accidentes de trabajo como las enfermedades profesionales, y ampliando el riesgo de muerte mediante el otorgamiento de pensiones de viudez y orfandad, sin la restricción actual que las limita exclusivamente a la cónyuge e hijos menores de los trabajadores jubilados

Paralelamente, se crean nuevos beneficios en forma de asignaciones compensatorias, otorgables en los casos en que el asegurado no logra reunir los requisitos necesarios para el disfrute de pensiones.

c) Expansión del Seguro a nuevas zonas nacionales a fin de abarcar paulatinamente a todo el país.

A más de lo anterior, la unificación y sistematización de las disposiciones legales en vigor, constituyen meta de la reforma, ya que al convertirse en Ley el Proyecto, se contará con un solo cuerpo legal que fusione y coordine las normas hoy vigente y dispersas.

## **JUNTA DE ASISTENCIA NACIONAL.—**

### **INTRODUCCION.—**

La Junta de Asistencia Nacional merece el reconocimiento del Gobierno por la forma abnegada y eficiente como ha cumplido su importante rol en bien de la colectividad.

En problemas difíciles, tales como siniestros o catástrofes, la Junta ha sido el primer organismo que ha acudido en ayuda de los damnificados.

Su labor se ha extendido, progresivamente, a diferentes localidades del territorio nacional y su acción promocional en educación cívica y moral, ha tenido cada vez mayor acogida entre los grupos a quienes ha estado dirigida.

El niño ha sido siempre uno de sus objetivos básicos. La recreación infantil mediante juegos colectivos ha alcanzado amplio desarrollo. La protección al lactante y pre-escolar a través de centros especiales se ha realizado con éxito.

### **JUNTA DE ASISTENCIA NACIONAL**



**Niños en los juegos mecánicos de Parques Infantiles.**

ayuda social al caso individual, la atención solícita y la voluntad han concitado la gratitud y el aprecio.

en todos los campos de su múltiple actividad, la Junta ha cum- entusiasmo, prontitud y eficacia su acción de ayuda social.

La labor de la Junta en el año de Julio 1965-1966 se puede resumir en las siguientes actividades:

#### **A.—DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL.—**

El Departamento de Acción Social tiene a su cargo las siguientes funciones:

1 Equipamiento y Supervisión Permanente de:

Cunas Maternales y  
Jardines de Infancia

2 Repartos Especiales en:

Abril	Día del Enfermo
Mayo	Día la Madre
Agosto	Día del Preso
Octubre	Semana del Niño

3 Celebración de la Navidad:

Reparto de Aguinaldos en Lima y  
Distribución de Repartos a Provincias del Perú.

a) **Supervisión Permanente**

#### **Cuna Maternal de San Martín de Porres.**

El sostenimiento de esta Cuna es sufragado íntegramente por la Junta de Asistencia Nacional. Atiende a 40 niños que permanecen en la Cuna desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde reciben atención médica y alimentación balanceada (Desayuno-Almuerzo-Lunch).

Se les brinda una atención esmerada y se les da ropas, medicinas, útiles de tocador y recreación apropiada a su edad.

Fue inaugurada el 4 de Febrero de 1964 y se puede considerar como el establecimiento mejor dotado entre los de su clase, supervigilándosele en tal forma, que su funcionamiento es cada día mejor dada la experiencia adquirida, siendo su principal objetivo que cuente con todo lo necesario para lograr que los niños se mantengan sanos y fuertes, logrando así su bienestar.

### Equipamiento de la Cuna Maternal del Callao.

El edificio tiene dos plantas y ha sido obsequiado a la J.A.N., por el Club de Leones del Callao. Fue inaugurada el día 3 de Mayo de 1966, con ocasión de las fiestas del Centenario del Dos de Mayo.

Ha sido equipada en detalle, decorándola adecuadamente y dotándola de toda clase de comodidades, tanto para los niños como para el personal de empleados.

Próximamente entrará en funcionamiento y tiene capacidad para 70 niños. Se está terminando de preparar la ropa, vajilla, etc., a fin de que rinda el máximo de comodidad y bienestar a los niños.

### Jardines de Infancia.

#### Jardín de Infancia N° 65 de Valdivieso.

En el año 1965, se edificó con 3 aulas. Debido a la gran demanda de matrícula, fue preciso ampliar este Jardín con un aula más, instalación de 6 duchas y nuevos servicios higiénicos.

Hay 240 niños matriculados, 60 niños en Transición. A los niños se les proporciona desayuno, vaso de leche y material de enseñanza.

#### Jardín de Infancia N° 66 de Pamplona.

Como el anterior, tiene 4 Aulas y se han hecho las mismas ampliaciones. Hay matriculados 180 niños. La J.A.N. atiende con sumo cuidado a estos Jardines que se inauguraron el 4 de Julio de 1964. Gozan de servicio dental, material didáctico de primera categoría, desayuno reforzado, juegos mecánicos y recreación sana.

Con regularidad se organizan paseos, disfrutando estos niños de solaz y esparcimiento.

Anexo al Jardín de Infancia N° 66 de Pamplona, funciona la Posta Médica N° 1, a la que la J.A.N., ayuda con medicinas e instrumental médico.

A los Jardines de Infancia de Valdivieso y Pamplona, se les proporciona: desayuno; útiles de enseñanza en su totalidad; medicinas; mandiles y útiles de aseo para los niños y útiles de limpieza para aseo de los locales.

Tres Jardines más se están equipando para inaugurarlos próximamente:

Nº 79 de Villa Victoria del Porvenir de Surquillo.

Nº 80 Santa Rosa de Lima.

Nº 81 Condevilla Señor.

**b) Repartos Especiales**

Día del Enfermo.

5,042 presentes se distribuyeron a pacientes de los diversos hospitales de Lima y Callao.

Día de la Madre.

Se realizó el reparto de 653 Ajuares a pacientes de las diversas maternidades.

Asilo de Ancianos.

Se le entregaron 632 obsequios a los ancianos internados.

Día del Preso.

En Agosto de 1965, como en años anteriores, fueron visitados todos los presos de los Establecimientos Penales y les llevaron diversos obsequios.

Semana del Niño.

Se distribuyen 880 juguetes para los niños de los Hospitales y Jardines de la Infancia.

Celebración de la Navidad 1965.

La Junta de Asistencia Nacional hizo entrega de más de 20,000 Aguinaldos a: Maternidades, Jardines de la Infancia, Instituciones de Caridad.

Concurso Barrios Marginales.

En este Concurso intervinieron madres de 10 Barriadas, a las que se obsequió artículos para el hogar y 2,606 juguetes a los niños.



### Concursos de Nacimientos.

En el Concurso de Nacimientos, 28 Escuelas resultaron premiadas con:

Vestidos confeccionadas	9,747
Juguetes	9,474

### Provincias del Perú

La J.A.N. envió a las 149 Provincias del Perú:

Juegos de vajilla	100
Juguetes	3,000

### JUNTA DE ASISTENCIA NACIONAL



La Presidenta de la Junta entrega presentes a los escolares en la Navidad de 1965.

### EMERGENCIAS.—

La Junta de Asistencia Nacional es ante todo el organismo que afronta las situaciones de emergencia producidas por desastres físicos o sociales.

El siguiente es el resumen de las emergencias atendidas:

## EMERGENCIAS ATENDIDAS EN LIMA

Causas	Número	Familias	Total de Damnificados
Incendios	5	23	155
Inundaciones	1	5	32
Huaycos o Aluviones	—	—	—
Varios	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>187</b>

## EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL PAIS

Causas	Número	Familias	Total de Damnificados
Incendios	5	1,331	8,089
Inundaciones	2	318	846
Huaycos o Aluviones	3	211	576
Varios	2	25	100
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>1,885</b>	<b>9,611</b>

### EMERGENCIAS ATENDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL DESDE EL 2-6-65 AL 10-5-66

Incendio en Urcos el 2-6-65.

42 familias 150 personas

Damnificados del incendio de La Victoria el 5-9-65.

4 familias 18 personas

Damnificados del incendio de Fertiza el 9-10-65.

4 familias 26 personas

Damnificados del incendio de Curasco el 26--0-65.

69 familias 344 personas



La J.A.N. ayuda a las barriadas en casos de emergencia.

Damnificados del incendio del Pueblo de Cochacaja el 11-11-65.	
17 familias	85 personas
Inundación a causa de un huayco en Huari Huaraz el 23-12-65.	
6 familias	32 personas
Inundación del río San Juan de Tulumayo Tingo María el 27-12-65.	
312 familias	814 personas
Inundación en la Barriada Rugia del Callao 10-1-66.	
5 familias	32 personas
Incendio Playa Rímac el 26-2-66.	
1 familia	5 personas
Incendio en San Jerónimo, Provincia de Huancayo, el 28-2-66.	
2 familias	7 personas
Aluvión en el Distrito de Aconcocha, Junín 4-2-66.	
92 familias	282 personas
Incendio en la Barriada de Bagazan, Iquitos 12-2-66.	
1,201 familias	7,503 personas
Aluvión en Huariaca el 13-2-66.	
72 familias	160 personas

Desborde del río Rímac en Morón el 1-3-66.	
12 familias	60 personas
Huayco en el Pueblo de Ayahuayco, Cuzco 1-4-66.	
47 familias	134 personas
Incendio en el Callao, calle Apurímac el 11-5-66.	
10 familias	60 personas
Incendio en la Barriada, Reynoso el 10-5-66.	
14 familias	56 personas
Explosión en el Camino de Infiernillo, Pueblo de Yuyos, en Mayo.	
13 familias	40 personas

B.—Departamento de Acción Educativa.

a) Funcionamiento de la Telescuela J. A. N. por el canal 7 de T. V. con una hora diaria de duración. Espacio: "Promoción Cultural".

b) Funcionamiento de la segunda Telescuela J. A. N. por el Canal 7 de T. V. con 45 minutos de duración diaria, de lunes a viernes. Espacio: Educación de adultos.

Por el Canal 2 colaboraron en el desarrollo del Plan y Programación, las siguientes Instituciones: Instituto Nacional de Nutrición, Instituto Nacional de Cooperativas del Perú, Instituto Superior de Educación Familiar, Oficina Técnica de Información Agraria, Instituto Nacional de Educación Física, Seminario de Santo Toribio, Cáritas del Perú, etc.

Los Centros de recepción, alejados del perímetro central de Lima, recibieron muy bien nuestro programa, el cual fue complementado por los auxiliares voluntarios y rentados que se inscribieron para cumplir esta tarea educativa.

Por el Canal 7 de T.V. se desarrolló el programa de "Promoción Cultural" a cargo de telemaestros capacitados, en la parte de la emisión.

Sus tareas didácticas fueron complementadas por Teleauxiliares que actuaron en Centros de recepción ubicados dentro del área de alcance de dicho canal.

Las emisionees del Canal 7, fueron de Mayo a Diciembre, mientras que, las del Canal 2, tuvieron que ser suspendidas a fines de Julio, por causas de fuerza mayor.

En esta breve reseña de actividades, merecen también citarse las "Revisiones Semanales" con los señores Telemaestros y entidades de colaboración con el objeto de armonizar el fondo y forma de las emisiones dirigidas a una audiencia que necesitaba programas especialmente dirigidos a ellos.

Se convocaron también "Reuniones Mensuales" con los Teleauxiliares, con el objeto de impartirles orientación constante, recibir sugerencias y obtener el resultado de sus observaciones en cada centro de recepción.

Durante las vacaciones del mes de Agosto, se llevó a cabo un cursillo de Capacitación para el personal de Telemaestros y Teleauxiliares, preparatorio para la puesta en marcha del nuevo programa "Promoción Cultural" de Base en Emergencia, encomendado a la J.A.N. por el Gobierno.

Se ha organizado, a partir de Mayo de 1966, el programa de Radio Club J.A.N., espacio que es difundido por la emisora del Estado Radio Nacional del Perú, los días Lunes a Viernes, a las 20 horas, con una duración de 45 minutos.

Durante este lapso, se desarrollan las 8 Areas del Programa de "Promoción Cultural", bajo la promoción del Departamento de Servicio Social, inscribiendo a hogares voluntarios que, en los barrios marginales están provistos de un radio.

Se trata en el futuro, de difundir utilización de este espacio, en todas las provincias de la República.

La Televisión Educativa, ha colaborado con los Departamentos de Relaciones Públicas, Servicio Social, Administrativo y Médico, en actividades que se pueden resumir así:

Notas de información.

Formación de Centros.

Elaboración de ayudas audio-visuales.

Colaboración en el Presupuesto Anual.

Campañas de vacunación.

### **C.—DEPARTAMENTO DE ASESORIA TECNICA.—**

Durante el período comprendido entre el 30 de Mayo de 1965 a la fecha se han elaborado los planos, presupuestos, especificaciones técnicas, supervisión y control de las siguientes obras:

Almacenes de la J.A.N.	371,221.84
Casas Hogares de la Villa San Miguel en colaboración del Ministerio de Justicia y Culto	930,000.00
Obras Adicionales en los Almacenes J.A.N.	53,506.10
Servicios Higiénicos para los Almacenes J.A.N.	13,374.42

Ampliación del Jardín de la Infancia de Pamplona	154,813.00
Ampliación del Jardín de la Infancia de Valdivieso	154,813.00
Obras Adicionales en el Jardín de la Infancia de Pamplona y Valdivieso	17,866.20
Rehabilitación del Sistema de Desagüe de la Cuna Maternal de San Martín de Porras	5,500.00
Construcción de un Horno incinerador y de ambiente que lo alberga	10,054.00
Remodelación de área adyacente a la maquinaria de refrigeración J.A.N.	6,841.75
Modificaciones varias en el local del Taller Artesanal de la U. V. N° 3	8,325.00
Colocación de varillas de seguridad en las 50 casas de la J.A.N. en la Urbanización San Juan	14,000.00
Club de Madres en San Martín de Porras	4,689.00
Cercos de albañilería para las 50 casas de la J.A.N. de la Urbanización San Juan	283,400.00
Casa para el guardián de la Cuna Maternal del Callao	44,475.00
Consultorios Externos J.A.N.	322,121.00
Jardín de la Infancia en Condevilla Señor	561,982.35
Jardín de la Infancia en Surquillo	542,237.25
Sala de Espera de la Presidencia J.A.N.	49,400.00
Repintura del Hogar Transitorio (parcial)	4,600.00
Estudios preliminares para la construcción de hospital de enfermos incurables	4,000.00
Rehabilitación general del Jardín de la Infancia de Valdivieso	35,664.00
Rehabilitación general del Jardín de la Infancia de Pamplona	41,920.00
Jardín de la Infancia Modelo de la J.A.N.	74,902.80
Colaboración a la construcción de la Casa de la señora Juana Reyes Vda. de Pérez, Chancay	21,994.65

---

Inversión Total: S/. 3'731,101.36

De esta inversión el 68% incide directamente sobre población infantil escolar - Jardines de la Infancia a cargo de la J.A.N., el 32% restante se reparte en obras de carácter social incidentes sobre adultos.

Se ha visitado e impartido las medidas pertinentes para el saneamiento ambiental de las Barriadas 7 de Octubre, Matazango y Carrizales.

En la fecha se encuentra listos 3 proyectos a saber:

Segunda Planta Almacenes J.A.N. por un monto	348,000.00
Jardín de la Infancia de Caja de Agua, por un monto de	700,000.00
Jardín de la Infancia de Chacarilla de Otero a un costo de	700,000.00

#### D.—Supervisión.—

El resumen de Actividades es el siguiente:

##### a) Tangenciales:

- 1 Intervención en la planificación del Concurso del "Día de la Madre".
- 2 Secretaría del Comité Promotor de Bienestar Social.
- 3 Intervención en el Programa de Colonización Santiago.
- 4 Cursillo de Preparación de Personal de Supervisión para Televisión Educativa, con una duración de 15 días en el mes de Marzo.

##### b) Específicas:

- 5 Organización y Supervisión de Cursillo en las Barriadas con motivo del Concurso en homenaje a la Madre Peruana.

Confección de horario por barrio.

Coordinación con Ministerios y Organismos para el cuadro de Profesores.

Reuniones con Maestros.

Coordinación con Directores de Planteles.

Coordinación con el Departamento de Servicio Social J.A.N.

Coordinación con el Servicio de choferes J.A.N.

Preparación del material didáctico para los cursillos de oficio: femeninos y masculinos.

Preparación del material de informes de Servicio Social.

Estudio y conclusiones de los informes presentados por el Servicio Social y elevación de informes ordinarios a la Dirección General.

#### E.—Talleres de Confecciones.—

Atiende a la confección de ropa (adultos y niños). Y en casos de emergencia, el personal de este Departamento es llamado a colaborar.

El trabajo realizado en el Departamento desde el primero de Junio a Diciembre de 1965 es el siguiente:

Las señoras esposas de los Diplomáticos conjuntamente con las Señoras que integran el Consejo Superior de la Junta de Asistencia Nacional, han colaborado haciendo los tejidos de ropones, zapatitos y ajuarés. Esta labor la efectúan los días jueves, por la tarde.

El Taller de Artesanía situada en la Unidad Vecinal N° 3 fue equipado por la J.A.N., funcionando durante todo el año de 1965, donde se dió atención al aprendizaje de costura a 30 damas, las que terminaron satisfactoriamente la enseñanza.

#### F.—Departamento Médico - Quirúrgico.—

El Departamento Médico - Quirúrgico como en años anteriores viene desempeñando una labor cada vez más amplia, siempre tratando de cumplir en forma integral uno de los postulados de la J.A.N., cual es prestar ayuda y atención médica - quirúrgica inmediata sin tener en cuenta el lugar donde se produce la Emergencia, siempre en coordinación con los organismos Estatales.

##### Consultorios Médicos de Emergencia.

Funcionan cuatro consultorios, dos de pediatría y dos de medicina general. Atienden a pacientes indigentes, pacientes derivados del Departamento de Servicio Social y pacientes procedentes de diversos lugares de provincias. Luego del tratamiento de Emergencia son derivados a sus respectivas Unidades de Salud, con quienes guarda estrecha coordinación.

En resumen, el trabajo realizado es el siguiente:

Número de pacientes atendidos	21,664
Niños	12,787
Adultos	8,877



## Medicinas

La Farmacia de la J.A.N. proporciona gratuitamente las medicinas que requieren los pacientes atendidos en los consultorios, los pacientes hospitalizados por la J.A.N. y los pacientes indigentes derivados de otros servicios Médicos Parroquiales o Unidades de Salud.

El resumen es el siguiente:

Procedencia	Nº de Recetas	Costo
Consultorios Externos J.A.N.	23,819	S/. 221,836.31
Servicio Social J.A.N.	2,546	,, 145,161.14

Visitas Domiciliarias: Hospitalizaciones.

Cuando se trata de casos de suma urgencia médica y cuando el enfermo no puede movilizarse por su propio medio, el equipo médico efectúa visitas a domicilio brindando a los pacientes atención médica y medicinas, y, cuando el caso lo requiere, gestiona el internamiento hospitalario.

Resumen de visitas domiciliarias y hospitalizaciones:

Visitas domiciliarias	500
Hospitalizaciones	508

Tratamientos Ambulatorios a Largo Plazo.

Cuando los pacientes indigentes son portadores de enfermedades crónicas (Tuberculosis, epilepsia, enfermedades mentales), son registrados en nuestro Departamento Médico con copia de su Historia Clínica y previo informe Social se les proporciona medicinas por plazos determinados.

De Junio de 1965 a Mayo de 1966 se han atendido 153 casos.

Se ha establecido grupos Médicos Auxiliares de Emergencia que actúan en forma rotativa, participando en todas las urgencias médicas que se producen en el país.

### G.—Campanas Sociales.—

#### a) Campaña de Alimentos para el Pueblo.

Con el fin de combatir la especulación y favorecer la modesta economía de los sectores marginados con los que la J.A.N. trabaja en forma habitual, se planearon y llevaron a efecto en tres oportunidades las campañas de alimentos baratos.

Por medio de unidades móviles se vendió arroz y frijoles a precios bajos en tres etapas diferentes que culminaron con gran éxito.

**b) Campaña del Vestido.—**

Otra de las necesidades básicas para el individuo es el vestido. Entendiéndolo así, y enmarcado dentro de sus fines institucionales que le señala la obligación de propender al mejoramiento de los niveles de vida, la J.A.N planeó y llevó a efecto la Campaña del Vestido.

Esta Campaña que ha tenido una duración de 2 años, ha permitido poner al alcance de las clases más necesitadas vestidos de hombre y mujer a precios bajísimos.

Los vestidos que se vendieron fueron en la primera etapa importados de México y en la segunda de confección nacional.

**c) Campaña de Nutrición.—**

Contando con la colaboración de Unidades móviles proporcionadas por el Ministerio de Salud Pública se han efectuado campañas de divulgación dietética en los barrios marginales, para las familias atendidas, como casos sociales en la J.A.N., por Educadoras Familiares y demostradoras, etc.

**H.—Inversiones en Obras.—**

Las inversiones realizadas son las siguientes:

Ampliación del Jardín de la Infancia de Pamplona (Construcción de 1 Aula Auditorium y Otros)	205,666.10
Ampliación del Jardín de la Infancia de Valdivieso (Construcción de 1 Aula Auditorium y Otros)	199,410.10
Construcción de 2 Jardines de la Infancia (Condevilla y Villa Victoria de Surquillo)	1'104,219.60
Obras de Remodelación en local para el Jardín de la Infancia "Santa Rosa de Lima"	74,902.80
Obras de Remodelación y ampliación en las cunas Maternales de San Martín de Porres y Callao	54,664.00

Construcción de 1 Pabellón para Almacenes y Departamento de Emergencias	453,397.46
Construcción de 1 Pabellón para Consultorios Externos	393,928.50
Remodelación Oficinas local Central	91,130.00
Construcción de 140 Parques Infantiles	3'930,800.00
Construcción de 3 Hogares Sustitutos en la Villa San Miguel	736,389.02
Adquisición de Equipo móvil para la J.A.N.	244,670.68
Equipamiento de Oficinas y Locales	301,426.75
Construcción de Casas para Empleados en colaboración con la Junta Nacional de la Vivienda	1'650,000.00
	<u>S/. 9'440,605.01</u>

**I V**

**DEFENSA NACIONAL**

**GUERRA - MARINA - AERONAUTICA**

# GUERRA

## PREPARACION DEL EJERCITO.—

Teniendo como objetivo general el cumplimiento de la misión que la Constitución asigna a la Fuerza Armada, el Ejército, como integrante de ésta, ha continuado desarrollando sus planes de instrucción y entrenamiento para alcanzar los niveles de eficiencia previstos.

El alto grado de su entrenamiento se ha puesto en evidencia durante la ejecución de ejercicios de campaña y maniobras de las Grandes Unidades y, particularmente, en las acciones contrasubversivas realizadas en diversas zonas del país, lo que ha permitido mantener la seguridad interna y la tranquilidad de la República.

Los objetivos y metas del Ejército han continuado reajustándose teniendo en cuenta que, al igual que en otras instituciones, es imperativo enfocar los problemas paralelamente al progreso científico y tecnológico y a las influencias de orden social, cultural y económico que inciden en el proceso de evolución del país. Dentro de este concepto y sin descuidar su responsabilidad fundamental, el Ejército ha continuado incrementando su participación en los Programas de Desarrollo Nacional.

Los recursos fiscales asignados al Ministerio de Guerra han sido empleados a base de los Programas Directores, lo que ha permitido un máximo de rendimiento en su aprovechamiento para la compra de artículos esenciales.

El Convenio Bilateral de Ayuda Militar suscrito entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos de Norte América ha permitido que este último proporcione equipo para el Ejército, principalmente para las unidades que cooperan en el Desarrollo Nacional.

## **COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—**

Además de las múltiples actividades que el Ejército realiza para asegurar el cumplimiento de su misión castrense, ha continuado prestando su decidida colaboración en el desarrollo económico y social del país mediante la ejecución de los Programas denominados de "Acción Cívica".

En el nivel nacional, se puede mencionar la colaboración del Ejército en la ejecución del Plan Vial Nacional mediante la construcción de carreteras y de Campos de Aterrizaje; en el Plan Nacional de Educación, la construcción de locales para el funcionamiento de Escuelas Primarias, la preparación de personal alfabetizador y la alfabetización de numeroso personal que pasa por las filas del Ejército; asimismo, la preparación de mano de obra semicalificada en las áreas industrial y agropecuaria mediante el funcionamiento de Centros de Entrenamiento apropiados.

Otro aporte de importancia nacional, constituye la formulación de documentos Cartográficos necesarios para el estudio y establecimiento de los diferentes Proyectos de Desarrollo Económico y Social.

Al nivel regional, el Ejército contribuye con la ejecución de su Programa de Colonización, que se ha iniciado con el establecimiento de un Núcleo de Colonización en la región de NAZARETH en el ALTO MARRAÑON.

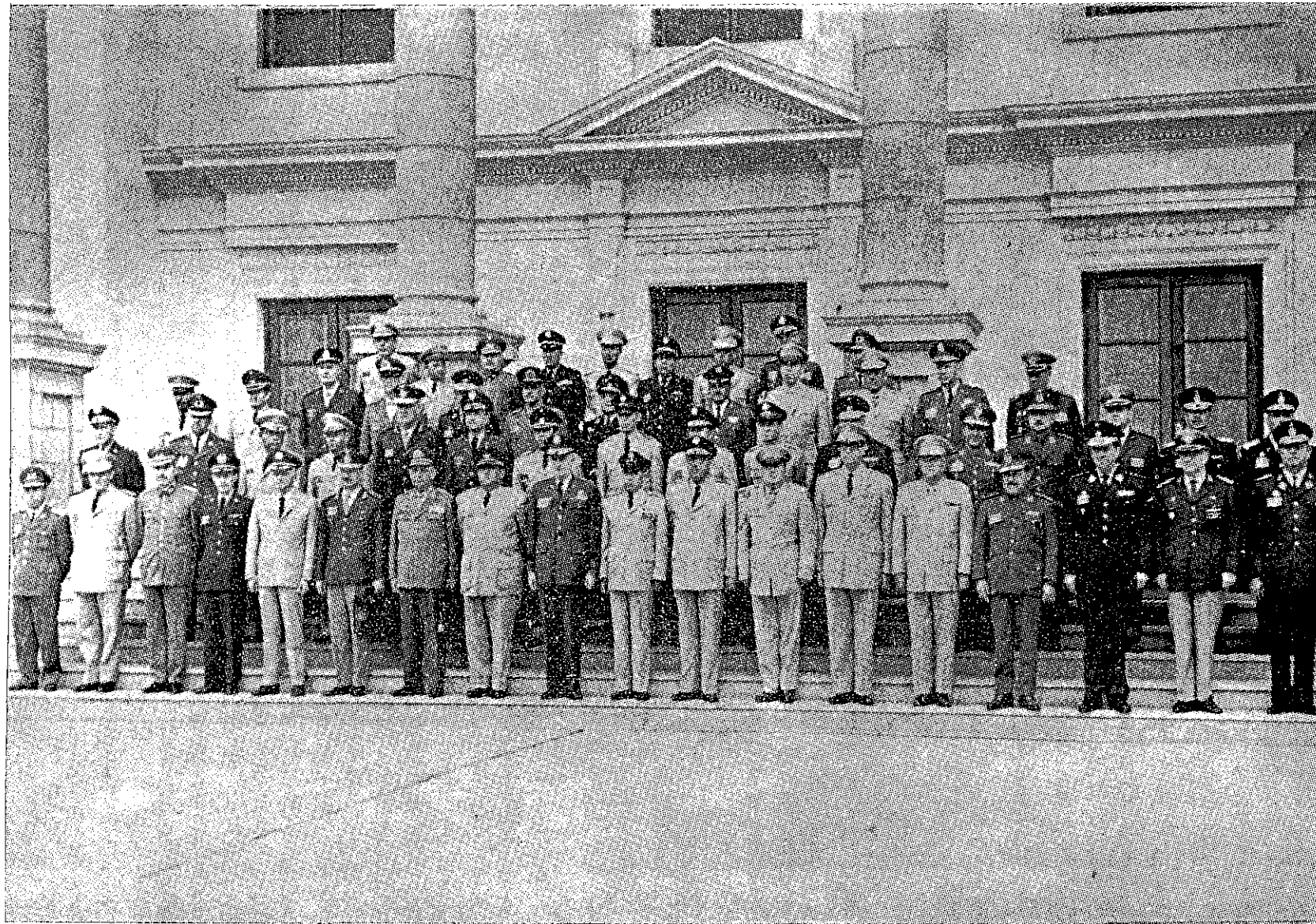
Finalmente, en nivel local todas las Unidades Militares desarrollan Programas de Ayuda a la Comunidad, en favor de los pobladores de las localidades próximas.

## **COOPERACION CONTINENTAL.—**

### **CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS.—**

En el segundo semestre de 1965 se llevó a cabo en nuestro País la Sexta Conferencia de Ejércitos Americanos, circunstancia que permitió la reunión en LIMA de Ministros de Defensa y Comandantes Generales de casi todos los Ejércitos de América.

Estas conferencias que se realizan anualmente con la concurrencia de los Jefes de los Ejércitos Americanos, han hecho posible la discusión de problemas comunes, el intercambio de ideas y afianzamiento de vínculos de amistad y de comprensión, para trabajar unidos por el progreso social y económico, así como por la seguridad y defensa del Continente.



CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS.—Delegaciones Participantes

La realización de esta conferencia además de propender al acercamiento de los Ejércitos del Hemisferio, permitió a sus Comandantes cambiar puntos de vista sobre el rol que corresponde a las organizaciones castrenses en el proceso evolutivo y convulsivo por el que atraviesa América, habiéndose fijado como alcance y finalidad de la conferencia, lo siguiente:

(1) Uniformar criterios y obtener conclusiones sobre el ROL DEL EJERCITO EN EL DESARROLLO NACIONAL, COMO ACCION PREVENTIVA EN EL PROCESO CONTRASUBVERSIVO.

(2)) Dar énfasis a los problemas referentes a:

- (a) Vías de comunicación.
- (b) Alfabetización.
- (c) Información Pública para favorecer el Desarrollo Nacional.
- (d) Cooperación de los Ejércitos con otros organismos del Gobierno.

Concurrieron a la Sexta Conferencia, Delegaciones de dieciocho Ejércitos Americanos, integradas cada una de ellas por tres miembros, presididas por los Ministros de Defensa o Comandantes Generales del Ejército. Los países asistentes a la Conferencia fueron: ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, ECUADOR, EL SALVADOR, EE. UU. de N. A., GUATEMALA, HONDURAS, MEJICO, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, URUGUAY, VENEZUELA.

En los trabajos realizados se puso de manifiesto la gran identidad de los conceptos, ideas y sentimientos, con los cuales se consideró el papel del Ejército en la Seguridad Interna y en su contribución para el desarrollo social y económico de las comunidades nacionales de los países americanos; ya que la paz social constituye condición básica para el fortalecimiento de la Seguridad Nacional y que las vulnerabilidades de la defensa de la democracia residen en los problemas de bienestar que afligen e inquietan al espíritu del ciudadano de las clases sociales más humildes. Es obvio que la contribución en empresas de acción cívica, constituye actividad complementaria, sin perjuicio de la finalidad principal del Ejército, cuya organización y cuyo espíritu como fuerza combatiente, deben ser preservadas y fortalecidas como condición fundamental de su propia eficacia.

Ha quedado como conclusión de la Sexta Conferencia de Ejércitos americanos:



(1) Incrementar la colaboración de los Ejércitos en el desarrollo nacional, teniendo en cuenta su misión principal y sin alterar la economía del sector privado.

(2) Coordinar en forma estrecha los Programas de Acción Cívica Militar con los Organismos Estatales adecuados, con el Sector Privado, con los Organismos Internacionales y con los otros Institutos de la Fuerza Armada, según el caso, para lograr un planeamiento armónico que corresponda a la realidad nacional.

(3) Organizar en cada Ejército un Organismo Militar Técnico de alto nivel, encargado de todo lo relacionado con Acción Cívica Militar.

(4) Prestar apoyo a todo proyecto de carácter regional o continental a fin de acelerar el proceso de integración interamericana.

(5) La construcción de carreteras para acelerar el desarrollo económico y social de los países de América y garantizar su seguridad.

(6) Los Ejércitos Americanos, con el empleo de Unidades de Ingenieros Militares, colaborarán activamente con sus Gobiernos en la ejecución de los Planes Viales Nacionales y Plan Vial Continental (Sistema Vial Longitudinal Panamericano y Marginal de la Selva).

(7) La Fuerza Armada, y muy especialmente los ejércitos del mundo libre, formarán un frente común contra los enemigos de la libertad. Esto lo harán ejercitando, además de sus roles tradicionales, las misiones de seguridad y desarrollo internos, de acuerdo a las bases jurídicas otorgadas por su propia constitución política, y, finalmente:

La consolidación de intereses comunes de nuestros pueblos, fortalecimiento de los lazos de amistad y reiteración de la fe en los gloriosos destinos de América ya que la seguridad de los pueblos libres descansa, hoy más que nunca, en la firmeza y estabilidad de las instituciones democráticas, en la reciedumbre y eficacia técnica de las Fuerzas Armadas, en la comprensión de los problemas sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro Continente y en la grandeza de alma de los estadistas y militares, para continuar la lucha contra el materialismo histórico.

#### **4. OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS.—**

Como culminación de la agitación e infiltración comunista, el país tuvo que afrontar la acción violenta de guerrillas que instigadas, preparadas y financiadas en el extranjero, se desencadenaron en el Norte, Centro y Sur.

Ante la gravedad de los acontecimientos, el Gobierno en cumplimiento del mandato Constitucional, por los Decretos Supremos del 2 de Julio y 13 de Agosto de 1965, dispuso la intervención del Ejército para la represión de los elementos subversivos.

Las fuerzas del Ejército en estrecha coordinación con la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval y con la colaboración de las Fuerzas Auxiliares, llevó a cabo las operaciones pertinentes y adecuadas para destruir a los elementos subversivos que pretendían cambiar la estructura Constitucional de la Nación.

Mediante la Ley 15591 aprobada por el Parlamento Nacional y promulgada por el Supremo Gobierno, la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares dispusieron de los fondos necesarios para llevar a cabo las operaciones contrasubversivas.

Los esfuerzos realizados, las privaciones sufridas y el éxito obtenido después de seis meses de actividad, son la prueba más fehaciente del alto nivel de capacitación, disciplina, moral, sentido de responsabilidad y amor a la patria, de todos y cada uno de los componentes del Ejército.

Con la destrucción de las guerrillas MANCO CAPAC, en la Primera Región Militar; PACHACUTEC y JAVIER HERAUD, en la Cuarta Región Militar; y TUPAC AMARU, en la Segunda Región Militar, se ha asegurado por el momento la tranquilidad nacional, el mantenimiento de la ley, la conservación del orden jurídico-democrático y se ha garantizado el respeto de nuestra soberanía ante la intervención extranjera comunista.

El éxito logrado no significa que el peligro de subversión ha sido anulado por completo; la actividad del comunismo como parte de su estrategia global se desarrolla a la sombra y en forma permanente. Por ello el Ejército, conjuntamente con la tarea de Acción Cívica que desarrolla en los diversos campos, continúa su preparación profesional, estudiando y aplicando las experiencias y enseñanzas obtenidas en los seis meses de operaciones activas que le tocó vivir, para mantenerse en óptimas condiciones de garantizar la vida democrática del país, reprimiendo la violencia comunista donde ésta se presente, en cumplimiento de la misión que como componente de la Fuerza Armada le precisa la Constitución y las Leyes.

## **B. PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION PARA LA PREPARACION DEL EJERCITO.—**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES.—**

El ordenamiento de las actividades que realiza el Ejército para lograr una preparación eficiente y metódica que le permita el cumplimien-

to de su misión, es materializado en adecuados PROGRAMAS que a la vez que le permiten alcanzar los OBJETIVOS establecidos en su PLANTEAMIENTO DE MEDIANO ALCANCE, reflejan los resultados logrados, tanto en el campo de las modernas y avanzadas técnicas de la Defensa como en el complejo y duro reto del Desarrollo Nacional.

## **PROGRAMAS.—**

### **a. PROGRAMAS DE PERSONAL, ORGANIZACION, INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO.—**

#### **(1) PERSONAL.—**

##### **(a) Política de Administración de Personal.—**

El Ejército en cumplimiento de su misión requiere el mantenimiento de la moral y su progreso, prestando la atención permanente, comprensión técnica, inteligente y humana a todos los valores. En esta forma introduce nuevas técnicas, doctrinas más avanzadas, para una mejor administración del Personal, por cuyo motivo el Comando del Ejército viene poniendo en práctica y estudiando las nuevas leyes y reglamentaciones siguientes:

1. Reestructuración de la Evaluación del Rendimiento del Personal a través de su sistema de Informe de Eficiencia, para lo cual se han formulado los Reglamentos pertinentes, habiéndose puesto en vigencia en el presente año.

2. Se ha terminado el estudio del Plan de Carrera del Oficial del Ejército, que procura desarrollar las aptitudes, ampliar sus conocimientos y proporcionar una experiencia balanceada a través del Sistema de Instrucción y Entrenamiento y de una racional rotación en las distintas colocaciones.

3. Se estudia tecnificar los procesos de administración de la Carrera del Personal Auxiliar y Tropa Especialista del Ejército, preparándose el Reglamento Básico respectivo.

4. Se ha experimentado un nuevo Sistema de Asignación y Rotación de los Oficiales del Ejército, de acuerdo a las aptitudes especiales, preparación, experiencia y necesidades del servicio, a fin de que la asignación sea más justa y de positivo provecho para el Ejército.

5. Está en estudio la racionalización del empleo del Personal Militar y Civil del Ejército, para lo cual se mantiene las coordinaciones necesarias con la Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública.

6. Se están realizando las coordinaciones finales sobre el nuevo Proyecto de Ley del Servicio Obligatorio de la Defensa Nacional, que permitirá en el futuro la participación de todos los peruanos aptos en la defensa del país y su contribución al desarrollo socio-económico de la nación.

7. Se está estudiando la adopción de nuevas técnicas en la administración de los Recursos Humanos, aprovechando de la experiencia de otros países más avanzados, a fin de incorporar la doctrina que ha dado resultados positivos en países de mayor volumen demográfico.

8. Se estudia la factibilidad de introducir en el Ejército la mecanización de los procedimientos administrativos de Personal, con lo que se ganaría en rapidez, exactitud y capacidad de decisión.

**(b) Política de Bienestar.—**

El Ejército desarrolla una política de acción sistematizada para conseguir en todo momento, tanto en el Cuartel como en campaña, un standard de vida y bienestar del personal, compatible con la relevante función que cumple en la colectividad, para lo cual se ejecutan las siguientes acciones:

1. Se han presentado los Estudios debidamente financiados para aumentar la construcción de casas-habitación del Ministerio de Guerra, tratando de cubrir las necesidades habitacionales en todas las Regiones Militares.

2. Con el objeto de facilitar la adquisición de la Casa Propia del Personal Militar y Civil, el Ejército presta todo el apoyo necesario para que la Asociación "Mariscal Castilla" obtenga los préstamos, en el exterior y el interior, que le permita a corto plazo satisfacer el pedido de sus asociados.

3. Asimismo, con la finalidad de estimular las actividades culturales, sociales y recreativas, se iniciará en breve la construcción de las nuevas instalaciones del Círculo Militar del Perú, en sus terrenos de la Avenida Salaverry; es de hacer notar que la financiación de las obras se lleva a cabo con las aportaciones de los socios.

4. Se estudia extender la asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica gratuita a los familiares del personal militar.

5. Se estudia la reorganización integral del Sistema de Bazares del Ejército.

6. Para el mantenimiento de la moral y disciplina se han dictado las medidas tendientes a actualizar el Sistema de Recompensas para el personal que interviene en las operaciones militares, incluyendo las de contra-insurrección.

7. Se llevan a cabo los estudios para mantener y desarrollar los vínculos entre el personal Activo del Ejército y el licenciado, a fin de conservar su acercamiento y lealtad a la Institución.

## (2) ORGANIZACION.—

(a) Durante el período 1965 - 66 el Ejército ha continuado con la reestructuración de sus unidades operativas y de apoyo administrativo, acorde con la evolución y modernos conceptos de lucha en los campos de guerra internacional como en su contribución al bienestar y desarrollo nacional.

Se ha incrementado el equipamiento de sus Fuerzas Especiales de Comandos, Paracaidismo, Contraguerrillas y los equipos móviles de instrucción, UU. de Transportes, Transmisiones, Mantenimiento, etc., que acrecientan sus posibilidades en la intervención para el resguardo de la soberanía nacional, tanto fuera como dentro de sus fronteras. En el campo de la acción cívica, ha organizado nuevos elementos que han actuado en apoyo directo a la comunidad. Estos, a la vez que guardan el orden y proporcionan seguridad, llevan el apoyo y aliento para la construcción de nuevas vías de enlace vecinal, transportes, escuelas, transmisiones, sanidad, etc. Estas unidades han sido ubicadas en las zonas de PASCO, HUANCA-YO, AYACUCHO, SATIPO y MADRE DE DIOS.

(b) El Ejército ha visado, igualmente, una mayor capacidad de contribución al desarrollo socio-económico del PERU, creando o incrementando las siguientes organizaciones:

1. Creación de la Jefatura de Centros Vocacionales, constituida por personal técnico militar y civil con la misión de dirigir, planear y controlar los centros encargados de la orientación y formación de personal de tropa en sus aspiraciones vocacionales, antes de abandonar las filas de la Institución y cumplido con el Servicio Militar Obligatorio.

Los Centros de Entrenamiento Industrial de PIURA, LIMA, AREQUIPA, CUZCO e IQUITOS y el Centro de Entrenamiento Agropecuario del CUZCO fueron ampliados en su estructura aumentando el número de especialidades enseñadas.

3. La creación de Unidades de Colonización Militar ha reiniciado una etapa altamente técnica, con la creación de la situada en NAZARETH a orillas del río ALTO MARAÑON desde el mes de Octubre del año 65, que fomentará la colonización de nuestra Selva con una organización que le permita impartir la doctrina agropecuaria, ejecutar la infraestructura básica de la futura colonia y prestar un apoyo de servicios comunales en coordinación con otros Ministerios.

4. Colegios Militares. En la actualidad suman cuatro los Colegios Militares distribuidos en el Norte, Centro y Sur del país.

El auge alcanzado, como consecuencia del alto nivel educacional, capacitación intelectual, física y moral, que se imparte en estos colegios, ha convertido a éstos en centros educacionales de necesidad nacional, reclamados por la ciudadanía en diferentes lugares del país. Existe el proyecto de cinco colegios más para el año 1967, con los que se cubriría una población escolar de 7,000 alumnos para los últimos tres años de Instrucción Secundaria.

5. El Instituto Geográfico Militar ha sido incrementado con una Compañía Cartográfica, y reestructurado, permitiendo al Servicio Cartográfico del Ejército mayor capacidad para acelerar los levantamientos cartográficos y aerofotogramétricos, con fines de completamiento de la Carta Nacional, y mediante cartas especiales, proporcionar una valiosa ayuda a la planificación y ejecución del Desarrollo Nacional.

A través de confrontaciones en conferencias de carácter internacional se ha podido constatar el puesto de vanguardia que ocupa el Ejército del PERU en orgánica institucional para contribuir activa y eficazmente en las labores antes mencionadas en procura del bienestar y seguridad nacionales.

### **(3) INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO**

(a) Mediante Planes y Programas de Instrucción convenientemente estructurados, se ha continuado con la preparación del personal del Ejército para lograr, mediante la instrucción impartida y prácticas de entrenamiento, el mantenimiento del nivel de eficiencia que le permiten sus posibilidades institucionales.

## ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO



Una Unidad desplazándose hacia su zona de reunión.



Unidad Blindada desplazándose a su zona de reunión



## ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO



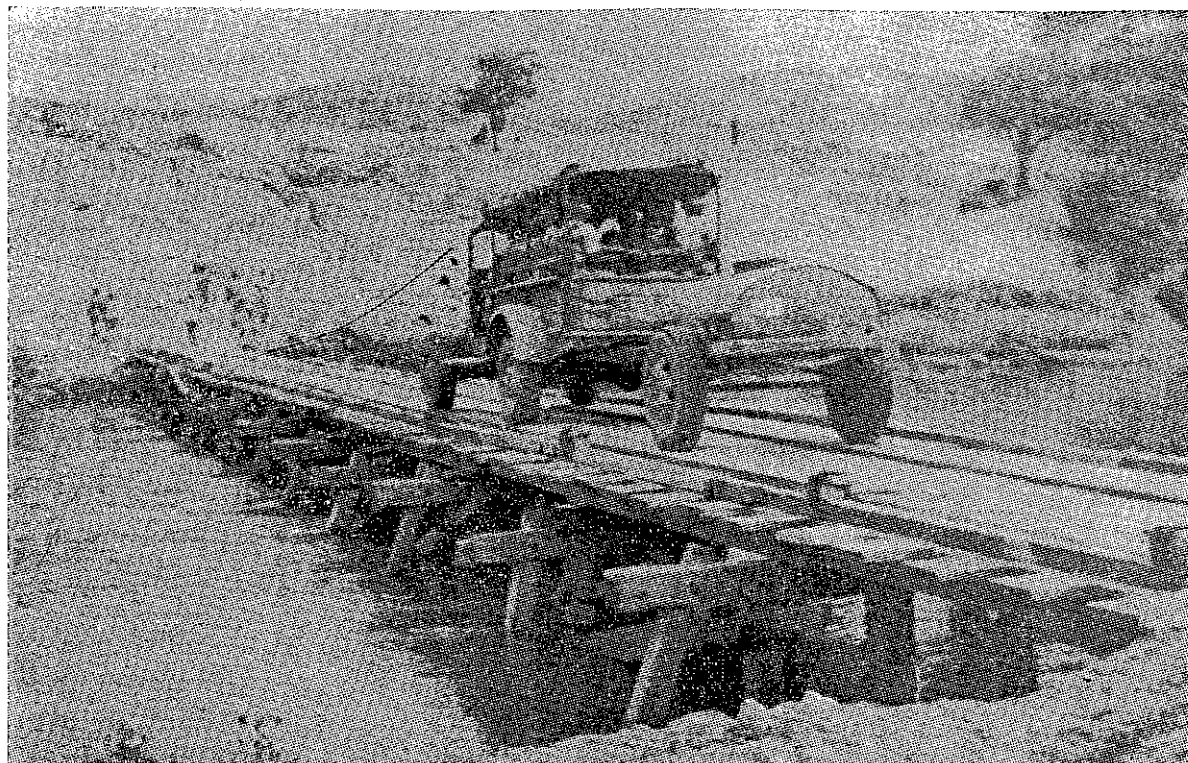
Patrulla después de atravesar un vado (incursión)



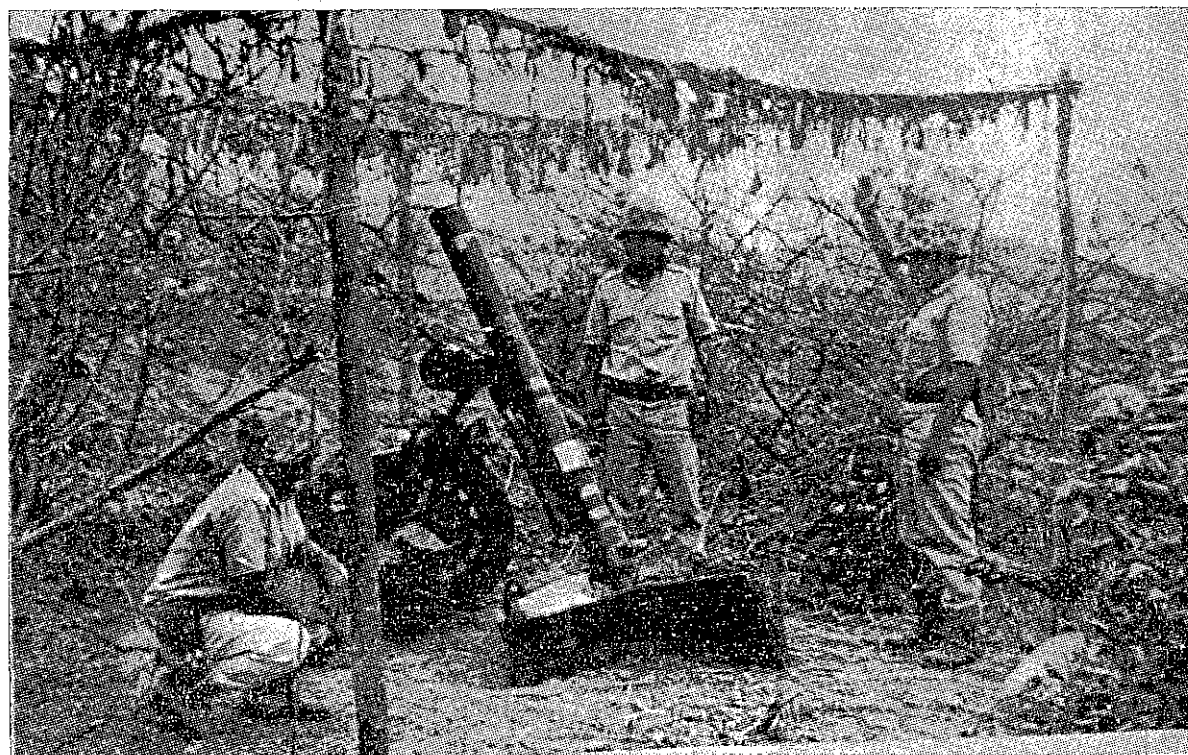
Desplazamiento por el río de una Sección FUS.



## ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO

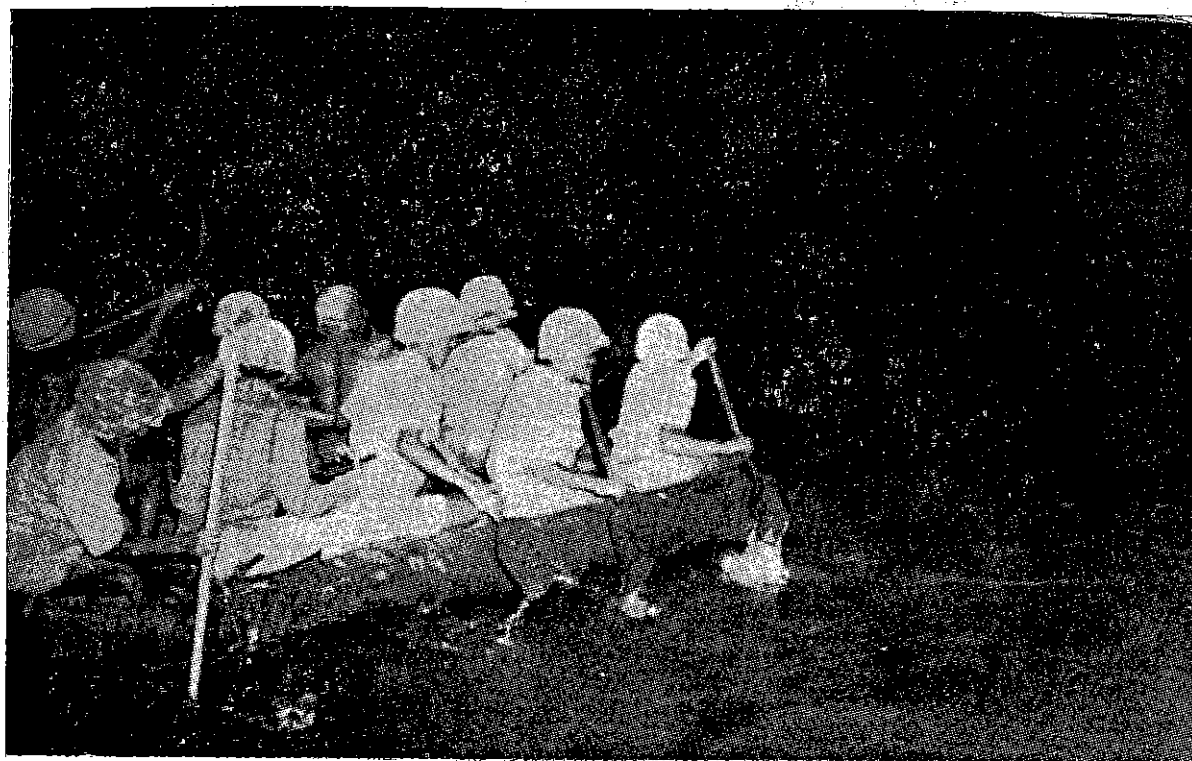


Vehículo atravesando un río por un puente construido por la Compañía de Pontoneros



Una pieza de Mortero 120 mm. en batería

## ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO



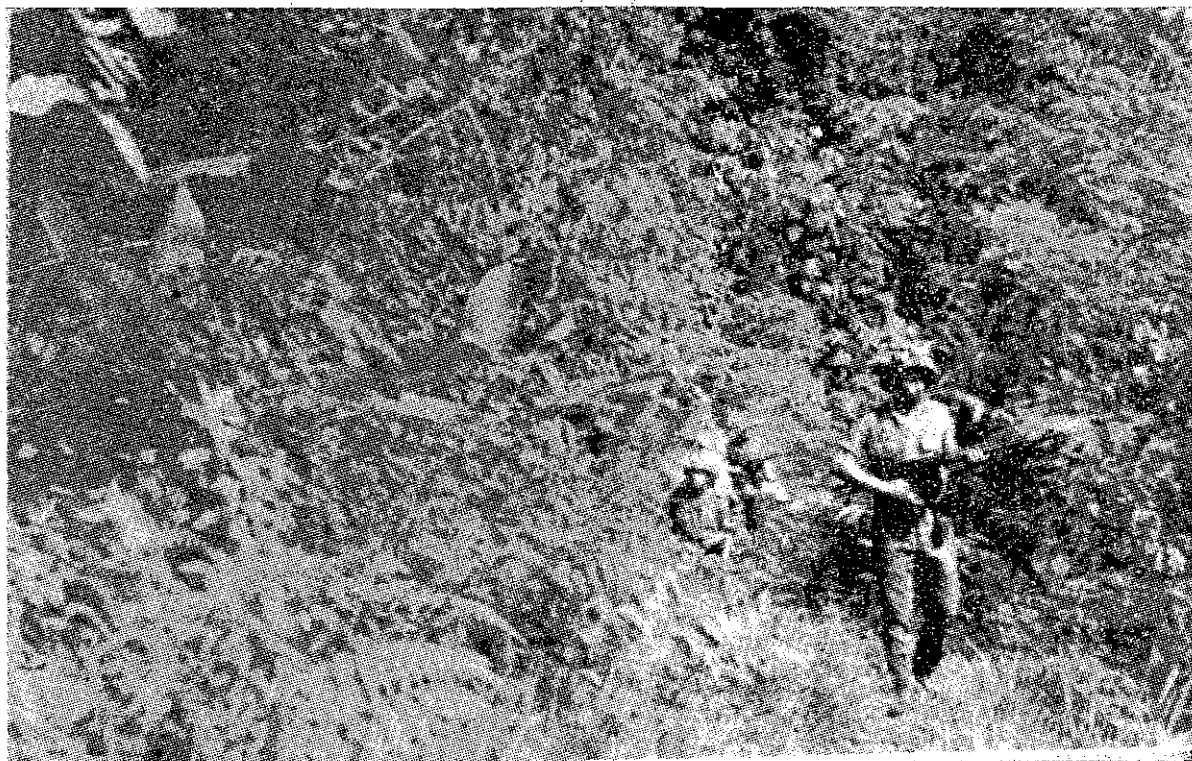
Tropas en una operación nocturna cruzan el río Tumbes en botes de asalto.



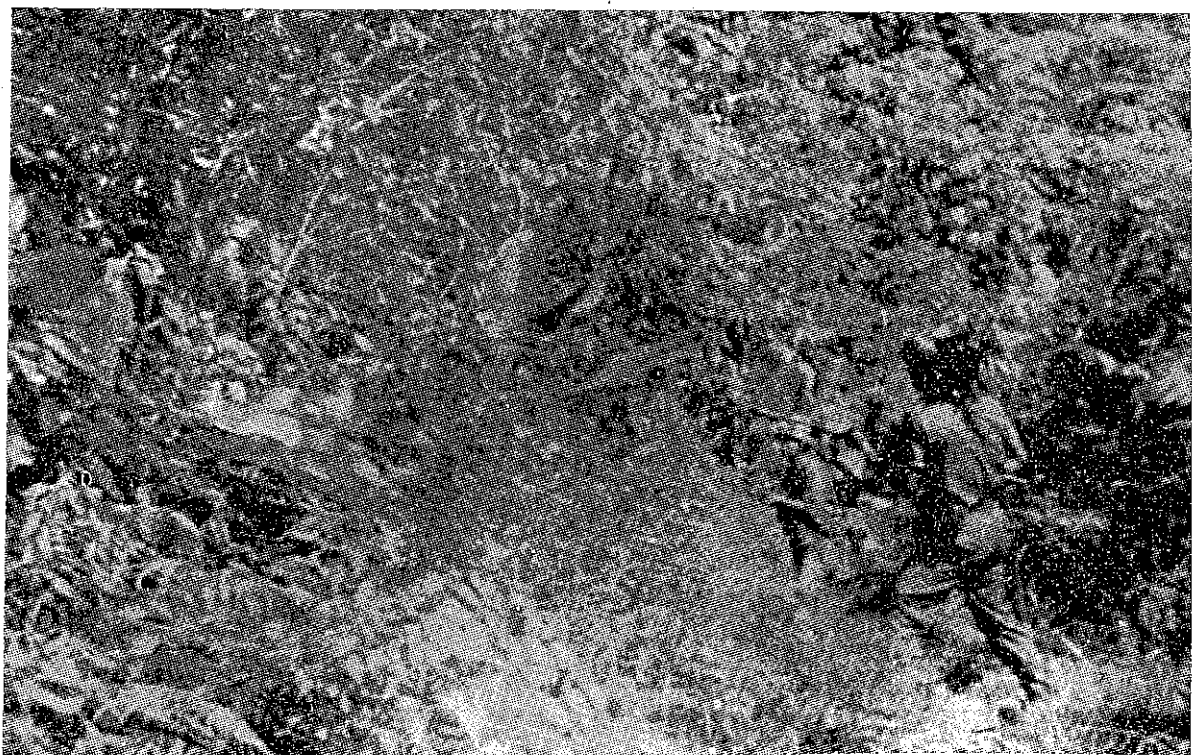
Tropas y vehículos desplazándose hacia sus zonas de reunión.



## ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO



Patrulla desplazándose por trocha. Ejercicio de acción inmediata



Apertura de fuego masivo (tiro rápido) por toda la patrulla. Ejercicio de acción inmediata

Al efecto, se han llevado a cabo estudios en Escuelas del país y del extranjero, tanto de carácter castrense como de materias humanísticas que por su relación o posibilidades de aplicación en el medio militar, son de positivo beneficio para la Institución. Para estos estudios se ha designado a personal de Oficiales, Personal Auxiliar, Especialistas, Tropa y Empleados Civiles, los que al término de sus estudios han llevado a cabo la aplicación supervisada de los conocimientos adquiridos, en las diferentes Unidades y Reparticiones en las que prestan servicios.

Se ha continuado con la formación de personal de Oficiales y Especialistas, de acuerdo a las necesidades del Ejército.

El perfeccionamiento profesional, tanto de Oficiales como de Personal Especialista, se ha continuado mediante su concurrencia a cursos de instrucción debidamente planeados y organizados dentro de un sistema de ampliación de conocimientos, acorde con la evolución de la carrera profesional. Para los Oficiales, dichos cursos de perfeccionamiento profesional se han llevado a cabo en las Escuelas de Armas, para los aspectos propios de cada Arma; y, en la Escuela Superior de Guerra y Centro de Altos Estudios Militares, para la formación de Oficiales Especialistas de Estado Mayor y de preparación para el Alto Mando, respectivamente, habiéndose realizado el primer Curso de Estrategia.

El perfeccionamiento profesional del Personal Especialista ha tenido como finalidad la actualización de los conocimientos adquiridos por el personal en su formación, a fin de hacerles conocer nuevas técnicas y procedimientos propios de las diferentes especialidades que poseen, para una mayor eficiencia en el desempeño de sus funciones, en provecho de las Reparticiones en las que prestan servicios.

(b) Paralelamente a la instrucción en las Escuelas del Ejército, personal de la Institución ha seguido diversos cursos de ampliación de conocimientos en centros de instrucción de otros Institutos Armados e instituciones civiles, adquiriendo conocimientos en disciplinas de utilidad para el Ejército. Asimismo, haciendo uso de becas ofrecidas por Ejércitos Extranjeros, otorgados en Escuelas de sus respectivos países, apreciable número de Personal de Oficiales, Especialistas y Empleados Civiles, han seguido diversos cursos de Instrucción.

Todo este personal que ha concurrido a las diferentes Escuelas no pertenecientes al Ejército, tanto del país como del extranjero, ha sido debidamente seleccionado de acuerdo a sus aptitudes y funciones que desempeñan dentro de la Institución.

(c) Durante el año 1965, la Fuerza Operativa del Ejército alcanzó las metas establecidas; las Regiones Militares se encuentran en aptitud de entrar en campaña y llevar a cabo en buenas condiciones, tanto operaciones de guerra convencional en defensa de la integridad territorial, como operaciones de guerra contrasubversiva para preservar y defender el Orden Interno. Asimismo, la instrucción y entrenamiento del Ejército visa la participación de éste en casos de desastre nacional y en programas de ayuda a la comunidad, actividades que se llevan a cabo hasta el límite de las posibilidades en todas las Regiones Militares.

Es necesario señalar que la instrucción y preparación de los Cuadros tiene como finalidad, no sólo la necesidad de disponer de combatientes selectos, capaces de desempeñarse con destreza e iniciativa, sino también la formación de una conciencia ciudadana, un acrecentamiento del espíritu patrio y la confianza en el futuro del país, viviendo con la tradición democrática de nuestra Historia. Al término de su servicio en filas, el personal se licencia, apto para campaña y con una orientación definida con móviles concretos para colaborar en el mejoramiento del bien común.

#### **b. PROGRAMA DE MATERIAL.—**

Este Programa constituye el documento básico y rector de todas las actividades Logísticas para el equipamiento del Ejército.

Consignó en forma precisa los objetivos por alcanzar en el período 1965-1966, cuya ejecución hasta la fecha ha permitido satisfacer las necesidades del Ejército, poniéndolo en condiciones operativas para hacer frente, con éxito, a las situaciones de emergencia, así como cubrir las necesidades para el entrenamiento programado.

Por otra parte, las realizaciones de este Programa, han permitido continuar manteniendo el nivel de los stocks de artículos, equilibrando las obtenciones con los consumos.

Dentro de este mismo aspecto de obtención de material, en el lapso transcurrido en el presente año, los Programas de Ejecución se vienen desarrollando en forma normal, dentro de las limitaciones presupuestarias, habiéndose previsto alcanzar las metas establecidas, al finalizar el presente año.

### **c. PROGRAMA DE INSTALACIONES.—**

Este programa orienta las actividades destinadas a la adquisición, construcción, conservación y utilización de la propiedad inmueble de responsabilidad del Ejército. Para el efecto, estipula para la Fase 1965 - 1966, la construcción, mejoramiento, ampliación y reparación de las instalaciones del Ejército, así como la adquisición de terrenos. Los Programas de Ejecución correspondientes se han materializado en las siguientes realizaciones:

#### **(1) AÑO 1965.—**

##### **(a) CONSTRUCCIONES.—**

##### **INSTALACIONES MILITARES.—**

- Construcciones para los Servicios Técnicos (Jefaturas de Material de Guerra, Ingeniería y Transporte) (2a. Etapa).
- Escuela Inteligencia, comedores, red eléctrica, SS HH (3a. etapa).
- Polvorines para cuatro Grandes Unidades.
- Cuartel Transmisiones (1ra. Etapa).
- Campamento PAPAYAL, pabellón de Oficiales, comedores, redes eléctricas (3a. Etapa).
- Cuartel en JAUJA.
- Cuartel Teniente PINGLO, comedores de tropa, redes sanitarias (2a. Etapa).
- Escuela de Paracaidistas, pistas, veredas (3a. Etapa).
- Hospital Santa Rosa de IQUITOS, pabellón materno infantil (1ra. Etapa).
- Cuartel MARIANO DE LOS SANTOS, redes sanitarias (2a. Etapa).
- CIMP, mejoramiento y ampliación de las redes sanitarias (2a. Etapa).
- Hospital Militar Central, equipamiento del Auditorium.

##### **CASAS DEL MINISTERIO DE GUERRA.—**

Se han construído 25 casas para Oficiales en diferentes guarniciones, inclusive en las fronteras.

**(b) MEJORAMIENTO, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE INSTALACIONES**

Adaptación de locales para equipos de cocinas en diversos Cuarteles (2a. Etapa).

Mejoramiento y reparación de 46 instalaciones.

**(c) ADQUISICION DE TERRENOS**

Terreno para el Campamento Militar en la CRM.

**(2) AÑO 1966 (Enero-Junio)**

**(a) CONSTRUCCIONES.—**

**INSTALACIONES MILITARES.—**

- Construcciones para los Servicios Técnicos, Jefatura de Transportes (3a. Etapa), Jefatura de Transmisiones (1ra. Etapa).
- Cuartel Cía. Transmisiones (2a. Etapa).
- Campamento Papayal (4a. Etapa).
- Cuartel MARIANO DE LOS SANTOS (3a. Etapa).
- Cuartel BI 7 (1ra. Etapa).
- Polvorines para cuatro Grandes Unidades.
- Cuartel RC 5 (1ra. Etapa).
- Cuartel SUYO (1ra. Etapa).
- Cuartel JAUJA (2a. Etapa).
- Cuartel en AYACUCHO (1ra. Etapa).

**CASAS DEL MINISTERIO DE GUERRA.—**

- Cinco casas en PIURA.
- Siete casas en HUANCAYO.
- Cinco casas en AREQUIPA.
- Cinco casas en IQUITOS.
- Cuarenticuatro casas de servicio para Oficiales, en el Agrupamiento SANTA CRUZ, construídas por intermedio de la Junta Nacional de la Vivienda.

**(b) MEJORAMIENTO, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE INSTALACIONES.—**

— Mejoramiento y ampliación de 54 instalaciones.

**(c) ADQUISICION DE TERRENOS.—**

Terrenos para el Campamento AGUSTIN GAMARRA de la CRM.

Terrenos para el Campamento VARGAS GUERRA de la QRM.

Las previsiones no sólo contemplan la construcción de instalaciones que necesitan las diferentes Unidades y Reparticiones del Ejército, sino también la construcción de viviendas para Oficiales, Personal Auxiliar y Tropa Especialista; problema este último que día a día se torna más difícil y al cual el Gobierno está empeñado en darle la solución más adecuada.

**(d) PROGRAMA DE RESERVAS.—**

En lo referente a la Instrucción Pre Militar, como base para la formación de los futuros Reservistas, y en armonía con las nuevas técnicas de la enseñanza y las actuales necesidades de la Defensa Nacional, se ha promulgado el Decreto Supremo Nº 01-CGE/F que modifica la Instrucción Pre Militar que se viene impartiendo; por cuanto, el adelanto de la técnica militar impone una mayor capacitación de los futuros Cuadros de Reserva, que sólo puede ser lograda en Escuelas y Unidades de la Fuerza Armada.

**(e) PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.—**

Nuestro Ejército en su afán de mantener a la Institución a ritmo de las técnicas más avanzadas, y acorde con las nuevas inquietudes y necesidades que vive la Nación, realiza estudios específicos para conciliar y superar estas aspiraciones.

Esta actividad la lleva a cabo mediante el Sistema de Investigación y Desarrollo que actualmente se encuentra empeñado en el estudio de objetivos que tienen por finalidad mejorar aún más la organización y el funcionamiento del Ejército, tanto para el cumplimiento de su misión como para una mejor cooperación en el desarrollo socio-económico del país.



Los principales estudios son:

**(1) CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ANIMALES (ZONOSIS).**

Objetivo que se viene estudiando en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social desde el año pasado y que ha tenido resultados positivos en todos los círculos médico-sanitarios del país.

**(2) INCREMENTO DE PERSONAL QUE CONCORRE A LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL DEL EJERCITO (CEIE).—**

Actualmente está limitado por razones materiales, pero en vía de desarrollo, a fin de preparar un promedio de 70,000 individuos como mano de obra capacitada, hasta 1970.

**(3) EFECTOS DE LA ALTITUD EN EL PERSONAL DEL EJERCITO.—**

Estudio que se lleva a cabo en coordinación con el Instituto de Medicina Ambiental de los EE. UU. de N. A., y que actualmente está experimentándose con el fin de determinar los períodos de aclimatación del personal de otras regiones, y su adaptación en otros aspectos del Servicio.

**(4) INFLUENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS REQUERIMIENTOS NUTRITIVOS.—**

Estudio que se lleva a cabo en enlace con el National Institute of Health de los EE. UU. de N. A. y con el Ministerio de Salud Pública y el Centro de Investigaciones de Nutrición de la Fuerza Armada, con la finalidad de determinar la alimentación conveniente, no sólo del soldado, sino del habitante en general de la región oriental del país y ulteriormente de la Sierra.

**(5) EQUIPAMIENTO DEL EJERCITO CON MATERIAL Y EQUIPO DE INGENIERIA, DE ACUERDO CON LOS ADELANTOS TECNOLOGICOS.—**

Con la finalidad de obtener una mayor eficiencia y economía de tiempo y dinero en los trabajos que realizan las unidades.

## **(6) MEJORAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL EJERCITO.—**

Con el objeto de satisfacer las necesidades de personal, en la forma más eficiente y económica, en las diferentes tareas o misiones de sus componentes.

Estos y otros estudios de investigación realiza el Ejército en su afán de mantenerse acorde con los últimos adelantos tecnológicos, a la par que con los requerimientos que le impone su deseo de intervenir en el desarrollo socio-económico del país.

## **3. ECONOMIA.—**

El Ejército a lo largo del presente período, ha continuado en su labor de perfeccionamiento de las Técnicas y Sistemas de la Administración Financiera, con la finalidad de efectuar una mejor inversión y control de los recursos presupuestales que el Tesoro pone a su disposición. Dentro de estas mejoras pueden considerarse las siguientes:

a. Formulación del Pliego de Guerra ciñéndose estrictamente a las prescripciones contenidas en la ley 14816, para lo cual se han formulado 25 programas y se han habilitado 88 Unidades de Operación, en armonía con las metas presupuestarias y la estructura del Ejército.

b. Organización de un Sistema Contable que asegura la contabilidad por programas del Pliego de Guerra, incorporando el concepto de Unidad de Caja prescrito por la Ley 14816 (Art. N° 46) y las modernas técnicas contables relativas a compromisos y costos, los mismos que permitirán realizar un control financiero más estricto y depurado.

c. Finalización de los estudios básicos para la automatización del procesamiento de datos de las operaciones administrativas de personal, logísticas y financieras del Ministerio de Guerra, con el objeto de dar rapidez y economía a los procedimientos y métodos actuales, permitiendo un control más eficiente en todos los niveles del Comando.

d. Reestructuración del sistema de Auditoría del Ejército, incluyendo el concepto de auditoría interna en las Unidades de Operación, con el fin de permitir un mayor control financiero. Este sistema comenzará a aplicarse a partir de 1967, y se espera completarlo en 1968.

e. Publicación de una serie de reglamentos y manuales que normarán el desarrollo de la doctrina financiera del Ejército, en concordancia con las leyes vigentes.

f. Organización del Control de Resultados del Presupuesto Funcional del Pliego, para lo cual se ha establecido un Sistema de Informes trimestrales que permitirá a los distintos Jefes de Programa realizar el análisis y evaluación de las diferentes actividades incluidas en sus respectivos programas.

#### **4. COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—**

##### **a. PROGRAMAS.—**

##### **(1) CARRETERAS.—**

El Ejército, con sus Unidades de Ingeniería, continúa teniendo a su cargo la construcción y conservación de carreteras, especialmente las de penetración a la Selva, cuya ejecución constituye parte del proceso aplicativo de la instrucción que el Ejército requiere.

El Ejército coopera con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas en el Plan Vial Nacional, teniendo a su cargo la construcción, conservación y mejoramiento de las siguientes carreteras:

##### **(a) CONSTRUCCION.—**

##### **OLMOS - RIO MARAÑON.—**

Con una longitud de 500 Km. permitirá la comunicación con la Costa del Atlántico e incorporará el potencial agrícola y ganadero de los valles de los ríos CHINCHIPE, CENEPÁ, SANTIAGO, MORONA, PASTAZA y TIGRE; lo que representa 2'300,000 hectáreas.

Se ha alcanzado en explanación el Km. 337.

##### **INGENIO-RIO NIEVA.—**

De una longitud de 80 Km., constituye un tramo de la carretera BAGUA - POMACOCHAS - TARAPOTO (339 Kms.) que a su vez es un tramo de la Carretera Marginal de la Selva. Esta carretera favorecerá la actividad agropecuaria de los valles del RIO BLANCO y RIO NIEVA, y, en especial, del RIO MAYO, donde es posible la explotación de un área de 500,000 hectáreas.

Actualmente el B. Ing. Comb. "SACSAHUAMAN" N<sup>o</sup> 6, que la construye, ha alcanzado el Km. 55,800 (explanación).

#### **BALZAPATA - JUMBILLA.—**

Con una longitud de 27 Km. permitirá el acceso a JUMBILLA, capital de la Provincia de BONGARA, ciudad que se encontraba desde hace más de 100 años aislada por falta de vías de comunicación.

Los trabajos quedarán terminados en el presente año.

#### **SATIPO - PUERTO OCOPA.—**

Con una longitud de 60 Km., el B. Ing. Const. "LA BREÑA" N° 2 se ha trasladado a la Zona de PARATUSHIALI, donde está construyendo su Campamento para comenzar los trabajos de esta carretera a partir del segundo semestre del presente año.

Este tramo por construirse, forma parte del trazo de la Carretera Marginal de la Selva.

#### **OLLANTAYTAMBO - UMASBAMBA.—**

De los 104 Km. de longitud de esta carretera, 71 Km. han estado a cargo del B. Ing. Const. "OLLANTAYTAMBO" N° 3 y los 33 Km. restantes por cuenta de la JOP del CUZCO.

La carretera debe quedar abierta al tránsito en el mes de Agosto y permitirá la explotación agropecuaria y forestal en las zonas correspondientes a las provincias de CALCA y LA CONVENCION, con un rendimiento de gran valor.

#### **AMPARAES - COLCA.—**

De 50 Kms. de longitud, que quedó abierta al tránsito en el primer semestre de este año, permitirá el acceso al valle del distrito de LARES con una población agrícola importante.

#### **ATALAYA - ITAHUANIA - MANU.—**

De 106 Km. de longitud, dará acceso a la provincia de MANU en el departamento de MADRE DE DIOS y permitirá la explotación de grandes zonas de terrenos apropiados para la agricultura y ganadería.

El B. Ing. Comb. "JOSE OLAYA" N° 2, a cargo de su construcción, ha alcanzado el Km. 29,830 (explanación).

## **SANDIA - SAN IGNACIO.—**

De 138 Km. de longitud, permitirá el acceso a los valles del ALTO INAMBARI y de TAMBOPATA que tienen una población dedicada casi íntegramente a la agricultura.

La construcción de esta ruta está a cargo del B. Ing. Comb. "Tnte. Crnl. LA ROSA" N° 4, habiendo alcanzado en explanación el Km. 78.

### **(b) CONSERVACION.—**

Carretera OLMOS - RIO MARAÑON	96 Kms. (en 1965)
Carretera BAGUA - POMACOCHAS - RIO IMAZA	56 Kms.
Carretera SANDIA - TAMBOPATA	48 Kms.

### **(c) MEJORAMIENTO.—**

Carretera BAGUA - POMACOCHAS - RIO IMAZA	96 Kms.
Carretera CONCEPCION - SATIPO	209 Kms.

### **(d) REALIZACIONES.—**

Se inauguraron los caminos locales de la CALDERA - JAMALCA (12 Kms.) y BELLAVISTA - PTE. 24 DE JULIO (13 Kms.).

Las subvenciones asignadas por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas alcanzaron S/. 52'200,000.00 en 1965.

### **(e) BENEFICIOS ALCANZADOS.—**

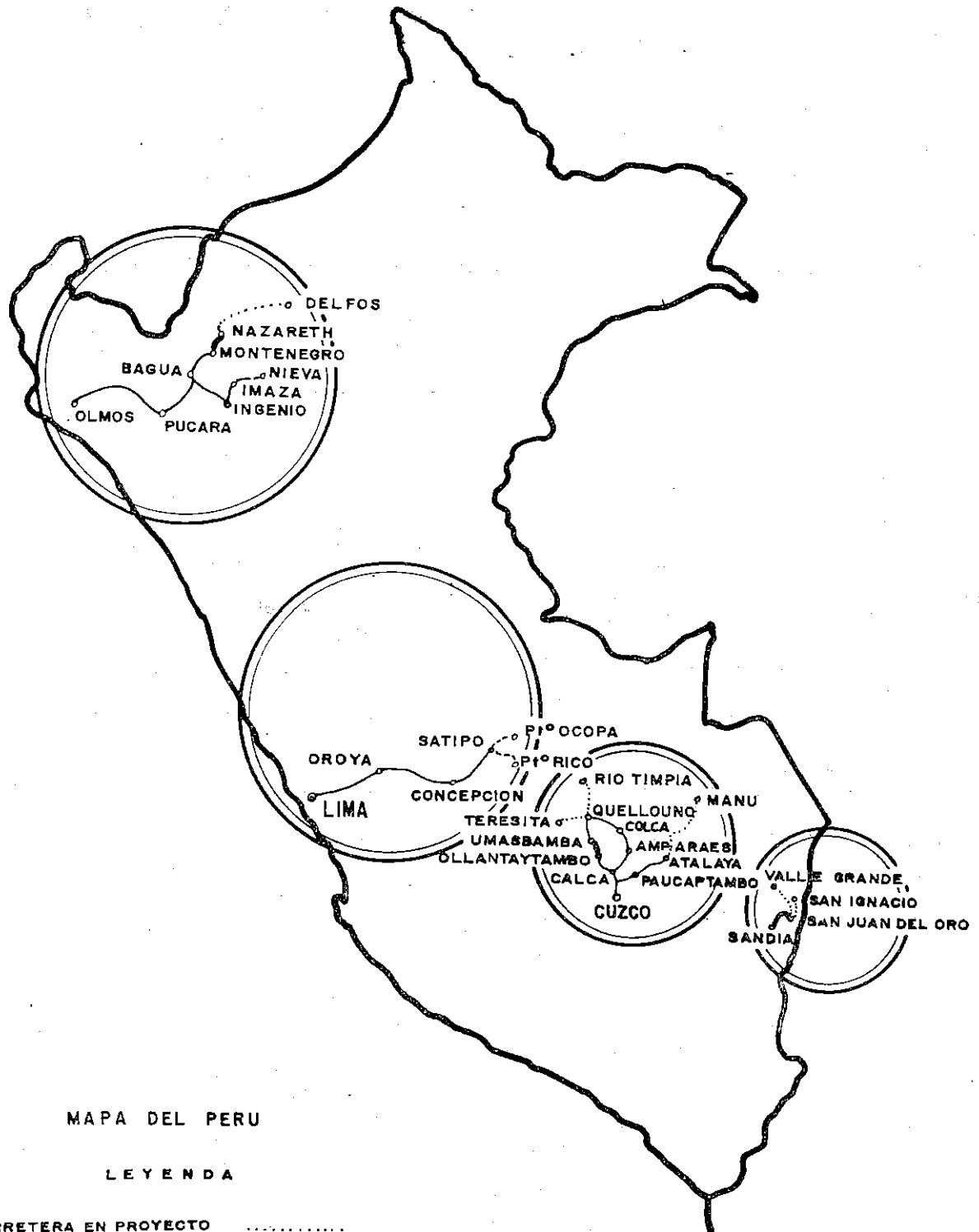
#### **1. INDIRECTOS.—**

Desarrollo de actividades agrícolas, de ganadería, proyectos de instalación de fuentes de energía hidroeléctrica, educación, asistencia médica, colonización y explotación forestal.

#### **2. DIRECTOS.—**

Disminución del costo de vida.  
Aumento de los medios de transporte.

## CARRETERAS A CARGO DEL EJERCITO SEGUN EL PLAN NACIONAL DE CARRETERAS



MAPA DEL PERU

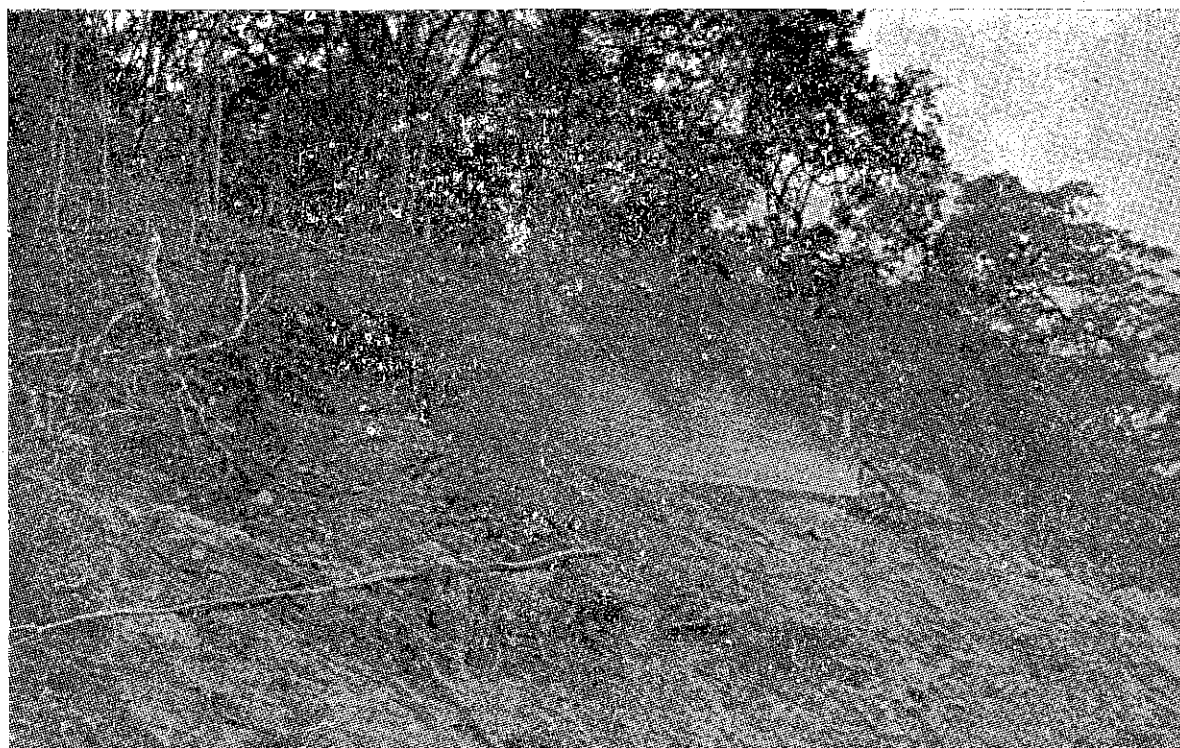
LEYENDA

- CARRETERA EN PROYECTO     .....
- TROCHA                             - - - - -
- CARRETERA CONSTRUIDA     \_\_\_\_\_
- AVANCE EN EL PERIODO         ————

**CARRETERA SANDIA-TAMBOPATA**



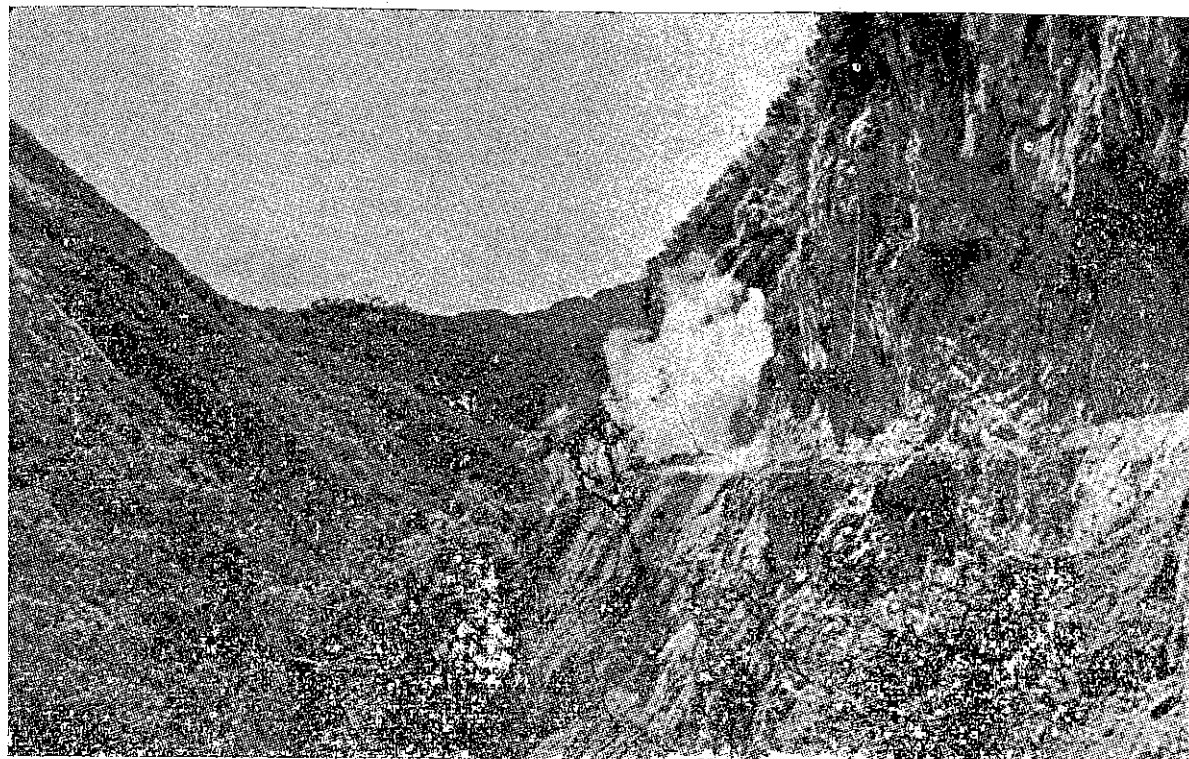
**Trabajo en la roca Atalaya**



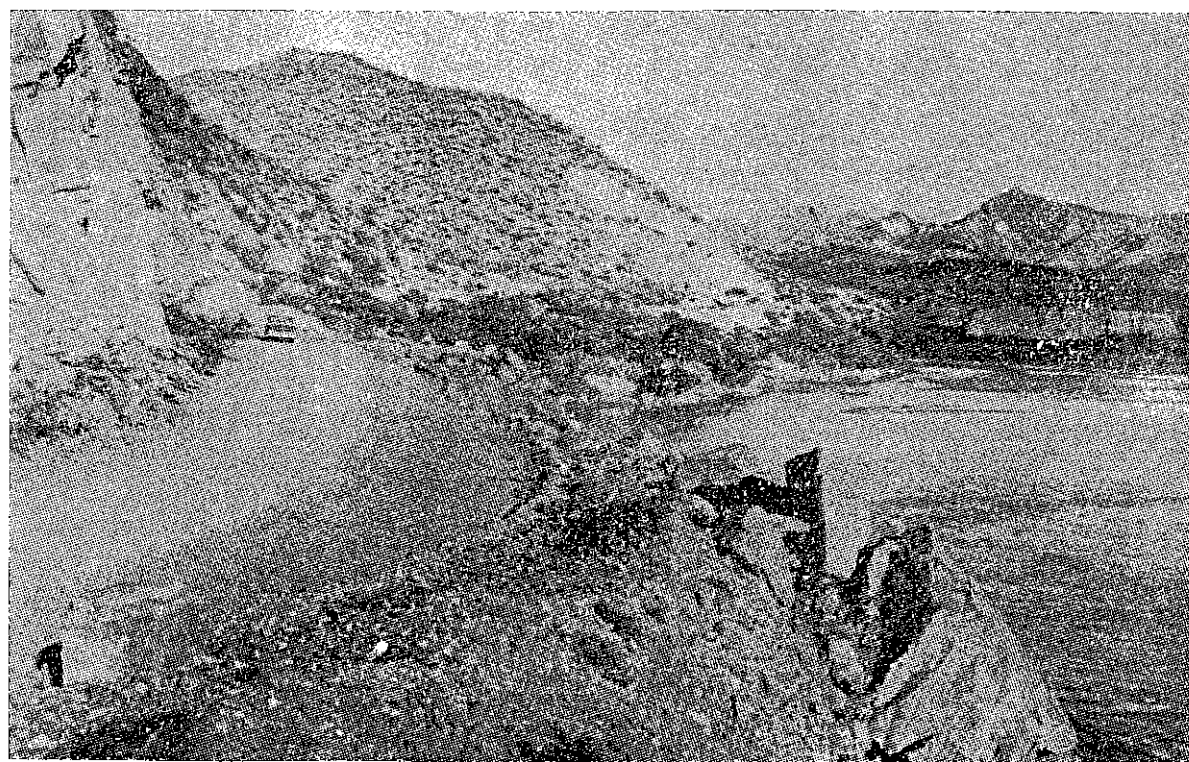
**Trabajo de explanación — Area de Sicuani**



**CARRETERA INGENIO-RIO IMAZA-RIO NIEVA**



**Trabajo en la roca "El Farallón"**



**Tramo de carretera terminado**



Incorporación de los pueblos aislados a la vida civilizada.

Creación de fuentes de trabajo para los pobladores de las zonas adyacentes.

Formación de núcleos humanos, base de futuras poblaciones.

## (2) ALFABETIZACION.—

Durante el período de Julio 1965 a 1966, el Ejército ha superado las metas que se fijaron para las Escuelas de Alfabetización y Cursos de Alfabetizadores, ya que se han alfabetizado 8,815 hombres y se han preparado 4,211 alfabetizadores de acuerdo al detalle siguiente:

<u>Regiones militares</u>	<u>Alfabetizados</u>	<u>Alfabetizadores</u>
PRIMERA . . . . .	4,200	1,712
SEGUNDA . . . . .	432	548
TERCERA . . . . .	690	413
CUARTA . . . . .	1,640	364
QUINTA . . . . .	883	818
CIMP . . . . .	970	356
	<hr/>	<hr/>
	8,815	4,211
	<hr/>	<hr/>

En las Unidades tipo Batallón o Compañía Autónoma se ha organizado Escuelas de Alfabetización, en las que se desarrollan dos Cursos:

### 1. Curso Básico, relativo a:

Aprendizaje de lectura.

Aprendizaje de escritura.

Educación Moral y Cívica.

Higiene.

## 2. Curso complementario, relativo a:

Aritmética.

Naturaleza.

Historia y Geografía del Perú.

Higiene.

Educación Moral y Cívica.

Práctica de lectura.

Práctica de escritura.

(c) La Instrucción para alfabetizadores está organizada para permitir.

Conocimiento de métodos de Instrucción Militar y de los procedimientos de presentación: Conferencia y Demostración.

La habilidad para el empleo de incentivos.

Conocimiento del método para enseñar a leer y escribir.

Conocimiento del procedimiento para enseñar conceptos elementales de cultura general.

## (3) ENTRENAMIENTO VOCACIONAL.—

### ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL.—

El Ejército participa, mediante este programa, en el desarrollo económico y social de la Nación, preparando mano de obra especializada a base del personal militar que reúne las mejores condiciones y habilidades, a fin de contribuir a la solución del problema de mano de obra calificada en:

- a. Los proyectos industriales que desarrolla el sector privado;
- b. La implantación y desarrollo de pequeñas industrias en las diferentes comunidades del País.

El objetivo básico que se persigue con este Programa de Entrenamiento Industrial, es obtener personal capacitado para su desempeño en oficios seleccionados mediante estudios de los mercados ocupacionales. Con el fin de abarcar todo el territorio nacional, en cada Región Militar se ha creado un Centro de Entrenamiento Industrial del Ejército (CEIE); esto significa que actualmente funcionan cinco CEIE: PIURA

(PRM), LIMA (SRM), AREQUIPA (TRM)), CUZCO (CRM) e IQUITOS (QRM). En estas Escuelas se imparte instrucción al personal de Clases y Soldados que han aprobado las pruebas de selección a que son sometidos, y se distribuyen de acuerdo a la siguiente proporción:

El 75 % está representado por aquellos que se licencian al finalizar el ciclo de instrucción; y

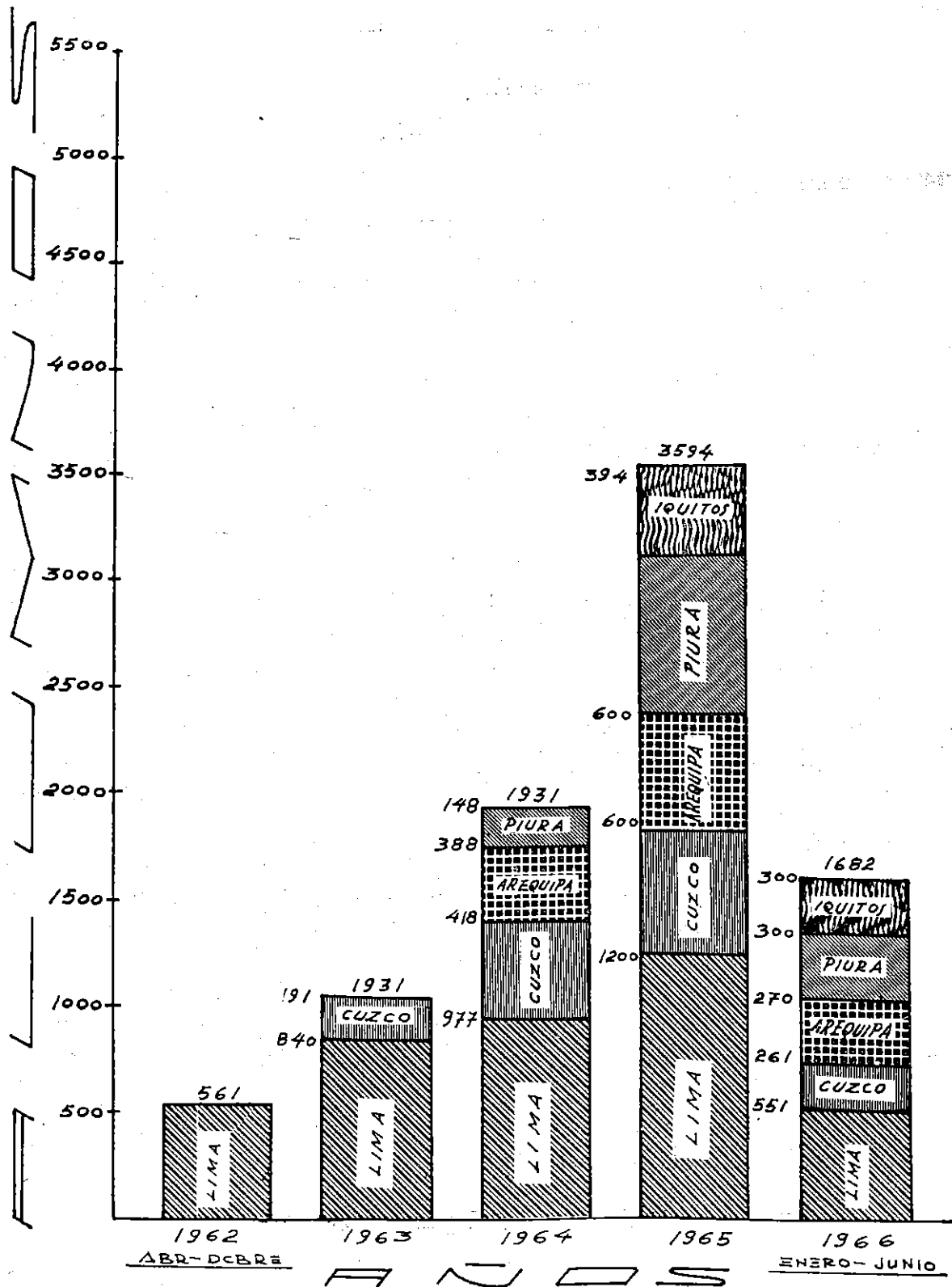
El 25 % por aquellos a quienes les falta un año o seis meses para completar su Servicio Militar Obligatorio.

El número de alumnos graduados hasta la fecha en los cinco Centros, es de 8,799, de acuerdo a la siguiente distribución: El 2º CEIE (Lima) que inició sus labores en 1962, ha graduado 4,129 alumnos; el 4º CEIE (Cuzco), que inició sus labores en 1963, ha graduado 1,470 alumnos; el 3er. CEIE (Arequipa), que inició sus labores en 1964, ha graduado 1,258 alumnos; el 1er. CEIE (Piura), que inició sus labores en 1964, ha graduado 1,248 alumnos; y el 5º CEIE (Iquitos), que inició sus labores en 1965, ha graduado 694 alumnos. Gran parte de estos alumnos está trabajando actualmente en diferentes centros fabriles, a pedido de los respectivos Departamentos de Personal, y otros han instalado pequeños talleres en sus respectivas comunidades.

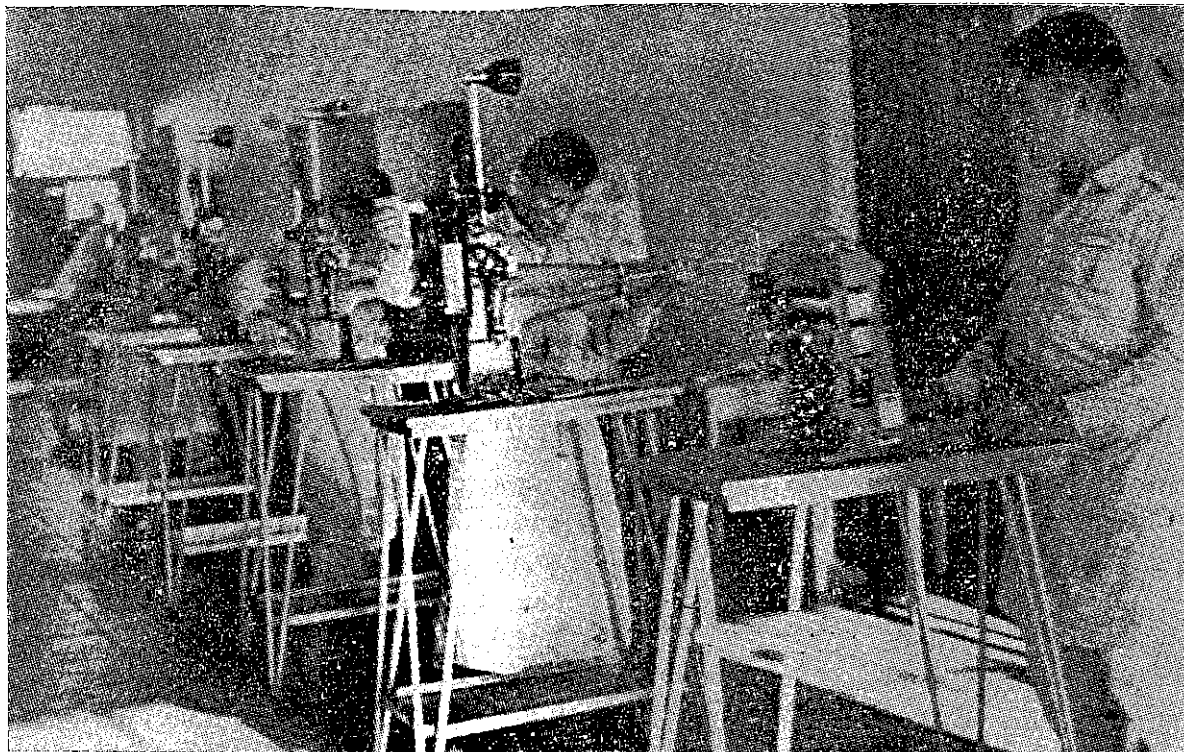
Las especialidades que se enseñan en cada CEIE y las proyectadas para un futuro inmediato, se determinan previo estudio de los mercados ocupacionales que realiza el Ejército en coordinación con el Servicio del Empleo y Recursos Humanos y entidades del sector público. Hasta fines del presente año, estos Centros funcionaron con un aporte de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) que se traduce en máquinas, herramientas, equipos, becas en el extranjero para el personal técnico y asesoría técnica. Actualmente, el Ministerio de Guerra está gestionando ante la AID un préstamo de US\$. 330,000.00 para la adquisición de máquinas, que permita llevar adelante el proyecto de ampliación de los CEIE. En resumen, los medios que se emplean para desarrollar el Programa de Entrenamiento Vocacional del Ejército provienen de dos fuentes:

- a. El Ejército Peruano; y
- b. La Agencia Internacional para el Desarrollo.

# PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL



## CENTRO DE ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL



Soldados del 2º Centro de Entrenamiento Industrial durante una práctica de la especialidad de torno



Soldados del Centro de Entrenamiento Industrial de Piura haciendo prácticas de la especialidad de zapatería

Aún cuando no está permitida la producción en serie, la aplicación de las técnicas de aprendizaje permite una producción muy limitada. La comercialización de las mismas se dedica a crear fondos que permitirán la autofinanciación del programa, evitándose así, que los presupuestos de los CEIE's. se incrementen fuertemente de año en año.

### **ENTRENAMIENTO AGROPECUARIO.—**

En el año 1965 se puso en ejecución el funcionamiento del Centro de Entrenamiento Agropecuario, ubicado en la Hacienda SUNCHUBAMBA, provincia de PAUCARTAMBO, Cuzco, con una extensión de 13,000 hectáreas adquiridas por el Ejército. En este Centro se imparte instrucción práctica y productiva al personal de tropa y a los niños campesinos de la Cuarta Región Militar, con el fin de obtener un mejor rendimiento económico en la zona y contribuir al desarrollo de la comunidad en el aspecto agropecuario.

El CEA inició sus labores el 1º de Marzo de 1965 y su meta es impartir instrucción a 100 soldados y 100 niños campesinos en ciclos sucesivos de seis meses de duración cada uno. La instrucción que se imparte está dirigida a la capacitación de los alumnos en los siguientes aspectos:

1. Aspecto Pecuario: Explotación económica de las diversas especies pecuarias para la obtención de productos para consumo doméstico y venta de excedentes en bruto o industrializados.
2. Aspecto Agrícola: Explotación económica de productos agrícolas para consumo doméstico y venta de excedentes en bruto o industrializados.
3. De la actividad Fomento y Promoción Agropecuaria: Proporcionar servicios directos a la comunidad en:
  - a. Asesoría Técnica Agropecuaria;
  - b. Servicios de Sanidad Animal y Vegetal;
  - c. Suministro de semillas y productos pecuarios de alto rendimiento;
  - d. Maquinaria Agrícola; y
  - e. Demostraciones, charlas y conferencias de extensión agrícola.

El Centro de Entrenamiento Agropecuario del Ejército tiene a su cargo 8 familias campesinas y 100 alumnos campesinos, siendo estos últimos los antiguos pobladores de la hacienda; ellos trabajan y reciben instrucción, además de su salario diario, aplicando la Ley de Salario Mínimo para la actividad agropecuaria.

Desde su fundación, hasta la fecha, el CEA ha impartido instrucción a 198 alumnos, algunos de los cuales han sido contratados por las haciendas de la localidad y los demás han regresado a sus propias tierras de cultivo para explotarlo mejor aplicando las técnicas aprendidas.

Con el fin de dar mayor amplitud al Programa de Entrenamiento Agropecuario, se está gestionando ante la AID un préstamo de US\$. 670,000.00, los mismos que serán empleados para los diferentes aspectos de la actividad agropecuaria.

#### **(4) EDUCACION.—**

El Ejército, como contribución al Desarrollo Nacional, lleva a cabo el siguiente Plan General de Educación:

##### **Nivel Primario.—**

Con fondos propios del Ministerio de Guerra se construyen locales para el funcionamiento de Escuelas Fiscales Primarias en TUMBES, PAPAYAL y AREQUIPA, cuya creación fue autorizada por las siguientes Resoluciones Ministeriales:

RM 1504 de 04 Abril 66: se creó la Escuela Primaria Mixta N° 11561 en el Distrito de PAPAYAL, Provincia de ZARUMILLA.

RM 1505 del 04 Abril 66: se creó la Escuela Primaria Mixta en el Cercado de AREQUIPA.

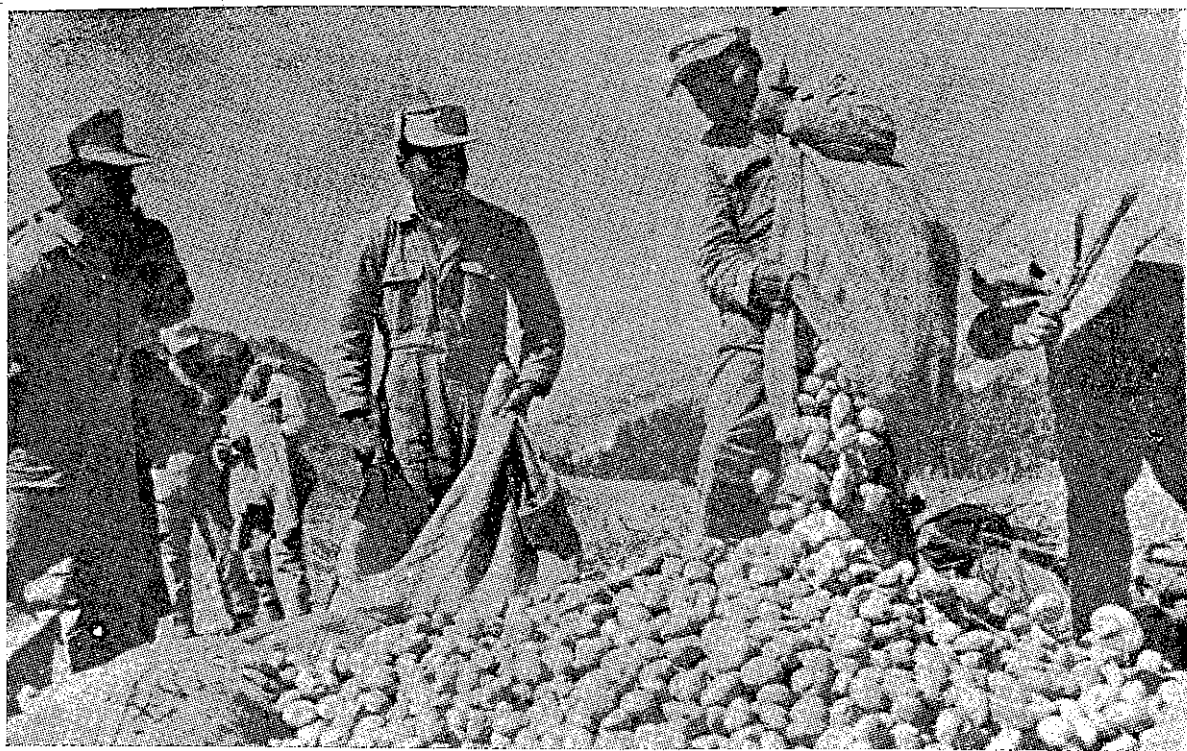
RM 1506 del 04 Abril 66: se creó la Escuela Primaria Mixta N° 111 en el Cercado de TUMBES, Provincia de TUMBES.

Para el equipamiento, conservación y funcionamiento de estas Escuelas, se ha considerado en el Pliego del Presupuesto de Guerra de 1966 la suma de S/. 1'634,157.00.

Desde el año 1958 viene funcionando la Escuela Fiscal "EMILIO SOYER", en CHORRILLOS, y desde 1965 la Escuela Fiscal "ALFREDO



**CENTRO DE ENTRENAMIENTO AGROPECUARIO**



**Cosecha de papas en la Hacienda Sunchubamba**



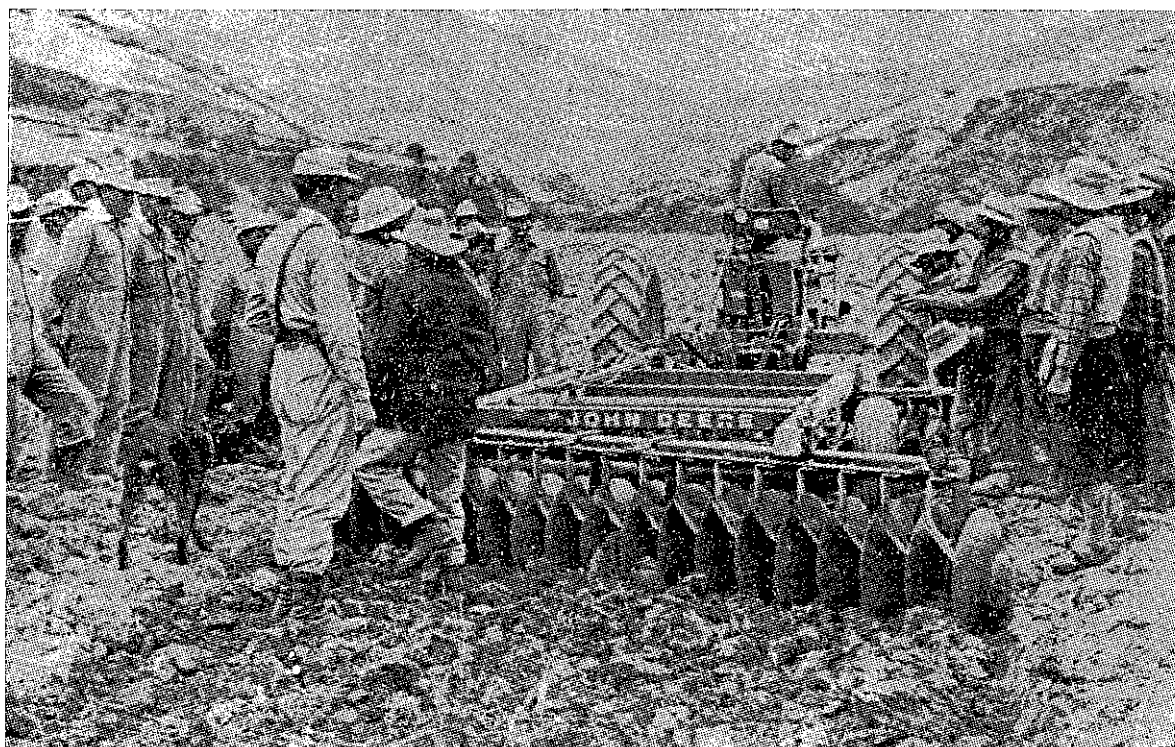
**Preparación del terreno para la siembra de alfalfa**



## CENTRO DE ENTRENAMIENTO AGROPECUARIO



Soldados y campesinos de la zona de influencia del Centro de Entrenamiento Agropecuario "Cuzco"



Soldados y campesinos del centro de entrenamiento agropecuario, en una práctica de equipo agrícola

BONIFAZ", en la División Blindada; ambos locales fueron construídos por el Ministerio de Guerra, recibiendo cada una de las Escuelas un subsidio de S/. 50,000.00 de dicho Ministerio para su mantenimiento.

En la actualidad se construye, en la ciudad de IQUITOS, un local para Escuela Primaria, que comenzará a funcionar a partir del próximo año.

Las Escuelas en lugares alejados sirven para la instrucción y educación, tanto de los hijos del personal militar como del personal civil que habita en las respectivas zonas.

El Ejército, en todo el territorio nacional, desarrolla una activa campaña de ayuda a las diferentes Escuelas Primarias, especialmente en las regiones fronterizas; ayuda que se traduce en la construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales.

#### **Nivel Secundario.—**

Los Colegios Militares, en actual funcionamiento, son cuatro: LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO y CHICLAYO, con un total de 2,769 alumnos.

Se han expedido la Ley y los Decretos Supremos para la creación de los siguientes Colegios Militares:

- a. DS N° 40 de 24 Julio 1964, en HUANCAYO: "MARISCAL A. CACERES".
- b. DS. N° 41 de 24 Julio 1964, en CUZCO: "GENERAL FELIPE S. SALAVERRY".
- c. DS N° 56 de 25 Agosto 1965, en TACNA: "JUSTO ARIAS ARAGUEZ".
- d. Ley N° 15749 de 26 Noviembre 1965, en IQUITOS: "CORONEL PEDRO PORTILLO".
- e. DS N° 26 de 13 Abril 1966, en AYACUCHO: "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE".

Dichos Colegios, entrarán en funcionamiento en un futuro próximo.

El Ministerio de Guerra, considera la suma de S/. 12'180,290.00, de su Pliego Presupuestal para el funcionamiento de estos Colegios.

Además, construído por el Ejército, funciona en la localidad de CHORRILLOS, el Colegio Particular Mixto "PEDRO RUIZ GALLO", donde se imparte instrucción Primaria y Secundaria completa.

#### (5) CARTOGRAFIA NACIONAL.—

#### COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—

El Instituto Geográfico Militar coopera en el Desarrollo Nacional, levantamientos del país, en lo que a documentos cartográficos se refiere, para las entidades estatales, para-estatales y particulares, que realizan estudios y elaboran proyectos, planes y programas destinados al desarrollo socio-económico del país. Durante el período comprendido entre el 31 Jul. 65, 31 Mar. 66, ha incrementado su capacidad de producción con la adquisición de 3 Estereocartógrafos WILD-A-8 y una Máquina Impresora Offsett a 2 colores, que le permitirán apoyar en mejor forma los requerimientos del país, en lo que a documentos cartográficos se refiere, particularmente los levantamientos aerofotogramétricos a gran escala, de acuerdo a las prioridades establecidas en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación.

#### PROGRAMA.—

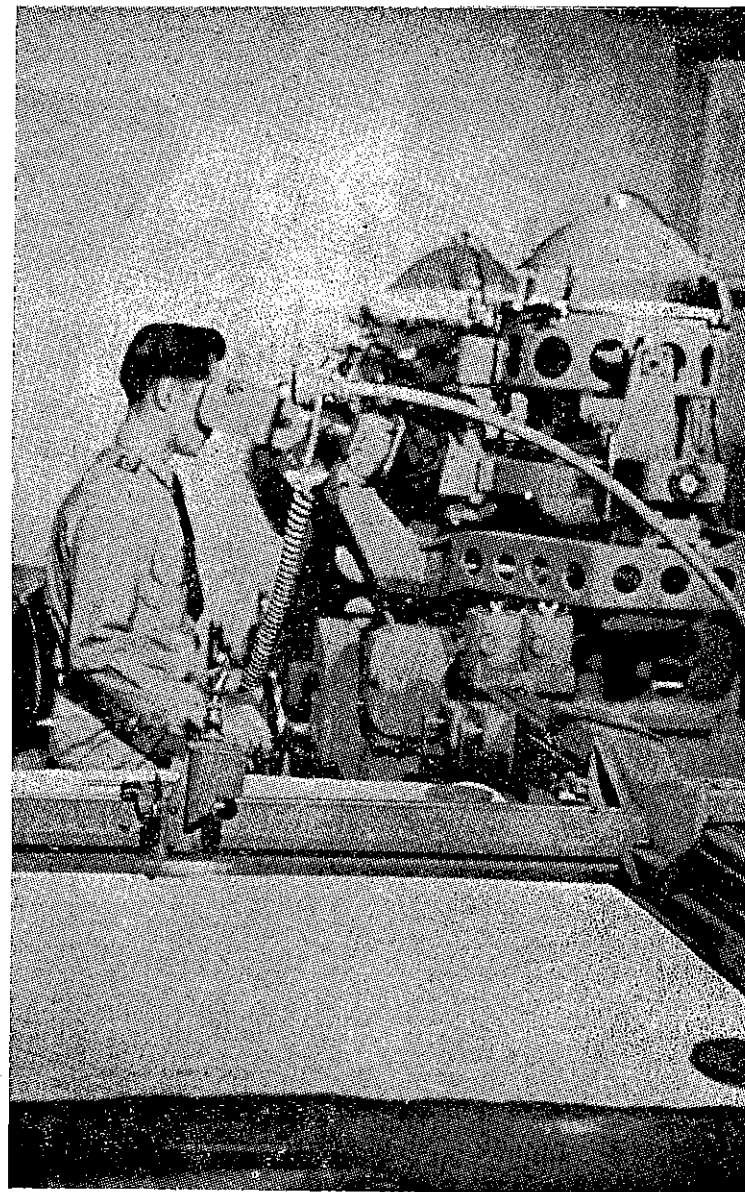
Durante el período 31 Jul. 65, 31 Mar. 66, se han ejecutado los siguientes trabajos:

1. Reconocimiento y monumentación de vértices y bases geodésicos de control básico, para el levantamiento aerofotogramétrico del Proyecto HUALLAGA CENTRAL, con fines de colonización de dicha zona.
2. Establecimiento del control vertical y horizontal suplementario, para el levantamiento aerofotogramétrico del BAJO y MEDIO PIURA, con fines de irrigación.
3. Levantamiento aerofotogramétrico de las ciudades de CHICLAYO - LAMBAYEQUE y SULLANA, Esc. 1/5,000.

SERVICIO CARTOGRAFICO DEL EJERCITO



Maqueta a precisión en relieve del territorio nacional



Elaboración de mosaicos aerofotográficos - Trabajo de gabinete.

4. Levantamiento aerofotogramétrico para Proyecto del tramo de carretera HUAYTARA - PILPICHACA (Castrovirreyna), Esc. 1/10,000.
5. Levantamiento aerofotogramétrico de la zona correspondiente al Proyecto de Irrigación de MAJES, Esc. 1/10,000.
6. Levantamiento aerofotogramétrico de 20 Hojas correspondientes a la Carta Nacional, a Esc. 1/100.000 con una área aproximada de 60,000 Km<sup>2</sup>.
7. Planeamiento y establecimiento del control suplementario para el levantamiento aerofotogramétrico del proyecto VALLE HUAURA, con fines de irrigación.
8. Impresión de 40 nuevas hojas topográficas correspondientes a la Carta Nacional, y otros levantamientos a diferentes escalas.
9. Apoyo a entidades estatales y para-estatales proporcionando datos de control básico y control suplementario establecidos por el IGM (Posiciones geográficas, coordenadas planas, Bench-Marks, etc.).
10. Continuación del apoyo a la Comisión de la Carta Geológica Nacional, proporcionándole las aerofotografías y cartas topográficas, base para el mapeo y publicación de las cartas geológicas del país.

## **(6) COLONIZACION.—**

### **GENERALIDADES.—**

El Programa de Colonización es uno de los más recientes de los Programas de Acción Cívica del Ejército. Su planeamiento fue iniciado en Agosto de 1964; se oficializó en Junio del siguiente año y su ejecución como Plan Piloto de Colonización en el ALTO MARAÑON (Nueva Nazareth) comenzó en Octubre de 1965.

Como cualquier otro programa de Acción Cívica del Ejército, su finalidad general es la de participar en el Desarrollo Nacional, sin afectar su misión principal: la de seguridad. Su finalidad específica, desde el punto de vista militar, es la de colonizar áreas despobladas y no desarrolladas de la región selvática para mantener la Soberanía Nacional.

Desde el punto de vista del Desarrollo Nacional, contribuye al progreso de promoción campesina mediante: creación de nuevas áreas de producción en el campo agropecuario y agrícola, asentamiento de colonos, (personal licenciado de tropa, nativos del lugar, etc.), creando para éstos un nivel de vida elevado.

#### **FIRMA DE CONVENIOS.—**

En relación con este asunto, se elaboraron y firmaron los siguientes convenios:

1. Convenio IRPA-EJERCITO, que en su Artículo 6º dice: "La Planificación y Programación de los Núcleos Selváticos en que participa el Ejército es de responsabilidad del IRPA; el Ejército, como principal ejecutante, colaborará en esa planificación y programación".
2. Convenio SIPA-EJERCITO, que en su Artículo 1º dice: "El presente convenio tiene por objeto desarrollar Campos y Estaciones Experimentales en zonas de futura expansión colonizadora, que se transformarán posteriormente en Núcleos de Colonización.

El Ejército y SIPA aunarán esfuerzos con el fin de llevar a cabo la planificación y ejecución del desarrollo de dichos campos y estaciones experimentales".

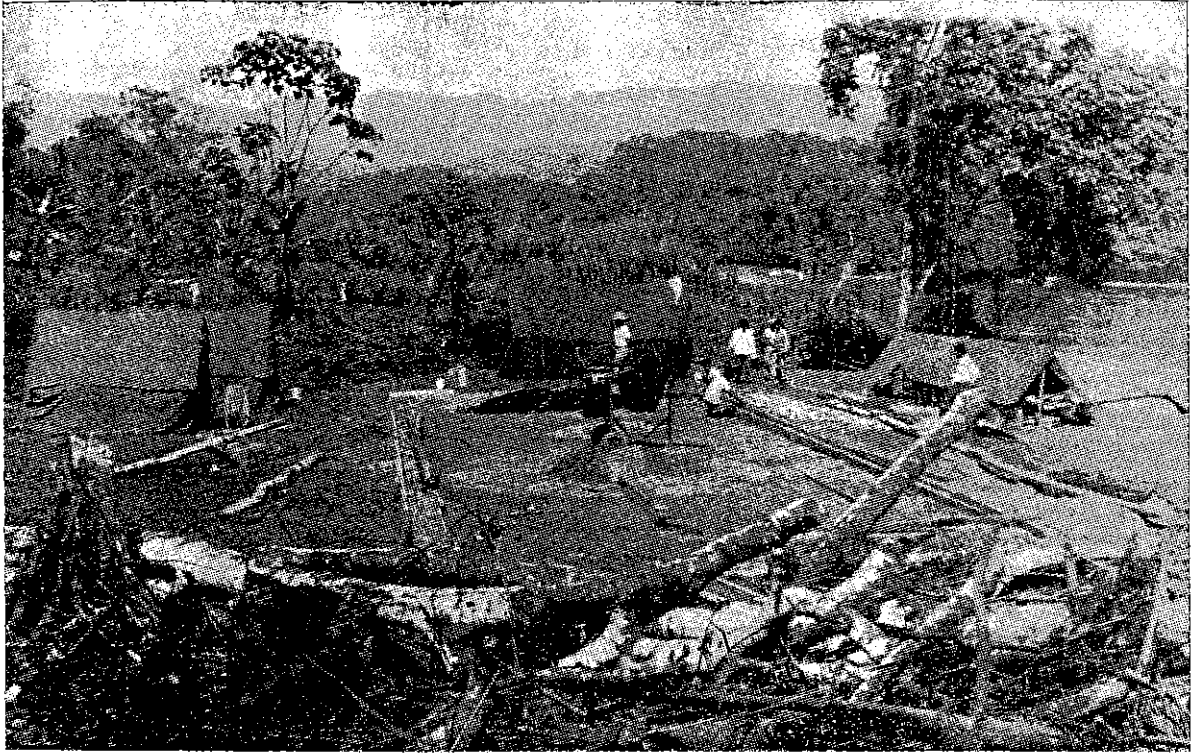
#### **OBRAS REALIZADAS.—**

1965:

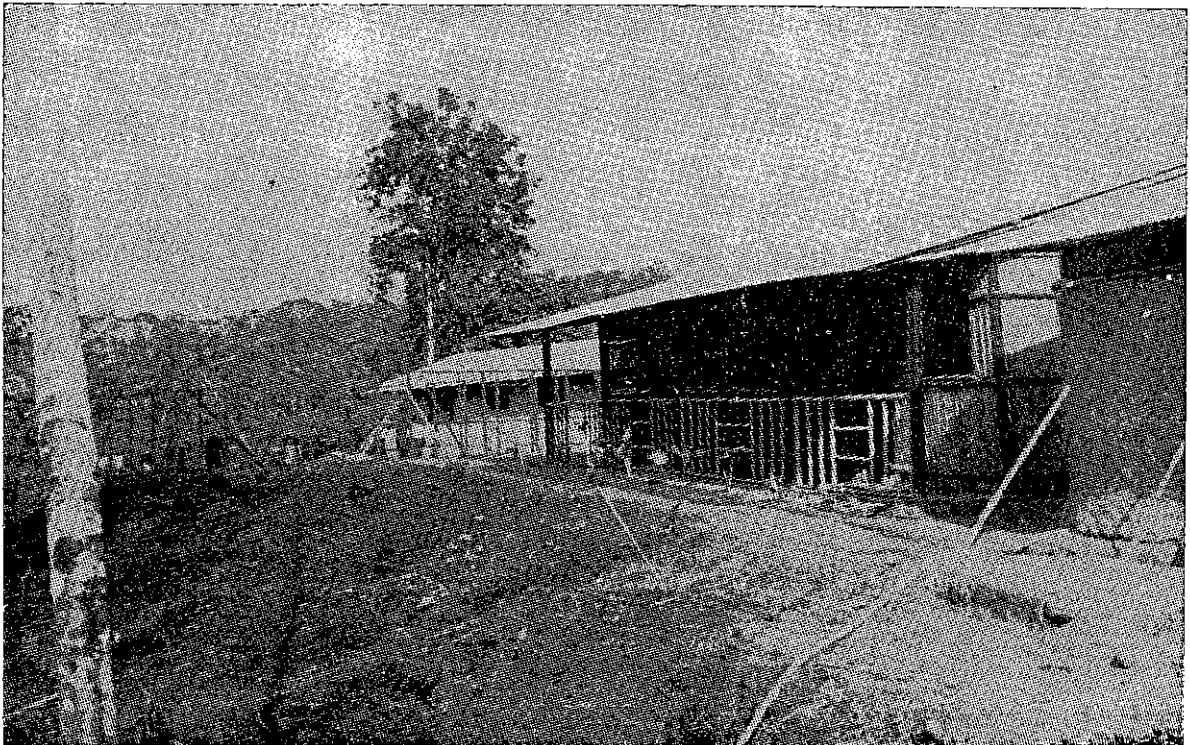
1. Reconocimiento y estudios preliminares en cinco zonas del país:
  - a. PUCALLPA-ABUJAO (Departamento de LORETO)
  - b. FUNDO IBERIA (Departamento de MADRE DE DIOS)
  - c. SHINERIA (Departamento de LORETO)
  - d. ATALAYA-MANU (Departamentos de CUZCO y MADRE DE DIOS).
  - e. NUEVA NAZARETH (Departamento de AMAZONAS)



## PROGRAMA DE COLONIZACION



Instalación del campamento provisional y trabajo de instalación de la primera barraca pre-fabricada



Las primeras instalaciones provisionales

Los tres primeros proyectos corresponden a la Selva Baja y los otros dos a la Selva Alta, habiéndose elegido la última por razones de localización y de fácil acceso hacia ella.

2. Iniciación de Estudios Preliminares: topográficos, agrológicos, etc.
3. Terminación de los Estudios para permitir el asentamiento de la Unidad Militar de Colonización N° 1 (UMC N° 1).

**1966:**

**Plan Piloto de Nazareth:**

1. Organización y asentamiento de la UMC N° 1 en Nueva Nazareth.
2. Equipamiento de la UMC N° 1.
3. Actividades Pecuarias:
  - a. Granja avícola: se inició la instalación de una granja avícola con un plantel de 2,000 pollos.
  - b. Ganado vacuno: se inició con un plantel de 30 cabezas.
  - c. Ganado porcino: se inició con un plantel de 20 cabezas.
4. Actividad Agrícola:
  - a. Sembrío de pastos para la explotación ganadera.
  - b. Sembrío de cultivos alimenticios para abastecimientos de la Unidad Militar y con miras a un próximo asentamiento definitivo de colonos.
  - c. Preparación de viveros, con el fin de implementar cultivos industriales: palma cocotera, plátano, etc.
5. Infraestructura de la primera aldea agrícola del Núcleo.
6. Estudios Preparatorios en Ejecución con intervención de Técnicos del IRPA:
  - a. Levantamiento topográfico de 5,000 Has.
  - b. Levantamiento agrológico de 7,000 Has.



7. Transformación y Parcelación de tierras:
  - a. Plan de parcelación física y agrícola.
  - b. Parcelación y alinderamiento de 5,000 Has.
8. Servicios para el Desarrollo Rural:
  - a. Se iniciará la capacitación agropecuaria de 150 clases y soldados, así como nativos del lugar, que serán los futuros colonos a quienes se les adjudicará tierras dentro de la programación.
  - b. Asistencia técnica, económica y social.  
Terminados los estudios preliminares (topográficos, ecológicos), se realizará la planificación integral.

**(d) OTRAS ACTIVIDADES.—**

**1. Explotación Forestal.—**

- a. Estudio, levantamiento topográfico y reservación de un área de 8,000 Has. en la zona de OSO PERDIDO — Carretera IMAZA — RIOJA, con la finalidad de promoción, entrenamiento y conservación del bosque.
- b. Entrenamiento de personal en el Km. 42 carretera POMA-COCHAS — IMAZA — RIOJA, en la explotación forestal.

2. Estudios preliminares en la zona LOS AGUANOS (Departamento de MADRE DE DIOS) con el fin de establecer campos experimentales en coordinación con el SIPA e iniciar la explotación forestal.

**(7) AYUDA A LA COMUNIDAD.—**

Dentro de condiciones que no afectan el cumplimiento de su misión, el Ejército pone a disposición de las poblaciones del país, su capacidad de organización técnica y profesional para contribuir al desarrollo social y económico local, en coordinación con las entidades estatales y elementos representativos de la Comunidad.

Con tal fin, en todas las guarniciones militares se organizan comités de Acción Cívica constituídos por el Jefe de la Guarnición, las autoridades civiles y los vecinos, a fin de estudiar y discutir los problemas de la Comunidad y dar soluciones que estén a su alcance, empleando los recursos disponibles.

No se dispone de fondos especiales, generalmente provienen de los municipios, organismos interesados y entidades extranjeras.

Los Programas de Ayuda a la Comunidad incluyen en principio, las siguientes actividades:

(a) **Salud y Saneamiento.—**

Atención Médico-Dental.

Campaña Antimalaria.

Campaña de Vacunación.

Campaña contra roedores.

Campaña de Higiene y divulgación sobre cuidados de recién nacidos.

Mejoramiento de locales de Salud.

Durante el presente período, han funcionado 38 postas médicas fijas y 46 postas médicas móviles, las mismas que han cumplido las siguientes actividades:

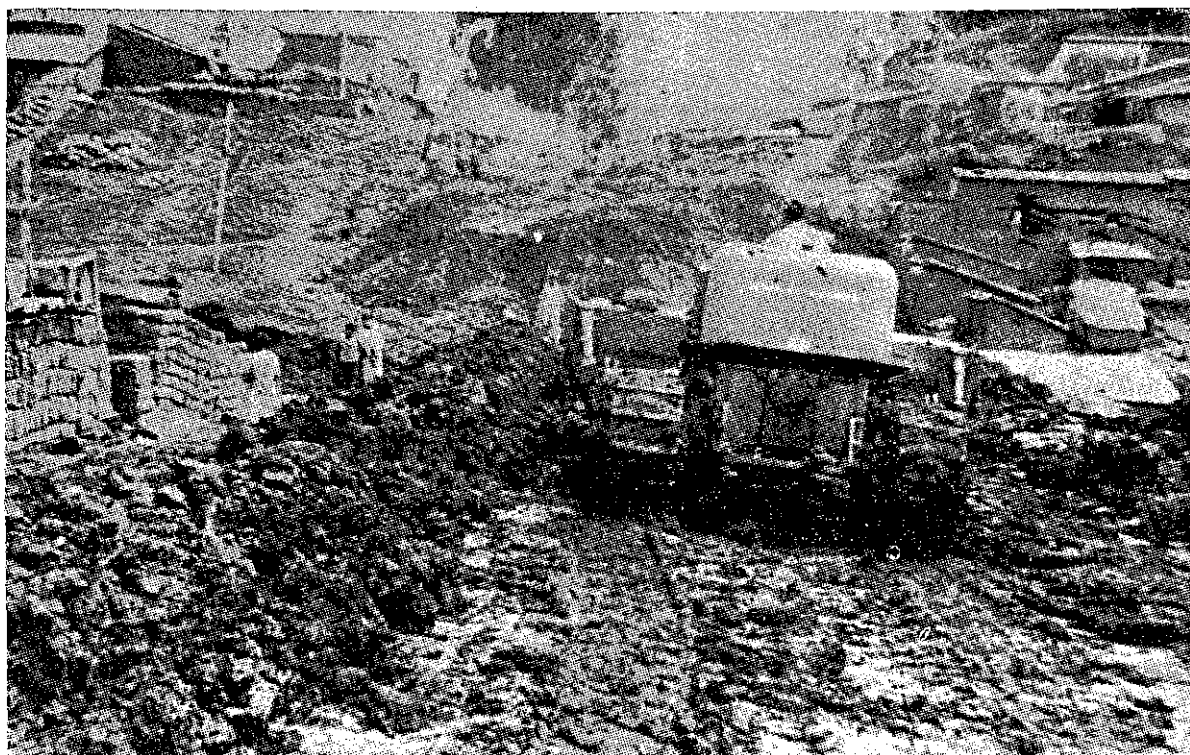
Atenciones Médicas:	83,630 pacientes
Atenciones Dentales:	29,612 „

Esta atención profesional y de medicinas se ha venido proporcionando en forma gratuita a los ciudadanos que las requieren, sea por escasez de recursos o por su alejamiento de los Servicios Asistenciales públicos o particulares.

Igualmente la participación del Ejército en Campañas Profilácticas de enfermedades endémicas y endemo-epidémicas, así como la erradicación de la Malaria, se ha llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Las Regiones Militares en todo el ámbito del país, han contribuido al mejoramiento de la salud de la población civil, particularmente en los barrios marginales y poblaciones alejadas.

## AYUDA A LA COMUNIDAD



**Personal del Ejército nivela una avenida en el Cuzco**



**El Ejército proporciona ayuda a los damnificados del incendio en Iquitos**

(b) **Educación.—**

Campana de Alfabetización (Actividades no consideradas en el Programa de Alfabetización).

Programa de Alfabetización).

Mejoramiento de locales escolares.

Promoción de Concursos Culturales.

(c) **Servicios Públicos.—**

Apoyo en caso de interrupción de los Servicios Telefónicos.

Apoyo en caso de interrupción de los Servicios de Transporte.

Apoyo en facilidades.

Seguridad a través del empleo de la Policía Militar.

(d) **Abastecimiento de Agua.—**

Distribución de agua empleando cisternas.

Reparación de los Servicios de agua y desagüe.

(e) **Emergencia Eléctrica.—**

Abastecimiento excepcional de energía eléctrica, procedente de grupos electrógenos del Ejército.

Apoyo en personal técnico.

(f) **Mejoramiento de Localidades.—**

Trabajo de mejoramiento de calles.

Construcciones comunales (Capillas, Parques Infantiles, Campos de Deportes, etc.).

(g) **Evaluación de Recursos Naturales Locales.—**

Actividades de apoyo para la realización de estos estudios.

(8) **ALIMENTOS PARA EL TRABAJO.—**

Este Programa contempla la entrega gratuita de víveres a los obreros civiles que trabajan en las carreteras a cargo de las Unidades de Ingeniería del Ejército, y a sus familiares, con la finalidad de satis-

facen sus necesidades esenciales de vida y asegurarles un régimen alimenticio de mayor valor proteico y por consiguiente un mayor rendimiento en el trabajo.

Cada obrero recibe, como promedio, cinco raciones (para el trabajador y cuatro familiares).

Los víveres son proporcionados por la AID a través del Programa "Alimentos para el Trabajo".

El Programa iniciado en 1964 y experimentado en el B. Ing. Comb. N° 4, sufrió en 1965 una lamentable interrupción en el aporte de víveres por la AID. Sin embargo, el Plan de Alimentación y Distribución de víveres formulado por la citada Unidad continuó cumpliéndose gracias al saldo del Año 1964. Actualmente la AID ha continuado el apoyo en forma normal.

El Plan considera y asegura el transporte, almacenamiento, distribución, control de los víveres y en algunos casos, la preparación de los alimentos hasta su entrega a los interesados (víveres crudos a los obreros con familia, o en forma coccionada para los solteros: 3 comidas diarias).

La ejecución de estos planes ha permitido constatar mejoras sustanciales, en la economía, moral y rendimiento en el trabajo, de los obreros.

El movimiento de víveres realizado en 1965, en el B. Ing. Comb. N° 4 que opera en la Carretera SANDIA - TAMBOPATA, es el siguiente:

DETALLE	Harina de Trigo Tns.	Trigo Tns.	Leche en Polvo Tns.	Aceite de Mantequilla	TOTAL Tns.
Viveres recibidos en 1965 ..	14.5	25.1	7.0	4.8	51.4
Distribución hasta 31 Dic. 65	14.5	10.0	5.4	3.1	33.0
Pérdidas en operaciones de desembarco... ..	—	—	—	—	—
Saldo para 1966.. . . . .	—	15.1	1.6	1.7	18.4

lo que significa un total de 106,502 raciones distribuidas.

Los saldos indicados permitieron continuar con la ejecución del Plan de Alimentación hasta los primeros meses de 1966 en todos los artículos señalados menos en harina de trigo.

## SITUACION DE CARRETERAS A CARGO DEL EJERCITO

CARRETERA	UNIDAD	LONGITUD DE TRAMO		Kms. Construidos			
		Proyecto	Fecha Inicial	Acumulado hasta 1965	1966 Hasta Mar.	TOTAL	Por construir
<b>1. CONSTRUCCION</b>							
OLMOS - RIO MARAÑON	B ING CONST 1	500	1947	334.520	1.730	336.250	163.750
INGENIO - RIO NIEVA	B ING COMB 6	76.708	1961	52.750	3.050	55.800	20.908
BALZAPATA - JUMBILLA		27	1965	27.000	—	27.000	—
SANDIA - TAMBOPATA	B ING COMB 4	138	1962	67.900	2.000	69.900	68.100
OLLANTAYTAMBO - UMASBAM.	B ING CONST 3	71	1962	58.390	3.512	61.902	9.098
AMPARAES - COLCA		50	1963	49.000	0.330	49.330	0.670
ATALAYA - MANU	B ING COMB 2	106	1963	28.400	1.430	29.830	76.170
SATIPO - PTO. OCOPA	B ING CONST 2	60	1966	—	—	—	60
<b>T O T A L</b>		<b>1,028.708</b>	<b>—</b>	<b>617.960</b>	<b>12.052</b>	<b>630.012</b>	<b>398.696</b>
<b>2. CONSERVACION</b>							
REGION DEL MARAÑON	:	96 Km. (Conservación)					
SANDIA - TAMBOPATA	:	48 " "					
<b>T O T A L</b>	:	<b>144</b>					

**SUBVENCIONES PARA EL AÑO 1966**

<b>CARRETERA</b>	<b>SUBVENCIONES (Millones)</b>
MESONES MURO . . . . .	9.8
RIO IMAZA - RIO NIEVA y OTROS . . . . .	14.4
CONCEPCION - SATIPO y OTROS. . . . .	4.8
ATALAYA - ITAHUANIA - MANU . . . . .	9.6
LA CONVENCION y OTROS . . . . .	9.6
SANDIA-TAMBOPATA-SAN JUAN DEL ORO	4.8
<b>TOTAL S/.</b>	<b>53.0</b>

**CUADRO RESUMEN DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS  
CONSTRUIDOS POR EL MINISTERIO DE GUERRA**

ESCUELAS Y COLEGIOS	LUGAR	Nº de Alumnos	ASIGNACION S/.	OBS.
<b>1. NIVEL PRIMARIO</b>				
a. Esc. "EMILIO SOYER" N° 593	CHORRILLOS	333	50,000.00	Subvención del Min. de Guerra
b. Esc. "ALEJANDRO BONIFAZ"	LIMA (DB	120	50,000.00	" "
c. Esc. Primaria Mixta N° 11561	PAPAYAL (Zarumilla)		544,719.00	Pliego Guerra
d. Esc. Primaria Mixta . . . . .	AREQUIPA	198	544,719.00	" "
e. Esc. Primaria Mixta N° 111..	TUMBES		544,719.00	" "
f. Esc. Primaria Mixta . . . . .	IQUITOS		544,719.00	En Construc.
<b>2. NIVEL SECUNDARIO</b>				
a. Colegio Militar "LEONCIO PRADO" . . . . .	LIMA	1195	2'659,320.00	Pliego Guerra
b. Colegio Militar "FRANCISCO BOLOGNESI" . . . . .	AREQUIPA	612	2'000,250.00	" "
c. Colegio Militar "RAMON CASTILLA" . . . . .	TRUJILLO	616	2'523,150.00	" "
d. Colegio Militar "ELIAS AGUIRRE" . . . . .	CHICLAYO	346	1'929,950.00	" "



# MARINA

La Marina de Guerra del Perú, consciente de la alta misión que la Constitución del Estado le asigna, ha venido adaptando su organización, planes y medios, a la constantemente variable naturaleza de la guerra moderna. La tradicional defensa de nuestras fronteras y de nuestra soberanía, se ve hoy considerablemente ampliada por nuevos conceptos de defensa hemisférica, guerra subversiva, acción cívica y desarrollo tecnológico, ninguno de los cuales puede olvidarse si se desea dar al término "defensa nacional" su verdadera dimensión y alcance real en el mundo en que hoy vivimos.

De allí el especial énfasis que la Marina está dando a aspectos relativamente nuevos de la Institución. La Infantería de Marina, que permite proyectar el Poder Naval en tierra, poniendo rápidamente una fuerza de choque en cualquier zona crítica cercana al mar o los ríos; la Aviación Naval, que abre una nueva gama de posibilidades al control del contrabando y a la ayuda cívica, aparte de sus grandes proyecciones tácticas en la guerra naval; los planes de acción cívica fluvial y lacustre, que llevan a las regiones más apartadas de nuestro territorio, ayuda técnica y salubridad; los desarrollos científicos y tecnológicos, cuya influencia en la paz y en la guerra es cada día más importante: he allí las áreas nuevas a que hemos venido prestando especial atención, simultáneamente con la constante modernización y renovación de las áreas tradicionales constituidas por nuestras fuerzas de superficie y submarinas.

Discutiendo en primer término las áreas de nuevo énfasis, la Infantería de Marina durante este último año ha sido apreciablemente incrementada, tanto en número como en equipos y armamentos, con el fin de capacitarla para llevar a cabo la importante misión asignada, así como para ir abarcando todas las funciones propias de esta arma.

Creemos que la Infantería de Marina está llamada a desempeñar un rol de gran importancia en diversas zonas del país, incluyendo la Selva, y durante la reciente visita que efectué a Chimbote con las autoridades y técnicos navales para estudiar las posibilidades que esa zona ofrecía como Base Naval, se contempló la conveniencia de que esa Base contara con fuerzas de Infantería de Marina.

En cuanto a la Aviación Naval, hemos adquirido el área necesaria en el nuevo Aeropuerto Lima - Callao, para que este naciente cuerpo tenga una indispensable base de apoyo. De un comienzo modesto con helicópteros de limitadas capacidades, iremos gradualmente ampliando nuestros medios hasta tener debidamente atendidos todos esos aspectos de la aviación de un carácter estrictamente naval, y con miras a ese futuro tenemos en instrucción varios Oficiales en el extranjero.

La influencia de la ciencia y la tecnología ha alcanzado tal nivel en la Institución que se ha creado una "Oficina de Investigación y Desarrollo", con la misión de coordinar todos los esfuerzos que en esos campos realiza la Marina. Esta es sólo una primera etapa de nuestro plan de reforzar todos los organismos relacionados con política y planeamiento, campos que la premura de las exigencias operativas a veces relega a segundo plano, pero que la naturaleza de una Marina moderna no puede descuidar sin grave riesgo a su valor y eficacia.

#### **PLAN CIVICO-FLUVIAL Y LACUSTRE.—**

Referente a la Acción Cívica, en el Departamento de Loreto la Marina de Guerra ha continuado cooperando al bienestar general del pueblo, efectuando el Servicio Cívico en los ríos de la Amazonía, por intermedio de las unidades de la Fuerza Fluvial del Amazonas y proporcionando asistencia a los pobladores de la región en los aspectos: Médico, Dental, Agropecuario, Educativo y Cultural, con la cooperación y coordinación de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Agricultura y Fomento. En esta misión los buques de la Fuerza Fluvial del Amazonas recorrieron las riberas de los ríos Amazonas, Marañón, Putumayo, Yavarí, Napo, Curaray, Morona, Tigre, Pastaza, Corrientes, totalizando la visita a doscientos poblados, aproximadamente. Se ha atendido a 18,000 habitantes, prodigándoles vacunación para prevenir brotes epidémicos de enfermedades tropicales, así como también atenciones médico-sanitarias y dentales. Se han efectuado, siempre con la cooperación de los Ministerios involucrados en el Plan Cívico, cursillos de alfabeti-

zación, charlas de cultura con exposición de películas, tanto instructivas como recreativas; asistencia técnica y material para incrementar la producción agrícola y pecuaria, ayudando con vacunas y medicinas.

La Marina de Guerra asimismo desarrolla acción cívica en la región del Lago Titicaca, con las Lanchas Patrulleras "PA - 11" y "PA - 12", asignadas a la Capitanía de Puerto de Puno, en adición a sus operaciones de patrullaje en dicha zona. Durante sus viajes, las Lanchas Patrulleras han visitado 60 poblados aproximadamente y se ha efectuado 7,360 atenciones médico-sanitarias y dentales, así como 8,600 vacunaciones para prevenir epidemias. Se realizaron, igualmente, campañas de alfabetización y charlas culturales. El Plan Cívico Lacustre también se lleva a cabo con la colaboración de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Agricultura y Fomento.

Es alentador observar cómo el Plan Cívico Fluvial, una de las primeras realizaciones de mi Gobierno, viene creciendo año tras año tanto en la calidad y cantidad de los servicios que presta, como en el número de poblados y de habitantes que su acción benéfica alcanza. Así, el número de personas atendidas, que en 1964 sólo alcanzó a 8,678, el año pasado llegó a 15,000 y este año ha sobrepasado los 18,000. En el Lago Titicaca, donde la acción cívica sólo se inició en 1965, se ha experimentado igual crecimiento: de 1,081 atenciones médicas y 2,600 vacunaciones en el primer año, se ha pasado a 7,360 atenciones médicas y 8,600 vacunaciones en este último. Tenemos la plena convicción de que el crecimiento en los años venideros será aún más marcado, pues el plan de incremento de las unidades asignadas a acción cívica, sigue su marcha, habiéndose ya recibido gran parte de los materiales, equipos e implementos necesarios para efectuar la conversión del B.A.P. "Napo" en Buque - Hospital. Esta unidad, por su tamaño, calado y radio de acción, aumentará considerablemente la zona de influencia del Plan Cívico Fluvial.

En el aspecto sanitario, cabe destacar la eficaz colaboración del personal de la Sanidad Naval en la Campaña Nacional de vacunación masiva contra la poliomielitis, realizada por el Ministerio de Salud Pública en las dos etapas los días 23 de enero y 20 de marzo del presente año. La Marina colaboró en el Callao, Iquitos, Atalaya y en las riberas del río Napo y del Lago Titicaca.

Actualmente se encuentra en ejecución, en el Servicio de Radio - Isótopos del Centro Médico Naval, el trabajo de investigación científica "ESTUDIO DE LA FUNCION RENAL Y CARDIOVASCULAR, MEDIANTE EL USO DE RADIO - ISOTOPOS", siendo la primera vez que

se realiza en nuestro medio este tipo de trabajo que, por su exactitud, rapidez de ejecución, así como por no requerir medios cruentos, será de gran ayuda para la clínica y sus procedimientos se incorporarán a ella en la detección de afecciones cardiovasculares.

La Dirección de Hidrografía y Faros de la Marina, ha continuado prestando su invaluable ayuda a la navegación en nuestro litoral, cooperando, asimismo, en el estudio y solución de los problemas técnicos de su competencia. Paralelamente al desarrollo nacional en los aspectos portuarios, transporte marítimo, fluvial y lacustre, el requerimiento de información hidrográfica se hace cada vez mayor tanto desde el punto de vista de la seguridad de la nación, como del aprovechamiento de recursos. Esta consideración ha impuesto un incremento de la capacidad de la Oficina Hidrográfica de la Marina. Esta Dirección mantiene estrecha colaboración y entendimiento con todas las entidades científicas nacionales que tienen relación con los aspectos cartográficos, geofísico y geográfico en general. En este punto cabe mencionar, de manera especial, la cooperación mutua Peruano - Norteamericana a través del convenio de cartografía, con participación de Inter - American Geodesic Survey de los Estados Unidos.

## **CONSTRUCCIONES NAVALES.—**

Es para mí motivo de viva complacencia, manifestar que con la industria de Construcciones Navales, la Marina contribuye a la tecnificación del personal civil y militar, dando un gran incentivo a la industria pesada, así como también a la de los artículos afines. El Petrolero B.A.P. "Lobitos" (Proyecto "004") construido en los Astilleros de la Marina de Guerra, ya se encuentra en actual servicio desempeñándose en forma muy eficiente. Como lo anuncié en mi Mensaje del año pasado, después de haberse efectuado los estudios del Proyecto "005", tengo ahora la satisfacción de manifestar que dicho proyecto ha sido puesto en ejecución con la erección en gradas del B.A.P. "Pariñas", de 10,000 toneladas, tercer petrolero que se está construyendo para nuestra Marina.

Continuándose con el Plan de Ampliación y Modernización de los Astilleros de la Marina, se ha dado término al Proyecto "006" "Compuerta del Dique Seco". Asimismo, se ha ampliado el Taller de Construcciones Navales para ensamblajes hasta de 60 toneladas. Igualmente se ha construido un área para almacenamiento de planchas y perfiles, incluyendo la instalación de una grúa portátil de 15 toneladas.

Se ha iniciado también, la ampliación de la Grada de construcción, la que quedará lista en breve plazo, permitiendo, con esto, la construcción de buques cargueros hasta de 12,000 toneladas y petroleros de 16,000 toneladas. Esto no constituye sino la más reciente etapa de todo un plan de rehabilitación y ampliación de los astilleros de la Marina, iniciada a los pocos meses de instaurado el presente régimen, y que ha involucrado la construcción de un Muelle Marginal; la adquisición de cuatro grúas-puente completas, una máquina dobladora de cuadernas en frío y máquinas automáticas de soldar; construcción y obras de dragado para un muelle de montaje, y numerosas otras instalaciones sobre las que he informado ampliamente en años anteriores.

Como parte de la Política Naviera del Estado, ha sido creada en el Ministerio de Marina, la Dirección General de Marina Mercante Nacional, organismo permanente para la aplicación de esta política, en estrecho enlace con la Dirección General de Comercio y Superintendencia General de Aduanas del Ministerio de Hacienda y Comercio.

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 13836, ha dispuesto por Decreto Supremo Nº 03 de 25 de Enero de 1966, la reserva del 20 % de la carga de importación y exportación a las naves nacionales, la misma que será periódicamente aumentada, de acuerdo al incremento de la Marina Mercante Nacional, hasta el 50 %.

Asimismo, previo estudio y recomendación formulada por la Comisión Nacional de Marina Mercante, por Decreto Supremo Nº 12 de 13 de Mayo de 1966, se han dictado las normas generales para la aplicación de Reserva de Carga. El Gobierno considera que con estos dispositivos se dará decidido impulso al máximo desarrollo de la Marina Mercante Nacional, que es de capital importancia para el progreso económico del país. El incremento creciente de las importaciones y exportaciones nacionales, justifica ampliamente esta política que indudablemente permitirá en breve plazo y de manera especial, el resurgimiento de la Flota Naviera del Estado.

#### **COOPERACION CIVICO - MILITAR.—**

La Marina de Guerra, en adición a su misión primordial de Seguridad Integral, en época de paz, ha continuado brindando el aporte de su potencial material y humano, impulsando de manera efectiva la Cooperación Cívico - Militar, contribuyendo al bienestar general del pueblo. En esta misión, la cooperación de la Armada Peruana dentro de sus posibi-

lidades, está enmarcada en los aspectos de: Transporte Marítimo, Protección y Control de Pesca y Contrabando, Defensa del Patrimonio Ictiológico, Plan Cívico Fluvial, Plan Cívico Lacustre y Acción Cívica general. La contribución de la Marina en el transporte Marítimo, conducido por su Flotilla de Auxiliares, conformada por buques cargueros y petroleros, ha sido ininterrumpida durante el período que comprende este Mensaje. Los buques tanques han transportado el mayor porcentaje de petróleo, gasolina y otros derivados, para atender las necesidades de consumo de todas las regiones de la Costa y Sierra.

Los buques cargueros de la División de Transportes han conducido, en sus bodegas, productos de exportación, principalmente harina de pescado, a puertos norteamericanos y europeos, así como también han traído al Callao artículos esenciales como arroz, carne, etc., cuando las necesidades del país lo han requerido. Han colaborado, además, en el transporte de mineral de hierro de San Juan a la planta siderúrgica de Chimbote.

Debido a las continuas denuncias de incursiones de embarcaciones extranjeras en las aguas territoriales, en el Norte y Sur de nuestro litoral, en actividades de pesca sin la autorización correspondiente, así como en actividades de contrabando, se ha dispuesto una permanente vigilancia de patrullaje; destacando unidades navales que tienen como misión evitar que dichas embarcaciones ingresen a nuestras aguas con los propósitos indicados, siendo detenidas aquellas sorprendidas en delito flagrante, para efectuar las investigaciones pertinentes y aplicar las sanciones de acuerdo a las Leyes y Reglamentaciones vigentes

Con el objeto de conducir al Perú las seis nuevas Unidades de la Flotilla de Cañoneras - Torpederas, mandadas a construir en Astilleros de Gran Bretaña para nuestra Marina, el 5 de Agosto de 1965 zarpó del Callao el B.A.P. "Independencia" con destino a Portsmouth, llevando a las dotaciones de Oficiales y Tripulantes. Cabe señalar que la travesía desde el puerto inglés hasta el Callao se realizó con todo éxito, constituyendo una demostración de gran pericia marinera, teniendo en cuenta el pequeño porte de estas embarcaciones.

Siendo una de las principales preocupaciones de la superioridad Naval la instrucción y preparación del personal, cabe destacar el incremento de los Cadetes Navales, habiendo sido admitidos, en nuestra Escuela Naval en el presente año, 75 Aspirantes a Cadetes Navales del Cuerpo General, 20 Aspirantes a Cadetes de la Escuela Náutica "Miguel Grau", y 20 Aspirantes para Cadetes del Cuerpo de Administración, los que en

el futuro formarán parte de la Planta de Oficiales como Administradores y Contadores.

La contribución de la Armada en el aspecto educacional es muy importante y radica fundamentalmente en la educación de los ciudadanos que pasan por sus filas. Los reclutas, además de la instrucción cívica y militar que reciben en la Armada, ejecutan trabajos técnicos bajo la Dirección de expertos especialistas en los buques, instalaciones y laboratorios de la Marina. Es así que cuando se reincorporan al medio civil, pueden desempeñarse en la industria privada, con un alto nivel de tecnificación.

Dado el medio cada vez más técnico en que el tripulante tiene que desempeñarse, se ha elevado el número de alumnos en las Escuelas Básicas de la Marina, en forma tal que todo el personal que pasa por la Institución, desde la clase de Marinero, sea egresado de una Escuela de Capacitación, obteniéndose con esto un personal técnico eficiente, el que posteriormente, al término de sus servicios, constituirá una hábil reserva naval, así como ciudadanos capaces, moral y profesionalmente. La Marina de Guerra, sin apartarse de su misión básica, contribuye así, con el plan de desarrollo del país, al proporcionar profesionales eficientes a la industria en general.

En cumplimiento del Plan de Instrucción de la Escuela Naval, en el presente año, los Cadetes de 2do. y 4to. año, conjuntamente con delegaciones de Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos y Escuela de Aviación de Las Palmas, realizaron un viaje de instrucción en el Buque Escuela "Independencia", cuyo itinerario comprendió puertos de Japón, China Nacionalista y Estados Unidos de Norte América, permitiendo no solamente su entrenamiento técnico, sino que también brindó excelente oportunidad para estrechar vínculos de amistad y camaradería con los miembros de las Marinas de las Naciones visitadas, habiendo constituido, asimismo, una valiosa e indiscutible propaganda para el Perú.

Los Cadetes del 1er. y 3er. año realizaron un Crucero de Verano en la Costa, habiendo visitado los principales Puertos del Litoral, así como Centros Mineros Industriales, con el objeto de obtener un conocimiento actual del desarrollo y progreso del país.

Los Liceos Navales "Almirante Guise", de Bellavista, y "Teniente Clavero", de Ventanilla, han incrementado su capacidad de alumnos de ambos sexos, contándose en la actualidad con 680 niños que cursan los estudios correspondientes a la sección infantil, Primaria hasta segundo de Secundaria. Para este efecto se ha construido un pabellón de 12 aulas,

así como la residencia de la Comunidad de Hermanos de San Gabriel y Madres Ursulinas, que dirigen estos centros de Instrucción. Estos Liceos, iniciados con la colaboración del Ministerio de Educación en 1964, vienen prestando valiosos servicios y ampliando sus facilidades año a año.

### **OPERACION UNITAS.—**

Cumpliendo con el entrenamiento anual de la Escuadra, y aceptando la invitación formulada por la Marina de los Estados Unidos de Norte América, las Unidades de nuestra Marina participaron en la "OPERACION UNITAS MULTILATERAL VI", la que se realizó en forma combinada con las Unidades de las Marinas de Chile y de los Estados Unidos, con el fin de obtener adiestramiento en conjunto, en forma tal, de encontrarse capacitados para actuar y repeler, llegado el caso, cualquier agresión extra-continental. El resultado de esta operación ha sido una demostración inobjetable del interés y deseo de superación de nuestra Armada, traducida en el alto grado de eficiencia y preparación profesional, puestos de manifiesto en el desarrollo de los eventos programados.

Durante el presente año se prepara la realización de la OPERACION UNITAS VII REGIONAL BILATERAL, entre las unidades de nuestra Marina y las de los Estados Unidos, atendiendo, también, a la invitación formulada por la Marina de dicho país, operación ésta que se realizará en aguas del litoral peruano.

En el mes de Mayo del presente año, viajó a la Base Naval de San Diego (Estados Unidos de Norte América) un Grupo de Entrenamiento compuesto por dos destructores y un submarino, con el fin de efectuar entrenamiento de cuatro semanas con los buques de la Flotilla Anti-Submarina y Submarina de dicha Base Naval. Cabe anotar que durante la estadía de nuestros buques en la citada Base, nuestros Jefes y Oficiales, así como los tripulantes, aprovecharon al máximo las facilidades de las Escuelas, brindadas por la Marina Norteamericana.

Dentro de las actividades de desarrollo de sus servicios, la Marina de Guerra ha continuado con el Plan Piloto de Construcción de la nueva Escuela Naval, habiéndose dado término a la construcción y puesta en servicio de un pozo de agua con rendimiento de 20 litros por segundo; remodelación de la Calle Medina, convirtiéndola en una vía de doble pista, con vereda central y alumbrado ornamental; cerco perimetral de la Escuela en las calles Medina y Fanning; tendido de la red eléctrica y sanitaria en su primera fase; construcción de 3,150 m<sup>2</sup> de pistas y veredas para integrar los edificios terminados. Asimismo, se ha iniciado, a fines del año 1965, la construcción del edificio de alojamiento para Personal Subalterno, encontrándose en un 15 % de avance.



En la Estación Naval de San Lorenzo, han continuado los trabajos para mejorar los servicios de esta Dependencia, habiéndose completado las siguientes obras: Edificio para Oficiales, Edificio Administrativo y Comandancia, Edificio para alojamiento, comedor y cocina para Reclutas; encontrándose en la etapa final de construcción el edificio para cinema y conferencias, Bazar y Peluquería de Reclutas y remodelación de pavimentos, jardines, etc. Estas obras, sumadas al nuevo muelle de 120 metros de longitud, han dado a esta Dependencia una nueva faz e incrementarán su eficacia.

En la Base Fluvial de Nanay, se ha construído una piscina para el Personal Subalterno, la misma que ha sido dotada de su respectivo equipo purificador.

Dando cumplimiento al Plan de desarrollo del Centro Médico Naval, con el objeto de atender la creciente necesidad de los servicios de este nosocomio, a fines del año 1965 se inició la ampliación del edificio N° 5, para habilitar ambientes adecuados para servicios de Pediatría, Neurología y Gastroenterología. Asimismo, se está construyendo un local para el servicio de recuperación post-operatorio y tratamiento intensivo, consiguiéndose con estas ampliaciones un aumento notable del volumen de atenciones médico-hospitalarias que se proporciona al personal de la Marina y a sus familiares.

Conforme al Plan de Construcción y Ampliación de las Capitanías de Puerto, se ha dado término a la construcción del local para Capitanía del Puerto de Iquitos; está por terminarse la construcción del local para la Capitanía del Puerto de Huacho y se ha dado término a las obras de ampliación del local de la Capitanía del Puerto de Puno.

La Comisión Controladora del Trabajo Marítimo, ha continuado normalizando de acuerdo a la legislación vigente, el trabajo marítimo en los puertos de la República, habiendo estructurado disposiciones de orden legal para reglamentar el trabajo marítimo en el Puerto de Pisco, con miras a eliminar todo problema de orden laboral, cuando entre a funcionar el Terminal Marítimo de Punta Pejerrey. En la misma forma se han tomado las medidas pertinentes en lo que se refiere al nuevo Terminal Marítimo del Puerto de Paita, próximo a inaugurarse.

Coadyuvando a la solución del problema de la vivienda, se ha continuado con el Plan de Construcción de casas-habitación para los estibadores del Callao, habiéndose invertido, con el respaldo del respectivo Fondo de Indemnizaciones, la cantidad de S/. 37'000,000.00. Esta cifra corresponde a 110 viviendas unifamiliares, independientes, a un costo unitario de S/. 250,000.00. Asimismo, a trabajadores de diferentes gremios marítimos de otros puertos del litoral, se les ha facilitado para la adquisición

de terrenos y construcción de casas-habitación, la cantidad de S/. 2'000,000.00, como adelanto a cuenta de sus indemnizaciones.

El año 1965 el Instituto del Mar del Perú, ha continuado sus importantes actividades, reafirmando cada día más su prestigio tanto en el país, como en el extranjero. Se ha dado especial énfasis al procesamiento de un valioso conjunto de datos cuyo acopio ha requerido varios años de especial atención en su ordenamiento. Este acopio de información biológica y estadística, así como los progresos realizados en diferentes estudios sobre la anchoveta, permitió al personal peruano del Departamento de Biología y a un grupo de expertos extranjeros, sentar las bases para una regulación razonable de la pesca, pues los resultados obtenidos muestran que se ha alcanzado y aún sobrepasado la máxima explotación de la anchoveta, siendo por consiguiente imperativo para el Estado, preservar este valioso recurso en provecho de los bien entendidos intereses nacionales.

En este año se sobrepasó la cantidad de 7'200,000 toneladas de pesca de anchoveta, notándose una disminución con respecto al año anterior debido a la baja del stock disponible. Con las adecuadas medidas adoptadas por el Gobierno para una explotación racional de este recurso, se conseguirá mantener, posiblemente, la cifra anterior en los años venideros.

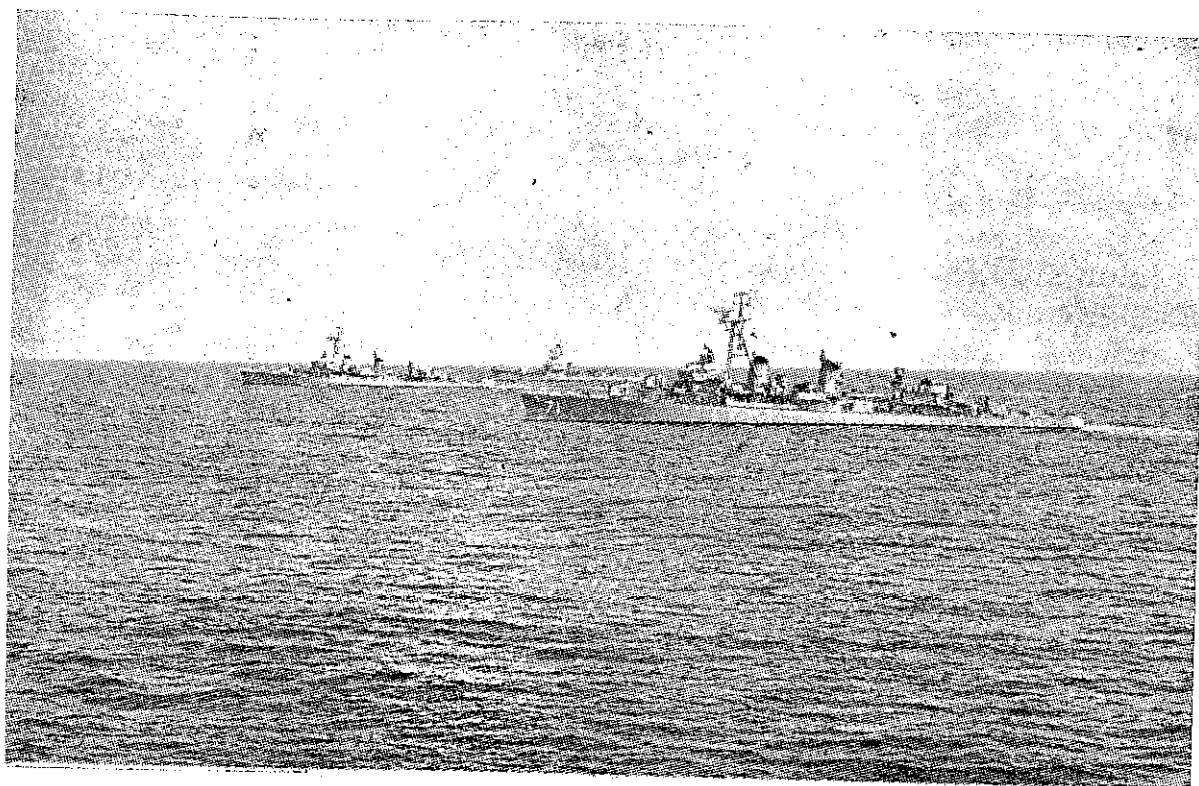
El Instituto del Mar ha realizado trabajos mancomunados con las siguientes instituciones científicas: Universidad de Yale, Universidad de Duke, Instituto de Oceanografía Scripps, Comisión Inter-Americana de Atún Tropical, National Science Foundation y con la Universidad Nacional de San Marcos, sobre la población aviar, productividad primaria de nuestro mar, estudios oceanográficos de "El Niño", participación en estudios biológicos y oceanográficos con el buque "Antón Brunn" y la constitución de laboratorios en Pisco, para investigaciones de biología marina.

Los B.A.P. "Unanue" y "Carrillo", unidades especializadas de la Marina afectadas al Instituto del Mar, permanecieron 200 días en el mar durante el año, siguiendo las directivas de ese Instituto. Los científicos embarcados en estas unidades, disponiendo del equipo técnico adecuado, obtuvieron datos valiosos y muestras que serán procesadas en el Laboratorio Central de La Punta por el personal peruano y extranjero del Instituto y de la FAO. Los estudios de estos Cruceros demostraron que la baja disponibilidad de anchoveta durante gran parte del año, se debió a cambios en el medio ambiente y al esfuerzo pesquero.

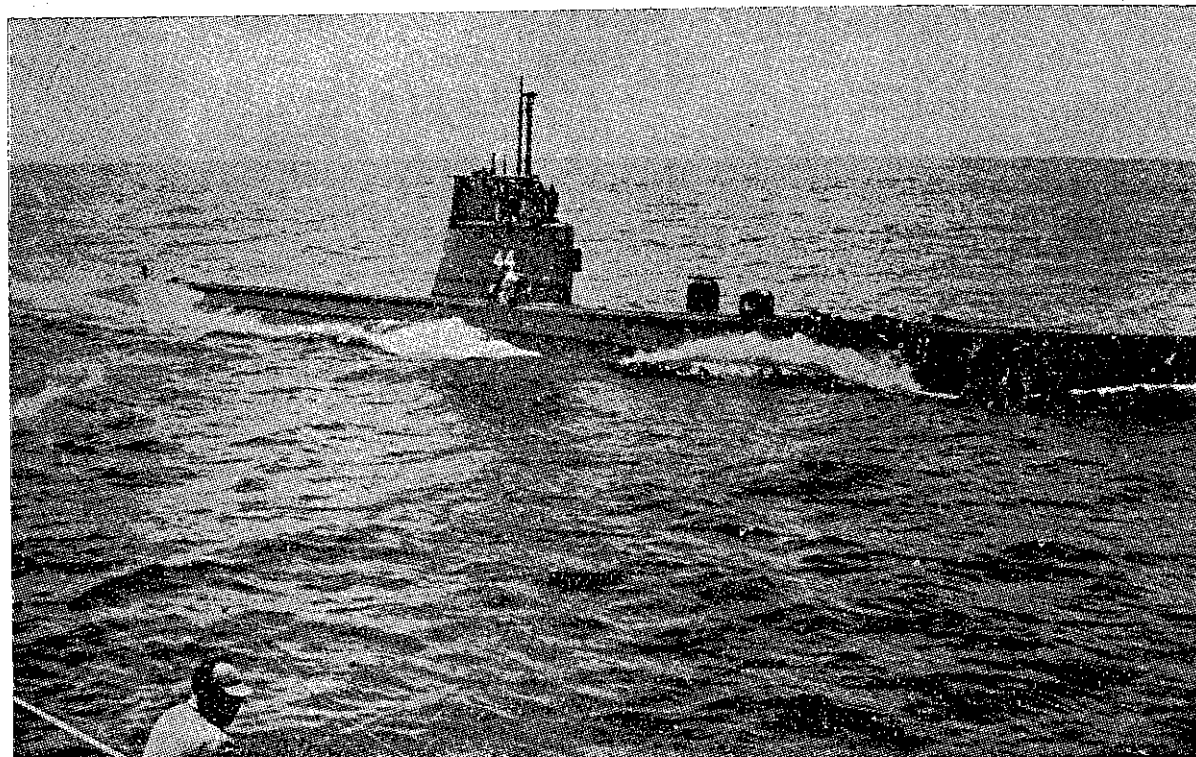
Gestiones oportunas derivaron en un nuevo convenio entre el Instituto del Mar del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO por un período de cuatro años más. Según este Convenio, el Fondo

Especial contribuirá en este período con un millón de dólares en expertos, becas y equipos de investigación. El Perú aportará inicialmente la suma de US\$ 109,000.00 y en los años subsiguientes con US\$ 50,000.00.

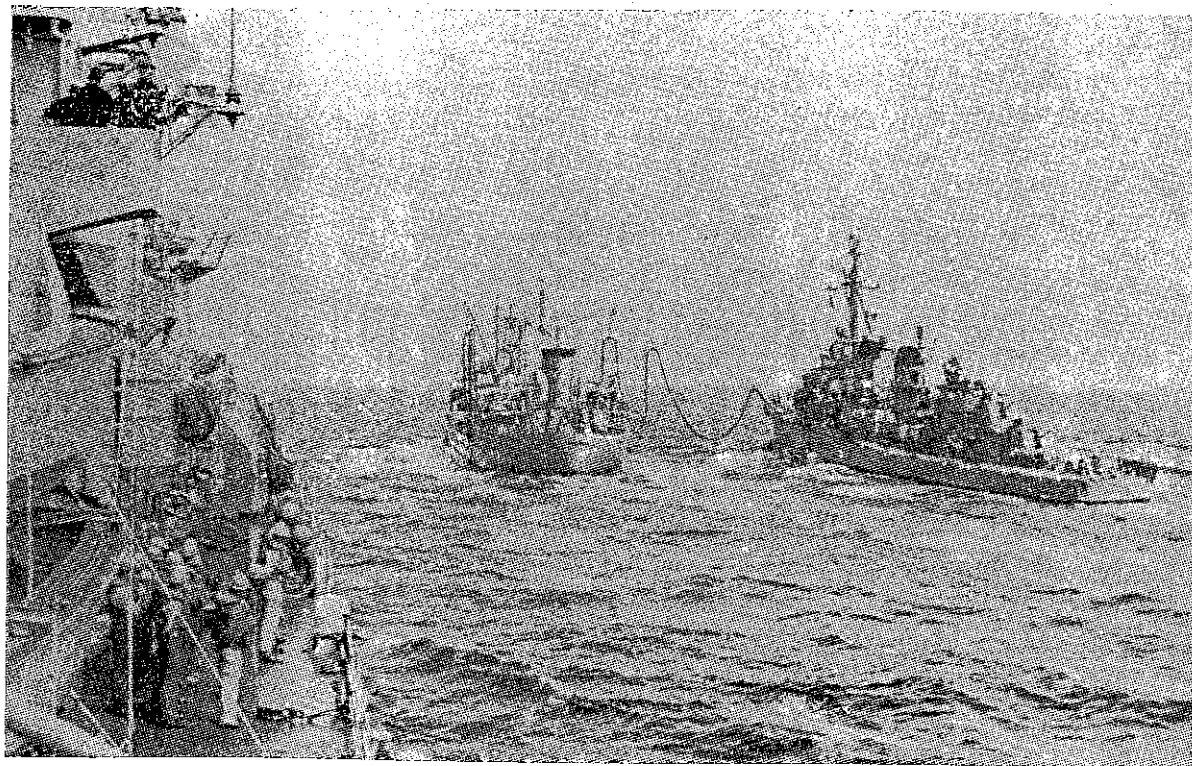
Con el préstamo obtenido del Banco de la Nación, se está prosiguiendo con la construcción del nuevo Edificio del Instituto del Mar, el que debe entrar en funcionamiento en el transcurso del presente año. Sólo queda pendiente obtener los recursos económicos necesarios para la construcción del Acuario, que prevé el plan integral de edificación de ese Instituto científico.



Los destroyers de línea B.A.P. "Villar" y B.A.P. "Guise" de nuestra Armada navegan en formación con navios de la marina estadounidense, durante operaciones anti-submarinas de "Unitas VI" que se realizó brillantemente en nuestras costas.



**El submarino B.A.P. "Iquique" emerge, luego de haber efectuado un exitoso ataque al convoy "enemigo" durante la operación "Unitas VI".**

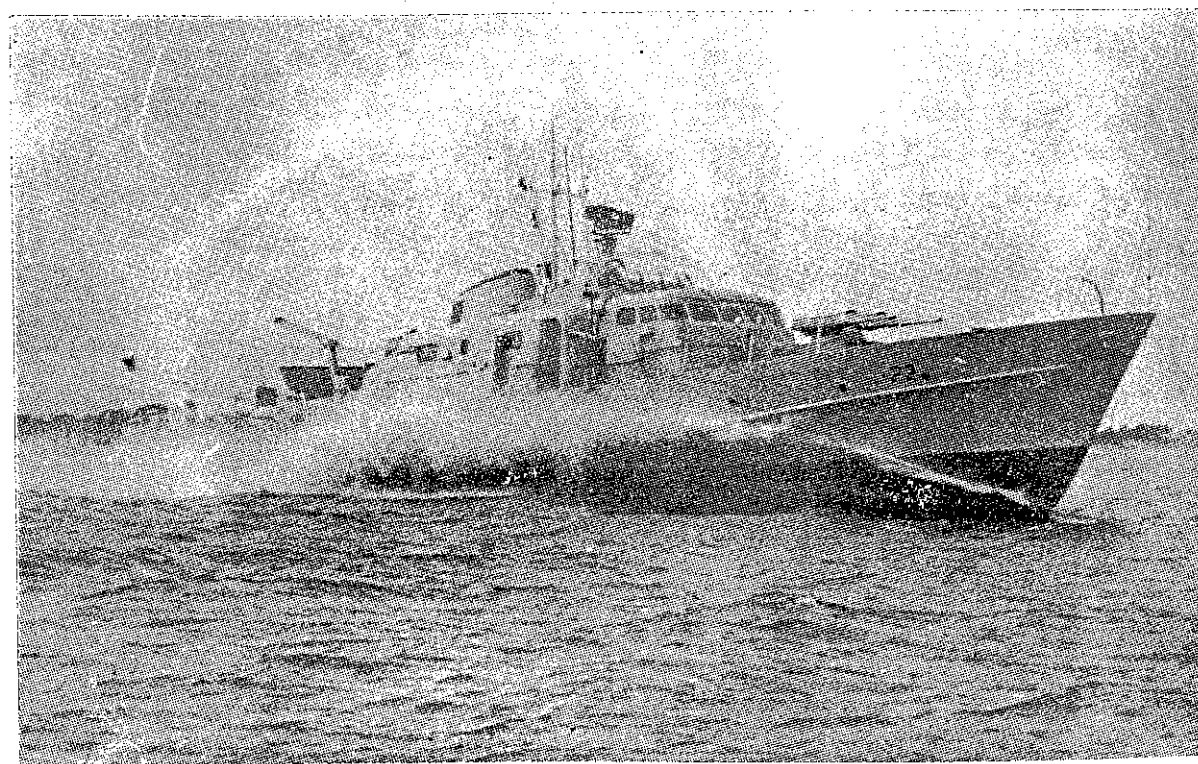


**Exitosamente el petrolero B.A.P. "Sechura" abastece de petróleo al destroyer B.A.P. "Guise" en las operaciones "Unitas VI".**





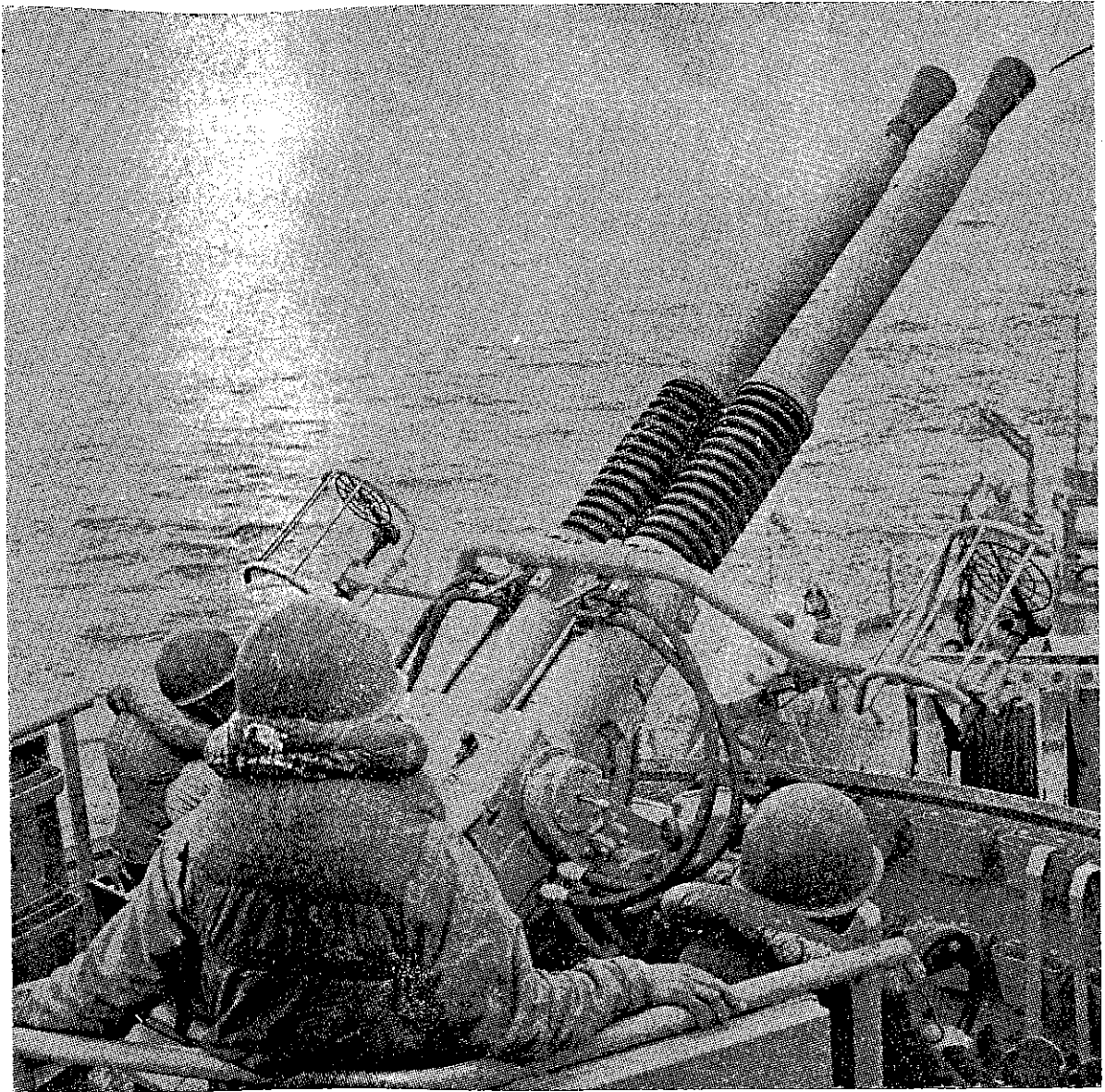
**El Presidente de la República Arq. Fernando Belaunde Terry, inspecciona una de las unidades de la flotilla de cañoneras torpederas.**



**Cañonera torpedera "Santillana" integrante de la flotilla de cañoneras torpederas de nuestra Armada, construida en los Astilleros Vospers de Portsmouth-Inglaterra.**



La flotilla de cañoneras torpederas adquiridas en Inglaterra, atracan en el Muelle Principal de la Base Naval del Callao, luego de haber efectuado una exitosa travesía desde ese país.

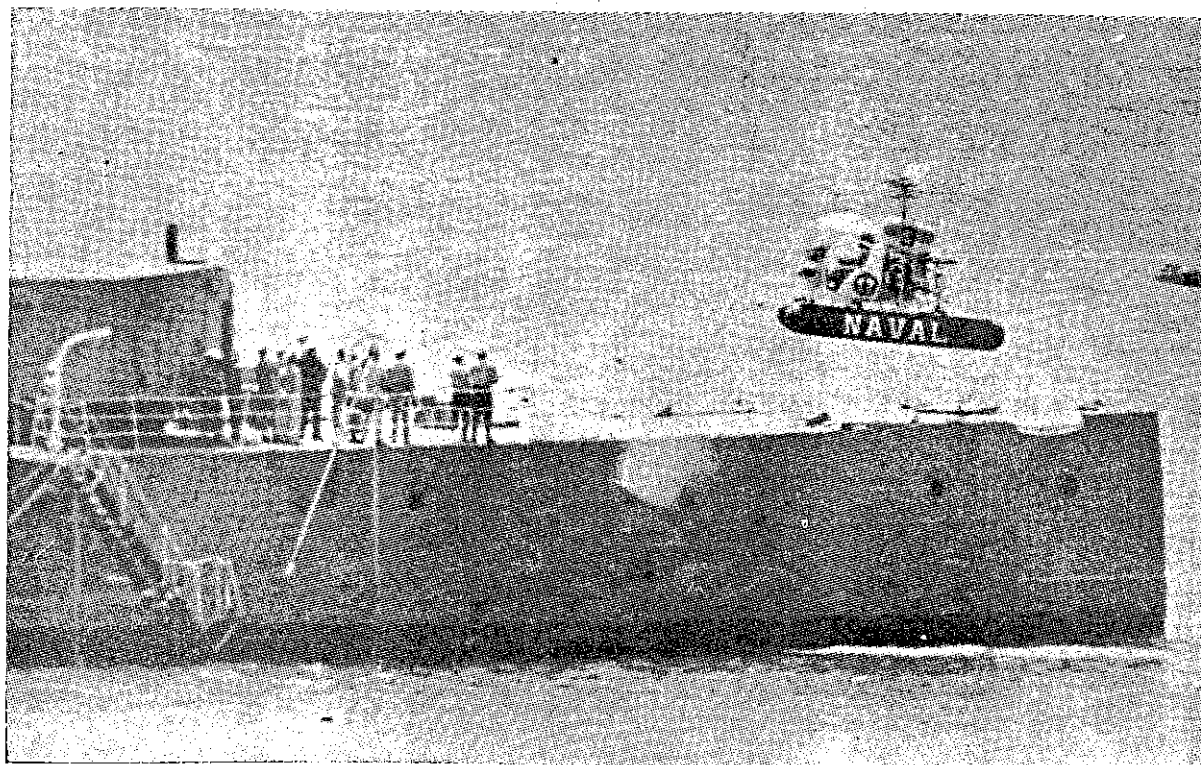


**En el transcurso del año, la Armada vigila celosamente los límites marítimos y recursos de la soberanía nacional.**



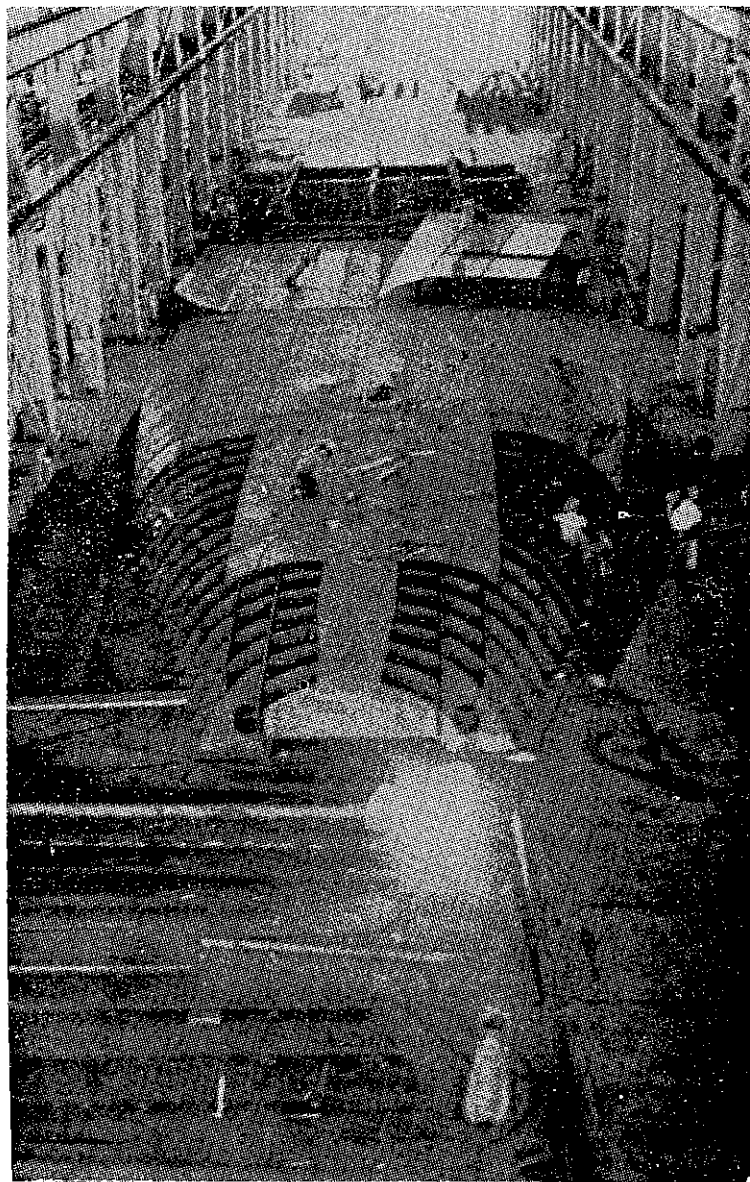


La Infantería de Marina constituye un cuerpo altamente especializado que periódicamente efectúa espectaculares maniobras de desembarco.

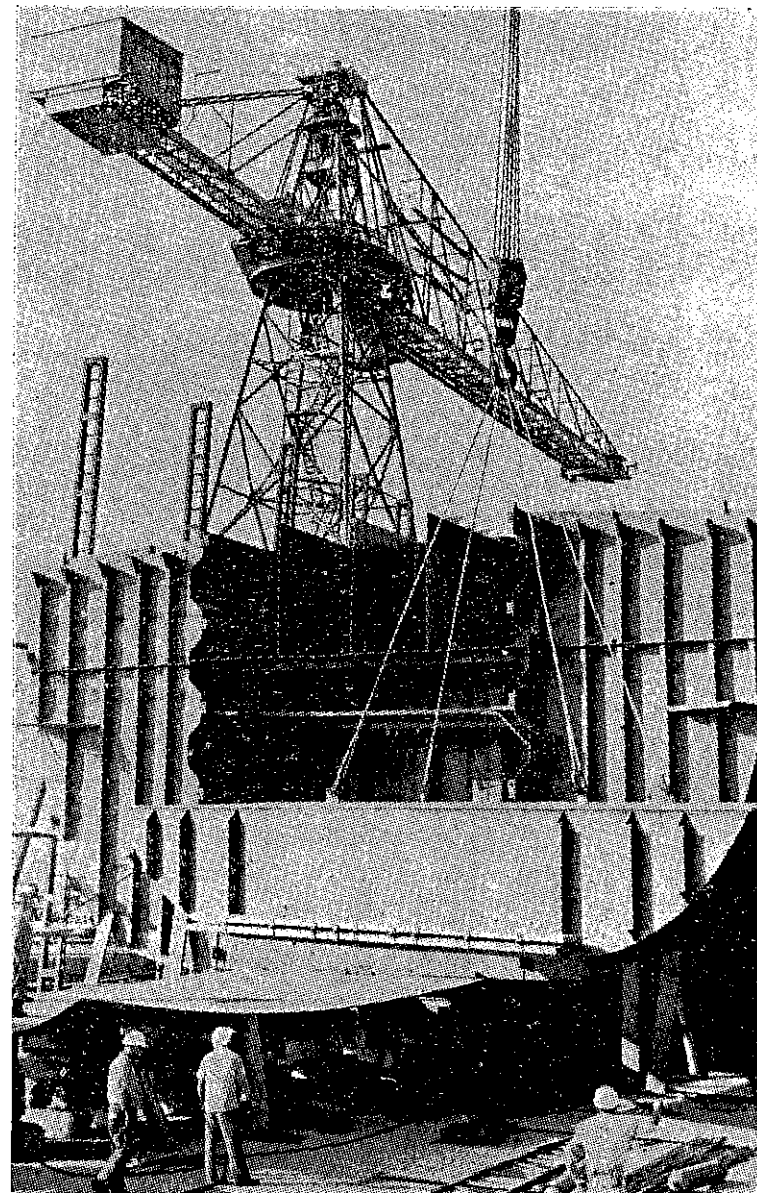


Un helicóptero del Servicio Aeronaval desciende sobre la popa de una unidad de nuestra Armada, después de haber efectuado un humanitario rescate en el mar.

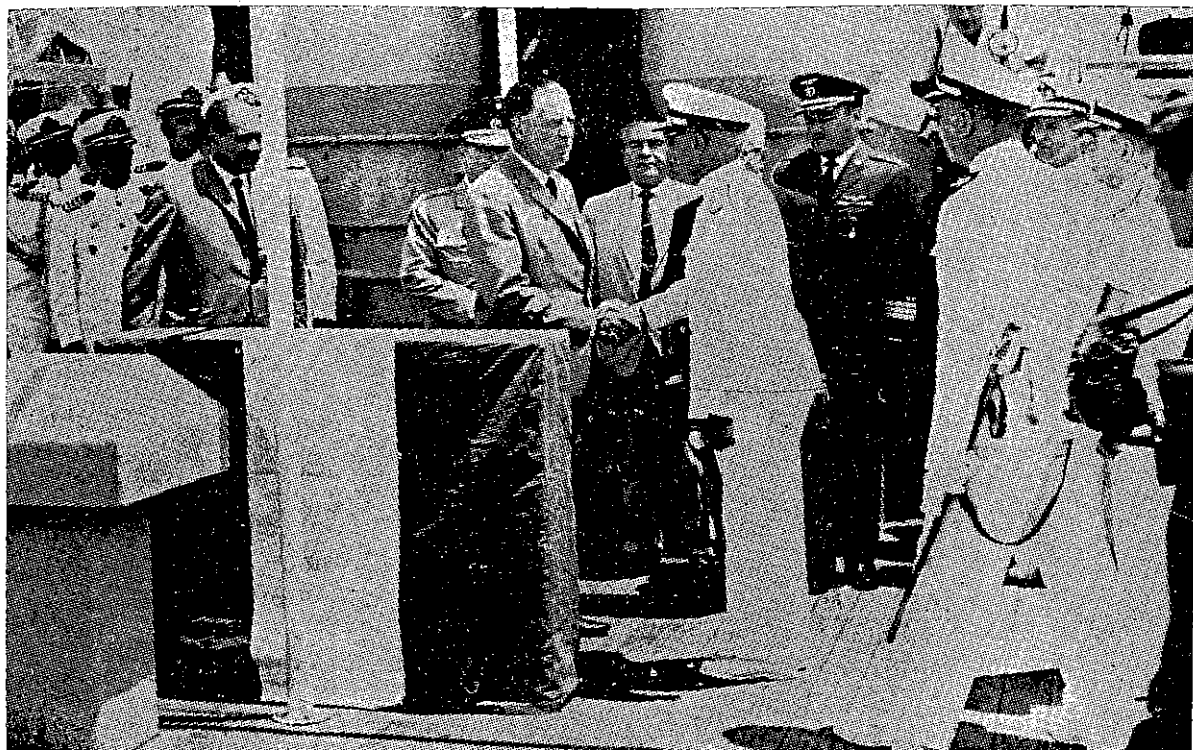




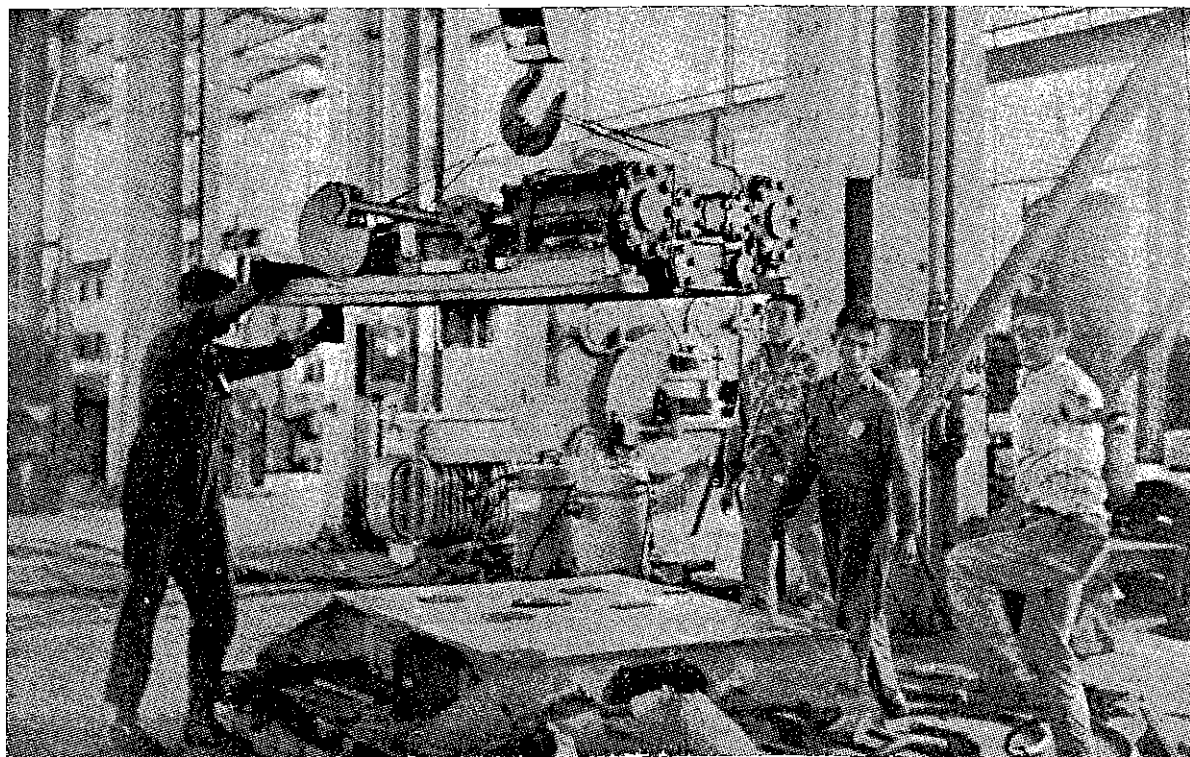
Proceso de pre-fabricación del nuevo petrolero B.A.P. "Pariñas" (Proyecto 005) en el taller de construcciones navales del Servicio Industrial de la Marina.



Proceso de erección en gradas del nuevo petrolero B.A.P. "Pariñas" (Proyecto 005) que está construyendo el Servicio Industrial de la Marina.



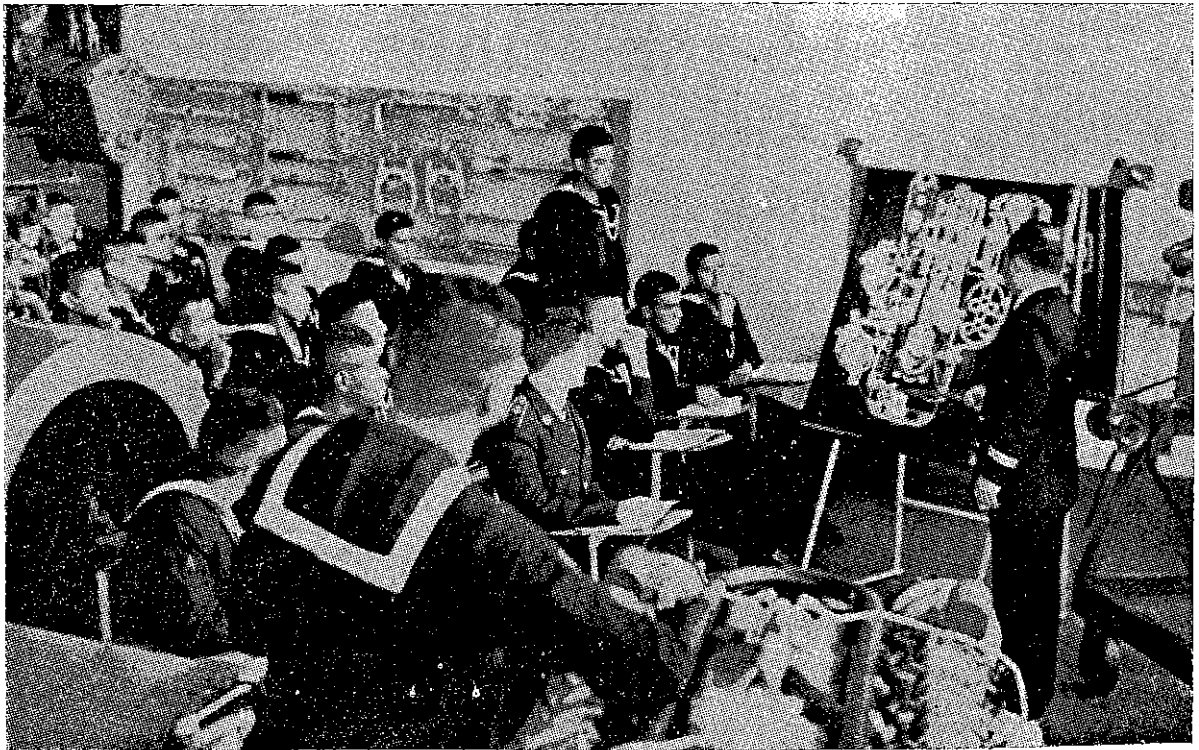
**El Presidente de la República felicita al Ministro de Marina Contralmirante Luis Ponce Arenas, durante su visita al petrolero B.A.P. "Lobitos", construido en el Servicio Industrial de la Marina.**



**Las construcciones navales del Servicio Industrial de la Marina, han adquirido prestigio internacional. En el grabado, obreros civiles del SIMA realizan trabajos en los talleres.**

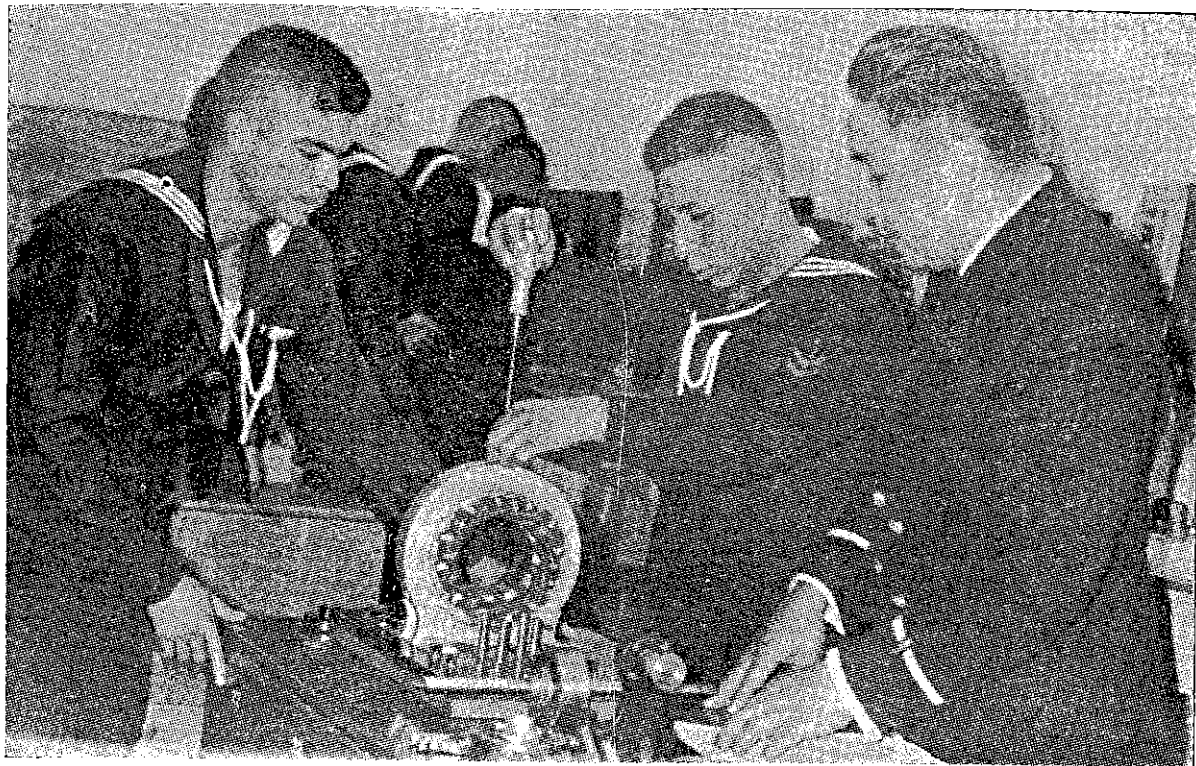


Los cadetes de primer y tercer año de la Escuela Naval del Perú, efectuaron un crucero de verano por el litoral en unidades de un grupo de instrucción. En cada ciudad y puerto que visitaron rindieron emotivos homenajes a nuestros héroes navales.



Alumnos del Centro de Entrenamiento Naval del Callao, reciben una clase sobre motores. Estas escuelas técnicas gozan de gran prestigio en el territorio nacional.

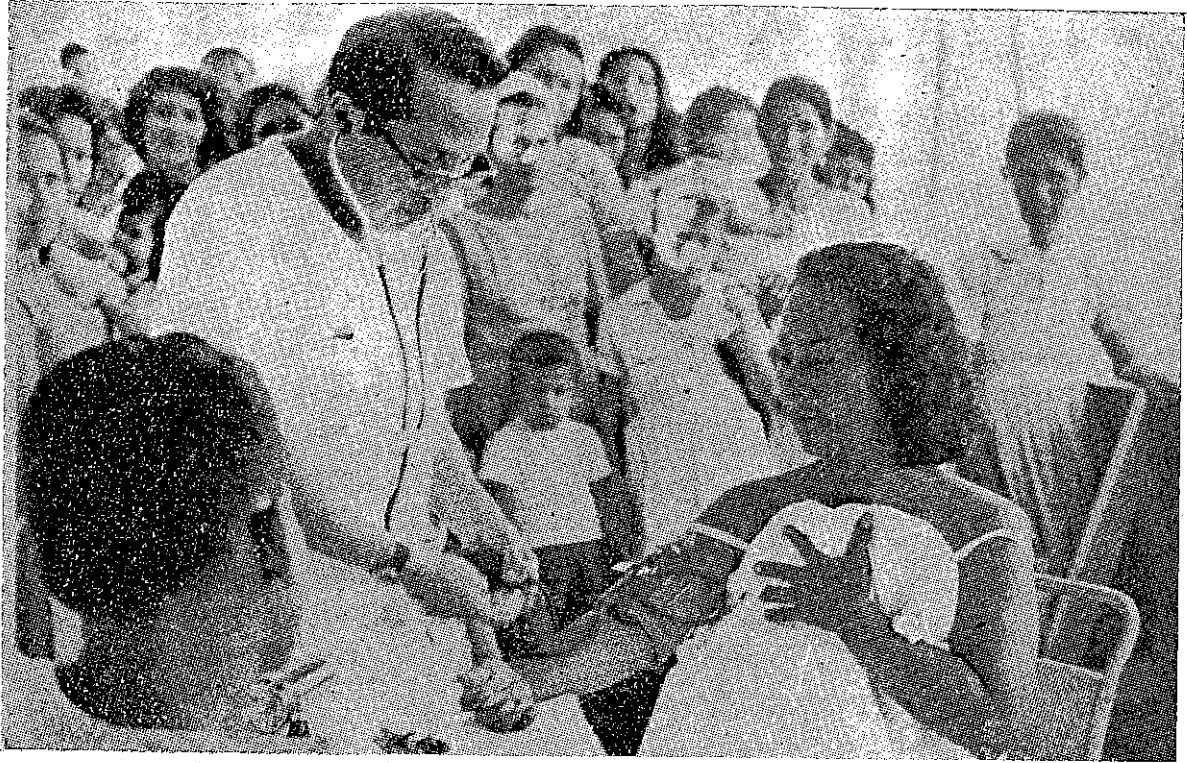




**Todos los secretos de la técnica son aprendidos por estos jóvenes alumnos del Centro de Entrenamiento Naval del Callao. Luego, ellos engrosarán las filas de eficientes técnicos de la industria privada nacional.**



**Un odontólogo efectúa una atención dental a bordo de una cañonera de nuestra Armada, que anualmente recorre los múltiples poblados ribereños de la selva.**



**Miles de habitantes de los diferentes caseríos selváticos reciben una eficiente asistencia médica a bordo de las cañoneras de la Armada, dentro del Programa del Plan Cívico Fluvial.**

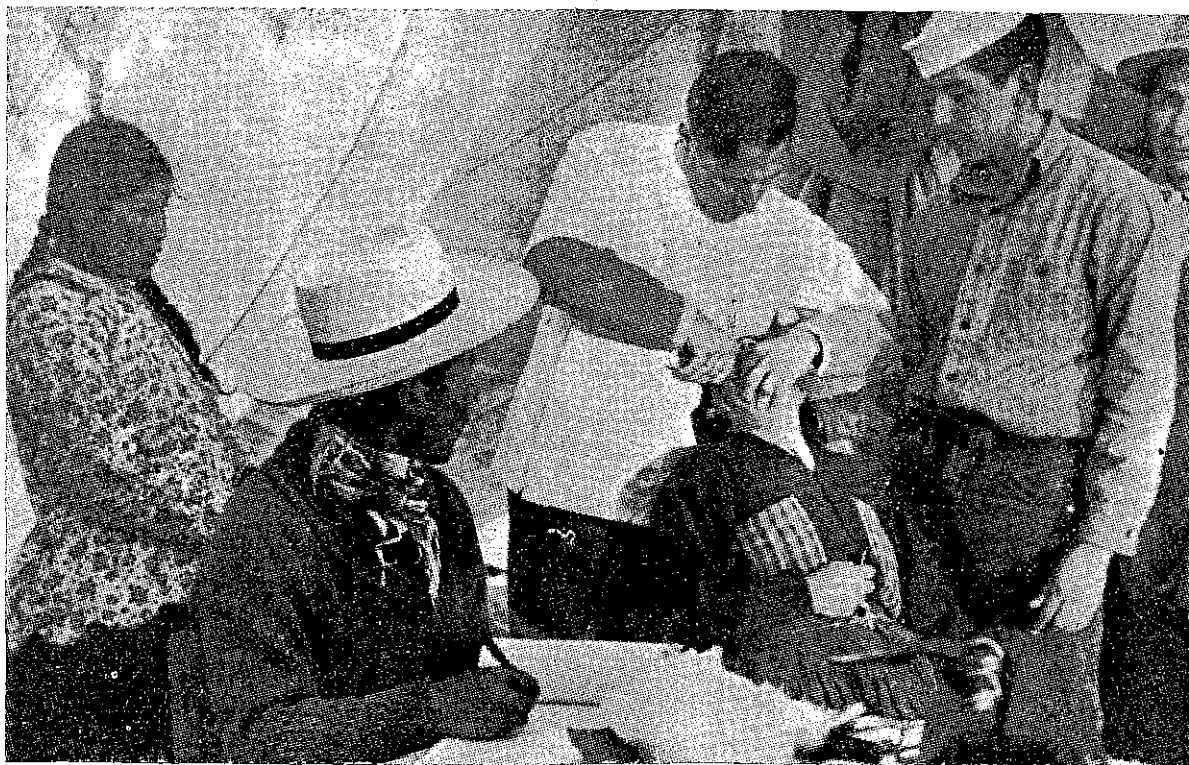


**Cada viaje de las cañoneras de la Fuerza Fluvial del Amazonas, es esperado sobre todo por los niños selváticos, que reciben una adecuada asistencia educativa que brindan los marinos y funcionarios de educación pública.**

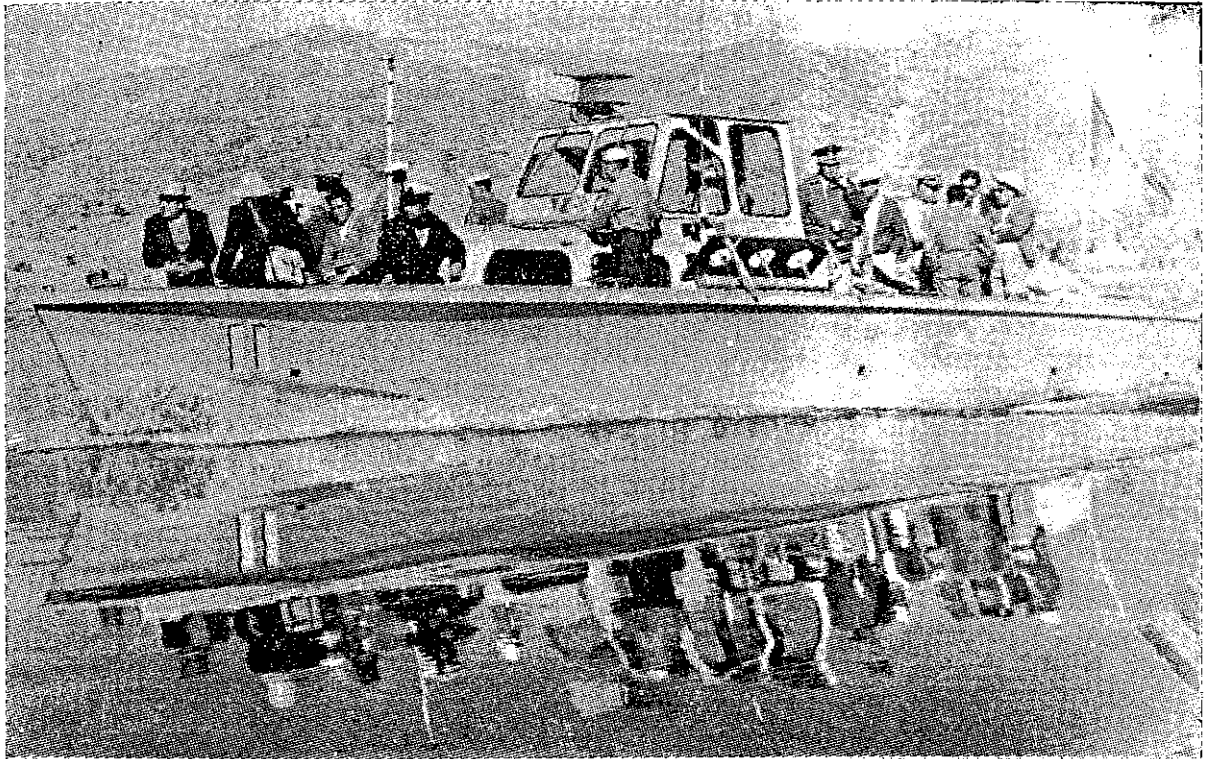




Un sanitario de la Marina distribuye gratuitamente medicinas, a los pobladores de un caserío selvícola, durante una de las etapas del Plan Cívico Fluvial.



En cada pueblo ribereño del Lago Titicaca, se prodiga una eficiente atención dental a sus habitantes, dentro del Programa del Plan Cívico Lacustre programado por el Supremo Gobierno.



Una lancha patrullera de la Armada, en plena navegación en el Lago Titicaca, se dirige al atracadero de uno de los tantos poblados ribereños del Lago Sagrado de los Incas, para llevar atención médica, educativa y social.



A principios de este año, se inauguró y bendijo un pabellón de aulas en el Liceo Naval "Teniente Clavero" de Ventanilla, que cada año recibe una gran cantidad de educandos.

# AERONAUTICA

## **POLITICA DE LA FUERZA AEREA.—**

La Fuerza Aérea del Perú enmarcada dentro del proceso de su desarrollo incesante, ha logrado alcanzar en los últimos años progresos institucionales que la colocan como una Unidad Castrense entregada en horas de paz, a impulsar el progreso económico y social del país.

Conforme a su propia estructura orgánica, la Fuerza Aérea del Perú desarrolla sus actividades militares propiamente dichas al ritmo de los adelantos de su arma, y en el campo de la vida civil, en completa armonía con las diferentes reparticiones públicas y privadas que requieren su cooperación y apoyo.

## **ORGANIZACION.—**

Por la fisonomía propia que caracteriza a la Fuerza Aérea del Perú, de ser componente de la Fuerza Armada destinada a garantizar la seguridad del Estado en la rama de la Defensa Aérea, su organización es de carácter dinámico, permitiéndole el cumplimiento de sus misiones propiamente militares de acuerdo con las disposiciones que la ley señala dentro de la Carta Fundamental de la República, así como integrarse dentro del conjunto de la vida activa del país.

Es por esta primordial razón que constituye una fuerza viva que evoluciona y contribuye al desarrollo de la vida ciudadana con caracteres sobresalientes.

## **INSTRUCCION.—**

La instrucción de la Fuerza Aérea del Perú, tiene por misión esencial formar oficiales pilotos, especialistas y personal técnico que necesita para



el mejor cumplimiento de sus fines. Para este efecto, proporciona a sus miembros en todos los niveles, la instrucción, experiencia e incentivos para que adquieran los conocimientos y calidades que requieran el cumplimiento de sus tareas y obligaciones, dotándolos de los conocimientos fundamentales para su desempeño a través de la vida militar al servicio de la Patria.

La eficiencia de la preparación del personal que conforma los cuadros orgánicos de la FAP, radica en el cumplimiento y desarrollo de planes debidamente trazados que se realizan en sus centros de enseñanza que son: la Academia de Guerra Aérea, la Escuela de Oficiales y la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, preparación que paralelamente se complementa con la enseñanza en otros centros superiores del Perú y del extranjero donde son enviados los más destacados para su perfeccionamiento.

El Curso de Comando y Estado Mayor, que se dicta en la Academia de Guerra Aérea, después de haber sido reestructurado en el año 1964, en base a nuevas experiencias y estudios realizados en otros países, permitió el egreso de 13 Jefes, entre los que se contaba personal del Ejército Peruano y de la Fuerza Aérea Argentina.

En el presente año, se encuentran siguiendo el curso 13 alumnos, con una composición similar.

El Curso Básico correspondiente a 1965 permitió el egreso de 45 oficiales entre los que se encontraba personal del Ejército, de la Benemérita Guardia Civil y Policía y de la PIP.

El Curso de Alto Mando del que egresaron el año 1965, 6 Jefes de la FAP que se dictó durante cinco años consecutivos, ha quedado recesado en el presente año para permitir su reestructuración de acuerdo a nuevos desarrollos.

Con el fin de dar al oficial FAP un conocimiento cabal de la realidad nacional que le permita adecuar sus actividades en provecho del país, los Jefes y Oficiales de la Academia de Guerra Aérea, han desarrollado un ciclo de visitas a diferentes lugares del país para comprobar en el terreno, los diferentes aspectos de la labor que realizan las corporaciones industriales y empresas particulares, con el objeto de adquirir conocimientos directos acerca de los más importantes problemas sectoriales de cada una de las regiones del país y sus necesidades de aviación, tendiente a una participación activa, presente y futura, de la FAP en los planes de desarrollo.

En la misma forma se han realizado visitas de estudio a los numerosos centros superiores de la Armada, Ejército y Fuerzas Auxiliares y a talleres y empresas privadas con el objeto de conocer objetivamente sus organizaciones y desarrollo.

La Escuela de Oficiales de Aeronáutica, desarrolla y practica los planes de instrucción trazados por la Superioridad, en armonía con los métodos pedagógicos más modernos, a fin de formar académica y técnicamente a los oficiales pilotos y especialistas que en ella se profesionalizan.

Con el fin de formar oficiales altamente tecnificados en las diferentes ramas del saber, aprovechando de los centros de enseñanza especializados del país, cadetes de los 2 últimos años siguen estudios en las diferentes universidades del país y del extranjero.

La Escuela de Oficiales de Aeronáutica sirve también al desarrollo de otras instituciones similares, contribuyendo a que se formen técnicos y especialistas que éstas necesitan; tal es el caso de la Benemérita Guardia Civil y Policía del Perú; que ha obtenido siete becas para seguir el Curso de Equipo de Radio en Tierra; y la Escuela de Investigaciones, ocho becas para el mismo curso.

La Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, centro de formación del personal subalterno, continúa su labor en la preparación de especialistas, tales como mecánicos de motores de avión, mantenimiento y reparación de instrumentos de avión, mantenimiento de helicópteros, estructura de avión, abastecimiento técnico, finanzas, sistemas hidráulicos, administración, mantenimiento de hélices de avión, y otros.

El personal subalterno, como el superior, también sigue cursos de especialización en otros centros de estudio, tales como en la Escuela de Oficiales en la especialidad de comunicaciones y electrónica.

La instrucción de la tropa se desarrolla en concordancia con los avances pedagógicos de la vida militar moderna, dedicando preferente atención al personal voluntario que cumple su Servicio Militar Obligatorio, a fin de que reciba la preparación técnica necesaria para que pueda reintegrarse a la vida civil con una profesión útil.

Adicionalmente, a la labor de la preparación del personal militar, el Servicio de Mantenimiento de la FAP prepara a obreros de las Escuelas antes mencionadas, para aumentar la capacidad de la mano de obra, de necesidad imprescindible para el mejoramiento de los trabajos al nivel de seguridad y eficiencia requeridas.

## OPERACIONES.—

Las operaciones aéreas de la FAP se han efectuado en concordancia con las normas establecidas, habiéndose logrado excelentes resultados dada la eficiencia técnica de su personal y calidad de material empleado.

Se continúa prestando el más amplio apoyo al Ejército y a la Benemérita Guardia Civil y Policía, para el entrenamiento en lanzamiento de paracaidistas, así como en el aprovisionamiento de las guarniciones militares en la Selva.

Las actividades de transporte aéreo han seguido cumpliéndose en toda la extensión del territorio patrio, prestándose especial atención a la interrelación de los centros poblados que se encuentran apartados y faltos de vías de comunicación.

La cantidad de pasajeros y carga transportada por los aviones de la FAP alcanza un total de:

SATCO	56,799 pasajeros	5'433,123.567 kilos de carga
GRUPO 8	17,534        "        "	441,064.000        "        "
GRUPO 42	8,826         "         "	137,174.000        "        "

Se ha dado primerísima importancia a los itinerarios de Acción Cívica en el Oriente peruano que se iniciaron en junio de 1964, donde en algunos casos el avión constituye el único medio de enlace y de intercambio, habiéndose transportado un total de 11, 973 pasajeros, y 109,034 kilos de carga.

Asimismo, con el fin de contribuir al mayor bienestar de centros poblados de la Selva, se ha efectuado en forma conjunta con otros Ministerios, operaciones destinadas a proveer medicinas, alimentos y otros en forma continuada y debidamente planeada, con resultados altamente halagadores.

Con el objeto de dotar a la región de la Selva de maquinaria y equipo pesados para la vialidad de las diferentes zonas selváticas llamadas a un más pronto desarrollo, la FAP, coordinadamente con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de N. A., ha obtenido que los aviones Hércules C-130 efectúen el transporte del material necesario rápidamente hasta los mismos centros de trabajo o lugares más cercanos, para conseguir que los programas viables, en especial los de la Carretera Marginal, puedan ser llevados adelante.

Se ha transportado con esta modalidad un total de 743 toneladas de carga pesada, distribuidas como sigue:

—MINISTERIO DE FOMENTO: 449 toneladas entre las localidades de Lima-Iquitos y Chiclayo-Tarapoto y Bellavista.

—CORPAC: A Tarapoto y Maldonado desde Chiclayo y Lima, un total de 39 toneladas.

—FONDO DE DESARROLLO NACIONAL: Desde Lima a Rioja un total de 14 toneladas.

—MINISTERIO DE AGRICULTURA (Servicio Forestal y de Caza): Desde Lima a Tournavista 424 toneladas, correspondientes al equipo total de un aserradero a instalarse en esa zona.

Dentro de los planes del Supremo Gobierno para hacer llegar su acción e incorporar en una sola unidad geográfica y social a los diferentes puntos del territorio nacional, en el mes de junio del presente año se realizó la "Operación Perú", que consistió en el transporte de pasajeros y carga a lugares de difícil acceso.

Igualmente, acatando los compromisos contraídos por el Perú en el aspecto de la defensa continental, la FAP ha participado en la "Operación Unitas VI", como lo ha hecho en años anteriores, en el mes de setiembre y octubre de 1965. Operaciones llevadas a cabo en aguas de nuestro mar territorial entre la Armada del Perú y la de los Estados Unidos, participando en ella el Escuadrón de Búsqueda y Patrullaje N° 833 del Grupo Mixto N° 8.

La FAP ha estado en condiciones de operar los aeropuertos y apoyar las operaciones aéreas de las diversas compañías para respaldarlas en los casos de emergencia.

Merece especial atención la labor continua y eficiente que la FAP ha realizado para el mantenimiento de la seguridad interna del país, apoyando con sus elementos de transporte y de combate las operaciones militares que como consecuencia de las actividades subversivas se presentaron en diversas regiones del país. Esta labor permitió apreciar el desempeño destacado de las diversas unidades de la FAP y la preparación de su personal para la acción coordinada con las otras Fuerzas Armadas que participaron en las operaciones.

**CUADRO DE HORAS VOLADAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS Y  
CARGA EFECTUADOS POR SATCO DESDE JULIO 1965  
HASTA ABRIL 1966.**

Meses	Horas voladas	Pasajeros	Carga
Julio . . . . .	945.3	5,557	632,046.339
Agosto . . . . .	950.6	6,697	547,624.814
Setiembre . . . . .	819.3	4,310	502,592.456
Octubre . . . . .	877.7	4,504	556,994.102
Noviembre . . . . .	857.7	4,041	598,215.025
Diciembre . . . . .	826.4	5,776	381,827.417
Enero . . . . .	931.4	6,085	563,420.660
Febrero . . . . .	834.0	5,862	475,714.355
Marzo . . . . .	1,089.0	7,940	739,645.547
Abril . . . . .	896.6	6,027	435,042.872
<b>Total General: . . . . .</b>	<b>9,027.3</b>	<b>56,799</b>	<b>5'433,123.567</b>

**CUADRO DE HORAS VOLADAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS Y  
CARGA EN LA SELVA EFECTUADOS DESDE JULIO 1965 HASTA  
ABRIL 1966**

HORAS VOLADAS		PASAJEROS		CARGA	
A. Cívica	O. Militar	A. Cívica	O. Militar	A. Cívica	O. Militar
1,742.3	1,229.3	11,973	1,179	109,034	57,321

# CARGA TRANSPORTADA POR LOS AVIONES USAF

C - 130

## Del 21 al 22 de Noviembre de 1965

Para la CORPAC: Lima-Maldonado 30T

## Del 22 Diciembre 1965 al 4 Enero 1966

Para Ministerio de Fomento:

Chiclayo-Tarapoto	216.044 T
Chiclayo-Bellavista	146.617 T
Tarapoto-Chiclayo	47.300 T

Para CORPAC Chiclayo-Tarapoto 8.700 T

Para Padres Pasionistas Chiclayo-Rioja 19.000 T

---

467.661 T

## 19, 20, 27 y 29 de Marzo 1966

Para Ministerio de Fomento:

Lima-Iquitos 20 T

## Del 18 al 25 de Abril de 1966

Para Fondo de Desarrollo Nacional

Lima-Rioja 13.500 T

Para Agricultura (Servicio Forestal y Caza)

Lima-Tournavista 242.200 T

---

275.700 T

---

Total: 743.361 T

---

## **ADQUISICIONES.—**

Ha sido especial preocupación de mi Gobierno la obtención de material que permita satisfacer las siempre crecientes necesidades de la Fuerza Aérea del Perú.

Es así como se ha incrementado la capacidad de transporte mediante la adquisición de nuevos cuatrimotores y bimotores livianos de transporte; también se han adquirido aeronaves para el servicio aerofotográfico, y helicópteros a reacción de grande y mediana capacidad con los cuales se ha dotado al Escuadrón de Rescate del material necesario para cubrir sus más urgentes necesidades, y para apoyar las actividades de acción cívica en todo el territorio nacional, especialmente en las regiones de la Sierra y la Selva.

Además, se han obtenido aviones de instrucción con el fin de atender la demanda de mayor cantidad de pilotos y mejorar su preparación básica, y aviones de combate para poder cumplir con la misión primordial de la FAP.

Igualmente, para mejorar y ampliar los servicios de transporte terrestre y para renovar el material, se han hecho adquisiciones de vehículos diversos, tanto para transporte de personal como para fines especiales.

## **CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.—**

Por medio del Plan de Construcciones debidamente planeado por la FAP, se han efectuado los siguientes trabajos: ampliación de plataformas de estacionamiento de aviones, resellado de pistas de vuelo, reparación de sistemas de luces de aterrizaje; construcciones de hangares, talleres, almacenes y otras instalaciones requeridas para operaciones aéreas.

Entre las obras de bienestar social se pueden citar: la iniciación de los trabajos del Hospital FAP en Lima, que contará con unas 300 camas, el Hospital FAP regional del norte, en Chiclayo, y el Hospital FAP de Las Palmas, con una capacidad de 40 camas cada uno. Estos dos últimos son centros asistenciales para la atención ambulatoria del personal FAP de las unidades del norte del país y de la Guarnición de Las Palmas. Se destaca, asimismo, la construcción de dos colegios para niños y niñas en la Villa de San Roque en Las Palmas; construcción de 78 casas y ampliación de otras 34 para personal subalterno en la Base FAP de Chiclayo; construcción de la Enfermería de la Escuela de Oficiales, encontrándose en estudio las instalaciones para la Villa de la Base Aérea de Iquitos.

## **CAMPOS DE ATERRIZAJE.—**

Con la finalidad de establecer rutas que unan a los diferentes pueblos y lugares del país por medio del transporte aéreo, se están construyendo, mejorando y ampliando los campos de aterrizaje de Pampa Hermosa, Caballococha, Tocache Nuevo, Quincemil, Quillabamba, Shintuya, Pantoja, Patoachana, San José de Sisa y Camisea. De estos campos, el de Quincemil permite la operación de cuatrimotores.

Además, se están realizando estudios para futuros trabajos en Lagnas, Lonya Grande y Putaya.

La labor de estudio y construcción de campos, es realizada por el Escuadrón de Construcción de Campos de Aterrizaje.

## **AERONAUTICA CIVIL.—**

La Aeronáutica Civil del Perú está bajo la dirección del Ministerio a través de la Dirección General del mismo nombre, la que viene desarrollando una política de incremento y control de toda la actividad aerocomercial, civil y deportiva de la República.

Para el mejor cumplimiento de su importante misión, elaboró el año pasado un proyecto de Ley de Aeronáutica Civil del Perú que ha sido ya promulgada por el Ejecutivo bajo el número de 15720, así como el Reglamento respectivo que regula las diversas actividades de la Aeronáutica Civil en todo el país, de acuerdo con los intereses nacionales y en armonía con los convenios internacionales de transporte aéreo.

Bajo las reglamentaciones de aeronáutica civil en actual vigencia, operan en nuestro medio diversas compañías aéreas, cuyo control se lleva a cabo con miras a que cumplan con los requisitos de seguridad. Para ello se han llevado inspecciones periódicas a las instalaciones y aeronaves respectivas.

Para una mejor regulación del transporte aéreo en la zona de Lima, ha entrado en vigencia desde agosto de 1965 el plan de solución integral del tránsito aéreo en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y la Base FAP Las Palmas, lo que elevará la seguridad de operación en tales áreas. Igualmente, se ha puesto en vigencia en abril de este año, el Plan de Rutas Aéreas que regirá el movimiento de las aeronaves en todo el territorio nacional.



Se ha tomado especial interés en la facilitación del transporte aéreo internacional con el objeto de que sea regulado el movimiento de carga aérea de este tipo con destino al interior del país. De la misma manera, se ha fijado una "zona franca" para materiales aeronáuticos en el Aeropuerto Internacional, actualizándose los estudios sobre posición del Perú en relación a lo que establece la OACI sobre facilitación de transporte.

Para mejorar esta labor se ha dado a publicidad el Registro Nacional de Aeronaves, que permite conocer al detalle diversos datos relativos a las aeronaves de matrícula civil existentes en el país.

Aparte de estas actividades, la Dirección de Aeronáutica Civil reglamenta y facilita el desarrollo de la aviación comercial del país, dedicando gran parte de sus esfuerzos a estimular el desarrollo de la **reserva aérea** con el fin de formar personal idóneo de pilotos y especialistas hábiles, que puedan desempeñarse en las diferentes compañías de aviación comercial. Esta preparación se lleva a efecto en la Escuela de Aviación Civil de Collique.

Durante el mes de Mayo de 1966 se han graduado 15 pilotos comerciales y 28 técnicos especialistas entre mecánicos de mantenimiento de aviones y motores, controladores de tránsito aéreo y radiotécnicos aeronáuticos. Actualmente se encuentran estudiando 23 alumnos para pilotos y 23 alumnos para técnicos especialistas.

El material de la Escuela de Aviación Civil del Perú de Collique se ha incrementado con la donación de aviones y equipos por la Fuerza Aérea del Perú, Compañías Comerciales y la Agencia Federal de Aviación de los Estados Unidos de N. A. (FAA). Asimismo, con las rentas disponibles de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se han adquirido siete aviones para instrucción civil y se recibirá un avión C-47 que permitirá el incremento de la instrucción de los pilotos comerciales.

En este período se han obtenido igualmente dos planeadores para mejorar la instrucción del vuelo a vela. De la misma manera, se ha proporcionado material y subvención a la Asociación de Paracaidismo y a la de Aerodelismo para facilitar sus actividades.

#### **CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS.—**

Esta entidad estatal dedicada a fomentar el desarrollo de los aeropuertos y, por ende, la actividad aerocomercial en todo el país, mediante

la construcción de nuevos campos y mejoramiento de los ya existentes, en el período comprendido entre 1965 y junio del presente año, lleva realizadas las siguientes obras:

—AEROPUERTO INTERNACIONAL “Jorge Chávez”, terminado e inaugurado oficialmente el 30 de diciembre de 1965.

—AEROPUERTO DE JAUJA, ampliado y puesto operativo para el aterrizaje de aviones cuatrimotores.

—AEROPUERTO DE CAJAMARCA, mejorado en su estación de pasajeros, dotándolo de oficinas y mostradores para uso de las compañías aéreas.

—AEROPUERTO DEL CUZCO, en actual proceso de construcción tanto de sus pistas de aterrizaje como del terminal de pasajeros. Está siendo construido para dar capacidad de aterrizaje a aviones comerciales de gran envergadura. La pista tendrá 3,400 metros de largo.

—AEROPUERTO DE PUCALLPA, en servicio desde el 20 de Mayo del presente año, apto para aterrizaje de aviones cuatrimotores DC - 4, habiéndosele construido una pista de 2,500 metros.

—AEROPUERTO DE PUERTO MALDONADO, ampliándose la construcción de las explanaciones y colocación de una capa de material granular en la pista de aterrizaje, que tiene 2,500 mts. de longitud.

—AEROPUERTO DE RIOJA, ampliándose sus pistas de aterrizaje a una extensión de 1,860 metros.

—AEROPUERTO DE PATRIA, dándose término a la construcción de la pista de aterrizaje, drenaje, cercos e instalaciones para la atención de pasajeros y equipos. Su dimensión es de 2,000 metros de longitud y ha entrado en servicio en el mes de Junio del presente año.

—AEROPUERTO DE MOYOBAMBA, terminado el mejoramiento de la nueva pista. En él podrán aterrizar aviones cuatrimotores. Su pista tiene una longitud de 1,400 metros.

—AEROPUERTO DE TARAPOTO, en su fase final de explanación de pistas y plataformas de estacionamiento, bermas y accesos, etc.

—AEROPUERTO DE HUANUCO, operativo para aviones cuatrimotores; su pista tiene una longitud de 1,400 metros, estando operativa actualmente.

—AEROPUERTO DE QUINCEMIL, en colaboración con la FAP se ha logrado la ampliación de sus pistas de aterrizaje, que han entrado en su fase operativa desde el mes de Junio último.

—AEROPUERTO DE TINGO MARIA, ampliado a 2,100 metros para el ingreso de aviones cuatrimotores. Este año quedará completada la primera etapa de estas obras.

AEROPUERTO DE PACASMAYO, ampliadas sus pistas hasta una longitud de 1,200 metros.

—AEROPUERTO DE TUMBES, se está efectuando el movimiento de tierras en la pista de aterrizaje, en colaboración con el Ejército.

—AEROPUERTO DE HUARAZ, se encuentra en proceso de construcción e instalación.

AEROPUERTO DE AREQUIPA, se ha efectuado el sellado de la pista de aterrizaje.

Todas estas mejoras se han efectuado teniendo en mente la urgente necesidad de dar las seguridades necesarias para el cruce de la Cordillera merced a aeropuertos para las operaciones de cuatrimotores en las rutas de penetración en el Norte, Centro y Sur del país.

La habilitación de los aeropuertos de Ayacucho, Andahuaylas, Cuzco, Quincemil, Patria y Puerto Maldonado, ha dado seguridad adecuada a la ruta Lima - Puerto Maldonado.

Las obras en los Aeropuertos de Huánuco, Tingo María y Pucallpa, han dado mayor seguridad aún al cruce de la Cordillera.

Los trabajos en Rioja, Tarapoto y Yurimaguas, han provisto de aeropuertos alternos a las rutas de penetración de la Selva que contribuyen al desarrollo de las zonas indicadas.

## **AEROFOTOGRAFIA.—**

De acuerdo a la finalidad que se persigue, la Dirección General de Aerofotografía, por intermedio del Servicio Aerofotográfico Nacional, realiza todas las actividades aerofotográficas y geofísicas en el territorio nacional, en beneficio de entidades privadas y estatales y compañías nacionales y extranjeras.

En cumplimiento de esta política, se han llevado a cabo proyectos tanto para las entidades estatales como privadas, y ejecutado diversos trabajos aerofotográficos misceláneos para diferentes entidades del país.

Para un mejor aporte a las actividades de desarrollo del país, se han adquirido tres aviones especiales equipados para operaciones que permitirán satisfacer la creciente demanda de levantamientos aerofotográficos.

## METEOROLOGIA.—

La Dirección General de Meteorología por intermedio del Servicio Meteorológico Nacional continúa en la realización de sus planes tendentes a mejorar la técnica meteorológica en escala nacional, con el fin de hacer de ésta una actividad en provecho del desarrollo general del país.

De estas actividades, cabe resaltar las que tienden a centralizar todos los organismos de observación meteorológica que se encuentran diseminados en el territorio, con el fin de unificar los sistemas de pronósticos y asesorarlos en todo lo que se requiere para el mejor cumplimiento de su importante misión. Esta labor se extiende a las estaciones y observatorios de entidades privadas que efectúan sus trabajos por propia cuenta.

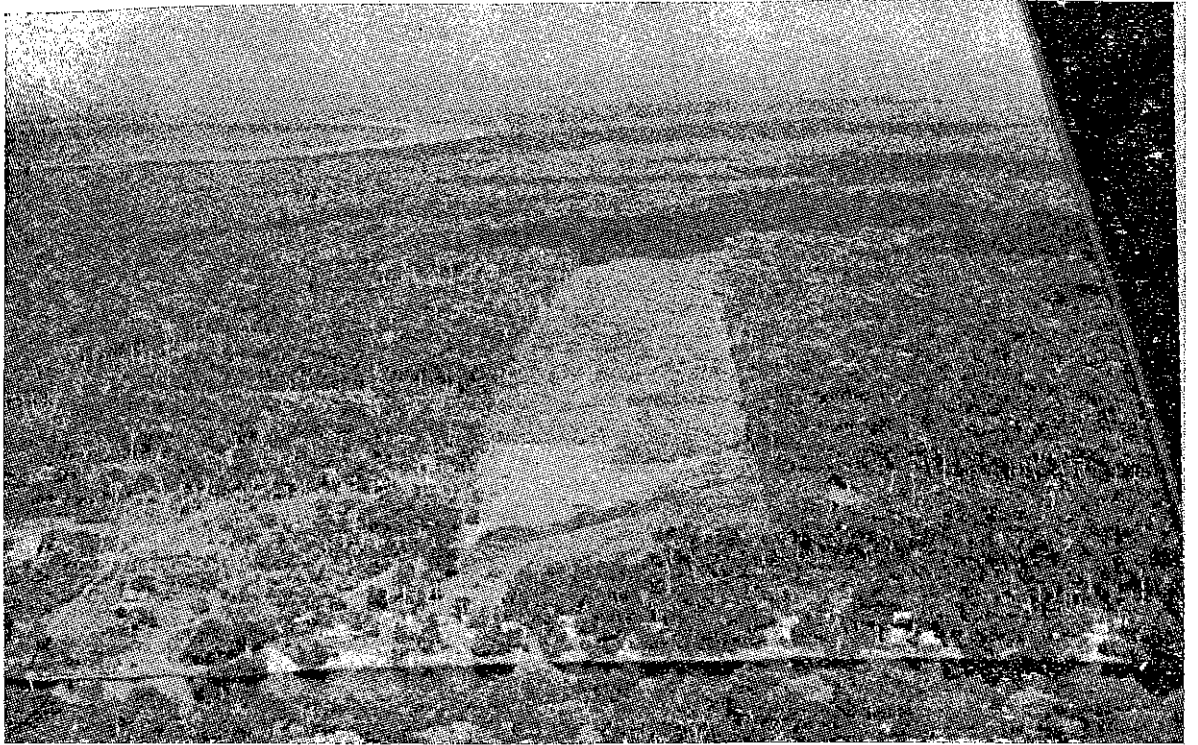
Aparte de esta misión principalísima, la Dirección General de Meteorología se encuentra abocada a la estructuración de un plan de divulgación de la ciencia meteorológica en los principales centros de enseñanza del país.

Dando inicio a esta actividad, próximamente se dictará el Curso de Meteorología para operaciones aéreas con aviones a reacción y convencionales para pilotos.

Dentro del plan de asesoramiento y asistencia técnica para las entidades públicas y privadas, mantiene estrecho contacto con las siguientes entidades:

- Escuela de Aviación Civil del Perú (Collique).
- Ministerio de Guerra.
- Ministerio de Marina.
- Ministerio de Fomento y Obras Públicas.
- Compañías Aéreas Comerciales.
- Corporación Peruana de Aeropuertos Comerciales (CORPAC).
- Servicio de Agrometeorología.
- Laboratorio Nacional de Hidráulica.
- Corporación del Santa.
- Cerro de Pasco.
- Instituto Geofísico del Perú.
- Corporación del Mantaro, etc.

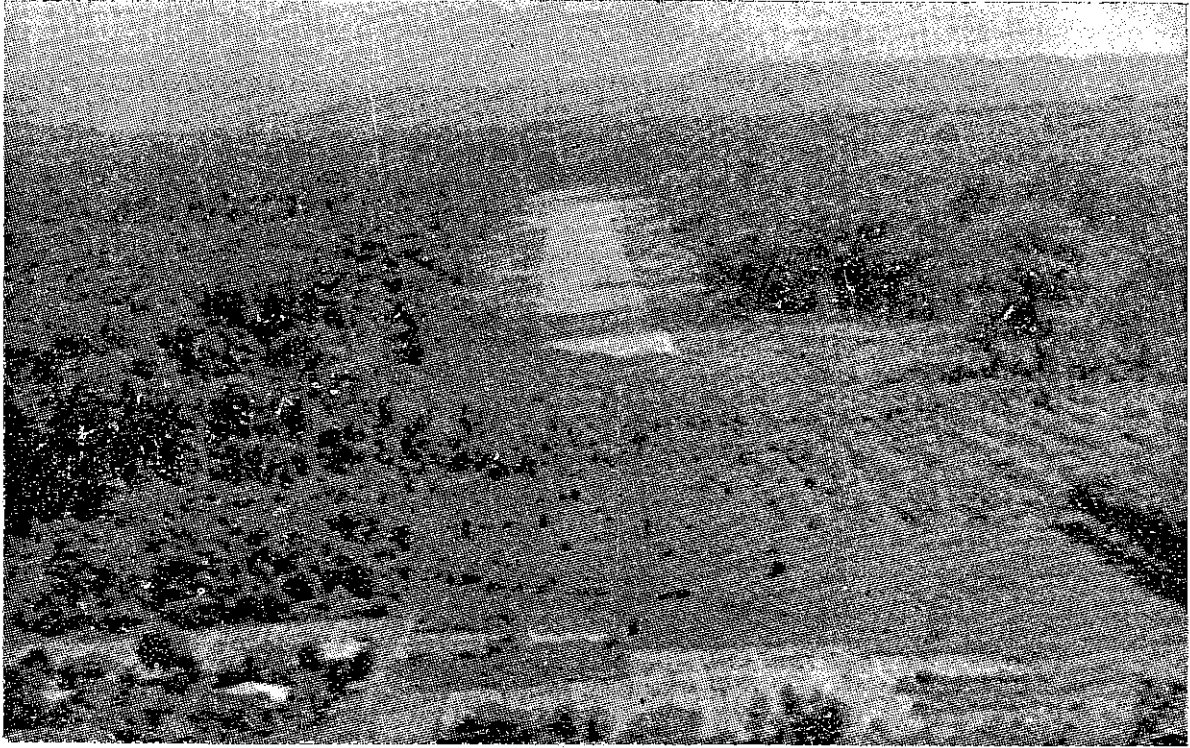
En forma permanente realiza estudios para diferentes entidades estatales o privadas que, con fines especiales, solicitan informes técnicos climatológicos. Estas entidades son: Universidades del país y del extranjero, centros de estudios superiores y corporaciones que viven integradas al desarrollo general del país.



**Campo de Aterrizaje de Caballococha**



**Campo de Aterrizaje de Requena**



**Campo de Aterrizaje de Tocache Nuevo**



**HELICOPTERO BELL HU-1A transportando maquinaria pesada para la construcción de los campos de aterrizaje en la Selva.**



# INDICE

Pág.

<b>PRESENTACION</b> .....	
I.—Orden Jurídico, Política Interna y Externa .....	VI
II.—Promoción y Desarrollo Económico de la República .....	XIV
III.—Promoción Social, Cultural y Sanitaria .....	XLI
IV.—Defensa Nacional .....	XLIX

## PRIMERA PARTE

### ORDEN JURIDICO POLITICA INTERNA Y EXTERNA

#### Justicia — Gobierno — Relaciones Exteriores

<b>I.—J u s t i c i a</b> .....	3
Nombramientos de Magistrados .....	3
Reforma Legal .....	3
Política Tutelar .....	5
Consejo Nacional de Menores .....	5
Procuraduría General de la República .....	7
Registros Públicos .....	7
Reforma Penitenciaria .....	7
Centro Penitenciario del Cuzco .....	11
Dirección General de Culto .....	14
Locales Judiciales .....	15
Relación de Iglesias Atendidas en el País durante el ejercicio de 1965.	15
Departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho y Cajamarca .....	15
Departamentos de: Cuzco, Provincia Constitucional del Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua y Pasco .....	16
Departamentos de: Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes .....	17
<b>II.—Gobierno y Policía</b> .....	19
Economía .....	23
Benemérita Guardia Civil .....	25
Policía de Investigaciones del Perú .....	35

821

	Pág.
Guardia Republicana . . . . .	37
Sanidad . . . . .	39
Correos y Telecomunicaciones . . . . .	40
Tránsito . . . . .	42
Diario Oficial "El Peruano" . . . . .	44
Radio Nacional del Perú . . . . .	44
Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones . . . . .	45

### III.—Relaciones Exteriores . . . . . 47

La Cancillería y Nuestro Servicio Diplomático . . . . .	48
Visitantes Ilustres . . . . .	49
Visita del Presidente Electo de Colombia . . . . .	53
Homenaje a los Restos del Gran Mariscal Don Andrés de Santa Cruz . . . . .	55
Viaje del Buque - Escuela "Independencia" . . . . .	55
Nuevas Relaciones Diplomáticas . . . . .	55
Elevación de Representaciones Diplomáticas del Perú y Noruega . . . . .	56
El Canal de Panamá, Vía Interoceánica . . . . .	56
Provocación Rusa en la Conferencia Tricontinental de La Habana . . . . .	57
Actividades Culturales Internacionales . . . . .	58
El Caso de Rhodesia del Sur . . . . .	59
Fallecimiento del Primer Ministro Hindú . . . . .	59
El Perú y las Reuniones Internacionales . . . . .	59
El Perú y la Jurisdicción Marítima en el Pacífico Sur . . . . .	60
Defensa de Nuestra Soberanía Marítima . . . . .	60
El Perú y la Organización de los Estados Americanos . . . . .	60
El Perú y el Proyecto de Reforma de la Carta de la OEA . . . . .	61
El Perú y las Naciones Unidas . . . . .	62
Posiciones Alcanzadas por el Perú en Organismos Internacionales . . . . .	62
Acuerdos y Convenios Internacionales . . . . .	63
Inmigración y Extranjería . . . . .	64
Academia Diplomática . . . . .	65
Commemoración del 2 de Mayo de 1866 . . . . .	66
El Perú y los Experimentos Nucleares . . . . .	66
Dirección de Asuntos Económicos . . . . .	67
Integración Económica . . . . .	68
Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) . . . . .	69
Asistencia Técnica . . . . .	71
Asistencia Financiera . . . . .	73
Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas . . . . .	73
Productos Básicos . . . . .	74
Café . . . . .	74
Plomo y Zinc . . . . .	74
Azúcar . . . . .	75
Algodón . . . . .	75
Promoción Económica . . . . .	76
Formación de Personal Especializado . . . . .	76
Comercio Internacional . . . . .	76
Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas . . . . .	76
Tratos Bilaterales . . . . .	77
Convenios de Garantías . . . . .	77
Incidente con Pesqueros Norteamericanos . . . . .	78
Rechazo de Protesta Ecuatoriana . . . . .	78
Ensayos Nucleares Franceses . . . . .	79



## SEGUNDA PARTE

### PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

#### Hacienda — Fomento — Agricultura

	Pág.
<b>IV.—Hacienda</b> .....	83
La Situación de Nuestra Economía .....	83
Comercio Exterior .....	87
Finanzas y Presupuesto .....	90
Dirección de Crédito Público .....	92
Operaciones de Crédito Externo Concertadas desde el Segundo Semestre de 1965 hasta Mayo de 1966 .....	92
Banco Central de Reserva del Perú .....	96
Superintendencia de Bancos .....	98
Oficinas Bancarias .....	98
Bancos Comerciales y de Ahorros .....	98
Bancos de Fomento .....	103
Banco Central Hipotecario del Perú .....	104
Banco de la Vivienda del Perú .....	105
Banco de Fomento Agropecuario del Perú .....	110
Situación General .....	110
Préstamos del Banco Mundial .....	111
Captación de Recursos Locales .....	111
Créditos con Fondos en Fideicomiso .....	111
Colonización de San Lorenzo .....	112
Préstamos de Rehabilitación .....	112
Promoción Ganadera .....	112
Reestructuración del Banco .....	113
Banco Central Hipotecario del Perú .....	114
Sustento de la Nueva Política .....	114
Exito del Sistema .....	115
La Cédula Hipotecaria .....	115
Medidas para una Mayor Operatividad del Banco y Agilización del Crédito .....	116
Inscripción Previa en los Registros Públicos del Edificio Proyectado .....	118
Captación del Ahorro, Democratización y Descentralización del Crédito .....	118
Proyectos de Ley.— Seguro de Desgravación Hipotecario .....	119
Adelanto Obligatorio de Indemnización de Servicios para Adqui- sición o Construcción de Casa Propia .....	119
San Felipe .....	120
Banco Industrial del Perú .....	121
I.—Aspectos Generales de la Labor Crediticia del Banco entre el 31/3/1965 y el 31/3/1966 .....	121
II.—Realizaciones Positivas .....	122
III.—Índice Numérico de Apreciación del Desarrollo del Banco .....	123
	823

	Pág.
1.—Capital y Reserva del Banco .....	123
2.—Créditos Internacionales .....	123
3.—Colocaciones .....	125
Relación de los Créditos Obtenidos por el Banco en el Extranjero entre el 31 de Marzo de 1965 y 31 de Marzo de 1966 .....	125
Banco Minero del Perú .....	126
Banco de la Nación .....	128
Depósitos .....	129
Colocaciones .....	129
Fondos Disponibles .....	129
Departamento de Créditos .....	130
Utilidades .....	130
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial .....	130
Obras Terminadas .....	130
Aeropuerto Internacional Lima-Callao "Jorge Chávez" .....	130
Estación Transmisora .....	130
Aeropuerto de Jauja .....	130
Aeropuerto de Cajamarca .....	130
Obras en Proceso de Ejecución .....	131
Aeropuertos de: Cuzco, Pucallpa, Puerto Maldonado, Rioja, Patria y Tarapoto .....	131
Aeropuertos de: Moyobamba, Huánuco, Quincemil, Tingo Ma- ría, Pacasmayo, Tumbes, Huaraz, Arequipa y Radio Faro de Oyón .....	132
Corporación Peruana de Vapores .....	133
Política Naviera del Estado y Reserva de Fletes para la Marina Mercante Nacional .....	133
Integración - Renovación y Ampliación de la Flota .....	135
Afiliación de la CPV a las Conferencias .....	136
Flota Actual .....	137
Corporación Peruana del Santa .....	140
Actividades 1965-1966 .....	140
Directorio .....	140
Recursos y Situación Financiera .....	140
A.—Recursos .....	140
B.—Inversiones .....	140
C.—Situación Financiera .....	141
Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato .....	141
Producción .....	142
Planta Siderúrgica de Chimbote .....	143
Política General .....	143
Producción .....	144
Ventas .....	144
Ampliación de la Planta .....	144
Licitación Internacional para la ampliación de la Planta de Laminación de Productos Mercantiles .....	145
Licitación Internacional para la Planta de Laminación de Pro- ductos Planos .....	145
Nuevo Muelle .....	146
Renegociación del Contrato de Ampliación .....	147
Balance General y Política Financiera .....	147
Estudios para la Irrigación de Chao y Virú .....	147
Trabajos de Topografía .....	147

	Pág.
Obras en Licitación .....	148
Estudios Agrológicos .....	149
Estudios Geológicos .....	149
Estudio Preliminar de Drenaje .....	149
Varios .....	149
Trabajos a otras Dependencias .....	150
Desarrollo del Potencial Hidroeléctrico del Río Santa .....	150
Ferrocarril del Santa .....	151
Terminal Marítimo de Chimbote .....	153
Vivienda .....	153
Urbanización de Empleados Nº 1 en la ciudad de Chimbote .....	153
Urbanización Obrera Nº 3 .....	153
Yacimiento de Marcona .....	154
Obras Diversas .....	155
División Chimbote .....	155
a).—Hotel Chimú .....	155
b).—Automotores .....	155
Ciudad de Chimbote .....	155
a).—Piscina .....	155
b).—Plan de Emergencia Nº 2 .....	155
c).—Línea de Transmisión a la ciudad de Colshco .....	156
d).—Foster Parent's Plan .....	156
e).—Hospital de la Caleta .....	156
f).—Locales Escolares .....	156
Hidroelectra .....	156
(a).—Hospital de Hidroelectra .....	156
b).—Colegio de Mujeres de Huallanca .....	156
Programa de Electrificación en el Callejón de Huaylas .....	156
a).—Electrificación rural .....	156
b).—Línea de Huaraz a Monterrey .....	157
c).—Estudio línea Recuay, Aija y pueblos aledaños .....	157
d).—Electrificación de la población de Mato .....	157
Obras en Huaraz .....	157
Obras de Carhuaz .....	157
Obras en Yungay .....	157
Obras en Caraz .....	158
Control de las Lagunas de la Cordillera Blanca .....	158
Dirección de Administración Portuaria .....	158
Resumen de Obras Portuarias Ejecutadas, en Ejecución y por Iniciar arse .....	158
I.—Obras Portuarias .....	158
a).—Obras Ejecutadas.—Salaverry .....	158
Supe-Huacho-Chancay y Matacaballo .....	159
b).—Obras en Ejecución: Paita, Matarani y Yurimaguas .....	159
c).—Obras en Licitación y Proyecto: Pisco e Ilo .....	160
Terminales Fluviales de Iquitos y Pucallpa .....	160
Terminal Pesquero .....	161
II.—Estudios Técnicos y Proyectos .....	161
III.—Administración .....	161
IV.—Equipamiento .....	162
V.—Financiación .....	162
Autoridad Portuaria del Callao .....	171
Reforma de la Administración .....	172
Información Aduanera .....	176
Recaudación Aduanera .....	178

	Pág.
Dirección General del Tesoro Público .....	178
Dirección General de Asesoría Fiscal .....	179
Instituto Nacional de Planificación .....	182
Macroeconomía .....	182
Comercio Exterior .....	184
Planificación Sectorial .....	186
Comisiones Sectoriales del Plan 1967 - 70 .....	186
Participación del Sector Privado .....	186
Otras Tareas de la Planificación Sectorial del INP. ....	187
Plan Económico y Social 1967 - 1970 .....	187
Esferas Pública y Privada .....	188
Estrategia Regional .....	188
Planificación Regional .....	189
Proyectos .....	191
Asesoría Geográfica .....	192
Atlas Histórico Geográfico y de Paisajes Peruanos. ....	193
Información Pública .....	193
Publicaciones .....	194
Concurso Escolar .....	194
Cursos Regionales .....	194
Prensa .....	194
Cine .....	194
Radio y T.V. ....	195
Conferencias y Mesa Redonda .....	195
Difusión Directa .....	195
Consejo Consultivo de Planificación. ....	195
Convenio 527 - L - 023 — Estudios de Factibilidad .....	196
Asistencia Técnica .....	196
Asesoría Jurídica .....	197
Lista de Proyectos del Convenio 527 - L - 023 .....	197
Actividades de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Natu- rales (ONERN) .....	201
a. Programa de Inventario y Evaluación de los Recursos Natu- rales del Departamento de Puno. ....	202
b. Inventario, Evaluación e Integración de los Recursos Natu- rales en la Zona del Río Pachitea .....	202
c. Estudio de Suelos en la Zona del Río Apurímac. ....	203
d. Información Básica sobre Recursos Naturales del Perú .....	203
e. Evaluación de los Recursos Hidráulicos del Perú. ....	204
f. Estudio de Suelos de la Zona de Yurimaguas .....	204
g. Evaluación de los Problemas de Salinidad en la Costa Peruana .....	205
<b>V.—Fomento y Obras Públicas .....</b>	<b>207</b>
Dirección de Caminos .....	207
Policía Vial .....	207
División de Programación .....	208
Señalización .....	209
Inventario Vial .....	209
División de Estudios y Proyectos .....	210
División de Pavimentos, Suelos y Materiales 1966 .....	214
División de Puentes y Obras de Arte .....	220
División de Construcción. ....	225
Carretera Marginal de la Selva .....	225
Río Imaza - Río Nieva .....	225

	Pág.
Río Nieva - Tarapoto	225
Tarapoto - San Rafael - Juanjuí	226
Tulumayo - Aucayacu - La Morada	226
Tarapoto - Yurimaguas	226
Jaén - San Ignacio	227
San Rafael - Río Biabo - Tocache	227
Vías: Napo - Putumayo y Huallaga - Ucayali (Pto. Orellana)	228
Carreteras de Penetración a la Selva	228
Olmos - Río Marañón (Sector Nazareth - Ayar Manco)	228
Huancabamba - Tabaconas	228
Chuzgón - Calemar - Juanjuí	228
Sihuas - Huacrachuco - Uchiza	229
Oroya - Tingo María - Aguaytía	229
Satipo - Puerto Ocopa	230
Tarma - San Ramón - La Merced	230
Pucallpa - Neshuya - Aguaytía	230
Carreteras de La Convención	231
Atalaya - Itahuamán - Manu	231
Sandia - Tambopata - Valle Grande	231
Quincemil - Inambari - Puerto Maldonado	231
Carreteras de Penetración a la Sierra	232
Pacasmayo - Chilete - Cajamarca	232
Chiclayo - Chongoyape - Puente Cumbil	232
Caraz - Huaraz	232
Casma - Huaraz	233
Chosica - Oroya	233
Coracora - Yauca	233
Ayacucho - Pisco	234
Cuzco - Sicuani	234
Nazca - Abancay - Cuzco	235
Caramarca - Jesús - Cauri	235
Puno - Moquegua - Desaguadero	235
Puno - Juliaca	236
Tacna - Jancochullpa - Bolivia	236
Plan Vial Provincial	236
Carreteras a Capitales de Provincias	236
Carreteras de la Costa	237
Piura - Sechura	237
Sullana - La Tina	237
Acceso Puerto Paita	237
Autopista Trujillo - Salaverry	237
Chocope - Casagrande - Ascope	238
Autopista Lima - Pucusana	238
Paracas - Punta Pejerrey	238
Variante de Uchumayo	238
Arequipa - Yura	239
Tacna - Boca del Río	239
Puente Fiscal - Moquegua	239
Varias Carreteras	239
Avances e Inversiones	239
División de Coordinación Vial y Caminos Vecinales	240
1º—Obras por encargo de las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico	240
2º—Caminos vecinales ejecutados con mano de obra gratuita	241
3º—Programa de construcción de Caminos Vecinales con la co- laboración de Víveres para la Paz	241
División de Equipo Mecánico	256
División de Administración Legal	256

	Pág.
Préstamos otorgados al Supremo Gobierno y Licitaciones Convocadas y Adjudicadas entre abril de 1965 y mayo de 1966 . . .	256
División de Conservación . . . . .	257
1º—Conservación . . . . .	257
2º—Emergencia . . . . .	257
3º—Sello . . . . .	258
4º—Mejoramiento . . . . .	258
Relación de Carreteras en Trabajo por Departamentos.—Entre abril de 1965 y marzo de 1966 . . . . .	260
Amazonas y Ancash . . . . .	260
Apurímac, Arequipa y Ayacucho . . . . .	261
Cajamarca, Cuzco y Huancavelica . . . . .	262
Huánuco . . . . .	263
Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad y Lima . . . . .	264
Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Piura . . . . .	265
Puno, San Martín y Tacna . . . . .	266
Iniciativas Parlamentarias . . . . .	266
Dirección de Ferrocarriles . . . . .	295
Obras Concluidas . . . . .	295
Obras en Ejecución . . . . .	295
Prolongación del F. C. Cuzco - Santa Ana . . . . .	295
Rehabilitación del F. C. Cuzco-Santa Ana . . . . .	296
Ferrocarril Tambo del Sol - Pucallpa . . . . .	296
Producción Técnica . . . . .	296
Dirección de Irrigación . . . . .	297
Ampliación de la Irrigación de La Joya . . . . .	297
Presa en Aguada Blanca . . . . .	298
Tinajones . . . . .	299
Olmos . . . . .	300
Majes . . . . .	302
Tumbes . . . . .	302
Otras Obras . . . . .	303
Prolongación de la Irrigación de la Margen Izquierda del Río Mantaro, Irrigación La Esperanza - Luchihuasi, Irrigación Casma - Sechín y Canal de Huallabamba . . . . .	303
Canal de la Margen Izquierda del Valle de Ica, Represamiento de Pocchalla, Irrigación en Mayoc, Irrigación de Choros y Cordillera Blanca . . . . .	304
Reparación del Túnel de Huaucó, Inventarios de Aguas Subterráneas, Zona de Lambayeque y Zona de Lima . . . . .	305
Zona de Ica, Zona de Huancavelica, Zona de Moquegua, Zona de Tacna y Zona de Puno . . . . .	306
Zona de Madre de Dios . . . . .	307
Estudios . . . . .	307
Proyecto Integral de Tinajones . . . . .	307
Proyecto Choclococha Desarrollado . . . . .	307
Proyecto Moquegua . . . . .	308
Otros Estudios . . . . .	309
Departamentos de: Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Lima, Ica, Junín y Puno . . . . .	310
Laboratorio Nacional de Hidráulica . . . . .	311
Inversiones . . . . .	311
Energía . . . . .	312
Dirección de Electricidad . . . . .	312

	Pág.
Medidas Generales Adoptadas en el Campo de la Industria Eléctrica. Servicios Eléctricos Nacionales . . . . .	320
Plan Nacional de Electrificación Rural . . . . .	320
Potencial Hidroeléctrico . . . . .	320
La Participación del Crédito Exterior en la Electrificación del País . . . . .	321
Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro . . . . .	342
Dirección de Petróleo . . . . .	347
Empresa Petrolera Fiscal . . . . .	351
Dirección General de Industrias . . . . .	351
Industria Nacional — Incremento de la Producción . . . . .	351
Industria de Armado y Ensamblaje . . . . .	352
Formación de Capital . . . . .	353
Parques Industriales . . . . .	353
Estadística Industrial . . . . .	354
Corporación Nacional de Fertilizantes . . . . .	355
Sociedad Siderúrgica de Chimbote — SOGESA . . . . .	356
Fábrica de Fertilizantes Nitrogenados del Cuzco . . . . .	357
Dirección General de Minería . . . . .	357
Dirección de Obras Públicas . . . . .	365
Inversiones . . . . .	365
Expropiaciones . . . . .	365
Patronato de Parques Nacionales y Zonales "PARNAZ" . . . . .	366
Junta Nacional de la Vivienda . . . . .	372
Obras en Ejecución . . . . .	372
Dirección de Obras Sanitarias . . . . .	392
Programas ejecutados . . . . .	392
Corporación de Saneamiento de Lima . . . . .	393
Corporación de Saneamiento de Arequipa . . . . .	393
Obras del Plan Integral de Saneamiento . . . . .	393
Obras Ejecutadas . . . . .	394
Préstamos del Exterior . . . . .	394
Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco . . . . .	394
Departamento de Fomento Industrial . . . . .	394
Fomento Artesanal . . . . .	405
Ciclos de Capacitación . . . . .	405
Departamentos de Reconstrucción y Monumentos Históricos . . . . .	405
Obras en Provincias . . . . .	406
Obras Arqueológicas . . . . .	406
Departamento de Fomento Rural . . . . .	406
I.—Crédito Agrícola Supervisado . . . . .	406
II.—Campaña de Promoción y Venta de Fertilizantes . . . . .	406
III.—Mecanización Agrícola . . . . .	407
IV.—Recuperaciones . . . . .	407

	Pág.
Departamento de Crédito . . . . .	408
Departamento de Vivienda y Obras Públicas . . . . .	409
Obras efectuadas con Dineros del F. N. D. E. . . . .	409
Obras Efectuadas con Dineros de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco . . . . .	410
Departamento de Servicios Eléctricos . . . . .	411
Producción . . . . .	411
Corporación de Fomento y Desarrollo Económico del Departamento de Tacna . . . . .	411
Resumen de las Inversiones . . . . .	413
Plan Tacna . . . . .	414
1ra. Etapa del Proyecto Aricota. Obras Fundamentales Eje- tadas hasta Julio de 1966 . . . . .	414
1.—Obras Civiles . . . . .	414
2.—Obras Electromecánicas . . . . .	414
Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno . . . . .	415
Promoción Agropecuaria . . . . .	416
Promoción Social . . . . .	416
Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica . . . . .	421
Junta de Obras Públicas del Callao . . . . .	427
Obras Concluidas (Programa de Saneamiento) . . . . .	428
Obras en Actual Ejecución (Programa de Saneamiento) . . . . .	428
Obras Concluidas (Programa de Expansión Urbana) . . . . .	428
Obras en Actual Ejecución (Programa de Expansión Urbana) . . . . .	429
Obras Concluidas (Programa de Servicios Públicos y Comunales) . . . . .	429
Obras en Actual Ejecución (Programa de Servicios Públicos Co- munales) . . . . .	429
Resumen . . . . .	430
Fondo Nacional de Desarrollo Económico . . . . .	431
Obras Viales . . . . .	432
Carretera Aquia - Huallanca . . . . .	432
Carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo . . . . .	433
Carretera Longitudinal de la Sierra . . . . .	433
Carretera Huancayo - Yauyos . . . . .	433
Carretera Bambamarca - Chota . . . . .	433
Obras de Saneamiento . . . . .	434
Obras Eléctricas . . . . .	434
Irrigación y Defensa de Ríos . . . . .	435
Fomento Agropecuario . . . . .	435
Desarrollo Urbano . . . . .	436
Cooperación Popular . . . . .	446
Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo . . . . .	456
Plan Regulador de Lima . . . . .	456
Plan Regulador de Cerro de Pasco . . . . .	456
Otros Planes Reguladores . . . . .	457
Estudios Generales . . . . .	457
Control de Zonificación Industrial . . . . .	457
Instituto Nacional de Normas Técnicas Industriales y Certificación (INANTIC) . . . . .	458
Organismos Internacionales . . . . .	458
Instituto Nacional de Promoción Industrial . . . . .	458



Instituto Geofísico del Perú .....	459
Comisión de la Carta Geológica Nacional .....	460
Corporación de Turismo del Perú .....	460
Restauración y Remodelación de Bienes Turísticos .....	461
Obras en Ejecución .....	461
Banco de la Vivienda del Perú .....	461
I.—Crecimiento del Sistema de Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda .....	461
II.—Datos Económicos de la Operación Financiera del Banco de la Vivienda del Perú .....	462
Capital y Recursos Financieros .....	462
Colocaciones .....	463
Financiación Externa para Vivienda .....	463
Ahorro Postal .....	463
Otras Actividades y Avances .....	464
<b>VI.—Agricultura .....</b>	<b>465</b>
Situación del Sector Agrario .....	466
Síntesis del Diagnóstico .....	466
Acciones del Estado para Superar las Limitaciones en el Medio Rural .....	471
Oficina Sectorial de Planificación Agraria .....	474
Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA) .....	477
I.—Investigación y Experimentación .....	478
II.—Labor Educativa y Ayuda Crediticia .....	483
III.—Acciones de Fomento Agrícola .....	483
IV.—Acciones de Fomento Ganadero .....	484
Dirección de Comercio Agropecuario .....	484
Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA) .....	485
Inspección y Defensa Agraria .....	489
Sanidad Animal .....	489
Sanidad Vegetal .....	490
Campana de Erradicación de la Tuberculosis Bovina .....	492
Inspección y Cuarentena Animal .....	492
Inspección Sanitaria de Carnes y Derivados .....	493
Inspección y Cuarentena Vegetal .....	493
Inspección y Control de Areas Alimenticias .....	493
Control de Productos Agropecuarios y de Uso Agrario .....	496
Control Vitivinícola .....	496
Servicio de Agrometeorología e Hidrología .....	496
Dirección de Colonización .....	497
Dirección de Aguas de Regadío .....	498
Servicio de Pesquería .....	499
Servicio Forestal y de Caza .....	501
1.—Administración de Bosques .....	501
2.—Parques Nacionales y Vida Silvestre .....	502
3.—Reforestación y Extensión .....	502
4.—Investigación Forestal .....	503

	Pág.
Oficina Nacional de Reforma Agraria . . . . .	505
Beneficios a los Feudatarios . . . . .	509
Reordenamiento Rural y Concentración Parcelaria . . . . .	509
Parcelación y Sub-División de Predios Rústicos . . . . .	511
Fundos Atendidos . . . . .	512
Labores Realizadas o en Proceso . . . . .	512
Colonizaciones . . . . .	512
Tipos de Colonización . . . . .	512
Colonizaciones en la Costa . . . . .	513
Colonización en la Selva . . . . .	513
Corporación Nacional de Fertilizantes . . . . .	515
Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú . . . . .	516

## TERCERA PARTE

### PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

#### Trabajo - Educación - Salud

<b>VII.—T r a b a j o . . . . .</b>	<b>521</b>
Política Laboral.— Objetivos y Realizaciones del Ministerio de Trabajo y Comunidades . . . . .	521
Organización y Fomento del Empleo . . . . .	521
Investigaciones y Estudios Sociales . . . . .	521
Colocación del Empleo . . . . .	522
Asesoramiento y Adiestramiento . . . . .	522
Administración y Regulación de las Relaciones de Trabajo . . . . .	523
Ampliación de Servicios . . . . .	523
Relaciones de Trabajo.— Conflictos . . . . .	523
Servicio de Inspección . . . . .	524
Contratos - Préstamos para adquisición de Casas - Habitación . . . . .	525
Fuero Sindical . . . . .	525
Salarios Mínimos Vitales . . . . .	527
Principales Disposiciones.— Estudios.— Seguridad Social.— Productividad.— Estadística.— Varios . . . . .	527
Comisión de Elaboración del Proyecto de Código de Trabajo . . . . .	528
Promoción y Desarrollo de Comunidades . . . . .	528
Nueva Estructura y Organización de la Comunidad . . . . .	528
Adquisición de Fondos para Comunidades . . . . .	530
Programa de Desarrollo Comunal . . . . .	531
Política Indigenista . . . . .	532
Fomento y Promoción del Cooperativismo . . . . .	532
Cursos de Cooperativismo Dictados . . . . .	533
Estado Actual del Cooperativismo . . . . .	533
Programas de Financiación y Perfeccionamiento . . . . .	534
Instituto de Desarrollo Cooperativo de América (IDCA) . . . . .	535

Relaciones Internacionales — Fortalecimiento de los Servicios del Ministerio de Trabajo . . . . .	535
Centro Interamericano de Administración del Trabajo . . . . .	536
<b>VIII.—E d u c a c i ó n . . . . .</b>	<b>537</b>
Política Educacional . . . . .	537
Construcciones Escolares . . . . .	538
Adquisiciones y Equipamiento . . . . .	544
Mejoramiento Técnico y Superación Profesional del Magisterio . . . . .	548
La "Derrama Magisterial" . . . . .	549
Crecimiento de la Educación . . . . .	549
Planificación de la Educación . . . . .	571
Tareas Técnico - Pedagógicas . . . . .	571
Educación del Adulto y Alfabetización . . . . .	573
Educación Primaria . . . . .	573
Educación Secundaria Común . . . . .	573
Educación Técnica y Desarrollo Artesanal . . . . .	580
Formación Magisterial . . . . .	586
Educación Física . . . . .	586
Programas de Extensión . . . . .	586
Formación Moral y Cívica . . . . .	586
Dirección de Extensión Cultural . . . . .	588
Coordinación con Universidades y Municipalidades . . . . .	588
Desarrollo de la Comunidad . . . . .	589
Sanidad Escolar . . . . .	589
Bienestar Social del Maestro . . . . .	589
Supervisión de la Educación . . . . .	590
Coordinación Pedagógica con los Organismos Internacionales . . . . .	590
Conferencias Internacionales . . . . .	590
Labor que desarrolla el Departamento de Prensa de la Dirección de Organismos Internacionales . . . . .	591
Convenios Internacionales . . . . .	593
Material de la UNESCO . . . . .	593
Oferta de Empleos para Profesionales Peruanos en Diversos Programas de la UNESCO . . . . .	593
Programa de Becas . . . . .	593
Administración Regional de la Educación . . . . .	595
Proyecciones Futuras . . . . .	596
<b>IX.—S a l u d P ú b l i c a . . . . .</b>	<b>599</b>
Introducción . . . . .	599
La Salud Pública en el Medio Urbano . . . . .	600
a) Asistencia Hospitalaria . . . . .	601
b) Acción Preventiva . . . . .	608
c) Otras Actividades . . . . .	609
d) Formación de Personal . . . . .	610
e) Relaciones Institucionales . . . . .	611

	Pág.
La Salud Pública en el Medio Rural . . . . .	611
a) Extensión de Servicios . . . . .	611
b) La Prevención de Enfermedades en el Medio Rural . . . . .	612
c) La Seguridad Social en el Medio Rural . . . . .	614
d) Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población In- gena . . . . .	614
La Salud Pública y las Relaciones Internacionales . . . . .	614
Expansión de Servicios . . . . .	615
Acción Preventiva . . . . .	617
A. Saneamiento Ambiental . . . . .	617
B. Alimentación . . . . .	617
a) Comedores Nacionales . . . . .	618
b) Alimentación del Niño . . . . .	618
c) Centros de Recuperación Nutricional . . . . .	620
d) Centro de Tecnología de Alimentos . . . . .	620
C. Instituto Nacional de Nutrición . . . . .	620
D. Enfermedades Transmisibles . . . . .	621
1.—Enfermedades Susceptibles de Control por Vacunaciones . . . . .	621
a) Vacunación Antivariólica . . . . .	622
b) Vacunación Difteria - Pertusis . . . . .	622
c) Vacunación contra Fiebre Amarilla . . . . .	622
d) Vacunación Antitífica . . . . .	622
e) Campaña Nacional de Vacunación Antipoliomielítica . . . . .	623
f) Sarampión . . . . .	623
2.—Tuberculosis . . . . .	624
3.—Malaria . . . . .	625
La Fase Preparatoria . . . . .	626
La Fase de Ataque . . . . .	626
La Fase de Consolidación . . . . .	626
La Fase de Mantenimiento . . . . .	626
Departamento de: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao, Ica, Huancavelica y Arequipa . . . . .	627
Departamentos de Moquegua y Tacna . . . . .	629
Las Operaciones de Rociado . . . . .	629
Operaciones de Evaluación y Vigilancia Epidemiológica La Campaña de Erradicación de la Malaria y la Ejecución de los Planes de Desarrollo Económico y Social del País Financiación del Programa y Aportes Internacionales . . . . .	632
Financiación del Programa y Aportes Internacionales . . . . .	637
4.—Otras Enfermedades Transmisibles . . . . .	637
a) Rabia . . . . .	637
b) Lepra . . . . .	637
c) Peste . . . . .	637
d) Enfermedad de Chagas . . . . .	638
E. Protección a la Madre y el Niño . . . . .	639
a) Atención Maternal . . . . .	639
b) Atención al Niño . . . . .	639
c) Atención al Escolar . . . . .	642
d) Cunas Maternales . . . . .	642
Otras Realizaciones en el Campo de la Salud . . . . .	642
A. Salud Ocupacional . . . . .	642
a) Actividades Generales . . . . .	642
b) Actividades de Evaluación y Control de Centros de Tra- bajo . . . . .	644
1. Visitas de Información Preliminar . . . . .	644

	Pág.
2. Estudios Evaluativos .....	644
3. Estudios Periódicos de Control .....	644
4. Inspección y Control .....	645
Trabajos a Solicitud .....	645
c) Actividades de Promoción de Salud .....	645
d) Exámenes Médico-Periciales .....	646
B. Instituto Nacional de Salud .....	647
a) Investigación .....	647
b) Enseñanza y Entrenamiento .....	649
c) Producción .....	650
División de Producción .....	650
d) Diagnóstico .....	650
División de Diagnóstico e Investigaciones .....	651
e) Virus .....	651
f) Control .....	651
División de Control .....	652
g) Laboratorios Periféricos .....	652
h) Programa de Suministro de Narcóticos .....	652
i) Nuevo Local para el Instituto .....	653
C. Farmacia, Productos Farmacéuticos .....	653
D. Reuniones Departamentales Sobre Salud Pública .....	657
E. Atención de los Trabajadores de la Carretera Marginal y de Reforma Agraria .....	657
F. Auxilio Social de Emergencia Regional.—Ley N° 14638 .....	658
G. Programa de Educación para la Salud .....	659
a) Capacitación de Personal .....	659
b) Supervisión y Asesoría Técnica .....	659
c) Relaciones de Trabajo y Coordinación .....	659
d) Preparación de Material y Estudios Especiales .....	661
H. Formación de Personal .....	661
a) Escuela de Salud Pública .....	662
b) Residencias Médicas .....	662
c) Curso de Mantenimiento para Hospitales .....	662
d) Escuelas de Enfermería .....	662
e) Facultades de Medicina .....	666
f) Internado Rural .....	666
g) Nivelación de Haberes .....	666
I. Planificación en Salud .....	666
J. Política de Personal .....	668
a) Dentro de la Propia Dirección .....	668
b) Sobre Administración General de Personal .....	668
Servicio Especial de Salud Pública .....	669
Introducción .....	669
Actividades Cumplidas .....	670
A. Organización .....	670
B. Programa Nacional de Ingeniería Sanitaria .....	670
C. Programa de Ayuda Técnica para los Servicios Sanitarios Locales .....	689
a) Servicio Cívico Fluvial del Amazonas .....	690
b) Area de Salud Huánuco-Pasco .....	694
Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social .....	694
Introducción .....	694
Actividades Cumplidas .....	695
A. Ingresos .....	696

	Pág.
B. Inversiones en Infra-Estructura en Salud .....	696
a) Obras Inauguradas .....	696
b) Plan Bienal de Obras de Salud .....	696
1. Hospitales .....	697
2. Centros de Salud .....	698
3. Postas .....	698
4. Otros Locales .....	698
5. Remodelaciones .....	699
C. Formación Profesional .....	699
D. Actividades en Medicina Preventiva .....	700
E. Asistencia Hospitalaria .....	700
F. Programa de Investigación .....	700
Caja Nacional de Seguro Social .....	706
Introducción .....	706
Aspecto Asistencial .....	706
Durante el Período Comprendido entre Abril de 1965 y Marzo de 1966, se han Desarrollado las siguientes Acciones de Salud en los Centros Asistenciales del Seguro Social Obrero .....	707
a) Equipo Motorizado .....	708
b) Policlínicos Periféricos .....	708
c) Ingresos .....	708
d) Deuda del Estado .....	708
Fondo de Jubilación Obrera .....	708
a) Reajuste de Pensiones .....	709
b) Ingresos y Egresos .....	709
c) Vivienda de Interés Social .....	709
d) Centro Cívico .....	710
e) Proyecto de Ley Orgánica .....	711
Junta de Asistencia Nacional .....	712
Introducción .....	712
A. Departamento de Acción Social .....	713
a) Supervisión Permanente .....	713
Cuna Maternal de San Martín de Porres .....	713
Jardines de Infancia .....	714
b) Repartos Especiales .....	715
B. Emergencias .....	716
C. Departamento de Asesoría Técnica .....	720
D. Supervisión .....	722
E. Talleres de Confecciones .....	723
F. Departamento Médico - Quirúrgico .....	723
Medicinas .....	724
G. Campañas Sociales .....	724
a) Campaña de Alimentos para el Pueblo .....	724
b) Campaña del Vestido .....	725
c) Campaña de Nutrición .....	725
H. Inversiones en Obras .....	725

## CUARTA PARTE

### DEFENSA NACIONAL

#### Guerra - Marina - Aeronáutica

X.—Guerra .....	729
Preparación del Ejército .....	729
Cooperación en el Desarrollo Nacional .....	730

	Pág.
Cooperación Continental . . . . .	730
Conferencia de Ejércitos Americanos. . . . .	730
Operaciones Antisubversivas . . . . .	733
Planeamiento y Programación para la Preparación del Ejército. . . . .	734
Programas . . . . .	735
a. Programas de Personal, Organización, Instrucción y Entrenamiento . . . . .	735
(1) Personal . . . . .	735
(a) Política de Administración de Personal . . . . .	735
(b) Política de Bienestar . . . . .	736
(2) Organización . . . . .	737
(3) Instrucción y Entrenamiento . . . . .	738
b. Programa de Material . . . . .	745
c. Programa de Instalaciones . . . . .	746
(1) Año 1965 . . . . .	746
(a) Construcciones . . . . .	746
Instalaciones Militares . . . . .	746
Casas del Ministerio de Guerra . . . . .	746
(b) Mejoramiento, Ampliaciones y Reparaciones de Instalaciones . . . . .	747
(c) Adquisición de Terrenos . . . . .	747
(2) Año 1966 (Enero - Junio) . . . . .	747
(a) Construcciones . . . . .	747
Instalaciones Militares . . . . .	747
Casas del Ministerio de Guerra . . . . .	747
(b) Mejoramiento, Ampliaciones y Reparaciones de Instalaciones . . . . .	748
(c) Adquisición de Terrenos . . . . .	748
d. Programa de Reservas . . . . .	748
c. Programa de Investigación y Desarrollo . . . . .	748
(1) Control y Erradicación de Enfermedades Transmitidas por Animales (ZONOSIS) . . . . .	749
(2) Incremento de Personal que concurre a los Centros de Entrenamiento Industrial del Ejército (CEIE) . . . . .	749
(3) Efectos de la Altitud en el Personal del Ejército . . . . .	749
(4) Influencia del Medio Ambiente en los Requerimientos Nutritivos . . . . .	749
(5) Equipamiento del Ejército con Material y Equipo de Ingeniería de Acuerdo con los Adelantos Tecnológicos . . . . .	749
(6) Mejorar el Sistema de Administración de los Recursos Humanos del Ejército . . . . .	750
Economía . . . . .	750
Cooperación en el Desarrollo Nacional . . . . .	751
a. Programas . . . . .	751
(1) Carreteras . . . . .	751
(a) Construcción . . . . .	751
Olmos - Río Marañón . . . . .	751
Ingenio - Río Nieva . . . . .	751
Balzapata - Jumbilla . . . . .	752
Satipo - Puerto Ocopa . . . . .	752
Ollantaytambo - Umasbamba . . . . .	752
Amparaes - Colca . . . . .	752

	Pág.
Atalaya - Itahuanía - Manu . . . . .	752
Sandía - San Ignacio . . . . .	753
(b) Conservación . . . . .	753
(c) Mejoramiento . . . . .	753
(d) Realizaciones . . . . .	753
(e) Beneficios alcanzados . . . . .	753
1.—Indirectos . . . . .	753
2.—Directos . . . . .	753
(2) Alfabetización . . . . .	757
(3) Entrenamiento Vocacional . . . . .	758
Entrenamiento Industrial . . . . .	758
Entrenamiento Agropecuario . . . . .	762
(4) Educación . . . . .	763
Nivel Primario . . . . .	763
Nivel Secundario . . . . .	766
(5) Cartografía Nacional . . . . .	767
Cooperación en el Desarrollo Nacional . . . . .	767
Programa . . . . .	767
(6) Colonización . . . . .	769
Generalidades . . . . .	769
Firma de Convenios . . . . .	770
Obras Realizadas . . . . .	770
1965 . . . . .	770
1966.—Plan Piloto de Nazareth . . . . .	772
Otras Actividades . . . . .	773
(7) Ayuda a la Comunidad . . . . .	773
(a) Salud y Saneamiento . . . . .	774
(b) Educación . . . . .	776
(c) Servicios Públicos . . . . .	776
(d) Abastecimiento de Agua . . . . .	776
(e) Emergencia Eléctrica . . . . .	776
(f) Mejoramiento de Localidades . . . . .	776
(g) Evaluación de Recursos Naturales Locales . . . . .	776
(8) Alimentos para el Trabajo . . . . .	776
<b>XI.—M a r i n a . . . . .</b>	<b>781</b>
Plan Cívico - Fluvial y Lacustre . . . . .	782
Construcciones Navales . . . . .	784
Cooperación Cívico - Militar . . . . .	785
Operación UNITAS . . . . .	788
<b>XII—A e r o n á u t i c a . . . . .</b>	<b>805</b>
Política de la Fuerza Aérea . . . . .	805
Organización . . . . .	805
Instrucción . . . . .	805
Operaciones . . . . .	808
Adquisiciones . . . . .	812
Construcciones e Instalaciones . . . . .	812
Campos de Aterrizaje . . . . .	813
Aeronáutica Civil . . . . .	813
Corporación Peruana de Aeropuertos . . . . .	814
Aerofotografía . . . . .	816
Meteorología . . . . .	817



# INDICE

## DE CUADROS ESTADISTICOS, ILUSTRACIONES Y MAPAS

### PRIMERA PARTE

#### ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

##### Justicia - Gobierno - Relaciones Exteriores

	Pág.
<b>I.— Justicia</b>	
Vista del Centro Penitenciario de Ica (Fotografía) . . . . .	8
Vista panorámica de los pabellones del Centro Penitenciario de Ica (Fotografía) . . . . .	9
Vista de la parte interior del Centro de Inculpados de Lurigancho (Fotografía) . . . . .	9
Vista panorámica de los pabellones de vivienda y complejo industrial del Centro de Inculpados de Lurigancho (Fotografía) . . . . .	10
Vista panorámica del Centro Penitenciario del Cuzco (Fotografía) . . . . .	12
Relación de Iglesias atendidas en el país durante el ejercicio de 1965 . . . . .	15
<b>II.— Gobierno y Policía</b>	
Visita a los diversos mercados de Lima realizada por el Señor Ministro de Gobierno y Policía (Fotografía) . . . . .	21
Vista del expendio de víveres en unidades móviles (Fotografía) . . . . .	22
Visita del Señor Ministro de Gobierno y Policía al mercado de la Ciudad del Cuzco (Fotografía) . . . . .	22
Visita del Señor Ministro de Gobierno y Policía, en su inspección a la 48ª Comandancia de la G. C. Mazamari, Satipo (Fotografías) . . . . .	26
El personal de la 48ª Comandancia B.G.C.P., listo para una prueba de paracaidismo (Fotografía) . . . . .	27
Vista de un grupo de paracaidistas de la 48ª Comandancia de la B.G.C.P., Mazari, en pleno descenso (Fotografía) . . . . .	27
Vista de los patrulleros puestos al servicio de la Policía de Carreteras (Fotografía) . . . . .	29
El Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, en el acto de entrega de carros patrulleros para el servicio de carreteras (Fotografía) . . . . .	29
Vista panorámica del Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú (Fotografía) . . . . .	31
Vista parcial del nuevo local del Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú (Fotografía) . . . . .	32
Local en construcción para la Comisaría de Barranco (Fotografía) . . . . .	32
Local en construcción para la Comisaría de Miraflores (Fotografía) . . . . .	33
Local en construcción para la Comisaría de San Isidro (Fotografía) . . . . .	33
Vista del local expropiado para la 30ª Comandancia de Tránsito (Fotografía) . . . . .	34
Vista del interior del local de la Comandancia de Tránsito (Fotografía) . . . . .	34
Vista de un grupo de automóviles y camionetas recientemente puestos al servicio de la PIP (Fotografía) . . . . .	36

	Pág.
Vista del Centro Médico de la G. R. (Fotografía) . . . . .	38
Vista del local del Centro Médico de la Guardia Republicana, en proceso de construcción (Fotografía) . . . . .	38
Vista del local del Correo Central de Miraflores (Fotografía) . . . . .	41

### III.—Relaciones Exteriores

El Príncipe Alberto de Bélgica y la Princesa Paola en compañía del Jefe del Estado (Fotografía) . . . . .	51
La Princesa Margarita de Dinamarca con el Presidente Belaunde Terry (Fotografía) . . . . .	52
El Presidente Electo de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo con el Presidente Belaunde Terry (Fotografía) . . . . .	54

## SEGUNDA PARTE

### PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

#### Hacienda - Fomento - Agricultura

#### IV.—Hacienda

Posición del movimiento de la Banca Comercial y de Ahorros al cierre del año 1965 (Cuadro) . . . . .	84
Destino de las colocaciones de la Banca Comercial y de Ahorros en los años 1964-1965 (Cuadro) . . . . .	85
Comparación, entre los años 1964-1965, de las colocaciones y depósitos de la Banca Estatal de Fomento y Bancos Especiales (Cuadro) . . . . .	85
Movimiento del Comercio Exterior del Perú, en el año 1965 (Cuadro) . . . . .	87
Las Exportaciones a través de los principales grupos de producción durante el año 1965 (Cuadros) . . . . .	88
Composición comparativa de las importaciones en los rubros más importantes, en el año 1965 (Cuadros) . . . . .	89
Operaciones de crédito Externo concertadas desde el segundo semestre de 1965 a Mayo de 1966 (Relación) . . . . .	92
Oficinas Bancarias (Cuadro) . . . . .	100
Bancos Comerciales y de Ahorros (Cuadro) . . . . .	101
Bancos Comerciales y de Ahorros —Destino de las colocaciones— (Cuadro) . . . . .	101
Bancos Comerciales y de Ahorros —Depósitos de Ahorros respecto al total de depósitos— (Cuadro) . . . . .	102
Bancos de Fomento y Bancos Especiales (Cuadro) . . . . .	106
Banco Central de Reserva del Perú (Cuadro) . . . . .	107
Ingresos netos de moneda extranjera (Cuadro) . . . . .	107
Compañías de Seguros (Cuadro) . . . . .	109
Compañías de Seguros —Primas brutas cobradas— (Cuadro) . . . . .	109
Monto de las operaciones efectuadas por préstamos nuevos y ampliaciones (Cuadro) . . . . .	120
Garantías hipotecarias (Cuadro) . . . . .	121
Banco Industrial del Perú (Cuadro) . . . . .	124
Relación de créditos obtenidos por el Banco Industrial en el extranjero entre Marzo de 1965 y Marzo de 1966 (Cuadro) . . . . .	125
Avance de las obras de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato (Cuadro) . . . . .	142
Terminal Marítimo de Matarani —Movimiento de carga— (Cuadro) . . . . .	153
Tonelaje de concentrados y minerales exportados por los Puertos Fiscales de la República durante el año de 1965 (Cuadro) . . . . .	162

Tonelaje de Azúcar exportado por los Muelles Fiscales y Particulares de la República, durante el año 1965 (Cuadro) . . . . .	163
Tonelaje de Harina de Pescado exportado por los Muelles Fiscales de la República durante el año 1965 (Cuadro) . . . . .	163
Tonelaje de Petróleo y derivados embarcado y descargado por tubos por los Muelles Fiscales de la República en el año 1965 (Cuadro) . . . . .	164
Tonelaje de Algodón exportado por los Muelles Fiscales de la República durante el año 1965 (Cuadro) . . . . .	164
Vista panorámica de las obras de construcción del nuevo Muelle de Paita (Fotografía) . . . . .	165
Vista panorámica de la Bahía Sorda en Matarani (Fotografía) . . . . .	166
Vista del relleno para el muelle pesquero en Matarani (Fotografía) . . . . .	167
Vista de la isla rocosa ya nivelada para la prolongación del muelle en Matarani (Fotografía) . . . . .	168
Maqueta de la futura construcción del nuevo muelle de Ilo (Fotografía) . . . . .	169
Muelle de Matacaballo en su fase final (Fotografía) . . . . .	170

## V.—Fomento y Obras Públicas

Carreteras del Sistema Nacional (Gráfico) . . . . .	211
Estaciones de control de tráfico (Gráfico) . . . . .	212
Flujo representativo de los índices medios diarios de Tráfico en 1965 (Gráfico) . . . . .	213
Vista de la perforación en el lecho del río Piura (Fotografía) . . . . .	216
Vista del control del porcentaje de compactación del suelo en la Avenida Brasil (Fotografía) . . . . .	216
Vista del control de temperaturas de las mezclas bituminosas en caliente (Fotografía) . . . . .	217
Determinación de la resistencia de los pavimentos rígidos (Fotografía) . . . . .	217
Vista de un grupo de ingenieros en clase de "Foto-interpretación" para aplicación en carreteras (Fotografía) . . . . .	218
Vista de un grupo de ingenieros en práctica de gabinete (Fotografía) . . . . .	218
Análisis de cementos y aguas para emplearse en concretos (Fotografía) . . . . .	219
Vista del ensayo de compresión simple (Fotografía) . . . . .	219
Vista del ensayo de clasificación de suelos (Fotografía) . . . . .	220
División de Puentes y obras de artes (Cuadro) . . . . .	222
Puentes Terminados y Puentes en construcción 1965-1966 (Gráfico) . . . . .	224
Resumen de construcción de carreteras (Cuadro) . . . . .	242
Corte en roca en la carretera "Pativilca-Choque Congas" en Ancash (Fotografía) . . . . .	244
Puente de concreto armado en la carretera Yalroco-Susupaya en Tacna (Fotografía) . . . . .	244
Vista de la inauguración de la carretera Yalroco-Susupaya en Tacna hecha por acción cívica (Fotografía) . . . . .	245
Un grupo de auxiliares voluntarios demuestran el empleo y preparación de los víveres para la Paz en la carretera Ancapunto-Ranamericana en Puno (Fotografía) . . . . .	245
Informe sobre avances de construcción de carreteras (Fotografía) . . . . .	246
Caminos Vecinales —Avances— (Cuadro) . . . . .	247
Construcción de caminos secundarios en colaboración con víveres para la paz programa 1966 (Cuadro) . . . . .	251
Construcción de caminos secundarios en colaboración con víveres para la paz Programa 1966 (Cuadro) . . . . .	252
Aspecto del Km. 31.200 de la doble pista asfáltica Lima-Pucusana (Fotografía) . . . . .	267
Doble pista Lima-Pucusana —Arborización de las bermas— (Fotografía) . . . . .	267
Sector inicial de la doble pista a Pucusana (Fotografía) . . . . .	268

	Pág.
Construcción del paso a desnivel de Atocongo (Fotografía) . . . . .	269
Columnas de estribo del paso a dos niveles de Atocongo (Fotografía) . . . . .	269
Reconstrucción del tramo Huaura - Supe (Fotografía) . . . . .	270
Reconstrucción de la Panamericana Norte en el Sector de Supe Km. 173 (Fotografía) . . . . .	270
Motoniveladora trabajando en el Km. 6,000 de la Carretera Pisco - Punta de Pejerrey (Fotografía) . . . . .	271
Explanaciones y plataforma ya conformada en el Km. 8,000 de la carretera Pisco - Punta Pejerrey (Fotografía) . . . . .	271
Rodillo vibratorio usado para obtener mejor compactación, en las obras de la carretera a Punta de Pejerrey Km. 10,000 (Fotografía) . . . . .	272
Aspecto de la labor de compactación en la Carretera a Punta de Pejerrey (Fotografía) . . . . .	272
Vista del acto de inauguración de la Variante de Uchumayo (Fotografía) . . . . .	273
Puente sobre el río Uchumayo (Fotografía) . . . . .	273
Punto en que se inicia la Variante de Uchumayo a partir de Tingo (Fotografía) . . . . .	274
Tangente en el Km. 5,000 de la Variante de Uchumayo (Fotografía) . . . . .	274
Tangente en el Km. 8.240 de la Variante de Uchumayo (Fotografía) . . . . .	275
Garitas de control para el cobro del peaje al ingreso de la Variante de Uchumayo (Fotografía) . . . . .	275
Vista de la Carretera Arequipa - Yura (Fotografía) . . . . .	276
Tractores trabajando en el Km. 10.200 de la Carretera Arequipa - Yura (Fotografía) . . . . .	276
Gran corte cerrado en el Km. 14.00 de la Carretera Arequipa - Yura (Fotografía) . . . . .	277
Vista de la Fábrica de Cemento de Yura, en proceso de construcción (Fotografía) . . . . .	277
Sector Sector Piscobamba - Pomabamba de la carretera Pasacancha Pomabamba (Fotografía) . . . . .	278
Tramo de la carretera Piscobamba - Pomabamba, Pasacancha - Pomabamba, en tránsito (Fotografía) . . . . .	278
Carretera Aparaya - Antabamba, Km. 36 (Fotografía) . . . . .	279
Construcción de un desarrollo entre los Kms. 82 a 86 de la Carretera a Antabamba (Fotografía) . . . . .	279
Sector Chincaypuquio de la nueva carretera Inquilpata - Tambobamba (Fotografía) . . . . .	280
Trabajos de la carretera Inquilpata - Tambobamba (Fotografía) . . . . .	280
Nueva vía a la provincia de Cajatambo (Fotografía) . . . . .	281
Sector rocoso en el Km. 47.7 de la carretera Cahua - Pamplona - Cajatambo (Fotografía) . . . . .	281
Trabajos de construcción de la vía Tayabamba - Huancaspata en el Km. 22 (Fotografía) . . . . .	282
Aspecto de la nueva plataforma del Sector Huancaspata - Huacrachuco en el Km. 2 (Fotografía) . . . . .	282
Grupo de técnicos, recorriendo el Km. 9 de la Carretera Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza (Fotografía) . . . . .	283
Grupo de obreros en pleno trabajo de conformación de la plataforma en el Km. 10,000 del frente de la Carretera Rodríguez de Mendoza (Fotografía) . . . . .	283
Corte cerrado en pleno trabajo del Km. 10 de la Carretera Marginal de la Selva en el Sector Aucayacu - La Morada (Fotografía) . . . . .	284
Trabajos de limpieza en el Km. 15 de la Carretera Marginal de la Selva (Fotografía) . . . . .	284
Vista del Km. 37 de la Carretera Tulumayo - La Morada (Fotografía) . . . . .	285
Vista del Km. 28 de la Carretera Tulumayo - La Morada (Fotografía) . . . . .	285
Vista del Tramo Pomacochas - Alto Nieva de la Carretera Marginal de la Selva (Fotografía) . . . . .	286

El Batallón Sacsahuamán en pleno trabajo de construcción en un tramo de la Carretera Marginal de la Selva (Fotografía) . . . . .	286
Corte de roca en el Km. 17 del Sector Tarapoto - San Rafael - Juanjuí de la Carretera Marginal de la Selva (Fotografía) . . . . .	287
Explanación, con extenso roce, en el Km. 14 del Sector Tarapoto - San Rafael - Juanjuí (Fotografía) . . . . .	287
Tramo mejorado de Jaén a San Ignacio en las inmediaciones de Tamborapa de la Carretera Marginal de la Selva (Fotografía) . . . . .	288
Tramo de Tamborapa a San Ignacio de la Carretera Marginal de la Selva (Fotografía) . . . . .	288
Nueva construcción del tramo carretero Ayacucho - Casacancha (Fotografía) . . . . .	289
Trabajos de mejoramiento del Sector Ayacucho - Casacancha (Fotografía) . . . . .	289
Trabajos de Construcción de la Variante de Morococha en la Carretera Central (Fotografía) . . . . .	290
Corte cerrado en la construcción de la Variante "Ticlio" de la Carretera Central (Fotografía) . . . . .	290
Plataforma mejorada de un tramo de la carretera Cuzco - Sicuani (Fotografía) . . . . .	291
Vista de la locación de una gran tangente de la Carretera Cuzco - Sicuani (Fotografía) . . . . .	291
Puente sobre el río Shanusi en el límite entre Loreto y San Martín (Fotografía) . . . . .	292
Acceso de la carretera a la ciudad de Yurimaguas (Fotografía) . . . . .	292
Construcción del Sector San Alejandro - Neshuya, en la Carretera Huánuco - Pucallpa (Fotografía) . . . . .	293
Tratamiento asfáltico de la carretera Neshuya - Pucallpa en el Km. 55 de la Carretera Huánuco (Fotografía) . . . . .	293
Desvío hacia las ruinas en la carretera Huamachuco - Marcahuamachuco (Fotografía) . . . . .	294
Explanación de la carretera Huamachuco - Marcahuamachuco (Fotografía) . . . . .	294
Ingresos brutos de los Ferrocarriles del Estado (Cuadro) . . . . .	296
Caidas en el cauce reconstruido de La Joya (Fotografía) . . . . .	313
Sifón en Río Negro, en la ampliación "La Joya" Zona Alta (Fotografía) . . . . .	314
Represa de "Pañe" (Fotografía) . . . . .	314
Bocatoma en el Río Bampunáte (Fotografía) . . . . .	315
Desviación Blanquillo - Colca (Fotografía) . . . . .	315
Construcción de sub - laterales, en la ampliación de La Joya Zona Alta (Fotografía) . . . . .	316
Dique en construcción en la Laguna del Indio (Fotografía) . . . . .	316
Muro de albañilería Proyecto de Tinajones (Fotografía) . . . . .	317
Canal de entrega al Reservorio Tinajones (Fotografía) . . . . .	317
Excavación de la "uña" de la Represa Principal del Proyecto Tinajones (Fotografía) . . . . .	318
Trabajos de excavación en Tinajones (Fotografía) . . . . .	319
Trabajos de revestimiento en el canal de Huallabamba (Fotografía) . . . . .	319
Obras eléctricas realizadas en el período 1965 - 1966 (Cuadro) . . . . .	322
Estudios de obras eléctricas y Licitaciones por Departamentos (Cuadros) . . . . .	324
Galería Central en la Hidroeléctrica Sicaya - Huarisca - Junín (Fotografía) . . . . .	342
Esquema General de la Red de Transmisión (Diagrama) . . . . .	344
Esquema de aprovechamiento del Mantaro Inferior (Diagrama) . . . . .	345
Torre de compuertas y boca de entrada al túnel de desvío del Río Mantaro (Fotografía) . . . . .	346
Producción de petróleo crudo por compañías durante el año 1965 (Cuadro) . . . . .	349
Capacidad actual y futura de las Refinerías del país (Cuadro) . . . . .	349
Producción de gasolina natural y gases licuados durante el año 1965 (Cuadros) . . . . .	350
Cuajone (Moquegua) Yacimiento de cobre porfirítico — Exploración concluída (Fotografía) . . . . .	359
Cuajone (Moquegua) en exploración (Fotografía) . . . . .	359
Michiquillay (Cajamarca) Yacimiento de cobre porfirítico (Fotografía) . . . . .	360

	Pág.
Cerro Verde (Arequipa). Yacimiento de cobre porfirítico (Fotografía) . . . . .	361
Cobriza (Tayacaja) —Huancavelica— (Fotografía) . . . . .	362
Levantamiento geológico (Diagramas) . . . . .	363
Porcentaje de las inversiones por tipo de obras (Diagrama) . . . . .	366
Porcentajes de las expropiaciones en Lima y resto, efectuadas en el período Julio 1965 - Mayo 1966 (Diagramas) . . . . .	367
Habilitaciones de tierras autorizadas en el período Julio de 1965 - Mayo de 1966 (Diagramas) . . . . .	368
Maqueta del Centro Cultural para Lima Metropolitana . . . . .	369
Parque de Las Leyendas, Zona de Juego (Fotografía) . . . . .	370
Parque de Las Leyendas, Huaca La Palma (Fotografía) . . . . .	370
Parque de Las Leyendas, Puente colgante (Fotografía) . . . . .	371
Parque de Las Leyendas, escenificación de un cuento (Fotografía) . . . . .	371
Cuadro comparativo de transferencias del Gobierno Central (Diagrama) . . . . .	373
Monto de obras licitadas por mes (Diagrama) . . . . .	374
Inversiones en vivienda y desarrollo urbano (Diagrama) . . . . .	375
Inversiones en Lima y Provincias para 1964 - 1966 (Diagramas) . . . . .	376
Conjunto Residencial "San Felipe" (Fotografías) . . . . .	377
Conjunto Residencial "Santa Cruz" Lima (Fotografía) . . . . .	378
Unidad Vecinal de Mirones, Lima (Fotografía) . . . . .	379
Unidad Vecinal del Rímac, Lima (Fotografía) . . . . .	379
Urbanización Popular "Caja de Agua", Lima (Fotografía) . . . . .	380
Urbanización "San Juan", Lima (Fotografía) . . . . .	380
Agrupamiento "Palomino", Lima (Fotografía) . . . . .	381
Urbanización "San Joaquín", Ica (Fotografía) . . . . .	381
Urbanización "Pedreros" Ica (Fotografía) . . . . .	382
Urbanización "Nicolás de Piérola", Arequipa (Fotografía) . . . . .	382
Urbanización "Tasahuayo", Arequipa (Fotografía) . . . . .	383
Urbanización "Chapi Chico", Arequipa (Fotografía) . . . . .	383
Agrupamiento "Huáscar", Ilo (Fotografía) . . . . .	384
Urbanización "Ilo", Ilo. (Fotografía) . . . . .	384
Urbanización "Moquegua", Moquegua (Fotografía) . . . . .	385
Vista panorámica de la Unidad Vecinal "Mariscal Gamarra", Cuzco (Fotografía) . . . . .	385
Urbanización "Ttío", Cuzco (Fotografía) . . . . .	386
Urbanización "Caplina", Tacna (Fotografía) . . . . .	386
Urbanización "Laderas del Norte", Chimbote (Fotografía) . . . . .	387
Urbanización "El Trapecio", Chimbote (Fotografía) . . . . .	387
Vista panorámica de la Urbanización "La Noria", Trujillo (Fotografía) . . . . .	388
Urbanización "Luis Albretch", Trujillo (Fotografía) . . . . .	388
Urbanización "Quiñones", Chiclayo (Fotografía) . . . . .	389
Urbanización "Pascual Saco", Chimbote (Fotografía) . . . . .	389
Urbanización "Bolognesi", Chiclayo (Fotografía) . . . . .	390
Urbanización "Miguel Grau", Piura (Fotografía) . . . . .	390
Urbanización "La Florida", (Huancayo) (Fotografía) . . . . .	391
Urbanización "Bermúdez", Iquitos (Fotografía) . . . . .	391
Obras de agua potable y alcantarillado en capitales de provincias ejecutadas por la Dirección de Obras Sanitarias y el Fondo Nacional de Desarrollo Económico (Cuadro) . . . . .	395
Plan Nacional Urbano de agua potable y alcantarillado (Diagrama) . . . . .	396
Inversión en obras de agua potable y alcantarillado (Cuadro) . . . . .	397
Distribución de obras ejecutadas y población beneficiada (Cuadro) . . . . .	398
Colector "Surco" Lima (Fotografía) . . . . .	399
Tubería para el Colector de Surco (Fotografía) . . . . .	400
Reservorio de Agua Potable en Santa Cruz, Cajamarca (Fotografía) . . . . .	400
Línea de conducción de agua potable en Jauja, Junín (Fotografía) . . . . .	401
Reservorio de agua potable en Yurimaguas (Fotografía) . . . . .	401
Pieza de tubería de agua potable (Fotografía) . . . . .	402

	Pág.
Bocatoma en construcción en el Río Rímac (Fotografía) . . . . .	402
Tubería para alta presión es colocada en el Sector de la Avenida Riva- Agüero, Lima. (Fotografía) . . . . .	403
Reservorio de agua purificada (Fotografía) . . . . .	403
Reservorio en la zona de Alto Misti (Fotografía) . . . . .	404
Sedimentador secundario del Reservorio Alto Misti (Fotografía) . . . . .	404
Obras efectuadas con dineros del Fondo Nacional de Desarrollo Económico (Cuadro) . . . . .	409
Obras efectuadas con dineros de la Corporación de Reconstrucción y Fomen- to del Cuzco (Cuadro) . . . . .	410
Planta de bombeo en Azángaro (Fotografía) . . . . .	417
Motores para bombeo del agua en Azángaro (Fotografía) . . . . .	417
Vista de la Cooperativa de Copmaya (Fotografía) . . . . .	418
Biblioteca de Lampa (Fotografía) . . . . .	418
Puente de Cutimbo (Fotografía) . . . . .	419
Mercado de Abastos en Puno (Fotografía) . . . . .	419
Posta Sanitaria en el Núcleo Escolar de Ccota (Fotografía) . . . . .	420
Carretera Macusani - San Gabán (Fotografía) . . . . .	420
Pabellón de la Escuela Normal "San Juan Bosco" (Fotografía) . . . . .	421
Biblioteca Pública de Ica (Fotografía) . . . . .	422
Perspectiva del Coliseo Cerrado de Ica (Fotografía) . . . . .	422
Modelo de casas que serán construídas en la nueva Urbanización "Santa María" . . . . .	423
Colector de desagüe de la Avenida de los Maestros (Fotografía) . . . . .	424
Perspectiva de la remodelación de la Plaza de Armas de Ica (Fotografía) . . . . .	424
Perspectiva de la futura Urbanización "Santa María" (Maqueta) . . . . .	425
Obras de construcción del Reservorio del barrio José de la Torre Ugarte de Ica (Fotografía) . . . . .	426
Inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Económico en obras diversas (Cuadro) . . . . .	431
Fondo Nacional de Desarrollo Económico — Egresos por tipo de obras Agosto 1965 - Julio 1966 (Diagrama) . . . . .	437
Fondo Nacional de Desarrollo Económico — Inversiones por sectores de obras en los Departamentos de la República (Cartograma) . . . . .	438
Carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo (Fotografía) . . . . .	439
Carretera Moquegua - Puno (Fotografía) . . . . .	439
Carretera Longitudinal de la Sierra, Sector Chiquián - Aquía - Huallanca (Fotografía) . . . . .	440
Puente Quillcay, en Huaraz (Fotografía) . . . . .	440
Puente Pampas en la Carretera Cangallo - Huancapi (Fotografía) . . . . .	441
Trabajos en la Carretera de acceso a Pomabamba, Ancash (Fotografía) . . . . .	441
Carretera Carhuaz - Chacas (Fotografía) . . . . .	442
Carretera Carhuaz - Baños, La Merced (Fotografía) . . . . .	442
Carretera Tres Cruces - La Pampa - Corongo - Ancash (Fotografía) . . . . .	443
Obras de perforación del túnel N° 3 para la irrigación de Lircay, Huanca- velica (Fotografía) . . . . .	443
Floculador de tipo lento en la Planta de Tratamiento de agua potable de Ju- liaca (Fotografía) . . . . .	444
Central Diesel eléctrica de Tumbes (Fotografía) . . . . .	444
Trabajos de revestimiento en un canal de irrigación de Ticrapo - Huanca- velica (Fotografía) . . . . .	445
Canal de Abancay - Apurímac (Fotografía) . . . . .	445
Misión de Cooperación Popular en los planes nacionales (Cuadro) . . . . .	447
Escuela en Machamarca - Cuzco (Fotografía) . . . . .	448
Comuneros preparando tijerales para el techado de una Escuela en Uripa - Andahuaylas (Fotografía) . . . . .	449
Puente en Azángaro - Puno (Fotografía) . . . . .	451
Número de tareas realizadas y su valorización por tipo de obra por Coopera-	

	Pág.
ción Popular (Gráfico) .....	453
Labor acumulada de los pueblos estimulados y asesorados por las Centrales de Cooperación Popular (Cuadro) .....	455
 <b>VI.—Agricultura.—</b>	
Distribución respectiva del producto bruto y población activa entre el Sector Agrario (Gráfico) .....	467
Hectáreas beneficiadas de agosto de 1965 a Julio de 1966 (Gráfico) .....	470
Producto bruto interno por persona activa 1964 (Gráfico) .....	472
Demostración de tratamiento de hijuelos de plátano (Fotografía) .....	479
Demostración de control de plagas en el maíz (Fotografía) .....	479
Pulverización de naranjos (Fotografía) .....	480
Identificación de plagas que afectan al frijol (Fotografía) .....	480
Desinfección de semilla de papa (Fotografía) .....	481
Vacunación de ganado (Fotografía) .....	481
Campaña contra la Broca del café (Fotografías) .....	482
Grupo de feudatarios esperando turno para recibir créditos, en Barranca (Fotografía) .....	486
Vacas Holstein recién llegadas de los Estados Unidos para los pequeños ganaderos de Lambayeque (Fotografía) .....	486
Vacas importadas para beneficiarios del "Plan Costa" (Fotografía) .....	487
Torete importado de los Estados Unidos para incrementar el plantel de reproductores de la Unidad de Inseminación de Tacna (Fotografía) .....	487
Toro importado perteneciente al Banco Regional. Cajamarca (Fotografía) .....	488
Campaña de control de roedores (Fotografía) .....	491
Sanidad frutícola (Fotografía) .....	491
Aplicación de abonos en un campo experimental de arroz en Lambayeque (Fotografía) .....	494
Práctica de cruzamiento de variedades de arroz, en Lambayeque (Fotografía) .....	494
Producción de papas en el Semillero de Huaypo (Fotografía) .....	495
Camas de almácigos de cítricos (Fotografía) .....	495
Ubicación de Camales que abastecen Lima (Gráfico) .....	517

## T E R C E R A   P A R T E

### P R O M O C I O N   S O C I A L ,   C U L T U R A L   Y   S A N I T A R I A

#### T r a b a j o - E d u c a c i ó n - S a l u d

##### VII.—T r a b a j o . —

Acción de capacitación sindical (Cuadro) .....	526
Cruzada voluntaria de Cooperación Popular (Fotografía) .....	529
Cursos de Cooperativismo dictados (Cuadro) .....	533
Datos estimados de las Cooperativas al 31 de Julio de 1966 (Cuadro) .....	534

##### VIII.—E d u c a c i ó n . —

Cuadro departamental de construcciones encargadas a Comisiones (Cuadro) .....	540
Cuadro departamental de licitaciones para construcciones en el año 1965 (Cuadro) .....	541
Resumen de obras licitadas, por niveles educativos con indicación del monto de inversión (Cuadro) .....	542
Obra de remodelación del Colegio Rosa de Santa María (Fotografía) .....	543



	Pág.
Escuela Primaria de la Unidad Vecinal de Mirones (Fotografía) . . . . .	543
Moderna Escuela Primaria (Fotografía) . . . . .	544
Distribución de mobiliario escolar por regiones educacionales en 1965 (Cuadro) . . . . .	546
Distribución de material didáctico por regiones educacionales (Cuadro) . . . . .	547
Escuela Primaria del Mercado Mayorista (Fotografía) . . . . .	550
Población escolar total matriculada en educación oficial, según niveles educativos 1960-1966 (Cuadro) . . . . .	551
Evolución de la población escolar total matriculada en educación Primaria 1960-1966 (Diagrama) . . . . .	552
Total general de la población escolar matriculada según niveles educativos 1960-1966 (Cuadro) . . . . .	553
Evolución de la población escolar total matriculada en Educación Secundaria 1960-1966 (Diagrama) . . . . .	554
Población escolar total matriculada en educación particular, según niveles educativos 1960-1966 (Cuadro) . . . . .	555
Evolución de la población total matriculada en Educación Superior 1960-1966 (Diagrama) . . . . .	556
Población escolar total matriculada en Educación Fiscalizada según niveles educativos 1960-1966 (Cuadro) . . . . .	557
Desarrollo de la población en edad escolar de 5 a 14 años (Cuadro) . . . . .	558
Desarrollo de la población en edad escolar de 15 a 19 años (Cuadro) . . . . .	559
Desarrollo de la población en edad escolar de 20 a 24 años (Cuadro) . . . . .	560
Población escolar total matriculada en educación pre-escolar y Primaria 1960-1966 (Cuadros) . . . . .	561
Crecimiento de la población escolar total matriculada en Educación Pre-Escolar y su comparación entre los años 1960-1963 y 1963-1966 (Diagrama) . . . . .	562
Población escolar total matriculada en Educación Secundaria Común y comparación de incrementos absolutos y porcentuales en los años 1960-1963 y 1963-1966 (Cuadro) . . . . .	563
Crecimiento de la población escolar total matriculada en Educación Pre-Escolar y su comparación entre los años 1960-1963 y 1963-1966 (Diagrama) . . . . .	564
Población escolar total matriculada en Educación Técnica y comparación de incrementos absolutos y porcentuales en los años 1960-1963 y 1963-1966 (Cuadros) . . . . .	565
Crecimiento de la población escolar total matriculada en Educación Técnica y su comparación del crecimiento absoluto entre los años 1960-1963 y 1963-1966 (Diagrama) . . . . .	566
Población total matriculada en Educación Normal y comparación de incrementos absolutos y porcentuales en los años 1960-1963 y 1963-1966 (Cuadros) . . . . .	567
Crecimiento de la población total matriculada en Educación Normal y su comparación de incrementos entre los años 1960-1963 y 1963-1966 (Diagrama) . . . . .	568
Resumen de las metas de matrícula propuestas en los diferentes programas educativos (Cuadro) . . . . .	569
Personal docente por niveles pedagógicos (Cuadro) . . . . .	570
Centros, matriculados y alfabetizados, por regiones año 1965 (Cuadro) . . . . .	574
Población escolar matriculada en Educación Secundaria Común Oficial 1961-1966 (Cuadro) . . . . .	575
Incremento del número de Planteles de Educación Secundaria Común de 1963 a 1966 (Cuadro) . . . . .	576
Número de Planteles de Educación Secundaria Común creados en 1966 (Cuadro) . . . . .	577
Gráfico comparativo del crecimiento de alumnado en Educación Pre-Escolar Primaria Oficial 1964-1966 . . . . .	578
Gráfico comparativo del crecimiento del alumnado de Secundaria Común 1964-1966 . . . . .	578
	847

	Pág.
Proyección de la población escolar total matriculada en Educación Técnica por ramas en los años de 1967, 1970, 1975 y 1980 (Cuadro) . . . . .	581
Necesidades totales de graduados en Educación Técnica, por períodos y ramas 1961-1980 (Cuadro) . . . . .	582
Desarrollo de la Educación Técnica por Ramas (Cuadro) . . . . .	583
Gráfico comparativo del alumnado en Educación Técnica por ramas 1964-1965-1966 . . . . .	584
Porcentaje de meta alcanzada por la Educación Técnica 1965-1966 (Diagrama) . . . . .	585
Gráfico comparativo del crecimiento del alumnado en formación magisterial 1964-1966 . . . . .	587
Clases nacionales de recreación para niños en provincias (Fotografía) . . . . .	588
Comprobación personal de la organización de las Escuelas (Fotografía) . . . . .	592
Visitas de inspección a Barriadas (Fotografía) . . . . .	592

#### IX.—Salud Pública

Plan bienal de obras de salud Hospitales (Diagrama) . . . . .	602
Plan bienal de obras de salud Centros de Salud (Diagrama) . . . . .	603
Plan bienal de obras de salud Postas (Diagrama) . . . . .	604
Hospital Centro de Salud de Mollendo (Fotografía) . . . . .	605
Hospital Centro de Salud del Rímac (Fotografía) . . . . .	605
Hospital Centro de Salud de Tarapoto (Fotografía) . . . . .	606
Hospital Centro de Salud de Pucallpa (Fotografía) . . . . .	606
Hospital Centro de Salud de Chota (Fotografía) . . . . .	607
Hospital del Niño en Lima, Remodelación (Fotografía) . . . . .	607
Número de raciones de desayunos, almuerzos y comidas servidas en los Comedores Nacionales del país, por año (Cuadro) . . . . .	618
Niños en edad escolar que asisten al Programa de Alimentación en el Comedor Escolar "Alberto Secada", en el Callao (Fotografía) . . . . .	619
Programa de control de tuberculosis en el Perú Año 1965 (Cuadro) . . . . .	625
Estado de las operaciones de erradicación (Mapa) Rociamientos en el País 1957-1965 (Diagrama) . . . . .	630
Area malárica inicial y delimitación zonal actual (Mapa) . . . . .	631
Operaciones de campo —Rociado— (Cuadro) . . . . .	632
Cuadro comparativo del estado de programa de erradicación de la malaria por regiones y fases 1965-1966 (Cuadro) . . . . .	633
Población muestreada, casos de malaria y tasa de incidencia por 100,000 habitantes por regiones y fases del programa (Cuadro) . . . . .	634
Número de casos de malaria o paludismo en el país años 1952-1965 (Diagrama) . . . . .	635
Casos de malaria en el país (Diagrama) . . . . .	636
Información estadística de las Areas y Unidades de Salud Perú 1965 (Cuadro) . . . . .	640
Estación de Muestreo de Contaminación Atmosférica en el Valle de Tambo (Fotografía) . . . . .	643
Exámenes médico-periciales practicados en reclamantes de compensación en las Oficinas del Instituto de Salud Ocupacional (Cuadro) . . . . .	646
Instituto de Salud Ocupacional (Fotografía) . . . . .	647
Productos biológicos elaborados en el período Mayo 1965-Abril 1966 (Cuadro) . . . . .	650
Exámenes de laboratorio de diagnóstico realizados en el periodo 1965-1966 (Cuadro) . . . . .	651
Número de muestras analizadas en el período de Mayo 1965-Abril 1966 (Cuadro) . . . . .	652
Número de muestras analizadas en el período 1965-1966 (Cuadro) . . . . .	652
Vista general de la maqueta de los Institutos Nacionales de Salud Pública (Fotografía) . . . . .	654

	Pág.
Aspecto arquitectónico del proyecto de los Institutos Nacionales de Salud Pública (Maqueta) . . . . .	655
Auxilio de emergencia regional (Cuadro) . . . . .	658
Servicios de educación sanitaria en el Perú 1966 (Mapa) . . . . .	660
Cuadro de capacitación y entrenamiento de personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Cuadro) . . . . .	663
Cursos para profesionales en Institutos docentes (Cuadro) . . . . .	664
Incremento de recursos humanos (Cuadro) . . . . .	665
Plan Nacional de agua potable rural, inauguración del servicio en Tate (Fotografía) . . . . .	671
Plan Nacional de agua potable rural (Diagrama) . . . . .	673
Plan Nacional de agua potable rural con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y otros convenios (Cuadros) . . . . .	674
Sistemas de abastecimiento de agua potable (Cuadro) . . . . .	678
Plan nacional de agua potable rural (Diagrama) . . . . .	679
Plan nacional de agua potable rural (Diagrama) . . . . .	681
Traslado de cañerías para agua - Junín (Fotografía) . . . . .	682
Construcción del Reservoirio de Calapuja (Fotografía) . . . . .	682
Servicio de agua en Quilahuani (Fotografía) . . . . .	683
Reservoirio elevado en Tate - Ica (Fotografía) . . . . .	683
Reservoirio de Limatambo - Cuzco (Fotografía) . . . . .	684
Licencias sanitarias otorgadas (Diagrama) . . . . .	685
Escuela de Salud Pública del Perú (Cuadro) . . . . .	687
Servicio Cívico Fluvial (Fotografía) . . . . .	691
Servicio Cívico Fluvial en acción (Fotografías), . . . . .	692
Centros de Salud (Cuadro) . . . . .	701
Hospitales, construcción y equipamiento (Cuadros) . . . . .	702
Resumen de Servicios de Salud comprendidos en su programación (Cuadros)	704
Acciones de Salud en los Centros Asistenciales del Seguro Social Obrero (Cuadro) . . . . .	707
Distracción en Parques Infantiles (Fotografía) . . . . .	712
Reparto de presentes a los escolares (Fotografía) . . . . .	716
Emergencias atendidas en Lima (Cuadros) . . . . .	717
Ayuda a barriadas (Fotografía) . . . . .	718

## CUARTA PARTE

### DEFENSA NACIONAL

#### Guerra - Marina - Aeronáutica

##### X.—G u e r r a

Conferencia de Ejércitos Americanos (Fotografía) . . . . .	731
Unidad desplazándose hacia su zona de reunión (Fotografía) . . . . .	739
Unidad blindada desplazándose a su zona de reunión (Fotografía) . . . . .	739
Patrulla después de atravesar su vado (Fotografía) . . . . .	740
Desplazamiento por el río de una sección Fus (Fotografía) . . . . .	740
Vehículo atravesando un río por un puente construido por la Compañía de Pontoneros (Fotografía) . . . . .	741
Una pieza de Mortero 120 mm. (Fotografía) . . . . .	741
Tropas en una operación nocturna cruzan el río Tumbes en botes de asalto (Fotografía) . . . . .	742
	849

	Pág.
Tropas y vehículos desplazándose hacia sus zonas de reunión (Fotografía) ..	742
Patrulla desplazándose por trocha (Fotografía) .. . . . . .	743
Apertura de fuego masivo (Fotografía) .. . . . . .	743
Instalaciones militares (Cuadro) .. . . . . .	746
Carreteras a cargo del Ejército (Mapa) .. . . . . .	754
Trabajo en la roca Atalaya (Fotografía) .. . . . . .	755
Trabajo de explanación (Fotografía) .. . . . . .	755
Trabajo en la roca "El Farallón" (Fotografía) .. . . . . .	756
Tramo de carretera terminado (Fotografía) .. . . . . .	756
Programa de entrenamiento industrial (Diagrama) .. . . . . .	760
Centro Industrial, entrenamiento (Fotografías) .. . . . . .	761
Cosechas de papas en la Hacienda Sunchubamba (Fotografía) .. . . . . .	764
Preparación del terreno para la siembra de alfalfa (Fotografía) .. . . . . .	764
Soldados y campesinos de la zona de influencia del Centro de Entrenamiento Agropecuario "Cuzco" (Fotografía) .. . . . . .	765
Soldados y campesinos del Centro de Entrenamiento Agropecuario, en una práctica de equipo agrícola (Fotografía) .. . . . . .	765
Maqueta a precisión en relieve del territorio nacional .. . . . . .	768
Elaboración de mosaicos aerofotográficos (Fotografía) .. . . . . .	768
Instalación del campamento provisional y trabajo de instalación de la primera barraca pre-fabricada (Fotografía) .. . . . . .	771
Aspecto de instalaciones provisionales (Fotografía) .. . . . . .	771
Personal del Ejército nivela una Avenida en el Cuzco (Fotografía) .. . . . . .	775
El Ejército proporciona ayuda a los damnificados del incendio de Iquitos (Fotografía) .. . . . . .	775
Situación de carreteras a cargo del Ejército (Cuadro) .. . . . . .	778
Subvención para carreteras Año 1966 (Cuadro) .. . . . . .	779
Cuadro resumen de los Colegios y Escuelas construídos por el Ministerio de Guerra (Cuadro) .. . . . . .	780

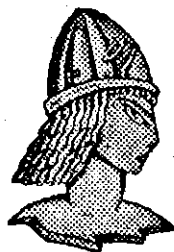
## XI.—M a r i n a

Los destroyers de línea B.A.P. "Villar" y B.A.P. "Guise" de nuestra Armada, navegando en formación con navíos de la marina estadounidense (Fotografía) .. . . . . .	791
Submarino B.A.P. "Iquique" emergiendo (Fotografía) .. . . . . .	792
El petrolero B.A.P. "Sechura", abasteciendo de petróleo al destroyer B.A.P. "Guise" en las operaciones "Unitas VI" (Fotografía) .. . . . . .	792
El Presidente de la República Arquitecto Fernando Belaunde Terry, inspeccionando una de las unidades de la flotilla de cañoneras torpederas (Fotografía) .. . . . . .	793
Cañonera torpedera "Santillana" (Fotografía) .. . . . . .	793
Flotilla de cañoneras torpederas (Fotografía) .. . . . . .	794
Vigilancia armada en los límites marítimos (Fotografía) .. . . . . .	795
Infantería de Marina en maniobras (Fotografía) .. . . . . .	796
Descenso de un helicóptero del Servicio Aeronaval (Fotografía) .. . . . . .	796
Proceso de prefabricación del nuevo petrolero B.A.P. "Pariñas" (Fotografías) .. . . . . .	797
El Presidente de la República, en su visita al petrolero B.A.P. "Lobitos" (Fotografía) .. . . . . .	798
Servicio Industrial de la Marina (Fotografía) .. . . . . .	798
Cadetes de nuestra Escuela Naval (Fotografía) .. . . . . .	799
Alumnos del Centro de Entrenamiento Naval del Callao (Fotografía) .. . . . . .	799
Alumnos del Centro de Entrenamiento Naval del Callao (Fotografía) .. . . . . .	800
Atención dental a bordo de una cañonera de nuestra Armada de la dotación de la Selva (Fotografía) .. . . . . .	800
Atención médica a bordo de las cañoneras de la Armada dentro del Programa del Plan Cívico Fluvial (Fotografía) .. . . . . .	801

Asistencia educativa prestada por las cañoneras de la Fuerza Fluvial del Amazonas (Fotografía) . . . . .	801
Distribución de medicinas a los pobladores de un caserío selvícola, Plan Cívico Fluvial (Fotografía) . . . . .	802
Atención dental a los pueblos ribereños del Lago Titicaca (Fotografía) . . .	802
Lancha patrullera de la Armada, navegando en el Lago Titicaca (Fotografía)	803
Bendición de un pabellón de aulas en el Liceo Naval "Teniente Clavero" de Ventanilla (Fotografía) . . . . .	803

**XII.—Aeronáutica**

Horas voladas, transporte de pasajeros y carga efectuados por Satco, 1965-1966 (Cuadro) . . . . .	810
Carga transportada por los Aviones Usaf (Cuadro) . . . . .	811
Campo de Aterrizaje de Caballococha (Fotografía) . . . . .	818
Campo de Aterrizaje de Requena (Fotografía) . . . . .	818
Campo de Aterrizaje de Tocache Nuevo (Fotografía) . . . . .	819
Helicóptero Bell Hu-Di transportando maquinaria pesada para la construcción de los campos de aterrizaje en la Selva (Fotografía) . . . . .	819



Impreso en los Talleres Gráficos  
de la Editorial "MINERVA"  
Av. de Los Próceres 125 (Rímac)  
Lima, Julio de 1966.

---